UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



TESIS DOCTORAL

Teoría y praxis de gestión sostenible del patrimonio cultural en el medio rural: el caso del monasterio de Santa María de Monsalud (Córcoles, Guadalajara)

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Javier Fernández Ortea

DIRECTORES

Alicia Rosario Castillo Mena y Emilio Gamo Pazos

© Javier Fernández Ortea, 2021

AGRADECIMIENTOS

Que duda cabe que en primer lugar debo referirme a mis directores de tesis, Alicia Castillo y Emilio Gamo. Agradezco a Alicia que haya sabido abrir nuevos horizontes y planteamientos no concebidos, aportando orden y coherencia a la tesis para darle un caracter académico. A Emilio su insistencia y determinación en ofrecer rigor científico en cada página. Asimismo quisiera agradecer la atención y comprensión de los técnicos de patrimonio de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, con especial atención a María Teresa Zahonero, Antonio Dávila y Teresa Sagardoy.

Respecto a la tierra que me acogió, Córcoles, no puedo más que agradecer a sus vecinos el apoyo y palabras de ánimo que nos brindaron durante estos años. También a aquellos que nos aportaron información como Carlos Oliva, María Fernández, Juan Alberto Soler y tantos otros anónimos. A Francisco Morato su apoyo incondicional y lealtad desinteresada. En Sacedón y Alcocer dejamos amigos que nos auparon desde la mesa de su restaurante a la promoción del patrimonio, me refiero al hotel Mariblanca y el restaurante Casa Goyo, siempre dispuestos a aunar esfuerzos. A los empleados de las oficinas de turismo locales, particularmente Budia, Buendía y Guadalajara. También a los trabajadores que colaboraron con nosotros, las Pilares, Natalia y Álvaro. Algunos de vosotros sentísteis esas paredes como vuestra casa. A Daniel Cordero, arqueólogo y amigo no en este orden. Quién compartió conmigo esta aventura. Amó y odió por igual este cenobio, como yo. Quien me enseñó tanto en este tiempo, sin él no me imagino cómo hubiera sido todo.

A tantos artistas que hicieron magia en la piedra dormida, Flaminfornia, orquesta Iuventas, asociación Sin Ánimo de Nombre, Mercedes Martínez, José Beltrán, Ángel Fuentes, Luces del Pasado, Vocal Cuatro, banda municipal de Sacedón, Lucky Black Cats, Rainer Seiferth, compañía Artefasto… y a quienes vinieron a hacer felices a otros, novios casamenteros, jóvenes inquietos y mayores retirados. Al público que vino a visitarnos, a los que repitieron y a los que no lo hicieron. A aquellos incluso que hicieron de mecenas en la exposición de Brujas de la Alcarria por el hecho de contribuir. Por supuesto agradecer su participación y sabiduría necesaria para el DVD documental de la exposición a Luis González, Luis Mengo, Miguel Ángel Talha, Patricia Gutiérrez, Roberto Morales, María Jesús Torquemada, María Jesús Zamora y José Antonio Alonso. Del mismo modo mi reconocimiento a la labor de D. Marcelino Angulo García y D. Cirilo Sánchez, responsables del Archivo Diocesano.

En relación a la investigación, debo reconocer la labor de G. Rosa y M.J. Sousa de la que fui testigo de excepción en su pormenorizado registro de marcas de cantero en Monsalud. Agradezco la ayuda de los archivos consultados, con especial deferencia a Isabel Aguirre Landa, Jefe del Departamento de Referencias del Archivo General de Simancas. A la Diputación de Guadalajara y Plácido Ballesteros como jefe de Servicio de Cultura por permitirme el uso de las fotografías del centro CEFIHGU. También al Museo de Guadalajara y la atención siempre amable de Fernando Aguado y Miguel Ángel Cuadrado, quienes me facilitaron el acceso a sus fondos. A Eduardo Barceló de Torres, arquitecto que me permitió la consulta y estudio del Plan Director del monasterio. Al arqueólogo Luis Fernando Abril por brindarme la oportunidad de

hacer la carta arqueológica de Sacedón, pudiendo ahondar en las huellas del pasado en Córcoles. A los geólogos Miguel Ángel Rodríguez Picavea y Andrés Díez, magníficos profesionales generosos a la hora de facilitar sus conocimientos a los demás. A Tamara Ubilava, traductora de inglés altruista y con una sonrisa siempre. A todos los entrevistados, religiosos y seglares, por su atención, tiempo y cariño.

A José Luis, mente privilegiada y el mejor de los hermanos, por su brillante asesoría en temas legales para la tesis y para la vida.

Por último, quisiera referirme a mi mujer, Gema. No creo que exista persona más generosa ni que admire más. Compañera de viaje hasta las últimas consecuencias, aceptó, creyó e hizo propio el proyecto de mimar a un centenario anciano olvidado en la áspera alcarria. Nuestro rincón de paz. Esta tesis se debe a su paciencia y dedicación sillar a sillar, página a página.

Cuando me haya ido buscarme a la sombra de un lilo, un almendro y un olivo, que crecerán en Monsalud cuando yo ya no lo haga. A mis tres raíces, Víctor, Marcos y Diego.

Tabla de contenido

RESUMEN 1

SUMMARY 3

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN 5

1.1. Introducción al caso de estudio: La gestión sostenible del patrimonio cultural en el medio rural, el monasterio de Santa María de Monsalud como modelo extrapolable. 5

1.2.1. Concepto de Patrimonio Cultural y su gestión. 13

1.2.2. La gestión y el gestor/la gestora del patrimonio cultural. 15

1.2.3. Patrimonio y su problemática capitalista. 21

1.3. Principales normativas y directrices nacionales e internacionales de protección del patrimonio "monumental" 24

1.4. Concepto de gestión del patrimonio cultural y sus modelos desde la perspectiva de las Estados. 28

CAPÍTULO II. METODOLOGIA DE TRABAJO. DEL CAMPO AL GABINETE Y VICEVERSA. 37

2.1. Construcción de un marco teórico. 39

2.1.1 Bibliografía académica. 39

2.1.2 Documentación jurídico-técnica. 39

2.1.3 Prensa. 40

2.2. Análisis del caso de estudio y método comparativo. 40

2.2.1 Bibliografía especializada de Monsalud. 41

2.2.2. Archivos. 41

2.2.3. Fotografía y filmografía histórica. 42

2.2.4. Documentación administrativa. 42

2.2.5. Cartografía digital y prensa. 43

2.2.6. Repositorios turísticos y Redes Sociales. 43

2.2.7. Trabajo de Campo. 44

2.3. Fusión de la teoría y la práctica para construir los resultados. 45

2.4. Autocrítica a la metodología. 45

CAPÍTULO III. DEL INTERÉS PÚBLICO A LA PROPIEDAD PRIVADA. 46

3.1. Lo público y lo privado: concepto. 46

3.2. Administración pública y gestión de servicios públicos. 47

3.3. Administración privada de los servicios públicos: privatización, liberalización. 52

3.4. Administración mixta o colaboración público-privada. 55

3.5. Sociedades públicas y Sociedades de economía mixta. 58

3.6. La propiedad del patrimonio cultural. 60

3.7. Gestión privada del patrimonio cultural. 65

3.8. Conclusiones..... 68
CAPÍTULO IV. LA GESTIÓN EN LOS MONASTERIOS CISTERCIENSES. 70
4.1. Introducción. 70
4.2. La gestión de monasterios en la actualidad. El Císter internacional. 71
4.3. El Císter en España. 80
4.4. Concesiones contractuales y monasterios. 93
4.5. El activismo cisterciense en las comunidades locales. 100
4.5.1. Modelo comunitario de recuperación de las ruinas (fórmula Rioseco)..... 100
4.5.2. Modelo comunitario de huerta ecológica (Casbas) 103
4.5.3. Modelo comunitario de base religiosa (Huerta y Villamayor de Los Montes)..... 106
4.5.4. Modelo comunitario extramuros (los laicos cistercienses). 110
4.6. Conclusiones..... 113
CAPÍTULO V. HISTORIA DE UN ESPACIO PATRIMONIAL: USO Y SIGNIFICADO SOCIAL. 115
5.1. Orígenes del monasterio de Ntra señora de Monsalud. Un espacio de retiro espiritual. 115
5.1.1. Marco geográfico. 115
5.1.2. Contexto socio-político. 116
5.1.3. Expansión del Cister en la Península Ibérica. 117
5.1.4. El Cister en la provincia de Guadalajara. 119
5.1.5. Córcoles: Patrimonio paleontológico y arqueológico. 120
5.1.6. El Castillejo. 123
5.1.7. Historiografía de una fundación. 127
5.1.8. Fray Bernardo de Cartes, cronista del Monasterio de Monsalud. 135
5.1.9. Orígenes Míticos. 136
5.1.10. Historiografía. 140
5.1.11. Realidad arqueológica. 142
5.1.12. Razones para el establecimiento de una abadía en Córcoles. 147
5.1.13. Diáspora documental. 151
5.1.14. Conclusiones..... 153
5.2. Configuración del monasterio en tiempos de lucha contra el Islam..... 154
5.2.1. La Orden de Calatrava y el Monasterio de Monsalud. 154
5.2.2. Nuño Pérez de Quiñones. 154
5.2.3. Otros sepulcros de la Orden de Calatrava asociados a Monsalud. 160
5.2.4. Relaciones con la Iglesia. 161
5.2.5. Sobre el pago de diezmos. 161

5.2.6. Concordia entre el Monasterio de Monsalud y el obispado de Cuenca. 162
5.2.7. Escenificación de la concordia. 162
5.2.8. Venta de las Paredejas y el Picazo al obispo de Cuenca. 164
5.2.9. Construcción del Monasterio. 164
5.3. Economía y explotación del territorio de la Baja Edad Media a la Edad Moderna. 199
5.3.1. Privilegios y propiedades del Monasterio de Monsalud. 199
5.3.2. El Dominio directo: Las granjas de Monsalud. 202
5.3.3. Asentamiento del dominio económico. 205
5.3.4. Organización del dominio: escala jerárquica. 206
5.3.5. Madurez del dominio S.XIII-XV. 207
5.3.6. Los abades comendatarios. 209
5.3.7. Rentas monacales en el S.XVI. 214
5.3.8. Rentas monacales en el S.XVII-XVIII. 225
5.3.9. Cronología de los desastres naturales que afectaron la economía en el S.XVI. 225
5.3.10. Conclusiones. 226
5.4. Edad Moderna y adhesión a la Congregación de Castilla. 227
5.4.1. La Observancia de Castilla y el Císter. 227
5.4.2. La Observancia de Castilla y el Monasterio de Monsalud. 228
5.4.3. Peregrinatio Hispanica y retracto de la Congregación de Castilla. 231
5.4.4. Muerte del último abad perpetuo, un efímero Mendoza como abad y la definitiva adhesión a la Congregación de Castilla. 232
5.4.5. Relaciones con la monarquia. 235
5.4.6. Relaciones con la nobleza. 236
5.4.7. Venta de Alocén. 239
5.4.8. Venta de Valdeloso. 240
5.4.9. Relaciones con los vasallos, villa y Consejo de Córcoles. 242
5.4.10. Relaciones domésticas. 246
5.4.11. Remodelación del edificio. Claustro y estancias monásticas. 251
5.4.12. Otras dependencias construidas en el S.XVII. 260
5.4.13. Remodelación de la Iglesia. 264
5.4.14. Taumaturgia y peregrinación. 265
5.4.15. Romerías y condenas para expiar las culpas. 268
5.4.16. Relicario y talla de la Virgen de Monsalud. 269
5.4.17. Abadologio. 271

5.5. Edad Contemporánea y Desamortización. 273
5.5.1. Monsalud en el S.XVIII. 273
5.5.2. La lucha de los vecinos de Córcoles contra el monasterio. El principio del fin del vasallaje. 273
5.5.3. Relaciones extramuros en el S.XVIII. 276
5.5.4. Monsalud en el S.XIX. 278
5.5.5. Desamortización de 1820. 279
5.5.6. Restauración claustral de 1823. 281
5.5.7. Libro de Panera. 282
5.5.8. Desamortización de 1835. 287
5.5.9. Cuarto inventario de la desamortización de 1835. Objetos de interés histórico-artístico. 290
5.5.10. Quinto inventario. Ornamentos y vasos litúrgicos. 291
5.5.11. Destino de los exclaustrados y venta de Monsalud. 291
5.5.12. Abadologio. 292
5.6. Conclusiones 293
CAPÍTULO VI. EL MONASTERIO DE MONSALUD Y SU GESTIÓN PATRIMONIAL A TRAVÉS DE LOS SIGLOS. 295
6.1. Primeros años: Santa María de Monsalud como espacio de retiro espiritual. Función y simbología del edificio. 296
6.1.1. Marco de gestión 297
6.1.2. Arquitectura del espacio en relación a su misión. 298
6.1.3. Antropología y patrimonio intangible. 299
6.2. Baja Edad Media: Santa María de Monsalud como espacio defensivo y fronterizo. 301
6.2.1. Marco de gestión 301
6.2.2. Función y simbología del edificio. 302
6.2.3. Arquitectura del espacio en relación a su misión. 304
6.3. Edad Moderna: Santa María de Monsalud como espacio de explotación del territorio. 305
6.3.1. Marco de gestión 305
6.3.2. Función y simbología del edificio. 306
6.3.3. Arquitectura del espacio en relación a su misión. 306
6.4. Edad Moderna avanzada: Monsalud como espacio de taumaturgia y peregrinación 307
6.4.1. Marco de gestión 307
6.4.2. Función y simbología del edificio. 308
6.4.3. Arquitectura del espacio en relación a su misión. 309

6.4.4. Antropología y patrimonio intangible. 310
6.5. Edad Contemporánea: Santa María de Monsalud como espacio desahuciado..... 311
6.5.1. Marco de gestión..... 311
6.5.2. Función y simbología del edificio. 312
6.5.3. Arquitectura del espacio en relación a su misión. 313
6.5.4. Antropología y patrimonio intangible. 314
6.6. Mundo actual: Santa María de Monsalud como espacio turístico. 315
6.6.1. Marco de gestión..... 315
6.6.2. Función y simbología del edificio. 316
6.6.3. Arquitectura del espacio en relación a su misión. 318
6.6.4. Antropología y patrimonio intangible. 320
6.7. Conclusiones..... 321
CAPÍTULO VII. EL TRATAMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MONSALUD EN EL S.XX. 323
7.1. Monsalud y su régimen jurídico. 323
7.1.1. Declaración de monumento histórico-artístico durante la República (1931) y Guerra Civil. 323
7.2. Monsalud y la arquitectura. 325
7.2.1. Primeras intervenciones de restauración. Emergencia y provisionalidad. 325
7.2.2. Proyecto de consolidación general de Jaime Nadal 1982. 326
7.2.3. Proyecto de abovedamiento y cubierta de la nave del Evangelio. Juan Tejela (1990). 330
7.2.4. Redacción y ejecución de un Plan Director para Monsalud (2010). Eduardo Barceló de Torres. 332
7.3. Monsalud como centro de formación..... 335
7.3.1. Las escuelas taller. Diez años de empleo, formación, reconstrucción. 1990-2000. 335
7.4. Monsalud y las artes. 339
7.4.1. Filmografía..... 341
7.5. Monsalud y su visita pública: 1978-2014. 344
7.6. Conclusiones..... 345
CAPÍTULO VIII. ACERCAMIENTO AL TURISMO EN MONSALUD Y ALREDEDORES. 346
8.1. Una región visitada desde antiguo: medicina y turismo. 346
8.2. Aguas medicinales en Córcoles. 353
8.3. La construcción de las presas de Entrepeñas y Buendía: Turismo de sol y pantano. 355
8.4. Los efectos del trasvase Tajo-Segura: crisis del turismo acuático. 359
8.5. Apertura pública del Monasterio de Monsalud. 361

8.6. Conclusiones ... 363
CAPÍTULO IX. EXPERIENCIA DE GESTIÓN PRIVADA EN MONSALUD 2014-2017 ... 366
9.1. Contexto de crisis. ... 366
9.2. Colaboración público-privada en arqueología y su estrategia en los yacimientos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. ... 369
9.3. Concesión del régimen de visitas en el monasterio de Monsalud. Situación de partida. ... 371
9.4. Diseño y planificación de un servicio privado: el Plan de Gestión. ... 375
9.5. Evaluando amenazas en el monasterio de Monsalud. ... 396
9.5.1. Mapa de peligrosidad estático-estructural. ... 398
9.5.2. Mapa de peligrosidad ambiental. ... 399
9.5.3. Mapa de peligrosidad antrópica. ... 402
9.5.4. La vulnerabilidad de Monsalud. ... 408
9.6. Economía ecológica y colaborativa en Monsalud. ... 411
9.7. Resultados de la gestión ... 412
9.7.1. Metodología. ... 412
9.7.2. Análisis cuantitativo. ... 413
9.7.3. Indicadores de impacto en el monasterio de Monsalud. Análisis cuantitativo-cualitativo. ... 415
9.7.4. Conclusiones ... 432
CAPÍTULO X. CONCLUSIONES. DE MONSALUD AL EXTERIOR. PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTIÓN VERSÁTIL. ... 434
10.1. La apertura en la gestión del sector patrimonial infrautilizado. ... 436
10.2. Exportación de un modelo de gestión mixto de los bienes culturales al medio rural. 437
10.3. Propuesta de Modelo de gestión para el patrimonio infrautilizado en el medio rural. ... 438
10.4. La incidencia del Covid-19 en la gestión del patrimonio cultural. ... 450
10.5. Conclusiones finales. Monsalud, de la negación del mundo a su dependencia. ... 451
PRENSA ... 509
FUENTES DOCUMENTALES ... 513
ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS ... 517
ÍNDICE DE ABREVIATURAS ... 528
ANEXOS ... 529
1. Fotografía histórica. ... 529
1.1. Comparativas: ... 529
1.2. Ministerio de Cultura. Fototeca del Instituto de Patrimonio Cultural Español ... 533

1.3. CSIC, Archivo del Centro de Ciencias Humanas y Sociales. 535
1.4. Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara..... 537
1.5. Patronato de la Alhambra. 544
1.6. Particulares..... 547
2. Tablas e inventarios..... 548
2.0. Tablas fuentes documentales. 548
2.0.1. Documentación archivística consultada en la tesis..... 548
2.0.2. Documentación fotográfica consultada en la tesis. 550
2.1. Tablas e inventarios..... 552
2.1.1. Tabla Inventario de la sacristía (1560). AHN, clero-secular_regular, L.4235. 552
2.1.2. Tabla Inventario dormitorios de monjes (1563) . AHN, clero-secular_regular,L.4235. 553
2.1.3. Inventario de la librería (1560) AHN, clero-secular_regular,L.4235. 554
2.1.4. Inventario de la bodega (1563) AHN, clero-secular_regular,L.4235. 554
2.1.5. Inventario de ganado (1560) AHN, clero-secular_regular,L.4235..... 554
2.1.6. Inventario de granero (1563) AHN, clero-secular_regular,L.4235. 554
2.1.7. Inventario de la hospedería (1560) AHN, clero-secular_regular,L.4235. 554
2.1.8. Inventario de la cilla (1560) AHN, clero-secular_regular,L.4235..... 555
2.1.9. Inventario de los dormitorios (1560) AHN, clero-secular_regular,L.4235. 555
2.1.10. Inventario enfermería (1560) AHN, clero-secular_regular,L.4235. 556
2.1.11. Inventario compañía (1560). AHN, clero-secular_regular,L.4235..... 556
2.1.12. Inventario cocina (1560). AHN, clero-secular_regular,L.4235. 556
2.1.13. Inventario despensa en (1560). AHN, clero-secular_regular,L.4235. 556
2.1.14. Inventario refectorio (1560). AHN, clero-secular_regular,L.4235. 556
2.1.15. Inventario caballeriza (1560). AHN, clero-secular_regular,L.4235. 556
2.1.16. Relación de milagros de la Virgen de Monsalud (Cartes, 1721) 556
2.1.17. Comunidad de Monsalud según Capítulo de 1753. 561
AHN, Consejos, 28805. Exp.44. 561
2.1.18. Títulos de pertenencia (inventario desamortización 1820. AHPC). 561
2.1.19. Legajos (inventario desamortización 1820. AHPC). 562
2.1.20. Censos de Córcoles (inventario desamortización 1820. AHPC) 562
2.1.21. Documentación y censos en Sacedón (inventario desamortización 1820. AHPC) 565
2.1.22. Documentación y censos Alocén (inventario desamortización 1820. AHPC) 565
2.1.23. Otros censos. Inventario desamortización 1820. AHPC. 566
2.1.24. Títulos de pertenencia de fincas. AHPG, desamortización 1835. 570

2.1.25. Títulos de censos. AHPG, desamortización 1835. 571
2.1.26. Bienes muebles desamortizados. AHPG, desamortización 1835. 571
2.1.27. Censos redimidos por el monasterio en su contra. AHPG, desamortización 1835. 573
2.1.28. Ingresos y gastos en moneda 1824/1825. AHN, CLERO-SECULAR_REGULAR, L.4238. 574
2.1.29. Ingresos y gastos totales por años. AHN, CLERO-SECULAR_REGULAR, L.4238..... 576
2.1.30. Relación del mobiliario del inventario Nº5 (AHPG, desamortización 1835)* 577
2.1.31. Relación sumaria de todas las rentas en el S.XVI* AHN, clero-secular_regular,L.4235. 579
2.1.32. Estado en el que llegó Monsalud al capítulo de 1560. AHN, clero-secular_regular,L.4235. 580
2.1.33. Censos en Alcocer. AHN, clero-secular_regular,L.4237. 581
2.1.34. Censos en Alocén. AHN, clero-secular_regular,L.4237. 581
2.1.35. Censos en Alcohujate. AHN, clero-secular_regular,L.4237. 581
2.1.36. Censos en Auñón. AHN, clero-secular_regular,L.4237. 581
2.1.37. Censos en Buendía. AHN, clero-secular_regular,L.4237. 582
2.1.38. Censos en Casassana. AHN, clero-secular_regular,L.4237. 582
2.1.39. Censos en Garcinarro. AHN, clero-secular_regular,L.4237. 582
2.1.40. Censos en Córcoles. AHN, clero-secular_regular,L.4237. 582
2.1.41. Censos en Castejón. AHN, clero-secular_regular,L.4237. 584
2.1.42. Censos en Millana. AHN, clero-secular_regular,L.4237. 586
2.1.43. Relación de desastres en el S.XVI según Martín Escudero. 591
2.1.44. Tabla de cotización de los principales granos entre 1823-1830 591
3.0. Mapas 592
3.1. Mapa de las propiedades de Monsalud en 1250. Sobre cartografía de *Google Earth.* 592
3.2. Mapa de las propiedades de Monsalud en 1560. Sobre cartografía de *Google Earth.* 593
3.3. Mapa de las propiedades de Monsalud S.XVII-XVIII. Sobre cartografía de *Google Earth.* 594
4.0. Inventario de Abadías. 595
4.1. Abadías internacionales. 595
4.2. Anexos abadías españolas. 609
5.0. Entrevistas. 616
5.1. Entrevista 1. Carlos Oliva (17/06/2019) 616

5.2. Entrevista 2. Beatriz Mercado (19/06/2019)..... 619
5.3. Entrevista 3. Juan Miguel Gutiérrez Pulgar (28/04/2020)..... 622
5.4. Entrevista 4. Julio Bernues (29/04/2020)..... 629
5.5. Entrevista 5. María del Rocío del Espíritu y Sor Lucía (08/5/2020)..... 634
5.6. Entrevista 6. Isidoro M. Anguita (09/05/2020) 638
5.7. Entrevista 7. Alberta Parayre (13/05/2020)..... 646
6.0. Ercávica. 652

RESUMEN

El presente estudio pretende realizar una aproximación holística hacia el exclaustrado monasterio de Monsalud, sus vicisitudes históricas y trayectoria patrimonial hasta nuestros días. La intención de buscar enfoques diversos desde ópticas tan dispares como la arqueología, el derecho, la archivística, la antropología o la economía, es tener un horizonte de análisis de amplio espectro, superando las visiones historicistas clásicas por una visión desde la gestión patrimonial que contribuya a que este tipo de espacios vuelvan a ser sostenibles desde el punto de vista socioeconómico.

Con este planteamiento inicial cabe realizarse una serie de preguntas como hipótesis de trabajo. En primer lugar cuál ha sido la deriva de gestión del monasterio. En segundo lugar, ¿Cómo son las políticas públicas y privadas de gestión del patrimonio cultural, su interconexión y su reflejo en el medio rural? A escala más específica ¿Cómo se administran los monasterios cistercienses, ya sea su titularidad religiosa, laica, pública o privada? Estos edificios en ámbitos rurales se caracterizan por padecer una débil inversión endémica y la paulatina sangría demográfica que arrastra terribles consecuencias para su conservación.

Por último, centrados en nuestro caso de estudio, con los resultados de cuatro años de gestión privada en el monasterio de Monsalud consideramos que podemos demostrar que se ha alcanzado la sostenibilidad económica, y por tanto, la tesis permite proponer la exportación del modelo a otros lugares con características similares. También en base a la experiencia recibida, proponemos fórmulas participativas que canalicen la necesidad de contribuir al sostenimiento del patrimonio local generando sinergias positivas.

Partiendo de este cuestionamiento, el objetivo principal de la tesis es reflexionar acerca de la reciente práctica de gestión del monasterio de Santa María de Monsalud (Córcoles, Guadalajara) desde la perspectiva de la colaboración público-privada, con el fin de evaluarla y extrapolar estrategias de administración del patrimonio en base a la experiencia de caso. La creciente participación de la iniciativa privada en la gestión del patrimonio será analizada, valorando sus ventajas e inconvenientes, problemas, desafíos profesionales y éticos, repercusiones sociales, económicas e identitarias en el ámbito local y global. Siendo conscientes de que tan sólo aquello que se conoce puede ser protegido, se abordarán los diversos períodos de la evolución del concepto del propio inmueble que ha repercutido decisivamente en su uso y misión, pasando de ser un enclave de retiro, defensa, cultura y turismo.

Los resultados demuestran que el patrimonio cultural es una oportunidad de generar empleo, riqueza y cultura y por tanto finalmente proponemos la validez del modelo basado en una gestión más participativa, privada y liberalizada bajo supervisión de la administración. Esta propuesta es especialmente recomendada en ámbitos rurales con bajos índices demográficos y en relación a bienes culturales infrautilizados.

El estudio ha sido construido de forma inversa a lo que viene siendo habitual en la investigación académica donde un corpus teórico es continuado con una toma de datos de campo o experimentación. En nuestro caso partimos de una base experiencial de más de cuatro años de ejercicio profesional en la gestión del monasterio de Monsalud, analizando la posición de partida, progresos, retrocesos y resultados finales. Con la consecución de un modelo autostenible exitoso en el medio rural se han podido inferir una serie de conclusiones de exportación posibles a contextos similares. A partir de este punto se buscó una base teórica que permitiese comparar situaciones análogas y la posición actual en la gestión del patrimonio cultural en general y el cisterciense específicamente.

Metodológicamente la tesis se abre a múltiples fuentes de información, haciendo hincapié en los diferentes modelos de administración de los monasterios cistercienses y espacios de titularidad pública cuyo régimen de explotación ha sido transferida. Se ha recurrido al método comparativo, la bibliografía disponible, la estadística, los indicadores cuantitativos y cualitativos, prensa, encuestas cerradas, entrevistas abiertas, observación no participante… Respecto a la documentación histórica hemos recogido fuentes archivísticas, cartográficas, toponímicas, bibliográficas, fotográficas y arqueológicas para rememorar el pasado del cenobio. Del mismo modo se rescataron numerosos informes administrativos. Para encarar la percepción del lugar en función de su cometido, nos hemos servido del campo de la antropología del espacio y la sociología.

La tesis ha sido dividida en diez capítulos atendiendo a bloques integrados de forma armónica a través de la visión diacrónica patrimonial del inmueble. En primer término se lleva a cabo una introducción conceptual de la noción de patrimonio, sus tipologías y fórmulas de administración a lo largo del mundo, con especial deferencia al espacio rural. Le sucede un bloque dedicado a la gestión del patrimonio cultural, definiendo lo público y privado, para proseguir con la desacralización de los monasterios cistercienses. Sigue una radiografía de la situación actual de la gerencia particular de estos espacios, bien sea con carácter religioso o laico y sus fórmulas de supervivencia. En este apartado se añaden entrevistas personales a actores y actrices clave en diversos patrones de gestión con objetivos distintos. A continuación, se profundiza en la historia de Santa María de Monsalud desde sus orígenes hasta la actualidad, evocando su esencia en cada etapa por su función, simbología y arquitectura. De este modo se obtiene una visión prismática de la administración del patrimonio cultural en cada momento histórico.

En adelante se profundiza en su recorrido de apertura a las visitas desde la gerencia pública a la externalización del servicio. Tras presentar los resultados de la experiencia personal como gestor del edificio se aporta un modelo de gestión extrapolable a bienes culturales del ámbito rural en el último bloque de conclusiones. En este sentido, se defiende la liberalización del sector por parte de la administración para introducir la participación del sector privado, verdadero referente y motor local. Se expone como fórmula preferida la creación de los BID (“*Business Improvement Districts”*) ya presentes en otros países europeos como base de regeneración, y el uso de los “*Public Sector Comparator”* como vía de acceso a la gerencia clásica.

SUMMARY

The present study intends to take a holistic approach to the secularized monastery of Monsalud, its historical vicissitudes and patrimonial trajectory to the present day. The intention of seeking diverse approaches from perspectives as disparate as archeology, law, archival science, anthropology or economics, is to have a broad spectrum analysis horizon surpassing the classic historicist visions for a vision from heritage management that contributes for this type of space to become sustainable again from an socio-economic point of view.

With this initial approach, a series of questions can be asked as a working hypothesis. First of all, what has derived from the management of the monastery. Second, how are public and private policies of cultural heritage managed, its interconnection and its reflection in rural areas? On a more specific scale, how are Cistercian monasteries administered, be it religious, secular, public or private?

Finally, focusing on our case study, with the results of four years of private management in the Monsalud monastery, we can demonstrate that economic sustainability has been achieved, enabling us to propose the exportation of this model to other places with similar characteristics. Also based on the acquired experience, we suggest participatory formulas that channel the need to contribute to the maintenance of local heritage by generating positive synergies.

Starting from this questioning, the main objective of the thesis is to reflect on the recent management practices of the monastery of Santa María de Monsalud (Córcoles, Guadalajara) from the perspective of a public-private collaboration, to evaluate and extrapolate heritage management strategies based on the experience of the case. The increasing participation of the private initiative in wealth management will be analyzed, assessing its advantages and disadvantages, problems, professional and ethical challenges, social, economic, and identity repercussions at a local and global level. Knowing that only what is known can be protected, various periods of evolution of the concept of property itself will be addressed. The mentioned concept has had a decisive impact on its use and mission, going from being an enclave of retirement, defense, culture, and tourism.

The results show that cultural heritage is an opportunity to generate employment, wealth, and culture leading me to finally propose the validity of the model based on a more participatory, private, and liberalized management under the supervision of the administration. This proposal is especially recommended in rural areas with low demographic indexes and in relation to underused cultural assets.

Methodologically, the thesis opens to multiple sources of information, emphasizing the different administration models of the Cistercian monasteries and publicly owned spaces whose exploitation regime has been transferred. Comparative methods, available bibliography, statistics, quantitative and qualitative indicators, press, closed surveys, open interviews, non-participant observation, etc. have been used. Regarding the historical documentation, we have collected archival, cartographic, toponymic, bibliographic, photographic and archaeological sources to recall the past of the monastery. Similarly, numerous administrative reports were rescued. To address the perception of the place according to its purpose, we have used the field of space anthropology and sociology.

The thesis has been divided into ten chapters attending to harmoniously integrated blocks through the diachronic vision of the property's heritage. In the first place, a conceptual introduction of the notion of heritage, its typologies, and formulas of administration carried out throughout the world, with special deference to rural areas.
Succeeded by a block dedicated to the management of cultural heritage, defining the public and private (institutions), to continue with the desacralization of the Cistercian monasteries. Here is an in-depth analysis of the current situation of the private management of these spaces, whether religious or secular and their survival formulas. In this section, personal interviews with key actors and actress in diverse management patterns with different objectives are added. Next, it delves into the history of Santa María de Monsalud from its origins to the present, evoking its essence at each stage due to its function, symbolism, and architecture. In this way, a prismatic view of the administration of cultural heritage is obtained at each historical moment.

From this point on, the case of the Monsalud Monastery and its opening route to visits from public management to outsourcing the service are analyzed in depth.

After presenting the results of personal experience as managers of the building, a management model is provided in the block of conclusions. In this sense, the liberalization of the sector by the administration is defended, to introduce the involvement of the private sector, a true reference and local engine. The preferred formula is the creation of BIDs ("Business Improvement Districts") already present in other European countries as a basis for regeneration, and the use of the "Public Sector Comparator" as a means of access to traditional management.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

Este apartado presenta el caso de estudio, situándolo conceptualmente en el marco teórico de referencia en relación al patrimonio, con sus problemáticas inherentes aún no resueltas. Asimismo, trataremos sucintamente cuestiones claves como la consolidación del ejercicio profesional, la legislación y las recomendaciones internacionales. Se señalarán las consecuencias del contexto globalizado en que nos situamos respecto a los bienes culturales y su proceso de turistificación. Por último, serán abordadas las diferentes propuestas de gestión a nivel internacional en aras de adquirir enseñanzas útiles para nuestro objeto.

1.1. Introducción al caso de estudio: La gestión sostenible del patrimonio cultural en el medio rural, el monasterio de Santa María de Monsalud como modelo extrapolable.

El presente estudio pretende analizar la realidad del patrimonio cultural en el medio rural y ofrecer posibles vías de participación de entidades privadas como medio de lograr su mantenimiento y dinamización. Especialmente está enfocado al patrimonio cenobítico cisterciense como marco de referencia que pueda ser extrapolable a otros elementos patrimoniales. La enorme nómina de bienes culturales que son custodiados por las diversas administraciones dificulta que puedan ser atendidos, mantenidos y difundidos en las mejores condiciones posibles por la falta de medios materiales y humanos. Es por ello, que está siendo minada su función identitaria, educativa, social, cultural y económica. Su degradación, mal uso, reconocimiento u olvido son también responsabilidad moral de la comunidad (Navajas y Fernández, 2019: 289). La corresponsabilidad en la conservación y promoción del pasado heredado debe estar acompañada de un compromiso formal y profesional de la sociedad que desea implicarse. Pero del mismo modo, deben abrirse canales de participación en la gestión del patrimonio, actualmente excesivamente encorsetado en la vía pública.

La tesis abordará la relación entre patrimonio y propiedad, gestión pública y privada, posibles colaboraciones mixtas y sus consecuencias para los bienes culturales. Para construir este marco teórico partiremos de una sólida base práctica, la de la gestión privada de un monasterio de propiedad pública desde 2014 a 2017 en base a un contrato de concesión. La experiencia logró evidenciar que un inmueble deficitario podía ser sostenible al vincularse a un Plan de Gestión moderno y diversificando la oferta de servicios. No se trata de un caso único ya que hay otros monasterios de la misma orden que están siendo recuperados por asociaciones vecinales que han tomado la iniciativa ante la indiferencia de las administraciones. Nos estamos refiriendo a ejemplos como el de Armedilla y Rioseco, donde recetas de abajo a arriba, con actividades diversas están logrando transformar en centros culturales las ruinas. La efectividad en la administración de estos monasterios enraíza en el componente comunitario e incluso podría decirse en una concepción de lazos solidarios como ya fuera anteriormente con las comunidades de monjes que habitaban estos recintos religiosos.

El caso particular nos servirá de plataforma para reflexionar sobre las preguntas iniciales que nos formulábamos sobre la administración de estos espacios en su evolución

histórica, cómo ha sido su proceso de patrimonialización y las políticas de gestión públicas y privadas en ámbitos rurales. La comparativa entre los diversos cenobios a escala internacional nos permitirá ampliar la perspectiva local, aprender de sus éxitos y errores, analizando posibles caminos a imitar. Para alcanzar estos objetivos utilizaremos una metodología de amplio espectro, superando la visión exenta del edificio para ser sustituida por el territorio. Como consecuencia última, apostamos por la apertura del patrimonio rural infrautilizado o abandonado, animando a las poblaciones locales a involucrarse en su gestión, generando riqueza, identidad y cultura en sus regiones. Para ello es necesario crear instrumentos que posibiliten el acceso de forma normativizada, razón por la que apostamos un comparador público-privado como primer herramienta que permita la concesión de estos espacios. Los entes gestores, por su parte, deberán corresponder con responsabilidad y planificación. En este sentido pueden concurrir diversas fórmulas organizativas, desde las asociaciones, uniones temporales de empresarios o demás entidades jurídicas. En nuestra experiencia defendemos la inserción del tejido asociativo y empresarial local, por lo que proponemos la receta anglosajona del BIA (*Business Improvement Districts*) como una eficiente posibilidad aún no contemplada en nuestro país.

Procedemos a presentar el monumento que ha sido escenario de nuestra investigación. El monasterio de Santa María de Monsalud es un cenobio cisterciense enclavado en Córcoles, una pequeña pedanía de Sacedón, localidad de la Alcarria de Guadalajara. Erigido en un contexto fronterizo de lucha contra el Islam en el S.XII, en los años 60 del S.XX el territorio se reconfigura como espacio de ocio de los embalses de Entrepeñas y Buendía hasta su ocaso con el trasvase Tajo-Segura a partir de los 90. Este cambio en el contexto repercutió directamente en su función y conservación. En los últimos tiempos será la despoblación el fenómeno más destacable que afecte al entorno.

Fundado en una fecha próxima a 1167, tuvo una vida monacal hasta las sucesivas desamortizaciones de 1820 y 1835 respectivamente, momento en que es exclaustrado definitivamente. A continuación, es vendido en subasta pública al marqués de Arcentales, quien procede a vender las partes útiles, es decir, hospedería y huerta, obsequiando y/o malvendiendo el resto del edificio a modo de cantera a los vecinos de Córcoles. Desde entonces su proceso de ruina es inexorable hasta que se acometen las primeras obras urgentes de consolidación, años después de su declaración como Monumento Nacional. En los ochenta se procede a su consolidación general y en 2009 la redacción de un Plan Director. Será a partir de estas inversiones cuando comience un interés real de la Administración por su mantenimiento y apertura pública al turismo. En la actualidad mantiene parte de su antiguo esplendor, particularmente en la portería, iglesia, claustro y sala capitular, espacios mejor conservados.

Para inscribirnos en el panorama internacional de la gestión patrimonial, que veremos posteriormente, debemos reflexionar acerca de la posición de la gerencia del monasterio de Monsalud previa a nuestra participación. Podemos afirmar que la administración del cenobio respondía a un modelo público centralista de la Junta de Comunidades al estilo francés, aunque a escala regional en vez de nacional. Dicha concentración es visible en iniciativas como la creación de la Red de Parques Arqueológicos y la reciente recuperación en 2018 de la gestión pública de todos los yacimientos y monumentos visitables a través de una encomienda

de gestión a la empresa pública TRAGSA por un montante plurianual de 8.064.219 euros (Resolución de 21 de diciembre de 2018 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la JCCM). El objetivo de esta centralización fue *"llevar a cabo una gestión integrada de los mismos mediante una encomienda única que favorezca el trabajo en red y permita hacer un uso más eficaz de los recursos"*[1]. La excesiva concentración regional tenía por déficit el control de las instalaciones dependientes al tener un vasto territorio con escaso personal para la tarea. Valga como testimonio cómo en nuestra experiencia no recibimos ni una sola visita de personal técnico de patrimonio en Ercavica. Por el contrario, si tuvimos inspecciones de la Delegación de Cultura de Guadalajara a Monsalud en algunas ocasiones. En definitiva, la administración regional sólo apostó por la participación privada en un contexto de aguda crisis 2014-2017 para aliviar la carga de la apertura de los centros arqueológicos y monumentos visitables, de lo contrario se inclina decididamente por un control absoluto centralizado.

¿A qué responde éste interés en administrar directamente el patrimonio cultural si se ha demostrado empíricamente que puede ser más eficiente la externalización? Por una parte debemos reflejar como la recuperación de la red de yacimientos arqueológicos y monumentos en 2018 no ha venido suscrita a una inversión en personal e infraestructura como requerían las circunstancias pese al montante destinado a la encomienda de gestión antedicha. Por ello planteamos que pueden derivarse cuestiones políticas y de imagen ya que el patrimonio cultural es un fuerte concentrador de sensibilidades que deben cuidarse a nivel institucional. La actuación autónoma genera riesgos en relación a posibles disfuncionalidades en prensa. Del mismo modo, la centralización de una red cultural impone una imagen de solvencia e integridad para el gobierno regional pese a que no ofrezca los medios para hacer efectiva dicha estampa.

Contrastando las experiencias foráneas, -analizadas en el epígrafe 1.4-, podemos señalar la Interesante propuesta portuguesa que abre su patrimonio en peligro a la iniciativa privada a la que exige contrapartidas por el usufructo de entre 30 a 50 años, tiempo suficiente para poder amortizar la inversión particular. Dicha política recuerda en el medio agrícola los "sistemas de responsabilidad familiar" que en China permitirieron el usufructo de las propiedades colectivas en favor de familias, con el consiguiente interés de estas en invertir y sus espectaculares resultados de producción (Molero, 2014: 121).

En Castilla-La Mancha destaca la ausencia de planificación a largo plazo. Se debería aprender de algunas claves de los países anglosajones como la existencia de planes de gestión revisables como en Reino Unido. Del mismo modo, sería necesario crear canales de participación ciudadana, con especial sensibilidad a las comunidades locales como en EEUU o las tribus nativas de Australia. La ausencia de esta comunicación provoca riesgos evidentes de la patrimonialización de un lugar hacia la comunidad en la que se inscribe (Barreiro y Varela-Pousa, 2018). Tampoco existe una imbricación entre naturaleza y cultura como en el ejemplo de *Parcs Canadá*.

[1] (15/08/2018) "Ercávica cerrará mientras la Junta ultima su nuevo modelo de gestión" Recuperado en El dia Digital.es. Consultado el 2/04/2020. https://eldiadigital.es/art/257768/ercavica-cerrara-mientras-la-junta-ultima-su-nuevo-modelo-de-gestion

Es indudable que la estrategia de gestión pública en el monasterio de Monsalud era pasiva, conservacionista, ocupada en la supervivencia de las instalaciones para poder garantizar un servicio de visitas. En periodos concretos se abordaron obras de intervención de mayor calado para poder consolidar la infraestructura disponible pero tímidamente pensadas para su explotación y máximo redimiento cultural y económico. La falta de personal especializado y campañas de comunicación contrastaban con la realidad de un público cada vez más numeroso y exigente. Por otra parte es necesario reflejar la enorme diferencia entre el personal, siempre escaso, contratado por la administración, cuya función queda completamente marcada por contrato sin poder flexibilizar un ápice sus funciones. Esto generaba situaciones de enorme trascendencia como que el guía contratado no tenía responsabilidad en la limpieza y mantenimiento, dejando completamente desatendido el lugar hasta que de forma periódica y en situaciones ya insostenibles, personal externo ejercía las funciones de limpieza, mantenimiento y jardinería. Esto provocaba y provoca en la actualidad una imagen terrible de suciedad en el espacio. En la externalización de la explotación del espacio estas funciones y muchas otras, comunicación, investigación, marketing, economía debían ser ejercidos por personal comprometido a cualquier situación.

Por otra parte, el proceso de patrimonialización llegaba impuesto desde arriba, con un discurso oficial que calaba escasamente en la comunidad donde los tiempos de los monjes quedaron muy lejanos. Sin optar a ser partícipes de su legado, a los locales solo les quedaba disfrutar de un anecdóctico paseo por sus ruinas donde la mayor parte de las veces rememoraban su infancia y travesuras allí.

En el año 2014, en un contexto de profunda crisis económica en nuestro país, la situación de los yacimientos visitables y parques arqueológicos en Castilla La Mancha, entre los que se contaba el monasterio de Monsalud, era de cierre desde septiembre de 2012. La propuesta era cambiar el modelo de gestión para aliviar las arcas públicas de esta responsabilidad a partir de una colaboración público-privada. La introducción de colaboradores externos no fructiferó en los parques arqueológicos por las antieconómicas condiciones propuestas, asumiendo su coadministración otras entidades políticas municipales o provinciales. En el caso de los yacimientos visitables, en octubre de 2014 reabrió el proceso de externalización con la licitación pública de dos paquetes dobles de yacimientos arqueológicos; la ciudad romana de Ercávica con el monasterio de Monsalud y el castro del Ceremeño y la Cueva de los Casares. La empresa adjudicataria asumía el servicio del régimen de visitas y las actividades que quisiera ofertar a cambio de un canon anual. Por su parte, la administración se reservaba la acción de policía y control mediante una memoria de gestión anual. El monasterio de Monsalud sería adjudicado, junto al yacimiento de Ercávica, a Javier Fernández y un equipo de arqueólogos vinculados a la provincia de Guadalajara por cuestiones profesionales. Por primera vez tomaba la responsabilidad en la sostenibilidad del monumento un equipo con formación humanística y en gestión cultural con el reto de alcanzar la rentabilidad. No sólo no percibirían un apoyo económico de la administración sino que debían abonar un canon y pagar los suministros necesarios, razón por la que puede hablarse de una gestión netamente privada. La concesión en un período limitado de tiempo, dos años con otros dos prorrogables, suponía una rémora para la inversión, a lo que habría que sumar la multiplicidad burocrática que retrasaba las iniciativas. Por el contrario, la responsabilidad de dos espacios patrimoniales cercanos, Ercávica (Cañaveruelas) y Monsalud (Córcoles), fue un

acicate importante al retroalimentar y redirigir público de un lugar a otro con un bono combinado.

Atendiendo a la antigua Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio y vigente durante la celebración de la licitación del tándem Monsalud-Ercávica, estaríamos ante una modalidad de administración indirecta con la fórmula de contrato de gestión de servicio público –hoy llamada concesión- que trasvasaba el riesgo potencial al contratista. Cabría en este punto debatir si efectivamente este modelo atiende a una colaboración púbico-privada o se trata de una gestión puramente privada bajo supervisión pública. Nosotros no dudamos en definirlo como lo segundo ya que la administración se ciñe a las labores de policía y percibe un canon de explotación.

La oportunidad poco frecuente de participar en la administración de un patrimonio histórico con semejante potencial animó la candidatura de dos licitadores, la empresa Baraka Arqueólogos S.L y nosotros, dos jóvenes arqueólogos con formación de posgrado en gestión cultural. Proponiendo ambos idénticos días de apertura, la balanza se inclinó de nuestra parte al ofrecer 1.372 euros de canon anual por 1.000 de la sociedad de Ciudad Real. El gran reto que representaba la adjudicación del servicio de visitas en el monasterio de Monsalud y la ciudad romana de Ercávica era la necesidad imperiosa de crear un sistema rentable de forma inmediata pues la concesión tenía un efímero período de duración de dos años prorrogables otros dos. Esta situación lastraba la posibilidad de hacer grandes inversiones y planificar a largo plazo.

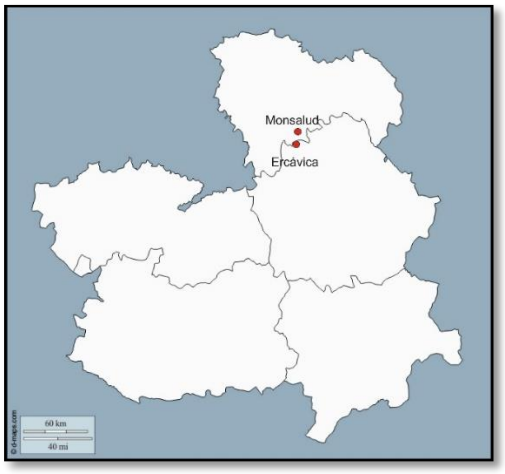


Fig.I.1. Situación geográfica del monasterio de Monsalud y el yacimiento de Ercávica (elaboración propia) con base en planimetría de D-maps.com.

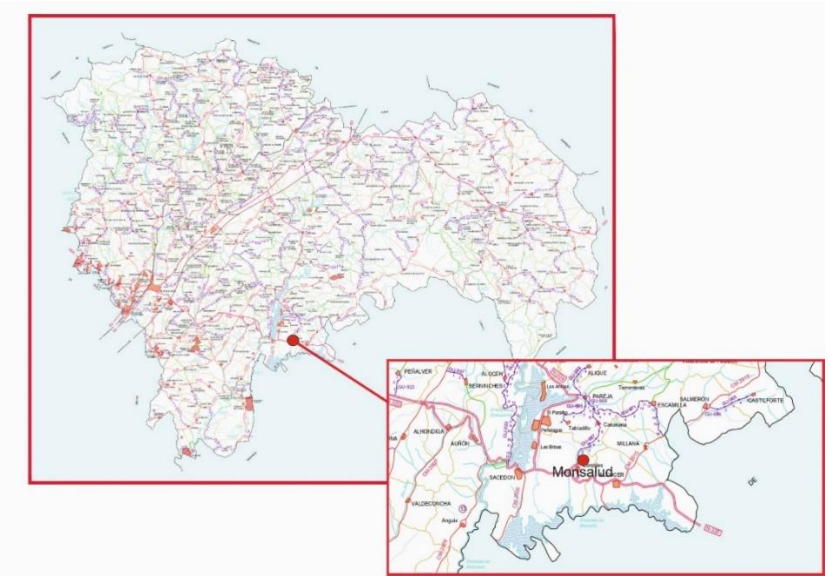


Fig.I.2. Situación geográfica del monasterio de Monsalud sobre cartografia de la Diputación Provincial de Guadalajara, red de carreteras. Escala. 1:250.000.

En aras de profesionalizar la estrategia de difusión, se decidió elaborar un Plan de Gestión con las líneas programáticas de lograr la auto sostenibilidad, evitar la estacionalidad, asentar una plantilla estable y comprometida, diversificar ingresos, firmar convenios de colaboración y posicionarnos en varias esferas de influencia en el eje de las capitales (Madrid, Guadalajara y Cuenca), los embalses de Buendía-Entrepeñas y los pueblos de alrededor (Fernández, 2017: 126). El objetivo principal era aumentar el número de visitantes, insertar a Monsalud en los circuitos turísticos de los que estaba desconectado e incluir a la población local en la creación de oferta cultural. Básicamente dar el paso de un recurso patrimonial en un producto cultural, llevando a cabo la identificación, conceptualización, creación y gestión de dicho producto (Tresserras y Matamala, 2005: 78). Para ello se generaron 4 bloques de actuación; visitas guiadas (diurnas, nocturnas, teatralizadas, combinadas con gastronomía), talleres (artesanales, infantiles, científicos y terapéuticos), eventos culturales (conciertos, jornadas, festivales, espectáculos) y sociales (bodas, publicidad, sesiones fotográficas). El proyecto contaba además con el valor añadido de ser un servicio profesional, ofrecido por arqueólogos expertos. También debe destacarse la voluntad de crear un foco cultural con iniciativas no contempladas en un ámbito rural sin acceso a estos espectáculos.

La creación de una imagen de marca y un plan de comunicación fue un área prioritaria, comenzando a trabajar la política de producto, precio, distribución y comunicación (Villarejo-Ramos, 1997: 48). Se diseñó una imagen corporativa, difusión en RRSS y una web moderna con vídeos que permitiera tanto la reserva online como la comunicación con los visitantes. Se pretendía crear una política activa de captación de visitantes con dos enfoques de atracción; patrimonio en un ambiente rural privilegiado y una segunda vía de disfrute participativo de nuestro pasado. Los resultados de esta gestión derivaron en la mejora de unas instalaciones deterioradas por años de cierre, mantenimiento de pavimentos, jardinería, fontanería... Se obtuvo la prescriptiva licencia de actividades a partir de un proyecto que contemplaba la eliminación de barreras arquitectónicas, extintores, barreras de seguridad o señalización de emergencia. Como colofón se llevó a cabo una importante inversión en la

iluminación de todo el complejo, eje sobre el que poder ejercer una actividad nocturna. Esta apuesta permitía avanzar en la sostenibilidad económica del proyecto además de acercar la cultura a los núcleos de población cercanos, con escasa oferta en este sentido. Los artistas locales dispondrían desde entonces de un lugar en que poder actuar en público en un marco incomparable. Respecto a la visibilidad, la presencia de Monsalud en los medios de comunicación locales, tanto en prensa, radio y televisión comenzó a ser frecuente (Castilla la Mancha TV, Nueva Alcarria, Cultura en Guada…). Finalmente, fueron partícipes de los beneficios de la actividad los restaurantes y hoteles de la región, acogiendo excursionistas, grupos organizados o asistentes de eventos. A ello habría que sumar los productos denominación de origen, artesanía y libros de ámbito local que se despachaban en la tienda de recuerdos.

Los resultados cuantitativos del volumen de visitantes quedan detallados en la tabla estadística del capítulo IX. (Fig.IX.21.), donde figuran los apartados de entrada libre, guiada, combinada con Ercávica de forma libre y combinada con guía. Los menores de 12 años no quedan contabilizados en la relación debido a que no pagaban entrada. Tampoco hemos querido incidir en la cuestión de los eventos, de la que hablaremos con posterioridad.

En adelante nos referiremos al yacimiento arqueológico de Ercávica, que sin centrar el presente estudio por razones de abarcabilidad ha supuesto un buen complemento en la gestión del monasterio de Monsalud (para más datos, ANEXO 6, Ercávica).

El escaso grado de musealización del yacimiento representaba un gran desafío para la legibilidad del mismo. Para subsanar esta dificultad se proveyó de un económico sistema de audioguías con MP3 que facilitaran el entendimiento de las ruinas además de ayudar en la logística de las visitas guiadas y el escaso personal disponible. En relación a las actividades de divulgación, podemos citar talleres infantiles, sesiones de fotografía, conferencias, visitas nocturnas, catas de vino romano o la celebración anual de unas jornadas romanas. Desde la web se ofertaba una completa experiencia romana que incluía la visita guiada a Ercávica y Monsalud, una degustación de vinos romanos y garum, seguido de un "*convivium"* romano hecho "*ex professo"* desde uno de los restaurantes con los que teníamos un convenio de colaboración en Sacedón. Por último, para revertir la orfandad de unas ruinas sin contenido creamos en 2017 una "*app"* de realidad aumentada basada en la creación de modelos fotogramétricos de las piezas más relevantes aparecidas en las excavaciones y conservadas en el museo de Cuenca para su visualización por parte del usuario (Fernández y García, en prensa). De este modo de forma sencilla y económica se trasladaba del museo al lugar original del hallazgo artefactos señeros de Ercávica sin peligro para su conservación.

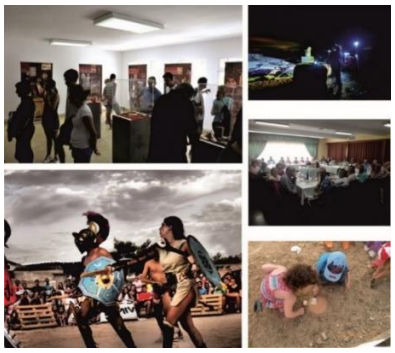


Fig.I.4. Algunas actividades realizadas en Ercávica (fotografías propias). Agosto de 2014.



Fig.I.5. *App* Ercávica 2.0 para la visualización de modelos fotogramétricos por Realidad Aumentada (fotografías propias). 02/08/2016.

Ercávica repercutió en la cantidad de visitantes trasvasados a Monsalud en menor medida que viceversa – 763 por 2.504, Fig.IX.21 - pero puede hablarse de una situación simbiótica muy interesante que permitía la creación de paquetes organizados para grupos cerrados que abordaba toda una jornada.

Por último, es saludable hacer un ejercicio crítico de la propia dirección ejercida donde podemos reflejar algunas problemáticas derivadas del modelo. En primera instancia debemos confesar que la prioridad era la sostenibilidad económica sobre los beneficios sociales y culturales, aunque estos fueran muy importantes. Esto derivó con el tiempo en la selección meditada de eventos en función del coste/beneficio mientras que en los primeros años no era una cuestión tan decisiva. De hecho los actos sociales fueron ganando cuota a los culturales por esta razón. Esto podía generar a su vez un inconveniente que era el solapamiento de actividades, con el consiguiente cierre de espacios que no podían disfrutarse por el hecho de estar siendo ocupados por otro evento. En punidad suponemos que estos efectos serian subsanados o al menos matizados en un escenario más prolongado de concesión que permitiera abordar la sostenibilidad a medio plazo sin requerir unos resultados positivos inmediatos. Las

inversiones efectuadas iban encaminadas a mejorar el grado de turistificación del espacio y mejorar las instalaciones, lo que redundaba en la mejora del inmueble y sus posibilidades. Ciertamente en un ámbito público las inversiones, si estas se dan, podrían abarcar la rehabilitación y restauración del edificio, algo prácticamente inviable para la inversión privada salvo grandes proyectos de explotación.

1.2.1. Concepto de Patrimonio Cultural y su gestión.

Siendo conscientes del prolongado y siempre inacabado debate acerca del concepto de patrimonio cultural, pretendemos esbozar un pequeño boceto del panorama general acerca de la cuestión para delimitar qué hemos entendido por tal en nuestra proposición particular.

Para profundizar en nuestra propuesta de gestión, basada en la experiencia propia durante más de cuatro años al cargo del monasterio de Monsalud (Córcoles, Guadalajara), hemos querido hacer un ejercio inicial de reflexión que aborde una visión general del patrimonio cultural y sus conceptos clave. Con ello nos respaldaremos en las bases teóricas, legales y su problemática para insertarnos en el estudio de caso presente. Comenzaremos atendiendo la noción de patrimonio cultural como un constructo social, cambiante, a cuya sombra se ha construido un corpus legal internacional y nacional para evolucionar hacia la eficacia y las buenas prácticas. La práxis de este marco hipotético nos trasladara a conocer diversos enfoques de administración de los bienes culturales, con especial dedicación al patrimonio eclesiástico y a la figura del gestor/a. Por último, no podemos dejar de mencionar las nuevas corrientes críticas que añaden un importante valor a la reflexión. Solo de esta forma podremos ahondar en la particular idiosincrasia del patrimonio en el espacio rural y las herramientas que puedan aportar valor a sus vecinos.

Según la Real Academia de la Lengua, etimológicamente el concepto patrimonio procede de "*patrimonium"*, lo heredado de los ascendientes. Se trata de un término aplicado al campo jurídico, económico y social, si bien en el terreno cultural se extrapola del individuo a la sociedad. El patrimonio está compuesto por una vertiente natural, bienes producidos por la naturaleza, y cultural, creados por sociedades. Pese a que nos centraremos en el segundo concepto, cada vez es más habitual unir sendos elementos como parte de un patrimonio integral, especialmente a partir de 1992 con la Convención de Patrimonio Mundial de la UNESCO. La línea política europea avanzó en esta dirección con el Convenio europeo del Paisaje firmado en Florencia en el año 2000. Se concibe el paisaje como resultado de la acción humana y la naturaleza, escenario de identidad y ordenación del territorio.

La preocupación por la conservación de los elementos del pasado ha sido abordada por Francisca Hernández (2010) desde la museología y Martín Fusco (2012) desde el patrimonio. Ambos parecen coincidir en situar en el coleccionismo el origen del interés por la preservación de la memoria a través de la acumulación de "*thesaurus"*. Fue obra de los griegos la primera lista de las Maravillas de la Antigüedad, claro precedente del inventario del Patrimonio Mundial. A los romanos se debe el sentido de exhibición pública. El depósito de

tesoros medievales derivó en los gabinetes de curiosidades y colecciones particulares de grandes mecenas renacentistas. El interés por el arte clásico, las excavaciones arqueológicas patrocinadas por los pontífices y el estudio de los autores grecolatinos aceleró el proceso. En la Edad Moderna la consolidación de los estados absolutistas ofrecía un escenario idóneo para la creación de colecciones reales y un boyante mercado del arte. La nota más destacada de este siglo es el acceso al coleccionismo de una nueva clase social: la burguesía, que surge en los Países Bajos como consecuencia de una intensa actividad comercial. Apoyándose en este hecho como vía de ascenso social, éste se refleja en símbolos constituidos por la posesión de elementos suntuarios. Con la ilustración y su espíritu enciclopédico se crean las reales academias de artes, los primeros museos y exposiciones. El año 1793 verá nacer el Museo del Louvre, culmen de las ideas de acceso al arte por la ciudadanía propagadas por Voltaire y Diderot. La explosión romántica del S.XIX encumbrará a los museos y monumentos como esencia de la nación, símbolos de su identidad e instrumentos educativos. En el S.XX comenzará la teoría restauradora y la preocupación por la conservación de los monumentos del pasado. Como respuesta se enfrentaron dos posturas antagónicas; el intervencionismo historicista de Viollet Le Duc y la pasividad de John Rusckin. Uno abogando porque las adiciones se adecuasen estilísticamente a la ruina y otro respetando escrupulosamente su ciclo de vida hasta sus últimas consecuencias. No sería hasta el papel de la *Carta del Restauro* de Camilo Boito y Giovannoni cuando se conjugación ambas corrientes en la consolidación que escapa del falso histórico (Capitel, 1988).

El interés por velar del patrimonio cultural hunde sus raíces en conservar y admirar el pasado, única fuente de memoria. El origen de la palabra monumento, del latín, "*monere"*, recordar (Serra y Fernández, 2007: 396), incide en esta premisa. Sin embargo, el patrimonio lejos de ser fósil está vivo y en continua mutación. García (1985) habla de recursos que se heredan pero que se pueden modificar, evolucionar hacia nuevas formas y hasta desaparecer. Curiosamente mientras que el término patrimonio hace hincapié en lo heredado de los antepasados, el concepto inglés "*heritage*" incide en aquello que se transmite a los descendientes, a las generaciones futuras (Monfort, 2006: 56). A diferencia de la expresión patrimonio histórico, en la actualidad es más frecuente el uso de patrimonio cultural. Se debe a la Comisión Franceschini el apellido cultural (Martínez, 2012), fórmula que arroja una extensión mayor del término. Dicha nomenclatura no ha sido recogida por todo el ordenamiento jurídico español, utilizándose de forma polivalente y sinónima patrimonio histórico y cultural (Querol, 2012). Esta ambigüedad en el espacio legal (Burgos, 1998), garante de su protección, crea un conflicto de difícil solución ya que el propio acto de patrimonialización depende de un criterio cambiante en base a los intereses de la sociedad. Todavía más allá, supone un reto discriminar en ocasiones que pertenece y que no al patrimonio cultural y dentro de éste discriminar diferentes grados o jerarquías (Castillo, 2007: 8).

La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 estima que el patrimonio Cultural está conformado por "*los Monumentos (obras arquitectónicas, de escultura o pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas…). Los Conjuntos y los Lugares que tengan un valor excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico, antropológico, el arte o la ciencia"* (art. 1). Sin embargo, esta noción será superada en 2003 con la Convención para la

Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, ampliando el espectro de forma notoria con el ámbito intangible. El marco teórico actual aúna elementos materiales e intangibles, razón por la que se corre el peligro de patrimonializar en exceso (Ballart y Tresserras, 2001: 16), como ya denunció en el campo museológico Hernández (2010). Como apuntó Fusco (2012) la ampliación del contenido conceptual del patrimonio ha asumido su prolongación física (de monumentos a conjuntos y paisajes), geográfica (de local a universal), tipológica (arquitecturas de toda naturaleza y función) y cronológica (hasta alcanzar el pasado más reciente).

Son numerosas las definiciones de Patrimonio Cultural, coincidiendo en que son bienes heredados, materiales e inmateriales, al que se pueden dar múltiples usos y deben ser entregados a las generaciones futuras debidamente conservados (Martos, 2016: 16). El hecho de ser portadores de un alto valor simbólico les hace merecedores de una especial protección (Velasco, 2009: 238). Estos bienes merecedores de amparo deben ser seleccionados a través de la voluntad social (Querol, 2012). Sin embargo, la elección no es un acto democrático, o al menos no lo ha sido. Corresponde a los sectores dominantes decidir que bienes son depositarios de esta calificación (García, 1999: 18). El patrimonio, como se ha mencionado, es portador de muchos valores cambiantes (Carta de Cracovia de Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido de 2000) en función de una serie de factores *"a value depend from the social, economic and political context where men have developed"* (Niglio, 2012: 23). Acerca de estas cualidades podemos establecer una pequeña clasificación que atiende a su valor de uso -dimensión utilitaria-, valor formal, referidos a su estética, mérito e interés científico, y valor simbólico, como portadores de mensajes (Ballart, 1997).

En definitiva, el cambio en la definición de patrimonio cultural ha comportado un cambio de enfoque desde la idea estática de los objetos a una más dinámica de los procesos culturales (Carrera, 2003: 184). El ser humano pasa de sujeto patrimonial (fundamentador y destinatario de las políticas tutelares) a objeto patrimonial (el hombre/mujer como objeto de protección), (Castillo, 2007: 15).

1.2.2. La gestión y el gestor/la gestora del patrimonio cultural.

La palabra gestión proviene de "*gestus"*, una palabra latina que alude a actitud, gesto, movimiento del cuerpo. A su vez, "*gestus"* deriva de otro vocablo latino "*gerere"*, llevar adelante, cargar una cosa, librar una guerra, conducir una acción o ejecutar en sentido artístico (Huergo, 2011). La voz británica "*to manage"*, venía a definir el verbo entrenar, hacer andar, conducir un caballo. Curiosamente mientras "*management"* se asocia al ámbito privado, "*administration"* al público (Sanabria, 2007: 164). De aquí se desliga que la gestión del patrimonio implica una estrategia activa sobre el recurso en contraste con la postura de la conservación preventiva "*the concept of "management." By itself, the idea that heritage resources have to be actively managed is not new anymore, but it is different from the more static concept of "taking care of monuments*," (Willems, 2010: 212).

Para Tugores y Planas (2006) se entiende por gestión del patrimonio el conjunto de acciones programadas con el objetivo de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de estos bienes adecuados a las exigencias sociales contemporáneas. Francisca Hernández (2006) destaca las estrategias de intervención sirviéndose en nuevas

técnicas de planificación y administración para una adecuada administración de los recursos patrimoniales, humanos y económicos con el objetivo de conseguir la conservación, investigación, difusión y disfrute de dicho patrimonio. Querol y Martínez (1996) añaden que son todas las acciones encaminadas al logro de un propósito, en este caso el conocimiento, conservación y difusión del patrimonio.

Los cuatro organismos que pueden ejercer la gestión de este tipo de bienes son organizaciones gubernamentales e intergubernamentales, organismos gubernamentales, organizaciones profesionales e instituciones privadas (Ballart y Tresserras, 2001). Nosotros añadiremos a esta nómina propietarios particulares. Para una adecuada administración de estos recursos se debe realizar un diagnóstico inicial que determine la estructura y perfil de los activos patrimoniales (Mejías, 2008: 15). De esta clasificación se derivan también cuatro familias o patrones de gestión; dependientes de una administración, dependientes pero con autonomía de gestión, organizaciones sin ánimo de lucro y entidades privadas. Las instituciones públicas que gestionan el patrimonio de forma directa tienen como ventaja su gran visibilidad y cooperación en redes. Entre los inconvenientes cabe citar que no pueden asumir parte de sus ingresos para la reinversión y la dependencia de presupuestos cerrados. Las entidades con autonomía de gestión son más libres de las presiones políticas y al mismo tiempo pueden estimular en ellos la búsqueda de recursos distintos de los oficiales para su autofinanciación. Se estructura en torno a un órgano de gobierno más plural, con representación de diferentes sectores interesados. Las organizaciones sin ánimo de lucro se organizan a partir de un patronato con estatutos que les permiten obtener exenciones fiscales por el servicio que prestan a la comunidad. Se financian de forma similar a las anteriores y en este sistema los voluntarios tienen un papel importante. Por último, las entidades privadas pueden ser fundaciones, personas o empresas que administran el patrimonio en aras de obtener beneficios económicos.

Como ha sido citado previamente, *"the selection and management of particular cultural heritage places require the elimination or removal of other memories or forms of recollection"* (Harrison, 2008: 178). Este proceso supone la sacralización de un elemento cultural y su separación o externalización como referente excepcional (Prats, 2005). Dicha selección, lejos de ser aséptica, responde a unos criterios e interés de las elites que son cambiantes con los tiempos. Este paradigma, pese a ser el dominante, está evolucionando de forma inclusiva al enriquecer el concepto de patrimonio cultural y convirtiéndolo en herramienta de reivindicación de los grupos más desfavorecidos, hasta la fecha silenciados en los procesos de patrimonialización (Carrera, 2005: 16). Idéntico camino recorre la gestión del patrimonio. La dinamización o puesta en valor, términos muy empleados en los últimos tiempos, responden a la necesidad de transformar los bienes culturales pasivos en recursos culturales activos (Zamora, 2002). Esta premisa es cada vez más urgente en un contexto de sociedad de consumo y de cultura del ocio. Sin embargo, el patrimonio cultural no es un recurso más, tiene unas características especiales, siendo único, no reemplazable y concentrador de sensibilidades en la identidad de la comunidad. Esta particularidad implica que deba darse un equilibrio compatible entre conservación y uso, evitando los extremos como la sobreexposición que llevó a los cierres de Lascaux y Altamira o en el caso contrario, la infructuosa ocultación bajo llave por seguridad del Códice Calixtino (Mateos et alii, 2016). Del mismo modo, el gestor tiene una responsabilidad con la sociedad, por lo que debe atenderse a

la accesibilidad e inclusión como derecho básico de acceso a la cultura (Espinosa y Bonmatí, 2013).

Teniendo el consenso de que la gestión implica elaborar estrategias que se destinen a la consecución de unos objetivos, debemos plantearnos como diseñar dichas tácticas. Para Francisca Hernández (2006: 225) su misión engloba la planificación, organización, comunicación, control y evaluación. Fernando Ossandón (2016: 132) las agrupa en audiencias, programación, económico-financiero e institucional. En el congreso "*Acogida de visitantes en monumentos y sitios del Patrimonio Mundial*. *Modelos de gestión*. *Problemática y alternativas de solución"* (2006) profesionales del ámbito plantearon cinco puntos clave en relación a la gestión del patrimonio; la vinculación con el territorio, lo económico, la cooperación, la accesibilidad y la interpretación (Luxen, 2006).

En relación a los modelos de gestión, comenzamos desde el convencimiento de que no pueden contabilizarse los diversos métodos de administrar o gerenciar el patrimonio cultural ya que estos responden a la naturaleza única de cada elemento y las respuestas particulares ante sus desafíos. Existen tantos modelos de gestión como bienes susceptibles de ser administrados. Tal es así que han comenzado a proliferar en la bibliografía especializada recopilaciones de recomendaciones o buenas prácticas amparándose en estudios de caso. Tenemos testimonios desde todos los ámbitos, encabezados por el Patrimonio Mundial (Castillo, 2015), autonómico (Fernández y Sánchez, 2012; Arjones, 2015) y local (Felipe, 2016; De Beer y Boogaard, 2017). También se dispone de ejemplos desde ramos tan diversos como el asociacionismo (Ruiz de Lacanal, 2012), la accesibilidad a los discapacitados (Velasco y Chia, 2010), la educación (Arjones, 2017), datos abiertos (Lerma y Hernández, 2017)… A nivel programático el ICOMOS redactó su Carta internacional para la gestión del patrimonio arqueológico (1990), donde recoge de forma escueta principios generales de actuación para estos espacios concretos. En España el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte editó el "*Libro Blanco de la gestión del Patrimonio histórico-arqueológico del Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España"* (2015). Se trata de un documento que apuesta por la gestión integral del patrimonio, aportando medidas y recomendaciones concretas, tal y como demandaba Alicia Castillo (2015: 23), quien apuntaba que no existía en la mayoría de lugares Patrimonio Mundial una estrategia definida de gestión. En algunas ciudades comienzan a crearse planes estratégicos de cultura, con especial referencia a su patrimonio. Tal es el caso de Barcelona, Ciudad Real o Sevilla (Martínez Yáñez, 2007).

Si entendemos que la educación es la mejor vía de promocionar el respeto al patrimonio, tal y como recoge el Plan Nacional de Educación y Patrimonio (2015), debe integrarse en la educación reglada el conocimiento de estas buenas prácticas de gestión. En la Universidad Nacional de Australia ya han incluido un curso de grado en "*Best Practice in Managing Heritage Places"* a través de la School of Archaeology and Anthropology. Estas buenas prácticas, podrían asimilarse a la llamada Gestión de Calidad, un nuevo sistema de valores que guíen la práctica directiva y enriquezcan su caja de herramientas con nuevas prácticas y técnicas (Camisón et alii, 2006: 52).

Regresando a la cuestión de partida, los modelos de gestión del patrimonio cultural, pese a su intrínseca singularidad, tienen un campo de referencia común. Nos referimos a un

marco legal, una institución que organiza sus necesidades y toma decisiones, y por último, recursos humanos, financieros e intelectuales que hacen operativa la gestión. Su interdependencia garantiza los procesos de planificación, implementación y seguimiento que toda gestión requiere. Los resultados dependerán de la eficacia, respuesta a las nuevas necesidades y la subsanación de las carencias (UNESCO, 2013). El manual de la UNESCO "*Managing Cultural World Heritage"* (2013), discrimina 3 escenarios en relación a la gestión del patrimonio cultural. En el primero la gestión y habitualmente la propiedad, está a cargo de una institución primaria con recursos propios. Esta organización toma todas las decisiones en solitario pese a que existan otras partes interesadas. En el segundo escenario existen múltiples propietarios, caso de centros históricos o paisajes, por lo que parte es gestionado por la institución primaria pero parte será de particulares. Esta tesitura provoca que haya diferentes formas de toma de decisiones, requiriendo una autoridad local en patrimonio e involucrando de forma conjunta diferentes intereses. El tercer escenario concibe la unión de diversas entidades involucradas y la necesidad de crear un área de protección. La toma de decisiones se vuelve más compleja por lo que la creación de una plataforma directiva debe ser un paso previo. Es el caso de las ciudades Patrimonio Mundial.

Mayor nivel de concreción tiene el estudio del ICCROM firmado por Feilden y Jokilehto (1993), materializando los principios de la Convención del Patrimonio Mundial. El manual arroja los principios que deben regir la gestión de este patrimonio abogando por dar prioridad a una estructura administrativa, la interdisciplinaridad y el plan de gestión. La gestión debe ser coral, entendiendo todo el personal los valores y normas específicas del bien a conservar, crear un inventario minucioso, inspecciones periódicas y tener un plan de mantenimiento. La documentación antes, durante y después de cualquier intervención se considera una norma inexcusable. También se recomienda la fórmula de una Comisión del Sitio como ente plural encargado de la administración del bien cultural. Como ejemplo de materialización de esta línea podemos citar *The Management Plan of the historic centre of Florence* (2016), ciudad Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO desde 1982. El documento contempla la demografía, economía, análisis DAFO, conjunción de agentes políticos y locales, un marco legal específico, un Plan de gestión de las "5C" -*Credibility, Conservation, Capacity Building, Communication and Communities*-, un foro de ideas y seguimiento de la acción efectuada.

Virginia Jureniene y Martynas Radzevicius (2014) exponen 4 tipos de gestión del patrimonio; el modelo ANZECC -*Australian and New Zealand Environment Conservation Council*-, donde el foco está en los administradores de patrimonio, modelo AHC – *Australian Heritage Commission*-, cuyo mayor peso se da en las comunidades y el patrón NWHF -*Northern Countries' World Heritage Fund*-, con hincapié en los operadores turísticos. A ellos añaden el modelo lituano donde el patrimonio actúa de mediador de las diversas esferas interesadas sin privilegiar ningún estamento concreto. Quizá por ello la selección por parte de la comunidad de lo que debe ser conservado cobra mayor importancia que en los anteriores paradigmas.

Como habrá podido comprobarse en toda la bibliografía disponible, la tendencia internacional en relación a la administración de los bienes culturales ha pasado de una estrategia meramente conservacionista a otra proactiva, entendiendo los recursos heredados como medios de obtener una rentabilidad económica y social. Esta senda fue iniciada por EEUU, donde pronto cambiaron sus museos el enfoque de visitantes a consumidores. En los

ochenta irrumpió la sociedad postmoderna, auspiciada por el consumo y el ocio. Por ello, los museos también tuvieron que adecuarse generando nuevas tipologías, discursos, conceptos museológicos y grandes montajes expositivos. El mundo de la empresa privada y el marketing había llegado para quedarse en la gestión del patrimonio. En Europa, salvo el caso del Reino Unido, la financiación y administración de los bienes culturales se concibe mayoritariamente de forma pública. En contraste, el sector turístico se nutre principalmente de agentes provenientes del ámbito privado (Velasco, 2013). La inherente turistificación del patrimonio conlleva la mayor participación del sector privado y la adopción de sus estrategias de mercado. Tal es el impulso hacia la auto sostenibilidad que hace tiempo que ya se bautiza el ramo como Industria cultural, entendida esta "*como cualquier entidad con la misión de crear, producir y distribuir eventos, bienes, productos y servicios culturales*" (Casacuberta, 2008: 14). La adaptación del patrimonio al fenómeno turístico conlleva una serie consecuencias en forma de sinergias y tensiones (Martos, 2016). En el primer capítulo, el turismo favorece la financiación del patrimonio, concibe la sostenibilidad, diversifica su oferta y colabora en el respeto a los bienes culturales. El patrimonio por su parte asume agentes privados, diversifica la oferta turística y entiende la necesidad de apostar por la eficacia. Sobre las tensiones, el patrimonio es ocupado por el sector público y tiene por objetivo la rentabilidad social. Su destinatario es el consumidor cultural y su objeto los bienes en sí. Para el turismo en cambio los agentes son privados, buscando la rentabilidad enfocada al turista de cualquier naturaleza. Ciertamente en la actualidad esta visión está siendo replanteada con los nuevos instrumentos de planificación donde los gestores tienen más presencia.

El gestor o la gestora cultural deberá ser un/a profesional con un amplio conocimiento no sólo de los bienes culturales con los que trabaja, sino del mercado al que se dirige. La ética jugará un papel importante a la hora de prevenir la explotación indebida del patrimonio, guardando el equilibrio entre sostenibilidad, autenticidad y conservación. Una vez entienda los valores intrínsecos de dichos bienes podrá llevar a cabo las sucesivas acciones que defiende María Ángeles Querol (2012) de planificar, controlar y difundir.

La acción pública participa en tres modalidades respecto a la promoción cultural; reglamentando y tutelando –se limita a garantizar un marco jurídico y vigilar su cumplimiento-, de forma indirecta –fomento, promoción e incentivos- y de forma directa –prestando sus propios servicios- (López, 2000: 35). Como se ha defendido, la gestión del patrimonio cultural normalmente se ciñe a la tercera modalidad en Europa. La administración municipal, autonómica y estatal se enfrenta a un difícil desafío ya que no está concebida la relación de puestos laborales a responder a las necesidades del mercado. Como ha señalado Rosa Campillo, la administración española debe incorporar la lógica de la productividad en la Cultura, la dimensión de competitividad, criterios de austeridad y diversificación en su oferta (Campillo, 1998: 172-173). Cabe remitirse a las ilustradoras conclusiones que obtiene ante la imposibilidad material de llevar a efecto su misión; "*En España la gestión del Patrimonio corre a cargo, casi siempre, de la Administración Pública, y se reduce al mantenimiento y administración, lo cual no puede llamarse modernamente gestión, que significa una política clara, con objetivos, con estrategias y propuestas de actuación coherentes y justificadas. Aunque existan proyectos avalados por asesores solventes, no existen los gestores capaces de aplicarlos"* (Campillo, 1998: 174). El gestor cultural debe actuar como mediador entre la cultura y la ciudadanía, con el objetivo de alcanzar el desarrollo humano (Devereaux, 2007). La

base del oficio ocupa la cultura, elemento que recoge derechos y deberes así como valores identitarios sensibles para la población. Su figura es la de mediador/a, conectando territorio, patrimonio y visitantes a partir de estrategias activas (Fernández, 2017: 11). La comunicación entre los diversos agentes implicados, área científico-técnica, política-administrativa y social, compone el modelo de asistencia en la gestión del patrimonio cultural de Alicia Castillo y Mª Ángeles Querol (Castillo y Querol, 2014: 4).

Corresponderá al gestor plasmar su conocimiento holístico (bienes culturales, territorio, mercado y visitantes) en un documento de referencia para la planificación, el plan de gestión. El Plan de Gestión puede definirse como un híbrido entre la vertiente empresarial, del Plan de Negocio, y la curatorial de los planes directores de edificios, yacimientos o museos. Se trata de un documento vivo, en constante mutación, ya que el entorno, la legislación o la tecnología disponible es cambiante. Si este documento es fósil pierde su función (Fernández, 2017: 16), no en balde el profesional del patrimonio es un gestor del cambio (Zamora, 2002). Merece la pena remarcar este último aspecto ya que en nuestro país el Plan de Gestión suele ser una herramienta permanente en el tiempo mientras que en otros países se hacen revisiones anuales –véase Stonehenge-. En 2017 publicamos nuestra propia propuesta de esquema de las parcelas que debe recoger el Plan de Gestión, documento testado en el ejercicio de la administración del monasterio de Monsalud (Fernández, 2017: 127).

La formación interdisciplinar del gestor/a debe ser combinada con su función de enlace *"precisa preservar e aprimorar a sua sensibilidade artística e, ao mesmo tempo, dominar técnicas gerenciais e organizacionais específicas da área cultural. O gestor necessita, também, manter o diálogo entre o universo artístico-cultural, o Poder Público, o meio empresarial e a sociedade civil como um todo"* (Cunha, 2003). Al ser una profesión joven, son recientes los estudios de posgrado que han adoptado la disciplina de forma particular por lo que la formación hasta un momento muy cercano ha sido autodidactica y por la propia experiencia en el ejercicio de sus funciones (Cunha, 2005). El gestor/a del patrimonio cultural se nutre hoy en día de un abanico amplísimo de perfiles; administrativos, técnicos, emprendedores, religiosos, asociaciones, fundaciones, consorcios, ONGS, propietarios particulares, empresas, voluntarios… La ausencia de una formación específica y la variabilidad de los enfoques teórico-prácticos han hecho que sea una necesidad la creación de foros para compartir experiencias y buenas prácticas. En este sentido, nos gustaría poner de relieve ejemplos de la variabilidad de soluciones que se han plasmado en el patrimonio religioso. Tal es el caso del proyecto europeo "*Alter heritage"*, de capacitación para la conservación y gestión del patrimonio religioso. Por mencionar algunas propuestas, en Reino Unido el Patronato de Conservación de Iglesias (CCT) creó un grupo de trabajo de recuperación en 2007, formado por un equipo de especialistas dedicados a posicionar las iglesias históricas en proyectos de restauración y reutilización. También en las islas, la "*Princes Regeneración Trust"* creó un Manual de Planificación de Negocios que cualquiera puede utilizar para proponer un proyecto de recuperación. La guía explica cómo convertir en un buen negocio en un proyecto de reutilización del patrimonio.

Si hacemos una aproximación a las corrientes críticas sobre conceptos, instrumentos y prácticas de gestión en los bienes culturales desde las últimas décadas del S.XX se ha desarrollado en el espacio académico una potente teorización que bebe de marcos

posmodernistas, posestructuralistas, postcoloniales, de género, étnicos, de la Nueva Museología… que pone en entredicho la pasividad en la selección patrimonial y enfatiza los procesos discursivos que se formulan a diferentes escalas interconectadas en el transcurso del mismo (Lähdesmäki et alii, 2019).

La administración del patrimonio es diversa y acoge numerosos enfoques que debemos atender para abordar cada día mejor esta compleja problemática. La praxis señala lagunas en los conceptos y recomendaciones emanadas por la historiografía y corpus legales anteriores que están en continua revisión. Pese a todo debemos ser conscientes de que el patrimonio, y por tanto la memoria, nunca puede ser objetiva, lo que arroja un enorme espectro de debate, diálogo y arbitraje para finalmente alcanzar un consenso "*in essence, heritage is a value-laden concept that can never assume a neutral ground of connotation*" (Kuutma). El patrimonio es y será escenario de continua reformulación y lucha de intereses por su esencia representativa del colectivo.

1.2.3. Patrimonio y su problemática capitalista.

A pocos escapará que la multiplicación de catálogos y declaraciones de patrimonio cultural responde en gran medida a la necesidad de fosilizar y mercantilizar la memoria colectiva. Como reflejo de esta tendencia es evidente la musealización de parcelas antes insospechadas atendiendo a una demanda creciente de nuevos productos culturales. El capitalismo insaciable busca nuevos mercados en los que abrir nuevas carteras de clientes y en este sentido, el patrimonio es un pozo sin fondo por su gran versatilidad, pudiendo abordar cualquier fenómeno. Los bienes culturales han pasado a medirse en función de cánones de consumo, es decir, en número de visitantes, merchandising y publicidad (Prats, 2005: 22). Ahora bien, esta búsqueda de una rentabilidad no está exenta de riesgos como establecer el valor del patrimonio, sus beneficiarios, modelos de gestión más eficaces, su selección y evitar la especulación (Criado-Boado y Barreiro, 2013: 15).

Uno de los grandes motores de la patrimonialización desde las esferas de poder es la obtención de beneficios sociales, económicos y políticos. Es por ello que proponemos finalizar al antedicho mantra de María Ángeles Querol (2012) de planificar, controlar y difundir con "*y obtener rédito social, político y/o económico*". Es por ello que una de las grandes amenazas es la tentación de crear patrimonio simplemente diseñado para obtener un rendimiento económico cayendo en la banalización y la falsedad "*Inauthentic', catering to a synthetic and sanitized view of the past designed simply to generate tourist revenue through, at best 'infotainment', and, at worst, 'Disneyfication'* (Smith, 1996: 195).

Huelga decir el papel del patrimonio cultural en la conformación de identidades en un mundo globalizado. Tanto es así que ha sido básico en la conformación del ideario colectivo en la creación de banderas nacionales pero al mismo tiempo es capaz de definir lugares cuyo valor ha sido declarado "universal" y cuya preservación es de interés de la comunidad internacional (Harrison, 2012: 95). Dicha selección es utilizada políticamente para legitimar regímenes o condenarlos al ostracismo, como fue el proceso iconoclasta de eliminación de los símbolos del nazismo tras la Segunda Guerra Mundial (Harrison, 2012: 172). También en Alemania, con la conservación de testigos del muro de Berlín, tenemos un ejemplo de fosilización del pasado como elemento de reafirmación del orden actual.

Llorenç Prats (2006: 77-78) apunta tres factores que influyen en que la mercantilización del patrimonio suponga una rémora para la identidad, por tanto un peligro a tener presente. En primer lugar que la inversión para la turistificación tenga unos resultados por debajo de las expectativas. Tal fue el caso de la explosión constructiva de los centros de interpretación con el desarrollismo previo a la crisis económica de 2008 cuya viabilidad posterior es francamente compleja por ser dependientes de fondos públicos en tiempos difíciles (véase Arcila y López, 2015). En segundo lugar cuando la capacidad de carga turística se ha sobrepasado, compitiendo con los visitantes por los servicios, alquileres o comercios. Por último, habla de la banalización de la cultura cuando el discurso está mancillando la sacralidad de la memoria de la comunidad en pos de un fin mercantil. El mismo autor vislumbra en el campo que nos compete, el ámbito rural, un enorme potencial si se dan algunas de estas tres circunstancias; grandes inversiones en atracciones turísticas, mejora en la infraestructura de alojamiento y restauración hasta convertirla en reclamo en sí o bien crear fórmulas imaginativas y creativas para crear flujos turísticos (Prats, 2011: 258-259).

La identidad también se ve amenazada por las tendencias de estandarización cultural. La globalización ha implicado un mayor aprecio al patrimonio particular y su demanda, sin embargo, los flujos turísticos están influyendo decisivamente en la homogeneización de los espacios (Salazar, 2010). Por su parte, Sánchez-Carretero (2012: 204) se pregunta, con acierto en nuestra opinión, si se está produciendo una naturalización de la idea de que la potencialidad económica del patrimonio como recurso va unida al sector del turismo, cuando apunta otros sectores como el agrícola como posible destinatario.

Por último, queremos reflejar cómo algunas concepciones patrimoniales escapan al relato formal y también a las tendencias e intereses del turismo, en ocasiones por ser memorias incómodas, fenómenos que han sido denominados patrimonio disonante, divergentes o subalternos (Guerrero, 2018: 6).

Entendiendo la patrimonización como el proceso de selección de aquellos bienes culturales merecedores de ser preservados y difundidos, dicha clasificación ejercida desde arriba genera conflictos con los diversos agentes implicados y omitidos en el proceso. Tenemos testimonio de estas confrontaciones en múltiples situaciones. Podemos citar algunos ejemplos. Tal es el caso de las medidas legislativas que amenazaron la continuidad de oficios tradicionales que paradójicamente son exaltados como patrimonio cultural en Santander, Colombia (Navarro, 2014: 170) o la exclusión en la creación del conocimiento científico y cultural en los aficionados a buscar petroglifos en Maragatería (Alonso, 2017). Del mismo modo, es una cuestión irresoluta la hiperinflación de elementos considerados patrimoniales y su integración en marcos territoriales que abarcan diversas categorías de bienes culturales en Andalucía, suponiendo un reto a nivel jurídico, interpretativo y de gestión práctica (Mulero, 2015).

La pretendida democratización del patrimonio recogida en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial 2003 no está exenta de desafíos. La inclusión de la comunidad es concebida como un grupo benefactor monolítico cuando en realidad es un conglomerado heterogéneo con intereses y grados de responsabilidad diversos. En esta tesitura cabe preguntarse quién tiene mayor peso en el arbitraje de qué es patrimonio y su

forma de gestión. Como recogen Quintero y Sánchez Carretero (2017: 56) en la celebración de la fiesta de los patios de Córdoba, propietarios/as, asociaciones y turistas forman parte del proceso pero ¿Deben ser todos equivalentes en la toma de decisiones? Los autores aportan cuatro razones en las que se cimentan las dificultades de la participación ciudadana respecto a su patrimonio cultural; las estructuras de poder y sistemas burocráticos, los significantes vacíos y expropiación de significados, cuidados y afectos (reparto jerárquico de la legitimidad) y, por último, el turismo y los intereses económicos (Quintero y Sánchez-Carretero, 2017: 62).

Barreiro y Rocío Varela-Pousa (2018) defienden "*que los procesos de patrimonialización generan efectos sociales. Por lo tanto, debería enfocarse a optimizar los efectos benéficos y a minimizar o erradicar los efectos nocivos."* Con una propuesta participativa apuestan por insertar a la comunidad en la responsabilidad de decidir qué y cómo se patrimonializa, los discursos asociados a los bienes culturales para que éstos actúen con un rol emancipatorio. Se hace una apuesta decida por fomentar los valores emotivos y lazos entre la población y su memoria, responsabilizando a la localidad de su legado. Pese que nos resulta una teorización muy válida para dar mayor peso al contexto social de los bienes culturales creemos que adolece de un excesivo optimismo respecto al interés que genera el patrimonio cultural en las comunidades en que se inserta. En nuestra experiencia de trabajo de campo hemos sido testigos en numerosas ocasiones del desinterés e incluso apatía de la población respecto a su legado cultural por circunstancias varias. Entre ellas podemos citar el escaso nivel educativo, la avanzada edad o la inutilidad práctica del lugar. Se concibe la patrimonialización como algo positivo cuando viene aparejada a empleo, riqueza o turismo. Nos estamos refiriendo al propio monasterio de Monsalud, la ciudad romana de Ercávica u otros lugares. Los propios vecinos hablaban de que allí se conservaban *"cuatro piedras".* Sintomática fue la expresión de un habitante de Cañaveruelas cuando se enteró de que unos arqueólogos abrirían a las visitas turísticas el yacimiento "*yo echo de menos a los otros arqueólogos, a los que traían trabajo*". Se refería a las campañas sistemáticas de excavación de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y los Planes de Empleo que repercutían directamente en la economía local. Situaciones similares hemos oído en Córcoles respecto al monasterio "*yo no bajo, ¿Para qué? Si estamos hartos de verlo".* Estas posturas dan cabida a pensar la escasa respuesta de algunas comunidades para responsabilizarse de su pasado e implicarse en su difusión. Estas experiencias no invalidan el modelo anterior, pero entendemos que no es extensivo a cualquier ámbito, sino aquel receptivo a implicarse. El alcance dependerá del dinamismo de la localidad, lo que en sectores rurales con población envejecida puede ser una quimera o una oportunidad.

Habitualmente cuando la sociedad exige una participación activa en relación a su patrimonio se produce una comunicación asimétrica con el poder establecido, en la que la comunidad sufre las consecuencias de una fatigosa lucha dentro de un proceso de canalización de sus inquietudes de arriba abajo (Roura-Expósito, 2019). Este conflicto puede ser considerado una oportunidad más que un problema por su potencial transformador, por lo que se propone el arbitrio de figuras de mediación (Sánchez-Carretero y Jiménez-Esquinas, 2016). Un ejemplo de reacción popular fue el cierre en 2018 del barranco más transitado de la localidad de Masca (Tenerife), en el que principalmente se practicaba el senderismo. La clausura provocó multitud de reacciones entre vecinos y empresarios, quienes han participado

en diversos foros de debate con el fin de ejercer su derecho a opinar y decidir sobre el uso y gestión de sus recursos (García Herrera et alii, 2018).

En otros casos, la situación difiere por la extensión del recurso, escapando del control exclusivo gubernamental. La gran nómina de agentes implicados en patrimonio de amplio espectro, como es el Camino de Santiago, multiplica los enfoques hasta hacer regímenes de control del recurso de arriba abajo y viceversa (Sánchez-Carretero, 2012). El Camino de Santiago es el arquetipo de Itinerario Cultural reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial, diferenciada de una ruta cultural principalmente por ser punto de conexión y reflejo de distintas culturas, manifestadas en su patrimonio tangible e intangible de forma dinámica (Martínez Yáñez, 2010: 198).

Por otra parte, aunque la selección de lo que merece ser conservado es una cuestión de élites, obviando el patrimonio de la clase trabajadora (Robertson, 2008), el último paso, la interpretación, requiere una participación activa del visitante (Smith, 2011: 60).

Finalmente nos gustaría poner de relieve la reflexión de Wiktor Stoczkowski, quien argumenta los contradictorios criterios de la UNESCO sobre el patrimonio inmaterial. En este sentido, entre otras incongruencias, señala la defensa por el respeto a las culturas minoritarias en consonancia de los Derechos Humanos en la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO de 2005, cuando esta tolerancia puede ir en favor de la opresión femenina, los matrimonios infantiles u otras expresiones. La cuestión, resuelta en la Convención de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, matizaba que las manifestaciones culturales tienen que ser compatibles con estos derechos. La cuestión entonces refrenda unos postulados occidentales en contra de otros (Stoczkowski, 2009). El uso del patrimonio como terapia, bautizado como soteriología secular (salvación) por Stoczkowski, es recogido por Chiara De Cesari (2012: 403) para hablar de un refugio empleado para curar todos los males, desde la pobreza a los conflictos étnicos.

1.3. Principales normativas y directrices nacionales e internacionales de protección del patrimonio “monumental”.

Los primeros esfuerzos referentes a la conservación del patrimonio a nivel internacional se remontan a la sociedad de Naciones creada tras la I guerra Mundial. En este momento, el interés conservacionista se centraba en las grandes manifestaciones arquitectónicas y artísticas, asociando el concepto de patrimonio histórico casi en exclusiva a esta vertiente, obviando otras expresiones. El propio Monsalud ha sido interpretado básicamente desde la perspectiva monumental hasta la fecha, tratando en la presente tesis englobar un enfoque más holístico, añadiendo a la percepción histórica la gestora y patrimonial.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial y dentro del contexto de la reconstrucción física y moral de Europa se reanuda la colaboración internacional. Dentro de las medidas propugnadas por la ONU se crea la UNESCO en 1946 con sede en París para la vigilancia internacional de la cultura, la educación y la ciencia. En segundo lugar, ha impulsado programas de conservación de lugares y conjuntos de interés mediante partidas presupuestarias importantes. El ICOMOS, Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, es

una organización afiliada a la UNESCO que agrupa a profesionales e instituciones dedicadas a la conservación del patrimonio. El primer documento de referencia mundial para la conservación del patrimonio fue la Carta de Atenas de 1931, donde se impulsa una legislación común de protección, instituciones que velen por los monumentos y criterios de conservación respetuosos. El 4 de mayo de 1954 se aprobó la Convención para la Protección de Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado, buscando frenar los excesos provocados en la Segunda Guerra Mundial. Se trata del primer acuerdo internacional centrado exclusivamente en la protección del patrimonio cultural (García, 2012: 28). En el campo del patrimonio inmueble, se dictan numerosas indicaciones para evitar que los monumentos sean objetivos militares, señalizándose debidamente y sancionando las actividades de represalia. Al calor de este nuevo interés por el patrimonio cultural nació el Centro Internacional para el Estudio de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (ICCROM) en la 9 ª Conferencia General de la UNESCO en Nueva Delhi en 1956. Se trata de una institución intergubernamental ocupada de la investigación, difusión y formación de los profesionales del patrimonio. El mismo espíritu universalista se destila en la Carta de Venecia de 1964, a cuya sombra nace el ICOMOS. En el texto se aborda que la conservación del monumento debe dar una función útil a la sociedad para favorecer su conservación. A efectos de restauración, se concibe la deferencia a los añadidos históricos.

En un contexto pacífico, como la otra cara de la moneda, la UNESCO editó la Recomendación sobre la Conservación de los Bienes Culturales que la Ejecución de Obras Públicas o Privadas pueda poner en Peligro (1968). El texto asume la importancia del desarrollo industrial y la infraestructura urbana como amenaza para patrimonios sensibles como el arqueológico (Querol, 2012: 90). Un año antes, en 1967, el ICOMOS redactó su informe de las Normas de Quito para la Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico y Artístico. Aquí se aborda el monumento de forma inseparable a su entorno y el concepto de puesta en valor como factor económico y social de disfrute.

En 1972 en París se creó la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, aunando sendos recursos, cuya función es declarar bienes que incluyen la lista del Patrimonio Mundial, así como proteger aquellos que estén en peligro y financiar diversos programas de preservación. La Organización de las Ciudades Patrimonio Mundial es una institución de reciente creación, 1993, ocupada en agrupar las ciudades con dicha consideración para la implantación y desarrollo de normativas destinadas a su mantenimiento (Serra y Fernández, 2007: 405). En el seno de la organización nació el Llamamiento de Évora (1997), manifiesto por el que se reconoce la oportunidad turística de su calificación pero también el peligro que éste representa para la conservación del patrimonio (Martos, 2016: 38).

Continuando el periplo, la Declaración de Ámsterdam para el patrimonio arquitectónico (1975) establece las directrices para preservar los monumentos históricos sin segregaciones jerárquicas. Para obtener resultados, el Consejo de Europa estimaba primordial la planificación urbana, la responsabilidad de los poderes locales y ciudadanía, la compatibilidad con la vida social, leyes y medidas administrativas de soporte, medios financieros y formación de profesionales del ámbito de la conservación. La Carta del Turismo Cultural, emanada por el ICOMOS en 1976, hace un llamamiento a la reflexión sobre los beneficios y perjuicios que el creciente turismo ejerce sobre los monumentos. Al respecto,

toma en consideración la repercusión económica de estos recursos siempre que no se expongan a una sobreexplotación en su capacidad de carga.

El Consejo de Europa en 1979 toma el testigo con la redacción de la Recomendación 880 relativa a la conservación del patrimonio arquitectónico europeo donde se establecen mecanismos de protección, catalogación, infracción y potestad correctora en relación a los monumentos y conjuntos históricos. Muy interesante a los efectos de nuestro estudio es la consideración particular del patrimonio arquitectónico rural. El Llamamiento de Granada sobre la Arquitectura Rural y La Ordenación del Territorio (1977) supuso una continuación de la Carta de Ámsterdam pero redundando en la gestión del patrimonio como eje del desarrollo ante el imparable éxodo del campo a la ciudad (Barbero, 2011: 476). En el texto se define la arquitectura rural como aquella relacionada con las actividades agrícolas, pastoriles, forestales o de pesca. Las que tengan un interés histórico, artístico, arqueológico, tradicional o pintoresco, integradas en el paisaje de modo coherente (Barbero, 2011: 315). También en Granada se confeccionó el Convenio para la Salvaguarda del Patrimonio Arquitectónico de Europa (1985), dando cabida a mejoras en medidas fiscales ligadas al patrimonio, impulso de asociaciones vinculadas, mecenazgo e intercambio interestatal de políticas de gestión, promoción y difusión (García, 2012: 125).

La carta de Burra de 1979 (Australia), emitida por ICOMOS, representa un importante paso respecto al concepto del patrimonio monumental al tratar la categoría de "significación cultural". Ésta es entendida como valor estético, histórico, científico, social o espiritual de los bienes culturales para las generaciones pasada, presente y futura. De este modo la política de gestión de un sitio debe basarse en la comprensión de este significado cultural (art. 6.2). La construcción del significado cultural es una cuestión que atiende a diversas ópticas y es cambiante en el tiempo. La democratización del patrimonio cultural implica la participación de la ciudadanía y su responsabilidad en la conservación y difusión del mismo (Convenio marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad, Faro, 2005).

Respecto a la experiencia en la restauración del patrimonio cultural se introdujo el debate acerca de la autenticidad desde el inicio de las teorizaciones acerca del asunto. No será hasta 1994 con la Carta de Nara cuando se busque una base para el concepto en un contexto de diversidad cultural cambiante. Respecto al patrimonio arquitectónico, la autenticidad se basa en la herencia y la conservación, para lo que se debe conocer y entender sus características originales, base de los planteamientos restauradores. La autenticidad equivale a identidad, medicina contra la globalización (Senabre, 2010). El documento de Nara establece que la conservación de los bienes culturales depende de sus valores inherentes y éstos de las fuentes de información sobre ellos y nuestra capacidad de entenderlas. Sin embargo, estos valores pueden variar en cada comunidad y por ello no puede darse un concepto común de autenticidad (García, 2009: 53). La Carta de Cracovia (2000) recoge el concepto de autenticidad, planteando que todo edificio histórico debe abordar un proyecto de restauración apropiado. Para ello resalta la importancia del conocimiento y la conservación de los oficios y técnicas tradicionales de la construcción, abundando sobre conceptos como el de patrimonio inmaterial (Maldonado y Vela-Cossio, 2011: 72).

Para terminar con el repaso internacional, nos gustaría referirnos al documento emanado por ICOMOS en 2003, Carta de Principios para el análisis, conservación y restauración de las estructuras del patrimonio arquitectónico. En este escrito destaca la apuesta por equipos multidisciplinares que arrojen una fase previa de investigación y diagnosis seguida de un control y medidas correctoras.

En el contexto español, muy someramente por tratarse de un apartado introductorio, debemos recordar que la legislación española en su ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español distingue entre bienes inmuebles (monumentos, jardines, conjuntos y sitios históricos así como zonas arqueológicas) y muebles (recogidos en el registro General o en el Inventario General). El art. I reza "*Integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico."* Como podrá comprobarse, dentro de la denominación de Patrimonio Cultural caben todas las concepciones del tiempo (de la historia) y de los niveles de desarrollo en cualquier parte del planeta, de lo artístico, lo técnico, etc., junto a lo popular, lo etnológico, todo, incluso el Patrimonio Natural Transformado (Benavides, 1995: 34).

La Ley de Patrimonio Cultural de Castilla La Mancha 4/2013, de 16 de mayo, desarrolla la legislación nacional en su extensión autonómica. Se refiere a los monumentos como "*construcción u obra producto de la actividad humana, de sobresaliente interés histórico, arquitectónico, arqueológico, artístico, etnológico, industrial, científico o técnico, con inclusión de los muebles, instalaciones y accesorios que expresamente se señalen como parte integrante del mismo y constituyan una unidad. Dicha consideración de Monumento es independiente de su estado de conservación, valor económico, antigüedad, titularidad, régimen jurídico y uso."* (Cap I. art. 8). Para proteger a dichas entidades crean la figura de protección del Bien de Interés Cultural (BIC), máxima categoría legal. El régimen de estos bienes inmuebles queda recogido en el Capítulo III, artículos 37 a 42, atendiendo a los posibles desplazamientos, prohibiciones, conservación, planeamiento urbanístico en conjuntos históricos, conservación de zonas arqueológicas y paleontológicas, así como las autorizaciones especiales en caso de obras. Más adelante nos detendremos en cómo esta nomrativa afecta a nuestro caso de estudio particular.

Aunque el monasterio de Monsalud está exclaustrado y por tanto no pertenece actualmente al patrimonio eclesiástico, debido a su origen haremos una consideración a este ámbito. El comienzo de la colaboración Iglesia-Estado acerca de la difusión del rico patrimonio religioso español tiene precedentes notables en el RD de 9 de enero de 1923 sobre enajenación de obras artísticas históricas y arqueológicas en posesión de entidades religiosas, fomentando la creación de museos diocesanos (Presas, 1994: 103). Del mismo modo la Ley del Patrimonio Histórico-Artístico Nacional de 1933 buscará evitar la venta y dispersión del patrimonio eclesiástico.

La cooperación cristaliza en 1979, en el acuerdo entre el Estado y la Santa Sede sobre enseñanza y asuntos culturales. En el art. 15 "*la Iglesia declara su reiterada voluntad de*

continuar poniendo al servicio de la sociedad su patrimonio histórico, artístico y documental, con la finalidad de preservar, dar a conocer y catalogar este patrimonio, así como facilitar su contemplación y estudio, procurando su mejor conservación e impidiendo cualquier clase de pérdidas" (Vilaplana et alii, 1994: 206). Al calor de este acuerdo se creó una Comisión Mixta Iglesia-Estado en 1980 para la elaboración de un documento marco de colaboración sobre patrimonio religioso (Contreras, 2009: 367).

La especificidad de este patrimonio afecto a la Iglesia se recoge en el art. 28 del título III de la Ley 16/85 y la Disposición Transitoria Quinta de dicha ley. Acerca del primero, destaca que los bienes muebles declarados de interés cultural o incluidos en el Inventario General que estén en posesión de instituciones eclesiásticas "*no podrán transmitirse por título oneroso o gratuito ni cederse a particulares ni a entidades mercantiles. Dichos bienes sólo podrán ser enajenados o cedidos al Estado, a entidades de Derecho Público o a otras instituciones eclesiásticas".* Esta postura de evitar la enajenación de sus bienes ya era recogida por el Vaticano en su exordio del Concilio Vaticano II (Vilaplana et alii, 1994: 213). La Disposición Transitoria Quinta ejecuta la provisionalidad del régimen anterior por 10 años. La complejidad de la tarea de inventario de los bienes de la Iglesia hizo que ésta Disposición fuera prorrogada con la Ley 41/1994 de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado por otros diez años, período que ha sido renovado (Rodríguez, 2009: 256).

Los bienes de la Iglesia, pese a ser considerados de naturaleza cultural, tienen una función prioritaria evangelizadora que los caracteriza. Las autoridades deben velar por su protección respetando la libertad de acción y de posesión de la Iglesia (Presas, 1994). En esta línea, en relación al patrimonio monástico, el Estado ejerció su obligación de defensa en el Plan Nacional de Abadías, Monasterios y Conventos (2015). La enorme vulnerabilidad de estos bienes culturales, el abandono e introducción de nuevas vocaciones foráneas, obligaba a una intervención urgente y moderna a partir de Planes Directores (MECD, 2015). También quedaba patente la preocupación por proveer de usos alternativos a estos edificios. El Plan contemplaba la existencia de 14 edificios de esta tipología con la categoría de BIC en la provincia de Guadalajara, sólo superada por Toledo en toda Castilla La Mancha.

Actualmente la transferencia de las competencias en la materia provocó el entendimiento entre las administraciones regionales y las respectivas diócesis a partir de acuerdos de colaboración.

1.4. Concepto de gestión del patrimonio cultural y sus modelos desde la perspectiva de las Estados.

Para comprender con amplia perspectiva la praxis gestora, comenzaremos analizando la situación en los países vecinos desde la visión de las administraciones gubernamentales de Francia, Portugal, Marruecos y Gran Bretaña, atendiendo a tendencias generales y rasgos singulares. En el país galo existe un nivel de centralismo muy agudizado entorno a París, "*Près du tiers des musées de France sont situés dans trois régions (Île-de-France, Rhône-Alpes, PACA*)" (Benhamou y Thesmar, 2011: 12). La Dirección de Museos de Francia ejerce la gestión directa sobre la mayoría de los museos nacionales y una labor de control, inspección y asistencia sobre los museos clasificados y controlados, en éstos últimos, los directores son funcionarios estatales (Hernández, 2010). De la formación de todos los conservadores de los

museos nacionales y controlados se ha responsabilizado la Escuela del Louvre que ha establecido una sección específica denominada Escuela del Patrimonio, recalcando el carácter centralista de París. Esta situación contrasta con el dominio del Estado francés, propietario de una pequeña proporción del 4% sobre los bienes culturales registrados. Esto conlleva problemas de coordinación con el Estado Central y la necesidad de crear estrategias conjuntas de desarrollo territorial. Para abordar esta materia el ministro de cultura y comunicación francés encargó a M. Jean-Pierre Bady una comisión interdisciplinar de "*patrimoine et decentralisation"* que extrajera posibles vías de solucionar los desajustes de cooperación. Como conclusión se insta a la mayor participación de las regiones en la política cultural sin que el Estado pierda su papel director (Bady y Sanson, 2002). Sin embargo, esta descentralización inevitable aún está lejana pues las regiones están temerosas de perder la financiación estatal y no han reclamado la propiedad de bienes del gobierno pese a que se les animó a ello (Poirrier, 2007).

Nos referiremos a conceptos de gestión diferentes asentados en algunos lugares señeros de Francia como el Louvre, Carcassone o Versalles. Respecto al Louvre, pese a seguir contando con una importante financiación pública, la gestión es asumida por una fundación/fideicomiso llamado "*Établissement publique du Louvre"*. Dicha institución se encarga del mantenimiento del museo, el nuevo centro comercial Carrousel du Louvre y el subterráneo anexo. Esta transferencia de competencias del gobierno ha beneficiado la rentabilidad del recurso cultural y le ha desembarazado de trabas administrativas que entorpecían su funcionamiento (Boylan, 2007: 139). El conjunto histórico de la Cité de Carcassone, consciente de la necesidad de descongestionar los flujos turísticos existentes, diseñó la Operación Gran Sitio. Creada una estructura autónoma de gestión, se comenzó en 2003 una línea estratégica consistente en revalorizar el entorno vitivinícola, natural e histórico, diversificar itinerarios, combinar actividades en el exterior, repoblar el casco viejo y una política de transporte colectivo entre la "Cité" y la Bastida (Habbouche, 2006). El palacio de Versalles es administrado por una sociedad estatal por lo que cuenta con financiación pública y autonomía de gestión. La creación de un Plan Director se cimenta sobre tres ejes; mejorar la acogida de público, la seguridad y la recuperación de espacios para usos diversos. Citaremos por su interés los espectáculos en los jardines y espacios afines en tradición a los gustos de la Corte desde Luis XIV. Un elemento diferenciador del Establecimiento Público de Versalles es su celo por los derechos de imagen y marca del monumento, pleiteando contra las firmas comerciales que utilizan indebidamente su nombre (Astier, 2006: 203). Por último y como elemento novedoso, la gruta de Rouffignac, cavidad con pinturas rupestres paleolíticas, es una propiedad privada cuya concesión comercial ha sido cedida a una empresa de responsabilidad limitada como arrendadora (Plassard, 2007). No deja de ser paradójica esta apertura en contraste con el cierre preventivo en cuevas como Lascaux, Chauvet o Altamira.

En el país luso predomina de igual modo la fórmula pública frente a la privada aunque comienza a abrirse paso la segunda, una tendencia general a nivel mundial. El interés estatal por conservar el patrimonio heredado y crear una red que genere tejido económico cristalizó en las *Pousadas* a semejanza del sistema de paradores españoles (Venda, 2008: 15). Además, se pretendía huir de un modelo único de hospedaje, acomodándose a la diversidad regional. Para la ejecución de estas adaptaciones arquitectónicas el Ministerio de Industria portugués creó ENATUR, empresa pública con autonomía administrativa y financiera para "*reestruturar,*

racionalizar e dinamizar a exploração dos empreendimentos turísticos-hoteleiros sob a intervenção governamental" (Lobo, 2006: 125). El Programa Revive supone un paso más allá en relación a la participación privada. El gobierno brinda la oportunidad de rehabilitar espacios degradados previamente seleccionados para el desarrollo de proyectos turísticos a través de la realización de concursos públicos. El estado consciente de que no tiene capacidad económica para recuperar su rico patrimonio acude a la iniciativa privada a la que exige contrapartidas por el usufructo de entre 30 a 50 años en forma de canon. La explotación por privados puede garantizar la buena restauración de estos espacios pero también sacrifica sus valores en favor del lucro y de su mercantilización (Pereira, 2017: 92). Otro problema futuro será saber si cuando los municipios recuperen este legado serán capaces de mantenerlos. El programa hasta la fecha ha ofertado dos monasterios, el de Santa María do Lorvao en Coimbra[2] y Mosteiro de Arouca[3] en Aveiro. Debemos hacer relación del caso exitoso de la gestión privada del parque Sintra-Monte da Lua, "*executou trabalhos de restauro em diferentes locais da Paisagem Cultural, criou produtos diversificados, desde visitas aos principais monumentos e a locais emblemáticos da área, a exposições temporárias sobre a história do lugar e a sua flora e fauna, ou até uma alargada gama de produtos de merchandising, tudo isso combinado com as mais recentes tecnologias, com programas de formação constante dos guias e de promoção do sítio"* (Bernardes et alii, 2014: 45). Dicho modelo parece extenderse por el país, cayendo el Estado en una liberación de sus funciones de vigilancia. Por ello, algunos autores portugueses postulan la necesidad de que el gobierno cree un cuerpo de gestores de su propio patrimonio en vez de delegar dicha gestión (Bernardes et alii, 2014: 48). Como parte de las buenas prácticas en la administración del Patrimonio Mundial en Portugal, podemos citar algunos ejemplos como la vigilancia y monitorización del casco histórico de Oporto, salvaguardando la autenticidad y valores de la ciudad por parte del municipio. También el programa de la Dirección General de Servicios Penitenciaros, integrando a reclusos en el mantenimiento del patrimonio y sus jardines para reducir su pena o la inclusión de los vecinos de Évora en la toma de decisiones sobre sus bienes culturales (UNESCO, 2014).

En Marruecos se está llevando a cabo recientemente una política de apoyo decidido al patrimonio y el mundo de la cultura en general a través de financiación e incentivos al crédito. Destaca el programa Patrimonio 2020, que implica la finalización de 140 proyectos y el desarrollo de nuevas formas de administrar el patrimonio nacional, incluyendo el tangible e intangible. Llama la atención que la prioridad no sea crematística, como es la corriente general, sino de sensibilización según el ministro de cultura "*Le premier objectif est que le patrimoine puisse renforcer les valeurs d'identité et de citoyenneté. Ce Qui suppose d'entreprendre des actions pour faire connaître le patrimoine, le propager"*[4]. Quizá esta declaración de intenciones pretenda atajar la desafección de la población del Magreb respecto a sus bienes culturales como pasa en la vecina Argelia. En Argelia el principal problema es la falta de concienciación del pueblo hacia su patrimonio, así como la falta de control y

[2] Canon anual de 33.000 euros. Diario da República 2º serie, Nº243, 18-12-2019.
[3] Adjudicado por 9 500.00 euros (IVA no Incluido). Diario da República 2º serie, Nº226, 23-11-2019.
[4] "Le Maroc lance une stratégie culturelle qui rompt avec les visions folklorisantes" (28/10/2014). Recuperado en *Diario MÉDIAS24*, https://www.medias24.com/CULTURE-LOISIRS/150191-Le-Maroc-lance-une-strategie-culturelle-qui-rompt-avec-les-visions-folklorisantes.html Consultado el 22/03/2020.

protección gubernamental (Chaoui, 2017). El informe "*Diagnostic de l'économie du patrimoine culturel au Maroc"* (2010) detecta dos problemas; los conjuntos históricos se están degradando por el abandono de sus vecinos y la necesidad de monitorizar y controlar el expolio al patrimonio cultural. Se recomienda la inversión en la rehabilitación de espacios históricos y la creación de una institución nacional que promocione y proteja los conjuntos históricos. Las medinas de Marruecos se están despoblando por el escaso dinamismo del mercado inmobiliario y la degradación de estos centros, con la consiguiente pérdida del patrimonio inmaterial. El centro de Fez desde los años 90 ha sido un laboratorio de recuperación urbana obteniendo magníficos resultados. La inversión pública actuó como desencadenante de la iniciativa privada. La inyección económica no sólo se destinó a la reconstrucción de inmuebles sino que en 2007 fue la primera ciudad del país en acoger el Plan de Desarrollo de la Artesanía, apoyando a los profesionales como parte integrante de la estrategia turística (Haldouni, et alii, 2017). Marruecos ha escapado de la fiebre museística con tan sólo 31 museos repartidos por 14 ciudades, una cifra ínfima si lo comparamos con los más de 1200 de Francia. No cabe duda de la riqueza cultural y potencial que dispone el país, cuya infraestructura no está a la altura. Por otra parte, Marruecos tiene aún vestigios de colonialismo español (Marín-Aguilera, 2018) y francés (Lamzah, 2008) en el tratamiento de su patrimonio como parte de su pasado como protectorados. En el caso español, se ejemplifica en Chaouen, donde se ignora su pasado como resistencia al dominio hispano y se potencia el común denominador andalusí.

En Reino Unido el modelo de gestión tiene un cariz más privado y tendente a la rentabilidad económica. Mientras que en España y Francia la mayor parte de los museos son de gestión pública, en Gran Bretaña el 50% pertenecen al ámbito privado o fundaciones (Camarero y Garrido, 2009). Gran parte de los ingresos por taquilla de estos centros culturales revierten en su propia sostenibilidad. Tal es así, que la Agencia de Palacios Reales Históricos es capaz de cubrir no sólo el 100% de sus gastos sino que reinvierte el superávit en obras de restauración y desarrollo de otros servicios (Boylan, 2007: 137). En las islas juega un papel importante la acción del voluntariado, organizado a través de la *National Trust,* institución que abarca 43.000 voluntarios que depositan su tiempo en pos de la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural. Además, desde 1994 la "*Heritage Lottery Fund"* (HLF) es un fondo destinado a la restauración del patrimonio histórico de gran importancia. El *British Council* ha estimado el impacto de esta desde su nacimiento en 7,7 billones de libras, 42.000 proyectos y 32.000 puestos de trabajo (2018). A ello se suma un IVA reducido en las intervenciones en este tipo de bienes.

A nivel legislativo, el corpus de leyes patrimoniales de Gran Bretaña es poco restrictivo. En primer lugar, el propietario/a de un terreno es a su vez dueño o dueña de los materiales arqueológicos que este contenga. Además, si un monumento está en su propiedad no tiene el deber de mantenerlo ni tampoco de facilitar su apertura al público (Rodríguez, 1996: 10). *English Heritage* es la institución protectora del patrimonio a nivel estatal, responsable de 400 lugares desde Stonehenge a partes del muro de Adriano que ha ido adquiriendo desde 1913. Supone la plataforma de acción de la Comisión de Monumentos y Edificios Históricos británica, entidad que confecciona los planes de gestión y líneas programáticas (Department for Digital, Culture, Media & Sport, 2013). Por ello aludiremos al escrito "*Conservation principles policies and guidance for the sustainable management of the historic environment",* manual de buenas

prácticas para los profesionales de Reino Unido (Drury y McPherson, 2008). *English Heritage* está en transición hacia un modelo patrimonial autónomo del estado y plenamente autofinanciado bajo supervisión gubernamental.

El control de Stonehenge y Avebury, como lugares Patrimonio de la Humanidad, ha alcanzado un nivel de profesionalidad e implicación plural como pocos lugares en el mundo. Posee un plan de gestión (2015) revisable cada tres años y un Plan de Acción Anual. Existe un órgano colegiado para que se encuentren todas las partes implicadas en la administración del espacio, es decir, *English Heritage*, *National Trust* y el *Wiltshire Council*. A ellos se añade el grupo de investigación cuyo papel es importante para marcar objetivos, aprobar iniciativas y formar al personal sobre cuestiones técnicas. Si bien el flujo habitual de visitantes ha sido controlado, la directora de Stonehenge admite la dificultad en equilibrar conservación y acceso al monumento el día 21 de Junio, festividad del solsticio de verano (Everard, 2015).

Dentro del ámbito europeo podemos evidenciar la notable diferencia entre el norte y el sur en relación a los medios y la cantidad de patrimonio histórico conservado, razón ésta también de la dificultad en su mantenimiento. Si bien en los países nórdicos se están ya planteando los retos que supone el cambio climático para la gestión de su patrimonio, incluyendo inventarios y posibles soluciones de los elementos más vulnerables (Kaslegard, 2011), en los países mediterráneos encontramos escenas preocupantes de degradación y expolio en yacimientos arqueológicos Patrimonio Mundial como Pompeya. En este sentido, el gobierno italiano se vio forzado a recurrir a un oficial retirado, el Sr Profili, quien envestido de poderes especiales durante un año podía pasar por alto la burocracia italiana y reforzar rápidamente la seguridad y detener la degradación[5].

Tomaremos algunos testimonios más de gestión fuera de la Unión Europea para conocer la riqueza de enfoques y soluciones practicadas en todo el mundo aunque el fenómeno globalizador tiende a homogeneizar la praxis.

La protección y gestión del patrimonio cultural en los Estados Unidos tiene una compleja red de intereses que engloba al gobierno nacional, la administración local y la población nativa. Todos interactúan dentro de un sistema político federal con una fuerte tradición de participación privada y empresarial (McManamon, 2000; Murtaugh, 2006). La protección otorgada a los recursos culturales depende de dónde se ubican los recursos y quién los posee. Existen lugares que son de propiedad nacional y están gestionados por las autoridades gubernamentales. Los dos tercios restantes son propiedad de entidades estatales, municipales y privadas. Las propiedades en tierras estatales pueden disfrutar de la protección total de las leyes de conservación, mientras que la protección del patrimonio cultural en tierras de propiedad privada no. La mayor parte del patrimonio está bajo custodia de la "*National Historic Preservation Act"* de 1966 pero existen disputas de soberanía entre el gobierno de EEUU y las tribus indígenas. El primero tenía un organismo encargado de la preservación del legado cultural en exclusiva– *State Historic Preservation Officer*- hasta 1992, momento en que

[5] Povoledo, E. (26/06/2008): "Saving Pompeii From the Ravages of Time and Tourists". Recuperado en *The New York Times*. https://www.nytimes.com/2008/07/26/arts/design/26ruin.html Consultado el 1/04/2020.

la ley ampara la participación de los nativos. Estos comenzaron a crear sus "*Tribal Preservation Official".* Diversas tribus del sur, como los Navajo, obtuvieron un departamento de preservación de su legado en la reserva, creando su propio museo y un equipo arqueológico para el inventario de su rico pasado (Anyon et alii, 2000). Sin dejar Norteamérica, nos resulta sumamente interesante la propuesta canadiense de "*Parcs Canadá"*, una institución creada en 1855 que abarca la administración de 40 parques nacionales, 120 sitios históricos, 8 canales históricos y un parque marítimo (Serra y Fernández, 2007: 466). Lo más novedoso es que el gobierno canadiense para descargar de sus funciones a este organismo acudió a la fórmula de otras formas de prestación de servicios para que los propios empleados y empleadas crearan una empresa. Estos se encargarían de ofrecer el servicio al ente público (Sanz, 1998: 22). "*Parcs Canadá"* es un conglomerado que aglutina gestión, conservación, investigación y difusión del patrimonio natural y cultural con experiencias pioneras de arqueología experimental y recreacionismo histórico. Ofrecen experiencias como acampar con los nativos Mi'kmaw, rutas guiadas por los Nahanni Dute, disparar un cañonazo desde la fortaleza de Louisbourg o hacer snorkel con focas en el parque nacional de Forillon, por citar solo algunas. Su modelo ha sido exportado a Europa en un caso poco común para honrar la memoria de los soldados canadienses caídos en la primera guerra mundial. Es el caso del parque Vimy y Beamunt-Hamel. Otro elemento interesante es que los y las guías son jóvenes estudiantes canadienses[6].

En América Latina existen 93 Patrimonios Mundiales tangibles y 48 intangibles, muchos de estos gestionados en condiciones sociales, económicas, políticas y geográficas significativamente adversas. En Sudamérica quizá más que en ningún otro lugar del mundo, lo cultural está totalmente imbricado con la sustentabilidad ambiental, el crecimiento económico y la promoción del respeto a los derechos humanos (Villaseñor, 2014: 262). Existen dos visiones para abordar la administración de estos bienes culturales; entendidos como un capital generador de riqueza o como un elemento para la sostenibilidad local y donde se toma en cuenta las diversas problemáticas del sitio (Valecillo, 2014: 173). Además, debemos partir de la base de que el propio concepto de patrimonio es divergente entre la administración y las comunidades locales. Para algunos pueblos nativos el concepto de patrimonio es holístico, identitario e incluso reivindicativo respecto a su cultura. Los mapuches hablan de una memoria colectiva de la pérdida, lo que quieren recuperar (Rotman, 2010: 24). En otros casos se patrimonializan espacios naturales con características productivas atendiendo a ciertos intereses económicos, caso de los agricultores agaveros del tequila de Jalisco (Hernández y Hernández, 2010). Sin embargo en la propuesta de declaración de Patrimonio Mundial no se consultó a la comunidad que se supone beneficiaria de dicho impulso y el Estado fue el arquitecto desde arriba. En conclusión, la región se convirtió en una zona de consumo y turismo para unos cuantos beneficiarios, especialmente los industriales tequileros y algunos/as comerciantes locales y foráneos, pero no la población local. Lo mismo puede decirse de las prioridades del Instituto Nacional de Antropología mexicano, ente que define la financiación con "*una gran asimetría entre la restauración y difusión de los sitios arqueológicos destinados al uso turístico, aislados de los núcleos de población, que producen o se espera que produzcan*

[6] https://nord-escapade.com/necropole-memorial-crete-de-vimy/
Consultado el 7/01/2020.

alta rentabilidad económica" (Ligorred, 2015). La preminencia de los intereses económicos y turísticos es especialmente sensible en algunos lugares señeros de Latinoamérica cuya conservación se está viendo comprometida. Nos referiremos al caso de Machu Picchu en Perú, donde su capacidad de carga máxima de 2.500 visitantes al día choca diametralmente con la presión sobre un recurso estratégico en el desarrollo de Perú (Moreno, 2012). El reto implica lograr el desarrollo sostenible de Cuzco y diversificar la oferta cultural y arqueológica de Perú con presencia de otras culturas como la Chimú, Nazca, Chachapoyas… En Brasil sólo la amenaza de la UNESCO de que Olinda corría el riesgo de perder el título de Patrimonio Histórico Cultural de la Humanidad hizo que se llevara a efecto un ambicioso plan de rehabilitación que logró recuperar el turismo pero generó un cinturón de miseria y exclusión alrededor, como ya había pasado en otras ciudades brasileñas (Pelegrini y Funari, 2008).

En el área caribeña, el informe publicado en 2012 por la Red de Oficinas del Historiador y el Conservador de las Ciudades Patrimoniales de Cuba dejaba constancia de la falta de capital privado para dinamizar el patrimonio como motor de desarrollo pero como aspecto positivo reflejaba la creación de escuelas de oficios tradicionales (Bello et alii, 2018). Otro aspecto que ha preocupado a toda la comunidad internacional respecto al Caribe y Latinoamérica en general es la pérdida irreparable y paulatina de su legado subacuático en mano de empresas de cazatesoros. Por ello la UNESCO alumbró la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático en 2001 y comenzó la tarea de formar a los profesionales implicados en la salvaguarda de estos bienes culturales. Dentro del ámbito americano, en el Caribe se procedió en Port Royal (Jamaica) en 2012 y San Eustaquio en 2015 (Villegas y Rey Da Silva, 2015).

En Australia tenemos una legislación específica de protección del patrimonio indígena en cada territorio que compone el país; Tasmania, Australia del Sur, Queensland, Australia del Norte, Gales del Sur, Victoria y Capital. Su desarrollo legal se encuadra entre los años 70 y 80, con revisiones en la primera década del S.XXI. Tomaremos de ejemplo la última revisión del departamento de Victoria. La "*Aboriginal Heritage Act"* (2006) confiere un tratamiento particular que reconoce, documenta, promociona y crea mecanismos de resolución de conflictos ante estos bienes culturales. La ley da plenos poderes a las comunidades locales para evaluar los planes de gestión propuestos e incluso se crea el "*Aboriginal Heritage Council"*, consejo formado por indígenas elegidos por el Ministro. Se están llevando a cabo esfuerzos inclusivos para que los nativos asesoren y ejerzan como profesionales en el campo de la arqueología y el patrimonio ya que son gran parte de este legado en Australia (NSW Heritage Office, 1998). Para ilustrar la gestión por parte de los nativos y nativas australianos, podemos citar el caso de *"Tjilbruke Dreaming Trails"* en el Sur. Se trata de una ruta que acoge el mito de "*Tjilbruke"*, el creador del territorio de los Kaurna y quien les dio el conocimiento. Los Kaurna son los responsables de mantener los senderos y de preservar las prácticas culturales vinculadas a estos. Sin embargo, su capacidad para cumplir con esta responsabilidad está severamente limitada por su falta de propiedad, el crecimiento urbanístico y la intromisión de espacios protegidos como parques naturales donde les está vetadas ciertas prácticas (Schnierer et alii, 2011). Respecto al patrimonio industrial, el Mercado Reina Victoria de Melbourne, es propiedad de la ciudad pero es gestionado por una empresa pública, "*Queen Victoria Market Pty Ltd",* quien se dedica a la administración diaria del emplazamiento. Se

trata de uno de los mercados más antiguos de Victoria y además se ubica en parte del cementerio más antiguo de Melbourne (Lovell Chen, 2017).

El patrimonio cultural asiático está imbuido principalmente por tres religiones, hinduismo, budismo e islam, cuyo concepto de patrimonio, mundialmente regido por convenciones internacionales, principalmente europeas, puede contradecir los enfoques asiáticos. Valga como ejemplo la visión budista que enfatiza la impermanencia y las concepciones cíclicas de la existencia que cuestionan la noción de conservación del patrimonio (Kapila y Neel, 2013). Además, los 36 templos budistas Patrimonio de la Humanidad son edificios vivos cuya facultad de conservación corresponde a unos monjes cada vez más desarbolados por la demanda turística. Las presiones externas están repercutiendo en los valores espirituales y estéticos de la rehabilitación de edificios a través de la financiación privada. El templo de Haeinsa en Korea del Sur, custodio de la Tripitaka Coreana –colección de textos budistas-, es un ejemplo de la intención fallida de un donante por crear un centro para acoger la escultura de buda más grande del mundo y otras dependencias como un museo para los visitantes. La fuerte oposición de los monjes y otras instituciones impidieron el proyecto pero se han construido edificios para atender las necesidades crecientes del público (Lee, 2013). En otros centros históricos como Bagan, en Myanmar, se colabora activamente con la comunidad religiosa para la restauración del imponente legado arquitectónico e inmaterial, especialmente tras el terremoto de 1975. La UNESCO en colaboración con las autoridades locales llevó a cabo la restauración de las pinturas murales del templo Kubyauk-kyi así como el inventario de más de 2000 monumentos en nueve volúmenes (Lwin, 2013).

En lugares humildes como Camboya, donde el expolio para el tráfico ilegal de objetos arqueológicos era una constante, se han promovido potentes campañas de concienciación tanto con los ciudadanos como los turistas. Se llevó a cabo un proyecto pionero con la ONG "*Heritage Watch"*, para crear una alternativa turística sostenible al saqueo de las cercanías del templo de Koh Ker fomentando la artesanía y el comercio (O'Reilly, 2014). Si hablamos de Camboya no podemos dejar de aludir a Angkor, lugar que fue definido por la UNESCO como arquetipo de buenas prácticas "*best practice case study in heritage management for several reasons, including its international coordination committee, community-based development, and community learning centers"* (Stark y Piphal, 2017). Efectivamente lo más señero de la gestión de Angkor es su carácter internacional y multidisciplinar, un foro de 14 países coordinado a través del "*Committee for the Safeguarding and Development of the Historic Site of Angkor"* (ICC). El Plan director de gestión de Angkor es la prueba ya que es el resultado de la unión de la APSARA National Authority, Australia (GML), la UNESCO y ICC-Angkor. En este plan se ha recogido también el rico legado inmaterial y la población que vive de la agricultura ricícola alimentada por los antiguos sistemas hídricos de Angkor (Hang, 2015). Angkor se enfrenta a un desafío de sostenibilidad tanto por la afluencia directa de turistas como la creciente necesidad de agua de la cercana Siem Reap-Angkor. El consumo excesivo de agua es un problema grave ya que los templos de Angkor tienen una base de arena y están vinculados a las aguas subterráneas[7].

[7] UNESCO. Servicio de Prensa (19/12/2013): "Angkor: el precio del éxito. Los gestores del conjunto monumental camboyano buscan cómo combinar el turismo y la conservación". Recuperado en http://www.unesco.org/new/es/media-services/in-focus-articles/angkor-managing-success/

En países como China se ha puesto en tela de juicio el concepto occidental de autenticidad, entendida esta a partir de la Carta de Venecia (1964) de restaurar con lo conservado sin adiciones que conduzcan a los llamados falsos históricos. En la arquitectura China, con uso recurrente de la madera, esto es inviable, razón por la que autores como Liang Sicheng hablan de la idea y esencia original del edificio más que de materia constructiva. El Documento de Nara (1994) recogerá esta ampliación del concepto de autenticidad. Sin embargo, también se están llevando a cabo reconstrucciones sin base científica por intereses comerciales y turísticos en China, devaluando el concepto de autenticidad como la residencia Mu en Lijiang (Zhu, 2017: 195). También en la ciudad de Lijiang la religión de los chamanes dongba se ha mercantilizado en ceremonias de boda Naxi para los turistas (Zhu, 2017: 196). Todavía puede decirse más aún de la relectura China del patrimonio, llegando a ser muy populares los parques temáticos de folklore, leyendas e historia nacional (Weiler, 2017: 219).

Japón destaca por su liderazgo asiático en la conservación del patrimonio, tanto a nivel teórico, técnico, como en la financiación de proyectos a nivel internacional. La ciudad más notoria en relación al legado conservado es Kioto, una de las más ricas culturalmente del mundo, donde a su herencia monumental se suma su arquitectura vernácula de las "*machiya"*, casas-tienda (Stubbs y Thomson 2016: 39).

En África la rémora del colonialismo ha impedido que la población local haya tomado sus propias decisiones y fórmulas en la gestión de su patrimonio hasta fechas muy recientes. Pese a que son antiguas las excavaciones arqueológicas en lugares como Zimbaue, Egipto o Rift Valley han sido procesos de investigación que no han calado en la población local. Pese a ello, ya existía la preocupación por la conservación del patrimonio en época precolonial tal y como demuestran las obras de acondicionamiento de las murallas en Benin o los palacios en Barotseland (Chirikure et alii, 2017). Los procesos de independencia vieron en sus bienes culturales una oportunidad de crear conciencia colectiva e identidad nacional pero las ingentes necesidades económicas de modernización conllevaron que el patrimonio no fuera la prioridad política. Como ejemplo ilustrativo podemos citar la retirada de las minas de ocre del Paleolítico Medio en Ngwenya (Swazilandia) de la candidatura para el Patrimonio Mundial en favor de reactivar la explotación del hierro (Chirikure, 2013). También a nivel legal la herencia colonial es palpable pues hay países como Lesotho, Malawi o Zimbabue que siguen teniendo vigente las leyes de protección cultural coloniales (Chirikure et alii, 2017). Pese a ello en muchas partes de África, como el Oeste, la destrucción del patrimonio arqueológico por el expolio y el urbanismo es la tónica dominante (Folorunso, 2017). En algunos casos como Zimbabue el colapso económico ha sido la razón para que la población local no respete el patrimonio heredado (Makuvaza y Makuvaza, 2013). En otros el patrimonio empieza a ser motor de desarrollo turístico como la isla Goree en Senegal, Timbuktu en Mali, la isla Robben en Sudáfrica o los lugares Cuna de la Humanidad. En un continente con tantos problemas de desarrollo la estrategia para proteger al patrimonio cultural debe ser que la población local obtenga beneficios tangibles en lugar de ser vistos simplemente como una empresa más para el turismo extranjero (Pwiti, 1997).

Consultado el 1/04/2020.

En lugares como las colinas de Matobo y la montaña Mulanje (Malawi) el control del acceso y uso de los lugares sagrados se confiere a miembros específicos de la comunidad, los custodios tradicionales. Estos están disputa con los poderes políticos por su dominio, especialmente ante situaciones contradictorias de criterios de conservación. Tal es el caso reflejado en el "Plan de gestión de Matobo Hills 2004-2009" donde indica que el uso del graffiti, generalmente en forma de carbón, es un problema en algunos sitios con arte rupestre (Pereira de Jesus, 2011). El sistema de gestión del patrimonio tradicional en la tierra de Konso (Etiopía), se basa en tres organizaciones sociales, el clan –Kafa-, vecindarios – Kanta- y grupos de edad masculinos –Henta-. A cada esfera le incumbe un papel en la construcción, mantenimiento, ceremoniales… Konso, es el único paisaje cultural reconocido en Etiopía, siendo mantenido por una eficiente combinación de gestión tradicional, a través de los ancianos y líderes de la comunidad, y moderna, con los representantes del gobierno (Gebremichael, 2016).

Un país con tanta tradición turística como Egipto debe enfrentarse al desafío de mantener un legado amplísimo con unos medios muy limitados. A ello se suma la reciente crisis económica que ha provocado estallidos de expolio como el detectado en 2013 en el museo Malawi en Minya (García, 21/08/2013). La gestión del patrimonio en Egipto está muy centralizada en el Ministerio de Antigüedades, entidad que diseña las estrategias de conservación desde arriba sin el aporte de la comunidad local. Hay autores como Khaled Abdul-Aziz Osman que denuncian la falta de democratización en la administración y participación respecto a las políticas culturales (Osman, 2018). El caso contrario lo encontramos en Tanzania, particularmente en Laetoli y la garganta de Olduvai. Desde 2013 la "*Ngorongoro Conservation Area Authority"* es la responsable de la gerencia de estos espacios Patrimonio Mundial, trabajando con las autoridades locales, consejo pastoral Masai y comunidades autóctonas. Se pretende involucrar a todos los elementos interesados en la gestión y construcción de centros culturales, escuchar y valorar sus propuestas, talleres culturales, apostar por subvencionar la creación de negocios, generación de empleo en relación a Laetoli y Olduvai… Además, se establecen jornadas de formación a las poblaciones cercanas para crear las bases de su propio emprendimiento empresarial (Musiba, 2014).

En conclusión, la globalización y el sentido de conservación occidental choca en ocasiones con la forma de gestión tradicional africana. El concepto de "área protegida" o "monumento" ha significado a menudo para las comunidades afectadas cercas, denegación de acceso y la profanación de lugares sagrados a través del turismo (Ndoro y Wijesuriya, 2015: 143).

CAPÍTULO II. METODOLOGIA DE TRABAJO. DEL CAMPO AL GABINETE Y VICEVERSA.

La elaboración de la presente tesis ha seguido un recorrido inverso al que es habitual en este tipo de investigaciones monográficas. Si frecuentemente se inicia con la construcción de un corpus teórico para a continuación proceder a su correlato práctico y toma de datos de

campo, no fue este nuestro caso. En esta investigación se parte de un marco previo experiencial de más de cuatro años de ejercicio profesional en la gestión del monasterio de Monsalud, con la toma de conciencia de sus vicisitudes, oportunidades y reflexiones. Una vez finalizada la concesión administrativa de este espacio (2014-2017) con la consecución de un modelo de gerencia autosostenible exitoso en el medio rural, se valoró la pertinencia de compartir esta experiencia y sus conclusiones de exportación inherentes. En esta tesitura se pasó a moldear un cuerpo teórico que arropase el caso, buscando analogías y la situación actual en la gestión del patrimonio cultural en general y el cenobítico cisterciense en particular.

El proceso teórico enriqueció enormemente la propuesta, valorando las posibilidades jurídicas, límites y coyunturas en la administración de los bienes culturales en todo tipo de situaciones, especialmente las referidas al patrimonio cultural rural, caso que nos ocupa. De todo ello se extrapola la imperiosa necesidad de buscar canales de participación de las comunidades locales en la gestión del patrimonio cultural local, circunstancia generalmente vetada por las administraciones en la actualidad. Ello se hace más flagrante en los casos en que este patrimonio se encuentra en peligro de desaparición por su abandono o desatención. Estos espacios podrían ser considerados un importante acicate cultural, social y económico para comarcas deprimidas demográficamente y una excelente oportunidad de empleo, riqueza e identidad para sus habitantes.

En este contexto se sitúa el estudio, cuya información aporta datos reales compilados de forma personal sobre la gerencia de un bien de interés cultural deficitario en su gestión pública para pasar a ser un elemento rentable en lo económico, social y cultural de forma privada. Al ser un tipo de concesión completamente atípica, el servicio de visitas y explotación de un monasterio en un entorno rural bajo pago de un canon de explotación, sus alentadores resultados suponen un referente de interés tanto para la propia administración, sin recursos suficientes para acometer sus funciones a nivel material y humano como para los emprendedores de la Cultura.

El objetivo principal de la investigación es presentar las fórmulas teóricas que permitan el acceso de la gestión del patrimonio a los ciudadanos en las mejores condiciones posibles, recomendando la creación de redes de trabajo de elementos clave del territorio simbióticamente beneficiosas. Es por ello que se aboga por la apertura del sector a la iniciativa privada bajo supervisión de las administraciones competentes, especialmente en aquellos recursos infrautilizados o directamente abandonados. Para ello se debe realizar una planificación previa concienzuda y comprometida, que pueda ser objetivamente comparada y evaluada respecto a la situación de partida. En resumen, permitir que la administración posibilite devolver la responsabilidad directa del día a día de su patrimonio a los vecinos, dinamizando estos lugares y generando nuevas oportunidades.

Del mismo modo, la tesis suma un valor añadido al reflejar la historia del monasterio de Monsalud desde sus orígenes hasta la actualidad, demostrando el carácter cambiante del propio concepto de patrimonio y las repercusiones físicas y simbólicas de este proceso. De ello se infiere no sólo un conocimiento profundo del propio inmueble, sino de la propia realidad

humana en cada época, pasando de ser un espacio de retiro, defensa, explotación del territorio, taumatúrgico y turístico.

2.1. Construcción de un marco teórico.

Resulta imprescindible situar la investigación en el plano teórico actual y la historiografía disponible sobre los asuntos tratados. La heterogeneidad de los temas abordados ha derivado en la consulta de fuentes de diverso origen, contenido, formato e idioma. A grandes rasgos, tal y como se menciona en el resumen, podrían categorizarse en tres grandes bloques:

2.1.1 Bibliografía académica.

Principalmente del ramo de las humanidades y las ciencias sociales. En volumen de documentación destacan las lecturas referentes a la gestión del patrimonio cultural, concepto, tratamiento, régimen jurídico, propiedad, valor económico, museología… le siguen las cuestiones históricas en relación al propio cenobio, orden cisterciense y contexto general de las sucesivas épocas. También se consultaron numerosas obras de historia del arte y arqueología sobre asuntos arquitectónicos e iconográficos. En menor grado, los asuntos antropológicos han fluctuado entre asuntos de identidad, propiedad, el acervo monacal y el humanismo cisterciense.

En el ámbito de la economía la bibliografía versa sobre la relación entre cultura y economía, industrias culturales, procesos de privatización, sostenibilidad, plan de marketing y medioambiente. Unido a ella el turismo ha incurrido en cuestiones como motivaciones de los visitantes, límite de carga de los monumentos, competitividad y turismo interior. En relación al sector jurídico, se han consultado artículos y libros sobre contratación pública, naturaleza de la administración, tipos de colaboración, privatizaciones… Podemos añadir disciplinas que han sumado información de interés de forma puntual como la teología, geografía o pedagogía.

2.1.2 Documentación jurídico-técnica.

Se han recogido los principales documentos emitidos por las instituciones internacionales ocupadas de la cultura, el patrimonio cultural y el medioambiente. En este sentido primero debemos aludir a la ONU y su brazo para la defensa de la cultura, educación y ciencia, la UNESCO, de donde emanan recomendaciones de profundo calado como la Carta de Atenas de 1931 o la de Venecia de 1964. El ICOMOS, Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, siendo una organización afiliada es imprescindible por su nómina de documentos ineludibles que tratan asuntos conceptuales, metodológicos y prácticos. Entre ellos podemos citar por interés en nuestra tesis la Carta Europea para el Patrimonio Arquitectónico (1975) o el Documento de Nara sobre la autenticidad (1994). Se han atendido las diferentes convenciones internacionales que han tenido por protagonista el patrimonio cultural y su cristalización en la creación de la lista del Patrimonio Mundial. Se han examinado los manuales de buenas prácticas publicados por el ICCROM, Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales.

Del mismo modo, a nivel continental, se consultaron los trabajos del Consejo de Europa referidos al patrimonio rural y la ordenación del territorio. Asimismo, se ha hecho alusión a aspectos legales vinculados a la gestión del patrimonio en países anglosajones como EEUU -*National Historic Preservation Act-,* y su especial relación con comunidades indígenas en Australia -*Aboriginal Heritage Act-.*

En otra escala de informes técnicos sería necesario resaltar informes de carácter internacional de la OCDE sobre la modernización de las administraciones o la OIT sobre las repercusiones de los procesos privatizadores. El informe CORA (2013) sobre la deriva en la colaboración público-privada en la Administración y los estudios de público como la "*Encuesta de hábitos y prácticas culturales"* del ministerio de Cultura y Formación Profesional. En Castilla-La Mancha se ha indagado sobre las industrias culturales y creativas, así como los nefastos resultados para el turismo del trasvase Tajo-Segura para el entorno alcarreño.

Sobre legislación de patrimonio cultural en el territorio nacional hemos acudido a la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/85, de 25 de junio, especialmente en relación a la protección particular de los BIC, como el caso que nos ocupa. También a su correlato autonómico, Ley 4/2013 de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. Por último, debemos señalar la consulta de la Ley 4/2001, de 10 de mayo, de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha.

Respecto a la naturaleza de las administraciones públicas y sus posibles relaciones con el sector privado se ha trabajado de forma más específica la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/2000 por ser vigente en la fecha de realización del contrato de concesión del servicio de visitas en Monsalud y la actual Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Se completó con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en relación al sector público empresarial. Para finalizar, nos gustaría referirnos por su importancia en el análisis al Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, donde se abordan cuestiones de planificación urbanística y ordenación del territorio.

2.1.3 Prensa.

Se ha escudriñado en medios digitales y físicos a nivel nacional e internacional para documentar diversas problemáticas. Entre ellas podemos destacar por su relevancia los diversos métodos de administración de los monasterios a lo largo del globo para adaptarse a los nuevos tiempos.

2.2. Análisis del caso de estudio y método comparativo.

Una vez establecido el cuadro general de investigación pasaremos a desgranar su análisis específico en el objeto de estudio y su comparación con otros espacios similares para

inferir conclusiones válidas. Las principales vías de recopilación de información han sido las siguientes;

2.2.1 Bibliografía especializada de Monsalud.

Se han empleado fuentes primarias, testigos directos de los hechos u obras históricas hagiográficas de referencia, incidiendo en la *Historia de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Monsalud,* de Fray Bernardo de Cartes (1721), ineludible escrito que sirve como base a la investigación del monasterio. Le sigue en importancia el *Libro llamado Monte de Salud en que se trata del origen principio y perfección del estado religioso: y de los milagros de nuestra Señora de Monsalud, abogada del mal de rabia* (1597) de Diego de Céspedes, también hijo del cenobio. Como fuentes secundarias se ha recurrido a bibliografía española y extranjera, en formato digital y papel, tanto en obras monográficas como colectivas abordando cronológicamente desde la formación de Córcoles y el cenobio hasta nuestros días. Estas visiones están mediatizadas desde la óptica histórica, artística, epigráfica y paleográfica, lo que enriquece la investigación.

Una vez recuperado todo el boato bibliográfico se han podido establecer comparativas a nivel histórico-artístico con otras abadías de la Orden, recurriendo para ello además de las obras de compilación de Álvarez Palenzuela (1978), Embid-Pérez (1986), Martínez Buenaga (1998) o Arcones Pascual (2005) a estudios especializados.

2.2.2. Archivos.

Como será materia de desarrollo posterior, el monasterio de Monsalud sufrió una enorme diáspora documental cuya recuperación es una tarea ingente. En nuestro empeño de la tesis hemos consultado la práctica totalidad de ellos, salvo los pleitos menores de escaso interés para lo que nos concierne. A continuación, referimos los archivos consultados (véase en anexo 2.0.1. Documentación archivística consultada en la tesis, la signatura de los expedientes y legajos transcritos):

Tabla II.1. Archivos consultados.

Archivo	Temática
Archivo de la Real Chancillería de Granada	Histórica. Pleitos.
Archivo Capitular de Cuenca	Histórica y antropológica. Concordia entre Monsalud y el obispado de Cuenca.
Archivo Diocesano de Cuenca	Histórica y antropológica. Heredades, inventarios, vida monacal, litigios, tensiones con Córcoles, bienes desamortizados.
Archivo General de la Administración	Expedientes administrativos. Proyectos arquitectónicos y presupuestos.
Archivo General de Simancas	Histórica. Pleitos, tensiones, mandatos, privilegios y reforma de la Orden.
Archivo Histórico Nacional	Histórica. Tumbo del monasterio, pleitos, inventarios, privilegios, ventas.

Archivo Histórico Provincial de Cuenca	Histórica. Pleitos, inventarios, privilegios, ventas, desamortización.
Archivo Histórico Provincial de Guadalajara	Histórica. Documentación administrativa, permisos, intervenciones arquitectónicas, desamortización.
Archivo de la Real Chancillería de Valladolid	Histórica. Pleitos.
Biblioteca Nacional	Histórica. Vida del císter y correspondencia con el abad de Monsalud.
Real Academia de la Historia	Cartográfica.

De los datos extraídos se ha podido contrastar con otros monasterios de la Orden, completar vacíos documentales y enriquecer la visión general de la vida cenobítica a nivel económico, social y cultural en cada momento.

2.2.3. Fotografía y filmografía histórica.

Ha resultado un factor muy útil para conocer la evolución física del monasterio e identificar elementos ya desaparecidos. De este modo puede rastrearse la historia de las intervenciones y la relación de la abadía con la población. En atención a su cotejo con otros monasterios ha podido deducirse elementos desaparecidos apenas perceptibles en la actualidad y que la fotografía antigua apenas vislumbra por sí sola. Hemos procurado las imágenes de archivos, centros de investigación y fotográficos, incluyendo la generosa cesión de particulares (véase relación inferior).

Sobre la filmografía se han analizado imágenes de "*La Máscara Negra*" (1982) de Antonio Giménez Rico, Emilio Martínez Lázaro y José Antonio Páramo y "*Los Desastres de la Guerra"* (1983) de Mario Camus.

Tabla II.2. Documentación fotográfica consultada en la tesis

Archivo fotográfico	Temática
Fototeca del Instituto de Patrimonio Cultural Español	Arquitectónica.
CSIC, Archivo del Centro de Ciencias Humanas y Sociales.	Arquitectónica.
Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara	Arquitectónica y social.
Patronato de la Alhambra	Arquitectónica.
Archivo Histórico Provincial de Guadalajara	Arquitectónica.
Biblioteca Nacional	Paisajística.
Particulares	Arquitectónica y social.

2.2.4. Documentación administrativa.

Se trata de una fuente de información irrenunciable que ha multiplicado los puntos de vista de la tesis y la inclusión de criterios técnicos de otros profesionales. Primeramente, los referidos al propio monasterio, destacando el Plan Director (BAB Arquitectos S.L.P., 2010),

compendio con datos relevantes arquitectónicos, planimétricos, arqueológicos, paisajísticos y documentales. Se ha recurrido en múltiples ocasiones a este informe pues aborda cuestiones históricas, técnicas, de conservación y legales de sumo interés. Le sigue documentación sobre intervenciones arqueológicas y de restauración efectuadas en Monsalud, especialmente con motivo de las escuelas taller. Finalmente hemos rescatado el informe técnico que encargamos a la arquitecta Ana Loriguillo (2014) en relación a la obtención de las pertinentes licencias de actividad por su información acerca de prevención de riesgos y capacidades máximas. Por nuestra parte, hemos recopilado para su posterior procesado las cuatro memorias anuales de gestión con toda su documentación acerca de actividades realizadas, eventos, número de visitantes, resultados económicos y propuestas de mejora. Sin duda esta documentación ha sido imprescindible para obtener unos datos fiables y reales de todo el proceso.

También se ha realizado un seguimiento de las licitaciones públicas sobre la explotación de espacios culturales y obras de restauración en monasterios disponibles en los diferentes portales de contratación pública, tanto estatal como autonómicas.

2.2.5. Cartografía digital y prensa.

Nos hemos valido de los servicios de información geográfica disponibles "*online"* tanto para la consulta urbanística, cartográfica, parcelaria, toponímica y demás usos del suelo. Del mismo modo se ha oteado en la cartografía histórica. Para ello hemos consultado el Instituto Geográfico Nacional y la Oficina Virtual del Catastro como principales herramientas y los fondos de la Real Academia de la Historia. Estos instrumentos son valiosos de cara a realizar analogías y divergencias entre abadías por cuestiones geográficas o topográficas, así como localizar elementos desaparecidos pero cuyo recuerdo consta en los archivos.

La prensa escrita y digital ha sido un complemento de gran interés para conocer la realidad de los monasterios en nuestro país. Particularmente prolífica ha sido la consulta de diarios locales pues recogían informaciones cotidianas y el seguimiento a los diversos modelos de gestión, sus problemas y reclamaciones. Asimismo, la hemeroteca histórica del ABC ha proporcionado informaciones de interés, principalmente sobre los orígenes turísticos del llamado Mar de Castilla.

2.2.6. Repositorios turísticos y Redes Sociales.

Para evaluar de forma externa la percepción del servicio utilizamos repositorios turísticos independientes y redes sociales como "*Tripadvisor"*, "*Google"* o "*Facebook",* donde podíamos recoger las observaciones de los visitantes de forma más neutral y aséptica. Resulta un baremo bastante objetivo para asimilar desde la distancia la sensación y calidad del servicio de cualquier abadía e informaciones de interés. Ha representado una importante fuente de información del propio Monsalud y de los demás cenobios, aportando datos cualitativos muy valiosos.

2.2.7. Trabajo de Campo.

El trabajo de campo ocupa una cuota muy importante en este estudio ya que la motivación de esta tesis surge a raíz de una prolongada actividad a pie de terreno. Pese a ello, la investigación en el terreno no finalizó con el contrato de gestión, sino que ha sido prolongada y constante en todo el transcurso.

En este sentido, arrancamos con el producto de la concesión del servicio, concluyendo una recopilación de datos de toda índole, desde público, instalaciones, territorio, mercado, comunicación y agentes clave. Para ello se realizaron bases de datos de público, ingresos y gastos y observación etnográfica tanto participante como no participante. En este período agregamos informadores e informadoras locales a los que se realizaron entrevistas informales y otras cerradas. Al material escrito sumamos un fuerte dossier gráfico, testimonio de toda acción realizada durante nuestra estancia.

Vinculado al conocimiento del término municipal, tuvimos la oportunidad de realizar las tareas de prospección arqueológica intensiva de Sacedón (Expt. 13.0440)[8], incluyendo, por supuesto, Córcoles, por encargo de sus dos directores, Luis Fernando Abril e Israel Jacobo Alcón. De esta actividad profesional se desliga un conocimiento más cercano a la evolución histórica del lugar y los elementos patrimoniales que posee el término. Tiene un interés añadido el conocer de este modo las actividades tradicionales de explotación de la comarca y sus modos de vida.

Se consultaron los fondos arqueológicos del Museo de Guadalajara para conocer la cultura material monacal que se recuperó en las diversas excavaciones arqueológicas, entre las que citaremos loza de cocina turolense y talaverana, elementos metálicos, monedas y una contera ubicada actualmente en la exposición permanente.

El trabajo de campo se completó con la búsqueda parámetros comparativos evaluables de la realidad en la gestión del legado cisterciense a nivel mundial y nacional. Para ello se siguieron dos estrategias; por una parte, la creación de un inventario propio en el que figurasen los cenobios cistercienses internacionales y españoles con su grado de apertura pública, servicios ofertados, tipo de administración y particularidades. En segundo término, se utilizó la entrevista abierta en profundidad a diferentes personas relacionadas con la gerencia de estos espacios. La creación del inventario se sustenta en la representación de 238 abadías cistercienses en Europa y 21 en Norteamérica, buscando un equilibrio regional dentro de estas naciones para evitar sesgos. Para la búsqueda de los monasterios nos hemos guiado en la monumental "*Le guide routier de l'Europe cistercienne"* (2012) de Bernard Peugniez. A partir del libro hemos extraído las abadías por zonas, valorando con mayor peso las que estuvieran en un estado de conservación válido para su visita. A continuación, se realizó la búsqueda en internet para obtener información de sus servicios, actividades y objetivos principales recurriendo a webs corporativas, repositorios públicos, blogs… este trabajo se llevó a cabo del mismo modo a nivel nacional, en este caso sin discriminar abadía alguna, rematando la lista con 132 monasterios hispanos. En este caso se pudo visitar físicamente una decena de

[8]Abril Urmente S.L (2014) *Informe final redacción de la Carta arqueológica de Sacedon*. Expt. 13.0440. Directores: Luis Fernando Abril e Israel Alcón. JCCM. Toledo.

monasterios de la Orden; Ovila, Bonaval, San Isidoro del Campo, Ferreira de Pantón, Moreruela, Montfero, Huerta, Leyre, Irache, Oseira… A tenor de la selección disponíamos de un elenco bastante representativo a nivel extranjero y completo en nuestro país.

Sobre las entrevistas posteriores, su diseño pretendía estructurar el diálogo de forma abierta, incluso ambigua en algunos puntos, permitiendo que la interpretación de las preguntas derivara en reflexiones del entrevistado más completas. Los resultados han permitido enriquecer la muestra, devolviendo contenidos religiosos, ideológicos, económicos y culturales. El contenido íntegro de las entrevistas fue grabado y posteriormente transcrito para obtener el mensaje de nuestros interlocutores de la manera más real posible. Para rematar se les facilitó la transcripción por si deseaban aclarar o añadir cualquier cuestión. Los entrevistados son figuras diferentes desde laicos y religiosos, cuyos objetivos y modos de gestión son arquetipos de gran interés para contrastar con nuestro modelo. Igualmente fueron entrevistados los guías de Monsalud del período previo y posterior a nuestra concesión para conocer su visión del enclave y buscar las semejanzas y disensiones con nuestra perspectiva.

2.3. Fusión de la teoría y la práctica para construir los resultados.

Los resultados de la investigación se basan en la complementariedad de los datos cuantitativos y cualitativos. Respecto al análisis de estas dos variables nos hemos servido de un sistema de indicadores y de impactos según el modelo de McLoughlin et alii (2006). De este modo se obtenía un cuadro general visual y útil para analizar los datos en cantidad y calidad, permitiendo una profunda reflexión teórica. Lo más notable de esta metodología es la cantidad de variables contrastables y la heterogeneidad de su naturaleza, superando los meros datos en gráficas y porcentajes sin una contextualización adecuada. La estrategia contempla a nivel individual el uso directo e indirecto del bien cultural e incluso lo que aporta o deja de aportar sin que sea usado. Se derivan a nivel comunitario otros ámbitos de importancia como el económico, social y medioambiental. De esta manera se genera un marco general extrapolable y plenamente confrontable con otros espacios de características similares de forma lo más objetiva y completa posible.

Para elaborar el cuadro de impactos e indicadores ha sido necesario elaborar bases de datos y gráficas de todo tipo (visitantes, medios de comunicación, satisfacción, eventos…) para lo que han sido consultados medios digitales, informes de gestión propios y prensa.

2.4. Autocrítica a la metodología.

Entendemos la gestión del patrimonio cultural como una herramienta activa y dinámica de promover y difundir el legado recibido y por tanto, se trata de una cuestión permanentemente mutable. Es por ello que la aproximación que se ha llevado a cabo en cada abadía europea y española está en proceso continuo de revisión siempre que el modelo de gestión sea proclive a la acción y por tanto al cambio. Ello significa que las actividades principales que se llevan a cabo en un monasterio de Alemania pueden verse modificadas completamente en un corto lapso de tiempo y por ende, no verse recogidas en esta muestra. Ciertamente esta circunstancia limita la validez de los inventarios al no ser actualizados de

forma constante. Igualmente la concepción de accesibilidad de los cenobios es una cuestión de límites difusos entre la ruina abandonada, el inmueble consolidado, el monasterio de clausura que abre en ocasiones limitadas, el que ofrece hospedería o aquellos que se usan para visitas guiadas o más allá, actividades culturales y sociales.

Respecto a la fusión de los datos cuantitativos-cualitativos a partir del cuadro de impactos de McLoughlin et alii (2006), debemos exponer la dificultad de evaluar la percepción del valor de existencia de un bien cultural o su estima. Aunque no se trata de un apartado que restrinja el vigor del modelo, debe ser una cuestión de reflexión en el futuro.

Por otra parte, debemos ser conscientes de que el modelo propuesto se basa en una experiencia profesional personal, lo que entraña dificultad al tomar perspectiva y ser consciente de los déficits.

CAPÍTULO III. DEL INTERÉS PÚBLICO A LA PROPIEDAD PRIVADA.

3.1. Lo público y lo privado: concepto.

La distinción entre la esfera pública y privada comienza en la Grecia Clásica, donde las ciudades estado separaban la esfera de la "*polis"* del dominio privado, el "*oikos"*. En la dimensión pública los ciudadanos se reunían en mercados y asambleas. Por su parte los romanos diferenciaban la "*civitas"* de la "*urbs"* entendida la primera como ámbito de ejercicio de la ciudadanía pública y la urbs en referencia a la vida doméstica. Los romanos dividieron el derecho en público y privado. El derecho público, emanado por los órganos del Estado, regulaba el gobierno, organización y funciones del Estado, relaciones con los particulares y con otros estados. El derecho privado regía las relaciones entre particulares, dividiéndose en derecho natural, de gentes y civil (Quintana, 2016).

El sector público está gobernado por principios racionales universales -fundamentalmente la igualdad y la libertad formales– mientras que el segundo está presidido por relaciones de dominación y por el reparto desigualitario de las cargas (Turégano, 2001: 19). En realidad, la división no era tan nítida como pudiera parecer, con múltiples espacios de encuentro comunes. Frente a esta división, la esfera privada es el mundo oculto y privado de la familia, de la mujer. Las actividades de prestigio, las que se desarrollan a la vista, son públicas y masculinas, lo que implica el poco reconocimiento del mundo privado, el de las mujeres (Andía, 2007). En el S.XVIII el surgimiento de la esfera pública burguesa se apoyará en la prensa y nuevos espacios de difusión de las ideas. La igualdad legal y la libertad de pensamiento cristalizarán en nuevas vías para la vida ciudadana y las estructuras público/privadas (Boladeras, 2001: 59). La República nacida de la Revolución Francesa enarbolará la bandera del interés común para la creación de servicios públicos desde abajo. El constitucionalismo crea la neutralidad de Estado, cuya objetividad formal le confiere la moral y prestigio para concebir qué es público y qué privado. El tiempo de las instituciones públicas es sagrado pues

trasciende la vida humana y el tiempo privado profano (Negro, 1974: 85). La burocracia es el modo objetivo en que el poder se relaciona frente a la esfera privada.

Philippe Ariès pone el acento en la forma de socializarse, lo público como sociabilidad anónima, de la calle, palacio, plaza o comunidad y lo privado como sociabilidad restringida, la propia de la familia o el individuo (Chartier, 2007: 65). Habermas define el ámbito público como un terreno de interacción discursiva de un grupo de "personas privadas" reunidas para discutir asuntos de "preocupación pública" o "interés común". El autor ha tenido críticas como la de Young, que defiende que Habermas niega los antagonismos en el panorama público, asimilándolos exclusivamente al privado y Mary Ryan, quien sostiene la existencia de otros ámbitos públicos dispersos prohibidos (Laudano, 1999). La crítica más notoria fue la del movimiento feminista a partir del enunciado "lo personal es político", donde denunciaban la invisibilidad de la mujer en la esfera pública.

Siguiendo a Rabonitkof (1998: 7-8) de manera general podemos señalar tres criterios tradicionales para delimitar lo público y privado. La referencia al colectivo o al individuo es el primer paradigma, así lo público es de interés o utilidad para la comunidad mientras que lo privado es sólo para el particular. De esta concepción surge lo perteneciente al pueblo o al sujeto. El adjetivo público se convierte en sinónimo de político. El segundo criterio es la disyuntiva visibilidad/ocultamiento. Lo público es lo que se hace a la vista de los demás mientras que lo privado se deja a la intimidad. El tercer criterio es la apertura/clausura. Lo público designa lo accesible, donde se encuentra la vida común en plazas y foros. La cerca es símbolo de privacidad. Otros elementos se sumarán a la esfera pública, el predominio de la palabra, los espacios de interacción social, la identidad, el control público y la ley escrita (Rabonitkof, 1993: 77).

Las fronteras que delimitaban el mundo público del privado mutan históricamente. Actualmente lo público ya no va a ser coincidente ni emanado del Estado ni del gobierno de manera exclusiva (Ramírez, 1999: 98). Con el proceso globalizador, la desregulación de la economía ha debilitado el poder de los estados de forma paralela al incremento de la influencia de los actores privados, desplazando el papel de los gobiernos en pos de intereses particulares (Blanco, 2013: 147). La tendencia actual de privatización de servicios públicos incide en legitimar la lucha por las parcelas de poder público en base a que el Estado es poco eficiente para prestar servicios de calidad (Pérez, 28/02/2003). ¿Esto significa que el Estado vaya a perder peso en la vida de los ciudadanos?, en absoluto. La relevancia de la administración es superior a cualquier otro sector económico, organización o movimiento social. En términos económicos, el sector público representa el 41% del gasto del total del Producto Interior Bruto español (PwC, 2012).

3.2. Administración pública y gestión de servicios públicos.

Las administraciones públicas consumen una gran parte de los presupuestos generales, ocupan un porcentaje importante de la población activa y reciben los impactos de las integraciones supranacionales. Son el enlace de la política con los ciudadanos/as y representan la confianza en el sistema (Pino, 2004: 6). La administración pública, como ente representativo, debe mediar entre el Estado y la sociedad basándose en el principio de objetividad. La

objetividad es la identificación de la racionalidad de los hechos. La administración de este modo se arroja la responsabilidad de sus actos y de su personal, la competencia, imparcialidad del procedimiento y la adecuación estricta a unos criterios formales y materiales (Vaquer, 2017).

La administración contribuye a la unidad y tutela de la sociedad y le sirve de garantía a las clases dominadas (Espejel, 2012: 144). Fue Jean Charles Boninn el primero en aportar una definición científica sobre administración pública en 1808; "*es la autoridad común que ejecuta las leyes de interés general que se estatuyen sobre las relaciones necesarias de cada administrado de la sociedad, y de la sociedad con cada uno de ellos; así como sobre las personas, los bienes y las acciones, como interesantes al orden público"* (Bonnin, 1834: 91). La Constitución española dice de la Administración Pública "*sirve con objetividad los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación con sometimiento pleno a la Ley y el Derecho."* (art. 103.1 Constitución Española). A estos principios básicos para abordar dogmáticamente la infinita casuística de conflicto que pueda darse, se sumarán muchos otros con posterioridad. Cabe citar los emanados por la LRJSP (Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) en su artículo 3 del título Preliminar. A ellos se añaden la potestad sancionadora (arts. 25 a 31), de responsabilidad patrimonial (art. 32) y de principios generales de actuación (art. 140).

El gobierno dirige y la administración es dirigida. Pese a ello la administración pública no se limita a ser un instrumento del Estado, goza de autoridad, no decisoria sino pasiva, pero ejecutiva (Guerrero, 2000). La jurisprudencia española utiliza el concepto servicio público como elemento técnico – encarnado en el acto administrativo- y la función pública como la soberanía superior de dicha actividad. Se entiende por servicio público, el servicio técnico prestado al público de una manera regular y constante mediante una organización de medios personales y materiales cuya titularidad pertenece a una administración púbica y bajo un régimen jurídico especial (Garrido, 1994: 21). Los funcionarios y funcionarias cuando adquieren esta condición quedan ligados de por vida a la administración pública -en la sociedad moderna es el único vínculo vitalicio que se conoce salvo el de tener hijos- (Ramió, 2012).

El personal al servicio de las administraciones públicas se clasifica en funcionarios/as de carrera, interinos/as, personal laboral (fijo, indefinido o temporal) y eventual. El ejercicio de las funciones que impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguardia de los intereses generales del Estado y de las administraciones públicas corresponde exclusivamente a los funcionarios/as públicos (art. 9.2 Estatuto del Empleado Público). Son funcionarios de carrera aquellos que en virtud de nombramiento legal tienen una relación estatuaria de Derecho Administrativo para el desempeño de sus servicios retribuidos de forma permanente (art. 9.1. Estatuto del Empleado Público).

España es un país administrativamente descentralizado, con un 80% de sus empleados/as públicos en un nivel subestatal. En 2007, la nueva Ley sobre el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) buscaba homogeneizar a todos los cuerpos de la administración e introducir modificaciones en la eficiencia del personal. Se plantearon cuatro objetivos básicos;

crear un marco básico y uniforme del servicio público, definir la gestión de recursos humanos centrados en los resultados, estandarizar las categorías de pago por departamentos dejando la complementariedad a la discreción de cada administración. Por último, establecer un sistema de evaluación del desempeño con objetivos e incentivos. La implantación efectiva de la ley ha quedado paralizada (OCDE, 2014). Para el acceso a la función pública se rigen los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. La concurrencia a los procesos selectivos debe responder a criterios de publicidad, transparencia, imparcialidad, independencia y discrecionalidad de los órganos de selección, adecuación entre el contenido de los procesos y las funciones a desarrollar y agilidad en los procesos. El capítulo I artículo 14 del Estatuto Básico del Empleado Público, aborda el régimen especial de los derechos de los empleados públicos. Entre ellos contrasta frente al ámbito privado la inamovilidad en la condición de funcionario de carrera o la promoción en la carrera profesional. Otra condición les diferencia diametralmente del ámbito privado, la exigencia de la exclusividad frente a otra actividad profesional, contemplada en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.

Respecto a los cargos directivos, España dispone de la Ley 3/2015 de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público como marcos de referencia en la Administración General del Estado. La elección de los altos cargos debe hacerse entre personas idóneas, entendiéndose éstas por su "*honorabilidad, debida formación y experiencia en la materia".* La ausencia de una regulación más específica ha creado un conflicto de intereses entre la administración y la política donde los cargos directivos atienden a cuestiones de confianza y no de mérito en cada cambio de gobierno. Estos factores repercutirán en la dirección por la falta de planificación, reducida autonomía, debilidad institucional y desconfianza del ciudadano/a respecto a la administración (Fedeca, 2018). En conclusión, como defiende Rafael Jiménez la situación de partida era la inexistencia de una función directiva profesional y la tendencia actual hacia un modelo que requiere dicha profesionalización en el escalón gerencial (Jiménez, 2006). Pese a que la dirección puede tener los mismos objetivos en la empresa privada o en la administración pública, ésta última tiene tres particularidades; qué se gestiona – bienes públicos e intereses generales-, cómo se toman decisiones – proceso político y no atendiendo a la lógica del mercado- y con qué instrumento – la administración pública- (Losada, 1995: 424). La acción directiva en la esfera pública se desarrolla con ciertas diferencias, caso de su actuación en escenarios estables, la multiplicación de actores decisorios, la escasa relación entre eficacia y recursos o su visibilidad por citar solo algunos (Losada, 1995: 457).

La función y procedimiento de la administración pública está en continuo cambio, adaptándose a las necesidades y complejidad creciente de la sociedad. García-Pelayo caracterizó al Estado social como un Estado manager, al que ya no bastaba su legitimidad de origen si no se complementaba con una legitimidad de resultado: la eficacia en el servicio de los intereses generales (García-Pelayo, 1992: 38). La excesiva burocratización inherente al sistema está en conflicto con su flexibilidad para adaptarse a los cambios. Las mejoras se están centrando en la agilidad de los medios técnicos, informáticos y financieros. Sin embargo, ya comienzan a postularse propuestas de modificación estructural del "*management público"* en base a la organización del personal, la información y la innovación (Thom y Ritz, 2016).

El gobierno de España, consciente de la necesidad de adaptarse a las demandas actuales, creó por acuerdo del Consejo de Ministros del 26 de octubre de 2012 la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) cuya misión era mejorar la eficiencia y eficacia de la actividad pública, minorando su coste sin que ello conllevara la disminución de la calidad de los servicios prestados. CORA se organizó en 4 subcomisiones; Duplicidades administrativas, Simplificación adminitrativa, Gestión de servicios y medios comunes y Administración institucional. Como producto de esta reflexión se creó un informe en 2013 de la Vicepresidenta y Ministra de la Presidencia y el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas con 138 de estas medidas que afectan a la Administración General del Estado y a las Comunidades Autónomas.

El informe CORA deja patente la predisposición de la Administración acerca de la colaboración público-privada "*La colaboración con entidades sujetas al derecho privado es particularmente relevante (más del 50% del gasto global, canalizado por el Sector Público estatal). Las razones que pueden ayudar a explicar este hecho son la existencia de numerosos convenios con entidades integrantes del sector público empresarial y fundacional que canalizan subvenciones o encargos específicos, así como la constatación de que este tipo de convenios, con personas sujetas al derecho privado que no forman parte del sector público, puede ser utilizado como un mecanismo generador de sinergias que permita alcanzar el interés público con un menor gasto público*." (CORA, 2013: 191). Señala además la beneficiosa cooperación resultante "Las fórmulas colaborativas buscan la generación de sinergias entre Administraciones Públicas y con el sector privado en la consecución del interés público, siendo particularmente relevante la participación de entidades sujetas al derecho privado." (CORA, 2013: 192).

El informe visibiliza la fórmula de colaboración de las fundaciones del sector público, entes formados por personas jurídico-privadas a pesar de la participación mayoritaria de la Administración en su patrimonio y su control. Para justificar esta figura, el documento precisa tres razones que pueden ser extensivas a toda participación del sector privado ; su concurso en ámbitos en los que se busca cubrir una actividad administrativa cuyo presupuesto no alcanza, permitir que entidades del sector público se relacionen con particulares de modo más ágil del que pueden hacerlo las Administraciones y, por último, que entidades de tipo fundacional acometan determinadas funciones estrechamente relacionadas con lo público (CORA, 2013: 242).

Para la ejecución, impulso y seguimiento de estas medidas se creó en 2013 la Oficina Para la Ejecución de la Reforma de la Administración (OPERA), regulada por Real Decreto 671/2014, de 1 de agosto.

La fórmula de gestión de los servicios públicos se expone con claridad – en el ámbito municipal pero extrapolable a la administración estatal y autonómica- recogida en la Ley de Bases de Régimen Local 7/85 de 2 de abril y su desarrollo en Ley 57/2003 de Modernización del Gobierno Local. El art. 85. Proclama las dos vías de gestión, directa e indirecta. La primera queda desgajada en gestión por la propia entidad local, organismo autónomo local, entidad pública empresarial y sociedad mercantil cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local o a un ente público de la misma. La gestión indirecta, se admite mediante las

distintas formas previstas para el contrato de gestión de servicios públicos en la Ley de Contratos del Sector Público.

La actual Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), nos ofrece, un evocador artículo 284. *Sobre el ámbito del contrato de concesión de servicios*.

1. La Administración podrá gestionar indirectamente, mediante contrato de concesión de servicios, los servicios de su titularidad o competencia siempre que sean susceptibles de explotación económica por particulares. En ningún caso podrán prestarse mediante concesión de servicios los que impliquen ejercicio de la autoridad inherente a los poderes públicos.

2. Antes de proceder a la contratación de una concesión de servicios, en los casos en que se trate de servicios públicos, deberá haberse establecido su régimen jurídico, que declare expresamente que la actividad de que se trata queda asumida por la Administración respectiva como propia de la misma, determine el alcance de las prestaciones en favor de los administrados, y regule los aspectos de carácter jurídico, económico y administrativo relativos a la prestación del servicio.

3. El contrato expresará con claridad, en todo caso, el ámbito de la concesión, tanto en el orden funcional, como en el territorial.

Queda limitada la concesión de servicios públicos por un período contenido en el pliego de condiciones técnicas con sus consiguientes prórrogas sin que pueda exceder (art. 29.6);

a) Cuarenta años para los contratos de concesión de obras, y de concesión de servicios que comprendan la ejecución de obras y la explotación de servicio.

b) Veinticinco años en los contratos de concesión de servicios que comprendan la explotación de un servicio no relacionado con la prestación de servicios sanitarios.

c) Diez años en los contratos de concesión de servicios que comprendan la explotación de un servicio cuyo objeto consista en la prestación de servicios sanitarios siempre que no estén comprendidos en la letra a).

La forma de adjudicación de estos contratos será vía procedimiento abierto o restringido, mediante concurso. La nueva legislación incorpora el concepto mejor relación calidad-precio, una noción que se evaluará con arreglo a criterios económicos y cualitativos (art. 145.2). La transparencia en la gestión de los servicios públicos debe ser sumamente escrupulosa en los procedimientos de adjudicación de los contratos. Esto implica desde sus actuaciones preparatorias, publicidad de la licitación, libre concurrencia, la adjudicación a la oferta más ventajosa y el seguimiento en la ejecución hasta su finalización o extinción. El contratista se compromete a ejecutar el contrato en estricta observancia del mismo, cuidando del servicio y con la continuidad convenida, asumiendo la indemnización por fallos imputables a su mal ejercicio y respetando el principio de no discriminación (art. 288 LCSP).

La confianza de la ciudadanía española respecto a las administraciones públicas y servicios asociados está en un 41% según el "*World Values Survey"* (Ramió, 2004), algo similar a sus vecinos europeos. La imagen general de las administraciones y los funcionarios/as es

negativa en abstracto, sin embargo, a nivel concreto se torna positiva cuando se evalúan servicios concretos (Pino, 2004). Existen algunos clichés históricos que han afectado negativamente a la imagen de las administraciones y el funcionariado como la escasa eficacia e hiperinflación de personal.

3.3. Administración privada de los servicios públicos: privatización, liberalización.

La gestión privada se materializa en la acción empresarial, marco de operaciones comunes de los profesionales del sector. El término empresa ha sido abordado por muchas concepciones teóricas diferentes por lo que tomaremos sólo algunos testimonios de esta variedad. Entendemos por empresa a la institución o agente económico que toma las decisiones sobre la utilización de los factores de la producción para obtener bienes y servicios que se ofrecen en el mercado (Bustamante, 2009: 4). Su objetivo principal es la obtención de beneficios. Desde una perspectiva jurídica laboral, se identificó históricamente como el espacio natural en el cual se desarrollaban las relaciones de producción (Reynoso, 2014: 137). Las empresas pueden clasificarse atendiendo a diversos criterios como la forma jurídica -personas individuales o sociedades mercantiles-, por sector –primario, secundario y terciario-, grado de participación del Estado –públicas, mixtas y privadas- o el tamaño – pequeñas y medianas, Pymes, o grandes-. Para que una empresa funcione, siguiendo a Henry Fayol (Hernández, 2011: 44), debe organizarse desde arriba a abajo de forma jerárquica, atendiendo al esquema sucesivo de planeación, organización, dirección, coordinación y control. A la óptica meramente cuantitativa de maximización de beneficios podemos añadir otros valores, caso claramente identificable en la empresa familiar cuyos preceptos se extrapolan del parentesco a la organización (Garza et alii, 2011).

Para conceder mayores cuotas de decisión a la sociedad civil se está produciendo el trasvase del derecho administrativo hacia el privado, con el resultado del fenómeno de la privatización de los servicios e instituciones públicas. Esta afirmación se patentiza en la transferencia de la propiedad de empresas y activos económicos al sector privado, actividades y funciones públicas, eliminación de monopolios y desregulación de normas estatales (Alli, 2007). La privatización se caracteriza por ser una transmisión de activos del sector público al privado, pasando al derecho privado y con mayor presencia del mercado. Este nuevo régimen está recuperando la actividad de policía para la administración, que sustituye a la de servicio público (Villar, 1998: 615). No se trata de un fenómeno reciente. Tenemos ejemplos en Francia de concesiones para el abastecimiento de agua corriente en el S.XIX, también en Berlín e incluso en nuestro país con la Sociedad General de Aguas de Barcelona (OIT, 1999). Lo mismo puede alegarse de otros sectores como el gas o la electricidad. Lo cierto es que la tendencia se ha acelerado en España en los últimos 25 años, siendo la gestión privada la mayoritaria en algunos sectores clave como los residuos sólidos y alcanzando hasta el 40% en el abastecimiento de agua (Bel, 2006: 16).

Entre los argumentos que se han esgrimido para avalar las privatizaciones se puede destacar la supuesta mayor eficacia productiva del sector privado, los fallos del gobierno y la nueva gestión pública que introduce el sector empresarial en la administración (Sanz, 1998). A

ello podríamos añadir otras consideraciones como la flexibilización de algunos servicios y el abaratamiento de costes. También se cruzan elementos ideológicos como la expansión del liberalismo, difundir la participación en el mundo de la empresa en la sociedad, reducir la interferencia política o el poder de los sindicatos públicos (Álvarez, 1992). Wolf plantea que la administración al no disponer de indicadores de rendimiento similares al ente privado, basado en el mercado, ni referencias de pérdidas y ganancias, ha creado sus propios modelos a los que denomina internalidades (Wolf, 1995). La administración trabaja por presupuestos y no por rendimientos, esta podría definirse como la gran diferencia de gestión. Los objetivos también pueden ser divergentes, entendiendo la primera la prioridad en el procedimiento y la segunda en el resultado.

En la otra cara de la moneda podemos aducir las desventajas del proceso de externalización. En primer lugar, no podemos equiparar la empresa pública con la ineficiencia, ya que en países como Francia, Austria, Taiwan o Corea del Sur han tenido unos resultados sobresalientes (Rowthorn y Chang, 1994). Los detractores defienden que las privatizaciones incurrían en costos importantes para la sociedad mediante precios más altos, sueldos más bajos y menores ingresos para el gobierno (Ramírez, 2007: 99). Las privatizaciones en ocasiones redundan en beneficios personales más que comunes. En la India la privatización de las telecomunicaciones estuvo plagada de corrupción y, en México, la privatización del sistema bancario permitió a traficantes de droga comprar participaciones (Meseguer, 2004: 9). Siguiendo a Bel (2006) los tipos de privatizaciones se pueden clasificar en 4 grandes bloques.

1. **Venta de empresas públicas:** venta a un solo comprador – caso de Seat que se vendió a Volkswagen-, a los propios trabajadores/as y ventas parciales en bolsa sin pérdida del control del Estado – Endesa o Iberia-. Dentro de las ventas de empresas públicas se establecen subdivisiones;

    a. Venta mediante oferta pública: el gobierno realiza una oferta pública y abierta de acciones de la empresa. Técnica empleada para grandes empresas públicas como Telefónica, Repsol, Argentaria.
    b. Venta de empresas mediante adjudicación directa: el gobierno alcanza un acuerdo con una empresa privada o grupo inversor y se ejecuta la adjudicación sin seguir un procedimiento abierto. Se utiliza cuando se requiere un socio industrial pero es una práctica poco transparente. Es el caso de Seat y Volkswagen.
    c. Venta de empresas mediante subasta: convocatoria de un concurso abierto a los inversores/as interesados. Es más transparente y aporta mayores ingresos a la Hacienda Pública.

2. **Distribución gratuita de empresas entre la población:** Privatización mediante vales gratuitos. A partir de entonces los nuevos propietarios pueden comerciar con sus acciones. Sistema utilizado en los países del Este para el tránsito de la economía planificada a la de mercado.
3. **Contrato de servicios:** Se contratan servicios a empresas externas (públicas o privadas). La administración financia la prestación por medio de un presupuesto a los y las contratistas y estipula condiciones de cantidad y calidad del servicio. Es la fórmula más empleada.

4. **Acuerdo de concesión (o franquicia):** autorización a una entidad privada para que ejerza un servicio en un área geográfica determinada, normalmente con carácter exclusivo. Los usuarios pagan directamente a la empresa concesionaria. Un ejemplo es la concesión del abastecimiento de agua, servicios funerarios o el transporte urbano.

Para González-Varas (2001) se dan cinco tipos de privatización; privatización material, formal, funcional, privatización y concesión y privatización indirecta mediante colaboración. La privatización material supone la transferencia de parte o la totalidad de la propiedad de empresas, acciones o activos con la consiguiente pérdida de influencia del sector público. Curiosamente la tendencia global de privatización está invertida en las CCAA, donde se cuadriplican desde 2000 el número las empresas públicas (Soriano, 26/05/2011). En este ránking Castilla la Mancha se lleva la primera posición con un aumento del 850 % en sus empresas públicas en el período comprendido entre 2001 y 2006 (Fernández, 2009: 343).

La privatización formal implica que la actividad sigue siendo ejercida por los poderes públicos pero dejan de regularse por el derecho público en favor del privado. Tal es el caso de Iberia o Telefónica. La privatización funcional es la transferencia de una entidad privada de unos servicios a partir de diversos medios de concesión en los que se estipulan unas condiciones que rijan elementos como la cantidad, calidad y plazo. En este modelo se asume la posibilidad del déficit, por lo que se financia vía presupuestaria. Se trata de mercados especiales, regulados y de interés general. La privatización y concesión puede entenderse como una forma de colaboración entre los poderes públicos y el sector privado a partir de un acto administrativo cuyo fin es el aprovechamiento de un servicio público por un particular que corre el riesgo económico del mismo a través de un contrato. Por último, la privatización indirecta mediante colaboración por la que una empresa o particular con intereses lucrativos pueda estar ayudando indirectamente a la prestación de un servicio público o a los intereses generales. Será una colaboración estable y organizada además de sujeta a prerrogativas estatutarias.En este sentido se habla de subcontratación para reducir costes de la administración con personal externo más barato. Un ejemplo puede ser una empresa de seguridad privada que realiza la vigilancia sobre bienes privados emplazados en espacios públicos.

Las privatizaciones en España han surgido en los años 80 y 90 de forma poco planificada, comenzando con empresas con pérdidas o perspectivas poco halagüeñas utilizando la venta directa a través de la subasta pública selectiva. Las empresas rentables se privatizan parcialmente, manteniendo el control los poderes públicos. La Organización Internacional del Trabajo aporta un interesante cuadro comparativo de la incidencia de las privatizaciones en diversos países (OIT, 2001: 32). Nos centraremos en el espacio europeo. En España ha repercutido la privatización en la venta de empresas siderúrgicas, textiles y químicas y de servicios públicos (electricidad, transportes y telecomunicaciones), además de haberse extendido el modelo de subcontratación en el mantenimiento de autopistas y hospitales. En Francia se da una amplia desnacionalización del sector bancario, ventas parciales de France Telecom y Aire France. Tradición en la externalización del abastecimiento del agua que se está llevando a algunos servicios hospitalarios. Reino Unido es la vanguardia de la privatización europea con todas sus empresas públicas vendidas salvo correos. Amplia subcontratación de servicios de limpieza, recogida de basuras… En Bélgica es reseñable que las empresas de

servicios públicos se han convertido en organismos autónomos. Por último, el vecino portugués ha transferido empresas públicas rentables y la gestión de hospitales.

De forma habitual se ha confundido dentro de la privatización suministro y financiación mezclándose sendos conceptos. Hanke (1992) propuso una tabla donde diferencia las formas de privatización referidas al suministro – subcontratación, acuerdos de franquicias, voluntarios, auto-gestión, abandono de un servicios y venta de activos- y la financiación – subvenciones, subsidios, vales, incentivos y cuotas al usuario-.

Otro fenómeno que es confundido con la privatización es la liberalización de un servicio. La liberalización supone que una actividad económica o servicio, público o privado, deja de ser legalmente un monopolio para abrirse a la libre competencia bajo autorización del gobierno. Un ejemplo clásico es el de la televisión pública cuyo monopolio fue eliminado en pos de la libre competencia. Simultáneamente a la liberalización establece una regulación de dicha actividad: sobre los precios (máximos) a aplicar, principalmente; y también sobre ciertos parámetros de la calidad del servicio ofrecido. El proceso de reducir o eliminar la regulación se denomina liberalización cuyo fin es que los organismos públicos piensen más en los clientes y utilicen mecanismos reguladores más parecidos al mercado (Stiglitz, 2003: 42).

Un ejemplo de impacto en nuestro país es el caso de Renfe/Adif. La Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario, materializó la liberalización del sector en nuestro país para mejorar la sostenibilidad de las infraestructuras y adecuarse al marco europeo (Serranillos, 25/10/19). La ley pone en marcha un proceso de liberalización progresiva del transporte ferroviario, con aperturas sucesivas a la competencia: del transporte de mercancías inicialmente, del transporte internacional de viajeros a continuación y la recientemente iniciada del transporte interior de viajeros (Preámbulo. Ley 38/2015).

3.4. Administración mixta o colaboración público-privada.

La necesidad de crear un marco de flexibilidad entre el sector público y el privado, el "*New Public Management",* hizo que el gobierno de John Maior en Reino Unido creara la fórmula PPP ("*Public Private Partnership"*) para realizar sus reformas compartiendo los costes del erario público (González, 2018). La Comunidad Europea tomó el ejemplo británico subrayando la consideración al reparto de riesgos en su Libro Verde (2004) "*Sobre la colaboración público-privada y el derecho comunitario en materia de contratación pública y concesiones"*. En este manual se asume la dificultad para definir este tipo de cooperaciones, caracterizadas por una relación duradera, una coparticipación en la financiación y un reparto de riesgos. El operador económico se encargará del diseño, realización, financiación y ejecución mientras que el socio público velará por los objetivos del interés general, la calidad y la política de precios (CEE, 2004).

En nuestro país la fórmula de la colaboración público-privada se concibió en la antigua Ley de Contratos del Sector Público 30/2007 de 30 de octubre, suponiendo una novedad importante en los procedimientos jurídicos de adjudicación de contratos públicos. El art. 11 define "*Son contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado aquéllos en que una Administración Pública encarga a una entidad de derecho privado, por un periodo*

determinado en función de la duración de la amortización de las inversiones o de las fórmulas de financiación que se prevean, la realización de una actuación global e integrada que, además de la financiación de inversiones inmateriales, de obras o de suministros necesarios para el cumplimiento de determinados objetivos de servicio público o relacionados con actuaciones de interés general". Se concibe este tipo de contratos en los siguientes supuestos:

a) La construcción, instalación o transformación de obras, equipos, sistemas, y productos o bienes complejos, así como su mantenimiento, actualización o renovación, su explotación o su gestión.

b) La gestión integral del mantenimiento de instalaciones complejas.

c) La fabricación de bienes y la prestación de servicios que incorporen tecnología específicamente desarrollada con el propósito de aportar soluciones más avanzadas y económicamente más ventajosas que las existentes en el mercado.

d) Otras prestaciones de servicios ligadas al desarrollo por la administración del servicio público o actuación de interés general que le haya sido encomendado.

Los contratos de colaboración público-privada sólo se podrán utilizar cuando se den situaciones complejas de prestación que dificulten la satisfacción de las finalidades públicas por cualquier otra fórmula de contratación. Además, su uso debe quedar justificado en términos de mayor valor por precio ya que proporciona una serie de beneficios económicos (abarata los costes y disminuye los riesgos al ser éstos compartidos con el sector privado) (Pastor y Mairal, 2016: 930). Por tanto, debe mediar una razón que justifique razonadamente que la Administración se acoge a este tipo de contrato. El Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público todavía contemplaba esta figura que desapareció en la consiguiente Ley de 9/2017 de 8 de noviembre siendo sustituida por la concesión.

Julio V. González define sus características principales basándose en el carácter complejo de este tipo de cooperación. Expone que el o la contratista se involucraba en la definición de la relación contractual a partir del único procedimiento válido de adjudicación mediante el diálogo competitivo. Exigía la transferencia de riesgos al empresario, prefiriendo el pago por el usuario al pago por concesión, los pagos no suelían ser por contraprestación de la construcción de una infraestructura, sino por su explotación. Por último, daba lugar a complejos modelos contractuales, razón que exigió razonar su necesidad (González, 2018).

La motivación principal de su nacimiento fue la obtención de financiación adicional para la actividad del Sector Público sin comprometer los objetivos de estabilidad presupuestaria. También se ha defendido la transferencia "*value for money*" (valor por dinero), es decir, dinero a cambio de eficiencia en la gestión, presuponiendo la mayor efectividad del ámbito privado (Fernández, 2009: 340). Boardman y Vining (1989) señalan que las empresas de propiedad mixta no son más eficientes que las públicas y ello es consecuencia del conflicto de intereses entre lo público y lo privado, pues ambos intentan utilizar al sector privado para maximizar su utilidad en corto plazo. Por esta razón deben estudiarse las privatizaciones parciales en sectores públicos competitivos (Cuervo, 1997: 77). El principal inconveniente para

la colaboración público-privada es precisamente que la creatividad y flexibilidad que le es inherente va en contra de la transparencia.

Para poder evaluar la pertinencia de las colaboraciones público-privadas en Reino Unido se creó la herramienta del "*Public Sector Comparator*", donde se supera la visión tradicional del criterio único de la oferta económicamente más ventajosa valorándose la transferencia de riesgos del sector público al privado (Bonano-Rodríguez, 2016: 46). El "*Public Sector Comparator*", es un examen comparativo entre las posibilidades del sector público para el desarrollo del proyecto y la capacidad de la iniciativa privada. El PSC consiste en una evaluación hipotética de los costes. Una vez establecidos los costes y riesgos, expresados en términos cuantitativos, se compara cuanto tendría que asumir la Administración respecto a las ofertas de licitantes privados. José Basilio Acerete reflexiona acerca de los componentes que debe contemplar este instrumento. De una parte, los cuantitativos; coste básico de la prestación del servicio público, ventajas y desventajas de que sea público, valoración de riesgos tanto de su transferencia al sector privado como de su conservación pública. Entre los factores cualitativos estimación de costes no cuantificables, reputación del contratista, diferencias no contempladas previamente, los beneficios o costes –externalidades-, la exactitud de los datos del PSC (Acerete, 2004: 30).

Otra interesante modalidad de colaboración público-privada, aún no presente en nuestro país, son los BID. Los *"Business Improvement Districts"* (BIDs) son organizaciones de carácter privado, o consorciado con las autoridades locales, creadas para ofrecer una mayor oferta de servicios adicionales dirigidos a la promoción económica y regeneración del área. Son un conjunto de propietarios/as y empresarios/as que deciden obligarse a hacer una aportación económica colectiva con el objetivo de mantener, desarrollar y promocionar su distrito empresarial (Villarejo, 2014: 237). Su origen viene de EEUU y Canadá como respuesta al abandono de comerciantes y ciudadanos/as de los centros de las ciudades por el influjo de los grandes almacenes de la periferia. Las autoridades gubernamentales respondieron creando centros culturales, deportivos y de ocio en el centro para regenerar las ciudades pero no se contó con el aporte privado que estaba siendo desplazado (Morçöl y Zimmerman, 2008). Un BID es una respuesta a este declive generando una plataforma participativa y democrática de colaboración público-privada, aportando cada negocio en función de su tamaño para la regeneración del distrito comercial (Bratos, 2013). Los BID suponen importantes ventajas; los empresarios/as deciden las preferencias en inversiones para su área, los negocios se sienten representados, el dinero invertido en el BID sólo repercute en su distrito, reduce costes comerciales, promociona el área, facilita redes de contactos entre propietarios/as, facilita acuerdos con entes públicos, policía… (Sandford, 2018). En Inglaterra la creación de los BID está regida por la "*Business Improvement Districts regulation"* de 2004. El primer paso supone la propuesta de servicios adicionales por parte de un sector comercial quien ha de alcanzar un respaldo del 5% del total, después se somete a votación su propuesta entre los negocios afectados. La propuesta incluirá la tasa a abonar de forma obligatoria y el tiempo que permanecerá activo el BID, aunque normalmente se renuevan de forma sucesiva. El límite temporal es una premisa para evaluar la eficiencia del organismo y que los negocios que no deseen abonar tasa alguna puedan ser mayoría en una inminente renovación del BID. La aprobación requiere de una mayoría de los votos y una participación electoral mínima. Una vez aprobada la creación del BID todos los negocios están obligados a satisfacer la suma en función

de su valor catastral para evitar la aparición de los "*free riders"*. Estos son los negocios que podrían beneficiarse de la acción del BID sin aportar ninguna compensación económica. Esta es la razón por la que se ha impuesto la tasa obligatoria mediante regulación legal. Una vez formalizado, el BID constituirá su consejo de administración, tomando decisiones de gasto e inversión, pudiendo buscar ingresos adicionales si lo consideran conveniente (Sandford, 2018: 8). Otro elemento de capital importancia de los BID es la modernización de unos comercios locales que no tienen la capacidad ni los conocimientos de las nuevas técnicas de mercado. En suma, el modelo BID se cimenta en que el sector privado provee de fondos y experiencia técnica y el sector público aporta la legitimización política de unas tasas necesarias (Grossman, 2016).

Respecto a los beneficios y desventajas que pueden ocasionar los contratos de colaboración público-privada, Gema Pastor señala respecto a las ventajas la eficacia gerencial que supone su implantación, el valor social, es decir, soluciones a problemáticas reales, y políticas (mayor calidad democrática al implicar a más colectivos). En contra, estima que puede acelerar la privatización de los servicios públicos, se corre el riesgo de capturar lo público (por la indefinición de sus bases contractuales) y su ataque al "*ethos"* público, una cultura distinta a la empresarial (Pastor, 2015). Existen corrientes cívicas a nivel internacional como ATTAC - Asociación por la Tasación de las Transacciones financieras y por la Acción Ciudadana- que defiende una gestión 100% pública de los servicios que garantice sus tres principios básicos; universalidad, incondicionalidad y gratuidad (ATTAC, 2012: 62). José Vallés-Ferrer y María Cazallo resumen su esencia del siguiente modo "*permite el equilibrio entre la flexibilización y el control en el suministro de bienes y servicios"* (Vallés-Ferrer y Cazallo, 2012: 9). Pese a ello, a modo de conclusión, la incidencia de esta figura ha sido escasa en España por la complejidad de su concurso, las dificultades económicas derivadas de la crisis y especialmente porque la modalidad de concesión ha cubierto las necesidades (Barceló, 2013). La desaparición de esta doctrina a nivel europeo no ha provocado reacciones enconadas lo que redunda en su escasa utilización (Campos, 2017: 145).

3.5. Sociedades públicas y Sociedades de economía mixta.

Entendemos por empresa pública un *"Instrumento de intervención del poder público en la economía, mediante la producción de bienes y servicios, en cualquier sector de actividad, organizado en forma de empresa, que en principio se financia con las contraprestaciones recibidas de sus clientes en forma de precios y en la que la participación del Estado en su propiedad le otorga el control de la misma.*" (Hierro y Herrera, 2017: 5).

La creación de una empresa pública responde según la teoría de los fallos a tres grandes razones; la eficiencia económica, mejora en la distribución de la renta y la riqueza y el desarrollo de un marco de estabilidad económica (Hierro y Herrera, 2017: 5). También pueden alegarse razones ideológicas, especialmente en países socialistas, o el rescate de empresas que desaparecerían sin la intervención estatal (Moreno, 2016).

Los problemas habituales en las empresas públicas pueden definirse en cuatro grandes grupos; políticos, financieros, de gestión y de regulación. Los más repetidos son el son el exceso de empleo y la producción de bienes y servicios que no se corresponden con los

concebidos al momento de la creación o con la demanda de los ciudadanos (Moreno, 2016: 9). La crítica más habitual a estas entidades ha sido la escasa eficiencia del modelo, principalmente porque sus objetivos, forma de gestión y contexto monopolístico difieren del sector privado. También se alude a la falta de un propietario/a, y por ende de responsable de la gestión, y la mediación política (Samper et alii, 2013).

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, clasifica a los siguientes organismos como el sector público empresarial:

a) Las entidades públicas empresariales.

b) Las sociedades mercantiles estatales.

c) Cualesquiera organismos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de la Administración General del Estado, los consorcios y los fondos sin personalidad jurídica no incluidos en el sector público administrativo.

En España la evolución de algunas empresas públicas han gozado de éxito empresarial como Endesa, Repsol, Telefónica, Tabacalera o Argentaria (privatizadas totalmente en 1998), mientras que otras como Renfe, minería del carbón, astilleros y fabricación de armamento han presentado continuas pérdidas (Vergés, 2014). Otro prototipo más afin a nuestra investigación lo representa la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, S.A.

Se da la paradoja de que ha crecido el sector público empresarial adscrito a la Administración territorial (Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos) mientras que en la Administración Central ha experimentado un proceso de reestructuración y privatizaciones que ha llevado a una reducción importante de su tamaño (Mur, 2011: 135). La legislación española permite a las Entidades locales constituir empresas públicas para la ejecución de las funciones en el ámbito de sus competencias. También pueden constituir consorcios con otras Administraciones Públicas para fines de interés común o con entidades privadas sin ánimo de lucro (Mur, 2011: 138). En relación a nuestro objeto de estudio podemos citar el Consorcio de la Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida.

En el territorio autonómico que nos ocupa, la Ley 1/2006, de 23 de marzo, creó la empresa pública "Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha" (Geacam), cuyo objeto social ha sido ampliado para resolver situaciones no previstas en su creación, como la posibilidad de la gestión y promoción del patrimonio cultural como medio eficaz de desarrollo rural. También en nuestro ramo, debemos citar la encomienda de gestión que TRAGSA encargada de la gestión de yacimientos arqueológicos y monumentos de su red, como es el caso del monasterio de Monsalud desde 2018 (Resolución de 21 de diciembre de 2018 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la JCCM).

Con el neoliberalismo el Estado se convierte en empresario, con la consiguiente creación de un sector de la economía bajo control directo de la autoridad estatal (empresas públicas) y la participación del Estado en otras empresas como socio de la iniciativa privada, en

suma, la creación de una nueva modalidad de economías que se conocieron como economías mixtas (González, 1994: 28).

Las sociedades de economía mixta surgen para que el Estado, o cualquier otra administración, se sirva de la capacidad gerencial y técnica empresarial de los particulares para desarrollar actividades de interés general. Los accionistas privados podrán adquirir hasta un 50% de la propiedad de la empresa, siendo la restante de propiedad pública (Bedoya, 1973: 5). Se consideran una operación de colaboración público-privada de tipo institucionalizado mediante creación *ex professo* o compra de participaciones (Alemany, 2019).

Para que pueda existir una sociedad de esta naturaleza requiere que tenga autorización legal para su creación, carácter de sociedad comercial mixta, realizar actividades industriales o comerciales, componerse de capital público y privado y estar sujeta a controles administrativos (Velasquez, 1982: 150). Al recibir fondos del erario público aparecen aspectos de gran relevancia como el régimen de contratación aplicable a sus actos jurídicos, la naturaleza y régimen de los empleados, las eventuales funciones públicas que podrían desempeñar y la jurisdicción aplicable en caso de conflictos (Frasser, 2015: 140). Esta relación surge desde el momento en que el socio privado que cuenta con los conocimientos necesarios, de carácter secreto o de exclusividad, los pone a disposición de la sociedad constituida conjuntamente con el Ayuntamiento para la prestación del servicio público en cuestión. Para ello, previamente, la administración habrá elegido a la persona física o jurídica que aporte ese conocimiento a través de un contrato administrativo, en cumplimiento de los principios de la contratación pública y las normas que los recogen (Sancho, 2018: 700).

Ejemplos de sociedades de economía mixta tenemos tanto en la esfera nacional como autonómica, particularmente notoria en la gestión de aguas. Citaremos en este último apartado a la sociedad de economía mixta "Aguas de Alcázar Empresa Mixta, S.A", pero se prevé su uso en la Red de Carreteras de Castilla la Mancha (Ortega, 2000: 558) y los servicios de Inspección Técnica de Vehículos (ITV)[9].

3.6. La propiedad del patrimonio cultural.

Debemos comenzar el análisis de este capítulo con la doctrina "*Giannini"* y su concepto de patrimonio, base conceptual de nuestro ordenamiento jurídico sobre la materia. Para dicha doctrina los bienes culturales tienen una doble naturaleza, no sólo como soporte físico, adjetivándose su esencia inmaterial como valor cultural inherente. Esta particularidad rebasa la mera condición de titularidad, siendo un bien de fruición pública, razón que justifica que sea accesible independientemente de la categoría pública o privada del propietario (Vaquer, 2005: 90). En atención a proteger el patrimonio cultural, entendido éste como herencia común, actuarán las diversas Administraciones Públicas tal y como recoge el art. 46 del Título I de la Constitución española; "*Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los*

[9] (15/04/2019): "Entra en vigor la nueva regulación de las ITV de la región". Recuperado en *Ahora CLM*. https://ahoraclm.com/2019/03/15/entra-en-vigor-la-nueva-regulacion-de-las-itv-de-la-region/ Consultado el 07/04/2020.

bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio". Este mandato legislativo común a todas las administraciones es el arquetipo de competencia concurrente en nuestra jurisprudencia –Sentencia 17/1991 del Tribunal Constitucional-.

Estado y Comunidades Autónomas se han dividido competencias para llevar a cabo una efectiva custodia del patrimonio cultural. Al Estado le corresponde la defensa del patrimonio cultural, artístico y monumental español contra la exportación y la expoliación; museos, bibliotecas y archivos de titularidad estatal sin perjuicio de su gestión por parte de las Comunidades Autónomas (art. 149.1.28 CE). Sin perjuicio de las competencias que podrán asumir las Comunidades Autónomas, el Estado considerará el servicio de la cultura como deber y atribución esencial y facilitará la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con ellas (art. 149.2 CE). Las Comunidades Autónomas tendrán las siguientes competencias: Museos, bibliotecas y conservatorios de música de interés para la Comunidad Autónoma (art. 148.1.15 CE), patrimonio monumental de interés de la Comunidad Autónoma (art. 148.1.16), El fomento de la cultura, de la investigación y, en su caso, de la enseñanza de la lengua de la Comunidad Autónoma. (art. 148.1.17 CE).

La normativa acerca del régimen jurídico de protección del patrimonio histórico se sustenta en los siguientes desarrollos legislativos:

1. La Ley 16/85, de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español, reguladora de todo el orden jurídico nacional y especialmente su protección. (LPHE)
2. El Real Decreto 111/1986, de 10 de enero de desarrollo parcial de la LPHE.
3. Las leyes de Patrimonio Cultural (con variantes en su título) de las Comunidades Autónomas que regulan el régimen de protección de los bienes culturales en su territorio.

La LPHE establece 3 niveles o categorías de protección jurídica; bienes no catalogados pero que serán protegidos, bienes incluidos en el Inventario General y Bienes de Interés Cultural con una protección singular. Abordaremos en mayor profundidad los bienes de interés cultural (BIC) por ser la máxima categoría de protección jurídica y por quedar recogidos en esta figura la mayoría de inmuebles objeto del presente estudio. Son definidos por la LPHE como bienes muebles e inmuebles de "*singular valor"* y por ende los que "*de forma más palmaria"* requieren dicha protección especial. El procedimiento de declaración de BIC puede incoarse por dos vías, bien por ministerio de ley o bien de forma individualizada mediante Real Decreto. En el primer caso se acogerán todos los bienes muebles contenidos en un BIC que formen parte de su historia (art. 27 LPHE), las cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre (art. 40 LPHE), los inmuebles destinados a la instalación de Archivos, Bibliotecas y Museos de titularidad estatal, pudiendo extenderse a otros de idéntica función (art. 60.2 LPHE). Todos los bienes que hayan sido declarados con anterioridad, histórico-artísticos o incluidos en el Inventario del Patrimonio Artístico y Arqueológico de España (Disposición Adicional 1º). Por último, también a los bienes referidos a los Decretos de 22 de abril de 1949, 571/1963 y 449/1973. Es decir, todos los castillos de España cualquiera que sea su estado de ruina, los escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares. También los hórreos y cabazos de Asturias y Galicia con una antigüedad no menor de 100 años (Disposición Adicional 2º). La declaración por expediente

individual puede iniciarla la Administración o parte interesada, quedando provisionalmente acogido el bien a esta categoría de forma preventiva hasta la declaración formal. El expediente incluirá una delimitación espacial del bien y una descripción de los bienes muebles contenidos afectos si los hubiere. Corresponde a la CCAA la declaración de BIC salvo cuando se trate de bienes del patrimonio histórico español adscrito a servicios públicos gestionados por la Administración del Estado o perteneciente al Patrimonio Nacional.

Las consecuencias derivadas de la declaración de BIC para el propietario incluyen las siguientes ventajas e inconvenientes:

1. Beneficios de régimen fiscal (art. 79 LPHE).

2. Queda prohibida con carácter general la exportación, a excepción de la salida temporal con fines culturales previa autorización del Estado y la permuta con otros países. La legislación recoge las multas para estos delitos e infracciones (título IX LPHE).

3. Se informará de los traslados, transmisión por sucesión (art. 13 LPHE) e intentos de enajenación (art. 38) a la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas para que puedan ejercer el derecho de tanteo y retracto.

4. Los propietarios de un BIC están obligados a permitir la inspección de la Administración, su estudio a los investigadores y su visita pública gratuita al menos cuatro días al mes en horarios previamente establecidos (art. 13.2 LPHE). El cumplimiento de esta última obligación podrá ser dispensado total o parcialmente por la Administración competente cuando medie causa justificada. En el caso de bienes muebles se podrá igualmente acordar como obligación sustitutoria el depósito del bien en un lugar que reúna las adecuadas condiciones de seguridad y exhibición durante un período máximo de cinco meses cada dos años.

5. Un Bien de Interés Cultural es inseparable de su entorno. No se podrá proceder a su desplazamiento o remoción, salvo que resulte imprescindible por causa de fuerza mayor o de interés social (art. 18 LPHE).

6. En los Monumentos declarados Bienes de Interés Cultural no podrá realizarse obra interior o exterior que afecte directamente al inmueble o a cualquiera de sus partes integrantes o pertenencias sin autorización expresa de los Organismos competentes para la ejecución de esta Ley. Será preceptiva la misma autorización para colocar en fachadas o en cubiertas cualquier clase de rótulo, señal o símbolo, así como para realizar obras en el entorno afectado por la declaración (art. 19.1 LPHE). Queda prohibida la colocación de publicidad comercial y de cualquier clase de cables, antenas y conducciones aparentes en los Jardines Históricos y en las fachadas y cubiertas de los Monumentos declarados de interés cultural. Se prohíbe también toda construcción que altere el carácter de los inmuebles a que hace referencia este artículo o perturbe su contemplación (art. 19.3 LPHE).

7. La declaración de un Conjunto Histórico, Sitio Histórico o Zona Arqueológica, como Bienes de Interés Cultural, determinará la obligación para el Municipio o Municipios en que se encontraren de redactar un Plan Especial de Protección del área afectada por la declaración u otro instrumento de planeamiento de los previstos en la legislación urbanística que cumpla en todo caso las exigencias en esta Ley establecidas (art. 20 LPHE)

8. Cualquier obra o remoción de terreno que se proyecte realizar en un Sitio Histórico o en una Zona Arqueológica declarados Bien de Interés Cultural deberá ser autorizada por la Administración competente para la protección de dichos bienes, que podrá, antes de otorgar la autorización, ordenar la realización de prospecciones y, en su caso, excavaciones arqueológicas (art. 22 LPHE).

9. Será causa justificativa de interés social para la expropiación por la Administración competente de los bienes afectados por una declaración de interés cultural el peligro de destrucción o deterioro, o un uso incompatible con sus valores. Podrán expropiarse por igual causa los inmuebles que impidan o perturben la contemplación de los bienes afectados por la declaración de interés cultural o den lugar a riesgos para los mismos (art. 37.3 LPHE).

10. Las actuaciones de obra irán encaminadas a su conservación, consolidación y rehabilitación y evitarán los intentos de reconstrucción, salvo cuando se utilicen partes originales de los mismos y pueda probarse su autenticidad. Si se añadiesen materiales o partes indispensables para su estabilidad o mantenimiento, las adiciones deberán ser reconocibles y evitar las confusiones miméticas (art. 39.2). Las restauraciones de los bienes a que se refiere el presente artículo respetarán las aportaciones de todas las épocas existentes (art. 39.3 LPHE).

Posiblemente el principal mandato de los poderes públicos sea que todos los bienes pertenecientes al patrimonio histórico español, independientemente de su categoría jurídica, deberán ser conservados, mantenidos y custodiados por sus propietarios (art. 36.1 LPHE).Como ha observado acertadamente Concepción Barrero, esta premisa tiene una doble función, exigir cuantas actuaciones concretas sean necesarias para su correcta preservación al tiempo que impidiéndoles aquellas otras que pudieran ponerla en peligro (Barrero, 2002: 466). Paradójicamente este primer punto es el más difícil de conseguir por cuestiones materiales, incluso para la Administración. Esta es la razón por la que esta disposición haya quedado en la mayor parte de las veces como papel mojado. Además, el legislador ha puesto expresamente la condición de que el uso del mismo debe ser compatible con su conservación (art. 36.2 LPHE). La administración como custodio último podrá llevar a efecto obras subsidiarias de rescate e incluso la expropiación forzosa en caso de desatención por parte del propietario (art 36.3 y 36.4 LPHE). Esta preocupación del uso, conservación y seguridad en la edificación no es exclusiva de la legislación de patrimonio, sino que es contemplada también en el ámbito urbanístico en el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana. El art. 15 LRAU que comprende el contenido del derecho de propiedad del suelo: deberes y cargas, destaca la exigencia de

dedicarlos a usos compatibles con la ordenación territorial y urbanística (a), Conservarlos en las condiciones legales de seguridad, salubridad, accesibilidad universal, ornato y las demás que exijan las leyes (b) y realizar las obras adicionales que la Administración ordene por motivos turísticos o culturales, o para la mejora de la calidad y sostenibilidad del medio urbano, hasta donde alcance el deber legal de conservación (c). El art. 246.2 del Texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana (TRLS) regula el deber genérico de la propiedad urbana monumental de soportar el coste económico de las obras de conservación y reforma siempre que no supere el límite del indicado deber de conservación que le corresponda, a partir del cual la ejecución de las obras correrá a cargo de la entidad que lo ordene. Fernando García Rubio destaca el resultado de la divisoria entre las obras no indemnizables (por estar contenidas dentro del deber de conservación que les corresponda en virtud de la función social), de aquellas otras que, excediendo de lo que le es exigible al propietario, sirven directamente al interés general, como afirma el precepto, y tienen, en consecuencia, impacto materialmente expropiatorio (García, 2007: 45). El patrimonio urbano está cada vez más expuesto a la especulación inmobiliaria por lo que son necesarias estas medidas preventivas. Entre estas herramientas destaca la creación de un Plan Especial en los conjuntos históricos (art. 20 y 21 LPHE) permitiendo la previsión urbanística, el uso de los inmuebles acorde a las necesidades públicas, áreas de rehabilitación, criterios de conservación conjuntos en fachadas y catalogación de edificios (Alegre, 2015: 235). Toda intervención sobre un edificio BIC debe tener una autorización doble, de la Comisión de Patrimonio de la CCAA correspondiente y la licencia municipal preceptiva. Pese a ello, existe una descoordinación notable entre la Ley de Patrimonio Histórico y la Ley de Suelo, siendo la administración local la que ejerce la prerrogativa más importante, el planeamiento, y la administración regional se limita a la acción de policía pese a contar con mayores recursos materiales y humanos (Barrero, 2002: 482). En el espacio rural en cambio la problemática es la contraria, el abandono y paulatina desaparición de las formas de vida tradicionales.

Una prerrogativa de gran carga es la atribuida en el artículo octavo de la LPHE donde hace un llamamiento a que "*las personas que observen peligro de destrucción o deterioro en un bien integrante del Patrimonio Histórico Español deberán, en el menor tiempo posible, ponerlo en conocimiento de la Administración competente, quien comprobará el objeto de la denuncia y actuará con arreglo a lo que en esta Ley se dispone."* (art. 8.1 LPHE). Es decir, todo propietario puede ser objeto de reprobación por su falta de observancia de la ley tanto por la administración actuando de oficio como de un particular. Los delitos contra el Patrimonio Histórico son considerados públicos, tipificados en el título II capítulo XVI del Código Penal, por lo que puede actuar de oficio el Ministerio Fiscal (Bujosa, 2002: 427).

En este debate de propiedad, uso y custodia, el llamado Patrimonio Nacional tiene un carácter específico y una normativa propia por su condición especial de ser usados por la Corona. Entendemos por "*bienes del Patrimonio Nacional los de titularidad del Estado afectados al uso y servicio del Rey y de los miembros de la Real Familia para el ejercicio de la alta representación que la Constitución y las leyes les atribuyen. Además, se integran en el citado Patrimonio los derechos y cargas de Patronato sobre las Fundaciones y Reales Patronatos a que se refiere la presente Ley"* (Ley 23/1982 de 16 de junio reguladora del Patrimonio Nacional). El Consejo de administración del Patrimonio Nacional será el ente gestor

con la fórmula de Entidad de Derecho público, dependiente de la Presidencia del Gobierno (art. 1).

La Ley 4/2013 de Patrimonio Cultural de Castilla la-Mancha añade algunas notas interesantes en la región. La primera de ellas es el interés en incorporar a los particulares en la defensa del patrimonio cultural, teniendo la obligación y prerrogativa de denunciar el peligro de destrucción, deterioro o pérdida en un bien debiendo informar de la situacion a la Consejería competente, ayuntamiento y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (art. 4.1). En esta misma línea la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha propiciará la participación de entidades públicas, privadas y de particulares en la financiación de las actuaciones de fomento previstas en la ley (art.64.5). Por último, se crea el Consejo Regional del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha como órgano colegiado consultivo y asesor (art. 5.1).

En conclusión, la propiedad del patrimonio lleva aparejada una serie de derechos y obligaciones que lo separa de la mera tenencia privada por sus valores intrínsecos colectivos. En esta línea entronca con el derecho constitucional de acceso a la cultura (art. 44.1 CE). Este derecho queda frecuentemente cohibido por condicionantes económicos que impiden el valor de disfrute del patrimonio cultural.

3.7. Gestión privada del patrimonio cultural.

Existe una visión estereotipada de lo privado y lo publico en relación al patrimonio cultural, su titularidad y su gestión. Ello se debe en gran medida a dos cuestiones. La primera es la visión monocultural de la valoración del patrimonio; lo monumental antes que lo popular; el rito antes que el festejo; lo tangible por encima de lo inmaterial (Caraballo, 2011: 95). Una gran parte de monumentos inmuebles son públicos, además de ser más visibles de cara al exterior por su misión de servicio. Esto influye decisivamente en que se relacione el patrimonio con una titularidad más pública. Existen numerosos ejemplos que rompen el tópico, caso del patrimonio inmaterial, por definición procedente de la esfera privada ya que es la manifestación de agentes particulares. Otro caso muy relevante es la arquitectura vernácula, en manos predominantemente individuales. Una entidad privada que posee y que siempre ha gestionado una cantidad importantísima de patrimonio es la Iglesia Católica.

La segunda premisa que ha influido en esta visión es la mencionada doctrina "*Gianini".* Dicha teoría jurídica afirma que con independencia de su titularidad pública o privada, el bien debe ser accesible al uso público, al común disfrute de la sociedad, lo que legitima la intervención administrativa sobre los bienes cuya propiedad es privada (Vaquer, 2005: 90).

En la práctica actual, la gestión pública y la privada tienden a ser cada vez más parecidas, si bien la primera está asumiendo criterios de eficiencia de la segunda, el campo privado está buscando una vocación de servicio público y accesibilidad universal de la primera. Tanto la gestión pública como la privada están regidas por principios empresariales; presupuestos, planes, salarios, balances, costes y beneficios (Maarleveld et alii, 2013: 34).

La concepción más democrática de la gestión pública es otro tópico. Como ejemplo ilustrativo nos referiremos a la escasa participación pública en la toma de decisiones de los

lugares Patrimonio Mundial, llegando a verdaderos conflictos de intereses como en Katmandú. En la capital de Nepal las autoridades no permiten que llegue la electricidad y agua corriente a las casas tradicionales de la ciudad por romper la estética del lugar (Maharjan, 2012). Al igual que no hay una sola parte importante del pasado, tampoco hay una sola versión importante del mismo. Esencialmente, esta pluralidad surge cuando las comunidades están involucradas y son parte de la investigación y gestión del patrimonio (Chirikureand y Pwiti, 2008). Desde diversos sectores se aboga por la incorporación de asociaciones y entes gestores locales con apoyo de profesionales. Contamos con ejemplos exitosos en Inglaterra, donde este tipo de instrumentos con una dirección coordinada ha obtenido soporte público a través de la lotería nacional británica para llevar a cabo proyectos en red con cédulas menores con sus propios objetivos de preservación, difusión o sensibilización (Hodges y Watson, 2000). "*The Council of the National Trust"* en Inglaterra, Gales y Escocia ha optado de forma habitual por los fideicomisos, cesión de un espacio cultural para su administración, lo que es legitimado por una mayor participación local y buena gobernanza (Shipley y Kovacs, 2011).

En el mundo rural tenemos plataformas como la canadiense RAVEN (*Rural Action and Voices for the Environment*). Nacida desde un ámbito académico, busca cambiar la imagen estereotipada de lo rural y fomentar el activísimo ecológico y la justicia social. Más cercanas, las asociaciones pro defensa del patrimonio cultural han proliferado en nuestro país, especialmente las que luchan contra el que está amenazado. En ocasiones se dedican a actividades de difusión pero en otras se enmarcan en la recuperación física y dinamización turística. Tal es el caso del monasterio de Rioseco (Burgos). Solo en la provincia de Guadalajara existen catorce[10] de estas asociaciones, habiendo conseguido notables éxitos Salvar Bonaval (Martínez, 31/1/2019) y SOS castillo Galbe de Sorbe (Herrero, 19/1/2014), azuzando la movilización social y la consiguiente respuesta política.

La aparición de la privatización en la gestión de los bienes culturales presenta la ventaja de "obligar" a las estructuras de la gestión pública del patrimonio a plantearse cuáles son los objetivos de la gestión, y cómo se pueden evaluar tanto los procesos como los efectos, de manera que pongan en evidencia las formas de gestión que derivan de inercias históricas (Rausell y Montagut, 2010: 119). La privatización puede, por un lado, ser una medida positiva por su orientación hacia el fortalecimiento del sentido de propiedad, orgullo y responsabilidad con el patrimonio construido. También puede ser una medida favorable para encontrar nuevos usos para edificios del patrimonio nacional y financiar su restauración y mantenimiento privado, impidiendo así que se conviertan en ruinas abandonadas. Por el contrario, la desnacionalización de estos espacios de propiedad pública puede implicar un acceso limitado al patrimonio cultural común y disminuir el control de la administración sobre su conservación. (Negussie, 2006: 1814).

Los museos nacieron del mundo del coleccionismo privado y los museos nacionales de repertorios personales de la realeza, abriéndose al público en edificios de carácter estatal. El mundo del patrimonio y los museos, especialmente desde la crisis, ha necesitado buscar nuevas fórmulas de autofinanciación "*as customer service, partnerships and packaging opportunities*" (Silberberg, 1995). En algunos casos han acudido con urgencia a voluntarios que

[10] Según el portal hispanianostra.org

complementen los organismos públicos de conservación en su labor de proteger el patrimonio construido. (Negussie, 2006: 1820). Sin embargo, los museos particulares regidos por fundaciones, personas físicas o empresas privadas, no son considerados museos por el ICOM si tienen ánimo de lucro (Asuaga y Rasell, 2006). Se vislumbra así una concepción en la que la obtención de beneficios es irreconciliable con los preconizados fines de "*coleccionar, preservar, investigar, interpretar, exponer".* Estas instituciones fueron paulatinamente introduciendo nociones básicas del marketing como tiendas, cafeterías, merchandising, derechos de imagen, alquiler de espacios… el museo fue desligando una parte de la valorización hacia la externalización justificándose en la imperiosa eficiencia, manteniendo la custodia y conservación, por ende, la parte antieconómica (Pinna, 2010). La visión tradicional del museo está mutando al ritmo de las nuevas necesidades de la sociedad y la consiguiente respuesta de las administraciones. La gestión pública contemporánea está más orientada hacia la competitividad económica, con mayor flexibilidad, participación y politización de sus acciones (Gilabert, 2011: 214).

Esta confluencia entre la necesidad y la legitimidad está derivando en procesos de privatización más o menos funcionales y exitosos. Como ejemplo de buenas prácticas podemos citar la experiencia de colaboración público-privada en el Proyecto de Conservación de Herculano. En este caso la intervención de "*partenaires"* sin ánimo de lucro consiguió transformar un estadio desesperado de decadencia en el yacimiento a niveles relativamente estables de conservación restableciendo el acceso público en muchas áreas cerradas durante décadas, ostentando una situación envidiable para Pompeya (Ferri y Zan, 2017). Referida a esta última, tenemos una situación más cuestionable. Se trata de la instalación de una empresa multinacional de comida rápida en el interior de Pompeya. Dicho establecimiento, además de aportar cuantiosos ingresos al yacimiento y una publicidad en 43 países en que está disponible, cubre una demanda no cumplida de alimentación, hidratación y aseo a una media de 2,5 millones de visitantes al año (Moreno y Sariego, 2014: 177). Esta polémica de instalación de restaurantes de comida rápida se ha extendido en Roma, donde una famosa cadena de hamburguesas norteamericana quería instalarse en frente de las termas de Caracalla de forma infructuosa pero con éxito en el entorno del Panteón de Agripa (López, 18/08/2019). Curiosamente este debate de pérdida de los valores tradicionales en el entorno de los monumentos por la deriva globalizadora apenas se da en España.

La contribución de los particulares en la administración de su patrimonio como vía de desarrollo está asentada en África. Algunos ejemplos son las tiendas de artesanía en el desfiladero de Olduvai y el Kaole, o la dirección de las ruinas de Bagamoyo (Masele, 2012).

En España la tendencia de los últimos años respecto a los yacimientos arqueológicos está convergiendo hacia un modelo de cooperación público-privada donde las administraciones están externalizando los servicios turísticos al visitante, manteniendo las actividades de conservación e investigación (Fernández, 2017: 125). Pequeñas empresas de profesionales del sector se están haciendo cargo de la dinamización de estos enclaves con escaso soporte y una precariedad generalizada (véase los yacimientos externalizados de La Palma). El compromiso de los arqueólogos que han estado inmersos en el proceso de

investigación ha derivado en ocasiones en su asunción de la gestión turística como el caso de la Ciutadella Ibérica de Calafell (Checa, 2008: 121).

Analizando las cifras de la *Cuenta Satélite de la Cultura en España* (Ministerio de Cultura y Deporte, 2019) podemos obtener una radiografía económica de la Cultura en España. El sector del patrimonio cultural, archivos y bibliotecas supone un 8,7% del total del sector cultural, alcanzando los 2.350 millones de euros en el ejercicio 2017 y creciendo una media anual de 0,4% desde 2010. Pese a ello, es notable que aporta sólo un 0,2 % al PIB del país mientras que otros sectores próximos como libros y prensa un 0,9%, o audiovisuales un 0,7%, por lo que tiene margen de mejora siendo un país tan marcadamente turístico. Esta puede ser una oportunidad para la inversión particular. Reyes señala posibles incentivos a la financiación privada sobre el patrimonio cultural a través de una política fiscal que incluya reducciones en el IVA, impuesto de sociedades, supervisión de las medidas de apoyo al patrocinio de empresa, dación en pago, fondos de contrapartida, lotería, bonos e impuestos específicos, programas bancarios o filantropía de riesgo (Reyes, 2017). Estas pueden ser fórmulas de estimulación que alienten la participación en la gestión de nuestro legado.

Otra posibilidad que parte del mundo anglosajón son los fondos rotatorios o fideicomisos. Son fondos pensados para salvar de la ruina y demolición al patrimonio histórico. Se basan en dos posibilidades, adquisición y reventa (con o sin restauración). Esto implica la reventa de propiedades con acuerdos de preservación a inversores comprometidos con su conservación. También se pueden promover préstamos a otros individuos u organizaciones que buscan comprar, restaurar y proteger a las propiedades en riesgo. Esto normalmente implica el uso de capital del propio fondo, prestado en condiciones ventajosas a cambio de ciertas condiciones relacionadas con la conservación del inmueble (*National Environment Protection Council Service Corporation*, 2015). Existen ejemplos en Reino Unido y EEUU. De esta manera se genera en torno al patrimonio liberalizado tejido empresarial, empleo y riqueza. También es una útil herramienta para animar a los donantes, convencidos del buen uso y conservación de sus tierras y propiedades (Knaggs, 2017: 4).

Nos parece una propuesta interesante para los lugares que estén abocados a su inexorable ruina sin visos de ser intervenidos por la administración. De este modo podrían ser restaurados, generando economía local, además de tener un nuevo uso que preste un servicio a la comunidad. Cabe aludir que los bienes de dominio público son inalienables por lo que a priori no cabría esta posibilidad. Sin embargo, se podría recurrir a la desafección del dominio público (arts. 69 y 70 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas y art. 72 RD 1373/2009) al no prestar un servicio de interés general. A continuación, siendo ya bienes con la categoría de patrimoniales de la administración, pueden ser enajenados. En este punto debemos aludir que el informe técnico que defienda su desafección debe dejar constancia muy fehaciente de su interés general y la necesaria publicidad inherente al proceso.

A esta iniciativa anglosajona de los fondos rotatorios añadiríamos la figura del retracto para que la administración pueda revertir el proceso siempre que no considere que se estén observando estrictamente las condiciones del contrato y conservación del inmueble.

3.8. Conclusiones.

Abordando todos los asuntos tratados en la dicotomía de lo público y lo privado en relación a la experiencia de gestión del monasterio de Monsalud podemos analizar aspectos de concepto, prácticos de gestión y jurídicos en relación a la administración de los bienes culturales. En definitiva, pretendemos responder las preguntas de las hipótesis que precedieron el estudio en base a la conjunción de un cuerpo teórico y la praxis de campo.

Primeramente el ejercicio cuatrienal en el cenobio nos ha servido para cuestionar las características propias de lo público y lo privado que reseñaba Rabonitkof (1998) y que son asumidas de forma general en la sociedad. Según el cliché, lo público se define por ser de interés o utilidad para la comunidad, es lo que se hace a la vista y designa lo accesible. Desmentiremos uno a uno estos estereotipos en relación al patrimonio cultural, esfera en la que nos centramos. Lo público es de interés general, sí. Pero también dicha cualidad hace que esté precisamente desatendido y no existan responsabilidades sobre el mismo "*al no ser de nadie*". La paradoja "*es de todos, no es de nadie"* se confunde con otros elementos como la universalidad en el acceso y la exigencia de gratuidad. En ocasiones esta gratuidad deriva sorprendentemente en su escaso aprecio. Esta sensación la hemos vislumbrado cuando se ha permitido el acceso gratuito con el resultado del escaso tiempo de permanencia en el interior del recinto. En ocasiones incluso nos han inquirido por cobrar la entrada como vía de ayudar en el mantenimiento del bien. Del mismo modo, lo privado también puede ser objeto de interés general, véase espacios privados cuya visita es muy demandada, como el rico patrimonio inmueble de la Casa de Alba, recientemente visitable en el palacio de Liria o Dueñas. Respecto a lo que se hace a la vista, la estrategia de comunicación y visibilidad de los entes privados en ocasiones puede ser muy superior al ente público. Tal fue el caso del monasterio de Monsalud, donde la opacidad era la norma. Con la concesión comenzaron las imágenes en medios de comunicación, redes sociales y conferencias. Por último, la preconizada accesibilidad de lo público es posiblemente uno de los mayores errores de concepto. En nuestro caso, el usuario o usuaria gozaba de vías de contacto múltiples, como teléfono móvil directo, email y redes sociales cuando en la gestión pública tenían un teléfono fijo de contacto que difícilmente podía atender las llamadas pues no era su función –teléfono del museo-. Asimismo, los y las visitantes podían prolongar los horarios bajo demanda y las actividades no estaban rígidamente encorsetadas por el calendario.

Por otra parte, también está enraizada la noción de que la cultura es un servicio que no tiene por qué ser rentable, sino que debe ser velada y axiliada por la Administración. El estudio de caso que aportamos en Monsalud pretende ser un pequeño estímulo que contribuya a eliminar esta visión paternalista, demostrando que el patrimonio cultural rural bien direccionado puede y debe ser sostenible. En esta línea de pensamiento, la propia Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha licitó la explotación de los yacimientos arqueológicos y monumentos de su red que eran más deficitarios, reservándose aquellos que contaban con una tradición turística asentada. Su línea fue muy similar a la seguida por los procesos privatizadores de los años 80.

La lógica de mercado requiere un esfuerzo continuo en el cambio, la flexibilización de horarios, funciones y alianzas. Por ello la Administración tiene un reto mayúsculo en relación a la dinamización de su inabarcable patrimonio. Una posible solución podría ser la de crear un cuerpo de gestores/as del patrimonio propio, una tesitura que podría ser recurrente para

espacios ya consolidados pese al esfuerzo económico que ello supone. Dicha inversión podría ser revertida con la generación de beneficios nuevos. Pese a ello, la propia naturaleza de los empleados/as públicos puede estar en conflicto con las necesidades del mercado. Probablemente sea más sencillo apostar por la colaboración público-privada, eliminando riesgos para la administración y generando tejido participativo. En nuestro periplo llevamos a cabo fecundas alianzas con negocios locales, lo que es posible pero más complejo en la administración pública. Por estas razones, podemos sostener la eficacia de la colaboración público privada a través de los contratos de concesión para el patrimonio cultural, especialmente cuando el mismo está claramente infrautilizado o desatendido. Señalaremos dos objeciones a nuestro propio caso, donde los exiguos plazos e inseguridad en las prórrogas mermaban la planificación. Además, entendemos que pese a que deban prevalecer los criterios objetivos por cuestiones de transparencia no deben ser los únicos cánones evaluables, sino que deben atenderse criterios de profesionalidad, proyecto y mejoras.

Aún hoy en día se observa con cierta sospecha la gestión indirecta de los bienes patrimoniales por cuestiones culturales e ideológicas pero debemos remarcar que otros sectores clave como el abastecimiento de agua, los servicios funerarios y el transporte urbano ya son gerenciados de forma privada con éxito. A la Administración compete establecer criterios mínimos de calidad, cantidad y precio, además de las acciones de supervisión asociadas.

Si la legislación de patrimonio histórico exige a los propietarios de los bienes que sean conservados, mantenidos y custodiados la propia Administración tiene que dar ejemplo y evitar la destrucción de su legado, bien sea de forma directa o a través de la colaboración privada. Si la iniciativa de comunidades locales en el ámbito rural fructífera en redes de trabajo, bien sean UTES, asociaciones o incluso BID (*Business Improvement Districts*) la perduración en el tiempo de estos proyectos está más garantizada así como la redistribución de su éxito.

CAPÍTULO IV. LA GESTIÓN EN LOS MONASTERIOS CISTERCIENSES.

4.1. Introducción.

Primero nos referiremos al dominio religioso que mantiene la titularidad sobre los cenobios tratando de adaptarse a los nuevos tiempos en una situación agónica por la falta de vocaciones. Existe una tensión creciente entre los ideales de la vida monástica, cuya prioridad es la oración, y las leyes de libre mercado. Como apuntaron los profesores Müller-Stewens, Markus Muff y Thomas S. Eberle (2014) la agudizada crisis de estos centros religiosos conlleva la búsqueda de vías de autosostenibilidad económica que repercuten en la gestión espiritual de los monjes. Los autores y autoras apuestan por empoderar a los líderes religiosos de la comunidad y formarles para profesionalizar la administración material y espiritual de la comunidad. Los servicios que un monasterio puede aportar tienen un fuerte valor diferencial

en valores, identidad e historia. En China 18 monjes budistas del famoso Templo del Buda de Jade de Shanghai, se graduó en 2006 del primer MBA especialmente diseñado para ellos por la Escuela Antai de Economía y Gestión de la Universidad de Jiao Tong. La iniciativa pretende que los religiosos maximicen el potencial económico de sus templos (Cardenal, 24/07/2006).

Jean-Pierre Longeat, presidente de la "*Alliance Inter Monastères"*, aporta una justificación religiosa al equilibrio entre el mundo de los negocios y la vida monástica en base al mandato de la Regla de San Benito (Longeat, 2016). Cita la Regla Nº 48, contra la ociosidad como enemiga del alma *"precisamente así son verdaderos monjes cuando viven del trabajo de sus propias manos, como nuestros Padres y los apóstoles"*. Y apostilla con la Nº 57, donde se anima a los artesanos a ejercer su oficio con humildad y evitar el fraude. Dentro de los negocios tradicionales podemos hablar de los productos de repostería, alimentación, religiosos y velas. Pero existen otros ejemplos como los productos de aseo personal que la abadía de Chantelle promovió con tal éxito que se creó en 1982 la "*Societé Nouvelle des Fabrications des Bénédictines de Chantelle",* con otra abadía subsidiaria e incluso una certificación de calidad ISO 9001 (Barreau, 2016).

Algunos autores han querido destacar valores de liderazgo y administración empresarial en las fórmulas tradicionales de los monasterios que les confieren un carácter particular que podría ser exportado al ámbito seglar. Del mismo modo se manifestó Alberta Parayre, laica cisterciense al referirse al papel del abad "*cuando se explica la* fig*ura del abad es comparable a cualquier persona que tenga que tener bajo su responsabilidad a otras personas, un empresario o un directivo, un líder"* (Anexo 5.7. Entrevista 7. Alberta Parayre).

Desde una óptica economicista, Birgit Feldbauer-Durstmüller y Ksenia Keplinger (2013) hablan de un visión conjunta, como se hace en los planes de negocio. En este caso, la salvación. Además, los monasterios cuentan con un código de buenas prácticas, testado por siglos de experiencia. El noviciado, un período largo y exigente, conformaría el "*know how"* de la comunidad. La rígida jerarquización elimina conflictos y automatiza procesos mientras que el Capítulo hace iguales a los hermanos y les refuerza en su identidad. El monje será reprendido en su mal comportamiento con afecto. Por último, no es menos destacable el espíritu sostenible de la regla benedictina donde se prescribe la vida frugal y la acumulación de excedentes para el futuro.

La vida monástica se rige por un flexible sistema equilibrado de procesos verticales y horizontales que ha permitido su adaptabilidad por siglos (Ponzetti, 2014: 31). Contrariamente a esta imagen de armonía, algunos monasterios han servido como referente de insurrección nacionalista como fue el caso de Nepal (Pinghui, 30/08/2008) o la banda terrorista ETA en Euskadi (Ontoso, 15/01/2014).

4.2. La gestión de monasterios en la actualidad. El Císter internacional.

Hemos llevado a cabo un barrido pormenorizado de 237 abadías cistercienses en Europa y 21 en Norteamérica a través de internet a modo de muestra representativa de los servicios ofertados y gestión de estos complejos. Para evitar que la muestra fuera sesgada hemos atendido a un equilibrio regional interno, sin discriminar espacios geográficos. Para ello

hemos utilizado como fuente de información territorial la guía de Bernard Peugniez (2012). Se trata de un documento donde figuran de forma exhaustiva todas las abadías europeas región por región. En cada territorio hemos decidido privilegiar los edificios actualmente en uso por sus posibilidades de análisis frente a las ruinas abandonadas.

Los resultados nos han permitido tener una perspectiva global de la praxis en los cenobios y a la vez conocer las particularidades nacionales. La visibilidad o no de estos edificios en la red de redes es signo inequívoco de su accesibilidad al público y actividades propuestas. En estos tiempos oscuros para las vocaciones religiosas los portales digitales se convierten en la mejor carta de presentación para atraer novicios indecisos. Las webs de los monasterios plantean actividades para conocer la vida monacal y facilitar el tránsito de la adhesión a la Observancia de la Regla.

Comenzando con Francia, cuna de la Orden, es destacable la enorme cantidad y distribución de las abadías cistercienses en el país galo. Hemos seleccionado una muestra de 74 cenobios. Como nota distintiva llama la atención la copiosa presencia de complejos desacralizados en comparación con otros países y la existencia de asociaciones de amigos como referente de gestión. Se distinguen claramente dos líneas de gestión, la religiosa donde se ofertan servicios espirituales y la laica con iniciativas más terrenales. En algunos casos las fronteras entre una y otra quedan desdibujadas. La tecnología está potenciando sendos campos, con el añadido en el caso religioso de permitir respetar la clausura monástica y conectar con el exterior sin faltar al voto. En los cenobios de clausura la inclusión de la tecnología puede medirse en ejemplos como la descarga de podcast de homilías y venta de misas online de la abadía de Ourscamp, tiendas de comercio electrónico (Clairvaux), panorámicas 360º (Escaladieu), Newsletter (St. Marie de Boulaur)… otros complejos de monasterios desacralizados o no han introducido elementos foráneos a la regla o han modificado radicalmente la función del monasterio, caso de un spa (Maizières), oficina de turismo (Élan), centro y residencia de artistas (Royaumont, Droitval), centro educativo (Còllege des bernardins), museos (Port Royal), centros de investigación (Preuilly), galería de arte contemporáneo (Maubuisson)…

A todas luces, los cistercienses de Francia gozan de una selección de eventos culturales como ningún otro país. Las abadías organizan ciclos de conferencias, conciertos, exposiciones, seminarios y demás actividades con asiduidad (Baumgarten, Noirlac, Valmagne, Bon Repos…). Del mismo modo su ocupación en actividades de hostelería y alojamiento son comunes, ofreciendo de forma recurrente sus espacios para bodas, eventos y localizaciones de cine (Fontmorigny, Busièrè, Vaucelles). Los festivales de música clásica son habituales (Vaucelles, Royaumont, Valsaintes, Pontigny, Sylvanes, L´Epaul), así como las visitas guiadas (Megemont, Citeaux, Fontaine-Guerard, Clairmont, Chaalis, Vaucelles) y los tours virtuales online (Bonnecombe, Trappe, Villenueve, Ourscamp). En un caso se ha llegado más allá con la inclusión de la realidad virtual en la visita física del monasterio (Bon repos), añadiéndose a la oferta de talleres didácticos. Respecto a los talleres pedagógicos para colegiales son frecuentes combinándose con ginkanas y pruebas lúdicas (Cadouin, Bon repos, Noirlac, Clairvaux, Port Royal). Los talleres, sin embargo, no se limitan a los y las escolares, contándose ejemplos de enseñanza de oficios (Clarté-Dieu) y demás técnicas tradicionales como manuscritos o linograbado (Obazine y Auberive). Uno de los ejemplos más ambiciosos nace en la abadía de

Sylvanès, donde la reconstrucción del edificio camina de la mano a su inspiración como centro cultural que articule la región (Garret, 11/06/2019).

Los franceses vinculan la botánica de forma notable con las abadías a través de visitas especiales a sus jardines (Valloires), tours botánicos (Fontfroide), talleres de cultivos orgánicos (Vignogoul), reserva de árboles frutales (Auberive) eventos en el jardín (Fontmorigny) y exposiciones internacionales de flores (orquídeas en Vaucelles). Incluso recientemente se ha lanzado una campaña de crowfunding para costear la reconstrucción de una granja a la vieja usanza en la abadía de Boulaur (Tadié, 21/07/2020).

Tampoco se desdeñan los artículos alimenticios de denominación de origen e higiénicos. En este sentido cabe citar servicios de repostería (Abadía de le Rivet), fábrica de chocolate (Igny y Bonneval), cerveza y quesos (Mont des Cats) y catas de vino (Fontenay, Maizières, Fontfroide, Valmagne, Saint Benoît). La presencia de equipos de voluntarios/as es creciente tanto para el estudio, dinamización y restauración de los monasterios, convirtiéndose en muchos casos en la institución responsable de su mantenimiento. Por último, en algunos casos muy limitados, se hace un llamamiento a los fieles y amantes del arte a participar en campañas de micromecenazgo (Bellaigue, Boulaur), postura muy difundida en otros países.

En Bélgica hemos recogido una selección de 20 abadías. Lo más destacable de este país es su producción de cerveza y venta al público, rasgo que les distingue a nivel mundial. La cerveza Trapense es de las pocas denominaciones de origen de esta bebida en el mundo. Para obtener la etiqueta de "*Trappist*" la cerveza debe fabricarse dentro de los muros de la abadía, categoría que sólo disfrutaban siete abadías en el globo, seis de ellas en Bélgica (Orval, Chimay, Westvleteren, Rochefort, Westmalle y Achel). En la actualidad y por razones comerciales, se han ampliado a 14 las abadías productoras, incluyendo italianas, inglesas y de EEUU[11]. La venta de cerveza ha hecho que estas abadías gocen de buena salud económica, extendiéndose el modelo como distribuidoras en sus hermanas (St.Sixtus, Ramée, Cambron y Orval). Prácticamente todos los cenobios belgas cuentan con hospedería (Herkenrode, Val Saint Lambert, Clairefontaine-Cordemoy, Conques, Rochefort) y en la mayoría también restaurantes y tiendas (Ten Bongaerde, Ter Doest, Cambron, Val Saint Lambert y Rochefort). Aunque algunas abadías ofrecen eventos, conciertos y exposiciones (Ter Doest, Achel, Herkenrode y les Villers) el modelo cultural francés queda muy lejano. Tampoco es habitual la propuesta de visitas guiadas. La apuesta por el turismo de relax queda reflejada en la abadía de Conques, que brinda a sus huéspedes alta cocina, golf y jornadas de pesca. Otros cenobios son empleados para funciones diversas como archivo de la ciudad y academia de arte (Maagdaendaal) y centro formación de oficios de restauración (Paix-Dieu). En Holanda hemos analizado cinco abadías. Es notable el contraste entre Koningshoeven, uno de los estandartes de la cerveza trapense en contraposición al viñedo de Lilbosch. En esta última también se producen cerdos en sus granjas. En Holanda las abadías acogen con interés los museos (Mariënkroon, Klaarkamp) y visibilizan sus actividades musicales en canales de Youtube (Loosduinen). Resulta reseñable que la mayoría de monasterios sigan en manos de religiosos

[11] Asociación Internacional Trappist. Recuperado en https://www.trappist.be/en/ Consultado el 02/04/2020.

en los Países Bajos. El único cenobio estudiado en Luxemburgo es utilizado como residencia de ancianos (Fontaine –Marie).

Alemania goza de una tupida red de monasterios cistercienses distribuida por todo el país, siendo la segunda en cantidad sólo superada por Francia. Hemos recogido una muestra de 56 abadías. A diferencia de los Países Bajos, prácticamente copados por administración religiosa en exclusiva, las abadías alemanas son gestionadas tanto por religiosos como seglares. Los portales web animan de forma habitual a donar fondos y conocer a los miembros de la comunidad. En Alemania se da una gran colaboración entre religiosos y laicos tanto para la administración como para la celebración de eventos, con numerosas asociaciones de amigos implicadas (Frankenhausen, Santa María en Rosenthal, Hedersleben, Haydau y Bredelar). Las abadías alemanas suelen ser multidisciplinares, combinando alojamiento, hostelería, museos, eventos, conferencias, celebraciones y productos locales para el visitante (Chorin, Lehnin, Zinna, Doberan, Rühn, Isehangen, Marienrode, Alderbach…). Respecto a las jornadas intensivas o festivales, podemos citar en música las abadías de Himmerod, Marienfliess, Chorin y Dargun y en artes Fürstenfeld. Las visitas guiadas comunes son superadas en algunos centros con apuestas más elaboradas y tematizadas (Bebenhausen, Maulbronn y Salem). Otro elemento que es característico de los cenobios germanos es la celebración de ferias y mercados de artesanía (Rühn, Marienthal, Walkenried).

La formación es una de las grandes ocupaciones de las abadías alemanas, tanto en las desacralizadas como las religiosas. Dicha enseñanza se extiende a diversos ramos; talleres de oficios (herrería, alfarería, carpintería en Hedersleben, Birnau, Frauental, Salem), formación espiritual (Herrenalb), diocesana (Schmerlenbach), artística (Schöntal), deportiva (Himmelthal), científica (Raitenhaslach) y musística (Bresenbrück, Hude, Isehangen, Walkenried y Santa María en Rosenthal). Es por ello que algunas abadías sirven como centros de educación secundaria (Waldsassen), centros culturales (Kamp), centros de estudios científicos (Raitenhaslach), centros deportivos (Himmelthal), escuela de oficios (Salem vidrio y zapatería) o como centros cátedra de monumentos históricos (Oberweimar). Dejando la enseñanza a parte, otros monasterios o parte de ellos han sido empleados para fines diversos como piscifactoría y vivero (Himmerod), clínica de desintoxicación (Zissendorf), cuentos infantiles (Arnsburg), equitación (Selingporten), spa (Teistungenburg), residencia de ancianos (Meyendorf) tribunal de distrito y museo municipal (Bresenbrück). Existen actividades de colaboración con el exterior, caso de los proyectos colaborativos de huerta en Marienfeld, el programa de radio de Frauental, día de puertas abiertas en Hedersleben y Rühn o las vigilias para jóvenes en Neuzelle.

Portugal goza de un imponente legado monástico poco explotado. Mención aparte merecen los cenobios de Tomar, Alcobaça y Batalha, Patrimonio Mundial de la UNESCO. Estos tres conjuntos se retroalimentan en una ruta del Císter del centro portugués. Son espacios que ofertan visitas tematizadas, alquiler de espacios, eventos esporádicos… Alcobaça acoge un festival polifónico. En el caso de Batalha, se llevan a efecto también seminarios y conferencias. Por su parte Tomar dispone de un gabinete didáctico para enfocar las visitas de escolares. La selección de 13 abadías en el país luso dibuja un escenario poco desarrollado y centralizado en el portal de turismo nacional. No existen páginas personalizadas y profesionales de cada monasterio, sólo un directorio con información práctica de horarios y actividades. Los centros

son utilizados para visitas turísticas y alojamientos (Bouro, Aguiar, Tavira). En dos casos tenemos museos sobre el arte sacro y la vida cisterciense (Arouca y Tarouca).

Las abadías inglesas tienen un carácter claramente laico. La mayoría pertenecen a la institución "*English Heritage"* o a particulares. En Inglaterra hemos recuperado 16 abadías, en las que se generalizan las actividades de hostelería y alojamiento (Rosedale, Coombe, Buckfast, Forde, Beaulieu). Sin embargo, las categorías son completamente diferentes desde el "*bed and breakfast*" de Whalley al lujo de Vale Royal. Los edificios investigados se disponen en condiciones óptimas –salvo Furness- y son visibilizados en las redes con elegancia y distinción, motivo por el que se han especializado en la celebración de bodas (Vale Royal, Coombe, Forde, Beaulieu), alquiler de espacios para eventos y plató de películas (Forde). Los exteriores ajardinados de los monasterios son muy apreciados dando paso a diversas actividades; eventos en el jardín (Woburn) talleres de botánica y visitas sensoriales (Buckfast). A ello se suman con llamativa insistencia campos de golf (Fountains, Rosedale y Vale Royal) y parques de ciervos (Flaxley y Woburn). Otra iniciativa de claro sabor británico es la existencia de salones de té (Fountains, Woburn). A diferencia del ámbito francés, tan proclive a las actividades culturales, en Inglaterra son escasas las exposiciones y conciertos (Kirkstall, Dore), mientras que se dan cita actividades más heterodoxas como juegos de escapismo (Coombe), yincanas infantiles (Woburn) o concursos de fotografía (Forde).

Continuando con las islas británicas, Escocia mantiene la senda secular inglesa. La mayoría de los 6 cenobios rescatados son de propiedad de la "*Historic Environtment Scotland"*. Todos se limitan a visitas guiadas con alguna dotación de tienda (Pluscarden) y pequeño museo (Melrose). El caso de Newbatle es especial pues supone un referente cultural e identitario en Escocia. En la parte del monasterio que fue convertido en residencia se dan cursos de idioma gaélico y de historia celta para adultos. Amenazada de cierre ha multiplicado sus vías de financiación a bodas, celebraciones, alojamiento y catering.

Cerraremos el Reino Unido con Irlanda y sus 11 monasterios seleccionados. A diferencia de sus vecinos isleños, la titularidad es predominantemente religiosa. La mayor parte de ellos funcionan como hospedería (Holycross, Roscrea, St. Mary, Glencairn, Mount Melleray, Kilemore). Las visitas guiadas se combinan con actividades de toda naturaleza, retiros espirituales (Holycross, St. Mary), centro ecuestre (Kilcooley), museos y exposiciones (Boyle, Duiske, Melleray), colegios de secundaria (Roscrea)… sólo en un caso se conciben eventos, en Kilemore, abadía que conserva además la tradición inglesa del salón de té. Destaca el uso de las nuevas tecnologías en Glencairn, con uso de RRSS, podcast en su web y posibilidad de donar online. A nivel de gestión, St. Mary es un arquetipo de colaboración religiosa-seglar, donde la comunidad se abre a una asociación de amigos de la abadía para su misión evangelizadora y restauración del complejo.

En Italia hemos recogido 35 monasterios, la gran mayoría de gestión cristiana. La característica distintiva de la Península itálica es su interés por la historia e investigación de sus cenobios. Es por ello que muchos acogen biblioteca y archivo en sus instalaciones (Nonantola, Valserena, Novalesa, Montecassino, Casamari, Trisulti, Cotrino, Martano). Como máximo exponente de esta corriente, la abadía de Valsarena acoge el Centro de Estudios y Archivos de la Comunicación (CSAC) dependiente de la Universidad de Parma.

Italia es uno de los países que ofrece mayor número de visitas guiadas (Fontevivo, Tiglieto, Acqualunga, Cerreto, Pavía, Rivalta, Scrivia, Staffarda, Sanavalle, Arabona, Casamari, Trisulti, Croce in Gerusalemme, Fiastra, Galgano, Monte Amiata, Settimo, Giovanni in fiore, Stefano del Bosco, Marco in Lamis) y museos en comparación con otros países (Nonantola, Morimondo, Novalesa, Montecassino, Casamari, Croce in Gerusalemme, Marco in Lamis y Martano). Respecto a la gestión de los cenobios, la mayoría son regidas por comunidades monásticas, aunque en algunos casos son apoyados por asociaciones civiles para el mantenimiento o creación de eventos (Chiaravalle della Colomba, Tiglieto, Chiaravalle de Milan, Novalesa y Sta. Trinidad). En una minoría son fundaciones quienes rigen la institución (Morimondo y Fiastra). Respecto a los servicios ofrecidos, siguen a los mencionados la hospedería (Chiaravalle de Milan, Novalesa, Montecassino, Santo Spirito, Casamari, Trefontane, Fiastra, Galluzzo, Marco in Lamis, Martano y Agrigento), en el ejemplo de la abadía de Spineto con gran lujo y actividades de "*Team Building".* Los eventos y conciertos son limitados en el país latino, con citas esporádicas en Monte Amiata, Cerreto, Morimondo, Santo Spirito y Galgano. Capítulo aparte merecen la feria medieval de Chiaravalle de Milan y sus tapices florales en el Corpus Christi. La educación es un ámbito poco explotado en los monasterios italianos, con un caso paradigmático, la abadía de Fiastra. En sus muros se establece el CERMIS ("*Centro de Richerche e Sperimentazione per il Miglioramento Vegetale*"), donde se imparten cursos de botánica y agricultura. En Morimondo se ofrecen talleres de oficios tradicionales. Las tiendas de productos locales son habituales, no así el uso de las nuevas tecnologías, con pocos casos de presencia en RRSS, tour virtual (Trefontane) y tienda online (Montecassino).

Atendiendo a las comunidades monásticas del otro lado del Atlántico, hemos recopilado 21 abadías norteamericanas, 15 estadounidenses y 6 canadienses. La intención era contrastar el modelo en el Viejo y Nuevo Mundo, entre comunidades centenarias y otras de reciente implantación. El prototipo estadounidense pronto deja clara la profunda impronta cultural en la gestión y visibilización de una abadía pese a que se rijan por un idéntico modelo de organización comunitaria. Todos los monasterios de EEUU cuentan con modernos y atractivos portales web y su correlato en RRSS. Se trata de un caso único en el mundo que habla de la cultura comercial americana. Muchas comunidades tienen canales en Youtube (St. Joseph), vídeos testimonio de nuevas vocaciones (Assumption), blogs (St. Benedict's), incluso pueden encargarse oraciones online a cambio de una pequeña contribución (New Clairvaux). En EEUU ciertas prácticas pastorales serían consideradas impensables en Europa como los programas de "*Tapping Into Theology",* charlas de teología en bares, uniendo fe y cerveza (Witt, 10/04/2009).

Las comunidades americanas tienen cuatro líneas de financiación básicas; la muerte, la tradición europea, el alojamiento y la espiritualidad.

Respecto a la muerte, los monasterios estadounidenses se desmarcan de sus hermanos europeos al hallar un nicho de mercado importante con los difuntos. Lo más habitual es la oferta de espacio para una sepultura o nicho (Holy Cross, Holy Spirit, Mepkin) pero también hay abadías que se encargan de la construcción del ataúd (New Melleray). La tradición europea es explotada en la elaboración de productos artesanos como el pan (Holy Cross, Genesee, Guadalupe), el queso de Trappa (Our Lady of the Angels) caramelos (Mount St.

Mary's) o jabón (Assumption). El alojamiento es una tónica general en las comunidades americanas, combinándose con elementos tan dispares como una central eléctrica (Assumption), tienda de bonsái (Holy Spirit) o campo de golf (Our lady of Missisippi). Por último, la espiritualidad es abordada de forma más rentable a nivel material que en los cenobios europeos. Aquí se estila de forma regular la donación a cambio de oraciones, los retiros espirituales (Genesee, Mepkin, Our lady of Missisippi, New Melleray, Redwood, Santa Rita, St. Benedict's, St. Joseph, New Clairvaux y Mount St. Mary's) y cursos de formación pastoral (Holy Spirit). También se anima de forma constante a conocer a los hermanos (St. Joseph) y adherirse a la comunidad con programas como "*be a monk for a week*" (Mepkin), programas de inmersión monástica (Genesee), testimonios… también se facilitan las donaciones online. Para abastecer la liturgia algunos monasterios se han especializado en la fabricación de obleas (Santa Rita) y vino para la liturgia (Assumption). Como podrá deducirse las abadías estadounidenses apenas apuestan por los eventos culturales salvo el belén público de Mepkin y la sala de conferencias privadas de Mount St. Mary's. Es llamativa esta ausencia cuando los americanos aprecian la tradición e incluso han importado literalmente y piedra a piedra, dos claustros de abadías cistercienses españolas. Nos referimos al claustro segoviano de Nuestra Señora la Real de Sacramenia y el alcarreño de Ovila (Madrigal, 2013: 31).

La situación en Canadá supone una continuidad con los cenobios precedentes del continente. Las comunidades religiosas están al frente de la gestión de las abadías, con enormes problemas de supervivencia en algunos casos como en Notre-Dame du Bon Conseil, que tuvo que ser vendida[12]. Se dedican principalmente al alojamiento de huéspedes (Notre-Dame de l'Assomption en Rogersville, N.D. du Calvaire, N.D. de Mistassini y N.D en Saint-Jean-de-Matha), combinado con la producción de artículos artesanos como el chocolate (Bon Conseil, Mistassini), queso (Our Lady of the Prairies) y obleas (l'Assomption en Rogersville). En Canadá existe una enorme conciencia del entorno, posición que privilegia los cursos de botánica (Saint-Jean-de-Matha) y la explotación de granjas (N.-D. du Calvaire). En Saint-Jean-de-Matha ofrecen todo un abanico de formación acerca del uso medicinal y gastronómico del bosque a los visitantes. En este monasterio se fusiona la tradición francesa de los eventos culturales con la visión empresarial americana en la búsqueda de patrocinadores privados.

En conclusión, las abadías cistercienses de todo el mundo se cimentan en la misma Regla de convivencia para su comunidad pero su posición geográfica matiza la visión gestora del espacio. Esto es evidente tanto en los monasterios regidos por monjes como los edificios desacralizados. En el caso de las comunidades monásticas, el resultado es el aperturismo al exterior, postura que puede estar en conflicto con la contemplación. Tenemos un ejemplo evidente en la reciente accesibilidad al monasterio ruso ortodoxo de San Sergio de Radonezh donde los monjes lamentan la actitud de algunos nuevos hombres y mujeres de negocios que fuman dentro, intentan robar iconos y la presencia de mujeres ligeras de ropa (Witt, 10/04/2009).

[12] "L'Abbaye Notre-Dame du Bon-Conseil a été vendue" (08/05/2017). Recuperado en *leclaireurprogres.ca.*https://www.leclaireurprogres.ca/labbaye-notre-dame-du-bon-conseil-a-ete-vendue/ Consultado el 02/04/2020.

Tabla IV.1. PANORAMA GENERAL DE LA GESTIÓN CISTERCIENSE INTERNACIONAL				
País	**Religiosas o seculares**	**Ofertas destacadas**	**Rasgos distintivos**	**Singularidades**
Francia 	Mayor tendencia secular	Servicios espirituales 2.0 Hostelería y alojamiento Festivales de música Tours virtuales online Talleres pedagógicos Enseñanza de oficios Artículos alimenticios Cerveza Vino Visitas guiadas Celebraciones	Eventos culturales	Asociaciones de amigos Botánica Voluntarios
Belgica 	Equilibrado	Hospedería Restaurantes Tiendas Eventos Exposiciones Turismo de relax Formación de oficios.	Cerveza denominación de origen.	Archivo de la ciudad Academia de arte
Holanda 	Mayor tendencia religiosa	Cerveza Vino museos Actividades musicales	Cerveza	
Luxemburgo 	Mayor tendencia secular	Residencia de ancianos		
Alemania 	Mayor tendencia religiosa	Asociaciones de amigos Alojamiento Hostelería Museos Eventos Celebraciones Productos locales Música visitas guiadas	Formación Mercados de artesanía	Piscifactoría y vivero Clínica de desintoxicación Proyectos colaborativos de huerta Programa de radio Vigilias para jóvenes
Portugal 	Mayor tendencia religiosa	Visitas tematizadas Alquiler de espacios Eventos seminarios y conferencias visitas guiadas	Visitas guiadas	Ruta del Císter Declaración Patrimonio de la Humanidad Museos de

				arte sacro
Inglaterra 	Mayor tendencia secular	Hostelería y alojamiento Redes sociales Celebración de bodas Alquiler de espacios visitas guiadas	Jardines Botánica Campos de golf Parques de ciervos Salones de té	Yincanas fotografía
Escocia 	Mayor tendencia secular	Museo Bodas, celebraciones Alojamiento	Visitas guiadas Tienda	Referente cultural residencia Formación gaélico e historia celta
Irlanda 	Mayor tendencia religiosa	Hospedería Retiros espirituales Museos y exposiciones Nuevas tecnologías Asociación de amigos	Visitas guiadas	Centro ecuestre Colegios de Secundaria Salón de té
Italia 	Mayor tendencia religiosa	Asociaciones civiles Hospedería Eventos y conciertos Talleres de oficios Productos locales	Visitas guiadas Biblioteca Archivo Museos	Feria medieval Tapices florales Cursos de botánica y agricultura
EEUU 	Mayor tendencia religiosa	Youtube Blogs Oraciones online Productos artesanos Alojamiento Retiros espirituales Donaciones online Fabricación de obleas	Uso de las Nuevas Tecnologias Negocio de la muerte Inmersión de la comunidad	Charlas de teología en bares Central eléctrica Tienda de bonsái Campo de golf
Canadá 	Mayor tendencia religiosa	Alojamiento Artículos artesanos Fabricación de obleas Explotación de granjas Cursos de botánica	Imbricación con la naturaleza	Eventos culturales

4.3. El Císter en España.

España es probablemente el país con el patrimonio eclesiástico más importante del mundo. La situación del Císter en la Península Ibérica atendió a razones espirituales pero también estratégicas en las fronteras entre reinos. Su distribución, concentrada en el norte y especialmente en Castilla y León, se vio favorecida por el patronazgo de reyes. Su avance hacia el sur se debe a la acción militar de la Orden de Calatrava, freiles bajo la bandera del Císter, con la que estaban hermanadas. Las fortificaciones, ermitas y demás complejos afiliados a Calatrava serán desestimados del estudio por no comprender estrictamente abadías. El resto de monasterios y conventos españoles cistercienses pese a encontrarse en algunos casos en ámbitos urbanos (conventos) han sido analizados en su totalidad con la metodología anterior y visitas presenciales. De este modo podremos inferir estadísticas más fiables que en el muestreo internacional precedente. Estamos hablando de 137 monasterios de la Orden en toda la piel de toro.

Las abadías españolas tienen una radical bifurcación entre los monasterios herméticos de comunidades religiosas y complejos hoteleros con vocación de servicio exterior de gran calidad. Las dos señas de identidad del Císter en España serán el turismo y la repostería tradicional.

Galicia es una de las regiones con mayor cantidad de monasterios cistercienses y además de los mejor conservados del país (14). La capacidad de atracción turística de estos complejos ha hecho que la Xunta de Galicia ofrezca en un portal centralizado información y la visita virtual de los principales cenobios (Monfero, Meira, Xunqueira de Espadañedo, Melon, Oseira). Las abadías gallegas emplean las nuevas tecnologías para facilitar la comunicación a través de RRSS y blogs (Oseira, Armenteira), venta de música online (Ferreira de Pantón), canal Youtube (Oseira) y boletínes digitales (Franqueira). El grado de accesibilidad es alto en comparación con otras comunidades, existiendo una importante oferta de visitas guiadas y libres (Monfero, Sobrado, Ferreira de Pantón, Meira, Xunqueira de Espadañedo, Melon, Montederramo, Oseira, Franqueira, Oia) con escasas excepciones (Toxoutos). La nada desdeñable cifra del 35,7% de los cenobios brindan alojamiento (Sobrado, Oseira, Armenteira y Franqueira) y en un caso además balneario (San Clodio). Tan sólo dos se dedican a la restauración, bodas y eventos, Aciveiro y S.Clodio, ambos de gestión seglar. La colaboración entre religiosos y civiles es casi testimonial en Galicia con los casos paradigmáticos de Montfero y Sobrado, en ésta última la comunidad es apoyada por una asociación de amigos ocupada en el albergue de peregrinos, huerto ecológico, y hospedería monástica. La fabricación de productos monacales se concibe por vía industrial, como el dulce de leche en Sobrado o artesanal, como la repostería en Ferreira de Pantón. Son escasos los usos alternativos de los monasterios en la región, con el ejemplo único de las oficinas del ayuntamiento ubicadas en el cenobio de Xunqueira de Espadañedo. La actividad cultural es escasa, con algunos esfuerzos recientes en Oia o las gymkanas infantiles en Melon por parte de seglares. Por parte de los religiosos la comunidad de monjes de Oseira fue premiada por su labor de restauración por la prestigiosa institución Europa Nostra en 1990 (Sarria, 6/12/1990).




Fig.IV.1. Visita guiada en Oseira por un hermano y torno de venta de repostería en Ferreira de Pantón (fotografías propias).13/04/2019.

Asturias recoge seis abadías con distinta predisposición al exterior, desde la imposibilidad del acceso (Santa María de los Ángeles), ruinas (Lapedo), visitas libres (Gúa y Navelgas) y recorridos guiados (Valdediós y Villanueva de Oscos). Recientemente el ayuntamiento de Villanueva de Oscos se ha hecho con la gestión del cenobio por espacio de cincuenta años para promocionar turísticamente su patrimonio[13]. Respecto a Valdediós, supone el ejemplo más dinámico del Císter asturiano con visitas guiadas y tour virtual, presencia en RRSS y canal Youtube. Debe alegarse la importancia que tuvieron las escuelas taller de restauración para levantar y mantener el edificio actual, de las que trataremos en el Capítulo VII respecto a Mosalud. Respecto a esta labor en el ámbito asturiano, los participantes en el programa destacaron satisfactoriamente la formación general recibida, la formación en prevención de riesgos, la orientación laboral y las actuaciones complementarias llevadas a cabo (de Miguel et alii, 2010: 481). La reconstrucción del cenobio ha permitido su uso actual como hospedería. La Comunidad autónoma de Cantabria brinda la existencia de tan sólo dos monasterios, San José de Liérganes y Santa María de Viaceli. La primera es una institución que ofrece alojamiento y venta de velas. La segunda, también con una modesta hospedería, combina la tecnología de las redes sociales y portales audiovisuales con la tradición trapense de la producción de queso.

Siguiendo el curso de la cordillera cantábrica nos topamos con los cuatro cenobios vascos, todos ellos con vocación posadera aunque variando su destinatario desde la alberguería juvenil (Barria), retiros espirituales (Oyon y Santa Ana) y grupos de toda condición (Zenarruza). En Santa Ana destaca su programa solidario de horticultura para inmigrantes y en Zenarruza su línea de cervezas artesanas.

En Navarra contamos con 8 abadías, algunas de ellas de gran entidad patrimonial. Tampoco debemos perder de vista que Fitero, uno de los decanos de la península Ibérica, fue la sede del abad San Raimundo, fundador de la Orden de Calatrava en el cenobio. Abadía en la encrucijada entre Castilla, Navarra y Aragón, signo de poder político. Por su parte, el

[13] "El Principado autoriza la concesión demanial del Monasterio de Santa María al ayuntamiento de Villanueva de Oscos" (3/08/2017). Recuperado en *Ser Occidente*: https://ort-ort.com/2017/08/el-principado-autoriza-la-concesion-demanial-del-monasterio-de-santa-maria-al-ayuntamiento-de-villanueva-de-oscos/

monasterio de S. Salvador de Leyre fue corte, fortaleza y panteón de los primeros reyes navarros (Tyrrel, 1958: 305), con la consiguiente carga simbólica para la identidad. El complejo es un edificio que conjuga un restaurante afiliado a causas benéficas, hotel, centro ecuestre, visitas turísticas y tienda. De forma genérica en esta comunidad se compagina la labor de recepción de huéspedes (Alloz, Leyre, Oliva, Tulebras) con la atención a las visitas guiadas (Iranzu, Fitero, Leyre, Marcilla y Tulebras). En el caso particular de Iranzu y Fitero se ofrecen incluso esporádicamente pases teatralizados y nocturnos. Contamos con ejemplos de musealización de espacios en un porcentaje superior a la media nacional, un 37,5 % (Iranzu, Marcilla y Tulebras). También merece destacarse la apuesta por los productos artesanos (Alloz y Tulebras) y bodegas propias (Oliva). Navarra es el territorio que más accesible se oferta para las localizaciones filmográficas (Fitero, Iratxe, Iranzu, La Oliva, Leyre).

Aragón cuenta con una importante nómina de cenobios, casi todos en la provincia de Zaragoza – 89%-. La comunidad se ha volcado en la turistificación de su patrimonio monacal, asociándolo a descanso, cultura y también enología. A diferencia de los casos anteriores, se ha diversificado la titularidad de los inmuebles, siendo un 44,4% del ámbito laico por 27,5% de ámbito religioso. El resto se compone de las ruinas de Cambrón y Santa Susana y el proyecto autosostenido de Casbas. En este último la asociación de amigos se dedica a mantener el blog y huerta del monasterio y las visitas guiadas. Se efectúan visitas guiadas en Casbas, Piedra, Rueda y Veruela, de forma libre en Trasobares. Mientras que la mayoría de cenobios tienen escasa variación en sus actividades (Santa Fé como restaurante, Santa Lucía restauración y Rueda como hotel), tenemos dos ejemplos que suponen el arquetipo de amplia oferta; Veruela y Piedra. Veruela, próxima sede de un parador nacional, ha identificado su patrimonio arquitectónico con el de la tierra de Borja a la que pertenece a través de la cultura del vino. En este sentido alberga un museo del vino denominación de origen y celebra regulares catas de caldos locales. Por si esto fuera poco, se añade el patrimonio literario de Gustavo Adolfo Bécquer, quien se alojó en una celda para escribir "*Cartas desde mi celda*" (Domínguez, 1999) con una ruta por el Moncayo y un festival de música. Por su parte, el monasterio de Piedra arroja una mezcla de propuestas como pocos cenobios en todo el país. Hablamos de hotel, spa, museo del vino, bodas, eventos, un parque histórico y exhibición de aves rapaces. Sendos complejos están ubicados en lugares privilegiados de agua y vegetación, retirados del mundo de forma ejemplar tal y como marca la Orden (Martínez, 1998).

En la Rioja se posicionan 4 abadías contando con servicio de hospedería solamente en S. Domingo de la Calzada y en Vico. En el primer cenobio se garantiza la gratuidad para los peregrinos en su alberguería, añadiendo taller de restauración de libros, blog y presencia en RRSS. En Vico se fabrican productos de repostería. Los restantes monasterios se debaten entre la ruina - S. Prudencio- y las visitas guiadas – Cañas-.

Cataluña ha configurado la primera red cisterciense en el eje Santes Creus-Vallbona de les Monges y Poblet. Bajo la marca "*Ruta del Císter"* se agrupan actividades culturales, gastronómicas, enológicas y turísticas promocionadas por diversas administraciones municipales y provinciales. Cuenta además con su propia oficina de información. La presencia de un abono conjunto para los tres grandes cenobios actúa de aglutinante del territorio común. Hemos recogido un total de 16 monasterios en Cataluña, lo que deja patente la riqueza patrimonial de este territorio. Una de las premisas diferenciadoras es la cantidad

inusitada de complejos de propiedad privada -31%- respecto a otras comunidades (Valldemaria, Escarp, Tallat, Cadins y Bonrepos). Muchos de ellos no permiten su visita. Se permite el acceso de forma libre en buena parte del resto, (Valldonzella, Solius, Montsió, Trago de Noguera y Vallverd). Tan sólo ofrecen servicios de guía Mont Benet y Les Franqueses. Existe una pequeña exhibición museística en Montsió y un centro de interpretación del Císter en Vallsanta. Se han empleado para usos más gastronómicos el monasterio de Mont Benet y Bonrepos. El primero, gestionado por la fundación Alicia, tiene una escuela de cocina, talleres de gastronomía para adultos y niños, visitas guiadas, bodas, hotel y visitas escolares. Bonrepós acoge una bodega en su interior. El triángulo de Santes Creus, Vallbona de les Monges y Poblet, conserva sus comunidades monásticas vivas compatibilizándose con la demanda turística. Vallbona, es la única de línea femenina. Ofrece servicios de hospedería, visitas guiadas, tour virtual, tienda de cerámica y huerta ecológica. Poblet destaca por su archivo y biblioteca sumado a las clásicas ofertas de hospedería y visitas guiadas. Por su parte, Santes Creus se vincula al alquiler de espacios y escenario de películas. Asimismo organiza un festival de música.

Castilla y León es el territorio con mayor número de abadías cistercienses. Su origen responde a un patrocinio real para colonizar las tierras que habían sido recuperadas y consolidadas. Hemos recogido nada menos que 39 puntos diseminados por una extensión notable del reino. Su grado de conservación es variable, con una relación de cinco en estado ruinoso (Vileña, Nogales, Otero de las Dueñas, la Vega, Valparaíso) y otros tres consolidados (Matallana, Moreruela, Rioseco, Armedilla en origen cisterciense). Los procesos desamortizadores han sido especialmente dañinos para el patrimonio castellanoleonés, cuyos efectos aún no han sido revertidos, contándose un 23% de los cenobios en situación de franco declive. Debido a la gran difusión del fenómeno cisterciense trataremos el apartado por provincias. En Ávila disponemos de dos ejemplos, Santa Ana, cuyo uso actual es de oficinas de la Administración autonómica y Arévalo, comunidad monástica ocupada en el hospedaje con presencia en RRSS y noticias en su portal web. Burgos posee 8 cenobios. La provincia está encabezada por las Huelgas Reales, monasterio protegido por los reyes de Castilla, coronándose y enterrándose monarcas en su suelo. Llegó a constituirse en cabeza de todas las monjas de Castilla y León, con derecho de visita en las casas afiliadas (Moral, 1965: 644). La parte visitable del monasterio, coexistiendo con las monjas residentes, es gestionada por Patrimonio Nacional, quien ofrece visitas, una "*app"* y museo. Acerca de posibles eventos, se organizan conciertos y festivales de música. Las comunidades de San Bernardo, Bujedo y Cardeña acogen huéspedes en sus instalaciones. San Bernardo se centra en los aspectos espirituales con talleres de silencio, encuentros monásticos y venta de iconos. Para dar a conocer sus actividades tiene un blog online. Bujedo representa un caso atípico en España, donde la gestión de religiosos permite bodas, grupos de empresas y actividades juveniles en verano. Los monjes combinan la tradición en su bodega con la vanguardia en RRSS y canal Youtube. Cardeña destaca por la apuesta por los sabores del vino la cerveza y el licor de hierbas, elaborados artesanalmente por sus monjes. En Villamayor las visitas guiadas son efectuadas por una hermana. Se busca la convocatoria a nuevas vocaciones mediante una experiencia para novicios, testimonios de monjas… Su tienda física y web vende productos de repostería. En Herrera la situación es más hermética, no permitiendo el acceso del público. Se brindan misas y oraciones por encargo sin cargo alguno. El caso de Rioseco es posiblemente el

mejor ejemplo del país de compromiso de la ciudadanía con su patrimonio, organizando campañas de restauración voluntarias anuales. Se han organizado eventos, visitas guiadas y se dispone de una tienda online para recaudar fondos para la restauración. Además se forma a los voluntarios para su desempeño a través de talleres de cantería. Esta trayectoria le hizo finalista del premio AR&PA de Patrimonio (Ceinos, 13/11/2018).

León aporta 7 monasterios a la lista, con tan solo 3 con visitas guiadas (Gradefes, Dueñas y Sandoval). Los otros cuatro pueden conocerse de manera libre (Carracedo, Carrizo, Nogales y Otero de las Dueñas). León tiene un abanico escaso de actividades o infraestructuras asociadas a los cenobios, un museo en Carracedo, hospedaje y tienda de repostería en Carrizo y una feria eventual del dulce en Gradefes. Por ello puede decirse que es de las provincias menos dinámicas, influido por un importante porcentaje de monasterios en ruinas (28,5 %). En Palencia de los 4 cenobios estudiados, 2 permiten la pernoctación, Arconada y San Isidro. San Andrés de Arroyo pese a no contar con hospedería queda abierta al exterior a través de la invitación al voluntariado. Para dar a conocer sus muros es el único monasterio de la provincia que ejercen visitas guiadas y en su web se facilita una tour virtual. Por último, las monjas se dedican a la venta de repostería. Igualmente en Arconada se dedican a la repostería en combinación con la encuadernación. San Isidro ha optado por la venta de recuerdos y libros, incluso editan una revista con noticias online. Salamanca dispone de un único caso cisterciense, S.M de Jesús, de propiedad privada y no visitable. Le sigue el caso segoviano, con dos monasterios de propiedad privada, Sacramenia y la Sierra, aunque ambos abiertos al público. En cambio San Vicente no puede conocerse salvo por el blog de sus monjas y la compra de su miel. En Soria tenemos un único monasterio pero de gran interés histórico-artístico. El monasterio de Huerta acogió la última morada de las más nobles familias castellanas, Martín de Finojosa, Rodrigo Jiménez de Rada, Condes de Medinaceli, los Molina, Montuenga…lo que permitió unas magníficas rentas para ejecutar ambiciosas obras (López de Guereño, 2007: 46). La vida contemplativa es compatibilizada con la hospedería, visitas libres con un audiovisual, cursillos de vida monástica y oración, canal youtube y tienda. La tienda de Huerta vende productos traídos de las abadías cistercienses hispanas (chocolate de Oseira, vino de Cardeña, Escalonías, cerveza de Zenarruza…).

La provincia de Valladolid es la más prolífica, con 9 monasterios. Se caracteriza por la diversidad de plantas y alzados que presentan sus distintas construcciones, realizadas, en líneas generales, entre el último cuarto del siglo XII y mediados del XIV (García, 2010: 59). La administración de estos cenobios ha sido más plural que en el resto de la Comunidad Autónoma. Incluso en las ruinas de Armedilla se celebran periódicamente ferias medievales. En la propia ciudad del Pisuerga se ubican Santa Ana y San Joaquín, San Quirce, Nuestra Señora del Santo Espíritu y Huelgas Reales. El primero se destaca por su museo de arte sacro, con visitas guiadas y actividades asociadas. El de San Quirce simplemente puede verse de forma libre. Nuestra Señora del Santo Espíritu acoge una hospedería, tienda online de repostería y plantas medicinales. Por último, en el ámbito urbano, el monasterio de las Huelgas Reales acoge un centro educativo. Respecto al espacio rural, Santa Espina está destinado al centro de capacitación agraria de la Junta de Castilla y León, con instalaciones agropecuarias anexas. Tiene una exposición de zoología y acoge visitas guiadas de turistas. Matallana se ha especializado en las excursiones de escolares y familias. Ha creado un centro de interpretación de la naturaleza, parque infantil tematizado, paseos en burro y coche de caballos. En

Palazuelos, cuya gestión ha obtenido por convenio el ayuntamiento, se organizan visitas guiadas y conciertos corales. Por último, Valbuena, de gestión privada, acoge un espacio termal de primera calidad.



Fig.IV.2 Centro de interpretación en Moreruela y claustro de Santa María de Huerta (fotografías propias).16/04/2019.

Zamora contribuye con cuatro abadías, una de ellas, Moreruela, rivalizó bibliográficamente en el pasado por ser la decana cisterciense en nuestro país. La situación de ruralidad y de escaso potencial económico de la región ha hecho que su enorme potencial se haya visto abocado a la ruina en la mayor parte de los casos. El único complejo que se encuentra en condiciones de habitabilidad es Benavente, de reciente construcción. No permite la entrada a laicos. Castañeda ha sido recientemente restaurado, acogiendo el centro de interpretación del Parque Natural del Lago de Sanabria. Dispone de una pequeña tienda y en ocasiones se hacen conferencias. Moreruela y Valparaíso son dos ruinas con diversa fortuna. Mientras que la primera ha sido consolidada y cuenta con centro de interpretación, Valparaiso está en el completo olvido.

En Castilla la Mancha hemos seleccionado 12 monasterios, 5 en Guadalajara y 7 en Toledo. Hemos tomado algunos complejos urbanos y desestimado los edificios calatravos, tan abundantes aquí y en Extremadura. La situación en Guadalajara es poco halagüeña. Los monasterios en que aún residen monjas, Santa Ana (Brihuega) y Buenafuente del Sistal (Olmeda de Cobeta) gozan de buena salud. En Santa Ana tienen una pequeña tienda de cara al público y hacen una exposición de belenes. No es visitable. Por su parte, Buenafuente del Sistal se brinda para retiros espirituales y hospedería. Bonaval es una abadía en ruinas cuyo paso estaba vetado por cuestiones de seguridad. En los últimos tiempos ha sido destinataria de tareas de consolidación. Por su parte Monsalud actualmente recibe visitas guiadas por parte de la empresa pública TRAGSA. Por último, Ovila es una propiedad privada en estado lamentable de conservación, siendo empleadas algunas instalaciones como cochera de maquinaria agrícola. Oficialmente debería poder ser visitado unos días al mes en calidad de su categoría de BIC pero en la práctica no es así.

A diferencia de las abadías rurales de Guadalajara, la mayoría de los monasterios toledanos -71%- pertenecen al casco urbano de la capital o de ciudades importantes de la provincia, por lo que serían más propiamente conventos (Montesión, Santo Domingo el Antiguo y San Clemente en Toledo, San Benito y San Bernardo en Talavera de la Reina). Pero hay excepciones; Santa Ana, emplazado en Madridejos y Santa Cruz en Casarrubios. El primer monasterio no es visitable y el segundo es de acceso libre, contando con una pequeña hospedería. Los cenobios de Talavera son poco dinámicos, limitándose a visitas libres, tienda de repostería y los oficios. El caso contrario se da en Toledo. San Clemente se divide entre su vocación cultural civil, con un centro de exposiciones, la Biblioteca -Centro de Estudios Juan de Mariana- y el Servicio de Cultura de la Diputación Provincial de Toledo. También ejerce como centro religioso con tienda de dulces. Santo Domingo el antiguo dispone de un museo con lienzos del Greco, artista por antonomasia de Toledo. Montesión se ciñe a su papel espiritual con hospedería y experiencias monacales. Tiene una web moderna en 11 idiomas y plataforma en RRSS. Este monasterio es especialmente trascendente para la Orden en España pues aquí tuvo lugar la renovación de la Congregación de Castilla en todo el reino (Yáñez, 1974).



Fig.IV.3. Estado del monasterio de Bonaval previo a las obras de consolidación y claustro de Ovila (fotografías propias). Junio de 2015.

La comunidad de Madrid dispone de 4 monasterios de la Orden. El convento de Alcalá de Henares acoge un museo de arte sacro. El edificio de Juan Gómez de Mora, de estilo barroco, fue reconstruido en fechas recientes. El Santísimo Sacramento de Boadilla del Monte no es accesible al público. El monasterio del Val de San José de Getafe es una ruina ocupada por acciones vandálicas y grafitis. El monasterio de Nuestra Señora de Valdeiglesias, en Pelayos de la Presa, es la única abadía como tal de Madrid. Su gestión corre a cuenta de una fundación pública municipal creada a partir del legado del arquitecto Mariano García Benito, quien compró el monasterio para evitar su deterioro. Actualmente se hacen visitas guiadas y conciertos estivales. Además de ello se está avanzando en obras de restauración[14].

En Andalucía hemos rescatado una lista de 7 monasterios. En Córdoba tenemos un convento en el casco urbano, la Encarnación, que no es visitable pero oferta un servicio de lavandería a la ciudad. El monasterio de las Escalonías, en la localidad de Hornachuelos. Este complejo religioso joven, dispone de hospedería, tienda, fabricación de mermelada y bodega

[14] "Restaurado el ábside y antesacristía del Monasterio de Santa María en Pelayos de la Presa." (26/10/2018). Recuperado en *Madridpress*, https://madridpress.com/art/246477/restaurado-el-abside-y-antesacristia-del-monasterio-de-santa-maria-en-pelayos-de-la-presa

propia. Particularmente interesante es su línea de vinos, por lo innovador de los sabores –pasas, naranjas- y la nomenclatura de los mismos –císter, silencio-. Se distribuye por abadías de la Orden para su venta al público. El complejo funciona como una granja de frutales, dando empleo temporal a recolectores/as de naranjas. La visión turística del edificio es importante para los monjes, quienes no han dudado en denunciar el pésimo estado de las carreteras de acceso a sus instalaciones, lo que puede afectar a la llegada de visitantes (Higueras, 4/12/2014).

El monasterio de S. Bernardo de Granada, en la ciudad homónima, facilita hospedaje y tienda de repostería. En Málaga, la ciudad contaba con un museo del Cister en la abadía de Santa Ana, actualmente cerrada por falta de vocaciones. La Asunción, también en Málaga, permite visitas libres, retiros espirituales y fabrica dulces artesanos. Dentro de la capital andaluza tenemos dos cenobios, San Isidoro del Campo, con visitas libres y conciertos de música y San Clemente, con hospedería y tienda de repostería.

Extremadura posee dos abadías, concretamente en Cáceres. Recordamos que todos los edificios vinculados a la Orden de Calatrava han quedado fuera de la muestra, lo que reduce de forma drástica el universo. El monasterio que actualmente es el palacio de Sotofermoso (Abadía) se puede visitar de forma restringida. Diametralmente opuesto es el ejemplo del convento de Don Benito (Alcántara), con una pletórica actividad de visitas guiadas, festival de teatro y exposiciones. En Murcia tenemos un único caso, N.S de la Paz, en la Palma. De reciente construcción, la abadía contempla una hospedería y jornadas monásticas.

La Comunidad Valenciana ostenta 5 monasterios de la Orden. Cabe decir que, como en el caso catalán, tiene una ruta turística de los monasterios convenientemente señalizada (de Gandía a Alcira). El ordo cisterciense sólo está presente en Castellón en el monasterio de Benifassa, de acceso libre. Los otros 4 cenobios pertenecen a la provincia de Valencia. Especialmente destacable fue el pasado de Valdigna, considerada durante siglos la más rica e importante abadía rural del Reino de Valencia (Gómez, 2008: 94). Actualmente es gestionada por una fundación, quien impulsa visitas guiadas y conciertos de verano. También se llevan a cabo intervenciones de consolidación y de investigación arqueológica. En la capital del Turia se yergue San Bernardo de Rascanya, importante cenobio con vocación de servicio de visitas guiadas y eventos. Además acoge la Biblioteca Valenciana, hemeroteca y sala de investigadores. Más humildes, el monasterio de Fons Salutis (Algemesí) se gestiona con una comunidad monástica de clausura sin acceso exterior y N.S de Montiel (Benaguacil) permite retiros espirituales. Dispone de una tienda de repostería, elemento habitual en todo el císter hispano.

Para finalizar analizaremos los monasterios isleños de Baleares y Canarias. Baleares aporta tres ejemplos, todos en Palma de Mallorca. San José es regido por una comunidad de religiosos abierta exclusivamente a retiros espirituales. De carácter laico en cambio, San Bernat la Real es un complejo que alberga una biblioteca municipal y eventualmente conciertos corales. La Granja Esporlés es una mansión cuya explotación fue dirigida por los cistercienses desde el S.XIII al S.XV. En la actualidad sirve de museo, espacio de eventos, "*team building*", bodas, eventos y visitas escolares. En Gran Canaria, el caso único de Teror despunta por sus dulces artesanos. Permite el acceso libre a ciertas estancias.

Tabla IV.2. PANORAMA GENERAL DE LA GESTIÓN CISTERCIENSE EN ESPAÑA				
CCAA	**Religiosas o seculares**	**Ofertas destacadas**	**Rasgos distintivos**	**Singularidades**
Galicia 	Tendencia religiosa	Visita virtual Visitas guiadas y libres Alojamiento Productos monacales Paradores	Estado de conservación Nuevas tecnologías Accesibilidad Ruta de monasterios	Bodas y eventos
Asturias 	Tendencia religiosa	Visitas guiadas y tour virtual Hospedería	Escasa turistificación	Escuelas taller
Cantabria 	Tendencia religiosa	Alojamiento RRSS, web	Escasa oferta cultural	Elaboración de quesos Tienda de velas
País Vasco 	Tendencia religiosa	Alberguería Retiros espirituales	Alojamientos	Programa solidario de horticultura Cervezas artesanas
Navarra 	Tendencia religiosa	Restaurante Hotel Visitas guiadas y teatralizadas Tienda Museos productos artesanos Bodegas Tienda	Visitas guiadas Productos artesanos	Centro ecuestre encargos de misas archivo histórico
Aragón 	Tendencia laica	Visitas guiadas Alojamiento Bodas	Desequilibrio entre ruinas y monasterios multifunción	Asociación de amigos Festival de Música Museo Centro de aves
La Rioja 	Equilibrado	Visitas guiadas Alojamiento	Hospedería	Taller de restauración de libros, blog, RRSS
Cataluña 	Tendencia secularizada	Visitas guiadas Alojamiento Bodas	Ruta cisterciense Propiedades privadas	Escuela de cocina Festival de

		Alquiler de espacios Museos		música Bodega Archivo y biblioteca Huerta
Castilla y León 	Equilibrado	Visitas guiadas Tienda-librería Hospedería Repostería Museo Conciertos corales Hotel balneario	Gran cantidad Y dispersión Estado variable de conservación Hospedería Repostería Museo Visitas guiadas	Voluntariado Taller de encuadernación Boletín de la abadía Cursillos de vida monástica Centro de formación agraria Parque infantil tematizado Feria medieval Balneario Web y RRSS
Castilla la-Mancha 	Tendencia religiosa	Hospedería Visitas guiadas Repostería Museo	Escaso grado de turistificación En ámbito urbano gran parte	Retiros espirituales Centro de exposiciones Centro de Estudios Servicio de Cultura experiencias monacales
Madrid 	Tendencia secularizada	Visitas guiadas Conciertos Museos	Mal estado de conservación	Fundación
Andalucía 	Tendencia religiosa	Tienda Hospedería repostería Museo	Hospedería repostería Museo No hay visitas guiadas	Fabricación de mermelada Bodega Retiros espirituales Conciertos de música Limpieza de lavandería
Extremadura	Tendencia secular	Visitas guiadas	Escasez de ejemplos	Festival de teatro

				Exposiciones
Murcia 	Tendencia religiosa	Hospedería y jornadas monásticas	Escasez de ejemplos	-
C.Valenciana 	Equilibrado	Visitas guiadas Conciertos de verano Eventos Repostería	Usos múltiples	Ruta de los monasterios de Valencia Fundación Investigación arqueológica Retiros espirituales. Biblioteca Valenciana
Baleares 	Equilibrado		Escasez de ejemplos	Retiros espirituales Biblioteca Conciertos
Canarias 	Tendencia religiosa	Visitas libres Repostería	Escasez de ejemplos	-

La accesibilidad a los monasterios hispánicos es sorprendentemente mayor de lo que su fama de férrea clausura podría aventurar a tenor del mapa (Fig.IV. 5). Bien es cierto que debemos puntualizar qué entendemos por accesibilidad de estos espacios y en que se basa dicha relación. Hemos recogido un amplio abanico de circunstancias bajo un mismo epígrafe de apertura pública. En este caso para homogeneizar criterios hemos planteado que cualquier monasterio que tenga un vínculo fuerte con el exterior debe estar recogido en esta categoría. Dos premisas están representadas, las abadías que representan un servicio de visitas con horarios (Oseira, Huerta, Cardeña, Valdediós, Piedra, Veruela, Santes Creus…) y aquellas que ofrecen exclusivamente alojamiento (Barria, Oyon, Alloz, Vico, Arévalo, Olmedo, Buenafuente del Sistal). Quedan incluidos espacios completamente habilitados y aquellos que están consolidados y ofrecen condiciones de visita mínimas, con personal de guia (Moreruela, Monsalud, Rioseco, Bonaval…). Acerca de las actividades de hotelería, muchos monasterios son de clausura pero abren sus puertas al retiro y hospedería. En estos hospedajes se incluye el acceso a espacios vetados normalmente, lo que ha hecho que los añadamos a esta categoría. Esta circunstancia justifica su presencia en este apartado ya que se brinda la oportunidad al exterior de conocer las instalaciones. La interacción con el exterior no se ciñe a cuestiones turísticas de visitas guiadas o alojamiento, aunque estas sean las facetas más habituales. La Orden está consagrada al servicio del peregrino desde sus orígenes, lo que explica en gran medida la vocación de hospedaje de sus muros. También existen tiendas, servicios de repostería y demás, pero entendemos que para estar inmersos en esta condición deben permitir la vía a las dependencias internas.

Los inmuebles en ruinas sin tener las mínimas condiciones de musealización y accesibilidad están comprendidas en un segundo apartado, entendiendo que, aunque puedan visitarse de forma libre no representan un sector patrimonial gestionado ni abierto al público (Cambrón, Gua, Nogales, Vallverd…).

Por último, los cenobios de clausura estricta o privados sin apertura pública –salvo las limitaciones propias de su necesaria apertura pública de la LPHE 16/85- quedan englobados en el tercer estadio. En otros casos se pueden visitar espacios concretos bajo estrictos horarios, salvando la clausura, pero al ser la excepción a la norma ha hecho que los cataloguemos como monasterios sin visitas.

Las Comunidades Autónomas que mejor han conservado su legado y más lo comparten con el público general son Baleares, Navarra, Pais Vasco, Cantabria, Murcia, Canarias, Galicia y Andalucía, si bien debemos discriminar aquellas que tienen poca cantidad de las más ricas a nivel cuantitativo. No es equivalente la situación de Navarra (8) o Galicia (14) con la de Cantabria (2) y Murcia (1) por mucho que sus porcentajes relativos sean similares por el tamaño de la muestra. Más reseñable es la comparativa entre Galicia y Aragón, ambas comunidades con un rico patrimonio cisterciense, donde uno tiene un índice de accesibilidad del 92,8% por un modesto 55,5 %. Más complejo sería analizar las causas de esta diferencia tan notable donde pueden relacionarse variables como la conservación del inmueble, las comunidades religiosas vivas, la identificación con su patrimonio o el turismo.

Sin duda el corazón cisterciense en España es Castilla y León, cuya situación languidece al albor de la sangría de población que está sufriendo. En esta comunidad tan rica en patrimonio encontramos situaciones muy diversas que representan el plantel nacional. Existen comunidades religiosas cuyas vocaciones se apagan pero que emplean fórmulas de dinamización en sus abadías (Huerta, Cardeña, Las Huelgas, San Andrés de Arroyo, Santa Espina) que contrastan con los modelos más tradicionales (Arévalo, San Bernardo, Herrera, Villamayor, Carrizo). Cohabitan con esfuerzos por dar a conocer ruinas secularizadas con servicios de guía (Palazuelos, Moreruela, Rioseco) y verdaderos centros económicos (Valbuena, Matallana, Bujedo). Por último, se enumeran los simplemente abandonados (Nogales, Valparaíso, La Vega).

Castilla y León, como todas las CCAA, es muestra del declive de la vida claustral y su forma de administración cenobítica. Es por ello que han proliferado programas de puertas abiertas y experiencias monacales que acogen nuevas vocaciones (véase en Silos, Lorenzo, 21/07/2018). Estas propuestas aperturistas están dando sus resultados pues están generándose nuevas afiliaciones a partir del puente tendido por la hospedería para ejercicios espirituales (véase Nuestra Señora de Herrera[15] o las Carmelitas de Campo Grande[16]) incluso

[15] "El monasterio masculino donde crecen las vocaciones" (1/02/2018). Recuperado en *Alfa y Omega Semanario católico,* https://alfayomega.es/92717/el-monasterio-masculino-donde-crecen-las-vocaciones Consultado el 20/04/2020.

[16] Arranz, V. (05/05/2014) "«Prueba 15 días de clausura»: así han triplicado sus vocaciones las carmelitas de Campo Grande". Recuperado en ElNortedeCastilla.es, https://www.religionenlibertad.com/espana/35392/prueba15-dias-de-clausura-asi-han-triplicado-sus-vocaciones-las.html Consultado el 20/04/2020.

en algún caso han tenido que ampliar las instalaciones por la demanda.[17] Esta situación puede prolongar la agonía de este sistema durante algunos años más, pero parece patente la paulatina secularización y concentración de claustrales en pocos cenobios. Ello no es óbice para que se capitalice el patrimonio espiritual de los monasterios y el silencio como una oferta turística de descanso y retiro, cada vez más demandada en una sociedad frenética (Ruspoli, 30/07/2018). Queda aún una rémora importante como es la aceptación de mujeres en los retiros de muchas abadías masculinas.[18]

Llamativa es la situación de Cataluña, donde existe un porcentaje muy alto de monasterios privados y sin acceso al público (43,75%). Esta situación contrasta con el grado de musealización de los cenobios abiertos al exterior y sus rutas turísticas.

Tabla IV.3. GRADO DE ACCESIBILIDAD DE ESPACIOS CISTERCIENSES ESPAÑOLES. DE MÁS A MENOS ACCESIBLE.

CCAA	Apertura pública (visitas y/o alojamiento)	En ruinas. Sin acondicionar	Sin acceso	Total	Porcentaje de accesibilidad
Baleares	3	0	0	3	100%
Navarra	8	0	0	8	100%
Cantabria	2	0	0	2	100%
P.Vasco	4	0	0	4	100 %
Murcia	1	0	0	1	100%
Canarias	1	0	0	1	100 %
Galicia	13	0	1	14	92,8 %
Andalucía	6	0	1	7	85,7 %
Valencia	4	1	0	5	80%
Castilla y León	27	6	6	39	69,2%
La Rioja	3	1	0	4	75 %
Castilla- La Mancha	7	1	4	12	58,3%

[17] "El monasterio cisterciense de El Salvador proyecta ampliar la casa del capellán" (25/12/2018). Recuperado en *La Opinión de Zamora*, https://www.laopiniondezamora.es/benavente/2018/12/26/monasterio-cisterciense-salvador-proyecta-ampliar/1133541.html Consultado el 20/04/2020.

[18] "Me voy de vacaciones a un retiro monacal" (06/10/2014). Recuperado en *cincodias.elpais.com,* https://cincodias.elpais.com/cincodias/2014/11/06/sentidos/1415295340_243833.html Consultado el 20/04/2020.

Aragón	5	2	2	9	55,5 %
Madrid	2	1	1	4	50%
Cataluña	7	2	7	16	43,75%
Asturias	2	2	1	5	40%

4.4. Concesiones contractuales y monasterios.

Existe una gran pluralidad de relaciones contractuales entre la Administración, la Iglesia, empresas y particulares en función del objeto en que se basen sus acuerdos. La mayoría de los contratos se ciñen a obras de restauración y mantenimiento de los cenobios. Nos limitaremos de nuevo al ámbito cisterciense para poder hacer asumible la búsqueda documental de las licitaciones públicas. Para ello acudiremos a la plataforma de contratación del Ministerio de Fomento, que aglutina gran parte del territorio nacional y los de las comunidades autónomas no incluidas en dicha base de datos.

El principal objeto de los contratos son las obras de rehabilitación, mantenimiento y suministro de los complejos monacales. Acerca de las obras de rehabilitación y acondicionamiento citaremos algunos ejemplos recientes de diversas localizaciones. Nos referimos a las obras de sostenimiento del monasterio de Iranzu en 2014[19] (Navarra), intervención en las cubiertas de Castañeda en 2019[20] (León), accesibilidad para minusválidos al museo e iglesia de San Joaquín y Santa Ana [21] (Valladolid), la restauración del claustro Oeste del monasterio de S. Bernardo[22] (Alcalá de Henares), la del edificio principal en Santa María de Huerta en 2018[23] (Soria), restauración de la iglesia de S. Juan de Valdediós en 2009[24] (Asturias), del claustro de Melon en 2017[25] (Galicia) y la fachada de Teror en 2018[26] (Canarias), por citar algunos. En el capítulo referente a mantenimiento y suministros podemos mencionar las obras de pintura interior en la hospedería[27] y climatización[28] en el Monasterio de Rueda,

[19] Órgano de contratación: Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana. Entidad adjudicataria: Construcciones Zubillaga, S.A. Importe: 57.821,23 Euros.
[20] Órgano de contratación: Consejería de Cultura y Turísmo de la Junta de Castilla y León. Entidad adjudicataria: CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES STOA, S.L... Importe: 305.247,84 Euros.
[21] Órgano de contratación: Ayuntamiento de Valladolid. Entidad adjudicataria: MENESES y GOMEZ SL Importe: 50.298,31 Euros.
[22] Órgano de contratación: Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo. Entidad adjudicataria: PECSA. PROMOCIONES, EDIFICIOS Y CONTRATAS, S.A. Importe:. 587.753,97 Euros.
[23] Órgano de contratación: Consejería de Cultura y Turismo Castilla y León. Entidad adjudicataria: CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES RAFAEL VEGA. Importe: 199.023,39 Euros
[24] Órgano de contratación: Consejería de Cultura y Turismo de Asturias. Entidad adjudicataria: TECNICAS DE ARQUITECTURA MONUMENTAL, S.A. Importe: 392.041,28 Euros.
[25] Órgano de contratación: Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo. Entidad adjudicataria: UTE CABERO EDIFICACIONES S.A. y OBRAS GALLAECIA S.L Importe: 1.244.020,00 Euros.
[26] Órgano de contratación: Gobierno de Canarias Entidad adjudicataria: Constructora la Antigua e Hijos, S.L Importe: 6.775,22 EUR.
[27] 22/04/2019. Entidad adjudicataria: Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.A.U. Adjudicatario: Ginés Pastor, S.L. Precio: 53.339,11 euros. Expt. A02022472.

adecuación del entorno Monasterio de Leyre en 2008[29] (Navarra), sistema de control para el museo del vino de Veruela en 2018 (Zaragoza)[30], las de mantenimiento integral de San Miguel de los Reyes en 2018 (Valencia)[31] o seguridad en Valldigna en 2013[32]. Mención particular merecen los estudios y proyectos de ejecución museística y centros de interpretación, como el de Gradefes[33] (León) o la ampliación de la recepción de visitantes del monasterio de Leyre[34] (Navarra).

Los contratos para la concesión de la organización de ciertos eventos en monasterios es una situación más excepcional. Tal es el caso del contrato "*servicio de programación artística para el Festival de Musica Viva, a celebrar los días 29 de julio y 5, 12 y 19 de agosto de 2017 en la iglesia del Monasterio de Veruela"* (Expt. 07070/2017). De este modo una entidad privada, atraída por el posible negocio de un evento con más de 20 años de recorrido, se encargará de la contratación de artistas, técnicos, programación y montaje y desmontaje del festival. El anuncio fue anulado por el órgano de contratación al haber un error en la estimación del precio del contrato. Después de la subsanación fue adjudicada por 8.500,00 euros, el precio más ventajoso para la administración.

Las concesiones por servicios periféricos son aquellas prestaciones externas de algunas actividades comerciales como la hospedería, cafetería o tienda que no incurren en la totalidad de la administración del complejo religioso. Son escasos los ejemplos pues de forma habitual se pretende centralizar en una única dirección todas las actividades. Tal es el caso de la concesión por un canon de explotación de 850 euros del bar del monasterio de Caaveiro –no cisterciense-, propiedad de la Diputación de la Coruña. En Santes Creus se ha celebrado un concurso abierto para la gestión de los servicios del centro cívico, cafetería y terraza adjudicados por un canon anual de explotación de 2.400 euros anuales (Exp. 2011/671). Este contrato no incluía el régimen de visitas. Actualmente los pases guiados y actividades educativas anexas son dispensados por la empresa de arqueología Iber Arqueologia, quien también se ocupa de los monumentos de la Generalitat en las comarcas de Lleida, Tarragona y Terres de l'Ebre[35]. El montante del contrato de cuatro años estaba estimado en 511.515,28

---

[28]Entidad adjudicataria: Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.A.U. Adjudicatario: Climage, S.L. Precio: 7.988,34 euros. Expt. A02022472

[29] Órgano de contratación: Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza Entidad adjudicataria: No resuelta. Importe: 12.190,10 Euros

[30] Órgano de contratación: Consejería de Cultura y Turismo de Asturias. Entidad adjudicataria: TECNICAS DE ARQUITECTURA MONUMENTAL, S.A. Importe: 392.041,28 Euros.

[31] Órgano de contratación: Dirección General de Cultura y Patrimonio Entidad adjudicataria: EULEN SA Importe: 532.297,44 Euros.

[32] Órgano de contratación: Fundación Jaume II el Just Entidad adjudicataria: A. J. P. Seguridad, SL. Importe: 390.000 euros.

[33] Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Gradefes. Entidad adjudicataria: Rodríguez Balbuena arquitectos S.L. Importe: 145554.92 Euros.

[34] Órgano de contratación: Direción General de Cultura-Institución Príncipe de Viana. Entidad adjudicataria: Aitor Raírez Rico. Importe: 38.860,66 Euros.

[35] "Cultura adjudica a Iber Arqueología la gestión de visitas a monumentos de Lleida y Tarragona" (02/02/2018). Recuperado en *Epturismo* https://www.europapress.es/turismo/destino-espana/costa-dorada/noticia-cultura-adjudica-iber-arqueologia-gestion-visitas-monumentos-lleida-tarragona-20180202124032.html Consultado el 22/05/2019.

euros –sin IVA-, a partir de dónde "*la oferta presentada por Iber APT incluye el abono de un 10% de su facturación anual a la Agencia Catalana del Patrimonio Cultural (con un mínimo de 10.000 euros anuales), y una mejora retributiva para las coordinadoras de actividades del 30% en el precio medio/hora respecto al convenio colectivo del sector del ocio educativo y sociocultural"*[36], motivo por el que salió adjudicataria. Recientemente la hospedería de Rueda ha sido objeto de licitación, siendo adjudicada a la única UTE presentada, Ayuzar, por el pago de un canon anual de 15.500 euros (Exp. A02022472).

La casuística más habitual es la adjudicación del régimen de visitas, en ocasiones permitiéndose la organización de eventos culturales. En ciertas licitaciones esta oferta es la que determina el objeto del contrato. Tal fue el caso de la licitación en 2016 de diseño y desarrollo del proyecto cultural monasterio de Santa María de Moreruela (Zamora) "*con el fin de conseguir la reactivación del monumento y su entorno, ligando los recursos existentes con nuevas propuestas y actividades, con el objetivo de revalorizar socialmente tan importante monasterio cisterciense"* (Exp. A2016/002849). La iniciativa cofinanciada al 50% por la Consejería de Cultura y Turismo y el FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) afectó a 13 centros de educación primaria de la provincia de Zamora entre los meses de abril y junio. Recibieron visitas teatralizadas que se extendieron de forma gratuita al público general durante el verano. A ello se añadió una exposición[37]. La iniciativa fue diseñada por la empresa Vacceo Integral de Patrimonio S. L especializada en museografía y arqueología. En la actualidad no se ofertan actividades ni visitas guiadas, siendo la gestión directa de la Junta de Castilla y León.

El monasterio de Rueda ha fluctuado en su apuesta entre el modelo privado y el público. En 2005 promovieron la externalización a partir de un canon de explotación proporcional. Correspondía la recaudación de un 25% de los tickets de las visitas y un 50% del beneficio comercial de la tienda como retribución a la administración. Además se especificaba que el canon nunca podría ser inferior a 20.000 euros. En el caso de que la facturación superara la cantidad de 25.000€/año, el canon a pagar sería del 27% de la base imponible de la facturación total. El contrato contemplaba la existencia de diversas prorrogas hasta un máximo de 13 años siempre que hubiera consenso entre las partes.[38]. En 2014 se llevó a cabo la concesión del monasterio en una nueva estrategia patrimonial en la Red de Hospederías de Aragón, de la que formaba parte Rueda. Se vinculaba hospedería y servicio de visitantes. El resultado fue infructuoso por la inviabilidad del modelo y la incapacidad del contratista, llegando a ser condenada por la Justicia por sus graves irregularidades (Labodia, 5/5/2018).

---

[36] "Iber APT adjudica el servicio de visitas y educación de varios equipamientos patrimoniales"(06/02/2018). Recuperado en *Cultura 21*. https://cultura21.cat/noticies/una-spin-off-de-la-urv-s-adjudica-el-servei-de-visites-i-educacio-de-diversos-equipaments-patrimonials/. Consultado el 22/05/2019.

[37] "El monasterio de Moreruela tendrá visitas teatralizadas: El proyecto está dirigido a escolares, y a partir de verano al público general" (23/05/2017). Recuperado en *LaopinióndeZamora.es* https://www.laopiniondezamora.es/comarcas/2017/05/23/junta-organiza-visitas-teatralizadas-monasterio/1007426.html Consultado el 22/05/2019.

[38] "Más de 6.800 personas descubren desde enero el monasterio de Rueda" (16/09/2018), Recuperado en *Europapress*. https://www.europapress.es/aragon/noticia-mas-6800-personas-descubren-enero-monasterio-rueda-20180916092934.html Consultado el 30/03/2020.

Actualmente el responsable del servicio de guía es la Consejería de Turismo de Aragón, quien ha introducido la música en los recorridos mientras que la hospedería es administrada por una empresa privada.

El monasterio de Valldigna ha sufrido un periplo de fórmulas de suministro de su régimen de visitas, en gran parte por los problemas de la fundación que tenía conferida su gestión. En 2013 conocemos que seguridad y visitas guiadas se concibieron como un tándem en una licitación cuyos criterios de adjudicación primaban la oferta económica más ventajosa, mejoras en el servicio e introducción de nuevos sistemas de seguridad (Exp: 2013/1088). La abultada cifra de 390.000 euros posiblemente afectaría al cambio de modelo tan sólo dos años después. La externalización del servicio de guía de la fundación Jaume II el Just a una empresa privada implicaba la creación de recorridos guiados de lunes a domingo y pases teatralizados en 2015. La gestión de reservas era también prerrogativa de la nueva contrata. El sistema de financiación del servicio implicaba el cobro de la visita guiada (3 euros) y la teatralizada (8 euros) para el adjudicatario/a. El beneficiario/a llevaría a término informes regulares de la afluencia de visitantes. En la actualidad la gestión del monasterio ha sido recuperada por la Consellería de Cultura quien ha comenzado a hacer un festival de música y poesía[39].

La intención de crear un recurso monacal como dinamizador cultural de una región se planteó de forma seria en Cabezón de Pisuerga y el monasterio de Santa María de Palazuelos en 2017. El ayuntamiento licitó la creación de una figura profesional encargada de crear un espacio de exposiciones, diseñador de material didáctico, talleres, eventos...básicamente un enlace entre el consistorio y el monumento a la vez que promotor de la vida cultural del cenobio. La cifra de salida de 71.874 euros pretendía cubrir esta figura durante un período de tres años. El expediente quedó desierto por errores en la documentación de los sobres del proceso (Exp: 79952100-3).

En 2019 la externalización del servicio de visitas y eventos en San Isidoro del Campo (Sevilla) fue adjudicada a la empresa Iventia Estudios y Servicios S.L en 44.485 euros por un período de 12 meses (Exp. 2018/64283). Este proceso respondía a la retirada de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales del monumento. La imagen negativa de la privatización del servicio de visitas guiadas provocó la reacción del propio consistorio de la localidad con una reprobación en pleno con el apoyo de PA, PP, IU y la abstención del PSOE –por la decisión de la Junta de Andalucía de su partido-[40].

En conclusión, la tendencia general en los cenobios desacralizados es la externalización del régimen de visitas por la complejidad de personal, horarios y demandas crecientes del público que difícilmente puede satisfacer la administración. Dicha privatización no está exenta

[39] "El monasterio de Santa María de la Valldigna abre una "nueva etapa cultural" con un festival de música y poesía" (15/11/2018). Recuperado en *Europapress* https://www.europapress.es/comunitat-valenciana/noticia-monasterio-santa-maria-valldigna-abre-nueva-etapa-cultural-festival-musica-poesia-20181115104347.html Consultado el 20/03/2020.

[40] "El pleno de Santiponce reprueba a la Junta por la "externalización de las visitas al monasterio de San Isidoro" (27/12/2018).Recuperado en *Europapress*. https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-pleno-santiponce-reprueba-junta-externalizacion-visitas-monasterio-san-isidoro-20181227193615.html Consultado el 4/04/2019.

de problemáticas como la coordinación entre entidades, los criterios de adjudicación y la fiscalización del servicio. Existen casos de éxito y fracaso cuya explicación debe buscarse en las condiciones de la relación entre la administración y particulares, así como la profesionalidad de las empresas.

Principales focos de conflicto entre administración y contratistas

1. **Altas Exigencias:** económicamente poco viables para los y las contratistas. Elevado canon, exigente coparticipación en los beneficios, abundante personal, horarios muy prolongados.
2. **Escasa fiscalización:** La laxitud de la administración en el control del contratista repercute en el relajamiento de las condiciones y la pérdida de la calidad del servicio. La comprobación del buen cumplimiento del contrato se ciñe a informes periódicos y no a visitas reiteradas.
3. **Duración del contrato:** Generalmente anual, bianual o de trienios. Esta tesitura repercute en la precariedad y escasa implicación del contratista con el monumento. Tampoco permite la inversión a largo plazo. El monumento adolece de cambios en las líneas estratégicas que repercuten negativamente en su imagen y funcionamiento.
4. **La calidad:** Es un criterio poco valorado en los procesos de licitación y tampoco en la prórroga del servicio. En la mayor parte de los casos la cifra de visitantes y su aumento porcentual es el único juicio del buen funcionamiento de la contrata. Como consecuencia, debido a este interés único cuantitativo es habitual el falseamiento de las cifras.

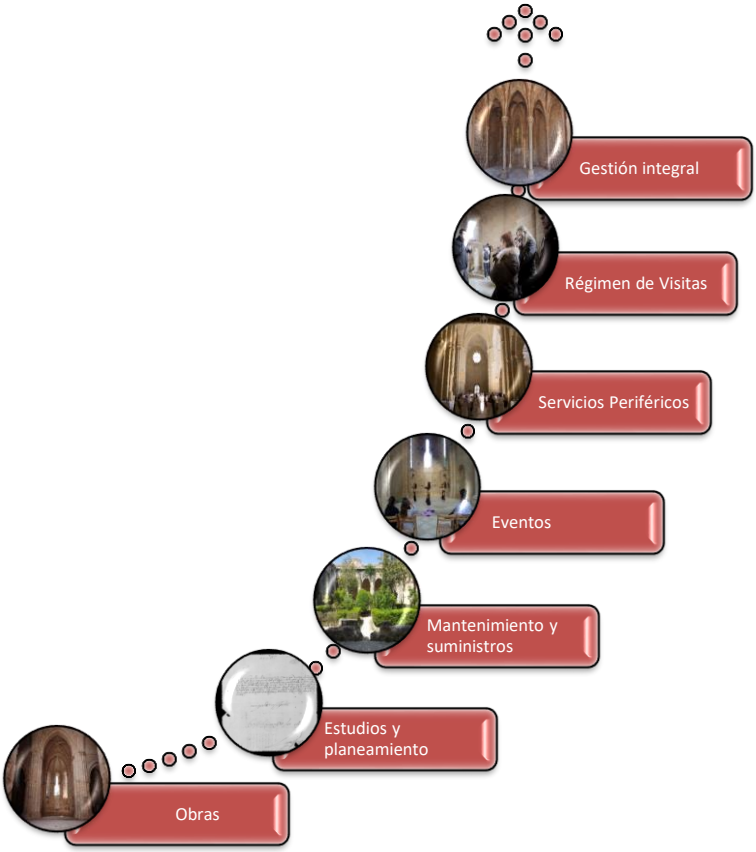


Fig.IV.4. Tipos de concesiones administrativas vinculadas a los monasterios (elaboración propia).

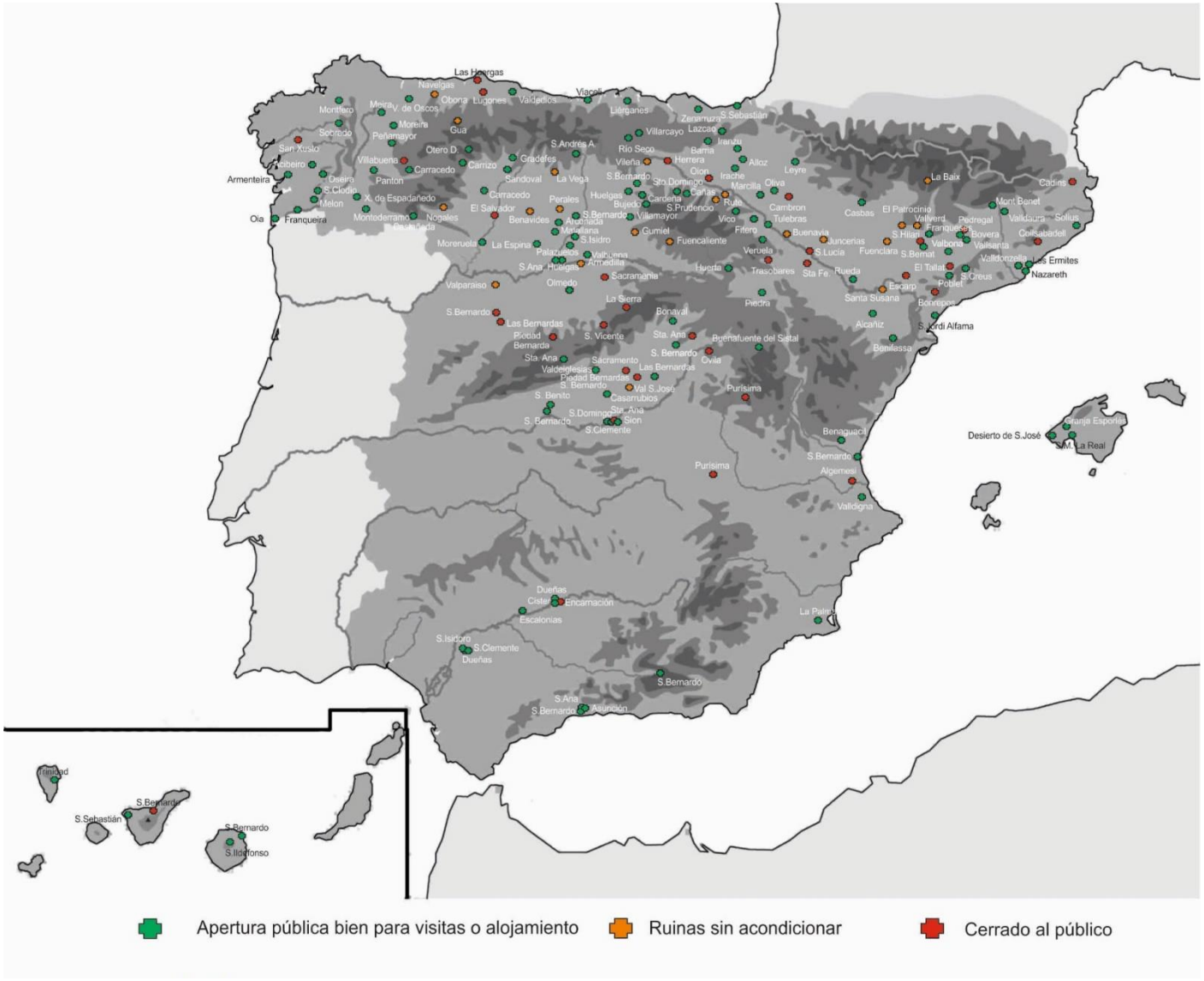


Fig.IV.5. Distribución y grado de apertura pública del Císter en España. (Elaboración propia sobre cartografía de la web lahistoriaconmapas.com). Escala 1:900.000.

4.5. El activismo cisterciense en las comunidades locales.

Este apartado pretende reflejar distintas realidades en la gestión del patrimonio cultural cisterciense en nuestro país. Se aborda la administración del patrimonio cenobítico desde ópticas que abarcan la recuperación de la ruina, la producción ecológica o la espiritualidad, teniendo como común denominador la pugna por la supervivencia de los inmuebles y sus usos asociados. Para conseguir nuestros fines hemos recurrido a entrevistas telefónicas en profundidad con actores clave en proyectos arquetípicos de una vía concreta de activismo. Como fue mencionado en el capítulo II de metodología, hemos partido de un esquema de preguntas completamente abiertas para favorecer las explicaciones densas de los interlocutores, ahondando en sus propias reflexiones. La entrevista fue precedida de una breve presentación distendida de nuestro interés en la gestión de los monasterios y admiración por la Orden, lo que ayudó a favorecer un clima distendido y empático. Desde aquí reiteramos nuestros agradecimientos por su disponibilidad y absoluta generosidad para compartir sus puntos de vista sin impedimentos.

4.5.1. Modelo comunitario de recuperación de las ruinas (fórmula Rioseco)[41]

El monasterio de Santa María de Rioseco se funda en 1139, cuando Alfonso VII de Castilla vincula la iglesia de Rioseco al monasterio de Quintanajuar (Sáenz, 1979). Aunque existen dudas del origen cisterciense de su fundador, Rodrigo, lo cierto es que paulatinamente los monjes fueron formando su dominio con los despoblados próximos hasta Cernégula, Moradillo de Sedano, Fresno de Nidáguila y Quintanilla Sobresierra (Sánchez, 2017: 11). Con la desamortización de Mendizábal el monasterio fue adquirido por la familia Arquiaga, cediendo el templo para el culto hasta que a mediados del S.XX fue restituido entero a la Archidiócesis de Burgos (Arribas, 2016: 446).

Salvemos Rioseco nació de la confluencia de dos pilares; los vecinos/as de las parroquias del valle del Manzanedo - 16 pueblos con 146 habitantes- y parte del claustro de profesores/as del IES las Merindades (Villarcayo). Sendos puntales estaban interesados en recuperar las ruinas del monasterio cisterciense conservado en el Valle de Manzanedo (Burgos). Miguel Ángel Gutiérrez, párroco del valle y profesor del instituto fue la figura clave para aglutinar todos los esfuerzos. Su condición de sacerdote generó la confianza necesaria para sumar diversas sensibilidades en un entorno rural. Además, es delegado de *Cáritas Diocesana*, lo que refleja su motivación de servicio y cercanía hacia el voluntariado. El éxito de la fórmula deriva de esa intención de implicarse y la conjunción de saberes distintos que se complementan. El grupo.

En 2010 comenzaron a desbrozar y eliminar la cobertera vegetal del cenobio como acción directa mientras que desde el centro educativo se elaboró un Proyecto de Innovación Educativa premiado por la Junta de Castilla y León. En la propuesta todas las materias

[41] Queremos agradecer la amabilidad e información aportada a través de la entrevista en profundidad a Miguel Ángel Gutiérrez, párroco del Valle de Manzanedo y promotor de la iniciativa Salvemos Rioseco (08/05/2020). Esta receta está siendo seguida en la actualdiad por el monasterio de Santa María de la Armedilla con un gran éxito de dinamización.

curriculares tenían una parte en las actividades (vuelta ciclista en Educación Física, herbarium en ciencias…) con la práctica participación de todos los alumnos/as y profesores/as. "*Se aunó la recuperación física y divulgativa del espacio como plataforma educativa"* (Anexo 5.3. Entrevista 3. Miguel Ángel Gutiérrez). En la actualidad, debido a la desvinculación del párroco y de algunos profesores que se jubilaron, la presencia del IES en el proyecto es menor, aunque no con los centros de la comarca.

Posteriormente se creó la asociación *Salvemos Rioseco* que se divide en parcelas afines a los representantes de la juventud –asociación Mazorca de Villarcayo-, los pueblos de Manzanedo, el voluntariado, los profesores/as implicados en la vertiente educativa –asociación Aldaba- y las encargadas de las redes sociales. Por otra parte, existe otra sección más técnica, con un arquitecto, arqueólogo, historiadores, abogado, todos voluntarios/as. La composición de la entidad proviene en su mayor parte del entorno más inmediato, las Merindades y Bilbao, mientras que el perfil técnico procede del provincial, con Burgos a la cabeza.

La actividad del colectivo de entusiastas original fue incrementando sus objetivos a medida que conseguían ejecutar pequeñas intervenciones, siendo cada vez más ambiciosas. En 2008 se comenzó con la dignificación de unos huesos que estaban exhumados de sus lápidas y esparcidos y adecentar el suelo de la Iglesia. Para su sorpresa fue tan sencillo hacerlo que se animaron con otros desafíos, el primero techar la sala capitular. Lo que se consiguió a los tres años. En adelante, la intención es la consolidación general del edificio. Hasta la fecha se han techado la iglesia, las capillas laterales y el claustro.

La dificultad económica del proyecto fue solventada por diversas vías; financiación propia (*merchandising* y donaciones privadas[42]), subvenciones autonómicas y europeas. Incluso se ha recurrido a la fórmula del "*crowdfunding"*[43]. Es notable la capacidad de autofinanciación del proyecto a partir de productos locales, cerveza artesanal, y donaciones por las visitas guiadas –son gratuitas-, empresas y entidades. El montante de 400.000 euros de ingresos particulares durante estos años habla de por sí de la autonomía de la iniciativa. Tanto es así que el soporte de subvenciones ha sido parejo al desembolso privado. En total se contabilizan 700.000 euros la inversión total. No es menor su capacidad de movilización donde el voluntariado se ha ido ampliando hasta alcanzar la cifra de 150 personas en la semana del voluntariado. Los trabajadores y trabajadoras son del entorno o directamente buscan alojamiento en las inmediaciones (en casas rurales o en algunos casos proporcionados por la parroquia en la casa del cura con capacidad para 24 personas). Algunos vienen por vinculación religiosa a sus parroquias pero otros lo hacen por otras motivaciones como hacer un servicio. Pese a todo Santa María de Rioseco *"Sigue teniendo cierto halo religioso, más que cristiano, como te diría yo…espiritual"* se han hecho misas, alguna clase de yoga, mindfullnes y un concierto coral. Acerca de la manutención del personal, las mujeres de los pueblos se han

[42] Brunat , D. (04/02/2020): "Acoso a una familia y mano de obra gratis: así se forjó el icono de la España vacía". Recuperado de *El Confidencial.* https://www.elconfidencial.com/espana/2020-02-04/monasterio-rioseco-patrimonio-burgos-chollo-iglesia_2436499/ Consultado el 30/04/2020.

[43] "Restauración de la Cilla del Monasterio de Santa María de Rioseco". Recuperado de la web de Hispania Nostra https://crowdfunding.hispanianostra.org/restauracion-de-la-cilla-del-monasterio-de-santa-maria-de-rioseco/1127 Consultado el 30/04/2020.

organizado para proveer de sustento diario a todos los voluntarios. Esta es su forma de colaborar, "*su voluntariado*" (Anexo 5.3. Entrevista 3. Miguel Ángel Gutiérrez), en torno a 40 personas se implican de esta manera, favoreciendo sinergias y optimizando los escasos recursos materiales.

Otra de las grandes dificultades ha sido la participación de técnicos cualificados/as. El arquitecto se embarcó en el proyecto a partir de la emotiva vuelta del agua corriente al cenobio cuando estaba de visita en la semana del voluntariado. Por último, la necesidad de diversos seguros es otro obstáculo que han debido revertir.

El proyecto nace con una clara vocación de revitalización cultural en un ámbito muy deprimido. Como resultado está aportando "*orgullo, valores y exportar el valle"* (Anexo 5.3. entrevista 3. Miguel Ángel Gutiérrez). Se pretende trasmitir valores en niños, jóvenes y familias "*como el esfuerzo, la gratuidad, luchar por tu tierra, el compartir, el voluntariado, trabajar e implicarse con los demás*". También es muy importante el uso de las instalaciones para eventos concretos como conciertos líricos, donde la cultura llega a los pueblos más recónditos de Castilla donde no tienen acceso a estos espectáculos. La cultura local se ve representada en eventos de musicales, teatro y pintura con artistas de las Merindades. De este modo también sirve para promocionar y darse a conocer. Se combina lo local y lo foráneo.

Del mismo modo está generando riqueza, primero a las empresas de construcción locales y en última instancia se pretende la consolidación de puestos de trabajo estables referidos a las visitas guiadas y un futuro alojamiento. Se está trabajando en la actualidad en la adecuación de una posada rural para que una familia del entorno pueda vivir de ello. También parte de la habilitación irá comprometida a la construcción de aulas taller para cursos y talleres de cantería que se están realizando.

Rioseco recibe un número indeterminado de visitantes –están en proceso de poner un contador en las reservas de la web- pero han llevado a cabo 6000 visitas guiadas, siendo el segundo reclamo comarcal tras Ojo Güareña. La combinación de un entorno privilegiado, el interés artístico, el proyecto de rehabilitación y la difusión en medios de comunicación ha influido decisivamente en el poder de atracción. Otro elemento distintivo es la gran ilusión de los y las jóvenes que enseñan durante todo el año el monasterio ya que están transmitiendo su propio trabajo como voluntarios/as y sus éxitos en la reconstrucción. La vecindad procura enseñar el monasterio a las visitas de fuera como parte de la experiencia de sus vacaciones, conociendo cada vez más gente el monumento.

Respecto a la conservación, desde las instituciones autonómicas han incidido en la necesidad de cerrar el monasterio para evitar el vandalismo mientras que la asociación lo desestimaba, "*yo pienso al revés que el vandalismo estaba antes, ahora que está cuidado lo respetan, incluso nos llaman si algún vecino ve un coche raro*" (Anexo 5.3. Entrevista 3. Miguel Ángel Gutiérrez). Pese a los incontestables éxitos, el párroco no cree que sea la panacea contra la despoblación, para ello hay que generar trabajo.

Actualmente están en proceso de convertir la asociación en una fundación poniendo como aval el inmueble para suplir el depósito de la cantidad necesaria de 30.000 euros. La

propiedad pasaría del arzobispado a la fundación. Vinculadas al proyecto existen dos entidades jurídicas, la parroquia de Manzanedo y la asociación Salvemos Rioseco.

Como conclusión, debemos subrayar el papel de la comunidad que ha generado el proyecto, superando las vicisitudes y atendiendo a las particularidades locales, logrando hacer de la debilidad fortaleza. Ello no quiere decir que este modelo sea extrapolable a cualquier contexto pues cada espacio tiene sus circunstancias referidas a la población local, titularidad del bien, estado de conservación, administraciones. Sin embargo, no es un caso único, en Santa María de la Armedilla (Valladolid) la asociación de amigos del monasterio está logrando éxitos parejos en su rehabilitación y difusión a partir de un trabajo de voluntariado, en este caso, en colaboración con el consistorio local (García Velasco, 15/05/2020).

4.5.2. Modelo comunitario de huerta ecológica (Casbas)[44]

El monasterio fue fundado en 1172 por doña Áurea, esposa del conde de Pallás e hija de los condes de Urgel, familia por tanto de los reyes aragoneses. Durante los S.XVI y S.XVII tuvo un tiempo de esplendor, especialmente en la figura de la abadesa Ana Abarca Bolea, mujer de excepcionales cualidades (Palacín, 1994: 267). La religiosa ingresó con tres años en Casbas y permaneció allí hasta su muerte, interesándose por la pintura, la música y especialmente la literatura, entrando en contacto con la intelectualidad aragonesa (Castillo, 2007). Fue autora de la novela pastoril *Vigilia y Octavario de San Juan Bautista* o las *Catorce vidas de Santas de la Orden del Císter.* En esta última obra *"reúne a catorce mujeres porque su presumible público son las monjas de los conventos, para poder tomarlas como ejemplo, pero también para reivindicar el papel de las mujeres en la fundación y difusión del Císter a nivel europeo"* (Bejarano, 2012: 5).

La desamortización de Mendizábal expropió las propiedades del monasterio pero no la Casa y huerta, por lo que pudo subsistir la comunidad de monjas que lo habitaba (Palacín, 1994: 267). Las últimas monjas que moraron vivían de los dulces que preparaban, el cuidado de la huerta y unos pocos animales (Ascaso, 1986). En 2004 abandonan las monjas el cenobio, siendo adquirido por la fundación Progea en 2007, quien tenía la intención de rehabilitarlo para su visita pública hasta que la crisis económica malogró esta intención. Sorprendentemente aunque la fundación quebró, el espíritu de revitalización no murió con ella. Numerosos ex trabajadores/as de la fundación junto a otros entusiastas crearon una asociación de amigos del monasterio para heredar el proyecto en 2010. Sin embargo, a diferencia de otros lugares, el centro del plan no era el edificio, sino la huerta. Roberto García es el guarda del monasterio que cuida la huerta ecológica del cenobio, contratado por la fundación Progea (Puértolas, 20/07/2019). Roberto reside en su interior, donde se acogen las visitas con el programa de Puertas Abiertas de la Comarca de la Hoya. La vertiente de visitas turísticas es la única vía de cooperación público-privada ya que el sueldo del guía, Jesús Pérez, otro socio, es costeado por la Comarca de la Hoya exclusivamente en verano. El resto del año

[44] Agradecemos su accesibilidad y buen talante a Julio Bernues, asociado y uno de los promotores de la gestión del monasterio y el museo de las matemáticas. Creador del blog la Huerta del monasterio de Casbas. Entrevista realizada el 10/05/2020.

tanto Roberto García como Julio Benues efectúan las visitas cuya recaudación de las entradas es reintegrada a la asociación.

El trabajo manual, al modo cisterciense, supone la continuidad de la vida en el monasterio con seglares. Con un conjunto de 60 socios/as, se cultivan vegetales y hortalizas para consumo propio y venta minorista a los miembros y a ciudades como Huesca o Zaragoza. Parte de los beneficios son destinados a sufragar el sueldo de Roberto como responsable de la huerta y a pequeñas intervenciones de reparación –retechar con tejas-. Los usuarios se dividen entre los que acuden por el trabajo y por la belleza del lugar, la autenticidad "*sé que para disfrutar eso tengo que trabajar"* (Anexo 5.4. Entrevista 4. Julio Bernues). Otros en cambio simplemente disfrutan de los productos de la huerta y las actividades por interés ecológico y el comercio de cercanía.

La ideología es un componente de peso en esta fórmula de gestión para los trabajadores del campo. La mentalidad de algunos miembros de la organización recoge los valores más tradicionales de la tierra y el trabajo en comunidad. "*No hace falta quitarle el alma a un monasterio para explotarlo económicamente. Tu vas a San Juan de la Peña y eso no es un monasterio eso es un aeropuerto, vas al monasterio de Rueda y eso es un Exin castillos, no es un monasterio, el alma ha desaparecido, era un lugar de reflexión era un lugar donde daba gusto trabajar… la sensación de ir a trabajar, no es que lo diga yo es que lo dice todo el mundo está en la huerta. La sensación de ir a trabajar y de ir a la mesa a comer… eso es magnífico"* (Anexo 5.4. Entrevista 4. Julio Bernues). La fundación Progea tiene un origen en el progresismo cristiano, de lo que emanan esos valores de igualdad. Preguntado Julio si sigue vigente el *Ora et Labora* responde; "*el labora puede, el ora no, aquí somos muchos anarquistas y comunistas. En esencia es lo mismo". "A los yuppies estresados de Barcelona decirles que vengan al monasterio a cavar con sus manos y una azada y luego se coman un tomate y un huevo de las gallinas tú les puedes cobrar un huevo de dinero si hablamos de la cosa económica, sé que esos negocios existen y yo desde luego no voy a ser quien lo ponga en marcha ni voy a intentarlo, lo de ganar dinero no va conmigo, no es mi objetivo, yo ya tengo mi trabajo. Pero si hablamos de cosa económica eso está inventado también, la paz y reflexión del monasterio tiene su precio y si hay que cobrarlo, se cobra"* (Julio Bernues).

Acerca de la toma de decisiones, no está estructurado un sistema de canalización, se sirven de la comunicación no oficial "*no hay que hablar mucho… no sé cómo responderte… hablamos cinco, hay como cinco personas que nos consultamos, ya nos conocemos bastante y sabemos quién tiene que tomar según qué decisión y sobre todo en estas cosas de voluntariado más que tomar decisiones… si la lleva a cabo y no entra en conflicto ya está, la decisión está tomada. No es cuestión de ideas felices, tú quieres hacer algo, adelante. Salvo que entre en conflicto, cosa tuya es"* (Anexo 5.4. Entrevista 4. Julio Bernues). Se deduce una libertad de acción e igualdad de los socios, abriéndose a cualquier propuesta sin tener estrictos controles o filtros. Son escasos los motivos de fricción salvo en la ocasión en que hubo dos categorías de hortelano asalariado/no asalariado, en función del tiempo de trabajo invertido. Se dio la misma casuística respecto a los jóvenes voluntarios y el Museo de la Matemáticas "*tuvimos alguna complicación cuando este modelo comunitario lo enseñamos a los jóvenes que vinieron para lo del museo. Algunos lo vieron a la primera (se limpiaban platos, hacer camas, barrer, traer comida…) otros no. El conflicto principal fue, como no, con el cobrar y el proyecto*

comunitario. El trabajo es la unidad de medida. ¿Trabajas mucho y no cobras o cobras poco respecto al trabajo? Tu opinión vale y podrás decidir cosas en función de esa diferencia. Cobrar y además querer decidir...no es el momento en este proyecto." (Anexo 5.4. Entrevista 4. Julio Bernues). De aquí se deduce que el peso y autoridad en la toma de decisiones tiene que ver con la implicación, el ejemplo. El trabajo es la unidad de medida, un modelo basado en la experiencia más que en la rentabilidad.

Esta libertad creativa basada en el peso dentro de la asociación propició la creación del Museo de las Matemáticas, por iniciativa de uno de los socios, Julio Bernues, profesor de matemáticas en la Universidad de Zaragoza. El centro, de reciente creación, ha supuesto un atractivo añadido para la visita a Casbas. No sólo eso, sino que además ha generado puestos de trabajo en jóvenes contratados/as al efecto, logrando la plena auto sostenibilidad. Son muchos los centros educativos de secundaria que se han acercado y lo harán en un futuro, combinando el interés científico, histórico (monasterio) y biológico (huerta). Acondicionaron los antiguos establos e invirtieron su propio dinero, recuperando la inversión –con sus entradas y pequeñas subvenciones- aunque ese no era el objetivo. Los principales espacios expositivos reciben el nombre de mujeres que han marcado la sociedad en el ámbito científico y educativo (Pano, 11/7/2019), además de ser un homenaje póstumo a las monjas que habitaron el lugar. La sala 1 está dedicada a María Andresa Casamayor (una zaragozana del XVIII que escribió libros de matemáticas, la primera en hacerlo en España, véase Bernués y Miana, 2019). La sala 2 en honor a Maite Lozano, primera profesora emérita de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza. Por último, la tercera sala, Maestras de Casbas como pioneras en enseñar las matemáticas en el territorio (Pano, 11/7/2019). La visita se puede combinar con el planetario de Huesca en la llamada Ruta de la Ciencia. Los monitores/as son jóvenes estudiantes de ciencias contratados/as. Como resultado, más de 4000 personas han acudido a ver el museo en el último año por sólo 1.000 al monasterio, aunque los escolares que van a ver el centro científico suelen visitar a continuación el cenobio. Por tanto, el museo de iniciativa privada se ha convertido en el principal reclamo turístico coexistiendo con las visitas del monasterio promovidas desde el ámbito público.

También algunos eventos han sido patrocinados por entes públicos a tenor del interés en potenciar la figura femenina promovida por el Museo de las Matemáticas. Es el caso de ciclos de cine feministas. El Instituto de la mujer, Turismo de Huesca, y el Festival de Cine de Huesca patrocinaron los gastos de proyección.

La nómina de actividades que ha organizado la asociación es impresionante; conferencias, conciertos, exposiciones, filmación de películas, presentaciones de libro, jornada de puertas abiertas en San Bernardo (Uranga, 13/02/2018) … pero entre todas destaca lo culinario asociado a la huerta. Se reúnen los socios para hacer catas de tomate, degustaciones de empanadas o tortillas. En el futuro aspiran a crear una pequeña alberguería y atraer campamentos, pero la huerta sigue siendo el corazón de Casbas.

La relación general de los vecinos de Casbas con su monasterio es distante salvo algunas amistades de los asociados.

Tristemente es un modelo amenazado a desaparecer pues la propiedad del inmueble sigue siendo de la fundación Progea –actualmente en concurso de acreedores- pues no podía

afrontar la deuda de la adquisición del edificio. En algún momento se venderá aunque los socios/as de la huerta están esperanzados en que eso se dilate mucho en el tiempo "*no es nada atractivo como inversión, son mucho metros, prepárate para gastar (..) nosotros somos voluntarios, en algún momento vamos a desaparecer seguro si es que esto va a algún sitio, eso está claro… estaba de bajón ahora… mientras siga Roberto en activo con la huerta esto seguirá al tran tran, un ralentí… y seguiré disfrutando mientras pueda"* (Anexo 5.4. Entrevista 4. Julio Bernues). El gran problema que se deduce de este sistema es la dependencia de actores clave, "*si se marcha Roberto el proyecto se acaba así, fulminante*" (Anexo 5.4. Entrevista 4. Julio Bernues). En cualquier caso el problema más perentorio es la de conservación, con graves problemas en techumbres y cubiertas.

4.5.3. Modelo comunitario de base religiosa (Huerta y Villamayor de Los Montes)[45].

Hemos tomado dos referencias de comunidades religiosas cistercienses en activo, una de hombres, Santa María de Huerta (Soria) y otra de mujeres, Villamayor de los Montes (Burgos). Aunque la filosofía, identidad y organigrama es prácticamente idéntico, difieren en algunos puntos.

La organización y decisión descansa en la cabeza de la comunidad, abad o abadesa respectivamente, quien es elegido/a por la unanimidad de miembros. Su cargo electo puede ser indefinido –hasta su renuncia o deposición- o bien por seis años. El abad o abadesa elige los cargos de responsabilidad, prior, cillerero y a tres representantes del Consejo. Otros dos son elegidos por parte de la comunidad. Las elegidas entre las hermanas "*son todas profesas solemnes, se valora más la experiencia, la edad*" (Sor Lucía). Además de este órgano consultivo, se crean comisiones de economía, liturgia, formación… en función de las necesidades y los conocimientos de las partes. La obediencia es un voto que toman los miembros de la comunidad de buen grado. El abad además de ser el poder ejecutivo, supone un guía espiritual, al que pueden acudir los monjes para resolver cuestiones materiales o espirituales. También tiene la prerrogativa de aleccionar y en caso último penalizar a los hermanos. Se trata de una responsabilidad aceptada más que deseada "*hoy día es llevarte una carga, no es un buen negocio. Uno no se propone asimismo… no, no… para nada, lo haces por fe y por amor a la comunidad"* (Anexo 5.6. Entrevista.6. Isidoro M. Anguita). Las comunidades no son numerosas, con una veintena en Huerta y otro tanto en Villamayor. Muy diferente es su composición y origen. Si bien el cenobio femenino tiene hermanas de tres continentes, Europa, África (Kenia, Burundi y Madagascar) y América (Venezuela, Colombia y Paraguay), el monasterio masculino tiene un hermano peruano y otro suizo como algo excepcional. También el ratio de edad difiere, con una gran diferencia entre las monjas mayores y las jóvenes novicias. En Huerta el sesgo no es tan profundo, con tres hermanos mayores de 70 años y el resto en una horquilla entre 45 y 65. El futuro y el relevo generacional parece garantizado en ambos casos.

[45] Agradecemos su tiempo y dedicación tanto a Isidoro María Anguita, abad de Huerta, como a las hermanas María del Rocío del Espíritu, maestra de novicias y sor Lucía, cillerera de Villamayor de los Montes (Burgos). Entrevistas realizadas el 11/05/2020.

La Regla de San Benito, un código de conducta del S. VI, recoge la rutinaria vida de los hermanos y hermanas entre el trabajo manual, la oración y el estudio. Cabe cierta flexibilidad en los turnos del trabajo manual, no así en la oración. El abad de Huerta describía así el cronograma diario *"El trabajo para nosotros es importante porque tenemos que vivir del trabajo de nuestras manos. Un tiempo de estudio y de lectura de las Sagradas Escrituras, una oración litúrgica 7 veces al día desde que nos levantamos a las 4:30 de la mañana hasta que nos acostamos a las 9:30 y después hay un tiempo de oración personal. Oración en silencio. También nuestra vida es una vida comunitaria, pero al mismo tiempo para nosotros la actualidad es importante. Y la forma de cuidar la soledad en la comunidad es a través del silencio por lo que damos gran importancia al silencio como ámbito de soledad de cada uno dentro de la comunidad hay un clima de silencio y también hay un tiempo para compartir, comunitario".* Las labores manuales están sujetas a turnos rotatorios, lo que ofrece igualdad entre los hermanos y romper la rutina. Además se fomenta también la curiosidad y personalidad propia en los momentos de estudio, inclinándose cada hermano por sus intereses particulares "*mientras cumpla con sus obligaciones, bueno pues porque no dar cancha a esas pequeñas inquietudes que uno tiene, no cabe duda de que así la persona se va a realizar más, se va a encontrar mejor y si las personas se sienten bien, la comunidad se siente bien. No hay porque apagar esas cualidades de cada uno siempre y cuando estén en armonía con el resto."* (Anexo 5.6. Entrevista.6. Isidoro M. Anguita). Esta es la forma de conjugar los intereses colectivos sin extinguir los personales. Este será el foco de tensión constante en las relaciones de los cenobios, la pugna entre el ego y la comunidad "*Los conflictos son más interpersonales, mi yo para dominar al resto, en la calle se camufla en el dinero, el trabajo... mi amor propio se quiere imponer al amor comunitario* (Anexo 5.5. Entrevista 5. María del Rocío).

La vida en comunidad se asemeja a una familia, implica la búsqueda de un proyecto común, la sensación de estar colaborando para un fin mayor de la Casa "*entonces claro las relaciones, todos colaboramos y además claro tienes que conquistar al personal tienes que buscar complicidad y crear algo donde todos se sientan que están en una misma empresa. Aquí no se paga a nadie ni sé amenaza a nadie con meterle en el calabozo si no me hace caso. Tienes que seducir a todos, estamos en la misma empresa y motivar a la gente, entonces en ese sentido es más complejo pero más hermoso."* (Anexo 5.6. Entrevista 6. Isidoro M. Anguita). A esta forma de vida singular le denominan el Carisma, "*nos orienta, nos llena la vida*" (Anexo 5.6. Entrevista 6. Isidoro M. Anguita). Los hermanos suelen ser reacios a los cambios, razón por la que en ocasiones el abad debe hacer mucha pedagogía para que se concreten algunas iniciativas con el beneplácito de los monjes.

La comunicación es cada vez más intensa con otros cenobios de la Orden, tanto por necesidad como por formación. La fórmula principal de comunicación, presente desde los orígenes, es el Capítulo General, donde se congregan representantes de cada monasterio de la Orden cada tres años. También ha crecido la visibilidad de la comunidad hacia el exterior, proliferando herramientas de comunicación digitales, uso de redes sociales, vídeos y podcast. En la página de Villamayor se anuncian las horas canónicas en directo, es una forma de "*decir que existimos, estamos en el mismo mundo, no somos extraterrestres*" (Anexo 5.5. Entrevista 5. Maria del Rocío). La relación con los fieles se ha intensificado a partir de la creación de estrechos vínculos con los laicos cistercienses.

La forma de acceder a esta vida monástica no está férreamente establecida, habiendo canales iniciales para posteriormente, de forma progresiva, tomar los votos. Coinciden sendas comunidades en que las vocaciones no han cesado, aunque sí el contexto "*Las hay, otra cosa es que lo escondan. Es necesario para que haya vocaciones que lleguen a las comunidades, haya personas que las dirijan. Porque uno no conoce este monasterio… no estamos en la portada de ningún periódico y la manera de conocernos unos a otros es por el oído. Igual que llegan unos a otros por la predicación; el conocimiento de una comunidad es a veces… pues mira he ido a este sitio y me ha gustado mucho. En mi caso fue eso, yo vine aquí por la laica cisterciense que tenemos, entonces yo creo que se transmite por la boca, yo sé que hay congregaciones cistercienses que tienen un padre espiritual que las encaminan, luego que perseveren o no es otra cosa. Vocación hay (…) Vocaciones hay pero no pueden responder con tanto ruido…"* (Anexo 5.5. Entrevista 5. María del Rocío). En el caso de Huerta también los cursillos monásticos han servido de plataforma de captación, aunque esa no fuera su intención original. El contexto actual de vida vertiginosa choca diametralmente con el concepto abacial "*Tienen miedo de las monjas… ni se acercan los jóvenes. Se fueron distanciando. Dar un sí para siempre da pánico. Al monasterio se acercan solo los que tienen fe, oración. Al principio es un drama para la familia que se haga monja una hija, después es la felicidad mayor.*" (Sor Lucía). La llamada suele aparecer tras una visita o experiencia monacal tal y cómo lo describen "*fue la que me impactó, algo pasó clarísimamente, me descolocó los planes (…) Yo seguí un poco estudiando pero yo ya tenía la idea fija… hice una experiencia con ellos y me sentí muy identificado con esta vida entonces claro ahí notas que hay como una llamada espiritual en la cual tú deseas responder, era algo que surgía de las entrañas"* (Anexo 5.6. Entrevista 6. Isidoro M. Anguita).

La postulación gradual para ser religioso y religiosa difiere, al menos terminológicamente. En el caso femenino se observa un concepto de género, el matrimonio con Dios. Se inicia la etapa formativa con dos años y cinco de confesión temporal. Cuando se acepta mayor implicación, "*es un noviazgo, cuando ya conoces la persona con sus facciones, su nombre, convives con ella, me voy a casar contigo, el sí es la consagración. (…) En la primera noche me puedo cansar de los ronquidos de mi marido, debes quedarte porque te ama dios, te casas con él (…)… el velo es signo de que estamos desposadas con Dios, que no me miren otros por mis bellezas"* (Anexo 5.5. Entrevista 5. María del Rocío). Es importante la introducción de forma paulatina de las postulantes en la vida religiosa para evitar frustraciones "*Las nuevas son culos inquietos, la sociedad del botón, lo quieren todo inmediato, no tienen capacidad de espera… la persona que tiene perseverancia se queda".* (Anexo 5.5. Entrevista 5. María del Rocío). Las monjas hablan del largo alcance, una expresión referida a esa paciencia que se confiere con la edad. El monasterio de Villamayor, a diferencia del de Huerta, está muy enfocado a la formación de novicias y la exportación de religiosas a Burundi. Todo se debe a la motivación del obispo del país quien tenía interés en crear allí un cenobio. Las monjas de Villamayor se ofrecieron a recibir, formar y costear a las novicias para su regreso a África.

La vocación implica la clausura, un término que no es usado por los propios religiosos. Ellos no lo entienden como un encierro voluntario, más bien como una forma de defensa frente al ruido exterior. Se trata de poner distancia con las distracciones vanas del exterior "*apartamiento material, los límites que imponemos al mundo para preservarme del mundo que nos habita. Me tengo que apartar… me imponen los horarios, cómo vestir… me distancio (…) es*

pura defensa de lo que para mí es importante. Debo cuidarme. Es una elección, tienes que preservarte. Eres del mundo sin ser del mundo. Manifestar que somos del mismo planeta. La clausura no es una renuncia del mundo "fugas mundi"." (Anexo 5.5. Entrevista 5. María del Rocío). Esta necesidad de preservar el Carisma cisterciense, ese modo de vivir, implica la necesidad de cuidar ciertos elementos que pudieran considerarse invasivos. Entre ellos los propios monjes ponen coto al uso indiscriminado de internet y las redes sociales, un portal a la distracción de sus objetivos. Del mismo modo, deben poner límites a las experiencias monásticas, ya que están dentro de la propia comunidad, razón por la que se prohíbe el acceso a mujeres en la Casa, no así en la hospedería, que es mixta.

El silencio es otro de los rasgos característicos del Carisma cisterciense. Supone una necesidad para la reflexión y el encuentro con Dios *"lo que busca el silencio es escuchar el latido del corazón, escucharte a ti mismo, conocerte a ti mismo, el silencio no es solo verbal es también quitar el ruido de la mente. Uno tiene mucho ruido en la mente, estate donde tienes que estar, haz lo que estás haciendo, cómo se vive en el presente, el poder del ahora"* (Anexo 5.6. Entrevista 6.. Isidoro M. Anguita). Para alcanzar este clima se propicia con técnicas como la "jaculatoria", es decir, la repetición de oraciones o textos repetidos de forma constante para centrar la mente y liberarla. El trabajo manual sencillo y mecánico tiene el mismo efecto.

Una de las pequeñas diferencias entre el monasterio masculino y femenino son sus vías de financiación. El cenobio burgalés se basa en el trabajo del obrador, repostería, bordados, y donativos privados. Venta directa, *online* y redistribución en otras tiendas. En el soriano se sustentan en su fábrica de mermeladas, la hospedería, el trabajo manual de los hermanos, la agricultura –disponen de 100 hectáreas- y el turismo.

La actitud hacia el turismo parece diametralmente distinta entre los monjes y monjas de los dos cenobios. Mientras que para ellos supone casi una rémora para su "*modus vivendi"*, para ellas supone una gratificación personal, al menos para la hermana encargada de las visitas. El abad de Huerta afirmaba sin ningún tipo de entusiasmo respecto al turismo; *"ahora es obligatorio porque como los monasterios son BIC entonces tienen que estar abiertos al turismo entonces bueno nosotros hacemos de la necesidad virtud. Es decir no es lo nuestro, pero ya que lo hacemos tenemos una fuente de ingresos* (…) *con el confinamiento estamos aplaudiendo con las orejas, claro porque para lo que para los demás es una dificultad para nosotros no es ninguna. Tenemos unos espacios más grandes que la gente, no tiene el contexto que es el nuestro y encima el turismo, y todo eso, que no es lo nuestro, no tenemos. Pues fenomenal. Lo único la hospedería"* (Anexo 5.6. Entrevista 6. Isidoro M. Anguita). Huerta dispone de un audiovisual y audioguías a disposición de los usuarios, no visitas guiadas salvo petición expresa. En este caso, buscan guías profesionales, no las realizan los hermanos excepto para las amistades. La visita al monasterio de Huerta se realiza a la parte monumental, no donde residen los monjes. La hospedería es otra cuestión. No está concebida para el turismo, sino como algo propio de la Orden para compartir la oración y acoger a los fieles en un retiro espiritual.

Respecto a Villamayor, los visitantes acuden buscando cultura y se topan con espiritualidad "*de las piedras se enganchan en lo espiritual.* (Sobre María Aránzazu la hermana guía) *Es una persona cercana, no sabe de piedras, se interesa más de lo personal de la visita, si*

están contentos… Villamayor no pone a la persona más preparada. A ella también le aporta, ha descubierto algo que no sabía que tenía. Se valora la naturalidad, no sólo lo académico. Empiezan hablando de las piedras y acaban hablando de la comunidad" (Anexo 5.5. Entrevista 5. María del Rocío). La propia hermana María Aránzazu describe que no quieren olvidarse del rato feliz que han pasado, y se palpa algo sobrenatural. Se trata de un tipo de visita enfocada a la vida comunitaria, los valores cristianos y la espiritualidad. Se trata de un discurso completamente distinto al que haría un seglar y ello repercute en las sensaciones del visitante "*ella nota que les despierta los espiritual, lo humano. No somos extraterrestres, no es solo lo que tocas, lo que ves"* (Anexo 5.5. Entrevista 5. María del Rocío).

La razón de ser de los monasterios es la oración y la relación íntima con Dios, "*es un grito de la humanidad que se orienta a Dios*" (Anexo 5.6. Entrevista 6. Isidoro M. Anguita). Al ser preguntados el porqué de no enfrentar las injusticias en vez de retirarse María del Rocío apremia "*misión y contemplación están unidos, pero no pueden abarcarlo en la misma persona. Mientras unos combaten, otros elevan la plegaria para ese combate.".* Para la hermana los monasterios son fundamentales y hacen un servicio imprescindible en la Iglesia.

4.5.4. Modelo comunitario extramuros (los laicos cistercienses)[46].

Este apartado recoge la adaptación del patrimonio vital cisterciense, "las piedras vivas" de los monasterios, a las comunidades de seguidores seglares. Se define a los laicos cistercienses como aquellos que se sienten llamados a integrar en su vida familiar y profesional, con sus compromisos sociales y religiosos, los valores más fundamentales de la vida cisterciense[47]. Según la declaración de su propia identidad "*Los laicos hemos encontrado en la espiritualidad cisterciense un modo de vivir en el mundo, con mayor entrega y profundidad espiritual. Todos afirmamos que el carisma cisterciense puede ser vivido fuera del monasterio"* (Huerta, 2008)[48]. Entre los valores que rigen este ejercicio destacan la oración, humildad, obediencia, pobreza, castidad, simplicidad, silencio, alegría, soledad, hospitalidad y trabajo, entre otros. El laico cisterciense encuentra una familia en el monasterio, recibe formación de los monjes compartiendo vida y oración con la comunidad monástica a través de los Encuentros (art. II. 2. Estatutos de la fraternidad de laicos cistercienses monasterio de Santa María de Sobrado).

Pese a que la relación de la orden con los hermanos seglares es tan antigua como sus orígenes, a través de legos primero, conversos después, la figura de los laicos y laicas cistercienses es muy reciente. El abad general, don Bernardo Olivera, en su papel de visitador de los monasterios de la orden, tuvo noticia durante los años 90 de que algunos monasterios estaban entrando en contacto con seglares que querían compartir de algún modo la espiritualidad monacal. El proceso estaba surgiendo de forma paralela en algunos cenobios

[46] Agradecemos la atención y tiempo para la entrevista telefónica a Alberta Parayre, laica cisterciense del monasterio de Villamayor de los Montes (Burgos). Del mismo modo, señalamos la amabilidad en responder a nuestras preguntas por escrito a Luis Vázquez, presidente Asociación de Amigos del monasterio de Santa María de Sobrado.

[47] https://www.ocso.org/quienes-somos/our-lay-associates/?lang=es. Página oficial de la Orden Cisterciense de la Estricta Observancia (OCSO). Consultada el el 15/05/2020.

atendiendo a la necesidad de los fieles. Por una parte las comunidades tenían el impulso de abrirse al exterior, por la naturaleza de los propios religiosos en los nuevos tiempos, y por otra, el mundo tenía urgencia de buscar la espiritualidad de los cenobios. Se origina en los años 90 el germen de esta hermandad pero no fue hasta el 2000 cuando ha comenzado a tener encuentros internacionales periódicos e institucionalizarse. En 2005, durante la celebración del centenario de la orden en Citaux "*El papá escribió una carta, no fue, pero envió una carta a los monjes para la misa de aniversario y una de las cosas que tiene esta carta es que decía que quizá había llegado el momento en que los monasterios abrieran un poco más sus puertas, para que la espiritualidad fuera más conocida por los laicos* (…). En esta carta, entre otras cosas, hay un párrafo que ha resultado profético: "*Os animo también según las circunstancias a discernir con prudencia y sentido profético la participación en vuestra familia espiritual de fieles laicos bajo la forma de "miembros asociados, o bien, siguiendo las necesidades actuales en ciertos contextos culturales, bajo la forma de una "participación temporal de vuestra vida comunitaria" (Vita Consecrata, nº 56) y de un compromiso en la contemplación, a condición de que la identidad propia de vuestra vida monástica no sufra por ello". También una laica cisterciense de los Estados Unidos, de Conyers, fue invitada a esta celebración y dio su testimonio*" (Anexo 5.7. Entrevista 7. Alberta Parayre). En Santa María de Huerta, en 2008 se dio un impulso definitivo con la creación de un documento que recogía la identidad de los laicos/as cistercienses.

El laico/a cisterciense vive un proceso profundo de conversión a esta nueva vida (art. III. Estatutos de la fraternidad de laicos cistercienses monasterio de Santa María de Sobrado), "*en un momento muy duro de mi vida, pero eso es otra historia, estaba cayendo todo a mi alrededor, pasé por un periodo de conversión, yo no he sido toda la vida, así como soy ahora, ni muchísimo menos. Hubo un momento de conversión en mi vida muy grande"* (Anexo 5.7. Entrevista 7. Alberta Parayre). A partir de este impacto emocional se intensifica la necesidad de buscar y encontrar la fuerza en la oración, verdadera razón de ser de los laicos laicas cistercienses.

Asumir la vida contemplativa en un contexto urbano requiere de un proceso de adaptación profundo. La regla de San Benito puede amoldarse al día a día en función de las circunstancias particulares de cada uno (familia, trabajo…). En este sentido, observar los horarios estrictamente o las cuestiones organizativas no son viables en la vida exterior, pero sí atender su sentido central en la oración, la Lectio Divina, la liturgia… y crecer en la humildad, sencillez y obediencia. Tenemos un ejemplo de una jornada de una hermana laica "*me levanto sobre las 6:30, lo primero que hago es lo que en los monasterios se llama Vigilias. Lo hago a una hora que no son las Vigilias porque eso es a las cuatro y media de la mañana. El ritmo de la vida diaria de una persona laica no puede hacer los horarios que hace un monje… porque si te voy a buscar a los niños al colegio, a mis nietos, no puedo estar en mi casa a las 6:30 y meterme en la cama a las 8. Por lo tanto, no me puedo levantar a las 4 de la mañana. Todo esto es adaptable, uno tiene que ser muy sincero, e intentar ser fiel al compromiso y a la espiritualidad a la que ha sido llamado a vivir, pero adaptándolo a cada momento… y una cosa que para mí es muy importante, no vivirlo como una carga o una obligación sino todo lo contrario, es una ayuda, es un alimento, entonces… yo me levanto por la mañana, hago el oficio después hago un rato de lectio divina, desayuno, después desayuno rezo el Laudes y voy a misa. Este es mi inicio de jornada, a partir de ahí lo que hace cualquier laico, pues trabajar, ir*

a hacer las obligaciones que tiene cada uno, si estoy en casa rezo una de las horas intermedias, no rezo las tres. Si estoy en casa de una manera, digamos, más solemne, si estoy fuera, desde el móvil, en el autobús… intento rezar una de las horas menores. Las Vísperas las rezo en cuanto llego a casa, veo la tele un rato y cuando voy a dormir, Completas, esto es una jornada mía." (Anexo 5.7. Entrevista 7. Alberta Parayre).

Comunidad de monjes y legos tienen una relación simbiótica mutuamente beneficiosa; "*lo que podemos aportar a los monjes es la posibilidad de llegar más lejos fuera del monasterio, y de que quizá, nosotros aportamos información. De la realidad del mundo, una vista desde fuera… entonces yo diría que somos un poco vasos comunicantes que nos ayudamos, y rezamos unos por otros, nos sentimos hermanos.* (…) *Nosotros tenemos necesidad de huir del bullicio y de ir al monasterio a recargar pilas, el monasterio para nosotros es como el pozo donde nos llenamos de alimento y de agua para poder seguir en el desierto.*" (Anexo 5.7. Entrevista 7. Alberta Parayre). Los monjes proveen de guía espiritual y formación mientras que los laicos en ocasiones colaboran en algunas actividades del monasterio, caso de la gestión de la hospedería, en sus proyectos de cooperación o en situaciones de emergencia –caso de la inundación de Santa María de Huerta, donde acudieron hermanos laicos-. Se trata de una relación libre, sin compromisos, acordándose encuentros periódicos. Ellos lo conciben como una ampliación de la familia, "*son un estímulo para la comunidad"* (Anexo 5.5. Entrevista 5. María del Rocío). Para el laico cisterciense existe una dualidad entre sus deseos de espiritualidad "*para mí estar allí es como estar en el cielo, exactamente igual. Para mí es como una primicia del cielo. Rezar solo es muchísimo más duro que rezar con la comunidad, porque claro la comunidad te lleva"* y su realidad vital "*con dos hijas y con cuatro nietos… (…) hay una realidad que va por delante (…) una parte mi corazón se va hacia allí, pero por otra parte no me genera paz"* (Anexo 5.7. Entrevista 7. Alberta Parayre).

La vocación laica cisterciense no se trata de querer ser monje o monja fuera del monasterio sino de compartir los valores cistercienses en su realidad vital. Son vocaciones distintas que no se deben confundir. "Aunque *es verdad que a veces, en mi caso, me ha causado interrogantes. Pero siempre he oído en mi corazón que Dios me llama a estar con mis dos hijas mis cuatro nietos y las diversas responsabilidades que tengo. (…) Pero es cierto que una parte mi corazón se queda allí, y añora con ansias volver."* (Anexo 5.7. Entrevista 7. Alberta Parayre).

En la actualidad se cifra en 1.300 hermanos laicos cistercienses[49], un número importante y creciente. Es probable que la necesidad de un mundo más espiritual en el futuro haga que su influencia en el cristianismo y la sociedad en general aumente, pudiendo ser el futuro de la orden cisterciense. En este sentido, nos gustaría manifestar la enorme capacidad de adaptación del Císter a los tiempos, asumiendo órdenes militares, conversos, reformas… que han hecho que sea una institución contemplativa que ha sobrevivido a los cambios.

[49] https://www.ocso.org/quienes-somos/our-lay-associates/?lang=es Consultado el 15/05/2020.

4.6. Conclusiones.

Pese a los diversos enfoques y modos de afrontar la administración del patrimonio cisterciense, sea este material o inmaterial, existen algunas notas comunes que pueden extraerse del discurso de sus protagonistas. Surgen de la necesidad, espiritual o económica, siendo sustentados por el esfuerzo colectivo. Esta idea comunitaria hace que sea necesario el liderazgo de algunas figuras para que encabecen la acción, pero siempre sostenidos por la fuerza del grupo. Esta concepción colectiva provoca que haya un elenco de intereses muy diversos y de agentes muy distintos, atraídos por el magnetismo de los monasterios. Como resultado, las fórmulas son heterogéneas y están abiertas a influencias externas. El mundo ideológico, bien sea religioso o no, es un factor clave para motivar esta empresa, no siempre fácil y no siempre reconocida. Por otra parte, estas dinámicas están generando puestos de trabajo y economía, bien sea en forma de obras de rehabilitación, productos agrícolas o congresos religiosos. Por último, destacar que su fuerza reside en combatir en tiempos de crisis identitaria, ideológica y espiritual. En un deseo de participar, de tener sentido de pertenencia, de rebeldía frente a la dificultad.

Principales rasgos del activismo cisterciense:

- Son modelos de abajo a arriba
- Se apoyan en figuras clave que asumen las responsabilidades y riesgos. Esta es su fuerza y debilidad.
- Se buscan fórmulas heterogéneas de dinamización o financiación.
- El componente ideológico es fundamental.
- Han generado autoempleo y riqueza.
- Se inscriben en contextos de crisis, ya sea económica o espiritual.

Una vez recogidas las características principales de los cenobios a nivel nacional e internacional debemos reflexionar acerca del papel del monasterio de Monsalud, dónde se inserta y cuáles podrían ser vías de desarrollo futuro en vista de las experiencias en otros lugares. Nos referiremos a la situación del inmueble tanto con la gestión pública como en la privada.

Respecto a la gestión publica directa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Monsalud parte de la base de tratarse de una ruina consolidada, lo que repercute en la escasa propuesta inicial de actividades. La apuesta única es la de las visitas guiadas en el mejor de los casos cuando no la mera contabilización de usuarios. Tampoco se trata de una propuesta aislada sino que en Castilla y León o Aragón, comunidades con un rico patrimonio cisterciense, se recurre a esta escasamente ambiciosa fórmula de forma cotidiana. Los espacios íntegramente restaurados, sin embargo, han sido objeto de exitosas iniciativas (véase Veruela, monasterio de Piedra, Rueda o Valbuena). La creación de paradores nacionales y balnearios ha sido muy positiva para la regeneración de patrimonio y sociedad, como en el complejo de cenobios de la Ribeira Sacra, eje túristico e identario de la comarca. En el caso de

Monsalud, siendo una humilde abadía, podría acogerse a la naciente Red de Hospederías de Castilla La-Mancha.[50]

Desde 2014, con un modelo de gestión privada el panorama cambia radicalmente. En primer lugar, debemos decir que la principal actividad que se efectuaba eran las visitas guiadas. Ciertamente estas podían tematizarse a partir de la combinación con Ercávica –experiencia romana y experiencia medieval, incluyendo concierto medieval, cata de vino y comida en restaurante-, en línea con algunas propuestas alemanas (Maulbronn, Salem y Bebenhausen). Buscando asociarnos a la tradición cisterciense, se ofrecían catas de vino elaborado en la abadía burgalesa de San Pedro de Cardeña y diferentes cervezas trapenses europeas. También se realizaron visitas nocturnas con gran éxito de público, una oferta poco habitual en España.

Los asiduos eventos culturales nos acercaban a la tradición gala, sumando conferencias, conciertos, festivales de arte o talleres de fotografía (Port Royal, Valmagne, Escaladieu o Villenueve), sin desdeñar actividades lúdicas sociales como jornadas de escapismo, línea aplicada en el ámbito anglosajón e inédita en nuestro país (abadía de Coombe). La celebración de bodas sin embargo, es un recurso muy usado en toda Europa, incluida España (Aciveiro, Piedra, Mont Benet, Bujedo). Al no tener una comunidad de monjes viviente, los retiros espirituales que llevamos a cabo se secularizaron en clases de yoga con profesores externos. Las prácticas de este tipo son escasas en nuestro país, contando con casos contados en San Pedro de Cardeña (Burgos) y el cenobio benedictino de Palacios de Benaver (Burgos). Tampoco se han impuesto a nivel internacional. Del mismo modo, los eventos con fines benéficos son muy escasos, apenas testimoniales.

Más prolífica ha sido la utilización con fines comerciales de los cenobios, ya sea para anuncios, alquiler de espacios, rodajes, sesiones fotográficas… el empleo de los monasterios como escenario es frecuente en toda Europa, incluida España (Santes Creus, Iranzu, Veruela, Palazuelos, La Oliva)[51].

En aras de mejorar la experiencia personal en el monasterio de Monsalud, creemos que es una gran referencia Francia en el uso de recursos botánicos, especialmente cuando Córcoles se ubica en un espacio privilegiado en relación a las plantas aromáticas, particularmente espliego y lavanda. La intensificación del turismo paisajístico de la lavanda en la cercana Brihuega y el ejemplo de la abadia de Notre-Dame de Sénanque, puede marcar una línea de trabajo interesante, donde se proyecta la abadía al territorio.

Otra asignatura pendiente es la creación de una asociación de amigos o un grupo de colaboradores/as estable con intereses filantrópicos, opción popular en Francia, Alemania e

[50] Decreto 42/2018, de 19 de junio, por el que se crea y regula la Red de Hospederías de Castilla-La Mancha.

[51] http://www.shootinginspain.info/es/localizaciones localizaciones ofertadas en la Spanish Film Commision.

Italia. En la geografía cisterciense peninsular podemos citar ejemplos en Otero de Dueñas,[52] Casbas o Sobrado.



Fig.IV.6. Cata de vinos en la bodega del monasterio y presentación comercial de una marca automovilística (fotografías propias). Agosto de 2015.

CAPÍTULO V. HISTORIA DE UN ESPACIO PATRIMONIAL: USO Y SIGNIFICADO SOCIAL.

Las páginas siguientes se centrarán en la evolución histórica de Monsalud, un recorrido inexcusable donde se sentarán las bases de lo que ha recogido el cenobio en su experiencia vital. Convencidos de que solo aquello que se conoce puede apreciarse, conservarse y difundirse con autenticidad, la andadura del inmueble debe ser el paso previo de todo Plan de Gestión. Ello no es óbice para que la investigación continúe durante toda la gestión del espacio y se convierta en un puntal básico.

La aproximación al pasado de Monsalud nos permitirá conocer su idiosincrasia particular en relación a sus hermanos cistercienses, de lo que se podrán obtener detalles en campos tan diversos como la propiedad, la administración, la funcionalidad, grado de apertura al público o el propio concepto del inmueble. No se trata de cuestiones menores, sino que estas cicatrices en la ruina suponen su verdadera identidad. En definitiva, el conocimiento profundo de un espacio visitable redundará profundamente en la gestión patrimonial, en los resultados y propuestas de esta tesis.

5.1. Orígenes del monasterio de Ntra señora de Monsalud. Un espacio de retiro espiritual.

5.1.1. Marco geográfico.

El estudio se ciñe a la región de la Alcarria Baja de la provincia de Guadalajara aunque el aludido término de Córcoles, donde se ubica Monsalud, pertenecía hasta el S.XIX a la provincia de Cuenca. Parece que el origen del vocablo Alcarria deriva de la significación árabe

[52]"Nace la asociación 'El Convento' en Otero de Dueñas" (24/04/2019). Recuperado *en Diario de Valderrueda* http://www.diariodevalderrueda.es/texto-diario/mostrar/1395450/nace-asociacion-convento-otero-duenas Consultado el 10/04/2020.

de país de caseríos y pequeñas poblaciones rurales, a modo de alquerías (De Paula, 1846: 70). La comarca natural de la Alcarria, distribuida por Madrid, Guadalajara y Cuenca, ocupa la planicie superior comprendida entre los valles del Henares al norte, extendiéndose hasta el valle del Guadiela, ya en la provincia de Cuenca. Pastrana se sitúa en las proximidades del corazón de La Alcarria, en su cuadrante suroccidental lindando al este con la provincia de Cuenca, a la margen derecha del río Tajo "*comprende la alcarria todo el país que ocupa el terreno terciario, entre los ríos Henares, Tajuña y Tajo, llegando por el O. hasta la provincia de Madrid, é internándose por el S. en Cuenca, salvada la pequeña faja cretácea de Sacedón a Alvalate de Zorita. Al E. y por el N. la limitan los bancos cretáceos y jurásicos de Morillejo, Cifuentes, Algora, Huérmeces, etc. Como la campiña alta, aunque aventajándola en elevación es la alcarria una extensa mesa, surcada por numerosos arroyos y barrancos que, al desaguar en los rios, abren grandes cortaduras y originan multiplicados valles. Y son estos tantos y tan profundos, que por completo alteran la primitiva forma del terreno, convirtiéndole en laberinto confuso de aparentes elevaciones y verdaderos valles. Dos caracteres comunes ofrecen los terrenos todos de la alcarria: la naturaleza geognóstica del suelo y la altura uniforme de las mesetas parciales en que este se encuentra dividido"* (Castel, 1881). La región se caracteriza por la alternancia de llanuras y mesetas de considerable altura (de 700 a 1000 msnm) circundadas por pequeños ríos con fuertes pendientes erosivas. El sector septentrional de la Sierra de Altomira constituye una barrera natural que separa dos subcuencas hidrográficas y divide La Alcarria en dos sectores. Tan sólo las cuencas del Tajo y el Guadiela han podido atravesar estas fronteras orográficas, moldeando el paisaje.

Los suelos son en general pobres, pardo-calizos, destacando por su baja productividad. Dada la pobreza del medio y las duras condiciones climáticas asociadas a la altitud, permiten la aparición de vegetación xerófila, lo que unido a un entorno con escasos recursos, con un pastoreo excesivo, han dado paso a la deforestación (Muñoz et alii, 1992: 13). Se trata de una zona propicia para cereales de invierno (trigo, cebada, avena y centeno) y de primavera (maíz). También reúne condiciones para el cultivo de leguminosas grano con siembra en primavera (judías, lentejas, garbanzos), tubérculos (patata), cultivos industriales (remolacha azucarera y girasol), hortalizas, vid y frutales con limitaciones (Muñoz et alii, 1992: 46).

En el paisaje de la zona, dentro de las masas arbóreas, cabe distinguir los encinares, quejigares, sabinares y pinares, acompañados de matorrales como el romero, jara, tomillo, cantueso, espliego y salvia (Ron et alii, 1979). Respecto a la fauna, se hallan numerosas hurracas, tórtolas, gavilanes, perdices, mochuelos, búhos y codornices. Respecto a los mamíferos son abundantes los conejos, jabalíes, zorros y liebres. Menos aún los topos, garduñas, tejones y hurones (Mercado et alii, 2003). En relación a la pesca, son relevantes las comunidades de trucha común, barbo, boga y tenca.

5.1.2. Contexto socio-político.

Con la toma de Toledo (1085) por Alfonso VI comienza la conquista cristiana de las tierras de la Meseta Sur. Sin embargo, dicha conquista no se asentó de forma inmediata, siendo durante todo el siglo XII un territorio de frontera que cambiaba de manos entre los dos contendientes religiosos. La gran presión fiscal de las parias sobre las taifas musulmanas hizo que éstas pidieran auxilio a los almorávides norteafricanos, logrando la unificación del

Al-Ándalus y detener el avance cristiano hacia el sur en Sagrajas (1086) y Uclés (1108) (Valdeón et alii, 1982: 20). La repoblación empezaba a asentarse en el entorno de la sierra y el curso del río Tajo en poblaciones densas que habían tenido un papel importante en Al-Ándalus, caso de Atienza, Medinaceli y Guadalajara. Tras la toma de Toledo, Alfonso VI confía a Alvar Fañez el sector oriental de Toledo, es decir, las fortalezas fronterizas del valle del Tajo y Guadiela: Santaver y Zorita de los Canes.

En la segunda mitad del S.XII el Islam peninsular se reunifica bajo el pabellón de los almohades en un tiempo en que Castilla y León se desgajan con la muerte de Alfonso VII. En este tiempo, nacerán las órdenes militares cuyo papel será fundamental en la actividad militar y repobladora de las fronteras meridionales. Las tierras musulmanas estaban rodeadas por presencia cristiana en la Mancha Alta y el sur de la Alcarria, estableciéndose un triángulo defensivo frente a Cuenca en palabras de Rodríguez-Picavea (1999: 40). En el vértice, el concejo de Huete y en la base la Orden de Santiago (Uclés) y la de Calatrava (Zorita). La ofensiva almohade se inició en torno al año 1170, en los ataques a Uclés y Huete. Como respuesta, Alfonso VIII, con la colaboración de Alfonso II de Aragón, logró conquistar Cuenca en 1177 (Tuñón, 1991: 24). En aras de asentar la conquista de Cuenca, Alfonso VIII reconfigura territorialmente la región que nos ocupa. En 1190 dona a la ciudad de Huete los lugares de Mantiel, Cereceda, La Puerta, Viana, Solanilla, Peralveche, Palomarejo y Huerta Vellida, siguiendo el curso del Tajo (Sánchez, 1999: 492). El obispado de Cuenca recibe Pareja y el sector suroriental. En 1180 el monasterio de Monsalud recibe el privilegio de donación de la villa de Alocén (González, 1960: 562-563).

La contraofensiva de los almohades en Alarcos (1195) hizo peligrar el terreno conquistado y las órdenes militares quedaron descabezadas y a la deriva. El cuarto gran maestre de la Orden de Calatrava, Nuño Pérez de Quiñones, enterrado en Monsalud, participó en la contienda. La decisiva victoria de las Navas de Tolosa (1212) pacificaría el frente oriental del Tajo de forma indefinida. La división administrativa del Reino de Toledo desde su conquista fue un mosaico heterogéneo de entidades políticas como las encomiendas a las órdenes militares, obispados, abadengos y comunes de villa y tierra. Estos territorios, administrados de forma autónoma, se servían de comendadores, alcaldes mayores y otros cargos para su gestión (Mejía et alii, 2007: 15). Los corregimientos sería una figura posterior que permitiría la intercesión real en estas poblaciones de forma cada vez más patente. Monsalud era una isla de abadengo dentro del común de Huete, al que pertenecería hasta fechas muy recientes.

5.1.3. Expansión del Cister en la Península Ibérica.

La introducción del Císter en la Península Ibérica se debe al monarca Alfonso VII. La estrategia del rey era afianzar su poder contra una nobleza contestataria, razón por la que se corona "*imperator"* como fórmula de prestigio. Con la toma de Oreja y Calatrava (1147) la presión almorávide cesaría, sirviendo como base para la consolidación del área toledana (Villegas, 2008: 77). El papel de la orden de Cluny en las disputas internas por la primacía entre Toledo y Compostela así como el apoyo de la mayor parte de los altos cargos eclesiásticos a favor del bando contrario al emperador había desgastado su posición. Todo ello cristaliza en el fallido intento de Pedro el Venerable de entrevistarse con el emperador para frenar la llegada de la orden cisterciense.

El prestigio de San Bernardo, sumado a la relación de Alfonso Enríquez, rey de Portugal y primo de su homónimo castellano, con el territorio borgoñón, del que procedía, facilitó la entrada de los monjes blancos (Linage Conde, 1979: 353) . Del mismo modo, tanto Alfonso VII, Alfonso Enríquez y Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona, disponían de grandes extensiones de terreno recién reconquistadas que precisaban de población que consolidase el dominio. Ni que decir tiene que el lema "*ora et labora"* y la necesidad de roturar nuevas tierras casaba perfectamente con las necesidades políticas. A partir de 1140, con Alfonso VII las fundaciones en Castilla y León son filiaciones de abadías francesas, predominando las casas-madre castellanas con Alfonso VIII. La gran difusión del Císter es tardía, entre 1153 y 1245, con ocho nuevos monasterios fundados, diecinueve adoptaron la regla cisterciense y otros diecinueve fueron fundaciones de filiación hispana. En 1158 se funda en la abadía de Fitero la Orden militar de Calatrava, adoptando la regla cisterciense en 1187. Los caballeros de la orden de Alcántara harán lo mismo en 1213. A diferencia de la orden de Cluny, el Císter es una red intercomunicada y fuertemente centralizada en su cabeza, Citeaux, razón que hizo tan vigorosa su expansión.

Existió una tentativa anterior de introducción en la Península, con la misiva de San Bernardo al abad de Prully (1127-1129) desestimando la motivación del segundo. Adeline Rucquoi (2010: 5) defiende que dicha demora se debió a las reticencias del Císter por cuestiones de distancia ya que no querían perder el control de la Orden. Del mismo modo defiende como el florecimiento de la orden cisterciense en Castilla corresponde con la normalización del movimiento eremítico que tuvo su apogeo entre 1130-1150 a consecuencia de la inestable situación política de los reinos fronterizos. Pese a la dilación en la llegada del Císter a la Península, su propagación fue intensa con 45 filiaciones de Clairvaux, 21 de Morimond (Scala Dei) y 7 de Citaux en 1430, momento en que se da el Cisma provocado por la Congregación de Castilla (Linage Conde, 1979: 353).

Cuál es el decano de los monasterios cistercienses en la península sigue siendo una cuestión discutida y que varía en función de los autores. Tradicionalmente se había adjudicado ese honor al de Moreruela (Zamora) en 1136 hasta las aportaciones de Cocheril (1966: 167). Posteriormente el de Fitero (Navarra) en 1140. Y parece que hoy día el primero que se atribuye documentación indudablemente cisterciense es el de Sobrado (Coruña), en 1142. Todas las fechas de los cenobios hispanos han sufrido revisiones que retrasan sus fechas de fundación véase Valparaiso de 1137 a 1143, Oseira de 1140 a 1148, Sacramenia de 1141 a 1147… (Alonso, 2007: 653-655). El caso de Monsalud sería muy similar al de Melon (Orense), fundado según la tradición en 1142 por Alfonso VII y sin embargo no se conoce documentación explícita hasta 1165. En cualquier caso, lo que es evidente es el carácter estratégico y fronterizo de estos cenobios como instrumento del poder político; Fitero (entre Castilla, Navarra y Aragón), Huerta (Aragón y Castilla), Moreruela (frente a Portugal) y Monsalud (frente al Islam).

5.1.4. El Cister en la provincia de Guadalajara.

En la provincia de Guadalajara se fundaron cuatro monasterios de la Orden; Monsalud, Óvila, Bonaval y Buenafuente del Sistal. El monasterio de Óvila (Trillo) tiene un origen en 1181, bajo la denominación de Santa María de Murel (Merino, 2007: 25), población en la que se establecieron los monjes hasta la construcción del cenobio en 1186 (Layna, 1998: 83). Se trata de un monasterio de filiación de Santa María de Valbuena. Caso idéntico es el de Bonaval (Retiendas), fundado en 1164 en palabras de Francisco Jurado (Jurado, 1990: 123). El monasterio de Buenafuente de Sistal tiene un origen taumatúrgico. El Señor de Molina, don Alonso, hermano de Fernando III el Santo, aquejado de fiebres, estando cazando por estos pagos, bebió del manantial y quedó curado. Desde entonces se llamó a esta tierra el "lugar de una buena fuente". La Buenafuente, a la venida del Cister, se apellido del Sistal (Moreno, 2008: 11). Los primeros monjes se establecieron en 1176 pero no sería hasta 1242 cuando se aposentaran monjas cistercienses (Valiente, 2016: 70). El monasterio de San Salvador de Pinilla de Jadraque se fundó bajo el ordo cisterciense, pasando a ser propiedad de Calatrava probablemente a mediados del S.XIII (Daza, 2002: 41).

En la ciudad de Guadalajara tenemos memoria de la existencia de un convento de monjas bernardas en el camino hacia Yunquera de Henares primero, y en la orilla derecha del barranco del Alamín después. Conocemos su emplazamiento primitivo desde mediados del S.XIII, sin poder conocer su origen exacto a causa de un incendio en 1296 (Layna, 2010). En 1615 fundaría en Brihuega don Juan de Molina el monasterio femenino cisterciense de Santa Ana (Simón, 1986: 277), donde descansa en el lado izquierdo del presbiterio del Altar Mayor.

En el estamento militar, la Orden de Calatrava, el brazo armado del Císter, dejó una profunda huella en la provincia. Para preparar la defensa contra el enemigo almohade, Alfonso VIII otorgará en 1174 la villa de Zorita y en 1175 la de Almoguera a la Orden de Calatrava. De esta forma se aseguraba el monarca castellano la consolidación de la defensa del sector septentrional del Tajo en vísperas de la ofensiva sobre Cuenca. Respecto a éste cinturón defensivo debe ponerse en relación la entrega a la Orden de la fortaleza de Moratilla y Anguix (Ayala, 1993: 13). Para regularizar jurídicamente la posición y reforzar las villas a nivel de población se concedió el breve Fuero de Zorita (1180), después confirmado en 1218 por Fernando III. El fuero convertía a la dignidad de caballero a todo aquel que tuviera un caballo y armas, además de la exención de impuestos. También establecía un cupo de caballeros para la mesnada o fonsario real, de un tercio de la población. La regulación contenida en este fuero de Zorita se extendió por la zona, otorgándose por el maestre de Calatrava don Nuño Pérez de Quiñones al poblado de La Bujeda el 17 de enero de 1190 (Díaz, 2003: 50).

Conquistada Cuenca en 1177, la ambición territorial de Alfonso VIII era fijar la frontera meridional en la línea del Guadiana a través de las estratégicas fronteras de Calatrava la Vieja, Caracuel y Alarcos. Restaurada la concordia entre los reinos leonés y castellano en los tratados de Fresno-Lavandera (1183) y Tordehumos (1194) los antiguos rivales se comprometían a combatir la amenaza almohade. Del mismo modo, se pretendía enterrar la vieja enemistad entre los Lara y los Castro, circunstancia que se vio errada al verse los derechos sobre una serie de plazas de D. Pedro Fernández de Castro truncados. El linaje de los Castro, acérrimo enemigo de los castellanos, abandonaba así el bando de León en pro de las filas almohades (Martínez

Val, 1962: 92). El 19 de Julio en Alarcos, a iniciativa de Alfonso VIII que no esperó los refuerzos de su primo Alfonso IX de León, se batieron las tropas castellanas con las almohades de Yusuf II con un estrepitosa derrota de los cristianos. A consecuencia de esta debacle la Orden de Calatrava perdió todas sus fortalezas (Calatrava, Malangón, Benavente, Caracuel, Alarcos y Guadalerzas) y la frontera retrocedió de nuevo al curso del Tajo. En 1197 nuevas incursiones almohades amenazaron gravemente Toledo, Madrid, Alcalá de Henares, Guadalajara, Cuenca, Uclés y Huete.

Dice la "*Crónica de las tres órdenes de caballería"* de Francisco de Rades que Don Nuño Pérez de Quiñones, con los pocos caballeros supervivientes de la Orden de Calatrava, se refugió en la villa de Ciruelos. A continuación "*también dizen auer estado en Corcoles, donde al presente es el monasterio de Monsalud y en Buxeda, que es en Alcarria; lo cual no se ha de entender que en todos estos lugares estuviese el principal Convento y Casa mayor de asiento: sino que durante este trabajo que vino a la Orden, con la perdida de Calatraua, anduvieron el Maestre y Freyles como de prestado en estas sus villas: y en ellas residían todos en una casa, conventualmente."* (De Rades, 1572: 21). La inestabilidad castellana tuvo un respiro con la insurrección almorávide en el Magreb que tuvo que sofocar el califa Abu Yusuf. No sería hasta la decisiva victoria en las Navas de Tolosa (1212) cuando se alcanzaría finalmente la tranquilidad en la frontera del Tajo.

5.1.5. Córcoles: Patrimonio paleontológico y arqueológico.

La etimología del nombre de Córcoles ha suscitado cierto debate entre los especialistas. Por una parte están los defensores de su raíz latina, Cor, corazón, "*corculum"* corazón pequeño o "*corium*" hilera de piedras (Muñoz y Soliva, 1866: 15). Señalaban Gayán y Santoyo (1760: 29) "*Este lugar, situado en un collado, que mira al Poniente desde dicho monasterio, circundado de montecillos medianamente eminentes y por ello juzgo le denominaron Cor-coles, ó Corazón de Collados"*. Otros autores lo asocian a los derivados de "*quercus",* cerco (Cercadilla), corco (Corcos, Córcoles, Alcorcón), chercos (Chércoles). También puede estar íntimamente ligado con la forma mozárabe "*corch"*, alcornoque (Galmés, 2000: 72). Explica Pockinligton como en diferentes partes de la Península, el latín "*quercus"* -roble- evolucionó hasta la pronunciación /córco/, desarrollando al mismo tiempo el significado específico alcornoque para terminar asociando como latín hispánico tardío "*corcŭlos"* como pequeños alcornoques (Pockinligton, 2010: 135).

El patrimonio paleontológico de Córcoles quedó al descubierto durante las campañas de exploración de minerales de uranio que llevó a cabo la Junta de Energía Nuclear en los años 60. La noticia fue recogida por el diario local Nueva Alcarria en 1965, con eco en la prensa nacional (Monje, 04/09/1965). Como resultado, se recogieron numerosos fósiles de gran valor científico (Cruz Martínez et alii, 2010: 73). Dicho uranio permitió la fosilización de esta rica fauna que fue publicada inicialmente en el año 70, informando de la presencia de abundantes mastodontes, seguidos de tortugas, felinos, úrsidos… (Crusafont y Quintero, 1970: 102-104).

Las excavaciones sistemáticas realizadas a partir del año 1977 por la sección de Vertebrados y Humanos del Departamento de Paleontología de la Universidad Complutense de

Madrid, documentó la presencia de "*Eotragus artenensis"* en el yacimiento del orleaniense en Córcoles (De Villalta et alii, 1980-81). Se trataba del primer hallazgo en España de ésta especie de bóvido que vivió en el Mioceno (hace 18-20 millones de años). Allí se recogieron muestras de más de 5.300 macrovertebrados, caso de cérvidos tipo "*antílope clavata"* y rinocerontes "*Hispaninotherium matritense"* y "*Protaceratium platyodon"*. También es abundante la recuperación de micromamíferos (Iñigo, 1994: 247).

En el territorio de Córcoles quedan representadas arqueológicamente las estrategias sucesivas de asentamiento en los diferentes períodos que han poblado el término. Con motivo de las tareas de prospección arqueológica en el término de Sacedón (Expt. 13.0440[53]), dirigidas por el arqueólogo Luis Fernando Abril e Israel Alcón, de las que formamos parte entre febrero y mayo de 2014, podemos vislumbrar el panorama arqueológico general de la pedanía de Córcoles. En primer lugar, en cronologías del Paleolítico Superior, se distribuyen en altura para aprovechar la posición estratégica y visibilidad sobre el río Sacedón, observando el movimiento de las presas y garantizando el abastecimiento de agua y recolección de frutos. Las industrias líticas de gran formato de lascas, núcleos, raederas y hendedores han sido documentadas en carta arqueológica en Valdenogueras, Cabeza Blanca, Fuente de Yeso, Majada de los Cardos y El Romeral. Abundan los restos de talla de difícil adscripción cronológica. A éste boato se añaden en períodos calcolíticos las laminillas e industria microlítica en Palomar II, El Castillejo y Las Arcas. La materia prima de estos talleres de transformación o campamentos estacionales es el sílex blanco y la cuarcita.

La primera aparición de la cerámica se vislumbra en parajes llanos, en la vega de la localidad, caso de Llano Llero y Las Veguillas. En este paraje se hallaron multitud de galbos cerámicos de cocción alternante, con grandes desgrasantes de caolín y mica, pertenecientes posiblemente a los estadios iniciales de la Edad del Hierro o de finales del Bronce. El material recuperado es escasamente diagnóstico.

Tenemos constancia de la presencia de poblaciones celtibéricas en el Castillejo y el Pago. En el primero se halló multitud de cerámica de cocción reductora hecha a mano y oxidante a torno, tanto de la primera como de la Segunda Edad del Hierro, destacando el arranque de un borde de pico de pato. En Pago también se dispone de cerámica celtibérica abundante. La prospección de la carta arqueológica de Sacedón (Expt. 13.0440) recuperó aquí un arranque de un cuello, un asa a mano de grandes desgrasantes y un galbo de bandas pintadas en color marrón terroso.

En época romana, Córcoles tiene una densidad llamativa de yacimientos que deben ponerse en relación directa con el vecino municipio romano de Ercávica (Cañaveruelas). Al sur de la localidad, lindando con el embalse de Buendía, en la orilla norte a Ercávica se localizan numerosos vestigios. Los más relevantes son la presencia de una necrópolis de inhumación de fosas excavadas en la roca a pico con señales de rebordes para encajar la tapa superior. Se trata de una decena de tumbas con diversas orientaciones. Se conoce esta necrópolis desde antiguo y ha sido objeto de rapiña desde fechas tempranas "*antes de llegar al Molino, como a distancia de cinquenta, o sesenta passos del Baño principal, se hallan a ocho o diez pies de*

[53] Abril Urmente S.L. (2014): *Informe final de redacción de la Carta arqueológica de Sacedón.* Expt. 13.0440. Directores: Luis Fernando Abril e Israél Alcón. JCCM. Toledo.

profundidad algunos sepulcros de piedra y en muchos, continuando a cavar, se han encontrado y se encuentran hueso humanos de todas formas y Monedas de todos metales del tiempo de los Romanos, que por curiosidad conservan muchos Vecinos de esta villa (…) y en nuestro poder paran dos, que encontraron pocos años hace en el mismo baño, yendo a romper para darle mas amplitud: una es de Cesar Augusto y otra de Thiberio Cesar" (Ballesteros, 1768: 10).

En los alrededores se localiza numerosísima cerámica común romana, celtibérica de tradición indígena y TSH, materiales que pueden asociarse cronológicamente a las tumbas antedichas. Destaca la presencia de materiales de almacenaje y dolia. En dicho yacimiento, ubicado en el paraje conocido como el Molino por la existencia de los cimientos de un molino harinero – bautizado como Restroja Piensos por los lugareños- se localizó en 1754 una estela funeraria (Gamo, 2012: 212). La crónica de su descubrimiento nos la aporta Francisco Antonio Fuero (1765: 87): "*1754. Sacando piedra para los reparos de la pressa del Molino de Sacedón junto al Tajo, hallaron una Lapida de cerca de vara de alta, y media de ancha, con esta inscripción: PROCULO PELLICO FICI F.A.C.I. Esta piedra, que parece de dedicación, tiene por la parte inferior una espiga, y seria para derse fixar sobre alguna otra piedra columna: por la parte superior confinando con los primeros caracteres tiene esculpido un arco con su flecha, y al costado derecho una fecha sin arco".* El relato dice que fue depositada en las casas del ayuntamiento por Fray Francisco Antonio, calificador del Santo Oficio de la Inquisición. La decoración de arcos podría ser asociada a la divinidad de Diana (Pena, 1981: 56). Hubner (CIL II 3166) y Abascal (1988: 135) aportarán una lectura extensiva del epígrafe (Gamo, 2012: 212-213).

Toda la ribera de lo que fue el río Guadiela hacia el Este está atestada de material romano, hasta llegar a una basílica tardorromana o visigoda de una sola planta y tres cabeceras absidiales en el llamado paraje de la Olmedillas. En el recinto se hallan dos tumbas pareadas a los pies y otras dos en la parte Este, una en el hombro del edificio y otra a los pies. En algunos casos aún es visible el rebaje para encajar la tapa pétrea. El edificio, de unos 4x9 metros podría asociarse a un período no determinado entre el S.IV y VI d.C. (Mercado et alii, 2003: 35). En los alrededores son abundantes los agujeros de poste y muros excavados en la roca formando estructuras anexas al complejo. Existe una necrópolis con una docena de tumbas antropomorfas asociables en los alrededores y enormes derrumbes de estructuras.

Del propio monasterio de Monsalud, recoge el "*Corpus de Inscripciones Latinas de la provincia de Guadalajara"* (Gamo, 2012: 286-287) la noticia del hallazgo de una lámina de bronce "*encontrada de forma casual en el año 1681 dentro de un sepulcro, sobre el pecho de un finado, todo ello bajo una lápida con restos epigráficos muy borrados".* La inscripción según Hübner rezaba "Q.CECIAL.Q.HISP.IMP.VESP.O.TEMP.D.FONT.M.C". El propio autor de la transcripción no llegó nunca a ver la pieza, considerándola probablemente falsa (CIL 298*; Abascal, 1983: 98).



Fig.V.1. Detalle del ábside de la basílica y de una sepultura a sus pies (fotografías propias). 30/05/2017.



Fig.V.2. Necrópolis tardorramana entre los parajes de Vistalegre y La Chulana (fotografías propias). 30/05/2017.

En el entorno inmediato de Córcoles se hallaron restos de la presencia romana en el Palomar I y El Castillejo. En el Palomar I se documentó terra sigillata, cerámica común romana y también cerámica de tradición indígena celtibérica. Del mismo modo, se halló un sillar arenisco de gran porte (aproximadamente 60 x 40 centímetros), posiblemente asociado a éste material. En El Castillejo también se halló cerámica sigillata y común romana.

La llegada del Islam es palpable en Córcoles. En las cercanías del monasterio de Monsalud hemos hallado cerámica bizcochada en el inmediato Castillejo y en las Arcas, lugar del que procedía el agua para abastecer el estanque y huerta del cenobio. Por último, el Museo de Guadalajara conserva una contera de una espada musulmana recuperada en el curso de las excavaciones en el monasterio en los años 90 (Inventario, Nº 6193). Lamentablemente no hemos podido constatar informe alguno para conocer su procedencia exacta.

5.1.6. El Castillejo.

Muy interesantes son estas ruinas ubicadas a una distancia escasa de 230 metros al noreste del monasterio. En un pequeño promontorio, colmatado por derrumbes de piedra, se vislumbran varias estructuras de mampostería trabada con argamasa de yeso. Se adivina una primera estructura en forma circular sobre la que se adosan muros rectangulares que cierran el recinto. Con el peritaje en superficie poco más podemos decir acerca de las fases constructivas. Sin embargo, una prospección sistemática durante la realización de la Carta

Arqueológica de Sacedón (Expt. 13.0440), nos aportó la existencia de abundante material cerámico celtibérico, romano e islámico. No cabe duda de su posición preeminente en el valle y de control del paso directo por la vega del río Sacedón. Esta circunstancia debió hacer del enclave un lugar codiciado por las diversas culturas que ocuparon el lugar. En esta tesitura, es posible que el origen de esta fortificación tenga un precedente en una atalaya musulmana. Esta tesis queda reforzada si atendemos la custodia en el Museo de Guadalajara de una contera musulmana del S.VIII en la exposición permanente de la institución, procedente del monasterio (Nº inventario 6193).



Fig.V.3. Contera del S.X-XI procedente del monasterio de Monsalud y conservada en el Museo de Guadalajara (fotografía propia). Nº de inventario 6193. Febrero de 2017.

Por último, varias fuentes afirman que los moros respetaron la ermita visigoda que había en el lugar del futuro monasterio de Monsalud e incluso su imagen –véase, San Pedro: 1766-. Evidentemente este escrito es obra propagandística católica, pero quizá deje traslucir que existía un pequeño asentamiento en el lugar o que incluso la estructura de la ermita reutilice muros de origen islámico.

Con posterioridad, la atalaya pudo tener ese mismo carácter fiscalizador y de control del territorio. En esta línea, el monasterio tuvo un enconado pleito con la Villa de Pareja por el cobro de alcabalas en el uso de un puente que unía Pareja con la villa de Alocén, propiedad del monasterio de Monsalud (AHN, RGS, LEG. 151603, 226). Este ejemplo patentiza el interés en adquirir derechos sobre pasos.

A nivel documental tenemos varios testimonios que arrojan cierta información a la evidencia arqueológica. Acudiendo al cronista del monasterio de Monsalud, Fray Bernardo de Cartes, obtenemos lo siguiente: "*Muestránse ruinas de casas y edificios, poco mas abaxo del sitio, que llaman el Castillejo; y el Tumbo antiguo afirma, que en dicho lugar huvo Iglesia, y pila, siendo Curato del Monasterio, que después (las causas se ignoran) se pasó á la Villa de Corcoles, donde al presente está, sin aver dexado en este sitio, sino es los indicios cortos de su ruina , que sin duda fue por los años de 1490 con poca diferencia, y no sería dificultoso; que en el gobierno de Abades Comendatarios, perdiese el Monasterio la Parroquia*" (Cartes, 1721: 150). El autor Andrés Pérez Arribas (1998: 40) se limita a parafrasear al anterior sin acudir a la fuente primaria. Accediendo al tumbo al que se refiere el padre Bernardo de Cartes encontramos una versión de los acontecimientos algo diferente:

"(Vecinos en el Castillejo año 1560) Don frai Bernardo de Alcocer abbad que oyo dexir a don Frai estevan que le dio el habito, que no uia mucho tiempo que los que vivian en Corcoles y aquí junto en el Castillo del agual (adonde aun los que agora viven vieron casas y moradores) todos eran parrochianos desde monasterio y que aquí auia Pila y todos se enterrauan en el cementerio, y allí nosotros lo vimos todo lleno de muñecas y laudas grandes y otras muchas señales de sepulturas y agora en cañada con huesos de diffuntos. Sino que el monasterio tuvo por bien por quitarse de trabajo y por otros buenos y honestos aspectos de que pasasen a Corcoles la pila y parrochia y tuvieses quien les administrase los sacramentos y le diesen a el con las primicias y de los diezmos del dcho termino que el monasterio les auia dado, que del principio que agora tienen por antigua" (AHN, CLERO-SECULAR-REGULAR, L.4235).

Fray Bernardo de Alcocer fue el vigésimo quinto abad del monasterio, último de los abades perpetuos, siendo ordenado por Fray Esteban, jerarca fallecido en 1474. Por tanto, los moradores del Castillejo y Córcoles fueron parroquianos del monasterio hasta una fecha reciente, respecto a mediados del S.XV, en palabras del antecesor en la magistratura abacial. El traslado de la pila bautismal románica y la asistencia religiosa a la Iglesia de la villa de Córcoles pudo ser un punto de inflexión para modificar la advocación del templo a San Juan Bautista, patrón del rito cristiano. Desconocemos el nombre original de la iglesia primitiva del S.XIII.



Fig.V.4. Detalle de la fábrica de la posible atalaya del Castillejo (fotografía propia).17/05/2014.



Fig.V.5. Imagen tomada desde el Oeste del Castillejo (fotografía propia). 17/05/2014.

La pila que se conservaba en la parroquia de San Juan Bautista de Córcoles, parece proceder del Castillejo a juzgar por éste documento. Tipológicamente parece datar de fines del S.XII a principios del S.XIII. Se trata de un modelo que semeja el cáliz de la Sangre de Cristo, con forma dodecagonal en alusión a las doce puertas del Jerusalén celeste, los doce apóstoles, los doce Profetas, los doce patriarcas… (Saénz, 2004: 217). Existen en la provincia pilas similares gallonadas en Albendiego, Atienza, Brihuega o Riofrío del Llano, por citar algunas. Sin embargo, ninguna en Guadalajara tiene esta decoración reticular, como el caso que nos ocupa. Habitualmente suelen rematar los gallones en una cenefa de arcos (véase Salgado, 2018). Lo más similar a nuestro remate en bajorrelieve es la pila de Nuestra Señora de la Asunción de Villaverde del Ducado, cuya copa remata en cenefa de círculos sobre los que se inscribe una cruz (Salgado, 2018: 72). El motivo reticulado podría hacer alusión a la pesca y al carácter acuático del rito y de los apóstoles como pescadores de cristianos.



Fig.V.6. Pila bautismal de la Iglesia de San Juan Bautista Córcoles (fotografía perteneciente al Archivo fotográfico de Guadalajara. Colección Camarillo. CAM-1159-).

El padre Cartes sitúa la fecha de la desaparición de la supuesta parroquia del Castillejo en 1490, fruto del mal gobierno de los abades comendatarios. Sin embargo, el abad Fray Esteban comentó a Fray Bernardo de Alcocer, último abad perpetuo, que no hacía mucho que

el servicio religioso se había movido de Monsalud a Córcoles. Conocemos que Fray Esteban falleció en 1474, por lo que debió ser bastante antes dicho traslado.

Conocemos por noticias orales, que la pila románica se hallaba en los jardines de la portada de la iglesia, hasta su desaparición hace varias décadas. Se desconoce su paradero.

5.1.7. Historiografía de una fundación.

Los procesos fundacionales de abadías son prolongados en el tiempo por razones logísticas y burocráticas. Las cuestiones logísticas, geografía y recursos son tan determinantes para un monasterio que proponga una nueva filiación como el patrocinio de un mecenas y las posibilidades de recursos humanos y materiales. De hecho, es común que el primer asentamiento de los monjes no sea el definitivo. Las cuestiones burocráticas implican la autorización del Capítulo General, del obispo de la diócesis pertinente y la consagración de la Iglesia. Estos elementos hacen que la fundación de un monasterio sea un proceso dilatado y que sea compleja la datación concreta de un cenobio.

El primer documento que alude al monasterio de Monsalud data de 1167 pese a que tengamos numerosas referencias que retrasan la fecha de fundación a 1140. Se trata de un documento de donación por parte de Juan de Treves, arcediano de Huete, de la villa de Córcoles y una serie de bienes;

El legajo se transcribe *"En el nombre de la Única, Santa e Indivisible Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, que es adorada por todos los fieles en su unidad. Y por esta razón y autoridad de las Sagradas páginas se comprueba ser suyas todas las cosas, que por los fieles a Dio son devueltas, del que proceden todas las cosas, para hacerse un tesoro en el cielo. Por esta causa, yo Juan, Arcediano de Huete, con solo la esperanza de la vida eterna, que es Cristo, con grata y agradable voluntad, concedo al Monasterio de Monte de la Salud, la aldea que se llama Córcoles. Digo que doy y concedo al Monasterio dicho, la aldea con todos sus términos, montes, tierras, aguas, prados, pastos, entradas y salidas y con todos sus derechos. Di al dicho Monasterio mis vacas yeguas, puercos y colmenas. Les di todo lo dicho tanto bienes muebles como inmuebles, para que sean poseídas por dicho Monasterio para siempre, con derecho hereditario, para que no me sea lícito nunca, ni a mí ni a mi familia, ni a ningún otro, apropiarse de estas cosas, ni tomar posesión de cualquiera de estas cosas que yo he dado. Que sea firme y perpetua mi donación por lo que Cristo, de quién lo recibí y a quien lo devuelvo, me lo retribuya y así como a mis padres, en la vida eterna. Así pues enajené de mi posesión las cosas que he dicho para entregarlas a la propiedad del Monasterio, recibiéndolos Fortún Donato, abad de dicho monasterio, y a sus hermanos que sirven allí bajo la regla de San Benito. Se entienden las tierras de dicha aldea desde el río Guadiela, hasta los términos de Pareja, y de los términos de Alcocer, hasta los términos de Salcedón. Hecha esta carta y confirmada en el mes de Junio era de mil doscientos cinco, reinando en Castilla el Rey Ildefonso. Siendo juez de Huete, Domingo Baudalo, Alcaldes Cristóbal Pedro Peláez, Martín García, Juan Domingo, Juan Ovieco, Cristóbal Domingo, Tello Sancio… En el mes de Junio de nuestra Era de 1205, año de 1167* (Mercado et alii, 2003: 37-38). Encontramos otra versión muy similar de la traducción en la *Diplomatica arriacense* de Antonio Pareja Serrada (Pareja, 1921: 125-126).

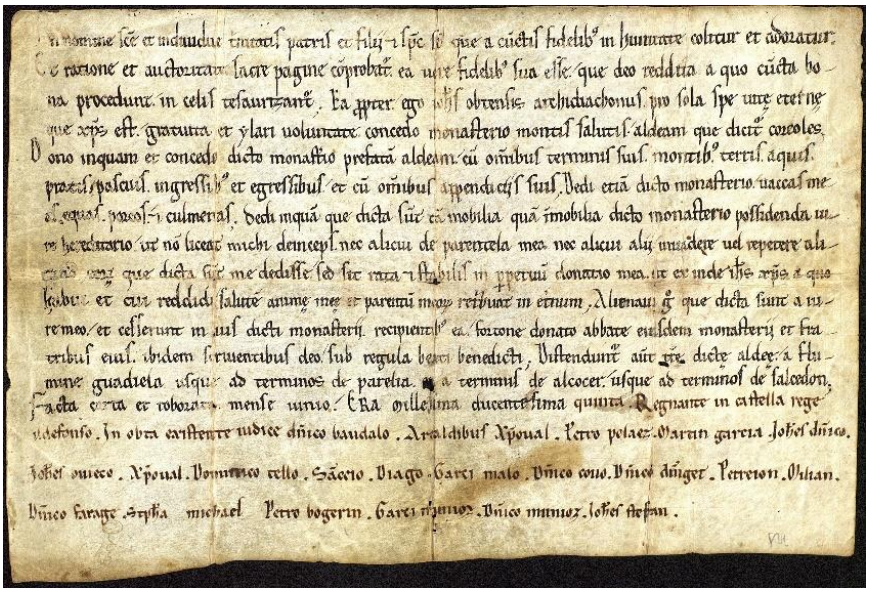


Fig.V.7. Documento de donación de la Villa de Córcoles por el arcediano de Huete 1167 (AHN CLERO-SECULAR_REGULAR, Car.569, N.20).

El debate suscitado por éste documento reside en saber si se trata del documento fundacional de la Orden en el monasterio de Monsalud o bien un complemento a una cesión previa. Para Jorge Díaz debe ser considerado como un complemento a una dotación regia anterior (1995: 365). Por su parte, Concepción Abad, recogiendo las palabras de fray Pablo Yáñez de Abiles – en la aprobación del libro de Cartes, 1721-, observa la existencia de dos tiempos verbales distintos en el escrito. Primero señala la expresión "*dono et concedo"* para referirse a la ofrenda de la villa de Córcoles y su término para continuar con "*dedi*" para aludir a las vacas yeguas, puercos y colmenas como elemento obsequiado previamente para la supervivencia (Abad, 1990: 48). Por último, sin querer avivar el debate de la fundación hasta presentar todas las fuentes documentales, es pertinente citar a Fray Pablo Yañez de Avilés, maestro jubilado del Orden de San Bernardo y examinador sinodal en el arzobispado de Toledo. Fray Pablo, en la aprobación del libro "*Historia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Monsalud",* en su disertación sobre la obra de Bernardo de Cartes, afirma que la donación del arcediano de Huete no es el documento fundacional. Se basa en la constancia por las memorias de Fitero, S.Prudencio, San Bartolomé el Viejo de Salamanca, y escritores de la Orden de Calatrava como Henriquez, Manrique, Tamayo… de lo siguiente; "*Más el segundo abad, que sucedió a éste (a S. Raymundo) pasó la vida en Calatrava, y fue sepultado en Corcoles. Y ni desde Calatrava fuè llevado el cuerpo de Rodulfo a Córcoles, sino por sepultarle en el Monasterio de Monsalud, que se lee titulado en aquel tiempo, Abadia de Córcoles por ser ya Córcoles propiedad de Monsalud. De que se comprueba el singularísimo vínculo de el V Fr. Diego Velázquez, y los demás monges militares de Calatrava con los de Monsalud"* (Cartes, 1721). El autor se hace eco de estas noticias que sitúan el traslado del cadáver del segundo abad de Fitero en 1165 a Monsalud.

Un segundo tumbo o cartulario del monasterio, hoy desaparecido y escrito por el abad Fray Ambrosio López concluía que el arcediano era el fundador del cenobio (Cartes, 1721: 107). La segunda fuente primaria la conocemos de forma explícita por la transcripción que hizo el cronista Fray Bernardo de Cartes (1721: 120-122). Se trata de la confirmación de

Alfonso VIII de la donación del arcediano Juan de Treves de la villa de Córcoles y todos sus términos (1169). La veracidad de la transcripción no tiene duda y queda confirmada en el tumbo del monasterio.

El cuerpo del documento dice lo siguiente;

"En nombre de Nuestro Señor Jesucristo. Amén. Nada hay que tanto agrade a su divina Majestad como el amor a su Iglesia y a su persona y obsequiarla y honrarla y librarla de los ataques de los hombres perversos, por tanto, yo Ildefonso Rey por la gracia de Dios, con el consejo y voluntad de mis Varones, con sola la esperanza de la vida eterna... hago gracia de donación... al Monasterio de Santa María de Monte de la Salud y a vosotros el abad de este lugar Fortún y a los hermanos que sirven a Dios en el mismo, presentes y futuros. Y que doy la villa de Córcoles, con todas sus pertenencias desde el río Guadiela hasta el término de Pareja y desde los términos de Sacedón hasta los términos de Alcocer... las tierras, los prados, los montes, pastos, aguas y todo, tal como nuestro amigo Juan, Arcediano de Huete, lo dio y concedió para siempre" (Pérez Arribas, 1998: 22).

Sobre este pergamino Concepción Abad realizó dos interesantes observaciones en deferencia a nuevos contenidos respecto al manuscrito de 1167 (1990: 48). El añadido de la advocación a Santa María, "*Sanctae Mariae Montis Salutis"*, es fiel reflejo de ese interés en enfatizar el espíritu mariano del císter que no está presente en el documento anterior. Del mismo modo, el escrito cita a los "*conversi vestri ordinis"*, los llamados legos, institución propia del cister. Estos dos elementos añadidos hacen pensar a la autora que entre 1167 y 1169 se establecieron los monjes cistercienses en Monsalud sobre una comunidad anterior. La idea de una comunidad preexistente se refuerza si se acude a la bula Inocencio IV del año 1250 que afirma este paso previo a la orden cisterciense "*Quas ídem monasterium, antequam cisterciensum fratrum instituta susciperet, possidebat"* (Cartes, 1721: 131). A continuación esa información parece desmentirse con la aparición de un primer pleito entre Raimundo, abad de Monsalud y Francisco, abad de Bujedo, en 1170. Por lo que puede argumentarse que el pontífice se refería a que no se dieron todas las condiciones para la "*institución cisterciense"*, caso de la aprobación de un obispo, inexistente en ese tiempo.

Retomando la confirmación real, se rubricó en el asedio del castillo de Zorita, teniendo el monarca la tierna edad de trece años. El lampiño Alfonso, tras la muerte de su padre Don Sancho "*el Deseado",* estaba visitando sus posesiones para conservar la lealtad de las villas de Castilla frente a su rival por la corona, su tío D. Fernando, rey de León. La tutoría del joven rey había recaído en Don Gutiérrez Fernández de Castro, momento en que comenzó la rivalidad por la influencia real entre los Castro y los Lara. La tutela del niño es arrebatada por los Lara, razón por la cual los Castro toman partido por D. Fernando (Sánchez Jiménez, 2001: 15). Lope de Arenas, vasallo de Gutiérrez Fernández de Castro, se negaba a ceder la fortaleza de Zorita al joven rey excusándose en el testamento de su padre, que confería su tutela a su señor de la familia Castro. Finalmente tuvo que entregarla por las armas y pereció por la ofensa. En este contexto parece convenir la fundación de Monsalud en 1167, momento en el que Alfonso VIII estaba empeñado en imponer su dominio sobre la zona del Tajo frente a un enemigo interior como eran los Castro (De Santiago, 2012: 75).

Otro argumento interesante es esgrimido por Jorge Díaz (1995: 368), que afirma que la denominación de "*amicus noster ioannes",* en alusión al arcediano, es síntoma inequívoco de su estrecha colaboración coordinada para la fundación del monasterio.

La versión del tumbo no recoge todo el documento transcrito por Fray Bernardo de Cartes. Señala como fundador del monasterio a Alfonso VIII, el emperador, bisabuelo del que firma. Del mismo modo, hace hincapié en la protección real del monasterio sancionando a cualquiera que moleste o quebrante la jurisdicción del monasterio con seis mil sólidos a pagar al cenobio. Del mismo modo concede libre paso a los ganados del monasterio, exentos de pagos y alcabalas (fol.XX). Tenemos todavía una noticia más de la existencia de éste donación en un legajo del Archivo Histórico Provincial de Cuenca que alude a cómo lograron salvar la documentación de los privilegios recibidos por el monasterio en el incendio de 1437 (AHPC, MS099). Acerca del que nos ocupa se dice "*Otro privilegio del rey don Alfonso escripto en latín e en pergamino de cuero rodado, e sellado con su sello de plomo pendiente en fillos de seda de diversos colores, por el que paresçía que el dicho rey les confirmava la donaçión que les avía fecho don Johan de Treves, arçediano de huete del lugar de Córcoles e Valdelloso…".*

El tercer testimonio en orden cronológico que trata sobre la fundación del monasterio de Monsalud es el tumbo conservado en el Archivo Histórico Nacional (CLERO SECULAR_REGULAR_4235). Para conocer la naturaleza de los tumbos recurrimos a la definición hecha en el Capítulo General de Mayo de 1623, donde fue electo como reformador general el padre Fray Valeriano de Espinosa, abad de Nogales "*en dicha arca aya un libro donde se asienten por memoria las cosas siguientes. Las relación que se pudiere aver de la fundación del monasterio, la reformación del, las pensiones si las uviere, y toda la hazienda que tiene, ansi en rayzes, como en dineros, y de quien la vieron, y los títulos que tienen para defenderla, y memoria de todas las escripturas del monasterio, y de cada una por si, y memorias de los bienes rayzes, que se han vendido, y en se emplearon, y memoria de las capellanías y otros cargos".*

El tumbo fue redactado por Fray Julián Martínez en 1560 basándose en una copia desaparecida anterior, posiblemente en el incendio del año 1437 –se cita otro anterior en 1300 (Cartes, 1721: 113)-. Este incendio se provocó por el descuido de Fray Diego Carrillo, monje de Monsalud, destruyéndose todos los privilegios y escrituras (AHPC, Sección Hacienda, signatura: 163/3/7). Este tumbo debió descontentar al abad Fray Ambrosio López, pues escribió otro nuevo poco después, en 1590 (Cartes, 1721: 107), del que poco conocemos.

Poco sabemos del autor, hijo de la Casa de Monsalud, profesó la dignidad de General de la Congregación Cisterciense de Castilla en 1550 (Rodríguez, 2015: 92). Sobre la materia que nos ocupa, dice que se funda el monasterio en el año de la Encarnación de Ntro Señor de 1140. Justifica la fundación en la piedad de Inocencio II y en los discursos salvadores de la cristiandad de Bernardo de Claraval ante los enemigos de Dios, caso de Anacleto II (Petrus Leonis). Esta figura es considerada como un antipapa por la doctrina oficial. No se menciona en ningún momento al arcediano de Huete ni su donación de la Villa de Córcoles en un ejercicio de potenciar claramente la figura regia.

"*En este Año de Mill y Ciento Quarenta Reynando en España el xtianisimo Rey Don Alonso el octavo deste nombre que por su gran valor y maravillosas (…) que en diversos tipos tubo de los moros se le llamo emperador de España, Padre del Rey don Sancho el deseado. Teniendo no menos cuenta con las cosas de su alma, que tenia de las cosas de la guerra y gobernación temporal de sus reynos: sabida la gran fama y sactidad de la Orden de Cister quiso gozar de su Sancta conversación. Pasando por esta tierra le pareció muy conveniente por edificar un Monesterio en una hermita de muy gran antigüedad que se llama ntra Señora de Monsalud. Donde a la continua acudia mucha gente con gran devoción a pedir remedio en sus necesidades señaladamente en los males de la Rabia y del Coraçon y de otras enfermedades (…) Pues viendo el Catholico Rey la gran devoción de esta hermita y el sitio aparejado para religión; Començo a fundar el monesterio de grand sumptuosidad".*

"Aviendo començado la iglesia y dotado al monesterio de alguna renta le embio a ofercer al Sancto Abbad de Claraval S.Bernardo, rogándole proveyese de abbad y monjes que en el sirviesen a ntro señor. A la devoción del xtianísimo Rey y a su peticion tan Sancta respondió el Sancto Abbad enviándose dos monjes criados suyos y con la dulçura e su doctrina sancta, muchos años en claraval. Varones de gran perfection y de muy buenas y sanas letras".

"En los Montes que el bienaventurado S.Bernardo embio el uno se llamava Emeilino, y este fue el primero abbad deste monesterio. Al qual los dos buenos compañeros llegaron principio del mes de Mayo del Año de mil y ciento y quarenta y uno, y por sobrenombre le llamavan todos Emeilino el Bueno. Muerto fray Emeilino el bueno, sucedió por segundo Abbad deste monesterio su Compañero fray fortunio monje también de Claraval (Escaladei) (…)".

La versión del tumbo confiere la iniciativa y responsabilidad de la fundación al monarca Alfonso VII[54], ensalzando su figura. Del mismo modo, encontramos la primera alusión a una ermita antigua de nombre Monsalud, lugar donde se curan diversas enfermedades, especialmente la rabia y las dolencias del corazón. A continuación, veremos como la fama de éste templo original va ganando en importancia para ennoblecer el origen de la orden en Córcoles.

Por otra parte, tanto en la donación del arcediano de 1167 como la confirmación de Alfonso VIII de 1169, se refieren al abad Fortún Donato como beneficiario del mismo. En cambio, en el tumbo hablan de Emeilino, *el Bueno,* como primer abad. Siguiendo el documento, Emeilino fue el primer enviado por San Bernardo, uniéndose a principios del mes de mayo del 1141 otros dos compañeros. A la muerte de Emeilino le sucede Fortún Donato, compañero del anterior en Escala Dei y abad que recibe la donación de la villa de Córcoles.

En el capítulo de privilegios que recibe el monasterio, se vuelve a insistir en la cronología del año 1140. Se trata de un privilegio del Papa Inocencio IV, validando las posesiones del monasterio; las villas de Córcoles, Alocén y de Valdeloso, así como las granjas de la Buenafuente, Villafranca, Valpodrido, el lugar de Albergaria, casas en Huete, viñas, molinos… lo firma en el año del señor de 1250, "*ciento diez años después de su fundación".*

[54] En el tumbo habla de Alfonso octavo pero hay que tener en cuenta que otros llamaban el octavo contando por séptimo al Rey don Alonso de Aragón marido de doña Urraca que por su muerte temprana no reinó en castilla.

Desconocemos si el documento original citaba esta referencia cronológica o bien es un añadido del autor del cartulario.

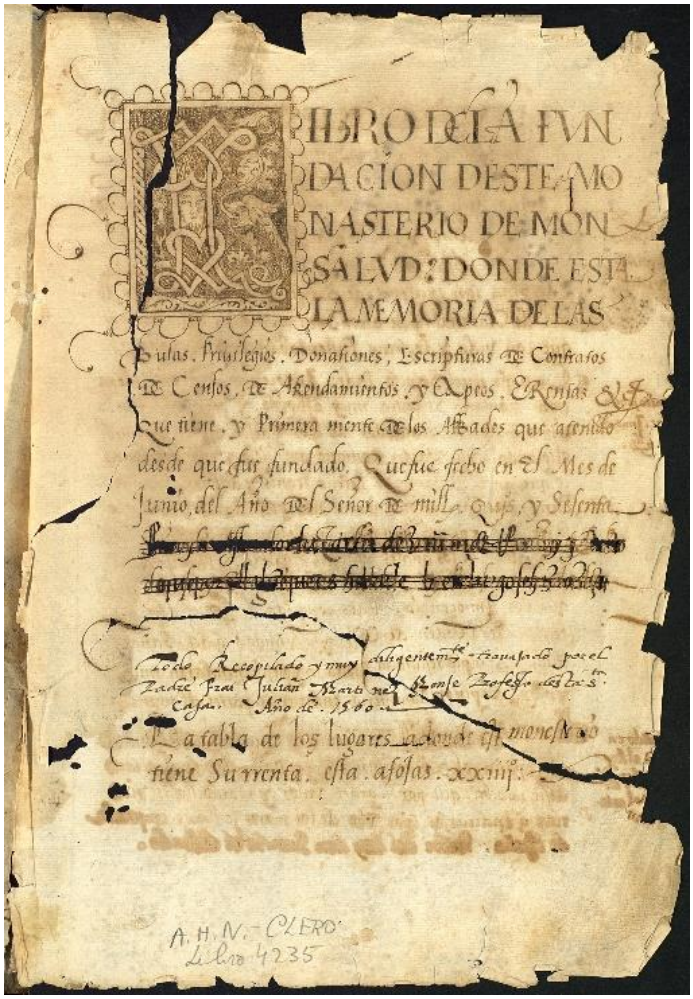


Fig.V.8. Tumbo del monasterio escrito por Fray Julián Martínez en 1560 (AHN, CLERO SECULAR_REGULAR_4235).

El cuarto documento es un libro titulado *libro llamado Monte de Salud en que se trata del origen principio y perfección del estado religioso: y de los milagros de nuestra Señora de Monsalud, abogada del mal de rabia* (1597). Fue escrito por Fray Diego de Céspedes, monje Bernardo lecto de Santa Teología y prior de dicho monasterio. Este tratado no ha sido atendido por la historiografía pese a ser un precedente e inspiración evidente para Fray Bernardo de Cartes en su obra "*Historia de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Monsalud."*

Es revelador que el autor no se deja influenciar por el tumbo anterior y aboga por una fundación del arcediano de Huete; "*En el año de Ntra redempcion de mil y ciento y sesenta y siete (siendo summo pontífice Alexandro tercero) (…) y reinando en España castilla y león Don Alonso octavo hijo de don Sancho y nieto de don Alonso el séptimo. Fue edificado esta insigne y devota casa Ntra señora de Monsalud. Algunos an querido variar en quien fue el que la edifico diciendo que fue don Alonso el séptimo y que fue primero de monges benitos pero no dan lugar*

desto las escrituras antiguas y las primeras de su fundación que todas ablan aver sido desde su principio de monges del cister." (CAP II. Libro Primero)

"El año pues dicho era arcediano de guete un santo baron llamado Joan obtense espiritual y temporal de lo mas del y de (…) de corcoles, hombre poderoso y muy rico a quien los reies y grandes de castilla respetan mucho. Y viendo que avian venido a España monges del cister a edificar monasterios y casas nombre y exemplo y obras que tenían de santidad, y que los reies del favorecían tanto y que rei don Alonso el séptimo a edificado otros y tan celebres monasterios y que la grandeça de la vida y milagros de ntro beatísimo y padre San Bernardo asombraba al mundo siendo tan fresca su muerte que solo se avia años que murió" (CAP II. Libro Primero).

"*Y sembrar enbio por monges al monasterio de que avia pocos años se avia edificado y venidos resultó con ellos su intento y reparando en el lugar llevados en la devoción que tubo nuestro bendito padre Bernardo con la virgen santísima y todos nuestros monasterios la tienen por señora y toman su renombre; avia a quinientos pasos una hermita mui devota que llamaban nuestra señora de la salud donde estaba esta sancta imagen que ahora tenemos que por tradición se tenia aber aparecido allí y tener milagroso principio, aquí en este lugar que era tierra y jurisdicción del arcediano se edifico este monasterio y se llamo nuestra señora del monte de la Salud porque esta sitiado en una montaña y rodeado de montes a quien la virgen da nombre de Salud porque ella la da con los milagros que entre ellos obra a todos los que son sus devotos. Dio este sancto arcediano a su nuevo templo adorno y cubrese monges sanctos haciendo primer abbad del a fray Fortuno que fue la primera piedra que supuso por cimiento desta (…) conventual, por seguir el exemplo y parábola de Cristo de aquel que lebanto su edificio no sobre menuda y flaca arena sino sobre firme piedra que tiene hombros y fortaleça.*

Algo desto cumplio el noble arcediano Juan obtense pues aviendo edificado esta sancta casa a su costa y gasto, la enriquecio con todo lo que pudo y la hiço donacion de su billa de córcoles y toda su tierra y jurisdicción civil y criminal que ahora goça y toda la demás hacienda que tenia, como consta de las escrituras de dotación que esta en el (…) donde dice que da toda su hacienda y bienes a su monasterio de nuestra señora de monsalud al abbad fortuno y a sus monges sin poner cargo ni obligación alguna porque no supone otro fin (…) solo pretendio ganar el cielo con dar a dios todo lo que dio y con partir desta vida pobre de hacienda y rico de merecimientos como se da de san Agustín. No tiene esta casa otra escritura mas antigua que la dotación la edifico si jamas la tubo sino después de desta algunos años porque en tiempos que se edifico esta casa el rei don Alonso el Octavo era mui niño" (Cap. III. Libro Primero).

Para Fray Diego de Céspedes el artífice de la fundación es el arcediano de Huete en 1167. Máxima autoridad eclesiástica de la región, la creación de una sede cisterciense requiere la autorización de un obispo, en este caso en la lejana Valera, por lo que toma la iniciativa Juan de Treves, según el autor. Por último, cita la humildad del arcediano y que pudo acabar sus días en Monsalud como un monje más, siendo enterrado aquí sin boato ni inscripción alguna.

"Es cosa buen de notar que no dexaje este sancto baron memoria, ni sepulchro señalado ni como que fuese de fundador que apenas ai certidumbre donde se enterro. Solo tenemos indicios que esta aquí enterrado en parte encubierta porque en el martirologio de esta casa donde se lea la lauda en capitulo que es muy antiguo, a veinte y nueve de enero ai una

memoria que dice conmemoratio loanis opte archidiachonis. Por lo cual se cree murió aquel dia y solo quedo memoria de su entrada en el cielo".

En La Crónica general de la Orden de San Benito (1609) de Fray Antonio de Yepes podemos tomar algunos datos con cautela. La crónica general de la Orden sitúa la fundación del monasterio de Monsalud en 1141 (Cap.IIII, *sic*). En este mismo año se funda en nuestro país el monasterio de Sacramenia con monjes también de Scala Dei, presididos de un religioso llamado, curiosamente, Raimundo, como uno de los tres fundadores de Monsalud (Cabrera, 1975: 72). En el relato se habla de las propiedades curativas de la Imagen de la Virgen y de los aceites ungidos a los enfermos desde antes de erigirse el monasterio, en tiempos de la ermita de Monsalud. Especialmente se insiste en su carácter benefactor contra la rabia.

En los Annales cistercienses (1642) de Fray Ángel Manrique se cita la fecha de 1141 en base a la crónica general de la Orden de San Benito. Más interesante es el texto transcrito de la donación de la villa de Alocén por parte de Alfonso VIII en agradecimiento a la Virgen por la curación de males del corazón. El pergamino dice lo siguiente;

"*Porque todos los bienes de esta presente vida son caducos, y ninguno de ellos fuera de las buenas obras, permanecen, por tanto yo Alfonso Rey, que especialmente me reconozco obligado á Dios y á Santa María de Monsalud, porque por los méritos suyos sané del mal de corazón que me fatigó mucho tiempo, y vencí á los Moros en el sitio de Cuenca, y gané la ciudad, doy á Dios y á Santa María de Monsalud y a su Abad y Monges perpetuamente la villa de Alozen con sus términos, y con el mero y mixto imperio, y con las heredades que poseo en ella. Pero no quiero que por esta donación el Abad y monges queden obligados á otra cosa mas que á la de rogar por mi, por mis padres y por mis hijos, y encomienden a Dios á los Reyes mis antecesores. Hecha la carta en el Monasterio de Monsalud era MCCXV*" (año 1177).

Fray Manrique tenía sospechas de la autenticidad del título y comenta "*Hasta aquí he copiado el privilegio del Rey Alfonso como me lo enviaron del archivo de Monsalud, sin embargo de que me dicen está escrito en lengua vulgar, la qual de ninguna manera estaba en uso en aquel siglo. Demás de esto, las voces mero y mixto imperio y la condición añadida en el privilegio de que el Convento por aquella donación no esté obligado á otra cosa mas que á rogar por los Reyes de Castilla, con mas seguridad lo referirá cualquiera á los mas modernos, que aquel antiguo y sencillo, en que asi como se excluyen las cargas de las donaciones, es superflua excepción, y no se halla en otro; y con razón dexa sospechoso el instrumento, y así no le debemos producir sin esta nota"* (Ibáñez, 1783: 227). González aporta otro documento con data del 25 de marzo de 1180 como fecha de la donación de Alocén a Monsalud (1960: 562)[55], transcrito así;

"*In nomine sancte et individue Trinitatis. Inter ceteros regiam precipue decet magestatem ecclesias Dei donis regalibus exaltare et protegere, ecclesiasticas personas diligere et venerari, praesertim tamen religiosos, domos et monasteria, qui pompa mundi propter Deum postposita claustris mancipati hymnis, psalmis, canticis et orationibus dei noctuque insistentes ad dominum pro salute regum et populi non cessant preces effundere. Eapropoter*

[55] El documento procede de la Biblioteca de la Academia de la Historia. Colección diplomática de España, por Siles. Vol.II. (11-8-1).

ego Aldefonsus, D gratiarex Toleti et Castel, una cum uxore mea Alienor Regina, libenti animo et voluntate spontanea, facio cartam donationis, concesionis et confimationis Deo et Sancte Mariae Montis Salutis monasterio, et vobis domino Raymundo, eiusdem instante abbati, omnibusque succesoribus vestris et universo capitulo presenti et futuro in perpetuum valituram. Dono itaque vobis et concedo secundum predictum modum, intuitu pietatis et misericordie, pro salute propia et animabus parentum meorum totam meam hereditatem que dicitur Alfozen, a vado de Salzedo sicut sumitas collis dividit inter Unionem et Alfozen, et aque ab eodem defluunt in Tagum usque ad vadum quod dicitur de Fita ex integro, cum ingressibus et egressibus, sum terminis et frontariis, cum montibus et fontibus, cum terris et aquis et canalibus, cum pascuis et defesis et cum molendinis et eorum locis, et cum ómnibus directuris et pertinentiis suis iure hereditario in pepertuum vobis habendum et irrevocabiliter libere et quiete possidendam. Si quis vero huius mee donationis paginam in aliquo rumpere, inquietare vel diminuere ocasiones aliqua preesumpterit, iram Dei omnipotentis plenarie incurrat, et cum Iuda, proditore Domini, penas inferno patiatur eternas et insuper regie parti mille aureos, et vobis supranominato capitulo vel vocem vestram pulsanti damnum quod intulerit duplatum in coto persolvat. Facta carta in Monteforti, dum popularetur a rege serenissimo, era MCCCXVIII, octavo kalendas Aprilis, anno quarto rex. A victoriosisimi Concham civitatem ab inimicis Crucis Christi liberabit. Et Ego A.Rex regnans in Castella et Toleto et Concha, hoc presens privilegium quod fieri <iusi> manu propia roboro et confirmo. (…)"

5.1.8. Fray Bernardo de Cartes, cronista del Monasterio de Monsalud.

Fray Bernardo de Cartes y su obra *Historia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Monsalud* es la referencia absoluta a la hora de afrontar un estudio de investigación profundo del monasterio de Monsalud. Se trata de un trabajo de claro cariz apologético que sin embargo aporta mucha información que sería imposible recuperar de otro modo.

Sobre el autor, era natural de Baeza, Jaén, hijo del monasterio de Monsalud desde que tomó los hábitos en el año 1659. Doctor en teología en la Universidad de Alcalá, salió segundo en su promoción. Catedrático de Filosofía Moral y de Prima de Santo Tomás, tres veces abad del colegio de San Bernardo de la Universidad de Alcalá, Definidor General, Examinador Sinodal en Toledo… En su libro Historia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Monsalud los maestros Carbajal, Yañez y Quadros en la censura le llaman oráculo de su siglo por su conocimiento en teología. Murió en su monasterio de Monsalud al retirarse de su actividad docente y se le dio sepultura en la Capilla de S.Bernardo, en la que se grabó este epitafio:

R.P.Dr Fr. Bernardus de Cartes

Gigmnasiarcha dum á rege primus

Signatur emeritus, fugit iterum in

Montem ipse solus: Sicut tenebrae eius

Ita y lumen eius: si non amplius

Lux in tenerbis lucet: ad dandam

Scientiam salutis aeternae: In Parentis

Bernardi candido iuvare: invenit

Modum, e construxit sepulcrum

Si in nidulo ocubuit: Quasi Phenix

Vivit in perpetuas aeternitates: Faxit deus

Dicat Monacus: oret doctus, devotus, e pius

Obiit tertio nonas januarii.

Esta información está disponible en la "*Biblioteca cisterciense española: en la que se dan noticia de los escritores cistercienses"* (Muñiz, 1793). A día de hoy no existe tal lápida sepulcral aunque la pared sur de la capilla de la epístola tiene un enorme hueco que pudo acoger dicho enterramiento. Conocemos la existencia de otra capilla consagrada a San Bernardo al lado del altar mayor en su homónimo Bonaval (Jurado, 1990: 135). Teniendo en cuenta la *consecratio* de la capilla del Evangelio con advocación a la Virgen parece plausible situar en esta capilla la tumba de Fray Bernardo de Cartes.

La crónica de Cartes fue publicada a su muerte por el padre Fray Angel Franco, también monje de Monsalud en 1721. Consta de tres libros:

I. Sobre la aparición de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Monsalud.
II. De la Fundación del Monasterio.
III. De los milagros obrados por la referida Imagen.



Fig.V.9. Hueco relleno que pudo albergar la inscripción sepulcral de Fray Bernardo de Cartes. A la derecha en la imagen un agujero de una canalización (fotografía propia).17/05/2014.

5.1.9. Orígenes Míticos.

El libro primero de la "*Historia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Monsalud"* trata el origen de la ermita de Monsalud como precedente noble y directo del cenobio cisterciense. La búsqueda de las raíces en tiempos visigodos fue una obsesión en

época medieval y moderna como fórmula de ennoblecer el pasado en la asimilación de la más arcaica resistencia contra los musulmanes. Un instrumento propagandístico que asimila visigodo con cristiano viejo, un concepto muy en auge en tiempos modernos. Del mismo modo, fue común en la fundación de comunidades monásticas el recurso al "*locus sanctus"*, lugar de enterramiento de un santo o bien aparición de la Virgen, para atraer donaciones de mecenas atraídos por el poder religioso del enclave (García de Cortázar, 2016).

El autor dice inspirarse en dos crónicas conservadas en el monasterio del padre Fray Basilio Centenero y otra de Fray Joseph Cano, ambos monjes del monasterio (Cartes, 1721: 29). Los tres primeros capítulos sitúan las contiendas entre los pueblos godos, finalizando con la derrota de Clodoveo, rey de los francos, frente a Amalarico, monarca de los visigodos. Como resultado de esta contienda el arriano Amalarico casa con la hija de Clodoveo, Clotilde, de confesión católica. Pronto comenzaron las disputas en el matrimonio a causa de la divergencia de fe, acudiendo la reina en búsqueda de consuelo en su credo con la recriminación de su marido y del vulgo. La discrepancia se transforma en agresión física de Amalarico a Clotilde, quien no permite que ella insista en convertirse a la fe católica.

Harta de los agravios de su marido, manda una embajada a sus hermanos con un lienzo manchado con su propia sangre brotada de un ataque conyugal. La distancia entre los esposos era evidente. Dice el padre Cartes que un privado del rey, enamorado de la reina, al no poder acceder a sus demandas confabuló que la reina estaba en relaciones con un caballero francés mayordomo suyo. Esta acusación fue acogida de buen grado por Amalarico, quien hastiado de la obcecación religiosa de su esposa, la encerró en el castillo de Zorita por su traición. Allí la reina fue procesada y condenada por un tribunal afecto al monarca. La pena fue que la desnudaran y la ataran a un árbol en la parte más poblada de bestias de la Alcarria y que el proceso se remitiese a Francia. Se ejecutó la condena y la reina buscó el auxilio en la Virgen. Su intercesión hizo que las bestias la liberaran, le trajeran pieles y alimento para su sustento. La Virgen le anunció la victoria de su hermano Childeberto en venganza de su agravio y le ordenó fundar un templo con su imagen en este lugar. En adelante todos los hombres, mujeres y animales enfermos de rabia serían curados como la reina se libró de todo mal por estos animales rabiosos. Childeberto salió victorioso en Navarra frente a Amalarico, como pronosticó la Virgen. A continuación fue al monte donde esperaba encontrar a su hermana muerta y la encontró lozana y sana. Fundó una ermita en honor a éste milagro y le puso una imagen de Nuestra Señora de Monsalud. Otras tradiciones dicen que fue la propia Imagen quien se apareció a la reina Clotilde. No será el único caso en que la Virgen intercede en favor de alguien y en contra de las bestias de la Alcarria, como en el caso del convento de agustinos de Salmerón (Hualde, 2009: 13). Parece que ese símbolo de salvajismo contrasta con la luz arrojada por una fundación religiosa, metáfora de la lucha contra el mal.

Los capítulos VII y VIII buscan una justificación histórica y bibliográfica al relato hagiográfico anterior, aunque en un alarde de honestidad arrojan más dudas que respuestas. En aras de aportar cierta luz histórica a éste relato cuasi mitológico, es cierto que Amalarico tenía la pretensión de reforzar su dominio sudgálico y fruto de ello fue fijar su residencia en Narbona y casarse con Clotilde, hija menor de Clodoveo. Por otra parte, Childeberto acudió a las armas no con el objeto de rescatar a su hermana, sino para aprovechar la debilidad de Amalarico con la desaparición de Teodorico el Amalo y anexionarse la Septimania visigoda

(García Moreno, 1989: 94). El matrimonio entre Clotilde y Amalarico fue turbulento a decir de Gregorio de Tours. Amancio Isla argumenta cuestiones más derivadas de la política que de la intolerancia religiosa en su desafecto (Isla, 2004: 420). Para él, el matrimonio no sería bien visto por los visigodos, pues quizá interpretaban esa unión un síntoma de temor a los reyes francos y de distanciamiento con los antiguos aliados ostrogodos.

El libro segundo de la *Historia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Monsalud* empieza a desgranar el origen de la presencia de monjes cistercienses en Córcoles. El capítulo II responsabiliza la iniciativa a Alfonso VII, enfrascado en la reconquista de Cuenca, que a la altura del paraje de Villafranca (actualmente el Madroñal de Auñón) decide fundar un monasterio allí. Es evidente la fantasía del relato pues la iniciativa debió surgir de una colaboración mutua, siendo la elección del asentamiento una cuestión afín a la Regla de San Benito, no a elección real. Escribió al abad de Escala Dei, filiación de Morimond (Gascuña francesa), para que le enviara una partida de monjes fundadores. Tres acuden a la llamada según la crónica; Fortunio Donato, Raimundo y Emeilino el Bueno. La exigencia de un número mínimo de doce monjes y un abad en el "*Exordium Parvum"* (Cap. XV) fue un requisito inexcusable en la fundación de nuevos monasterios, especialmente en los primeros tiempos, lo que contradice este relato. La ubicación en un alto abocaba a duros rigores del viento, frío y la estrechez del terreno. Tras dos años de convivencia en un pequeño convento para seis o siete monjes fueron a Toledo a pedir al monarca un cambio geográfico. Emeilino regresa de Toledo con el permiso del rey. Es llamativo que el representante del monasterio sea Emeilino, primer abad para Fray Julián Martínez, segundo para Bernardo de Cartes. En la actualidad no existe vestigio alguno visible del santuario mencionado (Catalina, 1883).

Los monjes cistercienses se establecieron en donde se encontraba la antigua ermita de Monsalud, propiedad de Juan de Trebes. Los monjes acudieron al rey Alfonso VII, *y "conseguidas cartas para el Arcediano, vencieron el estorvo de sus ansias, teniéndole por dichoso".* En esta frase queda clara la posición que Cartes atribuye al rey de patrocinador original de la fundación.

El 10 de noviembre de 1140 sitúa el padre Cartes esta fundación según escritos de Escala Dei y del propio Monsalud. La cronología se basa en la cita de un compañero de Nogales, Fray Bernardo Cardillo de Villalpando, que da cuenta del traslado de un documento de Escala Dei que dice así; "*Ildephonsus VII. Rex, ac hispaniarum Imperator fundavit Monasterium Montis Salutis, Anno Domini millesimo centésimo quadragesimo. Quarto idus Novembris".* No tenemos constancia de estos papeles. En atención a honrar la memoria de éste pergamino dice el autor que se hizo una inscripción elegante en la Capilla Mayor de este Monasterio, del lado del Evangelio, debajo del Real Escudo de las Armas del Emperador Alfonso VI donde se leía;

"Ildephonsus VII. Rex, ac Hispaniarum Imperator ob ingentia Montis Salutis Miracula Deiparae, humilem, et antiquam Domum infigni hoc Coenobio illustravit, donavit que Familae Cisterciensi, tunc mira sanctitate, ac Religione florenti, Anno Domini, millessimo centessimo quadragessimo. Quarto idus Novenbris."

La nomenclatura real Ildephonsus VII desestima la autenticidad de la inscripción, pero no su existencia en el pasado, hoy desaparecida. Javier de Santiago Fernández (2012: 71) habla

sobre dos huecos rellenos de yeso en la parte alta del lado de la Epístola que pudieron albergar escudo e inscripción. La descripción que cita nos sitúa en un espacio muy alto, inaccesible a la vista. Circunstancia que hace que extraña una inscripción en este punto, ya que su función es ser leída. Descartamos ese revestimiento de yeso superior que hoy día flanquea una ventana y reviste una cornisa.

A día de hoy existen oquedades que pudieron haber albergado dicho binomio escudo-inscripción. La primera de ellas tiene forma longitudinal vertical y la segunda es un espacio de gran tamaño que sirvió, posteriormente, como alojamiento de un depósito de agua a juzgar por la cañería horadada en la piedra caliza que desagua en la venera de la pila. Este espacio, que conocemos por fotografías antiguas, estaba tapado por yeso y serviría de lavamanos para los oficiantes antes de tocar los objetos litúrgicos. A estas entradas podría sumarse en el lado contrario, del Evangelio, la presencia a una altura similar de otro hueco para acoger una inscripción de gran tamaño. El cronista dice que el propio Alfonso VII puso la primera piedra con sus propias manos. Defendiendo su tesis de la antigüedad y origen de Monsalud en Alfonso VII, Cartes acude a varias citas de Fray Bernardo de Villalpando, autor de las últimas líneas del tumbo nuevo que escribió fray Ambrosio López en 1587. Fray Bernardo de Villalpando tuvo el cometido de recopilar noticias de monasterios del Císter en su paso por los archivos de la Casa Madre en Francia. Afirma que Monsalud es filiación de Scala Dei, y que aquel lo es del monasterio de Morimundo (Morimond). Dice que de aquí salieron monjes hacia Monsalud en otro sitio del que está ahora, en una granja llamada Villafranca junto a la ermita del madroñal.



Fig.V.10. Fotografía del altar Mayor y las oquedades que pudieron acoger inscripciones (fotografía propia). 17/05/2014.

Poco después de la obra del cronista del monasterio, se escribió la Historia de la Antigua Ciudad de Alce y Villa de Sacedón (1766), de Fray Francisco San Pédro Alcántara. Se trata de una obra interesante pero que adolece de los mismos errores en la repetición de los falsos cronicones y con una fuerte impronta ideológica (García, 1999). Se basa sustancialmente en la obra de Fray Bernardo de Cartes pero aporta su punto de vista al conflicto de los orígenes del cenobio. Para el autor la concesión de Córcoles tuvo que ser necesariamente por obra de Alfonso VIII y no del arcediano de Huete. Argumenta que los terrenos objeto de la cesión no podían ser propiedad del prelado, sino que formaban parte del término de Sacedón, defendiendo su tésis en la mojonera antigua que se puso en conocimiento por privilegio en Zorita. Allí consta que Pareja, Alcocer y Sacedón confinaban, llegando Sacedón a Val Juncoso

con su jurisdicción, lindando con Alcocer. Algunas aldeas como Córcoles y Valdeloso nacieron al abrigo de estas heredades *"pero como nacieron tarde no tuvieron termino, ni bienes de tales con que poder sustentarse. Esto le sucedió a Corcoles y siempre que pretendio mejorar de fortuna, aumento su mayor ruyna (...) y tiene el desengaño en lo que en la voz de los señores de la Real Chancilleria de Granada contra sus vasallos de Corcoles a 4 de Febrero de 1553 y segunda vez en vista y revista los años de 1572 y 1573. Despachando carta de executoria a 28 de marzo de 1575 para que se guardase la sentencia y después año de 1606 se gano segunda executoria en orden a lo mismo: y puede añadir lo que hemos visto en los años de 1760, año mas o menos que Corcoles perdió su pretensión después de asentado y muchos gastos que tuvo en Granada, sin mas fruto que el empeñarse para siempre jamás".* Es cierta la enconada pugna que se dio entre la villa de Córcoles y el monasterio pleiteando sobre los derechos de términos, conservándose dicha documentación en la Real Audiencia y Chancillería de Granada. Por nuestra parte, hemos podido ratificar dichos litigios en 1555 (A.R.Ch.Gr, Caja 2191, Pieza 005), 1571 a 1614 (A.R.Ch.Gr, Caja 1921, Pieza 006), 1585 (A.R.Ch.Gr, Caja 1198, Pieza 008), 1611 (A.R.Ch.Gr, Caja 2203, Pieza 001) y 1755 (A.R.Ch.Gr, Caja 9087, Pieza 012), además de algunos entre particulares y el monasterio. Por otra parte, Fray Francisco afirma que tras liberar los territorios frente al Islam, Alfonso VI no realizó modificaciones a los amojonamientos romanos, entendiendo una continuidad entre Sacedón y la ciudad de Alce. El conflicto de términos entre Sacedón, Córcoles y el monasterio de Monsalud se salda con un amojonamiento en 1541 a instancias del arbitrio del concejo y ayuntamiento de Huete, siendo abad Fray Bernal Barrientos.



Fig.V.11. Detalle de las credencias y de la conexión entre depósito y lavamanos (fotografía propia). 17/05/2014.

Los archivos de la desamortización de 1820 (Cuenca) y 1835 (Guadalalajara) apenas aportan datos. En el primero se cita la existencia de una donación a estos monjes de un arcediano llamado Juan de Treveris. El segundo dice que en un libro antiguo y empergaminado consta se fundó este monasterio en el año de 1140. Parece que se refiere al tumbo de Fray Julián Martínez.

5.1.10. Historiografía.

Uno de los primeros autores en interesarse por los orígenes del monasterio de Monsalud fue Trifón Muñoz y Soliva (Muñoz, 1860). De forma tangencial, en su búsqueda de la historia de Cuenca, afirma que los primeros religiosos que se asientan en la provincia fueron

los cistercienses Fortunio, Raimundo y Bueno en la ermita del Madroñal en 1138. Continúa el legado de Fray Bernardo de Cartes.

El primero en desmarcarse de la teoría cartesiana es Juan Catalina García (1868). Pese a confesar que desconoce los cartularios antiguos, define como harto insegura la fecha de 1140 como constitutiva de Monsalud. En su argumento descalifica el escrito de Fray Bernardo de Cartes procedente de Scala Dei por la errónea nomenclatura de *Ildephonsus VII.* Para el autor la fecha más cercana sería 1167, objeto del escrito de Juan de Treves. Ya en los inicios del S.XX, Torres Balbás (1918) secunda la tesis de Juan Catalina García.

Tyburg (1964), propuso la data de 1137, convirtiendo a Monsalud en el decano de todos los cenobios cistercienses en España. El año siguiente, 1138, fue defendido por Mateu López (1949), siguiendo al Padre Fray Bernardo de Cartes (1721).

Vicente Ángel Álvarez Palenzuela (1978) descarta la inscripción que alude el padre Cartes y prefiere tomar como documento de referencia la donación del arcediano de Huete de 1167. En atención al dilatado proceso que supone la fundación de un monasterio y apoyándose en la tradición del traslado del paraje de Villafranca en el Madroñal, retrasa la fecha algunos años, entre 1164 o 1165 para el asentamiento inicial en Auñón, previo a su establecimiento definitivo en Córcoles. También es reveladora para la cuestión la prohibición por parte del Capítulo General de 1152 de fundar nuevas abadías, mandato respetado en España de 1152 a 1162 (Álvarez, 1978: 40).

Javier Pérez-Embid (1986) no se detuvo en el análisis de los orígenes de los monasterios cistercienses fuera de Castilla y León, razón por la que sigue la tesis de 1165 para Monsalud de Álvarez Palenzuela. Cercano a nuestros tiempos, Concepción Abad (1990) aportó la posible existencia de una comunidad previa a la llegada de los cistercienses en Monsalud. Para ello se basa en los dos tiempos verbales de la donación del arcediano de Huete (1167); "*dono et concedo*/*dedi".* Circunstancia que se repite en el documento de ratificación de 1169 en Zorita, "*amicus noster Ioannes, archidiaconus Optae, dedit bobis et concessit in perpetuum".* Asimismo, la autora apunta la nueva advocación a Santa María en la validación de Alfonso VIII de 1169 y la presencia de *conversi* en el texto.

Jorge Díaz (1995) es partidario de la iniciativa real de Alfonso VIII en la fundación, contando con el complemento de la donación del arcediano de Huete. Para contabilizar el lapso de tiempo entre la instalación en el madroñal de Auñón y el traslado a Córcoles recoge la tradición de Cartes para estimar en dos años dicho proceso. De este modo el establecimiento en el madroñal sería entre 1164 y 1165, marchando a Monsalud en 1167 con la dotación del arcediano. Por último, el historiador se pregunta por la posible existencia de una comunidad eremítica previa al establecimiento de monjes cistercienses. En nuestra opinión es difícil imaginar ermitaño alguno en el lugar sin un refugio natural como es común en otros lugares cercanos como Ercávica, Alcocer, Castejón, Pastrana, San Pedro Palmiches…

El epigrafista Javier de Santiago (2012) advierte sobre el peligro de descartar el documento de Scala Dei que recoge la inscripción desaparecida en la Capilla Mayor con la errónea intitulación "*Ildephonsus septimus".* Pese a que añade que la datación *Anno Domini* no se generalizó hasta el S.XIV en el reino castellano-leonés prefiere no invalidar del todo ésta

información. Concluye definiendo la información como un original tardío si atendemos la versión de Cartes o falso en la versión de Álvarez Palenzuela (1978: 112).

5.1.11. Realidad arqueológica.

Las intervenciones arqueológicas realizadas en el monasterio no han podido arrojar luz a la cuestión fundacional. Las excavaciones que se hicieron en los años 90 fueron realizadas a partir de sucesivos proyectos de escuelas taller que permitían conocer un oficio a cerca de 30 participantes de la región. La directora de los trabajos fue Lourdes Cortés Ayuso, con un inicio de las actividades en 1991, trabajando un día a la semana salvo dos turnos intensivos (de lunes a viernes) entre los meses de julio y septiembre (AHPG, 31 de Enero de 1991, Nº entrada 616). La cata de la entrada al monasterio (D), de 10x10 metros, documentó la presencia de un enlosado de piedra y parte de un desagüe procedente del claustro, hoy completamente rehecho con una rampa de cemento y piedra. La cata longitudinal L (6x1 metro), que pretendía conocer la existencia de una tapia que cerrara el conjunto, obtuvo resultados positivos con dos lienzos paralelos y un suelo de cal. La cata H (3,5x2 metros), pegada al acceso entre la portería y el patio, registró un suelo de pavimentación similar al que existe en la dicha garita, aunque en este caso no dibujaba un motivo espigado como el precedente. En adelante se llevó a cabo el seguimiento del desescombro de la terrera del monasterio con medios mecánicos, alcanzando en algún punto los 3 metros de altura. En la estancia que denominó 9A (actual centro de interpretación), registró la presencia de un suelo de cal en precarias condiciones de conservación y escaso material arqueológico asociable. En la habitación que denominó 9C, hospedería, realizó una pequeña cata al Este, cuyo resultado recuperó un suelo de cal mal conservado. Más interesante fue la cata sucesiva (9C/N), donde la relación estratigráfica evidencia la correlación del mismo suelo de cal anterior, debajo un derrumbe de teja y piedra que sella otro estrato relleno de estucos pintados, yesos decorados con putti y motivos florales. Remata la cata una estancia enlucida de cal a una cota de 1,22 metros. La habitación homónima, 9D -ala Este del cenobio-, acreditó los mismos enlucidos y pavimentos de cal. Seguidamente, la bautizada como habitación T (paso de acceso al dormitorio de legos y cocina), tras ser limpiada y desescombrada, facilitó la visión de una escalera de acceso al piso superior, un enlosado de piedras rectangulares, posiblemente reutilizado según la arqueóloga. Las catas del claustro localizaron parte del sistema de canalizaciones, donde presupone estuvo una fuente central. En este punto recuperó numeroso material cerámico, óseo y elementos constructivos. También se verificó la existencia de un respiradero que conectaba la bodega con el claustro. Las catas exteriores que transitan desde la habitación 9A en dirección a la bodega (B2A, B2B, B3A, B3B), recuperaron un suelo empedrado y una moneda de cuatro maravedíes de 1792, con la efigie de Carlos III. En la parte norte, las últimas catas registraron los muros de acceso a la bodega (B2C, C2A, A1A, B1A). Un último sondeo daría resultado negativo en el espacio en que hoy se ubica un sanitario.

El inventario que se adjunta a la memoria de excavaciones es realmente parco en detalles. Destaca el escaso volumen de materiales, con la salvedad de 13 bolsas de huesos procedentes del claustro, uno de ellos se afirma estar tallado. Con este dato podemos suponer la existencia de enterramientos en el propio patio, circunstancia habitual en los monasterios de la Orden (de Santiago, 2012: 82). También procedentes del claustro se inventarían restos arquitectónicos en superficie y numerosos cristales. Notables son los ejemplos mencionados

de estucos con "*putti*" y motivos florales de la habitación 9C –hospedería- y la moneda de Carlos III en el sondeo B3A. En el compendio cerámico, el claustro también acumula la mayor densidad de artefactos recuperados, con 475 fragmentos, seguido del área de la bodega con 692 (en mayor superficie de excavación).

Debemos a Jesús Alberto Arenas Esteban una relación más precisa de los restos arqueológicos rescatados en el monasterio de Monsalud, cuyo testimonio conocemos a partir de los inventarios del Museo de Guadalajara. En este sentido, algunos materiales tienen anotada una localización, de lo que deducimos corresponden a intervenciones en el claustro, entrada del monasterio, sacristía antigua y puerta de la bodega, en los años sucesivos a la primera campaña de 1991. Es relevante mencionar entre los materiales recuperados un broche de cinturón o quizá un pinjante de hierro con el castillo emblema de Alfonso VIII. El monarca creó esta imagen iconográfica como emblema de Castilla y para diferenciarse de su rival leonés. Menéndez Pidal sitúa la inclusión de éste sello hacia 1179 y Amando Represa lo adelanta a 1178, precisando su antelación al soporte numismático (Pérez Monzón, 2002: 22). La presencia de éste signo patentiza la importancia del monarca para el monasterio.



Fig.V.12. Broche o pinjante con la forma del castillo emblema de Alfonso VIII. Museo de Guadalajara (ARQ 7.694. Fotografía propia). Febrero de 2017.

Una hebilla de cinturón que se conserva en el Museo de Guadalajara fue rescatada de la entrada del monasterio, según anotación de Jesús Alberto Arenas. Entendemos que la entrada se refiere al acceso Oeste de la Iglesia pues por una encuesta oral conocemos que allí se llevó a cabo una intervención además de que el acceso sur está vetado por pertenecer a una finca privada. Es una hebilla de bronce, con engarce curvo al dorso y decoración calada con formas geométricas rematadas en flor de lis central y dos medias flores en los flancos sujetos por dos remaches de cabeza esférica. La presencia de una flor de lis, de origen francés, podría atribuirse a la directa relación con el país galo de la orden cisterciense.

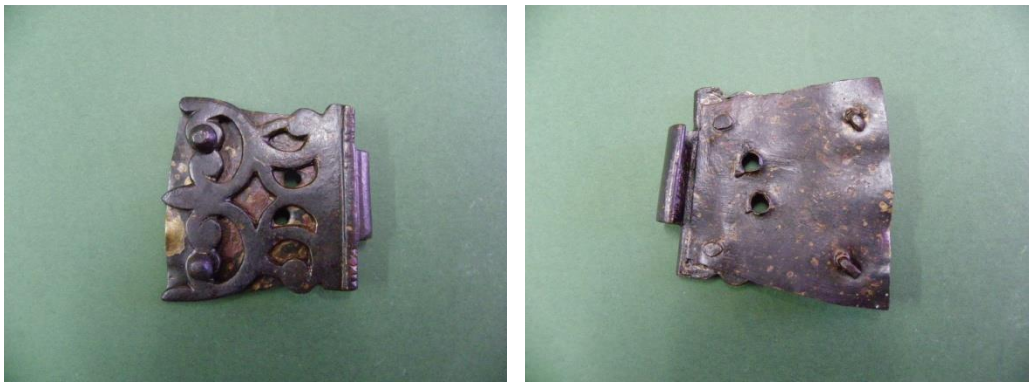


Fig.V.13. Hebilla de cinturón de la entrada Oeste de la Iglesia de Monsalud (fotografía propia). Febrero de 2017.

Otros materiales medievales recuperados son un armazón metálico perteneciente a un cofre (ARQ 7684), diversos adornos semiesféricos, un aplique pentagonal con un círculo en el centro (ARQ 7692)… en el capítulo numismático, las monedas más antiguas que se han hallado son del S.XIII, alcanzando el S.XIX con todo tipo de unidades monetales; blanca, dinero, maravedí, pepión, real, norent y resellos.



Fig.V.14. Doce maravedíes de Felipe IV localizada en la puerta de la bodega. Museo de Guadalajara (fotografía propia). Febrero de 2017.

Entre los materiales cerámicos recuperados, Jesús Arenas estima que las producciones más antiguas son atribuidas a la factoría turolense, datables en la segunda mitad del S.XIII. Persisten los modelos aragoneses durante los siglos S.XVII-XVIII, siendo sustituidos por platos y cuencos de Talavera, con cenefas de colores azulados y morados sobre vedrío blanco.

En Abril de 2008 se presentó el informe técnico de los arqueólogos Esther Villafruela y Luis Fernando Abril con motivo del estudio de paramentos y seguimiento de las obras de restauración que se estaban llevando a cabo en el monasterio por parte de la empresa pública Tragsa (Expt. 08.0741). Respecto al primer capítulo, llevaron a efecto un minucioso catálogo de unidades constructivas que permitieron una propuesta tipológica de las fábricas de los lienzos de los muros y su correspondencia cronológica relativa en base a los aparejos. Esta

metodología, de gran predicamento, no está exenta de críticas, ya que reduce la arquitectura a procesos sin contexto (Moreno, 2014).

A continuación, ejecutaron la limpieza de lo que denominan la hospedería (habitación 9C del proyecto de Lourdes Cortés), al sur del claustro, pegando con la iglesia. En un área de unos 45 metros cuadrados documentaron un pavimento de cal, construido mediante tongadas de unos 4 metros x 40 centímetros en precario estado de conservación. En los flancos sur y norte registraron un poyo corrido que alzaba escasos centímetros –desaparecido aunque con una impronta de su existencia original en el Oeste-. Este recinto quedaba ligeramente realzado con un pequeño podio del mismo material calizo, aglutinando un área de 20 metros cuadrados. Asociado al espacio abancalado rescataron una curiosa estructura definida del siguiente modo "*se trata de una especie de escalones, realizados mediante bovedillas cerámicas, piedra y cal, cuya función desconocemos*". Parece sensato atribuir su naturaleza a un sistema de distribución de calor, tipo gloria, máxime cuando descansa en un habitáculo claramente definido para el asiento. La limpieza consiguiente en la entrada a la hospedería reflejó los aún hoy visibles restos de cinco agujeros sobre un suelo de cal para acoger tinajas. Por último, confirmaron la existencia de un suelo de cal, compuesto de dos capas en otro espacio adosado al muro del claustro. El informe continua describiendo la limpieza de la escalera de acceso al piso superior de la panda del refectorio. La denominan escalera a los dormitorios de novicios, una nomenclatura arriesgada pues estos descansaban junto a sus maestros en la misma estancia según el capítulo 22 de la Regla, salvo los "*oblati* y *nutriti"*, de los que no tenemos apoyo documental en Monsalud. La escalera descansa sobre una puerta de arco de medio punto que conecta con el exterior, es decir, con la bodega y lo que serían los corrales. Señalan que los escalones fueron objeto de rapiña posterior por su excelente calidad. En este rellano describen la presencia de un suelo de lajas calizas de grandes dimensiones y buena fábrica, hoy perceptible.

La ejecución de sondeos estratigráficos se inaugura con una pequeña muestra en la panda norte, con un corte de 2x2 metros con la intención de verificar la existencia o ausencia de sótanos como en el caso de las tinajas homólogas de la hospedería. El sondeo tuvo un resultado positivo, con el hallazgo de un muro endeble de piedras calizas trabadas con tierra a escasos 0,65 metros sobre la superficie. También se halló un sillar que asocian a los vanos adintelados de las ventanas de la cara externa del claustro Oeste que debió caer en fecha temprana. Por último, a una cota de 1,70 m alcanzaron un suelo calizo, similar al documentado por Lourdes Cortés en 1991. El segundo sondeo tiene las mismas características del anterior, emplazándose en la hospedería. En esta cata se hallaron restos de escombros, piedra amarillenta y numerosos botes de refrescos, lo que evidenció lo reciente de dicho depósito, apuntando a la intervención de 1991 de Lourdes Cortés. El tercer sondeo (2x2m) pretendía conocer la cimentación del tabique que separa la escalera de los espacios precedentes de la panda norte. Durante las obras de restauración se había hundido sin dificultad una varilla metálica 0,80 metros en este punto, lo que permitía pensar que estuviera hueco, acaso dando muestras de un posible sótano. Los resultados arrojaron una gran acumulación de escombros, recipientes contemporáneos e incluso un refuerzo de ladrillo, cemento y madera, formando un encofrado adosado al muro a modo de bodega. Sin duda todo ello asociable a momentos muy posteriores al uso del cenobio. El cuarto sondeo (4x 1,5 m) se llevó a cabo en el umbral externo de la puerta del locutorio, planteando su necesidad en la seria diferencia de cota entre el suelo

de éste y el exterior. A 75 centímetros del nivel superficial se alcanzó una tubería cerámica, encajada en una zanja con piedras de tamaño medio y cal. Con orientación SE-NO, esta canalización portaba el agua desde el estanque de la huerta –actual piscina privada- a una piedra hincada que actuaba de fuente. Canalizaciones similares pueden verse hoy día en la en la capilla de la sacristía nueva, en cuyo centro estaba emplazada la pila que actualmente está en el centro del claustro (información aportada por Carlos Oliva, antiguo guardés del monasterio, Anexo 5.1. Entrevista 1. Carlos Oliva). Describen el sistema de subida del agua mediante presión, evacuando mediante un pitorro de bronce muy deteriorado.



Fig.V.15. Vista actual de la fuente, al fondo del locutorio (fotografía propia). 03/06/2016.

El quinto sondeo correspondía en primera instancia una pequeña de 2x2 metros, que fue ampliada para buscar el posible cierre murario entre la sala de monjes y el refectorio. El resultado negativo desestima esta posibilidad. El último sondeo, el sexto (2x25,9 metros), supone una alineación que busca, como efectivamente se pudo comprobar, la tapia que cerraba el patio exterior del monasterio. De este modo se lograba conectar los cimientos entre la puerta a la hospedería –o carruajes-, con la portería. Se trata de un muro de un metro de anchura, fabricado con mampostería y cal. Es interesante la observación que hacen de la posible existencia de estructuras adosadas al interior de este muro, con estructuras que apoyan en la tapia de forma perpendicular. Por último, citan la existencia de un suelo de cal en el entorno del lienzo. No tenemos testimonio documental alguno de los materiales arqueológicos pertenecientes a estos sondeos, habiendo recuperado Esther Villafruela y Luis Fernando Abril muy escasos vestigios y poco diagnósticos.

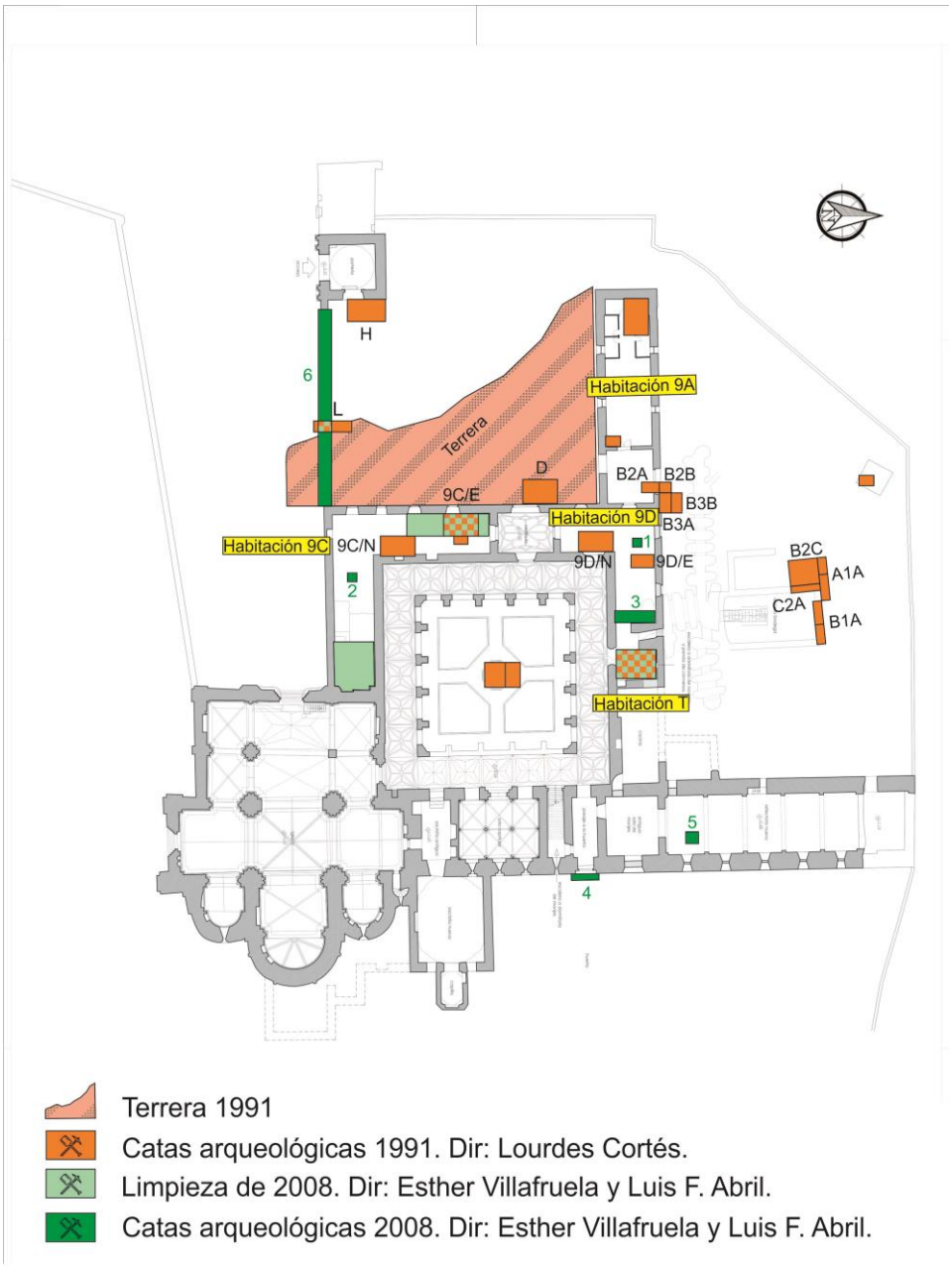


Fig.V.16. Intervenciones arqueológicas en el Monasterio de Monsalud entre 1991 y 2008. Plano sobre planimetría Plan Director (BAB Arquitectos S.L.P., 2010). Escala 1:200.

5.1.12. Razones para el establecimiento de una abadía en Córcoles.

El origen de la comunidad cisterciense en los peñascales del Madroñal (Auñón) no sólo es apuntada por la tradición cartesiana, sino que también consta la posesión de esta granja de Villafranca en una bula del papa Inocencio IV de 1250 (Tumbo fol VIII). Esta granja tuvo que ser vendida por haber contraído una deuda uno de los abades perpetuos con el Concejo de Auñón (tumbo fol 33). El topónimo Villafranca refuerza esta tesis.

En este punto nos queda preguntarnos las razones del traslado del madroñal a Córcoles. Parece ser que las condiciones en el Madroñal no eran las más apropiadas, estando en lo alto de un risco tenía muchos aires, estrechez para edificar y escasez de agua. En cualquier caso "*edificaron brevemente un pequeño convento, según la estrechez del sitio permitía, capaz de seis o siete monges, en otras tantas celdas, con su iglesia correspondiente".* En este contexto conviene recordar que lo habitual era construir dependencias provisionales en madera a la espera de su edificación definitiva en piedra. Además era común que un monje instruido aconsejara al patrono la elección del solar, la ejecución de las obras y velara por la observancia de la Regla.

En apenas dos años, según la tradición, se abandona el Madroñal por Córcoles. Tres monjes de nombre Fortuno Donato, Raimundo y Bueno serían los pioneros, algo que contrasta con el capítulo IX del "*Exordium Cistercii"* que exige la presencia de doce monjes y un abad. Al margen de estos pormenores, deberíamos preguntarnos por las razones que hicieron elegir este lugar a los monjes, una vez recibida la donación del arcediano de Huete, Juan de Treves.

Córcoles correspondía a la imposición de la regla de buscar "desiertos" de población que permitieran la oración y el retiro espiritual. Cabe recordar, pese a la fantasía, como en la leyenda visigoda que relata Fray Bernardo de Cartes es retratado como crisol de bestias salvajes, metáfora de lo inculto del terreno.



Fig.V.17. Detalle del plano titulado: *Ríos que entran en Tajo y Guadiela desde su nacimiento hasta Talavera*. Anónimo. Año 177¿?.Centro Geográfico del Ejército (fotografía cedida por Miguel Zorita Bayón). 06/02/2019.

Lo primero que destaca es la presencia abundante de recursos hídricos. El río Sacedón serviría tanto para la cocina como para los desechos de las letrinas del cenobio, orientadas al norte. Para el consumo y aprovechamiento hortícola se dispone de dos manantiales al noreste y este del conjunto monástico, Las Arcas y Buenafuente. Siguiendo el Plan Director del monasterio (BAB Arquitectos S.L.P., 2010: 127) conocimos que de estos manantiales surgen dos pequeñas vaguadas que confluyen en un distribuidor de agua. De este colector parten dos conducciones antiguas, una que bordea el cerramiento norte del monasterio y que abastecería a las letrinas, y otra que actualmente suministra a la vivienda de la huerta y alberca de la

parcela este del monasterio. Nos informa el Padre Cartes que la obra se debe al abad Fray Ambrosio López, en 1587, "*consiguió su cuidado introducir en Casa la fuente, que nace en lo alto del monte, azia el ocaso, adornando y limpiando con obra tan necessaria el Claustro, Sacristía y oficinas del Monasterio*" (Libro II, capítulo IX). También disponemos de una gráfica descripción de finales del S.XVI en la obra de fray Diego de Céspedes que añade la presencia de hasta cinco fuentes que acogen las aguas de los citados manantiales; *"edificios de fuentes mui hermosas y de mui sana agua en mucha abundancia que viene en cañada de un quarto de legua y va por una peña muy alta, asta entrar en casa y dividise en cinco fuentes, que la hermosean mucho porque todas son de mucho artificio y primor"* (Capítulo XI). La piscina que actualmente se encuentra en la propiedad se ubica sobre el estanque original de los monjes.



Fig.V.18. Canalizaciones de cerámica y cloaca de Moreruela (fotografías propias).17/04/2019.

Un segundo elemento llama poderosamente la atención, la abundante presencia de topónimos de índole sanitaria. Al propio Monte de Salud debemos sumar el vecino pueblo de Cassasana y el área de aguas medicinales de lo que posteriormente será el balneario y Real Sitio de la Isabela, conocida desde época romana. Para ilustrar la importancia que tuvo en la historia del cenobio la presencia de baños y aguas medicinales acudiremos a las descripciones de Juan Gayán Santoyo de 1760. Afirma el autor que a los Baños o la llamada Fuente de la Aurora, hay desde la Villa media legua, teniendo sus "*aguas color transparente y gusto insípido tirando a cobre. Otros dicen que sabe a hierro o mineral de azogue"*. Menciona que estas aguas han devuelto la salud a muchos aquejados y pacientes de enfermedades gálicas (sífilis). A continuación, da noticia de que se conoce esta fuente desde época del emperador Tiberio (Gayán, 1760: 31), debiendo relacionarse con Ercávica. En la propia descripción del lugar describe la presencia de una necrópolis excavada en roca de época romana, yacimiento hoy localizable en Córcoles. "*Siglos hace aun pienso que desde su fundación* (la de Monsalud), *hecha por el rey Alfonso el VIII, siempre ha habido memoria de esta Fuente, cuya tradición ha venido a unos Religiosos en otros; los más ancianos afirman haver conocido muchos monges, yá ancianos en su tiempo, que las tomaron llenos de achaques, diciendo estos lo mismo que sus antececessores".* No termina el relato aquí, sino que aporta un listado de eventuales curaciones a consecuencia del agua de la fuente susodicha. En La primera el MRP Maestro Galán, abad de Monsalud, se hallaba convaleciente, sin poder orinar y después de tomar agua de esta fuente algunas primaveras y otoños quedo sano. El mismo abad sufrió un percance en el pie en el Capítulo General, cerca de Valladolid, razón por la que tuvo una importante inflamación. Sin sanar con la medicación, el cirujano le encomendó calentar el agua que bebía de la fuente y darse baños con ella, con lo que se restableció tras seis sesiones.

El abad Fray Pablo Rodríguez sanó de unas obstrucciones mesentéricas (en el intestino) y de gota con su consumo. El Padre Fray Ambrosio Tobar "*hallóse totalmente valdado, con unos tumores mayores que nueces en pies, hombros y rodillas*". Tras una serie de baños de barro y beber esta agua quedó sano de forma que "*con ochenta y más años que tiene, vive tan ágil como si fuese mozo de veinte y cinco y esta es la segunda vez que le oímos haver curado con esta fuente".* Fray Agustín Prieto sufría de piedras en el riñón, como el MRP Maestro Fray Joseph Espinosa y Fray Zeledón de ciática, todos se curaron con baños y barro de la taumatúrgica fuente. Don Pedro Peña, teniente capitán del tercio de caballería de Osuna y natural de Córcoles también sanó de una úlcera que padecía. Por último, Juan Gayán prescribe los momentos en que deben tomarse estas aguas, preferentemente de mañana y en los meses de junio, julio y septiembre.

Hemos podido localizar en el archivo histórico de Córcoles un acuerdo de 1850 entre el ayuntamiento de Córcoles y Leoncio Solís, vecino de Priego, por el que los vecinos dicha localidad se les concedía el baño gratuito a la fuente de la Aurora. La fuente, ubicada en las inmediaciones del río Guadiela, tenía aguas tan saludables y afamadas entre los enfermos regionales que llegó a tener problemas de hacinamiento, razón del litigio por el que los vecinos de Priego exigen su derecho al baño.

En la actualidad se ha perdido el recuerdo de la fuente de la Aurora, cuya denominación los oriundos no conocen. En cualquier caso, por la descripción geográfica del autor y la presencia de tumbas antropomorfas en los alrededores, hemos podido localizar una fuente que podría ser candidata. Es un manantial que acota un pequeño arroyuelo a partir de dos cuerpos; uno rectangular compuesto de tres muros de piedra caliza de mampostería sin argamasa, de dos metros de alto y otros dos de ancho. El segundo cuerpo está compuesto de dos piedras bien labradas que forman un antemuro para situar una puerta a modo de presa. En estas piedras hincadas se aprecia la moldura interior que acogería una puerta. Estos sillares y la labra de las mismas parecen apuntar una cronología antigua. La otra posibilidad es en la zona conocida como los "*bañillos"*, muy cercana a la anterior. Área en la que antes se bañaban los vecinos de Córcoles en piscinas naturales, hoy engullidas por la presencia del embalse de Buendía. Es probable que los baños estivales derivasen de una tradición salutífera previa y tuvieran una fuente propia.



Fig.V.19. Detalles de la posible fuente de la Aurora (fotografías propias).24/05/2017.



Fig.V.20. Situación geográfica de la posible fuente de la Aurora (imagen sobre cartografía del Instituto Geográfico Nacional). Escala 1:50.

Para concluir, es preciso añadir la fuerte presencia de vientos en la ubicación del monasterio, lo cual, en nuestro opinión, responde a una necesidad higiénica preventiva. Es decir, la abundancia de aires y corrientes de circulación es buscada como fórmula de ahuyentar epidemias y malos humores en el ambiente. La llegada de un novicio venía aparejada a la amenaza de la llegada de elementos contagiosos del exterior, circunstancia especialmente dañina en un monasterio de clausura.

5.1.13. Diáspora documental.

El monasterio de Monsalud guarda afortunadamente un vastísimo elenco documental que comprende tipologías diplomáticas muy diversas que permiten aproximarnos a la realidad histórica de cada período. La problemática deriva de la gran dispersión geográfica de este legado. En primer lugar por volumen, debemos referirnos al Archivo Histórico Provincial de Cuenca, que alberga más de 50 expedientes de Monsalud, comprendidos entre 1396 a 1836, predominando cartas de censos, apeos y ventas de fincas. Tras la primera desamortización de 1820, el monasterio, todavía perteneciente a Cuenca, trasladaría gran parte de su archivo a dicha ciudad. En Cuenca el Archivo Diocesano tiene una pequeña representación con tres legajos alusivos a casos de solicitación y la intercesión del abad y monjes para pedir la liberación de un vecino ante el Santo Oficio. Mayor peso tienen las actas capitulares del archivo catedralicio conquense, con referencias a la concordia escenificada entre el abad de Monsalud y el obispo de Cuenca. Asimismo custodia una carta del abad Peregrino y una revocación de una donación para el monasterio. El archivero capitular de Cuenca, Antonio Chacón, dio a conocer la regesta de los cuatro documentos conservados en el registro; carta de avenencia entre el obispo Juan Yañez y el abad Raimundo en 1193, la revocación de la donación de varias posesiones en Mohorte y Cuenca del canónigo Fernando González a Monsalud en 1208, carta de sujeción del abad de Monsalud al obispo de Cuenca en 1289-1299 y un carta del cardenal Rodrigo para que desista el prior de Monsalud en su reclamación de los diezmos sobre Uclés (Chacón, 1995).

El otro gran foco documental son los archivos de índole nacional, tanto el Archivo General de Simancas como el Archivo Histórico Nacional. En el Archivo General de Simancas se conservan cuatro fondos documentales con referencias a nuestro cenobio; el Consejo Real de Castilla, la Cámara de Castilla, Contaduría Mayor de Hacienda y Cancillería. Se custodian dos expedientes relativos al Consejo Real de Castilla referentes a la Reforma y adhesión a la Observancia de Castilla. Uno de la Cámara de Castilla, alusivo a un pleito entre Don Íñigo de Mendoza y Monsalud, y otro de de la Cancillería de Hacienda de un juro a favor del monasterio. Más prolífico es el Registro General del Sello, con quince legajos de naturaleza variada entre seguros, pleitos y usurpaciones en un escueto marco temporal (1502-1517). El Archivo Histórico Nacional conserva tres fondos documentales con documentación de Monsalud. El más importante el del propio cenobio, en la sección Clero, donde se recoge el tumbo de 1560, el primer documento conservado, la donación del arcipreste de Huete de 1167 y un memorial de un pleito por los términos entre Córcoles y Monsalud. La sección Órdenes Militares-Calatrava aporta cuatro escritos con documentación de acuerdos y arbitrios del abad de Monsalud en pleitos de la Orden con terceros (1240).

La sección Universidad de Alcalá recoge cinco pleitos entre el cenobio y diversos entes y particulares. El último de los fondos documentales, Consejo de Castilla, aporta documentación reciente (1780-1805) sobre la pugna por desquitarse los vecinos los llamados malos usos y sobre tanteos jurisdiccionales. El Archivo Historico de la Nobleza, sito en Toledo, alberga un poder de representación de los vecinos de Alcocer al duque del infantado para que les defienda en un pleito contra Monsalud. Por último, la Real Chancillería de Valladolid dispone de dos expedientes con pleitos entre el monasterio y la villa de Alocén y otro con unos particulares de Molina de Aragón. En otro orden de información, el Archivo General de la Administración, ubicado en Alcalá de Henares, nos ha brindado documentación muy útil sobre las primeras obras de restauración urgente desde los años 60, con presupuestos y memorias de actividades en tres expedientes. La Real chancillería de Granada, sede de los pleitos al sur del río Tajo, alberga 22 procesos, en un abanico entre 1548 y 1755, en la mayoría de los casos, derechos de pastos, diputas de propiedades y restituciones de tierras. La Biblioteca Nacional conserva documentación de varios obispados, entre los que se cuenta un pleito entre la Orden de Santiago y nuestro monasterio. A nivel bibliográfico es una gran aportación la obra "*Libro llamado Monte de Salud"* (1597) en honor a la Virgen de Monsalud con multitud de datos interesantes. También, sin salir de la Comunidad de Madrid, el Archivo Franciscano Ibero-Oriental, atesora la segunda parte de la "*Historia de la Antigua Ciudad de Alce y Villa de Salcedón"* del padre franciscano Don Antonio de San Pedro Alcántara (1766). Una obra apologética pero de gran interés histórico.

Prosiguiendo con la dispersión documental, el testigo provincial conquense es retomado por el Archivo Histórico de Guadalajara. Éste acoge el proceso desamortizador de 1835 por la incorporación de Monsalud a la provincia de Guadalajara desde 1834. Acoge expedientes interesantes para conocer en profundidad la iniciativa de la administración en el S.XX a partir del abandono del cenobio para acondicionamiento, excavación, restauración y aula taller. Incluso se constata el valor catastral y renta de la vivienda en uso de la portería desde los años 30 y la solicitud de la productora TEDECINE S.A para el rodaje de la serie *"Los desastres de la guerra*" en la Delegación de Cultura. En la actual Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Guadalajara hallamos información importante como el Plan

Director del monasterio, firmado por el estudio BAB arquitectos SLP (2010) y el informe de intervención arqueológica de 2008 (Villafruela y Abril, 2009). En soporte gráfico, es imprescindible el legado recopilado por el Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara (CEFIHGU), con más de 70 fotografías en el fondo Tomás Camarillo, Pérez Arribas y Layna Serrano. En soporte fotográfico existen otras entidades como el IPCE con fotografías de la colección Juan Cabré (1937), el Patronato Alhambra y el CSIC.

Existen además otros elementos aislados en el Archivo Capitular de la Catedral de Sigüenza –permuta entre el Cabildo de Sigüenza y el monasterio de Monsalud-, Archivo de la localidad de Córcoles y el Archivo Histórico Municipal de Cuenca.

En definitiva, la recopilación documental del tesoro archivístico de Monsalud es una tarea compleja y ardua que requiere años de dedicación. Podemos añadir que sin haber podido consultar la totalidad del registro del cenobio si hemos transcrito la mayor parte y la de mayor interés histórico.

5.1.14. Conclusiones.

Precisar una fecha concreta de fundación del monasterio de Monsalud, como ha sido expuesto, es una tarea compleja. Si nos atenemos a la crónica tradicional de 1140 nos encontramos con un vacío documental que repercute en la escasa fiabilidad de esta cronología. Sin embargo, el silencio archivístico no es una prueba suficiente (De Santiago, 2017) máxime si tenemos en cuenta la persistencia de las crónicas antiguas y la existencia de un posible incendio en época temprana –en 1300, (Cartes, 1721: 150) -. La mayoría de los autores sitúan un punto de inflexión ineludible como es la existencia de la donación de la villa de Córcoles por el arcediano de Huete en 1167. Del mismo modo, resulta difícil explicar la iniciativa personal del prelado sin un respaldo real detrás siendo el único caso de esta tipología en las fundaciones del Císter, siempre atribuidas a la realeza o a patronos nobiliarios. Coincidimos con Jorge Díaz y Álvarez Palenzuela en otorgar la iniciativa a Alfonso VIII pero quizá sería mejor atribuirlo a sus figuras de confianza, especialmente el conde Manrique de Lara, debido a la corta edad del monarca. La presencia de dos tiempos verbales en la donación del arcediano también permite conjeturar con un establecimiento anterior a la donación de la villa de Córcoles. La presencia de la documentación sobre la granja de Villafranca apunta la existencia previa de la Orden en el madroñal. El traslado del madroñal a Córcoles se llevaría a cabo con la dotación del arcediano, en un plazo de dos años, a decir del cronista Bernardo de Cartes. En esta tesitura sitúan los autores antes citados en 1165 la instalación de los monjes en el madroñal. En ese año 1165 afirma Fray Pablo Yañez de Avilés que se dio traslado al cadáver del segundo abad de Fitero, Rodulfo, para darle sepultura en Monsalud. Otro dato que nos parece interesante sacar a colación, es como en el tumbo de Fray Julián Martínez (1560) se afirma que el primer abad no es Fortún Donato, sino Emeilino. Muerto éste le sucedió Fortunio, el que recibe la donación del arcediano de Huete. Por ende, hubo una comunidad previa a su asiento en Córcoles, bajo la guía de Emeilino. Fray Bernardo de Cartes sitúa a Emeilino como el embajador de los monjes frente al rey Alfonso VIII, en su rogativa de cambiar el asentamiento del madroñal por otro más confortable. Acude a la corte de Toledo éste monje como máxima autoridad e interlocutor. Éste es otro testimonio que avala la precedencia de Emeilino sobre Fortunio Donato. Desalentados de su situación precaria en el

madroñal y con la venia real, requerían otro lugar de retiro más adecuado. Posiblemente en esta tesitura contactaran con el arcediano de Huete, buscando su favor. Una vez establecidos en Córcoles, con el patrocinio de Juan de Treves, comenzarían una nueva colectividad confirmada posteriormente por el monarca castellano.

Esta es la única crónica que antepone a Emeilino "*El Bueno"* sobre Fortun Donato. Esta versión puede ser refutada si tomamos la donación de 20 caíces de sal en Atienza, hecha en 1210 por Alfonso VIII a otro abad *Bueno*. ¿Se trataba del mismo Emeilino que en 1167 se traslada a Monsalud? De ser así muy longevo debió ser Emeilino pues habían pasado cuarenta años de ello. El tumbo de Fray Julián Manrique describe en la lista de abades a uno llamado Bueno en décimo lugar (fol III).

Analizados los antecedentes, coincidimos en señalar como lo más probable sea una fecha de fundación previa a 1167 de la Orden en el Madroñal de Auñón. ¿Cuánto tiempo antes? Si tomamos por cierta la noticia de Fray Pablo Yañez de Avilés, en 1165 ya estaba el monasterio consagrado en Córcoles. Nos resulta plausible, vistos los precedentes, establecer como mínimo dos años de margen, siendo 1165 una fecha razonable, aunque del todo insegura para la llegada de monjes al madroñal.

5.2. Configuración del monasterio en tiempos de lucha contra el Islam.

5.2.1. La Orden de Calatrava y el Monasterio de Monsalud.

En 1147 Alfonso VII conquista Calatrava y su amplio territorio, incluyendo el vecino castillo de Alarcos, como producto de las operaciones del ejército castellano en Andalucía. Calatrava se convertía de este modo en la vanguardia cristiana frente al Islam. Después de fracasar la encomienda otorgada a los templarios, Calatrava fue concedida por Sancho III a la Orden del Cister (1158), lo que dio lugar al nacimiento de la primera orden militar autóctona de la Península Ibérica, que adoptó el nombre propio de la plaza (Hervás et alii, 2006: 89). En Enero de 1158, Sancho III concedió a Raimundo, abad de Fitero, la defensa de Calatrava, misión para la que creó una milicia de seglares cistercienses al servicio de ésta cruzada contra el islam (Olcoz, 2008: 31). Las expediciones militares de la Orden por Andalucía junto al arzobispo de Toledo Martin López de Pisuerga tendrán como respuesta la llegada de un enorme contingente almohade dispuesto a reparar la afrenta.

5.2.2. Nuño Pérez de Quiñones.

Nuño Pérez de Quiñones fue el cuarto gran maestre de la Orden de Calatrava, máxima autoridad de la milicia clerical al que se debía absoluta obediencia. El cargo de maestre era electo y vitalicio, superando el aspirante una carrera como freile, clavijero, comendador y comendador mayor en la mayoría de los casos, salvo elección directa real. El ingreso a la dignidad de maestre quedaba reservada a la nobleza, conformándose dinastías familiares entorno a la figura del dirigente calatravo (Rodríguez-Picavea, 2005).

El maestre tuvo por sepultura uno de los vanos de las ventanas de la sala capitular del monasterio de Monsalud, razón que denota el peso histórico de esta figura en el devenir del

cenobio. Antes de proceder a detallar la inscripción de la estela que conmemora su fallecimiento atenderemos a su trayectoria en vida. Para atisbar los orígenes del cuarto gran maestre son escasas las fuentes disponibles. Si atendemos a la crónica *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España* (López de Haro, 1622: 420) encontramos que desciende de un linaje asturleonés, del solar de Quiñones, concretamente. Por otra parte, podría conjeturarse acerca de la nomenclatura de quiñones refiriéndose a la porción de tierra agrícola. López de Haro dice que es hijo de Ares Pérez de Quiñones, descendiente éste del eminente caballero Rodrigo Álvarez de Asturias, cuestión que no se sostiene a nivel cronológico. Prudencio de Sandoval habla de un tal Nuño Pérez como alférez en el reinado de Alfonso VII, el emperador, pudiendo ser asimilado al maestre de Calatrava con posteridad. Del antedicho Nuño Pérez, el alférez, fueron hijos el Conde don Fernán Núñez y Gonzalo Núñez (Sandoval, 1600: 460). El hecho de que haya tenido descendencia el alférez Nuño Pérez parece un impedimento para que sea identificado al maestre de la orden ya que el voto de castidad era una condición severamente condenada en caso de no contemplarse con rigurosidad (Ciudad, 2009: 318). En cualquier caso, sendos ensayos sitúan un linaje noble que confluirá en la casa de los condes de Luna. La información más veraz la tenemos en *La Crónica de las tres órdenes de caballería Santiago, Calatrava y Alcantara* de Francisco de Rades. El autor sitúa el origen de Nuño Pérez de Quiñones en Avilés, siendo primer comendador de Nambroca y después Comendador Mayor. Nombrado maestre en 1182, Nuño creó vínculos con don Pedro Fernández de la Fuente, maestre de Santiago, con sede en Uclés. En este sentido se trocó los derechos de los diezmos reales de Uclés a favor de la orden de Santiago a cambio de la villa de Alcobella. Además la orden de Calatrava cedía la villa de Ocaña por cien maravedíes de juro perpetuo sobre las salinas de Espartinas. Seguidamente se hace alusión a la donación del castillo de Alcocer a la orden por parte de don Pedro Manrique y doña María Manrique, hijos del primer señor de Molina.

En 1191 acompañó al Arzobispo de Toledo en una victoriosa expedición militar en Andalucía. De regreso con el botín de esclavos y ganados, salió a su encuentro el hermano de la reina de Córdoba en Andújar. En la ribera del río Jándula quedó preso el capitán musulmán, pagando en rescate el rey cincuenta cristianos, entre ellos cuatro caballeros de la Orden. Por último recoge una tradición oral que dice que a partir de un rico capuz del capitán musulmán se hizo una casulla de rico tafetán carmesí con pan de oro y plata para el convento de Calatrava. Las "*diffiniciones"* de la Orden del capítulo general de Madrid de 1652 nos aportan otros detalles de campañas de castigo (Pág. 100). En 1192 junto al infante Don Fernando, hijo y heredero del rey, marcharon sobre Úbeda, Santisteban, Jaén y Andújar, donde "*saquearon muchos pueblos, talaron campos, mataron muchos moros, y cautivaron otros."*

Aunque es poco probable debido a las necesidades perentorias de la frontera con Al-Ándalus, tanto Francisco de Rades como el Capítulo de 1620 rememoran la presencia del maestre en persona en el Capítulo General de Borgoña para dar cuenta de la cruzada de la joven Orden de Calatrava en 1186. Con cartas del monarca Alfonso VIII, Nuño pretendía que la Casa Madre de Citeaux acogiera a los freiles como hijos propios de la Orden. "*Recibieron al maestre con estimación: su pretensión con caridad: y las cartas del Rey con reverencia; y considerada y estudiada bien la causa, les pareció que debían venir en todo. Diéronle nuevas leyes, incorporando en ellas las pasadas y añadiendo las superiores ya, las penas que debían responder a los delitos y en cuanto a señalarles Casa Madre, hallaron convenía fuese*

Morimundo…" (Carmona, 1999: 521). Allí alcanzó la Orden por segunda vez la Regla de convivencia, ratificada después en 1187 por el papa Gregorio VIII ante la visita de Nuño a Roma. En ese mismo año de 1187 el potencial de la Orden de Calatrava quedó reconocido por el pontífice en vísperas a la crucial batalla de Alarcos. La bula de Gregorio VIII ratificaba su amplio territorio, desde los Yébenes a Sierra Morena, Caracuel, Alarcos, Benavente, Zufera, Piedrabuena, Malagón, Guadalerzas, Nambroca, diversas casas con sus molinos, huertos y viñedos en Toledo, Maqueda, Talavera, incluyendo heredades más al norte como Alhóndiga, Almonacid, los castillos de Zorita, Almoguera, Cogolludo y diversas iglesias (Bueno, 2006: 123). La región que nos ocupa comenzó a reforzar sus defensas en 1149, cuando Alfonso VII, consciente de las necesidades militares, encargó la creación de un castillo en la peña de Anguix a Martín Ordoñez (Ballesteros y Murillo, 1985: 91). Es posible que este baluarte pasara a formar parte del patrimonio calatravo con la donación de su viuda (Ayala, 1993: 13). Posteriormente, la comarca fue seriamente amenazada con los ataques almohades a Huete en 1172. Por esta razón Alfonso VIII donó Zorita a la Orden de Calatrava en 1174 y al año siguiente Almoguera. Respecto a la orden de Santiago, ocuparía la villa de Uclés como su sede, completando la defensa de este flanco oriental del Tajo. La conquista de Cuenca de 1177 supuso la estabilización de la zona hasta la derrota en Alarcos.

La reacción a las razzias militares cristianas no se haría esperar y la respuesta almohade era previsible en un corto lapso de tiempo. Alfonso VIII confió el castillo de Alarcos a Diego López de Haro, Señor de Vizcaya y Nuño Pérez de Quiñones organizó la defensa de Calatrava la Vieja. En este sentido, mandó reparar y fortalecer las torres, y para ello mandó que cada vecino del Campo de Calatrava enviase un peón, consiguiendo conformar en poco tiempo un terraplén en la parte más vulnerable de la cerca. También abasteció las fortalezas de Salvatierra, Caracuel y Benavente para resistir posibles asedios (De Rades, 1572: 20).

El rey Alfonso unió su ejército al de don Gonzalo Rodríguez, maestre de Santiago, en Guadalerza y en Malagón haría lo propio con las huestes de Nuño Pérez de Quiñones. El día 17 de Julio de 1195, sin aguardar la llegada de los refuerzos de Alfonso IX de León ni los de Sancho VII de Navarra, que estaban de camino, el rey castellano Alfonso VIII llegó a Alarcos tomando la iniciativa de la batalla. Esto ha sido interpretado como un exceso de confianza en sus tropas o desconfianza en las de sus aliados cristianos.

Se posicionó personalmente en retaguardia junto a su defensa mientras que la vanguardia la ocupaba la caballería pesada, dirigida por López de Haro. Los caballeros calatravos ocuparían el centro de la primera línea teniendo a su izquierda a los de Santiago y Trujillo y a la derecha los caballeros concejiles (Ruiz, 2015: 67). En frente, voluntarios y arqueros formaron el ataque almohade, con las tropas de Abu Yahya detrás, tribus magrebíes y andaluzas a ambos flancos y, en retaguardia, Al-Mansur y sus tropas. La caballería pesada cristiana comenzó el ataque, que se produce en tres oleadas, aplastando a la vanguardia almohade en la última y pereciendo el mismo visir Abu Yahya. No titubeó el ejército islámico ante la pérdida. En respuesta, la caballería almohade rodea a los cristianos por ambos lados, mientras que sus arqueros lanzan una lluvia de flechas. Las bajas cristianas son numerosas. Derrotados, Alfonso VIII debe huir en dirección a Toledo, mientras que las mesnadas de López de Haro se refugian a duras penas tras los muros de Alarcos.

Francisco de Rades narró de la siguiente manera el enfrentamiento bélico;

La batalla fue de esta manera. El Rey Moro de África llamado Iuçaf, que quiere decir Joseph, a instancia de los Reyes Moros del Andaluzia, passo a España con grande exercito de Moros y entro por el Campo de Calatraua, con intento de allegar a Toledo. Sabida su venida por el Rey don Alonso, salio a resistirle, con menos gente de la necessaria: fin aguardar a muchos Grandes de Castilla que venia con gente a seruirle. Y avn de los Hijosdalgo y Ricos hombres que con él fueron, algunos estauan muy agrauiados del Rey, por auer dicho, que valían tanto para la guerra los Caualleros de Estremadura, como los Hijosdalgo de Castilla. Por esto muchos dé los Hijosdalgo hizieron menos de lo que pudieran en esta jornada, cómo dize la Chronica general: por que quisieron ver como le yva al Rey sin ellos, con los Caualleros Estremeños. Llegado el Rey al castillo de Guadalherza, se junto con su Exercito don Gonçalo Rodríguez Maestre de Santiago, y también sus Caualleros: y en Malagon se junto don Ñuño Pérez de Quiñones Maestre de Calatraua, con los suyos. De alli fueron todos a la villa de Alarcos: y los Moros auian ya entrado hasta Caracuel: de manera que vinieron a dar la batalla junto al castillo de Alarcos, en la qual los Christianos fueron vencidos y muchos muertos (De Rades, 1572: 20).

La crónica musulmana es más explícita en detalles:

"Obscurecióse el día con la polvareda y vapor de los que peleaban que parecía noche: Las Cabilas de voluntarios Alárabes, Algazaces y ballesteros acudieron con admirable constancia, y rodearon con su muchedumbre a los Cristianos y los envolvieron por todas partes. Senanid con sus Andaluces, Zanetes, Musamudes, Gomares y otros se adelantó al collado donde estaba Alfonso, y allí venció, rompió y deshizo sus tropas infinitas, que eran más de trescientos mil entre caballería y peones.

Allí fue muy sangrienta la pelea para los cristianos, y en ellos hicieron horrible matanza. Había entre ellos diez mil caballeros de los armados de hierro como los primeros que habían acometido, que la flor de la caballería de Alfonso, y habían hecho su azala Cristianesca y jurado por sus cruces que no huiría de la pelea hasta que no quedase hombre a vida, y Dios quiso cumplir y verificar su promesa en favor de los suyos. Cuando la batalla andaba muy recia y trabada contra los infieles [Cristianos], viéndose ya perdido comenzaron a huir y acogerse al collado en que estaba Alfonso para valerse de su amparo, y encontraron allí a los Muslimes que entraban rompiendo y destrozando, y daban cabo de ellos. Entonces volvieron brida y tornaron sobre sus pasos, y huyeron desordenadamente hacia sus tierras y donde podían.

Entraron por fuerza en la fortaleza los vencedores quemando sus puertas y matando á los que las defendían; apoderándose de cuanto allí había, y en campo de armas, riquezas, mantenimientos, provisiones, caballos y ganado, cautivaron muchas mujeres y niños, y mataron muchos enemigos que no se pudieron contar, pues su número cabal sólo Dios que los crió lo sabe. Halláronse en Alarca veinte mil cautivos, á los cuales dio libertad Amir Amuminin después de tenerlos en su poder, cosa que desagradó a los almohades y a los otros muslimes, y lo tuvieron todos por una de las extravagancias caballerescas de los Reyes" (Conde, 1840: 105).

Tras la derrota en Alarcos el rey Alfonso VIII se refugió junto a Nuño Pérez de Quiñones en el castillo de Guadalherza. El maestre de Calatrava fue el único superviviente de los jefes de las órdenes militares presentes, Santiago, Évora y Trujillo. Lopez de Haro se guareció en el castillo de Alarcos, que fue sometido al poco. Misma suerte corrió el convento de Calatrava, cuyos freyles fueron ejecutados y sepultados a las afueras del recinto. Cuando Fue recuperado el convento de Calatrava la Vieja se erigió una ermita en honor a los santos mártires de la fe cristiana bautizándose con éste nombre el templo. Diezmada la Orden de Calatrava, Nuño Pérez de Quiñones se retira a la villa de Ciruelos, propiedad de la institución, con los pocos caballeros supervivientes. Allí asentó el convento y ordenó a muchos caballleros según la crónica de Francisco de Rades. Más interesante aún para el estudio que nos ocupa es el siguiente argumento; "*desta manera se han de entender unas antiguas escripturas, que dize aver estado el Convento de la Orden de Calatrava en Ciruelos. También dizen aver estado en Corcoles, donde al presente es el monesterio de Monsalud, y en Buxeda, que es en Alcarria: lo qual no se ha entender que en todos estos lugares estuviese el principal Convento y Casa mayor de asiento: sino que durante este trabajo que vino a la Orden, con la pérdida de Calatrava, anduvieron el Maestre y Freyles como de prestado en estas villas: y en ellas residían todo en una casa, conventualmente".* Fray Bernardo de Cartes asume el traslado del convento Calatravo a Monsalud y la muerte en éste del maestre por la estela sepulcral de la sala capitular.

Siguiendo la crónica de Rades, en 1198 el maestre ya anciano no gobernaba la Orden, sino el comendador mayor Martín Martínez. Éste tomó los caballeros de Ciruelos, Zorita, Cogolludo y otras villas, que contaban cuatrocientos a caballo y setecientos peones y entraron en Manzanares en el Campo de Calatrava para hacer escarmiento al enemigo. Allí tomaron por rehén a un informante que les prometió que a cambio de su vida les haría tomar el castillo de Salvatierra. En efecto, éste estaba poco custodiado pues al estar tan avanzado el Campo de Calatrava no esperaban amenaza alguna. Por indicación del preso, entraron por un postigo a altas horas de la noche y tomaron el castillo y sus moradores. Escribieron al maestre para anunciarle la noticia y éste respondió que era voluntad de Dios establecer allí el convento pues la conquista de una fortaleza aislada en tierra de moros sería el primer paso para recuperar el Campo de Calatrava. Además renunció al cargo a favor de Martín Martínez al ser ya muy anciano para esta nueva empresa y deseaba quedarse en Ciruelos. A los cuatro años falleció y se le enterró en Córcoles. Tenemos constancia documental[56] de un acuerdo entre Raimundo, segundo abad de Monsalud y Nuño Pérez de Quiñones, por el cual la Orden de calatrava recibía una granja en Berninches y el Collado a cambio de once moros "*Ego Raymundus Dei gratia Montis Salutis Abbas dictus Consilio et assensu eius dem loci convenit de consentione quam habebam cum Magistro Nuno Calatrevensi et cum eius fratibus super collatum et Berninches hanc concordiam habuimus quod predichus magister Calatrava et eius frates nobis undecim mauros darent et nos istos mauros recepimus et paccati et alique querimonia de contentio he quam habebamus sum ill super collatum et Berninches Sibis"*. El documento es rubricado por el abad de Huerta, el de Valbuena y el prior de Calatrava como testigos. La data del documento en 1189 es importante para la historia del monasterio, siendo uno de los documentos más antiguos tras la donación del arcediano de Huete (1167) y la ratificación de la misma por Alfonso VIII (1169). Del mismo modo, nos aporta una información valiosa,

[56] AHN, OOMM, Registro de Escrituras de la Orden de Calatrava, sign 1341, fol 111.

registrando la concordia entre el maestre y el monasterio donde residirían sus huesos. En este escenario parece verificarse la buena relación y cordialidad entre ambos, lo que podría inclinar al maestre a elegir Monsalud como última morada. Desconocemos qué función cumplieron los reos musulmanes en su cautiverio o si fueron objeto de reclamar un rescate. Por su parte, la granja ratifica el carácter cisterciense de la expansión calatrava, copiando el modelo de la orden monástica. Dichas granjas se repartieron por todo el territorio, habiendo llegado buena parte de ellas, hasta nuestros días como ermitas. Sin duda puede rastrearse su origen en los oratorios de dichas explotaciones agropecuarias (Villegas, 1999: 560). En la actualidad puede verse en el Collado la presencia de la ermita románica cuyo origen está en esta transacción.



Fig.V.21. Imágenes actuales de la iglesia románica de la antigua granja de Monsalud adosada a una casa particular (fotografías propias). 30/05/2017.

Del S.XIII tenemos dos noticias documentales del arbitrio del monasterio respecto a la orden de caballería. La primera es de 1240, donde Gregorio IX comisiona al abad y al prior del monasterio de Monsalud para que resuelvan el conflicto entre la Orden de Calatrava y María, hija de Rodrigo Fernández, sobre la posesión de tierras, viñas, casas, molinos y otros bienes en la diócesis de Sigüenza[57] (Rodríguez-Picavea, 1999: 118). La siguiente noticia nos la proporciona "*La Cronica Del Orden De Cister, E Instituto De San Bernardo"* (Libro II, página 229. Año 1602) de Bernabé de Montalvo. Garci López de Padilla, maestre electo en 1296, obtuvo el favor del abad de Monsalud para recuperar su maestrazgo, título privado por la conjura del clavero don Fernando Ruiz y el capítulo de los abades de San Pedro Gumiel, Espina y Moreruela. Don Garci Lopez, depuesto en favor de Don Aleman, acudió al papa en su socorro, recobrando el cargo tras un nuevo capítulo. Tras años en la dignidad de maestre acometió una expedición a la vega de Granada donde fue acusado por Juan Nuñez de Prado de huir en Martos. No favoreció su causa esta fuga, llamándole el rey a comparecer a Valladolid para explicar la deserción, razón que hizo huir a Alcañiz al caballero. En respuesta el rey le privó por segunda vez de su cargo, razón por la que reclamó al papa como único interlocutor válido. En este nuevo conclave del Císter el abad de Monsalud le devolvió su prelacía, a la que no renunciaría Juan de Prado. Finalmente éste reclamó el maestrazgo al que renunció Garci Lopez de Padilla, reservándose la encomienda de Zorita y lo que tenía aún en Aragón la Orden en 1329 (Gil, 1988: 13). La sala capitular del monasterio conserva también una estela sepulcral

[57] A.- AHN, OO. MM., Calatrava, carp. 442, nº 32.
B.- AHN, OO. MM., Registro de Escrituras de la Orden de Calatrava, II, sign. 1342 c, fol. 186.
C.- RAH, col. Salazar, sign. 9-611, fol. 234 v.

del período, de Don Sancho de Fontova, por tradición, asociado como comendador de la orden de Calatrava (Cartes, 1721: 177).

En el S.XV Monsalud recibió una Bula de Nicolás V dirigida al abad, en que manda se conserven y restituyan sus bienes a la Orden de Calatrava (RAH, 1889: 84). Ya en el S.XVII el monasterio tendrá otras muestras de su afiliación a la Orden de Calatrava en la cruz grabada en el diamante del coro de la Iglesia (1684) y la que se ubica pintada en un pilar de la nave de la Epístola.

5.2.3. Otros sepulcros de la Orden de Calatrava asociados a Monsalud.

En este apartado conviene recordar las palabras de Fray Pablo Yañez de Avilés en la aprobación de la obra "*Historia de milagrosa imagen de la virgen de Monsalud"* (1721) recogiendo la síntesis de otros autores; "*Más el segundo abad, que sucedió a éste (a S. Raymundo) pasó la vida en Calatrava, y fue sepultado en Corcoles. Y ni desde Calatrava fuè llevado el cuerpo de Rodulfo a Córcoles, sino por sepultarle en el Monasterio de Monsalud, que se lee titulado en aquel tiempo, Abadia de Córcoles por ser ya Córcoles propiedad de Monsalud. De que se comprueba el singularísimo vínculo de el V Fr. Diego Velázquez, y los demás monges militares de Calatrava con los de Monsalud"* (Cartes, 1721). El autor se hace eco de estas noticias que sitúan el traslado del cadáver del segundo abad de Fitero en 1165 a Monsalud. No existen hoy día evidencias del enterramiento ni tampoco documentación al respecto.

Fray Rodulfo fue el segundo abad de Fitero, elegido a la muerte de Raimundo, fundador de la Orden de Calatrava. Los monjes no aceptaron al maestre Don García como su prelado principal por lo que eligieron a Rodulfo y marcharon a la villa de Ciruelos para crear convento. Desde allí pleitearon a la Orden la propiedad de Calatrava en base a que la donación la había hecho Sancho III a los monjes y no a los caballeros. Los caballeros eligieron a Don García como maestre en la defensa de Calatrava, había nacido un nuevo estamento vinculado al Císter, pero autónomo. Fray Diego Velázquez, compañero de Raimundo de Fitero, quedó en Calatrava como prior, lo que parece suavizar el conflicto entre caballeros y monjes (Torres y Tapia, 1763: 197). Si atendemos la presente crónica, basada en el relato de Francisco de Rades, el abad Rodulfo no vendría de Calatrava, sino de Ciruelos, circunstancias que restan credibilidad al comentario de Fray Pablo Yañez.

El vínculo entre la Orden de Calatrava y el monasterio de Monsalud sería inseparable desde marzo de 1174, donde tenemos testimonio documental del amparo del rey Alfonso VIII a la abadía concedida a Calatrava;

"Aldefonsus, Dei gratia Yspanorum rex, omnibus hominibus ad quoscumque littere iste peruenerint, salutem et gratiam. Uniuersis hanc cartam regali sigillo munitam iudentibus, notum sit quod ego rex iam prefatus abbatiam de Corcolas cum hereditatibus suis et pertinentiis magistro de Calatrava et fratibus dedi iure habendam hereditario im perpetuum. Deffendo igitur et omnino mando quod nullus… in… nec dampnum faciat, nullamque uim inferat modo aliquo, nam… uolerit, siue sit concilium siue alius quislibet homo ibi dampnum…ace… ausus fuerit [iram] meam habebit et mihi VI mille aureos [et dampnum] quod fecerit duplatum pectet. Facta carta Toleto, era MCCXII, IIII noas Marcii. Petrus, regis notarious,

scripsit[58]" (González, 1960: 332). Esta filiación conllevaría una alianza más simbólica que efectiva ya que el monasterio nunca perdería su independencia en favor de la Orden militar.

5.2.4. Relaciones con la Iglesia.

Cabe recordar el vacío de poder eclesiástico en la región que se dio en los primeros años de la fundación del monasterio como consecuencia del proceso de reconquista. En vías de recuperar la plaza de Cuenca en 1177, la única entidad religiosa con jurisdicción en la región eran los arcedianatos y en este territorio el de Huete ostentaba dicha potestad. El arcedianato dependía de la archidiócesis de Toledo en virtud de la bula de Inocencio II *Cunctis sanctorum* (1088). Por este mandato, la sede primada de Toledo encabezaba todos los territorios cuya metrópoli estuviera en poder musulmán hasta que fuera liberada por la cristiandad (Rivera y Oliver, 1979: 301). La nueva sede de Cuenca sustituiría a partir de 1178 las de Arcavica y Valeria, de tradición romana. En consecuencia, el arcedianato de Huete y su extenso alfoz se sumó a la dignidad catedralicia ocupando el arcediano el segundo lugar en el coro del deán (Díaz, 1997: 324). La nueva situación crearía un conflicto de competencias en relación a la jerarquía y dependencia del monasterio frente a sus superiores externos, la Casa Madre y el Capítulo General de una parte, y el obispado de Cuenca y su cabildo de otra. La jurisdicción ordinaria de monasterios, capillas y parroquias recaía en el obispo. De su competencia no sólo se derivaban poderes legislativos, sino también económicos como el diezmo, las procuraciones de visitas (el impuesto catedralicio) y la luctuosa (Díaz, 1996: 46). Esto suponía una doble vertiente de litigio, económica y de jerarquía simbólica.

El diezmo suponía la principal fuente de financiación del obispado de Cuenca, ejerciendo su derecho sobre la tierra de Huete, Iniesta y el señorío episcopal. El resto de la tierra conquense era atribución del cabildo catedralicio. La recaudación de éste impuesto fue motivo de pugna constante con la nobleza y el pueblo llano, no en balde se utilizó la excomunión de los fieles como medida cohercitiva de la evasión del tributo (Díaz, 1997: 284).

5.2.5. Sobre el pago de diezmos.

Como hemos podido comprobar en líneas previas, la cuestión del diezmo era crucial a nivel monetario, pero también en el ámbito simbólico. El diezmo era una gran fuente de ingresos para la Iglesia y sin embargo, quedaba vetado a los cistercienses hasta el capítulo general de 1232, ratificado por bula de Inocencio IV (Pérez-Embid, 1986: 194). La evasión de este impuesto suponía un gran revulsivo para la expansión agraria de la Orden. Por el contrario, plegarse a este gravamen, además de un perjuicio económico, suponía refrendar la superioridad jerárquica del obispado sobre una entidad muy centralizada como es un monasterio cisterciense. Los cistercienses tenían varias dispensas generales por parte del papado desde Inocencio II en 1132 (Nieto, 1982: 325), Adriano IV en 1156 y Alejandro III en 1161. Éste último, conocedor de las frecuentes disputas que conllevaba la exención del diezmo por parte de los cistercienses aconsejó la negociación de acuerdos particulares (Álvarez, 1978: 70). Existen cuatro privilegios específicos que eximen al monasterio de ésta aportación eclesiástica. El primero de ellos es un privilegio del papa Bonifacio X por intermediación del

[58] Original AHN, Calatrava, R-26.

cardenal Roberto, monje del cister, que hace una declaración general a toda la Orden. Se añade que por ésta razón está exonerado el monasterio con el pago al obispado de Cuenca de esta renta. Se firmó en 1332. Por último, otro elemento que no ha sido analizado en trabajos anteriores es interesante en el campo que nos ocupa. El capítulo I de la "*Carta Caritatis"* se intitula "*La Iglesia madre no exigirá a la hija ningún impuesto*", refiriéndose a los monasterios Casa-Madre respecto de sus delegaciones. En este contexto, este alegato de principio de intenciones con la sede principal es difícilmente compatible con el tributo a otras instituciones eclesiásticas, máxime cuando no se da una relación de dependencia filial semejante.

5.2.6. Concordia entre el Monasterio de Monsalud y el obispado de Cuenca.

El tumbo recoge la concordia alcanzada por Juan Yañez, primer obispo de Cuenca y Raymundo, tercer abad de Monsalud sobre los diezmos de las heredades del cenobio que no debían ser abonados por gracia de la bula papal. Se establece que a cambio de renunciar a dichos diezmos en las tierras del obispado de Cuenca, el abad o un monje de Monsalud deposite anualmente dos aureos el día de la Natividad de Nuestra Señora, en septiembre. Se firmó en 1193, por lo que debió estar latente el conflicto por quince años (1178-1193).

El siguiente epígrafe relata la reclamación del obispado respecto a Buenafuente, La Olmeda, el Aboal y Gajatón, granjas todas en la villa de Córcoles. El monasterio se compromete en compensación a dar cinco capas y seis morabetinos, equivalente a quince sólidos, el día de Santa Bárbara. La resolución se materializa con la aceptación solemne de la capas por el cabildo y tras la misa el representante del monasterio ofrece sobre el ángulo del altar mayor la cantidad estipulada.

5.2.7. Escenificación de la concordia.

El tumbo nos refiere escuetamente el rito de la concordia. El abad del monasterio preferentemente, o un monje mandado por éste, se trasladaba a la catedral de Cuenca embozado en la cogulla. Tanto el representante de Monsalud como los canónigos entran en el coro para la misa mayor donde es recibido y se le ofrece silla de forma benevolente. Para la ofrenda baja el sequito con el vedel del altar mayor, el cual recoge a los canónigos para acompañarlos al altar mayor. Una vez conferida la ofrenda, el abad llega al ángulo derecho del altar y allí deja encima el pecunio. Hecha la dádiva regresan al coro para finalizar la misa.

Fray Bernardo de Cartes es más esmerado en detalles y en primer lugar atiende a la calidad del representante para su situación en la ceremonia; si es el Abad, se le da silla entre las dignidades, si es el Prior, la primera entre los señores canónigos; y si es monje entre los canónigos donde se determine. Se oficia las Vísperas y al día siguiente se vuelve a otra misa.

El embajador de Monsalud es acompañado del maestro de ceremonias, dos capellanes, y el pertiguero, que le llevan por medio del Cabildo, al lado de la Epístola; y en presencia de Notario, y testigos, le pregunta el preste. "*De que Monasterio es V. Rrma? Que oficio tiene? y a que viene a esta Santa Iglesia? Responde a todo añadiendo: viene a hazer ofrenda en nombre del Real Monasterio de Monsalud. Replica el preste, que no es ofrenda, si no feudo y censo debido, y forzoso. A lo qual responde el monge, que ni su monasterio, ni el, lo*

reconocen por feudo, si no por ofrenda libre, y voluntaria". A continuación se da una discusión hasta que se hace una oferta de veinticinco maravedíes en tres tarjas. El preste replica que "*en caso de ser ofrenda, debe hacerse en oro, según la antigua escritura".* El monje refuta "*oro es lo que oro vale".* Con este ceremonial se da por finalizada la concordia, el monje es bendecido por el obispo y se vuelve al monasterio (Cartes, 1721: 140-141). El cronista de Monsalud fue testigo de este protocolo, siendo enviado en 1675, de cuya experiencia obtuvo satisfacción por el trato y deferencia recibida. En este sentido, es evidente el carácter de complicidad en el que derivó una escenificación de una disputa originada en una fuerte competitividad política. En definitiva, si bien no es el único caso de concordia pactada en un donativo, caso de Ovila con el obispado de Sigüenza (Minguella, 1910: 473), si es único el ceremonial teatralizado que lo materializa.

Existió una segunda concordia producto del mismo conflicto de diezmos entre Don Pedro Laurencio, octavo obispo de Cuenca y arcediano de Alarcón, con el abad de Monsalud D.Arnaldo el 11 de febrero de 1270. Varias son las fuentes que se hacen eco de este acuerdo; el propio tumbo de 1560, fray Bernardo de Cartes, un documento de censo de la villa de Alocén (AHPC, Sección Hacienda, 169/13/42) y de forma temprana, el autor Torres Balbás (1918: 10). La concordia reza lo siguiente; "*Nos Petrus Dei gratia Conchensis Episcopus, una cum Capítulo nostro ex una parte, et venerabilis vir Ernaldus Abbas Montis Salutis cum coventu suo ex alia, talem compositionem facimus, quod de terminis, et possesionibus, quas praedicti Abbas, et conventus habemus in Grangia, que est in Valle supra Monasterium, quae appellatur Grangia Superior, et de Allis Grangiis, videlicet, de Grangia de Bonofonte, er del Olmeda, et de Abual que est prope Monasterium, et de Gajaton, quas supradicti Abbas, et conventus propiis manubus hactenus coluimus nec fuerunt Us que ad ista tempora decimales, si nos eas a modo noluerimus cocre, sed aliis tradecere excolendas, quod libet anno, nomine decimarum , et primitiarum demus sex maravetinos monetae, que nunc currit pro tempore, quae moneta de mandato illustrisimi Regis Domini Alphonsi nin cuditur, et quae moneta maravetinus, valere dicitur quinque solidos, in festo Sancta Barbarae e Conchensi Eccesiae, et Capitulo, per unum Monachum destinandos".* Como resultado el día de la natividad de Ntra Señora del mes de septiembre pagará el monasterio al cabildo veinticuatro maravedíes por aquellos dos aureos que convino con el obispo Juan Yáñez y el día de Santa Bárbara cuarenta y ocho maravedíes. A continuación relata el tumbo que cada aniversario este monasterio prometió orar por el alma del dicho arcediano Martín Gonzalo, y por la de sus padres, los días de San Blas y el siguiente en que se hizo la dicha concordia.

La revisión de las actas capitulares del cabildo catedralicio conquense da fe que esta concordia se vino celebrando con escasas ausencias hasta principios del S.XIX (Díaz, 1995: 381). Sin embargo, la cuestión de los diezmos fue conflictiva durante los S.XIV y XV, merced de la polémica jurisprudencia de Inocencio III de quedar exentos exclusivamente de las tierras que se explotaran directamente y de Bonifacio VIII de no rentar si no lo hubieren hecho nunca (Díaz, 2002). Esta legislación daba legitimidad a las reclamaciones decimales en tierras de nuevos colonos. En este sentido, el monasterio de Monsalud reclamó los diezmos depositados por las tierras dadas en arriendo en el término de Alocén (AHPC; Hacienda, 169/13/42).

5.2.8. Venta de las Paredejas y el Picazo al obispo de Cuenca.

En 1409 el obispo de Cuenca Don Diego Anaya Maldonado adquirió los territorios de las Paredejas en Alarcón y el Picazo de mano del abad Fray Martín de Medina a cambio de una renta de diez caíces de trigo y mil maravedíes anuales que era la renta del cabildo en la villa de Alcocer. Este trueque responde a necesidades logísticas; la granja de las Paredejas lindaba con la mesa episcopal mientras que Alcocer hacía lo propio con el término de Córcoles. La compra no supuso un gran negocio para el obispado de Cuenca, pues en 1536 se reunió el cabildo catedralicio para acordar el censo enfitéutico en favor de Ramiro Muñoz y sus hijos y sucesores perpetuamente en 1536 (AHPC, MS-116). La situación anterior dibuja un panorama de ruina para el cabildo, entrando los comarcanos a aprovechar los pastos y los labriegos apenas sacaban fruto de dichas tierras. El arriendo apenas producía nada al obispado, por lo que a voz de pregonero ofrecían la hacienda a cambio de "*çien fanegas de pan por mitad trigo y çevada y los mil maravedís dichos, todo puesto en linpio en la terçia de la su villa de Güerta en cada un año, y se obligavan a gastar dentro de dos años primeros siguientes çinquenta mil maravedís en la casa, ríos y açequias y demás reparos neçesarios"* (AHPC, MS-116). El señor Ramiro Muñoz, vecino acaudalado de Villamayor, comprometía "*e para ello obligava todos sus bienes que heran cuantiosos".* El obispo obtuvo el refrendo de todos los canónigos del cabildo para efectuar el contrato.

5.2.9. Construcción del Monasterio.

La elección del lugar para la ubicación de un nuevo cenobio no era una cuestión baladí, por lo que es común el traslado desde un punto anterior al definitivo, provocando que las fundaciones sean procesos prolongados en el tiempo. Como ya fue apuntado en la sección de los orígenes de Monsalud, el abastecimiento de aprovisionamiento hídrico era una cuestión crucial para ser un lugar apropiado. En este sentido, debemos constatar que la red de captación, distribución y evacuación de agua era tan importante que debía hacerse de forma previa y ésta además condicionaba la ubicación de las estancias monacales (Hernández y Muñoz, 2015).

Una vez seleccionado el emplazamiento definitivo del complejo abacial, el maestro de obras enviado desde la casa-madre realizaría los planos generales para la ejecución de la construcción. Dichas labores no eran realizadas sólo por los monjes, ocupados en la administración y seguimiento de la regla, sino por cuadrillas de profesionales laicos, razón que explica las diferencias regionales (Krueger, 2008: 178). En este sentido, es importante destacar el papel difusor de la Orden del Císter en nuevos planteamientos arquitectónicos de plantas y alzados, así como novedosas soluciones constructivas (Valle, 2008: 145). Las aportaciones foráneas serían de éste modo asumidas y empleadas por la población local, trasladando estos postulados a otros edificios. Los preceptos de la Orden además prohibían la decoración superflua en aras de privilegiar la arquitectura y austeridad. El estilo artístico de la orden cisterciense es la manifestación de la transición del románico al gótico, un lenguaje propio del S.XII que recorrerá la península ibérica al calor del avance de la orden bernarda. Su personalidad propia ha sido causa de que haya sido etiquetado de formas tan diversas; románico tardío, románico final, primer gótico… (Martínez, 2003). A nivel material, el señorío jurisdiccional de Monsalud jugó un papel fundamental para acometer las obras tanto a nivel

humano como logístico tal y como prueban los pleitos posteriores del concejo de Córcoles que quieren evitar los abusos en las exigencias de las obras del cenobio sin coste alguno para los monjes "*E para otras cosas como traer teja, ladrillo y cal y otras cosas necesarias para el dcho monasterio tuviere menester de las bestias de los vecinos de las dchas villas sean obligados a las dar pagando el monasterio por el tiempo invertido"* (AHPC, Colecciones, MS-159).

La esencia sencilla del arte cisterciense con pura geometría arquitectónica como única decoración, exiliada la pintura y la escultura, respondía por una parte a evadirse de las distracciones terrenales pero también a la claridad litúrgica. Carrero Santamaría defiende que la austeridad ornamental hace de la iglesia un edificio pulcro para las ceremonias de cada época del año y para la sucesión de los ritos diarios (Carrero, 2013). La claridad compositiva facilitaría la comprensión y circulación de los diversos espacios, máxime cuando estamos hablando de un centro de reclusión vitalicia. Para conocer la construcción primitiva de finales del S.XII y principios del XIII debemos atender al análisis artístico de las estructuras disponibles y las fábricas de los muros. De este modo podemos discriminar la traza original de los añadidos posteriores.

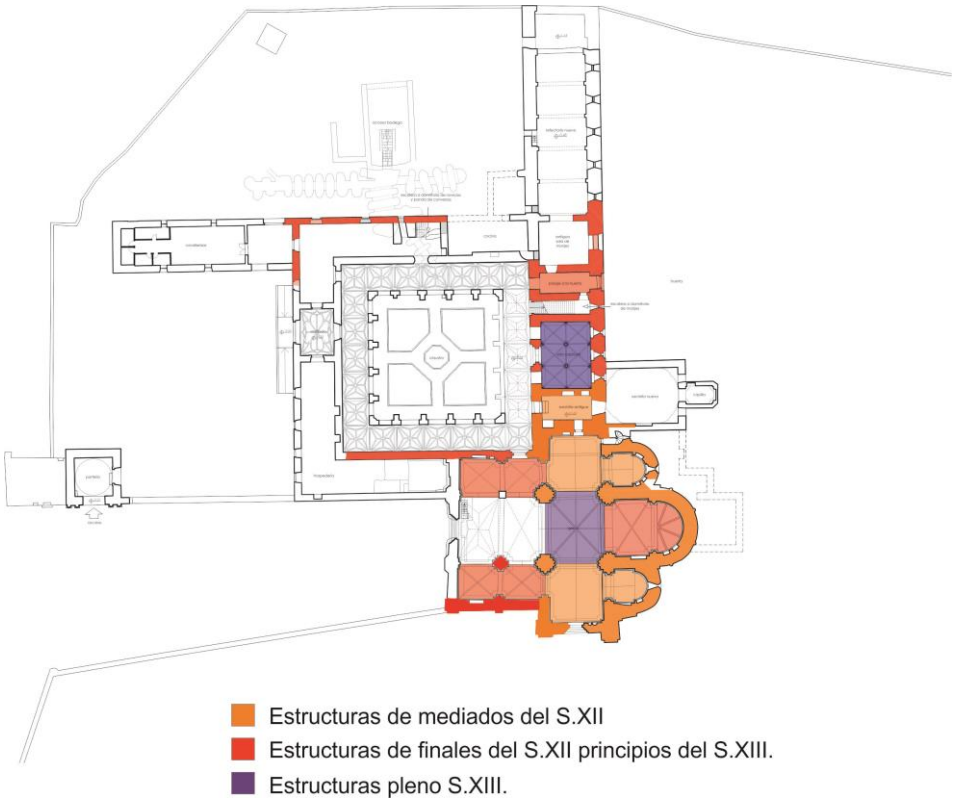


Fig. V.22. Estructuras conservadas de la fase inicial románica y gótica del monasterio. Sobre planimetría del estudio de arquitectura BAB (2010).

La construcción de la Iglesia, como cualquier otro edificio, comenzaba con el marcado y elaboración de los cimientos. Una tarea no siempre realizada de forma profesional, lo que suponía futuras carencias y patologías en el edificio. El fuero de Zorita ya advierte de ésta circunstancia en su párrafo 816, haciendo responsable al maestro de obras de los cimientos y techos y las posibles consecuencias de una mala ejecución. Pese a que la construcción quedaba básicamente en manos de laicos, los monjes podían intervenir en el replanteamiento de la traza urbanística, tal y como se ve en la cántiga 45 de Alfonso X, donde se ve en una iluminación a los clérigos con estacas y cuerdas (Menéndez Pidal, 1986: 107). Para las obras era imprescindible la presencia de agua cercana, piedra, arena y madera. La piedra, tan habitual en la simbología cristiana y los discursos de San Bernardo, da el sentido de eternidad y fortaleza al monasterio, "*el que se junta a la Piedra, se hará una piedra"* (San Bernardo, 1791). Para conocer la procedencia de los materiales de construcción, los lugareños de Córcoles en las relaciones topográficas de Felipe II hablan de que en el término de Monsalud se saca yeso, tierra y piedra para hacer las paredes de las casas. La falta de madera se suple con arrieros de la sierra de Cuenca.

Atendiendo al análisis del arqueólogo Luis Fernando Abril y el arquitecto Alejandro García Hermida (BAB Arquitectos S.L.P., 2010: 63), la medida en que se diseñó y ejecutó el edificio primitivo es el pie carolingio (32,1414 cm). Se trataría de un pie de 150 pies carolinos y 100 de ancho, con una proporción 3:2, 30 pies la nave central y 20 cada una de las laterales. Los especialistas afirman que existe un desplazamiento entre los edificios al norte del transepto con origen en los S.XII y XIII (sala de monjes, locutorio, sala capitular y sacristía antigua) y éste primero, estimada en una vara castellana. Por esta razón afirman no son construcciones edificadas de manera simultánea. En esta tesitura coincidimos en pensar que sería posterior dicha alineación de estancias. Incluso se percibe cierto margen claramente visible entre la bóveda de cañón de la sacristía y la apuntada del locutorio.

La fundación de un monasterio venía aparejada a un ritual que no siempre nos ha llegado. Conocemos la oración litúrgica mozárabe para la ocasión; "*More siempre en ella -decía el sacerdote- la meditación amorosa de tus mandamientos, y en su interior, a semejanza de las abejas, se edifiquen los monjes con el ejercicio espiritual, se alimenten con la miel de la palabra divina* (…)". El ritual de consagración pretendía conceder el carácter de santidad y perpetuidad al monasterio, refrendado en el concilio segundo de Sevilla, donde se amenazaba con las mayores penas eclesiásticas a aquel que osare destruir o destinar a otros usos un cenobio (Pérez de Urbel, 1945: 24).

Lo primero que llama la atención del templo es la orientación al sur respecto al claustro y demás dependencias monásticas, posición poco habitual en España, pero no en Francia (Le Thoronet, Silvacane, Boquen). Se han esgrimido varias teorías explicativas de esta posición hetorodoxa, defendiendo Pérez Arribas dicho emplazamiento para tener un espacio suficiente para la huerta (1992: 93) y por la topografía inclinada al N.O y la captación hídrica (BAB Arquitectos S.L.P., 2010: 44). La cabecera del santuario, más ortodoxa, mira hacia Oriente, donde tradicionalmente se situaba el Paraíso (Yáñez, 1997-98: 158). La planta de la Iglesia tiene una triple cabecera, crucero y tres naves. Responde a la tradición románica de la

clasificación tipológica de Juan Tejuela (1991)[59], con tres ábsides semicirculares. En este sentido, podemos estimar el comienzo de las obras en la segunda mitad del S.XII. Correspondiendo a éste período se conservan las bóvedas de los ábsides laterales, de cuarto de esfera, y las de cañón apuntado de los brazos del crucero. La del ábside central está sustentada por cuatro nervios que descansan en pequeños capiteles corintios rematados en cornisa de trama floral, similares a los de la Iglesia del monasterio de Piedra (Zaragoza). La bóveda limita con un arco fajón que descansa en otros capiteles con idéntica decoración, pero mayor tamaño que los anteriores. A continuación, una bóveda de crucería nervada cubre el presbiterio del templo.

Para Torres Balbás (1918) probablemente la nave central estaba inicialmente planificada para acoger una bóveda de cañón, siendo de aristas las laterales, según el sistema borgoñón, cuando llegaría la técnica de la bóveda de nervios. Esta circunstancia, como ha constatado Abad Castro (1990) en Fitero, Valbuena o La Oliva, no está preparada para los soportes ya fabricados por lo que se llevaron a cabo diversas soluciones técnicas como apoyarse en pilastras voladas, finas columnillas o embutidas en el muro de la Epístola. Por supuesto, la cubrición del crucero es posterior, rematando el conjunto con una bóveda nervada de ocho arterias que permite apreciar al exterior un ligero cimborrio. No conserva decoración alguna en la actualidad en la clave de bóveda, a diferencia de las esteladas conservadas en la Epístola. Atendiendo a las fórmulas de abovedamiento, la autora determina tres momentos de construcción diferenciados; las formas protogóticas de los ábsides de finales del S.XII, una segunda en las crucerías de las naves y la tercera, en pleno S.XIII, el cuerpo central del crucero (Abad, 1990: 58).

Respecto a los capiteles, Abad Castro hace un análisis estilístico que le lleva a discriminar cuatro grupos (de más antiguo a más moderno); en la cabecera los de traza naturalista, con ábaco decorado, bien con taqueados o con entrelazados, de inspiración románica. El segundo, en la nave del Evangelio, con hojas talladas geométricamente. Aunque la autora no lo cita, son hojas cuyas puntas simulan una corona y son rematadas en forma de estrella. No conocemos paralelos iconográficos de éste motivo, pensando que es una derivación del motivo de palmetas, como sucede en los capiteles del monasterio de Sta. María de Veruela (véase fotografías en Martínez, 1998: 124). Proponemos una interpretación simbólica afín a la realeza celeste y el predicado reino de los cielos, "*Id y anunciad que el reino de los cielos está cerca"* (Mateo, 10,7). El tercer grupo es el de los capiteles lisos de la nave del Evangelio, divididos a su vez en los troncocónicos rematados en cubos y los que no presentan cubos. Por último, a los pies de la iglesia y flanqueando el acceso, dos capiteles de traza renacentista rematan un fuste con base de medio decaedro. La decoración del ejemplar del norte permite ver una filacteria desenvolviéndose. El estado pésimo de conservación de su homólogo al sur tan sólo nos permite conjeturar si es idéntico al anterior. Cronológicamente, Abad Castro apunta la fecha inicial de 1170 para los capiteles románicos de la cabecera y el resto avanzado el S.XIII, salvo los renacentistas de la puerta. Si tomamos por correcta dicha interpretación tendríamos un grave problema de contrapesos en los laterales del crucero y las bóvedas de cañón que cubren el alero. Necesariamente las bóvedas deberían descansar en los

[59] Tesis doctoral *Un monasterio olvidado: Santa María de Valdeiglesias*. Universidad Politécnica de Madrid, 1991.

dos pilares de la nave central. Si tomamos por correcta la cronología de mediados del S.XII para éstas bóvedas, los pilares centrales deben corresponder al período. Cabe la posibilidad de que se hayan adosado con posterioridad para articular arcos formeros. Las basas de todos los pilares son de un rómanico avanzado con un grueso toro, una escocia entre dos filetes oblícuos y un nuevo toro de menor desarrollo, en palabras de Torres Balbás (1918: 12). Habla de que algunas tienen garras de ángulo y descansan sobre un plinto muy moldurado, como puede verse en Santa María de Sandoval (Fernández et alii, 1988: 174). Por último, son muy representativos del estilo sobrio cisterciense, los capiteles de los arcos torales de la nave central, con geometría triangular.

Las tres naves han sido acortadas, o interrumpidas con posterioridad, pues el muro sur del claustro, la panda del *mandatum*, tiene una traza idéntica a la iglesia románica, de lo que puede deducirse que compartiría muro o se preveía que lo hiciese en el futuro. Es posible que la reconstrucción del claustro, en el S.XVI, con la hospedería del sur obligase a reconfigurar la fachada del templo, acortando los pies de las naves. Tenemos una cita del padre Cartes que nos revela como el templo quedo inacabado en época de Alfonso VIII "*dando el Rey largamente, para la nueva fabrica de un gran Monasterio, como lo muestran las que desde entonces, perseveran, en sumptuosa planta de Iglesia, y dormitorio, imperfecta una, y otra, a causa de no aver podido aquél Ilustre Príncipe concluirlas, ya por los gastos de sus continuas guerras; ya porque se le llevó Dios"* (Cartes, 1721: 166).

El acceso al templo tiene cuatro puertas de época tardorrománica y gótica, ignorando la entrada principal a los pies del templo, de época renacentista. La puerta meridional, accede a la huerta y el cementerio exterior, único acceso común entre legos y monjes de coro. Desde el interior, la puerta románica de medio punto es enmarcada por otra de arco escarzano para conferir mayor robustez. Tal es el esfuerzo por reforzar la entrada que pueden verse dos robustos quicios de piedra para alojar una puerta doble de gran peso. Es notable el cambio de cromatismo de la piedra usada en este arco, demostrando su uso posterior al muro original. El mismo sistema de enmarcar una puerta con arco escarzano y quicios robustos de piedra puede verse en la puerta principal al claustro, por el vestíbulo. El segundo acceso comunica la sacristía con la Iglesia. Ubicado en el ala del Evangelio del transepto, es un sencillo vano de arco de medio punto doblado con otro interior. En el lienzo de muro del Evangelio del transepto es destacable la presencia de un arcosolio geminado a modo de sepulcro. Desconocemos quien pudo ser el destinatario pero sin duda debía ser un personaje de peso por la disposición privilegiada del nicho. Existiría un tercer acceso que permitía a través de unas escaleras, bajar desde el cuarto de los monjes a la Iglesia pasando por el coro –el actual data de 1684-. La puerta desde el coro alto es similar a la anterior, de arco doblado de mediopunto, aunque de mayores dimensiones y con un marcado estribo. El hueco de la escalera está hoy relleno de yeso, cegando el vano. Encima del coro se halla un ojo de buey con triple circunferencia moldurada que se adosa a la bóveda apuntada. Cabría la posibilidad de que en su interior hubiera en origen una celosía, como en la iglesia de Santa Coloma de Albendiego, con idéntico marco. La última puerta se emplaza en la nave del Evangelio, dando paso del claustro al templo. Desde la panda del Evangelio se muestra un paso de arco ojival configurado a partir de tres cuerpos, el primero sencillo con dovelas y los dos del extradós con arquivoltas. Los tres arcos superpuestos descansan sobre estribos moldurados. En la actualidad un tabique de cemento ha dejado cegado un paso que acogió unos escalones.

Los exteriores de la Iglesia destacan por su sobriedad, con clara inspiración románica, con la cabecera visible en tres ábsides con ventanas abocinadas y modillones acanalados. Los ábsides laterales tienen un estribo en los extremos al estilo lombardo y el central cuatro cordones rematados en capiteles jónicos y palmiformes. Este tipo de influencia italiana puede constatarse en otros ejemplos románicos de la provincia como la iglesia de San Gil en Atienza, iglesia de Santa María de la Varga de Uceda o Santa Clara en Molina de Aragón. En la parte posterior se ubicaban una serie de estancias murarías que conectaban con la sacristía nueva, hoy apenas perceptibles.

Presidiendo el acceso a la llamada Puerta de los Muertos, único acceso común entre legos y monjes, se ubica un cuerpo macizo reforzado por dos contrafuertes. Al sostén Este se adosa un pie en las tres vertientes, robusteciendo la esquina. Entre los dos machones se dispone, en el piso inferior, un alero que enmarca la entrada compuesta de arquivoltas de medio punto apoyadas sobre codillos. Debajo se hallan unas jambas de sección cuadrada y lisa. Debajo del alero del atrio se conserva un elemento a modo de ménsula que debía acoger un listón de madera a juzgar por su forma. En el extremo contrario se observa el negativo de haber tenido la correspondiente ménsula complementaria, posiblemente para un porche. El rosetón es una clara muestra del paso del románico al gótico y su necesidad de inundar de luz el interior del monasterio, una muestra del S.XIII avanzado. El rosetón se enmarca en una orla encajada en un profundo vano con sendas impostas. El rosetón tendría una trama de catorce brazos, superior a sus semejantes tipológicos de Santa María de Huerta (Soria) y Calatrava la Nueva (Ciudad Real), con doce ambos. Como constató Layna Serrano, quedó semicegado en su interior con yeso hasta una posterior intervención que lo retiró (Layna, 2001: 138).

El aspecto de la cornisa superior, triforio del templo, junto con el piso inferior con su lienzo liso roto por ventanas en aspillera y dos contrafuertes, es claramente inspirado en el monasterio de Santa María de Moreruela (Zamora). La comparación del fondo fotográfico de Andrés Pérez Arribas y Francisco Layna Serrano, ambos en el CEFIHGU de Guadalajara, permite comprobar que la balaustrada pétrea es original mientras que las arcadas se añadieron con posterioridad en proyección de la conservada adosada al transepto. Pérez Arribas atribuyó la función de solárium o azotea a éste segundo piso de la Epístola (Pérez, 1998: 58).

5.2.9.2. Capilla de La Virgen o San Benito.

Esta capilla, situada en el lado del Evangelio, tiene forma semicircular con una bóveda de cuarto de esfera adosada a otra de cañón apuntada. Se conservan dos arcosolios o credencias horadadas en la roca para acoger los objetos litúrgicos de la misa. Conocemos por una fotografía del archivo fotográfico de Guadalajara (CEFIHGU), la presencia en este espacio de un altar pétreo en el centro, adosado a la pared, hoy desaparecido.

Existen varios testimonios que hablan de una capilla consagrada a la Virgen, caso de los milagros relatados por Fray Bernardo de Cartes y también otro dato atribuido a San Benito. Sobre éste ultimo el cronista afirma "*detrás de la Capilla de nuestro P. S. Benito, se reconoce un Cimenterio con la insignia de Calatrava, donde recibían sepultura los Cavalleros difuntos que en este tiempo habitaron esta casa"* (Cartes, 1721: 177). Coincide esta advocación cristiana en la capilla del Evangelio al monasterio navarro de la Oliva. Conocemos la existencia de otra capilla

consagrada a San Bernardo, de la que ya se habló en páginas anteriores en deferencia al sepulcro de Fray Bernardo de Cartes, posiblemente en el otro ábside, el de la Epístola. Tenemos otra noticia que habla del enterramiento de un mecenas en esta capilla de San Benito (Tumbo, 1560, fol. 54). Se trata de Jerónimo Yáñez, monje cisterciense hijo de Monsalud, natural de Escamilla, que favoreció con su legado testamentario al monasterio. Por su memoria el día de su muerte, San Simón (28 de octubre) se hacía una vigilia y al día siguiente una misa cantada por su alma y un responso en su sepultura.

5.2.9.3. La consecratio de la capilla.

Sin lugar a dudas, lo más relevante de ésta capilla es la *consecratio* que fue descubierta, según Javier De Santiago (2012: 78), tras las obras de restauración de 1982, que retiraron la cal de las paredes para dejar la piedra vista. Argumenta el epigrafista cómo la primera persona en dar cuenta de la misma es Concepción Abad (1990) pues hasta el año 1982 estuvo cubierta por cal y previamente por el retablo del que da cuenta el inventario de la desamortización de 1835 (AHPG, Desamortización, Caja 122. Exp.116.). En realidad, Torres Balbás en 1918 ya afirma conocer su existencia, citándola en el apartado de inscripciones aunque no transcribe el documento "*Finalmente, en el interior del ábside de la Épístola, consérvase otra,* sepulcral." (Torres, 1918: 15). Por nuestra parte, hemos registrado el proyecto de obras de restauración del arquitecto Jaime Nadal de 1982 y ninguna de las intervenciones referidas afecta a la retirada de yeso ni tampoco a la capilla de la Epístola (AGA, 26/1631). Además la fotografía de Francisco Layna de 1934 refrenda la inexistencia de cubrición de cal en ese momento. En consecuencia las paredes se vieron desnudas desde una etapa temprana, como muy tarde a principios del S.XX.

Se ofrece un documento único en la península ibérica ya que el uso de éste tipo de inscripciones estaba vetado al Císter para evitar la decoración superflua del templo. Para reproducir la inscripción y su transcripción acudiremos a la versión de Javier de Santiago (2012: 93-94).

Anno D(omi)ni MO CCO octogesimo primo / tertio idus ianuari, uidelicet

do/minica infra octauas apparicionis D(omi)ni/, consecratu(m) e(st) hoc

altare in honore s(an)c(t)e /5 Bnia?, d(omi)no Micaele, D(e)i gratia s(an)

c(t)e Marie d(e) Algra.../, ab d(omi)no ep(isco)po; in quo contin(en)tur

reliq(u)ie de sepul/cro D(omi)ni, s(an)c(t)orum Marii, Marte, Audifax et

Abcuc, Gr(e)gorii Spoletare, Petronille uirginis.

En el año del Señor de 1281, el día tercero de los idus de enero (11 de enero), es decir el primer domingo dentro de la octava de la aparición del Señor (la Epifanía), fue consagrado este altar en honor de santa ¿Bnia?, del señor Miguel y gracias a Dios de Santa María de Algra… por el señor obispo; en él se contienen las reliquias del sepulcro del Señor, de los santos Mario, Marta, Audifax y Ábaco, de Gregorio de Spoleto y de Petronila virgen.

A través de la lectura lapidaria podemos hacer una lectura profunda de la "*dedicatio ecclesiae".* La datación tiene un criterio litúrgico y de tradición romana, el día tercero de los idus de enero es el día 13, al que habría que sumar otros tres hasta alcanzar la fecha del 16. Se celebra la fecha de consagración en consonancia con el "*dies natali"* de los mártires en un doble simbolismo de nacimiento a la vida cristiana, la superación de la muerte en la fe. Los martirologios en la Edad Media fueron numerosos y heterogéneos hasta la codificación de Gregorio XIII en 1583 del "*Martyrologium Romanum",* razón que hace imprecisas algunas fechas o sucesos de los santos (Olivar et alii, 2005). En adelante trataremos de analizar los patronos de la consagración. La primera en la enumeración de santos tiene una lectura complicada, transcribiendo Javier de Santiago *Bnia.* Con esta toponimia podríamos conjeturar con Santa Elena de Bitinia, madre de Constantino. Fue Santa Elena, según la tradición, quien inventa el mito del "*lignum crucis"* (Fernández, 2014: 385). Su papel como promotora de la búsqueda de la reliquia de la Santa Cruz entronca con el monasterio ya que, según reza la inscripción, el templo conservaba un fragmento. El propio padre Cartes apoya el texto en época muy posterior "*Venerase en esta Casa un fragmento de la Cruz, en que nuestro Dios, y Redemptor Jesu Chrifto murió, para salvarnos. Esta muy ricamente engarzado, y aunque es antiguo el adorno del Relicario, puede competir con los primeros modernos*" (Cartes, 1721: 179). También podría estar haciendo referencia a San Benito, del que ya hemos constatado que el padre Cartes informa de que existió una capilla en Monsalud con esta advocación. Las letras Bnia podría corresponde a B (enito) nia (Nursia) padre de la regla monástica. Tenemos otro dato más que apoya la teoría benidictina, la existencia de un encargo de un retablo a Bartolomé Matarrana de San Juan Bautista y San Benito para el monasterio en 1595 (Ibáñez, 1992: 74).

Acerca del llamado señor Miguel y Santa María de Algra/…/ no podemos añadir nada. Respecto al señor obispo, en Cuenca en 1281 la dignidad episcopal era ostentada por don Gonzalo García Gudiel, quien debió presidir esta consagración. Mario, Marta, Audifax y Ábaco son santos martires cuya onomástica se celebra el día 19 de Enero en la actualidad. Se trata de una familia entera que fue ejecutada en tiempos del emperador Claudio por haber sepultado y socorrido a sus hermanos cristianos (Ribadeneyra, 1688: 212). Su invocación se debe a dedicar a éstos santos la consagración de la capilla en el día de su onomástica. El siguiente en la inscripción es Gregorio de Spoleto, santo mártir del S.III que se negó a rendir culto a los dioses paganos. Recibió golpes de los soldados y fue condenado a morir quemado en una parrilla. Cuando iban a materializar la pena capital se dio un terremoto en Spoleto que pospuso la ejecución. Al día siguiente fue decapitado. Hoy en día su existencia está en entredicho (Butler, 1965: 604), celebrándose su onomástica el día 24 de diciembre, víspera de la Natividad. Ignoramos el interés en la "*dedicatio"* a éste mártir aunque es llamativa la coincidencia con otro mártir de Spoleto cuya onomástica se conmemora el mismo 19 de enero, San Ponciano. En esta tesitura cabe preguntarse si no querían referirse a éste ultimo en vez de a San Gregorio.

Finalmente, Santa Petronila virgen. Llamada por tradición hija de San Pedro, se negó a contraer matrimonio con el noble y adinerado Flaco en su vocación de permanecer virgen. Por esta razón entregó su alma a Dios después de tres días de ayuno y murió inmaculada. Posteriormente, en el cementerio de Domitilia se halló un fresco de mediados del S.IV en el

que Petronila aparece con la túnica de los mártires, motivo que ha hecho se asocie a ésta condición (Butler, 1965: 413). Su festividad es el 31 de mayo, coincidiendo con la visitación de la Virgen.

5.2.9.4. Capilla Mayor.

Ya ha sido comentada su composición general a nivel estilístico, por lo que en este apartado nos ocuparemos de los detalles de la Capilla Mayor. En primer lugar, lo más destacable es el ensanchamiento de la ventana central. El padre Cartes afirma que en 1618 se colocó un nuevo retablo (Cartes, 1721: 84), momento en que sitúa Pérez Arribas dicho ensanche para acoger el camarín de la Virgen (Pérez, 1998: 60). El Plan Director del monasterio habla de la necesidad de iluminar dicho camarín más que de su necesidad física como razón de dicha apertura, razón que entendemos menos sostenible (BAB Arquitectos S.L.P., 2010: 37). En 1794, José Cornide visitó la iglesia y describió muy buenas pinturas y figuras en el retablo del Altar Mayor (Abascal y Cebrián, 2009: 231). Conocemos por la relación que se llevó a cabo del inventario desamortizador que en la iglesia había siete altares, uno de ellos destrozado, y en el mayor hubo cinco tubos de cristal, forrados a badana -piel de carnero-, con reliquias dentro, y todos los demás tuvieron varias imágenes (AHPG, Desamortización, Caja 122. Exp.116.). El padre Cartes nos documenta las reliquias que tenían custodiadas en el monasterio; un fragmento de la Cruz, ricamente engarzado, un dedo pulgar del mártir San Sixto, la cabeza de Santa Sother, una espalda de una de las once mil vírgenes, un brazo de San Zenón, arzobispo de Colonia, un pedazo de pecho de San Sebastián y un hueso de San Fabián. El inventario de la desamortización de 1835 hace referencia a dos reliquias de la Santa Cara, una de ellas con tela guarnecida con aluminio, de peso de 5 onzas y dos pectorales de plata sobredorada afiligranada con algunas piedras (AHPG, Desamortización, Caja 122. Exp.116.). También de dos reliquias de plata con cristales y otros objetos sin determinar de plata y oro. Se trataba de un tesoro apreciable.

La gestión eficiente de los hermanos y abades Fray Bernardo Barrantes y Fray Sebastián Barrantes hasta 1547 permitió al monasterio liberarse de pensiones y ser adornado de "*ricos ternos, capas de coro, casullas, reliquias y jubileos".* Estas reliquias y otras muchas fueron adornadas por donación de D. Andrés Pacheco, obispo conquense y devoto de Ntra. Señora de Monsalud.

Coincidiendo con la clave de bóveda del ábside, se halla un espacio a pie de capilla con una sonoridad particular, amplificando el sonido. Se trata de un altavoz natural que aprovecha el abrazo acústico de la girola para proyectar el sonido en dirección al altar, rebotando dicho eco en los religiosos. Es un espacio reservado al sacerdote durante los oficios. En este sentido, cabe recordar como las misas eran de espaldas a los oferentes hasta el Concilio Vaticano II, año 1966. El Altar Mayor está salpicado de agujeros que se hicieron para empotrar y anclar la predela del retablo, destruido éste durante la guerra civil (Pérez, 1998: 15).

Otro elemento visible hoy día y que rememora la etapa de construcción es una pequeña polea de hierro en la parte superior del lado de la Epístola en el ábside. Su pequeño tamaño hace que pueda interpretarse como un elemento de un entramado más complejo o bien su uso posterior para otra función alternativa a la edilicia. En esta tesitura cabe añadir la

posibilidad de usar esta polea para elevar la tela, normalmente morada, para cubrir el retablo, al menos el día del Jueves Santo en señal de duelo y constricción. La costumbre litúrgica apremia a su cubrición desde "*Adviento y la septuagésima hasta el Sabado Santo, Vigilias y Quatrotemporas, y días Feriales"* (Alcocer, 1609: 320). Al otro lado, en la parte del Evangelio, se dispone un hueco para acoger otra polea, hoy desaparecida. Sobre la materia, dice Miguel Sobrino que eran necesarias en ventanas y retablos para correr y descorrer paños situados en altura, maromas y poleas con un sencillo sistema llamado cuerdas sin fin (Sobrino, 2009). En Monsalud tenemos constancia por el inventario que se hizo en la sacristía en 1560 del uso de "*una cortina para la quaresma y otra que ay en el altar mayor y quinze sabanas y traídas para los altares"* (CLERO-SECULAR-REGULAR, L.4235).

Sin duda alguna, lo más destacable de la capilla central es la credencia con función de lavatorio en la parte sur del ábside. El rito de limpiarse las manos previamente a la Eucaristía tiene una potente significación simbólica atendida no sólo por el oficiante, sino por todos los monjes en pequeñas pilas según se entra al templo. Esta intrínsecamente unida a la idea de pureza y el sacramento de la penitencia, antes de recibir el cuerpo de Cristo. Al igual que en el lavatorio de pies, "*quería Jesuchristo, dicen los Padres, hacer comprehender tanto a San Pedro, como a los demás Discípulos, con qué pureza debemos llegarnos al misterio de la Eucaristía"* (Croiset, 1778: 314). Se trata de un ritual previo, de preparación a la Misa. Mientras el oficiante se lava las manos recitará el salmo "*lavabo inter inocentes",* una vez enjuagadas y secas en un lienzo, se vuelve hacia el altar, sin apartarse del lado de la Epístola, juntando las manos delante del pecho, dice el "*gloría Patri"* (Enguid, 1749: 180). El origen de este rito es remoto, atribuido a los tiempos de los propios apóstoles, a decir de San Clemente Romano en el libro octavo de sus constituciones en el capítulo II; "*Vnus autem Hypo Diaconus ministret aquam sacerdote lavandis manibus, quod est signum puritatis animarum, quae deo dicatae sunt"* (Ortiz, 1695: 300). Como sustitutivo del misal podía usarse una sacra o tablilla, con el salmo *lavabo inter inocentes* en el lado de la Epístola. En estas credencias suele haber dos orificios –como es el caso- uno para el agua de purificación de los vasos sagrados, que se vaciaba al exterior, y otro para el agua de las abluciones posteriores a la consagración de la hostia, que se perdía en los cimientos, en una tierra santa (Olcoz, 2008: 136).

El arcosolio está profusamente decorado con un programa iconográfico de arquitecturas en miniatura, lacerías y una venera. El marco de la credencia es una moldura de medio punto a modo de arquivolta, en cuyo interior se dibujan cuatro nervios para una bóveda de crucería bien marcada. La plementería de la bóveda aún conserva cierta policromía rojiza y restos de yeso. Durante el S.XVII se debió encalar completamente el lavamanos, razón por la cual no la cita el padre Cartes. Tenemos una fotografía del patronato de la Alhambra en el que se ve cuando estaba casi cegado por completo. La bóveda se sustenta sobre cuatro columnas de fuste liso, toro y plinto en la basa, rematándose sobre capiteles corintios que acogen una moldura arquitrabada. En la pared Oeste se han grabado en altorrelieve unos arcos polilobulados (7 lóbulos) en clara alusión a la arquitectura islámica andalusí. Contrastan las dimensiones y delicadeza de los arcos y columnillas moriscas en relación a las recias cristianizadas de las esquinas. En la pared centro de la credencia destacan dos medallones de lacerías claramente mudéjares unidos entre sí por una ligera unión y enmarcados por sendas molduras. El primero de ellos –encima de la venera, nº 3. Fig.V.23 - es una flor cuyo sino es la unión de dos estrellas y doce almendrillas de las que parten veinticuatro calles o lazos. Unido a

éste, otro medallón estrellado de ocho puntas, estrella de salomón o "*Rub el hizb",* de factura más sencilla –nº 2, Fig.V.23-. Los ocho azafates del exterior son orlados con un ligero rebaje. La estrella de Salomón es una figura que facilita el paso al círculo (cuadratura del círculo), por ello se considera un símbolo del tránsito y regeneración. El octavo cielo, el de las estrellas fijas, es la habitación de las almas de los bienaventurados, por ello se usó intencionadamente en la Edad Media en la planta de los baptisterios (Esteban, 2002: 70). Pavón Maldonado aporta ejemplos similares a éste en la sinagoga de Santa María de Toledo, en el claustro de San Fernando de las Huelgas y en iglesias mudéjares de Zaragoza (1980). Por último, en la otra cara del lavamanos, se registra una estrella de David o sello de Salomón, estrella de seis puntas que es rodeada por un cordón que forma seis nudos – nº 1, Fig.V.23-. La estrella de David es la conjunción de dos triángulos equiláteros invertidos, el superior representa el fuego y lo masculino y el inferior lo femenino y el agua. La conjunción de ambos es simboliza el alma humana (Vázquez, 2015: 100). El medallón está asentado sobre dos hileras de sillares en bajorelieve. La tipología iconográfica es compleja y no hemos encontrado un ejemplo que case exactamente con todas las partes. Sin embargo, el corazón de la misma, una estrella de seis puntas que se abre en seis lóbulos es similar a la versión de la celosía inferior del ábside central de Santa Coloma de Albendiego, aunque ésta tiene 8 puntas. A continuación, ésta orla se inscribe en una estrella de David, como en el caso de la celosía de la capilla del caballero de san Galindo, en Campisábalos. Estas señas mudéjares unidas al cristianismo en Albendiego y Campisábalos han sido identificadas como referencias templarías por Ángel Almazán (2012). Otro ejemplo similar se halla en Caracena, Soria. De nuevo Pavón Maldonado nos ofrece ejemplos más lejanos en el espacio, pero iconográficamente muy próximos, tal es el caso de la pila bautismal de Rípoda, en Navarra, un marfil del museo de Vic y una bandeja búlgara (1984: 180). De nuevo llama la atención el uso de un motivo iconográfico islámico en un lavamanos en el caso navarro.

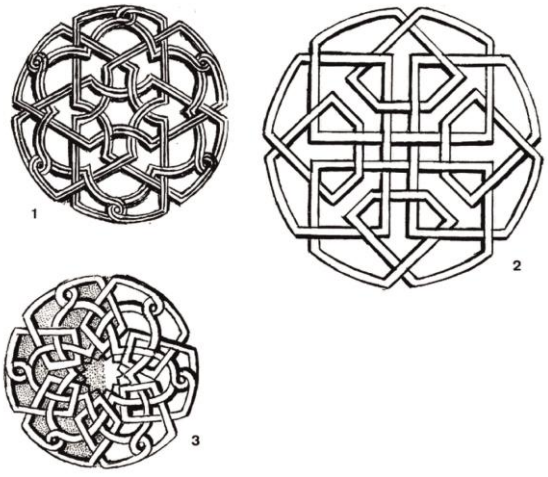


Fig.V.23. Dibujos de Pavón Maldonado (1984) de los motivos mudéjares de la credencia del Altar Mayor.

El conjunto se completa con una venera profusamente labrada que conecta con un sumidero. A la derecha de la misma se otea en la propia base de la credencia otro pequeño agujero.

Cabe el interrogante de preguntarse el porqué de unos motivos iconográficos de tradición islámica en el altar Mayor de una iglesia cristiana y quienes fueron sus artífices. Debemos recordar el trueque que llevó a cabo el monasterio de Monsalud con Nuño Pérez Quiñones en 1189 por el cual la orden de calatrava recibía una granja en Berninches y el Collado a cambio de once moros. Basta conocer el tratado "*El Arte de la Lacería"* de Antonio Prieto y Vives (1977) como comprender la complejidad de este oficio especializado, por lo que serían muy apreciados. En los albores de la edificación de la iglesia, la Orden necesitaba de especialistas constructores, pudiendo emplear el saber de los andalusíes rehenes en la nueva obra. También pudieron ser requeridos para tareas de agrícolas, debiéndose a los musulmanes la introducción de nuevos cultivos en la península (Watson, 1997) y nuevas técnicas de regadío (González, 2008: 70). La presencia mudéjar en Castilla la Nueva comienza con la conquista de Alfonso VI de Toledo (1085) y la toma de su taifa, con unos pactos benignos para la comunidad islámica que podía conservar su hacienda, lugar de residencia y régimen legal (Laredo, 1978: 264). La situación empeoró en el S.XII con la promulgación de fueros locales de la región toledana que perjudicaron a los mudéjares de la zona, emigrando a finales de siglo hacia el sur de Castilla la Nueva, área que nos ocupa, donde regía el fuero de Cuenca, más tolerante con sus intereses (Sánchez, 1985). Dentro del proceso repoblador se dará la doble vertiente de aculturación del vencido, donde se construyen edificios por los sometidos bajo formas impuestas por los vencedores en una dinámica entre canteros cristianos y albañiles musulmanes, que coexisten pero no se mezclan y la aculturación del vencedor como asimilación de formas culturales foráneas (Díez, 2001: 43). En este debate es interesante apuntar la buena sintonía entre el aniconismo islámico y cisterciense, razón que pudo hacer atractivas las fórmulas andalusíes a los monjes por su filosofía estética geométrica. Conocemos la existencia en monasterios cistercienses de otras evidencias de la impronta mudéjar en celosías, véase las ventanas de la iglesia del monasterio de Rueda (Sástago).

Posteriormente, en un momento no concreto, se horadará un canalón en la parte superior izquierda de la credencia comunicando con un vano que acogería un depósito. La función es servir de abastecimiento hídrico al rito del lavatorio. A la izquierda de la credencia se ubica otro arcosolio que tendría por función acoger vinajeras, elementos eucarísticos e instrumentos de culto. En el lado de la Epístola se abre un vano con un arco de medio punto moldurado de grandes dimensiones para acoger un altar. Sabemos por el inventario de 1560 de la sacristía que existieron dos retablos nuevos –en aquella época- de los reyes (Felipe II e Isabel de Valois) y de la quinta angustia en los altares colaterales. Por tanto, posiblemente ocupando este vano y la pared contraria. Otro detalle interesante que no ha sido recogido previamente por la bibliografía, es la presencia de dos vanos en los pilares geminados del crucero hacia la capilla central. Por la ubicación, planteamos que sirvieran para acoger sendos púlpitos. Para ilustrar esta hipótesis valga la mención siguiente del archivo desamortizador de Guadalajara "*algunas rejas puestas en el edificio y otros balcones de hierro muy buenos"* (AHPG, Desamortización, Caja 122. Exp.116).

Respecto a posibles inquilinos de este espacio de culto, tenemos la noticia del enterramiento de un patrono en la Capilla Mayor (Tumbo 1560, fol LVI). Se trataba de Don Álvaro de Luna, señor de Escamilla y cura de Tragacete. El noble favoreció al monasterio con heredades en Escamilla y Millana, teniendo pleitos desde entonces con sus herederos, Iñigo de Mendoza, Juan Álvarez de Toledo y con el conde de Cifuentes, Juan de Silva, por esta

donación. En compensación, cada semana se celebraría una misa por su alma, teniendo que rezar un responso en su sepultura todos los sacerdotes que hiciesen misas privadas. Asimismo, se cantaría un aniversario el día de Ntra. Señora de Agosto y otro día de misa anual. Del mismo modo, conocemos que en el Altar Mayor se alojó una inscripción conmemorativa de la adhesión de Monsalud a la Congregación de Castilla; "*Insigne hoc Coenobium, Ecclesiam Paulo III. Pontifice Maximo regente, e Carolo V, Caesare Augusto regnante, at que favente, unitum est HIspaniae Observantiae, pasimoniae vitae antiquam mirum in modum sanctitatem redolenti. Anno Domini 1538.".*

5.2.9.5. Capilla de la Epístola o San Bernardo.

Capilla situada en el lado de la Epístola, homóloga, con ventana inversa, a la del Evangelio. Tiene forma semicircular con una bóveda de cuarto de esfera adosada a otra de cañón apuntada. Se conserva una credencia lisa para acoger los objetos litúrgicos. La pared sur ha perdido gran parte de paramento y pueden distinguirse restos de una canalización de tubería cerámica que comunica con el exterior en un vano de sillar próximo. Cabe pensar, a modo de hipótesis, que aquí se hallara la inscripción sepulcral de Bernardo de Cartes, dándole sepultura en la capilla de San Bernardo del monasterio, según la "*Biblioteca cisterciense española: en la que se dan noticia de los escritores cistercienses"* (Muñiz, 1793: 87). Apoyando este argumento se observa hoy día un arcosolio partido por la mitad en la parte sur del ábside, pudiendo haber albergado una estela funeraria. Su advocación a San Bernardo en el lado de la Epístola coincide con el caso del monasterio de Santa María de la Oliva (Carcastillo). Es posible que también acogiese esta capilla el cuerpo de María Gascueña, vecina de Córcoles que fundó una capellanía y de sus familiares "*sea mi cuerpo enterrado en dicho monasterio junto al altar de Sra Santa Ana al lado izquierdo de la sepultura de mi sobrina Ana de Gascueña"* (AHN, Universidades, 225. Exp.28).

5.2.9.6. Sacrístia.

La sacristía original románica tiene una forma rectangular con recios muros de sillería a soga y bóveda de cañón puro como es norma en otros cenobios como Bujedo, Valbuena y Moreruela. Conserva una credencia en el lado sur, junto al paso a la iglesia sin decoración alguna. La estructura primitiva ha sufrido diversas modificaciones y añadidos posteriores. En primer lugar es notable la presencia de varios arcosolios. En la pared sur el lienzo está marcado para hacer un nuevo sepulcro, a media altura, pero por razones desconocidas no se llegó a ejecutar, quizá siendo definitivo el espacio que ocupa hoy otro arcosolio inmediatamente al Oeste. Éste último en el S.XVII es revestido de una venera forrada de yeso, coetánea a la de la sacristía nueva. Encima del dibujo del arco de medio punto anterior se ubican las marcas de agujeros de una balda, posiblemente atribuible, a decir de las marcas de yeso, al período de reforma en la Edad Moderna. En la pared contraria, en mitad de un paramento de mampostería de una restauración posterior a la data original, se encuentra otro arsolio, de grandes dimensiones. Sólo se aprecian la forma primitiva y las bases pétreas de los laterales, quizá para acoger una lauda sepulcral. Llegados a éste punto, debemos mencionar la variable situación funeraria de los difuntos en los monasterios cistercienses, ocupando cementerio, templo, galerías claustrales, dependencias como el capítulo y la sacristía (García, 2010: 69).

Desde luego, el monasterio de Monsalud no es una excepción, donde tenemos constancia por informaciones de los vecinos que durante las obras de restauración y enlosado del templo en 1982 se descubrieron calles de cadáveres en el Altar Mayor de la iglesia. Del mismo modo, la escuela taller que actúo entre 1994 y 1996 afirma hallar numerosos huesos en el claustro (AHPG, 31 de Enero de 1991. Nº de entrada 616). No se trata de una circunstancia anómala, registrándose de forma habitual enterramientos en los claustros, incluso con una gran perduración en el tiempo –véase la catedral de Sigüenza, Vela et alii, 2006: 328).

A ello deberíamos sumar las antedichas estelas de la Sala Capitular y el cementerio. Otro detalle destaca en la jamba sur del acceso a la sacristía nueva, justo debajo de la imposta se revela una cruz patada templaria grabada en bajorrelieve. Está inscrita en un círculo trazado a compás, dejando las marcas de su confección. En el monasterio portugués de Santa María da Salzeda existe un ejemplar idéntico. López de los mozos documentó dos estelas sepulcrales con el mismo motivo en la provincia, en las localidades de Abánades y Aragosa (López, 1994). Parece una clara alusión a la Orden del Temple, lo cual no debe extrañar por la enorme simpatía que mostró San Bernardo por esta nueva milicia dedicándole elogios en su escrito "*de laude novae militiae ad milites templi"* (Carmona, 1999: 501). Para Bernardo de Claraval el Temple era una milicia nueva al igual que el Císter era un "*nuevo Monasterio"*, ambos en búsqueda de la pureza de la fe original a través de la pobreza.

En época barroca la sacristía sufrió una gran transformación, posiblemente de forma coetánea a la construcción de su ampliación en 1674. Durante las obras se revistió de yeso y cal toda la sacristía, pintándose motivos decorativos al temple de cordones y roleos en la parte superior y verde claro los lienzos inferiores. De este momento parece datar una puerta que uniría la sacristía con la Sala Capitular, hoy cegada.

Disponemos de un completo inventario del año 1560 gracias al tumbo del monasterio (CLERO-SECULAR-REGULAR, L.4235), momento en el que siendo abad fray Gregorio de Tudela, se consignaron numerosos efectos en la sacristía (Anexo Tabla 2.1.1. Inventario de la sacristía (1560).

5.2.9.7. Sala Capitular.

Da nombre a ésta sala la norma de leer un capítulo de la Regla después del rezo coral de Prima. El "*officium capituli"* comprendía una homilía, la lectura del martirologio, el versículo "*Pretiosa"*, la oración a Santa María, la oración por el trabajo de la jornada y el capítulo de culpas (Fernández, 2002: 178). Es la sala donde también se trataban asuntos logísticos como la aceptación de un novicio o la elección de un nuevo abad. Se accede por la llamada panda del capítulo, al Este –hoy vencida-, a través de un vano de sencillo arco doblado apuntado. Es una estancia pequeña, de 25 metros cuadrados, con capacidad máxima para 40 personas (Loriguillo, 2014). El capítulo se distribuía en torno a un banco corrido, presidido en el centro por el abad. La sillería de Monsalud era de pino y ocupaba toda la estancia (AHPG, Desamortización, Caja 122. Exp.116.). De planta rectangular, la sala está compuesta por seis partes abovedas con crucería nervada sustentada por dos columnas exentas en el centro, seis adosadas en los laterales y dos posibles ménsulas voladas en el centro. Ésta última circunstancia no fue detectada por Abad Castro ni por Pérez Arribas ya que una restauración

interpretó que eran idénticas a las anteriores, añadiendo fuste y basa. Sin embargo, en este caso no tenemos evidencia alguna ni de la basa ni del fuste, teniendo fotografías antiguas que nos permiten conjeturar con un sistema a partir de "*Cul-de-lampe",* tan frecuente en las salas capitulares (La Frenade, Fontaine, Loc Dieu). Del mismo modo, Torres Balbás (1918:14) aporta una imagen sin los dichos fustes. Los capiteles de los pilares están muy erosionados, merced de la piedra arenisca de su composición. Son de hojas de acanto superpuestas muy estilizadas, similares a las que luce la portada de la iglesia parroquial de Alcocer (Guadalajara). Mejor conservación tienen los dos capiteles de las columnas centrales, un ejemplo de gótico pleno con potente ábaco octogonal. Su caulículo está compuesto de una triple fila superpuesta de hojas de acanto primorosamente labradas en piedra caliza. La base de estas columnas son unos sólidos toros octogonales en dos niveles. La pared Este, a diferencia de las restantes lisas, originariamente construidas con sillería, está encabezada por tres ventanas en aspillera abocinada y encastrada en un vano. La ventana central ha sido rota en su parte superior recientemente, formando ahora un ojo de herradura. La construcción de estos lienzos tardo románicos pueden estimarse a finales del S.XII y principios del S.XIII, momento en que, ya plenamente asentado el gótico se sustenta la bóveda. Salgado Pantoja (2019: 164), aupado en criterios artísticos, se inclina por su data a principios del S.XIII. Coincide en estimar la data de la sala Concepción Abad en el S.XIII, mientras que Herrera Casado opina que es obra del S.XVI, copiando el estilo de la iglesia (Herrera, 2011: 82), postura que no podemos secundar. Tipológicamente es similar a las salas capitulares del monasterio de Rueda, Santa María de Bujedo de Juarros y Santa María de Óvila, todas ellas con bóvedas sexpartitas y dos pilares centrales sosteniendo las bóvedas de crucería.

La tumba de Nuño en el vano sur de la sala capitular del monasterio supone una novedad contraria a la costumbre cisterciense en el cenobio. La tradición era el enterramiento sin boato en un hoyo sencillo, salvo casos excepcionales. Los simples monjes no podían aspirar a un honor semejante y de ordinario descansaban en un lugar cercano a la abadía (Pérez de Urbell, 1945: 231). Tanto el capítulo XV del "*exordium Parvum"* como los "*instituta"* prohibían que los monasterios fuesen lugares de enterramiento aunque ya en el S.XII comienzan a darse numerosas referencias de inhumaciones (García Flores, 2010: 69). Conocemos la existencia de otra tumba a la entrada del capítulo bajo, del abad "*Bueno"* Emeilino por referencia de Fray Bernardo de Cartes (1721: 143). En su epitafio se leía "*Hic iacet Bonus Emeilinus".* Dice Cartes que en cualquier caso es difícil de adivinar si los restos mortales de Emeilino descansan en la sala capitular pues "*otros fragmentos semejantes servían de antepechos al claustro antiguo".* Javier de Santiago (2012: 94) publicó por primera vez la existencia de una inscripción poco legible en la entrada de la Sala capitular, atribuyéndola al S.XV o XVI con la lectura;

aqui y[ace ---] de ++++++++ q dios aia

+++ [---]+[.]+++q[---] s [---]
[---]
Aquí yace ... que Dios aya ...

El autor propone como posibilidad que el texto sepulcral se refiera a Don Álvaro de Luna, benefactor del monasterio. El Cartulario del monasterio contradice esta versión, defendiendo la posición de la sepultura del patrono en la iglesia (Fol. 51). Tenemos una anotación al margen del que añade el punto exacto, en la Capilla Mayor. Otro detalle

interesante de esta inscripción es que está repartida en dos sillares y tiene una factura muy distinta a las anteriores. En este sentido parece que los dos sillares no tenían la función original de acoger una inscripción y esta se grabó con posterioridad, a diferencia de la lápida de Nuño Pérez de Quiñones factura "*ex professo".*

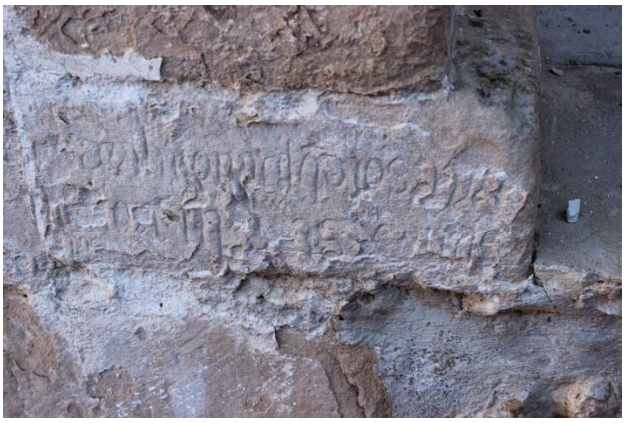


Fig.V.24. Inscripción exterior de la Sala Capitular (fotografía propia).

Con una excelente caligrafía, en el vano sur de la sala capitular, una estela caliza reza;

[AQUÍ YACE D]ON NUÑO PEREZ · DE
[QVINONES Q]UARTO MAESTRE · DE
[CALATRAV]A: QUE FINO EN LA : E
[RA DE M] ET CC ET XL: AÑOS

Se desconocen las circunstancias del enterramiento del maestre. ¿Fue por iniciativa propia o ajena?, ¿Medió alguna contraprestación? ¿Residió en sus últimos días como fraile en el propio monasterio? Cabe la posibilidad de que fuera una recompensa a los servicios prestados a la corona, como refleja Grassoti en las relaciones vasalláticas en Castilla y León (Grassoti, 1969). Lo que es un hecho innegable es la notoriedad que aporta al recinto la existencia de un caballero tan noble en los muros del monasterio, no en balde, el uso de la cruz de calatrava será utilizada hasta el S.XVII como instrumento de prestigio en el cenobio –véase motivo inserto en un diamante del coro nuevo de la iglesia-. Javier De Santiago (2012) piensa que es un original tardío por el uso del castellano y la letra gótica en una inscripción de una data tan temprana, atribuyéndola a mediados del S.XIII o principios del S.XIV. En nuestro análisis de la inscripción hemos podido constatar que no está completa, habiéndose perdido la última línea de la misma, visible a través del dibujo de la cartela inferior.

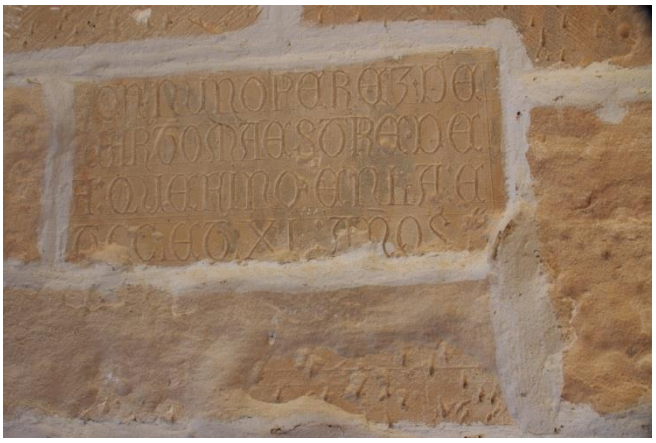


Fig.V.25. Estela con la inscripción funeraria de Nuño Pérez de Quiñones (fotografía propia). 26/09/2014.

5.2.9.8. Don Sancho de Fontova.

En el lado norte, homónimo al anterior caballero, se aloja una segunda estela sepulcral:

AQUI * YAZE * DON * SAN[CHO DE FONTO]

UA * QUE * DIOS * PDONE [QUE FINO A VII]

DIAS * ANDADOS * DEL * MES [DE MARZO DE LA]

ERA * DE * M * ET * CCC * ET [I]

Javier De Santiago (2012) apuntó la desigual escritura y mayor naturalidad de la ejecución respecto a la precedente, además del recurso del color rojo para remarcar las letras. De lo que no dejó constancia el epigrafista e la presencia de una cruz pintada de la que si habla del padre Bernardo de Cartes; "*La piedra de este sepulcro, en que está orlada, Y gravada la Cruz de Calatrava, da á entender, q este Cavallero era perfona de autoridad del Orden de Calatrava, y la tradición de Monsalud asegura aver sido Comendador de su Orden : añadiendo, qué detrás de la Capilla de nuestro P. S. Benito , se reconoce.vn Cimenterio con la insignia de Calatrava, donde recibían sepultura los Cavalleros difuntos".* Del protagonista, Sancho de Fontova, no sabemos apenas nada. El cronista de Monsalud dice que por tradición se tenía por comendador de la orden de Calatrava (Cartes, 1721: 177), sin embargo, no hemos podido consignar que ejerciera esta dignidad (Ciudad, 2003). El comendador general ejercía de maestre en ausencia de éste, tal fue el caso de Nuño Pérez de Quiñones, previa a su elección en 1182, firmando un acuerdo con la orden de Santiago en representación del difunto Martín Pérez de Siones (Ciudad, 2008: 65). Debía de tratarse de un hombre poderoso ya que ostenta un lugar idéntico de privilegio a un maestre de Calatrava. Quizá su situación se deba más al mecenazgo que al poder de las armas pero es revelador su emplazamiento cuando no era la costumbre.



Fig.V.26. Estela con la inscripción funeraria de Sancho de Fontova (fotografía propia). 26/09/2014.

5.2.9.9. Religiosidad popular en la Sala capitular.

Tenemos noticia de un hecho llamativo en relación a las aguas que manaban en las columnas centrales de la Sala Capitular. El padre Pérez Arribas relata cómo durante los años en que la estancia no tuvo tejado, las aguas se condensaban en la tierra y surtían poco a poco hacia abajo, en las partes más bajas de las bóvedas, en los capiteles. "*Este hecho hizo pensar a la gente sencilla, pero demasiado crédula, que todos los días la Virgen hacía manar las piedras",* circunstancia que dice cesó en 1964, con la instalación de un tejado de uralita (Pérez, 1992: 71). El fenómeno no ha cesado hoy día pese a construirse un tejado solado en el año 1982. De una parte se observa claramente una humedad en la plementería de la bóveda del N.E. y por otra parte hemos podido constatar la evidente presencia de una mancha oscura en el solado de la terraza del dormitorio de monjes en el lugar que corresponde a la columna exenta norte, donde actualmente sigue rezumando agua. Además, en el pavimento bajo esta columna es notoria en época de lluvias una gran mancha de humedad. Proponemos por tanto, en este caso, una explicación doble de capilaridad y agua procedente del ático. Respecto a la segunda vía, es curioso que apenas se vislumbre erosión en el capitel ni el ábaco por lo que la humedad debe permearse hacia abajo sin repartirse a los lados. Como producto de estos focos de infiltración el suelo y fuste de la columna transpiran sales.

5.2.9.10. Escalera de monjes y Dormitorio.

Conocemos por el cronista de la Orden, que en 1575 el abad Fray Juan de la Cruz fue el responsable de la construcción de la escalera principal de sillería que baja al claustro desde el dormitorio (Cartes, 1721: 169). Posiblemente estuviera sustituyendo una anterior de madera. El acceso se hace mediante un arco de medio punto doblado, reforzado en su interior con dos potentes quicios en el alfeizar para acoger una pesada puerta. El ascenso está coronado por tres arcos fajones que dan robustez al piso superior. La escalera estaba casi completamente perdida en 1978, cuando la describe el padre Pérez Arribas "*no había ni un solo escalón. Era más bien una rampa, por la que si difícil era subir, lo más peligroso era bajar; al menor descuido podías caer rodando"* (Pérez, 1992: 163). También informa el párroco de la existencia

de unas marcas de cantero en forma de alfa, refiriéndose a la bóveda plana que se forma debajo de los escalones, en la estancia de abajo –la cárcel o archivo-.

El capítulo XXII de la Regla de san Benito es prolífico en detalles de la normativa del dormitorio de los monjes. Cada monje ha de tener su lecho, durmiendo todos juntos en un mismo lugar. La pernoctación común imprimía carácter de hermandad a la comunidad además de prevenir vicios como la avaricia y la lujuria. Hasta el amanecer deberá arder continuamente una lámpara en la estancia y deberán dormir vestidos y ceñidos al cinto, razón por la cual les otorgaban tres túnicas. Éste hecho se relaciona con la necesidad de estar listo en cualquier momento para la oración, pero también con el pecado de la lujuria. El lecho era sumamente pobre: una estera de esparto, paja o espadaña (sotrea) extendida en el suelo, una manta, una tela gruesa y dos pieles lanosas de cabrito y almohadas –"*pulvillus"*- (Pérez, 1942: 104). Por último la Regla impone que los jóvenes no duerman en camas contiguas, sino alternas con los mayores. Éstos velarán por el sueño de todos.

El dormitorio ocupaba el piso superior desde la sacristía a la sala de monjes, siendo ampliado posteriormente, en el S.XVII hasta el final del refectorio. Se trataba de una estancia rectangular diáfana con cubierta de armadura de madera a dos aguas sobre arcos diafragma, como el caso de Valbuena y La Espina (García, 2010: 67). Hoy día pueden verse los arranques de los arcos en recia sillería. En la parte sur del dormitorio se ven las ocho ventanas en aspillera abocinada con marco rectangular. Cada una pertenecía al cabezal de un camastro y pueden distinguirse hoy día agujeros entre los vanos para acoger baldas, lampadarios o cualquier otro elemento que requiera sujeción. Son profusas las marcas de cantero en los dinteles y laterales de las ventanas, actuando la parte central como mesa. En la pared Este tan sólo se conserva una ventana abocinada de la fase primitiva, siendo sustituidas por amplios ventanales adintelados en la Edad Moderna.

La parte sur del dormitorio comunicaba con la iglesia a través de una escalera, hoy desaparecida y un coro. El actual procede de 1684, según reza una inscripción grabada en un diamante del arco en diafragma que compone hoy la tribuna. El acceso se llevaba a cabo a partir de un arco peraltado de medio punto abovedado precedido y flanqueado de dos huecos para acoger, posiblemente, el armazón de la puerta. La altura original del techo para el tejado queda patente en una línea de mechinales en la parte superior del muro Sur. Contiguo a este muro se distribuyen dos escaleras pétreas, uno que daría acceso a otra estancia superpuesta a la sacristía nueva y una segunda que parte de aquella, probablemente para acceder al tejado o un altillo para reparaciones. Es probable que esta dependencia fuera del abad, ya que tenemos un testimonio temprano, de las crónicas de los milagros de la Virgen de Monsalud de 1346 en que ya se cita la existencia de una celda privada del superior *"Y al tiempo, que el Religioso campanero prevenía las lamparas para los Maytines, levantando los ojos al Trono de la Virgen, reconoció; no estava allí la Santa Imagen. Quedóle atónito con la novedad, y subiendo á la celda del Prelado, con lagrimas, y gemidos, le díxo, avian robado la Imagen, porque nó parecía en su Trono. Sosegolo con prudencia el Abad*" (Cartes, 1721: 186). El relato confirma la existencia de otras celdas para los monjes regulares. En 1593, siendo abad el padre Fray Ambrosio López, prelado que *"compuso las celdas del dormitorio antiguo"* parece que se abandonó totalmente el sistema de un solo dormitorio sin compartimentación en este espacio.

A través del inventario del tumbo del monasterio conocemos que en 1563 (Anexo Tabla 2.1.2. Inventario dormitorios de monjes), junto a la iglesia, se sucedían 10 celdas de nueve hermanos y un donado o converso, coincidiendo con las ventanas adinteladas del piso superior en la actualidad (del coro al refectorio). La existencia de ventanas era imprescindible para la lectura de los monjes (Martínez, 1992: 94). Nótese que en esta lista no figura el abad, circunstancia que parece apoyar su dormitorio en un espacio separado del resto de la comunidad, como así se describe explícitamente en el inventario de 1560 de la hospedería respecto a cierto menaje guardado "*en la celda del padre abad"* (Anexo Tabla 2.1.7. Inventario de la hospedería) y en el inventario de los dormitorios, "*En la 1º celda el padre abad fray Julián*" (Anexo Tabla 2.1.2. Inventario dormitorios de monjes 1563).

5.2.9.11. Cárcel.

La Regla de San Benito es prolífica en corregir las faltas del monacato con castigos severos, por lo que era corriente en los monasterios tener un lugar destinado a reclusión temporal o perpetua para los reos (Corral, 2003: 642). Solían ser lugares lóbregos de escasa ventilación y fuertemente cerrados para evitar la huida. Además disponían de ciertos elementos de tortura para las penas mayores (Yáñez, 1991: 225). Yáñez Neira nos aporta los motivos principales para sufrir reclusión y sus penas tales como comer en el suelo por faltar al silencio, ser apaleado con vara por indisciplina u otras penas humillantes por faltar a la Regla. Aprovechando el hueco de la escalera se ubica la prisión del monasterio de Monsalud, como en otros monasterios como Santa María de Rueda (Martínez, 1998: 237), Valbuena y La Espina, interpretados también como archivo o sala del tesoro (García, 2010: 66). No tenemos testimonio documental que aporte argumentos en favor de su atribución como prisión y sin embargo, si tenemos algún testimonio de la existencia de un archivo, "*afirman los papeles antiguos desta casa, que en su archivo perecieron memorias largas de los milagros de nuestra Señora, con el incendio del año de 1300*" (Cartes, 1721: 184). Ciertamente este enunciado no demuestra la existencia de una sala ocupaba en la conservación de sus legajos, sino la reunión física de dicha documentación. Aunando en esta hipótesis, tenemos un interesante documento de la quema del archivo del monasterio en 1437; *"Diego Carrillo dixo que él, syendo sacristán, que avía dexado una caja de çera ardiendo sobre la dicha arca mayor e que le se olvidó de la matar, e que de allí se avía pegado el fuego; e los otros monjes dixeron que avían despertado por el grand humo que sallía del dicho sagrario e que entraron dentro e fallaron las dichas arcas ardiendo e quemados los dichos previllejos e cartas*"(AHPC, MS-99). De este escrito se infiere que el archivo se refiere en mayor medida a un arca con documentación más que un espacio físico concreto y que éste pudo situarse en el momento del incendio en la sacristía. La estancia conocida como el tesoro (archivo) debía conservarse en un espacio recio, a prueba de incendios, cercano a la sala capitular para consulta de los privilegios, siendo en algunas abadías la propia sacristía (Martín, 2008: 188).

La cárcel ocupa un espacio estrecho rectangular con paredes de mampostería que pierden altura en la techumbre de sillares a medida que se avanza al norte, correspondiendo con los escalones inferiores de acceso al dormitorio. El espacio está débilmente iluminado por un tragaluz enmarcado en un vano abocinado de grandes dimensiones. Las condiciones son propicias para acoger un calabozo en mayor medida que un archivo y menos aún un tesoro. El acceso se realiza a partir del locutorio con un arco afacetado o angular truncado de sillería.

Tenemos noticia documental de un posible inquilino de la cárcel, ya que el abad Fray Bernardo Vidal, escribe al Sto Oficio de Cuenca en 1604 acerca de Francisco de Sevilla, tildado de clérigo recluso en el monasterio de Ntra señora de Monsalud, rogando por su liberación*; "por una de V^{tras} M^{des} recivi este dia a estado Francisco de Sevilla clérigo recluso en este vuestro monasterio de ntra señora de Monsalud y nos a dado a todos muy buen exemplo en su paciencia y recogimiento y conocimiento de su culpa de suerte que nos a movido esto y la misericordia y la Sta Pascua de Resurrecion del Sr a que todo este convento y capellanes de Vº y yo supliquemos con el vº de su acostumbrada misericordia y remitirle lo que le falta que es poco conforme la fecha de la carta que recibi y baya libre a su casa y tenga esta Sta Pascua como goço y alegría espiritual y corporal y en esto recibiere yo particularísima merced y el dicho clérigo gran misericordia y conocimiento a servir a Vº mercedes a quien ntro Sº Gral por muy largos años como este su capellán desta Sta Casa de Monsalud"* (ADC, Leg.813. Exp.6620).

5.2.9.12. Locutorio o auditórium.

Está sala, contigua a la escalera de monjes, era empleada por el prior para dar instrucciones a los monjes e incluso facilitarles los aperos de labranza (Pérez, 1995). Por supuesto, junto a la sala Capitular, es la única estancia en la que está permitido hablar, razón por la que en algunos términos previstos, los monjes con la necesidad de intercambiar algunas palabras acudían a ésta sala (Lippini, 2013: 78).

El locutorio es una sala longitudinal diáfana construida con mampostería en los lienzos inferiores y sillares en la bóveda de cañón apuntada. Es probable que la mampostería sea un testigo de una consolidación posterior, teniendo en origen los muros de sillar. Se accede al auditórium a través de un sencillo vano de arco ojival. Cronológicamente éstas características formales apuntan un intervalo de fechas entre finales del S.XII y principios del S.XIII.

Inmediatamente al norte se halla otra puerta adintelada y con posteridad, al sur, una segunda entrada de arco angular truncado para la cárcel de factura reciente. Mayor interés despierta el paso a la huerta a través de un arco ligeramente apuntado y precedido de un gran alfeizar. Estilísticamente es similar al de Santa María de Bujedo de Juarros. En este lugar de tránsito hacia el plantío, los arqueólogos Esther Villafruela y Luis Fernando Abril ejecutaron un sondeo de 4x 1,5 metros en el que documentaron una fuente y encajada a ésta, una tubería cerámica (Arqueólogos consultores S.L.P, 2009: 32). Por esta razón, los investigadores descartaron su uso como paso a la huerta "*la existencia de estos elementos hidráulicos y, sobre todo, el lugar concreto en el que están colocados, nos indica que el acceso pos esa zona o no se producía o se hacía de forma esporádica ya que el espacio resultante entre los límites de la piedra que conforma la fuente y la jamba es demasiado angosto".* Por su cercanía al refectorio, interpretamos ésta como la fuente en la que se debían lavar las manos los monjes antes de asistir al refectorio. Cronológicamente, esta fuente puede ser atribuida al S.XVII, momento en que se abre otro acceso en la sala de monjes para acudir a la huerta, razón que inutilizaría éste paso mediante la ejecución de la citada obra hídrica.

5.2.9.13. Sala de Monjes.

Atendiendo al modelo ideal del cuadrado cisterciense (Olcoz, 2008), tras el locutorio, que hace las veces de pasadizo a la huerta, se halla la sala de monjes. Después de Nona los monjes abandonaban sus sitiales en el coro y volvían a recoger sus herramientas de trabajo, otros se encerraban en la biblioteca o en el archivo, los novicios y profesos proseguían sus clases y nuevamente el monasterio quedaba sumido en el silencio (Vilarubias, 1952: 216). La sala de monjes de Monsalud, debido a lo humilde del cenobio, debió acoger tareas diversas como el scriptorium, sala de novicios y biblioteca.

En la regla de San Isidoro, el sacristán vela por la lectura, distribuyendo los códices en la hora Prima entre los hermanos. Si el monje no comprende un pasaje del mismo consultará al abad en conferencia, una vez leído en público, de modo que toda la comunidad escuche la respuesta del prelado. La lectura era una de las principales funciones de los monjes, diferenciándose la de cariz litúrgico de la iglesia, la colectiva en el refectorio y sala capitular y la individual. Los "*scriptoria"* de los monasterios llevaban a cabo la labor básica de nutrir de libros la biblioteca, ganando ésta en volúmenes a través de los siglos. En efecto, las bibliotecas de los monasterios en la Alta y Baja Edad Media no fueron demasiado exuberantes debido al complejo trabajo que representaba la edición de cada manuscrito, con especialista en caligrafía, miniatura y encuadernación. Cada libro era el colofón a un trabajo colectivo arduo y exigente, razón por la que sólo los monasterios más populosos podían permitirse el servicio de monjes en el escriptorium de forma permanente. Ésta es la razón por la que la mayoría de abadías no dispone de su propia escribanía o bien ésta comparte espacio con otras necesidades del monasterio. Monsalud era un cenobio humilde, por lo que seguramente las labores de copista se llevarían a cabo en horas determinadas tanto en la propia sala de monjes como en sus celdas y el claustro, como sucede en otros casos (Sanz, 1992). Tenemos un pasaje descriptivo de la posible labor de copia en el inventario de la desamortización de 1835 (AHPG, Desamortización, Caja 122. Exp.116.) tildando la biblioteca de "*voluminosa y desordenada y muchas obras, la mayor parte de ellas incompletas".* En dicha frase parece referirse a la actividad de reproducción de manuscritos sin terminar.

La sala de monjes presentaba dos grandes ventanales que iluminarían la mesa de trabajo, quizá con algún escabel o cátedra además de los visibles bancos corridos cuyos restos son hoy visibles. Los libros que se copiaban se enviaban desde la Casa Madre, "*conformes con las costumbres y libros del Nuevo Monasterio, para que no haya ninguna diferencia en nuestro modo de obrar"* (Cap. III *Carta Caritatis*).

Para la formación de los acólitos existía un maestro de novicios que tenía a su disposición un local para instruir en liturgia, la Regla y las Constituciones de la Orden. También se daban allí charlas espirituales e incluso para ejercer el capítulo de culpas en los novicios (Lippi, 2013: 159). La figura del maestro era de suma importancia pues era el encargado de hacer que la ortodoxia cisterciense siguiera en las futuras generaciones. Se requería de su figura que fuera "*espiritual, sabio y prudente"* (Urosa, 1634: 7), *"además el maestro pondrá mucho en que todos (novicios) tengan los libros necesarios"* (Urosa, 1634: 75).

La sala de monjes es una estancia cuadrada, cuyo origen estimamos a finales del S.XII y mediados del S.XIII, con múltiples intervenciones posteriores. Los paramentos alternan la mampostería con el sillarejo. En la parte Este del lienzo se observan dos grandes ventanas en aspillera abocinadas que permitirían penetrar una cantidad apreciable de luz, motivo que denota la funcionalidad de la sala. Están ejecutadas con una factura de sillería muy cuidada. Con posterioridad, posiblemente durante la construcción del refectorio en el S.XVII, se cegó una de las dos ventanas y se abrió un vano para acceder desde aquí a la huerta. Otro muro transversal cercena la ventana siguiente para configurar el refectorio moderno. Con este panorama podemos suponer que la función primigenia de éste espacio se modificó con la construcción del nuevo refectorio ya que no contaría con la misma iluminación y el acceso directo a la huerta impediría la necesaria quietud de un aula de estudio, además de convertirse en un espacio transitado por labriegos con la consiguiente suciedad para la biblioteca. En la pared Oeste tenemos un detalle interesante, una abertura cuadrangular encalada que permite entregar ciertos elementos de un espacio a otro, caso de libros o códices y tenerlos a salvo de un posible incendio. También en dicha pared, cercano al zócalo se hallan los restos de un banco corrido, de idéntica factura a los del refectorio nuevo, por lo que pudiera ser contemporáneo a éste.



Fig.V.27. Abertura que comunica la sala de monjes con el posible calefactorium y ventana abocinada de la construcción primitiva (fotografías propias). 30/05/2017.

Si tenemos en cuenta que el inventario de bienes del monasterio de 1560 habla de más de ciento treinta volúmenes, es razonable pensar que éstos estaban depositados en la sala de monjes ya que exceden la capacidad del "*armarium"* del "*mandatum"*. Curiosamente el consiguiente inventario de 1563 no cita éste corpus y se limita a "*una biblia de mano, y otros librillos Antiguos, los de canones y leyes: el trienio pasado se vendieron. Valían poco".* Llama la atención en el inventario de la librería (Anexo Tabla 2.1.3. Inventario de la librería -1560-) la anotación que alude a otros libros en la librería baja, posiblemente referida a la sala de monjes y dando a entender que existía otra en el piso superior.

5.2.9.14. Ala norte.

En el ala norte del monasterio tenemos vestigios inequívocos de lo que debió ser la traza arquitectónica primitiva, estimada entre finales del S.XII y mediados del S.XIII. El lienzo de muro está hoy completamente reconstruido con mampostería pero están reaprovechadas las ventanas en aspillera abocinada propias del final del románico. Se registran tres en la pared norte y una en la Suroeste, cubierta por un muro que se adosa al aula de información turística

actual (posible refectorio de conversos en origen). En el S.XVI, cuando se renuevan todas las instalaciones anejas al claustro, son reutilizadas estas ventanas dejando un confuso marco con la línea de ventanas nuevas adinteladas ligeramente encima. A tenor de la presencia de éste tipo de vestigios, podemos atribuir al claustro antiguo un carácter mucho más recio que el actual, siendo patente el protagonismo del muro con escasos vanos. Este claustro tendría un carácter eminentemente más defensivo, razón que se justifica en una etapa de frontera inestable con el Islam. La oscuridad y austeridad de este recinto contrastaría plenamente con los ideales humanísticos del renacimiento, razón que llevaría al abad Fray Cristóbal de Valdeunquillo en 1569 a su reforma, finalizada por su sucesor Fray Gaspar de los Reyes.

5.2.9.15. Bodega.

La bodega del monasterio era un espacio de vital importancia ya que actuaba de contenedor de vino, elemento imprescindible tanto para la Eucaristía como para la alimentación común e incluso para otros espacios como la enfermería y la hospedería. También podía ejercer de fresquera en la conservación de alimentos, especialmente fiambres pese a la reticencia de la Regla al consumo de cárnicos. El consumo de vino debía de ser moderado para evitar la embriaguez y por ende el pecado. La Regla de San Benito es contraria a que el monje sea dado al vino, estipulando como máximo una hemina[60] por persona y día, apremiando a todo aquel que se abstenga. Pese a ello, el código normativo reconoce la importancia del vino, prescribiendo su administración previa al ayuno del hermano lector de la semana en el púlpito del refectorio y con su privación al castigado por demorarse en los oficios. De igual modo el vino era imprescindible como elemento auxiliar de la medicina, atribuyéndole propiedades desinfectantes, analgésicas, gástricas y diuréticas, entre otras (Martínez, 2005). La *Historia Natural* de Plinio recomienda el vino aderezado en otros elementos para paliar los miembros lisiados, la ictericia, fístulas y enfermedades de los nervios y la sangre (Plinio, XXVI: 12). En este sentido, son facultades propias de ser empleadas en la enfermería del monasterio.

Disponemos de un documento muy ilustrativo de todo lo concerniente al vino y la bodega del monasterio, se trata del libro de registro de la bodega del monasterio de Guadalupe, escrito en 1520 y conservado en la Biblioteca Nacional (BN, Res/183). En 40 escuetos capítulos nos informa sobre cómo hacer las cubas, cómo vendimiar, cómo se hace la uva en el lagar, cómo guardar las bodegas del calor, cómo se gasta el vino en la sacristía, hospedería, portería, cómo se plantan las viñas… todo un manual de viticultura en el que destaca la presencia de un vino de casa y otro en las granjas. También registra la producción de vinagre, elemento importantísimo y que apenas queda reflejada en la bibliografía especializada. Conocemos por el estado en que llegó el monasterio de Monsalud al capítulo de 1560 (CLERO-SECULAR-REGULAR, L.4235) que tenía el monasterio "*hasta cien cántaros de vino blanco y de tinto ciento ochenta".* Es interesante ver la evolución del inventario de la bodega de 1560 a 1563 y especialmente la distinción entre cueva y el bodegoncillo (Anexo Tabla 2,1.4. Inventario de la bodega -1563-). La primera se refiere a la construcción subterránea y la segunda a un sotanillo de la panda de la cilla, elemento excavado en 1990 y revelado tras las

[60] Medida antigua para líquidos, equivalente a medio sextario (RAE). 0,27 litros.

tareas de limpieza de 2008 de Esther Villafruela y Luis Fernando Abril (Arqueólogos consultores S.L.P, 2009: 13).

La bodega es el elemento constructivamente más problemático de situar en el tiempo. Se ubica al norte del monasterio, en un área circundada por muros de mampostería que servirían como cuadras de animales, corrales, graneros, pajares, pisaderos de uva y estercoleros (Pérez, 1998: 110). Conocemos por el inventario de 1560 que los monjes tenían una pequeña cabaña caprina y algunos chotos. También un granero para trigo y cebada.

Se accede por una sucesión de escalones que bajan hasta la galería central. Uno de ellos tiene grabada una cartela, por lo que sospechamos pudo ser reutilizado de una estela funeraria. La profundidad de la cueva respecto a la superficie es notable, en torno a 3 metros, razón que explica la baja temperatura y su persistencia durante el año (Ruiz et alii, 2010: 30).

Es un espacio excavado a pico sobre roca arcillosa, yesífera y caliza, de naturaleza muy dúctil. Precisamente éste carácter poco consistente nos permite dudar de su uso como cantera del propio cenobio tal y como se expresa en el Plan Director (BAB Arquitectos S.L.P., 2010: 66). Se compone de un vestíbulo central, dos galerías en los laterales, una galería cegada, y otra que se dirige al NO, hacia el claustro del monasterio, comunicándose a través de una zarcera o respiradero para ventilar la bodega. La galería de la izquierda, según se entra, tiene unos 10 metros y la de la derecha unos 20 metros, estrechándose a medida que se profundiza. El vestíbulo central finaliza en una pequeña estancia, enmarcada en un arco de medio punto de sillares calizos bien labrados. La presencia de estos sillares, junto a otro muro que ejerce de pilastra en la galería contigua, nos permite dar una fecha antigua a la bodega, al menos a la parte inicial. En este sentido, debe tenerse en cuenta que esta galería central ha sido cegada en fechas recientes por cuestiones de seguridad, garantizando lo vecinos que dicha galería llega hasta la localidad de Córcoles, siendo testigos de dicho tránsito algunos lugareños. Estos muros sumados a las arquerías apuntadas de la galería central hicieron pensar a Torres Balbás (1918: 15) en una cronología medieval para éste vestíbulo.

Pérez Arribas (1998: 73) conjeturó acerca de la existencia de un pisadero de uvas en este vestíbulo central a modo de jaraíz, cuyo mosto iría a parar a un tinillo, hoy desaparecido. En Sopetrán afirma Fray Antonio de Heredia que Fray Juan de Hita construyó una bodega con cocedero para hacer y conservar el vino, la llenó de tinajas e instrumentos para aquella oficina (Vela et alii, 2008: 376). Haciendo un ejercicio de reconstrucción de las tinajas de vino, se puede estimar que habría unas 37 en la zona visible en la actualidad, enmarcadas por arcos excavados en la roca y sus correspondientes hornacinas.

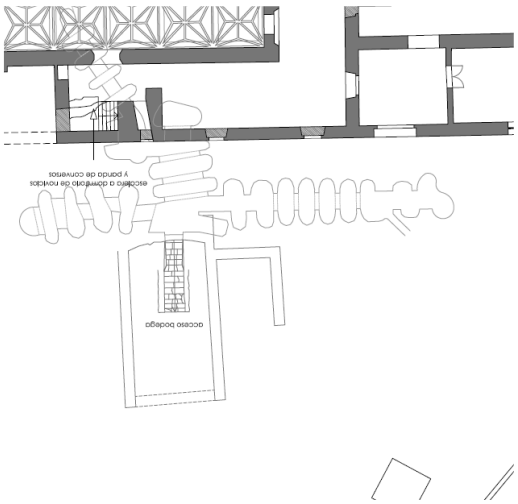


Fig.V.28. Detalle de las galerías de la bodega del monasterio. Plan Director (BAB Arquitectos S.L.P., 2010).

Respecto al ganado, es notable como las Relaciones topográficas de Felipe II hablan de que el término no es propicio para la cría por la falta de dehesas de pastos. Pese a ello, debemos recordar que Alfonso VIII en 1169 otorga para el ganado del monasterio la libertad de apacentar por todo el reino y ser eximidos de cualquier portazgo (Tumbo, 1560, fol.XI). Las respuestas del Catastro de Ensenada nos añaden que no hay esquileo en este ganado de oveja churra, siendo empleado para el auto sostenimiento de la comunidad y su venta. Dentro del capítulo de autoabastecimiento, deberíamos incluir especialmente las necesidades de vestimenta e incluso para la elaboración de pergaminos, además de la alimenticia, esencialmente cuando ésta última está muy restringida por la Regla. Se aconseja su abstención salvo a los enfermos y los que realicen actividades físicas exigentes. Conocemos otros casos como el del monasterio de San Juan de la Peña en el que no se respetó dicho veto entre los S.XVII y XVIII (Juan, 2009: 169). Tenemos documentación a partir del tumbo de 1560 –fol 45- de un contrato de arrendamiento entre el monasterio de Monsalud y Pedro Ximénez, vecino de Córcoles, por el cual el aparcero tenía derechos de explotación de los pastos, bellotas y colmenares de la heredad de San Antón a cambio de 17.000 maravedíes anuales y el cuidado y mantenimiento del ganado del cenobio por dos años (1560-1562). Por tanto, en fecha temprana este servicio es externalizado a personal laico. En 1753 con motivo de una cuita por aprovechamiento de pastos conocemos que el monasterio tenía 400 cabezas de ganado lanar y cabrío de los que se encargaban dos mayorales, Antonio y Manuel Martínez, criados del monasterio (AHN, Universidades, 228, Exp.1). Sorprende como se ha retomado el cuidado de la cabaña ganadera por personal del monasterio cuando en el S.XVI dependía de un pastor de Córcoles. Quizá el cambio se deba al empeoramiento en las relaciones entre vecinos y monjes. En otros monasterios como La Oliva, el ganado desde el S.XV se puso en manos de personal externo de confianza (Munita, 1995: 25). También poseemos documentación de la presencia de animales de tiro y transporte en el inventario de la desamortización de 1835; "*una mula negra marcada y de edad de 6 años, otra parda no muy grande y de edad diez y seis años*". A ello habría que sumar una res de vacuno rubia grande de 5 años y otra grande de dieciséis años negra (AHPG, Desamortización, Caja 122. Exp.116.).

5.2.9.10. Abadologio del monasterio S.XII-XIV.

El abad (Padre), es el representante de Cristo en el monasterio y por ello responsable de guiar al rebaño por la fe. La Regla de San Benito estipula que debe exhortar a los monjes con palabras del Señor, pero también con su ejemplo (Cap. II). "*Se mostrará exigente, como un maestro inexorable, y entrañable, con el afecto de un padre bondadoso."* En contraprestación toda la comunidad le debe estricta obediencia. El capítulo LXIV de la Regla dispone el procedimiento de elección de un nuevo abad, siendo necesaria la elección unánime de la comunidad. La "*Carta Caritatis"* de Esteban Harding prohibe a los cistercienses elegir como abad a monjes de iglesias ajenas a la Orden, y dar a éstas nuestros monjes para ello (Capítulo XI). Nótese que éste postulado no se cumplió con la extendida institución de los abades comendatarios.

- En función de la fuente empleada tenemos como decano a Fortunio Donato (Cartes, 1721: 100) o bien Emeilino (Tumbo de 1560; AHN, CLERO-SECULAR-REGULAR, L.4235). A ellos se debe la fundación del monasterio, la concesión de los privilegios sobre la villa de Córcoles y la ratificación posterior del rey Alfonso VIII.

- El segundo abad es para el tumbo, Fortunio, "*hombre que fue sepultado por tenerle los monjes y toda la comarca por varón de muy gran perfección y bondad".* Parece que tuvo un tratamiento especial su memoria con una tumba hoy ignota. Su sucesor sería fray Raimundo, el cual percibe de Alfonso VIII la villa de Alocén en 1180 (González, 1960: 562). El cronista del monasterio nos añade que fue uno de los fundadores del monasterio. En su prelacía hizo frente a pleitos con el abad de Bujedo y con el obispo de Cuenca, D. Juan Yañez, a cuenta del pago de diezmos. Respecto al primer proceso, el tumbo afirma que fue Fortunio el abad que litigó con Bujedo según el P. Fray Athanasio Carrillo, hijo de Sta. María de Huerta. El padre Cartes dice que se dio sentencia en febrero de 1170, por Guillermo, abad de Fitero y Pedro, abad de Sacramenia entre Raimundo abad de Monsalud y Francisco, Abad de Bujedo en favor de Monsalud. Además transcribe la siguiente nota de los Annales de Fray Manrique acerca de la cuestión; "*Notum fit omnibus, quod G.Scala Dei dictus Abbas, quuarimoniam, quae erat inter F. Abbatem Bugeti, et R. Abbatem Montis Salutis, iudicandam, e ternimandam dedit, duobus abbatibus, Petro Sacramenia e Guillelmo de Fitero* (...)". En el segundo caso, tanto el tumbo de 1560, el padre Cartes (1721: 139) como Mateo López (1949: 155) transcriben la concordia entre el abad Raimundo y Juan Yáñez, analizada en la seccion anterior de orígenes del monasterio. Conocemos que en 1199 aún era abad del monasterio Fray Raimundo pues ejerció de representante de Monsalud en el Capítulo celebrado en Santa María de Huerta (Minguella, 1910: 166). En definitiva, parece que Raimundo tuvo un gobierno prolongado en el tiempo y que se debe a su gestión las bases de las relaciones diplomáticas con el exterior.

- El tercer abad para Fray Bernardo de Cartes fue Bueno Emeilino, hallando memoria del mismo el 13 de agosto de 1210. Afirma el cronista, basándose en el tumbo de 1560, que este abad recibió de Alfonso VIII privilegio de 20 caíces anuales a perpetuidad de las salinas de Atienza. González aporta el documento y lo fecha el 13 de Agosto de 1180 (González, 1960: 882. Vol IV). Dice el cartulario del monasterio que este privilegio debió quemarse en el incendio de 1437 (AHPC, MS099) pues no queda rastro de dicha renta actualmente. Por último, el cronista aporta

el siguiente testimonio; "*en el Capitulo baxo ay vn fragmento de piedra sepulcral, donde se leen estas letras: Hiciacet Bonus Emeilinus*." A continuación reflexiona sentenciando que éste debió ser otro Emeilino de mismo nombre a uno de los tres fundadores del monasterio, pues de 1138, fecha en que estima la instalación en el Madroñal a 1210 pasaron 72 años, habiendo llegado, posiblemente además, sin ser mozo a la Alcarria, lo que haría excesivamente longevo al monje para ser uno del terceto original. El "*Libro llamada de Monte de Salud"* de Fray Diego de Céspedes (1597) nos añade detalles de su sepulcro pues dice que la lápida del capítulo bajo se adornó con una flor de lis y unos lobos y un báculo, refrendando la inscripción antedicha. Además hace hincapié en que debió ser grande su nobleza y santa su vida para merecer esta honra.

- El cuarto abad para el cartulario fue fray Gausido, "*varón de letras y muy santa vida"*, del que nada más sabemos. El cuarto para el cronista, quinto para el tumbo, fue fray Arnaldo de Pomares. Fray Diego de Céspedes nos ilustra de lo prolongado de su abadiato, cuarenta y cuatro años, de 1230 a 1274. Se preocupó, a decir del autor, en la copia de muchos libros y obras para que los monjes tuviesen inspiración. Entre ellas destacó la conservada en el monasterio del "*Libro de Morales"* de San Gregorio Magno, de muy buena letra colorada en pergamino. Refiere el padre Cartes (1721: 144) otra memoria de 1234 en la que recoge el abad "*in conmemoratione omnium Defunctorum por la anima del Padre, e de la Madre de D.Martin de Leganiel, que nos dio ciento y veinte y cinco maravedís, que metiessemos en heredad, donde siesse una pitanza. E nos compramos dellos pan, que aviemos gran menester. Anno domini, millessimo ducentésimo trigésimo quarto; e vendies el pan, dos fanegas a maravedí, e D. Martin fizonos gran merced, que no lo dio. E yo D. Arnalt con ton del convent asseguramos, e asignamosle el un molino de los de Tajo, des esta casa anno una pitanza."* Este es un tipo de donación en el que el monasterio se compromete a socorrer al donante en caso de necesidad (Pérez-Embid, 1986: 66). Prosigue con la concesión, o mejor dicho, confirmación, del Papa Inocencio IV en 1250 en la que se nombran las propiedades del monasterio en aquel momento, es decir, los términos de Córcoles, Alocén, Valdeloso y las granjas de Gajatón, la Olmera, Buena fuente, Alocén, Villafranca, Vallputrida, Villaverde, Conflado, Canalejas y Paredejas. También habría que sumar la alberguería. El abad Arnaldo de Pomares también tuvo un pleito con el obispado de Cuenca, en este caso con Don Pedro Laurencio VIII. La razón fue el pago de los diezmos a ciertas granjas y términos que de nuevo había adquirido y vino a hacer con él segunda concordia el año de 1270 en que se obligaba a ir personalmente o enviar a un monje para la referida ceremonia de reconciliación.

- Desde 1270 a 1396 apenas tenemos memoria de los abades del monasterio de Monsalud por el incendio que se produjo en 1300 (Céspedes, 1597). Tampoco hay consenso respecto al quinto abad, D. Nicolás, fallecido el 28 de marzo, a decir del padre Cartes. La seguirá Fray Pedro como sexto abad, para el cual las fuentes son unánimes, por primera vez. Tenemos constancia documental de cómo se pretendió que hiciera de garante junto al obispo García de Cuenca y Fernando de Sigüenza de la entrega de unas iglesias disputadas entre el arzobispado de Toledo y la Orden de Santiago en 1241 (AHN, Clero, Carp. 3.020). Fray Pedro no sobrevivió al fin del litigio y falleció en 1242, persistiendo los obispos restantes en su intento. Los santiaguistas se negaron con la fuerza de las armas al traspaso pese a los esfuerzos de los prelados, conservando su titularidad aunque siendo excomulgados (Rivera, 1985). A continuación,

siguiendo el Tumbo de 1560, Fray Guillermo será el séptimo, fallecido un seis de octubre. Le sucederán fray Eusebio (8º), fray Pablo (9º), fray Bueno (10º), fray Hugón (11º), fray Arnaldo (12º) y fray Peregrino (14º). Acerca de éste último, "*fueron sus obras de gran perfección contándose por peregrino en este mundo y ansi le menospriava, suspirando por la celestial patria.*"

- El abad número quince será Francisco, del que tenemos documentación que nos indica que en 1396, siendo arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio, recibió licencia de Fray García de Salles, reformador en Castilla en representación de la abadía de Citeux, de una licencia de un molino de aceite y unas tierras en Córcoles. Hemos podido constatar la presencia de un molino cercano al monasterio, a escasos 350 metros al NO, en una terraza que linda con el río Sacedón. Por información oral conocemos que dejó de estar en uso desde, al menos, el S.XIX, teniendo una función de molienda de cereal. En la actualidad apenas se distinguen restos por la crecida de las herbáceas pero nos han informado de la existencia de muelas pétreas en su interior. En las relaciones topográficas de Felipe II (1580) afirman que Córcoles no tiene molino alguno, sin embargo, posteriormente, el Catastro de Ensenada afirma en la respuesta dieciete que tiene "*Un molino arinero propio del Real Monasterio de Monsalud constituido en las cercanías de esta población, y arroyo que pasa por su Vega el qual consta de una sola muela, y por la Cortedad del agua de dcho arroyo les consta que solo muele arrepresadas, y esto en pocos meses de Ynbierno lográndole llovioso, por lo qual tienen por cierto ser muy corta la utilidad que en los arrendamientos que de el haze dcho monasterio le produze. (…) Su arrendador (…) no poder esceder deducida la conducion de cinquenta reales de Vellon y otro de Azeite también de una muela con su lagar y Viga, en el qual solo se veneficia la aceituna que produze este término, es propio del común y como tal se arrienda, rematándolo en el mejor postor que les pareze producir en cada uno quatrocientos Reales (…) y que deducidos estos con los demás gastos al arrendador les pareze quedaran 100 reales de Vellon".* En el inventario de rentas del Tumbo de 1560 hemos localizado un contrato de arrendamiento entre el monasterio y Pero Fino, molinero de la villa de Pareja, por el llamado molino del cubo nuevo, "*que está más acá de los de Gajatón en la vega deste monasterio"* (fol 47). En el margen se denomina molino de los Casares. Parece que el molino que nos ocupa es éste al que se refieren catastro y cartulario.

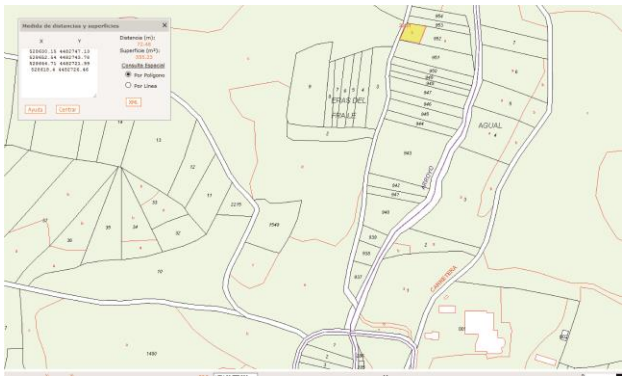


Fig.V.29. Situación del molino aceitero, superficie en amarillo. (Plano procedente de la Oficina Virtual del Catastro). Escala 1:100.

En el mismo año 1396 concede igualmente licencia el Reformador para el censo de unas tierras y molinos en Alocén (Cartes, 1721: 152).

5.2.9.11. Marcas de cantero.

En primera instancia deberíamos acotar que entendemos por marcas de cantero o signos gliptográficos ya que es una materia en la que aún existe notable debate historiográfico y escasas certezas. En este panorama cabría añadir los "*graffiti"* y marcas de peregrinos pese a no ser marcas de constructores propiamente dichas. Respecto a las marcas de cantería, hechas por profesionales del oficio, Raúl Romero en su "*Diccionario de bibliográfico de los signos lapidarios en España"* (2010) establece dos grandes grupos; los signos utilitarios, empleados por la cantera o fábrica, y los identitarios, que aluden a la identidad del maestro de talla. En el primer caso están señalando la posición, orientación, montaje o procedencia de una piedra para su colocación según un plan arquitectónico previo. En el segundo grupo sería para determinar la autoría, tanto para su publicidad como para su remuneración. En este sentido, se diferenciaría el maestro del aprendiz y del portavoz. Otras signos lapidarios podrían responder a valores mágicos, religiosos y conmemorativos, caso de estrellas, cruces, laberintos… o bien a los donantes con signos no constructivos como espadas, ballestas o tijeras (Alvarado, 2009). Del mismo modo, la marca de cantero podía ser la adquisición de cierto estatus profesional, signo de la logia, un símil a la heráldica nobiliaria. Existe consenso entre los autores acerca de su incremento desde el románico al gótico, disminuyendo a partir del S.XV.

El monasterio ha tenido algunos tanteos de investigación sobre su naturaleza gliptográfica con Andrés Pérez Arribas (1974) y Concepción Abad castro (1990). Respecto al primero, recuperó un catálogo de 39 marcas de cantería del monasterio de las que dice coinciden dos o tres con la iglesia de Millana, por lo que la estima contemporánea y apunta que, a continuación, los albañiles acuden a la iglesia de Alcocer, donde concuerdan de ocho a diez firmas. Igualmente apunta la aparición de la estrella de cinco puntas en el convento de clarisas de Alcocer del S.XIV, también visible en Monsalud (Pérez, 1974: 62-63). En este sentido, Pavón Maldonado dice sobre Monsalud que "*sorprendentemente las marcas de cantero del templo no incluyen las estrellas de cinco y seis puntas que venimos atribuyendo a moros y judíos*" (1984: 181). En realidad hay 3 casos, un hexagrama en la fachada Oeste (S.XVI), otro en la nave de la Epístola (finales S.XII-ppios S.XIII) y una pentalfa en el exterior de dicha nave.

Sin pretender hacer un análisis en profundidad, Concepción Abad (1990) reflexiona acerca de una serie de premisas básicas. Estima una unidad gliptográfica en la cabecera, crucero y transepto. Del mismo modo observa un cambio en las tipologías de las naves, con mayor presencia de ballestas y la ausencia de marcas en el muro de cierre, dato último erróneo. Añade otros ejemplos locales con semejanzas como la iglesia de la Puerta, pedanía de Trillo y la ballesta en el Convento de San Miguel de Alcocer (1990: 71). La investigadora apoya su propuesta cronológica de la iglesia en base a dichas marcas de cantero como elemento que

reafirma las fases de los lienzos de muro y los capiteles. Sin embargo, hemos de decir que se sustenta en una selección muy sesgada, con tan sólo 117 signos en todo el cenobio, conociendo la existencia de 484 tan sólo en el templo (Rosa y Sousa, 2016). Tampoco podemos verificar que la tipología gliptográfica determine fases concretas, ya que los "*lapicidae"* se organizaban en logias para formar y proteger sus conocimientos (Martínez Prades, 2013: 65), pasando los signos lapidarios de generación en generación. Posteriormente, Romera y Romera (1997) divulgaron una marca de cantero cruciforme del puente de Bejanque, asociándola cronológicamente a las mismas de Monsalud. No es el único signo lapidario que coincide, sino también un ángulo de 30º, presente en sendas contrucciones. En 2016 publicaron un estudio pormenorizado de recopilación de todos los signos gliptográficos del monasterio Gerardo Rosa y María José Sousa, con los que tuvimos el placer de coincidir y constatar su tesón y mérito en diversas jornadas en Monsalud. Se trata de un análisis estadístico muy completo, que tomaremos como referencia para establecer ciertas interpretaciones.

La zona de la cabecera es la que más signos lapidarios ofrece de todo el templo, con 188 ejemplos, tanto en el interior como en los ábsides exteriores. Pese a ello, su densidad gliptográfica es de un 12,86%, por debajo del 24,52% de las naves. Los signos contenidos son; ángulos, ángulos rectos, aspas, cruces, letras D, E, flechas simplificadas, triángulos, triángulos dobles, rectas, motivos curvos y una cruz pometeada. En la mayoría de casos parecen responder en mayor medida a cuestiones edilicias que identitarias pero no deja de ser una conjetura ésta afirmación. Las marcas de sillares rectilíneas y flechas son también profusas en la cercana iglesia de Sto. Domingo (S.XIII), en Millana. Es interesante constatar la presencia de una cruz pometeada, signo que representa los cuatro puntos cardinales y que fue muy recurrente en los báculos pastorales. Tenemos un ejemplo de un motivo idéntico en la sacristía de la iglesia de Ntra Señora de la Asunción de Pinilla de Jadraque (Rosa y Sousa, Wikipedia). La fachada sur, llamada de los muertos, aporta 76 elementos y un 7,53% de densidad gliptográfica. Muestra signos como ángulos, ballestas, cruces, E, estandartes, pendones, flechas simples, flechas complejas, lanzas, llaves, horquillas, elementos curvos, rectas, dos tableros de tres en raya dobles, triángulos dobles y un laberinto o posible alquerque de nueve. En esta parte del transepto, al igual que en todo el lienzo de la nave de la Epístola, destaca la presencia de flechas muy elaboradas, a menudo con trama en zigzag para rellenar el espacio. Curiosamente no aparecen en otra parte del templo pese a que podamos verificar la contemporaneidad del transepto o de las naves laterales. Sólo en la parte de la Epístola, solárium y pilares incluidos, se ven las ballestas. En la puerta exterior se ubican los alquerques, lejanos al altar mayor, por una cuestión de respeto al espacio sacralizado (Hidalgo, 2008: 122). Del mismo modo, este tipo de distracciones mundanas se asocian a la estrategia militar, elemento muy presente en los signos lapidarios que la rodean, caso de pendones, ballestas y venablos. Conocemos un ejemplo de juego de tres en raya en la iglesia de Ntra Señora de la Natividad en Miedes de Atienza (S.XII), también en su piel exterior. En la portada se halla una cruz patada, como ya constatamos en la sacristía, quizá un motivo que conmemora la veneración en el monasterio de un fragmento de la vera Cruz (Cartes 1721: 179).

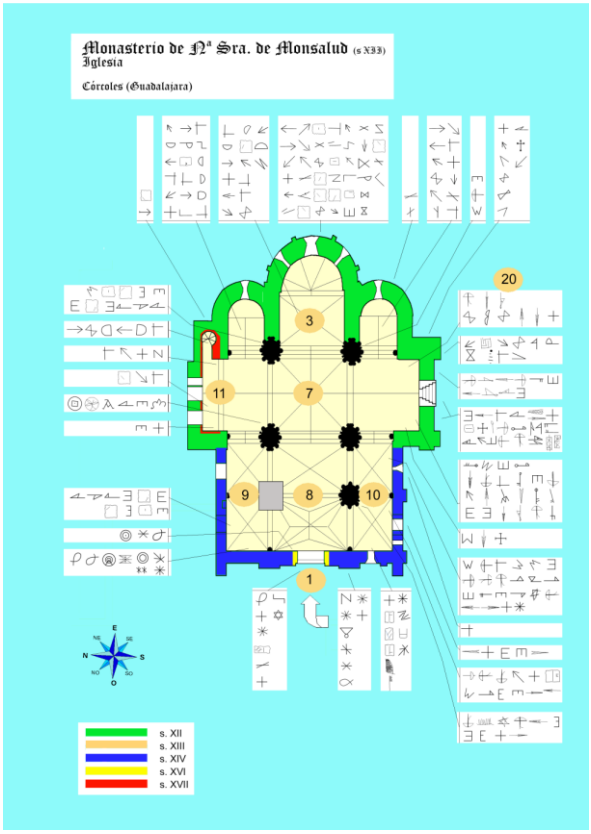


Fig.V.30. Marcas de cantero en la iglesia del monasterio de Monsalud según Rosa y Sousa (2016).

La presencia de pendones con motivos cruciformes rematados en punta de lanza es única en este espacio del templo. La abundancia de motivos militares en estos muros -9 ballestas, 10 estandartes y dos lanzas-, pudiera corresponder al patrocinio de los monjes-soldado de Calatrava en la construcción de este espacio, máxime cuando a partir de la derrota de Alarcos (1195) el monasterio de Monsalud acogió a los supervivientes. Cronológicamente, estos paramentos corresponden al momento de mayor intensidad en la contienda contra el Islam hasta la consolidación del territorio en las Navas de Tolosa (1212).

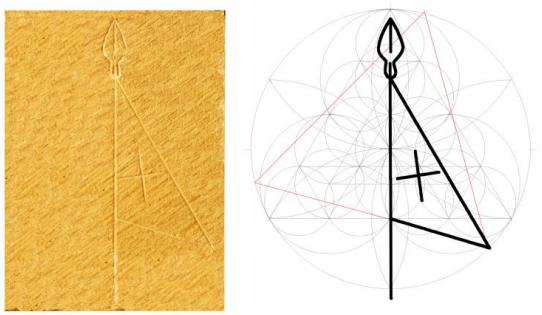


Fig.V.31. Pendón rematado en lanza (fotografía y composición geométrica de Rosa y Sousa, 2016).

El crucero es una zona de transición entre la militarizada ala de la Epístola y la del Evangelio. En el pilar sur del Altar Mayor se ve aún una ballesta, junto a una E, y una letra Sigma. Su homólogo ya denota un alejamiento de las lanzas rellenas con zigzag por otras esquemáticas junto a marcas de ensamblaje y letras M y E. El pilar del Evangelio del crucero

tiene signos llamativos, con una marca de un maestro, una A, un pilar esquemático, una E, y una flor hexapétala a medio trazar. Parece que este pilar he querido ser testigo del proyecto constructivo del autor, que deja su impronta para la posteridad consciente de la importancia de este elemento sustentante. Además, el añadido de la flor hexapétala parece dar un carácter apotropaico y mágico a ésta columna. La puerta de la sacristía está compuesta por motivos angulares, flechas simples, líneas rectas y cruces. El acceso al campanario también muestra algunos signos gliptográficos de tipología curva, flechas y ángulos de carácter utilitario. Este es otro dato que nos permite situar esta escalera helicoidal en una cronología gótica aunque es un tipo de construcción usado durante toda la Edad Moderna (Sanjurjo, 2016: 19).

Las naves son dos relatos completamente distintos. La nave de la Epístola, como vimos de forma precedente, es la continuidad de la fachada sur, estando dominada por las ballestas (9), flechas complejas (13), estandartes (2), letras E, ángulos y triángulos… Aparecen tres posibles "*graffiti"* compuestos de rayas en un espacio en el que podían acceder los peregrinos, por lo que no se descarta su autoría. Destaca también un catálogo de estrellas con cinco, seis y ocho puntas. El pilar de la Epístola, al acoger una pilastra posterior, para la reja de los peregrinos, ha hecho que una de las marcas de ballesta haya sido semienterrada. La nave del Evangelio es un paramento con escasa densidad de signos lapidarios y todo ellos muy esquemáticos. Son flechas simples, letras E y líneas rectas. De este modo, pudieran corresponder a unas funciones constructivas en mayor medida que identitarias. Su carácter más sencillo y arcaizante nos tienta a situar este lienzo en un momento algo anterior a su homólogo de la Epístola y el transepto correspondiente.

A los pies de la iglesia, en un muro asociable al S.XVI, la presencia de las estrellas, en su versión de hexagrama, 6 puntas y ocho, es abrumadura (7). También se recogen motivos en aspa, cruz, curvos, "*vesica piscis"*, círculos concéntricos de cálculos de columnas, curvos, cruces y zigzag. Otro cuño de maestro fue identificado por Rosa y Sousa en el final de la nave del Evangelio. Es evidente el marcado carácter propio de estos signos respecto a las anteriores debido al cambio de época y de manos en la factura. Por otra parte, la abundancia visible de estrellas introduciendo al espacio sagrado nos hace plantearnos el carácter religioso de estos astros. Atendiendo a la teología cristiana, el templo no es sólo su representación terrenal sino la casa celestial, por lo que estas estrellas definen la transición a un espacio divino. Es por ello que "*quien restaura la santa casa de la iglesia, la restaura o procura reconstruirla mejorándola, hace esperanzadores votos para alcanzar la casa celestial de muchas moradas"* (Fernández, 2000: 380). Se entenderá con esta expresión la metonimia celestial en la obra terrenal y el papel de los mecenas en este progreso. En los pies de la iglesia de San Felipe, en la localidad de Brihuega (S.XIII), tenemos el mismo panel de estrellas en el acceso al templo. Otro elemento muy recurrente es la "*vesica piscis"* o mandorla, símbolo de la unión entre lo espiritual y lo material así como el triángulo y la Santísima Trinidad (Federico et alii, 2007: 189).

Uno de los signos lapidarios más reveladores se ubica en este muro de cierre de la iglesia. Se trata de un plano de una bóveda de terceletes, posiblemente del desaparecido atrio del nártex que acogió el coro de los legos o bien la superior, en la que se conserva el arranque de las ojivas.



Fig.V.32. Imágenes del sillar de la puerta del monasterio que tiene grabados los planos de la bóveda de terceletes del nártex (fotografías propias). 03/03/2016.

En el solárium se extiende el modelo de la Epístola, con gran presencia de ballestas de dos tipos, simples (2) con tiro (4), una flecha, un aspa, y diversos motivos de líneas rectas.

Las marcas de cantero y signos lapidarios en el claustro se ciñen en exclusiva a los lienzos de la obra primitiva, es decir de los S.XII-XIII. Por esta razón se limitan a la panda del "*mandatum"* cuyo muro es compartido con el templo y el paramento que da acceso a la sacristía. En el primer muro el inventario recoge círculos concéntricos, E, cruces, flores hexapétalas, marcas de maestro, líneas rectas y diseño de columnas. Con este elenco queda claro el carácter protector de símbolos muy extendidos como la hexapétala, de origen claramente romano y profusamente utilizado en época visigoda, que pervive en el imaginario andalusí (Rodríguez, 2014) y continuará hasta el S.XIX en los esgrafiados populares como vía de alejar el mal. Cerrando la panda por el Este, nos encontramos con el "*armarium"* y un gran arsolio. En ellos se halla la letra M, la marca del maestro cantero (M con un triángulo) dobles triángulos, cuces, letra B, E, líneas rectas y una cruz. La letra B la hallamos en la iglesia de Nuestra Señora de Alcocer (S.XIII) y la de San Esteban de Zorita (S.XIII).

La sacristía, pese a lo reducido de sus dimensiones tiene un amplio muestrario de 36 signos lapidarios, con una densidad gliptográfica de 17,14 %. Predominan los ángulos rectos, (7), cruces (7) y E (7) seguidos de triángulos dobles (3), líneas rectas (3), letra A (2), flecha, aspa, ballesta, E estilizada, curva tipo báculo y un graffiti. La Sala Capitular dispone de 12 signos grabados en la piedra, letras A (5), un ángulo, una flecha simple, una fecha más compleja, línea recta (2), aspa y T. En el locutorio se registran 16 marcas de cantero, con un dominio absoluto de las aspas (11), seguidas muy de lejos por flechas (2), una cruz, una letra A y un triángulo invertido. Es llamativo que todos los iconos ideográficos sean pertenecientes a la cárcel y los motivos lineales sean de la sala del locutorio.

El dormitorio de monjes, en el piso superior, es uno de los enclaves más interesantes en relación a la temática lapidaria con la notable cifra de 101 motivos. Tanto en la vertiente Oeste como Este, en los vanos de las ventanas abocinadas se documentan numerosos ideogramas como flechas (13) y llaves (9), líneas rectas guía (9), pendones (7) y en menor medida letras E, M, una posible P, ángulos, cruces y zigzag. Rosa y Sousa (2016) identificaron una potencial marca de maestro cantero en el arranque de uno de los arcos fajones. El paramento que divide el dormitorio de los monjes con el coro está también abundantemente marcado con signos lapidarios, destacando las flechas (5), líneas rectas (4), pendones (3), letra W (3), ángulos (3), pentáculo (1) y cruz.

Fuera del exhaustivo estudio de Rosa y Sousa (2016) quedó un espacio por inventariar. Se trata del portal de acceso a las letrinas, que presenta tres signos lapidarios, las letras M, E y una cruz. Posiblemente quedaron fuera al entender que el refectorio era de época posterior por lo que no cabía hallar estructuras de época románico-gótica en este lugar. Sin embargo, la existencia de marcas de cantero en este arco de sillería de mediopunto respalda la posibilidad de que el refectorio actual se inscriba sobre la traza original de los S.XII-XIII, como ya advirtieron en el Plan Director (BAB Arquitectos S.L.P., 2010: 52). Atendiendo a los epígrafes estudiados, Rosa y Sousa apuntan la estampa de cuatro maestros canteros o albañiles. Para la construcción inicial era fundamental marcar los cimientos del edificio en planta a través de una montea efectuada por el maestro. El maestro ocupaba el grado más alto del gremio, con capacidad para recibir aprendices en su taller, contratar obras y dirigirlas (Terán, 1997: 346). Estos albañiles quedaban al servicio del arquitecto. A través de la documentación de contratos con maestros de obras, se observa que los contratos no tienen porqué ser de larga duración, valga el siguiente texto entre el maestro de cantería Pedro de Arén y el obispo de Ourense Don Baltasar de los Reyes sobre las obras en la iglesia de Reza "*se llamó al maestro Pedro de Arén… y se ajustó con él que había que hacer…la iglesia de Nuestra Señora de Reza de cantería fina… con su bóveda, linterna y scristía, en precio de 26000 reales de vellón… El dicho Pedro de Arén se encarga y obliga de hacer dicha obra, con su bóveda y linterna (…) la cual ha de dar hecha, acabada, fenecida y perfeccionada dentro de catorce meses…"* (Hervella, 2004: 190). Parece patente que los maestros de obras eran ya figuras respetadas por sus conocimientos por encima de los artesanos, siendo tildados de admirables y llamados de "don" en los tiempos medievales (Vázquez et alii, 2001: 26). Las cuatro firmas del monasterio de Monsalud se han identificado en dos elementos sustentantes (columna del crucero y arco del dormitorio de monjes) y dos lienzos delimitadores de espacios, en el claustro y nave de la Epístola.

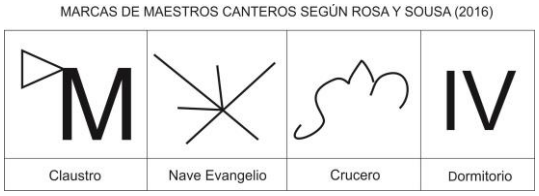


Fig.V.33. Marcas de cantero de maestros en Monsalud (Rosa y Sousa, 2016).

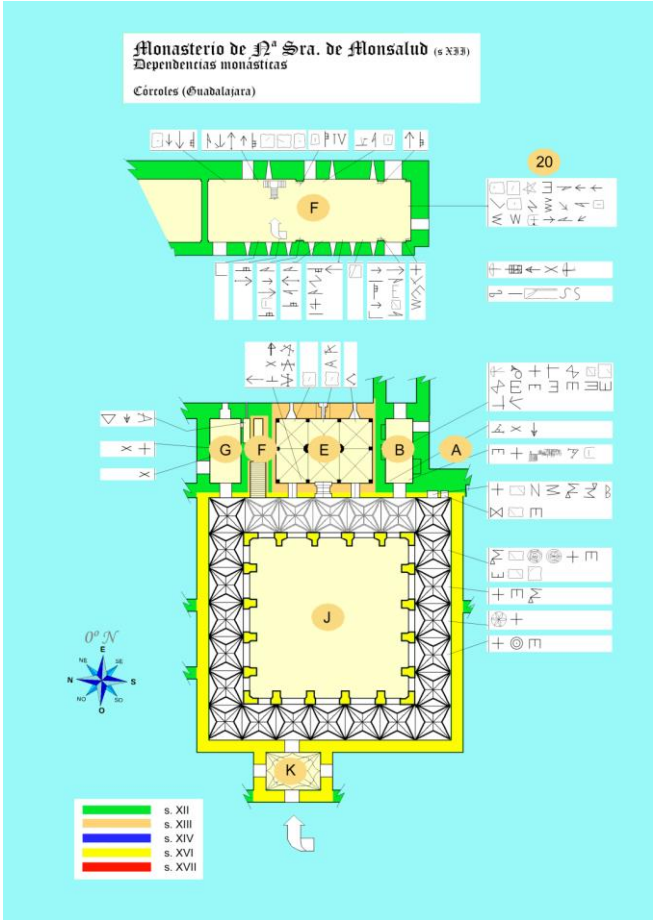


Fig.V.34. Dependencias monásticas con gliptografía analizada por Rosa y Sousa (2016). Sobre cartografía de Torres Balbás (1917). Escala 1:100.

5.3. Economía y explotación del territorio de la Baja Edad Media a la Edad Moderna.

5.3.1. Privilegios y propiedades del Monasterio de Monsalud.

El monasterio de Monsalud contaba a inicios del S.XV con una importante base para consolidar su dominio sobre el territorio. El origen de su implantación se debe al patrocinio y donaciones de sucesivos privilegios que permitirán la explotación de los recursos del entorno a partir de un nuevo sistema de aprovechamiento: los conversos. La donación del arcediano de Huete de la villa de Córcoles con todos sus términos en 1167 será el comienzo del dominio. *"Di al dicho Monasterio mis vacas yeguas, puercos y colmenas",* por lo que a la disposición agrícola se suma la cabaña ganadera desde los inicios. La concesión del arcediano fue ratificada por Alfonso VIII en 1169, tomando bajo su protección el cenobio, advirtiendo que todo aquel que quebrante a dichos monjes tendrá la misma pena que quien moleste las propiedades de la corona. Además quedan libres de apacentar por todo el reino los rebaños y eximidos de cualquier portazgo (Tumbo, 1560, fol XI). Pronto se sumará la donación por parte de Alfonso VIII el término de Alocén (1180), con sus tierras y molinos además de 20 caíces de sal de las minas de Atienza (González, 1960: 822. Vol II). El tumbo recoge al final del inventario

dicho presente que hizo Alfonso VIII al tercer abad, Emeilino el Bueno. La importancia de la sal para el ganado y conservación de los alimentos hace que sea objeto de explotación exclusiva de la monarquía castellana, concediendo una parte de la producción como ofrenda a instituciones eclesiásticas. En este sentido consta como Alfonso VIII dona 40 aúreos de salinas atencinas al monasterio Real de las Huelgas a cambio de la villa de Castro Urdiales o como Fernando III dona 20 caices en Atienza al mismo monasterio (Ortega, 2013: 209-210). En adelante, el monasterio ejercerá en su señorío, teniendo a los vecinos de Córcoles y Alocén como vasallos. El rey Alfonso VIII añadirá los molinos de la granja de Villaverde para completar su legado.

El primer pontífice que consagra la presencia cisterciense en Córcoles es Alejandro III (1159-1181) en palabras de Fray Bernardo de Cartes (Cartes, 1721: 130). Según el cronista, despachó un breve en el que ratificaba las concesiones efectuadas, siendo seguido por Inocencio IV, Gregorio VIII, Gregorio IX y Gregorio XIII. No existe documentación alguna de ésta actividad diplomática. En 1250 el papa Inocencio IV acoge y bendice al monasterio, confirmando las donaciones reales (Tumbo, 1560, fol.VIII). Se enumera la propiedad sobre las villas de Córcoles, Alocén y Valdeloso, añadiendo las heredades de Gajatón y la Olmeda camino de Pareja. Del mismo modo, menciona las granjas de Buenafuente, de Alocén, Villafranca, Valleputrida, Villaverde, de Conflado, de Canalejas y de Paredejas. Cita la posesión de un lugar llamado Alberguería y unas casas en Huete, además de unos molinos en el puente de Durón con prados y viñas. A continuación, sigue un traslado del mismo papa promulgando su amparo a los familiares y sirvientes de los molinos y hornos del monasterio. Tenemos constancia por el documento que informa de la quema del archivo en 1437 (AHPC, MS-99) que existieron otros dos privilegios del mismo pontífice eximiendo de la jurisdicción ordinaria y gracia sobre los diezmos de sus heredades. Por esta misma fuente hallamos referencia a un privilegio de Lucio III (1181-1185) eximiendo a Monsalud del pago de diezmos en sus heredades pasadas o futuras y otro de Benedicto XIII (1394-1423), el papa Luna, "*escripto en latín en pergamino de cuero e sellado con sello de plomo pendiente en cuerda de cánnamo, según la costumbre romana sobre los bienes que avían seydo enajenados del dicho monasterio.*"

El papa Clemente redactó una bula dirigida al arzobispo de Toledo para que desgravase a Monsalud del diezmo y para que restituyeran al monasterio muchos bienes que habían sido entregados, firmado por Martín V (1417-1431) en Auñón según el cartulario. Bajo el pontificado de Martín V tenemos noticia de un traslado por el cual fray Juan, abad de Citeax, logró para la Orden la dispensa del pago de diezmos de todas las heredades. En representación del ordo cisterciense español acudieron los abades de Matallana y la Espina, presentando ante el provisor de Valladolid la documentación para enviar traslados a todos los monasterios del Císter hispano. La data del traslado es de 1449. Conocemos otro documento de este papa conservado en la Biblioteca Nacional, que es una intermediación en un conflicto entre la orden de caballeros de San Jacobo y el monasterio de Monsalud, siendo abad Fray Martín de Medina (BN, MSS/13074).

Le sucede la lista de reyes que concedieron títulos al monasterio. El primero fue Fernando IV, que ratifica un amojonamiento de lindes de su padre don Sancho, escrito y firmado en Palencia el 27 de marzo de 1391 "*Desde el primero mojon que esta en el çerro*

pegado al camino de Escamilla al otro como va a la carrera por donde van de Valdeloso a Casasana. E donde como va otro a la carrera vieja donde dizen la hornazuela. E donde otro en el çerrillo Per Ortunno. E otro en el canto dençima del prado de las moças. E otro en el Prado de los mones que vaençima al primero lavajo. E donde a la mata de la Campana a llegar a termino de huepte. E donde como dizen las vertientes hasta el çerro forcajo. E por encima del cal otro çerrillo de la otra parte cabo el camino que van a Sazedon y a la harda el mojon del Enero. Del Cañadizo ayduo hasta los masegrejos. E al monjon cabo el camino de Buendía y al cerro luego ayuso al redero fondo de los pradillos. Ya la peña la retuerta pegado a Guadiela." El 2 de mayo de 1282 convocó el infante don Sancho en Valladolid a las órdenes cluniacense, cisterciense y premonstrense de Castilla y León a una asamblea-hermandad para fortalecerse en la delicada tesitura política del momento. Acudieron numerosos abades pero entre esta nómina no se halla el de Monsalud (Díaz, 1995: 371). En el sumario de la relación de privilegios del tumbo se anota que también Fernando IV confirma la propiedad de unas casas en Alcohujate pero después en la transcripción del escrito no la cita. Tenemos otras fuentes que insisten en esta concesión, caso del documento del incendio de 1437 (AHPC, MS099) y otros legajos del AHPC (Nº137 y Nº138).

Alfonso X ratifica estas donaciones y Alfonso XI manda a los corregidores y justicia de Cuenca y Castilla que nadie perturbe a los monjes de la abadía. El monarca Enrique IV desde la villa de Medina hace una confirmación general en 1458. Más importante es la consiguiente venta de la villa de Valdeoloso por parte de Carlos V y su hijo el príncipe Felipe por dos mil ducados a don Francisco de Luna para sufragar la campaña contra Solimán a cambio de una compensación en 1554. Su potestad venía avalada por una bula de Julio III, por la cual permitía al monarca la venta de posesiones de las órdenes de San Benito, cluniacenses, de San Agustin, San Bernardo y San Jerónimo para sufragar su lucha contra la flota del Gran Turco. En recompensa de los quinientos maravedíes que la villa pagaba cada año y el derecho de los cuatro maravedís y medio de cada vez por derechos de pecho ordinario. La recaudación anual de este pecho era 155 maravedíes y medio. También de otros derechos y gravámenes disfrutaba el monasterio en Valdeloso, caso de las penas de cámara y sangre. Acerca de la materia, aunque en el conjunto de la renta señorial las penas pecuniarias no eran elemento relevante, el poder social representado por la posesión de la facultad jurisdiccional hacia realmente atractivas las transmisiones (Alonso, 1985: 17). Para ilustrar la materia valga el ejemplo de los vasallos de Nuez, que por un homicidio pagaban 10 maravedíes al monasterio de Moreruela y cinco por una violación, además de indemnizaciones a las víctimas (Pérez-Embid, 1986: 184).

También se disponía de una escribanía en Valdeloso que no reportaba renta alguna al cenobio según el tumbo de 1560. El montante último en el que se tasó todo el conjunto de juro perpetuo fueron 1.355 maravedíes y medio. El monasterio conservaría la renta de seis gallinas anuales que depositaba la villa, una peonada de cada vecino y una carga de leña. El cartulario afirma que la venta fue ruinosa para la villa "*quando teníamos la jurisdiçion labravanlas y pagavan dchas de renta ciento y cinquenta fanegas de trigo y çevada y mas y agora ni quieren labrarlas ni pagar nada porque el señor no les dexa según pareçe por hazer mal al monasterio y por otros fines no buenos, y por temor del ningunos labradores comarcanos tanpoco osan arrendar porque aunque en toda aquella heredad no tiene mas que el ayre que corre mas vuscales tantos achaques de passion no ay nadie que quiera arrendar y*

assi al presente se esta la heredad yerma. Ny quieren pagar renta ninguna de censos, gallinas, peonadas, leña ni otras que son obligados apagar al monasterio. Ex quod peius ese que ni las cincuenta fanegas de çevada que de tiempo inmemorial pagan a este monasterio quieren agora pagar."

5.3.2. El Dominio directo: Las granjas de Monsalud.

Gran parte de la fulgurante difusión cisterciense se debe a su éxito en el medio de explotación de los recursos, especialmente en el sistema de granjas centralizadas. El lema "*ora et labora"*, casaba perfectamente con esta concepción del trabajo manual como herramienta de alcanzar a Dios. Las granjas permitían el sustento del monasterio en un esquema jerárquico en el que un monje dirigía a los hermanos *legos* que atendían la producción. El resultado de las explotaciones era fiscalizado por el hermano cillerero. Uno de los sellos de identidad de la Orden Cisterciense fue la adopción general del régimen de explotación agrícola en base a los legos o conversos. Los conversos son reclutados entre la población campesina que entra en el monasterio en edad ya adulta y cuya falta de formación impide dedicarse a otras actividades (Alfonso, 1982). De este modo solventaban una necesidad económica y al tiempo atendían su rechazo al sistema señorial de explotación. Esta es de base, la gran diferencia en el modo de administración de sus recursos entre cluniacenses y cistercienses. Mientras los primeros emplean el arriendo, los cistercienses explotan directamente sus tierras.

Los legos o conversos eran los encargados del trabajo agrícola y ganadero fuera de los muros del monasterio ya que los monjes no podían residir por largos períodos fuera del cenobio (Cap. XVI "*Exordium Cistercii"*). El capítulo XX del "*Exordium Cistercii"* los define como parientes y colaboradores, prohibiendo expresamente su ordenación como monjes. Su estatuto jurídico quedó compilado en el "*Usus conversorum",* donde se define su situación distinta a los monjes de coro, no siendo partícipes en las elecciones abaciales y teniendo sus propios espacios al oeste del monasterio y sus propios capítulos. Álvarez Palenzuela apunta que la mayor diferencia entre monjes y conversos está en el grado de formación (Álvarez, 2008: 57). Por último, a nivel externo, los conversos se diferenciaban con colores más oscuros, grisáceos o pardos.

Visto el papel roturador del "desierto" que tienen las granjas de la orden cisterciense no es atrevido apuntar el entusiasmo con que la iniciativa real apoyó su establecimiento en la península ibérica como vía de repoblar territorios fronterizos. Por su parte, el tercer estamento acudía en tropel a las necesidades monacales de mano de obra con el entusiasmo de desligarse de la dependencia feudal. En esta tesitura es preciso argumentar que la exigencia eclesiástica era menos severa que la nobiliaria.

Respecto al caso particular del monasterio de Monsalud, Fray Bernardo de Cartes dice que algunas tierras y granjas aún se conservaban cuando escribió su crónica, por tanto, antes de 1721. La primera de todas ellas es la de Villafranca si atendemos al establecimiento primitivo de la orden en el Madroñal de Auñón, término al que pertenece la tierra. La granja de Buenafuente, apenas citada por el cronista, es del término de Córcoles en su límite noreste con Cassana, donde nacía una fuente. Además disponía de acceso al sur al río Sacedón, lo que le confiere un carácter privilegiado para el establecimiento hortícola.

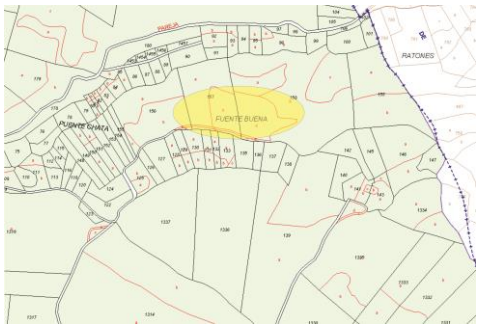


Fig.V.35. Vista del paraje de la Fuente Buena (Oficina Virtual del Catastro). Escala 1:100.

Por extensión, junto a la granja de Buenafuente se ubicaría la heredad de la Olmeda. Esta es situada por Cartes en *"término de Valdeloso, y oy se llama la Olmedilla yendo por el valle arriba, al valle por donde baxa el agua de Valdeloso, donde a mano izquierda se veían muchos olmos"* (Cartes, 1721: 145). La tierra de Gajatón, cuyo topónimo se ha perdido, dice es término de ésta casa, de Monsalud, por tanto. La granja de Alocén se situaba en el término homónimo, pero no podemos aventurar mayor precisión en su emplazamiento. Lo que sabemos por boca de Cartes es que en 1562 vendió el abad D.Fr. Gregorio de Tudela la villa de Alocén a Gaspar Fernández de Parada por cuatro mil ducados, conservando el monasterio dicha granja. La granja de Valleputrida, que Cartes no supo localizar, estimamos podría corresponder al paraje de Valpodrido, que linda el Olivar con Alocén. Tenemos por su testimonio memoria de que al final del Martirologio y Regla Antigua se decía sobre ésta granja; "*In exaltatione Sanctae Crucis Septembris, por D.Just de Millana, que nos vendiò diez bueyes, por setenta maravedís, para nuestras juverias, è nos metimosle en la heredad, è en las viñas, que aviemos en Valpodrido, por estos setenta maravedís, e el diola al Monasterio e que hexiesse siempre de la una pitanza por al convent en tal dia siempre por su anima".* El cronista conjetura con su situación en la dehesa de los Losares, término del monasterio pues existe una fuente allí que llaman fuenpodrida. La granja de Villaverde se situaba en Castejón, cuyo topónimo hemos podido localizar.



Fig.V.36. Imagen aérea de la granja de Villaverde en el término de Castejón y su planimetría histórica. (Instituto Geográfico Nacional).

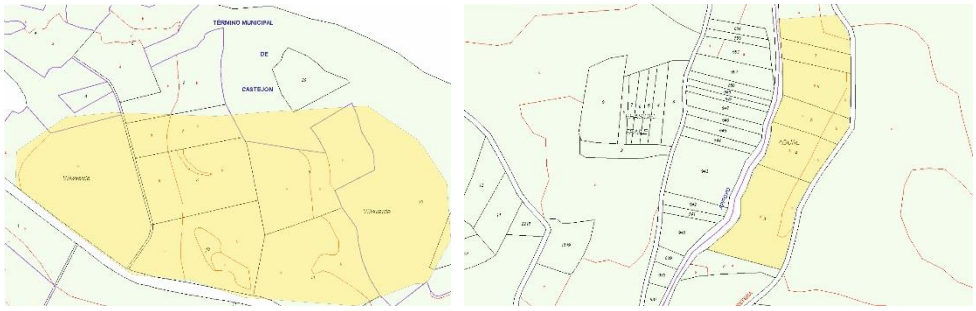


Fig.V.37. Vista de las parcelas del paraje de Villaverde en Castejón (izquierda) y vista de las parcelas del paraje del Agual (derecha) (Oficina Virtual del Catastro). Escala 1:100.

La del Conflado ha sido imposible de localizar, atribuyendo Cartes su situación contigua a la tapia del monasterio en un término llamado Abual o Abuyal. Para ubicar esta posición alude a un documento fechado el 7 de Noviembre de 1429 en el cual consta que Juan Sánchez, vecino del Abuyal del Monasterio de Monsalud, vendió a Fray Martín Medina, abad de dicho monasterio, una viña en el término de Alcocer. En nuestra búsqueda toponímica hemos hallado un paraje llamado el Agual, junto al río Sacedón, en la vega de Monsalud, lo que nos permite situar esta heredad allí casi con seguridad total.

La bula papal continúa enumerando una granja en Canalejas, quizá atribuible al término de Canalejas del Arroyo. De la misma, cita Cartes la posesión de una viña y una heredad de una juvada o yunta que da ciento veinte celemines de sembradura. De la siguiente granja, Paredejas, se conoce su ubicación en tierra de Alarcón (a 170 kilómetros de Córcoles) debido a una permuta que se llevó a cabo con el obispo de Cuenca, Don Diego Anaya Maldonado, en 1409. Concretamente se hallaba entre los términos de Villarejo de Fuentes, Alconchel y Villasescusa de Haro, en tierra muy productiva con 300 almudes de sembradura. A continuación, se menciona un lugar llamado Alberguería que Cartes equipara a un alojamiento de pobres peregrinos a tenor de su nomenclatura. No es extraño que un monasterio tuviera la tutela de éste tipo de aposentaderos, conociendo casos similares en el S.XII en Oña, San Cebrián de Montes de Oca y San Pedro de Dueñas (González, 1960: 604-605). El cronista identifica la Alberguería con el Picazo en base a una anotación en el tumbo de Fray Julián Martínez. El Picazo lindaba con el término de Villar del Águila, heredad de la Torre el Aceite, término de la villa de Zafra y con las Villas de Huerta de la Obispalía y la Poveda. Por su vega corría el curso del río Zancara, produciendo 1700 almudes de sembradura y con jurisdicción civil y criminal sobre el monte anejo que fue arrendado por 128.000 maravedíes en 1590. El abad D. Martín de Medina cedió a censo perpetuo la hacienda de Paredejas y el Picazo el 16 de agosto de 1409 al obispo conquense D. Diego Anaya Maldonado (véase para ver su biografía Ruiz de Vergara, 1661) a cambio de una renta de 1000 maravedíes y 50 fanegas de trigo en Alcocer. Fray Bernardo de Cartes considera que el trueque no fue beneficioso para el monasterio, hablando de malos gobernantes, pero lo cierto es que dicha permuta corresponde a una estrategia de cohesión territorial necesaria para el control de las heredades. De una parte el monasterio podía administrar el cobro de su vecino Alcocer, y por otra parte el cabildo catedralicio entraba en posesión de unas tierras en los límites de la mesa episcopal. El contrato tuvo una revisión en 1536, cuando Don Diego Ramírez, obispo de Cuenca, hizo relación al Cabildo de la escasa rentabilidad de los arrendamientos de la hacienda, instaladas en manos desaprovechadas. El monasterio fue obligado a pagar la renta del censo sin tener producto ni

fruto alguno hasta que en 1537 aprobó la enfiteusis a Diego Ramírez Muñoz, vecino de Villamayor por 100 fanegas de pan y 1000 maravedíes anuales. El nuevo arrendamiento fue rubricado por Don Juan de Guidiciono, nuncio de Julio III tal y como se conservaba en el archivo del cenobio (Cartes, 1721: 154). En 1561 Don Bernardo de Fresneda, obispo de Cuenca, volvió a pleitear por la hacienda, esta vez contra Diego Muñoz Arellano, hijo heredero del anterior, exigiendo la devolución de la heredad por corresponder a la propiedad de la mesa episcopal. Aquel se defendió alegando que la propiedad era del Monasterio, por lo que no podía ser enajenado. La sentencia judicial ratificó la pertenencia al monasterio, compensando al vecino con 400.000 maravedíes por las mejoras introducidas y aumentos. Pese a ello, por falta de medios nunca fue reclamada la tierra y Monsalud se conformó con las rentas que percibía en contraprestación por parte del Cabildo, renunciando a una de sus mejores posesiones. Este proceso también ejemplifica la importancia vital del trueque como fórmula económica por la falta de numerario.

En definitiva, debe tenerse en cuenta la proximidad de todas estas alquerías respecto al monasterio de Monsalud, eje vertebrador del modelo, salvo Las Paredejas y el Picazo, que serían trocadas en el S.XV. Las granjas cuya distribución tenemos mayor seguridad; Buenafuente, Alocén, Villafranca, Vallputrida, Villaverde y Conflado, se inscriben en un radio próximo. Las mayores distancias serían a Villafranca (Auñón) y Villaverde (Castejón), a 13 y 20 kilómetros respectivamente. De este modo el monasterio cumplía las prescripciones del Capítulo General en materia de los traslados de los monjes, teniendo que regresar al monasterio tras una jornada de visita a las colonias agrícolas (Álvarez, 1978: 53).

5.3.3. Asentamiento del dominio económico.

El monasterio de Monsalud tiene los pilares de su hacienda monástica establecidos plenamente a finales del S.XII. La siguiente centuria es una época de consolidación y paralización de la euforia demográfica y económica anterior, es el fin de las donaciones regias, quizá porque el centro geopolítico se desplaza a Andalucía (Pérez-Embid, 1986: 63). Se afianza el desarrollo de los cultivos, predominando la protección sobre la ganadería en Cuenca, donde el fuero protege los intereses de la cría ovina (Espoille, 1982: 216). Pese al estancamiento demográfico, a principios del S.XIII Monsalud contará con una serie de ventajas competitivas en un mundo hostil que harán que prospere arropado por el aura del pujante Ordo cisterciense. La primera de ellas es la citada exención fiscal del diezmo que permitirá aumentar los excedentes que serán destinados a la reinversión en tierras, viñas y olivares. El carácter austero de la orden, apostando por una arquitectura desornamentada donde lo superfluo no tiene cabida (Alegre, 2011: 215), propiciará el carácter emprendedor en la adquisición de nuevas heredades. Por otra parte, comienza una progresiva diversificación del régimen alimenticio, ante la exigencia del "*compaginum"* del pan habitual, que propiciará la expansión agrícola (Duby, 1968). La centralización organizativa del dominio permitió su control y optimización, razón que facilitó el aprovechamiento de la institución de los conversos. Los conversos serán campesinos sin formación que se dedicarán a las tareas agrícolas y serviles con categoría de religiosos. La seguridad material y espiritual será una baza muy atractiva para este colectivo, encontrando incentivo suficiente para su vocación (Alfonso, 1982: 362). Además de la mano de obra, los cistercienses contaron con aliados en múltiples frentes en forma de donaciones. Si bien es cierto que ya no disponemos de la iniciativa real, ésta será

sustituida por donantes particulares de toda índole y condición; los propios novicios, la nobleza y los particulares. El valor espiritual de una concesión a la Iglesia era fundamental, tanto para ganarse la entrada al paraíso como acoger un sepulcro. En esta línea, la iglesia fomentaba la dinámica al denegar la absolución de los fieles que se negaban a dar un beneficio. Nótese como la abadía de San Pedro Cardeña fue de las más influyentes en la región burgalesa en recibir beneficios de personas de toda índole y condición (Moreta, 1971: 101). Este valor espiritual no sólo debe tenerse en cuenta en relación a las concesiones sino también a las transacciones. La capacidad negociadora del monasterio era estimable si tenemos en consideración el factor espiritual y material. Respecto a la segunda premisa, la solvencia de la Orden era una garantía de peso frente a un particular. Además tenía la seguridad de ser responsable a largo plazo ya que sus condiciones internas no tendrían grandes cambios con el paso del tiempo.

5.3.4. Organización del dominio: escala jerárquica.

En la cúspide del aparato se encontraba el abad, cabeza visible y máximo responsable del devenir espiritual y económico de la comunidad. A partir de la segunda mitad del S.XII comienza a ser patente la distribución de la administración en distintos oficiales como el sacristán, alberguero y cillerero (Pérez de Urbel, 1945: 555). La complejización del dominio conllevó la especialización de los monjes en diversas facetas de gestión sirviéndose de la prescriptiva obediencia de la regla de San Benito hacia el superior. Cabe ilustrar esta máxima con la frase "*pero incluso este tipo de obediencia sólo será grata a Dios y dulce para los hombres cuando se ejecute lo mandado sin miedo, sin tardanza, sin frialdad, sin murmuración y sin protesta"* (Regla de San Benito, Cap.V). La mano derecha del abad será el prior, figura dedicada al ámbito espiritual, dar licencia a los conventuales, castigos, nombramientos… (Zapater, 1662: 593). Las definiciones del capítulo general de 1579 establece que existan en todos los monasterios subpriores (Herrero, 2015: 102). Estos últimos cargos no tenían una responsabilidad de administración aparejada. El cillero es el garante de las necesidades económicas de la comunidad además de controlar las rentas, tanto de los prioratos como la casa central, los diezmos, los censos, ventas, en definitiva, toda la contabilidad a través del libro de Caja (Paz, 1991: 28). La figura del cillero o cillerero debió ser tenida en gran consideración por la colectividad de Monsalud pues narra el padre Cartes cómo se le envió para tomar averiguación de un hecho milagroso que aconteció a un estudiante enfermo en el monasterio (Cartes, 1721: 220). Atendiendo directamente las granjas estarían los "*magister grangiae",* bajo la supervisión del cillero. En estas granjas de explotación directa, así como en la casa central y su reserva, se computarían un tercio de monjes y dos tercios de legos o conversos (Pascual, 2008: 30). Desafortunadamente no tenemos apenas testimonios de la gestión de estos espacios, su composición ni su evolución hasta el S.XVI. El vacío documental desde el S.XII al S.XV es una laguna que nos impide conocer detalles de la organización y administración de las fincas en los primeros siglos del cenobio, posiblemente por el desgraciado incendio que tuvo lugar en 1437. Por esta causa tampoco podemos establecer hipótesis acerca de la productividad, grado tecnológico, la existencia o no de un trabajo servil y la eficiencia de las diversas tierras, indicadores cuyos problemas apuntó Salustiano Moreta (1974).

El éxito de la fórmula cisterciense no deriva tanto del postulado de producción directa sobre la tierra como de una política coherente de adquisición y configuración del dominio.

5.3.5. Madurez del dominio S.XIII-XV.

Lamentablemente tenemos un vacío documental entre los SS.XII y XIV que no permite analizar el proceso de madurez del dominio de Monsalud a causa de los incendios producidos en 1300 (Céspedes, 1597) y 1437 (AHPC, MS-099). El S.XIII es una época de retroceso y paralización de la euforia demográfica y económica anterior, es el fin de las donaciones regias, posiblemente por el desplazamiento del centro geopolítico a Andalucía (Pérez-Embid, 1986: 63). Cabe citar la salvedad de la donación de 20 cahíces de sal que hizo el monarca Alfonso VIII en 1210 al cenobio. Los monasterios buscarán en este período asentar y aumentar sus posesiones a través de la acumulación de rentas y propiedades directamente atribuidas a su actividad económica. En esta línea buscarán la coherencia territorial de todas las heredades para el cobro y fiscalización de las haciendas monásticas.

Tenemos algunas referencias tempranas del S.XIII, recogidas en la Regla Antigua (Cartes, 1721: 144) citando en 1234 la donación de D. Martín de Leganiel de 125 maravedíes "*in conmemoratione omnium Defunctorum"* en favor de sus progenitores y la asignación a dicho D. Martín Fizonos de un molino en el río Tajo. Con este testimonio se evidencia la externalización de este tipo de propiedades en régimen de usufructo de forma previa a las tierras de labranza. El caso de Alocén es el más representativo, cediendo en enfiteusis todas las propiedades del monasterio a cambio de 1000 maravedies anuales, desligando también en éste caso sus derechos inherentes de vasallaje, justicia civil y criminal, nombramientos de cargos públicos… (AHPC, Colecciones, MS-84). Los molinos hidráulicos construidos al calor de la repoblación pasarán de manos plebeyas a señoriales durante los SS.XII y XIII, a través de donaciones en los casos monásticos (Pérez, 2000). Para finales del S.XIV (1396) ya consta su arrendamiento generalizado en cartas de censo que incluyen tierras en Córcoles (Cartes, 1721: 152) y Alocén (AHPC, MS-047). De este modo, además de una renta se aseguraba su manteniendo, circunstancia que debía ser costosa a tenor de las fluctuaciones en el caudal de los ríos, tormentas, etc… Tal es el interés en la cuestión que la concordia entre los vecinos de Córcoles y el monasterio pactó lo siguiente al respecto; "*mandamos y señalamos que en cuanto al reparo de la presa y molinos de Gajaton los concejos y vecinos de la villa de corcoles y Valdelloso pues parece haber antigua firma y costumbre de reparar un vezino un dia a la presa cuando sea menester y sean obligados de ir en cada un año una vez a la dcha presa de lustro en lustro, de diez en diez o de veinte en veinte como el monasterio los pidiere que el dcho monasterio no sea obligado mas que pagarle la comida"* (AHPC, Colecciones MS-159). Los vecinos de Córcoles acordaron abonar una maquila[61] por cada 24 almudes por el uso del molino de Gajatón y no ir a otros en contraprestación. Resulta un buen acuerdo si lo comparamos con el vecino convento de clarisas de Alcocer, cuya maquila se estima oscilaba de 15 a 20, según dictado del fuero de Huete (Martín, 2006). En Alocén conocemos las circunstancias del cambio de sistema de explotación de la tierra ante la falta de medios humanos y materiales para continuar con el dominio directo "*que avíades unos molinos en taio que están en término de la vuestra aldea de Aloçen, los quales molinos estavan muy mal*

[61] supone la entrega por el servicio de una parte del producto.

apareiados e dissipiados por los grandes benimientos de aguas e que los non los pudiedes adobar ni mantener ni fallaríades a quien los arrendar, otrosí, me dixiestes que avíades algunas heredades e tierras e términos en la dicha vuestra aldea de Aloçen, las quales non podíades labrar por buenas manos ni fallavades a quién las arrendar por el grant fallesçimiento de la gente, por tal manera que se perdían muy largamente las rentas del dicho monesterio por lo qual humilmente nos suplicávades e rogávades que vos diéssemos liçençia para rendar, tributar eençenssar perpetuamente los dichos molinos i tierras". El abad de Monsalud, Francisco, solicita del General Reformador, Don García de Salabus, subprior de Valbuena, licencia para acensar perpetuamente los molinos y tierras al Consejo de Alocén a cambio de 1000 maravedíes anuales en 1396 (AHPC, MS-047). Las propiedades arrendadas eran casas, olivares, tierras de labranza y montes para pastos.

En conclusión es constatable a nivel documental el cambio de modelo de explotación directa a contratos censales, a finales del S.XIV, presente en arriendos en Córcoles y Alocén, o al menos, su coexistencia con la paulatina desaparición del primer patrón.

A inicios del S.XV, en 1407, tenemos referencia de la compra de un olivar por el abad fray Esteban de Almoguera en el término de Valdeolivas por 5000 maravedíes a una viuda (AHPC, MS-147). La política de ampliación coherente del abadengo queda aquí en entre dicho con una fuerte inversión en una heredad alejada del coto. Es posible que esta ruptura se deba a la particular calidad del aceite de esta localidad, reconocida hoy en la denominación de origen de la Alcarria. El legajo es un reflejo de las tensas relaciones que comenzaban a jalonar las transacciones entre particulares. La venta de este cultivo en la parcela llamaba la Canoria estába blindada contra posteriores pleitos con repetidas fórmulas en que exime al monasterio de sucesivas reclamaciones. De este modo la viuda ratifica "*renunçio que me non pueda amparar ni defender por la querella de la exepción de los dos annos que ponen las leyes en derecho de la pecunia non contada ni vista, ni resçebida ni pagada".* La antigua propietaria, además, renuncia a la Ley del ordenamiento de las Cortes de Alcalá de Henares que afirman que si el valor de la tierra vendida es mayor a la mitad o tercia de su justo precio sea cancelado el acuerdo hasta cuatro años después.

A mitad de siglo los beneficios monásticos se basaban principalmente en las rentas producidas por los censos enfiteúticos, perpetuos y hereditarios, el arriendo, explotaciones "*ad complantandum",* diezmos, pechos y derechos como sernas, yantar, martiniega… (Véase Marcos, 2015). A ello habría que sumar la exención general de diezmos y el portazgo del que disfrutaba el cenobio por los privilegios concedidos de forma general y particular. Respecto a las rentas, a finales del S.XV se registran los primeros pleitos por desacuerdos en relación a los pagos, caso de una receptoría en el Archivo Histórico Nacional entre el monasterio y Juan de Cesma, vecino de Priego (AHN, RGS, LEG, 149201,186) o Alonso de Castro y consorte, vecinos de Molina de Aragón, en la Chancillería de Valladolid (ARCHV, Registro de ejecutorias, Caja 55, 27). Sobre los últimos derechos de señorío, en 1468 el Concejo de Alocén dio un poder de representación a Juan Martínez Cerrato, Miguel Sánchez Pastor y Juan Alfonso, para concertarse con el monasterio de Monsalud acerca del pago de la martiniega, yantar y carnero (AHPC, MONSA-18/15). Estos pechos materializan el reconocimiento del vasallaje de la villa al monasterio y su abono por el usufructo de las heredades del dominio directo. Los provisores de Alocén aceptan la contribución de 3500 maravedíes, un carnero, un par de gallinas y dos

perdices anuales de forma perpetua. El pago del metálico sería en Navidad y el tributo en especias para San Miguel. La antigua martiniega, pago en especie propio de San Martín (11 noviembre), es sustituida por el numerario, como puede verse en el S.XV.

5.3.6. Los abades comendatarios.

La situación económica del monasterio quedó seriamente dañada desde finales del S.XV ante la imposición de abades comendatarios por la Santa Sede. Los abades comendatarios son designados por la curia romana, a modo de encomenderos, disfrutando las rentas de su jurisdicción y nombrando a un preboste instruido para que se encargue de la dirección espiritual y material de la abadía (De la Pastora, 1847: 265). Dichos administradores tratan de beneficiarse de su papel tutelar para imponer nuevas cargas y tributos a los vasallos monacales, llegando a provocar estallidos de violencia como el que se dio en los colonos de Vilanfesta, lugar del monasterio de Oseira, llegando a matar a garrotazos al clérigo de Orense, Ochoa Espinosa, designado por el italiano Bibiena (Beceiro, 1980: 70).

Los abades comendatarios que no fuesen religiosos cistercienses no estaban sujetos a los Abades-Padres ni a los visitadores, por lo que quedaban libres para vender heredades o alhajas (de Samper, 1669: 481). En este contexto, no resulta extraño que Fray Antonio de Yepes afirme sobre los encomenderos que poco cuidaban lo espiritual y material siendo milagroso que alguien que no se ha criado en la regla de San Benito sea un buen observante. Este modelo de explotación patrimonial y espiritual afectó directamente a las vocaciones, así, a principios del siglo XV, concretamente en 1402, el monasterio de Oia contaba con trece monjes. En ese mismo año Armenteira disponía de doce, en 1420 nueve y seis en 1498 (Seijas, 2012). El monasterio de Monsalud no fue presa de este expolio hasta una fecha bastante tardía (1481) si lo comparamos con otros monasterios de la orden como Carracedo, en manos comendatarias desde el S.XIV (Bodelón, 1998: 61). Una explicación a este desinterés puede deberse a la humilde situación económica del monasterio, evitando su atractivo para posibles candidatos.

El primer abad comendatario fue D. Gabriel Condulmario, protonotario apostólico y arcediano de Alarcón, por intercesión de D. Antonio Jacobo de Veneris, cardenal de San Clemente y obispo de Cuenca. El linaje de D.Gabriel Barbo Condulmario está jalonado de altos dignatarios como Ángelo Corario, -Gregorio XII-, Gabriel Condulmario –Eugenio IV-, del que adopta el nombre, y Pedro Barbo Condulmario –Paulo II-, entre otros. Tal es así, que su hija, Ana Barbo Condumario, tuvo por tíos tres pontífices máximos, hermanos de su padre, abuelo y bisabuela respectivamente y siete cardenales de la misma familia (Trelles, 1760). Vino Gabriel Condulmario a España de la mano de su tío Jacobo de Veneris, casando en Cuenca con doña Juana Carrillo y Barrientos, hija de Luis Carrillo de Albornoz, señor de Torralba y Beteta (Trelles, 1760). Gabriel Condulmario estableció su propia red de clientelas en la sociedad conquense, entroncando a su familia con Luis Pacheco de Silva, señor de Villarejo de Fuentes desde 1497[62]. Fruto de este matrimonio de su hija Ana Barbo Condulmario con Luis Pacheco Silva nacerán tres hijos, fundando el mayorazgo de Villarejo de las fuentes a favor del primogénito.

[62] Archivo de la Catedral de Cuenca. Actas Capitulares, 1504. 133v-134r.

En ausencia del obispo Antonio Jacobo de Veneris, D. Gabriel Condumario ejercía como provisor y gobernador de su diócesis, defendiendo los intereses del prelado como en el dilatado pleito sobre la venta de grano a bajo precio por parte del Cabildo sin consentimiento en 1471 (Díaz, 2014: 1265). Los servicios de D.Gabriel Condulmario debieron ser apreciados, razón por la que obtuvo la encomienda de esta abadía por bula de Sixto IV, con pensión de 300 ducados, causa que empobreció sumamente al monasterio (Cartes, 1721: 157). Otra pesada herencia dejó el prelado; "Lo *que mas afligía a los Generales, y Presidentes, era la pensión, que en Roma pagaba el Monasterio, desde la Abadía de D. Gabriel Condulmario; y así aplicaron todo el esfuerzo, para redimirla, considerando, que con esta carga, era imposible restaurar las perdidas, ni reducir la Casa una moderación de monges, para la celebridad del culto divino. Para este fin, y para otros graves negocios, embio á los pies de su Santidad, al P. Fr; Bernardo Barrantes el Reverendisimo P. D. Fr; Estevan de Moreruela, el año de 1542 (…) lo executó con notable destreza, volviendo de Roma el P.Fr. Bernardo Barrantes año de 1544".* 300 ducados no es una cifra nada desdeñable para un recinto eclesiástico tan austero, máxime si lo comparamos con la renta de 4000 ducados anuales como frutos de la mesa episcopal de Cuenca que legó el obispo Antonio Jacobo de Veneris poco antes de morir a nuestro abad comendatario en 1479 (García y López, 1997). Al morir el obispo, la reina Isabel envió una carta a Condulmario el 30 de septiembre "*para que tomase e administrase las iglesias e logares e fortalezas del dicho obispado e rescibiese e recabdase los frutos e rentas*", como miembro de confianza del Consejo Real al apoyarla decididamente en el conflicto sucesorio (Nieto, 1993: 163). Conocemos su pertenencia al mismo desde 1475 (AGS, RGS, leg. 147504, 436) y su inclusión en 1478 en la relación de miembros a propósito de un privilegio para evitar imposiciones a la Mesta en Extremadura (Roman, 1783). Poco después fue nombrado tenente de las fortalezas del obispado de Cuenca en 1480 (Nieto, 1993: 430), posición que reforzaba su influencia en los ámbitos concejiles.

La muerte en 1479 de Antonio Jacobo de Veneris provocó una ardua disputa entre los Reyes Católicos y la Santa Sede acerca de la provisión de un nuevo obispo en Cuenca. Los reyes, muy escarmentados de la rapiña de Veneris, se enquistaron en su deseo de que la elección fuese ratificada por su real voluntad y exigían un prelado natural de sus reinos mientras que Sixto IV buscaba acomodar un nepote. Condulmario tomó partido por la empresa papal desde una postura de fuerza con las riendas de la administración del obispado en sus manos. Los reyes le llamaron a su presencia a la corte en Cuenca para que le entregasen las plazas de Huertas, Pareja, Casasana, Monteagudo y Paracuellos, a lo que respondió que no podía entregar a nadie sino al deán y cabildo de Cuenca (AHN, RGS, LEG, 148001,156). Como respuesta, le retuvieron en Cuenca y enviaron a Perafán de Ribera y Juan de Soria para que le sustituyeran[63] (Azcona, 1960: 119). Como represalia, los reyes católicos mandaron a Álvaro de Ticos y Juan de Cuenca secuestrar las rentas y la abadía de Monsalud al protonotario hasta su desembargo el día 28 de abril de 1480 (AHN, RGS, LEG, 148004,146). La resistencia de Condulmario se venció, accediendo a las demandas de los monarcas, razón por la que recibió su amparo frente a posibles amenazas "*non consentiremos que el mariscal Per Afán de Ribera ni los alcaydes que tovieren las dichas fortalezas por nos e por el deán e cabildo de la dicha yglesia las entreguen al prelado que della fuere proveýdo después de la fecha desta escruptura sin que primeramente vos firmades libre e seguramente con los dichos bienes e raíçes sin*

[63] Documento original en AGS, RGS 1480, 20 de febrero. fol 188 y 190.

reçebir danno alguno de nuestro Muy Santo padre e del tal prelado por nos aver entregado las dichas fortalezas e vos aver dado vuestro consentimiento para ello" (AHN, RGS,LEG,148001,109).

La provisión de encomienda del monasterio de Monsalud a D.Gabriel Condumario (1481) reza lo siguiente;

"Sixtus episcopus servus servorum Dei, dilectis filiis sancti Iacobi in extra Conchen et de Ovila ordinis Cisterciensis, Seguntin diocesis Abbatibus ac officiali Seguntin, salutem et Apostolicamtem benedictionem. [Militanti ecclesiae, licet immeriti, disponente Domino praesidentes, circa curam] Ecclesiarum et monasteriorum omnium solertia reddimur indefessa soliciti, ut, iuxta debitum pastoralis, officii, eorum occurramus dispendiis, et profectibus, divina cooperante clementia, salubriter intendamus. Sanc dilecti filii magistri Gabrielis Condalmario?, notarii nostri qui monasterium Sancte Marie de Monte Salutis Cisterciensis Ordinis Conchen diocesis ex conceccione et dispensatione apostolica obtinet in comendam conquestione percipimus quod nonnulli Archiepiscopi, [Episcopi que] ecclesiarum prelati et diei ac ecclesiastice persone, tam religiose quam seculares necnon d[uces], marchiones, c[omi]tes, barones, nobiles, milites, et laici, communia civitatum, universitates oppidorum, castrorum, villarum et aliorum locorum et alie singulares persone civitatum et diocesium ac aliarum partium diversarum occuparunt et occupari fecerunt castra, villas et alia loca, terras, domos et possessiones, iura et iurisdictiones necnon fructus, redditus, census et proventus diocese, monasterii et nonnulla alia bona mobilia et immobilia, spiritualia et temporalia, ad Abbatem et dictum monasterium spectantia, et ea detinent indebite occupata seu ea detinentibus prestant auxilium, consilium, vel favoren. Nonulli etiam civitatum, diocesum et partium predictarum, qui nomen Domini in vacuum recipere non formidant, eidem commendatario super predectis castris, villis, et locis aliis, terris, domibus, possessionibus, iuribus et iurisdictionibus, fructibus, censibus, redditibus et proventibus eorundem et quibuscumque aliis bonis mobilibus et immobilibus, spiritualibus, et temporalibus, ac aliis rebus, ad dictum monasterium spectan tibus multiplices molestias et iniurias inferunt ac iacturas. Quare dictus Gabriel Nobis humiliter supplicavit ut, cum eidem valde veddatur difficile pro singulis querelis ad Apostolicam Sedem habere recursum providere ipsi super hoc paterna diligentia curaremus. Nos igitur, adversus occupatores, detentores, presumptores, molestatores et iniuriatores huiusmodi illos volentes eidem Gabrieli, qui etiam litterarum apostolicarum scripta et familiaris n[…] existis remedio subvenire, per quod ipsorum compescatur temeritas et aliis aditus comittendi similia precludatur, discretioni vestre per apostolica scripta mandamus quatenus vos vel duo aut unus vestrum, per vos vel alium seu alies, etiam si sint extra loca in quibus deputati estis conservatores et iudices, prefato Gabrieli commendatario efficacis defensionis presidio assistentes, non permittatis eum super hiis et quibuslibet aliis bonis et iuribus, ad commendatarium et monasterium predictum spectantibus, ab eisdem vel quibusvis aliis indebite molestari vel eis gravamina seu dampna, vel iniurias irrogari, facturi dicto commendatario, cum ab eo vel procuratoribus suis aut eorum aliquo fueritis requisiti, de predictis et aliis personis quibuslibet super restitutione huiusmodi castrorum, villarum, terrarum et aliorum locorum, iurisdictionum, iurium et bonorum mobilium et immobilium, reddituum quoque ac proventuum et aliorum quorum cumque bonorum, necnon de quibuslibet molestiis, iniuriis atque dampnis, presentibus et futuris, in illis videlicet qui iudicialem requirunt indaginem, summarie et de plano sine strepitu et figura iudicii, in aliis vero, prout qualitas

eorum exegerit, iustitie complementum, occupatores seu detentores, presumptores, molestatores, iniuriatores huius modi necnon contradictores

quos libet et rebelles, cuiuscumque dignitatis, status, gradus, ordinis vel conditionis extiterint, quandocumque et quotienscumque expedierit, auctoritate nostra per censuram ecclesiasticam appellatione postposita compescendo, invocato ad hoc, si opus fuerit, auxilio brachii secularis; non obstantibus tam felicis recordationis Bonifatii Pape VIII, predecessoris nostri, in quibus cavetur ne aliquis extra suam civitatem et diocesim nisi in certis exceptis casibus et in illis ultra unam dietam a fine sue diocesis ad iudicium evocetur, seu ne iudices et conservatores [a] Sede deputati predicta extra civitatem et diocesim, in quibusuis deputati fuerint, contra quoscumque procedere sive alii vel aliis vices suas committere aut aliquos ultra unam dietam a fine diocesis eorumdem trahere presumant, dummodo ultra duas dietas aliquis auctoritate presentium non trahatur. Seu quod de aliis quam de manifestis iniuriis et violentiis, atque dampnis et aliis, que iudicialem requirunt indag[in]em, penis in eos, si secus egerint, et in id procurantes adiectis conservatores se nullatenus intromittant, quam aliis quibuscumque constitutionibus a predecessoribus nostris Romanis Pontificibus, tam de iudicibus delegatis et conservatoribus quam personis ultra certum numerum ad iudicium non [v]ocandis aut aliis editis, que [vestre] possent [in hac] parte [iuri]sdictioni [aut] potestati eiusque libero [ex]ercitio quomod[oli]bet ob[viare]; [seu si ali]quibus communiter vel d[i]visim a predicta sit Sed[e] indultum quod excomm[u]nicari, suspendii vel inte[r]dici seu extra vel ultra certa loca ad iudicium evocari non possint per litteras apostolicas non facientes plenam et [ex]pressam ac de verbo ad verbum de indulto huiusmodi et eorum person[is], locis, ordinibus et nominibus propiis mentionem et qualibet alia dicte Sedis indulgentia generali vel speciali cuiuscumque tenoris existat, per quam presentibus non expressam vel totaliter non insertam vestre(?) iurisdictionis explicatio in hac parte valeat quomodolibet impediri et de qua cuiusque toto tenore de verbo ad verbum in nostris litteris habenda sit mentio spetialis. Ceterum volumus et apostolica auctoritate decernimus quod quilibet vestrum prosequi valeat articulum etiam per alium incohatum (sic)i, quamvis idem incohans (sic)ii nullo fuerit impedimento canonico prepeditus(?) quodque a data presentium sit vobis et un[icuique vestrum] in premissis omnibus et eorum singulis, ceptis et non ceptis, presentibus et futuris, perpetuata potestas et iurisdictio attributa, ut eo vigore eaque firmitate possitis in premissis omnibus, ceptis et non ceptis, presentibus et futuris, et pro predictis procedere ac si predicta omnia et singula coram Nobis cepta fuissent et iurisdictio vestra et cuiuslibet vestrum in predictis omnibus et singulis per citationem vel modum alium perpetuata legitime extitisset. Constitutione predicta super conservatoribus et alia qualibet in contrarium edita non obstante presentibus quadvi dictus Gabriel Monasterium ipsum in commendam obtinebit duntaxat valituris. Datum Rome, apud Sanctum Petrum, anno incarnationis dominice millesimo quadringentesimo octuagesimo primo, duodecimo Kalendas iulii, pontificatus nostri anno decimo p (?).”

Acerca de su iniciativa como mecenas, nos consta su patrocinio de una suntuosa capilla en la parte del sagrario de la catedral de Cuenca en 1500[64] (Ayllón, 2008: 465) y la reconstrucción del castillo de Huerta de la Obispalía en 1473 (Patón, 1992). Respecto a la primera, parece que el propio arcediano fue sepultado allí, convirtiéndose con posterioridad en la capilla del Arcipreste Barba (Bermejo, 1977: 140).

[64] Documento original en ACC: A.C.1500, f.114.

En 1500 falleció D.Gabriel Condulmario, siendo sustituido en encomienda el 12 de agosto por D.Fray Luis Castellón por mediación de Alejandro VI. Monje de la Casa, era maestro en teología y a diferencia del anterior, fue nombrado a petición de los Reyes Católicos, monarcas para los que ejercía de capellán (Cartes, 1721: 157). Alega el tumbo de 1560 que era hombre bondadoso y confesor afecto a los RRCC, razón por la que le destinan a Monsalud *"pro raptus est ne malicia mutaret intellectur illius".* Poco disfrutó de la abadía pues el 6 de enero de 1502 falleció. Le sobrevino D. Fray Bernardo de Alcocer. Su adjudicación no estuvo exenta de disputa entre la Curia y la monarquía, pues en un primer momento el papa Julio II concedió la abadía al "*obispo neocastrense"* por bula de 11 de diciembre de 1503, renunciando el candidato por las presiones de sus católicas majestades. El nuevo abad también era monje de la casa y bachiller en teología. El padre Cartes cita en dos ocasiones que fue elegido por votación, ratificada por el papa por lo que no puede hablarse de un encomendero absentista. Tenemos un pequeño testimonio de su figura en el tumbo de 1560 que afirma que "*oymos decir a don fray Bernardo de Alcocer, último abad de los perpetuos en esta Casa, que era hombre de cien años, y fue el que nos dio el habito que el siempre y por cosa muy çierta oyera çertificar a sus anteçesores y gente de aquellos tiempos que esta dicha hermita* (Madroñal) *con todo el dicho término era deste monasterio, priorato, que habitaban monjes desta casa."*

Conocemos su arbitraje en 1520 en el pleito[65] entre el monasterio de clarisas de Alcocer y el bachiller Moreno sobre un batán en el Riato, representando al segundo junto al licenciado Cristóbal de Oviedo (Martín, 2014: 211). La nueva construcción de un batán y molino por parte del seglar perjudicaba los intereses de las monjas pero éste argumentaba su legitimidad por la adquisición de dicho privilegio, comprado por su abuelo a las religiosas. El dictamen fue favorable al emprendedor, dando fe como testigos Sebastián de Tobar y Gonzalo Gómez, criados del abad de Monsalud. No podemos discernir si estos dos sujetos son criados de toda la comunidad de monjes o bien se trata de un servicio privativo del abad.

El padre Cartes informa de cómo acensó a la villa de Alcocer los términos de Valjuncoso, Monteosa y Montellano por 150 maravedíes, de los que trataremos más en profundidad en las propiedades de Monsalud en 1560. Por otra parte, dio a censo perpetuo al Concejo de Córcoles las tierras desde la puentecilla de la Puerta hasta el prado del Carrizal, en ambas márgenes del arroyo para que plantasen viñas y árboles a cambio de un real de plata de cada millar y los diezmos correspondientes de los frutos. El 14 de abril de 1524 pactó con el reformador de la Congregación de Castilla, Fray Ignacio Collantes, el paso a la observancia del monasterio de Monsalud (AGS, RGS IV-1524). El 6 de Octubre de 1537 expiró el último de los abades perpetuos, según refrenda un pleito que puso el cardenal de Santa Cruz sobre la encomienda de esta Casa que había obtenido pero que no pudo profesar (Cartes, 1721: 159

[65] Documento original en AHN, Clero, libro 4140, fols. 88r-98r.

5.3.7. Rentas monacales en el S.XVI.

Para el estudio del dominio del monasterio de Monsalud en el S.XVI la primera herramienta que tomaremos es el Tumbo de 1560, que detalla en su inventario las rentas que poseía el cenobio a la fecha en cada una de las villas de su dominio según un libro de censos desaparecido. Todos los documentos se conservaban en una bolsa de pergamino en el arca de la comunidad.

Alcocer

A una legua del monasterio, tiene una buena heredad con una casa principal con dos corrales y también una buena cueva con dos cubas, una en la que caben ciento tres cántaros de vino y en la otra sesenta. Tiene una tina y tres tinajas del Toboso. Tiene un cercado con tierras, viñas y olivas. Todo está a censo de Diego de Málaga, vecino de la villa por tres vidas o cien años a cambio de diez ducados y un cántaro de aceite de una arroba de 25 libras, una libra de cera real y dos gallinas o dos reales por ellas. Se abona el censo el día de San Miguel anualmente con cinco ducados, los otros cinco y el cántaro de aceite para la Navidad siguiente. El contrato comenzó el día de San Miguel de 1547 y paga a este monasterio el diezmo de pan, vino y aceite que toma de esta heredad.

En 1530 el abad Fray Bernardo de Alcocer acensó perpetuamente a Bartolomé de la Calva una tierra para que plantase viñas. Desde entonces tiene censo por cada millar de vides que tuviesen por San Miguel de forma anual más el diezmo del fruto de la heredad. A la fecha pagaba trece maravedíes por no más de 528 vides, razón que hace pensar al redactor del tumbo que conviene ver las condiciones de la heredad. Paga su diezmo.

En 1523 el abad Fray Bernardo de Alcocer tomó a censo a Joan Serrano, Pedro Serrano, Pero Fernández y Antonio Aguado, vecinos de Alcocer, para plantar vides y árboles en las lindes a cambio de 25 maravedíes perpetuos por cada millar de vides. A ello se suma el respectivo diezmo de vino y fruta por el día de San Miguel en la casa que el monasterio tiene en dicha villa en la cuadrilla del azeña. El monasterio prohíbe que se dividieran las tierras, salvo los hijos y herederos y tampoco pueden ser vendidas sin el visto bueno del cenobio. Una anotación en el margen derecho del tumbo indica que Diego García, el sastre del monasterio tiene hoy la heredad que vendió Álvaro González sin pedir licencia. Al presente pagan Juan Serrano (45 mrv), Pedro Serrano (40 mrv), Antonio Aguado (50 mrv), Joan Cabrerizo (17 mrv) y Francisco Liebana (34 mrv). Además el obispo de Cuenca tiene que aportar de la dicha villa de Alcocer al monasterio cada año por las rentas de su mayordomo 50 fanegas de trigo y 1000 maravedíes por razón del trueque por las heredades del Picazo y Paredejas. Finaliza el apartado nombrando el Montellano como el topónimo en que se haya estas reservas.

Alocén

Toda la villa de Alocén con sus términos y jurisdicción civil y criminal pertenecen al monasterio por privilegio concedido por Alfonso VIII en 1180. Dice el inventario que rentaba mucho a este monasterio y provocaba muchos juicios, por lo que hizo recientemente concierto

el Abad Bernardo de Barrantes. Se lamenta el escrito de los tiempos que vive "*tan de capa cayda in secularium conspectu"* donde antes todos buscaban el bien de los monasterios ahora lo contrario. En el año de 1557 se dio pleito en la Chancillería de Valladolid por el cual quitaron a este monasterio 1550 maravedíes de renta que tenía cada año y gallinas, perdices y una mula, conservando 3500 maravedíes del pecho que pagaba anualmente el Concejo de la villa el día de San Miguel. También ofrecían un carnero, un par de gallinas y un par de perdices desde tiempo inmemorial.

En 1520 el padre fray Bernardo de Alcocer, último de los abades perpetuos, bajo la licencia del abad de Citaux dio a censo perpetuo al concejo de la villa la tierra del término de posesión del monasterio, la heredad del palacio, molinos, zumaques, olivares, olmedas y la casa del palacio. El cenobio conservaría el diezmo obligando a plantar árboles y no sólo invertir en tierras para hacer pan. Por éste censo la villa abonaba anualmente cuatro mil maravedíes, la mitad para el día del Corpus y la otra para el día de Los Santos, además del diezmo al monje que el monasterio enviase. Dice el tumbo que el rey, posiblemente refiriéndose a Felipe II, monarca en el momento de la redacción del libro (1560), liberó Alocén de la obligada carga mermando en el censo de las heredades al monasterio. Además el abad Fray Bernardo de Alcocer adquirió una casa en Alocén para recoger los diezmos, los cuales suman dos mil maravedíes por el zumaque, fruta, hortalizas y cáñamo y un ducado por la seda.

Alhóndiga

Aquí posee una casa, tierras, viñas, olivas y zumacares por la donación de Miguel López Tendillo con su mujer Juana Romana, ofreciéndose como donados el año de 1513. En el año de 1546 el abad fray Sebastián Barrantes y el padre fray Lorenzo de Orozco dieron a censo perpetuo a Julián Blanco y su mujer por 600 maravedíes, dos gallinas y media libra de cera cada día de Navidad, además de los correspondientes diezmos de aceite y vino que son dos cántaros de vino limpio y bueno.

Auñón

Tiene unas buenas casas que dejó devotamente Pedro el portal como donado junto a otros bienes raíces en 1517. En 1548 el abad Fray Agustín de Montemayor, del cual no teníamos noticia anterior, dio a censo buena parte de la casa a Pero González y su mujer Catalina López a condición de que gastasen en reparar anualmente dicha casa 500 maravedíes. Advierten que en caso de que se cayese algún pedazo de la casa deberían hacerse cargo de su reparación. Además deberán abonar anualmente 1312 maravedíes, una mitad para San Juan de Junio y la otra mitad para Navidad. La casa original fue dividida en dos, teniendo la parte más pequeña arrendada a Sebastián Díaz durante 8 años por 24 reales a pagar en San Juan y en Todos los Santos. El origen de otra hacienda es la herencia que legó fray Pedro Madroño, monje de Monsalud, de sus padres. Tenía tierras, viñas y olivas, siendo arrendada en 1000 maravedíes cada año, ostentándola ahora Juan Pérez del Postigo por 8 años. Posee otra heredad de cuatro almudes de sembradura que está a una legua de Auñón, lindando con Alocén arrendada a Pedro del Corral por media fanega de trigo anualmente.

Pertenece al monasterio la ermita de Ntra Señora del madroñal de la Sierra, muy antigua y bien edificada, "*donde de todas partes en todo tiempo viene mucha gente con gran*

devoción a pedir a la bendita madre remedio para sus necesidades". Allí dispone de una partida de hermosos montes cercanos al Tajo y la Veguilla de Villafranca, tierra fructífera que linda con Alocén. Fray Bernado de Alcocer informó al escribano del Tumbo que en tiempos pasados un abad en extrema necesidad de pan que valía carísimo y fatigado de pleitos pidió ciertos dineros al consejo de la Villa de Auñón, endeudándose y malvendiendo el priorato con sus montes. Solucionado el proceso con Alcocer por el Monte Llano éste abad pretendió recuperar sus tierras en Auñón pero fue en vano. El Concejo de Auñón envió al licenciado Bonilla, alcalde mayor en las provincias de Zorita y Almoguera a recoger el traslado de la escritura de la Vega de Villafranca. El monasterio envió a Pastrana al fraile Alº de Almonacid, sin presentarse al arbitrio el Concejo de Auñón para evitar un litigio en el que podía beneficiarse el cenobio.

Córcoles

La villa de Córcoles con todos sus términos es jurisdicción civil y criminal del monasterio de Monsalud. El Concejo de la Villa pretendió pleitear con el cenobio a partir de la chancillería de Granada argumentando que todo eran imposiciones sin respetar los buenos fines. La clave del proceso es la defensa del Concejo en defender que el arcediano de Huete hizo donación de la aldea de Córcoles, pero no de la Villa. Los vecinos de dicha pequeña aldea eran granjeros y pastoreaban las vacas, yeguas, puercos y ganado del arcediano todo lo cual fue donado al monasterio. Añade que ni Alfonso octavo, el fundador, ni don Sancho, hacen mención al pedazo de término de Córcoles que es propio del Concejo ahora. Reconocieron los monjes el término de la villa de Córcoles y desde entonces hasta el año de 1554 en que advirtió el Concejo que el monasterio no tenía escrituras pues habían sido quemadas por lo que se negaron a pagar ni contribuir diciendo que eran imposiciones. De este modo se dio sentencia contra este monasterio por la cual absolvieron a la villa de toda carga. El cartulario también indica el traslado de los moradores del llamado Castillo del Agual, el Castillejo, fieles del monasterio, a la parroquia de Córcoles, con sus diezmos aparejados.

Los derechos de Ntra Señora de Monsalud sobre Córcoles son los siguientes:

Pecho: paga el Concejo de La villa cada vez cuatro maravedíes y medio de pecho y humazgo. Se pagaba el día de San Miguel exceptuando los menores y solteros. En 1560 con 120 vecinos se recaudó un montante de 544 maravedíes.

Juro: El emperador Carlos I otorgó 1350 maravedíes y medio de juro perpetuo sobre las alcabalas de Córcoles anuales por los tercios que sus arrendadores cobran. Esta concesión la hizo por deferencia a la incautación y venta de la señoría de Valdeloso a Francisco de Luna.

Censo perpetuo: en 1519 el padre fray Bernardo de Alcocer acensó todas las tierras desde la Pontecilla de la puerta de los Majuelos, hasta el prado el Carrizal de ambas partes del río aguas vertientes como se contiene en la vega al Concejo de Córcoles a cambio de un real de plata que equivale a 34 maravedíes por cada millar de vides. Debían plantar viñas dentro de tres años pagando el día de San Andrés y abonando los pertinentes diezmos. El año de 1499 se hizo reconocimiento de las cepas que estaban plantadas en dicha heredad, contándose 25.000 vides.

Censo perpetuo de las viñas del Moralejo y La Serna: El año 1544 fray Sebastián Barrantes acensó al Concejo de la Villa de Córcoles las tierras del Moralejo y la Serna para que dentro de tres años plantasen todas de viñas y árboles frutales a cambio de un censo anual 25 maravedíes por cada millar de vides el día de San Andrés. El año de 1489 se visitó y reconoció que habían plantadas 962.550 vides. Esta cifra que parecía desproporcionada, no lo es tanto si nos atenemos a las 699.000 vides que se contaban en el foro de los vecinos de Córcoles en 1622 (AHPC, Sección Hacienda, signatura: 163/3/7). También es cierta la siguiente afirmación del abad Fray Geroteo Álvarez que aboga por una estimable producción vitinícola "*les permitieron roturar indebidamente terreno de Monasterio extra de lo acensado, arbitrariamente con el consiguiente perjuicio de los monjes, expresa, que en el año 1816, roturó cierto sujeto más de 12.000 vides en terreno comprado a varios vecinos"* (AHPC, Sección Hacienda, signatura: 163/3/7). Se denuncia en el inventario la viña de Alº López encima de la Serna, la cual no paga ni aporta diezmo alguno.



Fig.V.38. Fotos actuales del Moralejo, donde aún crecen cepas de viñedo pese a estar en terreno baldío (fotografías propias). 27/12/2018.

Censo del lagar de aceite: Existe una licencia del escribano Lope García, fechada en 1396, en la que fray García, bachiller en decretos, monje y subprior de Valbuena como reformador general de todos los monasterios del Císter de Castilla, permite al abad Francisco de Monsalud acensar al Concejo de Córcoles el lagar de aceite que estaba en una huerta y parte del camino. A cambio, el Concejo costearía otro lagar que estaba junto a la puerta de este monasterio y que se había caído por desuso y tres cántaros anuales de aceite. Observa el autor que no se debió construir el lagar nuevo o regresó a la ruina ya que en el momento sólo se ven postes de yeso y las paredes derrumbadas. Sin embargo si aportan los tres cántaros por la producción del lagar anterior. Además también se acensaron las tierras llamadas Quiñones en el término de la aldea de Córcoles, por las cuales se advierte no se pagó renta alguna.

Censo perpetuo de una casa: Posee una casa con su corral junto a la iglesia parroquial de Córcoles, dada a censo perpetuo por Sebastián Barrantes a Esteban Rey por seis reales anuales, aunque en la actualidad paga cuatro.

Olivar en la parcela encima de Santiago: Tiene un olivar de 330 olivos en la tierra que llaman encima de Santiago percibido a través del legado del monje de fray Diego López en 1524.

Olivar en el término del Pago: Vendido al monasterio por Miguel de Tudela y Beatriz, su mujer, por 1125 maravedíes en 1544.



Fig.V.39. Olivares centenarios en el paraje de Pago, originarios de la heredad de Monsalud (fotografías propias). 27/12/2018.

Olivar en Valhondo: Legado por una mujer llamada la Valaguera obligándose el monasterio a hacer dos misas cantadas, una el día de San Pedro y otra al día siguiente por el alma de su marido. Estos tres olivares más otros pies que tienen en el Hoyuelo, con zumaque crecido, están arrendados por 24 reales y una gallina pagados en Pascua Florida con sus correspondientes diezmos a Manuel Tomico por nueve años, siendo el primer año 1557. Apunta el escriba que sería más rentable darlos a censo que arrendarlos por lo preciados que son.

Segundo olivar de Valhondo: Dispone Monsalud de otro olivar en Valhondo, en Carra la Sierra más otros cuatro olivos en el Hinojar obtenidos a través de trueque con Juan de Millana, vecino de dicha villa, a cambio de una casa que una mujer portuguesa legó en la plaza de la villa de Córcoles cuando murió. Esta casa estaba arrendada por siete años a Alº Tomico por la entrega de cinco almudes de olivas más un par de perdices para el día de Navidad.

Olivos en el Hoyuelo: Cesión de siete pies de olivo de Isabel Mercado en 1560.

Término del monasterio. Heredades:

Es propiedad del monasterio toda la vega, extendida desde el pasadero de la viña de abajo hasta el río Guadiela y el vado el Mojón, término de las pozas, hasta el término de la villa de Sacedón. Todas las tierras, prados, pastos, montes y abrevaderos con el llano de la Mata del Cuervo que son 48 suertes, la tiene arrendada al Concejo de Córcoles por siete años desde 1556 por 300 fanegas de pan, la mitad de trigo y la otra de cebada o centeno. Además pagará el diezmo, una jerga de paja de cada suerte, más de 15 parejas de gallinas y cinco perdices o conejos a pagar anualmente cada Santa María de Agosto. El dicho Concejo debía llevar la renta al monasterio salvo los diezmos y la paja.

Tiene arrendado la heredad del Agual a Pº Ximenez, Pº el Cano, Juº Romero, Alº Despeja y Tomás Medina por siete años (1555-1561). La renta que deben abonar es de 100 fanegas de pan por el trigo y cebada, cinco jergas de paja y la tercera parte de nueces que obtuviesen en las nogueras de Valdenogueras y del Agual. Sumarán nueve pares de gallinas y los diezmos a satisfacer todo el día de Santa Maria de Agosto.

La heredad de la quema es arrendada a Miguel de Escamilla por siete años por la que abona cada día de Santa María de Agosto seis almudes de trigo y un par de gallinas. La heredad de la Bustariega es arrendada a Juan González por siete años por seis almudes de trigo y un par de gallinas. La Arroyada está arrendada a Pº Cano y Alº Fernández y a Juº su hijo, vecinos de la villa de Córcoles, por siete años a cambio de quince fanegas de pan de trigo y cebada, dos pares de gallinas y los correspondientes diezmos.

La tierra de la Rocha está cedida a Juº de Medina y a Maria Simona, viuda vecina de la villa por siete años (1555-1561). Pagan de renta cada año en Santa María de Agosto 3 fanegas de trigo y dos gallinas, con sus correspondientes diezmos. Las tierras que llaman el Cahiz de San Antón, que van de la senda a Sacedón hacia la dehesa alta del monasterio, son cedidas a cuatro corcoleños (Aº Barrasa, Juº González…) por ocho años a cambio de 10 fanegas de pan a pagar el día de la Virgen de Agosto. Se deben sumar los correspondientes diezmos y la condición de que con plazo máximo el día de San Julián debían construir una acequia, no fabricada hasta la fecha.

La yerba y bellotas de la dehesa de San Antón y parte del colmenar están arrendados por 17.000 maravedíes a Pedro Ximenez, vecino de la villa de Córcoles, por dos años, desde el día de San Juan de Junio de 1560. Abona la mitad en Navidad y la otra mitad para carnes tolendas (San Antón). Además ha de guardar el ganado del monasterio y su producción en dichos dos años sin que el cenobio contribuyera en su manutención. No se especifica la cuestión del diezmo. La heredad de los Villares queda cedida a Pº González y sus consortes por 9 años por el abono cada Santa María de Agosto de 7 fanegas de pan, dos gallinas, siete haces de encañadura y sus pertinentes diezmos. Otro pedazo del término quedó arrendado a los vecinos de Tabladillo –entre el mojón del pradillo, entre la villa de Pareja y el monasterio y el mojón de las Paredejas junto al término de Sacedon- , Aº del Campo y siete compañeros por ocho años a canje de 61 fanegas de mitad trigo y cebada o centeno, 10 pares de gallinas, un angarilla de paja y los diezmos.

El molino del cubo nuevo que está más cerca del monasterio que los de Gajatón queda a disposición de Pero Fino, vecino de Pareja, molinero, por 18 fanegas de trigo.

Castejón

En este término el monasterio tiene la granja de Villaverde, ya citada en el privilegio de Inocencio IV, con una antigüedad de 310 años, remontándose a 1250. Se compone de nueve juntas de tierra, todas a un surco de distancia a la Ribera del Guadiela. Según el texto reunían 1117 almudadas de trigo en sembradura. Además disponen en la dicha ribera de una casa grande, con sus dos corrales, sus caballerizas, trojes (depósito agrícola) y pajares. Un horno para cocer pan y otra casa. Remata el conjunto unos molinos harineros de cinco ruedas y un batán. Se comenta que la producción era muy fructífera pues con el trigo que molían se sostenía el monasterio todo el año.

En el año de 1541, ante las grandes inundaciones y crecidas en el río, junto a otras causas, el abad fray Bernardo Barrantes dio a censo perpetuo estas propiedades al Concejo de la Villa de Castejón por 486 maravedíes anuales, 80 fanegas de mitad trigo y centeno, más los diezmos de la granja y de las aves y puercos que se criasen en el molino y casa. Por último se

obligaba al Concejo al mantenimiento y reparación de cualquier desperfecto hasta el punto de que si fuera destruido por el agua o el fuego fuera reconstruido. Continúa la crónica con la crecida del río que destruyó la presa y los molinos en 1544, decidiendo en Consejo no pagar censo alguno al monasterio. Esta circunstancia hizo que pleitearan alegando la Villa que era aldea de Huete y que por tanto no podía ser legal el censo sin licencia de la ciudad citada. El proceso se resolvió el año de 1554, fray Alº de Granada con licencia del Reformador, hizo de nuevo censo al Consejo de Castejón por 40 años obligándose éste a dar anualmente el día de Santa María de Septiembre 110 fanegas a cobrar en la casa que tiene el monasterio en Castejón más los diezmos. A cambio el Concejo se comprometió a reedificar los molinos de la granja con no más de tres ruedas, la casa y un batán en el plazo de 25 años. Finaliza el documento afirmando que no se había reconstruido nada aún "*ni creo que lo harán, pareçe que le seria mejor al monasterio concertarse con ellos para que los dineros que avian de pagar en reedificar todo aquello (que eran muchos), dando un buen corte y medio, los diesen a este monasterio con los que les podría edificarse o cercase o comprar con ellos ganado".* Dice que tras la destrucción del molino del monasterio proliferaron otros en el río, por lo que poco podrían cobrar por su uso ante tanta competencia.

En compensación por los años que no había pagado el censo el Concejo de la Villa aportó al monasterio una buena casa en Castejón por cuarenta ducados para que pudiera el recoger su renta allí. En 1560 estaba ocupada por un hombre que pagaba 6 reales.

Dispone también Monsalud de 3 olivares que el abad fray Bernardo de Alcocer puso a censo perpetuo a Francisco Romero por 12 reales a pagar cada Navidad, además del diezmo. Se puso como condición plantar de olivas las 6 almudadas de tierra de uno de los olivares en donde dicen el Villarejo. También percibía el monasterio una renta indeterminada de unos pocos reales de unas viñas de las que ahora no reciben nada.

Escamilla

El monasterio recibió en 1545 a la muerte del licenciado Jerónimo Yañez, natural de Escamilla, 33 tierras de pan en las que caben 137 almudes de sembradura, ciertas piezas de plata, dinero y vestidos con los que se hicieron la custodia, cáliz y vinajeras. También legó más de cien libros de cánones y leyes, ropas de cama, ajuar de casa y una buena mula con su aderezo. El patrono fue monje cisterciense en Monsalud, dejando el hábito por dispensa para ejercer de doctor visitador en la iglesia de Málaga, profesando como cura en la localidad de Tresjuncos, del mismo obispado. También dejó en testamento una renta de 312 ducados al abad de Monsalud poco antes de morir, siendo acogido como monje de nuevo y siendo enterrado en la capilla de San Benito. En deferencia a su recuerdo el día de San Simón, fecha de su deceso, a las vísperas se decía vigilia y al día siguiente una misa cantada por su alma y un responso en su sepultura.

Las tierras de Escamilla estuvieron arrendadas a Juº de Cifuentes y otros tres compañeros por período de 8 años y siete pagas a contar desde Santa María de Agosto a cambio de 30 fanegas, la mitad de trigo y la otra de cebada con su diezmo. Acerca de los diezmos el año de 1552 la corte arzobispal de Alcalá dio sentencia a favor del monasterio en detrimento de la concordia establecida con el obispado y cabildo de Cuenca.

Langa

Don Álvaro de Luna, señor de Escamilla y cura de Tragacete, poco después de traspasar su señorío a Pedro Manrique Bernal de Mendaño y éste a Don Juan de Silva, conde de Cifuentes, mandó por testamento firmado el 6 de octubre de 1502 ser enterrado en la Iglesia del monasterio de Monsalud. Como legado en compensación por velar por su alma dejó las heredades que tenía en Escamilla que eran un solar y un gran corral cercado de cal y canto junto a la fortaleza. También unas casa con su huerta y árboles y dos molinos harineros. En parcelas de tierra recibió el monasterio 50 almudadas a un surco de la laguna y una viña en el espacio llamado los Cañizares con 50 peonadas, huertos y nogales. En Millana cedió al monasterio todas sus heredades rogando oraciones por el alma de su hija María Enríquez y se cantase una capellanía perpetua por la suya propia y sus difuntos. El resto de sus bienes los donó a Diego de Hurtado de Mendoza y su esposa, María Pimentel, duques del Infantado. Falleció el 27 de septiembre de 1502, cumpliendo Monsalud su última voluntad, pero el duque del Infantado tomó posesión de sus tierras de Millana y Escamilla como heredero del finado. Se opusieron Iñigo de Mendoza y Juan Álvarez de Toledo, ambos hijos del señor Álvaro de Luna, defendiendo que eran bienes partibles y que el testamento no era válido. Una vez el monasterio tomó su parte fueron tan grandes y "*tantas las molestias, fuerzas y agravios"* que el abad Francisco de Alcocer pidió el arbitrio de la reina Juana. Mandó la reina un juez pesquisidor para hacer justicia. Don Juan de Silva, conde de Cifuentes, compró el señorío de Escamilla con sus tierras del mayorazgo a Pedro Manrique, siendo inalienables, despojando a Monsalud de estas heredades. El pleito se resolvió con la sentencia favorable al monasterio ante el abad del monasterio de Piedra, apelando entonces el conde a la Chancillería de Valladolid. Siendo conscientes del poder de la parte contraria, Monsalud buscó un acuerdo con el conde por mediación de Juan Álvarez de Toledo, que ahora favorecía al monasterio tras su enfrentamiento en Millana por estar su padre enterrado en el cenobio. También un bachiller de Burgos colaboró en lograr la concordia con el conde por la renta anual de una heredad que sumaba 105 maravedíes, todo el pan y el vino que el noble dispuso a cargo de Aºl López, clérigo de Escamilla. Además el distinguido caballero aportaría 15 maravedíes por los gastos ocasionados en el pleito y el compromiso de mantener la hacienda y sus frutos para el monasterio. Las casas de Escamilla darían un rédito de 45 maravedíes. La sentencia se emitió en Valladolid en 1509.

Heredad de Langa: Con los 45 maravedíes de las viviendas de Escamilla, Monsalud compró en Langa unas buenas casas con sus corrales y cuatro yuntas y media de buenas tierras de pan. La propiedad fue arrendada por 93 fanegas de pan de trigo y centeno a la mitad, tres pares de gallinas y los pertinentes diezmos. En este sentido, tanto por la exención general como por la concordia con el obispado de Cuenca se abonaron los diezmos al monasterio. También tiene en Langa un solar acensado a Juº del Moral, por el que abona un real anualmente por Ntra. Señora de Septiembre. Sobre otra heredad llamada la Cava no tenemos más testimonio que el topónimo.

Millana

Por legado de Don Álvaro de Luna tenía en propiedad el monasterio casas, huertos, viñas, olivas y tierras de pan. El año de 1546 el abad de Monsalud, con licencia del Reformador

dieron a censo por cien años a Pº Serrano, vecino de la villa, por 4000 maravedíes y dos libras de cera a pagar en dos plazos, por San Miguel y la otra mitad en Navidad. Se suman otras condiciones como la de plantar viñas en dos años, reservar una cámara en la casa para almacenar el pan que tiene el monasterio en renta en Salmeroncillos de Abajo y acoger a los criados de Monsalud cada vez que fuesen allí.

En 1546 el abad fray Sebastián Barrantes, con licencia del Reformador, dio a censo por 100 años a Juº Hidalgo y a su mujer Catalina López una casa con su portal y cámara que había sido arrendada antes a Pedro Serrano por 200 maravedíes y una gallina anualmente en dos plazos, por San Miguel y Navidad. Viendo el abad que el tal Juº Hidalgo quería desistir del censo por estar la cámara muy mal tratada y haber servido de pajar acordaron rebajar el censo a 4 reales anuales.

Pareja

En este término se montaba un molino harinero, una viña y una tierra colindante. En 1558 se dio a censo perpetuo, con licencia del padre Reformador, a Juº de Pareja y Alº González por 10 fanegas de trigo a pagar el día de la Virgen de Agosto con la condición de que construyeran la presa del dicho molino y su posterior mantenimiento. Existe una escritura de concordia entre las villas de su señorío, Córcoles, Valdeloso y Alocén con la de Pareja acerca de la exención del portazgo de paso sobre el puente de ésta última.

Las posesiones en el Picazo y Paredejas fueron objeto de un trueque entre el obispo de Cuenca, Don Diego Anaya, y el abad de Monsalud, Fray Martín de Medina en 1409. En aras de tener unas posesiones cohesionadas, logísticamente sencillas, el monasterio permutó dichos terrenos por un beneficio de diez caíces de trigo y mil maravedíes anuales que era la renta que el cabildo percibía en la villa de Alcocer, derechos más cercanos al dominio monacal.

Salmeroncillos de Abajo

Se inventaría en Salmeroncillos de Abajo una casa, una era y 38 tierras con capacidad para 250 almudadas de sembradura cerca de la vega. Está cedido a censo a Alº Vindel y a Francisco de Atienza a ocho años y siete pagas, siendo la primera en Ntra Señora de Agosto del año 1559. A cambio aportan 34 fanegas de pan (mitad trigo y mitad centeno) y el correspondiente diezmo. Existe una anotación en la que se advierte de la necesidad de visitar y apear esta tierra pues hace mucho que no se inspecciona y atender a otra parcela llamada Valdegallos, que está yerma.

Valdeloso

Villa solariega que perteneció al monasterio hasta su venta por parte de Carlos I a Francisco de Luna por la concesión que le hizo Inocencio III para sofocar el peligro turco. Los monjes otorgaron tierras, casas y el monte para acoger moradores que trabajasen un término con tierras hostiles y ásperas a cambio de 50 fanegas de cebada recopiladas por todos los vecinos en función de sus propiedades. Dentro del término hay una heredad que llaman el Terrazgo de los Dieciséis Cahices que también tuvieron arrendado los vecinos de Valdeoloso. Se nombran varias eras, un herreñal (donde se cultiva el herrén, forraje para el ganado) junto a la cerca de la villa y varias tierras en Carra Alcocer. Se cultivaron árboles frutales en 42 tierras

apeadas en 1543, arrendadas por ocho años a cambio de 146 fanegas de pan (mitad trigo mitad cebada) y 30 almudes de primicia. Todo ello deben portarlo a su costa hasta el monasterio.

Todo aquel que tuviera más de 60 cabezas de ganado tenía que ingresar tres maravedíes y 32 gallinas al monasterio. El año 1550 Monsalud acensó por tres vidas o cien años a Juº Carrasco un viñedo a cambio de 30 maravedíes por cada millar a pagar el día de Navidad y los prescriptivos diezmos. El mismo año y por idéntico período, arrendaron la tierra llamada La Sombria a Miguel de Alocén. Éste plantó viñas con el mismo acuerdo por millares que el anterior. Conviene visitar estas heredades, según el tumbo, para comprobar que se están plantando las convenidas viñas pues los obligados aparceros están sembrando a placer en las tierras.

Valdeolivas

Es propiedad de Monsalud una buena casa en el paraje del Minglano con su corral y una cueva con una cuba grande, pequeña, tina y 9 tinajas del Toboso. Tiene un lote de 12 tierras con olivos, viñas, árboles frutales y buenas olmedas adquirido en 1533. En 1556 se acensaron todos los bienes a Jorge Ramón y a Francisca, su mujer, vecinos de la villa de Valdeolivas, por 7 ducados, un cántaro de aceite, 1 libra de cera y el aparejado diezmo. Además se comprometieron a dar dos cantaros de vino por cada carga de uva. Para la satisfacción del censo se abonarían 1312 maravedíes y la libra de cera para San Miguel y los otros 1312 maravedíes con el cántaro de aceite en Navidad. Por último, se comprometían a dar posada a todos los criados del monasterio que fueran a la villa.

Villalba

Cuenta con una casa "*medio asolada"* con su corral en la Moraleja, un lugar despoblado en 1507 por pestes. También unas tierras llamadas la Cota, que rentan poco por el éxodo demográfico. Fueron arrendadas a Juº de Valdeolivas y otros dos compañeros y vecinos de la villa por cinco años. Pagan de contribución dos cahices de pan mitad de trigo y cebada cada año por Santa María de Agosto más el diezmo. Se desconoce el origen de esta propiedad.

De la relación anterior se pueden obtener conclusiones precisas del régimen de explotación del monasterio a mediados del S.XVI. En primer lugar, debemos hacer mención a la recaudación de pechos y derechos señoriales como el humazgo o las alcabalas sobre las villas de Alocén y Córcoles. La fecha de satisfacción era por San Miguel, día marcado en el calendario agrícola por ser la fecha de la siembra, recogida de leña para el invierno y setas silvestres o la paridera de las ovejas (López, 2012: 98).

La configuración del dominio monacal en el S.XVI dibuja una política conservadoramente expansionista, ampliando su radio de acción en mayor medida por el legado de donados, de monjes hijos del monasterio o como contrapartida espiritual en misas y acomodo sepulcral –caso de Don Juan de Silva-. Sin embargo, la política inmobiliaria del cenobio no quedó exenta de compras (por ejemplo un olivar en Córcoles) o trueques (caso de la heredad Picazo-Paredejas a cambio de las rentas del cabildo en Alcocer), resistiéndose a la enajenación. Destaca la transición en la explotación directa de las granjas, caso de Villaverde

en Castejón, cuando en 1541 se acensa al concejo de la localidad. En el ámbito de tierras y parcelas los procedimientos empleados para la administración fueron muy variados en función de las necesidades logísticas y especialmente la distancia y condición de las posesiones arrendadas. La fórmula del censo perpetuo fue adjudicada en los contratos con los concejos de las villas vasallas de Alocén y Córcoles. El resto de enfiteusis tenía períodos variables, destacando los 8 años como fecha más recurrente, seguido de 7 y 5. Los períodos se extienden hasta los 100 años o de forma perpetua cuando las tierras hacendadas son pazos pequeños (Véase el caso del viñedo en Valdeloso). Destacan de forma abrumadura los pagos en especie, especialmente en grano de cebada, trigo y centeno, a lo que se suma una abultada serie de productos como aceite, vino, aves, conejos… los pagos en metálico son menos frecuentes, posiblemente por falta de numerario, siendo más habituales en ventas y pequeños préstamos. Los pagos para los arriendos suelen vencer en dos plazos, para San Miguel y Navidad. La mayor parte de los acuerdos expiran en la Virgen de Agosto, fecha de finalización de la cosecha y por tanto, con mayor tiempo disponible para los nuevos conciertos.

En correspondencia con el interés en cohesionar y hacer crecer el dominio, los contratos del monasterio con sus prestatarios vienen condicionados en muchas ocasiones por condiciones previas "*ad complantandum".* Entre estas destacan la plantación de árboles frutales y sobre todo viñedos. El cenobio solía cobrar en este caso por cada millar de cepas plantadas para San Andrés, santo vinculado al interés vitivinícola. Tal es el caso que en el año de 1489 se visitó y reconoció que habían plantadas 962.550 vides en el término del Moralejo y la Serna, en Córcoles. En otros casos las exigencias eran todavía mayores, como la reparación y reconstrucción de molinos, casas o lagares. Como podrá constatarse se trataba de un plan de revalorización de terrenos sin coste adicional para el monasterio, recaudando sus rentas de forma paralela.

Para recoger los frutos de sus heredades y diezmos, Monsalud tenía varias fórmulas de aprovisionamiento. Podía exigir en el contrato de arrendamiento el acarreo físico de los réditos hasta el monasterio (como ocurría en Salmeroncillos y Valdeloso), podía contemplar en el propio contrato de cesión de una vivienda su uso para la recaudación del término (Castejón), o bien directamente a través de su nutrida nómina de inmuebles en lugares clave para dicha tarea (véase Millana, Alocén, Alhóndiga y Auñón).

Atendiendo al cuadro final en el que se esboza una radiografía de la balanza de pagos del monasterio se advierten una serie de premisas interesantes. En primer lugar se cifra en 48.152 maravedíes el común circulante del dominio, unos 128 ducados. Una cantidad muy pequeña de dinero líquido si evidenciamos la cantidad de 116.609 maravedíes que se gastó en pleitos. Más compleja es la tasación de las especies, correspondiendo a grandes fluctuaciones de mercado y lugar en función de las necesidades. A modo comparativo tomaremos como referencia el estudio de Enrique Otte en la Sevilla del S.XVI. Si contamos un precio medio de mercado de la fanega de trigo en 161 maravedíes (Otte, 2008: 55), corresponderían 87.423 maravedíes, 107 cada una de cebada (Otte, 2008: 52) suman 54.142 maravedíes, 130 cada arroba de aceite harían 520 y 69 maravedíes por cada libra de cera 276. A ello habría que sumar importantes cantidades de vino depositado en la Casa, una cabaña ganadera importante, especialmente si tenemos en cuenta las restricciones cárnicas de la dieta monacal, aceite… La comunidad monástica se compone de 15 miembros, religiosos y familiares. Una

población suficiente para el culto y su sostenimiento con las rentas generadas. Del mismo modo se cita la deuda en soldadas a cinco mozos, por lo que podemos suponer su servicio en sustitución de conversos, una figura en patente retroceso sustituida por el servicio de criados.

Para finalizar, es notable el esfuerzo que se está llevando a cabo en este momento en obras, con 81.869 maravedíes invertidos en el último trienio, correspondiente al mandato Fray Gregorio de Tudela. Es reseñable la importancia de la cifra cuando aún habría que esperar a 1566 y el abadiato de Fray Cristóbal de Valdeunquillo para la reconstrucción del claustro (Cartes, 1721: 168).

5.3.8. Rentas monacales en el S.XVII-XVIII.

Para ahondar en la economía y patrimonio del monasterio de Monsalud en este período conservamos dos fuentes muy completas de documentación de los censos arrendados, proporcionando un panorama fidedigno de la explotación indirecta del dominio (AHN, CLERO-SECULAR_REGULAR, L.4237; CLERO-SECULAR_REGULAR, 2008, EXP.2). Dicha información queda reflejada en tablas de los diversos contratos (Anexo Tabla. 2.1.33. Censos en Alcocer a 2.1.42 Censos en Millana).

Además, se impuso a favor del monasterio de Monsalud y en contra de la Real Hacienda, un embargo de tabaco de 12.853 reales y 12 maravedíes en réditos anuales de 385 reales y 20 maravedíes a pagar en dos plazos, 15 de noviembre y 15 de mayo en el estanco real de Huete. Su primera paga fue en 1785. Una última escritura de censo nos aporta datos interesantes, pues habla del censo en 1767 de una viña por cuatro vidas a Doña Josefa Loaisa en precio anual de cuatro reales más los diezmos y la décima parte de su precio si se vendiere. El plazo es para San Andrés, una fecha de claro tinte vitivinícola, en 10 de octubre de 1781 en segunda vida.

5.3.9. Cronología de los desastres naturales que afectaron la economía en el S.XVI.

Disponemos de una relación inestimable de los desastres naturales y cuestiones más perentorias que afectaron al reino en el S.XVI, gracias al anuario de su cronista Martín Escudero (Anexo Tabla. 2.1.43. Relación de desastres en el S.XVI según Martín Escudero). La relación de capítulos recogida en la transcripción de Fernández Izquierdo (1982) hace especial hincapié en el ámbito comarcal de Almonacid de Zorita, cuya climatología podríamos asimilar a la del dominio de Monsalud, emplazado entre la Sierra de Altomira, y la hoz del Guadiela.

El área geográfica que nos ocupa es de clima eminentemente continental, con cambios de temperatura pronunciados y escasas lluvias. Además esta pluviosidad es sumamente irregular, sucediendo a prolongados temporales, meses y meses, durante los cuales ni una sola gota se desprende salvo en su forma de hielo, para desgracia del campo de labor. La región tiene un índice de pluviosidad de 400 mm, con años secos de 270 mm y otros que alcanzan los 550 mm en compensación (Castel, 1881: 63). Se trata de un clima seco en el que prima el olivo, la vid y la cebada junto al matorral, de lo que se desprende una productividad baja de las tierras.

5.3.10. Conclusiones.

El siglo XVII supone la cristalización de un tipo de contrato jurídicamente distinto al anterior. En el siglo precedente predominan los contratos de arrendamiento por un tiempo determinado a cuyo término el monasterio recuperaba su titularidad. Existen los foros perpetuos o a un número determinado de vidas pero tienen el destino común de la titularidad eclesiástica del bien. Ello además contribuye especialmente a la relación vasallática entre el campesino aparcero y el ente inquilino. La situación cambia en el S.XVII aportando censos que se otorgan a cambio de unos réditos anuales, a modo de hipotecas, conferidos no sólo al portador sino también a sus descendientes. Al finalizar la amortización estipulada del acuerdo, la tierra pasa a propiedad del usufructuario. La razón de éste cambio de estrategia ha sido explicada por Javier Pérez-Embid por la imposibilidad material de su mantenimiento y la lejanía al centro del coto (Pérez-Embid, 1986: 502). En nuestra opinión, el paulatino empoderamiento del campesinado y ciertos sectores sociales, exigían mejores condiciones en los contratos ante la mayor oferta de tierras en explotación. La documentación comienza a evidenciar la existencia de pequeños terratenientes que adquieren múltiples títulos de censo como Gaspar Ximénez en Sacedón o Laurencia Sánchez en Castejón. La razón que defiende el historiador en relación al mantenimiento queda desacreditada por las exigencias satisfechas que Monsalud ya hacía en el S.XVI a sus arrendatarios. Es posible que dichos requerimientos provocaran la escasa rentabilidad de las heredades y se renunciara a las mismas, provocando la deriva en estos censos como vía de explotación única. Respecto a la distancia, no se sostiene el argumento con los censos realizados en el caso de Monsalud sobre su propio término sito en Córcoles. Además la realidad empírica demuestra cómo las sucesivas donaciones y adquisiciones conllevan la dispersión del dominio de forma irrefrenable.

En el S.XVII aparece un campesinado libre como fuerza económica capaz de asumir hipotecas de enorme tasación para sí y sus descendientes. Estamos hablando de censos de 500 ducados en Sacedón (equivalente a 187.500 maravedíes[66]) o 3000 reales en Alcocer (102.000 maravedíes). Naturalmente esta circunstancia implica comunes cambios de titularidad de la escritura de censo y sus correspondientes partes redimidas por cada uno de los aparceros. Tanto es así que es habitual la extinción total de la hipoteca en más de 100 años, véase el caso de una heredad en Sacedón firmada inicialmente por Pedro de Corona en (1602), finalizada en época de Joseph Sánchez (1725). En Castejón la media de amortización de un contrato de censo se calcula en 127 años. En una mirada en perspectiva esta forma de administración del dominio permite una administración más sencilla y menos presente en los focos recaudatorios. Teniendo en cuenta los limitados recursos de la abadía para desplazarse y controlar el buen ejercicio en sus tierras parece inevitable la postura rentista absentista. En el propio tumbo del monasterio y en otras escrituras de censos es habitual encontrar anotaciones recomendando la eventual visita fiscalizadora pues no se cumplen los acuerdos demostrando la imposibilidad material de continuar con el sistema previo de censos a corto plazo; "*Conviene visitar estas heredades para comprobar que se están plantando las convenidas viñas pues los obligados aparceros están sembrando a placer en las tierras"* (Tumbo 1560, fol. LXVII).

[66] Un ducado equivalía a 375 maravedíes. Un real a 34 (Suarez, 1986).

Parece que la persona encargada directamente de estos contratos era el padre cillero, consignándose dos dignidades en diversos períodos; fray Agustín Prieto (1643) y Joseph de la Cruz (1671) que validan el censo.

A nivel de seguridad económica, se atienden los primeros seguros con avales inmobiliarios, en este caso con olivares en censos de Alcocer. Además, los réditos se estipulan siempre en este siglo y el siguiente en dinero metalico.

5.4. Edad Moderna y adhesión a la Congregación de Castilla.

5.4.1. La Observancia de Castilla y el Císter.

La relajación en las costumbres morales del clero coincidió con un período de falta de liderazgo eclesiástico en el mundo cristiano, la degeneración de la encomienda y la génesis de la monarquía hispánica. En este sentido, desde la dinastía de los Trastámara la voluntad real asumió un papel aglutinante de la ideología política y religiosa en favor del reino. Desde la iniciativa de Juan II, la monarquía entraría en conflicto con la encomienda laica, denunciando sus abusos en las cortes de Guadalajara de 1390, así como defendiendo a los visitadores como referentes morales (Flores, 1980: 238). Bajo el mandato de los Reyes Católicos la asamblea de 1478 en Sevilla supone la culminación de la iniciativa real, reservándose el nombramiento de abades reformadores y éstos a visitadores (Nieto, 1993: 389). Por su parte, el estamento eclesiástico nacional estaba descontento con la política pontificia por su interés recaudatorio, especialmente desde 1453 cuando el papa había ordenado al clero español un subsidio de 100.000 florines para la guerra contra los turcos que fue recolectado por Antonio de Veneris (Nieto, 2003), tío del primer abad comendatario de Monsalud. La reunión sevillana tuvo como consecuencia la preeminencia real en la elección de prelados del reino y que gozasen de la confianza de los monarcas, tratando de eliminar injerencias pontificias y sus legados.

En un clima de franco declive en los monasterios castellanos, reforzado por el Cisma de occidente, nace un movimiento reformador en el monasterio de Piedra, atribuible a Fray Martín de Vargas con el beneplácito del papa Martín V. La Congregación de Castilla en Montesión (1425). La Observancia quedó fijada en el reinado de la Reyes Católicos, con sus abades generales –llamados reformadores-, quinquenales hasta 1513 y trienales a partir de esa fecha, sus capítulos generales, un procurador electo en cada monasterio y visitadores trienales (García y Portela, 2001: 143). La Observancia cisterciense fue más tardía que la benedictina, imponiéndose definitivamente en el reinado de Carlos I. En un primer momento los regulares de la orden opusieron resistencia a la reforma castellana, optando por la vía propia manifestada en la visita del abad de Clairvaux en 1492. La Congregación llegó a una concordia por la cual el abad de la Casa-Madre aceptaba la adhesión de ocho monasterios a la Observancia siempre que no pretendieran sumar más y respetaran a los visitadores de la Orden (Suárez, 1981). En adelante la Congregación sumaría nuevos adeptos y crearía su propio capítulo y colegio universitario en Salamanca, imponiéndose la opción reformista castellana. El capítulo de 1507 amplió en doce abadías la Congregación a partir de la concesión de Julio II (1505) por la cual se podían añadir los monasterios que lo decidiesen por simple mayoría de votos. Entre ellos se sumó Monsalud. El proceso provocó la oposición de los abades

comendatarios, la evasión de monjes rebeldes y protestas ante la Curia. En 1515 la Congregación encargó a su reformador la visita para reformar todos los monasterios de España aunque no se adhiriesen (Suárez, 1981).

5.4.2. La Observancia de Castilla y el Monasterio de Monsalud.

La concesión del papa Julio II de 1 de Julio de 1505 permitía el alistamiento de las abadías a la nómina de la Congregación castellana, teniendo como resultado la adhesión de Carracedo, Castañeda, Herrera, San Prudencio, Pelayos, Matallana, Monsalud, Rioseco, Bujedo, Valdediós, Valbuena, Sevilla, Bonaval y otros en el capítulo de 1507 (Herrero, 2015: 17). Desde 1502 era abad de Monsalud el fraile Bernardo de Alcocer por mediación de los Reyes Católicos ya que el papa Julio II había entregado previamente la encomienda al cardenal de Santa Cruz, cediendo éste su derecho en favor del primero. Parece un hecho consumado la afección de nuestro monasterio a la Congregación de Castilla como contraprestación del abad a su nombramiento. Sin embargo, esto no supuso una metamorfosis inmediata, ya que el abad persistió en su actitud encomendera, impidiendo el seguimiento de la Observancia hasta un momento posterior.

Desde los inicios de su abadiato, el religioso sintió la amenaza externa, por lo que escribe a la reina Juana pidiendo su protección. En la misiva describe que "*él tiene e posee quieta e paçíficamente la abadía del dicho monesterio e que se teme e reçela que algunas personas de fecho, por fuerça e con armas, le quieran despojar de la dicha su posesión"* (AGS, RGS, 1502-11-163). Recibió el soporte de su majestad con una carta de protección, pero la estabilidad no fue duradera. La situación previa a la adhesión de Monsalud a la Observancia de Castilla era absolutamente crítica. De nuevo el abad Bernardo de Alcocer tiene que pedir auxilio a la reina Juana. En esta ocasión se definen hechos consumados y un caos reinante dentro del cenobio. Se requería que su brazo real prendiese y devolviese al orden a los religiosos díscolos en 1505. La documentación define así la escena "*que el dicho monasterio, de que yo soy patriarca, ovo estado fuera de la religión y en la administraçión çerca de treinta años, en el qual dicho tiempo diz que se fueron del dicho monasterio muchos religiosos, de los quales diz que algunos dexaron el ábito e se casaron, e otros tomaron ábito de canónigos reglares, e diz que agora no traen ninguno de los dichos ábitos e otros andan en el ábito que primero tenían, en menospreçio de la dicha Orden e religión ayan en deservicio de Dios"* (AGS, RGS 1505,12,332). Con este panorama no resultaría extraño el interés de parte de la comunidad en reconducir la heterodoxia bajo el marco de la Congregación de Castilla. Sin embargo no sería una tarea sencilla. Efectivamente, el abad Reformador no sería bienvenido por parte de la comunidad revoltosa ni del abad comendatario, razón por la que en 1510 se acude de nuevo a la protección real. El escrito, al igual que el precedente, se remite a los alcaldes, alguaciles y justicias del reino *"Sepades que por parte del reformador de la Orden de San Bernaldo de la [ovservançia] me fue fecha relación por su petición diziendo quiere yr a cobrar a reformar el monasterio de Monsalud, que es de la dicha orden, e a los religiosos dél, conforme a las bulas e poderes que ha ello tiene de nuestro muy Santo Padre; e diz que se teme e reçiba que alguna o algunas personas le pongan en ello algún ynpedimento. Por ende, que me suplicava e pedía por merçed çerce dello les mandase proveer, mandando vos que, cada e quando por su parte fuéredes requerido para que le diésedes favor e ayuda, e abxilio del mi braço real para escarmiento de lo susodicho"* (AGS, RGS 15103,1). El ejercicio armado para

imponer la Observancia no sería anecdótico, como nos ilustra la conquista por asalto de La Espina (García y Portela, 2001: 147) o la reacción de los monjes insumisos en San Benito de Valladolid, dispuestos a recuperar el monasterio por las armas (Nieva, 2009).

En 1516 el abad Fray Bernardo de Alcocer sufría presiones por parte del Reformador General para abandonar su cargo; "*vos avéys traydo con él muchas formas y maneras para que os renunçie la dicha abadía*" (AGS, RGS. 151604,11). Tras la muerte del rey Fernando, único valedor de su encomienda, el prelado tuvo que recurrir al amparo de la reina Juana y Carlos I ante las amenazas de los vicarios del cardenal Cisneros para entrar en la abadía y reformarla. "*a causa que él ha proçedido contra los provisores y vicarios del reverendísimo cardenal de España y otras personas sobre fuerças e agravios que fazen e tientan fazer a la dicha Horden, le tienen amenaçado, que le han de prender e ynjuriar y maltratar*" (AGS, RGS, 151608,92).

La documentación del año siguiente, enero de 1517, nos ofrece la clave del acuerdo alcanzado por el abad de Monsalud y la Congregación de Castilla para contentar ambas posturas "*El abad de Monsalud que es de la dicha Horden hizo çierto asiento e conçierto con el general de la dicha oservançia para que el dicho abad tuviese dicha Casa e monesterio por todos los días de su vida, siendo en ella relisido de tres en tres años e que la Horden lo confirmase en su capítulo e nos lo aprovásemos todo, e que faziendo ésta si él renunçiaría desde luego la dicha Casa en la dicha oservançia para que después de sus días quedase el dicho monesterio unido e encorporado en la dicha congregaçión e capítulo prinçipal que la dicha Horden"* (AGS, RGS, 151701,9). La misiva relata un episodio en que el Reformador del monasterio de Toledo fue a visitar la abadía y se encontró con la negativa armada de Fray Bernardo de Alcocer. Ante la gravedad del impedimento, los reyes Juana y Carlos envían al corregidor de Huete y un escribano a cuenta del monasterio para informarles de su obligación de permitir la visita de los reformadores. La tensión del conflicto tuvo su cénit con el acantonamiento armado de los monjes para recibir al corregidor de Huete. La crónica del suceso es elocuente "*el teniente de corregidor que a la sazón hera en esta dicha çibdad fue al dicho monasterio para le dar el dicho fabor e ayuda para le reformar e visitar, el qual diz que halló que estava encastillado con mucha gente, los quales diz que como lo bieron repycaron las campanas e tiraron çiertos tiros de pyngardas y de vallestas, y ynpidieron que no se hiziese la dicha vesitaçión de que ante los del nuestro Consejo hizo presentaçión"* (AGS, RGS, 151709,119). Fray Gregorio, en nombre del Reformador de la Observancia, protestará enérgicamente en septiembre ante los reyes por los impedimentos a la visitación y reforma de la Casa (AGS, CRC, 659, 014). Se amparaba en las bulas pontificias que dotaron a la Orden de dicho poder en Castilla, mientras que los monjes se remitieron a jueces eclesiásticos. La Congregación actúo decididamente a los pocos días contra los apoyos eclesiásticos del díscolo abad, enviando una carta de excomunión del comendador de Santa Catalina del Collado contra fray Antonio Riquelme, limosnero y juez de parte del monasterio (AGS, CRC, 659, 014).

La reina Juana y su hijo Carlos escriben al propio limosnero, informados por el Reformador de la Orden "*Sepades que por parte del reformador de la Horden del Çíster nos fue hecha relaçión por su petición diziendo que vos proçedéys contra él y contra el bachiller Pedro López, alcalde de la çibdad de Huete"* (RGS, 151709,120.). Se le insta a enviar los procesos iniciados "*enbiéys a los del nuestro Consejo los proçesos oreginales que sobre lo susodicho avéys fecho e hazéis, así contra el dicho reformador como contra el dicho alcalde"* esperando

del prelado una acción cívica y no haber recurrido a la violencia "*si por ellos paresçiere que el conosçimiento de la dicha causa les pertenesçía e que no avéys fecho fuerça e avéys proçedido jurédicamente".*

Fray Bernardo de Alcocer acudió a la corte a Madrid para mantener el encastillamiento, evitando el veto real. Además buscó aliados poderosos como respuesta. En Julio de 1517, Iñigo López de Mendoza, tercer duque del Infantado, actuó para que la reina Juana nombrase abad a su hijo Pedro González de Mendoza por renuncia del anterior "*El duque del Ynfantazgo suplica a vuestra majestad le haga merçed de mandar prestar sin consensu para que una abadía de Monsalud de la Orden del Cístel que fray Bernaldo abad perpetuo della, renunçió sinplemente en favor de don Pedro Gonçález, su hijo, se pueda despachar, y pues es de poca cantidad y por estar en su tierra es de calidad que tendrá en mucho esta merçed"* (AGS, CCA, Leg.230, Nº105). Enviado para la ocasión Bernardino de Zúñiga, primo del duque, no obtuvo en esta ocasión su pretendida encomienda, pero parece que logró ahuyentar del auxilio real a la Congregación de Castilla. En 1537 volverá a insistir en la concesión para su cuarto hijo, quien tendrá un papel relevante en la corte de Felipe II.

Lo cierto es que el episodio de violento encastillamiento debió marcar un antes y después en las relaciones entre Monsalud y la Observancia de Castilla ya que no tenemos noticias hasta el 14 de abril de 1524.

El 19 de Marzo de 1524 concurrieron en el Capítulo del monasterio el bachiller Diego Moreno, notario público apostólico, Fray Ignacio de Collantes, General Reformador de la Orden de San Bernardo y Fray Bernardo de Alcocer, abad del complejo. Allí hicieron juramento de cumplir las capitulaciones de la concordia firmada y mantener en el cargo al prelado. Los testigos fueron Pero serrano, escribano de sus majestades, Sebastián Tovar, Alonso Valverde y Juan García Largo, criados y familiares del señor abad. Las clausulas comprometidas fueron las siguientes;

- Que el abad de Monsalud, Fray Bernardo de Alcocer, de poderes a la persona o personas que nombrase la Congregación para incluir al monasterio en la Congregación de la Observancia de San Bernardo. A su vez daba su consentimiento para que fallecido el religioso se incorporase la institución sin impedimento de la Curia.
- El General Reformador se compromete a no violentar o intentar destituir al abad.
- Obligación de acoger al visitador de la Congregación y su juicio a la hora de corregir y castigar actitudes como el público concubinario. En vida del abad no se podrán poner o quitar monjes de la comunidad salvo que el Reformador prive a algún oficial por su demérito.
- Obligación del abad de acudir a los capítulos y congregaciones.
- Obligación de que las contribuciones de la Orden se donen al padre Reformador sin más intrusiones que las visitas de la Congregación o del pontífice.
- Como la Casa es pobre por defenderla de caballeros y personas poderosas que la han querido usurpar no sean obligados a contribuir en repartimientos. Si el padre Reformador hallase en su visita los cauces por los que la Casa pueda contribuir al despacho de bulas de anexión se lleve a cabo sin vender las propiedades ni impedir el mantenimiento del monasterio.

- Que la vestimenta sea la habitual de la Orden.
- Que los dichos abades renuncian a cualquier bula o privilegio.

El 14 de abril de 1524 su majestad la reina Juana y el emperador suscribieron dicha concordia so pena de 10.000 maravedíes para la Cámara Real en caso de discordia.

5.4.3. Peregrinatio Hispanica y retracto de la Congregación de Castilla.

Entre 1532 y 1533 se desarrolló un viaje de inspección por parte del abad de Claraval, Edme de Saulieu, acompañado de su séquito y secretario Claude de Bronseval, para visitar los monasterios adheridos a la Congregación de Castilla de la orden cisterciense. Tomaremos la cita literal del escrito, profuso en detalles, desde la llegada del cortejo guiados por el prior del monasterio desde Córcoles a Monsalud "*Monasterio de Monsalud. Hombres. Dependientes de Escaladieu en Gascuña. Es muy estrecho, pequeño y pobre. El abad y los religiosos en número de doce esperaban a Monseñor en la puerta. Al atravesarla, inmediatamente nos revistieron con las cogullas blancas y enseguida saludaron humildemente a Monseñor, sobre todo el buen Abad. Aquel octogenario, como otro Simeón, apretando a Monseñor con sus brazos decía «me basta, Señor, deja salir a tu siervo en paz». Fuimos conducidos al oratorio y luego a nuestro hospedaje. 16-. El día 16 Monseñor celebró la misa temprano y asistió a prima en el coro con los hermanos, tuvo capítulo, hizo leer la Forma de la Visita y la explicó. En seguida se levantó el Abad diciendo que sus religiosos no entendían la lengua latina, y que por esta razón, ordenase que le intérprete expusiese en castellano lo que él había dicho: así fue realizado por nuestro hermano Bernardo. Después se levantó de nuevo el Abad llevando en sus manos un paquete cartas y dijo «reverendo padre, en el curso de los años pasados fui muy importunado y atormentado por los abades trienales de esta comarca y yo, como Pedro, por miedo renegué de mi superior de Citeaux y del capítulo general. Y reconozco ahora mi falta y pido perdón. Estos son los acuerdos que realicé con los trienales. Desde ahora ya estoy dispuesto a obedecer a la orden y al capítulo general ». En consecuencia doblando las rodillas recibió la absolución de sus faltas junto con una penitencia saludable. Y después en su lengua ordenó con firmeza a sus religiosos que descubriesen a Monseñor el estado del monasterio. 17-. El día 17 el Abad exigió que se le diese una copia de la comisión de Monseñor, y la recibió. Estaba allí presente cierto individuo de carácter práctico y muy astuto que, deseando arrancar las entrañas de Monseñor, actuó con nosotros tan ladinamente que vio también la carta del Emperador que Su Majestad había escrito a Monseñor; y no quería este enterado creer que Monseñor era visitador, pero sacudido por nuestros golpes de cuerno, se marchó. El mismo día fue enviado fray Bernardo, nuestro intérprete, al monasterio de Ovila, perteneciente a los trienales, para probar si podía hacer algo para la visita futura del mismo y sus similares. 18-. El día 18, víspera de Pentecostés, Monseñor celebró la misa por estar enfermo el Abad, y cuando la terminaba llegó el Abad de Ovila, uno de los trienales, a quien Monseñor devolvió el saludo y tuvo con él una conversación buena y llena de caridad. Después de comer, Monseñor dio a este Abad, que quería volver a su monasterio, una carta para enviar al Reformador General de ellos, que era entonces el Abad de Valparaíso. En esta carta Monseñor lo invitaba a encontrarse en uno de los cinco monasterios nombrados en la misma carta, a fin de tratar juntos el asunto de la visita de los monasterios de aquella Congregación. Esta carta la entregué en la propia mano del Abad de Ovila, quien la tomó y prometió que aquel mismo día enviaría un mensajero al citado Reformador. Sin embargo no se siguió ningún resultado de esto. 19-. El día 19, esto es Pentecostés, Monseñor*

celebró capítulo y predicó según la costumbre de la orden. Luego hizo leer el Documento de su Visita y lo explicó. Después el Abad y la comunidad se volvieron a presentar ante Monseñor, exponiéndole de que forma antes habían traicionado a la orden renunciando a su obediencia y sumisión, y cómo se habían entregado ellos y su monasterio a la Congregación de Montesión. Reconocían, por tanto, que habían pecado gravemente, pero se arrepentían y porque de ellos dependía se retractaban y revocaban todo lo que se había acordado o hecho, y prometían seguir así, por lo que pedían la absolución de faltas, por ellos causalmente cometidas, y Monseñor se la dio. El mismo día celebró la misa Mayor Monseñor y después de comer con los hermanos, se dedicó al resto de sus quehaceres pues eran muchos y de gravedad. 20-. El día 20, después de celebrar misa muy de mañana y de despedirnos del Abad y de los hermanos, salimos de allí por montes (…) (Bronseval, 1991).

La "*Peregrinatio Hispánica"* supone un retrato certero de la situación del monasterio a la visita del preboste en 1532. Un monasterio pobre, pequeño, con doce monjes que además adolecen de falta de formación en lengua latina, lo cual era frecuente en todos los cenobios. Lo más notorio del pasaje es ese retracto del abad comendatario fray Bernardo de Alcocer sobre la adhesión de la comunidad a la congregación de Castilla en la concordia signada en 1524. El prelado admite que sucumbió a las múltiples presiones de la Observancia de Castilla pero que no se trataba de una filiación sincera. Es reseñable que Claude Bronseval no se refiere sólo al jerarca, sino también a todos los monjes en el arrepentimiento. Desconocemos si esta contrición es real o se debe a un dictado del abad hacia sus hermanos. Cocheril, traductor del texto, aporta la existencia de un documento en el archivo de L´Aube donde el abad de Claraval absuelve al principio y final de la visita a su homólogo de Monsalud (Cocheril, 1970: 157-758). No sería hasta la muerte de fray Bernardo de Alcocer en 1537, cuando se diese la plena integración de Monsalud a la Orden, con la enconada resistencia de los monjes. Otra nota llamativa de éste tenso proceso es la exigencia de una copia de la comisión así como la presencia de un monje ladino que escudriñó en las credenciales del abad de Claraval al no fiarse de su identidad.

5.4.4. Muerte del último abad perpetuo, un efímero Mendoza como abad y la definitiva adhesión a la Congregación de Castilla.

El 6 de octubre de 1537 falleció Fray Bernardo de Alcocer. Con su muerte se desatará una encarnizada batalla por el control del cenobio entre la fidelidad a Citaux y la adhesión a la Congregación de Castilla. Los monjes, tomaron partido por la lealtad a la Casa Madre, posiblemente marcados por la visita reciente del abad de Claraval. La Congregación de Castilla se movilizó con rapidez para evitar el nombramiento de un nuevo abad encomendero pero no pudieron evitar que Pedro González, hijo del cuarto duque del infantado, fuera investido abad. Con este panorama quedaba servida la pugna por el control de Monsalud.

El 7 de noviembre, reunidos en ayuntamiento a campana tañida, comparecieron fray Esteban Aguado, prior del monasterio, fray Alonso de Almonesçer, superior, fray Alonso de Alcocer, fray Tomás Notario, fray Martín del Olmo y fray Juan González, todos monjes profesos, para otorgar plenos poderes de representación a Hernando Romano, procurador en la Corte y Chancillería Real. Junto a él, "*yn solidum",* invistieron de poder de representación a Alonso Pizarro en la corte real y a Diego Rabín de Çelis y Francisco Mudarra, clérigos de la

diócesis de León y de Palencia, para su correlato en la corte romana (AGS, CRC, 659,014). Los monjes clamaban por su derecho a elegir un abad perpetuo sin la fórmula trienal de la Observación de Castilla, avalando a estos letrados para interceder ante su majestad para obtener la clausula "*iudico sisti iudicatum solvi"*, fuiste juzgado, yo te absuelvo (Villegas, 2017: 77). Lo rubrican dos vecinos de Córcoles como testigos ante los escribanos. Hernando Romano con presteza se puso manos a la obra, escribiendo dos misivas a finales de noviembre para desarticular los argumentos jurídicos de Fray Ambrosio de Guevara. Hernando Romano acusa a la Congregación de no poseer las bulas papales que les confieren derecho de visitación y reforma. Afirma que la concordia que tenían firmada no es válida, "*se aprovechan del conçierto que hizieron con el abad que murió, el qual conçierto no vale como tengo dicho, pues que no le hizieron los monjes del dicho monasterio y el abad que le hizo reclamó, y lo contradixo"* (AGS, CRC, 659,014). Prosigue diciendo que el Reformador se contradice al arrojarse la potestad de elegir abad en Monsalud ya que los monjes eligieron a uno indigno e incapaz, por lo que no tiene las mencionadas bulas que le avalen. Hernando proclama que el abad electo, don Pedro González de Mendoza es capaz y digno, teniendo dispensa papal por su escasa edad. Añade que por ser hijo del duque del infantado no está menos dotado para dirigir el cenobio. Don Pedro, hijo de Iñigo de Mendoza, por entonces Conde de Saldaña, nació en el monasterio de San Bartolomé de Lupiana por el destierro al que fue condenado su padre por favorecer la causa de las Comunidades (Layna, 1993: 72). La fecha de su nacimiento aportada por Tellechea (Tellechea, 2001: 293), 1518, da cuenta de que en la primera intentona de Iñigo López de Mendoza tan sólo tenía un año. Para el fallecimiento del último abad comendatario, en 1537, ya contaría con 19 años según las cuentas del autor. Su carrera eclesiástica tuvo largo recorrido. Llegó a alcanzar la dignidad episcopal en Salamanca y contando con el afecto de Felipe II acudió al concilio de Trento (Sánchez, 1959).

Hernando Romano aboga por la capacidad del Mendoza como abad, siendo bendecido en elección por la comunidad de monjes. Sólo el papa y el monasterio pueden proponer abad ya que el monasterio no ha sido reformado. La correspondencia entre el representante de Monsalud y la corte estaba candente pues tan sólo once días después Hernando Romano responde a la carta emitida por el Reformador. El procurador tacha de falsas las escrituras aportadas por la Congregación, apareciendo diversas letras y tintas. Añade que son bulas caducadas pues ha fallecido el pontífice que las emitió, debiendo ser "*ad perpetuan rey memorian"* en caso de que estuvieran vigentes. Sigue desmintiendo la ecuanimidad de la posición de Monsalud respecto a las abadías reformadas "*los dichos brebes se dieron con relaçión que los monesterios desta Horden bibían muy mal y desonestamente y no hazían el divino ofiçio como devían, lo qual çesa en el monesterio de Monsalud, donde los monjes que están recogidos y dizen bien los divinos ofiçios y biben onestamente, tan bien como los observantes de la dicha Horden, lo qual me ofrezco a probar".* La situación dista bastante del retrato del cenobio en 1505, donde se requiere el concierto real para imponer la disciplina en sus muros. Puede tratarse de un relato apologético o bien que fuese efectiva la reconducción de la regla. Continúa eliminando toda sospecha sobre los abades comendatarios, tan denostados por la Congregación en sus escritos "*los dichos brebes están profundados en que enajenavan los bienes de los dichos monesterios, y los bienes del monesterio de Monsalud están acreçentados y no enajenados*". Además, los mencionados breves son relativos al reino de Galicia, lo que les invalida para ser ejecutados en el obispado de Cuenca. Por último, cierra

argumentando que los breves les otorgan poder para visitar y castigar a los monjes y abades, pero no para hacer las abadías trienales. Precediendo su firma remite al emperador a una entrevista con Pedro González de Mendoza "*Suplico a vuestra alteza que, pues ay abad elegido, que no provea cosa alguna sin que sea çitado y oýdo".*

La contestación de Fray Ambrosio de Guevara, reformador de la Orden, ruega la intercesión real para desestimar las razones anteriores. Declara que su manuscrito debe darse por auténtico, siendo la voluntad de los papas perpetua. Prosigue desligando la verdadera voluntad de la Comunidad de monjes respecto al abad comendatario "*ellos están o presos e del todo no son libres para hazer en esta cabsa porque son atraydos e persuadidos que y suso ynsistan en ella por el duque del Ynfantazgo, por ser elegido por abad don pedro González Mendoça, su hijo, porque no es de creer que si los dichos prior monjes y conbento estuvieran en su libertad eligieran por abad de su monasterio a un niño de treze o catorze años, seglar"* (AGS, CRC, 689, 04). En adelante desacredita los alegatos de Hernando Romano, donde sus breves no responden a la inobservancia de la Regla, ni tampoco se limitan al reino de Galicia, siendo posteriormente extendidos por los pontífices a Castilla. La situación saneada de la Casa la desconoce por no tener acceso a las finanzas del monasterio. Los dos breves a los que hace mención fueron emitidos por Julio II y León X, remitiendo traslados de dicha documentación a los monasterios de Castilla para su conocimiento.

Desconocemos el momento y las circunstancias de la renuncia de Pedro González de Mendoza, pero sabemos que en 1538 los monjes eligen nuevo abad. Es posible que la escasa estima del emperador don Carlos por la estirpe del duque del infantado –quien apoyo la revuelta de las Comunidades- haya influido en el fracaso de la empresa.

Siguiendo la crónica del padre Cartes, los monjes eligieron en capítulo a Fray Esteban Aguado el 5 de Enero de 1538, presentándose al tiempo en la Casa Fray Ignacio de Collantes, abad de Huerta, Fray Cristóbal de Orozco, abad de Ovila y el corregidor de Cuenca. La entrega de la comunidad a la Observancia no fue pacífica y los monjes se resistieron. El corregidor puso en posesión de los dos abades en nombre de Fray Ambrosio de Guevara, Reformador General. Para adelantarse a la apelación de los religiosos al papa, Fray Ambrosio escribió al emperador para que depositase en Cristóbal Cueto, Alcalde Mayor de Córcoles, Alocén y Valdeloso la administración de la abadía hasta que pasados 14 meses fue reemplazado por Juan de Salvatierra quien ejerció diez meses más hasta la entrega por real despacho a Fray Rafael Guerra, nombrado por el General Reformador en 1538. El proceso fue paulatino y no exento de dificultades. El día 8 de febrero de 1538 el emperador escribió una misiva al comendador del monasterio de la Merced de Huete, juez apostólico mandado por el Cardenal de Santa Cruz, para que cesara en sus pleitos contra la Observancia de Castilla en el monasterio de Monsalud. La coacción y amenazas del comendador llegaron hasta la excomunión de los monjes resistentes a entregar la abadía (AHPC, Hacienda, 175/19/23), de modo que fray Rafael de la Guerra y su procurador, el monje Pedro de Estabillo apelaron por los agravios y fuerza del prelado ante el emperador el 25 de Enero (AHPC, Hacienda, 175/23). El cardenal pugnó por la encomienda del cenobio hasta la intercesión de Carlos I (AGS, RGS, II-1538). Por la cercana data de esta colección paleográfica podemos afirmar que el despacho de todo el asunto era una cuestión prioritaria y que debía solventarse con rapidez para garantizar la plena inclusión

del cenobio en la Observancia de Castilla sin caer en las garras de un nuevo abad encomendero.

La entrega de la encomienda a Juan de Salvatierra a la propia comunidad de monjes se conserva en el Archivo General de Simancas (AGS, RGS, VI-1540), "*hos aviamos mandado que tubiesedes en encomienda en nuestro nombre el dicho monasterio y los vasallos y jurisdiçion de el y cobrades los frutos y rentas del dicho monasterio, porque se temian que con bulas y breves se tomaria el dicho monasterio, lo quoal avia çesado, e con con los subsidios y pensiones quel dicho monasterio pagaba estaba muy destruydo y perdido".* En adelante se le insta a devolver la abadía y sus réditos cobrando su salario pertinente.

5.4.5. Relaciones con la monarquia.

La preeminente posición geoestratégica profesada durante la Edad Media y especialmente en el reinado de Alfonso VIII, desapareció completamente con el advenimiento del Estado Moderno. La cualidad de baluarte en tierra hostil, se perdió irremediablemente con la conquista de Al-Ándalus, repercutiendo en la protección e interés de la corona por el cenobio. Los privilegios donados en el S.XII, base del dominio abacial, serían seguidos por una política de subsistencia ante las amenazas externas de codiciosos nobles y encomenderos. La posición de la monarquía, a tenor de un complejo tan humilde, fue de indiferencia en la mayoría de los casos con ciertas excepciones cuando éstas casaban con sus intereses. En este sentido, podemos defender la iniciativa real en revitalizar los monasterios de la corona bajo la Observancia de Castilla, aglutinando poder político y espiritual. Los Reyes Católicos comenzaron su injerencia nombrando a dos abades comendatarios, Fray Luis de Castellón y Don Bernardo de Alcocer, aunque con resultados poco favorecedores para la Congregación. En una ocasión el monasterio recurrió al auxilio real de sus católicas majestades para denunciar las amenazas de ciertos renteros a fin de tener un seguro de su parte. Impunemente los amotinados asaltaron el monasterio en 1503, razón por la que recibieron el socorro de la justicia real.

Durante el reinado de la reina Juana y su hijo Carlos I se tuvo que recurrir de nuevo al brazo real para solucionar cuestiones domésticas como la evasión de monjes revoltosos (1505). Del mismo modo, la Observancia de Castilla solicitó amparo del emperador en contra de la comunidad por su enconada resistencia a la visita del Reformador. El propio emperador tuvo que insistir largos años para establecer definitivamente la Observancia en Monsalud, no lograda hasta 1538. Desde 1523 contaba Carlos I con una valiosa herramienta de control eclesiástico en su reino con la bula "*Eximiae devotionis affectus"* de Adriano IV, reconociendo el derecho de los reyes hispánicos a la presentación de los candidatos para las iglesias, catedrales y monasterios en línea con la política de sus abuelos maternos (Andrés, 2001).

La monarquía se valió del señorío del monasterio para sus propios fines políticos, como fue la venta de la villa de Valdeloso por parte de Carlos I y su hijo el príncipe Felipe para sufragar la campaña contra Solimán a cambio de una compensación en 1554. El nuevo señor fue don Francisco de Luna, caballero que impidió el cultivo de las parcelas por parte de los labriegos (Tumbo 1560, fol XVII).

En relación a la cuestión tributaria, Monsalud fue dispensado del impuesto real del excusado en su parroquia de Castejón y Córcoles desde 1572 (AHPC, CLERO- MONS 3/4 163/4.). El excusado era el diezmo de la casa más rica de la parroquia, que en vez de pagarlo a la Iglesia, se daba la Rey. Se llamaba así porque el diezmero mayor quedaba excusado de pagar el diezmo a la parroquia (Presas, 1998: 25). La exención del escusado tuvo una dilatada diplomática que se basa en la extrema pobreza a la que llegó el monasterio, patente en un extracto datado en 1761 "*al presente hallarse imposibilitado a dcha paga por su notoria pobreza, tanta que los efectos que hoy tiene no llegan a la tercera parte de la sustentacion de los monjes".*

El silencio documental posterior se rompe en 1676 con la real provisión de Carlos II de la compra de las alcabalas de Córcoles por el monasterio de Monsalud (AHPC, MONSA 14/11). La alcabala era el gravamen sobre transacciones y trueques (García, 1986), adquisición que sumaba un pecho añadido a las profusas prerrogativas del cenobio sobre la villa. El monasterio depositó 900.000 maravedíes ante Lorenzo Fernández de Brizuela, tesorero del rey, para hacerse con las alcabalas en tres pagos inmediatos, lo que da cuenta del interés y liquidez de los regulares. Dichas alcabalas fueron refrendadas en 1712 por una cédula real de Felipe V. Pese a ello, fueron embargadas unos años por el rey, entre 1706-1716. En 1733 "*acordó su excelencia se diese al monasterio el desembargo para el libre uso y administración de sus alcabalas en la misma forma que las tenia antes que se instituyese este valimiento"* (AHPC, MONSALUD 170/15).

5.4.6. Relaciones con la nobleza.

La nobleza castellana, tan proclive a las injerencias monacales en Castilla y León, donde se instituyen como protectores encomenderos en prestimonios, no fue tan protagonista en Castilla la Mancha, al menos, en la provincia que nos afecta, Guadalajara. La primera razón para éste desinterés puede ser el escaso atractivo económico de estos cenobios. Quizá el respeto se deba a su amparo regio. Debemos decir que Monsalud fue objeto de protección real contra la rapiña nobiliaria desde tiempos de Alfonso XI, donde manda en 1134 a los corregidores y justicia de Cuenca y Castilla que nadie sea osado de perturbar a los monjes de la abadía (Tumbo 1560, fol XV). El cronista Bernardo de Cartes, haciéndose eco de esta noticia, afirmaba que Alfonso XI "*estando en Cuenca, a 10 de Julio de 1330, y manda, que unos Cavalleros malos vezinos desta Casa, no la inquieten, ni perturben; ni se entrometan en su hacienda, y jurisdicción, debaxo de graves penas, y destierro de todos sus Señoríos".* (Cartes, 1721: 130). Lo cierto es que esta advertencia punitiva debió surtir efecto pues apenas tenemos testimonios de conflictos con el estamento nobiliario. Más de un siglo después, en un documento alusivo al incendio del archivo de 1437 (AHPC, MS-99), del que da cuenta Jorge Díaz Ibañez (Díaz, 1995: 391), tenemos la siguiente referencia a un conflicto con la hidalguía local. El legajo describe los privilegios que tenía el monasterio y que debían ser puestos a buen recaudo en manos de Lope García, notario apostólico y vecino de Alcocer, junto a cálices y otros enseres del monasterio para su inventario y evitar la ira de la nobleza que pugnaba por la elección de otro abad. El recientemente elegido Fray Antón de Medina (1436), sucesor de Fray Martín de Buendía, no era el candidato de la aristocracia local, "*algunos cavalleros se oponían para poner a otro por abbat por fuerça e que se reçelava que el dicho monesterio venía en grande detrimento, e que serían robadas todas las cosas ".* El escrito afirma que las posesiones

cedidas a Lope García como guarda se mantendrían bajo su custodia *"en tanto que los debates de la dicha abbadía fuesen sosegados".* Los notarios tienen que mantenerse firmes ante las demandas de los caballeros de que les entreguen las arcas quemadas con los privilegios, en una intención clara de eliminar las pruebas de la propiedad del señorío y poder tomarlo para sí en consecuencia. En este extracto además queda patente la implicación directa de elementos laicos en la organización jerárquica de la comunidad, pretendiendo presionar en la elección de un abad. Posiblemente esta sería la tónica habitual, alcanzando cotas extremas en el caso presente. Lo más sencillo es conjeturar con el deseo de imponer a un personaje afín al linaje o incluso un familiar.

El principal mecenas aristocrático de Monsalud fue Don Álvaro de Luna, señor de Escamilla y cura de Tragacete. Su linaje, perteneciente a la casa de los Luna, viene de su padre Don Álvaro de Luna, señor de Carvajales y del castillo de Alvadeliste, doncel de Juan II, hijo de Don Álvaro de Luna, arcediano de Niebla y primo del Álvaro de Luna, Condestable de Castilla (Salazar, 2010: 463). Su madre fue Doña María Enríquez, hija de Juan Enríquez, general de las Armadas, y Doña Leonor de Mendoza, señora de Cabrera y Ribera, a su vez, hija de Ruy Díaz de Mendoza, Almirante de Castilla y Doña Mayor de Ayala. Su padre obtuvo el señorío de Escamilla al trocar con Don Enrique Enríquez la villa de Carvajales y el castillo de Alvadeliste por el referido mayorazgo, antes perteneciente a la mujer de Enríquez, Doña María de Guzmán. Don Álvaro heredó el señorío por el fallecimiento de su hermano mayor, Juan de Luna. El cartulario del monasterio dice que pocos años antes de perder la jurisdicción del señorío de Escamilla en beneficio de Don Pedro Manrique, nuestro mecenas, Don Álvaro de Luna, hizo testamento en Alcocer a día 6 de octubre de 1502 (fol.LVI). La pérdida del mayorazgo se debe a que su hermana, Contesina de Luna, pleitó con él haciéndole perder su derecho por su calidad de religioso, incompatible con el título (Salazar, 2010: 464). Contesina accedería al señorío para su marido Pedro de Manrique y éste lo vendió a Don Juan de Cifuentes, Almirante de Castilla. La familia Silva y la familia Luna gozaban de excelentes relaciones desde que el primer conde de Cifuentes, Juan de Silva, sirviera con arrojo al Condestable de Castilla en la toma de Trujillo y Alburquerque (Layna, 1997: 103). Juan II Silva, III conde de Cifuentes, fue un brillante diplomático en época de los reyes católicos, acrecentando el patrimonio de la Casa Silva con la adquisición de Gárgoles de Uso, Gárgoles de Suso, Sotoca, Henche, Solanillos, Olmeda de Extremo, Villar y Ureña del Campo, Ciruelos, Alaminos, Renales y la que nos ocupa, Escamilla (Riesco, 1992).

Don Álvaro de Luna legó a Monsalud por testamento sus heredades en Escamilla, es decir, un solar y un gran corral cercado de cal y canto junto a la fortaleza, unas casas que llaman del Señor, una huerta con sus árboles, un molino harinero y otro en el término de Torronteras. 50 almudadas de tierra en una parcela llamada la Laguna, una viña en los Cañizares con 50 peonadas y otras tierras, huertos y nogales. Además incluyó sus posesiones en Millana – casas, viñas, olivas y buenas tierras- cuando falleciese su hija María Enríquez. El resto de sus propiedades las transmitió a Don Diego de Hurtado de Mendoza y Doña Maria Pimentel, duques del Infantado, por el afecto que tenía a su Casa. En contraprestación el monasterio se obligaba a enterrar en la iglesia su cadáver, la celebración semanal de una misa por su alma, teniendo que rezar un responso en su sepultura de la Capilla Mayor todos los sacerdotes que hiciesen misas privadas. Asimismo, se cantaría un aniversario el día de Ntra. Señora de Agosto y otro día de misa anual. Esta ofrenda "*pro anima"* advertía la necesidad de

garantizar la vida eterna para el donante a través del rezo y sustento de la comunidad. Sin embargo, la constitución definitiva de la cesión se hacía efectiva años después, normalmente por sus herederos (Soto, 1998: 95). Esta circunstancia podía conllevar conflictos de intereses, como es el caso de Monsalud, donde una vez sepultado Don Álvaro de Luna, su heredero, Don Diego de Hurtado, tomó las heredades de Millana y Escamilla. A los pocos días se opusieron a la ocupación Don Iñigo de Mendoza y Juan Álvarez de Toledo, vecino y regidor de Cuenca, como hijos que eran de Don Álvaro de Luna, alegando que eran bienes partibles y que no podía recibirlos el monasterio. Una tercera disputa se presentó cuando el conde de Cifuentes, reciente propietario del mayorazgo de Escamilla adquirido a Pedro Manrique, tomó posesión de las tierras de su término alegando que eran parte de su señorío y por tanto, inalienables.

Tenemos la documentación del primer envite entre Don Íñigo de Mendoza y el monasterio de Monsalud tras la toma violenta sobre la heredad de Millana. El abad y monjes de la comunidad recurren al amparo real ante la usurpación y la oposición de Don Bernardino de Mendoza, arcediano de Guadalajara y nieto del duque del infantado (Fernández, 2000: 161). El prelado refrenda la violenta ocupación de Don Iñigo de Mendoza, residente en Alcocer, sobre la legítima heredad del monasterio recibida tras la muerte de Doña María Manrique -Enríquez en el tumbo de 1560-. En respuesta a la fuerza armada, el abad de Ntra Señora de la Vid, conservador de Monsalud, obliga a la restitución de la tierra. Don Íñigo de Mendoza a través del arcediano, responde prendiendo a fray Benito, prior del monasterio hasta que recupere la finca en pugna *"fiço prender al dicho prior e le llevó preso con mucha gente armada, e le pusieron en la cárçel por [del fiscal], e le echaron unos grillos a los pies"* (AGS, RGS, 150807,361). Ante estos hechos, siendo el monasterio de patronazgo real, el emperador obliga al noble a liberar al religioso y dejar que prosiga la apelación ante el Real Consejo sin molestar a los frailes en 1508 (AHN, CCA, CED, 7, 22,1). En 1511 se dio la apelación de Don Íñigo López de Mendoza y su mujer Doña Contesina de Luna, rogando la revocación de la sentencia del juez pesquisidor, Juan Lobera, favorable a los monjes (AGS, RGS, 151103,41). Ante la demanda de los aristócratas, se requiere la presencia del abad para dar testimonio "*porque vos mando que del día que ésta, mi carta, vos fuere notificado, estando juntos en vuestro capítulo, si pudiérdes ser avido, si no, ante las puertas deste monasterio faziándolo saber al portero e algunos religiosos de la dicha Casa para que vos lo digan e fagan saber, por manera que venga a vuestra noticia e dello no podades pretender ynorançia, fasta treynta días primeros siguientes".* No cesaron en su intento, reclamando a la misma reina Juana en 1513 la recuperación de Escamilla y heredades en Millana, posesiones estratégicas en su feudo de Alcocer. La reina, mediante veredicto de su Consejo manda al escribano *"déys e entreguéys a la parte de la dicha doña Montesina de Luna los dichos proçesos, mayoradgos e ligitimaçiones, e otras escripturas que de suso se hazen minción"* (AGS, RGS, 15135-278). Por lo tanto recuperó gran parte de su herencia. Según relata el tumbo, la actitud hostil del noble matrimonio parece cambiar, favoreciendo la causa del monasterio bien por tener enterrado allí a su padre o bien por enemistad con el conde de Cifuentes, con el que pleiteaba ahora la abadía (1560, fol. fol.VII).

Acerca de la problemática con el conde de Cifuentes, se conserva un documento de 1510 en el Archivo histórico de Provincial de Cuenca con la ejecutoria del pleito por la heredad de Escamilla (AHPC, Hacienda 164/6/1). Ante el tribunal de la villa de Trillo y el escribano, se presentan como testigos don fray Pelayo Ximénez, abad de Ovila, fray Martín prior del

monasterio de San Blas de Villaviciosa (Brihuega) y el procurador Pedro Martínez de Ocejon por parte del conde Juan de Silva. No obstante, el pleito tendría en la Chancillería de Valladolid su concordia al entender la comunidad de monjes su debilidad frente a un enemigo tan poderoso; el conde entregaría 90.000 maravedíes por la propiedad de la hacienda, 105 maravedíes y todo el pan y el vino que el noble tenía puesto en disposición de Alfonso López, clérigo de escamilla. Este montante era el equivalente a la renta anual de la heredad litigada. Además, el hidalgo se comprometía a dar 15 maravedíes en reparación de los gastos ocasionados por el pleito. Con los frutos de la venta se ponía como condición que las adquisiciones venideras no pudieran ser enajenadas y se pusiesen al servicio de las últimas voluntades de Don Álvaro de Luna. El conde cumplió con su parte y abonó los 90.000 maravedíes dentro de los cuarenta días pactados, con el beneplácito de los abades de Ovila y Villaviciosa como testigos (AHN, Clero, Libro 4235). Con el rédito obtenido el monasterio compró la heredad de la Cava el 2 de septiembre de 1511 siendo abad fray Bernardo de Alcocer (AHPC, Hacienda 164/6/1). Se trataba de una finca profusa en olivos, viñas y tierras junto a la cerca de Alcocer y otra parcela del término de nombre Málaga. Con lo sobrante, compró en Langa en 1512 una heredad con casas, corrales y cuatro yuntas de tierra. Todas estas propiedades fueron acensadas.

La vecindad con el ducado del infantado, maestrazgo con origen en las villas de Alcocer, Salmerón, Valdeolivas y el lugar de San Pedro Palmiches (Franco, 1982: 550), provocaría la intrusión en las cuitas entre el concejo de Alcocer y Monsalud del V duque del Infantado. Juan de la Vira y Miguel de Arriba, alcaldes ordinarios en la villa de Alcocer, otorgaron un poder de representación y mediación a su señor Don Íñigo López de la Vega y Luna el 20 de Agosto de 1580 contra el monasterio de Monsalud (AHN OSUNA, C 1725, D.3 (7).). El duque era el hijo primogénito de don Diego Hurtado de Mendoza y María Mendoza y Fonseca, condes de Saldaña y marqueses de Cenete. En 1566 heredó de su abuelo el ducado del Infantado, marquesado de Santillana, condado del Real de Manzanares, señoríos de Mendoza, Hita y Buitrago y los restantes del mayorazgo de su casa (Rivas, 2012: 242). Alcanzó la grandeza de España y el Toisón de Oro, razón que le hacía un temible árbitro contrario a las aspiraciones del dominio cisterciense.

5.4.7. Venta de Alocén.

Alocén quedó desvinculada de su relación vasallática con Monsalud desde fecha temprana a través de un contrato de cesión enfiteútica con el Consejo de la villa en 1398 (AHPC, Colecciones, MS-84). Sin embargo, la propiedad de la tierra, un arriendo de 1000 maravedíes anuales, otros 1500 maravedíes de renta (hasta 1557 en que fueron suprimidos por la Chancillería de Valladolid) y 3500 más de pecho, continuaban en posesión de los monjes blancos.

En 1562 vendió el abad Fray Gregorio de Tudela la jurisdicción sobre la villa de Alocén a Gaspar Fernández de Parada por 4.000 ducados, conservando la Casa una granja allí y una diezmería llamada de la Orden (Cartes, 1721: 146). El tratado reza "*e aviendo fecho sus tres solemnes tratados en catorze y en quinze e en diez y seis de septiembre del año de DXLXII, trocaron y canviaron al dicho Gaspar Hernández de Parada e metieron en el dicho mayoradgo de la villa de Huete, que hera del dicho monesterio, con la juridición zevil e criminal e todo lo*

demás a ella anexo e perneteçiente por LIII U de juro de los dichos LXXX U D de sus contenidos e por [la dicha] eredad, que montó todo IIII U ducados, e que el dicho Gaspar Hernández de Parada dio en trueque de los susodicho a los dichos monjes e convento del dicho monesterio de Monsalud los dichos LIII U de juro y la dicha heredad". Hemos podido recuperar las clausulas de los acuerdos entre el noble y el monasterio donde refleja la vía de pago del señorío a partir de numerosos juros cedidos a Monsalud *"situados en las dichas alcavalas de los lugares de la dicha çiudad de Huete suso declarados donde el dicho Gaspar Hernández de Parada tenía en esta manera: en las dichas alcavalas de Olmedilla III U, en las dichas alcavalas de Carrascosa V U, en las dichas alcavalas de Valdeparaíso de Yuso III U, en las dichas alcavalas de Valdeparaíso de Arriba III U, en las dichas alcavalas de Torrezoncillo VI U, en las dichas alcalvalas de Palomares III U, en las dichas alcavalas de Orcajadas III U, en las dichas alcavalas de Pineda VI U, en las dichas alcavalas de Bonilla IIII U, en las dichas alcavalas de Villanueva de Guadamexur IIII U, en las dichas alcavalas de Alcázar III U, en las dichas alcavalas de Varajas III U, en las dichas alcavalas de Tinajas VI U, que son los dichos LIII U, para que los arrendadores y fieles y cogedores de las dichas rentas, y las otras personas que las reciben y cobran y las reçibirían y cobraren, de aquí adelante hos las paguen este año de DLXIIII desde primero día de henero dél por los ter[çios] della y dende en adelante por los términos de cada un año por siempre jamás, e fasta tanto que se quite el dicho juro "* (AGS, CME, LEG 415).

Estuvo poco tiempo la villa de Alocén bajo jurisdicción del primer señor de la villa ya que en 1587 los vecinos ejercieron el derecho de tanteo y se compró la villa asímisma a cambio de 6400 ducados para las arcas reales (Herrera y Ortiz, 2001: 118). En este sentido, Pérez Arribas, parafraseando a Catalina (1903: 239) aporta la dificultad del proceso en un pleito que duró desde 1562 hasta marzo de 1585, firmando Felipe II en un documento conservado en el Archivo Municipal de Alocén (Pérez, 1992: 39).

5.4.8. Venta de Valdeloso.

A partir de las relaciones topográficas de Felipe II podemos tener un esbozo de lo que fue la villa de Valdeloso, adquirida por el monasterio en un momento no concreto, siendo documentada por primera vez por la bula de Inocencio IV, confirmando su propiedad en 1250. El término se denominaba así por ser áspero y boscoso, morada de osos salvajes. Los vecinos dicen haber oído que el pueblo alcanzó la población de 300 vecinos en épocas pasadas, dedicándose al cultivo de pan y vino mayormente. El término es estrecho. El texto histórico refrenda la existencia de granjas de los monjes de Monsalud en Valdeloso " *parecen haber sido poblaciones en dos partes del dicho término, la una en donde dicen buena fuente, en un cerrillo que está junto á la Vega de buena fuente, y la otra es donde dicen la Granja, en un cerrillo, y entre unas peñas en donde dicen el Olmedilla, y en las dichas dos partes se han hallado piedras labradas, y tejas enteras, y quebradas, y en las señales de cimientos y edificios que ay parece haber habido en cada una de las dos partes cantidad de población; pero que no saben ni nunca vieron, ni oyeron decir la causa porque se obiese despoblado, mas de haber oido decir que eran granjas de los Frayles de Monsalud, cuia fué esta dicha Villa."*

De igual modo sabemos que tuvo una iglesia dedicada a Santiago apóstol -como una ermita de Córcoles-, con una buena portada y pilares con figuras de ángeles y niños labrados en piedra. Poseía buenas molduras en piedra y un arco grande en la capilla. La techumbre era de madera

pintada con ángeles, niños y animales y tenía capacidad para 300 personas en su interior. Por último se menciona la existencia de una cerca de argamasa y yeso.

La acuciante necesidad de liquidez para afrontar la activa política exterior de Carlos I y Felipe II hizo que recurriesen a la venta de señoríos eclesiásticos mediante las bulas de Julio III y Gregorio XIII, dando licencia para acometer la venta de 500.000 y 40.000 ducados respectivamente (Faya, 2003: 121). En esta deriva, Monsalud fue objeto de la venta de su señorío sobre la villa de Valdeloso. La transacción del monarca Felipe II a Francisco Álvarez de Luna eliminaba el vasallaje sobre la villa y sus pechos y rentas consiguientes para el cenobio. En este sentido, la villa tributaba 500 maravedíes anuales, con 150,5 maravedíes repartidos -4,5 por vecino- de pecho ordinario. También perdió su derecho a las penas de cámara, sangre y escribanía pero conservó las de peonadas y leñas aunque ya no se respetaron. A cambio, tuvieron por juro perpetuo 1355 maravedíes y medio de las alcabalas sobre la villa de Córcoles. La cifra de venta del señorío fue de más de 2000 ducados (AHN, Clero, 4235, fol.XV) según algunas fuentes, teniendo una data aproximada. Documentación posterior afirma que el monasterio percibió 183.456 reales y 33 maravedís, según testimonio dado por Justo de León, escribano en Alcalá 16 de abril de 1657 (AHPC, Sección Hacienda, 163/3/7).



Fig.V.40. Imágenes actuales del despoblado de Valdeloso (fotografías propias). 27/12/2018.

En las relaciones topográficas de Felipe II a la pregunta octava contestan los testigos "*fué de que habrá unos veinte y tres años ó veinte y quatro que su Magestad quitó al Convento de nuestra Señora Santa Maria de Monsalud, ques de la Orden de Sor. S.^{n} Bernardo este pueblo".* Siendo escrito el formulario en 1580, hablaríamos de 1556 o 1557. Por otra parte, el cartulario del monasterio afirma que la primera alcabala cobrada en Córcoles se llevaría a término en enero de 1554, por lo que desdice la memoria de los lugareños.

Ya ha sido comentado con anterioridad, que la adquisición de Valdeloso no trajo consecuencias positivas al término, donde los villanos ya no labraron las tierras por impedimento del nuevo Señor. La ruina inherente a la desmovilización campesina hizo que el cronista Bernardo de Cartes, en su crónica, ignorando éste capítulo, achacara la ruina de Valdeoloso a los abades comendatarios (Cartes, 1721: 150). Juan Catalina García, en 1903 visitó el despoblado asegurando que se distinguían tres o cuatro calles con los montones de piedras de las casas y la iglesia, con un ábside semicircular de unos cinco metros (Catalina, 1903). En la actualidad apenas se vislumbran estructuras, salvo en el escarpe Oeste.

Francisco Álvarez de Luna fue regidor perpetuo de Cuenca, situación de privilegio que debió aprovechar para promocionar socialmente con la compra de un mayorazgo (González, 1981: 71). De igual modo, aprovechó el éxodo rural y desvalorización del suelo para acaparar rentas, caso de un molino harinero arrendado por cuatro años a Marcos Mora, vecino de Ribatejada, por 120 fanegas de trigo, 8 de centeno y 8 pares de gallinas en cuatro años[67] (Espoille, 1982: 226). De su figura poco podemos añadir, salvo su política matrimonial familiar de entroncar con otras familias de regidores conquenses –casó a su hija con Alejandro Cataneo de Oliva, hijo de un regidor de origen genovés (Cruselles, 2013)-. Parece que falleció en 1580 a tenor de las informaciones de las relaciones topográficas, dejando un panorama poco claro de sucesión en palabras de los vecinos de la villa. A partir de esta fuente sabemos que el dicho Francisco Alvarez de Luna, "*edificó un quarto de casa, las paredes de cal y canto, y guarnecido de coloridos de yeso, ques la mejor casa morada que ay en esta Villa."*

5.4.9. Relaciones con los vasallos, villa y Consejo de Córcoles.

La villa de Córcoles pertenecía al partido judicial de Huete, diócesis de Cuenca. El nombre del pueblo es citado por primera vez con la donación del arcediano de Huete en 1167, describiendo la población como aldea. Las relaciones entre el monasterio y los aldeanos de Córcoles siempre fueron conflictivas. En primer lugar, debido a lo estrecho del término propio de los vecinos de Córcoles, ocupando desde levante a poniente media legua y de norte a sur una, lindando con Alcocer, Sacedón, Tabladillo y Las Pozas (Catastro de Ensenada, 1751). Por esta razón, los vecinos se quejaban en las relaciones topográficas de Felipe II "*no ay en donde poder labrar, ni poderse sustentar, y con harto trabajo y necesidad se sustentan",* además, no crían ganado por ser la tierra escasa en pastos. En contraposición, los labriegos que trabajan la tierra del término de Monsalud dicen "*se cogen muchos, y buenos panes, trigo, cevadas, centenos, y abenas, y cáñamos, y cañamones, y nabos, y verzas, y o tras ortalizas, y legumbres, y que desto se sustentan, y es la grangería que tienen los vecinos deste pueblo".* Desde luego, la inicial asimetría de tierras creó una doble dependencia de los vecinos de Córcoles respecto a Monsalud, constatable a nivel económico y también político. Si el primer ámbito ha sido bosquejado, respecto al segundo, debemos atender a que la jurisdicción civil y criminal de la villa recaía sobre el monasterio. En esta línea, tenía potestad para elegir alcaldes, regidores provisores y alguaciles dentro de una terna de doce propuestos por el Consejo de Córcoles. Por esta deliberación además, tenía derecho a 18 reales anuales más los censos y diezmos que le pertenecen y lo mismo en cuanto a alcabalas que goza en virtud del Real Privilegio de compra (Catastro de Ensenada, 1751). También era prerrogativa monacal la elección de escribano. El nombramiento de cargos por parte del capítulo del monasterio trajo suspicacias y resentimientos importantes, no en balde en 1538, se llegó al siguiente arreglo en la materia "*mandamos y señalamos que el dcho señor abad que agora en adelante nombre de las justicias y oficiales de las villas susodchas sean personas abonadas abiles y suficientes para los dichos cometidos."* (AHPC, Colecciones, MS-159).

Por largos años ha litigado el Consejo de Córcoles con el monasterio acerca de cuestiones de lindes, mojones y pastos, conservándose diez pleitos en la Chancillería de Granada al respecto. La enconada enemistad se dilata en el tiempo en un lapso largo

[67] Documento original; Pr+38, núm.2 Cristóbal de Alarcón, escribano de Cuenca.

comprendido entre 1555 y 1755. A modo ilustrativo de esta persistente demanda puede ser el memorial de reclamaciones que interpuso el Consejo de mano de su escribano el señor Serrano en 1603 (AHN, CLERO-SECULAR_REGULAR, L.4236). En éste se certifican cinco instancias;

1. Sobre aprovechamiento de pastos y lindes: "*Lo primero que teniendo la villa termino suyo propio en que sacen todos los aprovechamientos que les parece en el qual se incluye el monte (que dicen) de los losares y la vega y Río, que para propios del que dicho abbad y monges de poco tiempo a esta parte se an entrado y ocupado y echado mojones por donde nunca los avia y prohiben y uedan a lo de Lagunilla que no ganan ningunos aprovechamientos en los dchos sitios en tanto grado que si las mujeres van a labar a el dicho rio las prenden y penan por ello ya si an de ser condenados el dicho abbad y monges a que derriuen a su costa dichos mojones (…)"*. Puede evidenciarse la tensión inherente con los episodios de represión a las mujeres que lavan en dicho término.
2. Sobre el ganado: "*Que el dicho combento no tenga mas ganado que el que tuviere un vecino de la dicha villa que tiene ordinariamente mas de mill cabeças de ganado siendo ansi que el vecino que mas tiene es asta cien caueças y nomas.* " Se trata de un intento de acotar la desigual proporción de la ganadería en el aprovechamiento de pastos en el antedicho lugar de apacentamiento. En un extracto del documento se afirma que el monasterio dispone de 500 cabezas de ganado, un patrimonio apreciable para la autostenibilidad de la comunidad. La cuestión de la cabaña caprina conllevó ciertas desavenencias entre los arrendadores del término de Monsalud y el Real Consejo de la Mesta.

   Sobre la ermita: "*Y hen que teniendo el dicho Consejo junto al dicho terreno de los losares una hermita que estaba en la ribera del Guadiela el dicho abbad y monges la hicieron derribar se llevaron las tejas madera della y una piedra que servia de altar de grande estimación y ansi a deser condenado el dicho combento a que vuelva arredificar la dicha hermita según que antes estaba a lo menos pague a el dicho (…)".* Debe referirse a la Ermita de Nuestra Señora de Gajatón, de la que tenemos noticia por las relaciones topográficas de Felipe II, afirmando que estaba a la orilla del Guadiela. El compendio habla de que existía una cofradía en honor a Nuestra Señora de Septiembre, que tenía por costumbre acudir al templo en víspera de la celebración, velar aquella noche y decir misa a la mañana siguiente. El día 8 de septiembre se llevaba a cabo la romería.
3. Sobre rentas: "*Y hen que aviendo litigado el Consejo de la dicha villa de Corcoles con la de Alcocer sobre cierta parte del termino se combinieron y concertaron en que porque se apartase el Consejo de Córcoles el Consejo de Alcocer le diese tres mil ducados y el dicho combento como poderoso y que tiene jurisdicción se alço con ellos siendo cosa que pertenecía a el dicho consejo y asi adeser condenado a que restituia los dichos tres mil ducados y los réditos dellos (…)".* Esta abultada suma debe tratarse de los 2.800 ducados que acensó el monasterio de Monsalud con la villa de Alcocer en 12 de Junio de 1588 en dos pagos anuales de 926 reales y 16 maravedíes (AHN, CLERO-SECULAR_REGULAR, L.4237).
4. Sobre el escribano: "*Y hen que estando el dicho Consejo en uso y costumbre de nombrar escribano del aiuntameinto de la dicha villa y aviendo nombrado agora a Bernabé Serrano el qual usava el dicho oficio el abbad del dicho combento le mando que no lo*

usase sino otro escribano forastero que a el le parecio haciendo en esto fuerça a el dicho consejo en la qual sea de mandar amparar a el dicho aiuntamiento en posession questa de nombrar el dicho escribano y que nombrado por el dicho consejo use y no el nombrado por el dicho combento. Y en el dicho combento suele nombrar para la scribania pública de la dicha villa a un vecino de ella y agora a nombrado a un escribano de villa de Alcocer". Se hace patente la lucha por mantener en el seno local los puestos de la administración de la villa frente a injerencias foráneas.

El auto del juez concedió la razón al monasterio, desestimando las reclamaciones aldeanas en base a los privilegios que el rey Sancho otorgó a la abadía. La tónica judicial fue siempre inequívocamente favorable a Monsalud en las batallas legales por el término, con el consiguiente coste y desgaste para Córcoles. Pese a ello, la resistencia constante de la villa impidió que proliferaran los abusos y presiones tributarias. Los monasterios pretendían aumentar en los SS.XIV y XV la presión fiscal y vasallática sobre los pecheros ante las crecientes necesidades del dominio. Estas imposiciones harán que el S.XV sea el período álgido de la conflictividad entre cistercienses y el campesinado (Pérez-Embid, 1982: 626). Empezará la segregación entre campesinos acomodados, que se conforman con garantizar su libertad personal, la supresión de los malos usos y la perpetuidad de los censos, respetando la propiedad señorial y los campesinos desheredados que desean anular los censos y convertirse en propietarios. La actitud de los primeros se resuelve a través de la negociación mientras que los segundos, más aislados, mediante la violencia (Pérez, 1990: 70). En 1467 el Concejo de Alocén reconocía el pago anual al monasterio de 3.500 maravedíes, un carnero, un par de gallinas y un par de perdices el día de San Miguel en deferencia a censo, martiniega, yantar y carnero (AHPC hacienda 174/15). Como puede constatarse, tributos como la martiniega –doce maravedíes por hogar-, no necesariamente se abonan el día de San Martín (Gallardo, 1805: 11).

En 1538 hallamos una importante concordia entre los vecinos de Córcoles y Valdeloso con el monasterio de Monsalud para canalizar un enfrentamiento sobre las imposiciones a las que se somete a los pecheros de la abadía (AHPC, Colecciones, MS.159). El Consejo de Córcoles reclama contra una serie de obligaciones que "*dizen averseles puesto de poco tiempo a esta parte que antes no fue usado ni guardado en sobre que dcho monasterio dice que esta de tiempo inmemorial y en costumbre".* La relación incluye la prohibición de apacentar en el monte, dehesa y montecillo del colmenar, la obligación de llevarles yuntas, peonadas y cargas de leña, así como traer con sus propias bestias pan, teja y otros materiales sin pagarles nada. La sentencia comienza exigiendo que el abad y monjes de Monsalud "*traten bien a los vecinos, sus vasallos, en todo bueno y lícito tratamiento",* correspondiendo éstos con buen celo en su servicio y estén a lo mandado por el monasterio. El auto logra reducir las cantidades por el disfrute los pastos de 600 a 300 maravedíes, a pagar peonadas, el transporte de materiales -4 maravedíes-, el abono en Navidad de 3 pares de perdices y 2 de gallinas y por San Miguel sólo se pague una comida además de 600 maravedíes en la elección de justicias (Valdeloso pagará 500 maravedíes y no convidará a una comida). Los villanos continuarán pagando 4,5 maravedíes de pecho y el Concejo 3 cántaros de aceite anuales. La maquila de los molinos se reduce en delante de una por cada 24 almudes.

Las tensas relaciones entre campesinos y monjes se basaban en la dependencia económica y espiritual de los primeros ante los segundos, coartando su libertad de acción al cumplir las indicaciones y prohibiciones de los señores. La jurisdicción civil y criminal fue una cuestión de recurrente oposición entre los dominios y los cotos, ya presente en la enemistad de Sahagún con su monasterio sobre el nombramiento de oficiales en 1255 (Vignau, 1874: 55). Esta problemática es patente en Monsalud mucho tiempo después, en 1758. En este año tenemos registrado el pleito entre la abadía y su alcalde mayor, Baltasar Tomico, quien se negaba a entregar a los oficiales elegidos por el capítulo, "*y que se depositasen las varas y demas empleos de justicia en las personas que habían acabado de servirlos"* (AHPC, 163/13). El alcalde eligió a sus propios candidatos, vulnerando unas elecciones que llevaban en funcionamiento desde hace 100 años, en que el Concejo elegía 12 candidatos y el monasterio seleccionaba 6 de ellos.

En ocasiones, ésta situación provocaba estallidos violentos, como la muerte del prior de Carracedo en manos de los vasallos de la villa de Montejos (Durany, 1993: 108). En el caso de Monsalud, los enfrentamientos no fueron tan drásticos. El primer testimonio que tenemos de provocación directa son los insultos que recibió Fray Esteban de Almoguera, abad de Monsalud, en 1455, por parte de varios vecinos de Budia "*que ayan reido contra el don abad asi de gestos palabras feas e deshonestas"* (AHPC, Hacienda, 161/1/3). La cuestión no fue a mayores, demostrando su buen talante el prelado al perdonar a los ofensores. En los albores del S.XIX, pese a ser un contexto sin sometimiento señorial, perdura la enemistad entre vecinos y el monasterio, visible en este episodio "*por una de las cercas de la huerta que hay en dcho convento entraron algunas personas y causaron varios daños y perjuicios asi en sus sembrados como en las colmenas que existen en ella derribándolas y escalfando una de las diez que compone dicho colmenar, arrancando diferentes legumbres, dirigiendonse al cuarto el hortelano de dcho monasterio alguien le hicieron pedazos la manta de cama, gustándole una chupa unas calzones el año pasado viejos, con otra chipa y armador, las judías que tenia para simiente en el mesmo quarto una blancas y redondas y otras pardas igualmente hicieron pedazos el corta plumas, ensuciándose en un libro que tenia al lado de su cama encontrandose a la inmediación un canto agujereado"* (AHPC, CLEO MONS 6/5).

El estallido violento más dramático se dio en 1695, cuando dos vecinos de Córcoles, Francisco de Hontanillas y Juan Vázquez tañeron las campanas a la salida del monasterio del abad Martín Galán de la Iglesia –calificador de Suprema- como muestra de júbilo y burla. El abad salió a caballo y con dos criados según los testigos. Tras tocar las campanas de la torre de la Iglesia de Córcoles, los rebeldes se hicieron a las armas, en un episodio en el que el padre cillerero, Francisco, fue a mediar con los revoltosos. Salió mal parado pues le dispararon con una escopeta de perdigones "*escupió en la mejilla derecha haciendo un gran agujero y por la parte que correspondía al oído corría mucha cantidad de sangre después de aver puesto los apósitos. Esta muy arriesgo de perder la vida"* (AHN, Universidades, 315, Exp.24). Sin duda este es el episodio más claro que refleja la confrontación física de una tensión latente entre vecinos y religiosos.

En otras ocasiones, las relaciones eran recíprocamente beneficiosas, especialmente en lo referente a la necesidad de servicios y profesionales externos al monasterio. En época tardía, ya en el S.XIX, la escasa nómina de monjes y las múltiples necesidades de la comunidad

hicieron que acudieran a profesionales de múltiples sectores, cuando anteriormente recurrían de forma puntual, especialmente en cuestiones sanitarias. Conocemos por la contabilidad del cenobio de 1823-1824, el pago a una lavandera, a dependientes, médicos, cirujanos, a un albeytar –veterinario-, aperador, herrero, criados, peones, cocinero, bueyero, hortelano y mulero (CLERO-SECULAR_REGULAR,L.4238). Por tanto, el monasterio también actuó como acicate de la actividad económica del entorno.

Por último, una labor primordial que ponía en contacto a los monjes con los feligreses era el sacramento de la confesión. Respecto a éste, uno de los frailes, Fray Lorencio Guerrero, fue encausado en 1615 por delito de solicitación con varias parroquianas que acudieron a su confesionario. El religioso aprovechaba la presencia de las mujeres para extralimitarse en sus funciones; "*le pregunto el dcho frai lorencio por dos o tres mujeres de quien se tenia nota que eran poco honestas y que en acabándola de confesar tomando de la mano la dicha Juliana Ximenez a el dicho frai lorenço párasela bessar el susodicho le avia apretado la faja a la dicha Juliana Ximenez"* (ADC, Leg. 721. Exp.1065). Otras vecinas de la villa de Alcocer, que acudían a confesarse con él, dejaron de asistir a su absolución, entendemos que por idénticos episodios, razón que hacía preguntar al monje "*que como le yva a Francisca de la Vega y porque no acudia a la casa de Monsalud donde el dcho fray Lorencio confessava, que le avian parexido bien y que también la dicha María Barona le parescia bien aunque tenia el color quebrado mas que su aseo y limpieça le agradava que porque no acudia*". Sin duda estos casos de acoso serían motivo de tensión entre la comunidad y los fieles, máxime cuando muchas penitentes eran mujeres casadas.

5.4.10. Relaciones domésticas.

El S.XIV será una centuria convulsa para la Orden a partir del Cisma de Occidente y la doble sede papal que segrega las fidelidades monacales en los reinos hasta Martin V. Rotos los lazos de comunicación con las Casas-Madre proliferaron los capítulos regionales en un ambiente material y espiritual de decadencia y pérdida de la Observancia de la Regla (Arcones, 2011: 34). No será hasta mediados del S.XV cuando comience a consolidarse la Reforma de la Observancia castellana con fray Martín de Vargas. Estos acontecimientos repercutieron de forma decisiva en las relaciones de la comunidad, zarandeando dos pilares básicos de la vida contemplativa; la obediencia y la jerarquía.

Son escasas las evidencias que permiten ilustrar la vida y régimen interno de los monjes de Monsalud más allá de la consabida regla de San Benito. En función de las circunstancias, los hermanos de la abadía se han mostrado díscolos, huyendo de la clausura (AGS, RGS, 1509-8-380) o comprometidos a defenderla por las armas frente a la amenaza exterior de la Reforma de la Observancia (AGS, RGS, 151709,119). No cabe duda de que la primera diferencia jerárquica moldeó la vida en la comunidad. En este sentido debemos asumir el divergente tratamiento que tenían monjes y legos, oblatos, donados, novicios… las diferencias son notables en ámbitos muy variados como espacios físicos de tránsito, diferente habito, normas de conducta y alimento. Como todo ente político, se formarían ciertas camarillas o grupos de intereses para la elección de abades, priores, cilleros… la sucesión en la prelacía entre Fray Bernardo Barrantes y su hermano Sebastián Barrantes podría responder a esta lógica. La dignidad abacial alcanzó en Monsalud cierta consideración, con criados (AHN, Clero, libro

4140, AHN, Universidades, 315, Exp.24) y estancia propia. La tenencia de criados tampoco era rara, como demuestra la exención de pechos y alcabalas del rey Enrique II en 1371 a los doce servidores del convento de agustinos de Santa María del Puerto, en el cercano Salmerón (Hualde, 2009: 36). Tenemos abundante documentación acerca de la servidumbre de la que se valen los monjes en Monsalud para múltiples tareas domésticas.

La polarización de poderes entre abad y monjes queda reflejada en la diplomática, con numerosas intitulaciones claramente antagónicas; abad y convento, abad y fratres, abad y monjes, abad y monasterio… el acceso a la dignidad abacial solía producirse tras un loable "*cursus honorum",* orientado desde la elección previa como prior (Fortún, 2018: 145). En estas elecciones se conjugaban numerosos factores e influencias, tanto internas como sobre todo externas, pero no detectamos en Monsalud dinastías familiares salvo la antedicha excepción.

Tampoco corresponden a idéntica consideración y tratamiento los monjes en función de su edad, correspondiendo a los ancianos un importante carácter de consejeros por su experiencia acumulada (Andrade, 2015: 139). No debemos perder de vista la función asistencial, auténtico protoasilo, que cumplieron los monasterios durante toda su existencia en ausencia de una institución civil encargada (De la Cruz, 1987: 162).

La vida de la comunidad quedaba fuertemente regida por las consuetudines y el trabajo manual, reforzando el carácter ascético de la abadía. La comunicación no verbal y la sensación de soledad, son la tónica para favorecer la consagración a la vida contemplativa. Para que una colectividad sea sana, dice en nuestros días el abad Enzo Bianchi, debe primar el amor, ya que de lo contrario el voto de obediencia se convertiría en esclavitud (Bianchi, 2008: 42). Sin embargo, la complejidad de las relaciones humanas y las fricciones habituales de la convivencia aparecieron de forma reseñable en un acontecimiento de marzo de 1753. Los altares del monasterio amanecieron con diecisiete cartas impresas con seguidillas denigrativas "*toda cada qual tenia un sobre escrito para cada religioso con letras de molde cortadas de libros y pegadas con engrudo quedamos atónitos y confusos no es lo al ver los dicterios, sinvergüenzas y falsos testimonios como al contemplar que hubiere valor para poner tan abominable ofrenda en un altar"* (ADC, Leg.603. Exp.7288).

El Santo Oficio de Cuenca se dispuso a interrogar a los monjes de la comunidad y a algunos vecinos de Córcoles que también habían recibido misivas con coplas que también les difamaban. Los testigos apuntan a que el autor podría ser el doctor en teología Fray Cristóbal Nuñez, reciente morador del monasterio. Las causas son varias; desde su acceso a la imprenta de Alcalá a su enemistad con los monjes mencionados, especialmente el cillerero, fray Diego Carralero al que llegó a amenazar delante del abad. Fray Diego era familiar del novio que se desposó en el monasterio, celebración de la que trata alguna de las coplas, entroncando con la familia corcoleña de los Escamilla. Además parece que vieron dialogar en la celda al teólogo con el subprior Fray Eugenio García sobre dos papeletas como las que se vieron en los altares de la Iglesia. Desde luego la composición y métrica de las seguidillas no podían ser autoría de cualquiera, sino que requería una gran formación humanística. La sátira es abundante en detalles de todo tipo, acusando al cillerero de concubinato, al abad y prior de colaboracionismo con el pecado y a Fray Ambrosio de alcahueta. Fray Roberto y Fray Cermeño también reciben su acusación de faltar al voto de castidad. La boda es descrita como un evento

de ocho días, con bailes y juegos, soportando la Orden muchos gastos. Los matrimonios eran sacramentos que se ejecutaban en las parroquias, no en ermitas ni monasterios (Bel, 2011: 140), lo que hace éste un caso particular, máxime si se celebró en Pascua. Respecto al juego, sorprende la cita en que se afirma que perdieron dinero en apuestas. Es cierto que el juego no era una cuestión absolutamente ajena al monasterio, donde encontramos alquerques y donde nos han informado de la presencia de bolos de hierro en las obras del solado de la Iglesia. Los bolos tienen su origen en los monasterios centroeuropeos (Expósito, 2008: 79), asociados a rituales y posiblemente al mantenimiento físico. El deporte es promocionado por la reforma de la Observancia de Castilla, tal y como refleja el capítulo de normas de la visita al monasterio de Santa María de Valdigna en 1666 del Predicador General fray Thomás Gómez; "*ordenamos y mandamos que cada semana tenga el santo monasterio dos días de deporte"* (Gómez, 2011: 832).

Otro suceso que evidencia la relajación de la ortodoxia de los monjes fuera de los muros de la abadía es el que tuvo de protagonista a Fray Raimundo Amores, cillerero que vivía en Castejón para manejar el dominio de Monsalud. Fray Raimundo predicaba en 1774 en contra de la existencia del Purgatorio, preguntando *"que si havia venido de el otro mundo alguna alma a decir que lo havia"* (ADC, Leg. 619, Expt. 7481). Para el religioso el purgatorio era la vida terrena y después de ésta se iba al cielo o infierno. Esto iba en contradicción con las exhortaciones del cura de Castejón, Don Benito Maxegil, quien apostaba por misas a favor de las almas de los difuntos en beneficio de su salida del purgatorio. Para el fraile *"aquellas eran brujerías tal y como hay saludadores de gracia y que tienen a Cristo en su paladar".* Este sacerdote daría cuenta al Santo Oficio de los postulados heréticos del monje, pese que la causa quedó suspendida.

Seguidillas a una boda genicera

A una Boda Manchega
Seria desdicha
le faltasse el sainete
de Siguidillas:
Siguidillas pues vayan, y sean todas
Tan decentes, y honradas,
Como la Boda.
En Corcoles ay Bodas
tan bien Sonadas,
que hasta los Sordos oyen
las Campanadas:
pues dicen claro
Víctor al Cillerero,
que es Casado.
Feliz se llama el Padre,
y es lo de cierto,
pues con sola una hija
tiene dos yernos:
Y es lo notable,
Que uno fue Galeote,
Y otro es Frayle. Advertido es el Novio,
pues de antes sabe
Que la Novia es doncella
Como su Madre:
Y esto tan cierto,
Como que lleva en dote
Gentiles cuernos.
Boda fue autorizada
qual no se ha visto,
el Abad asistió a ella,
como un Obispo
Como que lleva en dote
Gentiles cuernos.
Boda fue autorizada
qual no se ha visto,
el Abad asistió a ella,
como un Obispo:
Porque es tal hombre, que adonde mas asiste
Ay menos Orden
El prior se supone
no faltó el día,
pues para Mogigangas
da el alma a un Loco.
El rucio Fray Ambrosio
alla se mete,
no con papel de viejo,
si de vegete:
Y es cosa linda,
que este fraile fue siempre
la caravina.
Fray Roberto no falta,
pero su mira,
mas apunta a otra parte,
que azia Escamilla:
Pues muy de asiento
Mas abaxo ay posada,
cama y cubierto.
Otro bayla en la danza,
que es un cermeño,
cuyo rostro se oculta
por malo y feo;
Siendo tan Frayle,
que de todos los micos
puede ser Padre.
Buelva acá el Cillerero,
que es mal que falte,
tanto tiempo en la fiesta, siendo el *tu autem*:
Y aun diré el todo,
pues hace todo el gasto
hasta el de Novio.
Ya que a plaza me sacan
junto a la Novia
quiero cantar a todos
la palinodia:
Pues soy tan lindo,
que yo mismo hago gala
del San Benito.
Confiesso, no mi culpa,
ni mi pecado;
pero si, que ha seis años
que estoy casado:
Siendo mi suegro
el cabron consentido,
que ay en este pueblo.
Su casa le mantengo
por todo el tiempo,
y adonde antes ni aun cabra
sobra el carnero:
Y esto de valde,
que el Convento lo paga,
nada es del Frayle.
Casar quise a su hija
aca en la Villa,
y los mozos dixeron
cuerno a Escavilla:
Y al Cillerero,
pues se mondó la carne,
que roa el queso:
Esta gente esta en autos,
y ella no es buena,
vamos a traer Novio
de Fuentidueña:
Y Carralero,
porque es familia que hace
a pluma, y pelo.
Presto pude encontrarlo
pero mendigo,
por tanto la he comprado
capa, y vestido:
Y tan gorijo,
que al salvaje le viene
como a un borrico.
De Valdemoro traxe
vistas, y joyas,
para suegros, hermanas,
novios y novia;
Ya con abondo,
Pues no faltó la grana
Con franja de oro.
La boda se hizo en Pasquas,
Y es un Mysterio,
Que solo ay de estas Bodas
Por Jubileo:
Y por tan varia
El Abad, indulgencia
me dio plenaria.
Avista de estas alas
tomé alto el vuelo,
Y los gastos, que hice
fueron sin suelo:
y aun con desorden
diciendo todo mundo
rica es la Orden.
Cazadores de a fuera
tuve ocho días,
por lo que no faltaron
volaterias

es lo que pinta:
Y de aquí noto,
que a funciones burlescas,
Y aun tal qual pparo
Al comer me decía,
Qué bravo pájaro!
Abastos dio el Convento.
Y dio carnero,
por mi gusto mataron
al del cencerro:
En prueba clara,
Que la boda era digna de cencerrada.
Los dulces por arrobas se conduxeron,
misterios y aguardientes
acá se hicieron:
Y al desvarate
se gastó buen recado
de chocolate.
Como semana y media
Duró la fiesta,
Los muchachos decían
Gran Boda es esta:
Y las Manchegas.
Dichosas las que llegan
A Cillereras:
Sepase que hubo bayles,
juego y mas juego,
el Prior, y yo perdimos
gentil dinero:
Yo con bambolla,
perdiendo mas decía
mia es la polla,
y ella muy hueca
mire que no soy polla,
que el me ha hecho clueca.
Llegó el día de marchar,
Y allí fue Troya,
sin poder apartarnos
yo, ni la novia:
Por no dexarla,
Tuve a mejor partido
Acompañarla.
Con mulas del Convento
se hizo el viage,
porque de Fuentidueña
no hubo bagages:
Y según oygo,
ni mas macho, ni burro,
que el triste novio.
Veinte y tres días fueron
los de estancia, y en ellos he gastado.

Y decir osso,
que quede con gran fama
de hombre poderoso.
Y también digo ahora
sin alabanza,
que la novia de Corcoles
no va calza:
Que de barato
la aceité con horma
de su zapato.
Con lo dicho ya dexo
el campo abierto,
las consecuencias saquen
ya los discretos:
Que a mi me basta
haver dado materia
puesta en la practica.
Y a fuera Siguidillas,
que acaso enfadan,
quando para tal Boda
mejor son cámaras:
Y yo ya he ciscado
al Lugar, al Convento,
y al Monacato.
Una advertencia vaya, porque es del caso,
y es, que cauté lo publico,
no lo privado:
Pues se padece
en lo oculto mas daño
del que aparece.

5.4.11. Remodelación del edificio. Claustro y estancias monásticas.

El Siglo S.XVI contempló el resurgir económico de la abadía y con él un nuevo proceso constructivo que evidenciaría el paso del gótico al renacimiento. En este programa tuvo un efecto importante la llegada del humanismo y su nueva concepción del ser humano y la relación con un Dios misericordioso, dejando atrás la visión del Dios terrible. También las propias necesidades humanas eran distintas en el S.XVI. La representación más evidente es el abandono del dormitorio común en favor de las celdas individuales, auspiciando la necesidad de los monjes del estudio, la espiritualidad interna y la oración mental. El concilio de Basilea (1431-1449) venía a refrendar esta necesidad de un espacio propio para cada miembro de la comunidad (Creixell et alii, 2007: 119). La iniciativa supuso una fuerte inversión para Monsalud, gastando en el trienio de 1557-1560 la cantidad de 81.869 maravedíes en obras (AHN, Clero, Libro 4235, fol. XCIIII).

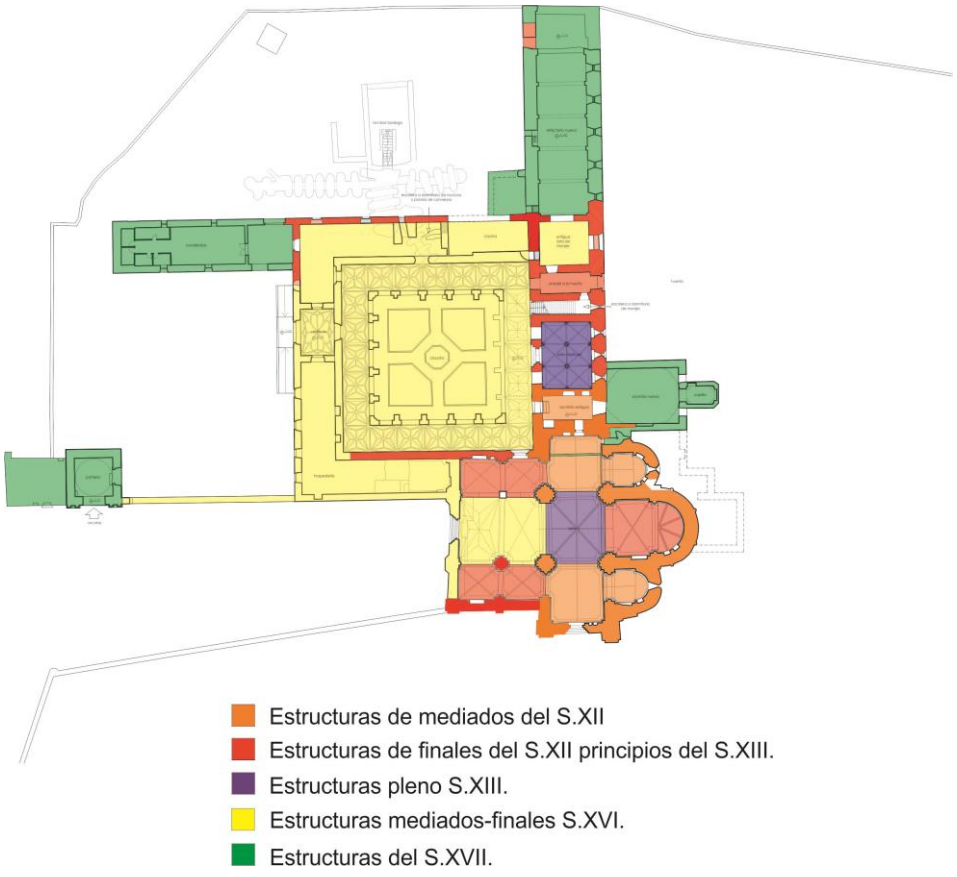


Fig.V.41. Esquema de las fases constructivas del monasterio de Monsalud.Sobre planimetría Plan Director (BAB Arquitectos S.L.P.2010).

En 1569 comenzaría bajo el mandato del abad fray Cristóbal de Junquillo, la remodelación del claustro que "*antes era humilde y poco acomodado, oy es tenido por insigne y sumptuoso*"(Cartes 1721: 163). El aspecto del claustro primitivo era recio, con lienzos sólo cortados por ventanas en aspillera aún presentes en los muros de la panda norte exterior.

Dejaría entrar escasa iluminación en las alas internas de las pandas del claustro, lo que provocaría la necesidad de iluminación artificial y el consiguiente peligro de incendio. Las estancias, más oscuras, permitirían una relación más íntima con la comunidad tanto de legos como de frailes. La crónica de Fray Bernardo de Cartes nos dice que continuó el proyecto en 1569 el siguiente abad, Fray Prudencio, dejando perfecto el lienzo del capítulo. Se trata de una afirmación interesante ya que hoy en día no se conserva esta panda. En 1572 le sustituye Cristóbal de Erispisana a quien se debe la construcción de la panda del refectorio. Fray Juan de la Cruz añadió en 1575 una escalera de sillería que conectaría con el claustro, hoy desaparecida y suplida por otra de nueva factura en piedra. Fray Gaspar de los Reyes en 1578 concluyó las fábricas de los claustros. Tras un hiato en que presidió la Casa Fray Basilio Sarmiento, ocupado en litigios gravosos con Alcocer, fray Froylán de Mendiola en 1584 adornó la sacristía, construyó las celdas de poniente y la portada de entrada a los claustros. Su sucesor en 1587, Fray Ambrosio López introdujo en la Casa la Fuente cuyo manantial bebe de *Las Arcas.* En la panda del "*mandatum"*, aún son visibles las posibles marcas para las bancadas de la *lectio divina* y el lavatorio del Jueves Santo. Durante la construcción del claustro tenemos evidencia de que hubo un accidente laboral cuya víctima fue un hermano lego (Cartes: 1721: 212). A raíz de su ansia por terminar la cornisa de un lienzo "*se puso a la punta de una viga en lo más alto; y haziendo fuerça, para levantar una piedra grande, y sentarla en la obra; se quebró la viga, y cayó el Religioso, dando varios golpes, y rompiendo con ellos todos los andamios, hasta llegar al suelo".* Los religiosos le daban por muerto y hallándole sano atribuyeron tal prodigio a la Virgen patrona. El pasaje es interesante además porque veladamente nos informa de los artífices de la edificación, hermanos legos junto a oficiales. Los monjes parece que quedan excluidos de la construcción pues cita el escrito que "*al ruido acudieron los monges de la Casa",* por lo tanto, estaban ocupados en sus actividades diarias ajenas a la obra.

La entrada al monasterio por el patio exterior -construida como ha sido mencionado en 1584-, es un manifiesto al clasicismo renacentista más puro. La puerta es un gran arco de medio punto encajado entre casetones y una ménsula en la clave de buena factura. Los capiteles de las pilastras de los flancos han desaparecido. En el espacio entre ambas se ubica un frontón metopado con motivos dentados abajo y barras encima. El conjunto se remata con un friso en bulto redondo que finaliza en volutas. Entre las dos se alza el escudo de la Congregación Cisterciense de Castilla, con su báculo abacial, mitra y tres flores de lis. Datado a finales del S.XVI, se considera un escudo de tipo de Transición, como el de Melón –brazo de monje y tres flores de lis- (Rodríguez, 2014: 532). Es particular la inserción de la mitra dentro del báculo y fuera del campo del escudo añadiéndose las tres flores de lises en el blasón. Tipológicamente la fachada es similar a la clasicista de Santa María de Nogales y la portería de Sacramenia. Superada la entrada, dos imponentes pernos acogerían una puerta inmensa para dar paso a la bóveda estrellada del vestíbulo. La bóveda floreteada tiene en las claves flores esculpidas, soportando cuatro ménsulas el peso de las nervaturas. En la sala sólo rompe la solidez de los muros un pequeño vano aparador en el lienzo oeste. Originalmente era una puerta, como se patentiza en la impronta de su figura rectilínea. En un momento posterior se cegó parte de la puerta y se hizo el muro del paramento norte para compartimentar el ala del refectorio. La inclusión de un vestíbulo no es una práctica generalizada en la Orden pero existen otros casos como el de Valbuena (García, 2010). Desde el vestíbulo se tendrá paso al

claustro. Este espacio pudo acoger el locutorio del cillero, ya que cartográficamente responde a su habitual disposición entre la cilla y el refectorio de los conversos –actual centro de interpretación-. Su imponente presencia no es un caso aislado. Teresa López de Guereño apunta otros cenobios en Francia con bóvedas de crucería en el locutorio del cillero; Royaumont, Vauclair, Noiilac, Longpont (López, 2018: 233).



Fig.V.42. Lienzo del mandatum con las posibles marcas de los asientos de los monjes e impronta de la puerta del vestíbulo (fotografías propias). 16/07/2016.

Artísticamente, el claustro se compone de bóvedas de terceletes que descansan en ménsulas de capitel circular simple salvo las de la panda del capítulo, con una triple decoración de rectángulos y formas ovoides. La ménsula de la panda del refectorio, junto al locutorio, tiene una tipología diferente al resto, con un motivo de un ángel o amorcillo de factura ingenua. Cabe preguntarse por este elemento que escapa claramente del espíritu anicónico cisterciense que tanto se había respetado en Monsalud. En las claves principales y secundarias de las bóvedas destacan motivos florales y piñas. La simbología de la piña atiende a múltiples interpretaciones, incluso contradictorias, desde la fecundidad (Becker, 2009: 338) hasta la castidad (Hignard y Pontoppidan, 1998: 67), pasando por la eternidad (Beigbeder, 1995: 157). Las flores se presentan tanto en positivo como en negativo. En el espacio intercolumnios se dibuja una cornisa doble que conserva la policromía rojiza. En la parte interna del claustro los arcos se sostienen en pilares con el intradós rebajado y arcos de medio punto. Reforzando los intercolumnios exteriores se emplazan contrafuertes sobre bases molduradas.

Existen en la actualidad tres accesos al claustro con vanos enmarcados en arquivoltas de distinto signo. El primero de ellos se sitúa en la panda del mandatum. Se concibe como una triple arcada de arquivoltas apuntadas que descansan en jambas con capitel liso doble. Se trata del acceso a la iglesia mediante unos escalones, hoy apenas visibles. En la panda Oeste, de la cilla, se observa un vano con moldura cuádruple sobre un arco de medio punto. Se culmina con un escudo en forma de corona en el timbre, con el blasón completamente arrasado. El análisis de la fábrica de las molduras es idéntico al de la capilla la sacristía nueva, de 1674 según reza una inscripción. Por último, una tercera puerta en la panda del norte daría acceso de la escalera a los dormitorios de los legos. Se acomoda un vano primorosamente labrado con un arco de medio punto adovelado con un intradós moldurado que descansa en una imposta semi-hexagonal. La parte inferior, del mismo modo, se decora con casetones rectangulares. La banda exterior conserva policromía bermellón mientras que los casetones interiores son amarillentos.

Las naves interiores del claustro han perdido la techumbre, pero podemos inferir que tenían tres pisos a tenor de la impronta de los mechinales para alojar las vigas y las correspondientes ventanas. La nave sur del conjunto acogería la hospedería para peregrinos, hoy visible en pequeños cubículos enyesados para acoger sus pertenencias. Se trata de un elemento importante en la abadía, centrada en la asistencia de peregrinos y pobres. El visitante será tratado con la máxima humildad por parte de la comunidad, siendo recibido para orar y leer la Palabra con el superior encargado de recibirle. A continuación recibirá un aguamanil del abad y los hermanos le lavarán los pies (Regla de S. Benito. Capítulo LIII). El inventario de los espacios del monasterio de 1560 nos refiere una exhaustiva relación de propiedades en la hospedería (Anexo Tabla 2.1.7. Inventario de la hospedería (1560)). De esta descripción podemos inferir que los huéspedes tenían un régimen frugal de visitas, teniendo la hospedería una capacidad máxima aproximada de 8 personas –seguramente menos-, si atendemos a la cantidad de jergones/camas o de sabanas disponibles. El menaje destaca por lo ajado de su uso. Existen en el piso superior hornacinas y alacenas que podrían servir para albergar candiles, aguamaniles o demás objetos para los huéspedes.

Cabe mencionar dentro de esta ala del monasterio, la intervención de Lourdes Ayuso en 1991, donde documentó estucos con "*putti"* y motivos florales, lo que denota una decoración más rica en este recinto público del cenobio (AHPG, 31 de Enero de 1991, Nº entrada 616). Debajo de la hospedería, en el piso inferior, en el extremo sureste de la estructura, se llevó a cabo una intervención arqueológica en 2008 por parte del gabinete Arqueólogos consultores S.A. El ámbito de la actividad fue de unos 45 metros cuadrados, constatando la presencia de varios elementos interrelacionados; un pavimento de cal, una bancada adosada a los muros sur y norte, además de una estructura escalonada con pequeñas bóvedas de cerámica, piedra y cal en su interior. Se desconoce el uso de este elemento. Desde luego es un espacio concebido para el asiento de un grupo reducido de personas, quizá a modo de refectorio/calefactorio de los peregrinos. Cabe añadir que el habitual silencio claustral era débilmente roto por la presencia de visitantes en los centros de peregrinación fuera de la iglesia, como tenemos información en el caso de Montserrat (Colombás, 1955: 103).

La hospedería del monasterio fue complementada con otras casas en Córcoles a decir de la respuesta 29 del Catastro de Ensenada "*solo ay unas casas que sirven para ospedar forasteros con título de mesón, que estas son propias del Real Monasterio de Ntra Señora de Monsalud por cuya cuenta tienen entendido corre la subministracion de la paja y cevada que en el se consume, teniendo para ello por morador de dichas casas a Julián Centenero, interesando este en los cajes de luz, casa y sus semejantes regulares en las posadas con alguna cossa de el producto de la espresada cevada (…) es cortísimo el citado concurso de trajinantes y que aun quando los viese la citada posada careze de disposicion para su acomodo."* Por la declaración parece que no tenía mucha demanda, quizá por ser suficiente la capacidad de la hospedería monacal, con la que sin duda subsistirían. Por otra parte, tenemos conocimiento de otra práctica de alojamiento en la que los monjes enviaban a sus criados a algunas casas de vecinos de Córcoles, como protección "*por ser mujer sola y para guardar su hacienda"* (ADC, Leg. 473. Nº 6458, Bis).

Cercano ya al vestíbulo, encontraremos la cilla, almacén y oficina de gerencia del dominio. El inventario de 1560 nos presenta un panorama multisectorial de este espacio, combinando aperos de labranza con instrumentos de medida y cuenta. Además destaca la presencia de elementos para ensillar un caballo, una actividad en la que el cillerero debía estar presto para vigilar las propiedades externas del cenobio (Anexo Tabla 2.1.8. Inventario de la cilla (1560)). Del mismo modo que en el caso anterior, se llevó a cabo una cata de peritaje estratigráfico en el que documentó un solado de cal que alojaba los orificios de cinco tinajas. Consta en el informe de los arqueólogos Esther Villafruela y Luis Fernando Abril que se trataba de la limpieza de una excavación anterior, de los años 90. La presencia de estos orificios en un sótano cuadra con la de la relación del tumbo. Actualmente en el muro Oeste del recinto, y en paralelo al muro de la tapia que cierra el conjunto con la portería, se halla una puerta cegada, posible acceso de los peregrinos a la hospedería o bien la puerta para descargar la mercancía de los carruajes en la cilla.



Fig.V.43. Imágenes de las estructuras conservadas, el poyo corrido y los orificios para tinajas (fotografías propias). 15/03/2018.

La nave norte del complejo ha sido identificada desde la opinión de Concepción Abad (1990: 68) con el ala de los conversos -*domus conversorum*-, a los que habría que sumar algunos espacios comunes con los hermanos religiosos. Tras el vano de la panda del refectorio, se halla una escalera de piedra y un enlosado pétreo que dará acceso al piso superior, donde deberían acomodarse los legos. En este piso superior, se enumeran cuatro y dos ventanas cuadradas respectivamente, flanqueadas de una puerta central que serviría de paso a las celdas. En la actualidad, la cubrición del claustro con motivo de su restauración en 1995, hizo que la cota del solado no coincida con la original del S.XVI, creando una distorsionada imagen al estar las ventanas y vanos cortados por este nuevo pavimento (BAB Arquitectos S.L.P., 2010: 91). Cabe la posibilidad de que este piso superior no fuera el correspondiente a los dormitorios de los conversos ya que para la data de construcción, apenas existían hermanos legos. En este sentido, podría haber sido redefinido el monasterio en época moderna, en base a las nuevas necesidades organizativas, eliminando las estancias de los conversos, situando en el piso superior de la cilla a los criados y servidores de la casa. Las celdas individuales de los frailes debieron sustituir a la comunal, emplazándose encima del nuevo refectorio y la panda norte. En 1593 el abad Fray Ambrosio López reformó el dormitorio colectivo por otros individuales, aumentando la capacidad del cenobio.

Los cubículos de los religiosos quedarían separados físicamente de la alcoba del abad, posiblemente superpuesta a la sacristía nueva. Otra interpretación para éste habitáculo es su

posible uso como cámara de seguridad de los objetos litúrgico y archivísticos del sacristán (De la Peña, 1850: 407).Como puede traducirse en el inventario de las celdas de los monjes, las comunidades que se alojaron en Monsalud fueron pequeñas y sumamente sencillas, sin apenas enseres personales más que los estrictamente imprescindibles (Anexo Tabla 2.1.2. Inventario dormitorios de monjes -1563-). Las celdas, espacio de descanso y oración, también significó un lugar de estudio y copia de códices como lo habían sido anteriormente los "*scriptorium"* comunales. Del mismo modo, supuso un espacio íntimo, en el que se violaba el estricto voto de silencio.

La mayor parte del espacio ocupado por esta ala es una incógnita. Las catas realizadas en esta zona fueron poco concluyentes, obteniendo restos de estructuras muy endebles y suelos calcáreos posiblemente asociados a sótanos de almacenaje con materiales escasamente diagnósticos (Arqueólogos consultores S.L.P, 2009). Tampoco sabemos con certeza como sería la cubierta pero existen abundantes vestigios de nervios de crucería que corresponderían a dichas bóvedas, al menos en algunos tramos. El piso superior, en contraposición, probablemente tuviera una techumbre plana con tejado a una o dos aguas.

Es posible que en este espacio, por cuestión de descarte, se ubicasen ciertos espacios de los que tenemos noticia documental, véase la enfermería, despensa y compañía para la guardia. La enfermería es un punto imprescindible en toda abadía por razones naturales y espirituales. No debe olvidarse que dentro de la doctrina cristiana la atención de los enfermos es una de los pilares fundamentales. El capítulo XXXVIII de la regla benedictina apremia "*Se destinará un lugar especial para los hermanos enfermos, y un enfermero temeroso de Dios, diligente y solícito".* A ellos se les exime de los trabajos más penosos y se les permite el consumo de carne, vetado de forma general a la comunidad. Tenemos prueba de que en Monsalud se consumió carne de forma recurrente pues existen utensilios de cocina para el efecto, "*un tajón para partir carne y una cuchilla grande de hierro"* (AHPG, Desamortización, Caja 122. Exp.116).

Tampoco debe olvidarse que las enfermerías y boticas de los monasterios se pusieron al servicio de los peregrinos enfermos, así como la venta al público de productos de farmacopea. Esta circunstancia no agradaba a las jerarquías eclesiásticas, recelosas de que el despacho les distrajera de la clausura, incidiendo en disposiciones prohibitivas hacia la venta entre los S.XVII y XVIII (Basante, 2004). Las grandes boticas serían privilegio de los monasterios más importantes. En nuestro caso, se trataría de un espacio en el que se aplicarían recetarios y técnicas de curandería, no exentas del carácter taumatúrgico del uso del aceite ungido en la Iglesia. Cuando fuera necesario, se reclamaban los servicios de un cirujano externo. En este sentido, la respuesta 32 del Catastro de Ensenada dice que para la curación de sus enfermos acudía Manuel de Campos, médico titular de la villa de Alcocer, y que "*anualmente se le dan por esta asistencia 40 fanegas de trigo con inclusión de los que paga el Real Monasterio".* El cirujano titular de Córcoles fue Andrés Tomico, ejerciendo también para el monasterio a cambio de sesenta y dos fanegas de trigo, y treinta arrobas de vino anuales. La botica a la que se acudía en época del inventario (1751) se ubicaba en Alcocer.

Cabe citar la atribución divina de la patrona de Monsalud contra la rabia, aflicciones del corazón y melancolías. La rabia es una enfermedad infecciosa provocada por la mordedura de un perro, especialmente en verano, cuando tienen mayor riesgo por las peleas en la competencia por el apareamiento (Flores-Crespo, 1998: 16). La enfermedad vírica ataca el sistema nervioso manifestándose de diferentes formas, desde fiebre, convulsiones, ataques espasmódicos y espumarajos, provocando la muerte del paciente. En un contexto rural, en el que las personas habitualmente estaban realizando labores agrícolas, era corriente ser atacados por perros rabiosos, lo que da cuenta de la amenaza. La relación de los objetos contenidos en la enfermería dibuja un panorama de cuidados paliativos con escasos medios (Anexo Tabla 2.1.10. Inventario enfermería -1560-). Se sirven de ungüentos y alquitaras para destilar sus medicamentos. También de elementos para calentar la cama como el escalentador y hierros para hacer cauterios. Llama la atención la función de barbería de la propia enfermería para realizar el afeitado y tonsura de los frailes aunque podría interpretarse como una cuestión higiénica con los pacientes. En esta línea es muy acertada la presencia de túnicas propias, impidiendo la transmisión de enfermedades. La jeringa sería para hacer sangrías, prescritas para enfermedades cálidas o inflamatorias (Quesnay, 1794: 1).

Desconocemos su ubicación exacta pero tenemos noticia documental de una estancia llamada Compañía. En Villanueva de Oscos, se ha referido una nomenclatura similar "compaña de moços" en el inventario de estancias de aquel cenobio de 1572 (Hernando, 2018: 208). Podría tratarse de un espacio para el servicio y estancia de seglares o novicios. Es posible que aquí se alojase un puesto de guardia para soldados, al menos, de forma temporal, cuando se redactó en el primer inventario del cartulario (1560), desapareciendo en el segundo de 1563. Por tanto, se trataba de un puesto efímero para solventar alguna amenaza exterior. Cabe citar en este aspecto, la llamada del abad de Monsalud al corregimiento de Huete en 1751 acerca de la supuesta tala de los montes de Monsalud por parte de los vecinos de forma no autorizada (AHN, Universidades, 28805. Exp.44). Parece que además de tener un carácter represor pudo añadirse la vertiente cohercitiva como elemento visible de la jurisdicción señorial de la abadía sobre Córcoles. Otro dato posterior nos refiere que se debían en soldadas 12.500 maravedíes, una cifra nada desdeñable si atendemos al lapso de tiempo en que se ejecutó el servicio – máximo un año-. A nivel comparativo, un soldado acantonado en Orán en 1564 percibía 1000 maravedíes al mes (IHE, 1950). Por la relación del inventario de la supuesta garita, existiría un único guarda permanente, compartiendo espacio con otros aperos de labranza del complejo (Anexo Tabla 2.1.11. Inventario compañía en 1560).

El espacio longitudinal del norte que se adosa a la sala de monjes podría corresponder al calefactorio, según el plano canónico de las abadías cistercienses y los múltiples ejemplos que refrendan esa posición en Moreruela, La Oliva o Vallbuena, por citar algunos. Ocasionalmente, pudo utilizarse para trabajar, pero su función principal es la de calentar a los regulares tras los oficios de la noche y de la mañana, hasta esperar misa (Anton, 2005: 159).Se presenta como un espacio rectangular que conecta con la panda de conversos, la sala de monjes y la cocina. En el muro Este, lindando con la sala de monjes, se observa la impronta del conducto de una chimenea, lisa en el paramento. Además, debajo se distingue hollín en la mampostería, producto de las combustiones llevadas a término en éste lugar. La presencia del

calefactorio en el piso inferior a las celdas permitiría calentar las estancias en invierno, una época muy fría en la región. Valga como ejemplo ilustrativo las temperaturas medias en la cercana Escamilla de 2,9º en Diciembre a 6,2º en Marzo (Muñoz et alii, 1989: 236). Posiblemente las temperaturas fueran algo más frescas durante la Edad Moderna, a lo que debe sumarse el efecto refrescante de la piedra del edificio lo que da cuenta de la necesidad de calentar las estancias. La habitación está interrumpida por una notable hornacina de yeso, posiblemente para acoger alguna talla devocional o bien como alacena ya que tiene varios rebajes para recibir dos estantes. Al fondo, la pared medianera limítrofe con la sala de monjes se comunica con ésta por un pequeño postigo con una falsa cúpula hemiesférica de ladrillo. Se trata de un pequeño respiradero para pasar ciertos elementos, posiblemente libros, entre un espacio y otro sin que el calor de la estancia se pierda. También podría ser un pasaplatos como en Ovila o Valbuena (García, 2010). Al norte se accede a la cocina por una entrada de grandes dimensiones.

La cocina es una habitación cuadrada, como en Veruela o el monasterio de Piedra, de unos 36 metros cuadrados. Comunicaba tanto con el calefactorio como con el refectorio, teniendo acceso cercano a los corrales y bodega para proveerse de materia prima. Del mismo modo, compartiría una leñera con el calefactorio. Los responsables semanales de la cocina, eran los semaneros, cargo que ejercían todos los monjes sin excepción. Norma la regla de San Benito que sirvan a sus hermanos y coman después de ellos, utilizando el sábado para limpiar todos los enseres y enseñárselos para su aprobación al mayordomo. La comida ofrecida en la hora "*sexta*" y "*nona*" será de dos platos cocidos y si hubiese fruta o legumbres tiernas se añadían. Es decir, dos platos de cocina y uno de despensa, excepto los viernes y durante la Cuaresma, donde se servirán dos de despensa y uno de cocina (Pérez, 1945: 444). Los monjes debían abstenerse de la carne, salvo que estuvieran enfermos. Sobre qué tipo de carne consumían, en el caso que nos ocupa, por la documentación recogida parece que especialmente aves como la gallina o la perdiz, ofrecida en forma de tributos por los pecheros. En relación a las raciones, se sigue el principio general de "*Ne quid nimis*", nada en exceso. La base de la alimentación es el pan, las legumbres cocidas y el vino, no pudiendo superar la hemina por persona al día (0,27 litros). A partir del libro de panera (AHN, CLERO-SECULAR_REGULAR, L.4238) del monasterio conocemos el uso y consumo de la mesa cisterciense, con harinas de trigo, almorta para gachas, judías, garbanzos y carne. La despensa se ubicaría de forma contigua a la cocina. Poseemos la relación del mobiliario de la cocina y despensa en el cartulario de 1560 (ver Anexo Tabla 2.1.12. Inventario cocina en 1560 y Anexo Tabla 2.1.13. Inventario despensa en 1560).



Fig.V.44. Imagen con las dos aberturas del refectorio para acoger alacenas y posiblemente dos pequeñas arcas de la despensa. Nótese la técnica del encofrado en el frontis (fotografías propias).22/01/2015.

Construido en el S.XVII, el refectorio tiene una fábrica muy similar a la sacristía nueva, fechada en 1674, según reza una inscripción que jalona su capilla interior. La fórmula constructiva en este S.XVII es más rápida y económica que en siglos precedentes, empleando la mampostería revestida de cal y yeso. Esta tesitura ha traído como consecuencia su peor estado de conservación, destacando el desconchado de la piel y el consiguiente desgajamiento del corazón de piedra. Estructuralmente, es una sala de grandes proporciones, de arquitectura arquitrabada en doce pilastras que se rematan en una moldura corrida de yeso con corazón de ladrillo. Sobre este cuerpo central se lleva a cabo una bóveda de cañón con arcos fajones que parten de las pilastras anteriores. La iluminación del recinto se nutría de los ventanales que dan al este. Son visibles los restos de dos bancos corridos de mortero en las paredes para los comensales, construidos a partir del sistema de encofrado. Hoy día son visibles las marcas del encofrado en los propios lienzos de la sala, especialmente en el frontis de la entrada y en la pared que separa las letrinas al norte. También son numerosos los vestigios de mechinales para ensamblar los andamios. Lo más destacable de la estancia es el púlpito, un vano inserto en el muro del Oeste coronado con una ventana tras cinco escalones. En la parte superior se emplaza una pequeña cúpula de crucería de artesonado de yeso. Destaca la sencillez de éste elemento dedicado a la lectura diaria del capítulo en comparación con otros modelos como el del monasterio de Huerta. Prescribe la Regla de San Benito un silencio sepulcral mientras que el hermano elegido en la semana hace la lectura en el refectorio. Permanecerá en ayunas hasta que los monjes hayan terminado, comiendo a continuación con los hermanos semaneros. Desde Pascua a Pentecostés los frailes comerán a "*sexta"* y cenarán al atardecer y a partir de Pentecostés, ayunarán hasta "*nona"* los miércoles y viernes. Los demás días comerán a sexta. Desde los idus de septiembre hasta el comienzo de la cuaresma, la comida será siempre a la hora nona. Desde los Idus de septiembre hasta cuaresma será la comida a la hora nona y de cuaresma a Pascua a la hora de vísperas (Regla de S.Benito. capítulo. XLI). De las propiedades documentadas en el Cartulario podemos inferir el escueto boato de la mesa cisterciense (Anexo Tabla 2.1.14. Inventario refectorio 1560). Dentro del material cerámico, el Museo de Guadalajara conserva algunas piezas de la vajilla monacal con ejemplos turolenses de verde manganeso y azul además de la Talavera con su elenco tricolor. Acerca del mobiliario, la desamortización de 1835 recogió la existencia de "*tres mesas de una sola tabla de nogal, unos asientos de respaldo grande unidos en los tres ángulos del refectorio. Un cuadro grande, que representa la Cena de Jesucristo en buen estado. Un mantel de mesa mediano, seis*

servilletas viejas, una mesilla pequeña de nogal y los pies de pino y un asiento viejo de pino" (AHPG, Desamortización, Caja 122. Exp.116).

El refectorio actual debió construirse encima de uno anterior ya que la puerta del extremo N.O, que da entrada a las letrinas, es de factura antigua, conservando además marcas de cantero. No se entendería esta puerta sin una estructura previa, completamente remozada después o simplemente edificada en materiales provisionales. Esta es una actitud habitual, fácilmente reconocible en Sacramenia, donde la estructura original se ocultó en el siglo XVII por medio de molduras y decoraciones de yeso, que, caídas en parte, dejaban ver la primitiva (Balbás, 1944).



Fig.V.45. Plato turolense (S.XVII) hallado en la entrada del monasterio y conservado en el Museo de Guadalajara (fotografía propia).Febrero de 2017.

La sala contigua son las letrinas. Apenas conserva más que la fisonomía rectangular de sus muros de mampostería tras la puerta de sillería que la preside. Se ubica en un punto estratégico del cenobio, sirviendo a sus propósitos tanto desde el propio refectorio, como a las celdas de los monjes, bajando unas escaleras que hoy no existen. Para atender las necesidades hídricas del espacio, los monjes diseñaron un sistema de canalizaciones que colectarían las aguas del manantial de Las Arcas hasta una alberca en la huerta y de ésta a las letrinas y locutorio y sacristía. Desde las letrinas las aguas fecales se evacuarían al río Sacedón, al pie del monasterio.

5.4.12. Otras dependencias construidas en el S.XVII.

En el S.XVII surgió la necesidad de ampliar la antigua sacristía por razones de espacio y por el impulso de engalanar las posesiones litúrgicas por parte de los abades trienales. Como precedente ilustrativo, fray Froylán de Mendiola en 1584 adornó la sacristía románica. Desconocemos a qué se refiere el cronista Cartes con dicho aderezo pero son patentes pinturas al fresco en dicha estancia con motivos como grecas y roleos además de una venera de yeso de corte renacentista. Poco después, Fray Ambrosio López la proveyó de alhajas de plata en 1593 (Cartes, 1721: 170).



Fig.V.46. Imágenes de los graffiti en la sacristía antigua (fotografías propias).04/05/2016.

La nueva sacristía se erigió como una sala cuadrada de grandes dimensiones -90 metros cuadrados-, adosándose a la Iglesia. Se construyó de manera económica y rápida, a partir de la elevación de muros de mampostería revestida de cal. Se corona con una cornisa enyesada. El suelo sería empedrado, pues asoma en la parte este. La sacristía era un espacio bien iluminado a partir de cuatro ventanas abocinadas cuadradas. Destaca la presencia de una hornacina enyesada en el muro sur, aunque desconocemos su función, posiblemente acoger una talla. En 1674 se realiza una puerta labrada en piedra que da acceso a una pequeña capilla por la inscripción que reza en la clave de las arquivoltas. La capilla es un pequeña recinto que ha perdido la cúpula, seguramente sobre pechinas, presidida por una venera de yeso en un vano, similar a la documentada en la sacristía antigua. Al igual que la estancia precedente, se enmarca en una cornisa corrida, que acoge tres arcadas. La luz se introduciría a partir de los respectivos parteluces del piso superior. Sabemos por informaciones orales que la pila que se haya hoy en el centro del claustro tenía como origen esta capilla. La presencia de la concha serviría como símbolo de renacimiento espiritual tras el sacramento del bautismo (Checa y Molina, 1997: 303). Ignoramos si esta capilla es coetánea a la ampliación de la sacristía. Siendo así, probablemente la celda del abad, ya documentada en los inventarios de 1560, tendría otra ubicación, pudiendo ser trasladada al piso superior tras esta ampliación.

El centro de interpretación vigente supone un espacio de difícil atribución. Está completamente reconstruido con motivo de la actividad de la escuela taller, quedando originalmente parte de los muros y los arcos de la entrada. El único registro visual de la fisonomía anterior está en uno de los capítulos de la serie de ficción "*Los desastres de la guerra"* (1983), de coproducción hispano francesa, capítulo IV. En varios fotogramas protagonizados por Mario Pardo (39´/40´) se aprecian las ruinas de lo que fue esta estructura. Destaca la presencia de una ventana abocinada del S.XVII en el lienzo norte, reforma posterior sin duda, posiblemente coetánea al refectorio nuevo.

Es un espacio longitudinal, de grandes dimensiones, que discurre en paralelo de la panda del refectorio, como prolongación en el oeste. No podemos conocer la compartimentación interior ya que no tenemos testimonio planimétrico para ello. Lo que parece evidente es el carácter de transición y paso del porche que antecede la estructura, siendo utilizado para el traslado de ganado por las grandes dimensiones del arco de entrada. Además existe un vano con un arco de medio punto cegado en su prolongación sur, hacia la panda del refectorio, con la que comunicaría. Cabe interpretar éste espacio con el refectorio de conversos, tal y como figura en otros monasterios como Moreruela, Huerta y Piedra. Parece una deducción lógica como prolongación del ala de los conversos, además de explicar la dignidad de la fábrica. Por otra

parte, es recurrente la presencia de donados y hermanos legos en la documentación del monasterio, pero nunca representados en gran número. En este sentido, las proporciones de la sala podrían parecer excesivas para su misión exclusiva de comedor siempre y cuando no se completase con tareas adicionales o cómo receptor. Además, la excavación que llevo a efecto Lourdes Cortés en 1991 evidenció la presencia de un suelo de cal, perfectamente compatible con este cometido (AHPG, 31 de Enero de 1991, Nº entrada 616). Es posible que el ocaso del sistema de producción en base a los legos derivara en el uso posterior del lugar como caballerizas, describiendo el inventario de 1560 la existencia de seis bestias (Anexo Tabla 2.1.15. Inventario caballeriza en 1560). Un argumento en contra de ésta hipótesis es la presencia detrás de la portería de tres agujeros apuntando a un tejado a un agua, lo que podría corresponder a una estructura más endeble que acogiera a los animales de labor. La inclusión de un suelo calizo parece desmentir esta posibilidad.

La portería del monasterio fue uno de los últimos edificios en construirse, a finales del S.XVII. Para cuando escribe el padre Cartes su crónica, en 1721, ya está erigida pues describe como un estudiante enfermo de calentura llega al monasterio, donde es recibido por el portero (Cartes, 1721: 218). A la portería se adosa una casa que fue la celda del portero, tal y como prescribe la Regla; "*este portero ha de tener su celda junto a la puerta, para que cuantos lleguen al monasterio se encuentren siempre con alguien que les conteste"* (Capítulo LXVI). En ocasiones, como determinadas festividades litúrgicas, se repartía trigo entre los necesitados en la portería. Conocemos el dato de que entre abril de 1824 y abril de 1825 se distribuyeron 12 fanegas como limosna (AHN, CLERO-SECULAR_REGULAR, L.4238).

La portería está cercada por un potente muro que circunda el patio del monasterio, escudo de la clausura. Tras el acceso, el portero acompañaría a los peregrinos hasta la entrada de la hospedería, cercana a la garita. Pérez Arribas (1992: 53) afirma que dicho trayecto se haría mediante un pasadizo que conectaría sendos vanos pero no se conocen paralelos ni existen restos en superficie o cambios en el crecimiento diferencial de la vegetación que refrende esta afirmación. Lo que sí se constató durante la intervención arqueológica de 2008 fue la presencia de contrafuertes interiores y un suelo de cal (Arqueólogos Consultores S.A, 2009).

Tipológicamente, las porterías cistercienses tienen una gran variedad compositiva. Nuestro caso tiene escasos paralelos, pudiendo asemejarse al modelo exento de San Benito de Talavera de la Reina y formalmente a la de Vallbuena. A nivel parroquial, se asemeja bastante al pórtico de la Iglesia de Nuestra Señora de la Purificación de Escamilla. Se trata de un cubo de carácter neoclásico, contrastando la sobriedad de los lienzos interiores respecto a la decoración de la fachada. Esta portada está compuesta de dos cuerpos arquitrabados. El inferior se articula en torno a cuatro pilastras de estilo dórico, en cuyo interior se aloja una hornacina vacía entre casetones. En el centro, un arco de medio punto de grandes dimensiones descansa sobre dos impostas molduradas. En la cúspide, una clave en forma de ménsula recibe un escudo ilegible de otro tipo de piedra. En el centro de la fachada, una potente cornisa precede al cuerpo superior donde se ubican las figuras en altorrelieve de San Benito y San Bernardo respectivamente. El inferior se articula en torno a cuatro pilastras de estilo dórico, en cuyo interior se aloja una hornacina vacía entre casetones. En el centro, un arco de medio punto de grandes dimensiones descansa sobre dos impostas molduradas. En el

espacio interno superior del lienzo se conciben dos hemiesferas. En la cúspide, una clave en forma de ménsula recibe un escudo ilegible de otro tipo de piedra –probabeblemente posterior-. En el centro de la fachada, una potente cornisa precede al cuerpo superior donde se ubican las figuras en altorrelieve de San Benito y San Bernardo respectivamente. En dos sillares paralelos que flanquean el piso se ubican sendos relojes de sol para marcar las horas canónicas. Han perdido su gnomon. Otros ejemplos en la provincia se conocen en el monasterio de Bonaval, Convento de Santo Domingo de Cifuentes o en Lupiana. Los nuestros son similares al de Trasobares (Tarazona), fechado en 1792.

El segundo cuerpo destaca por la preeminencia de las figuras de los dos santos más relevantes en la vida monástica del Císter, enmarcados en ventanas molduradas con remate de pináculos de bolas. A la izquierda, San Benito de Nursia, representado barbado y con báculo. San Benito fue uno de los patriarcas de la Iglesia y el principal legislador de los monjes de Occidente. En Montecassino funda un nuevo monasterio donde improndrá la Regla que influirá decisivamente en el desarrollo de la vida religiosa de la Edad Media (La Brosse et alii, 1974: 108). A la derecha, San Bernardo de Claraval, primer abad de Claravaux y persona más importante en la difusión de la Orden. Nos ha legado un número considerable de cartas y sermones, siendo complementario del primer retratado sus comentarios "*De los grados de humildad y de la soberbia*", respecto al capítulo VII de la Regla benedictina (La Brosse et alii, 1974: 110). Como su homólogo, aparece representado con la dignidad abacial del báculo. Los padres de la comunidad hacen un llamamiento a uno de los preceptos más importantes de la teología, la obediencia. Al igual que Jesús aceptó los designios de Dios (Mateo, 11: 25), Dios exige la entrega completa de la voluntad, obediencia de los hijos a los padres (Deuteronomio, 21: 18-21). La obediencia de los preceptos religiosos, su palabra, son el camino al Reino de Dios (Scholz, 1966). En el centro del piso superior se halla una cornisa que recogería una talla, hoy desaparecida, alojada en una hornacina rematada en una venera. Flanqueando este vano dos pilastras grabadas en bajorrelieve decoradas con casetones y capiteles jónicos. En los extremos exteriores dos molduras ricamente talladas con volutas. Cierra el conjunto una cornisa con un friso y frontón coronado de tres bolas. Por encima de este nivel se recurre a una segunda cornisa corrida para recibir un gran frontón liso. En la cúspide, un retrato de Dios padre en acción de bendecir con el orbe terráqueo en el otro brazo. La portería es un cubo con techumbre a dos aguas cuya entrada muestra una gran puerta abocinada con un dintel de madera de grandes proporciones. La puerta de acceso al patio del monasterio sería muy robusta, impidiendo intromisiones exteriores innecesarias. En este paramento está presente una ventana que seguramente sea para la reparación de la cúpula vaída del interior. En la parte posterior destaca la presencia de tres agujeros para acoger un tejado a un agua, posiblemente para albergar las monturas de los visitantes y de los propios monjes. El interior de la portería contrasta claramente con el sobrio exterior. El pavimento es un encintado de piedras de cantos hincados que dibujan algunas calles. Arriba, sobre pechinas ennegrecidas por el hollín de fogatas se dispone una cúpula vaída con una estrella compleja grabada en la clave. La portería fue edificada en sillería caliza de calidad, primorosamente labrada. Por encuestas orales parece ser que finalmente con el abandono del monasterio fue utilizada como capilla para recibir la imagen de la virgen. Tenemos documentación gráfica de cómo se relleno el vano de acceso para proteger el interior.

A la portería se adosa una casa de planta cuadrada y factura de mampostería reforzada con sillares en las esquinas. Originariamente debía tratarse de la celda del portero. A los pies de ésta, a escasos pasos se halla una escalera de piedra semienterrada que salva el desnivel con la calle.

5.4.13. Remodelación de la Iglesia.

La Iglesia sufrió importantes transformaciones con la llegada de las corrientes humanísticas. En primer lugar, se llevó a cabo la remodelación completa de la fachada, para acoger un nuevo coro a los pies de la Iglesia, hoy apenas perceptible en los mechinales conservados en el paramento. El coro de los legos se emplazaría bajo una bóveda de terceletes según plano de Torres Balbás (1918: 11), por tanto, coetánea a la construcción del claustro. Ciertamente, los arranques conservados de la bóveda y la presencia de un sillar con un plano de la cúpula inscrito no dejan lugar a dudas. Sin embargo, conocemos por la crónica de Cartes que se debe al abad Rafael de la Guerra y fray Bernardo de Barrantes, electo en 1540, la construcción del coro alto y la compra del órgano. En consecuencia, se edifica unos años antes éste coro que el claustro. Comenta Concepción abad que "*el acceso se realizaba desde una galería que corría a lo largo de la nave meridional que comunicaba con el exterior de la iglesia mediante una balaustrada, de la cual hoy quedan escasos restos"* (1990: 64). En esta hipótesis parece que se está refiriendo a los mechinales que unirían el coro con el solárium, una propuesta que no explica el acceso al propio coro. Éste quedaba sujeto a los pilares del primer tramo de la nave central, donde se observan los agujeros para encajar la reja separadora del espacio entre peregrinos y la clausura. También este detalle es visible en el tramo homólogo de la nave de la Epístola. Se conserva la noticia de un paciente de Salmerón, enfermo de rabia en 1655, que durmió bajo la rejería de este coro (Cartes, 1721: 236). Cabe citar sobre el asunto, el documento de la desamortización de 1835 perteneciente al AHPG, *"algunas rejas puestas en el edificio y otros balcones de hierro muy buenos".* En el mismo inventario afirman que el coro tenía una sillería de nogal, un facistol grande, una caja de órgano de pino y cuatro fuelles para éste. La construcción del coro trajo aparejada la remodelación de la fachada de la Iglesia. La entrada es un arco peraltado de dovelas molduradas separadas por finos boceles con capiteles decorados con bolas. También se esculpieron semiesferas en la arquivolta interior. Una pequeña cornisa precede una hornacina con dos huecos cuadrados, elemento sin precedentes en la Orden, que prefiere el uso de un paramento liso. Desconocemos la talla que debía acoger este espacio, seguramente la virgen como patrona de los monjes. Flanqueando la portada, hay dos pequeños contrafuertes a los que se adosan otros dos más potentes de sección semihexagonal. En la parte superior del paramento central se dispone un gran ojo de buey sencillamente moldurado en la circunferencia por dos bandas adoveladas. Encima un cordón remata el ático. El muro que cierra la nave del Evangelio y el solárium está partido en dos tipos de fábricas, quizá por una limpieza de paramentos posterior. Tiene un ojo de buey pequeño de tres circunferencias abocinadas. Se le adosa un pilar rematado en cornisa inclinada. En el ático ha perdido parte de un muro para acoger un tejado a un agua, según fotografía histórica (CEFIHGU, Cabré 1937, AJ-0895_P). La fachada de la iglesia de Monsalud tiene particularidades tipológicas, especialmente el uso tan geométrico de contrafuertes que protejan todo el conjunto, no sólo el piso inferior, algo normal si tenemos en cuenta su reciente datación respecto a lo habitual en la arquitectura cisterciense española. El caso más

similar es el de Santa María de Bonaval, (Retiendas), también en la provincia, donde se recurre tanto en el interior –entrada de la iglesia- como en el exterior, en las estancias monacales, a este tipo de contrafuerte semihexagonales.



Fig.V.47. Pilar central y pilar de la nave del evangelio al fondo, ambos con marcas de la rejería (fotografías propias).30/05/2016.

De época moderna es también la construcción del coro de monjes, en el transepto del Evangelio. Se halla compuesto en nuestros días por un arco moldurado decorado con diamante en el intradós. La cara externa está decorada con una banda grabada en bajorelieve y otro diamante con la fecha 1684. Se trata de un coro con acceso directo desde los dormitorios, lo que facilitaba su uso. En este sentido, Pérez Arribas argumentaba que dicho coro era especialmente útil para los monjes ancianos o enfermos (Pérez, 1992: 64). Debajo del coro se abre una puerta de arco de medio punto moldurado que permite llegar a un rellano con una pequeña bóveda de arista que precede a una escalera de caracol con alma pétrea. Posiblemente esta escalera alcanzaría una pequeña espadaña con dos campanas, según recoge el inventario de la desamortización "*En la torre hay dos campanas una es mayor que la otra"* (AHPG, Desamortización, Caja 122. Exp.116). Tenemos ejemplos similares en Santa María la Real, Bujedo o Retuerta (Hernando, 1995: 44). Es difícil establecer una cronología precisa para éste campanario, atribuible al S.XVI.

5.4.14. Taumaturgia y peregrinación.

A partir de diversas fuentes sabemos que el monasterio de Monsalud fue un escenario importante de peregrinación y taumaturgia. Fray Diego de Céspedes afirma "*en Córcoles, que es Villa del Monasterio cada día acontecen estos milagros*" (Céspedes, 1597, Libro III, cap.II). Prosigue su alegato añadiendo "*muchas veces se ha visto en algunas enfermedades de Religiosos, él azeyte de la Virgen, y el agua de las reliquias, hazer milagros, bolviendo a la vida desauciados, como lo vi yo en vn padre muy viejo, y anciano, y en otros, que recibieron el mismo beneficio*" (Céspedes 1597, libro III, cap.X). El cronista defiende el origen de los milagros en la ermita previa a la construcción del monasterio, de la que describe tener "*mucha beneracion y se llamo ntra señora del monte de salud porque curaba todos enfermos en particular los del mal de la rabia*" (Céspedes 1597, libro II, capitulo VII). El fraile Basilio Centenero, cuya obra se conservaba en el archivo de Monsalud según el padre Cartes (1721: 29), en el libro 2 cap I de la historia "*De muchas imágenes Santas leemos, y vemos grandes milagros, que se cuentan, y pueden reducir a suma, por hazerse, no de ordinario, si no de quando en quando. Mas desta Santa Imagen de la Virgen de Monsalud, vemos, y leemos uno*

continuo, que jamas falta, que es en el mal de rabia, mal de corazon, y melancolias, que ser tan ordinario, ni se puede reducir a numero ni escribirse; porque faltara papel: y asi no se sientan si no es lo mas raros, y extraordinarios milagros, y destos, aun no todos, por ser tanto lo que Dios obra por medio desta Santa Imagen: porque cada se ven venir pueblos enteros, hatos de ganado, y otros animales todos enfermos de mal de rabia, y luego sanan, y van consolados, y llevan azeite y pan saludado, y sal, con lo qual en su tierra sanan otros muchos enfermos" (Cartes, 1721: 228). Si el carácter apologético de estos monjes, interesados en ensalzar la figura y obra de la Virgen, pudiera hacer pensar que en realidad no se daba tal peregrinación la opinión de los vecinos de Córcoles permite contrastar la argumentación; "*Y el dicho Monesterio é Casa é Convento es casa de mucha devocion, á donde acuden infinitísimas gentes á remediar sus necesidades*" (Relaciones topográficas de Felipe II. Respuesta 40.).

La virgen de Monsalud es denominada abogada, forma arcaizante de intercesión ante Dios, también descrita por San Bernardo en sus sermones como rehabilitadora o mediadora (Blanco, 2017: 169), contra la rabia, enfermedad vírica infecciosa mortal. Así la tilda la historiografía sin discusión, asociándose a la misma atribución que Santa Quiteria (Faci, 1750: 197). Algunas fuentes añaden otras atribuciones como la defensa contra el mal de ojo, melancolías y aflicciones del corazón. En última instancia conocemos su papel protector contra los endemoniados. Llegados a este punto, deberíamos concretar qué significado le atribuían a dichos conceptos los contemporáneos para acercarnos a su sintomatología y prescripción médica. La principal, la rabia, ya ha sido tratada en el espacio correspondiente a la enfermería. Respecto a las otras atribuciones más citadas, las melancolías y aflicciones del corazón, surgen múltiples interpretaciones. La melancolía es una forma genérica para hablar de enfermedad, según el "*Corpus Hyppocraticum"* malestar provocado por discracias de la sangre y los humores, afectando al espíritu (Tellenbach, 1976: 21). Las aflicciones del corazón son pesares de toda índole que aquejan al paciente. En los relatos tradicionales se resumen como fatigas, dolores y desazón general. Una atribución menos frecuente es la del mal de ojo, referencia presente en la portada del libro *Historia Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Monsalud* (Cartes, 1721). El mal de ojo, práctica muy extendida, es la creencia de que una mirada podía inocular ponzoña y el mal, especialmente en los niños debido a que eran más tiernos y fáciles de impregnar (Fernández, 2016: 612). Los milagros imputados a la virgen son predominantemente en relación a la rabia, tanto en humanos como en ganado, pero también encontramos otras tipologías como protección contra tormentas, agresiones sexuales, ceguera, resurrección de muertos, flemones, nombramientos de cargos públicos, fiebres, locura, mal del riñón, endemoniados… (Véase Anexo Tabla 2.1.16. Relación de milagros de la Virgen de Monsalud) las vías de sanación suelen ser la invocación religiosa, plegaria, estampas, peregrinación y salutación de los monjes con pan y aceite ungido. En ocasiones los devotos se llevaban sal, pan y aceite para curar a otros enfermos lejanos y así extender la fama taumatúrgica de la patrona del monasterio. Del mismo modo, sabemos que se ofrendaban exvotos de cera "*vino aquí a decir una misa y ofrecer un coraçon de cera"* (Céspedes, 1560, Libro II. Cap.IX).

Contrariamente a lo que pudiera pensarse, la profusión de peregrinos y visitantes no supuso un revulsivo económico para la institución o al menos eso se desprende de varios documentos. El primero de ellos, es remitido por la reina Juana para permitir que los monjes pidan limosna por los reinos, reflejando su necesidad "*e se van muchos pobres pelegrinos que*

les dan de comer, y todo lo otro que han menester para su mantenimiento, y hazen curar a los que van llagados, e que el dicho monesterio hera muy pobre y no tenía sino poca renta de que se pudiesen mantener los frayles que ay en él, si no fuese por las limosnas que las personas que así tienen devoçión les hazen; y por su parte me fue suplicado e pedido por merçed vos mandase que le dexásedes e consintiésedes pedir entre las buenas gentes destas dichas çibdades limosna para mantenimiento de los frayles del dicho monesterio y pobres e pelegrinos" (AGS, RGS, 1514-6-439). Otro pasaje del libro de fraile Diego de Céspedes, señala la intención no lucrativa de la asistencia de los monjes "*milagros que cada día obra la Virgen por medio de aquel azeite, y salutaciones de oraciones aprobadas por la Iglesia, que usan, y han usado siempre los monjes del monasterio, sin interés, hipocresía y otro fin menos decente."* (Cartes, 1721: 235).

Parece ser que como consecuencia de uno de los milagros de la virgen de Monsalud, se erigió en el S.XVI una ermita en Alfarnate (Málaga), en agradecimiento a la intercesión de la patrona del monasterio. Desde entonces se convirtió también en la patrona de la localidad.

Dentro de las rutas de comunicación y peregrinaje cercanas, destaca la ruta de la lana que llevaban a cabo los ganaderos trashumantes conectando Cuenca con Burgos. Cuenca tuvo una de las vocaciones ganaderas más tempranas del reino, tanto por su accidentada orografía como el carácter de su repoblación, conservando la más antigua codificación del sistema trashumante en su Fuero (Iradiel, 1974: 60). Por su parte, Burgos tuvo un floreciente comercio en el S.XVI, ya que era garganta de comunicaciones entre los puertos del norte que dirigen sus caminos hacia la Península y las dos Castillas (Maldonado, 1866: 88). Del mismo modo, la feria de Medina del Campo sería otro importante flujo de comunicaciones. Cuenca se uniría a Ciudad Real o por el camino antedicho a Burgos o bien por Gillarán, Villar, Torralva, Priego, Valdeolivas, Salmerón, Cifuentes, Atienza y Miedes (Espejo et alii, 2003: 240). El tratado de caminería de Alonso de Meneses (1976) establece en la región que nos ocupa el siguiente itinerio; Cifuentes, Azañón, Salmerón, Valdeolivas, Vindel, Priego, Albalate de las Nogueras (Meneses, 1976).

La ruta de la lana ha sido asociada con el vial más sencillo para peregrinar a Santiago en base a la documentación histórica de Francisco Patiño, su mujer, María de Franchis y un primo de Patiño, Sebastián de Huerta que junto a sus dos hijos hicieron voto en 1624 de ir a peregrinar a Santiago de Compostela por salvarse de un incendio (Malabia, 1993). Apenas hay más datos que la salida de Monteagudo de las Salinas y las paradas en Astorga y Molina Seca, por lo que no podemos corroborar el trayecto marcado por la caminería pecuaria. Tenemos un elemento que apoya la hipótesis de este vial, la presencia de una cruz de Santiago en altorrelieve con vieiras en la portada sur de la iglesia parroquial de Salmerón. Esta parece una prueba irrefutable de la veracidad de la suposición. Pese a ello, cabe relacionar otras sendas y caminos menores como ramales anexos ha dicho recorrido, quizá explicando la proliferación de otras ermitas a Santiago como en el propio Córcoles y Pareja. De la variedad de caminos e itinerarios posibles ha dado cuenta recientemente Ricardo Barbas (2019) en un artículo dedicado a la cuestión.



Fig.V.48. Restos visibles de la ermita de Santiago en Córcoles (fotografías propias).4/11/2017.

5.4.15. Romerías y condenas para expiar las culpas.

Fray Francisco Antonio San Pedro de Alcántara, autor de la "*Historia de la antigua ciudad de Alce y Villa de Sacedón"* (1766), pese a su carácter absolutamente apologético, es reseñable su afirmación de que existía previo al asentamiento de monjes una romería en la primitiva ermita de Monsalud. Aunque la verosimilitud de la afirmación es muy escasa, es llamativo el siguiente pasaje; "*Desta antigüedad nos quedo y permanece una memoria, extrañada en el vulgo del pays (…) y en Salcedon, y su comarca permanece una prueba clara del culto, y veneración con que los pueblos mas vecinos festexaban a Ntra señora de Monsalud en su dia señalado, con asistencia de dichos pueblos. Exe dia de tanto contento, y alegria para ellos, que se hizo vulgar la memoria en una coplas que anda en las bocas de los muchachos. Dice asi la copla: Córcoles, y Sacedon, Tabladillo y Casasana; hacen una procession; a la virgen soberana. Reduciase aquí en un dia señalado seria el dia de la Anunciación que es esta es que se celebra al presente concurrían los pueblos expresados al valle de donde estaba a hermita, y emulándose en la devoción y en los festejos formaban una devota procession, en obsequio de aquella sta imagen. Esto nos dice aquella copla*" (San Pédro, 1766). El acerbo cultural recuerda, en un momento no concreto la existencia de una romería regional de dichos pueblos a Monsalud, como centro religioso principal de esta comarca para los parroquianos.

Otro caso bien distinto son las condenas espirituales para hacer romería y expiar las penas de algunos reos en Monsalud. Tal fue el caso de Quiteria de Morillas (ADC, Leg.96.Exp.1425), hallada no culpable de un delito de brujería pero que recibió la siguiente absolución: "*Fallamos que el Promotor Fiscal no probó su acusación y demanda por lo cual debemos absolvemos a la dicha Quitera de la instrucción de este juicio pero por la infamia e indicio de lo expresado resulta mandamos que todos los viernes del año ayune a pan y agua y reze cinco veces el Pater Noster, Ave María y Credo y vaya en romería a una ermita y que abjure de levi en la sala secreta de nuestra audiencia y que quando saliese vaya en romería al monasterio de Monsalute y allí oiga misa y reze nueve veces el Pater Noster Ave María , Credo y Salve Regina*". Año 1530 (Cordente, 1990: 55). Quiteria de Morillas, era hija de Juana, mujer que fue acusada de brujería y murió en extrañas circunstancias en 1526. Al ser hija de la supuesta bruja, la joven sufrió sucesivos martirios de los que se desmentía a continuación, razón que provocó que fuera de nuevo requerida para ser interrogada. Por miedo al verdugo escapó a Sacedón, donde fue apresada. En consecuencia, fue condenada a ser relajada pero por intercesión de la Suprema, pudo conmutar la pena por estas correcciones espirituales (Fernández, 2017: 308).

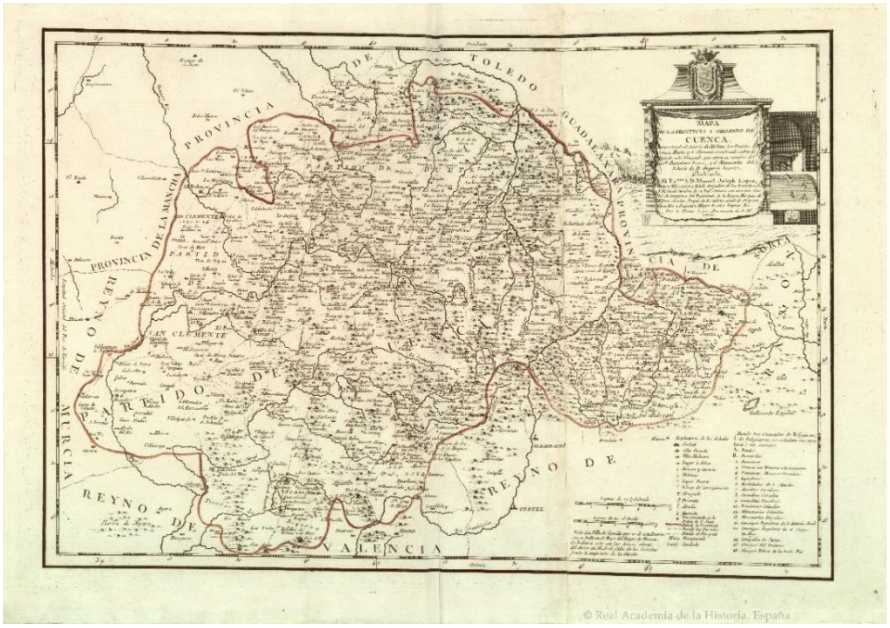


Fig.V.49. Detalle *Mapa de la Provincia y Obispado de Cuenca Comprehende el Señorío de Molina, los Partidos de Cuenca, Huete y S. Clemente*. Real Academia de la Historia (Sign. C-011-001-06). 1766.

5.4.16. Relicario y talla de la Virgen de Monsalud.

El culto a las reliquias era una realidad palpable en el S.XVI, en un contexto azuzado por el Concilio de Trento (1545), donde los santos deben ser invocados como intercesores (Latre, 1845: 62). El propio concilio dicta que "*los santos en el cielo ruegan por los hombres, y que es útil invocarlos y recurrir a sus oraciones".* Las reliquias se convierten en fuente de infinitas virtudes a las que acuden con fervor los afligidos peregrinos (Ramón, 1619). Entiéndase pues que Monsalud como centro de peregrinación, no podía estar eximido de una importante nómina de reliquias entre las que podemos citar; un fragmento de la vera Cruz ricamente engarzada, un dedo pulgar del mártir San Sixto, la cabeza de Santa Sother, una espada de una de las once mil vírgenes, un brazo de San Zenón, un pedazo de la espada que atravesó el pecho a San Sebastián y un hueso de San Fabián. A éstos datos aportados por Fray Bernardo de Cartes deberíamos sumar otros procedentes del inventario de la desamortización del archivo provincial de Guadalalajara (AHPG, Desamortización, Caja 122. Exp.116). En esta relación se describen dos reliquias de la Santa Cara, una de ellas con tela guarnecida con aluminio con un peso 5 onzas (145 gr.) y dos pectorales de plata sobredorada afiligranada con algunas piedras y cadena. Suma otras dos reliquias de plata con cristales, pesando una 576 gr. y la otra 188 gr. Otros elementos de plata y oro no podemos concretar si acogen más elementos devocionales similares.

Tenemos la relación de coronas y vestidos de la imagen de la virgen, pero son elementos posteriores, pese a que desde el S.XVII comienzan las coronaciones a la virgen. Valga la enumeración de dos coronas de plata, una del niño Jesús, dos rastrillos de plata y una media luna. El Padre Fray Bernardo de Cartes (1721: 83) habla de que ceñía una corona de plata falsa. Respecto a los ropajes, posee un vestido verde, uno encarnado, tres blancos y uno azul, un pañuelo de gasa para los hombros y un rosario grande de color de miel. De la sacristía

un vestido morado de medio tisú, otro blanco, un pañuelo y un rosario como el anterior (AHPG, Desamortización, Caja 122. Exp.116).

Acerca de la talla de la Virgen, legendariamente aparecida a la reina Clotilde, menciona fray Bernardo de Cartes *"Su hermosura es tan rara, su fabrica tan excelente, su materia tan poco vista, que hace muy probable que no fuesen manos humanas artífices de tan extraordinarias perfecciones".* Añade que *"si se considera el peso grandísimo de la efigie, se hace increíble que la pudieran traer de partes distantes, y en las cercanías no se ha descubierto piedra de su parentesco"* (Cartes 1721: 60).

Mayor interés tiene la figura tipológica de la talla de la virgen de Monsalud, una talla gótica sin precedentes en el área a estudio. Las vírgenes góticas de Guadalajara y Cuenca suelen tener una posición más hierática, talladas en madera y estofadas. Su posición es sedente y entronizada con el orbe terráqueo en una mano. Habitualmente sus miembros se hallan desproporcionados, siendo tallas escultóricas de talleres locales. En el caso que nos ocupa, la virgen tiene grandes rasgos distintivos que la aleja diametralmente de estos modelos. En primer lugar su posición erguida, dominante, casi altiva respecto al espectador. Su postura elevada y grácil marca una autoría profesional alejada de talleres de producción local. Además podemos ver una composición vertical de la virgen que porta en su regazo y hombro al niño. El rostro de la virgen es ingenuo, con una nariz, labios y ojos entornados muy marcados, con una expresión dulce. El niño, aparenta un gesto más serio y adulto que la presupuesta a su edad. El infante se sienta desnudo en el regazo con las piernas cruzadas y la mano en el pecho en una postura sorprendentemente natural. Especial calidad técnica apunta una de las manos que soporta al niño.

La indumentaria de la virgen se compone de una saya y brial largo primorosamente decorado con pinturas de grutescos sobre los pliegues esculpidos en la piedra y un manto ajustado al cuerpo a modo de capa. Nótese que la parte superior queda en reserva decorativa, ciñendo una hevilla que ajusta a la cintura (Cartes, 1721: 83). El brial es una vestimenta noble de los siglos XII-XVI, donde se distinguía la longitud y riqueza de los ropajes (Menéndez, 1986: 73). Como tocado, tanto la virgen como el niño portan una cofia que les tapa su cabello, símbolo de virginidad. En la parte posterior tenía una trenza (Cartes, 1721: 83). Del mismo modo, emplean alzacuellos verdugados como parte de la cubrición. Acertadamente el padre Cartes observó sus diferencias con sus homólogas castellanas, *"no la tengo por semejante a las que conocemos y por el traje francés que tiene sobrepuesto en la labor; argumento de que se apareció su magestad a la Reyna Clotilde con el habito familiar de su Patria*" (1721: 74). La escultura se hizo de buril a la francesa en un material similar al mármol según el autor, con una altura similar a una doncella de quince años. Añade que pesaba 70 arrobas (793 kg), según oyó decir, cuando se colocó en el nuevo retablo de 1618. Dice Andrés Pérez Arribas que la materia de la escultura era de alabastro, tal y como pudo refrendar con un fragmento de los conservados por los vecinos de Córcoles (Pérez, 1992: 205). La describía del mismo material Fray Diego de Céspedes "*Es la sancta imagen de alabastro de casi bara y media de alto retocada de oro con hilo precioso en la mano al lado y pocos años a que la visten i adornan con vestidos de seda y oro que antes con su ropaje se bastaba del alabastro que por satisfacer a la donación se comenzó a vestirla. Tiene un rostro un poco redondo, moreno, y agraciadísimo"* (Céspedes, Libro I. Cap. XI). El alabastro es un material típicamente gótico, que invadió Europa

entre los S.XIII y XV (Trens, 1947: 664). Tenemos otro caso de virgen de alabastro en el hermano monasterio de Bonaval, aún conservada pero de tipología sedente muy distinta (Valiente, 2016: 28).

Al no hallar paralelos locales iconográficos hemos buscado en las colecciones del "*Midi-Pyrénées"* francés, de donde proceden los monjes Bernardos de Monsalud, Escaladieu. En las colecciones del Musée des Agustines (Toulouse), hallamos afines de la posición de semicurva praxiteliana tanto en vírgenes como en santos, con la profusión de pliegues característica de nuestra talla. Particularmente similar a la de Monsalud es la posición de un apóstol que decora un capitel del convento des Cordeliers y la virgen de mármol policromado del condado de Venaissin (*Musée des Augustins,* 1999). Ambas se sitúan a mediados del S.XIV.

5.4.17. Abadologio.

El 6 de octubre de 1537 falleció Fray Bernardo de Alcocer, último de los abades perpetuos, dando paso a la Observancia de Castilla y los mandatos trienales. El primer abad electo fue Fray Esteban Aguado. El año siguiente de 1538 llegaron a Monsalud Fray Ignacio Collantes, abad de Huerta y Fray Cristobal de Orozco, abad de Ovila, acompañados del corregidor de Cuenca para que el monasterio se entregase a la Observancia. El corregidor, con la fuerza de las armas puso a los dos abades en posesión de la abadía en nombre de Fray Ambrosio de Guevara, general reformador. Nos informa el padre Cartes que en la Capilla Mayor se hallaba una inscripción que conmemoraba dicha unión de Monsalud al ente castellano;

"*Insigne hoc Coenobium, Ecclesiam Paulo III. Pontifice Maximo regente, e Carolo V, Caesare Augusto regnante, at que savente, unitum est HIspaniae Observantiae, parsimonia vitae antiquam mirum in modum sanctitatem redolenti. Anno Domini 1538."* (Cartes, 1721: 164).

Le sucedió a la adhesión de la Observancia de Castilla la elección de Fray Rafael de la Guerra. Fue abad hasta 1539, administrando la tribuna de limosna que dejó el licenciado Yañez (1560, AHN, CLERO, Libro 4235, fol.4). Posteriomente, su heredero hará tres cálices, una custodia y ornamentos con dicha herencia. Bajo su mandato tuvo que hacer frente a varios desafíos a su autoridad, aprovechando lo convulso de la nueva situación política del monasterio. En primer lugar, tuvo que defender su posición frente a las reclamaciones del cardenal de Santa Cruz sobre la posesión de la abadía a través de su aliado, el reverendo comendador de la Merced de Huete en 1538 (AHPC, MONS. 175/23). Ese mismo año llevó a buen término una concordia con los vecinos vasallos de Córcoles, agraviados ante lo que consideraban nuevas imposiciones de los monjes (AHPC, Colecciones, MS-159). La consolidación de la posición de Monsalud se reforzó con el siguiente nombramiento, Fray Bernardo de Barrantes en 1540. Descrito como hombre virtuoso, casto, humilde y sabio, sus grandes cualidades hicieron que le llamasen el Apostolado según el cartulario. A los dos prelados se debió la composición del coro alto, órgano, ornamentos y demás elementos de culto (Cartes, 1721: 165). A Fray Bernardo se debe la acción diplomática en Roma para eliminar la pesada carga de pensiones que desde la encomienda de Gabriel Condulmario gravaba con 260 ducados anuales a Monsalud. El propio Bernardo fue testigo de un milagro cuando la

Virgen de Monsalud impidió su propio naufragio (Céspedes, Libro II, Cap.IX). A su feliz regreso trajo de Roma algunas reliquias como la cabeza de Santa Sother, el brazo de San Zenón, indulgencias y el terno de los ornamentos para el culto divino.

A Fray Bernardo de Barrantes le sucedió su hermano Santiago de Barrantes hasta 1547, dejando el monasterio saneado de cargas y aumentado en rentas, adornos, casullas, reliquias y jubileos. Narra Fray Bernardo de Cartes la nómina de abades que le sobrevinieron; Fray Agustín de Montemayor (1547-1550), Fray Andrés Sánchez, Fray Juan de la Santa, Fray Alonso de Santa Cruz. Parece que con ellos se recuperó la economía y moral de la regla benedictina. Llegada la bula de unión de Monsalud a la Observancia de Castilla en 1549 con Julio III el general reformador era Don Cristóbal de Orozco, quien nombró nuevo abad a Fray Alonso de Granada (1550-1554). A continuación ejercieron la dignidad Fray Juan de Cullana, Fray Joseph de Mallorca (1557-1558), Francisco Ximénez y Fray Nicolás de Ávila. En el año de 1560 tomó posesión Fray Gregorio de Tudela. A este abad se debe la venta en 1562 de Alocén a Gaspar Fernández de Parada por cuatro mil ducados, perdiendo la abadía gran parte de su señorío original. Le sigue Fray Miguel de Buendía en 1565, celebrándose capítulo general en 1566. En 1566 recibe la abadía Fray Andrés de Escriaza, seguido de Fray Cristóbal de Valdeunquillo, responsable del comienzo de las obras en los claustros. Las obras serán proseguidas por Fray Prudencio de la Fuente, Fray Cristóbal de Erispisana (1572), Fray Juan de la Cruz (1575) y Fray Gaspar de los Remedios que remata el conjunto en 1578. El trienio iniciado en 1581 trajo como prelado a Fray Basilio Sarmiento, quien tuvo que pleitear con la villa de Alcocer. Posteriormente Fray Froilán de Mendiola en 1584 adornó la sacristía, construyó las celdas de poniente y la portada del claustro. En 1587 Fray Ambrosio López introdujo el agua de la fuente en el interior del cenobio y mandó componer el tumbo nuevo en 1590. En 1590 fue elegido Bernabé de Benavides, quien se ocupó de adornar la sacristía con cálices, casullas y otros elementos litúrgicos. Finalizado su trienio, en 1593 alcanzó el mandato Fray Ambrosio López, que repetía en el cargo. Continuó la labor de enriquecer la sacristía y compuso las celdas del dormitorio antiguo. Tanto Bernabé de Benavides como Ambrosio López ejercieron de generales reformadores de la Orden en 1596 y 1599 respectivamente. Con estos dos prelados finaliza el relato descriptivo del cronista del monasterio.

Tras el silencio que impuso su cronista, Bernardo de Cartes, retomaremos dicha estela en los casos que hemos podido rescatar de los legajos de archivo. Advertimos de su escasa visibilidad si tenemos en cuenta que se trata de cargos trienales, razón que debería multiplicar los nombres de los rectores de la Comunidad.

Inaugura la serie del S.XVII Fray Bernardo Vidal, quien escribe en 1604 para pedir la absolución del reo Francisco de Sevilla, clérigo preso en Monsalud (ADC, Exp. 813, Nº 6620). También por un proceso penal, conocemos que el padre fray Bernardo de San Pedro, abad en 1633, es notificado para que informe de la solicitud de excomunión mayor al hermano Fray Bernardo de Ribera, quien debe acudir a rendir cuentas ante la Suprema a la villa de Madrid (ADC, Leg. 769, Nº 1585). Cierra la nómina de abades del S.XVII de los que tengamos constancia Martín Galán (1695). Durante su mandato dispararon con una escopeta al padre cillerero Gabriel de la Blanca (AHN, Universidades, 315, Exp.24).

5.5. Edad Contemporánea y Desamortización.

5.5.1. Monsalud en el S.XVIII.

El siglo XVIII es un período de profundos cambios en la sociedad española y en el clero. La ilustración y el advenimiento del siglo de las luces contrastarán abruptamente con la herencia medieval de la vida y señorío de los monasterios. Los progresivos problemas entre regulares y colonos tuvieron en los intelectuales de la época como Mayans y Jovellanos un importante altavoz a sus protestas, buscando la liberalización de las tierras del dominio (Mestre, 1979: 609). Existirá en este siglo una clara dualidad de formas religiosas. Por un lado, la religiosidad popular: supersticiosa, fiel al culto de las reliquias, con planteamientos doctrinales muy superficiales y exagerada exteriorización en el culto. Por otro lado, la erudita, que busca una mayor racionalización y piedad (Mestre, 1991: 268). La superficialidad en la religiosidad popular dará paso posteriormente a su desinterés paulatino. A partir de 1780 serán visibles los síntomas que muestran una mayor indiferencia hacia la religión, junto con el aumento de los hijos ilegítimos y un descenso de las vocaciones religiosas (Black, 1997: 230).

Los beneficios del dominio producían rentas en dinero o frutos, penas de cámara, censos de arrendamiento, derechos de pastos, nombramientos de cargos, peonadas, alcabalas, monopolios de hornos y molinos… es decir, todo un maremágnum de privilegios y deberes sobre los vasallos de origen remoto y discutido que cada vez tenían menor peso político y legitimidad en la España borbónica de la uniformidad legal. En este complejo panorama de jurisdicciones, convivían ciudadanos libres de las ciudades con campesinos pecheros cuyo régimen socio-económico apenas había cambiado en siglos. Se estába gestando una imagen de que la vida conventual es un freno al progreso, reteniendo en sus manos propiedades improductivas (Dongil y Sánchez, 2012: 173).

El número de vocaciones religiosas se mantuvo estable en el S.XVIII e incluso podemos decir que se incrementó respecto a siglos precedentes. A diferencia del clero secular, el ingreso en el claustro dependía más de la iniciativa personal que de una situación socioeconómica particular, salvo algunas órdenes particulares (Domínguez, 1979: 23). Según el censo de Floridablanca el obispado de Cuenca tenía 68 conventos y 2.107 religiosos varones en el año 1787. Nuestro monasterio contaba en el siglo XVI con 11 residentes a decir de la relación de dormitorios del tumbo de 1560. En el siglo XVIII parece que aumentó la comunidad si creemos el testimonio del catastro de Ensenada (1751), donde a la respuesta 39 afirman que habitaban treinta monjes en la abadía. Sin duda se debe tratar de una estimación exagerada pues conocemos los moradores en el año 1753, dos años después de esta encuesta, con dieciocho monjes (AHN, Consejos, 28805. Exp.44). Es posible que en esta serie no se incluyan hermanos legos, criados o afines. A finales del S.XVIII y principios del S.XIX la nómina se redujo drásticamente, pues la desamortización de 1820 se ejecutó sobre abadías con menos de 12 monjes, tal fue el caso de Monsalud.

5.5.2. La lucha de los vecinos de Córcoles contra el monasterio. El principio del fin del vasallaje.

La tormentosa relación entre la abadía y los vecinos de Córcoles hunde sus raíces en cuestiones económicas, sociales y morales, imponiendo los monjes su jurisdicción sobre una aldea que siente aumentar las imposiciones de los señores sobre sus vasallos. Esta creciente presión en sus privilegios y tasa impositiva contrasta con la liberalización de amplios sectores populares de las viejas estructuras ideológicas, pasando de súbditos a ciudadanos. La historia de desencuentros viene refrendada por un amplio historial de pleitos en los que el consejo de la villa de Córcoles busca liberarse de la miserable condición de lo estrecho de su término desde 1555 (A.R.Ch.Gr. Caja 2191,0005). Tanto los moradores de la villa como los religiosos tuvieron que hacer frente a un esfuerzo considerable en costas judiciales, pues se cuentan sucesivos litigios en la Chancillería de Granada; 1571-1614, 1585, 1611, 1752 y 1755. A estos habría que sumar otra documentación conservada en el Archivo Histórico Nacional referente a las pugnas entre el monasterio y particulares. Inicialmente las resoluciones y autos fueron unilateralmente favorables y sin cortapisas a los intereses de los regulares, sin embargo, el devenir de los tiempos comenzó a hacer más sensible la justicia respecto a los agravios de los vecinos. Conocemos la primera victoria de los corcoleños, la concordia de 1538, logrando reducir las cantidades por el disfrute de los pastos de 600 a 300 reales, a pagar peonadas y el transporte de materiales (AHPC, Colecciones, MS 159). El 4 de febrero de 1553 otra ejecutoría prohibió al abad la exigencia del derecho a percibir como tributo perdices y gallinas, bajo la pena de 2000 reales.

La legitimidad jurisdiccional del cenobio se basaba en la posesión de las escrituras de donación del arcediano de Huete y las sucesivas ratificaciones reales. El incendio del monasterio en 1437 suponía una oportunidad única para que se aboliesen los privilegios de Monsalud, razón por la que se tuvo tanto celo en salvar la documentación al entregarla a un notario "*rogó al dicho Lope García que reçibiese e tomase en depósito e fiel guarda los privillejos del dicho monasterio, cáliçes e vastimentos e otras cosas, e los llevase a su casa a la dicha villa de Alcóçer e los guardase fasta en tanto que los debates de la dicha abadía fuesen sosegados"* (AHPC, MS-99). Los vecinos de Córcoles no confiaban en que se hubiesen salvado todos los pergaminos, razón por la que pleitearon con el monasterio exigiendo la comprobación de los privilegios por la justicia. Como resultado, en 1614 fue absuelto el monasterio y condenada la villa en costas procesales, pero consiguieron una declaración por la que los monjes "*debían tratar bien de palabra y obra a sus vasallos"* (AHN, Universidades. 28905. Exp.44). En 1753 la situación se volvió insostenible para los vecinos y reclamaron mediante un nuevo pleito el derecho de tanteo y retracto para adquirir su propia jurisdicción al precio de venta por la que había sido vendida (AHN, Consejos. 28905. Exp.44). El ejemplo de Alocén es un caso muy próximo de cómo en 1587 compraron su propia jurisdicción a cambio de 6400 ducados (Herrera y Ortiz, 2001: 118). El requerimiento venía argumentado en base a los múltiples excesos que estaban cometiendo los monjes a decir de los lugareños. Se quejan de la arbitrariedad de su justicia, formando juicios cómo y cuando les parece, administrando con rigor excesivo las condenas. Tal fue el caso de un tal Diego de Ojeda, acusado de hablar mal de los religiosos, fue conducido a una celda en "*un encierro lóbrego, donde tuvieron seis días cargado de prisiones y sin ver luz con tanta estorsion que le pusieron en términos de perder la vida",* después le condenaron a destierro (AHN, Consejos. 28905. Exp.44). Además los vecinos se encuentran desprotegidos pues si reclaman sus recursos se archivan en el monasterio y el corregidor de Huete ignora sus quejas en alineamiento con los monjes. A nivel

político, eligen los cargos públicos de sus correligionarios, sin importar la valía del puesto. Abusan de su jurisdicción y apacentan en el término de la villa arrasando viñas y olivares sin importar las consecuencias para el depauperado campesino. La cuestión del aprovechamiento de pastos será una constante fuente de conflicto que no será solucionada, de hecho, fue motivo para verdaderos estallidos violentos "*los señores Gerónimo Martínez y Juan Lopez Palacios alcaldes ordinarios en ella, su termino y jurisdicción: Dixeron que oy en el dia por Bernardo este dira de esta propia vecindad que se les ha dado noticia, que yendo por un parterre suyo propio que en la mañana de es dcho dia lo había entregado para su cuidado y apacentamiento a Joseph Medina con otras que llevaba a la Bega donde allan unos huertos plantados de judías y en el interior que a estos les daba el competente riego, las puso donde comieran alguna rastrojera y hierba en tierras incultas y acensadas de esta dcha Vº en favor del monasterio de Ntra Señora de Monsalud extramuros della y estando sin causar daño alguno llego a el sitio que estaba enupciado el Padre fray Roberto Gutierrez religioso sacerdote de dcho monasterio acompañado de tres criados, y de su propia autoridad ; y en señal de la Real Jurisdiccion ordinaria que exerce (…) algunos vecinos mediante la corta distancia de esta población al parage por donde se los bajaron y el dcho Bernardo, conociendo su vecino a uno de los criados iba a caballo en ello le dixo de ser suya y que el quería ir a caballo (…) empexó a descomponerse y decir palabras indecorosas intentando derribarle de la caballeria, y que otro criado llamado Roque le dio diferentes golpes a cuya violencia clamos con vocas las que oídas por mucha gente que se allaba en las heras, acudieron a saber quien las causaba con cuya natural acción los referidos criados se amotinaron abrigados de dcho religioso contra las personas de este pueblo allí concurrieron profiriendo palabras indecorosas contra los vecinos diciéndoles que eran unos picaros, desvergonçados, y otras que expresaran los testigos de la sumaria con las captaciosas a que se habiena de llevar las dhcas cabalgaduras al nombrado monasterio, y creciendo el rumor fue preciso acudir a el para evitar qual quiera desgracias que pudiera suceder y habiendo llegado al dcho paraje del desazon y quimera al mismo tiempo llegaron otros dos religiosos sacerdotes y diferentes criados de la comunidad y por fray froilan se alzo un palo por dos veces para descargar en dcho señor Geronimo Martinez lo que hubiera executado año haver ympedidole la acción el expresado señor Juan Lopes Palacios su compañero pero no pudo ympedirle el que profiriera no lo conocía por Alcalde, siendo asi que no lo puede ni debe ignorar por haberle visto regentar la jurisdicción Rl ordinaria y saber fue electo por el Reberendo Abad"* (AHN, Consejos. 28905. Exp.44). Nótese claramente como el apacentamiento de reses es una tensión constante que salta con facilidad y en la que se está dispuesto a usar la violencia. El recurso a la violencia fue utilizada por los monjes como medida coercitiva en palabras del provisor del consejo de Córcoles, pues a solicitud del padre abad llegó a Córcoles un regimiento de tropas militares de la ciudad de Huete a practicar ciertas diligencias sobre la tala de montes que se suponía era hecha por vecinos desta villa. Se trataba de una muestra de fuerza de la abadía sobre sus vasallos "*Francisco Corbinos residente de esta villa maestro escultor natural del reino de Aragon dice que llego el corregimiento de Huete a petición del señor abad por una supuesta tala de los montes pero que era para castigar a los vecinos por su atrevimiento en su desafío"* (AHN, Consejos. 28905. Exp.44).

En 1754 se repite el conflicto cuando Juan de Ochaita, Miguel González y Felix González, guardas del término, quienes denunciaron que cuatrocientas reses de ganado lanar y cabrío del monasterio destrozaron a su paso viñas, olivares y sarmientos de particulares. Los

vecinos como represalia toman treinta y tres cabezas de ganado hasta que se tase y abonen los desperfectos. El Consejo de su majestad falla en favor de los vecinos impidiendo que los monjes pastoreen en los términos de la villa y suprimiendo tributos como los 600 reales del yantar, 2 pares de perdices y 2 gallinas que tenían que abonar anualmente. Como puede verse, los frailes van perdiendo autoridad moral y legal para cobrar ciertos derechos y tributos de forma paulatina pese a que seguirán conservando la influencia económica de ser los dueños de las tierras, teniendo la fidelidad de los llamados paniaguados. El reflejo de esta resistencia es la negación por parte del Consejo de la villa a pagar una deuda de 1812 reales y 12 arrobas de aceite que tenía contraída por censos, réditos y pechos (AHN, Universidades, 230 Exp.8). El auto resuelve quitar de la deuda los foros de vasallaje y otras contribuciones que contra si tiene la referida villa, lo que podría representar el principio del fin del señorío político de Monsalud sobre Córcoles. A pesar de sus esfuerzos no pudieron ejercer su derecho de tanteo y retracto pues como dice Manuel Antonio, fraile defensor de la causa, al no haber comprado a persona alguna la jurisdicción que goza no cabe estimar en metálico esa adquisición (AHN, Consejos. 28905. Exp.44).

El nacimiento de una emergente concepción política de los corcoleños conllevó la confrontación directa entre algunos vecinos y los monjes a cuenta de los criterios para la elección del alcalde y justicia de Córcoles en 1758. La costumbre dictaba que el pueblo exponía a 12 candidatos de los que el capítulo del monasterio seleccionaría a seis de ellos para ejercer los cargos de alcaldes ordinarios (dos), responsables (dos), alguacil y provisor síndico. Los anteriores cargos, liderados por el alcalde, Baltasar Tomico, se negaron a ceder sus varas hablando de la arbitrariedad de la elección de los religiosos, siendo reprendidos por el Consejo de su majestad con multas e impidiéndoles el derecho a voto de los candidatos (AHPC, 163/13).

A pesar de que los derechos de los frailes sobre los vasallos tendían a ser suavizados, continuaba la dependencia económica sobre la tierra, verdadera base del señorío. El caso del monasterio de Sahagún, análogo a Monsalud, ilustra cómo el alza de los precios de las parcelas conllevó que al expirar el contrato de arrendamiento existiera una importante competencia de los labradores por suscribir la nueva cesión, empobreciendo al campesinado en favor del monasterio (Domínguez, 1979).

5.5.3. Relaciones extramuros en el S.XVIII.

El siglo XVIII español se inicia con una nueva dinastía y una Guerra de Sucesión que repercutió en todos los reinos. El área que nos ocupa, entre Guadalajara y Cuenca fue un punto fronterizo del conflicto bélico, repercutiendo en los movimientos de tropas, levas forzosas, abastecimiento de soldados y enfermedades. Todo ello además en un contexto en que tanto Guadalajara como Cuenca estaban perdiendo población y vigor económico respecto a las áreas periféricas. En ello influyó decisivamente la expulsión de los moriscos (Pruneda, 2010). Tanto la capital de Guadalajara (Villaverde, 1996) como Huete (García, 2015) fueron tomadas por las tropas aliadas, con importantes daños materiales para las dos ciudades. La población local rechazaba al ejército inglés por su hostilidad a la religión católica. Un episodio cercano de la profanación de las iglesias y saqueo de sus objetos litúrgicos se dio en Huete en torno a 1711 (García, 2015: 371).

Monsalud no fue objeto de rapiña por parte de los contendientes, pero sí estuvo cercano a maniobras de soldados. El *Diario bellico* del padre Fray Domingos da Conceiçao cita como las tropas portuguesas marcharon hacia Trillo por el Tajo en la campaña de 1710, describiendo admirables villas como Sacedón y Auñón (Albareda, 2013: 279). También el campo de la batalla de Brihuega, en misma región alcarreña, supuso un escenario de excepción de la guerra.

En este siglo la monarquía borbónica ratificó la posesión de las alcabalas de Córcoles que el monasterio disfrutaba desde su adquisición en 1676 con el difunto rey Carlos II (AHPC, MONSA 14/11). Felipe V, por Cedula Real de 26 de marzo de 1712, respetó la acreditación de su antecesor en el trono y también su sucesor Fernando VII en 1733. Sería el ministro José Patiño, personaje clave del reinado de Fernando VI, el encargado de quitar el embargo de Monsalud sobre las alcabalas de Córcoles al haber satisfecho en favor de la Real Hacienda dicha tasa en 1706 y 1708 por el valor entero; y del año de 1710 a 1716, que es el tiempo que fueron comprendidas. De este modo, el monasterio apoyaba a la corona en el sostenimiento de los gastos de guerra y por su lealtad se le revalidaba dicho impuesto (AHPC, MONSALUD 170/15). La nueva política fiscal borbónica favoreció los intereses de la abadía, caso de la Real Cédula promulgada el 19 de Marzo de 1780 en la que se instauraba "*la imposición sobre la Renta del Tabaco al rédito de tres por ciento de los capitales detenidos en los depósitos públicos del Reyno con destino a imponese a fabor de mayorazgos, vínculos, patronatos y obras pías"* (Elizondo, 1784: 17). Fray Bernardo de Cartes afirma que Monsalud recibe del embargo del tabaco 12.853 reales y 12 reales en réditos anuales de 385 reales y 20 reales a pagar en dos plazos, 15 de noviembre y 15 de mayo en el estanco real de Huete y que su primera paga fue en 1785. El inventario II de la desamortización del monasterio en 1835, sito en el Archivo Histórico de Guadalajara también refleja este gravamen (AHPG, Desamortización, Caja 122. Exp.116). Tenemos el documento en el que el abad requiere este depósito redimido por la villa de Alcocer y depositado en la tesorería de Huete (AHN, Consejos, 5386.Exp.32). Asimismo, la política de la Casa de Borbón continuó eximiendo a la abadía del excusado, impuesto creado en 1567 que consistía en el diezmo de la propiedad más valiosa de la parroquia para la Hacienda Real (Herrero, 2015: 120). No se basó la exención en la sensibilidad regia, sino más bien en la preocupante situación financiera del monasterio. Don Jacobo Sandiño, abad del cenobio se defendía diciendo que siempre habían estado exentos por bulas pontificias y privilegios reales "*de todo dieron y al presente hallarse imposibilitado a dcha paga por su notoria pobreza, tanta que los efectos que hoy tiene no llegan a la tercera parte de la susthentacion de los monjes y paga de pensiones que tiene y le suplica le eximiesse de la casa escusada"* (AHPC, CLERO- MONS 3/4 163/4.). En 1762 Don Joseph Faustino Medina, Secretario de la cámara de la Comisaría General de la Santa Cruzada y del Tribunal Apostólico y Real de la Gracia del Excusado, apela a que no fuera declarada casa diezmera la parroquia de Córcoles.

La posición conciliadora de la monarquía contrasta con el activo frente de vecinos y obispado de Cuenca, siempre dispuestos a pleitear en aras de recabar mayores prebendas. En el primer capítulo, los vecinos de Alcocer, dieron poder de representación al duque del Infantado, don Íñigo López de Mendoza en 1725 para representarles en un litigio sobre apeos con el monasterio y Consejo de Córcoles (AHN, OSUNA, C 1725, D.3 (7).). Sin duda, la figura del duque supondría un aval de autoridad frente a un cenobio en plena decadencia económica y moral. De otra parte en 1748, Doroteo Losada, abad de Monsalud, pretende evitar la visita del

obispado sobre la capellanía que fundó en el monasterio la benefactora María de Gascueña (AHN, Universidades, 225. Exp.28). Defendía que los monjes velaban por la capellanía por lo que no había necesidad de la visita del obispo, actitud que hizo fuese declarado al abad excomulgado. El asunto concluye cuando el Real Consejo de Castilla resuelve en favor del monasterio, eximiéndole de la visita y quitando las tablillas de excomunión al abad. El examen del representante del obispo podía inmiscuirse en la renta del capellán, su elección o incluso otras cuestiones de funcionamiento del propio monasterio, razón que violentaba a los regulares. Existía toda una normativa específica de visitas pastorales regulares a las capellanías para asegurarse del cumplimiento del donante (Castro et alii, 1997: 339). El recurso a la excomunión en tablillas por impedir las visitas – colgadas a las puertas de la iglesia-, también afectó a los incómodos visitadores, como el caso de Valldigna, Poblet, Benifazá y Zaidía, monasterios coaligados para evitar la inspección a través de la censura del arcediano de Orihuela, Tomás Esteve, quien emitió veredicto contra fray Tomás Gómez como acto cohercitivo (Castillo, 2008: 60).

Como puede constatarse, el S.XVIII es la prueba del final de un modelo espiritual y económico que ya no tiene el apoyo institucional ni social que tuvo en la Edad Media y Moderna, razón de su ocaso a principios del S.XIX. Las corrientes ilustradas comenzaron a distinguir entre un clero secular útil a uno regular improductivo. Durante el reinado de Carlos III, se llevó a cabo en 1767 la expulsión de la Orden de los Jesuitas e incluso el Consejo de Castilla llegó a prohibir la adquisición de nuevos hábitos sin demasiado éxito (Rodríguez, 1996: 11). Con la llegada del S.XIX se llevará a término dos medidas que supondrán el golpe de gracia: la desamortización y la exclaustración.

5.5.4. Monsalud en el S.XIX.

Si el S.XVIII amanecía con una guerra, el S.XIX no sería diferente, aunque sus consecuencias serían peores, siendo un levantamiento general de la población civil contra el invasor. El carácter de cruce de caminos de la Alcarria también tuvo un papel protagonista en esta guerra, destacando las operaciones entre septiembre de 1809 y otoño de 1812 por el héroe guerrillero *el Empecinado* (Mercado, 2003: 67). Merece enfatizar como la vecina Sacedón fue saqueada 70 veces según el padre Malla (García de Paz, 2008-10: 268). Su situación debía ser de ruina total, reflejada en el noveno relato del Episodio Nacional de Benito Pérez Galdós "*con dos patatas podridas nos hemos quitado un día más de encima mis nietas y yo, ¿y nos piden ustedes que les llenemos la panza?"* (Pérez Galdós, 1874). En Sacedón tuvieron lugar algunos combates el 11 de febrero entre Juan Martín y Louis Jean Nicolas Abbe y poco después regresará el guerrillero desde Sigüenza para efectuar un ataque estratégico en el puente entre Auñon y Sacedón (García de Paz, 2008-10: 290). El marco de operaciones en la Alcarria de Guadalajara es un continuo asalto de poblaciones que acaban saqueadas en el entorno de Monsalud; Alcocer, Sacedón, Cifuentes, Valdeolivas, Trillo, Budia, Salmerón, Brihuega… En este contexto sorprende que el monasterio de Monsalud no fuera objeto de pillaje ni tampoco de acantonamiento de tropas francesas o españolas, pues los conventos y edificios religiosos eran cotizados por su solidez ya que la guerrilla carecía de artillería en sus comienzos (García de Paz, 2008-10: 327). Peor suerte corrieron los monasterios de Santa Ana en Tendilla, el convento de San Francisco de Guadalajara o el castillo de Torija (García de Paz, 2011).

El siglo XIX comenzó como una prolongación del tortuoso conflicto entre vasallos y monjes de la abadía. En 1803 se produce un ataque a la huerta del monasterio con el objeto de provocar destrozos *"por una de las cercas de la huerta que hay en dcho convento entraron algunas personas y causaron varios daños y perjuicios asi en sus sembrados como en las colmenas que existen en ella derribándolas y escalfando una de las diez que compone dicho colmenar, arrancando diferentes legumbres, dirigiéndose al cuarto el hortelano de dcho monasterio alguien le hicieron pedazos la manta de cama, gustándole una chupa unas calzones el año pasado viejos, con otra chipa y armador, las judías que tenia para simiente en el mismo quarto una blancas y redondas y otras pardas igualmente hicieron pedazos el corta plumas, ensuciándose en un libro que tenia al lado de su cama encontrandose a la inmediación un canto agujereado que al parecer sirve para pasar una cantera o badarra con los varios papeles que en ella reservava. Cuyos excesos sin duda se executaron a media noche al tiempo de hallarse la comunidad durmiendo al tiempo"* (AHPC, CLEO MONS 6/5). En el relato queda ejemplificada la animadversión de los corcoleños hacia los monjes, no se trata de un ataque por necesidad, sino por fehaciente odio. La rivalidad se convierte en abierta resistencia, negando la villa los réditos de los censos que tenía contratados, ascendiendo a 400 ducados y tres arrobas de aceite por el pecho sobre el molino aceitero de Córcoles en 1805 (AHPC, Hacienda, 170/14/23).

5.5.5. Desamortización de 1820.

Al germen de las ideas liberales del invasor y las cortes de Cádiz se sumaría la crisis interna de relajación de la regla, falta de autoridad y luchas de facciones dentro de los claustros (Rodríguez, 1996: 41). La necesidad de reformar las órdenes regulares era un clamor necesario a principios del S.XIX. El apoyo mayoritario del clero a la causa absolutista hizo que los liberales apostaran más por la liquidación que por la reforma de los regulares durante el reinado de Fernando VII y las sucesivas guerras carlistas. Alcanzado el poder por los liberales durante el trienio liberal continuarán la obra iniciada por las Cortes de Cádiz, con un fuerte tinte anticlerical. El 1 de octubre de 1820 se promulga la Ley de Regulares, decreto que en 30 artículos suprime comunidades, reforma otras y organiza el destino de los bienes desamortizados. El decreto suprimía todas las órdenes monacales y cerraba los conventos con menos de 24 monjes, siendo suprimidos los que no llegaran a 12. La ley se cumplió con gran rapidez pues en diciembre habían quedado desalojados e incautados 324 monasterios y conventos de las órdenes suprimidas (Barrio, 2000: 112).

El monasterio de Monsalud fue suprimido inmediatamente en manos de Lucas Andrés, primer oficial de la administración de todas las ventas de Hacienda pública de la ciudad y partido de Huete, el 1 de noviembre de 1820. Se llevó a cabo un profuso inventario de los títulos de fincas, censos, foros y diezmos de los diversos territorios en los que tenían propiedades los frailes. En algunos casos, se reconoce la imposibilidad de leer protocolos antiguos, pero sorprende la amplia capacidad de los funcionarios a la hora de abordar la temática de los documentos en una dilatada mayoría. El inventario consta de 31 hojas y finalizó su recopilación el 21 de marzo de 1821 (Anexo Tabla 2.1.18. Títulos de pertenencia a Anexo Tabla 2.1.23. Otros censos.).

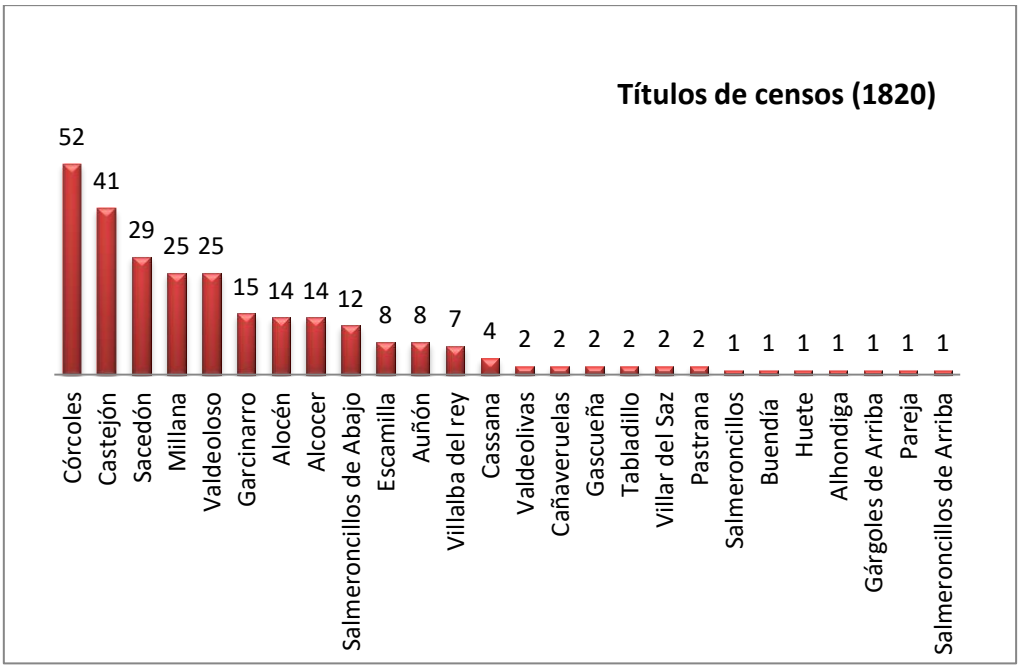


Fig.V.50. Gráfico con la representación de las escrituras de censo del monasterio en 1820 (elaboración propia).

5.5.5.1. Importancia del inventario.

El exhaustivo inventario de los servidores de la administración es de suma importancia para conocer qué tipo de documentos atesoraban los monjes y cuales se han conservado hasta nuestros días. En este aspecto, debemos felicitarnos de la gran cantidad de documentos que tenemos hoy sobre Monsalud conservados en los archivos, pese a su enorme dispersión geográfica. La recurrente acción de copia y traslado de documentos ha beneficiado ésta conservación, siendo habituales los sumarios y memorándum que hacen alusión a otros escritos, pese a que no se halle el original. La necesidad de tener bajo control absoluto todas las propiedades de los religiosos para obtener beneficio en subasta para la hacienda pública, ha repercutido decisivamente en la profusión de detalles de estos legajos. Pese al enconado esfuerzo, tanto D. Lucas de Andrés, oficial primero de las ventas en el partido de Huete como Marcelino Sanz, comisionado del crédito público, reconocen que su labor no puede ser profunda en algunos casos por dificultades de legibilidad diplomática. Este desconocimiento va en perjuicio de la propia Corona, por su afán recaudatorio y también de nuestro interés por ahondar en las propiedades del cenobio. Asimismo, este inventario refleja la realidad económica del monasterio entre los S.XVIII-XIX, período en el que precisamente tenemos un vacío documental, salvo alguna honrosa excepción de difícil manejo respecto al S.XVIII (AHN, CLERO-SECULAR_REGULAR, 2008, Exp.2). Es notoria la falta de catalogación de los efectos muebles del monasterio, que afortunadamente si son recogidos en el proceso desamortizador posterior de 1835.

Se desconoce la actitud de los regulares de Monsalud respecto al proceso desamortizador. Si tenemos en cuenta otros casos paralelos como el de Villanueva de Oscos,

los comisionados tenían instrucciones de llevar a cabo la intervención "*con la máxima prudencia y fidelidad, evitando la más mínima muestra de orgullo y desatención con el abad y sus domésticos"* (Paz, 1991: 276). Parece que esta política conllevó la pasividad de los exclaustrados pues no tenemos testimonio de resistencia alguna. Debemos tener en cuenta al respecto que ya desde la desamortización del clero regular de José Napoleón de 1809 se responsabilizó a los prelados y toda la comunidad de cualquier ocultación de los bienes raíces de su institución (Campos y Fernández, 2013).

El repertorio documentado tiene sus limitaciones a la hora de establecer analogías con los periodos precedentes al hablar en ocasiones genéricamente de escrituras, cuadernos y ejecutorias sin establecer nítidamente su número y condiciones, lo que dificulta poder hacer comparaciones. En cualquier caso, sí es patente el panorama general de conservación del dominio en localidades con abundantes propiedades como Córcoles, Alcocer, Castejón y Millana, retrocediendo en Sacedón. Este caso es particularmente paradigmático, cayendo sus censos desde 18 escrituras en el S.XVII a apenas cinco en el S.XVIII y ninguna en el XIX (AHPG, Desamortización, Caja 122. Exp.116). El resto de términos como Tabladillo, Villalba del Rey, Cassana, Alocén, Pareja, Salmeroncillos de Abajo, Villar del Saz, Auñón y Buendía se mantienen a la baja. También figuran otros nuevos como Pastrana, Alhóndiga y Valdeolivas, aunque no necesariamente pertenecen al S.XVIII-XIX, como Valdeolivas, pero son citados por primera vez –desconocemos su data en el resto-. Por último, irrumpe con fuerza Garcinarro a partir del legado que recibieron los monjes de Gaspar Hernández de Parada por la venta de Alocén en 1562.

La fórmula jurídica y económica de explotación de la tierra, seguirá siendo el censo en los S.XVIII y S.XIX, complementado en algunos casos con el foro desde finales del S.XVI. Por tanto, la tónica se rige por su anquilosamiento en antiguas estructuras sin buscar la dinamización del dominio, languideciendo en propiedades que en algunos casos no se reclaman a decir de los funcionarios de la desamortización. La actitud resistente de los aparceros, prestos a pleitear, pudo desembocar en ocasiones en la desidia de los monjes para reclamar sus derechos en algunos puntos lejanos del coto.

5.5.6. Restauración claustral de 1823.

El regreso del absolutismo con el fin del Trienio Liberal supuso el desmantelamiento de la obra política liberal, con la consiguiente restauración de los bienes eclesiásticos desamortizados a los monasterios de regulares. Se restituía a los religiosos todos sus bienes subastados sin devolución de lo que habían abonado los compradores de bienes nacionales -Decreto de 12 de Agosto de 1823- (Revuelta, 2004). La devolución de los enseres, tierras y objetos litúrgicos no sería sencilla, especialmente respecto a la reposición de los objetos litúrgicos, retablos y demás elementos que habían sustituido a los anteriores de ermitas e iglesias. En algunos casos era imposible dicha devolución, quedando algunas iglesias desnudas de altares y retablos habiendo destruido los anteriores para hacer hueco a los recibidos de las abadías desamortizadas. En el caso que nos ocupa, el monasterio conservaba siete altares en 1835 a decir del inventario de ese año, *una Iglesia con 7 altares, uno de ellos destrozado, y en el Mayor 6 columnas* (AHPG, Desamortización, Caja 122. Exp.116).

La devolución del reinado absolutista de Fernando VII se convertiría en un mero hiato hasta la desamortización final de 1835 de la mano de la regente María Cristina, quien tenía que hacer frente a 400 millones de reales, la mitad del presupuesto estatal, para combatir en la primera guerra carlista (Martínez, 2012). En este sentido, desconocemos el posicionamiento político de los monjes de Monsalud respecto a la guerra carlista, aunque en la cercana Sierra de Buendía obtuvieron los carlistas el apoyo decidido de los carmelitas del desierto de Bolarque (Revuelta, 2010: 179).

5.5.7. Libro de Panera.

El documento tiene una nota a modo de prólogo en donde se describe la pérdida de los restantes libros de cuentas a causa de los múltiples traslados del archivo por parte de las tropas del gobierno anterior –Trienio Liberal-. La siguiente cita es descriptiva al respecto "*tal vez faltarían, como en efecto sucedió, a causas de las continuas mudanzas que tubo el archivo por las tropas quienes, como libros nuevos, los tomarían para fumar"* (AHPC, Sección Hacienda, Leg.8, Exp.6).

El inventario recopila los frutos de los granos y los gastos derivados entre los años 1822 y 1830, de donde podemos hacer una comparativa anual. El primer censo se refiere al período desde el 7 de julio de 1823 hasta el 15 de abril de 1824. En primer término se refiere al trigo, donde la dignidad episcopal de Cuenca aportó 50 fanegas (f), Córcoles, 264,6f, Casassana 16,6f, Escamilla 10f, Salmeroncillos de Arriba 8,6f, Salmeroncillos de Abajo 13,3f, Castejón 19f, Garcinarro 40f y Villalba 2f. En 1822 a su favor 1,8 fanegas, 10 de Escamilla, 19 de Castejón, 8 de Garcinarro y 2 de Villalba. En total 464,5 fanegas de trigo. Dentro de los gastos figuran la comunidad, huéspedes, criados y limosnas, consumiendo 43 fanegas y 4 celemines. 19,1f fueron empleadas para sembrar. Se gastó en personal externo 5 fanegas en la lavandera, 8 en el médico y cirujano, 1 en limosna a San Francisco de Alcocer y 13,3f en descargo para Salmeroncillos y otras 5 para Escamilla. Las restantes 326f fueron vendidas. Respecto a la cebada, las cifras son mucho más humildes, con un total de 35,3 fanegas aportadas por Salmeroncillos de Abajo (13,3) y por compra 22. Se gastaron 32, 3 fanegas, el descargo de las 13,3 de Salmeroncillos de Abajo y la siembra de 19. Finaliza el año con un balance en dinero metálico, habiendo cobrado 5760 reales de 320 fanegas de trigo, 18 por cada una. Los gastos en reales contabilizan 19 por cada fanega de cebada (418), una azada y un hacha (38), escobas (14), portes desde Garcinarro (200), Castejón (66) y para pesar el pan (8).

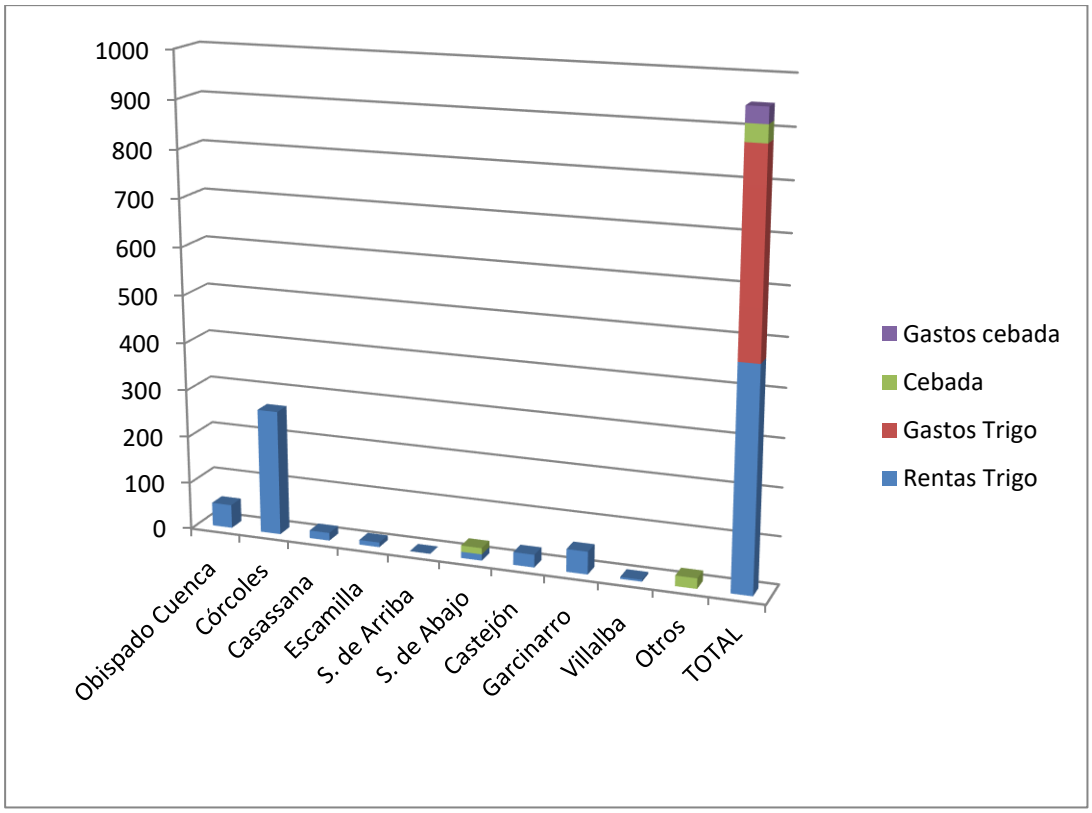


Fig.V.51. Estadística de la relación de rentas y gastos de trigo y cebada entre 1823 y 1824 (elaboración propia).

La segunda relación se ciñe al período entre el 15 de abril de 1824 y 1825, un año natural, como será prescriptivo en lo sucesivo. No se trata de una casualidad que en el homólogo monasterio de Armenteira se eligiese la misma fecha para hacer el finiquito del recibo y gasto total del año transcurrido, dando cuentas el hermano cillerero por cuatrimestres siendo revisadas y aprobadas, si es el caso, por los padres contadores (Seijas, 2012: 234). Existe en definitiva una contabilidad general sincronizada a grandes rasgos en toda la Orden.

Las contribuciones en trigo son las siguientes; años anteriores (49 f), Córcoles (264,6 f), Casasanna (31,3f), Escamilla (10), Salmeroncillos de Arriba (8 f), Salmeroncillos de Abajo (13f), Castejón (19f), Garcinarro (40f) y Villalba (2f). A estos se añaden otras partidas no presentes en el año anterior, Tabladillo (4f) y tierras a medias (51f). A ellos se unen de nuevo las 50 fanegas de feudo del obispado de Cuenca. Gran interés tienen los capítulos de gastos de dicho trigo; de ordinario para la Comunidad, huéspedes, criados, jornaleros y pastores (176f), la siembra de la Casa y Castejón (34f). Para las tierras de medería (30f), verde (4f), salarios de dependientes, médicos, cirujano, lavandera, albeytar, aperador y herrero (26f). En hostias (1f), pienso para los bueyes y jornaleros de las obras (52f), limosnas en la portería (12f), a San Francisco de Alcocer (1f), bageros (10f), descargo del feudo de Salmeroncillos de abajo, Salmeroncillos de Arriba y Tabladillo (14,3f). Sobre la cebada, se obtuvieron 89,9 fanegas y se gastaron 86. Por primera vez, tenemos referencia a otros cultivos, caso de la almorta (1,1 f), judías (79 arrobas), garbanzos (13 arrobas). La comunidad, criados y huéspedes consumieron 1,05 arrobas de almorta, 42 de judías y cinco de garbanzos.

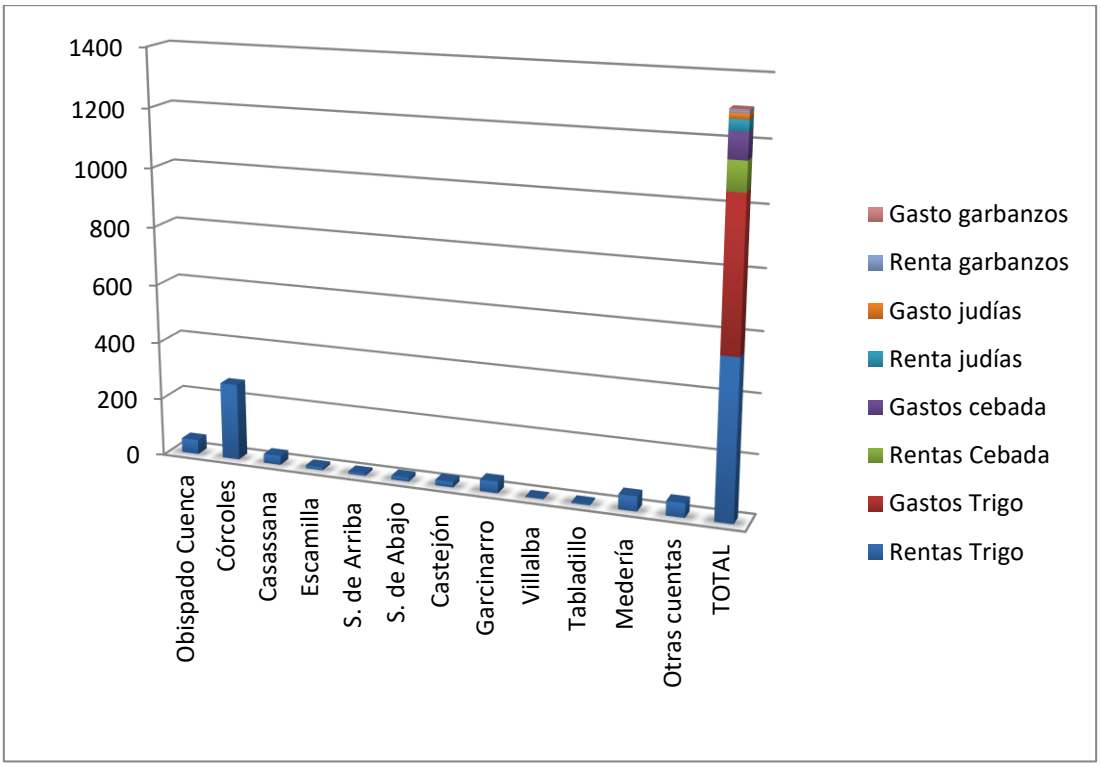


Fig.V.52. Estadística de la relación de rentas y gastos de trigo y cebada entre 15 de abril de 1824 y 15 de abril de 1825 (elaboración propia).

En total recibieron 773,3 fanegas de trigo, 89,9 de cebada, 1,1 de almorta, 79 arrobas de judías y 13 de garbanzos. Como ya señalara Salustiano Moreta (Moreta, 1974), las rentas en especie se destinaron a la propia subsistencia, pago de prestaciones laborales, la simiente, excedente para venta y pienso para el ganado. A ello habría que añadir otros factores como la limosna o las propias necesidades litúrgicas, como las ostias en la eucaristía. Sobre el presupuesto numerario, aportamos una tabla con los capítulos de ingresos y gastos, donde destacan las compras de aperos y pago de servicios (Anexo tabla 2.1.28. Ingresos y gastos en moneda 1824/1825. AHN, CLERO-SECULAR_REGULAR, L.4238.).

Podemos calcular las cantidades totales que ingresaría el monasterio entre 1824-1825 en función de los precios de mercado que figuran en el libro de Panera. Tasamos en 24.736 reales por sus 773,3 fanegas de trigo (32 reales por fanega), 1.708 reales por las 89,9 fanegas de cebada (a 19 la fanega), 66 reales por 1,1 fanegas de almorta (a 5 reales por celemín), 1.738 por 79 arrobas de judías (22 por arroba) y 468 reales por las 13 arrobas de garbanzos (a 36 la arroba). A ello sumamos los 5.511 reales en metálico, es decir, 34.078 reales en total de ingresos. Respecto a los gastos, en metálico gastaron 11.668 reales, en especie 11.616 (363 fanegas de trigo), 1.634 de cebada (86 fanegas), 63 de almorta (de 1,05 fanegas), 840 de judías (42 arrobas consumidas) y 180 reales de garbanzos (de 5 arrobas gastadas). En total se gastaron 26.001 reales, es decir, el 76,2% de lo acumulado. Respecto a la valoración de todo el período comprendido entre 1824 a 1830 téngase en cuenta los cambios de precio en relación a la oferta y demanda, con modificaciones importantes anualmente. En algunos casos no disponemos del dato concreto del año en algún grano, por lo que hemos realizado una estimación de la media para su aplicación.

En relación a los ingresos, Monsalud se dispone en la franja de monasterios más humildes, alejado de Oseira -352.193 reales-, Sobrado -300.000 reales– y Valparaíso -220.543-, acercándose a las cifras de 1803 de Vega -30.000-, Sacramenia -34.836- y Palazuelos -37.754- (Seijas, 2010). Su cantidad de gastos lo asemeja a comunidades con 26 monjes como Sacramenia -22.119-, 29 monjes en Palazuelos -27.454- y 24 en San Prudencio -26.769-. En ningún caso Monsalud tendría un número semejante de hermanos, pues en 1753 contaba con dieciocho monjes, reduciéndose las vocaciones en el S.XIX.

La correspondencia de los ingresos y gastos en moneda corriente dejan patente una clara tendencia hacia el endeudamiento, lo que deriva en progresivo gasto en metal circulante. Este déficit es subsanado por la venta de granos en especies, cuya explotación parece cada vez más rentable, dejando una situación económica global saneada. En este sentido, la gráfica de la contabilidad del monasterio en sus últimos años (1823-1830) ilustra una situación de la Casa desahogada con una tendencia a la baja en los últimos tiempos. Los ingresos se sitúan por encima de los gastos y existe cierto margen de ahorro. La contabilidad del monasterio parece real ya que ha sido certificada su veracidad por los visitadores de la Observancia de Castilla en 1830, Fray Bernardo de Ulloa e Ildefonso González. La firma el abad Fray Salvador Rico ante la muerte del cillero.

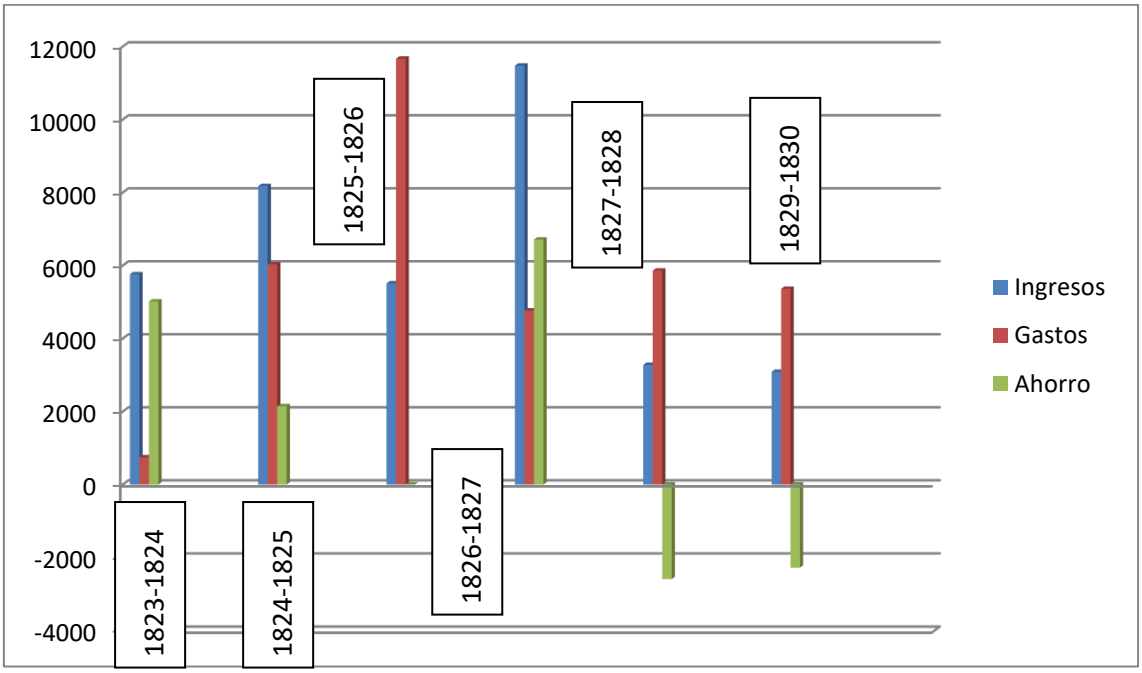


Fig.V.53. Estadística de la evolución monetaria coste-beneficio del monasterio desde 1823 a 1829 (elaboración propia).

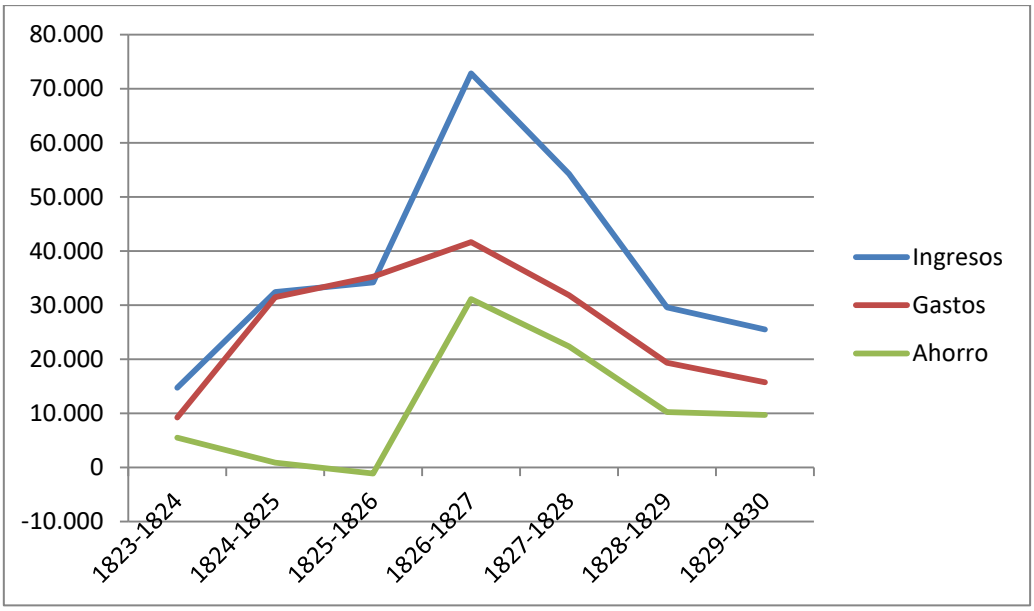


Fig.V.54. Evolución económica total de ingresos, gastos y ahorro del monasterio entre 1823 a 1830. Expresado en reales (elaboración propia).

Gracias a la pormenorizada base de datos que nos proporciona el Libro de Panera, somos capaces de establecer las fluctuaciones de mercado en la cotización de los principales productos excedentes vendidos por el monasterio (véase Anexo Tabla. 2.1.44. Tabla de cotización de los principales granos entre 1823-1830). En este sentido destaca la gran oscilación de un año a otro, perceptible en porcentajes de hasta el 68% en el trigo (14-45 reales), 60% en la cebada (12-30 reales), 61% en las judías (13-34 reales) y 61% en los garbanzos (24,5-40 reales). La almorta y avena se mantienen inalterables. La enorme divergencia en el precio incurría directamente en la economía monacal y civil. Suponemos que los precios cobrados por los monjes tendrían, a priori, un valor alto en cuanto a la capacidad de negociación por el volumen de producción y el prestigio espiritual de la institución. La tendencia de la gráfica es claramente descendente, donde los granos tendrían una baja cotización. Quizá pueda explicarse esta tendencia con una mayor oferta, lastrando la cotización, acaso achacable a la extensión de cultivos tras el primer proceso desamortizador.

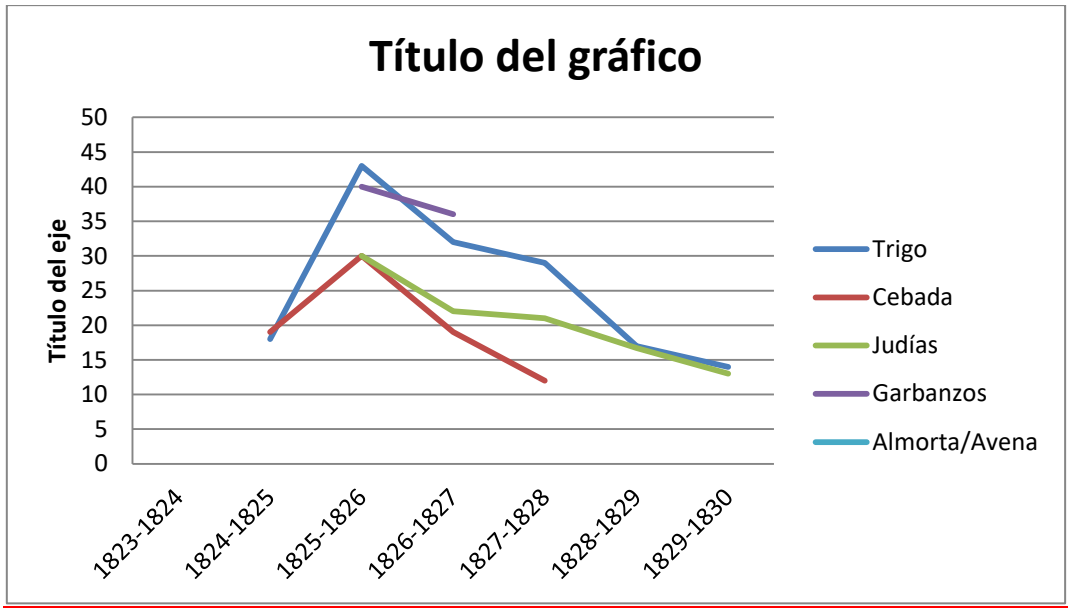


Fig.V.55. Gráfica de la cotización de mercado de los principales granos entre 1823-1830 (elaboración propia).

5.5.8. Desamortización de 1835.

La política de los ministros Martínez de la Rosa y el conde de Toreno cristalizó en el mandato de suprimir todos los conventos que no tuvieran doce religiosos el 25 de julio de 1835. La urgencia de ingresos en el estado era patente en la premura con la que se ejecutó el decreto, pues el 12 de Agosto, Antonio Navas, comisionado por la Real baja de amortización del partido judicial de Huete, junto al abad Juan Cuevas, comenzaron la instrucción del proceso en el monasterio de Monsalud. En un documento extenso se describe pormenorizadamente la relación de fincas rústicas y urbanas, los arrendamientos a los colonos, adeudos, bienes muebles, objetos litúrgicos y todo tipo de propiedades, dividiéndose en cinco inventarios.

El primer inventario describe las fincas que tenía el monasterio en su término propio, junto a los arrendatarios de los mismos (Anexo Tabla 2.1.24. Títulos de pertenencia de fincas. AHPG, desamortización 1835.). La toponimia nos es esquiva en muchos casos en la actualidad pues cantidad de los nombres de los parajes citados han desaparecido o cambiado de nomenclatura, lo que dificulta hacer un plano del término. En cualquier caso, por los 160 almudes de tierra que tenía en Río Ancho, Peña de los Cuervos y Haza debajo de las heras, Monsalud recibía 44 fanegas, de los 128 almudes del Cañuelo 48 fanegas, mientras que de los 8 del Barranco de Jaraíz, Aza debajo del mesón, Cuesta de la cantera, Cerro del pico y el Aliagar de Santiago tan sólo 9 fanegas. Por los 18 de las llamadas Aza Corvino, Tocho y Matacabras 107 fanegas. En Velvicelo, Puente de Pablo y la puerta 5 fanegas por 28 almudes de tierra, dos en Coladas de la Viña. 4 fanegas reciben en visos de San Antón por sus 21 almudes, 2 por los Villares (de 11 almudes) y 5 por el Orcajo y Cañada (24 almudes). Los 30 almudes de sembradura del corral viejo encima de la Era y pan trillar les renta 7 fanegas y 6 celemines, 3 fanegas y media la Era Vieja (26 almudes). En donde dicen Mata Cacha, Azalaija del Río, Ornillos y una era para trillar en las que llaman la Nevera, recogen 21 fanegas de

arrendamiento (30 almudes de sembradura). Por los 58 almudes que poseían en San Antón y las Veguillas obtenían 6 fanegas. Otros 33 almudes en esos parajes junto a Tordesa le rentaban otras 5 fanegas de trigo adicionales. 30 almudes en El Castillejo les aportan 10 fanegas y 24 almudes. En Los Villares 3 fanegas, 20 almudes en San Antón más otra fanega y media, 6 por 40 almudes en Puente del Yerro. Los 30 almudes de Camariz le aportan 2 fanegas, los 10 de Corral Viejo 2 fanegas, los 37 de Veguillas de Valdeloso 7, los 10 almudes del trial sólo 1 fanega. 46 almudes repartidos en los parajes de la Fuente Morisca, Césarzones, Nexo, Vega y Atalaya le ingresan 13 fanegas. La Granjuela y Álamos del Camino de Pareja añaden 17 fanegas (6 alumdes). Por los 4 almudes en dos tierras en Puerta Pablo y la Pelona les renta 1 fanega. 80 almudes en Prado de las Fuentes, Cerezo, Cruz de Piedra, Centenar, tras de la cerca del monasterio, Santiago y junto a la nevera, suman otras 7 fanegas y 6 celemines. 8 almudes en Valdegreda son arrendados por 2 fanegas, los 14 de Ovinando y Bacarizo por 1,9 fanegas. Los 28 almudes del Colmenar por 4,6 fanegas, los 8 de La Majada por 1 fanega, los 9 del Cabezuelo y la Dehesa 1,2 fanegas. A los 20 almudes de Valdenogueras le corresponden 5,6 fanegas, a los 75 de Los Losares 8 fanegas, a las 12 de Haza las Tiendas 1,6. Otros 72 almudes de Los Losares le rentan 9,4 fanegas. Una casa, que linda con la carnicería de Córcoles es arrendada junto a una tierra pequeña -13 celemines- en las Veguillas por 0,6 fanegas. Otra tierra llamada Rocho de Juan Araña de 18 almudes es arrendada por 2,6 fanegas. Varios terrenos en término de Castejón producen 29 fanegas.

En resumen, el monasterio contaba en el momento de la desamortización con un coto de 1168,13 almudes de sembradura en Córcoles – a lo que habría que añadir la indeterminada superficie de tierras en Castejón- por los que percibía al año un montante de 407,7 fanegas. Los almudes hacen alusión a la cantidad de grano que requiere su sembradura de trigo, equivaliendo a unos 16 celemines. La fanega, empleada como producto de la recolección, corresponde a unos 55’280 litros y el celemín una doceava parte de la fanega, lo que en Castilla equivalía a 4,625 litros (Vivancos, 2010). Todos los contratos son por nueve años, la gran mayoría extinguiéndose en 1836. Nótese como señal de la sencillez del monasterio alcarreño su comparación con la renta anual de todo el dominio de San Salvador de Oña, uno de los monasterios con mayor renta de Castilla, que en 1458 superaba las 9.000 fanegas, entre trigo, cebada, centeno y avena (Diago, 1998).

A continuación la relación documental añade los arrendamientos pertenecientes a la provincia de Cuenca. Comienza con algunas escrituras de épocas pasadas, de los siglos XVI y XVII, traspapeladas, para reorientarse a los últimos años previos a la desamortización actual. Se contabiliza una casa en la villa de Castejón, 2 viñas y 2 olivares en la misma localidad sin especificar la renta. Fincas en el término del monasterio, llamadas Huerto del Zurdo y Cerro Cavera por 3 fanegas, por un terreno que llaman los Carinelos 9 fanegas. 6 celemines en Cerro Cabezo, término de Casassana. Valdemanzano 22 fanegas y 6 celemines de renta por el fruto de Veguilla de Valdecolmenas, Fuente Mentirosa y Camino de Pareja, término de Monsalud. Un terreno llamado el Monte, en Córcoles por 600 vellones. El monte está gravado con un capital de yerro de 24.000 celemines que han quedado de los 54.000 que impuso este monasterio en el año de 1825 a favor del colegio de escoceses de Valladolid. También posee una nevera cercana a Córcoles sin renta y un tercio del horno de pan por 326 celemines. Huertas en Salmeroncillos de Abajo por 13 fanegas y 3 celemines y varias suertes de tierras por 8 fanegas. Tierras de trigo en Escamilla por 10 fanegas y de centeno en Villalba del Rey por 6

fanegas. Parcelas en Garcinarro por 20 fanegas de trigo puro y 20 fanegas de trigo común, una casa por 110 celemines. Se despachan otras tierras sin cargas, aunque si se conoce su aparcero titular, con tierras en Valdeolivas, Tabladillo (terrazgo y olivares), Córcoles, donde los propios monjes administran la loma del Espino y la tierra junto al monasterio. Por último, una tierra en la cuesta de Alcocer. Desconocemos las circunstancias de estas cesiones sin contrapartida, quizá por cuestiones de guarda y conservación del patrimonio monacal ante la dificultad de encontrar colonos dispuestos al censo.

Finaliza el primer inventario con las deudas contraídas por los aparceros morosos con el cenobio, alcanzando la cifra de 45 fanegas y 519 celemines por rentas impagadas de censos, derechos de horno y casas arrendadas.

El segundo inventario recoge los títulos de pertenencia de fincas, alegando que muchos títulos se conservan en Madrid (Anexo Tabla 2.1.24. Títulos de pertenencia de fincas.)

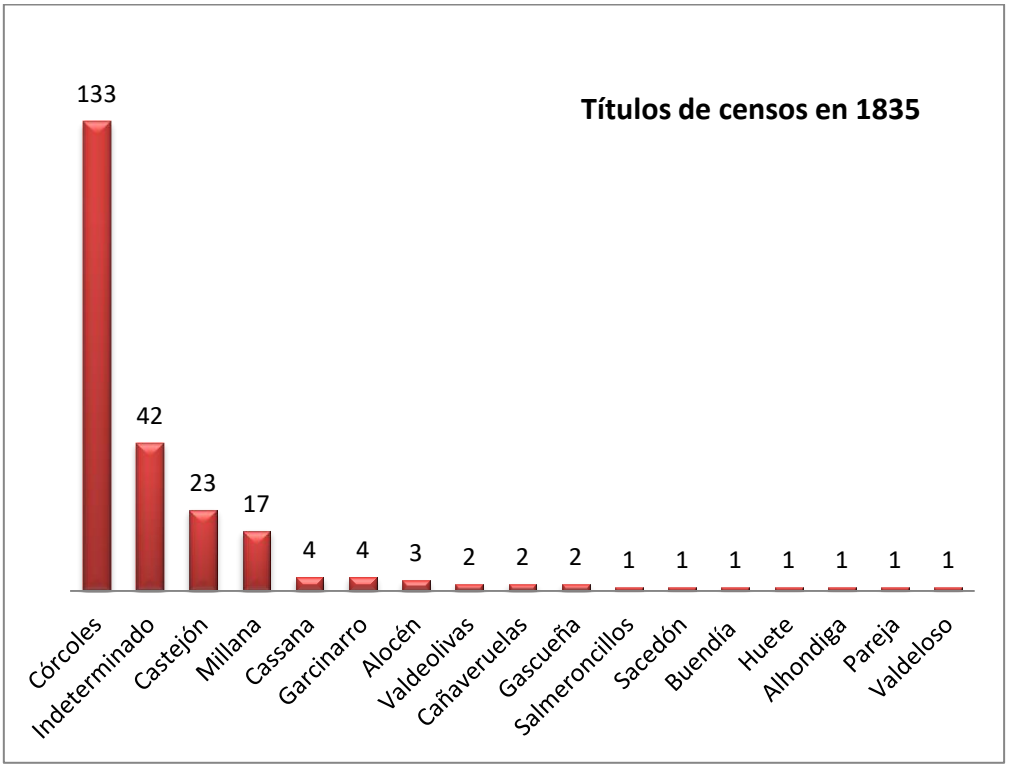


Fig.V.56. Gráfico con la representación de las escrituras de censo del monasterio en 1835 (elaboración propia).

De la comparativa entre las escrituras de censo en las desamortizaciones de 1820 y 1835 destaca la tendencia a la concentración de la renta en el coto de Córcoles y su entorno inmediato, pese a perder grandes propiedades en Sacedón, Valdeloso, Alcocer, Salmeroncillos… El número de escrituras apenas ha disminuido de un proceso al siguiente, teniendo 239 escrituras en 1835, el 87,5% de las heredades ostentadas en 1820 (273). Este porcentaje demuestra que la recuperación de las posesiones perdidas durante el Trienio Liberal fue bastante cercana a la posición anterior al proceso desamortizador. En cualquier caso, la cantidad de escrituras, censos y propiedades derivan de unos inventarios que describen de forma diversa la contaduría del monasterio, por lo que debe atenderse a cierto

margen de error en los números exactos de este análisis. De cualquier modo, la realidad es la concentración de la tierra, pasando de poseer inmuebles en 26 localidades en 1820 a 17 en 1835. Además dicha distribución es casi residual en el segundo período, con una apuesta decidida por localidades como Castejón y Millana, además de la reserva de Córcoles.

Poseemos un buen instrumento comparativo de la salud económica de Monsalud respecto a sus homólogos cistercienses en tablas de aportaciones económicas al Capítulo General y Congregación de Castilla, cantidades dependientes de su hacienda respectiva (Pérez-Embid, 1986: 576-577). En el capítulo general de 1515 aportó 3 florines, ocupando el puesto veinteavo en el escalafón (de 24), al nivel de Bonaval, Palazuelos, Matallana o Rioseco. Ascenderá a la posición catorceava en relación a su aportación a la Congregación de Castilla con 18.650 reales en 1566 y 24.867 en 1569. El autor, valiéndose del Tumbo de Valparaíso (AHN, Clero. Lib 16.521), añade una nota casi contradictoria con la situación anterior, pues Monsalud pese a estar en el puesto 14 de la jerarquía en 1520 –ascendiendo desde la posición veinteava en 1300-, es la sexta abadía en tasación, con 66 florines estimados. Bonaval, también en la provincia de Guadalajara tiene una idéntica estimación. Les superan, Moreruela (80), Carracedo (80), Gumiel (100), Huerta (220) y Herrera (238). El tercer inventario es una relación de objetos comunes confeccionado por Antonio Navarro, Comisionado para la Real Casa de Administración de Huete y el último abad de Monsalud, Fray Juan Cuevas (Anexo Tabla 2.1.26. Bienes muebles desamortizados. AHPG, desamortización 1835). Le sigue una relación de 46 arrendamientos y otros cuatro contratos simples sin vencer, junto a otro listado de censos contra el monasterio ya redimidos (Anexo Tabla 2.1.27. Censos redimidos por el monasterio en su contra. AHPG, desamortización 1835.). Las escrituras de censo redimidas son precedidas de un pequeño pero vital apartado en el documento de la desamortización, los llamados libros de cuenta y razón, la verdadera contabilidad de Monsalud. Se refiere a seis libros apergaminados cuyas portadas rezaban, Casa, Panera, Aceitero, Ganados, Obras y Pleitos. La conservación de todos estos documentos nos ilustraría con gran detalle de la vida económica del cenobio. Lamentablemente, sólo disponemos del libro de panera (AHN, CLERO-SECULAR_REGULAR, L.4238), un registro de todos los granos recibidos y gastados desde 1822 a 1829. Se convierte en un testimonio de excepción de la actividad del cenobio, sus gastos corrientes, inversiones en avituallamiento, personal…

5.5.9. Cuarto inventario de la desamortización de 1835. Objetos de interés histórico-artístico.

La cuarta compilación se ciñe a los archivos, biblioteca, pinturas y demás enseres que Antonio Navarro, comisionado la Real Casa de Amortización de Huete, estima puedan ser de utilidad para los Institutos de Ciencias y Artes. Es decir, todo elemento de interés histórico-artístico. Sobre la biblioteca la describe como "*voluminosa y desordenada y muchas obras, la mayor parte de ellas incompletas, y no se designan (se enumeran) porque sería muy dilatada su estensión"* (AHPG, Desamortización, Caja 122. Exp.116).

Se cuentan diez pinturas acristaladas –actualmente con los cristales rotos - con marcos dorados de dos tercias de largo y media vara de ancho. Otras seis de media vara de largo y tercia de ancho, con cristales rotos y seis más de idénticas proporciones que conservan el vidrio. Resulta llamativa la cita a estos doce cuadros con idéntica medida, media vara, unos 41,5 centímetros (Romero, 2004: 64) de largo por 27 de ancho. Su reducido tamaño invita a

pensar en una serie, posiblemente parte de un Vía Crucis o de un apostolado. Se nombran otros seis cuadros de talla mínima, una cuarta.

Por último, un pequeño retrato de la Virgen de la Leche, con cristal y un finísimo marco dorado de tres cuartas de largo y media vara de ancho. No se trata de una iconografía extraña en los edificios religiosos de la provincia, teniendo un magnífico ejemplo en la de Alonso Cano, conservada en el Museo de Guadalajara, atribuida al convento del Carmen de Guadalajara y las dos del monasterio de Santa Ana de Tendilla. Este último, con dos ejemplos en el Camarín de la Virgen y altar respectivamente (Rodríguez, 2001: 441). Cabe la posibilidad de que la Virgen que nos ocupa estuviera alojada en idéntico espacio.

5.5.10. Quinto inventario. Ornamentos y vasos litúrgicos.

Se compone de un listado de gran interés para conocer el mobiliario litúrgico del monasterio dividido en mobiliario, libros, ornamentos, ropa de la Virgen, vasos sagrados, y el boato de la popia imagen (Anexo Tabla. 2.1.30. Relación del mobiliario del inventario Nº5 (AHPG, desamortización 1835).

5.5.11. Destino de los exclaustrados y venta de Monsalud.

Llegados a este punto cabe preguntarse por el destino y reubicación de los escasos monjes que quedaban en Monsalud tras su cierre el 9 de Octubre de 1835. Poco sabemos de los lugares que les acogieron pero sí tenemos constancia de que fueron compensados a título personal con la asignación de una renta. Los artículos 27 y 28 del Decreto de 8 de marzo de 1836 establecían que todos los religiosos exclaustrados, así como los secularizados recibirían una pensión diaria fijada en 5 reales para los ordenados y en 3 para los que no lo estaban, es decir los coristas y los legos (Vizuete, 2007: 495). A través de un documento firmado por el antiguo abad de Monsalud, Don Juan Cuevas, tenemos algunas informaciones relevantes de la diáspora de los exclaustrados a raíz de la concesión de dicha pensión (AHPC, MONSA 647/1). Desde su retiro en Castejón, el antiguo padre de la comunidad, certificó a petición de los interesados, las prescriptivas gratificaciones. Los beneficiarios fueron don José de la Caballería, monje natural de Robledo, don Pedro Gómez, presbítero natural de Burgos, don Joaquín Espino, antiguo prior, don Lorenzo Diego de Hevia, natural de peña Castillo –Santander- y don Claudio Pastor, reubicado como cura en Cuenca. Por la nómina de religiosos implicados, parece que la Comunidad de Monsalud contaba con siete miembros en sus últimos días. Llama la atención la procedencia lejana al ámbito alcarreño de algunos religiosos, pudiendo conjeturar con un origen conquense para el propio abad, retirado en Castejón y don Claudio Pastor, cura en Cuenca. Quizá cabe pensar en que se alojasen en las proximidades al concebir un desalojo transitorio, como ya sucediese en el pasado.

Sobre la venta en subasta pública del cenobio, el *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico* de Pascual Madoz (1847) nos informa de quien era el propietario en la fecha, D. Tomás Vizmanos. El aristócrata "*lo compró a la Hacienda Nacional, asi como un huerto con viñedo contiguo al mismo y un monte de pastos que produce la renta anual de 6000 reales.*"(Madoz, 1847: 577). El nuevo inquilino era una persona distinguida, ostentando su familia el condesado de Arcentales. Como abogado, formó parte de la comisión de redacción

del nuevo código penal (Vizmanos y Álvarez, 1848) y ejerció como profesor de derecho administrativo en la escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Imprenta Nacional, 1846: 246). El monasterio de Monsalud no fue el único caso de cenobio expropiado en manos de la nobleza de la provincia, tal fue el caso del Monasterio de Sopetrán, adquirido por Camilo García Estúñíga en 1847 o el cenobio de Lupiana, adjudicado a Severiano Páez Xaramillo y de éste al Marquesado de Barzanallana (Calero, 2006: 73). La memoria y generosidad del conde quedarán para la posteridad por el retrato que de él hace el *Viaje a la Alcarria* de Camiló José Cela en su capítulo XI "*La agricultura de Córcoles es rica y próspera, y el pueblo vive bien desde que le compraron las tierras, ciertamente por mucho menos de lo que valían, al conde de Arcentales".* Prosigue el relato, *"La gente habla con cariño y con respeto del conde de Arcentales, y está contenta con la compra".* En este sentido debemos aportar un documento de la notaría de D.Enrique Sánchez Oliva, quien da fe de la propiedad indivisa de la huerta del monasterio a favor de Don Gonzalo Arribas Ojeda y otros tres vecinos de Córcoles[68]. El informante del viajero premio Nobel es un vecino de Cassasana, apodado Felipe el Sastre. El recuerdo de Felipe deja en gran estima a D.Tomás Vizmanos "*El señor conde no quiso hacer un negocio, quiso favorecer al pueblo. En lo que hemos salido perdiendo es en que ahora ya casi no viene por aquí. Antes venía todos los años y mandaba amasar pan y matar carne para todo el mundo".*

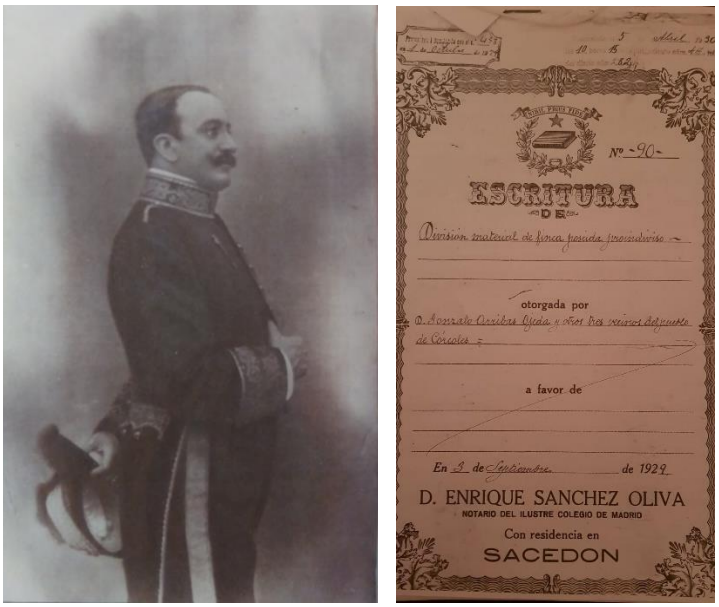


Fig.V.57. El marqués de Arcentales. Fotografía facilitada por Francisco Morato. Escritura de división de la finca de la huerta entre cuatro vecinos de Córcoles (escritura facilitada por María Fernández).

5.5.12. Abadologio.

Es huidiza la presencia de los abades en la documentación diplomática conservada, acudiendo en la mayoría de los casos al anonimato tras la fórmula "abad y monjes" para referirse a las fuerzas fácticas del monasterio. En la mayor parte de los casos encontramos

[68] Agradecemos a María Fernández, vecina de Córcoles por facilitarnos el original.

mero testimonio de sus nombres o su rúbrica dando fe de un pleito. En los menos su participación directa en los hechos narrados y su protagonismo.

El S.XVIII añade cinco ejemplos, todos ellos de la segunda mitad de la centuria. Sabemos que Doroteo Losada (1748) tuvo problemas con los visitadores del obispado de Cuenca, contra los que se querelló para que se inhibieran de visitar la capellanía que fundó en el Monasterio María de Gascueña (AHN, universidades 225, Exp.28). En 1753 el Rdo Ldo fray Andrés Calbo, sufrió el escarnio de unas coplas que denigraban la santidad de su ejercicio y el de su comunidad con la celebración de una boda en el cenobio (ADC, Leg.603 Exp.7288). El escándalo debió ser mayúsculo pues tenemos noticia de que en julio de ese mismo año ya había otro abad. Mauro Alegre tomó el relevo a los cuatro meses de que se depositaran las cartas en Monsalud –marzo-. Don Mauro fue testigo de la demanda de la villa de Córcoles para ejercer el tanteo y retracto de su jurisdicción y vasallaje. Fueron momentos de gran tensión con los vecinos de aldea, con enfrentamientos físicos y encarcelamientos (AHN, Consejos 28805.Exp.44). El último nombre en ocupar la dignidad abacial en el siglo fue Don Jacobo Sandiño, monje que aparece citado en la lista de exenciones en el impuesto del excusado para la Real Hacienda (AHPC, Clero 14/11). También sabemos que un hermano de Monsalud ocupó la mitra abacial en Oia (Seijas, 2010: 37).

Inaugura el S.XIX don Alexandro Serven (1805), quien es citado como abad en el inventario de censos de la primera desamortización de 1820 (AHPC, Sección Hacienda, signatura: 163/3/7). El libro de Panera, contabilidad del cenobio, debía ser firmado anualmente por los visitadores, representantes del superior general o del vicario general y el abad vigente (Clero secular-regular, L.4238). Por ello conocemos el gobierno de Malaquías Martínez desde 1823 a 1828, es decir, dos trienios. En 1829 Fray Salvador Rivera toma el relevo. Juan Cuevas fue el último abad de Monsalud, quien tuvo que presenciar el cierre del cenobio por la desamortización de 1835 (AHPG, Desamortización, Caja 122. Exp.116).

5.6. Conclusiones.

El monasterio de Monsalud nació en una coyuntura política y social particular donde la corona de Castilla avanzaba hacia el sur en su pugna contra el Islam. En primer lugar, la toma de Toledo (1085) por Alfonso VI supuso el primer hito para el asentamiento estable en el valle del Tajo. No será una casualidad que poco después comience la introducción del Císter en la Península Ibérica al calor del patrocinio del monarca Alfonso VII. Con su sucesor Alfonso VIII, se obtiene la conquista de la plaza de Cuenca en 1177, un elemento clave para el escenario de la Marca Media en el territorio que nos atañe. Tras el terrible traspié de la batalla de Alarcos (1195), la victoria en las Navas de Tolosa (1212) dejará expedito el camino de repoblación cristiana.

Oscuros son aún los orígenes de nuestro cenobio, donde el primer documento que alude al monasterio de Monsalud data de 1167 pese a que existan referencias que retrasan la fecha de fundación a 1140. Lo cierto es que la elección del lugar, tras un breve paso por el Madroñal de Auñón, se asienta sobre un espacio rural en vanguardia de lucha contra el infiel, regado por aguas abundantes y disponiendo de fuentes medicinales cercanas.

Las principales vías para reconstruir la vida monacal son tres; el tumbo de 1560, la obra de Fray Diego de Céspedes (*Libro llamado Monte de Salud*…, 1597) y especialmente el volumen de Fray Bernardo de Cartes (*Historia de la muy milagrosa imagen de Nuestra Señora de Monsalud*, 1721). En adelante hemos analizado la historiografía que arranca en el S.XIX con Juan Catalina García (1868) hasta las postrimerías de nuestro siglo, acogiendo las investigaciones de historiadores del arte, epigrafistas y archiveros principalmente.

Le sigue la descripción de las relaciones de Monsalud con diversos entes políticos del territorio conservadas en la documentación de archivo. En primer lugar con la Orden de Calatrava, brazo militar del Císter en la Península. Los propios muros de la sala capitular acogen los restos mortales, o mejor dicho las lápidas del gran maestre Nuño Pérez de Quiñones y del caballero Don Sancho de Fontova. Las relaciones con la Iglesia, y más concretamente con el obispado de Cuenca, destacan con el ritual que escenificaba la concordia entre ambos por cuestión del enfrentamiento por el cobro del diezmo. Sus vínculos fructificaron en la venta y permuta de la finca de las Paredejas y el Picazo. Por su parte el vínculo con la nobleza local acabará siendo una dura competencia para Monsalud, claudicando en algunas de sus demandas. La realeza además dejará de ser un protector del monasterio hasta cercenar parte de sus propiedades en época de Carlos I y Felipe II.

La construcción del monasterio en sus diversas fases ha sido objeto de atención en base al criterio de la arquitectura, arqueología y lectura de paramentos. Se analizaron los vestigios conservados y el contenido de las estancias en función de diversos inventarios, principalmente los de la desamortización y el tumbo de 1560. Todo ello en relación a una línea temporal representada en la sucesión de abades con las diversas problemáticas aparejadas a cada período. También se recogieron los avances en relación a las marcas de cantero del edificio.

En adelante se centra la investigación en el dominio monacal y la explotación del señorío, creando un núcleo en base a los privilegios y heredades concedidas por los reyes castellanos. Una línea prometedora de trabajo ha sido el rastreo en la toponimia local del sistema de granjas que poseía el entramado cisterciense en estos primeros compases. Pese al floreciente asentamiento de los primeros siglos, la Casa ve truncada su progresión con la institución de los abades comendatarios y su sed de títulos de censo. Especial mención merecerán D.Gabriel Condulmario, el primero en la lista y del que poseemos mayor documentación, y D. Fray Bernardo de Alcocer, el último y recalcitrante abad. La Reforma de la Orden al alinearse en la Congregación de Castilla supuso el fin de los abades comendatarios y un nuevo resurgimiento de la comunidad, remodelando el claustro, los dormitorios, el refectorio y la nueva sacristía. La documentación de la época será prolífica en pleitos y desavenencias con la nobleza local, el obispado de Cuenca, los vecinos de Córcoles y los propios hermanos. Serán tiempos de devoción a la Virgen de Monsalud, abogada contra la rabia, el mal de ojo y las melancolías y aflicciones del corazón. A su protección se encomendarán peregrinos y ganados, buscando la curación en el aceite de sus lámparas.

La economía del monasterio se registra en sus censos y rentas desde el S.XVI al XIX, donde se aprecia el paso del censo perpetuo a la propiedad de la tierra al finalizar la hipoteca del arrendatario.

Por último, no será hasta el S.XVIII cuando los vecinos de Córcoles, coto del monasterio, comienzan a desembarazarse de los usos y arbitrariedades perpetradas por los monjes, comenzando el fin del vasallaje. Será en el S.XIX cuando la desamortización de órdenes regulares de 1820 primero, y la de Mendizábal de 1835 después, provocaran el exilio de sus moradores para siempre. Afortunadamente quedó registro de todo cuanto fue hallado y vendido para engrosar las arcas de un Estado maltrecho en su lucha contra el carlismo.

El conocimiento profundo del monasterio alcarreño supone la piedra angular para comenzar una gestión profesional, ética y de calidad. La investigación de su historia tras años de ejercicio supone garantizar una visita rigurosa y auténtica al público. Esta actividad inexcusable no había sido contemplada con anterioridad, donde el personal que enseñaba el cenobio lo hacía de forma autodidacta con los escasos conocimientos y formación al alcance. Del mismo modo el conocimiento permite crear nuevos servicios y productos inspirados en el propio curriculum vitae del inmueble, tal fue el caso de la exposición *Brujas de la Alcarria*, muestra que se basó en la investigación sobre los expedientes de inquisición de la región, con especial mención al proceso de las brujas de Pareja y la condena de Quiteria a expiar sus penas en Monsalud.

CAPÍTULO VI. EL MONASTERIO DE MONSALUD Y SU GESTIÓN PATRIMONIAL A TRAVÉS DE LOS SIGLOS.

Una vez analizada la historia del cenobio podemos hacer una aproximación a su filosofía de gestión a lo largo de su dilatada existencia. Es por ello que recogeremos diversos aspectos que aborden el concepto del propio edificio, su simbología y la función a la que fue destinado. El cambiante criterio responde a las necesidades e intereses humanos sobre un espacio que tendrá usos y significados completamente distintos, incluso enfrentados en distintos momentos. Sin lugar a dudas como decía Pierre Bordieu, la mirada crea el objeto (Bordieu y Wacquant, 1995), creando una realidad a los postulados del momento. Ante esta premisa hemos decidido estructurar las diversas épocas en función de prismas o tamices que nos permitan evaluar la dirección en la administración patrimonial. El objetivo es tener una visión global de la gestión del patrimonio, correlato ideológico en cada momento histórico. La primera categoría responde a la función y simbología de Monsalud desde una Edad Media abocada al aislamiento hasta un mundo actual de aperturismo. El siguiente aspecto es el marco de gestión, estrategias de superviviencia que vinculan territorio a la comunidad monástica. En adelante se analiza la arquitectura de cada momento, espejo de las necesidades y reflejo de su cambiante actitud hacia el interior o exterior. El patrimonio inmaterial y la antropología cierran el bloque para contemplar todos aquellos aspectos de los que tenemos constancia indirecta pero que han desaparecido, elementos de gran interés que también han formado parte del legado del monasterio.

6.1. Primeros años: Santa María de Monsalud como espacio de retiro espiritual. Función y simbología del edificio.

Una ola de ascetismo reaccionaría a los excesos de la orden de Cluny a finales del S.XI para recuperar la pureza de los principios morales cristianos, extendiéndose por todo el occidente europeo. Desde el epicentro del nuevo movimiento, Citeaux, se propagarán las nuevas corrientes de pensamiento religioso hasta tierras de Guadalajara en Monsalud, Bonaval, Óvila y Buenafuente del Sistal. La fundación por los cistercienses de la Orden militar de Calatrava, que fija su sede en Zorita, añadirá influjos sociales, económicos, artísticos y arquitectónicos en la idiosincrasia de estos recientes cenobios (Nieto, 1998: 9).

La construcción de un monasterio responde a la idea de alejarse del mundo, del espacio social, para buscar de esta manera la verdad, la paz interior y la purificación espiritual, apartándose así de la esclavitud de las reglas impuestas por la humanidad y de las necesidades vanas de la "*polis"* (Hoz, 2010). Siguiendo al evangelio de Mateo; "*Y cualquiera que haya dejado casas, o hermanos, o hermanas, o padre, o madre, o mujer, o hijos, o tierras, por mi nombre, recibirá cien veces más, y heredará la vida eterna"* (Mateo, 19: 29). El edificio se construye en origen para acoger la llamada a la devoción, la negación individual y la renuncia a lo material. En el escrito *Retiro espiritual para las comunidades religiosas*, del padre Luis de Bordalue (1908), "*Dios llama a la soledad interior, como si no hubiese en el mundo más que Dios y yo".* Tiene pues una misión de refugio, construyéndose en parajes salvajes y agrestes, tapiando su intimidad en una cerca pétrea que impida las intromisiones exteriores. La motivación espiritual fue, por primera vez, equiparada con el trabajo manual, "*ora et labora".* Para San Benito "*la ociosidad era enemiga del alma, por eso los hermanos deben ocuparse en ciertos tiempos del trabajo manual y a ciertas horas en la lectura espiritual"* (CAP. XLVIII). Como recoge Francisco José Moreno, autores clásicos como Lampérez y Braunfels fueron los pioneros en determinar que la Regla monástica fue la arquitecta de los monasterios desde época altomedieval (Moreno, 2009: 206).

El monasterio además de ser un lugar de recogimiento, también fue concebido como una prueba de fe, antesala del juicio. En este sentido, se entiende el paso por el mundo como las tentaciones que sufrió Cristo en el desierto, necesarias para alcanzar a Dios. La renuncia carnal, abrazando el celibato, queda recogida en el evangelio de Mateo; "*Porque hay eunucos que así nacieron desde el seno de su madre, y hay eunucos que fueron hechos eunucos por los hombres, y también hay eunucos que a sí mismos se hicieron eunucos por causa del reino de los cielos. El que pueda aceptar esto, que lo acepte"* (Mateo, 19: 12). Un sacrificio que puede parecer contra natura, se convierte en la autorrealización al nivel más profundo, clarificando la identidad personal en presencia de Dios (Mcgovern, 2003: 791). Acerca del voto de silencio, el libro de las lamentaciones se pronuncia de la siguiente manera; "*Bueno es esperar en silencio la salvación de Yahvé"* (3: 26). Los estatutos de la orden cartujana afirman que quien conoce el silencio aprecia sus frutos.

Entre las privaciones que debía soportar el monje, estaba su propia dieta, establecida para dominar las pasiones de la gula y la lujuria, siendo moderada y prescindiendo, en lo posible, de la carne y el vino (Teja, 2004). También debía vestir de forma austera el hábito,

dormir con la comunidad en la misma habitación y prescindir de cualquier propiedad. Sin embargo, en este tránsito no estaba sólo el religioso, sino que comparte la carga con sus hermanos. Todos los esfuerzos y sacrificios monacales para alcanzar el Paraíso son claramente reflejados en este versículo del evangelio de San Juan; "*El que ama su vida la pierde; y el que aborrece su vida en este mundo, la conservará para vida eterna"* (Juan, 12: 25). Por ello, la recompensa de los justos es la muerte sin disgusto, preciosa, en una confianza llena de consuelo y dulzura (Bordalue, 1908: 141).

En definitiva, la clausura y sus privaciones suponen la antisociedad, entendida ésta por Levi Strauss como intercambio de mujeres, bienes y palabras (Martínez, 2013). El edificio se contempla como un espacio de "*hesyquia"*, tranquilidad interna, paz (Janeras, 2008).

6.1.1. Marco de gestión.

La referencia absoluta es la Regla de San Benito, un código legal y espiritual de 73 capítulos y un prólogo que regula la convivencia de los monjes bajo un mismo techo con la obediencia a la autoridad del abad. La Regla es un programa equilibrado que llenaba todo el día y que consistía en la oración, el trabajo, la lectura o el estudio y el descanso, cuyos horarios concretos variaban según el año litúrgico y las diversas estaciones del año (Barlés, 2000: 33). El oficio divino se ampara en las horas de Laudes, Prima, Tercia, Sexta, Nona, Vísperas y Completas, además de las Vigilias.

El capítulo XVLI de la regla de San Benito establece que si es posible, el monasterio ha de construirse en un lugar que tenga todo lo necesario, es decir, agua, molino, huerto y los diversos oficios que se ejercitarán dentro de su recinto. De este modo los monasterios fueron unidades autárquicas y autosuficientes que proveían de todo lo necesario a sus moradores. La comunidad quedaba dividida en estas tareas entre conversos y monjes, los primeros empleados en tareas villanas sin ser ordenados y los segundos en la liturgia y la actividad agrícola. Queda bien atestiguada la producción agropecuaria en Monsalud con el recinto de huerta, bodega y estancias anexas de corrales. Para trillar el resultado de la cosecha tenemos constancia de una era en el cerro contiguo, a escasos 100 metros al N.O del monasterio en un lugar conocido como la "*Era del Fraile".* 300 metros más al norte, se adivinan los restos de un molino con sus muelas, hoy apenas reconocible.

Organizando la guía espiritual y logística estaban las figuras del abad y el cillero, responsable del abastecimiento y despensa. El capítulo era la institución principal gestora de la comunidad. Reunidos en convento, todos los monjes tras la prescriptiva lectura de la "*Regula"*, discutían las faltas cometidas, con el consiguiente castigo, para proceder a continuación a acometer las cuestiones económicas (Pérez-Embid, 1986). El capítulo era además el órgano político en el que se elegía al abad y se aprobaba la petición de acceso a un novicio. La sala capitular tiene una superficie de 78,45 metros, lo que corresponde a un aforo máximo de 40 personas (Loriguillo, 2014), número que excedería en mucho el capítulo habitual, estimado en la veintena.

Para finalizar, la titularidad del inmueble recaía en la Orden de Citeaux, a partir de su filiación de Scala Dei, por tanto, bajo un régimen eclesiástico extranjero. En este sentido, es

notable dejar constancia de otras vías de propiedad pasadas en cenobios, caso de los monasterios familiares o privados de la Alta Edad Media (véase Orlandis, 1956).

6.1.2. Arquitectura del espacio en relación a su misión.

Toda la arquitectura en el románico debe entenderse en términos religiosos y trascendentes. La iglesia, corazón del conjunto abacial, es la representación de la Jerusalén celestial, en la que la forma cuadrada del edificio representa la tierra y los arcos y bóvedas el Cielo. La forma en cruz latina que adopta la iglesia románica fue equiparada a la imagen del hombre y la Crucifixión: la nave de la iglesia corresponde al cuerpo, el transepto que la atraviesa forma los brazos extendidos, el coro – en la intersección– constituye el corazón y, el ábside semicircular, la cabeza (Palermo, 2011: 57). La cuadratura del claustro en cuatro pandas responde a diferentes significados y sus correspondientes misiones. La panda sur, pegada a la iglesia, es el ala espiritual de la "*lectio divina"*, la lectura. Hoy es el espacio con mayores contrastes lumínicos, precisamente para favorecer la lección. El "*Opus quadratus"* sobre el que se desarrolla el resto de estancias tiene la etiqueta de la trinidad indisociable de arquitectura, liturgia y música (De la Torre, 1999: 402). La armonía acústica y de proporciones se basa en la racionalidad del uso del espacio, obteniendo unas cotas de perfección que aún hoy sorprenden.

La arquitectura románica es una oda al interiorismo y la reclusión, tamizada por la luz proyectada en troneras o aspilleras. El origen románico del monasterio de Monsalud invitaría a la relación íntima con Dios, desviando toda distracción exterior. Las ventanas del claustro primitivo, el dormitorio común original, la Sala de Monjes y la Iglesia son testigo de éste período que potencia la sensación de clausura. Esta atmósfera potenciaría la vocación religiosa, entendida como una predilección de Dios (Royo, 1968: 145), es decir, tiene un sentido de ser un escogido, favorito del Señor. Otro de los elementos más representativos de la arquitectura cisterciense es su carácter sobrio y anicónico, basándose en la crítica a la suntuosidad decorativa de la "*Apología ad Guillelmum"* de San Bernardo de Claraval. El ornamento constructivo de la orden se ciñe a los propios volúmenes, basas, capiteles, impostas, a menudo con formas sencillas y geométricas (Fernández et alii, 1988). De este modo se combina lo monumental y lo doméstico. La segregación de espacios es consecuencia de sus moradores. Los legos tendrían estancias rudas de talleres sencillos para enmarcar su situación dominada y servil, con su propio refectorio y un pasillo lúgubre de acceso a la iglesia mientras que los monjes gozarían de zonas nobles (Duby, 1992).

La nómina de zonas privadas y públicas se ciñe a la clausura, con estancias exclusivas para monjes, conversos y novicios y otras para feligreses. También los peregrinos ocupan espacios públicos, especialmente la hospedería. Existen áreas compartidas, con una estricta estructura organizativa, caso de la Iglesia, la sacristía o el locutorio (Pérez y Mosquera, 2007). No siempre fue así tal y como apunta Francisco José Moreno, quién basándose en las evidencias arqueológicas, ha puesto de relieve los procesos de cambio en los espacios público-privados en los cenobios hispanos altomedievales, cercenándose progresivamente los espacios de interacción entre cenobitas y laicos (Moreno, 2019).

Del mismo modo, la estacionalidad influye decisivamente en la distribución espacial de funciones, teniendo en la planta baja, más fresca y húmeda, la cilla y bodega para conservar los alimentos y los dormitorios o celdas en la plata superior, más seca y cálida. La manera de relacionarse con el propio espacio, estaba organizada en función de la jerarquía monástica, estando muy medidas también las circulaciones para evitar el contacto entre legos y monjes de coro. Los propios monjes cistercienses limitaron la intensidad de las procesiones litúrgicas acostumbradas entre los cluniacenses (Carrero, 2013).

6.1.3. Antropología y patrimonio intangible.

Como ha quedado patente, la vida del monje está tamizada por una estricta observancia de unos horarios y preceptos concretos de forma diaria, casi mecánica, exceptuando algunas festividades religiosas que rompen la monotonía. El Oficio Divino de la oración es alternado con el trabajo manual y la "*Lectio Divina"*, dos caras espirituales contrarias pero complementarias. Las labores del campo y mundanas son ejercicios de evasión, meditación, ejecutadas de forma mecánica en esencia del servicio al prójimo y a Dios. En la otra vertiente, la lectura de santorales, martirologios y beaterios, aporta la condición de trascendentalidad. En la asimilación de estos pasajes se consuela el propio sacrificio del monje, buscando la recompensa en las vidas ejemplares de los cristianos/as más insignes.

La identidad feudal convertía a los individuos en sujetos de derecho en función de su persona y del linaje al que pertenecían, edad, estado, etc (Ruiz, 2008). La idea de identificación colectiva no estaba demasiado arraigada en este período, sin embargo, dentro de los muros de la comunidad se tiene un claro concepto de pertenencia, asimilado en término familiares; frater, pater, fili. Las reuniones en el capítulo tienen el carácter familiar decisorio de las cuestiones que afectan a la convivencia del hogar, además de ser un foro abierto acusatorio de los pecados de los hermanos, buscando su redención del pecado. Huelga decir que se trata de un modelo patriarcal en el que las mujeres tenían absolutamente vedada la entrada, no sólo al recinto monacal, sino también a las granjas dependientes (Taranilla, 2017).

El sentido de renuncia terrenal ahonda hasta la anulación del "*ego"*, patente en pequeños gestos como la tendencia a agachar la cabeza y cubrirse con la capucha (Véase documental "*El gran Silencio*" -2005- de Philip Gröning).

Con el proceso de exclaustración ha desaparecido la cultura monacal original, con la consiguiente pérdida de información de elementos que hoy no pueden verse y de otros que serán interpretados con la óptica actual, perdiendo el sentido primitivo. Acerca del patrimonio inmaterial desaparecido destacan dos polos; el canto de la liturgia de las Horas y el silencio. Acerca del canto, se trataba de una plegaría común y diaria en las paradas de las horas canónicas, Maitines, Laudes, Prima, Tercia, Sexta, Nona, Vísperas y Completas. El repertorio incluía salmos, recitativos, antífonas, himnos, responsorios… Proclamaba la Palabra en las celebraciones litúrgicas; "*expuestas continuamente en la Liturgia, es siempre viva y eficaz por el poder del Espíritu Santo y manifiesta el amor operante del Padre"* (Nápole, 2012: 113). Jaume Ramon Vidales recogió el testimonio de un exclaustrado de 1835 que describía así su sentimiento en Poblet; "*no´s pot concebir re més patetic que aquell Dies Irae entonant a dos*

chors, per seixanta monjos, amb aquella gravetat i parsimonia que tant peculiar els era; ni re tant majestuós com l´acte de o´ferir, presidit per l´Abat" (Ramon, 1910: 39).

Resulta paradójico hablar del silencio como patrimonio ya que es un concepto de difícil clasificación. En determinados momentos es todo o nada, rellena un espacio o lo vacía, es oscuro y claro (Palacios, 1996). El silencio evoca emociones ya que se sufre o se disfruta, signo de paz y también de inquietud. No hay duda de que el silencio era una parte protagonista en los monasterios por la fuerza que despliega, llegando a ser uno de los elementos decisivos que envolvían la vida del monje. Silencio no es entendido por los religiosos como soledad, sino para conocerse mejor a uno mismo y sentir la presencialización de lo santo, de la que hablan San Juan de la Cruz y Juan Ramón Jiménez (Campos y Fernández de Sevilla, 2003). G. Steiner afirmaba que el lenguaje linda con otras tres modalidades de afirmación, la luz, la música y el silencio, dando prueba de una presencia trascendente en la fábrica del universo (Izquierdo, 2009). Esta aseveración deja patente el contexto místico en el que vivían los monjes, atrapando la presencia de Dios a través de los cinco sentidos.

La bula "*In suprema"* (1666) de Alejandro VII para la reforma del ordo cisterciense en su capítulo VI recomienda que "*Mantengan toda la saludable costumbre del silencio desde Completas hasta el capítulo del día siguiente, en los lugares regulares, como claustro, templo, dormitorio y calefactorio, aunque siempre podrán, sin escrúpulo de conciencia, pedir lo necesario.".* Los estatutos de la Orden Cisterciense hablan del silencio como la clave de la religión, aliado para evitar el pecado. El silencio sólo debe ser cortado por la palabra de Dios o su alabanza en la oración. Alfonso Crespo Hidalgo, presbítero de la Diócesis de Málaga, escribió para la comunidad de Sobrado un texto sobre el silencio monacal clasificando en 4 los silencios; de recogimiento en la asamblea, de apropiación –interiorizada en la plegaria-, meditativo –asunción de la Palabra- y de adoración (Crespo, 2017).

Para evitar caer en la tentación de romper el silencio, los monjes crearon todo un código complejo de 257 señales en un lenguaje de signos sumamente refinado. Se distribuía de la siguiente manera en 10 títulos (Estatutos de la Orden del Císter, BN, MSS/10164):

- De cosas de la Iglesia (libro, misal, responso, comulgar…) 52 señales.
- De las horas (Prima, Tercia, Sexta…) 6 señales.
- De los Santos (ángel, abad, mártir) 9 señales.
- De las viandas (pan, sal, vinagre…) 55 señales.
- De las hortalizas (puerro, cebolla, berenjena…) 11 señales.
- De las animalías (puerco, carnero, buey…) 6 señales.
- De los instrumentos (escudilla, salsera, cántaro…) 14 señales.
- De las vestiduras (cogulla, capa, calzas…) 20 señales.
- De los oficiales (abad, prior, sacristán…) 26 señales.
- Otras señales (diablo, viejo, comer…) 58 señales.

Este vehículo de comunicación no se basa, como el lenguaje de signos actual, de señas alfabéticas, sino que es un sistema de asociación de conceptos referenciales. Afortunadamente éste hecho nos permite conocer las palabras que eran más necesarias en su cotidianeidad y los conceptos más recurrentes. Nótese en éste sentido como abundan los términos litúrgicos, jerárquicos y de abastecimiento alimentario.

6.2. Baja Edad Media: Santa María de Monsalud como espacio defensivo y fronterizo.

6.2.1. Marco de gestión.

El modelo sobre el que se organizaba la administración de Monsalud como ente defensivo y fronterizo fue su dominio señorial. En suma, su patrimonio inmobiliario y el ejercicio feudal sobre los hermanos conversos, dependientes de la Casa Madre. En caso de necesidad, los muros del monasterio actuarían como defensa de los familiares y villanos dependientes y estos a su vez protegerían la integridad del conjunto abacial. No debe sorprender esta función militar ya registrable en monasterios concebidos en tiempos de la invasión musulmana, como Santa María de Melque (Moreno, 2009: 48).

No consta que Monsalud fuera objeto de ataques por parte de musulmanes pero sí de particulares. En este sentido, el monasterio recurrió al amparo de los Reyes Católicos para obtener un seguro sobre sus amenazadas heredades, concedido en 1502 (AGS, RGS, 12-1502-250). Al año siguiente, los muros del cenobio fueron asaltados; "*Sepades que el bachiller fray Bernaldo, electo e abad del monesterio de Nuestra Señora Santa María de Monsalut, que es en el obispado de Cuenca, nos fizo relaçión por su petición diziendo que estanbeleçió (sic) por abad en la dicha casa estando por nos presentado a nuestro muy Santo Padre, e teniendo de nos él e la dicha Casa, e los familiares della, nuestra carta de seguro e, estando la dicha carta pregonada e publicada, diz que en un día del mes del año que agora pasó deste presente año de la carta desta nuestra carta, estando él en la dicha Casa e monesterio salvo e seguro con los monjes dél, no haziendo ni diziendo cosa alguna porque mal ni dapno deviese resçibir, diz que recudieron contra él en la dicha Casa e para lo tomar e despojar de la posesión en que por nos está mandado anparar e defender, Guillén de Loaysa e otros sus hermanos, vecinos de la villa de Alcóçer, e Pedro de Heredia, vecino de Val de Olivas, e otras muchas personas con ellos, armados de diversas armas ofensivas e defensivas, declarando bozes e faziendo alborotos e escándalos, provando si pudieran tomar la dicha Casa en quebrantamiento de la dicha nuestra carta de seguro, e que así mismo andando, amenasçando a los monjes e a los renteros que no les acudan con las rentas, e mandando que no les den limosna alguna e defendiendo a [much]as personas que no estén en la dicha Casa, a cabsa de lo qual diz que los dichos monjes non osan salir a ver sus heredades ni a las fazer labrar, e que se les pierden las rentas e limosnas, en lo qual diz que, si así pasase, que los dichos sus partes rescibirán mucho agravio e dapno. Por ende, que nos suplicavan e pedían por merçed çerca dello proveyésemos, mandando castigar a las tales personas que en lo susodicho se hallaren culpables"* (AGS, RGS, 1503-370).

El entorno geográfico inmediato se articuló en Comunidades de Villa y Tierra bajo propiedad de órdenes militares como Zorita y Almoguera, regidos por su propio fuero (Fernández, 2002), Alhóndiga con su Carta-Puebla (Catalina, 1899), la santiaguista Uclés con fuero particular y el Común de Huete. El procedimiento de elección de alcaldes y oficiales era similar en estas instituciones a las del dominio de Monsalud, con una terna de precandidatos (Sánchez, 2004). En la villa de Córcoles el Concejo elegía anualmente una nómina de doce aspirantes a alcaldes ordinarios, regidores, procurador y alguacil siendo el abad del monasterio

quien tenía la potestad de escoger a los oficiales de justicia. Esta autoridad provocó no pocos conflictos y pleitos, considerando el Concejo que se estaban generando imposiciones a los vecinos que debían ser retiradas hasta el punto de alcanzar una concordia en 1538. En este sentido, la legislación descansaba en el derecho consuetudinario y la costumbre, con el refrendo de documentos atesorados en el archivo del monasterio para ejercer su potestad, "*haze traer pan e vino y teja y otros materiales al dcho monasterio con sus azemilas y bestias y en les pagar cosa alguna como en les tomar tropa para el dcho monasterio y de otras cosas que dizen averseles puesto de poco tiempo a esta parte que antes no fue usado ni guardado en sobre que dcho monasterio dice que esta de tiempo inmemorial y en costumbre de llevar todo aquello que el testigo dice es ymposicion"* (AHPC, MS-159). La costumbre tenía rango de ley eclesiástica sin necesidad de tener un documento escrito que lo avale, bastaba con una persistencia en el tiempo, un pueblo fiel y el consentimiento tácito del legislador (Ritter Von Riegger, 1838). Entre las prerrogativas que el monasterio imponía a los vasallos de Córcoles estaba la peonada anual, reparación del molino, el donativo navideño, el salario del escribano de la villa, cargas de leña, cesión de las bestias…

El abadengo no tuvo sólo un papel importante en la repoblación de gentiles, sino también, como consecuencia, en la extensión de nuevos cultivos y roturación de tierras yermas de cereal, viñedos y demás productos agrícolas. A ello habría que sumarse otras actividades como las ganaderas, cinegéticas, apícolas y la silvicultura. El sistema de granjas de explotación directa a través de conversos tuvo un éxito inmediato, pero no perduraría demasiado en el tiempo, siendo sustituido por el arriendo y enfiteusis a partir del S.XIV.

6.2.2. Función y simbología del edificio.

Sin querer entrar en el debate historiográfico del concepto "*Reconquista*" (véase García Fitz, 2009; Ayala et alii, 2019), es evidente que el conflicto entre cristianos y musulmanes es el eje de la historia medieval hispánica, donde los reinos cristianos van avanzando al sur en una cruzada para imponer su hegemonía. Una guerra santa con un profundo componente ideológico de recuperar unas tierras ocupadas que habían pertenecido al feudo visigodo, del que se consideraban herederos los reinos del norte. Por si esto fuera poco, esta dualidad permitió la configuración de una identidad común frente al otro, el invasor hostil de creencias paganas. La monarquía castellano-leonesa quería demostrar que la idea de cruzada, además de ser liderada por el papado, podía ser ejercida por la corona, creando sus propias órdenes militares hispanas para justificar su iniciativa particular (Ayala, 2007).

El carácter fronterizo de los monasterios cistercienses fue utilizado estratégicamente por los reyes cristianos en sus territorios limítrofes, especialmente Alfonso VIII frente a sus vecinos de Navarra y León (Álvarez, 1978: 241). La frontera con el Islam fue más esquiva a los monjes blancos, eludiendo la amenaza directa sarracena en favor de las órdenes militares al sur del Tajo (Fernández, 2000: 174). No fue éste el caso de Monsalud, el monasterio más meridional de la Orden en su época, cuando aún no estaba reconquistada la vecina Cuenca (1177). Las tierras del señorío de Monsalud durante gran parte de la Reconquista se hallaron en una situación política periférica, territorio de frontera con un débil poblamiento. En época islámica pertenecieron a los alfoces de Zorita y Santaver (Santa Bariyya), separados por la divisoria de la sierra de Altomira y ocupando los posteriores dominios de Alocén y Córcoles-

Valdeloso, respectivamente. Santaver fue una estación importante para la comunicación musulmana entre Huete y Uclés con Zaragoza pasando por Molina, Daroca y Muel (Pavón, 1984: 185). Fue además un reducto rebelde a la autoridad emiral y califal como demuestra la acción del guerrillero berberisco Xiquena, apoderándose de la cora de Santaver dando muerte a su gobernador, Suléiman en el 769 (Saavedra, 1910: 23). En el año 933 el ejército califal de Abd al-Rahman III, de camino de Toledo, recorrió la frontera de fortalezas insumisas obteniendo la rendición de la Cora de Santaver de Yahya b. Musa b. Di n-Nun y sus hijos (Martínez, 2005: 311).

El monasterio de Santa María de Monsalud fue concebido desde sus orígenes como un espacio construido para la defensa de la fe cristiana. La elección del lugar y la consiguiente donación de un espacio de frontera respondían a una estrategia premeditada para aprovechar un desierto de población como oportunidad para la Orden y la monarquía castellana. La corona diseñó una línea de defensa continua en el curso medio del Tajo en la región desde Almoguera y Zorita -en poder calatravo-, la construcción de un baluarte en Anguix, la posesión de la Orden de San Juan de la quintería de Santa María de Poyos (Mercado, 2003: 176; Fernández, 2007: 205) y la presencia de la Orden de Santiago en Uclés.

La construcción del cenobio tuvo muy presente la crítica situación socio-política del frente en el que se emplazaba, la llamada tierra de nadie, un espacio de equilibrios frágiles y provisionales (Gautier-Dalche, 1959). Así seguiría siendo hasta el asentamiento definitivo del valle del Tajo con la batalla de las Navas de Tolosa (1212). Por esta razón, el primer monasterio tuvo un aspecto sólido y recio, con gruesos muros tan sólo interrumpidos por ventanas en aspillera. En esta concepción defensiva feudal las fronteras se visualizan con mojones y fortines de poder, siendo una realidad concreta, símbolo de poder militar o político (Bazzana, 1994). La erección del complejo abacial suponía una transformación del paisaje físico y simbólico, bastión religioso y militar al que podían acudir los fieles para salvaguardar su integridad. La intención de los monjes blancos no era la de servir de mártires pero sí defender la fe cristiana hasta las últimas consecuencias y no tuvieron impedimento en tomar por rehenes a once musulmanes[69] o acoger a los freiles de Calatrava tras el desastre de Alarcos (Cartes, 1721: 177).

La repoblación cristiana de estas tierras es otro ámbito intrínsecamente relacionado con la idea de barrera y defensa. No en balde, las fronteras son cosa de dos, siendo más evidentes y duraderas las creadas por sociedades culturalmente distantes (Jiménez, 1997). La repoblación aparece como elemento central del proceso de colonización, empalmando por un lado el control estratégico del territorio y por otro, con la sociedad que en él va a asentarse (García de Cortázar, 2004). En un ámbito tan extenso e inseguro como el que nos ocupa, la corona se apoyó en el brazo eclesiástico para fomentar la repoblación, por ello Alcocer y Pareja pasaron a la diócesis de Siguenza en 1154 y 1156, Córcoles a Monsalud y Embid al monasterio de San Millán de la Cogolla en 1167 (Sánchez, 1994: 16).

El monasterio se convertiría en un aglutinador de población, fijando la supervivencia de la aldea de Córcoles en un primer momento tal y como fue concedida por el arcediano de Huete. En cualquier caso, no podemos hablar de un efecto llamada importante pues

[69] AHN, OOMM, Registro de Escrituras de la Orden de Calatrava, sign 1341, fol 111

predominó en toda la repoblación castellana la elección urbana de los colonos sobre la rural (García de Cortázar, 2004: 98). El ejemplo de Córcoles es significativo pues se mantuvo muy discreta su población hasta fechas recientes tal y como nos informan las Relaciones Topográficas de Felipe II *"de haber visto en este pueblo ciento é cinquenta vecinos poco más ó menos; é que habrá quince años, antes más que menos, queste pueblo a venido á tener menos número de vezinos que tenia; la causa y razon es porque algunos dellos se han muerto y no dexado herederos, ni hijos, y otros se han ido á vivir fuera de este pueblo, á otras partes, por que este pueblo es falto de términos, y no ay en donde poder labrar, ni poderse sustentar, y con harto trabajo y necesidad se sustentan los que de presente están".* La posterior pugna por los términos entre el Concejo y el monasterio provocaría el éxodo de algunos vecinos en los siglos consiguientes.

6.2.3. Arquitectura del espacio en relación a su misión.

Se conservan numerosas evidencias que aportan un marcado carácter defensivo al monasterio. En primer lugar, su posición estratégica de control de numerosas fuentes de abastecimiento hídrico. A nivel comarcal se halla al norte del río Guadiela y Este del Tajo. Una situación privilegiada de paso del curso medio del Tajo, utilizado desde la antigüedad para el transporte fluvial. Por otra parte, a nivel local se ubica al pie del río Sacedón y bajo una elevación que acoge el manantial de Las Arcas.

Respecto a la arquitectura, encontramos varios elementos que representan claramente una intención defensiva en su configuración. En el elenco de los exteriores, destaca la torre o atalaya del Castillejo, sita a escasos 200 metros al NE de la abadía. Punto de control del paso por el valle del río Sacedón, es evidente su relación con el complejo religioso, aunque no podemos descartar su presencia preexistente al mismo. Tómese en consideración sobre la cuestión, algunas cerámicas islámicas y la contera expuesta en el Museo de Guadalajara. Rodeando el corazón del monasterio, se ubica la tapia, muro de mampostería que blinda la paz del recinto. Aunque su función primigenia no es militar, sino acotar el espacio de retiro, lo cierto es que cumple esta premisa defensiva a la perfección a tenor de su altura. Desconocemos la data de este muro por las escasas señas de identidad de la factura de sus lienzos salvo los añadidos posteriores de las torres barrocas de sus esquinas. En cualquier caso, su misión de protección tuvo correlato en varios episodios violentos de asalto al monasterio (AGS, RGS, 1503-370) y la huerta (AHPC, Cleo Mons 6/5). La bodega del cenobio tiene unas dimensiones notables, siendo tapiada en épocas recientes la galería central por cuestiones de seguridad. Sin embargo, conocemos por fuentes locales que dicha galería tiene una longitud muy dilatada, alcanzando la villa de Córcoles, a unos 800 metros. Sin poder corroborar esta hipótesis, no sería inusual conjeturar su utilidad como vía de escape en caso de conflicto, como es habitual en otros espacios fortificados.

El interior del edificio mantiene una profunda impronta de carácter defensivo visible en la concepción robusta del antiguo claustro y la notable presencia de ventanas en aspillera tanto en el piso bajo como en el dormitorio de los monjes. En el renacimiento sería sustituido la mayor parte del claustro por otro más acorde a la influencia humanística, dejando pocos testimonios de la sobriedad medieval anterior en las pandas de Poniente. La abundante representación de flechas, lanzas y ballestas en las marcas de cantero de la Iglesia y

dormitorio, parece refrendar este carácter militar. Además, la existencia de dos sepulturas de caballeros calatravos en la Sala capitular es reforzada por la crónica de un área de necrópolis con una insignia de la Orden para el enterramiento de este estamento detrás de la capilla de S. Benito (Cartes, 1721: 177).

El propio monasterio se concibe como una fortaleza que separa el mundo exterior con el interior y dentro de éste, segregando a dos categorías de religiosos, los monjes y los legos. Cada colectivo tenía sus funciones, dependencias, hábito y obligaciones, todo ello fuertemente marcado por la separación física que trataba de evitar la intromisión de un ámbito en otro.

La seguridad es otro concepto vinculado a los monasterios en un símil a prisión, voluntaria o no. En el primer caso, los monjes se atribuyen la condición de herederos de los mártires que sufrieron tortura y encarcelamiento (Pavón, 2003), en el segundo, son recluidos para expiar sus culpas, especialmente en el régimen canónico (Malossi y Pavarini, 1985: 22). A nadie se le escapa la herencia de términos como celda o locutorio que ha tomado el actual lenguaje penitenciario. El acceso y salida del complejo abacial no sería sencillo, confiriendo otra garantía defensiva a la clausura.

6.3. Edad Moderna: Santa María de Monsalud como espacio de explotación del territorio.

6.3.1. Marco de gestión.

Los monasterios desde la Tardoantigüedad serán los herederos de la explotación de las granjas de las *villae* romanas, creando latifundios monásticos con mano de obra servil (Moreno, 2007: 5). El paso de la baja Edad Media a la Edad Moderna supone la defunción del dominio directo. Si bien la figura del converso había sido la clave del desarrollo inicial del señorío, su posición vocacional se diluye hasta su práctica desaparición, requiriendo su sustitución por campesinos libres. El concepto es drásticamente distinto, desde unos trabajadores que son parte de la orden religiosa y ceden sus réditos, a otros ajenos que ceden parte de la producción a cambio del usufructo. La gestión indirecta del dominio pasará por foros y censos, instrumentos de explotación a partir de la firma de un contrato hipotecario. En un primer momento se estipulan períodos de arriendo cortos donde el monasterio recupera la titularidad a censos de largo recorrido donde finalmente se redime dicha propiedad. Acerca de la eficacia de ésta nueva estrategia es patente su simplificación en un período de expansión territorial. La pérdida de la heredad es amortizada en el tiempo además de ser inviable la supervisión por falta de personal para el seguimiento. Del mismo modo, este proceso de secularización en la pertenencia de la tierra traerá aparejado el empoderamiento de pequeños propietarios que reclamarán sus intereses en contraposición al monasterio.

El monasterio fue un gran colector de prebendas de toda condición para la redistribución propia y de otras instancias eclesiásticas y civiles. Respecto a las primeras, cabe destacar su modesto papel en los capítulos generales de la Orden, su contribución anecdótica al cabildo episcopal e importante a la Santa Sede - en época de los abades encomenderos-. En el ámbito civil, pese a ciertos intentos de nombrar a Monsalud como casa diezmera, fue eximida del llamado excusado, un impuesto real a la parroquia de mayor entidad por el que se pleiteó largos años (AHPC, CLERO- MONS 3/4 163/4). En conclusión, Monsalud siempre tuvo

autonomía en la gestión de las rentas recaudadas por el cenobio hasta la irrupción de la Observancia de Castilla. En este punto, hemos de preguntarnos por la formación y experiencia en la administración del señorío por parte de los monjes cilleros, responsables ante el abad de su intendencia. Es patente la inherente dificultad que presupone el respeto a la clausura para la supervisión del dominio, a lo que debemos sumar la escasa formación universitaria de los regulares hasta la implantación de la reforma de la institución (Soto, 1998: 900). Teniendo en cuenta estos elementos, la gerencia dependía en mayor medida de la experiencia y buen criterio del monje que de otros factores externos. Las *Definiciones cistercienses de la Sagrada Congregación de San Bernardo y la Observancia de Castilla* (1786) dicen que es elegido por el abad, dando cuentas cada cuatro meses del estado de las finanzas apoyado en dos monjes contadores. Su cargo será por cuatro años salvo dispensa especial del abad.

6.3.2. Función y simbología del edificio.

La administración de las posesiones del dominio quedaba centralizada en el edificio conventual, auténtico icono de los frutos de la explotación del territorio. Una estructura de grandes dimensiones, acuartelada y clausurada que se alza en un terreno yermo de otras edificaciones imprime una imagen de poder hacia el exterior. En palabras de Georges Duby, simbolizaba la majestad de la morada de Dios que el esfuerzo de los hombres había creado (Duby, 1992: 16). La conjunción del poder terrestre y espiritual quedaba grabada en los deberes señoriales de los pecheros y los legados patrimoniales donados por los y las fieles.

No cabe duda del papel transformador del territorio de la política económica del monasterio. Se debe a su estrategia la presión fiscal y judicial sobre la demografía de sus vasallos, especialmente en Córcoles, Alocén y Valdeloso, provocando indirectamente movimientos migratorios, cambios en la natalidad y mortalidad de los vecinos. La dieta de los pecheros también quedaba subordinada por las restricciones a los pastos del ganado, lo confinado del término de la villa o la negación al acceso a los abrevaderos (A.R.Ch.Gr, caja 1921, 006). La exigencia recurrente en la plantación de ciertos cultivos, árboles frutales o viñedos, cambió el paisaje de forma radical siendo un entorno natural de monte bajo propio de la Alcarria. También la construcción de molinos, batanes y demás elementos hidráulicos afectó al curso del agua y la construcción de nuevas acequias. En la metamorfosis del espacio, también debe tenerse presente el componente religioso y espiritual, evangelizando la tierra con dones para glorificar la Casa de Dios y a sus servidores, razón de gran peso en las negociaciones de los contratos enfitéuticos y legados testamentarios. La figura del monasterio se manifiesta como foco de explotación de una tierra de frontera yerma, roturador de desiertos.

6.3.3. Arquitectura del espacio en relación a su misión.

La estructura monacal estaba diseñada para acoger su función colectora además de la espiritual. Existen numerosas dependencias que hacen alusión a dicho papel de una u otra forma. En relación a la misión contenedora, Monsalud tiene en su parte exterior, al norte, numerosas estructuras que corresponderían a corrales, porquerizas y gallineros para acoger el

ganado antes de procesarlo en la cocina. Además, en este espacio se ubica la bodega con su abultada nómina de vinos. Conocemos por la documentación presente en el tumbo de 1560 la existencia de una caballeriza –posiblemente en la parte posterior de la portería-, un granero y despensa. También fueron halladas en la excavación arqueológica efectuada en 2008 (Arqueólogos Consultores S.L, 2008: 14) cinco agujeros para acoger tinajas de vino o aceite en el área cercana a la hospedería.

El patio exterior de Monsalud serviría de espacio para acoger los beneficios acarreados por los arrendadores sin comprometer la clausura. Por tanto, además de tener una función religiosa de segregar conversos y monjes, cada uno en su patio, tenía una función fiscalizadora. A la recaudación física vendría aparejada un control de las cuentas que se realizaría en una contigua cillerería, de la que nos informa el tumbo que contenía un escritorio con libros de cuentas y balanzas.

Por último, el archivo, posiblemente ubicado en la cárcel o sacristía, contenía los privilegios y documentos necesarios para acreditar las propiedades y derechos del cenobio, por lo que debían ser custodiados con esmero en un área segura.

6.4. Edad Moderna avanzada: Monsalud como espacio de taumaturgia y peregrinación.

6.4.1. Marco de gestión.

Resulta paradójico que un monasterio de clausura, lugar de retiro espiritual para los que toman los votos, se convierta a su vez en un espacio de acogida al exterior, principalmente peregrinos/as y enfermos/as. Sin embargo era una misión irrenunciable, como dice la regla de San Benito, a todos los huéspedes que se presenten en el monasterio ha de acogérseles como a Cristo, porque él lo dirá un día, "*Era peregrino, y me hospedasteis"* (Regla de S.Benito, Cap. LIII). Esto suponía que en los santuarios famosos, en ocasiones se amontonaban peregrinos enfermos en busca de un milagro y la piedad de la Virgen, ocasión para refrendar la obra de caridad de los monjes (Pérez, 1945: 215). La presencia constante de fieles requería la organización del cenobio a nivel de infraestructura, personal y material para que dicha presencia no revirtiera en la ruptura de la paz monacal para la contemplación. El portero debía estar constantemente alerta para proveer a los peregrinos de su hospedaje, conduciéndoles además a la hospitalidad del padre abad, si estaba disponible. Debe recordarse que el alojamiento no sólo entrañaba el sostenimiento físico sino también una guía espiritual. Además del portero, los demás hermanos debían ocuparse de asistir a los fieles y enfermos, procurando su bienestar. Para ello era requerido el atento ejercicio del hermano cillerero, administrador de los bienes y abastecimiento del monasterio, pues es sabido por la fuentes documentales que repartían alimento entre los pobres. También es cierto que recibirían limosna de los feligreses y feligresas, especialmente si se habían podido curar de algún mal.

Cabe preguntarnos qué tipo de persona acudía a venerar a la Virgen de Monsalud. Como es difícil conjeturar con su procedencia, nos referiremos a los casos milagrosos documentados como una muestra selectiva no representativa. Lo primero que sorprende es la extensa distribución geográfica de los fieles a los que ha concedido su gracia, viniendo de

Murcia, Málaga, Extremadura, Madrid y por supuesto del ámbito más próximo de Cuenca y Guadalajara. En dicha relación queda patente la falta de casos en el norte de España, quizá atribuible al socorro de otros santuarios célebres más próximos. No podemos afirmar que la mayoría de los y las penitentes son del estadio social más bajo, pues se cuentan caballeros, religiosos, campesinos, médicos, madres… sin distinción alguna. Los enfermos/as agradecen la intercesión de la Virgen dentro de sus posibilidades con dádivas desde objetos de metales preciosos a cántaras de aceite o donativos para misas. Por último, son pocos los casos de peregrinaciones colectivas, siendo más una cuestión de un voto particular seguido del círculo más cercano de parientes.

La asistencia no se limitaba a las personas, sino que sabemos que "*se ven venir pueblos enteros, hatos de ganado, y otros animales todos enfermos de mal de rabia, y luego sanan, y van consolados, y llevan azeite y pan saludado"* (Cartes, 1721: 228). Como se describe, además portaban consigo pan, aceite y sal, todo ello abonado al monasterio con el valor añadido de su efecto mágico sobre las reses, razón que haría pagaran los ganaderos sin imposición. Asimismo, nos consta la veneración a las estampas con la efigie de la virgen que debían fabricarse en el propio monasterio.

La cuestión económica regional siempre ha estado asociada a las peregrinaciones, beneficiando a las procesiones religiosas los poderes civiles como elementos de activación mercantil. En muchos casos son las ferias artesanales o de ganado las favorecidas. En nuestro caso, desde un privilegio de Alfonso X, la vecina localidad de Pareja contaba con una importante feria "*Conoscida cosa sea atodos los omes que esta carta vieren como yo don Alfonso por la gracia de dios rey de Castilla, &, doy otorgo que fagan una feria en pareja por siempre jamás, una vez en el anno*" (Tumbo*,* fol. XVI. Archivo Catedral de Cuenca). Ignoramos la influencia que pudo tener la devoción mariana en Córcoles para los intereses del obispado de Cuenca y su feria en Pareja.

El monasterio no sería el único reducto de acogida de peregrinación de los monjes bernardos de Monsalud, no debe olvidarse que poseían una alberguería en el Picazo hasta que fue trocada por el abad Fray Martín de Medina y el obispo de Cuenca, Don Diego Anaya en 1409. Si observamos la atención de algunas instituciones similares como la Almoina de Lérida o Barcelona, servían pan, vino y abundante carne (Bertrán, 2013).

6.4.2. Función y simbología del edificio.

El monasterio de Monsalud, en calidad de sede de su patrona y las reliquias que atesora, se convierte para el peregrino en un espacio sagrado, cercano a la divinidad por intercesión de su madre y los santos. El "*locus"* sagrado hace un llamamiento a los fieles como lugar donde curar los males, las enfermedades y los pesares de la difícil vida terrenal. Pero no sólo eso, el voto de hacer penitencia peregrinando supone un ejercicio para fortalecer el espíritu y redimir los pecados (Iglesias, 1998: 102). En este sentido, el peregrino/a mortificaba su cuerpo buscando el milagro, llegando a lucir un hábito particular, como los monjes, asumiendo unirse a un Ordo y ser respetado del peligro del camino por su voluntad de expiación (Duby, 1993: 20). El peregrino abandona todo lo profano para consagrarse a lo

sagrado, se convierte en un iniciado en un espacio antesala de la salvación, fin último de todos los fieles.

No debe olvidarse tampoco el protagonismo de la orden cisterciense en su papel difusor de la devoción a la Virgen, no en balde es la primera comunidad de regulares adscrita a esta figura. El culto a María supondría, a decir de algunos autores, el punto de partida para la redención de la figura de la mujer (Melero, 2002: 117). Se feminiza la piedad y se produce el triunfo de una espiritualidad llena de ternura, confianza y subjetividad ligada a la Virgen, tanto culta como popular (Felipe, 2016: 42). Para los propios monjes la Virgen encarnaba la madre de la que les habían separado por ingresar en la Orden de niño o la nupcialidad negada (Duby, 1997). La oración que se dedicaba a la Virgen, en origen supuestamente grabada en la ermita previa a los tiempos del monasterio (Cartes, 1721: 183), dice lo siguiente;

Sancta Dei genitrix, virgo semper Maria,
Intercede pro nobis ad Dominum Deum nostrum.
Vers. In omni tribulatione, e angustia nostra,
R. Succurre nobis purissima virgo Maria.
Oremus.
Subveniat nobis, Domine, qua sumus purissima Virgo
María Montis Salutis, spes nostra, e salus, e
Sit tecum de necesitatibus nostris solicita, qua pro
nobis Mater Domini nostri lesu Christi salutifera est
effecta. Ver eundem Dominum nostrum, Amen.

Reforzará este papel de empoderamiento de la mujer el culto a las once mil vírgenes de la Orden del Cister, máxime cuando el monasterio disponía de una de sus espadas, posiblemente por la estrecha relación de la Orden de Calatrava con Morimond y ésta con la Iglesia de Colonia, de donde procedían las reliquias (Ferreiro, 1991: 100).

Monsalud perteneció a un círculo de santuarios de gran poder de convocatoria que se ubicaban en la región más accesible y mejor comunicada de la provincia de Guadalajara. Se une a una tupida red de centros atendidos por diversas órdenes religiosas, caso de los franciscanos en el Madroñal y La Salceda o los cistercienses en Sopetrán (Castellote, 2010: 35). Intercalados existían numerosos centros de culto local que articulaban el mapa espiritual de la provincia.

6.4.3. Arquitectura del espacio en relación a su misión.

Sin duda, la misión de alberguería de los monasterios hizo que la fisonomía de los edificios sufriera una profunda división. Si ya teníamos una segregación física entre conversos y monjes, ahora se daría una tripartita a la que sumaríamos a los peregrinos/as. Éstos tenían vetado el acceso a la mayor parte de las instalaciones, pudiendo acudir a la hospedería (hombres) y los pies de la Iglesia hasta la reja que les separaría de la clausura. Otro cambio de mentalidad con el humanismo, ansiando el conocimiento de la humanidad y la naturaleza, transformó la relación de la comunidad y la propia de los monjes con Dios. En este sentido, la

necesidad de un mayor ámbito de reflexión y estudio repercutió deicidamente en la arquitectura, transformando el dormitorio comunitario en celdas individuales. Pese a que múltiples autores han defendido que la orden cisterciense proscribía los estudios en favor del trabajo manual, la Edad Moderna ha sido testigo del nacimiento de numerosos cronistas e historiadores en el Císter, de los que dio acertada relación Fray Damián Yáñez (1971). Debió beneficiar la proliferación de éstos autores la creación de importantes archivos en los monasterios emanados en el ejercicio de su propia actividad (Rodríguez, 1996: 457). La recopilación documental de textos legales junto a crónicas y escritos de índole histórica y espiritual favoreció la consulta de especialistas formados en los monasterios a partir de la consolidación de la Observancia de Castilla en el S.XVI. La intensificación en el estudio por parte de la orden también es una respuesta para defender la fe de las herejías. Por este medio, y en aras de mejorar la posición cultural de los monasterios cistercienses, Benedicto XIII promulga la bula "*Fulgens sicut Stella Matutina",* por la que algunos monjes abandonarían la clausura para estudiar en las universidades y regresar así para formar al resto de la comunidad (Yáñez, 1996: 490). Entre los autores más reseñables cabe destacar a Fray Ángel Manrique, autor de los *Annales Cistercienses.* En el monasterio de Monsalud podríamos citar a Fray Diego de Céspedes, autor del *Libro llamada Monte de Salud* (1590) y Fray Bernardo de Cartes (*Historia de la muy milagrosa imagen de Nuestra Señora de Monsalud*, 1721). Quizá podríamos complementar la nómina con Fray Julián Martínez, autor del cartulario de 1560, una obra más descriptiva que narrativa. La producción necesaria para la formación de los estudiantes también repercutió en el tamaño y estructura para acoger la biblioteca, no en balde, la relación de la desamortización de 1825 afirma sobre los libros de la biblioteca; "*no se designan (se enumeran) porque sería muy dilatada su estensión"* (AHPG, Desamortización).

6.4.4. Antropología y patrimonio intangible.

Debemos hacer mención al importante factor de atracción de las aguas medicinales en la ribera del río Guadiela, aprovechadas desde tiempos de los romanos hasta prácticamente las postrimerías del S.XX. Son conocidas por múltiples tratados salutíferos desde tiempos de la Ilustración (Gayán y Santoyo, 1760, Jiménez 1731; Limón, 1697; Ballesteros, 1768), dando remedios a múltiples patologías. Al igual que en el caso religioso, existiría un apreciable tránsito de peregrinos/as en busca de la salud perdida en estas aguas. La presencia de minerales como el azufre y azogue confería el calor y propiedades a éstas. Se utilizaron tanto en consumo directo como en baño, no así en friegas de barro por carecer de éstos. Parece que los primeros pasos para acondicionar los baños en época moderna se deben al marqués de Montealegre, a quien se debe la fabricación de unas divisiones para poder acomodar a los pacientes (Limón, 1697: 259). Las cualidades de expurgación de las aguas serían idóneas para curar bubas, males de hígado, riñón, malos humores, píloro, bazo, sífilis… la temperatura y composición abriría los conductos capilares. Ya hemos mencionado los casos de curación que describe Juan Gayán Santoyo (1760) para nuestros monjes, especialmente respecto a los achaques y piedras en el riñón. Teniendo en cuenta estos antecedentes, es lógico pensar la recomendación de éstos a los feligreses/as de las cualidades de estas aguas sanadoras.

6.5. Edad Contemporánea: Santa María de Monsalud como espacio desahuciado.

6.5.1. Marco de gestión.

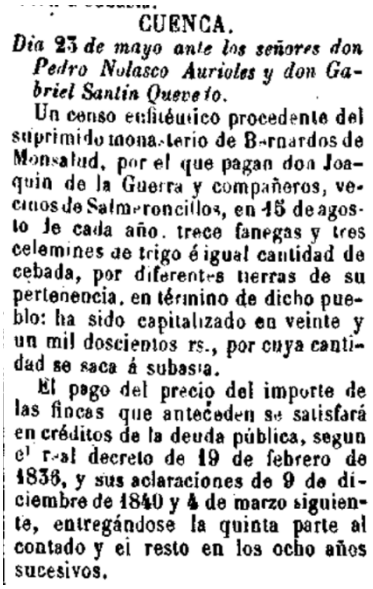
En las primeras décadas del S.XIX la administración de todas las órdenes religiosas recaía alternativamente en una estructura fuertemente centralizada en manos de un superior general y un vicario general a partir de la bula "*Inter graviores curas*", de Pío VII, dada el 15 de mayo de 1804 (Revuelta, 2010: 78). Los 12 monasterios cistercienses que fueron exclaustrados tenían una autonomía relativa pues tenían que rendir cuentas anualmente de su contabilidad ante la inspección de los superiores. La iniciativa personal tenía escaso margen, por lo que la gestión languidecía en un modelo poco dinámico, tendente a la inercia.

Por otra parte se admite una caída de las vocaciones, lo que conllevaría una menor fuerza de trabajo y personal disponible. La documentación nos alerta de la consecuente externalización de servicios de todo tipo, aumentando el número de trabajadores a sueldo ajenos al cenobio. Las tareas inherentes a la administración de fincas, el mantenimiento de la Casa y los Oficios serán tareas a repartir en una Comunidad cada vez más mermada. Los principales cargos del abad, prior y cillero, sobre los que recae la mayor responsabilidad física y moral, tendrían menos hermanos en los que apoyarse que en épocas precedentes. Dicha limitación repercutirá directamente en el control de las fincas, el propio monasterio y la relajación de la Comunidad.

La desamortización implicó la disponibilidad por parte de la Hacienda Real de un inmenso patrimonio para subastar al mejor postor. Sin embargo, los bienes raíces del monasterio no sólo tenían un carácter terrenal, sino que incluían obras de arte, elementos litúrgicos suntuarios, mobiliario… La necesidad de salvaguardar los objetos de interés histórico-artístico culminó en la creación de comisiones de monumentos creadas al efecto. En el caso de Monsalud se citan documentos de archivo, biblioteca y pinturas como de "*utilidad para los Institutos de Ciencias y Artes*". La comisión de Guadalajara recogió veinte mil libros y mil cuadros, inventariando 12.000 y 900 respectivamente, vendiendo o extraviándose el resto (López y García-Risco, 1996). Al respecto José Julio de la Fuente, catedrático director del Instituto de Guadalajara, escribió una memoria para la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1883 donde constata la escasa formación de los comisionados que tenían que llevar a la capital lo confiscado, perdiéndose en sustracciones y desperfectos gran parte durante el traslado (Luxán, 1981: 252). Los documentos y obras de valor histórico nutrieron el nacimiento de los archivos y museos provinciales, siendo el de Guadalajara el decano de todos los españoles (Aguado, 2006). Apenas se nutrió la provincia, sin embargo, del legado histórico-artístico de Monsalud ya que no hay constancia de obras procedentes de nuestro cenobio en el Museo de Guadalajara (véase Crespo et alii, 2017) y tan sólo un expediente en el Archivo Provincial. El patrimonio documental y bibliográfico de Monsalud fue dispersado por diversos archivos históricos, cómo ha sido defendido en el quinto capítulo del estudio. Del patrimonio mueble, pormenorizado en los inventarios de la Comisión de Monumentos, no conocemos el paradero.

El patrimonio terrenal de la abadía encontró una nueva vía de comercialización no disponible hasta la fecha, los medios de comunicación de masas. La prensa, tan presente en el S.XIX, apareció como nueva vía de publicitar la subasta pública que se estaba llevando a cabo

con los censos del exclaustrado monasterio a partir de créditos de deuda pública (véase Diario Oficial de Avisos de Madrid Nº 907, 21 de Mayo de 1850). Como puede recogerse de esta evidencia, las subastas debieron dilatarse mucho en el tiempo.



CUENCA.

Dia 23 de mayo ante los señores don Pedro Nolasco Aurioles y don Gabriel Santin Quevedo.

Un censo enfitéutico procedente del suprimido monasterio de Bernardos de Monsalud, por el que pagan don Joaquin de la Guerra y compañeros, vecinos de Salmeroncillos, en 15 de agosto de cada año, trece fanegas y tres celemines de trigo é igual cantidad de cebada, por diferentes tierras de su pertenencia, en término de dicho pueblo: ha sido capitalizado en veinte y un mil doscientos rs., por cuya cantidad se saca á subasta.

El pago del precio del importe de las fincas que anteceden se satisfará en créditos de la deuda pública, segun el real decreto de 19 de febrero de 1836, y sus aclaraciones de 9 de diciembre de 1840 y 4 de marzo siguiente, entregándose la quinta parte al contado y el resto en los ocho años sucesivos.

Fig.VI.1. Noticia del Diario Oficial de Avisos de Madrid Nº 907, 21 de Mayo de 1850 donde se venden fincas a censo desamortizadas en Monsalud por subasta pública.

6.5.2. Función y simbología del edificio.

La secularización de la sociedad española durante el S.XIX derivó en la pérdida de influencia de la Iglesia Católica, e incluso su desprestigio. El clero regular era considerado inútil e hiperinflacionado por la intelectualidad del S.XVIII, cuyas ideas comenzaban a calar en una sociedad cada vez más informada. En el S.XIX la Iglesia católica se vio cuestionada en su organización interna en tres coyunturas principales: la guerra de la Independencia (1808-1814), Trienio Liberal y guerra Carlista (1833-1840), a lo que se sumarían los procesos de exclaustración y desamortización eclesiástica (Moliner, 2016: 11). Las ruinas abandonadas del monasterio representaban el fin de una vocación de retiro espiritual, tenido por improductivo, pero también el final de un modelo de explotación señorial.



Fig.VI.2. Detalle del plano Real Academia de la Historia donde figura el topónimo "*El Baño"*, año 1766 (C-011-001-06).

La revolución liberal atacará el anacronismo del movimiento cenobítico, adalid de una España retrasada, oscura y servil en su pensamiento. No cabe duda de que deshacerse del yugo monacal para los vecinos de Córcoles debió ser una liberación. Adjudicada la posesión de un edificio sin uso, pronto se aprovecharía como cantera por los lugareños, quienes se reparten los rescoldos del esqueleto. Desmantelar los lienzos de Monsalud significó la ruptura con el Antiguo Régimen, dejar atrás la opresión del campesinado. En una primera generación se albergaría un sentimiento revanchista por la tradición oral de pesadas regalías. La ruina de Monsalud enmarcaba el triunfo del pueblo de Córcoles.

6.5.3. Arquitectura del espacio en relación a su misión.

Desde 1835 Monsalud queda sin uso, encaminándose inexorablemente a su abandono como ruina. Primero perdería la techumbre con los temporales y la rapiña de teja, continuando como cantera gratuita del entorno. En adelante serviría como cobijo de caminantes y desheredados para rematar como aprisco de ganado. Ésta última función fue testigo de la presencia de nuevos muros en las naves de la iglesia, a modo de parideras separadoras y hollín en la cúpula de la portería, producto de hogueras.

La ruina es percibida de maneras diversas en función del prisma con que se vea. De este modo, comenzó con una consideración negativa, como rescoldo de una comunidad opresiva, tal y como sucedió en Poblet (Bassegoda, 1983). No fue así para las elites culturales, quienes atraídos por su belleza estética y valor artístico publicaron artículos en revistas de excursionismo, siendo testigos de su paulatina destrucción. Tal fue el caso de las crónicas de Roque Chabás, Eduardo Soler y Pérez, Teodoro Llorente o Pedro Sucías sobre Valldigna (Besó, 2016). En Monsalud tenemos idéntico interés filantrópico del arquitecto Torres Balbás, quien en 1918 publicó en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (Balbás, 1918). Debemos a este autor un primer estudio monográfico del cenobio, pionero en las marcas de cantero del lugar y muy relevante en su documentación fotográfica. Al estudioso se debe la propuesta de una bóveda de cañón en la nave central de la iglesia, flanqueada en los laterales de aristas, al modo borgoñón.

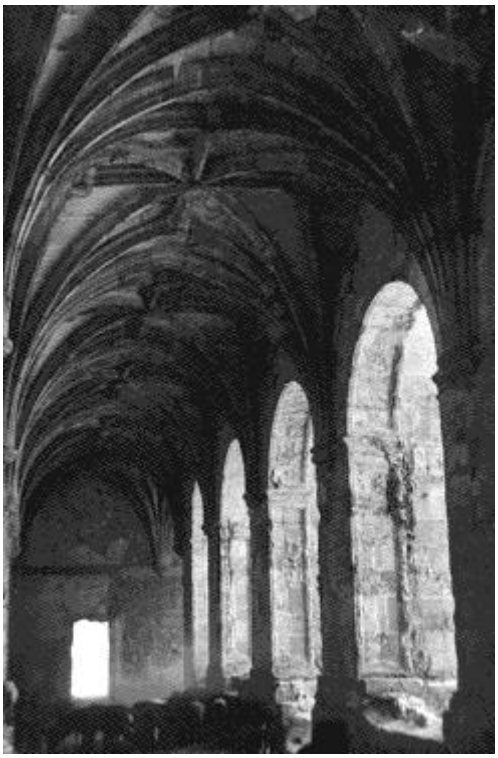


Fig.VI.3. El claustro de Monsalud convertido en redil de ovejas. CSIC (ATN.CGA044.A0004073_EMILIO_CAMPS)

6.5.4. Antropología y patrimonio intangible.

El anticlericalismo fuertemente arraigado por las oleadas liberales cristalizará en un marcado signo secularizante de la sociedad. Siguiendo a Hervieu-Léger, la modernidad religiosa se organiza a partir de la individualización y subjetivización de las creencias (Beltrán, 2008). El clero regular perderá no sólo la primacía terrenal, sino también la espiritual, quedando relegado de forma paulatina de las esferas de poder. Del mismo modo, el feligrés se convierte en peregrino, siendo él quien regula su institución religiosa y por tanto, se debe admitir la pluralidad de los católicos (Da Costa, 2008). Comenzará una inexorable decadencia religiosa o desacralización de la sociedad, no sólo en los devotos, sino también en la falta de vocaciones. La sensación de ocaso en los monjes sería palpable, amenazando el cierre del monasterio. La situación no mejoraría con la exclaustración. La Junta Diocesana de Regulares era la institución encargada de buscar acomodo a los monjes desheredados, tanto en capellanías, parroquias, monasterios y otras sedes religiosas. Los monjes percibían una pensión diaria de cinco reales, mientras que legos y coristas acabaron en la mendicidad, indigencia e incluso la miseria (Vizuete, 2007).

A nivel espiritual, los religiosos vivieron una posición de desgarro, todavía presente en algunas comunidades cistercienses recientemente clausuradas, "*Nos da mucha pena dejar Valdediós"* (Antuña, 4/01/2009). Sus vidas serían transformadas radicalmente extramuros. Su existencia, marcada por el ritmo de la oración en siete compases, las llamadas "*horas*", no volvería a ser las misma, azotada en adelante por los tiempos profanos del exterior. La

identidad del monje brotará como ente diferenciado, acostumbrado a anular el ego en pos de la comunidad de hermanos. Su nueva vida fuera de la clausura le aúpa hacia la propia personalidad, perdiendo su vínculo indisoluble dentro del monasterio. Se pasa de la renuncia y el abandono propio a la apertura al mundo. Ya no recibirá la corrección del compañero como un regalo de perfección, ni tampoco entenderá las amistades y simpatías personales como un vicio (Sales, 2017).

Desconocemos si la adquisición del monasterio de Monsalud fue un negocio rentable para el conde de Arcentales, pero lo cierto es que debió ser un importante instrumento de prestigio personal. Conocemos por noticias de prensa nacional el interés en relacionarse con la Iglesia católica y la Orden de caballería de Santiago de la Casa Arcentales, alcanzando don Luis de Arco y Vizmanos, descendiente de nuestro aristócrata, la dignidad de presidente de la subcomisión de hospedajes para caballeros y participando activamente en el Congreso Eucarístico (ABC, 14/06/1911). Tomás Vizmanos, flamante nuevo propietario del monasterio de Monsalud, conservó por poco tiempo el cenobio ya que conocemos por los vecinos de Córcoles que sus tierras fueron vendidas a los lugareños. Curiosamente, con cada transacción de parcelas se adjuntaba una porción del edificio a beneficio del comprador, a modo de prebenda. Sin duda, la improductividad de la estructura llevó al noble a incluir en sus negocios inmobiliarios al cenobio. Desde aquel momento el pueblo de Córcoles, por vez primera, tomaba la propiedad de los señores que habían regido la localidad.

6.6. Mundo actual: Santa María de Monsalud como espacio turístico.

6.6.1. Marco de gestión.

Desde su apertura pública, la gestión del espacio ha respondido al interés de la administración por conservar y difundir el espacio entre el gran público. En este marco, la transferencia de competencias en materia cultural conllevó que la Dirección General de Patrimonio Histórico de Castilla la Mancha, a partir de su Delegación de la Consejería de Cultura, fuera la responsable de su administración (RD 3296/1983). La Comisión Provincial de Patrimonio Cultural velaría por la aprobación de las intervenciones que acogiera el monasterio en calidad de ser un BIC (Convención de Granada. art. 4). Como respaldo museístico, se vinculó Monsalud y su guarda a la intendencia del Museo Provincial a modo de filial. De este modo, se cumplía la máxima de las leyes de patrimonio histórico de garantizar la conservación del monumento y facilitar su visita pública (arts. 23 y 24 de la Ley de Patrimonio Histórico de Castilla La-Mancha 2/2013).

La administración concibió un sistema sencillo y directo para la gerencia de algunos de sus espacios históricos en Castilla La-Mancha, la contratación de personal local, adscrito a estos enclaves rurales. Se trataba de figuras poco formadas en lo profesional pero comprometidas en lo personal. La fórmula tuvo éxito pues precede a la transferencia de competencias a Castilla La Mancha, habiendo sido heredado el cargo de padres a hijos. Tal fue el caso de la Cueva de los Casares –Riba de Saelices- y del monasterio de Monsalud. En el primer caso, Juan Cabré (afamado arqueólogo) solicitó que nombraran guarda a Don Niceto Moreno Foved, a quien sucedió su hijo Modesto Moreno y en 1978 su nieto, Emilio Moreno Foved (Villar, 12/05/2016). Idéntico es el caso del monasterio de Monsalud, sucedido en tres

generaciones hasta Carlos Oliva. Pese a lo poco ortodoxo de la selección, lo cierto es que el sistema consiguió algo que en la actualidad ha sido problemático, la regularidad en el servicio. Al jubilarse los dos guías últimos se regularizó la situación al tratarse de un proceso vinculado a la concurrencia y transparencia inherente a la administración, lo que paradójicamente devino en la inestabilidad de la apertura. Comenzaron los períodos de cierre, alternándose guías con menor o mayor fortuna y dedicación.

La visión pública cristalizaba así en un modelo no especializado y centralizado. Existía una gran distancia entre los entes que administraban el patrimonio y el personal que trabajaba en sus instalaciones. Se trata de un modelo conservador, interesado en el mantenimiento más que en la maximización de las posibilidades. Conlleva ventajas para el usuario/a como unos horarios prolongados o menor coste de la entrada –en ocasiones gratuita-. Esta circunstancia puede dar una falsa sensación de gratuidad en el ciudadano/a cuando los impuestos financian el servicio. Además, la gratuidad, salvo casos en que no se pueda acceder a este derecho (art. 44 de la Constitución española), "*no puede ser la regla general cuando buscamos que la sociedad valore la cultura tanto en sus implicancias simbólicas como en inversión"* (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, 2012: 15). En este modelo no se ofrecen servicios más allá de la vigilancia y en algunos casos las visitas guiadas.

En 2014, en un contexto de crisis económica, la Junta de Comunidades decide posibilitar la externalización del régimen de visitas al monasterio, cerrado desde 2009, con la licitación del servicio. La prolongación horaria y una oferta de canon anual fueron los únicos criterios de valoración. La intención era promocionar la auto-suficiencia y reabrir un espacio público cerrado a coste cero para la administración. Además recibiría un subsidio anual y el ahorro del mantenimiento. La perspectiva del espacio a nivel de gestión tomaba un nuevo rumbo, desde la óptica pública que privilegia los beneficios sociales, a la privada, orientada a los beneficios económicos (Martos, 2016: 57). A las visitas guiadas tradicionales se añadieron múltiples servicios y actividades que enriquecieron la oferta. Para ello era imprescindible contar con autonomía y profesionalidad. De esta manera se cumplía la máxima de que la mayor independencia en la gestión cultural en los ámbitos locales repercute en la eficiencia económica, agilidad y cercanía al usuario y usuaria (López de Aguileta, 2000: 53). La gestión privada implicaba una necesidad de optimizar los recursos para hacer sostenible el modelo, razón por la que hubo un cambio de paradigma con la búsqueda activa de aumentar los visitantes. En síntesis, se parte de un modelo centralizado, administrativo y rígido, a otro empresarial, flexible, competitivo (Mejías, 2008). La intencionalidad obligó incluso a realizar una revisión del Plan de Ordenación Urbana, entendiendo la diversidad de usos en un suelo calificado como rústico protegido. El cambio de fondo, un espacio multidisciplinar, será también de forma, con un Plan de Comunicación que buscaba atraer mayor número de visitas. La gestión privada se llevó a cabo por profesionales de la arqueología y el patrimonio, pretendiendo complementar rigor en el servicio, calidad y diversidad.

6.6.2. Función y simbología del edificio.

Por primera vez se asocia el monasterio a la concepción de patrimonio histórico. Hasta la fecha, la esencia del patrimonio y su poder evocativo residían en lo sagrado de los sitios y no en las formas construidas en ellos (Fusco, 2012: 94). Ahora tiene una misión de testigo del

tiempo, partiendo de una visión clásica del patrimonio como monumento. En este sentido, la administración se ve en la obligación de conservar este legado por su especial consideración histórico-artística. Comienza a embestirse al edificio de leyes de protección desde fecha temprana (1931) con su declaración de monumento histórico, atendiendo a "*ser digno de ser conservado"*. Legalmente Monsalud queda arropado por la figura de protección de BIC -Bien de Interés Cultural-, beneficiándose también su entorno inmediato con un Plan Especial de Protección (Ley de Patrimonio Histórico Español 16/85, art. 20). Esta categoría jurídica permite que goce de mayor cautela en relación a las intervenciones que se realicen tanto en su interior como en los alrededores. Lamentablemente no queda aparejada una partida presupuestaria para su mantenimiento.

Esta deferencia atiende a criterios de significación histórica y estética. De forma inédita, la arquitectura no se valora en su sentido práctico sino como el resultado de una longeva trayectoria y por sus características estilísticas propias. Irrumpe la estética como un criterio de aprecio, seleccionando este edificio como merecedor de ser velado por la administración ante su inminente deterioro. Se llega a la paradoja de vaciar de contenido el espacio en un primer momento, para después ser un escaparate público de la vida en clausura. Sin vida y sin clausura. En este sentido coincidimos con la visión que tiene Velasco del patrimonio como una construcción social, con un significado dinámico e inacabado (Velasco, 2009: 238).

Para alcanzar la accesibilidad, objetivo último de democratizar el patrimonio, se deben garantizar unas condiciones mínimas de seguridad compatibles con la conservación del enclave. En esta línea se actuó, siguiendo los postulados de Camilo Boito y su Carta del Restauro (Capitel, 1998), respetando los valores de la ruina con una consolidación que evitara los falsos históricos. La estabilización de la abadía permitió abrir sus puertas al público interesado en visitar el edificio. Se trataba de una propuesta pasiva, de exposición primaria de un esqueleto arquitectónico sin posible participación de la comunidad. El valor de uso no sólo no está considerado sino que se estima como amenaza a la conservación del cenobio. El monasterio como patrimonio queda vacío de contenido, incumpliendo la función colectiva que preconiza la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972). La postura tomada supone un elevado coste económico y humano, en vez de una oportunidad. En este sentido se manifiesta la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico de Amsterdam (1975): "*Lejos de ser un lujo para la colectividad, la utilización de este patrimonio es una fuente de economía*" (art. 4).

Por último, es preciso atender a los diversos valores no materiales que afloran en época reciente. Nos referimos a los elementos simbólicos y emotivos (Fontal, 2003), repartidos en tres escalas de influencia, universal, nacional y local. En la escala más amplia, el monasterio representa la Iglesia católica y una concepción del mundo de entropía, dando la espalda al mundo exterior. Semblanza de encierro voluntario. En la esfera intermedia evoca la tranquilidad y la paz de un espacio de retiro, bello en lo arquitectónico. El ente local concibe el monasterio en dos direcciones divergentes: orgullo por el patrimonio particular y el recuerdo de la servidumbre monacal por la tradición oral.

En definitiva, la nueva función de Monsalud como receptor turístico se ha llevado a cabo de forma muy tímida, rescatando su conservación en intervenciones de urgencia paliativas que no han acometido un verdadero compromiso de futuro. Por tanto, tan solo se han sentado las bases para un recurso que precisa de una estrategia a largo plazo y financiación. Podemos citar como caso de éxito la propuesta del "*Mon del Císter"*, montaje escenográfico inaugurado a principios de los 90 en Santes Creus, Poblet y Vallbona, la llamada ruta del Císter de Cataluña (Serra y Fernández, 2005: 411).

6.6.3. Arquitectura del espacio en relación a su misión.

La importante habilitación de nuevos espacios sirvió a la administración para cumplir la nueva misión turística del monasterio. En este ámbito, la labor de las diversas escuelas-taller, así como las intervenciones recientes, permitieron contar con un centro de recepción de visitantes, baños, electricidad, señalética, vayas disuasorias, pavimentación, redes anti palomas… La suma de todas las acciones de consolidación y accesibilidad derivaron en un espacio de semirruina con grandes posibilidades. La infrautilización de unos espacios con grandes perspectivas fue suplida con la llegada de un modelo de gestión privada que optimizara los recursos. Esta nueva política se acerca más al concepto de conservación integrada, orientada hacia la revitalización de monumentos y edificios históricos asignándoles una función social diferente a la original (Sánchez, 2015: 11). Los diversos espacios fueron seleccionados para confeccionar itinerarios para el turismo en condiciones de seguridad.

La sectorización del edificio respondía al interés en distribuir los espacios en función de las necesidades. La conservación, los valores estéticos del inmueble, así como su capacidad de carga, eran atendidos en función de cada actividad. La disponibilidad eléctrica y acústica fueron criterios añadidos a los anteriores.



Fig.VI.4. Sectorización de actividades sobre planimetría Plan Director (BAB Arquitectos S.L.P., 2010). Escala 1:200.



Fig.VI.5. Eventos localizados en la iglesia y sala capitular (fotografías propias). 13/08/2015 y 30/12/2015.



Fig.VI.6. Galería de arte en el claustro (fotografía propia). 15/08/2016.

Gracias a la generosidad de Fernando Aguado, director del Museo de Guadalajara, conocemos una propuesta museográfica que fue encargada a la empresa Jab proyectos expositivos S.L. en 2006. Parece que por esta fecha el monasterio de Monsalud se convirtió en museo filial del provincial, razón por la que a partir de este momento dispone de interesantes datos de la gestión del inmueble, número de visitantes y el citado propósito expositivo. Al depender del Museo de Guadalajara, comenzó una inédita labor de difusión con la impresión de un folleto informativo para las visitas y el interés en la creación de un centro expositivo. La idea era crear un centro de interpretación que acogiese la historia del cenobio en la rehabilitadas "caballerizas". La memoria conservada apenas tiene datos concretos de la línea argumental del centro, limitándose a citar como eje compositivo *"las grandes gestas conocidos por todos y los detalles de la vida cisterciense".* La distribución interna de la sala contemplaba la existencia de dos capítulos principales, historia del monasterio en la parte Oeste y

recreaciones en tres episodios en la Este –Císter, Orden de Calatrava y Desamortización-. El criterio museográfico primaba la presencia de réplicas, moldes de originales, maniquíes, maquetas y contenido multimedia. El montante último era de 128.454 euros. Por otra parte, se concebía la instalación de cartelería metálica exterior y en el propio recorrido del monasterio como complemento a la información del centro. Estos últimos si fueron instalados, desestimando la Junta de Comunidades la creación de la exposición permanente, posiblemente por razones económicas.

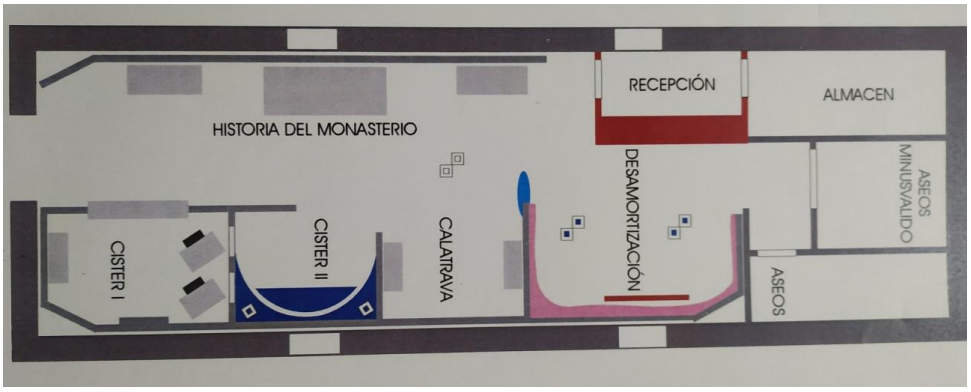


Fig.VI.7. Imagen de la propuesta museográfica para el centro de interpretación de Monsalud (Jab proyectos expositivos, 2006).



Fig.VI.8. Fotografías de la cartelería actual de Jab proyectos expositivos (2006), (fotografías propias).30/05/2017.

6.6.4. Antropología y patrimonio intangible.

No escapará a nadie que la función turística de Monsalud supone una profunda resignificación cultural del espacio. El arte religioso debe entenderse desde perspectivas diversas; históricas, dogmáticas, teológicas, morales y litúrgicas (Martínez, 1974: 442). La iglesia es la morada de Dios. Para entender estos mensajes el observador debe estar iniciado en el lenguaje religioso, algo cada vez menos habitual en el ciudadano/a medio por el proceso secularizador. La lectura actual del edificio está vacía de contenido, mostrando el esqueleto de lo que fue una comunidad religiosa. Todo el boato de prácticas vinculadas a la música, formas de alimentación –ayunos, abstinencias y vigilias-, celebraciones litúrgicas, oraciones, campanadas, procesiones, hermandades… (Véase Campos, 2013) no puede captarse sin un

guía especializado/a. La distorsionada imagen actual, diáfana, enmascara una realidad en la que el monasterio acentuaba la separación entre el propio clero y los fieles (Delgado, 2006).

El turismo elimina el sentido simbólico e identitario que le aporta el contenido religioso a un inmueble en función de las creencias del visitante. La apertura pública tiene el sentido contrario a la clausura original, pasando de un espacio de retiro a un polo de atracción. Monsalud se convirtió desde las sucesivas desamortizaciones en un espacio desacralizado. Despojado de la condición de espacio de culto. En la actualidad no pueden celebrarse ceremonias religiosas. Sin embargo, la desacralización no puede venir acompañada de la desmemorización, conservando el lugar un halo sagrado. Esos remanentes religiosos perduran en el ideario colectivo. Tal es así que la romería de la patrona de Monsalud, ha hecho parada en ocasiones al cenobio desde la iglesia parroquial de Córcoles, donde se conserva actualmente su devoción. En 2016, con motivo de una promesa de la familia Castro Moreno, hicieron donación de una reconstrucción de la talla de la virgen original, desaparecida en la Guerra Civil española. Se realizó en yeso según modelo del archivo fotográfico Tomás Camarillo (CAM-1158). Su autor fue Miguel Zorita Bayón.

Con motivo de la celebración del cincuenta aniversario de la coronación de su patrona, un nutrido grupo de Alfarnate (Málaga), con devoción común a la virgen de Monsalud, acudió a la presentación de la nueva talla religiosa (30/05/2016).



Fig.VI.9. Imagen del encuentro de las dos vírgenes de Monsalud, la venerada en la Iglesia Parroquial y la conservada en el monasterio (fotografía propia). 30/05/2015.

6.7. Conclusiones.

Sobre estas líneas hemos visto como el nacimiento de un monasterio responde a la idea de alejarse del mundo, de privación. La motivación espiritual fue, por primera vez, equiparada con el trabajo manual, "*ora et labora",* siendo una extensión del mismo. Se fomentó la Idea de sacrificio como medio de alcanzar la Salvación. Para las cuestiones más mundanas la

comunidad se organizó a raíz de Regla de San Benito, referencia absoluta y marco de convivencia por siglos. La propia normativa se concibe como el escenario del interiorismo y la reclusión o clausura. Desde entonces la vida del monje estuvo marcada por horarios, silencio y oración.

Como la comunidad debía ganarse el pan, pronto su espíritu asceta tuvo que convivir con la articulación de un robusto señorío y vasallaje sobre Córcoles. Además, la amenaza del Islam estaba a las puertas del dominio por lo que el monasterio se edificó con un aspecto sólido y recio. No en balde, formaba parte de la línea de defensa en el curso medio del Tajo.

Monsalud fue creciendo paulatinamente en comunión con su autonomía en la gestión de las rentas recaudadas, paradoja de explotación del exterior y recogimiento interior. El monasterio se convierte en casa de Dios y eje transformador del territorio. Sus progresos no podían, sin embargo, eludir su misión de caridad y acogimiento de los peregrinos/as y enfermos/as. En ello jugó un papel importante la promoción del poder de la Virgen como intercesora, patrona de la orden cisterciense. A su consuelo acudían enfermos/as y ganados para ser curados.

En el S.XIX se refrenda su inexorable decadencia por la falta de vocaciones y la dificultad para mantener la Casa con los recursos generados. Además, el clero regular ya no gozaba de la estimación de la sociedad, considerándose inútil. La visión vigorosa del monasterio en la Edad Moderna dejará el testigo de un gigante con pies de barro en el Siglo de las Luces hasta su abandono.

En el S.XX reabre una ruina consolidada como referente artístico. Primero en un sistema familiar de vigilancia para después profesionalizar el servicio. Nace el concepto de respeto al monumento y la necesidad en su conservación antes que la visión economicista de su explotación turística. Su misión cambiará radicalmente de cómo fue concebido, de la clausura a la apertura. En la actualidad se contempla el esqueleto del edificio, en donde la acción de una guía profesional será capaz de devolver la vida a sus muros.

No cabe duda de que la administración de un inmueble con este calado histórico y religioso tiene un peso inmaterial del que debemos ser conscientes. Si no se lleva a cabo esta observación no estaremos más que custodiando unas paredes sin discurso asociado, sin alma, desnudas. Afortunadamente para la causa, es posible hacer comparativas con cenobios vivos, cuya vida regida por la Regla apenas ha cambiado en lo sustancial en siglos.

Adentrarnos en los modos de gestión de cada período histórico, sus usos y costumbres así como el mundo de las mentalidades no sólo es un ejercicio de gran valor documental, sino que nos permite analizar en perspectiva nuestra propia realidad. De este modo, se puede contextualizar la gerencia actual del patrimonio cultural con sus aciertos y errores, reflejo de la propia sociedad. El examen diacrónico del monasterio evidencia la parcela en la que se ha hecho especial empeño en cada momento, desde lo espiritual de sus orígenes a lo más material de nuestra época.

CAPÍTULO VII. EL TRATAMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MONSALUD EN EL S.XX.

Como se pudo comprobar en las postrimerías del capítulo anterior, la concepción del monasterio de Monsalud cambia radicalmente en el S.XX, pasando a ser por primera vez investido de la categoría de patrimonio histórico. Desde entonces se genera la necesidad de su conservación como legado a las generaciones futuras. En una primera instancia se vinculó a su interés artístico, reduciéndose su significación religiosa a un mero recuerdo de lo que fue un edificio religioso. Convertido en paredes secularizadas, la Administración se esforzó por dotarle de dignidad para que tuviera un testigo en el futuro. Más tarde se daría cuenta de su potencial turístico, aunque de forma tímida, con su apertura al público. De este modo la función del inmueble cambiaba radicalmente desde su fundación pasando de un espacio de clausura y retiro a otro de apertura y encuentro. Lamentablemente esta reorientación lleva aparejada la pérdida de un gran volumen de patrimonio inmaterial irrecuperable, teniendo una interpretación muy distinta el espacio.

A continuación, planteo un recorrido por las principales actuaciones realizadas desde su reconocimiento oficial como bien de interés cultural hasta hoy.

7.1. Monsalud y su régimen jurídico.

7.1.1. Declaración de monumento histórico-artístico durante la República (1931) y Guerra Civil.

Cabe destacar la valoración de Monsalud como entidad a proteger y documentar por el gobierno de la República, acción pionera de su primer director de Bellas Artes, Ricardo de Orueta y Duarte, declarando monumento histórico-artístico 731 inmuebles en todo el país, entre ellos nuestro monasterio corcoleño (Cabañas, 2009). Como reza la *Gaceta de Madrid* Nº 155, donde fue publicado el decreto, "*De conformidad con los informes emitidos por la Junta Superior de Excavaciones y el Comité ejecutivo de la Junta de Patronato para protección, conservación y acrecentamiento del Tesoro Artístico Nacional, y en virtud de lo dispuesto en el Decreto ley de 9 de Agosto de 1926"* se declaran en la provincia de Guadalajara los monasterios de Córcoles, Lupiana, Oliva (sic) y Buenafuente de Sistal. Llama la atención que no se incluya el de Bonaval. El decreto de 9 de agosto de 1926, en época de la dictadura de Primo de Rivera, entendía que constituía el tesoro artístico arqueológico nacional "*el conjunto de bienes muebles e inmuebles dignos de ser conservados para la nación por razones de arte y de cultura".* En conclusión, Monsalud disponía de un instrumento de protección jurídica por primera vez.

Durante el conflicto bélico fraticida, pese a su inclusión en el inventario artístico estatal, Monsalud ya era una ruina abandonada por lo que no sufrió las consecuencias de la guerra. Tampoco fue usado el cenobio como polvorín ya que Córcoles apenas tuvo incidencia en los movimientos militares. Se conserva documentación de 1931 de la inscripción en el registro de edificios y solares de Guadalajara de la vivienda anexa a la portería. Era utilizada

como residencia por Cipriano Martínez, heredero de los compradores de la casa al conde de Arcentales. Oficialmente en el Registro Fiscal figuraba como propietaria Doña Consuelo Cubas y Erice, viuda del marqués de Arcentales Luis Arco Vizmanos. Cipriano Martínez figuraba como dueño en el tablón de edictos del ayuntamiento, razón por la que se pretende regularizar la situación y contribución. La renta anual que debía depositar en concepto de tributación era de 70 pesetas (AHPG, CU-1.595/39707).

Tras la batalla de Guadalajara, la provincia quedó dividida en dos áreas de influencia, al norte, bajo dominio franquista, Sigüenza, Atienza, Molina, parte de Cogolludo, Brihuega y Cifuentes. Al sur, con la República, Guadalajara, Sacedón y Pastrana, junto a zonas de Cogolludo (Alia et alii, 2008: 317). Sacedón, cabeza de partido al que pertenecía Córcoles, se mantuvo fiel a la República hasta que el día 4 de abril de 1939 el 7º regimiento de América ocupó la localidad (Mercado et alii, 2003: 114). Parece ser que Sacedón fue de los pueblos donde la violencia revolucionaria azotó en mayor grado a la población civil (Martín, 2014). Afortunadamente, no hubo víctimas humanas en Córcoles pese a la presencia de un comité represor de la CNT en Sacedón, al igual que tampoco las hubo en otras localidades cercanas como Poyos. Si ejecutaron a curas y un franciscano (Martín, 2015).

Lamentablemente podemos contar con víctimas materiales en el patrimonio. La Iglesia y ermita de Córcoles (S. Roque), fueron profanadas, destruyéndose retablos, cuadros e imágenes, quemándose en la plaza junto a la parroquia (García, 2009). También se destruyó en este momento la talla de alabastro de la virgen de Monsalud (Pérez Arribas, 1992: 15). Parece ser que algunos cálices y vasos sagrados fueron recuperados. Los autores fueron imputados. De la quema parece que tampoco se salvó la sillería del coro de Monsalud, llevada años atrás en 1824, a la Iglesia parroquial de Sacedón con idéntico resultado en 1936 (García de Paz, 2003: 140). En conclusión, la guerra civil fue funesta para el patrimonio mueble del monasterio, sin dejar apenas rastro de su contenido, hoy sólo conocido a través de los listados de la Comisión de Monumentos de los dos procesos desamortizadores.

La guerra civil pudo dejar un pequeño testimonio vandálico de acción propagandística en la puerta Oeste de la Iglesia, donde en el lienzo sur hay una pintura en color rojo que reza "*Jn UGT*". No tenemos pruebas fehacientes de que date del momento, pero por la pátina y su presencia en fotografías antiguas del archivo fotográfico de Pérez Arribas (hoy conservado en el Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara) no es descabellado atribuirle esta cronología. El 19 de marzo 1939 el ayuntamiento de Sacedón estaba formado por dos consejeros de UGT, dos del Partido Socialista, uno de Izquierda Republicana, uno del Partido Comunista y uno de la CNT (Mercado et alii, 2003: 114). Es posible que la pintada del monasterio corresponda a una exaltación de este gobierno. Cabe recordar sobre UGT la reciente exhumación en el cementerio de Guadalajara de los restos mortales de Timoteo Mendieta, secretario general de UGT en Sacedón, fusilado en 1939 y depositado en una fosa común (Del Río, 11/06/2017).



Fig.VII.1. Imagen de la fachada Oeste de la Iglesia con la pintada en color rojizo del lienzo sur (fotografías propias). 03/03/2014.

7.2. Monsalud y la arquitectura.

7.2.1. Primeras intervenciones de restauración. Emergencia y provisionalidad.

Al calor de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa (BOE 17 de Diciembre de 1954. Nº 351), el monasterio de Monsalud pudo entrar en la senda de la protección estatal. En 1960 la Dirección General de Bellas Artes, organismo competente en materia de patrimonio, decidió actuar de oficio para paliar el inexorable deterioro del monasterio. En el escueto proyecto de emergencia conservado en el Archivo General de la Administración se postula la necesidad imperiosa de limpiar los escombros depositados encima de las bóvedas de la Sala Capitular, en serio peligro de derrumbe por sobrecarga (AGA, 261/00362). Aprovechando la intervención se planteó el registro del estado de las nervaduras y plementería, "*por si fuera preciso acuñar alguna dovela".* Concluye con la cubrición a base de cerchas, correas y pares, entablada y cubierta de teja árabe. De dicho plan se ejecutó la primera parte, con un montante de 33.000 pesetas en desescombro, dejando como cubrición una plancha de uralita (Pérez, 1992: 60), lo que denota el escaso interés en acometer una solución duradera.

El proyectista responsable fue José Manuel González Valcárcel (1928-1992), arquitecto de la Dirección General de Bellas Artes. Fue conservador de Toledo y Cuenca y asesor de la Unesco. Gran parte de su labor se dedicó a la restauración de edificios históricos singulares, destacando, por citar sólo algunos en la provincia de Guadalajara, la catedral de Sigüenza, el palacio del Duque del Infantado de Guadalajara o el castillo de Torija (portal web de la Real Academia de la Historia). Se especializó en arquitectura teatral, siendo responsable de la habilitación del Teatro Real como sala de conciertos en 1965 y posterior Teatro de la ópera como ejercicio póstumo (Herrero, 1996). Valcárcel no llegaría a ver terminada la recuperación del Teatro Real, pues falleció el 29 de enero cuando presentaba los avances de la obra ante los medios de comunicación (Novoa, 1992: 31).

En 1963 se requiere a González Valcárcel y Rodríguez Cano una nueva intervención de urgencia, esta vez focalizada en el área de la cabecera de la iglesia. "*El presente proyecto de*

obras urgentes, comprende las obras de desmontado de la zona alta en el muro, junto al contrafuerte derecho, en el hastial principal que amenaza arrastrar la galería de la huerta, estando totalmente fuera de plomo y abierta una grieta vertical, a una altura de más de 6 metros. Igualmente es preciso consolidar la zona baja del ábside que al estar enterrado durante muchos años, tiene los sillares descompuestos" (AGA, 26/0344). Menciona Diego Peris que ese mismo año de 1963 lleva a cabo otro proyecto de limpieza de escombros y consolidación de bóvedas, pero no hemos podido localizar la pertinente documentación en el Archivo General de la Administración (Peris, 2009: 71). No cabe pie a confusión con la primera actuación pues el autor las discrimina claramente.

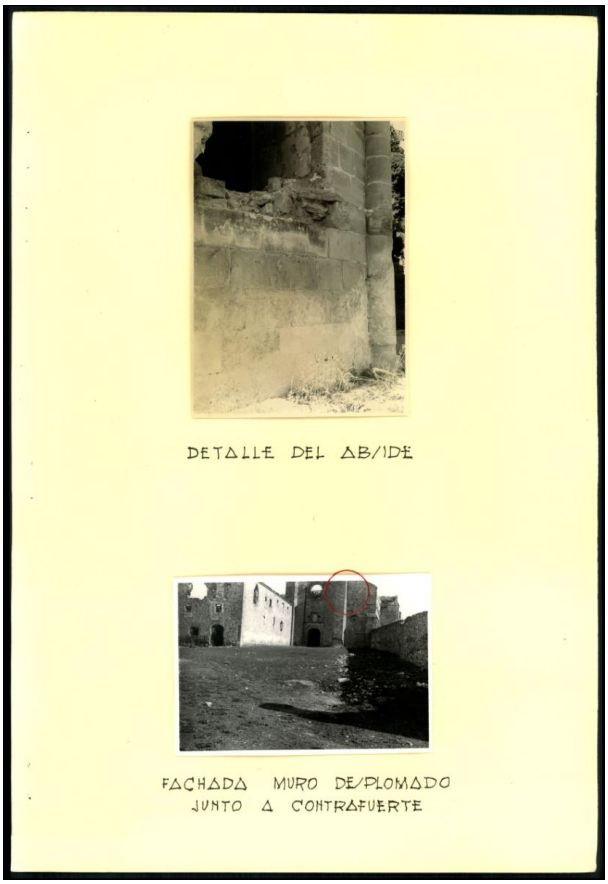


Fig.VII.2. Imágenes de las zonas a intervenir en el proyecto de 1963 de Gonzaléz Valcárcel (AGA, 26/0344).

7.2.2. Proyecto de consolidación general de Jaime Nadal 1982.

En 1982 se lleva a cabo una actuación integral con mayor ambición que los parches de intervenciones anteriores. Por primera vez, con sus luces y sus sombras, se busca acometer una acción que ocupe a todo el edificio y le rescate de su acelerada degradación. Sin lugar a dudas se debe a éste plan arquitectónico la fisonomía y conservación actual del monasterio.

El proyecto de Jaime Nadal perseguía dos objetivos muy concretos; consolidar las fábricas existentes y adecuar el conjunto para mejorar su presencia física (AGA, 26/1631). El

primer objetivo, el más ambicioso, ocupó la principal preocupación del arquitecto pues era alarmante la degradación de la piedra y la desprotección de las fábricas, expuestas a la intemperie en zonas muy deterioradas. Con la intención de calibrar el alcance de los daños se dispuso que el Laboratorio Central de Estructuras y Materiales del entonces Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo analizara la piedra del monasterio. Concluyó que el mal que aqueja la roca es la propia naturaleza yesífera de la misma y la acción del agua que al cristalizarse por capilaridad provoca descamaciones y roturas.

La solución que propuso Nadal fue atajar la capilaridad a partir de barreras en el arranque de los muros, impermeabilizando las coronaciones y fracturas de las fábricas. Además, se ejecutó un tratamiento superficial para estabilizar las zonas más sensibles. Para completar la perdida fisonomía del monasterio, se apostó por la inclusión de fábricas de ladrillo en las defensas superiores, completando las alineaciones de muros que hayan sido afectados y en rellenos de espacios huérfanos. El empleo del ladrillo defendia el arquitecto, fue elegido por su versatilidad para dar forma a los remates, ideal por su tamaño, permitiendo la minuciosidad en los trabajos propuestos. No nos cabe duda de que la cuestión económica debió pesar también en la elección de este componente. Por último, debemos añadir que el proyecto no tenía una intención únicamente restauradora, sino que comenzó la senda de la adecuación turística con la propuesta de mejorar los accesos, evitar el acceso no controlado y especialmente, permitir recorrer las instalaciones del cenobio.

El Plan Director del monasterio, liderado por el arquitecto Eduardo Barceló de Torres en 2009 considera que fue acertada la intervención en el claustro e Iglesia, logrando su objetivo de consolidación, evitando además la creación de falsos históricos al prescindir del relleno de elementos perdidos. Sostiene que Jaime Nadal se apoyó en el criterio de la Carta de Atenas de 1931 de forma excesivamente escrupulosa, donde se prima que los elementos nuevos utilizados en la restauración sean claramente reconocibles. Es más, se ejemplifica la obra de Nadal como uno de los casos paradigmáticos de la crítica a los criterios de la Carta de Atenas de 1931, superados en la carta de Venecia de 1964. En el artículo 12 de Venecia se cita "*los elementos destinados a reemplazar las partes inexistentes deben integrarse armoniosamente en el conjunto, distinguiéndose claramente de las originales"*. Sin duda, los ladrillos añadidos por Nadal responden a la discriminación de fábricas por época, pero no a la integración armoniosa del conjunto, donde el ojo del espectador se dirige hacia la restauración en perjuicio del original. El Plan Director hace hincapié en una "*distorsión cromática*" del ladrillo como único demérito del uso del ladrillo, proponiendo su subsanación con la inclusión de veladuras afines a la coloración de la piedra arenisca (BAB Arquitectos S.L.P., 2010: 87). En este aspecto, otra indeseada consecuencia se deriva del uso del ladrillo y que no atañe exclusivamente a la estética. La apertura del edificio a la intemperie provocaba su exposición permanente a las inclemencias del tiempo, especialmente los hielos de invierno, cuya consecuencia es la fractura del ladrillo cayendo desde las alturas al pavimento, con la consecuente peligrosidad inherente. Nosotros fuimos testigos de cómo las mañanas de invierno amanecían con multitud de ladrillos de gran porte arrojados al suelo de la Iglesia. Las veladuras que proponía el Plan Director, sin saberlo, podría solventar una necesidad de seguridad por encima, si cabe, de la estética.

No se comenta en la memoria de obras pero es patente en las partidas presupuestarias y planos otras líneas trascendentales de actuación. Entre ellas debe destacarse el solado de la terraza de la Sala Capitular, solárium, pavimentación con cemento blanco en la iglesia y techado con teja curva. Del mismo modo, hubo un importante capítulo de cerrajería compuesto de tramas de rejilla de hierro para el coro de la Iglesia, escalera de caracol del campanario y escalera suspendida hacia el solárium a los pies de la Iglesia. También se realizó en sillería una escalera de acceso al dormitorio de monjes. Por último, existe también un apartado ocupado del saneamiento, con canalizaciones y arquetas de hormigón entorno a la Sala Capitular para desaguar.

Acerca del arquitecto, conocemos parte de su obra en la Comunidad de Madrid y Andalucía. Fue responsable, junto a Sebastián Araújo, de la reconversión de la Casa de las Fieras del Parque del Retiro en biblioteca municipal (Sevillano, 17-02-12), del centro de salud La Rivota en Alcorcón y la rehabilitación de la iglesia del convento de San Francisco en Baeza, Jaén (Nadal y Araújo, 1994). Del mismo modo, conocemos la importancia que otorga Nadal a la estructura, visible en la intervención en Monsalud, en una ponencia efectuada el 3 de mayo de 1990 en un seminario del Instituto Eduardo Torroja sobre tecnología de la construcción y sus materiales[70].

En conclusión, aunque algunos visitantes se quejan del impacto visual provocado por la restauración integral de Nadal, se debe valorar su vital importancia como sostén de las ruinas, rescatando al cenobio de una irreparable pérdida. Puede entenderse como prótesis que soporta el edificio, pudiendo cubrirse o modificarse en cualquier momento el ladrillo. Hubiese sido magnífico contar con una actuación similar en el monasterio de Bonaval, cuya actuación hubiera podido salvar la fisonomía del cenobio.

[70] *Materiales de Construcción*. Vol. 40, n.° 218, abril/mayo/junio 1990.

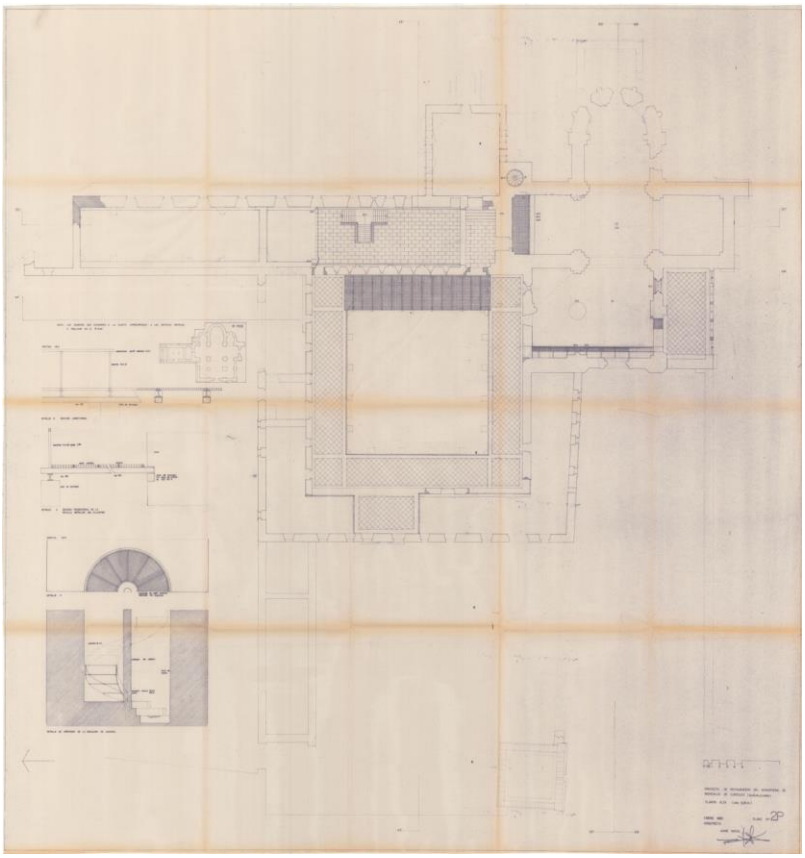


Fig.VII.3. Planimetría del proyecto de obras de Jaime Nadal (1982), (AGA 26/1631). Escala 1:100.

Imágenes del antes y después de la intervención ejecutada por Jaime Nadal en 1982.



Fig.VII.4. Vista de la fachada sur de la Iglesia CEFIHGU (APA1099) e Imagen propia.13/05/2017.



Fig.VII.5. Vista inferior del claustro CEFIHGU (APA1136) y terraza de la Sala Capitular (Imagen propia). 13/05/2017.



Fig.VII.6. Iglesia. Patronato de la Alhambra (F-01645), CEFIHGU (CAM-1156) e imagen propia. 13/05/2017.

7.2.3. Proyecto de abovedamiento y cubierta de la nave del Evangelio. Juan Tejela (1990).

La restauración reciente pronto comenzó a evidenciar problemas. El 9 de Julio de 1987, Carlos Oliva, guarda encargado de la apertura del monasterio, escribe una carta al delegado del Ministerio de Cultura para denunciar el deterioro del edificio; "*cada vez que llueve el agua de los tejados cae sobre una terraza y sus paredes directamente filtrándose por las paredes, al no tener un sistema de desagüe apropiado, por ello se ha originado un hundimiento en la Iglesia, una bajada de agua mal hecha le han dejado encima de la bóveda a bastante altura hasta que se ha hundido*" (AHPG, Córcoles 1/87)[71]. La inspección técnica del arquitecto Félix Julio Rodríguez verificó la veracidad del incidente, indicando la existencia de desprendimientos de piedra en la semibóveda izquierda de la iglesia. Dicha semibóveda estaba cubierta por una terraza de la reciente rehabilitación, donde se vertían las aguas de la cubierta superior de la nave. Se cayeron todas las dovelas de los arcos de la bóveda. Finalmente, se propuso la canalización de las aguas de la iglesia al claustro para evitar mayores deterioros. Del mismo modo se observa la degradación de las bóvedas del claustro.

[71] APG. Documento procedente de la Delegación Provincial de Guadalajara. Escrito del 13/07/1987.Nº de entrada 1395.

Con estos antecedentes se diseña una obra de emergencia que repare la bóveda de la nave del Evangelio a cargo de Juan Tejela Juez en 1990. El arquitecto ejecutó la creación de una bóveda conformada por una lámina de hormigón revestida en su intradós por piedra "*novelda*" rejuntada. La reconstrucción encaja con una pilastra gótica, único resto original. Tejela toma el testigo de Nadal al afirmar "*quedan en hormigón visto, tanto los arcos formeros como los torales y el gran pilar central. Son como un testimonio o recuerdo de la idea del Proyecto original y que tanto unos como otros se pueden recubrir, en un futuro si se considera adecuado*". Por tanto, prosigue la senda restauradora de marcar nítidamente la fábrica original de la moderna, evitando los falsos históricos. A nivel estructural se reforzaron el muro que absorbe el peso de la bóveda, muy deteriorado, pilares, pilastras y se impermeabilizó a partir de un canalón que recoge el agua desde el crucero hacia fuera del claustro. Este sistema, precario, está actualmente destruido pues el canalón está vencido.

El Plan Director del monasterio concibe el proyecto ejecutado como una primera fase, quedando sin finalizar la cubrición del pilar central de la nave. La documentación conservada en el Archivo Provincial de Guadalajara no parece apuntar a una segunda fase. Por otra parte, inciden en que no se explica la decisión de actuar prioritariamente en la nave lateral antes que en las bóvedas del claustro si no existió un condicionante económico.

Sobre Juan Tejela, debemos señalar su profundo conocimiento de los monasterios cistercienses, no en balde, obtuvo el título de doctor por la Universidad Politécnica de Madrid con una tesis sobre Santa María de Valdiglesias en 1991 (Tejela, 1991). Además, ha colaborado en numeroso artículos de investigación sobre rehabilitación de monasterios y conventos, su especialidad. Podemos citar algunos estudios de arquitectura sobre el monasterio de San Clemente el Real de Toledo (Tejela, 2008) la evolución arquitectónica de la Iglesia del Convento de la Purísima Concepción de las Mercedarias Descalzas de Madrid (Tejela, 2009) o los proyectos de restauración de la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones de algunos conventos barrocos madrileños (Tejela y Rodríguez, 2011).



Fig.VII.7. Abovedamiento que hizo Juan Tejela en la nave del Evangelio en 1990, (fotografía propia). 13/05/2017.

7.2.4. Redacción y ejecución de un Plan Director para Monsalud (2010). Eduardo Barceló de Torres.

La Dirección General de Patrimonio Cultural de Castilla- La Mancha adjudicó al estudio BAB Arquitectos S.L.P., la redacción de un Plan Director para el monasterio de Monsalud, siendo el responsable del equipo redactor el arquitecto Eduardo Barceló de Torres. El estudio B.A.B. Arquitectos S.L.P., encabezado por Eduardo Barceló, Mercedes Álvarez e Ignacio Barceló, comenzó su actividad profesional en 1975, especializándose en la rehabilitación del patrimonio cultural. Entre sus actuaciones más señeras pueden citarse la recuperación del monasterio del Paular (Barceló et alii, 2017), consolidaciones del monasterio de Santa María la Real de Pelayos de la Presa y el castillo de Ucero en Soria o la restauración de las cubiertas de la sinagoga de Santa María la Blanca en Toledo[72]. Además de redactar el Plan Director del monasterio de Monsalud, son los autores del de la catedral de Sigüenza y el del Patrimonio Cultural de Lorca, por el que obtuvieron en 2014 el premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales (Barceló et alii, 2016).

BAB arquitectos reunió un nutrido grupo de arquitectos a los que se sumó un elenco interdisciplinar de sectores como el paisajismo (María Barceló Álvarez), la arqueología (Fernando Vela Cossío y Luis Fernando Abril), la topografía (José Manuel Lodeiro) o la infografía (Jaime Barceló Álvarez Gonzalo Barrena Santos). El objetivo del documento fue mejorar el conocimiento del complejo para evaluar objetivos a corto y medio plazo así como los instrumentos de gestión necesarios para acometerlos. Se planificó un programa de actuaciones en tres fases; recopilación de información holística, diagnosis de las patologías y prioridades del edificio y, por último, ejecución de las actuaciones planteadas. Como resultado podemos disfrutar de una memoria con toda la información investigada por los diversos/as profesionales, análisis de la conservación del edificio y propuestas de restauración. A ella se añade un rico anexo de documentación planimétrica y documentación gráfica.

La primera parte contiene un profundo estudio documental e histórico del monasterio que es completado con un informe arqueológico, con estudio de paramentos incluido, del que tratamos en páginas anteriores. Nos centraremos en el siguiente apartado, análisis de patologías del edificio por suponer una novedad en la trayectoria del cenobio. En primer término, tratan las consecuencias de la cimentación de la terraza en que se asienta el complejo, cuyas arcillas están cediendo, provocando deformaciones, grietas y roturas. La afección es muy notoria en la fachada Oeste de la iglesia, arquivoltas de la entrada sur o las plementerías de la nave sur. Para subsanar esta problemática abogaban por hacer un seguimiento de la evolución de las grietas, drenar la cimentación y finalmente realizar recalces. Respecto a las patologías estructurales, el claustro es el elemento más afectado. Se observa el descuido en el enjarje de las fábricas, lo que hace vulnerable a las bóvedas. La panda del Capítulo, ya desaparecida, no pudo soportar la presión y su colapso ha dejado a la intemperie a las esquinas contiguas, en franco declive. Además, su pérdida ha repercutido en el contrarresto de los empujes de las demás pandas. Como solución se propone reforzar las juntas de las fábricas para crear un cuerpo fuerte y monolítico, impermeabilizar con una nueva cubierta y crear un armazón de vigas en la panda del capítulo que absorba la presión. Respecto

[72] Información aportada por la web del estudio BAB Arquitectos.

a las cubiertas, la falta de mantenimiento ha provocado que algunas tejas hayan desaparecido, la tela asfáltica se haya roto y las canalizaciones estén sucias. Como consecuencia, hay filtraciones de humedad en los dos ábsides laterales y en los pies de la nave del Evangelio. También el terrazo de baldosa cerámica del solárium está provocando permeabilidades en dicha nave. Del mismo modo, la ronda superior del claustro, como ha sido citado, crea filtraciones de agua debido al agotamiento de la tela asfáltica y el solado de gres, faltando a su misión de impermeabilización. La situación de la bóveda de la panda del mandatum al Sureste, comunicando claustro e iglesia, es particularmente crítica ya que recibe de forma permanente el desagüe de la cubierta del templo. Acerca de los males de la piedra, destacan los efectos del expolio y la meteorización en la roca arenisca. La escamación y arenización de sillares, tan común en Monsalud, se produce por la exposición a la intemperie. Su proceso es palpable en lugares como la fachada Oeste de la Iglesia, ábsides, Sala Capitular o muros exteriores del claustro. Los revocos de las aristas de la panda del mandatum están gravemente afectados por las descamaciones, situación contraria a la panda inversa, que fue objeto de una limpieza superficial.

Destaca también el peligro de la colonización vegetal, siendo actualmente muy dañina en la ampliación de la sacristía y el ábside central. De hecho, en el primer caso ha quedado tan intrincada a la estructura del edificio que podía suponer un riesgo su eliminación. Cabe señalar la proliferación de higueras en algunas partes que están suponiendo una amenaza a la integridad del claustro y sala de monjes. Esta circunstancia no se daba tras la limpieza efectuada con el Plan Director, lo que advierte de la velocidad del proceso.

Por último, se considera necesaria la creación de una red de drenaje instalada a lo largo de las fachadas Este y Sur, posición que compartimos pues en septiembre de 2018 una tormenta desplomó parte de la tapia de la huerta.



Fig.VII.8. Imágenes de las patologías recientes sufridas por el monasterio de Monsalud (fotografías propias). 18/09/2018.

En adelante se atiende a la dimensión territorial del monasterio, valorando el papel del paisaje en futuras propuestas de acondicionamiento y por primera vez el impacto visual. Se valora la incidencia del urbanismo como futura amenaza a la legibilidad del conjunto, proponiendo mitigar la incidencia de las naves agrícolas cercanas con la plantación de árboles. Del mismo modo, se busca potenciar el camino de acceso al monasterio con una arboleda y un parking a los pies del cenobio y no intramuros. La Era del Fraile y la Atalaya se valoran como posibles miradores cercanos. También se apunta la necesidad de acceder a la huerta, de propiedad privada, para poder contemplar en su conjunto el edificio y caminos hacia la bodega.

Otra de las grandes novedades del Plan Director es la concepción de Monsalud como un espacio que debe ser multifuncional. Se concibe que la inversión en restauración deba desembocar en un uso de alta participación social que revitalice el edificio. Explícitamente afirma que el uso que se estaba dando en el momento era una "*reducida función cultural y turística".* En adelante se detalla la posible inserción del monasterio en las redes turísticas locales además de fomentar actividades alternativas como la celebración de conciertos, talleres, exposiciones… Concluye como pasos para conseguir la revitalización del cenobio la redacción de un plan museológico, un plan de comunicación y servicios, creación de un centro de recepción semienterrado, eliminación de barreras físicas y la cubrición de la nave central de la iglesia para poder acometer actos durante todo el año.

En 2009, de forma paralela a los trabajos arqueológicos, se llevó a término la consolidación estructural de áreas que históricamente no fueron intervenidas: pandas septentrional, oriental y meridional que envuelven el Claustro- Proyecto de Consolidación Parcial de la Estructura del Monasterio de Monsalud en Córcoles-. Para la financiación de los 625.812,43 € (IVA incluido) necesarios se firmó un convenio entre la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ministerio de Fomento (BOE nº 142-2008. Expt. 10114) mediante la partida del 1% Cultural. El ministerio aportaría la cantidad máxima de 469.359, 32 €, el 75% del total, mientras que la Consejería de Cultura de la Junta el restante 25%, es decir, 156.453,11 €. Para su parte en la financiación la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha recibió 100.000 euros del Instituto de Patrimonio Histórico Español en 2008[73].

[73] Boletín Digital el Instituto de Patrimonio Histórico Español Nº1 Mayo de 2008. Pág 15.



Fig.VII.9. Estado de la panda de la hospedería antes y después de la intervención de Eduardo Barceló. CEFIHGU (APA 1113) y fotografía propia. 13/05/2017.

El resto de los ambiciosos trabajos de restauración que se proponen en el Plan Director lamentablemente no se llevaron a término, lo que hubiera paralizado el deterioro de Monsalud y hubiera permitido su puesta en valor en óptimas condiciones. Posiblemente la incidencia de la crisis económica afectase a la consecución de este proyecto. En cualquier caso, la creación de un centro de interpretación soterrado y la potente inversión necesaria difícilmente podría ser sostenible en un ámbito tan rural. Por el contrario, el Plan Director activó la regularización legal del inmueble y su entorno, así como la actualización de su declaración de BIC.

El Plan supone la primera valoración multifocal del enclave aunque existen lagunas en loc científico e identitario, ya que se trata de un instrumento de planeamiento donde se privilegia lo técnico y jurídico sobre otras consideraciones. Sobre la dificultad de establecer criterios de valor en los bienes culturales han dado cuenta Elena Pérez, M. ª Esther Chávez, y Amagoya Goñi definiendo acertadamente como convergen cuestiones económicas, simbólicas, sociales, identitarias, científicas o jurídicas, por citar sólo algunos elementos de discusión. Las autoras han propuesto una escala objetiva basada en criterios como la monumentalidad, estado de conservación, singularidad, conocimiento o posibilidades didáctico-turísticas que puede ser una herramienta útil para las administraciones (Pérez et alii, 2009-2010).

7.3. Monsalud como centro de formación.

7.3.1. Las escuelas taller. Diez años de empleo, formación, reconstrucción. 1990-2000.

En 1985 se creó el Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios para abordar una triple problemática; la existencia de un alto porcentaje de jóvenes desempleados/as, la situación de desamparo de gran parte del patrimonio histórico español y la pérdida de oficios tradicionales (Sánchez, 2010). Su financiación quedaba a cargo del INEM, el Fondo Social Europeo y la entidad promotora (25%). El antecedente de estas iniciativas se encuentra precisamente en la rehabilitación de otro monasterio, Santa María la Real de Aguilar de Campoo a través de su Asociación de Amigos a mediados de los años 80.

La propuesta de crear empleo público, formación y revertir en bien de la comunidad entornos deprimidos, venía aparejada a la selección de personal más vulnerable al desempleo.

Los talleres de empleo venían estructurados en dos fases; una etapa formativa de una duración de seis meses y otra etapa de prácticas laborales de seis a dieciocho meses. A ello se añadió con posterioridad formación básica complementaria y certificados de cualificación profesional (Muñoz, 2013). Las entidades promotoras debían concurrir de forma competitiva a las convocatorias públicas de las administraciones autonómicas, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para obtener una puntuación válida para que se aprobasen los proyectos objeto de intervención (Sánchez, 2010). Respecto al patrimonio artístico, si bien es patente la labor ejercida por las escuelas taller, debemos mencionar voces discordantes en el ámbito restaurador que desaprueban su concierto por ser manos inexpertas, alentando el intrusismo (PH, Nº54: 96). La misma opinión manifiesta el Plan Director de Monsalud, donde se describe "*no siempre la buena labor de aprendizaje de los alumnos lleva consigo un buen resultado en los trabajos de restauración realizados por manos inexpertas"*. No se ciñe al caso concreto de Monsalud, por lo que no podemos extrapolar esta mala praxis a los trabajos efectuados con ejemplos concretos.

La recuperación documental de la actividad de las escuelas taller en Monsalud no es fácilmente rastreable, por lo que contamos con retazos informativos. Además, cuando localizamos registros son escuetos en descripciones y más aún en material gráfico, cuando existe.

Escuela-Taller Monsalud I (1990).

La primera noticia disponible nos remite a Juan Tejela. El técnico esboza en 1990 un proyecto que sentará las bases de las futuras escuelas taller, con la propuesta de instalación de locales que proveerán de infraestructuras a los alumnos y el desescombro de los exteriores. Los tres pilares sobre los que se cimenta la iniciativa son albañilería, jardinería y arqueología. Se pretendía combinar la formación de los trabajadores con una futura musealización de Monsalud bajo la temática de la arquitectura cisterciense como protagonista. La necesidad de locales y oficinas para la formación teórica quedaría recogida en la rehabilitación de la nave perpendicular al monasterio (las posibles caballerizas o refectorio de legos). Además, se contemplaba este espacio como aula o centro de interpretación para la futura adecuación museística. La construcción se solucionó a base de elevar los muros conservados con viguetas y cerchas, enyesando los muros interiores. Se instalaron dos sanitarios, agua corriente y electricidad.

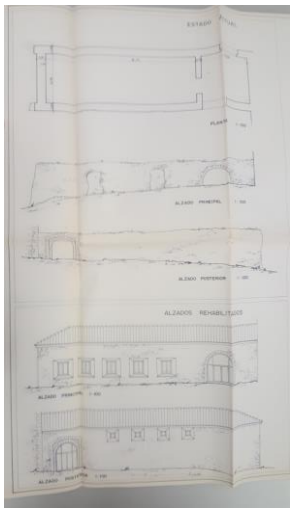


Fig.VII.10. Alzados del proyecto de Juan Tejela para el aula de la escuela taller (1991). (AHPG. Documento procedente de la Delegación Provincial de Guadalajara. Escrito del 13/07/1987.Nº de entrada 1395). Escala 1:100.

De junio a noviembre de 1990 se abordaron excavaciones arqueológicas bajo la dirección de Lourdes Cortés Ayuso[74]. Se trataba de una actividad complementaria que permitía ahondar en el conocimiento del inmueble a la vez que formaba en tareas auxiliares a los participantes. La intervención acogió el seguimiento de las tareas de desbroce y desescombro, prospección del monasterio y excavación de sondeos. No abordaremos los resultados de las excavaciones pues están recogidos en páginas precedentes.

Escuela Taller Monsalud II y III (1995).

El proyecto de la Escuela Taller de 1995 tenía una misión de vital importancia para el edificio, proteger al claustro de su desprotección. Para ello, el arquitecto J. Antonio Herce concibió el desescombro y limpieza del trasdós de las bóvedas del claustro y su cubrición (BAB Arquitectos S.L.P., 2010: 89). Para solventar los problemas de humedades, creó un nivel de solado terrazo con una cámara de aire que garantizaba la ventilación. La ventaja de este espacio a nivel de conservación trajo consigo la elevación de la galería superior unos 50 centímetros por encima de la cota original del S.XVI, con la consiguiente distorsión evidente en puertas y ventanas del piso superior. Además, las filtraciones de humedades son notorias en la actualidad, habiendo deterioros peligrosos en las plementerías. La actuación del arquitecto J. Antonio Herce Ines se vio complementada con la propuesta de la ingeniera Susana González para rescatar las crujías vencidas del monasterio. A ello se sumó la habilitación de un acceso a las "caballerizas" y la rehabilitación del llamado zaguán de entrada. La primera actuación consistió en realizar un solado de piedra caliza que dignificara el espacio ya levantado para acoger una exposición museística. Respecto al vestíbulo de entrada, se ejecutó un forjado y solado de gres para proteger la bóveda estrellada, limpieza de paramentos verticales y barandillas de protección en el acceso. En la crujía lateral "*izquierda*" (norte), donde se ubicaría la cocina, se pretendía evitar su progresivo deterioro tras su derrumbe. Para ello se

[74] Solicitud de permiso de excavaciones arqueológicas en la Delegación Provincial de Guadalajara. Nº Entrada 616.

llevó a efecto la limpieza y desbroce, además de enfoscar algunos paramentos y derribar otros de fábrica primitiva. En este último punto, se preveía la construcción de un muro de ladrillo que cerrara el espacio, pero nunca se llegó a levantar. Por último, la escuela taller reparó numerosas grietas y huecos tanto en lienzos como en dinteles en el ala de la hospedería. No disponemos de documentación que lo acredite, pero se afirma en el Plan Director que se deben a este momento numerosas obras de solado (BAB Arquitectos S.L.P., 2010: 90).

Escuela Taller Monsalud IV (2000).

En 1999 se diseñó el embellecimiento del interior del claustro con obras en los jardines a cargo de la escuela taller (AHPG, Sacedón 1/99). La iniciativa, dirigida por J. Antonio Herce, fue ejecutada en el 2000. Consistió en la limpieza y desbroce del claustro, aplicación de una lámina geotextil que protegiera los restos del subsuelo, la creación de caminos perimetrales para peatones y el levantamiento de un pequeño muro que delimitara los viales. Por último, se plantaron especies arbustivas como lavanda, abrótano, boj, madroño, romero y laurel con árboles como el magnolio, ciprés y olivo. Claramente el criterio que determinó la selección de especies fue el estético, no el histórico. Los jardines de los monasterios tenían funciones variadas como en Santa María de Pedralbes que tenía funciones de herbarium, huerta y alusión al Paraíso (Sanjust, 2008).



Fig.VII.11. Crujía del claustro norte desde el exterior –AHPG, Córcoles 1/87-. Y fotografía actual –propia- 13/05/2017.

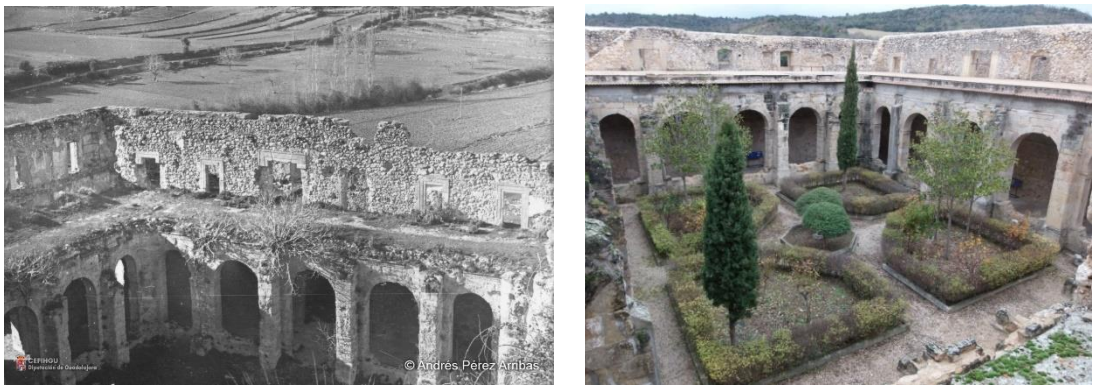


Fig.VII.12. Vista cenital del claustro antes (CEFIHGU APA 1129) y después de la intervención de J. Antonio Herce (fotografía propia). 13/05/2017.

7.4. Monsalud y las artes.

El monasterio ha sido inspiración de artistas, sede de acontecimientos culturales e incluso escenario de series de televisión. Comenzaremos con la literatura. La referencia más notoria es la relativa al "*Viaje a la Alcarria"* de Camilo José Cela (1946). Novela en entregas que recrea el viaje que hizo el escritor entre el 6 y el 15 de junio para el diario "*El Español"* de Guadalajara a Zorita de los Canes. Fue acompañado del fotógrafo Karl Wlasak y Conchita Stichaner (Sotelo, 2007: 314). Este libro de viajes surge de una tradición previa, bebiendo de la generación del 98 (Pope, 2016: 212). Su libro "*más sencillo y directo"*, en palabras del escritor, alberga escasas palabras para el monasterio de Monsalud, amparándose en su decadente figura (Cap.XI). Cela camina junto a Felipe el Sastre, mozo de Cassasana, que les porta su equipaje a lomos de su asno Lucero. Pasada la vega de Valdeloso, en un agradable caminar por el camino de los Chinarros, la mirada de los viajeros se posa en los restos del cenobio; *"Por Córcoles, el grupillo pasa entre los muros, cubiertos por la yedra, de un convento en ruinas, rodeado de olmos y de nogueras. En el claustro abandonado pacen dos docenas de ovejas negras. Cuatro o seis cabras negras trepan por los muros deshechos, aún milagrosamente en pie, y una nube de cuervos, negros también, como es natural, devoran entre graznidos la carroña de un burro muerto y con los ojos abiertos y el cuerpo hinchado al sol."*. Poco interés histórico despierta el monumento más allá de su poética decrepitud, representada en la victoria de la naturaleza sobre la humanidad.

Más detallada fue su descripción en la segunda visita del "*Nuevo Viaje a la Alcarria"* (1986). En esta ocasión el viajero se preocupa por ilustrar al lector de la Orden que fundó el monasterio y sus cambios de hábitos -Temple, benedictinos, cistercienses-. Habla de un informante llamado Pacorro Raspay Domínguez, monje cisterciense, que le introdujo en la historia del cenobio. Mayor interés para nuestro estudio es la gráfica enumeración del expolio que llevaron efecto los corcoleños según Cela "*éstos, a los que llaman buenos mozos y también chileros, confundieron la desamortización con la toma de la Bastilla y aprovechándose de que el conde* (de Arcentales) *vivía en Madrid, arramblaron con todo cuanto había y se dejó arrancar: santos, ornamentos, muebles, vigas, piedras, columnas, escaleras, etc."* Añade que

esta desprotección se frenó hace veintitantos años e incluso que están restaurando lo poco que queda en pie a ritmo lento.

El relato prosigue con la invitación de Juan Alberto y Antonio, propietarios de la casa adosada a la portería. Eran profesionales restauradores para el Museo Thyssen Bornemisza y en sus fines de semana de asueto invitaron a personalidades como Paquita Rico o la baronesa Carmen Cervera a conocer su hogar de Córcoles. Los anfitriones le enseñan al viajero la efigie que tienen pintada de la virgen de Monsalud en el recibidor, abogada contra la rabia, el mal de ojo, la melancolía, el desamor, la aflicción de corazón y, añade Cela, "*la desgana y otras distonías neurovegetativas*". Se unen al cortejo Sotero Martínez, comerciante, don Ladislao Escamilla ex alcalde y Carlos Oliva, guarda del monasterio. Don Camilo define al último como hombre culto y de fina amabilidad, con modales medidos. Como testimonio de este encuentro, tenemos fotografías aportadas por el propio Carlos Oliva.

Como podrá deducirse del libro, apenas interesa la historia, la arquitectura o el arte en su relato. Prefiere centrarse en el paisaje y el paisanaje. En su política viajera llega a declarar "*estoy dispuesto a no ver una sola catedral, a pensar en todo caso, que una catedral es siempre más pequeña y menos interesante, para mí que un pinar, una llanada, un monte solitario…"* (García Marquina, 2002: 22). Pese a ello, aborda la historia de Monsalud, tomando nota de las explicaciones de Carlos Oliva sin buscar más fuentes de información contrastable. También debe mencionarse la diametral diferencia entre el primer periplo y el segundo. En 1986 regresa como un héroe cuando años atrás pasó por allí dando tumbos y sorteando el calabozo que esperaba a los vagabundos de dudosa intención (Vilaplana, 2017: 81). En esta segunda estancia por Monsalud el literato fue objeto de numerosas atenciones tal y como nos declaró Carlos Oliva.



Fig.VII.13. Camilo José Cela toma anotaciones de las explicaciones de Carlos Oliva, guarda del monasterio, para el "*Nuevo Viaje a la Alcarria"* (fotografías cedidas por Carlos Oliva).

La obra de teatro "*Las Brujas de Barahona"* (1992) de Domingo Miras, se sirve de la Iglesia del monasterio como escenario para el encuentro de altos dignatarios eclesiásticos con las condenadas por hechicería en 1528 (Parte I. Escena I). Allí un carro despide a cinco desdichadas y un hombre que conforman el convoy que recoge a las maléficas que hicieron aquelarres en el campo de Barahona y la laguna del Gallocanta. Los monjes entonan el *Dies Irae* como despedida fúnebre. Su destino era ser juzgadas ante el Santo Oficio en Cuenca. El

espacio queda ligeramente dibujado a partir de encajes de piedra y bóvedas ojivales infinitas, alternando las sombras con susurros de rezos. Las puertas del claustro se abren para aguardar la entrada del carro con las reas. El corregidor de Córcoles, don Fulgencio Aguilar pide licencia para acceder el claustro y poner por parejas a las hechiceras en el carromato para sacarlas por la iglesia. Les esperaba el escarnio público a las puertas del templo.

La obra de Domingo Miras está fuertemente vinculada a las fuentes documentales pudiéndose rastrear sus personajes en los expedientes del Archivo Diocesano de Cuenca; el clan de las Morillas en Pareja (ADC, Leg.99. Exp.1441), continuado en Sacedón (ADC, Leg.199. Exp.2248), Teresa López (ADC, Leg. 104. Exp.1476) … personajes históricos que fueron procesados se mezclan con otros inventados. Queda patente un esfuerzo importante por alcanzar la veracidad en el relato, tomando testimonios directos del pasado. Habrá que esperar hasta 1990 para que Helidoro Cordente compilase estos casos en su libro "*Brujería y Hechicería en el obispado de Cuenca"*. Domingo Miras utiliza la historia para evidenciar los problemas atemporales, las víctimas del ayer, hoy y el mañana por las injusticias (Pérez, 2003).

Compuso la obra entre 1977 y 1978 con una beca de la Fundación Juan March, siendo publicada en la revista "*Primer Acto"* (Serrano, 1991: 24). Prosigue la tradición de la Celestina, el Caballero de Olmedo o La Dorotea, aunque en este caso deja al espectador la responsabilidad de posicionarse entre la realidad y la fantasía.

Ciertamente el monasterio de Monsalud sirvió como lugar para expiar las penas espirituales de las condenadas por hechicería en el famoso caso de las brujas de Pareja. A continuación reproducimos la transcripción de la sentencia de Quiteria de Morillas, protagonista de la obra de Domingo Miras "*Fallamos que el Promotor Fiscal no probó su acusación y demanda por qual debemos absolvemos a la dicha Quiteria de la instrucción de este juicio pero por la infamia e indicio de que lo expresado resulta mandamos que todos los viernes del año ayune a pan y agua y reze cinco vezes el Pater Noster, Ave María y Creo y vaya en romería a una ermita y que abjure de levi en la sala secreta de nuestra audiencia y que cuando saliese vaya en romería al monasterio de Monsalute y allí oiga misa y reze nueve vezes*" (9 de Febrero de 1530. ADC, Leg.99. Exp.1441).

También en el ámbito musical el cenobio ha sido fuente de inspiración de artistas. El arpista cubano Alfredo Rolando Ortiz, compuso una pieza llamada "*Suite Monsalud*" mientras estuvo de visita al monasterio por su familiaridad con Juan Alberto Soler, propietario entonces de la residencia de la portería. La melodía se dividía a su vez en tres piezas; "*Memories in Stone"* (5: 48), "*Under the arches"* (5: 48) y "*Full Moon in Monsalud"* (5: 15). Compuesta el 27 de agosto de 1988, fue editada en California para el disco "*Harp for Quiet Moments Vol. 2: Sand and Silk"*. El propio autor presentó la composición en un concierto improvisado en el monasterio, el que posiblemente sería el primero desde su desamortización. Alfredo Rolando es autor de más de cuarenta discos, ganador de un Disco de Oro en Colombia y su música ha sido grabada por arpistas clásicos y folclóricos en numerosos países[75].

7.4.1. Filmografía.

[75] https://alfredorolandoortiz.com/biografia

El monasterio ha sido plató de tres series de televisión con casi 40 años de diferencia entre rodajes. Nos referimos a "*La Máscara Negra"* (1982), "*Los Desastres de la Guerra"* (1983) y "*Las chicas del cable"* (2018). Las dos primeras se desarrollan en el contexto de la Guerra de Independencia, teniendo ambas además por protagonista al actor Sancho Gracia. El caso más reciente se inscribe en el Madrid de los años 20. Todas fueron series de gran éxito nacional.

La primera serie grabada fue "*La Máscara Negra* (1982), encargada por el director de TVE, Miguel Martín, a Antonio Giménez Rico, Emilio Martínez Lázaro y José Antonio Páramo, quienes firmaron los once episodios con 22 millones de presupuesto cada uno. La idea original fue rodar una versión de "*El Coyote"* pero se desestimó por problemas con los derechos de autor. Finalmente Manuel Matji, el guionista, ideó un personaje enmascarado que lucha contra las injusticias con el telón de fondo de la Guerra de Independencia (Pérez Ornia, 19/02/1982). Sancho Gracia encarnaría al enigmático protagonista, Carlos de Zárate tras su enorme éxito cosechado en la serie "*Curro Jiménez"*. En esta pionera serie, se exportaba el concepto americano de western bajo la óptica nacional del bandolero (Bazán y Sastre, 2014: 91). Se buscó continuar su arrollador triunfo siendo fiel a la fórmula: Sancho Gracia y Guerra de Independencia. Fruto de ello serán "*La Máscara Negra"* y "*Los Desastres de la Guerra"*. Respecto a la primera, el monasterio de Monsalud es el escenario de un acuartelamiento de los invasores franceses en el Capítulo 5, "*El Talismán*"*.* Se desarrolla tras los sucesos del saqueo de las tropas del mariscal Dupont sobre la ciudad de Córdoba los días 7 a 9 de junio de 1808. El militar ordenó la devolución de lo expoliado. En la primera escena, dentro de la iglesia, se produce la flagelación de un soldado francés por desatender esta orden. Interrumpe el coronel a caballo para llamar al capitán a su presencia en el puesto de mando. La segunda escena es en el despacho del coronel, en la Sala Capitular. Allí el gerifalte informa al capitán de su traslado a Lyon. En el siguiente acto el capitán informa a tres de sus hombres de su partida, llevando oculto botín del saqueo de Córdoba para repartirse. Las imágenes son escuetas –fotogramas 00:00/04´:10''-. Muestran el aspecto del monasterio previo a la consolidación general de Jaime Nadal en 1982, mostrando la iglesia diáfana, sin solado ni pilar de sostén de la Nave del Evangelio. Se distinguen los mechinales del coro a los pies de la entrada del templo. Queda testimonio de la conservación del yeso que revestía gran cantidad de lienzos de piedra, hoy desnudos.

"*Los Desastres de la Guerra"* (1983) fue una coproducción hispanofrancesa de alto presupuesto, 300 millones de pesetas, basada en la serie de 83 aguafuertes de Francisco de Goya[76]. Dirigida por Mario Camus, la serie buscaba reflejar las contradicciones de los dos bandos en la guerra de Independencia, unos invasores despiadados con ideas libertadoras y una heroica resistencia que sirve para defender al absolutismo. El omnipresente Sancho Gracia dará la alternativa a su hijo Rodolfo Gracia en su debut como actor en esta producción[77]. En esta ocasión subyace la versión rebelde a la ocupación francesa en nuestros muros (capítulo IV). El monasterio es el escondite de la partida de guerrilleros que acaudilla el brigadier Juan

[76] (06/06/1983). Comienza la serie 'Los desastres de la guerra'. El País. Recuperado de https://elpais.com/diario/1983/06/06/radiotv/423698402_850215.html

[77] (04/03/2015). Las 10 cosas que quizás no sabías de Rodolfo Sancho. La Nueva España. Recuperado de https://ocio.lne.es/tv/series/las-10-cosas-quizas-sabias-rodolfo-sancho-nws394036.html

Martín Díez, el Empecinado. La primera imagen -38´:40''- muestra unas caballerizas totalmente arruinadas a donde acuden los milicianos a recibir al señor Marchena, afrancesado mensajero del enemigo. Acude vestido de fraile capuchino para evitar ser interceptado. Le conducen a ciegas hasta el Empecinado en una panorámica que deja ver el hueco abierto de la puerta de la hospedería y el óculo cerrado de la nave de la Epístola. La segunda escena, en el claustro, refleja el abandono de un espacio diáfano, ocupado por la vegetación. No hay fuente en el centro. La panda de la sala capitular vencida permite ver ya destrozadas las sepulturas de Nuño Pérez de Quiñones y Don Sancho de Fontova. En la explanada central el mensajero lee la carta del general Hugo al Empecinado y todos sus hombres para convencerles de que desistan y se unan a José I. Los guerrilleros proclaman sus desafectos. La panorámica general permite ver detalles hoy ausentes, como la entrada contigua al vestíbulo, hoy cegada. La siguiente toma es un plano corto, desdibujando el fondo en el que el señor Marchena cena con el Empecinado para persuadirle de que el enemigo común es el duque de Wellington -45 ´: 00''-.

"*Las Chicas del Cable"* (2016) es la primera serie de "*Netflix"* (compañía de contenido multimedia en "*streaming"*) producida en España. El argumento se centra en las relaciones sociales de las trabajadoras de la recién nacida compañía de teléfonos en 1928. La protagonizan Blanca Suárez, Nadia de Santiago y Ana Fernández. El monasterio de Monsalud comparte planos con la iglesia de Santa María de la Peña de Brihuega para acoger la boda de Lidia Aguilar (Blanca Suárez) con Carlos Cifuentes (Martiño Rivas), en el primer episodio de la tercera temporada, "*El Tiempo"*. La Iglesia de Brihuega sirve como espacio de la boda y en Monsalud se graba el incendio que aborta la ceremonia dentro del templo. En efecto, un incendio evitará la consecución del matrimonio y además desaparecerá Eva en él, la hija de la novia. También fallecerá el padre de Carlota Rodríguez (Ana Fernández) y Elisa Cifuentes (Ángela Cremonte). La novia regresará a las ruinas de la Iglesia, encarnada en el monasterio de Monsalud, para buscar pistas del paradero de su hija. En el claustro, en la panda norte, hallará un pañuelo con su nombre bordado, devolviéndole la esperanza de hallarla con vida.

El rodaje se realizó en una intensa jornada desde la mañana hasta la madrugada, con un importante elenco de pirotecnia controlada. La repercusión del evento no pasó inadvertida pues la prensa local se hizo eco de la elección del monumento[78]. Durante las escenas de fuego, el monasterio es apenas perceptible pues todo son planos cortos y con fondos oscuros. Será durante la jornada posterior, con la policía buscando pistas del accidente cuando se refleja la fisonomía del monasterio en escasos fotogramas (34´:20''/35´:20''). En la primera toma se ciñen a la iglesia, donde se halla el carrito de bebé de Eva. El templo tiene las paredes ennegrecidas por el hollín como efecto virtual, así como cegada la ventana central del ábside con los rescoldos de ceniza del retablo a sus pies. A continuación, se pasa al claustro que no ha sido decorado ni tratado para la ocasión.

[78]"Las chicas del cable" ponen rumbo a Guadalajara con los capítulos de su tercera temporada (25/03/18). Recuperado en *En castilla La Mancha*, http://www.encastillalamancha.es/sociedad/las-chicas-del-cable-ponen-rumbo-a-guadalajara-con-los-capitulos-de-su-tercera-temporada/.
"La tercera temporada de las "Chicas del Cable" se rueda en Guadalajara" (28/03/2018). Recuperado en *Guadalajara Diario.es* http://www.guadalajaradiario.es/ocio-y-cultura/27688-la-tercera-temporada-de-las-chicas-del-cable-se-rueda-en-guadalajara.html



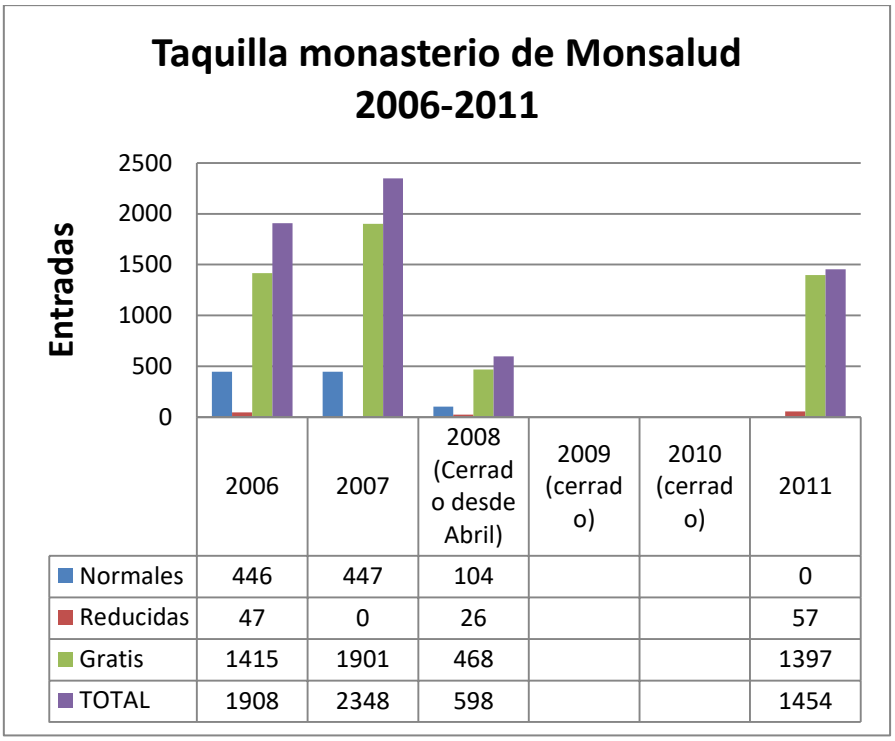
Fig.VII.14. *Set* de rodaje "*Las Chicas del Cable"* (fotografías cedidas por Antonio Dávila). 12/03/2018.

7.5. Monsalud y su visita pública: 1978-2014.

Desconocemos la fecha exacta en que el lugar se convirtió en un centro visitado. Lo que sí sabemos es que desde 1973 Carlos Oliva, vecino de Córcoles, recoge el testigo de su padre como guarda del monasterio. Desconocemos la fecha exacta en que su progenitor comenzó la tarea de salvaguardar el monumento, pero da cuenta del interés en preservar el patrimonio de este cenobio desde un tiempo lejano (aproximadamente en 1958). Carlos ejerció como guía y mantuvo con gran esmero el edificio con su buen oficio hasta su jubilación en 2006. Su vacante dejó un vacío importante difícil de suplir con personal lejano y ajeno a Córcoles. Durante 2009 y 2010 estuvo cerrado. Esta irregularidad del servicio es una tónica muy perjudicial para la consolidación de un destino turístico, situación que debió afectar de forma notable. De marzo a septiembre del año 2011 la Junta de Comunidades mantuvo abierto el monasterio a las visitas turísticas con la contratación de un guarda, pero no se llevaban a cabo pases guiados[79]. En adelante se cerró de forma indefinida.

La existencia de unos horarios fijos era la única premisa inexcusable, sin atender la demanda, aumentar la visibilidad del lugar ni proponer actividades adicionales que aumenten su atractivo. No existía ningún tipo de estrategia de captación de público, siendo un modelo totalmente pasivo. No es de sorprender que el número de visitantes fuese discreto ante esta política. Las entradas gratuitas se daban en los fines de semana, incluyendo a muchos vecinos de Córcoles, hecho que desvirtúa la estadística, ya que acudían a ver al guarda o por dar un paseo. Estamos hablando de una muestra que alcanza el 81% de la taquilla en 2007.

[79] (27/7/2011) Monsalud recibe más de 800 visitas tras reabrir. El Dia de Guadalajara. Recuperado de https://issuu.com/eldiadigital/docs/guadalajara07072011



	2006	2007	2008 (Cerrado desde Abril)	2009 (cerrado)	2010 (cerrado)	2011
Normales	446	447	104			0
Reducidas	47	0	26			57
Gratis	1415	1901	468			1397
TOTAL	1908	2348	598			1454

Fig.VII.15. Taquilla monasterio de Monsalud 2006-2011 (elaboración propia).

7.6. Conclusiones.

Diríase que el monasterio nunca ha dejado de estar presente en el territorio pese a su inexorable decadencia desde la marcha de los monjes bernardos en la desamortización de 1835. Languideciendo, pero no muerto, Monsalud ha tenido un lugar para diversos colectivos entre sus agonizantes muros. La evocación de esta ruina ha movido la conciencia del ser humano para tratar de rescatarla de una crónica de una muerte anunciada. Como ha podido comprobarse, el abandono de un edificio es seguido por su degeneración en escasos años, llegando a buscar la protección legal en su declaración de patrimonio nacional sólo cien años después de su cierre. Treinta años después le sigue la primera intervención de urgencia y tras veinte más su consolidación general. La literatura y el cine han cantado su ocaso, encontrando la belleza de lo mortecino. Pero no todo en Monsalud es decadencia. Ha significado la oportunidad de empleo y formación para cientos de jóvenes que han trabajado entre sus muros para buscar su futuro y curar su pasado. Del mismo modo ha nacido un foco de encuentro para los y las visitantes quienes de nuevo traen el ruido y la vida a sus paredes. A su vez ésta será la barandilla a la que se agarre este centenario edificio para cumplir nuevos retos en adelante.

CAPÍTULO VIII. ACERCAMIENTO AL TURISMO EN MONSALUD Y ALREDEDORES.

8.1. Una región visitada desde antiguo: medicina y turismo.

Existen noticias de que las aguas medicinales del entorno de Sacedón y Córcoles fueron consumidas por razones terapéuticas desde la Historia Antigua. Las primeras referencias no son seguras, incluso probablemente sean falsas. Nos referimos a una inscripción perdida, supuestamente aparecida en los baños de la Isabela (Gamo, 2012: 292), próxima a la ya mencionada dedicatoria del paraje del Molino -Cap. II-. Desde el Centro de Inscripciones Latinas de Alcalá de Henares, Hübner aporta la siguiente lectura de la inscripción "HAEC BALNEA/ RESTITVERVNT SANITATI/ VIBIUM SERENVM/ GVBERNATOREM / PROVINCIAE HISPANICAE/ IVSSUS ROMANORUM /QVI MORBO HERPETICO/ LABORAVIT /ACCIDIT ID/ IN CIVITATE CONTREBIA ANNO DCCLXXXIII/ AB VRBE CONDITA". La precisión cronológica de la cita hace sospechar sobre la veracidad del mismo (Gamo, 2012: 292). En relación a este texto, tenemos otra referencia de dudosa validez que afirma que no se trataba de una inscripción, sino de dos epígrafes. Mariano Pizzi (1761), quien edita la obra *"Tratado de las aguas medicinales de Salam-Bir"* de Agmer-Ben-Ab-dála, profesor de medicina árabe en Toledo en 1054. Dice así sobre los baños "*las halláron los Asirios y quando cultivaron las Minas; y que havia en todo aquel territorio; y que despues los Romanos las pusieron en uso y por los buenos efectos, que hacian; desde cuyo tiempo han sido frecuentadas de muchos enfermos, que en toda España, y fuera de ella venían à buscarlas. Oy permanecen monumentos de algunos, que vinieron á curarse con este remedio; y dexaron escritos sus nombres en ellos, por triunfo de la victoria. En una Inscripcion se lee: Tulio Graco, noble Romano padeció cinco años continuos dolores Artríticos, y logró curarse con estas aguas el año de la Fundación de Roma. En otra: Vivio Sereno Proconsul en España, por el Imperio Romano: se curó felizmente de un humor Herpetico, que padecía, con los Baños, y Aguas de la Ciudad de Contebria en el año 738, de la Fundación de Roma*" (Pizzi, 1761: 4-5). Desde prácticamente sus orígenes se tiene esta obra por apócrifa. El transcriptor fue Juan de Amon, copista de árabe de la Real Biblioteca. Estuvo implicado en la falsificación de una patente y posteriormente hizo lo mismo con el presente tratado en connivencia con Pizzi, tratando de hacerlo pasar por trascripción de un original (Torres, 1998). Los motivos de Pizzi pudieron ser por ganar notoriedad (Ávila et alii, 2007: 61).

Otras evidencias más sólidas son la existencia de aras en la cercana Ercávica dedicadas a Minerva (Archivo Epigráfico 1982, 619; HEp 9,303), lo que haría plausible la existencia de algún establecimiento balnear en época romana bajo la advocación de Minerva Medica (Espinosa, 2013). Más allá, Palomero (2005: 41-42) sospecha que los "Baños de Sacedón" pudieron haber reaprovechado unas termas romanas. En el área también han sido inventariadas cerámicas de terra sigillata en sus alrededores. Misma impresión se aborda en el libro "*La Isabela*. *Manual del Bañista"* de Don Basilio Castellanos y Losada (Castellanos, 1846), que recoge los oscuros orígenes de los baños de Sacedón descritos en el ensayo "*Teatro de la Salud, baños hallados por D. Fernando Infante médico de la Reina Nuestra Señora y añadido del doctor don Juan de la Torre y Valcárcel" (1663).* Aquí se detalla "*los antiguos cercaron estas*

aguas en un castillejo o caja cuadrada. Su obra, al parecer romana es una fortificación sillar en los cimientos y en las esquinas de las paredes que suben de mampostería: en los ángulos por dentro permanecen cuatro pilastras cuadradas medio embebidas que hacen labor ochavada, y de sus movimientos se viene a reconocer la cúpula baja con que fueron cubiertas. Andase por encima de la sillería con anchura de cuatro pies; las paredes son de tres, y así es de siete el grueso de la caja. En el viento norte y mediodía se cuentan 28, y en el oriental 25, y todo esta va bajando hasta el suelo con cinco gradas sillares de un pie en cuadro. Estuvo losado alrededor, como lo notan las piedras que aun están fijas, y los demás esta arruinado, y el sitio necesita habitaciones para el abrigo de los que va a los baños. Se deja de conocer que hubo por todas las bandas, excepto la meridional, una caja que divertia los manantiales frios, ahora en la esquina norte percibidos, que se juzga ser regalos de la dehesa. Tenia al mediodía tres grandes desaguaderos barrenados en la sillería: el primero junto al suelo; el segundo sobre el paseadero, y otro en medio para vaciarlo, en cuyo caso se vuelve a llenar admirablemente en un momento". Espinosa observa que su forma recuerda a la de un "*castellum aquae"*, aunque descartó esta funcionalidad por la descripción de que había "*figuras de muy costosa hermosura*" de la citada relación (Espinosa, 2013: 77). En 1768 se describe también como las aguas de los baños confluían en un "*cercado en quadrangulo de quatro paredes sin techumbre, y que su altura es de quatro varas, con su puerta, y llave, la qual para en poder de los Bañeros."* (Ballesteros, 1768: 11).

Mariano Pizzi afirma que los romanos construyeron una casa para hospedaje de los enfermos y un estanque de maravillosa arquitectura que quedaron en ruinas hasta que en el 360 año de la Xaschra[80] se reconstruyeron para acoger a los innumerables pacientes que acudían. El lugar de las Pozas, donde se ubican estos baños, tendría una denominación derivada del árabe "*habecelin*", pozo de virtudes, para después llamarse Santhaber o baños de Sacedón (Torre y Valcárcel, 1663: 11). Manuel Soria en 1758 afirma que el rey Alfonso VI tras tomar Toledo mandó destruir estos y otros baños árabes "*por recreación y deleyte y su gente no se afeminase con el regalo y ocio de sus suaves efectos como lo hacia por costumbre, derivada de los Arabigos*" (Soria, 1758: 24).

La información documental más verosímil nos es aportada por la obra "*Antorcha methodica, mapa historial y discursos analyticos, de las admirables termales aguas de los baños de Sacedon, Corcoles, Trillo, y Buendía"* de Juan Gayán y Santoyo (1760). El tratado describe como un pastor llamado Felipe Vengala fue su descubridor en 1512, curándose con sus virtudes el "Gran Capitán" Gonzalo Fernández y Don Bernardo de Rojas y Sandoval, arzobispo de Toledo. En aquel momento fue bautizada como fuente de María. En el año 1666 las tomó la reina gobernadora Mariana de Austria, quien mejoró tanto que "*en agradecimiento mandó se principiase una obra, que caso llegado, sirviese de Palacio a un Rey, y hospedage a muchos necesitados, la que se principiò en tiempo del referido Ollero y se finalizó a expensas, diligencia y zelo del señor marques de Montealegre".* Conocemos por vía de Juan Martínez Valera que esta ambiciosa obra costó 80.000 ducados y se repartieron por Consejos. Se incorporó a la Corona la Dehesa de las Pozas dándole en compensación a la ciudad de Huete, quien era propietaria, un mercado franco y una feria. Se nombró como protector del Real Sitio a Don Francisco Ramos del Manzano, del Consejo y Cámara de Castilla. Como gobernador Juan

[80] 971 d.C.

Rodríguez de Flores con un salario de 300 ducados. Al morir la reina no se mantuvieron las obras por lo que Huete recuperó su propiedad (Martínez, 1784). El autor define la Dehesa de las Pozas como un paraje que tendría dos leguas en círculo y tres cuartos de radio, con tierras de calidad para huertas y plantíos. En el momento se hallaba ocupada de chaparros y romeros y es rodeada por el río Guadiela y los términos de Córcoles, Sacedón y Poyos. El terreno pertenecía a la villa de Cañaveruelas, partido de Huete, quien la compró por 8.000 ducados a Felipe II, cediéndose a Carlos II en 1670 (García, 2003: 37). Otras crónicas hablan de una concesión (Ballesteros, 1768: 61). Huete pleiteó con Cañaveruelas al considerar que tenía más derechos sobre esta dehesa en 1613, pero el costoso proceso hizo que conviniesen una concordia para las partes. Desde entonces se han sucedido los pleitos entre la Corona y Huete por la titularidad de las Pozas.

La crónica de Fr. Dn. Juan Martínez Valera es muy ilustrativa del gran trasiego de enfermos y viajeros que frecuentaron los baños de Sacedón, razón por la que relata las incomodidades que deben sufrir "*los que han de usar las aguas o baños o se han de acomodar en chozas hechas de yerva en el mismo sitio, y esto ya se ve quan dañoso e incomodo será o se van a aposentar en Corcoles, Sazedon, Poyos o Cañaveruelas. Esta esta una legua, Sazedon otra Poyos tres quartos y lo mismo poco o mas Cañaveruelas; pero con la necesidad de pasar por vado el Rio Guadiela que siendo como es grande es peligrossisimo. Conque quando menos tienen que andar los enfermos en ayunas tres quartos de legua antes de tornar la medicina de aguas o vaños. Tanto el sitio como los caminos están tan desamparados que ni un árbol para resguardarse. Claro esta que desde que salen de su aposento hasta que vuelven están los enfermos expuestos a la lluvia, al sereno, al frio y al calor*". En un sentido más prosaico, afirma la evidente insalubridad de compartir baños con enfermos, máxime cuando los poros están abiertos. Respecto a la cantidad de gente que frecuenta los baños "*muchos los que concurren a buscar la salud en ellos necesariamente se incomodan y hacen aguardar. Para evitar esto madrugan que es un dolor ver ir y venir por esos caminos hombres y mujeres delicadas a qualquier hora de la noche, y el dia expuestos a las contingencias del camino, a los rigores del tiempo y a sus inconstancias".* El ensayista incluso hace cábalas para hacer un negocio lucrativo del recinto. "*En los veinte vaños contando solamente ocho horas por la mañana y quatro por la tarde, pueden vañarse cada dia ciento quarenta personas; y contanto solamente noventa días de vaños pueden vañarse en la temporada doze mil y seiscientas personas; conque asignando a cada persona pudiente la corta cantidad de tres reales de vellón por cada vaño, aunque se vagen muchos pobres daría de si esta obras en cada año 3000 ducados. Las posadas poniendo un precio moderado a cada havitazion podrían producir 5000 ducados con mucho ahorro de los concurrentes según lo que gastan ahora"*.

En el S.XVIII el infante Don Antonio, hermano del rey Fernando VII, acudió a beber las aguas de los baños de Sacedón. Los óptimos resultados hicieron que promoviese un estudio científico de sus propiedades en el tratado "*Análisis de las aguas minerales y termales de Sacedón",* pidiendo le trasladasen su propio laboratorio y recogiendo personalmente muestras en el terreno (Villalpando, 1801). El infante promovió la reconstrucción de las maltrechas instalaciones al arquitecto Juan de Villanueva, una casa en Sacedón para la Familia Real y una ermita cercana a los baños en honor a San Antonio de Padua (Trallero et alii, 2016). En 1802 aparecen las primeras ordenanzas para el buen régimen y gobierno de los baños y se nombra a Don Antonio protector de los baños de Sacedón en 1815 (García de Paz, 2003: 195). En 1816

pretendió incorporar la propiedad de los Baños a la Corona sin éxito, pero en 1817 Huete la donó a Fernando VII para la fundación de la Isabela (García, 2003: 38).

La construcción del Real Sitio de la Isabela y Baños de Sacedón representaba la continuidad de la política balnearia de Carlos III en Trillo en la provincia de Guadalajara. El arquitecto Antonio López Aguado fue el encargado de diseñar una población con un plano en damero que diera cobijo y servicio a los bañistas. Posteriormente se trasladaría la idea original de crear un Palacio Real de Sacedón a la propia Isabela (Aguado, 2002: 237). Las obras se ejecutaron con velocidad y materiales pobres debido a la inestabilidad política del período y las necesidades materiales de la resaca de la emancipación francesa. De hecho, los trabajos se vieron paralizados en 1824 con motivo del Trienio Liberal (Riera, 1872: 167) para proseguir a continuación. En 1825 comenzaron a llegar los colonos a ocupar las viviendas organizadas en manzanas, huertas y jardines. Por Real Orden de 12 de diciembre de 1825 quedaba bautizado el lugar como Real Sitio de la Isabela y Baños de Sacedón en alusión a la reina Isabel de Braganza (Mercado et alii, 2003). Desde entonces la ruta comenzando en la Corte para los viajeros a la Isabela contaba 15 leguas y media, tomando el siguiente itinerario; Madrid, Canillejas, Puente de Viveros, Torrejón de Ardoz, Alcalá de Henares, Santorcaz, El Pozo, Aranzueque, Tendilla, Alhondiga, Auñón y Sacedón (Laborde, 1826). El Real Sitio de la Isabela requirió una constante actividad edilicia y de mantenimiento, donde entró el concurso de diversos arquitectos desde López Aguado a Narciso Pascual Colomer, recogidos en la obra de Trallero et alii (2016). Este último tiene un levantamiento topográfico de las estructuras sumergidas de gran interés para el urbanismo de la colonia.

Siguiendo el completísimo trabajo de Aurelio García (2003) el balneario supuso un impacto importante en Sacedón, pues se beneficiaron del hospedaje de bañistas, mejoraron las infraestructuras, aumentó la población e incluso obtuvieron el privilegio de celebrar un mercado (García, 2003: 113-116). Al respecto, Jesús Mercado, María Jesús Moya y Antonio Herrera mencionan que la temporada de baños era de julio a septiembre variando el número de visitantes. A mediados del S.XIX cuentan con 800 pacientes por temporada, alcanzado los 1088 en 1861 para bajar a los 400 en los años veinte del S.XX (Mercado et alii, 2003: 91). La Isabela pasó a formar parte del ayuntamiento de Sacedón y allí se refugiarían los pocos que quedaban cuando se comenzaron las obras de los embalses de Entrepeñas y Buendía. Testigo de este traslado es la icónica escultura de la Mariblanca, que partió de los jardines del Real Sitio a la Plaza de Abajo de Sacedón. Su origen deriva de la petición del administrador del balneario para adornar la plaza principal de la Isabela, enviado el Museo del Prado esta victoria de mármol genovés (Mercado et alii, 2003: 253).

El oneroso coste del mantenimiento del Real Sitio y las vicisitudes políticas decidieron la venta en subasta pública del balneario a particulares. En un primer momento en 1865 fue cedido al Ministerio de la Gobernación para fundar un establecimiento moderno, pero el proyecto fue luego abandonado y se anuló la adjudicación, procediéndose a la venta de todo este Real Sitio (Pérez-Soba, 2016: 115). La compra de burgueses adinerados como don José de Fontagno y Gargollo en 1876 no frenó la inexorable decadencia del lugar, aunque se hicieron periódicas reparaciones. En el fondo antiguo de la biblioteca de la facultad de Medicina de la Universidad Complutense se conservan algunas de las memorias oficiales de las temporadas de 1848 a 1902. A través de estos documentos podemos conocer la temperatura media de las

aguas, las personas enfermas, curadas o aliviadas, su procedencia… Tomaremos como referencia la memoria elaborada por Manuel Martí y Sanchís, director de la Isabela en 1901 (Martí y Sanchís, 1901). El autor anota una temperatura atmosférica media de 26º en julio. Las dolencias tratadas son traumatismos, gota, astenia e histerismo entre otras. Se anotan cifras de curados -27-, aliviados -329-, sin resultado -26-, en total 417 pacientes. A continuación, reflejamos en una tabla la procedencia de los pacientes y su clasificación en función de su posición social.

Tabla VIII.1. Pacientes de la Isabela en la temporada de 1901. Martí y Sanchís (1901).

Procedencia	Clase acomodada	Pobres	Total
Cuenca	186	14	200
Toledo	70	9	79
Guadalajara	68	6	74
Madrid	48	1	49
Valencia	7		7
Ciudad Real	6		6
Teruel	1		1
Ávila	1		1
Total	387	30	417

Del análisis de la procedencia y posición socioeconómica se pueden extraer importantes conclusiones. La primera de ellas es el turismo de proximidad que se refleja en la abrumadora mayoría de visitantes de Cuenca, Toledo y Guadalajara, seguidos de la capital. La segunda es que se trataba de un perfil con un alto poder adquisitivo a juzgar del elevadísimo porcentaje considerado de clase acomodada. El total de pacientes responde a 417 personas, una cifra bastante inferior a los 662 contados en la campaña de 1848 – se adjunta relación-. Esta caída en los turistas al balneario refleja su inexorable decadencia en los años venideros.

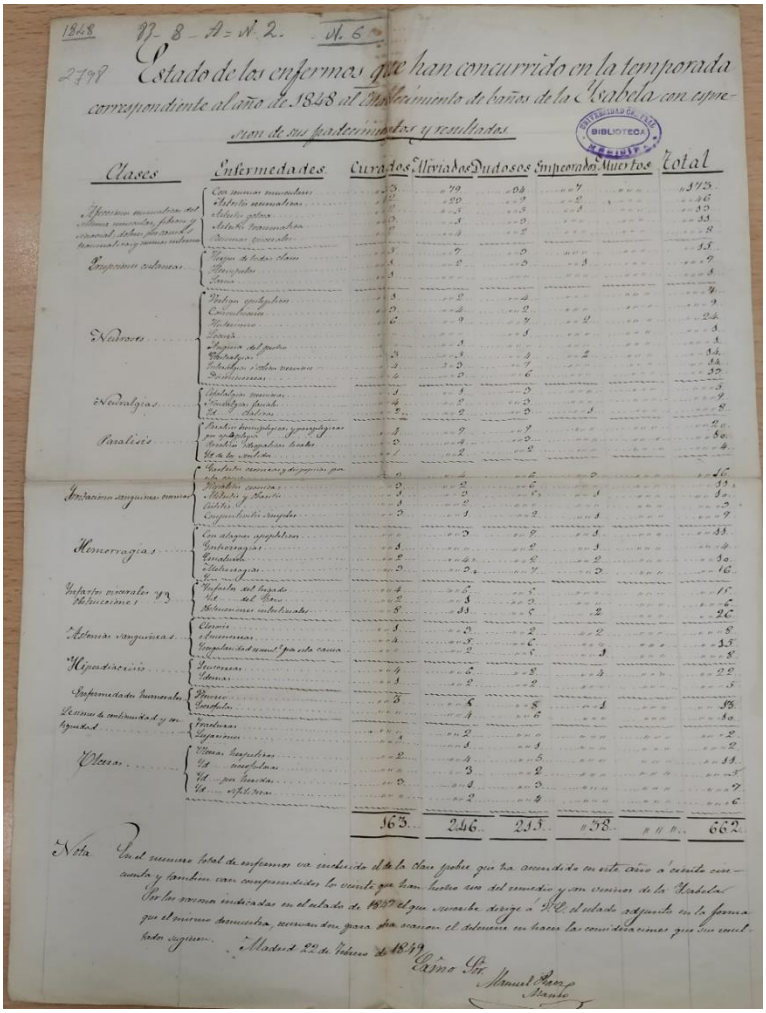


Fig.VIII.1. Relación de enfermos y patologías tratadas en la Isabela en la campaña de 1848. (Martí y Sanchís, 1901).

La Isabela fue comprada en 1930 por el marqués de la Vega Inclán don Benigno Vega-Inclán y Flaquer quien mejoró la infraestructura hasta la interrupción de la Guerra Civil (García, 2003: 124-125). Don Benigno era un regeneracionista convencido que alcanzó la dirección en 1911 de la Comisaría Regia del Turismo y Cultura Popular bajo el gobierno de José de Canalejas (Rivera, 2014). A su muerte en 1942, el marqués legó en herencia un caudal importante de más de dos millones y medio de pesetas e importantes inmuebles a la fundación que lleva su nombre, adscrita al Ministerio de Educación. Los edificios eran el Museo del Greco de Toledo, la Casa Cervantes de Valladolid, el Museo Romántico en Madrid y el Palacio de la Isabela en Sacedón[81].

Durante la Guerra Civil el balneario se empleó como cuartel, perdiendo su función original que ya no recuperaría al sumergirse en el embalse de Buendía en 1955 (Trallero et alii, 2015: 24).

[81] "Constitución del Patronato de la Fundación "Vega-Inclán" ABC, Nº12.4366. Domingo 25/07/1943. Edición de Andalucía. Página 12.

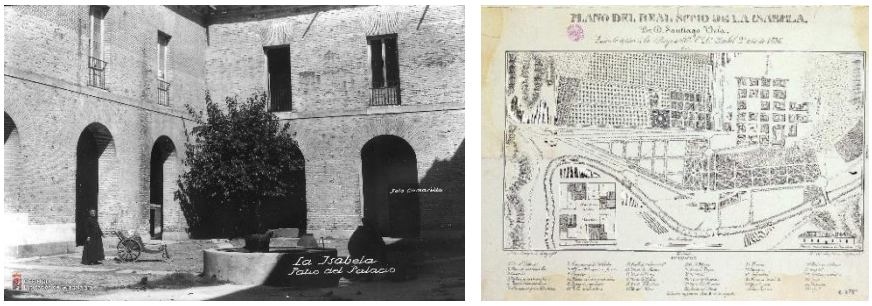


Fig.VIII.2. Patio de la Isabela. (CEFIHGU fondo Tomás Camarillo - CAM-1189-).

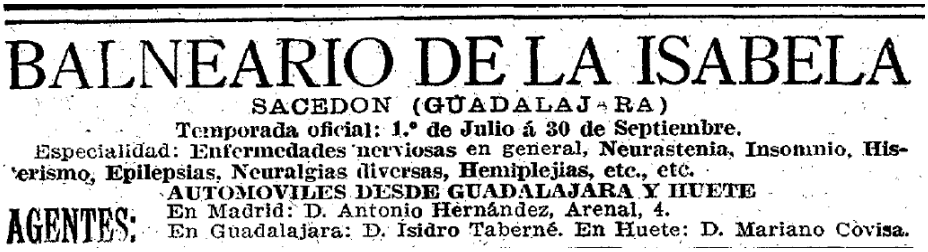

BALNEARIO DE LA ISABELA
SACEDON (GUADALAJARA)
Temporada oficial: 1.° de Julio á 30 de Septiembre.
Especialidad: Enfermedades nerviosas en general, Neurastenia, Insomnio, Histerismo, Epilepsias, Neuralgias diversas, Hemiplejias, etc., etc.
AUTOMOVILES DESDE GUADALAJARA Y HUETE
AGENTES: En Madrid: D. Antonio Hernández, Arenal, 4.
En Guadalajara: D. Isidro Taberné. En Huete: D. Mariano Covisa.

Fig.VIII.3. Anuncio en el ABC del 2/07/1911.

La clasificación de sus aguas corresponde al grupo de las azogadas, porque el azogue predomina entre sus componentes fijos y gaseosos, con una mineralización débil. Desde épocas remotas han sido prescritas para dolencias de tisis y gálicas (Limón, 1697: 272). El agua mineral de la Isabela se empleaba bebida, en baños y en diferentes hidroterapias aplicadas con los aparatos con los que contaba el establecimiento. Eran prescritas para afecciones de gota, reumatismo, enfermedades del sistema nervioso, de la matriz y la dermatosis (Pérez, 1885: 66). Sus dos principales propiedades terapéuticas eran la acción sedante y la secretoria, ambas dirigidas a los órganos glandulares, especialmente hígado y riñones. El Doctor Millaruelo Pano, director del balneario en 1894 describe el complejo "*con 23 pilas de mármol y azulejo blanco con sus respectivos gabinetes, cuartos de duchas con diferentes presiones y temperaturas, gabinete para baño y duchas de vapor, con cama de sudación; ducha escocesa, baños de asiento, baño circular, aparatos para la inhalación y pulverización y por último, un generador de vapor para la calefacción del agua.*" (Millaruelo, 1894: 13). El galeno ofrece otros detalles de los costes de los servicios ofrecidos, que arrancan desde las dos pesetas de un baño general caliente en gabinete de primera clase a 1,5 por sesión de inhalación, pulverización, baño circular, ducha escocesa o baño de asiento. Como prestación más asequible los 50 céntimos por una ducha fría. Respecto al servicio de hospedería, una habitación con asistencia y mesa de primera eran 5 pesetas, 4 en segunda y 3 en tercera. Sabemos también por otras crónicas la existencia de enfermería, 108 habitaciones e incluso un teatro (Torrijos, 1865: 129).

8.2. Aguas medicinales en Córcoles.

Resulta notoria la ubicación de tantos monasterios de la Orden en lugares cercanos a fuentes salutíferas. Tal es el caso de la Buenafuente del Sistal (Moreno, 2008), Ovila, y el propio Monsalud. Dentro de Guadalajara pero fuera del Ordo Cisterciense, podemos nombrar el caso de Nuestra Señora de Sopetrán (Bermejo, 2002: 49).

Retomando las aguas sacedonenses "*Aquí en Monsalud, a orillas de Guadiela, ay otras poças, casi del mismo modo, quanto a a la substancia del agua, como la de los Baños, con pocos manantiales, y menos fuerças: sirven de curar las telas, linos, y cañamos: sobre ellas ay altísimas peñas de zimolia, con aspereza, y desabrida entrada, no tienen fabrica, ni compostura alguna, ni son thermas. Ay otras algunas fuentecillas, que algunos de los naturales celebran con vulgar fundamento (…)* (Torre y Valcárcel, 1663: 18). Tenemos una cita de Ambrosio Morales, cronista de Felipe II, donde se afirma que entre Alcocer y Buendía se utilizaban ruinas romanas para cocer linos y cáñamos "*Entre las villas de Buendía y Alcocer junto a las ruynas antiguas de una gran ciduad que allí estuvo en tiempo de Romanos, y agora es un pequeño lugar llamado Santaver a la ribera del rio Guadiela, están baños naturales de agua harto caliente. Y aviendo sido antiguamente muy estimados y tenidos, como por las ruynas de sus edificios parece agora ciegos y quando mucho sirven alguna parte dellos para cozer linos y cañamos*" (Morales, 1575: 51).

D. Pedro Gómez de Bedoya y Paredes, médico de la familia real, examinador del Real Protho-Medicato y de la Sociedad médica la Esperanza, escribió al boticario de Sacedón en 1752 para que le informase de las virtudes de las aguas del término con la intención de escribir un compendio de todas las fuentes termales del reino. En su respuesta Joseph Mateo Hercé dice que hace ya dieciocho años que se ha regularizado el uso de estas aguas terapéuticas (Soria, 1758: 5). El estudioso, haciéndose eco de las descripciones de D. Juan Gayán y Santoyo, quien fue médico de la villa de Córcoles, afirma que las aguas de ésta y las de Sacedón tienen idénticas virtudes. Para ello cita que la fuente de la Aurora de Córcoles está en la misma ribera y a un cuarto de legua de distancia de las de Sacedón y con las mismas características (Gómez de Bedoya, 1765: 187). *"Los baños del agua de la fuente de la Aurora son precisos, y preciosos en todas las enfermedades, que nacen de crispatura de solidos, en los Reumatismos, dolores Cólicos, mal de Piedra, y riñones, Supresion de orina, Adstriccion de vientre, obstrucciones de las entrañas, Thisica, y otros de esta idea. (…) en el Capitulo 15. anota los males, para que es provechoso el barro de nuestra fuente, y dice, que son todos aquellos, en que las partes dolidas están débiles, o relajadas, como en las Perlesías, Hidropesías , Convulsiones, Gota, tumores impropios, flujos de sangre uterinos, y hemorroidales, cursos inmoderados , y profusos ardores"* (Gayán, 1760). La descripción que hace el médico de la ubicación y casos de curación ha sido mencionada en el quinto capítulo de la tesis por lo que no ahondaremos en este aspecto.

Sebastián Castellanos en su manual del bañista de la Isabela hace una ilustrativa descripción del lugar "*las pozas de Córcoles, llamadas por los naturales los bañillos, situados al norte del Sitio y a menos de una legua de distancia. Para ir a ellos, se atraviesan las heras a la izquierda del Campo Santo, y bajándose a la pequeña, pero amena vega del Guadiela, se pasa a la izquierda cerca de la presa denominada de Pelayo por un camino sendero que conduce por*

esta parte a la villa de Alcocer. Los espresados bañillos son unas pozas minerales a campo raso, al pie del monte llamado del Sepulcro del Moro, de que hemos hablado cuyas aguas son de la misma calidad que las de la Isabela si bien menos abundante. En estas pozas se bañan no solo los pobres y enfermos del país de la Mancha y otras provincias sino muchas personas ricas que tienen mas fé en ellas por sus embarros que en los de la Isabela , cosa que creemos superstición. Hombres y mujeres se hallan juntos en estas pozas cubiertos por sus vestidos de baño y como no haya casa alguna ni cobertizo en que poderse guarecer se recogen para desnudarse y vestirse a las concavidades de unos peñascos que se hallan a la falda de un monte a cuyo pues están las pozas si bien algunos de un tiempo a esta parte se guarecen en el molino que se ha construido sobre la presa de Pelayo. (…) *Es lástima que no se trate de recoger por el Gobierno las aguas de estos en establecimiento a propósito y para que sirviese más que hoy a la doliente humanidad"* (Castellanos, 1846: 97). Felizmente, el autor observa pocos años después, al escribir el manual del bañista de Trillo que la situación ha cambiado para el viajero "*Construido en 1848 un pequeño molino contiguo a las pozas por un hombre sumamente laborioso e industrioso, en el gran soportal hecho de intento y en las reducidas habitaciones del molino se acogieron desde entonces los que acudían a las piezas, pernoctando en el algunas familias que no querían ir a dormir a la Isabela, Córcoles o Alcocer*" (Castellanos, 1851: 169). Todavía más allá, comenzaron inversiones privadas que prometían un futuro prometedor "*el dueño de los terrenos de los bañillos, el escribano de Huete D. Leoncio, construyó el año pasado de 1850 un sencillo edificio de planta baja, en el que se recogió las aguas en su nacimiento en un recipiente bastante capaz del que pasan a tres piezas de baño muy regulares construidas por el estilo de las de la Isabela, con un salón de descanso delante de ellas. El año pasado se bañaron y a con comodidad y decencia los que acostumbran a visitar los Bañillos, en los que piensa el dueño construir una gran casa con habitaciones para bañistas, posada y todas las oficinas necesarias en establecimientos de esta clase. También se ha construido una fuente que arroja rica agua y trabaja para allanar el terreno cercano al emplazamiento. (…) Cada baño cuesta dos reales por una hora, mas debemos advertir que hasta que se haga la hospedería, solo pueden alojarse los bañistas en el molino"* (Castellanos, 1851: 170-171). El director de los baños de la Isabela, don Manuel Pérez Manso analizó las aguas del paraje y algunos autores defienden que se llegó a construir una hospedería que recibió numerosos pacientes durante la segunda mitad del S.XIX (Mercado et alii, 2003). De dicho establecimiento no hemos hallado rastro alguno en nuestras prospecciones arqueológicas, probablemente por hallarse sumergidas, pero sí los del molino que fue erigido en 1848.

Las aguas de Córcoles, como las de Sacedón, tenían atribuciones terapéuticas contra las perlesías, hidropesías, obstrucciones, infecundidades, gálicos, lombrices, hipocondrias, gálicos, dolores de hijada, incontinencias urinarias, flujo menstrual, gonorreas, ictericias, vértigos, herpes, lepras, tumores, úlceras, cuartanas, memoria, apetito… (Gayan 1760). Su gusto insípido, color transparente y composición azogada.



Fig.VIII.4. Restos del molino conocido como "*Restroja Piensos*" (fotografías propias). 07/03/2016.

8.3. La construcción de las presas de Entrepeñas y Buendía: Turismo de sol y pantano.

Entre 1932 y 1934 la Delegación de Servicios Hidráulicos del Tajo realizó un profundo estudio para el aprovechamiento integral de la Cuenca del Tajo. El objetivo marcado quedó reflejado en el V Congreso Nacional de Riegos de Valladolid de 1934: construir 35 embalses en unión de los siete ya construidos para implantar un regadío de 450.000 hectáreas (1935: 24).

La construcción de la presa de Entrepeñas comenzó en 1936 con los ingenieros Rafael Ureña Civera y Longinos Luengo Herreros pero con el conflicto civil se paralizó el proyecto hasta que en 1941 se retomara con Benito Jiménez Aparicio (Mercado et alii, 2003: 115), a quien se debe también en la provincia la presa de Estremera. Jiménez diseñó dos presas de tipo vertedero con un túnel para la regulación del caudal entre ambos de 4547 metros y 600 millones de litros de capacidad (Jiménez, 1947). Este tipo de solución, hasta entonces inédita en España, responde a "*resolver satisfactoriamente el problema del aliviadero, elemento importantísimo de estas obras, tanto por su coste como por la necesidad de asegurarle gran capacidad y seguro funcionamiento. Con presa de gravedad ello es perfectamente factible con gran seguridad y se economiza a la vez en los desagües de fondo, que de este modo pueden disponerse en la presa misma*" (Jiménez, 1947). De este modo el embalse de Entrepeñas puede suplementarse hasta con 600 millones de metros cúbicos de vaso en Buendía para regular el Tajo, resultando unos volúmenes de 750 millones para Entrepeñas y 1500 para Buendía.

La función original de los embalses no fue la de acumular el excedente de agua para enviar al Sureste sino para permitir la extensión de regadíos y el desarrollo de los aprovechamientos hidroeléctricos a pie de presa y la construcción de los saltos de Zorita y Almoguera. Desde este momento comenzó a sumergirse localidades y acelerar el éxodo rural (San Martín et alii, 2018). La creación de estos dos embalses provocó la inundación de la Isabela, la localidad de Santa María de Poyos y parte de la N-320 que conectaba Guadalajara con Cuenca y a los propios pueblos ribereños. Como consecuencia, la distancia entre las poblaciones de las orillas del Guadiela se multiplicó de 10 a 60 kilómetros, razón por la que se

creó un ferry en el pantano de Buendía, en funcionamiento hasta los años 70 (San Martín et alii, 2018: 65). Por todo ello, como concluye el "*Estudio de los impactos socioeconómicos del trasvase Tajo-Segura sobre los municipios ribereños de los embalses de cabecera de Entrepeñas y Buendía"* (2018)*,* la construcción de los embalses repercutió positivamente en el turismo pero no se tuvo en cuenta el impacto en las comunicaciones de la comarca. Posteriormente se subsanaría en parte con la construcción del puente entre Alcocer y Alcohujate y la modificación de la N-320. El presupuesto total de las obras de los dos embalses, túnel, expropiaciones incluidas y desviaciones de viales rebasó los 200 millones de pesetas, 95 Entrepeñas, 109 Buendía y 24 el túnel (Jiménez 1947: 159). Las obras comenzaron en 1946, tras desviar el río, contando con 3 reformas en el embalse de Buendía, en 1942 por Benito Jiménez, en 1950 por José Ignacio Cabrera y 1952 por Juan Antonio Gallego (Mercado et alii, 2003: 120). El Generalísimo Franco visitó las obras en 1952 pero no sería hasta el 14 de julio de 1958 cuando la inauguró oficialmente. El diario NO-DO recogió sendas noticias, felicitándose del logro de obtener el conjunto de presas con mayor capacidad de Europa, abasteciendo de electricidad a la capital. Con motivo de este hito se levantó el llamado "Rollo Trujillo", un monolito de exaltación política réplica del de la localidad homónima.

La relevancia de los embalses para el turismo de ocio fue decisiva. La Ley 197/1963, de 28 de diciembre de Zonas y Centros de Interés Turístico Nacional promovía la creación de focos de desarrollo en ámbitos litorales, de montaña o de embalses. La comarca se benefició de los planes para crear centros de interés turístico nacional en ámbitos cercanos a Madrid como segunda residencia. En este sentido cabe citar la aprobación el 22/1/1968 de la urbanización de Las Brisas, en Sacedón (Galiana y Barrado, 2006: 81), dotada con 1812 plazas, una cifra ligeramente inferior a la población de Sacedón por entonces. Desde entonces se multiplicaron en los 60 los anuncios de venta de apartamentos de segunda residencia en urbanizaciones litorales como Las Brisas, Peñalagos, Las Anclas y El Paraíso. El noticiario NO-DO recogía las virtudes del descanso estival en estos complejos y la práctica de deportes acuáticos en los pantanos. En estos embalses la navegación quedó limitada a un número máximo de embarcaciones, con una eslora determinada para vela, motor y uso de gasolina sin plomo y aceites biodegradables (Bermejo, 2002: 100). Circunstancia que no impidió la creación de negocios náuticos e incluso la celebración de pruebas deportivas y regatas como la "*optimus".*



Fig.VIII.5. Planimetría de las urbanizaciones creadas al amparo del turismo de pantanos. Confederación Hidrográfica del Tajo (Infraeco, 2007). Escala 1:25.000.



Fig.VIII.6. Publicidad en ABC de Madrid de los años 60 para incentivar la venta de apartamentos en las megas urbanizaciones del entorno del llamado Mar de Castilla. 28/05/1965 y 21/06/1963 respectivamente.

El turismo de la comarca en los años 70 y 80 se basó en la segunda residencia y en períodos estivales asociados al baño tal y como demuestran los datos del INE donde apenas varía la población censada en Sacedón – Tabla XI.2-. La irrupción del turismo provocó la afluencia de público foráneo y el nacimiento de negocios asociados, especialmente de hostelería y servicios. Sin embargo, el enlace entre Sacedón y Madrid siempre estuvo supeditado al ámbito particular, echándose en falta un sistema organizado que conectara ambos espacios. De este panorama informaba el diario ABC el día 21 de junio de 1963 "*El último domingo de mayo, sin ir más lejos, fueron contados en Sacedón dos mil vehículos, que llevaron a los embalses más de 9000 personas. Pero la afluencia de visitantes sería mucho mayor si hubiese una línea de autobuses Madrid-Entrepeñas, que funcionase por la ruta de los pantanos con carácter semiturístico. (…) Al parecer ha sido denegada dos veces a una empresa alcarreña, no sabemos por qué razones, la solicitud presentada para montar esta línea de autobuses.*[82]"

[82] ABC (Madrid) 21/06/1963. Pág. 43.

SACEDÓN																		
	1842	1857	1860	1877	1887	1897	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960 ▲	1970 ▲	1981	1991	2001	2011
Población de Hecho	..	1869	1889	1903	2095	2091	2224	2354	2325	2407	2132	2503	1856	1.928	1806	1632	..	..
Población de Derecho	1275	..	..	1869	2100	2108	2194	2370	2374	2450	2297	2565	1922	2040	1891	1633	1541	1800
Hogares	386	518	478	542	564	566	599	624	612	634	566	660	534	605	594	537	596	680
▲ Entre el Censo de 1960 y el anterior, crece el término del municipio porque incorpora a 19546 (Poyos)																		
▲ Entre el Censo de 1970 y el anterior, crece el término del municipio porque incorpora a 19520 (Córcoles)																		

Tabla VIII.2. Censo de población de Sacedón (INE).

8.4. Los efectos del trasvase Tajo-Segura: crisis del turismo acuático.

La Península Ibérica posee recursos hidráulicos suficientes, pero mal distribuidos en el territorio. Además, el crecimiento urbanístico, el turismo y las nuevas necesidades agrícolas y de ocio han incrementado la demanda. Para solucionar el déficit natural de la Cuenca del Segura, Manuel Lorenzo Pardo, redactor del Plan Hidrológico Nacional en 1933 planteó por primera vez el trasvase entre Tajo-Segura (López, 1968). Como antecedente a este trasvase puede citarse la traída de aguas procedente de los ríos Castril y Guardal afluentes del Guadiana Menor en la Cuenca del Guadalquivir al Sureste (Gil, 2017: 48). Producto de este proyecto fallido aún quedan vestigios de obras hidráulicas en el paisaje de la comarca del Huéscar (Capel, 2001).

Para paliar los devastadores efectos de la sequía se diseñó la construcción de un trasvase de agua entre las cuencas del Tajo y el Segura a partir de un canal de 286 kilómetros de longitud y 33 metros cúbicos que conecta el pantano de Bolarque, Entrepeñas, Buendía, Bujeda, Alarcón y Talave (Farinós, 2011 350). En 1981 comienza a transfundir la cabecera del Tajo hacia la cuenca del Segura una cantidad aprobada de 600 hm^3 anuales. Sin embargo, la radical reducción de aportaciones naturales a los embalses de Entrepeñas y Buendía en torno al 47% tuvo como resultado la reducción de agua remanente en el vaso de origen, trasvasando hasta el 80% de las contribuciones recibidas (San Martín et alii, 2015: 6). En situación óptima, no sujeta a período de estiaje, la cabecera del Tajo dispone de 1.745 hm^3/año, de los cuales 860 son superficiales, 210 subterráneos, 540 aportados por el trasvase Tajo-Segura y 135 hm^3/año por las fuentes no convencionales (Calvo, 2002: 328). Dada la drástica merma hidrológica y las crecientes necesidades de la Cuenca del Segura la situación en la cabecera del Tajo comenzó a ser desoladora en pocos años. Esta situación ha creado una agria disputa entre Comunidades Autónomas aportadoras (Madrid y Castilla la Mancha) frente a las recibidoras (Murcia y Comunidad Valenciana). Por si esto fuera poco, las presas de Entrepeñas y Buendía tienen que soportar una reserva adicional de 260 hm^3 anuales para atender los regadíos de nueva creación en el Guadiela, Albalate, Ercávica, Tarancón y de municipios ribereños (Hernández y Rico, 2005: 92). Como resultado se deriva una gestión hídrica insostenible que si bien ha permitido el desarrollo del regadío y urbanismo del Sureste ha cronificado su déficit de agua a costa del empobrecimiento de la cuenca cedente, su envejecimiento demográfico y pérdida de competitividad (Hernández, 2005).

Sacedón y por extensión Córcoles, fue una de las localidad más afectadas por este cambio de paradigma. Pasó de ser un municipio de servicios náuticos, hosteleros y turísticos boyante a la franca decadencia a partir de los 80. La inexorable pérdida de un nivel de agua estable ha enfangado los embalses de Entrepeñas y Buendía, haciendo imposible la navegación en ocasiones y evitando el baño en múltiples puntos. Además, los propios pueblos ribereños han sufrido las restricciones de agua corriente teniendo que ser abastecidos con camiones cisterna en los últimos años. Esta situación ha movilizado a los principales pueblos y ciudades de la ribera del Tajo como Toledo o Talavera de la Reina para hacer valer sus reivindicaciones en las instancias europeas (Bravo, 10/02/2016).

A partir de la normativa europea y las tensiones generadas entre la cuenca cedente y la receptora, el gobierno de España se ha visto en la obligación de legislar para favorecer un mayor equilibrio en la gestión del agua. A partir de la nueva Ley de Evaluación Ambiental (Ley 21/2013 de 9 de diciembre), la disposición adicional decimoquinta de la ley 21/2015 de 20 de Julio de Montes y el Real Decreto 773/2014 por el que se aprueban las bases reguladoras del Acueducto Tajo-Segura, se firmará un Memorándum donde se pondrá en evidencia la figura de umbral mínimo no trasvasable (Morote y Rico, 2018: 8). De este modo comienza a ponerse coto a una cesión excesiva que repercutía negativamente en el entorno medioambiental de la cabecera del Tajo y la introducción de desalinadoras en Levante y Sureste. Un buen ejemplo de mejora en las reservas de agua de la Cuenca del Tajo es el azud en el municipio de Pareja, próximo a Córcoles. De este modo se permite la creación de un área de recreo, esparcimiento y deportes náuticos de gran valor medioambiental que permite paliar los graves desajustes en los trasvases en los embalses de Entrepeñas y Buendía (Lamela, 2014).

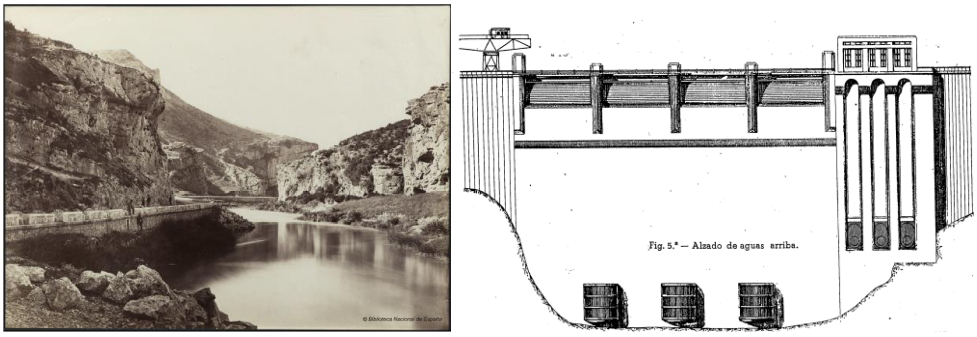


Fig.VIII.7. Fotografía de 1867 del paso de las Entrepeñas antes de la construcción de la presa (Biblioteca Nacional, Sign: 17/10/30) y proyecto de Benito Jiménez, 1947 (revista Obras públicas Nº 2784, pág. 150).

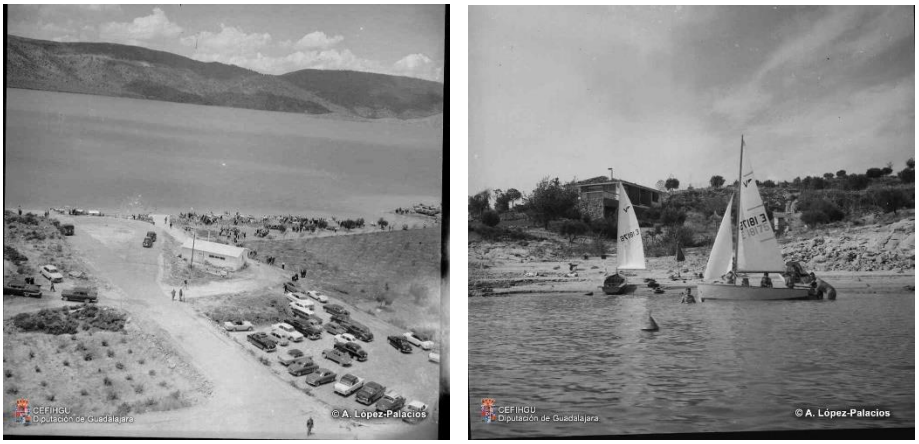


Fig.VIII.8. Fotografías de la afluencia de bañistas en Sacedón y uso de embarcaciones de vela. (PAL-NP0476 y PAL-NP0217 CEFIHGU. Colección López Palacios).

8.5. Apertura pública del Monasterio de Monsalud.

Tras la desamortización de Mendizábal el monasterio pasó a ser propiedad del conde de Arcentales, quien contrató a Lucio Oliva, vecino de Córcoles, como guardés del inmueble. En estos momentos y hasta mucho tiempo después, el cenobio no es explotado ni se concibe como un bien común. El conde de Arcentales vendió en lotes las tierras pertenecientes a Monsalud a un precio asequible a los vecinos de Córcoles. Junto a esta transacción, añadió el aristócrata una participación en el inmueble para cada comprador. Carlos Oliva, antiguo guarda del monasterio nos informó de "*yo he oído a uno decir esto era mío, y a otro lo otro pero sin documentación ninguna*. *Hasta que se hizo la expropiación forzosa y se declaró monumento nacional."* –véase Anexo 5.1. Entrevista 1. Carlos Oliva -. Lo lógico hubiera sido pensar que esta situación conllevara el expolio indiscriminado del monasterio para construirse casas particulares o demás construcciones, sin embargo, no lo fue tanto; "*piedras a lo mejor no pues era una sillería muy grande pero vigas creo que se llevaron muchas".* La sangría cesaría a partir de la declaración de monumento histórico-artístico en 1931. En este momento el monasterio se concibe como un referente artístico y cultural, pero escasamente turístico salvo en los grupos de eruditos. Comienzan a verse guías de viajes que incluyen a Córcoles y al monasterio como lugar de visita por su interés histórico-artístico, caso de la "*Guia Arqueológica y de turismo de la Provincia de Guadalajara"* (García Sáinz de Baranda, 1929: 198) o el volumen XXVI del "*Boletín de la Sociedad Española de Excursiones"* (Torres Balbás, 1918). Habría que esperar hasta 1958, momento en que Eugenio Oliva, hijo de Lucio Oliva, accediera a ser el primer guarda público del monumento. Eugenio era labrador, por lo que tuvo que formarse de forma autodidacta para informar sobre el monasterio. Su llegada coincide con el comienzo del turismo de sol y pantano, por lo que la llegada de visitantes al mar de Castilla coincidió con la apertura pública de Monsalud. La Dirección General de Bellas Artes era la institución competente en materia de patrimonio por entonces, acometiendo obras de consolidación desde los años 60. La misión de Eugenio era de apertura, mantenimiento y control de seguridad, pero no de guía. Tras quince años de ejercicio fue sustituido tras jubilarse por su hijo Carlos, tercer Oliva en ocuparse de sus muros. Carlos se crió en la responsabilidad hacia Monsalud y sumó su carácter resolutivo y práctico para mantener el cenobio. Tampoco tenía estudios, siendo un hombre de campo, pero se preocupó en documentarse sobre la historia del complejo. Podemos decir que fue el primero en hacer recorridos guiados por el monasterio. Tampoco era su cometido, sino que por propia iniciativa se dedicó a éste oficio.

Gracias al testimonio de Carlos Oliva podemos conocer las condiciones básicas del servicio entre 1973 a 2006, sin apenas cambios en más de 30 años. Carlos tenía unos horarios prestablecidos de martes a domingo para abrir y controlar el correcto respeto a la ruina. Su misión era la de vigilar el flujo de visitantes repartiendo entradas y enviando a la Delegación Provincial los resguardos de los talonarios sobrantes con la recaudación. También hacía labores de mantenimiento, limpieza y jardinería aunque expresamente no tuviera dicha obligación. Todavía más allá, extendió sus prestaciones como personal del monasterio a informador y guía. Esta premisa le garantizaba unos ingresos adicionales ya que solicitaba la voluntad a los que quisiesen escuchar sus explicaciones. Esta situación creaba un servicio añadido pero no sólo eso, sino que el propio interesado alargaba las horas de apertura para

llegar a más público. El mismo confesó acerca de los horarios *"No los cumplía. A veces estaba a las 8 de la mañana allí. Estaba mucho más. Porque también me convenía, porque me daban muchas propinas. ¿Esas propinas eran para ti? Claro, las entradas para la caja, las propinas para mí."* La administración admitía, pero no respaldaba estaba actividad pues advirtieron a Carlos Oliva de la existencia de un seguro de responsabilidad civil sólo vigente en las horas oficiales en las que estuviera abierto el monasterio. Como vía de contacto, el visitante podía telefonear al Museo de Guadalajara, al que pertenecía el monasterio. En ocasiones el guía dejó su teléfono personal a los visitantes por si requerían sus servicios en otra ocasión. Los primeros guías turísticos surgieron como espontáneos locales que acompañaban a los visitantes europeos para ganarse el sustento. Aprovechaban su posición de cercanía sobre el patrimonio para interpretarlo a demanda del consumidor. No será hasta el 21 de noviembre de 1929 cuando el Patronato Nacional de Turismo comience a reglamentar el Servicio de Guías, Intérpretes y Correos (Méndez, 2010: 385).

Respecto a las entradas, paradójicamente, costaban 0,60 céntimos entre semana y gratuitas los fines de semana. Carlos Oliva trató de revertir la situación y así se lo comunicó a la administración "*Lo querían ellos. Yo les decía los fines de semana que es cuando más podemos recuperar, ya ya pero es que es así. Al pensionista no se cobra".* En esta época no se llevaron a cabo actividades de dinamización o promoción del inmueble salvo el rodaje de las series "*La Máscara Negra"* (1982) y "*Los Desastres de la Guerra"* (1983). El propio guía promovió que se realizasen bodas en Monsalud y así se lo trasladó a la Delegación de Cultura; "*No me dejaron. Y yo les dije el personal puede pasar al monasterio desde el claustro y la parte de la Iglesia, si aquí estamos hablando de cobrar entradas y al monasterio vienen 200 personas a mi pagan 200 entradas (…) a mi me lo pagan, yo que si no queréis entradas que os pongan un tanto. Me dijeron que no porque sino iba a querer todo el mundo casarse ahí. Y les dije pues mucho mejor."* La sana intención de Carlos Oliva era aumentar la repercusión del cenobio pero chocó con una administración poco flexible a los cambios cuyo modelo no varió un ápice en todo su recorrido como profesional.



Fig.VIII.9. Eugenio Oliva, primer guardés del monasterio de Monsalud tras su apertura turística (1958-1973), (fotografía cedida por Carlos Oliva).

La opinión del intérprete del patrimonio es categórica respecto a la necesidad de utilizar el espacio con usos alternativos. Al ser preguntado por el significado de Monsalud para los vecinos de Córcoles afirma "*Pues cuando tú estabas* (gestor de 2014-2017) *como se hacía una cosa y luego otra pues mucho y muy bien. Pero ahora como si no existiera. Igual".* La idea es reforzada cuando se le pregunta por la idea preconcebida de que Monsalud es un símbolo para los corcoleños *"No. Es símbolo para el pueblo cuando se hacen actividades, como cuando estabais vosotros. Venía personal de todas partes. Entonces sí. ¿Pero ahora qué? Pues nada, como si no existiera, igual. ¿No va la gente de Córcoles a verlo? No. En Córcoles si no hay cosas que hacer allí o no hacen cosas pues no van, porque cualquiera lo conoce ya".* Otra de las cuestiones que ha destacado es la necesidad de tener potestad decisoria próxima "*Si lo que pasa es que cuando la cabeza principal está en casa se arregla todo, cuando ese falta ahí queda todo".* Esta afirmación fue obtenida tras conversar acerca de la dilatada situación de ruina en que ha quedado la tapia de entrada del monasterio tras su colapso, aún sin resolver un año después.

A partir de la transferencia de competencias en 1983 el monasterio quedó adscrito como filial del Museo de Guadalajara, pasando a depender de esta institución de forma directa. El guía tenía como interlocutores a los directores de dicha institución, a quienes enviaba la recaudación e informaba de cualquier incidencia. Estos últimos derivarían las necesidades ante las instancias superiores de la Delegación Provincial de Cultura y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. A partir de la jubilación de Carlos Oliva en 2006, se tiene constancia de estadísticas de visitantes – Fig.VII.15.-.

8.6. Conclusiones.

En conclusión, la apertura de Monsalud surgió casi como un proceso natural exento de una planificación previa forzada por la necesidad de conservación del monasterio. El modelo se basó en el sistema más sencillo posible, limitado a la fiscalización del público y su control a partir de un portero en unos horarios dilatados en la semana. Precios asequibles e incluso gratuitos. Idéntico procedimiento se siguió en la cercana Ercávica durante años hasta la jubilación del portero. Por iniciativa personal y motivado por un incentivo económico, Carlos Oliva añadió la guía turística en un recorrido clásico de presentación del pasado al público. Es destacable el conservadurismo de la fórmula de la administración que no cambió en los 33 años de servicio del guarda. Podría decirse que la receta descansaba en la confianza entre la administración y el personal local en base al escaso riesgo de la relación. El encargado, adscrito a la tierra y sentimentalmente al monumento, tenía unas instrucciones sencillas y claras. Por otra parte, la administración se encontraba descargada de toda responsabilidad ante un elemento lejano y confiado en manos seguras. La inexistencia de planes de promoción o actividades alternativas convertía en mínima cualquier preocupación por una incidencia o situación anómala. El criterio que prevalece es el de la mínima intervención y la fosilización del monumento. La prioridad es la conservación del monumento prevaleciendo una actitud pasiva.

El único índice de éxito en este modelo es el número de visitantes. Referente aún vigente como único evaluador en la gestión pública de este tipo de espacios. Este método hace que se adulteren con asiduidad las cifras para obtener "rendimientos" de cara a la opinión pública. El número de visitantes no debe ser la medida exclusiva del éxito, más bien debe ser

un patrón que permita conocer la capacidad de carga máxima de un destino (Vals y Neves, 2014: 73).

Otro elemento de enorme relevancia es la desterritorialización del patrimonio en este sistema. El monumento se exhibe de espaldas a su entorno, lo que repercute negativamente en favorecer la identidad y la cohesión social además de limitarse como factor económico y de empleo (Porcal, 2011: 764). La UE en su "*Estrategia Territorial Europea"* (Postdam 1999) concibe el patrimonio cultural como una de las herramientas clave para el desarrollo sostenible de las áreas rurales de Europa. El documento prescribe "*En la mayoría de los casos, es necesario recurrir a un enfoque creativo con el fin de invertir la tendencia al abandono, al deterioro y a la destrucción que se da en muchas regiones, y poder transmitir a las generaciones futuras este patrimonio* (art. 3.4)*".* Esta recomendación es claramente opuesta al método conservadurista que la administración propugna.

En 2008, Castilla-La Mancha recibió la nada desdeñable cifra de 13,3 millones de viajes con pernoctación (Esteban et alii, 2011: 532). Si bien le región cuenta con dos Ciudades Patrimonio Mundial, dos Parques Nacionales y una riqueza y variedad muy notable, la presencia de los fondos europeos LEADER desde los años 90 está paliando un déficit de inversión y promoción en turismo (Pillet, 2011). La Junta de Comunidades de Castilla La-Mancha en este período no consiguió vertebrar una auténtica red de monumentos rurales visitables, actuando de forma aislada en cada espacio con la salvedad de los Parques Arqueológicos (Poyato, 2005). Este es el caso en la provincia de Guadalajara de la Cueva de los Casares (Acosta, 2003) o el Ceremeño (Cerdeño y Juez, 2002). A partir de 2013 la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla La-Mancha, consciente de la necesidad de descentralizar el patrimonio histórico, firmó convenios para la explotación de las actividades de difusión y de ocio de los parques arqueológicos de Segóbriga, Carranque, Alarcos y Recópolis, del castillo de Calatrava la Nueva y de los yacimientos de Calatrava la Vieja y la Motilla del Azuer. Del mismo modo en 2014 licitó la explotación del monasterio de Monsalud, el yacimiento de Ercávica, Ceremeño y Cueva de los Casares (Morales et alii, 2014: 185).

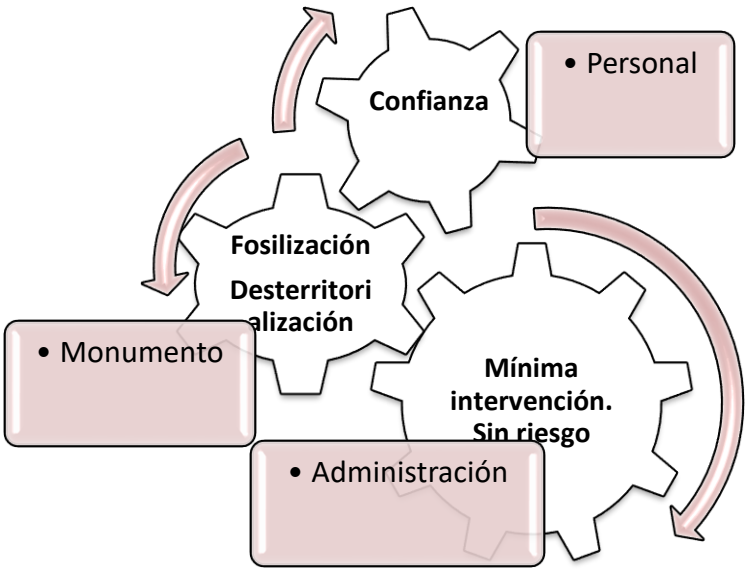


Fig.VIII.10. Esquema del modelo conservacionista de la administración entre 1973-2006.

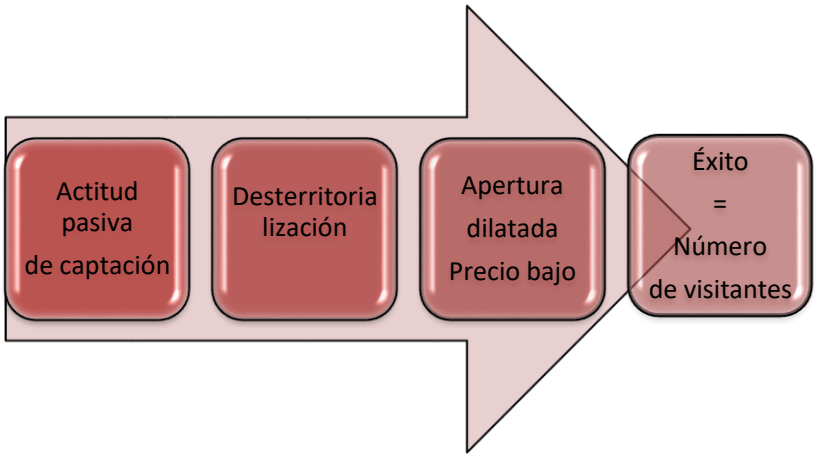


Fig.VIII.11. Diagrama de la estrategia turística de la administración en Monsalud (1973-2006).

Los Museos de la región pueden desmarcarse de esta senda pues actúan con mayor autonomía y disfrutan de un personal especializado. Enmarcados en el Sistema de Museos de Castilla La-Mancha, se componen de las instituciones de titularidad estatal y gestión transferida, museos dependientes de corporaciones locales, los creados por la Junta de Comunidades y los privados reconocidos en esta categoría. En la actualidad los museos están progresivamente trabajando por vincularse al tejido social donde se insertan, proponiendo actividades, fomentando la creación de asociaciones de amigos y abriéndose a celebraciones de la ciudad. Acerca de los futuros desafíos que afrontarán los museos de la Región, Santiago Palomero los definió en los nuevos públicos, incipiente privatización, reconversión del personal, cambios en su definición y autonomía, entre otros (Palomero, 2004). El resto del patrimonio inmueble no abierto al público, de titularidad pública o privada, es fomentado a partir de la declaración de Bien de Interés Cultural, destinándose subvenciones para preservar sus valores en programas específicos como los destinados a Conjuntos Históricos u otros inmuebles que así lo requieran a través de la Orden de la Consejería de Cultura efectuada por la Delegación Provincial correspondiente (Caballero, 2007: 27).

Para finalizar, recuperamos por su pertinencia la tabla de ventajas e inconvenientes que Fernando Garrido confeccionó acerca de la gestión pública en su estudio sobre las consecuencias de la crisis económica en los Parques Arqueológicos de Castilla La-Mancha:

Tabla VIII.3. Ventajas e inconvenientes de la gestión pública del patrimonio cultural según Garrido (s.f).

Ventajas	Inconvenientes
a) Opinión ciudadana concienciada y favorable a la gestión pública de bienes públicos.	a) Riesgo de prioridades de rentabilidad en términos político-electorales, de afinidades políticas, ideológicas y clientelistas.
b) Prioridad de la función educativa, divulgativa y a la investigación sobre la mera rentabilidad económica.	b) Discontinuidad en la gestión dependiente de las contingencias de cambios políticos de gobierno.
c) Proyectos enfocados y puestos al servicio	c) Opinión pública que exige a sus gobiernos

de las necesidades sociedad.	gratuidad y derechos exentos de participación y obligaciones.
d) Mayor capacidad de captación de fondos públicos y privados de financiación.	d) Rigidez burocrática en la toma de decisiones.
e) Obligatoriedad de transparencia en la gestión.	e) Riesgo de malversación de fondos públicos.

http: //www.fernandogarrido.es/consultoría/ (Consultado el 02/04/2020)

CAPÍTULO IX. EXPERIENCIA DE GESTIÓN PRIVADA EN MONSALUD 2014-2017.

9.1. Contexto de crisis.

La virulenta crisis económica que afectó a España desde 2008 vino a poner un cerrojo a las inversiones públicas tras unos años de desahogada posición. La austeridad preconizada no sólo se debía a imponderables monetarios, sino también al propio descrédito del sistema financiero español (Fernández, 2016: 129). Las cifras hablan por sí mismas. La Administración General del Estado rebajó drásticamente la partida destinada a protección del patrimonio cultural de 14,51 millones de euros en 2008 a 4,4 millones en 2016 (Martín y García, 2016: 7). No menos dramática era la situación en Castilla-La Mancha. El crédito presupuestario de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para programas de fomento de la Dirección General de Patrimonio y Museos era de 37.547,54 euros en 2008 y 9.960,50 en 2014. Estamos hablando de una reducción del 73% en tan sólo seis años. Pese a ello, la búsqueda de un cambio en el modelo de gestión del patrimonio no respondía exclusivamente a cuestiones de emergencia económica sino también a encajar al sector en la dinámica del mercado. Los datos en relación al volumen de negocio de las llamadas industrias culturales azotaron severamente a la región manchega en el período 2008-2014, con caídas generalizadas en sectores como libros, prensa, audiovisual o artes escénicas. Sin embargo, el ámbito de las bibliotecas, museos y patrimonio (con un + 3,6%) mostraron una tasa media de variación interanual positiva, signo de su fiabilidad (Pérez Del Pozo et alii, 2017: 17).

En este contexto de escasa estabilidad presupuestaria el gobierno regional presidido por María Dolores de Cospedal (Partido Popular) decidió tomar medidas drásticas respecto a la situación de la arqueología en Castilla-La Mancha. Por una parte, eliminó las partidas que subvencionaban las órdenes de investigación, yacimientos de empleo entre 1999 y 2004 con la generación de más de 4.200 puestos de trabajo (Caballero, 2004: 17). Por otra parte, se decidió suprimir los consorcios de gestión de la Red de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha y cerrar los yacimientos de forma provisional en septiembre del año 2012. Para precisar la esencia de estos elementos protegidos acudiremos a la ley autonómica. La Ley

4/2001, de 10 de mayo, de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha los define como espacios naturales que gozan de la presencia de uno o varios bienes de interés cultural declarados, con categoría de Zona Arqueológica, además de unas condiciones medioambientales adecuadas para la contemplación, disfrute y comprensión (Tit. I art. 2). La Comunidad Autónoma disponía por entonces de cinco ejemplos, uno por provincia: Segóbriga (Cuenca); la villa romana de Carranque (Toledo); el óppidum ibero-medieval de Alarcos (Ciudad Real), la ciudad visigoda de Recópolis (Guadalajara) y el asentamiento del Tolmo de Minateda (Albacete). En la actualidad se está estudiando la posibilidad de ampliar la Red con Valeria (Cuenca), Libisosa en Lezuza (Albacete) y el Cerro de las Cabezas en Valdepeñas (Ciudad Real).[83]

Los parques arqueológicos nacieron como culminación de un proceso casi natural, derivación directa de las tareas de investigación longevas en la región y la adecuación pública con instalaciones como un centro de interpretación y panelería en dichos espacios. Herederos de este origen científico, el personal de los parques estaba compuesto por un director –normalmente parte del equipo de investigación arqueológica-, personal administrativo, guías, servicio de limpieza y vigilancia (IPCE, 2019).

La intención del ejecutivo en 2012 era trasvasar los riesgos y mantenimiento de la Red de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha en un nuevo sistema de colaboración público-privada. El objetivo perseguido por la Dirección General de Patrimonio era reabrir en 2013 dichos espacios permitiendo la introducción del mundo empresarial en la gestión, la profesionalización del sector y aumentar el turismo. El nuevo modelo se concebía como una colaboración público-privada a partir de la creación de un Centro Regional del Patrimonio que se encargaría de centralizar y coordinar las acciones de cada parque, supervisando la explotación privada de estos. La vigilancia, investigación y conservación de los restos quedaban bajo custodia pública y la dinamización del lado privado. A los empresarios particulares se les exigía conocimientos de turismo o patrimonio y un canon anual de explotación.

La propuesta inicial de permitir la participación privada en la explotación de los recursos arqueológicos citados conllevó el interés de otras administraciones por hacerse con el control de algunos recursos de la Red de Parques Arqueológicos. Como producto de esta estrategia se vislumbraron dos posturas en función del elemento afectado; por una parte, una política de convenios entre administraciones, y por otra, la salida a concurso público para su gestión privada. Los parques de Carranque, Recópolis -con apoyo de la Diputación de Guadalajara- y Segóbriga, con un mayor número de visitantes, mantuvieron una administración pública, bajo la gestión municipal en los dos primeros casos, y a través de la Diputación de Cuenca en el tercero. Éste último por mediación de la empresa pública Tragsa. En relación a los dos parques restantes, Alarcos y el Tolmo de Minateda, su explotación se ofertó en licitación pública en enero de 2013 (BOCM 5/2013, Expt. 135/12. Y BOCM 1/2013,

[83] El Digital de Albacete (10/12/2018) "Buenas noticias para el Parque Arqueológico de El Tolmo de Minateda y el Yacimiento de Libisosa". Recuperado en *EldigitaldeAlbacete.com* https://www.eldigitaldealbacete.com/2018/12/10/buenas-noticias-para-el-parque-arqueologico-de-el-tolmo-de-minateda-y-el-yacimiento-de-libisosa/ Consultado el 18/07/2019.

Expt. 134/12). El concurso vinculaba durante cuatro años, prorrogables, a una iniciativa de gestión privada a dichos parques. Sin embargo, la ausencia de ofertas en sendos procesos hizo que quedaran desiertas. Las posibles razones pudieron ser la solicitud de un canon anual elevado, la obligatoriedad de la contratación de un servicio de vigilancia permanente y la asunción de todos los gastos de mantenimiento, junto a una lectura restrictiva de la autonomía de las empresas en su política de precios, subarriendos, publicidad y cartelería (Fernández, 2017: 122). Es interesante reflejar que por primera vez en relación a un espacio arqueológico se prescribe y se puntúa la creación de un plan de gestión y más aún, un plan de negocio, de la misma forma que el programa de difusión -10/100-. La noción de valor añadido es concebida en los pliegos, apostando por ofertar servicios innovadores que incluyan el entorno natural, la educación y la comunidad en los productos de los licitadores. En este asunto coincidimos con Barreiro al afirmar que el patrimonio no es valioso por ser patrimonio, sino que al ser valioso se convierte en patrimonio. Todo proceso de producción de patrimonio, en tanto producción de valor añadido, debería tener un carácter intrínsecamente innovador (Barreiro y Parga-Dans, 2013: 6). Por ello se está premiando la creación de productos creativos en base al recurso del pasado.

El hecho de que quedasen desiertas estas licitaciones responde a dos grandes coordenadas: la incertidumbre en la viabilidad económica de estos espacios y a la noción de apropiación sobre un elemento disputado y sensible sobre el que se ciernen actores con diversos intereses (Criado-Boado y Barreiro, 2013: 8), lo que desanimó la tarea.

Tras la infructuosa iniciativa de integrar a los agentes privados en la administración de estos espacios, Alarcos fue asumida por el consistorio de Ciudad Real (Julián, 02/10/2013) y el Tolmo de Minateda permaneció cerrado durante largos años (Mas, 15/04/2015) hasta marzo de 2019. La declaración de intenciones del Consejero de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, Marcial Marín "*Ha llegado la hora de abandonar la Edad de Piedra en la gestión de los parques arqueológicos para adaptarlos a una gestión moderna propia del siglo XXI*"[84] no prosperó en relación a la Red de Parques Arqueológicos. Y no lo hizo probablemente porque las condiciones y recursos en licitación no eran lo suficientemente atractivos ya que Segóbriga, Recópolis y Carranque, yacimientos con mayor volumen de público, que gozaban de grupos empresariales con interés en su explotación no fueron licitados. Parece que en estos lugares la pregonada modernización con la fórmula público-privada no era la prioridad *"Para el parque arqueológico de Segóbriga también hay empresas interesadas. En concreto dos, tal y como confirmó el delegado de la Junta en Cuenca, Rogelio Pardo. Ahora bien, esas empresas tendrán que esperar porque la primera opción de la Junta sería que la Diputación de Cuenca se hiciera cargo del parque y dejar así la explotación de esta ciudad romana en una gestión pública 100%. Si esta opción no sale adelante, la Junta licitaría este parque. Lo mismo ocurre con Recópolis (…). En este caso, se prioriza la opción de gestión pública que se está trabajando entre el ayuntamiento de Zorita de los Canes y la Diputación de Guadalajara. Para la villa romana de Carranque, en Toledo, la alternativa pública también se apoyaría en las patas de la*

[84] "El Tolmo de Minateda, 'conejillo de indias' de la gestión arqueológica 'público-privada' (29/12/2012). Recuperado en *Diario Crítico* https://www.diariocritico.com/noticia/423853/cultura-castilla-la-mancha/el-tolmo-de-minateda-conejillo-de-indias-de-la-gestion-arqueologica-publico-privada.html Consultado el 17/09/2019.

Diputación y del Ayuntamiento de la localidad. Si no hay acuerdo en ninguno de los casos, la gestión será público-privada" (Gómez, 03/03/2013).

9.2. Colaboración público-privada en arqueología y su estrategia en los yacimientos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La selección de qué yacimientos arqueológicos merecen el tratamiento de ser musealizados y expuestos al público parece prerrogativa exclusiva de la administración, pero no sólo esto. La asignación y redistribución de los recursos a estos espacios elegidos suponen el perjuicio de los restantes, suponiendo un alto coste de oportunidad (Rausell y Montagut, 2010: 111) de investigación, conservación y difusión. La posibilidad de que agentes locales accedan a dichos recursos infravalorados podría ser una opción que multiplicaría su efecto positivo sobre el ámbito local. Contra esta premisa es aún candente el inmovilismo cultural en el que extraer rentabilidad de la Cultura parece estar denostado para determinadas jerarquías del sector (Vico, 2015: 100).

La tendencia actual en relación a la gestión de espacios culturales está virando hacia la conservación de la titularidad pública del bien, así como las tareas de investigación y conservación aparejada, cediendo el servicio de visitas guiadas y demás actividades de difusión a empresas privadas. Son múltiples los ejemplos de concesiones del régimen de visitantes y actividades en yacimientos caso del Tossal de Manises, Illeta dels Banyets y Torre de la Almudaina en Alicante, Gadir (Cádiz), servicio de guía en las pinturas rupestres en Centelles (Valencia), Valle de los Neandertales (Madrid) o Complutum (Madrid) por citar algunos. En estos términos la administración externaliza este servicio a cambio de una cantidad que cubra los gastos. En algunos casos la financiación es mixta, una parte obtenida por el volumen de negocio recaudado y otra a través de partidas anuales -Fortaleza de Santa Lucía (Las Palmas)-.

Esta neta división separa dos ámbitos que necesariamente deben retroalimentarse tal y como defiende la Carta del ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural (2008). Los siete principios que se enarbolan son los siguientes; acceso y comprensión, fuentes de Información. Atención al entorno y al contexto, preservación de la autenticidad, Plan de Sostenibilidad. Preocupación por la inclusión y la participación, Importancia de la Investigación y formación y evaluación. No cabe esta nítida separación que proponen las administraciones pues están íntimamente imbricadas, de la investigación deriva la autenticidad, de ésta la difusión, de ella las actividades, de éstas la participación de la comunidad. La posibilidad de que existan equipos coordinados distribuidos en apartados no exime que sea real y eficaz la comunicación entre ambos, creándose una sinergia positiva y deseable. Debemos decir que la realidad de esta duplicidad entre un ramo científico y otro gestor suele derivar en conflictos y competencias poco saludables, pero en los centros donde funciona esta estrategia es lo más conveniente.

Pese a que España, según la Red Arqueotur, ocupa el sexto lugar en la lista de destinos turísticos arqueológicos (Chávez y Pérez, 2010: 54) son casos muy contados los que pueden hablar de autofinanciación al margen del apoyo público. Tal fue el caso del pionero laboratorio de arqueología experimental de la Ciutadella Ibérica de Calafell (Santacana y Martínez, 2013) durante 14 años, momento en que fue reasumido por el consistorio local (Santacana,

13/11/2012). Un ejemplo muy similar al nuestro es el de los parques arqueológicos gestionados por la empresa Arqueocanaria - Cenobio de Valerón, Maipés, Cañada de los Gatos y Arteara- a través de un canon de explotación anual. No sin dificultades, Valentín Barroso Cruz, arqueólogo del equipo de Arqueocanaria, admitía en el "*I Encuentro de Gestión de Parques Arqueológicos de Canarias"* (2018) que tuvieron que desistir del pago en el caso de Arteara por su inviabilidad económica (Barroso, 2018). A diferencia de nuestra encomienda, sus contratos de gestión se prolongaban desde los 25 a los 5 años según los casos. En este encuentro se dejaron patentes los problemas del arqueoturismo canario en la falta de visibilidad, de medios, la escasa concienciación ciudadana con el pago de una entrada y la difícil competencia entre lugares gratuitos y de pago por el excursionismo de escolares.

La malograda intención de introducir agentes privados en la administración de la Red de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha tuvo éxito, sin embargo, en la selección de otros yacimientos de menor entidad. Los responsables técnicos de la Dirección General de Patrimonio estimaban que era necesaria la implicación de los agentes locales, *"para facilitar que colaboren en la gestión del recurso cultural en su aspecto más lúdico que asegure un importante retorno económico"* (Morales et alii, 2014: 185). Es curiosa la concepción de todo aquello que no sea la dirección científica como aspectos lúdicos.

En octubre de 2014 la Junta de Comunidades abrió a licitación pública dos paquetes dobles de yacimientos arqueológicos; la ciudad romana de Ercávica (Cañaveruelas, Cuenca) junto al monasterio de Monsalud (Córcoles, Guadalajara) y la cueva de los Casares (Riba de Saelices, Guadalajara) con el castro del Ceremeño (Herrería, Guadalajara) respectivamente. La oferta de servicios respondía a la explotación del régimen de visitas y actividades propuestas en régimen de libre concurrencia, durante dos años prorrogables otros dos (Exp. EC 1808TO13GSP063, EC 1808TO13GSP062, en orden). La empresa adjudicataria a partir de un canon de usufructo se responsabilizaría del mantenimiento de las instalaciones, suministros y limpieza para el correcto servicio. No se especificaba la necesidad de formación alguna particular ni plan de ningún tipo. La administración se reservaba las actividades de inspección pertinentes así como la conservación e investigación por medio de la dirección científica previa (Fernández, 2017: 123). En definitiva, la adjudicación respondía a dos criterios básicos: el número de días de apertura al público y la oferta económicamente más ventajosa. Se desestiman los criterios de adjudicación basados en criterios de valor tales como la profesionalidad del equipo, plan de gestión, mejoras introducidas o herramientas de difusión. Parece probable que la rebaja en las expectativas de la cantidad del canon anual de explotación y los menores requerimientos formales revelaba un temor por parte de la administración de encontrarse con otra licitación desierta como en el caso anterior. Dichas inquietudes nos fueron confesadas en la propia Consejería de Educación, Cultura y Deportes donde manifestaban encontrarse en un escenario desconocido.

La creación de paquetes atendía a varias razones: la primera de ellas no dejar huérfanos a algunos espacios en detrimento de otros más atractivos económicamente. La segunda crear polos de atracción patrimonial en lugares cercanos que podrían retroalimentarse. Por último, que no menos importante, adelgazar la nómina de centros cerrados sin solución de continuidad.

La Asociación de Amigos del Museo de Molina, institución que gestionaba el Museo de Molina y el Geoparque homónimo, fue la única interesada en asumir la dirección del binomio Casares-Ceremeño. En adelante, la cueva de los Casares y el castro del Ceremeño se unieron a la lista de lugares administrados por esta asociación que potencia la comarca de Molina de Aragón a partir del patrimonio histórico, natural y geológico (Exp: EC 1808TO13GSP062).

Como pudo describirse en el Capítulo III, la externalización del servicio al visitante en estos yacimientos se vierte en una concesión. Es decir, los empresarios/as, a través de un proceso abierto o negociado y por su riesgo y ventura se dedicarán a ofrecer un servicio pactado con la administración imputando su coste directo al usuario/a.

9.3. Concesión del régimen de visitas en el monasterio de Monsalud. Situación de partida.

Las condiciones del inmueble a nuestra llegada eran de auténtico abandono; escombros y excrementos de animales, instalaciones rotas o defectuosas, señalética en mal estado… Hubo que hacer un esfuerzo importante en recuperar el monasterio. Fueron retiradas cantidad de basura, reparadas instalaciones inservibles, pavimentos levantados, puertas, recuperación de jardines y baños, creación de áreas de descanso, desbroce, fontanería y la adecuación del centro de recepción de visitantes con una tienda en su interior. A continuación, se requirió el consentimiento tanto de la Comisión de Patrimonio Histórico como el Ayuntamiento de Sacedón para obtener las pertinentes licencias de actividades, necesarias para ejecutar los planes de una programación cultural diversa. Para ello se contrató al estudio de "*Arquitectura al Sol"* quienes diseñaron un plan de eliminación de barreras arquitectónicas, distribución de extintores, barreras de seguridad y señalización de emergencia.



Fig.IX.1. Estado del monasterio a nuestra llegada (fotografías propias).15/12/2013.



Fig.IX.2. Algunas de las mejoras efectuadas en el monasterio de Monsalud por parte de la gestión privada del cenobio. Véase adaptación de baños, merendero, suelos, rampas, tienda, iluminación, jardinería y aislamiento térmico (fotografías propias). Julio de 2017.

El monasterio se encontraba y se encuentra en una situación arcaica a nivel urbanístico, siendo regulado a partir de unas normas subsidiarias del año 1982 donde se consideraba su solar como rústico de especial protección. Con esta atribución no podría acoger actividad alguna, algo que confronta con los objetivos del Plan Director *"Los objetivos de este análisis se centran en la promoción y generación de nuevas actividades culturales y turísticas en Monsalud mediante el fortalecimiento y potenciación de los valores del conjunto monumental y su paisaje"* (BAB Arquitectos S.L.P., 2010: 157). La Comisión de Patrimonio estimó positivamente el plan de actividades de las instalaciones que propusimos, abriendo la puerta por primera vez a usos alternativos (Exp.01/2013/SAC). En esta normativa se concebía el impacto visual de las edificaciones cercanas, tanto es así que algunos vecinos y vecinas nos informaron de la paradójica situación de que les impidieron construir un edificio de ladrillo cuando a los pocos años se llevó a cabo la rehabilitación integral del cenobio de Jaime Nadal con este material.

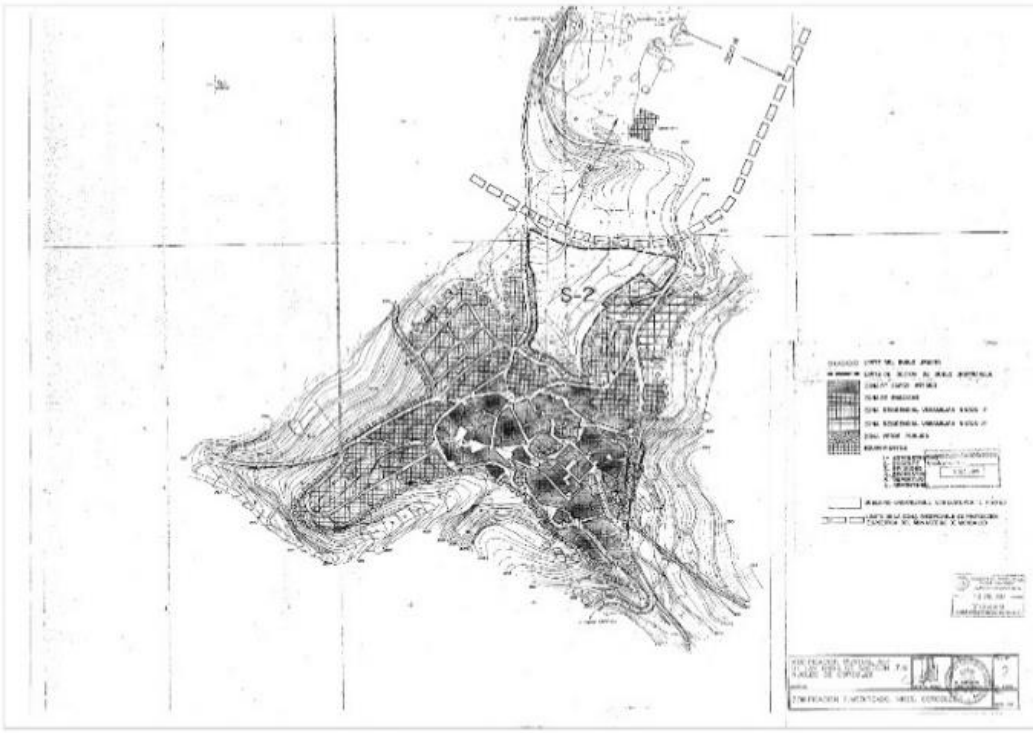


Fig.IX.3. Plano de normas subsidiarias 1982. Zonificación de Córcoles IV (Tomado de Loriguillo 2014). Escala 1:5000.

Otra situación atípica fue la vecindad en el mismo inmueble con dos espacios privados dentro de un monasterio Bien de Interés Cultural desamortizado. La huerta fue traspasada el 3 de septiembre 1929 a Gonzalo Arribas Ojeda y tres vecinos más de Córcoles cuyo nombre no recoge la escritura - Fig.V.57. -. Por su parte, la portería era ocupada al menos desde 1931 por don Cipriano Martínez (AHPG, CU-1595. 39707). Por si esto fuera poco, no consta una propiedad explícita de la administración del propio inmueble del monasterio, tal y como informaba la nota simple del Registro de la Propiedad solicitada al ayuntamiento de Sacedón en 2006 por parte del Plan Director sin obtener un dueño conocido (BAB Arquitectos S.L.P., 2010: 182-183). Ciertamente, esta situación se solventa, como apunta el texto, bajo el amparo de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 23/1982 de 16 de Junio Reguladora del Patrimonio Nacional donde "*Los bienes afectados al Patrimonio Nacional con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley, no incluidos en la relación del artículo cuarto, se integrarán en el Patrimonio del Estado*". Recordemos que el monasterio fue declarado monumento histórico-artístico durante la República (1931). Pese a ello, se contemplaba la actuación del gobierno en el plazo de seis meses de entrada en vigor de esta ley para adoptar las medidas oportunas y como es sabido en este caso dichas gestiones nunca se llevaron a término. Por tanto, aunque omitida, la propiedad del inmueble no adquirido legalmente pertenecía desde 1982 a Patrimonio Nacional. El Plan Director desconocía las escrituras de la finca de la huerta comprada de forma legal. Tenemos documentación del Archivo Provincial de Guadalajara de octubre de 1973 donde constan las contribuciones territoriales urbanas donde figura como razón social del inmueble del monasterio a Patrimonio Nacional. Lo paradójico es que tiene idéntica razón en 1973 la portería pese a que tenga un propietario conocido desde 1931 al que se reclaman la cantidad de 56 pesetas como contribución en 1931 (AHPG, CU-1595. 39707).

Producto de esta coexistencia de titularidades se produce una situación compleja a la hora de compatibilizar el respeto a la privacidad de una finca particular con el uso y disfrute de un edificio destinado a la contemplación pública. Especialmente delicada era la situación de paso a la contemplación exterior de los ábsides de la iglesia, ubicación que sólo podía accederse a través del paso a la finca particular de la huerta. Desde la Delegación de Cultura se esgrimía un supuesto derecho de servidumbre de paso para la contemplación de dicho patrimonio. La servidumbre de paso es una figura jurídica recogida en el Código Civil en los artículos 530 a 563. Siguiendo esta jurisprudencia esta servidumbre sería voluntaria ya que no media autorización formal. En realidad, sería más implícita que explícita ya que no existía vial alguno o margen para poder efectuar la travesía hasta la contemplación de los ábsides románicos, más bien todo lo contrario. En sus visitas los técnicos de Cultura advirtieron que el margen entre el edificio y la huerta cada año era menor, labrándose la tierra hasta el umbral de la llamada Puerta de los Muertos. Sobre la cuestión podemos arrojar algunos argumentos en favor del predio dominante y el predio sirviente en terminología jurídica. El predio sirviente podría exigir su derecho a la intimidad y propiedad privada. Por su parte, el predio dominante podría esgrimir el art. 13.2 de la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/85 sobre los BIC *"Asimismo, los propietarios y, en su caso, los titulares de derechos reales sobre tales bienes, o quienes los posean por cualquier título, están obligados a permitir y facilitar su inspección por parte de los Organismos competentes, su estudio a los investigadores, previa solicitud razonada de éstos, y su visita pública, en las condiciones de gratuidad que se determinen reglamentariamente, al menos cuatro días al mes, en días y horas previamente señalados."* Además, como prosigue el art. 18 un inmueble declarado Bien de Interés Cultural es inseparable de su entorno, quedando éste supeditado al monumento. En el estudio "*Régimen jurídico de los entornos de protección de los bienes de interés cultural",* Manuel Ayús refleja como desde la Ley de Expropiación Forzosa de 1954 en su art. 12 se dicta que "*se aplicará el procedimiento general en esta Ley a las expropiaciones de edificios y terrenos que impidan la contemplación de monumentos histórico-artísticos (…)"* (Ayús, 2012: 191). A nivel local, competente en la administración del suelo, se creó un cordón sanitario de 200 metros en los que se prohíbe la construcción en torno al monumento, pero no se habla nada de esta situación ambigua.

En nuestra experiencia preferimos evitar el paso a la parcela de la huerta salvo casos excepcionales para evitar confrontaciones. No hubo lugar a fricción alguna y las relaciones fueron siempre de buena vecindad, aunque debe decirse que la casa contigua a la huerta era ocupada en raras ocasiones.

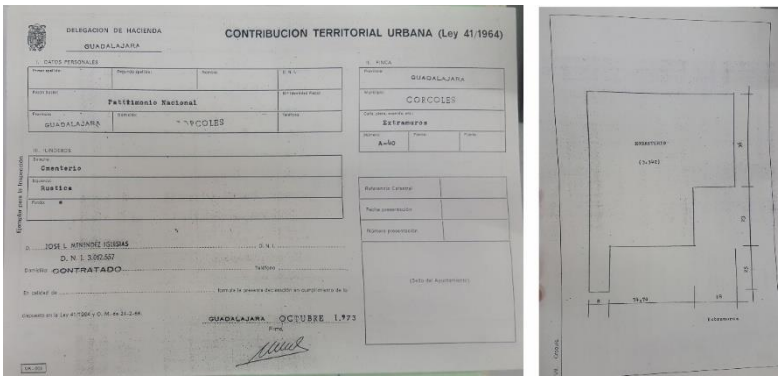


Fig.IX.4. Contribución territorial urbana del inmueble de Monsalud atribuido en 1973 a Patrimonio Nacional (AHPG carpeta CU-1.597. 39707).

9.4. Diseño y planificación de un servicio privado: el Plan de Gestión.

La necesidad de tener una hoja de ruta que nos sitúe en el contexto, la relación con nuestros interlocutores e interlocutoras, así como personas clave en el territorio, hizo inexcusable la creación de un documento de planificación. Esta planificación implica a su vez la patrimonialización del propio monumento, proceso en el que se le van a asignar una serie de valores que superan la tradicional frontera entre lo tangible e intangible (Silva y Fernández, 2017: 133). Se trabajó la comunicación con los diversos interlocutores/as, los retos de trabajar en un BIC - Referencia RI-51-0000602-00000- y la identidad tanto cultural como comercial. El plan de gestión es un documento vivo, que debe estar en constante revisión y actualización para que tenga un sentido práctico, de lo contrario se convierte en una referencia con datos y buenas intenciones. Este instrumento debe entenderse como la búsqueda de un equilibrio entre turismo y rendimiento sostenible ya que el primero no siempre va en concordancia con el segundo. Por ello deberá tenerse en cuenta baremos como el umbral de carga máxima y los efectos positivos y negativos de la presencia turística.

El plan de gestión pese a ser un pilar básico de la gerencia de cualquier espacio destinado al público no es en absoluto una tónica habitual en patrimonio. Si bien es cierto que el mundo de los museos lleva décadas realizando planes museológicos (Alonso, 1999; Lord y Lord, 1998; Moore, 1999) la administración del patrimonio apenas está empezando a concebir esta herramienta. En arqueología y patrimonio se conciben planes directores enfocados a la investigación y conservación del recurso, refiriéndose en casos excepcionales a su uso y administración de forma marginal (véase Plan Director de Carmona 2009, Itálica 2009, Coimbra del Barranco Ancho, 2016). Ciertamente también existen honrosas excepciones como la iniciativa de la Red de Espacios Culturales de Andalucía –RECA-, configurada a través de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía donde comienza a prescribirse la idea de patrimonio integral, paisajístico-cultural (Verdugo, 2008). Se concibe por primera vez en esta red aspectos como la participación ciudadana, la viabilidad económica, creación de sinergias o la capacidad de ser un motor de desarrollo local (Castiñeira, 2008: 59).

Otro ejemplo andaluz es el ambicioso Plan Director de la Alhambra 2007-2015 (Villafranca, 2007), donde se atiende de forma holística a cuestiones del paisaje, consumos de

agua, personal, difusión, nuevas tecnologías, uso de espacios… o el Plan Director de Revitalización de Barrios en el Casco Histórico de Orihuela 2009-2019, donde se pone el acento en la comunidad (Poveda, 2015; Ponce, 2016).

Recordemos que la declaración de un Conjunto Histórico, Sitio Histórico o Zona Arqueológica, como Bienes de Interés Cultural, determinará la obligación para el municipio o municipios en que se encontraren de redactar un Plan Especial de Protección del área afectada por la declaración u otro instrumento de planeamiento de los previstos en la legislación urbanística (LPHE, art. 20). La legislación se ciñe a las cuestiones urbanísticas que no las de administración y gerencia. En nuestro caso nos acogeríamos a las normas subsidiarias que dibujaron un área de prevención de 200 metros en torno a la abadía. De forma recíproca la propiedad o usufructo de un BIC tiene una serie de condiciones particulares como la necesaria autorización para cualquier intervención, facilitar su inspección, investigación y visita, restricciones estéticas de publicidad y ciertas instalaciones. Por otra parte, como beneficio, estos bienes quedan exentos de pagos municipales que graven la propiedad o se exijan por su disfrute o transmisión cuando sus propietarios o titulares de derechos reales hayan emprendido o realizado a su cargo obras de conservación, mejora o rehabilitación en dichos inmuebles (LPHE, art. 79).

A continuación, mostramos el guion que seguimos a nuestra llegada al monasterio de Monsalud en 2014 para confeccionar un Plan de Gestión. Publicado en 2017 (Fernández, 2017), hemos introducido algunos añadidos fruto de nuestra experiencia personal y reflexión teórica.

PLAN DE GESTIÓN	
Presentación del proyecto	✓ Misión, visión y valores. ✓ Objetivo general y específicos. ✓ Importancia de la acción. ✓ Resultados estimados.
Legislación aplicable	✓ Legislación sobre Patrimonio Histórico. Nacional y autonómica. ✓ Legislación en materia laboral y de contratos con la Administración. ✓ Normativa y Legislación sobre licencias de actividad y apertura. ✓ Legislación de Protección de Datos de Carácter Personal.
Pertinencia del proyecto	✓ Análisis del entorno y el paisaje. ✓ Definición del público objetivo. ✓ Valor añadido del proyecto.
Descripción y justificación del proyecto	✓ Origen del proyecto. ✓ Objetivos de la acción. ✓ Actividades previstas.

	✓ Justificación.
Modelo de gestión	✓ Planificación del Proyecto. ✓ Plan de Marketing. ✓ Presupuestos.
Modelo de organización	✓ Estructura organizativa. ✓ Factores infraestructurales. ✓ Código deontológico.
Temporalización	✓ Plazos para consecución de objetivos.
Sostenibilidad de la acción	✓ Impacto de la acción. ✓ Riesgos. ✓ Sostenibilidad.
Evaluación y seguimiento	✓ Coevaluación. ✓ Evaluación externa. ✓ Plan de mejora.

Tabla.IX.1. Esquema de un modelo de Plan de Gestión (elaboración propia).2020.

La presentación del proyecto trata de responder a preguntas básicas cómo quiénes somos, de dónde venimos y a dónde vamos. Resulta un punto de arranque de puertas para adentro y para afuera. Fue la ineludible forma de hacernos conocer tanto en conferencias públicas, concursos o medios de comunicación. Supone nuestra identidad y esencia. Para ello distinguiremos entre misión, como el propósito genérico de la organización, y visión, aspiración futura del proyecto (Martos, 2009: 51). Nuestra misión era clara: conseguir la sostenibilidad económica a través de una rica y variada oferta lúdico-cultural de calidad. La visión propuesta era ser un referente cultural provincial. Los dos valores destacables en el trabajo con el monumento eran dos; el afecto al patrimonio y la confianza en su potencial. Estas dos premisas permeaban todas las decisiones de gestión. El objetivo general era la autosostenibilidad lo antes posible. Como objetivos específicos nos marcamos la efectiva auto sostenibilidad, limitar la estacionalidad, fijar una plantilla estable y comprometida, diversificar ingresos, firmar convenios de colaboración con otros organismos y empresas y posicionarnos como atractivo cultural para el eje de las capitales (Madrid, Guadalajara y Cuenca), los embalses de Buendía-Entrepeñas y pueblos de la comarca. La intención a medio plazo era asimilar a los agentes locales en las actividades propuestas como vía de inserción del territorio. La acción tiene una importancia en tres dimensiones; patrimonial, pedagógica y económica. La esfera patrimonial se vincula a la salvaguarda del patrimonio cultural y reutilización de espacios vacíos. La pedagógica se basa en un nuevo modelo de presentación al público del patrimonio, participativo, vivencial, lúdico y profesional. Se buscaba utilizar escenarios para múltiples actos/eventos antes vetados. Por último, la parcela económica, se ceñía a la diversificación de ingresos, creación de empleo y repercusión en un área secundaria de población.

Como resultados estimados, planteamos la revitalización de un espacio cerrado e infrautilizado en el pasado (exposición primaria), la sostenibilidad de la iniciativa gestora, creación de un foco cultural en una ubicación rural, conexión con los circuitos turísticos

oficiales y privados. Desarrollo económico regional a través del turismo y la cultura y la participación de la población local en el proyecto.

En segundo término, deberíamos recopilar toda la normativa y legislación que vaya a tener relación con nuestra actividad para garantizar un buen funcionamiento de la organización y prevenir cualquier conflicto. Por supuesto la normativa referente al patrimonio deberá ser la primera referencia, tanto nacional (LPHE 16/85) como autonómica (13/2007 de Patrimonio Cultural de Castilla La-Mancha). Esta materia nos ilustra acerca de las obligaciones y medidas preventivas en torno a un bien de interés cultural como es el caso del monasterio de Monsalud. A continuación, atenderemos a la legislación en materia laboral si pretendemos contratar a personal externo y la Ley de Contratos del Sector Público (actual Ley 9/2017, de 8 de noviembre) para interpretar las cláusulas de la concesión administrativa. También será prescriptiva la normativa municipal para la apertura de ciertas actividades –cada ayuntamiento tiene la suya propia-. En nuestro caso, debido a la sensibilidad del patrimonio administrado, nos acogeremos siempre a actividades inocuas, que no devengan peligro alguno ni menoscabo al monumento. Por último, si vamos a llevar a cabo campañas de fidelización y "*Newsletter*" deberemos regirnos por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La pertinencia del proyecto facilita la proyección de nuestra visión sobre el territorio y sus particularidades. Supone un estudio profundo de los recursos, oportunidades y elementos que conforman el espacio en que se desarrolla el proyecto. De su análisis dependerá en gran medida el éxito o fracaso de la estrategia adoptada y el arraigo del proyecto. Ignorar este punto no sólo representa realizar una gestión exenta y desvinculada, sino también errar la oportunidad de crecer con la comunidad. Con el apoyo de fuentes documentales[85], diferentes planos y trabajo de campo, efectuamos una completa radiografía de los 22 pueblos que ocupan el corazón de los embalses de Entrepeñas y Buendía, en la frontera entre Guadalajara y Cuenca. Se recogieron datos demográficos, recursos turísticos de la zona, hostelería, empresas de aventura, oficinas de turismo, asociaciones, rutas turísticas, conexiones en transporte público y privado, monumentos visitables, centros culturales y educativos. De este modo, antes de comenzar la apertura pública ya conocíamos potenciales sinergias.

El estudio de los agentes locales debe incluir el análisis del entorno natural y sus recursos paisajísticos. Geología, hidrología, paleontología, especies vegetales y animales pueden verse complementadas por la acción antrópica sobre el medio. En este sentido, en nuestro término conviene resaltar elementos como neveros, yeserías, colmenares, chozos de pastor, eras, majadas, parideras… Todo ello en extensiones dominadas por olivares, centeno y espliego. Una ilustrativa publicación de los procesos de patrimonialización natural y los cultivos autóctonos se debe a la coordinación de José Castillo Ruiz y Celia Martínez Yáñez (2004), donde se definen estos procesos en el patrimonio agrario. Los autores han venido trabajando la inclusión del patrimonio agrario como otra categoría cultural que merece protección e incentivos, diferenciado del patrimonio etnológico con el que está intrínsecamente

[85] Especialmente relevante fue la aportación del "*Estudio de los impactos socioeconómicos del trasvase Tajo-Segura sobre los municipios ribereños de los embalses de cabecera de Entrepeñas y Buendía"* (San Martín et alii, 2018).

relacionado (Castillo y Martínez, 2014). En el caso de Córcoles y de la comarca, los olivares estan siendo abandonados por falta de mano de obra disponible, así como otros recursos agropecuarios como los colmenares, tan característicos de la Alcarria pese a gozar ambos de una denominación de origen calificada. Por el contrario, otros cultivos alcarreños viven una explosión turística sin precedentes, nos referimos al mimbre de Cuenca (Bernaus, 11/02/20) y especialmente al espliego o lavanda en la zona de Brihuega. En este último caso han creado un festival musical con un fondo morado de lavanda como reclamo de excepción[86]. Tal ha sido el éxito que esta oferta cultural ha revertido en la recuperación del patrimonio histórico, en palabras de su alcalde Luis Viejo "*Hay un paquete de oferta turística en Brihuega muy completo. Hace años la Real Fábrica de Paños o el castillo estaban como estaban, y ahora está restaurados. También tenemos un Museo de la Historia que no existía, tenemos restauradas las murallas".* Jésus Ortega presidente de FADETA (Federación de Asociaciones para El Desarrollo Territorial Del Tajo-Tajuña) afirma que no sólo se puede hablar de una recuperación patrimonial, sino también social, donde ha aumentado en los últimos años un 20% el número de visitantes, y más relevante aún, el número de habitantes de Brihuega[87].

La protección de este patrimonio ha sido recientemente objeto de un manifiesto, la *Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario* (2013), donde se estipula la necesidad de su consideración y conservación de las prácticas tradicionales asociadas como testimonio cultural de un territorio (Castillo, 2013).



Fig.IX.5. Patrimonio etnológico e industrial cercano al monasterio de Monsalud (elaboración propia).

[86] https://www.festivaldelalavanda.com/ Portal oficial del festival.
[87] Nueva Alcarria (10/06/2020). Año LXXXI. Suplemento especial correspondiente al Nº 7719.

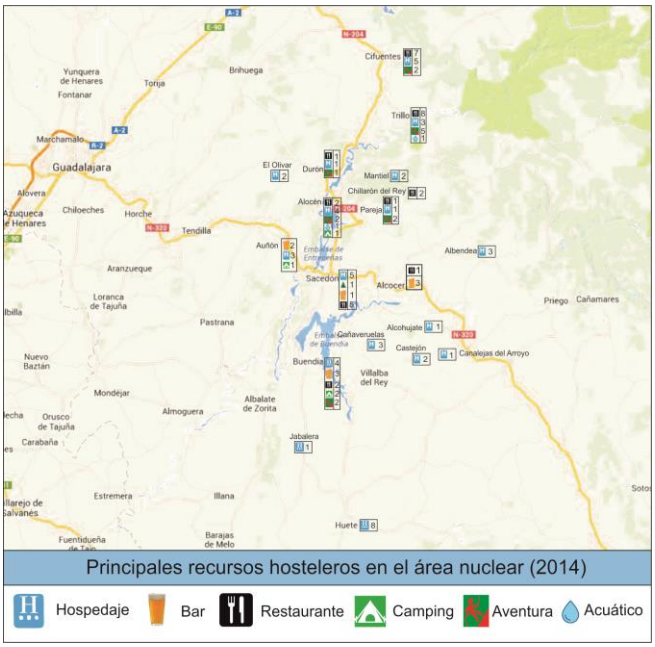


Fig.IX.6. Principales recursos hosteleros del entorno inmediato en 2014 (elaboración propia).

Prosiguiendo con el capítulo de público objetivo, sorprende el desconocimiento que aún tenemos de los y las visitantes de monumentos y del patrimonio cultural en general, con escasas iniciativas de estudios de público fuera del ámbito de los museos (Rodríguez et al., 2015; García y Calle, 2010). La genérica "*Encuesta de hábitos y prácticas culturales*" del Plan Estadístico Nacional (Ministerio de Educación y Formación Profesional) sigue siendo la referencia a la que acudir para arrojar cierta luz, con el peligro que conlleva extrapolar sus datos. Según el barómetro del año 2018-2019 un 49,3% de la población investigada visita monumentos, con un 94,1% por motivos de ocio. En nuestra experiencia podemos puntualizar que en un número importante tuvo como motivación complementar las actividades vacacionales.

Debemos diferenciar entre destinatarios/as y beneficiarios/as indirectos. Respecto a los primeros, los nichos a los que se dirigió la oferta eran principalmente público infantil (escuelas, AMPAS y familias con hijos), mayores (jubilados y asociaciones), especialistas en arquitectura románica, consumidores culturales y participantes en eventos. También senderistas, cuyo perfil oscila entre los 29 a 39 años con un nivel socioeconómico medio-alto, con formación media o superior y que buscan complementar culturalmente sus rutas (Rodríguez y Rodríguez, 2010-2012). Por último, usuarios/as de casas rurales, personas de perfil urbano, de clase media-alta. Suelen alojarse en ámbitos rurales como escape de fin de semana (73%), puentes (46%) y vacaciones de verano (25%)[88]. El método favorito para informarse del destino es a través de Internet, pero no debe desdeñarse el impacto de las revistas de ámbito rural, oficinas de turismo y señalética. Paulatinamente el "*target*" inicial de talleres y actividades para escolares fue sustituido por el de personas más mayores ya que era difícil competir con otros lugares públicos muy baratos e incluso gratis que ofertaban visitas a

[88] Radiografía del Viajero Rural España 2010. http://blog.toprural.com/wp-content/uploads/2010/11/Radiografia-Viajero-Rural-España-2010.pdf

escolares. Una competencia poco equilibrada que también denunciaron desde Gran Canaria en el "*I Encuentro de gestión de parques arqueológicos de Canarias"* (Barroso, 2018).

Como beneficiarios/as indirectos, la población de Córcoles y los hospedajes cercanos. La comunidad local con 107 personas censadas podía acudir a un programa cultural antes no disponible por la inexistencia de centros culturales en el entorno. Además, en ocasiones los eventos trascendían la geografía del propio cenobio, caso del festival de artes "*Sanfest"*, decorando con murales las calles de Córcoles. Respecto a los negocios locales, tanto tiendas de ultramarinos, bares, restaurantes y hoteles principalmente de Córcoles, Sacedón y Alcocer, se vieron beneficiados de la asistencia foránea a eventos culturales en Monsalud. La necesidad de alojar a 200 invitados de una boda, dar de comer a los espectadores de un concierto o proveer de refresco a los artistas de un coro son algunos ejemplos.

No debe desatenderse la compatibilidad del usuario/a con la capacidad de carga física del monumento entendiendo ésta como el límite básico de visitas en un tiempo determinado (Cifuentes, 1992: 10) (CCF= V/a x S x t)[89]. En Monsalud lo amoldamos de forma sencilla a la visita guiada de un autobús por hora, es decir, unas 50 personas por pase guiado. En algunos eventos este número era rebasado, razón por la que nos ceñimos a la cifra evaluada por el proyecto arquitectónico en 342 personas para la iglesia en 616 m^2, una ratio de 1,8 personas por m^2. El claustro, por poner otro ejemplo de espacios principales, tenía una capacidad estimada en 196 personas en 391 m^2 (Loriguillo, 2014).

El valor añadido del proyecto es la diferencia entre el coste de producción y el precio de venta final, creándose una serie de dimensiones intangibles como la marca, identidad, cohesión social (UNESCO, 2010: 134). En nuestro caso el valor diferencial es el uso de instalaciones cerradas, de gran interés simbólico, como referencias turísticas en ámbitos muy despoblados y con déficit de oferta cultural. A este valor principal podríamos añadir otros como el uso participativo del patrimonio, la protección y difusión del pasado y, por último, la creación de un polo de desarrollo económico local.

La Descripción y justificación del proyecto supone el corazón de la iniciativa y la fórmula de obtener resultados positivos. Para comenzar se aludirá al origen del proyecto ya que esta es la posición de partida, lastrando posibles carencias, beneficios, identidades… En Monsalud el inicio viene respaldado por una concesión administrativa, con sus derechos y obligaciones particulares. Todo proyecto debe atender un objetivo general y otros específicos, procurando además corresponderse con una temporalización. Nuestro objetivo general era generar un modelo autosostenible en el menor plazo posible a través de una oferta cultural variada y de calidad. Respecto a los objetivos específicos, podemos mencionar la búsqueda de estrategias de sostenibilidad que impidan que la estacionalidad marque el ciclo de ingresos de forma acusada, asentar una plantilla estable y comprometida, lograr la diversificación de ingresos que posibiliten la reinversión, establecer acuerdos y convenios de colaboración con entidades públicas y privadas. Introducir a Monsalud en varias esferas de influencia, entre Madrid, Guadalajara y Cuenca como grandes capitales, la acción de los embalses de Buendía y

[89] Capacidad de Carga Física (CCF)= V/a (Visitante por área ocupada) x S (Superficie disponible para uso público) x T (Tiempo).

Entrepeñas y los pueblos de alrededor. Duplicar en un primer año los registros de visitantes -1.300- y buscar la colaboración/participación de los agentes locales como fórmula de crecimiento económico de la región.

Las actividades previstas suponen la base de la viabilidad económica, pero éstas siempre deben quedar supeditadas a lo que se ha denominado "usos positivos" de cara a su desarrollo sostenible (MECD, 2015: 40). ¿Qué debe entenderse por usos positivos? Como no se explica en el propio documento, nosotros lo interpretamos como respeto a la ruina. En esta línea propusimos visitas guiadas diurnas, nocturnas, evocadoras (música, olor) y talleres infantiles basados en el modo de vida monástico (vidrieras con estaño, "*scriptorium"*, "*herbarium"*, decoración de baldosines…). Como complemento a las visitas ordinarias planteamos añadir recursos como las catas de vino y cerveza trapense y exposiciones temporales. En el terreno científico y divulgativo se esperaba la celebración de conferencias, congresos y encuentros. No se desdeñó la oportunidad de ceder los espacios en alquiler para anuncios, televisión o marcas comerciales como ya hacen instituciones como el Museo Reina Sofía, el Museo Thyssen-Bornemisza, Museo de Altamira o Biblioteca Nacional, por sugerir sólo algunos. Menos habitual, aunque también existe, es el alquiler de obras de arte a particulares (Frey, 2000).

Se planteó la necesidad de abrir el monasterio a otros nichos de mercado no tan interesados en un primer momento en el patrimonio pero que casaban con la identidad de paz y tranquilidad que proyecta Monsalud. Por ello se incluyeron retiros y terapias alternativas, clases de Yoga, Reiki y demás. Los retiros espirituales de cariz cristiano son habituales como vía de conocer la vida monacal (abadías de Oberschönefeld, Himmerod, Whalley, Saint Benoit) pero en pocas ocasiones se han usado como espacios para prácticas laicas, con algún caso en cenobios desamortizados (Valsaintes). En nuestro país no son tan extrañas este tipo de experiencias, véase las convivencias de Yoga y Mindfulness en Suesa (Cantabria), Reiki en San Pedro de Cardeña (Burgos) y yoga en el cenobio benedictino de Palacios de Benaver (Burgos), siendo criticado por el arzobispo de Burgos[90].

Por último, se necesitaba desacralizar el patrimonio y abrirlo a eventos sociales que congreguen visitantes ajenos a este ramo cultural. Entendemos que es la única vía para que se interesen por su pasado. Es por ello que se diseñó una línea lúdica de participación en celebraciones, proyecciones, yinkanas, juegos inmersivos, torneos, mercados, espectáculos…

La justificación del proyecto representaba la defensa de la fórmula planteada como la más idónea para obtener óptimos rendimientos económicos y sociales en base al estudio y diagnosis precedente (Figueroa, 2005). Nuestro modelo de gestión privada pretendía llegar a un espectro que no podía alcanzar la administración a partir de la difusión intensiva y la organización de eventos. Se busca una mayor implicación y participación de la sociedad civil y atraer a personas menos interesadas en el patrimonio con ofertas alternativas. Frente al cierre

[90] "El arzobispo de Burgos pide distinguir los métodos New Age de la oración cristiana" Recuperado en http://www.infocatolica.com/blog/infories.php/1706231231-el-arzobispo-de-burgos-pide-d Consultado el 18/07/2019.

del monasterio se abandera su uso para prevenir su deterioro, una tónica defendida por infinidad de documentos a nivel europeo –La Carta del Restauro de 1972, la Carta de Atenas de 1931 o la Declaración del Patrimonio Arquitectónico de Ámsterdam de 1975-. Mayor urgencia en mantener las instalaciones se cierne sobre Monsalud cuando fue intervenida la abadía tan recientemente, en 2009. No es menos cierto que el procedimiento innovador en un entorno tan despoblado es la única vía de fomentar la sostenibilidad, requiriendo estrategias creativas (Hortelano, 2017: 44).

Nuestro modelo de gestión se apoyaba en varias herramientas del mundo empresarial adaptadas a la sensibilidad del patrimonio, el "*Balance Score Card"* (BSC) – Cuadro de Mando Integral- y el Marco Lógico. El "*Balance Score Card"* es una herramienta creada en 1992 por Robert Kaplan y David Norton considerando 4 perspectivas; financiera, de los clientes, de procesos internos y de crecimiento del personal (Izar, 2016: 14). Los beneficios de crear un BSC se resumen en crear una visión común en los trabajadores, mejorar la comunicación y consecución de los objetivos, traducir la visión en acción, mejorar la capacidad de análisis y decisión, enfocar estratégicamente a resultados y a la creación de valor (Martínez y Milla, 2005: 200). Su gran mérito es la claridad, eficacia e integración de los factores clave que garantizarán el éxito del proyecto tanto en la construcción como en el seguimiento (Gan et alii, 2006: 462).

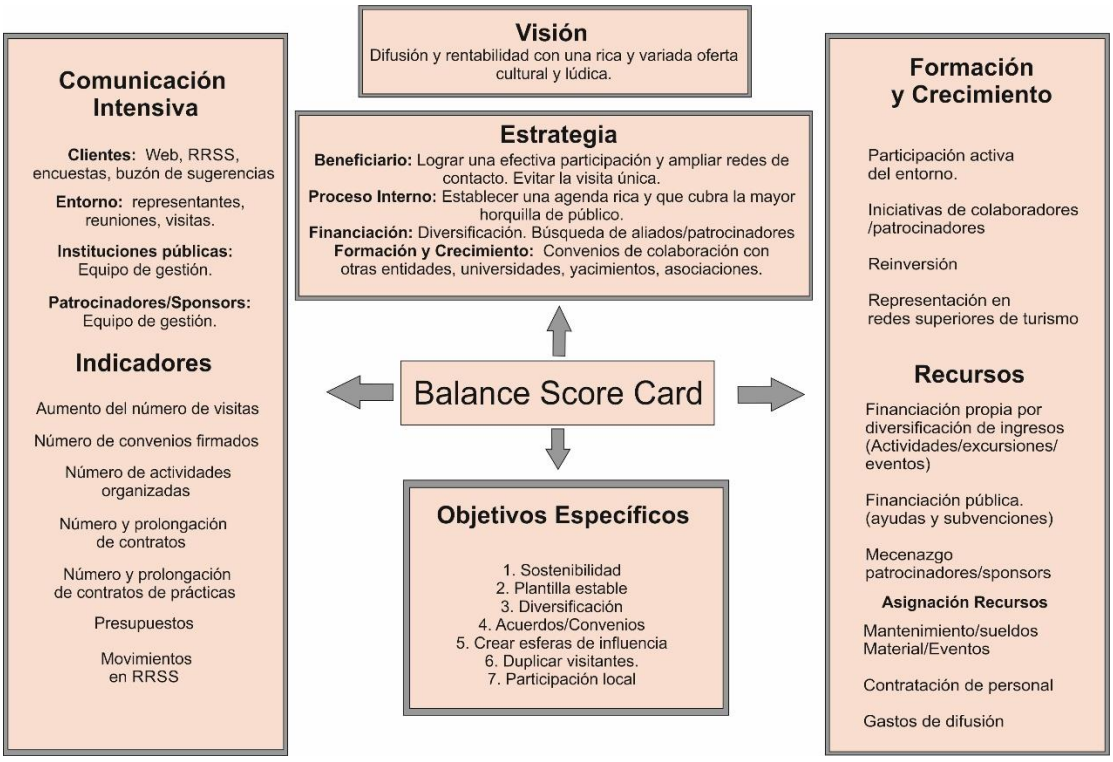


Fig.IX.7. Cuadro de Mando Integral (elaboración propia).

Como complemento al BSC, introdujimos la metodología del Marco Lógico por su carácter fácilmente medible y la atención a los resultados en las actividades. Nos basamos en el modelo de matriz propuesta por CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, comisión de Naciones Unidas). Se debe tener en cuenta que el gran reto de diseñar un sistema de indicadores es la disponibilidad de información que se precisa y, sobre todo, la sostenibilidad de la misma (Coll-Serrano et alii, 2014: 442). De nada sirve hacer un esquema muy ambicioso si no es posible nutrirlo con datos accesibles. Para evitar extendernos en exceso en la cuestión, brindaremos nuestro marco lógico del objetivo general, siendo extensible a los siete objetivos específicos que repercuten directamente en el éxito de éste.

MARCO LÓGICO					
Objetivo general			**Indicadores**	**Medios de Verificación**	**Supuestos**
Auto sostenibilidad del proyecto lo antes posible	Fin	Atenuar la estacionalidad Diversificación de vías de financiación	Volumen de negocio (euros) Personas contratadas	Libro de Cuentas Facturas de servicios	Climatología aceptable
	Propósito	Atenuar la estacionalidad y aporte regional	Pernoctaciones Impacto económico local Convenios y acuerdos con negocios e instituciones	Encuestas Entrevistas Documentación oficial	Correcto funcionamiento del servicio en connivencia con la Admon.
	Componentes	Personal disponible Plataformas de comunicación con clientes Instalaciones preparadas	Llamadas Visitas web e interacciones en RRSS Revisión de instalaciones	Calendario Facturas Google Analytics	Eventos externos que fomenten sinergias
	Actividades	Visitas guiadas Eventos culturales Alquileres	Número de visitantes Número de eventos Número de alquileres	Tiquets Facturas Recaudación	Afluencia de público suficiente Compatibilidad con otras actividades sociales

Tabla. IX.2. Marco Lógico gestión monasterio de Monsalud 2014-2017 siguiendo la matriz propuesta por Ortegón et alii, 2005.

Capital importancia concedemos al aspecto comercial, es decir, el "*plan de marketing"*. Si nuestra meta impone la autosostenibilidad, es inexcusable que tengamos una estrategia predefinida para alcanzar nuestros objetivos. La planificación en el campo comercial define al plan de marketing (Mediano y Beristain, 2014). Para ello analizaremos el nicho de mercado al que nos enfocamos, nuestro producto, la situación competitiva, los precios, el entorno... pero ello no será suficiente. El recurso que gestionamos tendrá que administrarse a partir de una serie de canales de comunicación y venta diversos en función del interlocutor, contando con una estrategia sólida y viable económicamente. Como resultado obtendremos un posicionamiento de mercado de forma paulatina, nuestra marca.

Primero definiremos nuestro "*target"* o destinatario. Debido a las características del proyecto, nuestro público será, más que de masas, de nichos de mercado diferenciados, encontrándonos con escuelas, campamentos, familias con hijos, senderistas, amantes de la cultura y el románico, público de eventos y finalmente la población local, que se situará como beneficiaria indirecta.

En un primer término situamos a los menores. Se diseñó para ellos actividades cuyo objetivo final era el aprendizaje de una manera divertida y amena, tanto con sus compañeros/as y amigos/as del colegio como con sus familias. Para hacer atractivo el proceso de adquisición de conocimientos se ofertarían talleres hechos a su medida, elaborando manufacturas a partir de materias primas y cuyo resultado podían llevarse a casa. Se potenciaba su creatividad, el juego y el conocimiento del pasado. En Monsalud se llevaron a cabo talleres de "*scriptorium"* medieval, sigilografía y juegos de tablero basados en temática monacal. En época estival las colonias de verano de julio, agosto y septiembre permitirían lanzar una oferta de ocio alternativo y didáctico a los escolares de la región. Se puso en contacto con nosotros una vecina de Córcoles interesada en organizar conjuntamente un campamento de temática musical –era propietaria de una escuela en Madrid- pero finalmente no pudo llevarse a término. La tienda enfocaría hacia este colectivo productos tematizados como libros infantiles, maquetas, figuras, camisetas, recortables… Se buscará también material en inglés, muy demandado por los padres. Para poder tener estimaciones del público potencial y sumar canales de contacto recogimos en una base de datos el contacto de 71 centros educativos de Cuenca y 40 de Guadalajara, junto a algunas AMPAS. Respecto a las familias debemos apuntar que Guadalajara cuenta con 254.000 habitantes frente a los 197.000 de Cuenca, con una media de hijos por familia de 1,28 y 1,1 (datos del INE 2018).

El segundo perfil, jóvenes de 16 a 35 años, supone un segmento que busca un ocio diferente y original al margen de la consideración excesivamente educativa. Ni la mera visita turística ni tampoco los talleres corresponden a sus inquietudes. En este sentido, el proyecto propone una agenda rica cultural y social que permita canalizar sus necesidades en conciertos, exposiciones, juegos de inmersión o eventos. Para ellos los productos de la tienda son material audiovisual, textil y decorativo.

A tenor de las especiales características del entorno, un área natural privilegiada, el y la turista que visita esporádicamente o de forma estival la zona, está interesado/a en la naturaleza, el deporte, el senderismo. Existiendo tres rutas de gran calado en la región (de los castillos, de las Caras de Buendía, de los embalses) nuestra oferta será un complemento a los amantes de estas sendas. Nos referimos a los campistas, ocupantes de casas rurales, senderistas y usuarios/as de turismo activo (paintball, piragüismo, trecking…). Se trata de un colectivo muy variado, en fuerte crecimiento por la apertura informativa de internet (Sánchez, 2013) y de carácter urbano[91]. La vía elegida para acercar a este sector fue la de facilitar información del entorno, paisajes, restaurantes y lugares de interés. La visita a Monsalud significaba un descanso tras una larga caminata. La influencia de los amantes del románico y la arquitectura cisterciense no debe menospreciarse. Se trata de un público con fuerte carácter asociacionista y alto poder adquisitivo, por lo que es muy rentable como nicho de mercado. Del mismo modo supone una tendencia claramente asentada la motivación del viaje por motivos culturales, con un 39% en Madrid, nuestro principal abastecedor de visitantes (MECD, Culturabase[92]). La línea de artículos destinados a ellos y ellas se ciñe al rigor científico a partir de bibliografía especializada, guías de viajes, reproducciones arqueológicas y conferencias. Los paquetes turísticos de Monsalud y Ercávica y experiencias gastronómicas fueron muy demandas tanto por senderistas como los consumidores culturales.

Por último, buscamos una política de apoyo y patrocinio de productos de Denominación de Origen Controlado (DOC) y ecológicos de la región esperando atraer a un cuarto perfil, aunque sea de forma minoritaria. Las personas sensibles al consumo de productos naturales y de gran calidad. La tienda de Monsalud se convirtió en un escaparate de la artesanía local con miel de Pareja y Peñalver, productos de lavanda de Huete, reproducciones medievales de Sigüenza, guías de viajes de Guadalajara.

En base a nuestros segmentos de mercado se diseñó toda una programación anual atendiendo tanto al calendario nacional como el festivo de las diversas localidades del entorno. La intención era conectar festividades locales con actos programados. De este modo se intentó evitar el carácter estacional de nuestro proyecto con una programación completa a lo largo de todo el año. Así nos encontramos con que algunas actividades se realizarían para un segmento en concreto (caso de los talleres para colegios) mientras que en otras participarán todos los públicos. Por otro lado, a lo largo del año habrá días dedicados a públicos específicos, con actividades diseñadas "*ex profeso*" (por ejemplo, jornadas para especialistas, para jóvenes, para amantes de la música instrumental…). Para tener la máxima información posible de las previsiones climáticas en función de la época del año acudimos a un climograma de la región y su pertinente diagrama de temperaturas. La cuestión es vital en ciertos momentos críticos como Semana Santa o puentes ya que eso será determinante en los resultados del balance anual.

[91] Radiografía del Viajero Rural España 2010. www.toprural.com. Consultado el 02/04/20
[92] Culturabase. Estadística 2017. http://estadisticas.mecd.gob.es/CulturaJaxiPx/Datos.htm?path=/t7/p7b/a2016//l0/&file=T7B01001.px&type=pcaxis Consultado el 02/04/20

El análisis de la competencia nos llevó a la conclusión de que existen pocos espacios que ofrezcan una programación similar en la región (centros culturales en entornos históricos, participación de público con posibles colaboraciones y celebraciones). Sin embargo, en función de nuestro público definimos tres sectores de competidores; históricos, culturales y de eventos (bodas). En nuestro radio de actuación los competidores directos son los yacimientos arqueológicos y monumentos visitables de la Red de yacimientos y monumentos de la JCCM. Esta es una situación paradójica ya que nuestros competidores son a la vez potenciales aliados en estas redes de difusión cultural interprovincial. Citaremos a Recópolis, castillo de Zorita de los Canes, Segóbriga, Valeria, Ceremeño, Cueva de los Casares… En las cercanías del este Madrid, donde se ubica nuestro público potencial, se presentan el poblado carpetano de Miralrío, Complutum o el Llano de La Horca. Sobre monasterios cistercienses cercanos mencionaremos Santa María la Real de Valdeiglesias, Ovila, Bonaval, Huerta. Sobre los rivales culturales tomamos un listado de centros culturales, fundaciones, conservatorios y bibliotecas que efectuaran actividades, así como la agenda de espectáculos, exposiciones y conferencias en el radio de Guadalajara y Cuenca. Sobre los contrincantes en celebraciones de bodas, reflexionamos sobre los conjuntos históricos cercanos que ofertaban estos servicios caso del convento del Carmen en Pastrana, monasterio de San Bartolomé de Lupiana, molino Los Rosales en Horche, Finca del Obispo en Sigüenza… En cada sector llevamos a cabo un análisis DAFO para conocer la dinámica sectorial y evaluar el interés por apostar en uno u otro campo y otro general.

DEBILIDADES	**AMENAZAS**
➢ Mobiliario escaso. ➢ Escaso presupuesto. ➢ Limitación de actuaciones por trabajar con un BIC. ➢ Limitación temporal.	➢ Crisis, menor poder adquisitivo de las familias. ➢ Gran oferta cultural y lúdica de centros urbanos.
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
➢ Vinculación de la historia con el medio rural. ➢ Experiencia histórica a través de actividades alternativas. ➢ Interactuación del público/Participación. ➢ Colaboración con universidad y empresas. ➢ Referente regional.	➢ Inclusión en focos de interés; embalses, Pastrana, Cifuentes, Huete… ➢ Inexistencia de modelos similares en los alrededores. ➢ Amplitud de público potencial, definición varios nichos. ➢ Multidisciplinaridad de la agenda.

Tabla IX.3. DAFO general del proyecto (elaboración propia).

La política de precios de la entrada general vino determinada por las orientaciones comparativas con yacimientos y centros de alrededor. Nuestra entrada libre sería de 3 euros, un precio razonable contando con la inclusión de una visita guiada por dos euros más. Es el mismo precio que el yacimiento de Valeria y un euro de rebaja respecto a competidores directos como el castillo de Zorita de los Canes y dos euros menos que Recópolis y Segóbriga. Creamos un bono conjunto Monsalud-Ercávica de 5 euros por la entrada libre a sendos espacios y 8 euros con sus dos visitas guiadas respectivas cuyos resultados fueron apreciables. Existieron además cuotas reducidas para los que acreditasen documentalmente ser familia numerosa especial; 50% -5 o más hijos- (1,5 euros) y un 20% a las familias numerosas (2,5 euros). Se estableció la gratuidad para las personas desempleadas y niños/as menores de 12 años. Respecto a los talleres didácticos se estableció un cupo de 5 euros por alumno para ser competitivos respecto a otros lugares públicos. El resto de actividades tenían precios oscilantes en función de la naturaleza del evento. Si bien los alquileres para bodas podían mediar entre los 1.500 y 2.500 en función del día elegido, los espectáculos solían costar entre 5 y 10 euros, abonándose a los artistas el 50% de taquilla recaudada. Esta estrategia de no pagar a caché a los artistas minimizaba riesgos y obligaba a nuestros "*partenaires"* a ser parte activa de las convocatorias. Además, se buscaba siempre el concurso local para evitar mayores gastos logísticos. El alquiler de espacios para sesiones de fotos, juegos de escapismo o cursos de fotografía o demás actividades inocuas bastaba con el pago de una entrada guiada por persona para cubrir las demandas económicas. Con estas consideraciones nos posicionamos como una elección versátil, para todos los bolsillos y con diversidad de opciones.

Una vez establecida la política de precios deberíamos tener una aproximación a la cuota de mercado, radio de acción de nuestro perfil de público. Aunque pudiera pensarse que esta información podría aportar indicios de la competitividad de nuestro proyecto, en el sector turístico se pone en duda e incluso se advierte de su posible relación nociva con la sostenibilidad (Perles et alii, 2014). La primera intención será atraer hacia el monasterio a la población local, entendiendo que una vinculación a su pasado y la creación de una inversión supondrán un atractivo para nuestras intenciones. Atendiendo a las cifras de población de la comarca natural; Alcarria Alta (96.000), Alcarria Baja (8.500), Alcarria conquense (5.250), Alcarria alcalaína (102.000) y Alcarria de Chinchón (26.000), en total suman unas 238.000 personas. Lograr un 1% de visitantes de este enorme colectivo serían 2380 visitas, una cifra nada desdeñable que se propuso como primer objetivo. La meta se alcanzó desde el primer año de gestión (2014). Como ha sido señalado con anterioridad, uno de nuestros pretendidos semilleros de visitantes serán los escolares como complemento a su formación escolar teórica. Tomando los datos del INE en la región que nos ocupa, primer anillo de influencia de nuestro proyecto, se dispone de un abanico demográfico con 52.000 escolares en la provincia de Guadalajara y 40.000 en Cuenca. La Comunidad de Madrid disponía en el curso 2010-2011 de 1.100.000 alumnos.

Acerca del público que visita monumentos en la Comunidad de Madrid, nuestro principal público objetivo, acudiremos al Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid y su anuario estadístico de Cultura en 2016 donde se apunta que fueron a ver la ermita de San Antonio 100.000 personas, templo de Debod 424.000, museo de los Orígenes 92.000,

monasterio de la Encarnación 15.800, monasterio de las Descalzas Reales 51.000 y 35.000 al Palacio Real del Pardo, por nombrar algunos ejemplos.

Respecto a los y las turistas de casas rurales, no tenemos, desgraciadamente, datos de la zona en cuestión por lo que tenemos que acudir a las cifras generales de CCAA y la provincia. Castilla la-Mancha, junto a Castilla y León son las dos comunidades que más han invertido en el turismo rural de interior, lo que es una baza importante para nuestra gestión patrimonial. Se calcula un total de 137.717 pernoctaciones en casas rurales en la provincia de Guadalajara por 151.993 en Cuenca el año 2017 (JCCM, 2017: 19 y ss). Del mismo modo, es un dato relevante saber que el entorno de Sacedón y Pareja es de las áreas con mayor ratio porcentual de segunda vivienda en toda la CCAA (Cebrián, 2009: 85). Por si estos números invitasen poco al optimismo, Guadalajara fue la provincia cuyo turismo rural creció más en febrero de 2017 a nivel nacional[93]. Con estas previsiones planteamos el crecimiento del número de visitantes de forma sostenida en el tiempo una vez estuviese implantado el posicionamiento de la marca Monsalud en el territorio.

Precisamente para obtener el posicionamiento deseado planteamos la creación de herramientas de comunicación adaptadas a cada interlocutor/a. Nuestro Plan de Comunicación Externa tenía tres bases; operativa (comunicación diaria), estratégica (con sectores clave) e institucional (difusión oficial). La comunicación operativa forma parte de la comunicación del día a día con los diferentes interlocutores del proyecto. En primer lugar se situaría la comunicación con los beneficiarios. En el caso de los beneficiarios directos, es decir, el público, la comunicación se realizó de manera presencial (mediante buzón de sugerencias, encuestas…) y canalizada a través del Personal en Contacto (PEC) y de manera virtual, mediante una página web y las redes sociales. La página web ofrecía información detallada sobre las características del proyecto, horarios, talleres, tienda virtual y formulario para contactar. El discurso más utilizado en este caso, en torno al que giraba la comunicación, fue el de la participación y el aprendizaje alternativo. Con los beneficiarios/as indirectos, es decir la población de Corcoles-Sacedón, se prestó especial atención, ya que se pretendía integrarlos en el proyecto a través de la creación de una identidad asociada al patrimonio. Por su parte, se mantenía contacto vía telefónica y telemática habitual con los proveedores.

La comunicación estratégica plantea la creación de redes positivas de contactos para lograr un crecimiento sostenible. Para ello se establecieron relaciones con las oficinas de turismo de Cuenca, Guadalajara, Alcalá de Henares y los entes provinciales menores (Pastrana, Trillo, Huete, Buendía) mediante visitas informativas para depositar material de reclamo turístico. Así mismo se realizaron visitas informativas a hoteles y casas rurales del entorno con el fin de depositar material de reclamo turístico. Del mismo modo, nos presentamos a empresas turísticas y restaurantes de la región para crear posibles sinergias. Dado que uno de nuestros públicos potenciales fueron las visitas de escolares no nos olvidamos de la

[93] "Guadalajara es la provincia de España que más crece en turismo rural con un incremento del 57 por ciento frente al mes de febrero del pasado año" (31/03/2017). Recuperado en Consejería de Economía, Empresas y Empleo. https://www.castillalamancha.es/actualidad/notasdeprensa/guadalajara-es-la-provincia-de-españa-que-más-crece-en-turismo-rural-con-un-incremento-del-57-por Consultado el 12/05/2019.

comunicación con los centros educativos y las AMPAS de los mismos, de manera que se enviaría información a directores/as y jefes/as de estudio de los centros de Cuenca, Guadalajara y Madrid con ofertas de forma periódica.

La comunicación externa institucional supone un mensaje identitario corporativo (Sotero, 2001: 9) incluso podría tildarse de unidireccional por parte de la imagen que queremos transmitir. En primer lugar, con los museos provinciales de Guadalajara y Cuenca, a los que se acudió para impartir conferencias especializadas. Del mismo modo el proyecto fue seleccionado para ser presentado en la IV Conferencia de Marketing de las Artes (20-21 de octubre de 2016) en el Museo Lázaro Galdiano de Madrid.

Respecto a la universidad, junto a las escuelas de especialización, se debe promover la colaboración entre estudiantes y el proyecto a partir de convenios de prácticas, como fue ejecutado con la Universidad Francisco de Vitoria y el grado de Diseño y Publicidad. En la esfera más académica acogimos la clausura del congreso "*La pérdida de las Hispanias. Ideología poder y conflicto*", organizado por la Universidad Complutense de Madrid los días 3-6 de febrero de 2016[94]. Asimismo, fuimos seleccionados en el III encuentro de iniciativas emprendedoras Ecocreativa emprende 2014 organizado por el Máster en Economía Creativa, gestión cultural y desarrollo del Departamento de Economía de la Empresa ADO de la Universidad Rey Juan Carlos. También fuimos incluidos en el Vivero de industrias culturales de la Universidad Rey Juan Carlos.

Fue necesaria la creación de una base de datos con medios de información para establecer una comunicación fluida con la prensa divulgativa y especializada (radio, televisión, medios locales…). De esta manera no sólo se crearán anuncios, si no que se ofrecerán una serie de reportajes y notas de prensa para difundir la programación tanto de verano como de invierno (evitando así la estacionalidad). Por otro lado, para cubrir la apertura del monasterio se previó la realización de una jornada de puertas abiertas donde se invitará a diversas personalidades interesadas por la cultura y el arte junto con los medios de comunicación.

En paralelo se diseñó un programa publicitario que incluyese propaganda digital y presencial. Sobre la primera actuaron anuncios en RRSS y "*Google adwords"* en función de la actividad a realizar y el público destinatario. Los usuarios/as interesados eran incluidos en un "*Newsletter"* con las actividades y novedades. La presencia en medios televisivos fue recogida en nuestro propio canal de "*Youtube"*. Por otro lado, el programa publicitario de divulgación incluyó la asistencia a ferias turísticas locales, donde se promocionaría un turismo cultural de calidad y bidireccional. En este sentido podemos mencionar la participación en el encuentro de arqueología "*Meetarch"* o la afamada feria FITUR. La publicidad presencial incluía cartelería en los pueblos de la región, con especial interés en los centros cívicos, casas de la juventud, iglesias y restaurantes.

[94] V Coloquio Internacional Nuevas Perspectivas sobre la Antigüedad Tardía: "*La pérdida de las Hispanias. Ideología, poder y conflicto*" Sanz Serrano, R (dir), Sánchez Velasco, J. y Álvarez Jiménez, D. (coords). Del 2 al 6 de Febrero. Universidad Complutense. Madrid.

A nivel más comercial se proponían convenios de colaboración con empresas de productos de denominación de origen (DOC) como aceite y miel de la alcarria y productos de artesanía local. La tienda se nutrió también de bibliografía provincial. Planteada la cuestión del patrocinio y esponsorización, se recurrió a ella con éxito en una campaña de "*crowdfunding"* para sufragar la exposición *"Brujas de la Alcarria*", muestra basada en los procesos inquisitoriales conservados en el Archivo Diocesano conquense sobre la comarca.

La comunicación externa institucional en el ámbito virtual se concretaba en la web corporativa. Esta ofrecía toda la información necesaria para visitar el monumento (situación, horarios, tarifas, actividades, bibliografía especializada…), reserva online, galería de imágenes, calendario de eventos y formulario de comunicación.

La imagen institucional del Personal en Contacto (PEC) era cuidada con la inclusión de una ropa distintiva en la que figuraba el logo del monumento. De igual forma podían adquirirse regalos y recuerdos con imágenes del lugar, productos de "*merchandising"* como camisetas, productos de papelería, imanes, llaveros y elementos temáticos monacales.

Por último, para lograr la fidelidad de los clientes, y su regreso a múltiples actividades se diseñó un carnet de socio con vigencia anual que permitía el acceso a cualquier actividad, exceptuando los talleres, con un descuento del 50% en la taquilla.

Ceñirse a un presupuesto se vincula a la necesidad de implementar un instrumento de control administrativo y financiero (Parra y La Madriz, 2017: 35). Ciertamente sólo supone una estimación, pero será imprescindible para otear las necesidades básicas, gastos fijos y variables y la capacidad de inversión. No es menos importante atisbar los ingresos y posibles amortizaciones por muy complejo y teórico que pueda entenderse este capítulo. El presupuesto inicial planteó un escenario de fuerte desembolso en inversión que debería ser amortizada en años venideros. Para no extender en exceso las partidas, nos referiremos a capítulos generales como canon de explotación, gastos corrientes, mobiliario, personal, publicidad, recursos para talleres, licencias, gestoría, desplazamientos y web. Todo ello en el primer año de concesión suponía un coste de unos 12.000 euros. El hecho de ser el propio gestor del espacio el personal fijo contratado abarataba los costes de forma notable, reduciéndose al pago de la seguridad social y abono de impuestos correspondiente. En el haber, ingresos, taquilla, exposiciones temporales, alquileres, eventos, cafetería y talleres por valor estimado de otros 12.000. Con un balance 0 se pronosticaba un primer año sin beneficios que será paliado en el ejercicio siguiente, reduciéndose los gastos y aumentando los ingresos de forma extensible gracias a la paulatina consolidación en el sector. La realidad fue algo diferente en un primer año, disparándose los gastos hasta los 20.000 euros por el ingente trabajo de habilitación del espacio. Afortunadamente los ingresos también fueron superiores a las expectativas gracias al interés despertado en la reapertura del monumento, con 17.400 euros en caja. El segundo año se redujeron drásticamente los gastos a 5.000 euros -41%- mientras que los ingresos crecieron hasta 20.292 euros, -28% de crecimiento -, sin contar un acuerdo de exclusividad con un catering de bodas de 12.000 euros anuales. Las pérdidas del primer año fueron compensadas con creces el segundo ejercicio. Todo este cálculo debe ser matizado por la exclusión del yacimiento romano de Ercávica, cuyos gastos están incluidos de

forma indistinta pero no los ingresos de caja, que no constan por decidir limitarnos al estudio económico del monasterio.

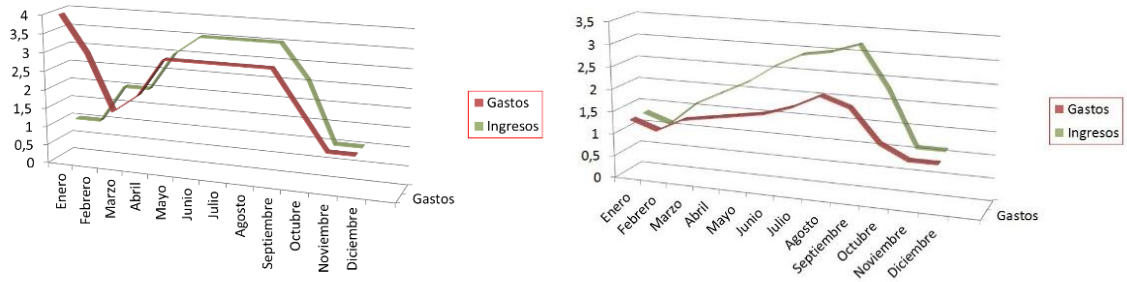


Fig.IX.8. Previsiones de caja año I y II. 2014.

Las vías de financiación se limitaron a tres; fondos propios (taquilla, actividades, alquileres y venta de productos), subvenciones y ayudas públicas (obtuvimos uno de los premios del I concurso de emprendedores *La Lanzadera* de la Diputación de Cuenca 2016) y por último, patrocinadores privados (obtuvimos el mecenazgo de particulares y pequeños negocios locales para nuestra campaña de "*crowdfunding"* de la exposición "*Brujas de la Alcarria*").

La estructura organizativa se basó en una fórmula colegiada, en adelante equipo gestor, formado por dos personas, cada uno responsable en mayor medida de un centro, Monsalud o Ercavica, ayudado de un número variable de colaboradores según las necesidades. Entre estos figuraban expertos en áreas concretas como nuevas tecnologías, gestoría, servicios de catering y jardinería. La posición de los gestores es ambivalente ya que son responsables tanto de desarrollar la visión y la planificación de los objetivos a largo plazo, como de las tareas diarias lo que permite ejercer un control total sobre el proceso. Eventualmente se contrataban monitores/as encargados de la planificación cotidiana, la gestión de la tienda, la atención de los visitantes y del mantenimiento diario.

En relación a los factores infraestructurales, teniendo disponible una superficie tan amplia (6000 m^2) para llevar a cabo actividades diversas, se estudió con precisión el espacio para poder exprimir sus posibilidades. De este modo podrían llevarse a cabo opciones simultáneas sin que unas perturben a otras, caso de actividades infantiles y áreas de descanso o expositivas. Se plantearon 6 grandes círculos de actividad:

1. Área de exposiciones temporales: Al ser de las pocas áreas techadas podrían conservar las colecciones, paneles y elementos sin el peligro de las inclemencias del tiempo. Además, al ser fiscalizada por la taquilla garantizaba su independencia de la exposición permanente.

2. Talleres/conciertos: Serían al aire libre, con el monasterio de fondo para disfrutar de sus vistas sin comprometer su integridad. En caso de ciertos conciertos (coro, clásica, instrumental) podrían hacerse en el coro o ábside mayor.
3. Catas: El área de bodega serviría para catas de cerveza y vino en un ambiente propio para su ejercicio.
4. Área de descanso: Ocupa el refectorio nuevo, un área sin techumbre, por lo que sería empleado como lugar de paso o de asiento en caso de buen tiempo.
5. Terraza: Lugar ideal para ver las vistas desde una posición elevada y tomar un refresco.
6. Iglesia: Lugar óptimo por espacio para eventos, encuentros, conferencias, bodas, retiros espirituales…

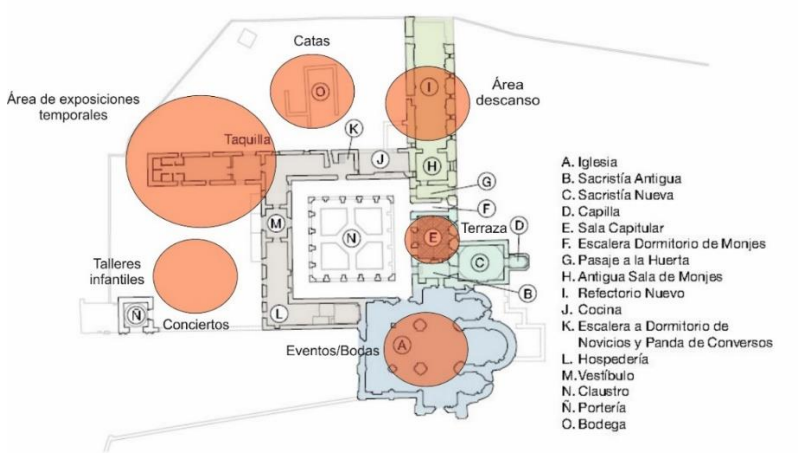


Fig.IX.9. Áreas de actividad propuestas en el Plan de Gestión. Sobre planimetría del folleto del monasterio de Monsalud (Jer Publicidad, AD-Medios.). Escala 1:200.

La infraestructura y su plan de uso deben venir correlacionados con la existencia de baños suficientes y adecuados, iluminación nocturna, medidas de seguridad, accesibilidad para personas con movilidad reducida y las pertinentes licencias de actividades.

El código deontológico alberga una gran importancia que no debe ser pasada por alto en ningún proyecto de gestión. La palabra deontología deriva de dos etimologías de origen griego, "*deón*" –deber- y "*logos*" -ciencia o conocimiento- (Pantoja, 2012: 70). En el sector del patrimonio cultural podemos mencionar el código deontológico emanado por el ICOM en 1986 (ICOM, 1986) o los "*Principios Éticos para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial"* de la UNESCO que complementan la Convención homónima de 2003. En este sentido destacamos preceptos como la protección del patrimonio y la sensibilidad hacia la fidelidad histórica, la preconizada autenticidad. La clave de una gestión exitosa radica en el equilibrio entre investigación, conservación y difusión, donde la autenticidad presida la creación de productos turísticos (Guzmán y García, 2000: 48). Es por ello que todas las propuestas y actividades ejercidas buscarán aunar lo lúdico y lo pedagógico siempre que sea posible, primando la conservación del inmueble por encima de cualquier otra condición.

La temporalización de un proyecto de esta envergadura implica tener una nítida imagen de los plazos y recursos humanos y materiales necesarios para afrontarlos en una escala progresiva de objetivos. En la tarea de diseño podemos acudir a herramientas como el diagrama de PERT (*Project Evaluation and Review Techniques*). Esta metodología significa en esencia ordenar las actividades necesarias y el tiempo requerido para cada una de ellas de forma correlativa, lo que supone tomar decisiones. La consecución del paso previo determinará la continuación del siguiente, representado gráficamente en una red de decisiones temporal o diagrama de Gantt (Cuervo, 1977: 37). En consecuencia podrá calcularse el camino crítico para llevar a término el proyecto de la forma más eficiente a nivel temporal y de recursos.

Actividad	**Recursos**	**Tiempo óptimo**	**Tiempo medio**	**Tiempo no deseado**	**Precedente**
a. Plan de Gestión	Gestor	1,5 meses	2 meses	3 meses	-
b. Trámites y licencias	Equipo gestor. Arquitecta	1 mes	1,5 meses	3 meses	A
c. Adecuación de instalaciones	Equipo gestor. Técnicos Herramientas Presupuesto	1 mes	1,5 meses	3 meses	B
d. Web	Presupuesto. Soporte informático	1 mes	1,5 meses	3 meses	B
e. Campaña de comunicación inicial	Equipo gestor Presupuesto	3 meses	4 meses	6 meses	D
f. Organización de actividades.	Equipo gestor Colaboradores	4 años	3,5 años	3 años	E
g. Newsletter	Equipo gestor Alumnos prácticas Soporte web	4 años	3,5 años	3 años	E

h. Investigación	Equipo gestor	4 años	3,5 años	3 años	A
i. Contacto con proveedores	Equipo gestor. Presupuesto	4 años	3,5 años	3 años	B
j. Mantenimiento	Personal Presupuesto Herramientas	4 años	3,5 años	3 años	A
k. Evaluación	Equipo gestor Visitantes	1 mes	1,5 meses	2 meses	H

Tabla IX.4. Ejemplo de estimación temporal de actividades PERT (elaboración propia).

Para la creación de nuestro propio diagrama de Gantt utilizamos el software libre "*Sinnaps"*, herramienta visual que establece correlaciones entre las actividades, asignando recursos materiales y humanos.

Cabe preocuparse en un proyecto por la sostenibilidad de la acción. Pero ¿Qué entendemos por sostenibilidad? Lingüísticamente el desarrollo sostenible es aquel que puede o es capaz de sostenerse mientras que el desarrollo sustentable es el que puede o es capaz de sustentarse (Rivera-Hernández et alii, 2017: 60). El concepto de sostenibilidad ha evolucionado desde un enfoque ambiental, conservacionista y racionalista (Calixto y Hernández, 2008: 183), por lo que tomaremos parte de cada uno en nuestro ideario. Por tanto, la sostenibilidad del proyecto implicará el respeto al medio ambiente y patrimonio cultural inherente, siendo auto sostenible y permitiendo la participación máxima posible a la sociedad. En nuestro caso nos tuvimos que ceñir a la concesión de un canon de explotación de duración determinada. En este sentido, como hemos tomado como referencia la licitación presente el plan será a cuatro años vista, buscando su perduración tras la concesión. La sostenibilidad fue planteada en 3 grupos;

- Sostenibilidad financiera: La experiencia de cuatro años de concesión sentarían las bases para disponer de cuatro fuentes fundamentales de financiación que permitirían garantizar la supervivencia del proyecto y la reinversión en sus instalaciones. Dichas fuentes serían las propias entradas y abonos de talleres y actividades, merchandising, los patrocinadores/as y los ingresos por la celebración de eventos ya asentados –ferias y congresos-.
- Sostenibilidad institucional: la creación de una imagen de marca Monsalud supondría un estandarte de identificación local que deberán defender los consistorios locales por el desarrollo regional y la sensibilización de sus pobladores cuando expire nuestro contrato.
- Sostenibilidad Medioambiental: La concesión se inscribe en un territorio rural con recursos medioambientales que no sólo no se verán afectados por el proyecto, sino que serán reforzados sumándose a la causa. En esta línea, el marco geográfico será un aliado de las actividades en el monasterio, una visión naturalista fiel al pasado. Se reforzará el papel del área de embalses y las especies que lo habitan -zorros, liebres, conejos, perdices, jabalí,

gatos monteses, águilas calzadas, lechuzas, búhos, aguiluchos, cernícalos y milanos- como parte del mensaje de los guías. De igual forma, se fomentará la artesanía local y las tradiciones autóctonas con la venta de recuerdos en la tienda.

Por último, la evaluación y seguimiento de nuestra gestión es el referente de que se están cumpliendo de forma efectiva los objetivos propuestos. Se recomienda que se haga de forma inicial, para plantear dificultades y el punto de partida, de forma permanente, a modo de seguimiento para conocer el grado de consecución de las metas o paliar los déficits y finalmente para evaluar resultados. Los datos recogidos se denominan indicadores, los cuales han de ser directamente observables o medibles de forma cuantitativa o cualitativa (Aranda y López, 2011: 36). En nuestra propuesta de Plan de Gestión añadiremos la participación de evaluadores externos, una coevaluación que para garantizar la neutralidad se recogerá de repositorios de información turística anónima como "*Tripadvisor"*, "*Google"*, RRSS… Como consecuencia de las observaciones emanadas por estos medios y nuestras propias reflexiones se elaboraría un pequeño dossier con las mejoras a introducir tanto en aspectos infraestructurales, personal, atención al visitante, comunicación… los compromisos de mejora serán contrastados en los sucesivos informes anuales de gestión, permitiendo contrastar su evolución.

9.5. Evaluando amenazas en el monasterio de Monsalud.

La Carta de Burra (1999), en su artículo 2.4 declara que "*los sitios de significación cultural deberán ser salvaguardados y no deberán ser sometidos a riesgo o expuestos a un estado vulnerable"*. Como podrá cerciorarse esta no deja de ser una declaración de intenciones pues ni el riesgo cero existe ni es viable que un elemento patrimonial deje de ser completamente vulnerable. Eliminar totalmente el riesgo no es posible pero ciertamente estar preparados ante eventualidades o ser consciente de las propias debilidades nos permitirá responder de forma más satisfactoria a los retos que puedan aparecer para mitigar su impacto. Para ello debemos reflexionar acerca de la probabilidad de estas amenazas y la trascendencia que estas revisten (Rodríguez et alii, 2013). La Unión Europea buscó desde 1999 con el Segundo Protocolo de desarrollo de la Convención de la Haya tomar medidas de prevención y planificación contra incidencias como incendios, derrumbes, evacuaciones, etc… veinte años después las consecuencias desastrosas del cambio climático han sido objeto del Acuerdo Europeo y Mediterráneo sobre Riesgos Mayores (EUR-OPA) para concebir planes de emergencia frente a fenómenos derivados como inundaciones, erosión costera o eventos meteorológicos. A nivel nacional podemos destacar el Plan Nacional de Emergencias y gestión de riesgos en el Patrimonio Cultural (2015). El objetivo del plan fue identificar riesgos potenciales, diseñar metodologías de prevención y llevar a cabo un seguimiento coordinado en función de prioridades de actuación (Carrión, 2015). El Plan Nacional de Conservación Preventiva también aborda la cuestión, haciendo un análisis crítico de instrumentos de evaluación de riesgo en espacios patrimoniales de EEUU y Canadá basados en indicadores (Fernández et alii, 2011).

Existe una confusión habitual entre los términos riesgo y peligrosidad. El ICCROM entiende por riesgo el peligro por vulnerabilidad, es decir, el grado por el cual una pérdida

puede ocurrir en función de la naturaleza de las amenazas específicas en relación con las circunstancias físicas particulares y con el tiempo. Llegados a este punto, define el peligro como una amenaza particular o una fuente de daño potencial (como incendios, terremotos e inundaciones) y la vulnerabilidad como la estimación del nivel de pérdida asociado con los peligros específicos (Hobel, 2003). Los factores de riesgo implican el ejercicio común de peligrosidad, exposición y vulnerabilidad, de donde se deducirá un daño esperable (Ayala Carcedo y Olcina, 2002: 65). Riesgo, peligro y vulneabilidad se miden en función de la probabilidad de 1 a 100 (Díaz, 2005: 102).

El *Programa para la Gestión de Riesgos al Patrimonio Musealizado Brasileño* (2017:28) defiende que la Gestión de Riesgo aumenta la capacidad de prevención y, al mismo tiempo, indica medidas que deben adoptarse durante y después de situaciones de desastre razón que justifica su interés.

El mapa de riesgos es una herramienta que nace del mundo de la empresa, pero su concepto es plenamente extrapolable a cualquier sector, incluida la gestión del patrimonio. En el plano cultural, sería el mundo de los museos, los archivos y las exposiciones artísticas las pioneras por la necesidad de evaluar riesgos para asegurar las colecciones (Ortiz, 2014: 82). De aquí pasará a la esfera del patrimonio cultural inmueble. La alta sismicidad en lugares Patrimonio Mundial y la carencia de instrumentos que midieran estas amenazas, como en Italia, ha provocado la necesidad de crear instrumentos de evaluación de riesgos (Díaz, 2018). Su objetivo es sintetizar la información relativa a las indeterminaciones y colaborar en las estrategias destinadas a mitigar la exposición y los daños potenciales a través de un sistema de indicadores (García, 1994).

Siguiendo el estudio de la "*Carta del Rischio del Patrimonio Culturale"* del "*Instituto Centrale per el Restauro",* se establece un sistema de correlaciones para determinar las relaciones causales y de probabilidad entre el patrimonio, su estado de conservación y los factores de peligrosidad que provocan su deterioro. Por la teoría de sistemas el riesgo deriva de la combinación de tres riesgos; el valor de las obras, su vulnerabilidad y la presencia o probabilidad de acontecimientos dañinos (Baldi, 1992: 12). Los mapas de vulnerabilidad evalúan el estado de conservación de cada monumento y los mapas de peligrosidad definen los agentes de alteración probables de la zona y la intensidad de un daño potencial (Antúnez et alii, 2012: 368).

Para la creación de estos mapas teóricos se suele recurrir al método Delphi, una forma de trabajo interdisciplinar, con especialistas que se retroalimentan para obtener una respuesta de consenso validada por sus diferentes ópticas (García Valdés y Suárez Marín, 2013). En nuestro caso solo podemos recurrir al Plan Director del monasterio de Monsalud (BAB Arquitectos S.L.P., 2010) confeccionado por arquitectos, arqueólogos, historiadores, paisajistas, y topógrafos. Lamentablemente no podemos contar con el concierto de geólogos o geólogas ni rondas sucesivas de debate entre especialistas para crear un mapa de riesgos.

Seguiremos la metodología propuesta por el equipo de la Universidad internacional de Andalucía (Antúnez et alii, 2012), con las limitaciones apuntadas, por ser un instrumento adaptado al campo que nos compete. Por ello, primero recogemos tres mapas de peligrosidad; estático-estructural, ambiental y antrópica.

9.5.1. Mapa de peligrosidad estático-estructural.

En primer lugar, deberíamos atender a la cuestión de la sismicidad. Para ello contamos con el trabajo de recogida de datos sísmicos del Instituto Geográfico Nacional hasta el año 2015 (Fig.IX.14). La gráfica representa dos epicentros cercanos relativamente a Monsalud, Escamilla y Torronteras, de magnitud 3,5 a 4,5 M y cuyo hipocentro queda a menos de 30 kilómetros de la superficie. No existen estudios concretos de la zona a estudio por lo que poco más puede añadirse.

Sobre los deslizamientos**,** Córcoles se halla en una zona considerada de riesgo medio-alto de susceptibilidad al colapso por desprendientos de ladera (Díez Herrero et alii, 2008: 308). Monsalud se halla en una zona con fuerte pendiente que tuvo que ser explanada con motivo del Plan Director. Esta intervención supuso "*desmontes de importancia junto al ábside, el brazo Sur del crucero y la panda Este del claustro, Sala Capitular, y unos terraplenados aún de mayor importancia en el resto del claustro y el patio de la portería y acceso principal; en este último caso con la necesidad de ejecución de una barbacana para contener las tierras*" (BAB Arquitectos S.L.P., 2010: 93). No existe un estudio geotécnico del subsuelo del monasterio, situación que reclama el Plan Director del monasterio *"La realización de un estudio geotécnico es imprescindible para calcular la cimentación y la estructura así como los recalces que han de ejecutarse"* (BAB Arquitectos S.L.P., 2010: 189). Pese a ello, se concibe como un suelo arcilloso bastante peligroso para la estructura a tenor de la plasticidad de un sustrato arcilloso (BAB Arquitectos S.L.P., 2010: 94), movimientos que parecen haber cesado en la actualidad. Como consecuencia se observan cicatrices importantes en la iglesia *"los apoyos de arranque de la pesada bóveda de ojiva se movieron y obligaron a la bóveda a modificar su perfil para equilibrarse y acomodarse a la nueva situación. Este nuevo perfil extendió una de sus ramas y curvó la otra, y en consecuencia surgieron algunas grietas por la apertura de juntas entre dovelas en la primera y roturas de dovelas a compresión en la segunda. Mucho más patente fue la rotura del muro de cerramiento del crucero donde se manifiestan las clásicas grietas en parábola y se ve con claridad el desplazamiento de la fábrica".* También son visibles grietas en la fachada de la iglesia, la caída de parte de los plementos y grietas en la bóveda interior así como el movimiento y desplome del último sector del muro de la fachada principal, que cierra el ámbito del "*Solarium"* (BAB Arquitectos S.L.P., 2010: 94-96). Para solucionar la problemática se propuso realizar un drenaje para reorientar las aguas, un recalce de la cimentación y seguimiento de las grietas. No se llevó a término.

En relación a la amenaza de desbordamientos y posibles inundaciones, el cercano rio Sacedón tiene un curso muy débil y se dispone a una cota de 770 msnm, unos 30 metros por debajo de los 800 msnm en que se posiciona la abadía. Por lo que no supone un peligro. Pese a ello, las lluvias torrenciales suponen una seria amenaza para el monasterio. Como recoge el Plan Director, "*Dada la topografía del terreno, es seguro que cada vez que se produce un aguacero, toda la vertiente de la ladera al Este del Monasterio desagua directamente contra esta fachada que hace de represa y en parte, el agua, quedará estancada o se reconducirá lateralmente a lo largo de ella. La consecuencia es la afección de estas humedades sobre el terreno. De lo que antecede, se puede concluir que ha de disponerse un dren que asegure la recogida de las aguas de escorrentía. Este dren deberá disponerse a lo largo de toda la fachada*

Este y la fachada Sur, separado dos metros" (BAB Arquitectos S.L.P., 2010: 116). El informe técnico determina que las dos vaguadas en las que confluye el monasterio vierten sus aguas al río y el estanque de la huerta. No se aprecian afloraciones del nivel freático, por lo que se concluye que las únicas aguas que pueden afectar al cenobio son las exteriores (BAB Arquitectos S.L.P., 2010: 92).

De los restantes elementos a analizar, dinámica de los litorales y acción volcánica no procede por la inexistencia de dichos elementos. Lamentablemente sobre los datos geológicos del subsuelo no podemos establecer correlación alguna ante la falta de un estudio geotécnico, como ha sido mencionado anteriormente. Podemos limitarnos a señalar que la zona arroja valores de más de 50 hectáreas perdidas al año por el efecto erosivo –Fig.IX.15.- Por último, la existencia de acuíferos cercanos no supone un peligro pues la fuente de abastecimiento histórica, sita en el paraje de Las Arcas se haya bastante lejana, a unos 700 metros al este, en la falda de una ladera. Además, esta fuente ya no da servicio al monasterio "*actualmente los manantiales están canalizados y dan servicio al pueblo. El abastecimiento del Monasterio se realiza actualmente desde el pueblo con una sola canalización*" (BAB Arquitectos S.L.P., 2010: 116).

9.5.2. Mapa de peligrosidad ambiental.

Comenzando con las variables meteorológicas hay un fenómeno especialmente peligroso, las heladas. La provincia de Guadalajara es de características térmicas frescas-frías por la media de las temperaturas anuales, apareciendo temprano las primeras heladas, hacia el 10 de septiembre (Muñoz et alii, 1992: 28). Estas heladas provocan procesos de gelifracción muy dañinos para la roca arenisca que van fracturando la piedra hasta que vence a la presión. Tenemos ejemplos realmente ilustrativos de la cuestión, la fractura de la pila del centro del claustro, una ménsula desprendida o los fragmentos que estallan en la pared de ladrillo sobre el abovedamiento de que realizó Juan Tejuela en 1991. Con la bajada de las temperaturas nocturnas se producía el desconchamiento de la pared, cuyos efectos eran notorios por la mañana del día siguiente. Nótese el peligro que se producía cuando los fragmentos, algunos de gran tamaño, eran retenidos de forma temporal por la red anti palomas de la nave central, cayendo con el tiempo sobre el pavimento. Su efecto puede ser aún más peligroso en el claustro, parte más sensible del monasterio y cuyas bóvedas están deteriorándose de forma paulatina perdiendo en ocasiones parte de la plementería. La amplia horquilla de entre 125 a 150 días con heladas en nuestra zona patentiza su influencia (Fig.IX.13.).

Las lluvias torrenciales y la humedad retenida también son un factor muy dañino para el monasterio, tal y como demuestran "*las patologías de filtraciones de cubierta generalizadas, problemas de desagüe y evacuación de pluviales y malas resoluciones técnicas"* (BAB Arquitectos S.L.P., 2010: 103). El sistema de impermeabilización del monasterio en sucesivas intervenciones está muy deteriorado por roturas, grietas, agotamiento de la tela asfáltica y colonización vegetal. En el claustro el forjado construido para salvaguardar las bóvedas de las pandas está en malas condiciones, provocando filtraciones y arenización de la piedra de cantería, con el consiguiente peligro. La situación es especialmente crítica en la Sala Capitular

y panda sur en conexión con la iglesia, recibiendo agua directa y canalizada desde la cubierta del templo (BAB Arquitectos S.L.P., 2010: 107).



Fig.IX.10. Situación de las pandas norte y sur en conexión con la desaparecida panda del capítulo. Véase la exposición a la intemperie y humedades desde el piso superior.

Afortunadamente la contaminación atmosférica no es un motivo de preocupación pues se emplaza en un pueblo muy pequeño y con tráfico rodado mínimo. Tampoco debe preocupar la acción erosiva de ríos o mareas.



Fig. IX.11. Fragmento de cemento con ladrillo adherido sostenido por la red de la nave central de la iglesia. Fragmentos de ladrillo depositados en el suelo procedente del lienzo de la nave del Evangelio (fotografías propias). 22/02/2020.



Fig. IX.12. Fracturas limpias de una ménsula y la pila central del claustro (fotografías propias). 06/02/2014.

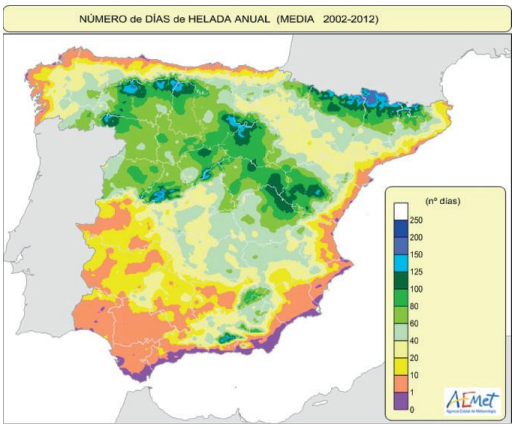


Fig. IX.13. Número de días anuales de media de heladas. Agencia Estatal de Meteorología (AEMET, 2015:22). Escala 1:1.000.000.

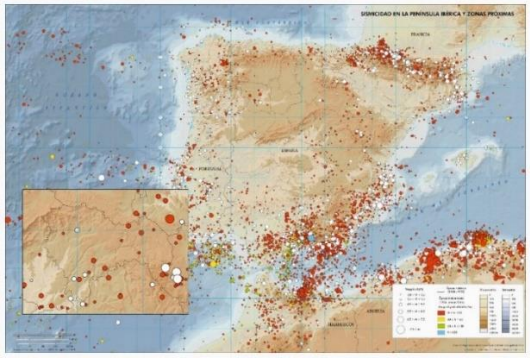


Fig.IX.14. Mapa de sismicidad histórica e instrumental hasta 2015 (planimetría del Instituto Geográfico Nacional y detalle provincia de Guadalajara).

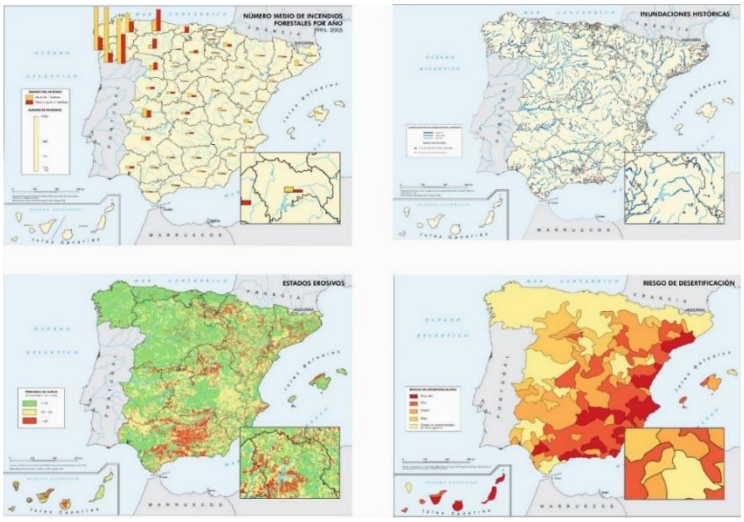


Fig.IX.15. Planos de peligrosidad de incendios, inundaciones, erosión del suelo y desertificación (planimetría del Instituto Geográfico Nacional y detalle provincia de Guadalajara). Escala 1:1.000.000.

9.5.3. Mapa de peligrosidad antrópica.

El primer bloque se ciñe a la probabilidad de incendios. Resulta un peligro evidente por la sequedad del contexto, donde las labores agrícolas suponen un riesgo añadido a las frecuentes sequias (quema de restos vegetales y uso de maquinaria que puede generar un sobrecalentamiento, pérdida de combustible o saltar chispas)[95]. La Orden de 26/09/2012 de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se regulan las campañas de prevención de incendios forestales, establece las medidas de seguridad para la quema de rastrojos. El monasterio se halla rodeado de tierras de labor cerealista, cuyos rastrojos en verano son propicios para la extensión de un fuego. También es un peligro de primera magnitud la explanada principal y las zonas descampadas del norte, cuya falta de mantenimiento fomenta la creación de hierbas secas y rastrojos muy peligrosos en época estival.



Fig. IX.16. Crecimiento descontrolado de la vegetación por falta de mantenimiento, posible foco de incendios en verano (fotografías propias). 22/02/2020.

Frente a robos y acciones vandálicas está claramente expuesto el monasterio debido a su situación de aislamiento y escasas medidas de seguridad. La rejería impide el acceso de forma parcial, pues existe espacio para introducirse en su interior. Incluso con escaleras se puede acceder en algunas ventanas del área de la hospedería sin impedimento. En algún caso encontramos por la mañana nuestros propios bancos haciendo de escalera para subir por las ventanas de la hospedería. Anteriormente la vía de entrada clandestina más habitual por su sencillez era por el camino entre el refectorio y el locutorio, que quedaba casi expedito por lo que fabricamos una puerta de trama metálica. Esto rebajó notablemente la presencia de foráneos en horas no permitidas. Ciertamente, aunque la posibilidad de acciones vandálicas existe, las ocasiones en que hemos detectado la presencia de personas en la noche no han dejado testimonio de intenciones malsanas con el patrimonio –simplemente algo de basura, botellas-. Esta intención contrasta claramente con los relatos que recibimos de los vecinos de Córcoles en su juventud donde era habitual *"ir al convento a hacer pifias. No sabíamos lo que hacíamos"* (Francisco Morato, 21/10/2017). Los tiempos en que existió una amenaza más grande ya pasaron, por lo que existe una mayor sensibilidad hacia el patrimonio. Ello no es óbice para constatar este peligro y las escasas herramientas frente a éste.

[95] (07/07/2017). Recuperado en *Blog Repuestos Fuster* http://www.repuestosfuster.com/blog/medidas-preventivas-evitar-fuego-maquinaria-agricola/ Consultado el 11/04/2020.

El robo supone una amenaza muy importante debido al aislamiento del monasterio y los escasos efectivos de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad que patrullan por la comarca con el cuartel de la guardia civil de Sacedón dando servicio a un amplio territorio. Así lo recogía su alcalde Francisco Torrecilla "*Pueblos como Sacedón carecen de recursos suficientes para contar con una Policía Local. Si bien sí dispone de cuartelillo de la Guardia Civil, sus agentes deben coordinarse con los de otros destacamentos para cubrir la gran extensión de la Guadalajara rural"*[96]. Por una parte el cenobio está desnudo por lo que no existiría un móvil para el delito. La situación es distinta en el centro de recepción de visitantes. Si se quiere prestar un servicio con tienda de recuerdos supone la posibilidad de atraer a los amantes de lo ajeno. En nuestro caso reforzamos con un segundo cerrojo la puerta y pusimos un cable para evitar el acceso de vehículos, pero es una medida insuficiente. No sufrimos en nuestra estancia robo alguno en Monsalud, pero sí en Ercávica, donde forjaron la puerta y se llevaron material para la venta de escaso valor.

La presión turística es una variable que debe atenderse de forma seria. En nuestra opinión probablemente sea más importante de cara a la cuantificación de la capacidad de carga máxima el uso respetuoso de las instalaciones que el número neto de visitantes, una variable difícil de medir. Numerosos autores coinciden en expresar la falta de consenso sobre qué es la capacidad de carga máxima y las vías para calibrar su impacto (López y López, 2008). Pese a ello, parece que hay dos líneas maestras que rigen el concepto, el umbral desde el que la masificación de visitantes provoca daños irreversibles en el bien cultural y por otra parte, la sensación negativa del visitante como producto de una experiencia masificada. Tomando como referente el patrimonio monumental, se propone el análisis de los espacios clave que pueden ser sometidos a una saturación turística, usos y metodología de las visitas (aconsejando las vías óptimas en función de los impactos) y una cuantificación del número óptimo para garantizar la conservación del inmueble y la contemplación en las mejores condiciones (García, 2003). Para evaluar la densidad de uso se puede recurrir a cinco variables: características del espacio, volumen y distribución temporal de los visitantes, duración de la visita, comportamiento del turista y criterios de gestión aplicados (García et alii, 2011).

El complejo del monasterio de Monsalud ocupa una finca catastral de 10.060 m^2, con una superficie construida de 2.300 $m^{2.}$ repartidos en cuatro plantas sobre rasante. Las visitas guiadas tenían una duración media aproximada de una hora y cuarto, con un itinerario prefijado que evitaba los pisos superiores por razones de seguridad (faltan vallas y reposabrazos). Del mismo modo, el acceso a la bodega se desaconsejaba a personas de edad avanzada por la falta de elementos de apoyo para el acceso y el eminente peligro de caída. Algunos lugares se visitaban sólo con guía –bodega- en otros se proponía su inserción futura en el circuito ante la inminente inclusión de medidas de seguridad necesarias -Fig.IX.18.-. Los visitantes recibían un folleto con el itinerario propuesto y las paradas para las audioguías.

[96] (20/3/2020). Recuperado de *La tribunadeToledo*, https://www.latribunadetoledo.es/noticia/ZF69199C1-A38D-498A-757FCADA16D1F212/202003/Sacedon-triplica-residentes-tras-la-invasion-de-madrilenos Consultado el 12/04/2020.

Los espacios en los que se producían mayores aglomeraciones son el propio centro de recepción de visitantes ante excursiones voluminosas y algunas estancias estrechas de transición, caso del locutorio y sacristía. Por su parte, la explanada principal y la iglesia son espacios diáfanos de libre esparcimiento y gran capacidad. Tanto es así que la visita en grupo finalizaba en la iglesia, despidiendo el guía a los y las visitantes en ese punto para que disfrutaran y salieran del monumento cuando lo consideraran necesario y poder tomar fotografías sin problemas de tiempo.

La cantidad de personas que podía acceder al recinto con guía lo determinaba el propio tamaño del autobús (en torno a 50 personas). No se concebía la adición de un segundo autobús, pero sí de personas por su cuenta. Respecto a las capacidades máximas en relación a la arquitectura y la normativa del Código Técnico de Edificación, disponemos del estudio de Ana Loriguillo Solís (2014) a petición nuestra para la concesión de licencia de actividades municipal para hacer eventos. En este informe disponemos del umbral máximo legal de ocupación de cada estancia desde las 1.087 personas para la explanada exterior a los 5 de la capilla norte de la iglesia. A continuación, ponemos la relación de las capacidades máximas legales del monasterio.

Tabla IX.5. Capacidad máxima de las diversas estancias del monasterio de Monsalud.

Uso previsto	Zona, tipo de actividad	Superficie	Densidad m^2/densidad	Ocupantes
Administrativo	Recepción de visitantes	63,7	10	7
Oficinas Cualquiera	Oficinas	30,25	10	4
Cualquiera	Aseos PMR	9,80	3	4
Pública concurrencia	Aseos exteriores	8,7	3	4
Pública concurrencia	Explanada. Terraza para eventos	1.086,3	1	1.087
Pública concurrencia	Iglesia. Naves; conciertos, conferencias bodas	474,65	1,5	317
Pública concurrencia	Iglesia. Naves; conciertos, conferencias bodas	27	1 pers/asiento	5
Pública concurrencia	Iglesia. Capilla central. Mesa presidencial	88,05	1 pers/asiento	6
Pública concurrencia	Iglesia. Capilla Sur. Visitas	25,35	2	14
Pública concurrencia	Sacristía nueva. Zona catering.	89,9	10	9

Pública concurrencia	Sacristía nueva. Visitas y exposiciones.	25,35	2	13
Pública concurrencia	Claustro para eventos	391,4	2	196
Pública concurrencia	Jardines del claustro	182.4	2	92
Pública concurrencia	Sala capitular: Talleres, visitas y exposiciones	78,45	2	40
Pública concurrencia	Pasaje a la huerta: Talleres, visitas y exposiciones	23,00	2	12
Pública concurrencia	Vestíbulo claustro. visitas y exposiciones	35,5	2	18
Total ocupación				1.813 personas

Hasta la fecha, nunca han coincidido más de 300 personas en un solo acto en el monasterio. Nos referimos a bodas y festivales. En este último caso además no se concentraban en un único espacio sino diseminados por las instalaciones. La estacionalidad del turismo en el monasterio no era tan acusada como en otros sectores, aunque ciertamente en invierno y al principio de verano –entre junio y julio- se daba un bajón importante que era compensado con el repunte de primavera –marzo-. El único período cuyo flujo de visitantes generaba problemas y la consiguiente necesidad de reforzar el personal era en Semana Santa, período álgido de regreso a los pueblos y turismo de interior.

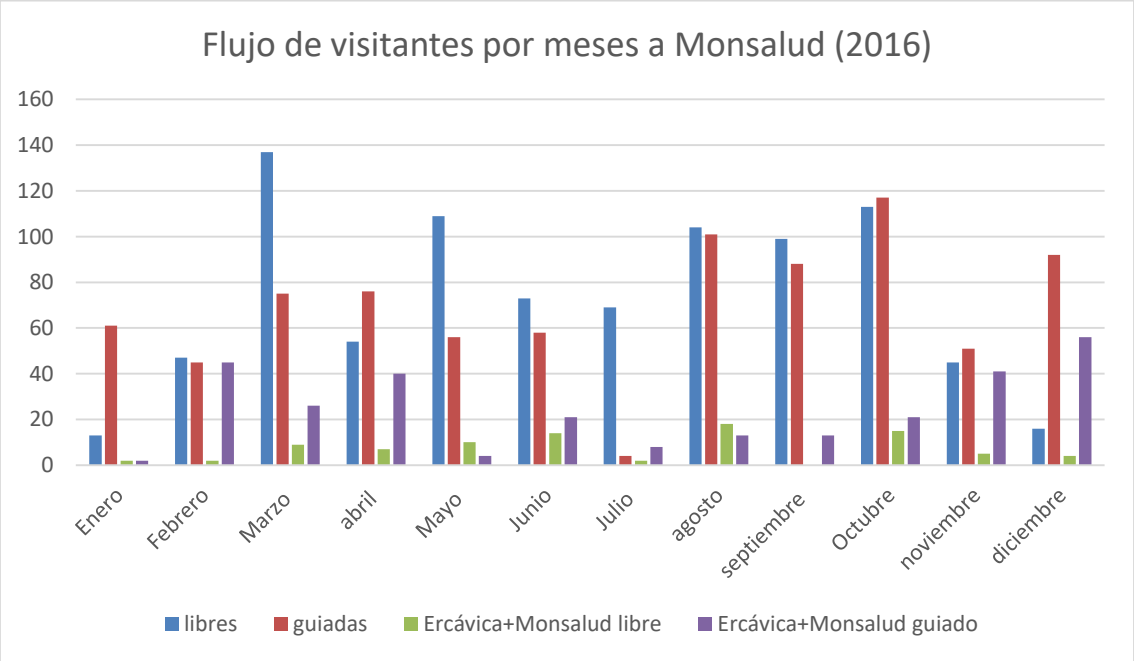


Fig. IX.17. Gráfica del flujo de visitantes por meses en el monasterio de Monsalud (2016) (elaboración propia).

El comportamiento general del visitante puede tildarse de muy cívico con la excepción de algunas personas que no respetaban la señalética que prohibía el paso al piso superior del claustro. Este espacio quedaba vedado por cuestiones de seguridad ante la falta de barreras arquitectónicas de seguridad.

Ante la escasez de personal para atender la demanda de visitas guiadas en un espacio tan amplio se recurrió a las audioguías con dispositivos sencillos de mp3 con planos muy efectivos. De esta manera el usuario podía disfrutar de una visita guiada a su propio ritmo, lo que era muy apreciado por el visitante.



Fig. IX.18. Itinerarios de las visitas guiadas y libres. Sobre planimetría del folleto del monasterio de Monsalud (Jer Publicidad, AD-Medios.). Escala 1:200.

Sobre la protección urbanística, el monasterio se inserta en las normas subsidiarias de Sacedón de 1982. Por esta reglamentación el monasterio disfruta de un ámbito de protección de 200 metros en todas direcciones sobre su perímetro donde se prohíbe la construcción. Sobre las cuestiones conflictivas ya hemos tratado el asunto en este mismo capítulo, al que nos remitimos.

La dinámica de la población de Córcoles es una cuestión francamente preocupante. En el último censo oficial, antes de ser absorbido por Sacedón, Córcoles contaba en 1960 con 637 vecinos según el INE. La tendencia en las últimas décadas ha sido muy nociva para el municipio, contando actualmente con menos de 70. Las escasas oportunidades laborales y la atracción de centros como Sacedón, Guadalajara y Madrid en escala ascendente están provocando la desaparición de la pedanía. Si los custodios de su patrimonio se desvanecen los conocimientos, memoria e interés por la conservación del lugar puede verse seriamente

amenazado. En esta línea Luis Carlos Garcia Palomo demostró en su estudio sobre el impacto de la despoblación en el sostenimiento de las infraestructuras de uso público en el medio rural que la población es un factor determinante en el sostenimiento de estas (García, 2016: 199). En el mejor de los casos vendrán de fuera para explicar un espacio sin el contexto que le inunda, con la consiguiente pérdida de información valiosa. El paisaje, y por ende el territorio, debe ser parte integrante de la gestión de los bienes culturales, por lo que es difícil decir que un espacio patrimonial será correctamente interpretado y gestionado sin su participación (Sevilla, 2019: 365).

Tabla. IX.6. Valores relativos para intensidades de algunos peligros en el monasterio de Monsalud. Modelo de Antúnez et alii (2012).

Peligro	Indicador	Justificación	Intensidad				
			1	2	3	4	5
Estático-estructural	Sismicidad	Sin estudios particulares					
	Deslizamientos	Subsuelo arcilloso					
	Desbordamientos	Cauce casi seco. Sin estudios particulares.					
	Inundaciones	Peligro de embalsamientos					
	Dinámicas litorales	Sin playa					
	Vulcanismo	Sin volcanes					
	Acuíferos	Lejanía y canalización					
Ambiental	Variables meteorológicas	Heladas desde Septiembre a principios de Mayo.					
	Contaminación atmosférica	Escasa presencia					
	Acción erosiva de ríos	Escasa incidencia a priori. Sin estudios particulares.					
Antrópica	Incendios	Potencial peligro sin mantenimiento					
	Robos y vandalismo	Instalaciones desprotegidas					

	Protección urbanística	Suficiente, escasa especulación					
	Dinámica de población	Fuerte éxodo					

9.5.4. La vulnerabilidad de Monsalud.

Una vez identificados los peligros que atenazan a un bien cultural, debemos señalar su posible repercusión a través de su vulnerabilidad. La vulnerabilidad de un edificio es su estado de conservación actual, determinado por el nivel de exposición a determinadas agresiones territoriales, ambientales y antrópicas, así como su debilidad como consecuencia de las mismas (Ortiz, 2014).

Tomaremos esta frase como arquetipo de la situación de vulnerabilidad del monasterio, *"The vulnerability of heritage sites increases when there are no maintenance approaches, there is inappropriate excavation and/or restoration, the site is affected by uncontrolled development and urbanization, there is a loss of local and traditional knowledge, and there is a lack of management systems for the site"* (Paolini et alii, 2012: 10). En efecto, Monsalud ha sufrido la falta de mantenimiento, un proceso de restauración muy agresivo e ineficaz, la pérdida de su vinculación con una población envejecida y la inexistencia de un verdadero método de gestión.

Siguiendo la metodología descrita, los componentes de vulnerabilidad –material, estructura y estética- deben ser contrastados con los factores de peligro. En el primer campo, materiales, podemos referirnos a la composición físico-química de las estructuras pétreas, de piedra arenisca de grano fino y caliza, muy porosas que ofrecen arenizaciones y descamaciones por efecto del agua. También la colonización de plantas y árboles están haciendo un daño irreversible a la estructura, imbricándose en ella. Especialmente nociva es la proliferación de higueras en el claustro y enredaderas en la sacristía nueva. La resistencia al fuego del lugar es elevada pues no tiene elementos de madera o mobiliario capaz de prender.




Fig. IX.19. Colonización vegetal de la sacristía nueva (fotografías propias). 19/12/2014.

La estructura del monasterio ha sido objeto de consolidaciones parciales con diversa fortuna. Los problemas del edificio están relativamente controlados salvo puntos críticos.

Sobre la cimentación, el Plan Director señalaba la existencia de un proceso continuo en turbina sobre el subsuelo, cediendo el terreno con el consiguiente desplazamiento del juego de presiones y empujes en muros y bóvedas, por lo que recomendaba drenar el subsuelo para evitar nuevos embalsamamientos (BAB Arquitectos S.L.P., 2010:97). Todo ello repercute en la disposición general del inmueble, especialmente la iglesia. Acerca de la estructura, ya ha sido comentada la problemática rehabilitación de la cubierta del claustro y las patologías generales de pandas, sala capitular e iglesia. Peor pronóstico tiene la sacristía nueva, absorbida por una cubierta vegetal y cuyos muros están en peligro inminente de derrumbe.

La complejidad de fábricas, reparaciones y diferentes criterios constructivos no juega en beneficio del monasterio. Se concibe un bloque monolítico como algo menos vulnerable, al estar más compactado por lo que la situación de Monsalud es menos halagüeña.

Por último, los tres factores antrópicos; estética, nivel de protección y nivel de uso. El primero se refiere a los elementos de interés artístico susceptibles de deterioro. En este caso la tradición anicónica del cister juega en favor de su conservación. Sin embargo, existen elementos singulares que pueden deteriorarse; portería (altorrelieves de los bustos de San Benito, San Bernardo, Dios padre, bolas, escudo, hornacinas), claustro (bóveda estrellada, escudos, capiteles, ménsulas, marcas de cantero, claves de bóveda), sala capitular (capiteles, inscripciones), iglesia (capiteles, pinturas, marcas de cantero, claves de bóveda, rosetones, basas de columna, credencias labradas en la piedra, inscripciones, basas, ménsulas), sacristía (pinturas, venera, bajorrelieves) y sacristía nueva (venera, inscripción). En las habitaciones del piso superior se conservan numerosas marcas de cantero.

A partir de la declaración desde fecha temprana de monumento histórico-artístico durante la Segunda República (1931), el nivel de protección del que goza el edificio es la máxima categoría -Bien de Interés Cultural-. Esta catalogación hace que legalmente esté consagrado a su protección, teniendo menor vulnerabilidad. El inmueble ha sido destinado a usos turísticos desde el S.XX con una oferta de servicios variable. Las visitas guiadas repercutían en menor medida a su conservación que otros usos más intensos como celebraciones, anuncios o actividades artísticas. Sin embargo, la exigencia de mantenimiento y presentación de estos últimos redundaba en un mayor cuidado e inversión en las instalaciones, repercutiendo positivamente en el espacio.

Rocío Ortiz propone una matriz de vulnerabilidad que se basa en unos indicadores vinculados a los tres aspectos anteriores, añadiendo los parámetros de intensidad, magnitud y frecuencia con valores numéricos de 1 a 5 (Ortiz, 2014: 207). Como producto, ofrece una escala de vulnerabilidad desde muy leve a muy grave.

Por último, se procede al contraste de los factores de alteración –mapa de los peligros- con las variables alteradas –los índices de vulnerabilidad-. Debido a que no contamos con la participación de un elenco de especialistas que calibren y cuantifiquen estas parcelas no podemos elaborar un mapa de riesgos ni un método de debate Delphi. Sin embargo, el ejercicio ha sido prolífico para reflexionar acerca de las debilidades del edificio y las prioridades del mismo. Es por ello que lo recomendamos pese a no disponer de un equipo multidisciplinar como esquema de potenciales amenazas.

Ahora bien, entendemos que estos documentos deben ser tomados como referencias orientativas y no como valores absolutos pese al esfuerzo de cuantificación científica. Las situaciones imprevisibles, el azar, los juicios de valor e incluso la incertidumbre son elementos de enorme peso cuya valoración matemática es prácticamente imposible. Si bien el ICCROM ha ofrecido una metodología para reducir el grado de incertidumbre en función de criterios de escenarios posibles (Pedersoli et alii, 2016). Se registran voces críticas con los mapas de riesgos desde diversos campos de investigación. Han sido tildados de simplistas, basados en fuentes no oficiales y probabilísticas en lugar del concepto de evento máximo registrado en estudios de inundaciones (Diez, 2018). Rodríguez-Pascua (2018) asume que los mapas de riesgo sísmico son una herramienta útil para cuantificar los daños de cara a una aseguradora pero no para predecir su irrupción, sometida a una dinámica caótica y no probabilística. El geólogo documenta la escasa efectividad de los mapas de esta categoría que se realizan en Japón de forma anual y señala la necesidad de tener en cuenta las consecuencias geológicas de los terremotos no sólo en un edificio en concreto, sino el entorno, los llamados "escenarios sísmicos" (los efectos geológicos derivados de los terremotos). Stein et alii (2012) describen cómo ningún terremoto que haya generado más de 9 muertos en Japón, ha correspondido con la zona de peligrosidad sísmica que debería.

Por último, Rodríguez-Pascua concluye que aplicando técnicas como la paleosismología, se puede determinar la existencia de fallas activas y los terremotos máximos esperados. Es decir, que podrán establecerse dónde y cómo de grandes serán los terremotos, pero no cuándo sucederán. Los estudios estadísticos, por el contrario, no determinan la presencia de fallas activas ni los terremotos máximos esperados (Rodríguez-Pascua, 2018). En la misma línea se pronuncian otros especialistas, abordando el sesgo de los mapas de riesgo sísmico *"We use examples from several seismic regions to show that earthquake occurrenceis typically more complicated than the models on which hazard maps are based, and that the available history of seismicity is almost always too short to reliably establish the spatiotemporal pattern of large earthquakeoccurrence."* (Stein et alii, 2012). Por otra parte, recogen la seria disyuntiva de exceder la seriedad de la amenaza cuyos sobrecostes pueden hacer inasumibles tomar medidas. En este sentido, es muy interesante conocer el papel de los movimientos sísmicos en el pasado y su capacidad destructiva en yacimientos arqueológicos (véase el *Catálogo de los efectos geológicos de los terremotos en España. 2.ª Edición*). En definitiva, no es posible aplicar los parámetros de peligrosidad a gran escala sino que tienen que ser abordadas en estudios monográficos específicos de cada lugar. Solo de esta manera podrán minizarse los impactos de desastres como las inundaciones en Alcazar de San Juan o terremotos como el de Lorca. Una buena muestra de ello fue el Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones (PRICAM) en Castilla La-Mancha, empleando la metodología de la evaluación multi-criterio (Díez et alii, 2008).

Por otra parte, es significativa la ausencia de la figura del visitante como protagonista de los posibles riesgos emanados por el bien cultural. Aquí nos hemos referido a algunos peligros en Monsalud como la falta de barreras arquitectónicas de seguridad o desprendimientos, a los que podemos sumar superficies deslizantes. Sobre la seguridad física del turista, en el orden legislativo podemos acudir a La Ley 2/1985 de 21 de enero, sobre Protección Civil o la Orden de 29 de noviembre de 1984, por la que se aprueba el Manual de Autoprotección para el desarrollo del Plan de Emergencia contra Incendios y de Evacuación de

Locales y Edificios. Enlazando con la esfera cultural, la *Guía para un plan de protección de colecciones ante emergencias* (Culubret et alii, 2008) involucra al personal en la formación preventiva y protocolos de actuación.

9.6. Economía ecológica y colaborativa en Monsalud.

Patrimonio y medio ambiente deberían ser un tándem indivisible, por lo que se requieren iniciativas que fomenten el ecodiseño del servicio prestado. Se entiende por ecodiseño la incorporación de criterios ambientales a otros como los costes, ergonomía o cuestiones técnicas (Xarxa de ciutats i pobles cap a la sostenibilitat, 2018: 28). En el monasterio de Monsaud se dio una transición importante en la desmaterialización de la información al visitante. A nuestra llegada la Delegación Provincial de Cultura nos proporcionó muchas cajas de folletos para entregar a los turistas. El folleto oficial de la Junta de Comunidades constaba de 16 páginas a todo color en papel satinado[97]. Sin duda era una información en un soporte muy costoso y que se agotó en apenas dos años de gestión. Desde ese momento sólo conservamos material en inglés, lo que era ampliamente rechazado por los hispanoparlantes (una mayoría prácticamente absoluta). Ante la demanda de información escrita, propusimos a los usuarios fotografiar el folleto en su versión hispana, lo que tuvo una gran acogida por lo ecológico del sistema y lo innecesario de usar un folleto de tanta calidad para luego ser desechado. Lo que iba a ser una solución temporal se convirtió en definitiva al evidenciar la inutilidad de invertir en este recurso para ser desechado de forma inmediata. El propio usuario/a aceptaba de buen grado esta política de ahorro. Similar procedimiento empleamos con los planos de las pistas correspondientes a las audioguías, primero usando papel, después papel plastificado reutilizable para finalizar, por practicidad y disponibilidad, de la (Fotografía propia) del dispositivo del visitante.

En la provincia de Guadalajara se utiliza de forma muy extensa el recurso de los folletos impresos en cualquier destino turístico, convirtiéndose algunas oficinas de turismo en expendedoras de papel fútil más que informadores locales. Para limitar esta sensación y exponer un servicio profesional existen recomendaciones sobre la gerencia en estos espacios (Peláez, 2016). Lo efímero de este elemento debería hacernos replantear su utilidad impresa en vez de digital pues supone un enorme coste para un uso limitado. Sirva como ejemplo el contrato mixto de suministros de los lotes de material de promoción turística de la provincia de Guadalajara en 2018, valorado en 34. 230,90 euros con 132.000 ejemplares (Expt. SMTR-18/18).

Por otra parte, desde la administración del cenobio promovimos un proyecto de economía colaborativa con otros yacimientos arqueológicos de la provincia de Guadalajara y la limítrofe de Cuenca. La idea propuesta era crear una red de cooperación para dar visibilidad y un discurso cohesionado a estos enclaves que se sumaran a la "*malla*" (Sánchez, 2016). Se basaba en la creación de una plataforma de redistribución de flujos turísticos a partir de la existencia de un documento común, a modo de pasaporte, para sellar las diversas etapas de la evolución histórica representada en etapas asociadas a dichos yacimientos. Comenzaríamos

[97] Textos: Fernando Aguado, Museo de Guadalajara. Fotografías: Humberto Cuenca. Diseño: Jer Publicidad, AD-Medios. Maquetación: AD-Medios.

con las pinturas paleolíticas de la Cueva de los Casares, el poblado de la Edad del Hierro del Ceremeño, la ciudad romana de Ercávica, el yacimiento visigodo de Recópolis para finalizar en el monasterio de origen medieval de Monsalud. De este modo el usuario/a tendría una ruta prefijada con los principales hitos históricos en una única provincia –con la salvedad de Ercávica, ubicada en la frontera de Cuenca-. La intención era extrapolar el modelo de redistribución de visitantes de Monsalud-Ercávica a uno de mayor calado con otros yacimientos. Además, cada parada ofrecía ventajas a los usuarios y usuarias con la concesión de un descuento en la entrada de forma acumulativa.

La coherencia de la sucesión histórica gozaba además de la oportunidad de estar gestionado por profesionales con interés real en la dinamización turística de sus espacios, tanto la Asociación de Amigos del Museo de Molina de Aragón, concesionarios de la dupla Casares-Ceremeño, como la gerente de Recópolis en aquellos años, Victoria Peña, quien hizo despegar el yacimiento. El mayor reto suponía homogeneizar una plataforma común, especialmente con Recópolis, de gestión pública vinculada a la Diputación de Guadalajara y el ayuntamiento de Zorita de los Canes lo que supuso un freno a nuestras intenciones. Llegamos a una sencilla fórmula de mínimos, crear una web donde se diera información y se pudiera imprimir el pasaporte. Cada parada tendría su propio sello que fuera reconocible y verificable por el resto. Finalmente, el modelo no cristalizó, pero entendemos que debe ser la forma de cooperación futura para garantizar la visibilidad, accesibilidad y difusión del patrimonio cultural visitable. Además, es una herramienta sostenible y útil de fidelización de los visitantes y de recorrer la provincia.



Fig.IX.20. Propuesta de colaboración en un circuito colaborativo de yacimientos arqueológicos de las provincias de Guadalajara y Cuenca (montaje de elaboración propia).

9.7. Resultados de la gestión.

9.7.1. Metodología.

La metodología de investigación de los resultados se basa en la complementariedad de los análisis cuantitativos y cualitativos como fuentes de estudio. Partiendo de esta premisa, los presupuestos cuantitativos se nutren de un enfoque positivista, basado en los hechos

observables sin valoraciones ajenas mientras que los cualitativos beben de la fenomenología reflexiva (Monje, 2011). Otros autores prefieren poner el énfasis en el enfoque inductivo de la investigación cualitativa y deductivo la cuantitativa (Abreu, 2014: 196). Las diferencias entre los dos sistemas son notables, caracterizando la investigación cualitativa la obtención de datos extensos narrativos, la flexibilidad, la observación participativa y las entrevistas abiertas con resultados especulativos. Por su parte la investigación cuantitativa se sirve de datos numéricos, estructuración cerrada, observaciones no participativas y entrevistas más cerradas y test (Pelekais, 2000: 349).

Para tener una radiografía completa del fenómeno a estudio, los resultados de la gestión privada en el monasterio de Monsalud entre 2014-2017, tomaremos la tercera vía, la mixta, que nos permitirá percibir una óptica desde cerca y lejos (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018: 12). La investigación debe partir de la transformación de unos problemas preliminares en cuestiones teóricas que vayan a ser objeto de argumentación antes de la fase de campo (Hammersley y Atkinson, 2009: 45). Por ello, como resultado de nuestra experiencia de gestión planteamos una formulación teórica que aborde la externalización del patrimonio como alternativa. Se trata de un debate, como ha sido dilucidado con anterioridad, con diversas posturas. En esta discusión nos corresponde aportar nuestra vivencia en la controversia de la cooperación público-privada, tildada de ser un reto complicado por la difícil convivencia entre la libertad de explotación empresarial y la voluntad de regulación de las administraciones públicas (González y Pérez, s.f). La hipótesis de trabajo de la que partimos plantea responder a la siguiente cuestión ¿Es una alternativa eficaz la gestión privada del patrimonio cultural infrautilizado en ámbitos rurales?

¿Qué entendemos por patrimonio cultural infrautilizado? En primer lugar, sin lugar a dudas, el que está desatendido completamente y abandonado. Esta situación, como es evidente, incide en su deterioro, investigación, promoción y desarrollo como motor turístico y social. La necesidad de revertir la situación de un recurso improductivo a nivel educativo, cultural, turístico y económico. Dentro de los objetivos de la gestión de espacios infrautilizados destacaremos la necesidad de poner en valor social y económicamente el patrimonio, estableciendo vínculos con la comunidad y la iniciativa privada, haciéndolo más participativo y planificando una estrategia de uso (Martínez, 2007). También podemos concebir el patrimonio cultural infrautilizado como aquel que no tiene presencia turística o uso reconocido. Así se entiende al menos en los puntos no frecuentados en contraposición de los flujos masivos en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad (Campos, 2002: 14). Simplemente diremos que un elemento infrautilizado es aquel que no es gestionado, entendiendo esta acción como la estrategia activa de difusión.

9.7.2. Análisis cuantitativo.

El análisis cuantitativo es un referente científico basado en principios de la estadística (Doorman, 1991: 68). Vincular estos elementos nos permite aproximarnos a la realidad de una manera más objetiva. Para ello utilizaremos indicadores. Los indicadores son aproximaciones a las categorías teóricas que interesan pero que no se pueden medir directamente (Pignataro, 2016: 4). Existen muchas propuestas de indicadores atendiendo a cada campo de estudio. A nivel ambiental las propuestas son amplias, como los modelos PSR (Presión-Estado-Respuesta)

y DPSIR de la Agencia Europea de Medio Ambiente (Rivas y Magadán, 2012: 69-70). La UNESCO redactó su propia iniciativa respecto a la Cultura y el Desarrollo, donde se pretende analizar la incidencia del sector en la economía y el progreso (UNESCO, 2014). En el documento podemos destacar la metodología respecto a la sostenibilidad del patrimonio donde se abordan tres áreas, los registros e inventarios, conservación preventiva y transmisión de este legado, como fuentes de las que emanan los indicadores.

El sistema de indicadores turísticos europeos se basa en 43 elementos básicos y complementarios para la gestión, información y supervisión de los destinos turísticos (ETSI, 2016). No podemos acogernos a este baremo pues está claramente enfocado al sector hostelero además de requerir un volumen de información poco factible. Para Amparo Sancho y Gregorio García los indicadores son importantes para tomar decisiones respecto a los destinos y conocer las buenas prácticas, pero ello no garantiza la calidad en la elección de los mismos (Sancho y García, 2006).

La sostenibilidad del turismo implica que un sistema pueda mantener el estado de salud necesario para sobrevivir, obteniendo progresivamente mayores niveles calidad (Pérez y Nel lo Endreu, 2013: 195). Ello se traduce en sus indicadores específicos, clasificables en múltiples categorías como de alerta temprana, estrés en el sistema, estado actual de la industria, impactos de la industria, esfuerzos y efectos de la gestión (OMT, 2000). También pueden ser clasificados en indicadores de contexto, resultados, de gestión, evaluación, recursos, costos y tiempos (Fiallos, 2018). Otros modelos que reflejan el binomio turismo-sostenibilidad ambiental son los de Rivas y Magadán (1999) y Vera e Ibars-Baidal (2003).

Debemos evaluar la calidad de los indicadores, evitando que se transformen en un listado amplio de datos sin un correlato directo en la realidad observada. La sencillez, accesibilidad de la información y síntesis son vitales. Tomaremos por criterio las preguntas de calibración de la Organización Mundial del Turismo; pertinencia del indicador (¿Es útil? ¿Responde a la cuestión?), disponibilidad de datos (¿Tenemos una fuente fiable?, ¿Existen series en el tiempo?), comprensión (¿Se entiende?), credibilidad (¿Puede ser manipulado?) comparabilidad (¿Es extrapolable?) y valor predictivo (¿Funciona como llamada de atención?) (OMT, 2000). Otras preguntas pertinentes son; ¿Es capaz de integrar la sociedad y la naturaleza?, ¿Puede ser comparado en el tiempo y a diferentes escalas? (Ramos y Caeiro, 2010).

Una vez seleccionados los indicadores que concluyen las respuestas a las preguntas, deben ser evaluados atendiendo a la eficiencia (relación resultados/recursos empleados), eficacia (resultado en función de los objetivos), economía (mejorar la financiación de la planificación) y calidad (capacidad de respuesta a las demandas) (Coll-Serrano et alii, 2014). Por último, como ha señalado Sánchez (2013), un indicador por si mismo es un dato estadístico, por lo que se debe complementar con información que contextualice ese referente numérico.

Como ha podido demostrarse, los patrones de indicadores son abundantes en campos como la cultura, medio ambiente o turismo, no así respecto al patrimonio. Algunas excepciones se vinculan a los museos (Asensio y Pol, 2005: 564), el uso de las TIC (Carreras,

2009: 2019), gestión de cascos históricos (Hugony y Roca, 2008) o estado de conservación (UNESCO, 1972: 158).

Una alternativa a los indicadores previa a considerar la inversión en la turistificación de un recurso cultural es la matriz de atractivo de mercado de McKercher y Du Cross (2002: 186). Este método analiza en una sencilla escala la potencialidad turística de un recurso patrimonial. Para ello evalúa elementos como su atractivo de mercado, necesidades de diseño, significado cultural y solidez. Del contraste de los dos ejes de coordenadas comparativas se infieren su calificación en niveles 4 niveles A, B, C y D. Los bienes A son los más propicios para su explotación y visita y los D son elementos de baja atracción y escasa capacidad para captar visitantes, para los que no interesa una apuesta turística (González y Pérez, s.f: 27). El monasterio de Monsalud podría ubicarse en una horquilla entre el B1 y B2, es decir, un bien cultural con interés turístico y patrimonial en un estado de conservación delicado. La matriz, aunque práctica para casos muy evidentes, no deja de tener un claro sesgo de subjetividad.

ALTO	D1	C1	A1	SOLIDEZ
	D2	C2	A2	
BAJO	D3	B2	B1	BAJO

Tabla.IX.7. Matriz de potencial turístico de McKercher & Du Cross, 2002.

9.7.3. Indicadores de impacto en el monasterio de Monsalud. Análisis cuantitativo-cualitativo.

Los indicadores turísticos de un destino se cimentan en cuestiones que no tienen relación con nuestro objeto de estudio, o al menos, no de forma central. Nos estamos refiriendo a cuestiones como la capacidad hotelera, pernoctaciones, consumo diario, impactos sobre la economía local… Si bien nuestra experiencia ha repercutido expresamente en estas variables, no se trata de nuestro enfoque particular. Debido a esta singularidad no podemos acogernos a ningún sistema de indicadores turísticos prefijado con anterioridad. Cabe la posibilidad de recurrir al método de análisis de impactos diseñado por Jim McLoughlin, Babak Sodagar y Jaime Kaminski (2006), modificando la propuesta del Outspan Group (2000). Nosotros mismos hemos introducido elementos no presentes como el impacto en RRSS, cantidad de convenios de colaboración, eventos organizados, mejoras introducidas y diversificación económica. El apartado queda dividido en tres parcelas; uso directo, uso indirecto y sin uso. Se trata de tres esferas distintas en las que opera la gestión de un lugar.

<u>Impacto individual: Uso directo.</u>

El uso directo significa la visita física al espacio. Representa un dato objetivamente sencillo de contabilizar. El primer indicador que hemos recogido es el número de visitantes. En este recuento no quedan incluidos los menores de 12 años ya que estos estaban exentos de pagar entrada y han quedado fuera de la muestra. En compensación se han añadido los usuarios de eventos de toda condición, actos musicales, sociales y lúdicos. Los números arrojan un saldo muy positivo, partiendo como referencia de la cifra de 1.200 personas en el último año previo a su cierre por parte de la administración. La reapertura en 2014 notó el

impulso de la novedad con un bagaje de 2.316 visitantes y 1.631 usuarios/as en eventos. En 2015 se consolidó el destino turístico con 2.582 visitantes y 1.565 usuarios/as de eventos. En 2016 decayeron algo los visitantes debido a la climatología en momentos clave como Semana Santa y ciertos puentes (2204) pero fue compensado por la afluencia de eventos, contabilizándose 2.163 usuarios. Por último, 2017 fue un año de gran crecimiento con 2.880 visitantes, es decir, un 130% más que el año anterior y un 124 % respecto al primer año. Los eventos registraron una cifra de 1.113 personas. La tendencia del cuatrienio claramente era creciente pese a eventualidades. Debe tenerse presente que han sido eliminadas de la muestra las actividades ejercidas en Ercávica que, aunque menores, añadirían visitantes en relación a la celebración anual de las jornadas romanas y las visitas nocturnas.

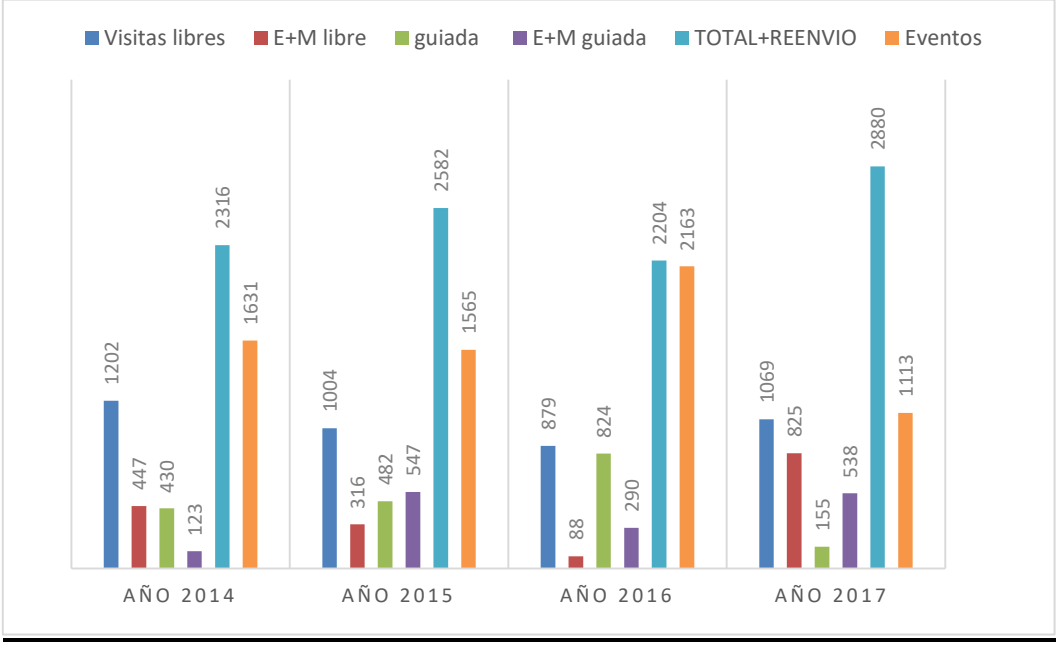


Fig.IX.21. Evolución de los visitantes en el monasterio de Monsalud 2014-2017.No incluidos menores de 12 años (elaboración propia).

Los eventos esporádicos realizados en Monsalud correspondían a 7 categorías:

- Culturales: conciertos, conferencias, recitales artísticos, festivales, catas de vino.
- Lúdicos: juegos de rol, escapismo, gynkanas.
- Sociales: bodas, retiros espirituales, yoga.
- Rodajes y sesiones fotográficas: sesiones fotográficas, rodajes de series o películas.
- Benéficos: magia solidaria.
- Comerciales: presentación de productos, anuncios TV.
- Visitas nocturnas: pases guiados por la noche.

Especial mención por la apuesta en investigación, turismo e innovación merece la exposición realizada en 2016, "*Brujas de la Alcarria*". Con la experiencia acumulada de dos años al frente del monasterio, el equipo gestor buscaba nuevos enfoques que permitieran

hacer más atractiva la visita a la Alcarria, una región con graves problemas de despoblación que necesita nuevas fórmulas para subsistir. El turismo además se ha visto seriamente dañado por los efectos de los trasvases que han supuesto un duro golpe para el desarrollo local. En esta línea, se pretendía crear un nuevo recurso que complementase la infraestructura disponible. Siendo conscientes de la presencia abundante de brujas en los S.XVI y XVII en el entorno, se decidió iniciar un proceso de documentación para hacerlas las protagonistas de una exposición permanente que permitiera aumentar el número de visitantes. Del mismo modo, el hecho de que las mujeres fueran el foco de atención de la muestra justificaba en sí la iniciativa ya que es un colectivo infrarrepresentado en exhibiciones temporales. En aras de aunar rigor histórico y una experiencia alternativa a la oferta actual, se apostó por las nuevas tecnologías permitiendo hacer de la visita al monasterio y su exposición de brujas toda una vivencia histórica y sensorial. Para ello se contó con gafas "*cardboards"*, drones e imágenes 360º, permitiendo hacer inmersivo un vuelo de brujas, vivir en primera persona la sensación en el cepo y un interrogatorio por parte de un inquisidor. Todo ello en íntima correlación con los datos aportados en el Archivo Histórico Nacional y el Archivo Diocesano de Cuenca. La exposición se componía de una treintena de rollups que ilustraron el proceso documental de la exhibición, localidad por localidad. De este modo, la exposición cumplía también la función redistribuidora de visitantes hacia los pueblos de la comarca. A ello se sumaron los tres simuladores antedichos. Para financiar el proyecto se recurrió a una exitosa campaña de "*crowdfunding"* que alcanzó la cifra estipulada de 3.500 euros gracias a más de 80 mecenas. Numerosos medios de comunicación de toda España se hicieron eco de la noticia y siguieron con interés el desarrollo de la campaña[98]. El proyecto contó con el respaldo institucional de administraciones como el ayuntamiento de Sacedón o la Diputación de Cuenca, cuyo presidente, Benjamin Prieto, defendió que *"puede contribuir a dinamizar la economía de la zona con la atracción de turismo, sin olvidar la proyección y difusión de los municipios de la comarca fuera de sus provincias"*[99]*.* Fue presentado en el Palacio del Infantado de Guadalajara el día 14 de abril[100].

Para aprovechar la colaboración altruista de especialistas en la materia, se grabó un DVD documental "*Las Brujas de la Alcarria*", bajo la dirección artística de Luis Mengo con una duración de hora y media. En él se dan cita siete charlas sobre temáticas relativas a la hechicería por parte de profesores universitarios como María Jesús Torquemada, María Jesús

[98] "Crowdfunding en un monasterio para hablar sobre brujas" (19/03/2016). Recuperado de *En Diario de Córdoba,* https://www.diariocordoba.com/noticias/sociedad/crowdfunding-monasterio-hablar-brujas_1026948.html. Consultado el 22/03/2016.
"Un monasterio lanza una campaña crowdfunding para montar una muestra sobre brujas" (19/03/2016). Recuperado en *DiariodeNavarra.es.* https://www.diariodenavarra.es/noticias/magazine/sociedad/2016/03/18/un_monasterio_lanza_una_campana_crowdfunding_para_montar_una_muestra_sobre_brujas_442940_1035.html Consultado el 20/03/2016.

[99] "Prieto ensalza la importancia para la zona del proyecto de la Exposición Brujas de La Alcarria" (6/4/2016). Recuperado en EldíaDigital.es https://eldiadigital.es/art/169425/prieto-ensalza-la-importancia-para-la-zona-del-proyecto-de-la-exposicion-brujas-de-la-alcarria Consultado el 09/04/2016.

[100]"Las Brujas de la Alcarria" (02/06/2016). Recuperado en *Guadajalajaradiario.es* https://www.guadalajaradiario.es/provincia/22818-las-brujas-de-la-alcarria.html. Consultado el 03/07/2016.

Zamora, Roberto Morales, etnólogos como José Antonio Alonso… está publicado en Youtube para su visionado gratuito.




Fig.IX.22. Cartelería de la exposición (fotografías propias).06/06/2016.

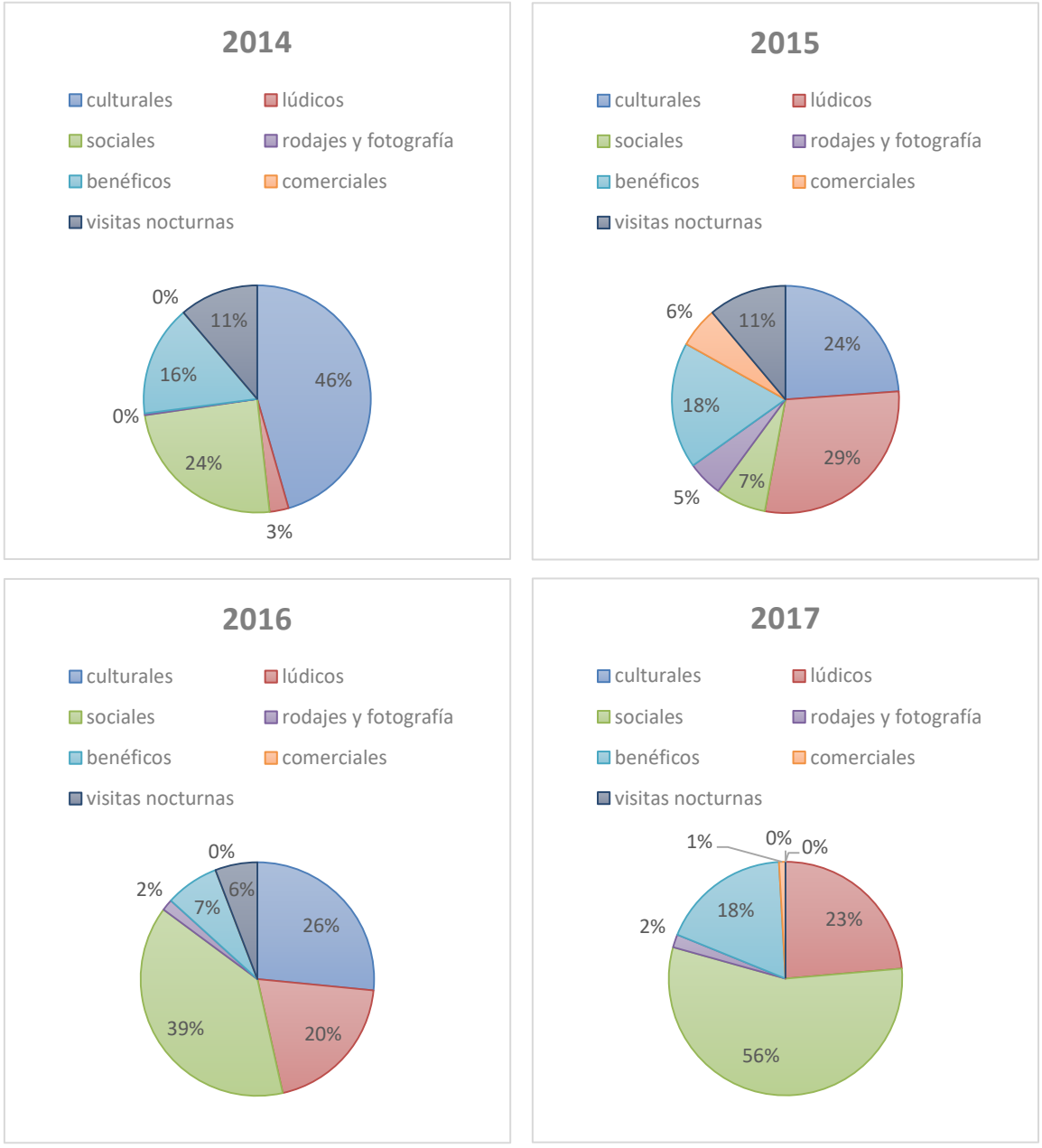



Fig.IX.23. Luis González, ingeniero de "*SmartSource"* encargado de la parte técnica del proyecto. Vista aérea del monasterio desde el simulador de vuelo en escoba (fotografías propias).17/04/2016.




Fig.IX.24. Simuladores e imagen del rodaje para la escena de la quema en la hoguera (fotografías propias). 17/06/2016.

Como podrá comprobarse (Fig.IX.25.), la tendencia inicial hacia los actos culturales derivó paulatinamente hacia los eventos sociales y lúdicos por la mayor demanda y la menor incidencia de riesgos al externalizar la organización de estas actividades. Además, el impacto inicial de la celebración de eventos culturales dejó de tener el efecto novedoso que atraía



mayor público en los años consiguientes. Por esta razón, la rentabilidad y eficacia marcó la deriva hacia este campo. Estamos hablando que si en 2014 los actos culturales representaban un 46% de los eventos, en 2017 fueron apenas testimoniales.

Fig.IX.25. Evolución de los porcentajes en la naturaleza de los eventos ejecutados en el período 2014-2017 (elaboración propia).

Sobre el origen de los turistas que vinieron a Monsalud, de una muestra representativa de 500 personas, se arrojó la siguiente distribución geográfica: Madrid (50%), Guadalajara (16%), otras localizaciones (13%), pueblos del entorno (11%), Cuenca (6%) y Valencia (4%). Evidentemente esta realidad atiende a criterios de proximidad geográfica, comunicaciones y densidad de población. Muy interesante también es la vía por la que conocieron el monasterio, cuando a inicios del S.XXI, gestionado por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, la forma de conocer el destino era a partir de libros de viajes, planos, cartelería en la carretera o familiares. Dicha información fue recogida por el ordenanza en 2006. Desde 2014 recopilamos datos semejantes obteniendo una abrumadura mayoría de preparación previa vía internet (62%), informándose también por TV y prensa (15%) y otros (23%).

El origen de los usuarios de eventos es completamente dispar en función de la naturaleza del acto. Si se trataba de actuaciones culturales, el entorno más cercano capitalizaba la mayor parte de los consumidores. En caso de tratarse de un evento privado, por el contrario, conllevaba que los usuarios fueran predominantemente de ámbitos urbanos, Madrid, Guadalajara y Cuenca principalmente. En el caso de las bodas, pese a que no rompen esta tónica, sí es preciso añadir que los familiares habitualmente tenían raíces en la región.



Fig.IX.26. Concierto de Flaminfornia con la orquesta Iuventas (fotografías de Aitor Nova). 05/06/2014.



Fig.IX.27. Taller didáctico y concierto navideño (fotografías propias) .24/09/2014 y 23/12/2016



Fig.IX.28. Salón y baile de boda (fotografías propias). Junio de 2014.



Fig.IX.29. Actividades diversas; juego de escapismo, performance, festival, rodaje, conferencia y concierto didáctico (fotografías propias). Fechas diversas entre 2014-2017.

El impacto directo sobre el usuario/a debe versar necesariamente sobre su nivel de satisfacción. Entendemos por satisfacción la respuesta emocional de un visitante en la evaluación entre su experiencia previa/expectativas de un producto y el rendimiento experimentado una vez consumido (Vavra, 2002: 25). Para evaluar de forma externa esta

percepción utilizaremos repositorios turísticos externos como "*Tripadvisor*", "*Google*" o "*Facebook*". Estos elementos miden la reputación online siendo críticos para el sector turístico ya que es un producto que se adquiere antes de ser consumido, entendiéndose como una compra de alto riesgo (Diana-Jens y Rodríguez, 2015: 134). La primera plataforma, "*Tripadvisor*" registró 14 opiniones, otorgando una puntuación de 4,7/5 estrellas al destino. El balance arrojó diez puntuaciones con 5 estrellas y cuatro de 4 estrellas. Los usuarios destacaron el estado de conservación del monasterio, nuestra exposición de brujas de la Alcarria, la amabilidad y profesionalidad del personal y las visitas nocturnas. Las 27 opiniones de "*Google*" son algo más dispares, con dieciséis puntuando con 5 estrellas (59,2%), seis con 4 (22,2%), una con 3 (3,7 %), y cuatro con 1 (14,8%). Los motivos de queja más apuntados son principalmente el estado "ruinoso" de conservación del inmueble, los criterios de restauración con ladrillo y la existencia de unos horarios limitados a los fines de semana. El caso opuesto se testimonia en la página oficial de "*Facebook*", donde con 42 opiniones, se cifra la puntuación en 4,9/5. Es evidente que el seguimiento a nuestras RRSS es concebido por personas con una percepción masivamente positiva, razón por la que desean estar informados de novedades.

El precio de la entrada y la inclusión del servicio de guía han repercutido en un alza del precio de la taquilla, desde la gratuidad o los 0,60 céntimos a los 3 euros. Sin embargo, no hemos contabilizado apenas opiniones negativas al respecto en RRSS o repositorios turísticos, por lo que no ha sido concebido como una barrera para el usuario. También es signo de que el visitante está habitándose al cobro de una entrada por acceder a espacios culturales. El cobro es una práctica habitual para buscar la sostenibilidad o más bien la ayuda a los gastos de la administración. La tendencia a eliminar la gratuidad es un hecho general en todo el país, como recientemente han aprobado desde Andalucía, con el pago de las entradas de sus museos, antes sólo costeados por extracomunitarios (Molina, 10/09/2019).

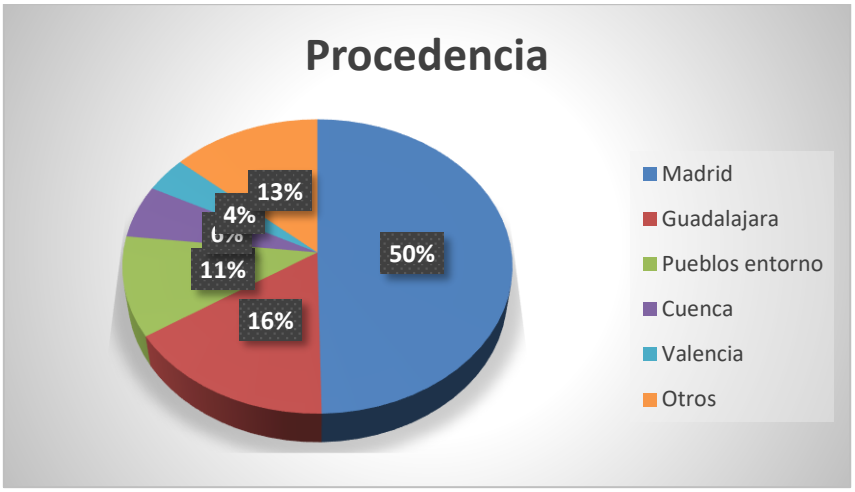


Fig.IX.30. Procedencia de los visitantes al monasterio de Monsalud en el período 2014-2017 (elaboración propia).

Hemos querido introducir un nuevo impacto dentro del apartado de uso directo, que nos parece imprescindible. Nos referimos a las mejoras introducidas en la infraestructura del lugar. A nuestra llegada el estado de abandono y falta de mantenimiento era alarmante, razón por la que hubo que realizar una serie de inversiones para adecuar el inmueble. Se realizaron reparaciones de matricerías en las rejillas de puertas, escalones, vallas de seguridad y se

instalaron puertas nuevas en idéntico material. Del mismo modo se levantaron las baldosas de suelos de cemento y se recuperaron. Se aisló térmicamente el monasterio con metacrilato en las puertas de la Iglesia. Se añadió grava fina en espacios con tierra suelta y el claustro. Se instalaron rampas de acceso para personas con movilidad reducida, se recuperaron aseos y se instalaron extintores y señalética de emergencia. En exteriores se colocó un área de descanso con bancos y se iluminó todo el monasterio por la noche. Por último, se recuperó el jardín del claustro. A nivel legal se obtuvieron las prescriptivas licencias de actividad, previo estudio arquitectónico, que añaden infinitas posibilidades en el futuro a Monsalud.

Impacto individual: Uso indirecto.

En este epígrafe se recoge el uso no directo del espacio por parte del público, es decir, aquel que no es físico, a través de otros formatos que aporten información como libros, periódicos, vídeos… del mismo modo debemos reflexionar acerca de los momentos en que obtuvimos mayor eco mediático, correspondiendo con la apertura, la realización de actividades particulares y especialmente con la campaña de "*crowdfunding"* para la financiación de la exposición "*Brujas de la Alcarria*". De este modo el impulso proactivo se veía recompensado con una publicidad sin costes alimentada por la necesidad de los medios de comunicación por informar. La presencia en canales nacionales fue esporádica mientras que la provincial fue una constante en los cuatro años de gestión. En la red de redes tuvimos representación en repositorios turísticos, páginas de historia, blogs de viajes, instituciones oficiales (60). En periódicos y revistas nacionales -ABC, El País, Europa Press, El País-, provinciales –Nueva Alcarria, Las Voces de Cuenca, La Tribuna de Guadalajara, Guadalajara Diario, La Crónica… (95), televisión, RTVE, Castilla la Mancha TV, Guadalajara TV… (10) o radio, con intervenciones en la SER, COPE y RNE (11). Fueron asimismo abundantes los vídeos en plataformas como "*Youtube"*. Podemos citar vídeos profesionales de ámbito divulgativo como la grabación del DVD documental "*Brujas de la Alcarria*" con especialistas en la materia[101], periodísticos como el *"Viaje a la Alcarria"*, artísticos como "*Sanfest: el descanso del guerrero",* musicales, celebraciones*,* comerciales… (28). Sobre monografías, colaboramos en la obra colectiva "*100 propuestas esenciales para conocer Guadalajara"* con un artículo sobre el monasterio de Monsalud (Fernández, 2015: 46-47). Más prolífico fue el campo de los artículos científicos en relación a la gestión en Monsalud y la ciudad romana de Ercávica, donde publicamos los siguientes artículos en revistas especializadas:

- Fernández Ortea, J. (2017): "Gestión privada del patrimonio cultural: los casos del monasterio de Monsalud y la ciudad romana de Ercávica". *Pasos, revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol I, Nº15: 121-137.
- Fernández Ortea, J. (2017): "Arqueoturismo: Análisis cuantitativo del impacto de los yacimientos arqueológicos en el turismo español"." *Investigaciones turísticas*, Nº 14: 87-108.
- Fernández Ortea, J. (2017): "Estrategias para la auto sostenibilidad del patrimonio en el Medio Rural". *Revista Turismo y Patrimonio*, Nº11: 11-26.

[101] Agradecemos su participación a Patricia Gutiérrez, Roberto Morales, María Jesús Torquemada, José Antonio Alonso, Luis González y María Jesús Zamora. 1:30 horas de duración.

- Fernández Ortea, J. (2018): "Hechicería y superstición en la Alcarria de Guadalajara". *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, Nº 49: 293-323.

A tenor de las investigaciones y experiencias derivadas del proyecto llevamos a cabo conferencias en diversos espacios destinados a distintos perfiles de público. En el campo museístico participamos en la IV Conferencia Marketing de las Artes del Museo Lázaro Galdiano (Fernández, 21/10/2014), en los museos provinciales de Guadalajara (14/03/2016 y 01/06/2017) Cuenca (16/01/2016). Además, enfocado a público especializado también se realizaron conferencias para la fundación Santa María la Real en Aguilar de Campoo (28/01/2016) y en universidades como la Rey Juan Carlos I de Madrid con motivo del I Encuentro de iniciativas emprendedoras "*Ecocreativa Emprende 2014"* (02/04/2014) o una clase magistral en el Máster de gestión y liderazgo de proyectos culturales (13/03/2014) de la misma universidad. Por último, se llevó a cabo una labor divulgativa en la Casa Guadalajara (14/05/2014) y pueblos del entorno como Gascueña y Córcoles.

Tabla IX.8. Uso indirecto del monasterio de Monsalud.

	Web	Periódicos	TV	Radio	Vídeos	Libros	Artículos	Conferencias
2014	41	26	6	4	4	0	0	2
2015	3	6	0	0	4	0	0	0
2016	10	49	3	7	16	1	0	4
2017	6	14	1	0	4	0	3	4

Hemos decidido incluir en el apartado de uso indirecto la presencia en redes sociales, inexcusable en nuestros días. La publicación de contenidos, imágenes y actividades ha sido regular durante estos cuatro años de gestión, alcanzando un número de seguidores de 1.514 personas. En 2017, último año de gestión, las publicaciones alcanzaron 3.294 reacciones de usuarios entre comentarios, me gusta y compartidos. La red fue el principal medio de comunicación con los visitantes y escaparate de las actividades.

Impacto individual: Sin uso.

Por valor de existencia se entiende la estima a la supervivencia futura de un bien patrimonial o natural apreciando las acciones para mejorar su situación actual. Esta percepción es difícilmente medible, razón por la que se ha propuesto la fórmula cuánto estaría dispuesto a pagar para su supervivencia como criterio aunque tiene detractores (Attfield, 1998: 167). En "*Outspan Group"* distinguen entre valor de existencia como la estima a la conservación de un lugar y valor del legado, como sensibilidad hacia un área protegida para las generaciones futuras. Siguiendo la nomenclatura de Jim M^{c}Loughlin et alii (2005), nos referiremos a valor de existencia y valor de preservación para las futuras generaciones. Ahora bien, cómo medir estas percepciones supone un verdadero problema. Se ha pretendido dotar de un criterio económico a dicha percepción en el sentido de cuanto estamos dispuestos a pagar para su conservación o al contrario, cuánto debe la comunidad percibir a cambio de su pérdida. Sin

embargo, los criterios puramente economicistas utilitaristas no bastan para representar valores como la satisfacción o el bienestar (Linares y Romero, 2008).

Cómo no existe un baremo posible que mida estas variables se recurre al valor de mercado para proveer de una cifra estimativa. En este sentido, debido a la escasa oferta es muy complejo hacer una peritación pero ofrecemos algunos paralelos. La casa de subastas Christies oferta el monasterio de Spoleto, en Umbría, ya adaptado como alojamiento turístico, por 5.500.000 euros[102]. En Francia inmobiliarias de lujo buscan propietario para el monasterio Puy de Dome por 729.700 euros[103], abadía de Loc 830.000[104], abdía de l'Allier 750.000[105] o la abadía Blanche de Mortain por 3 millones de euros[106]. En Inglaterra los precios se disparan con 3,7 millones de libras por la abadía de Aston Abbotts. Más representativo es el caso del cercano monasterio de Sopetrán, también en la provincia de Guadalajara. Los propietarios establecieron un precio de venta entre 8 a 10 millones de euros asociado a un plan de creación de un complejo residencial, turístico y empresarial entorno al cenobio (Gamo, 08/09/2017). La iniciativa, que buscaba la inyección de 100 millones de euros quedó frustada por su escasa viabilidad. El precio como queda comparado es completamente desorbitado por un monasterio en ruinas si es cotejado con las abadías completamente restauradas de Francia, Italia o Inglaterra. Algunas ofertas más próximas al mercado en España son la venta del monasterio de Santa María de los Ángeles, Lugones, Asturias, por 1,8 millones (Torre, 14/02/13) o el monasterio de Oion, Álava, por 1,1 millones (Berdonces, 15/10/2019). En estos dos casos son monasterios completamente habitables de instalaciones modernas. En el primer caso, el concello de Lugones tasó el precio del inmueble en 650.000 euros (Cezón, 30/05/2014). Más preocupante es el caso del monasterio de Santa Fe. La enajenación del edificio ha derivado en que haya sido fragmentado y divido para la construcción de viviendas, contando 20 en el interior y otra en la portería (García, 1/7/2019).

Con estos datos podríamos estimar un precio real de mercado para el monasterio de Monsalud en función de su grado de conservación, antigüedad e interés histórico-artístico en torno a los 800.000 euros. Dicha adquisición debería ir acompañada de una potente inversión en restauración para conseguir su funcionalidad, aspecto que hace merme su interés como oportunidad.

Por otra parte, ante la falta de otros criterios podemos medir el valor de preservación en base a la cuantía aportada por la administración para consolidar la estructura básica del edificio. La primera intervención de urgencia, firmada por José Manuel González Valcárcel en 1960, tuvo un coste de 77. 593´80 pesetas (AGA, 261/00362). En 1963 tuvieron que intervenir

[102] https://www.christiesrealestate.com/sales/detail/170-l-78074-f1608101254700018/umbria-monastery-for-sale-in-umbria-spoleto-spoleto-pg Consultado el 2/04/2020.
[103] https://www.chateauxpourtous.fr/pur-medieval-3-achat-vente-manoir-medieval-a-vendre-achat-vente-maison-forte-a-vendre-achat-vente-chateau-medieval-a-restaurer-a-vendre-france.php Consultado el 2/04/2020.
[104] http://www.maisons-du-lot.com/fiche-8636JMW-sel0.htm Consultado el 2/04/2020.
[105] http://changarnier-chateaux.com/47-biens-a-vendre-abbaye-du-xiie-classee-mh.html Consultado el 2/04/2020.
[106] https://www.ouest-france.fr/labbaye-cistercienne-de-mortain-est-vendre-553109 Consultado el 2/04/2020.

de nuevo, esta vez González Valcárcel junto a José María Rodríguez Cano, por un coste de 100.000 pesetas. La fundamental labor integral del proyecto de Jaime Nadal en 1982 se elevó hasta los 13.872.000 millones de pesetas en seis capítulos. Lamentablemente no hemos podido constatar la partida que fue invertida en la reparación de la bóveda de la nave del Evangelio en 1990. Poseemos documentación aislada de la inversión efectuada con las Escuelas-Taller. Sabemos gracias al Boletín Oficial de Las Cortes (BOE nº 191, de 11 de agosto de 1994) que en el año 1992 se destinaron 251.111.341 millones de pesetas en 6 proyectos, incluido Monsalud. Suponiendo que se hubiera repartido de forma equitativa tocarían para nuestro cenobio 41 millones de pesetas. Hemos recogido la cifra en 2000, alcanzando 9.223.858 millones de pesetas (BOE, 13/02/2000, Nº 38: 5380). La inversión en las escuelas taller II y III (1995) no ha sido posible identificarla. Por el contrario, sabemos que el "*Proyecto de Consolidación Parcial de la Estructura del Monasterio de Monsalud en Córcoles"* a cargo del 1% cultural fue sufragado con 625.812,43 € (BOE nº 142-2008. Expt. 10114). Con esta relación se comprenderá el esfuerzo que se ha llevado a cabo, dando cuenta del interés de preservación del monumento, un afortunado respecto a sus iguales de Ovila y Bonaval –tardíamente auxiliado-. En resumen, 64.273.151 millones de pesetas y 625.812 euros, lo que suman 1,01 millones de euros en total.

El valor altruista del lugar supone el aprecio de las personas a que otros disfruten de un espacio patrimonial. En este sentido nos remite la afirmación de Carlos Oliva, antiguo guardés del monasterio cuando fue preguntado si no era un símbolo Monsalud para Córcoles; *"No. Es símbolo para el pueblo cuando se hacen actividades, como cuando estabais vosotros. Venía personal de todas partes. Entonces sí. ¿Pero ahora qué? Pues nada, como si no existiera, igual"* (véase Anexo 5.1 Entrevista 1. Carlos Oliva).

El potencial valor de Monsalud se vio claramente beneficiado de la gestión ejercida en el período 2014-2017 pues se abrieron nuevas posibilidades de servicio, antes meramente empleado como recurso visitable. En este marco el cenobio queda como reserva futura para actuaciones culturales y sociales, eventos, talleres, bodas y conferencias. Todo ello gracias a la obtención de las pertinentes licencias, la adaptación del espacio a personas con movilidad reducida, señalética, plan de incendios e iluminación nocturna.

El prestigio que confiere el monasterio a Córcoles es otra variable difícil de evaluar. Cómo no tenemos información suficiente para poder hacer una aproximación a éste concepto lo que sí trataremos es de posicionar a Córcoles en las estrategias turísticas de las administraciones públicas a partir de la existencia del cenobio. Es decir, la significación provincial del monumento a nivel regional para la política. Al respecto debemos alegar la posición privilegiada en la que se introdujo al monasterio en el Viaje a la Alcarria, ruta turística promocionada por la Diputación de Guadalajara. Previamente el itinerario obviaba el lugar en favor de la cercana Sacedón. La continuada presencia de actividades y servicios a los visitantes conllevó el reconocimiento del interés en su inclusión. No menos relevancia tiene la inclusión de Monsalud en 2018 en la nómina de los monasterios más impresionantes de España según en diario ABC (Ramírez, 02/06/2018) cuando antes apenas parecía existir.

<u>Impacto económico</u>

El impacto económico directo de la explotación de Monsalud responde a las siguientes cifras respecto al propio inmueble:

Tabla IX.9. Impacto económico directo de la explotación en el monasterio de Monsalud.

AÑO	TAQUILLA	EVENTOS	TIENDA	TOTAL
2014	8.975	6.600	3.634	19.209
2015	11.368	19.221	1.693	32.282
2016	9.517	28.795	3.722	42.034
2017	10.451	18.715	3.081	32.249
				125.774

El año 2014 vislumbró 8.975 euros en entradas, 6.600 en eventos y 3.634 de la tienda de recuerdos. En 2015 las entradas recaudaron 11.368 euros, los eventos 7.221 y la tienda 1.693. A ello habría que sumar 12.000 euros de un acuerdo de exclusividad con un catering de bodas. El ejercicio de 2016 tuvo una recaudación de 9.517 en taquilla, 28.795 en eventos y 3.722 en la tienda. Por último, 2017 nos legó una recaudación por visitas de 10.451 euros, 18.715 en eventos y 3.081 en el capítulo de ventas. El total responde a una cifra notable, 125.774 euros, lo que da de promedio unos 31,443 euros anuales.

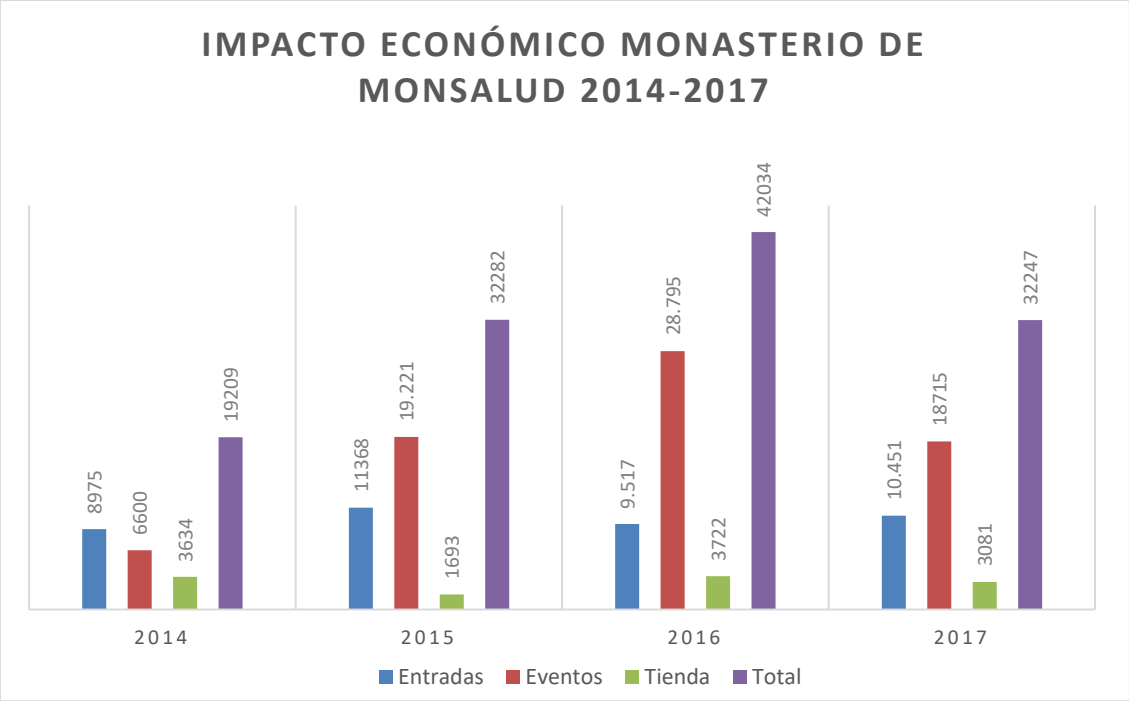


Fig.IX.31. Ingresos directos por la explotación del monasterio de Monsalud en el período 2014-2017 (elaboración propia).

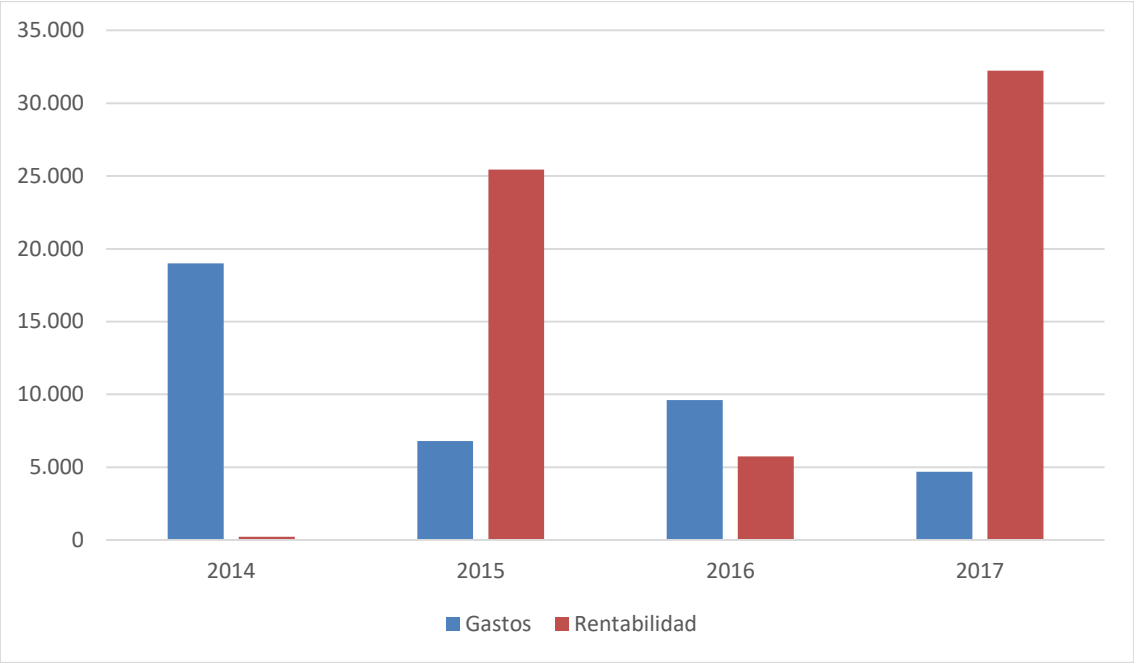


Fig.IX.32. Relación de gastos e ingresos de los ejercicios 2014-2017 (elaboración propia).

En relación a los gastos, debemos señalar que suponen un importante impacto económico en la región ya que todos los suministros y proveedores eran locales. Gasolina, dietas, artículos de jardinería, ferretería, papelería, mobiliario, licencias o reprografía eran facilitadas desde los negocios locales, especialmente la cercana Sacedón. También los provisores de artículos para la tienda de regalos; miel alcarreña, literatura de una editorial local, cerveza artesana, lavanda, artesanía… cuyos resultados quedan reflejados en la tabla anterior -12.130 euros en total de ventas-. Si ponemos un beneficio empresarial medio de un 30% sobre el precio de adquisición nos quedaría un remanente de 8.491 euros de gasto directo.

Por razones evidentes otros costes como canon de explotación, seguridad social corresponden a otras ubicaciones. En 2014 el montante de gasto alcanzó los 19.000 euros por la fuerte inversión inicial, lo que nos lleva a una posición de equilibrio entre ingresos y gastos. Nuestras previsiones para este ejercicio eran algo conservadoras, contando unos ingresos de 17.000 euros pero unos gastos aproximados de 20.000 euros. Podemos decir que los presupuestos fueron sorprendentemente cercanos a la realidad a pesar de la dificultad de pronosticar la administración de un espacio nunca antes explotado de forma privada. Lo que sí tuvo cierto trasvase fueron las partidas de gastos e ingresos donde esperábamos mayor participación de patrocinadores privados e ingresos por cafetería. Afortunadamente el déficit en estos capítulos fue asumido por el extraordinario superávit en los eventos y taquilla. Como cabía suponer, la progresión ascendente de los ingresos fue dejando atrás la rémora necesaria de los gastos iniciales. Pese a ello, debemos tomar conciencia del irregular ejercicio 2016, donde se acusó de forma muy aguda la climatología adversa. Para conocer el tránsito integral de tesorería sumamos los ingresos a los gastos, de lo que se deduce una cantidad de 139.000 euros, 40.000 de gastos y 125.000 de ingresos, cifra que mide el impacto económico directo total.

También son efectos directos los beneficios en los negocios locales a partir de la presencia de visitantes al monasterio. En primer lugar, las gasolineras, proveedoras de combustible a los turistas y excursionistas. Especialmente cuando es un destino al que no se puede acceder en transporte público. Del mismo modo los hosteleros/as serían los principales beneficiarios. Cabe preguntarse por la motivación principal de los visitantes en su viaje para conocer en profundidad la incidencia del servicio de visitas en la economía local. Ante la imposibilidad de cuantificar el impacto total pondremos de relieve los casos en que se dio una necesaria intermediación en paquetes turísticos o reservas de bodas. 1.490 personas tuvieron que alojarse al menos una noche en el entorno por estar invitado a una boda. Calculamos que al menos 200 personas tuvieron que hacer lo mismo al ser usuarios/as de eventos nocturnos. 450 personas comieron en un restaurante pactado previamente. Por supuesto el bar inmediato de Córcoles y las tiendas de ultramarinos tuvieron ganancias con las visitas y eventos, particularmente en eventos de larga duración.

Tomando como referente el modelo de cálculo para medir el impacto económico derivado de las medidas previstas por el "*Plan de Racionalización Normativa"* (2013) del Ministerio de Economía podemos evaluar el impacto que tuvo para la Administración la externalización del servicio. En este sentido, el saldo no puede ser más favorable. El coste actual para la administración en este modelo privado es cero, no tiene coste la implementación del servicio ni tampoco se espera un coste futuro. La medida supone un ahorro en personal, mantenimiento y publicidad. Además, aumentan sus ingresos con la recaudación de un canon de explotación anual. Debemos decir, sin embargo, que perderá la caja de la recaudación, aunque en algunos períodos la entrada fue gratuita. De cualquier modo, las entradas tenían un coste de 0,60 céntimos, lo que multiplicado por la escasa afluencia de público no alcanzaba la suma del canon abonado. En definitiva, el impacto económico fue claramente favorable para la administración y por ende, al ciudadano.

Los efectos indirectos representan la influencia producida por la dinámica turística en otros sectores como consecuencia de su actividad. Resulta aventurado en tan corto lapso de tiempo hacer una estimación veraz de este aspecto, máxime en un microespacio tan resistente al cambio como el alcarreño donde estos "*inputs"* no son tan evidentes. Dentro de los efectos multiplicadores (Ávila, 2004: 94) podemos contemplar la inversión realizada en la iluminación del monasterio, permitiendo acrecentar los beneficios del desembolso inicial con el uso de las instalaciones en eventos nocturnos. Los 6.000 euros necesarios para proveer de iluminación permitieron 73.331 euros de rentabilidad.

Acerca de la localización de negocios próximos, debido a lo escueto del período de gestión no se han registrado movimientos que acerquen intereses particulares al inmueble más que la oferta de un piso turístico en Córcoles. A tenor de los movimientos en los eventos y la necesidad de tener un alojamiento cercano un vecino se ofreció a alquilar su casa para los eventos y a continuación decidió habilitarla como piso turístico en portales web a raíz de la experiencia. Respecto a la capacidad regeneradora del proyecto, la tienda de ultramarinos local, regentada por una señora mayor, prolongó unos años el cierre definitivo por jubilación por la demanda generada.

A nivel de empleo, la gestión proveyó de un puesto a jornada completa, encargado de la gestión, diseño y atención del público y otro puesto de forma eventual para sustituciones y especialmente para el mantenimiento del espacio. Ambos contratados en régimen de autónomos.

Impactos sociales

En el sector educativo contabilizamos 450 personas en grupos organizados de escolares y jubilados/as que vinieron a visitarnos, acometiendo una labor eminentemente educativa de transmisión de los valores patrimoniales del lugar. Ciertamente esta labor didáctica puede tildarse de extrapolable a todo visitante pero haremos esta distinción para referirnos a grupos organizados y con una motivación formativa.

Resulta complejo medir la incidencia de nuestro paso por Monsalud para estipular el impacto sobre la identidad del pueblo de Córcoles ligado a su monasterio. Si consideramos el vago concepto de identidad cultural como el sentimiento de pertenencia a un colectivo social que posee una serie de características y rasgos culturales únicos, que le hacen diferenciarse del resto y por los que también es juzgado, valorado y apreciado (Cepeda 2018: 254), hemos contribuido con dos significativas aportaciones. La primera de ellas fue la reconstrucción de la virgen de Monsalud, talla perdida en la guerra civil española -véase García de Paz 2011- y la recuperación de la romería en el cenobio en 2015. Sobre la escultura, se decidió su reconstrucción fidedigna en base a las únicas fotografías existentes del original, de los años 30, del archivo de Tomás Camarillo en el Centro de Fotografía Histórica de Guadalajara. De este modo se recuperaba una efigie que fue venerada desde el S.XIII al S.XIX, momento en que fue trasladada con el retablo a la iglesia parroquial de Córcoles hasta su destrucción en 1936. La talla fue ejecutada por el escultor Miguel Zorita, el cual ha pretendido rescatar la fidelidad histórica con unos materiales más económicos que la original. El alabastro ha sido sustituido por el yeso. Con su aparición comenzaron a bajar al monasterio a rendirle culto algunos vecinos y vecnas de Córcoles, depositando flores y velas.

Respecto a la romería, contó con un digno programa que incluía el canto de una salve, una pieza teatral y una conferencia del artista artífice de la talla. Para completar la jornada contactamos con la hermandad de Nuestra Señora de Monsalud en Alfarnate (Málaga), que cumplía los 50 años de su coronación, para que pudieran venir a la presentación de la nueva talla de la virgen. Se pretendió hermanar dos pueblos unidos por el culto a una misma patrona y el encuentro hizo nacer amistades entre sendos vecinos.

Por otra parte, el monasterio se convirtió en sede del espectáculo anual de magia benéfica que organiza la fundación *"Guada Acoge"* para personas inmigrantes desfavorecidas. La instalación de corriente eléctrica y el gran espacio disponible permitieron que se convirtiese en tradición anual esta gala para recaudar fondos, a la que acudían vecinos de todos los pueblos del entorno gracias al impulso del párroco don Jesús Ferreras. Desde entonces puede decirse que es seña de identidad de Córcoles esta acción solidaria.



Fig.IX.33. Presentación de la talla de la virgen de Monsalud y espectáculo benéfico de magia (fotografías propias). 30/05/2015 y 13/08/2015.

En conclusión, se materializó un claro enriquecimiento de la calidad de vida de los vecinos/as de Córcoles al tener una oferta cultural y lúdica desconocida hasta la fecha. La ausencia de salas de conciertos, espectáculos y teatros hasta la capital, situada a 60 kilómetros, da cuenta de la necesidad de este espacio. Nos estamos refiriendo a dos exposiciones temporales, cuatro galas de magia, dos festivales artísticos, nueve talleres infantiles, diez conciertos musicales o dos cursos de fotografía, por citar algunos.

Impactos medioambientales

La presencia de personal sensible con el patrimonio y el medio ambiente conjugado ha hecho que el monasterio sea un observatorio de la fauna autóctona, informando a las autoridades responsables del hallazgo de rapaces heridas dentro de las instalaciones. Nos referimos a las lechuzas que habitaban el cenobio. De igual modo algunos zorros bajaban del monte contiguo para alimentarse de los alimentos sobrantes de los excursionistas y las bodas, ubicados en los contenedores. Por el contrario, se evitó la proliferación de palomas, una especie invasora sumamente dañina para el edificio por sus secreciones ácidas.

Las fábricas antiguas del monasterio no tuvieron un deterioro achacable al uso de las instalaciones más que la erosión natural de la piedra arenisca por la acción erosiva de las inclemencias del tiempo. El edificio no llegó a sufrir estrés por saturación de la capacidad máxima de carga cuyos indicadores fueron establecidos a partir de un estudio arquitectónico previo (Loriguillo, 2014). Por el contrario si detectamos que el suelo de cemento blanco, ejecutado en las obras de rehabilitación del monasterio, se descascarillaba por la acción continúa de la presencia de visitantes. Si bien se trata de un perjuicio atribuible a la mala calidad del material, fue subsanado con el parcheado de estas grietas. Más afectado se veía el entorno del parking con la celebración de eventos multitudinarios y la escasa sensibilidad cívica hacia las plazas naturales establecidas. Los coches ocupaban toda la explanada, más allá de los sitios reservados para estacionamiento.



Fig.IX.34. Utilización inadecuada del parking por parte de un evento y un set de rodaje (fotografías propias). 24/09/2016 y 13/02/2018.

Del mismo modo, en la calle de abajo del monasterio se sucedían largas colas de coches aparcados en línea en estos actos, provocando mayor polución al entorno y ruidos.

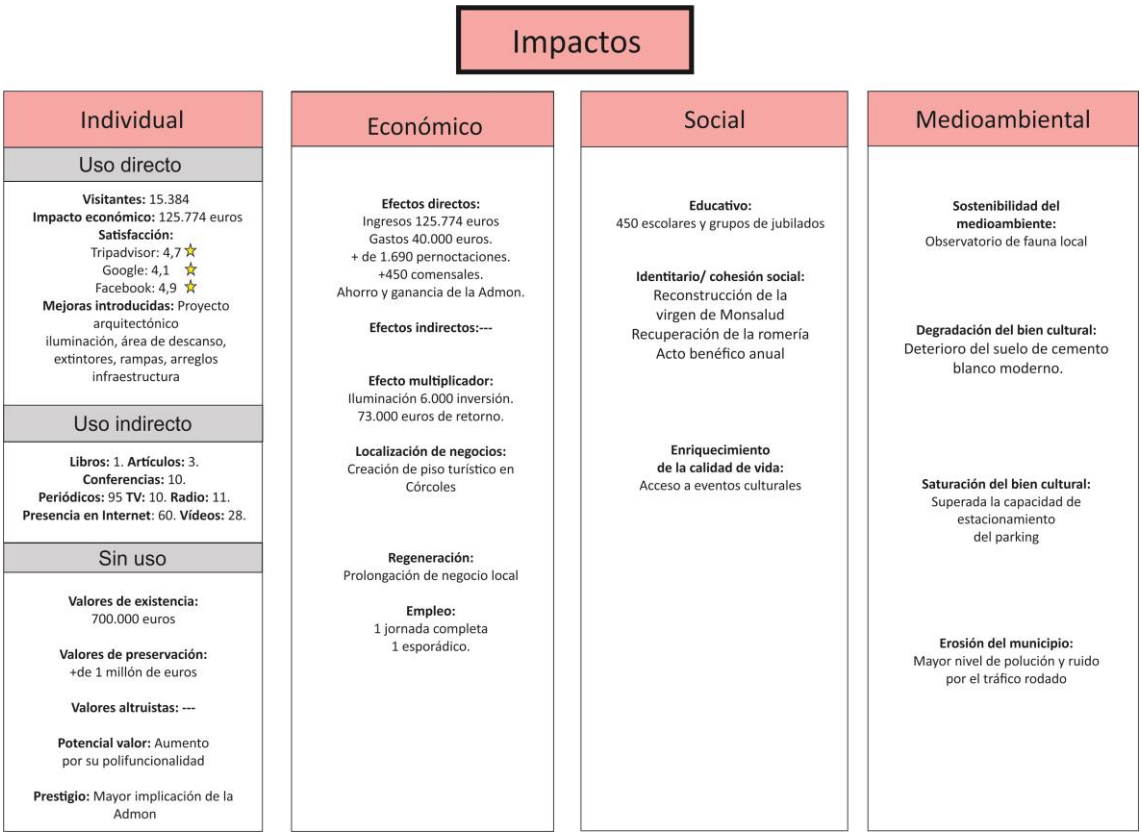


Fig.IX.35. Esquema de impactos en el monasterio de Monsalud siguiendo el modelo de McLoughlin et alii (2006).

9.7.4. Conclusiones.

La administración regional promovió en 2014 por primera vez la colaboración publico-privada como marco de actuación en un contexto de profunda crisis económica para la gestión de sus yacimientos y monumentos visitables. Se trataba de una iniciativa pionera que permitía

el acceso a la gerencia de los bienes culturales a todos aquellos interesados en realizar una dinamización turística moderna y sostenible. Tras quedar desiertos los concursos de algunos parques arqueológicos por las altas exigencias de la Administración, en paquetes de centros culturales menores fructiferó. Tal fue el caso del binomio monasterio de Monsalud-ciudad romana de Ercávica.

Como ha sido expuesto en todo el capítulo, la apertura del cenobio tras años de cierre al público logró la sostenibilidad y una serie de impactos positivos difícilmente evaluables en toda su profundidad. Se trata de una evidencia la viabilidad del modelo en un espacio infrautilizado, como proponíamos al comienzo de la argumentación. La conversión de una ruina abandonada en foco de turismo, cultura y encuentro repercutió en la generación de empleo, riqueza y mayor participación ciudadana. Para la consecución de los objetivos perseguidos, obtener lo antes posible la ansiada sostenibilidad, se diseñó un Plan de Gestión completo que ayudó a dibujar las líneas maestras de actuación.

La situación de partida era francamente desoladora, con unas instalaciones completamente abandonadas, requiriendo una profunda puesta a punto. Por ello volvemos a insistir en la necesidad de que los proyectos de gestión tengan una larga perduración en el tiempo pues de lo contrario los cierres, aunque temporales, representan un freno importante al mantenimiento de los bienes culturales, en ocasiones insalvable. El respeto al patrimonio cultural implica conocerlo en profundidad, sus vulnerabilidades y riesgos frente a distintas amenazas. Por tanto, el mayor riesgo que puede tener una entidad cultural encargada de la preservación del patrimonio es no estar preparada para afrontar la emergencia (Plazas, 2012). Como muestra, la reciente pandemia del Covid-19 y la inexperiencia de nuestros museos y espacios culturales para combatir su amenaza en las mejores condiciones. Por último, no podemos dejar de mencionar que la diagnosis de los riesgos debe contemplar la posición de la sociedad, sus intereses, discurso e identidad pues el bien cultural es indisociable de su entorno, no sólo físico sino también humano. De este modo, siguiendo la propuesta de algunos autores (Barreiro y Valera-Pousa, 2018) se supera la tecnificación de la gestión de riesgos por una visión pragmática, real, transformadora y teniendo a la sociedad como protagonista del proceso de patrimonialización.

No hemos estado solos en la creencia en las posibilidades de un cenobio exclaustrado, por lo que nos remitimos a la lectura de José María Pérez González, “Peridis” y su evocador “*Hasta una ruina puede ser una esperanza. Monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoo*” (Pérez, 2017).

CAPÍTULO X. CONCLUSIONES. DE MONSALUD AL EXTERIOR. PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTIÓN VERSÁTIL.

En este punto de la investigación, podemos realizar un balance con las principales razones que nos han llevado a proponer un modelo de gestión liberalizado del patrimonio cultural en el medio rural, especialmente el que se encuentra infrautilizado o directamente abandonado. La cuestión de concepto y la sacralidad de los bienes culturales están derivando al cambio de paradigma de pasar de incidir en el monumento a hacer hincapié en las sociedades. Al fin y al cabo, son las personas quienes embisten de estima a dichos elementos y los patrimonializan a su elección. La Administración por su parte se ve desbordada en sus recursos económicos y humanos para atender la larga lista que custodia, desatendiendo su mantenimiento y función social. En este punto abogamos por la participación ciudadana en el cuidado y dinamización de su patrimonio cultural, buscando fórmulas que permitan la gestión indirecta bajo supervisión de las instituciones encargadas en su vigilancia. De este modo se beneficia el entorno rural, multiplicándose las sinergias y vías de colaboración, creando identidad y deferencia hacia el pasado. Por practicidad jurídica hemos apostado de base por el modelo de concesión de servicios, contemplando la necesidad de alegar otros méritos a los meramente económicos, de experiencia, planificación y proyecto. Y una prolongación mínima en el tiempo que permita flexibilizar la pura búsqueda de la rentabilidad económica inmediata. Cómo se lleve a cabo esta participación en la dinamización del patrimonio y sus mecanismos de organización es una cuestión que aún puede profundizarse, encarando cada caso concreto con medidas "*ad hoc"*.

La aproximación a la realidad de los cenobios cistercienses ha evidenciado su clara vocación de apertura al exterior combinada con la multiplicación de su oferta cultural y social. La postura activa de los monasterios está revirtiendo en su sostenibilidad ya sea bajo un paraguas religioso, cultural o empresarial. El éxito de estas iniciativas deriva en gran parte a que se cimentan sobre modelos de abajo a arriba, con un gran arraigo e implicación comunitaria. De este modo, es difícil que germine semejante receta en este tipo de inmuebles bajo la gestión directa de la Administración.

Con estos antecedentes nos adentramos en el estudio de caso particular, la gerencia del monasterio de Monsalud en un período de cuatro años (2014-2017) bajo una concesión administrativa por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Se trataba de un desafío pionero pues se manifestaba la necesidad imperiosa de provocar su sostenibilidad al tener que pagar un canon anual de explotación en vez de obtener un sustento público por ejecutar el servicio. Pese a la limitación temporal, de dos años prorrogables otros dos, la iniciativa fructiferó a partir de la diversificación de actividades, turistificación del lugar y dinamización inherente. Los resultados además no beneficiaron exclusivamente a la concesionaria o al propio inmueble, sino que repercutió en los usuarios/as y negocios del entorno de forma directa e indirecta.

En virtud de esta reflexión teórica y vivencial, trasladamos la situación de los monasterios a la gestión del patrimonio cultural, donde la Administración tiene el reto de

modernizarse para poder atender las demandas de un público cada vez más exigente. La colaboración entre los sectores público y privado es una tendencia que tímidamente se asoma a la administración de los bienes culturales, tildados de ser un reducto deficitario. Crear una oportunidad de la necesaria corresponsabilidad en su conservación devolverá empleo, riqueza y calidad de vida en los territorios. Para ello se debe brindar la oportunidad a los emprendedores y emprendoras sensibles con el patrimonio de que puedan acceder a esta administración, liberalizando la exclusividad de las administraciones públicas. Para canalizar esta transición presentamos un marco comparativo que permita el cotejo entre una iniciativa de proyecto y la actual administración pública para canalizar su transferencia (*Public Sector Comparator*). La nueva plataforma de gestión creará una estructura organizativa que pueda corresponder el compromiso incluido en su Plan de Gestión, referenciado en el comparador anterior. Dentro de este colectivo, en aras de paliar la urgente situación de la despoblación en el medio rural, planteamos la creación de redes de trabajo con el patrimonio como eje común bajo este enfoque (BIA o tasa turística) y la consiguiente influencia regional para crear un motor de desarrollo. Las consecuencias serán la mayor presión sobre las autoridades gubernamentales y empresariales para obtener ventajas competitivas, creación de tejido empresarial y dinamización cultural y social de forma armónica.

La propuesta queda sintetizada en el esquema que adjuntamos a continuación y que será desarrollado en las paginas siguientes.

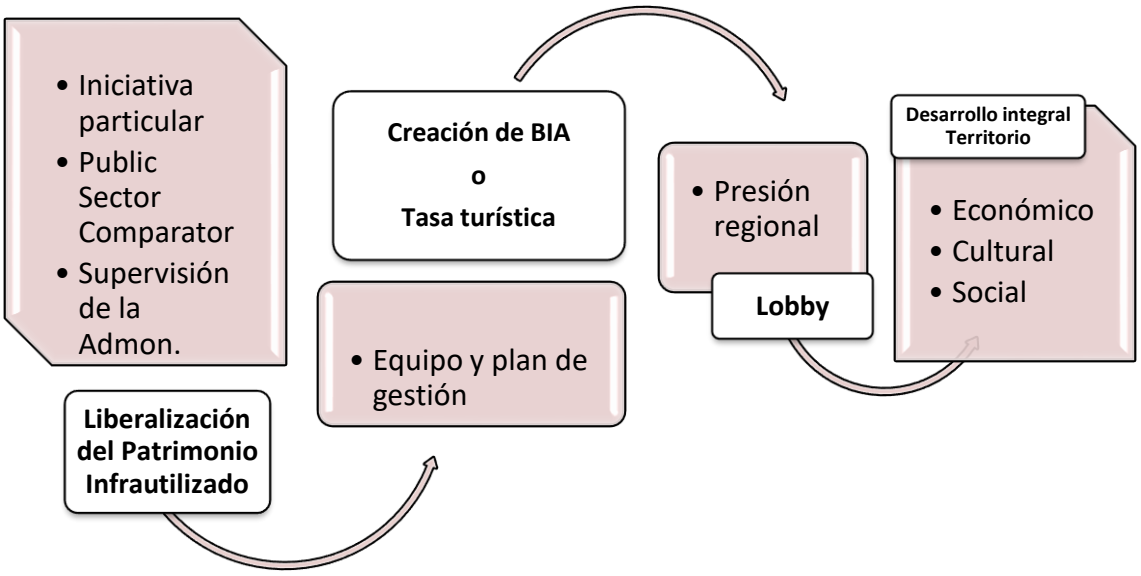


Fig.X.1 Propuesta de modelo de gestión del integral del patrimonio en el medio rural (elaboración propia).

10.1. La apertura en la gestión del sector patrimonial infrautilizado.

La crisis del sistema burocratizado de la administración requiere medidas urgentes de modernización para ser responsable del gasto público, acercarse al ciudadano/a y permitir su participación. Como ha sido definido con anterioridad, la estructura de la administración choca con la lógica de mercado y consumo actual. Obregón y Villalta ofrecen algunas claves en las que se cimenta esta crisis como el cuestionamiento del papel del estado y la reducción del sector público, el crecimiento de las expectativas del ciudadano/a respecto a la administración, su carácter jerárquico o la competitividad creciente. Es por ello que se están llevando a cabo dos acciones de respuesta por parte de la administración: la privatización y la introducción de técnicas de gestión (Obregón y Vilalta, 1994: 20). El interés por la gestión pretende aliviar la presión económica sobre recursos escasos y atender las demandas insatisfechas de los usuarios/as de servicios públicos al tiempo que introducir medidas impopulares (Echebarría y Mendoza, 1999: 16).

Entre las recetas de liberalización se ha propuesto en las industrias culturales la evaluación por resultados, la agencialización, la dirección por objetivos, la externalización de los servicios, los programas de calidad y los contratos programa (Brugué y Gallego, 2003). Estos últimos son un paso para avanzar desde las tradicionales estructuras administrativas a otras nuevas que reforman el sistema y aporta nuevas vías de ofrecer servicios (Brugué y Gallego, 2003: 9). La rigidez y alto porcentaje de los recursos ocupados en infraestructura y personal por la administración va en detrimento de las actividades y la hace depender en mayor grado de presupuestos públicos (Rubio y Rius, 2012: 12) lastrando su eficiencia. La propia Unesco apuesta por esta estrategia como medida para lograr la estabilidad a largo plazo en las iniciativas culturales, el consenso ciudadano y político junto a un seguimiento constante (UNESCO, 2010: 131).

Entendemos dentro de este proceso de modernización la asimilación de los entes privados en la participación de la conservación, investigación, gestión y difusión del patrimonio cultural sin perjuicio de la necesaria función de vigilancia de las administraciones. Especialmente sensible a esta renovación debería ser el patrimonio infrautilizado en el medio rural, verdadero acicate a la regeneración turística de espacios deprimidos demográficamente. Si la administración no puede hacerse cargo de todos los bienes culturales a su cargo al menos debería brindar la oportunidad de que la sociedad civil si lo desea se implique en su sostenimiento. Como señala Martos (2016), pese a que el sector patrimonial sea eminentemente público y el turístico privado, deben confluir al buscar el primero recursos para sobrevivir y el segundo diversificar su oferta. La necesaria turistificación del patrimonio para su supervivencia en el medio rural es aún más acusada que en la ciudad por su falta de sostén económico.

En esta línea abogamos por un modelo externalizado, pero bajo control y seguimiento público por ser más dinámico, más visible, más proactivo. La necesaria búsqueda de la sostenibilidad del perfil privado remite a una mayor comunicación con el visitante, optimización de recursos y diversificación de los servicios ofrecidos. Para controlar la conservación, capacidad de carga máxima y política de precios la administración hará de valedora del bien cultural.

10.2. Exportación de un modelo de gestión mixto de los bienes culturales al medio rural.

La liberalización del sector patrimonial y la inclusión de los entes locales en su administración conllevan necesariamente cambios drásticos en la gestión enfocados al público y al territorio. Dicho de otra manera, tal y como sucedió en el mundo de los museos en los años 80, donde el edificio dejó de ser protagonista para cederle el testigo al público (Zubiaur, 2004: 55), el patrimonio debe abrirse a la comunidad. Como aconteció en el caso anterior, debe dejar de tener una función exclusiva de conservación para ser punto de encuentro. Este nuevo enfoque, más centrado en la persona comporta una serie de ventajas e inconvenientes de los que debemos ser conscientes. Es por ello que llevaremos a cabo un análisis de las contingencias en la gestión pública y privada en el patrimonio basada en nuestra experiencia en el monasterio de Monsalud.

- **Dinamismo:** El dinamismo está intrínsecamente relacionado con la innovación, proceso por el que se busca una ampliación de audiencias, nuevas formas de expresión, la ampliación del concepto de valor y su adaptación a los nuevos modelos de negocio y las tecnologías (Barreiro y Parga-Dans, 2013: 9). La apuesta por la tecnología, los nuevos servicios y la captación de más visitantes con diversas estrategias solo fue posible a partir de externalizar el servicio. Tanto es así que al recuperar la gestión pública la administración en 2017 para centralizar todos los monumentos en una red única la trabajadora que actúa como guía desde entonces alega "*me gustaría que se hiciera más difusión del sitio y poder hacer más cosas. Más algún evento… Yo lo único que tengo que hacer es contabilizar a la gente que viene bien sea en visita libre o guiada*." [107] Cuando fue preguntada por alguna línea de mejora en la gestión actual del monasterio declaró "*pues hacer un poco lo que hacíais vosotros… algún evento, por ejemplo las celebraciones de las bodas que todo el mundo me lo pregunta, lo de las brujas…".*

- **Disponibilidad:** Los horarios de apertura hasta principios del S.XXI contemplaban la apertura entre semana. Siendo un servicio muy poco demandado en estos períodos, la gestión pública entonces concebía la necesidad de abrir en momentos muy prolongados. Con la externalización del servicio se pretendía aplicar criterios de sostenibilidad con una apertura en fin de semana y a demanda fuera de horarios. Este criterio se ha mantenido después con la recuperación de la administración pública del cenobio. En conclusión, en principio, los horarios en la administración pública suelen ser más dilatados ya que no atienden a parámetros de rentabilidad. A este dogma debemos contraponer que la atención fuera de horarios queda completamente vetada en el concurso público mientras que queda completamente abierto en el ámbito privado por el interés económico. La disponibilidad de información telefónica y telemática, por el contrario, era mucho más directa en la gestión transferida ya que no existían horarios predeterminados. Además, en la gestión pública el teléfono era un fijo del museo, que no podía atender llamadas de manera exclusiva y menos en ciertos horarios. En nuestro caso un móvil operativo sin limitaciones horarias y la web de contacto facilitaba la información al viajero/a.

[107] Agradecemos a Beatriz Mercado su accesibilidad y sinceridad en la entrevista mantenida el día 16-06-17 en su puesto de trabajo.

- **Precio:** Los precios suelen ser más bajos en la esfera pública por su vocación de servicio. Si bien el precio puede ser más reducido, debe tenerse en cuenta la contraprestación y calidad del servicio en la percepción del usuario/a. Puede llegar a darse el caso de que el visitante no aprecie el servicio si es gratuito.

- **Visibilidad:** La necesidad de promocionar un espacio y aumentar el número de visitantes por parte de una gestión moderna implica su mayor visibilidad a nivel local y medios de comunicación. La externalización de Monsalud trasvasó su imagen a la escena mediática de forma palpable. La necesidad de una política proactiva que aumente los ingresos deriva en la multiplicación de eventos y éstos en noticias. Además, la disponibilidad del equipo gestor revertía en su presencia en platós de TV y entrevistas en radio y prensa, lo que en una dirección centralizada es más complejo.

- **Servicios/productos ofrecidos:** La gestión pública de Monsalud se centró como única vía de explotación del lugar en las visitas guiadas. La privatización trajo aparejada la apertura a otros usos de las instalaciones, eventos, talleres, conferencias, tienda, merendero.

- **Empleo:** Los trabajadores del monasterio habían sido personal funcionario o eventual con vocación de largo plazo en el puesto. Sin duda esta premisa implicaba mayor seguridad en el cargo para el personal y la dirección responsable. De hecho, esta relación de confianza mutua generó un inmovilismo en la concepción del aprovechamiento del cenobio. La gestión particular conllevaba menos seguridad en el empleo pero mayor potencial de crecimiento. También mayor incidencia en la generación de empleos indirectos.

- **Sostenibilidad:** La sostenibilidad de sendos modelos ha tenido dos problemáticas distintas. En el caso de la gestión pública fue la influencia de la crisis económica quien forzó a adelgazar los presupuestos dedicados a cultura y la consiguiente renuncia al gasto en mantenimiento del monasterio, cerrándolo al público. En nuestro caso individual el reto de la sostenibilidad a nivel económico había sido superada, siendo la expiración del contrato de concesión la problemática.

- **Conservación y capacidad de carga máxima:** Las tareas de mantenimiento habitual y conservación preventiva son más sencillas con un encargado externo por la inmediatez en las medidas tomadas, prescindiendo de cuestiones presupuestarias y los plazos del procedimiento administrativo común. Sin embargo, para mayores inversiones es clara la ventaja de la Administración. Por último, la capacidad de carga máxima siempre va a ser más respetada en el ámbito público al estar menos sometido a los designios mercantiles.

10.3. Propuesta de Modelo de gestión para el patrimonio infrautilizado en el medio rural.

En la España rural existe una inmensa riqueza patrimonial infrautilizada en los municipios de escasa densidad de habitantes. En los casos de bienes inmuebles, muchos de ellos son propiedad de titulares públicos cuya falta de recursos impide maximizar o incluso abrir al público dicho legado cultural. En muchos lugares existe un interés de los vecinos/as de la localidad o profesionales interesados en revertir la situación, pero se encuentran sin la posibilidad de acceder al recurso ni tampoco un procedimiento para solicitarlo formalmente. Desde el presente estudio proponemos su liberalización a partir de un modelo integral de

gestión que permita su puesta en valor. Dicho esquema se basa en herramientas de la administración pública, la iniciativa privada y el tejido asociativo. El objetivo es combinar las fortalezas de cada sector para vincularlas de la manera más beneficiosa tanto para el bien cultural, el territorio y el usuario. Además, contrastaremos esta unión con el contexto rural, que tiene unas particularidades que deben ser atendidas. Con la experiencia obtenida en la gestión del monasterio de Monsalud hemos comprendido que la integración en el territorio es una garantía de éxito y perdurabilidad sumada a la diversificación y profesionalidad. Teniendo en cuenta que el acceso a la explotación turística del cenobio fue alcanzado por una decisión política puntual de externalizar el servicio, proponemos que la decisión no se base en preferencias coyunturales desde arriba sino en datos objetivos y fórmulas concretas viables. Asimismo, consideramos que el cambio de signo político no puede llevar aparejado un viraje de la estrategia gestora cuyos efectos son patentes a medio-largo plazo. La política de administración de los bienes culturales no puede ser entendida en términos cortoplacistas. Estabilidad, profesionalidad y asentamiento territorial deben ser las bases de la administración de los bienes culturales.

A) Fase de análisis de gestión:

El primer paso consiste en una evaluación de la gestión pública y privada del bien cultural (yacimiento, monumento, museo, centro de interpretación, exposición, etc…), contrastando mediante un sistema de puntos o índices objetivo la eficacia de acudir a un sistema de gestión u otro. Si los resultados de este análisis evidencian claramente una mayor eficiencia de la gestión privada, se habrá de proceder al subsiguiente análisis de un cambio de patrón de utilización dando acceso a instrumentos de participación privada.

Empleamos el término “eficacia” o “eficiencia” porque los criterios de puntuación no son de contenido estrictamente económico. Se suele cometer el error por la opinión pública, medios de comunicación o ideologías políticas, de vincular necesaria y de forma reduccionista la gestión privada con rentabilidad económica, en perjuicio del servicio público. Ello no es ajustado a la realidad puesto que la gestión privada, que tiene unos indudables objetivos económicos, puede y debe redundar en la mejoría de la propia prestación del servicio público. Un bien de valor cultural que genera visitantes, y en consecuencia, flujo de caja. Permite aumentar el mantenimiento, limpieza, servicios accesorios, actividades accesorias, economía de comercios y alojamientos circundantes, etc. Todo ello elementos nucleares ante el vaciamiento de la España rural.

Proponemos una completa relación de indicadores cuya puntuación máxima es 100 puntos – Tabla.X.1. -. Se trata de un sistema binario muy sencillo basado en dos únicas respuestas, Si/No, correspondiente a un 1 punto y 0 respectivamente. También puede leerse en clave existencia/ausencia. Este documento tiene además la función de exigir una planificación previa y un grado de compromiso relevante entre el o la solicitante, la administración y el bien objeto de la instancia. Los potenciales gestores y gestoras privados habrán de formular una propuesta de aprovechamiento especial para la ocupación y gestión del bien de dominio público, explicando su proyecto de acuerdo con los parámetros estandarizados comprendidos en el cuadro anterior. La tabla debe ser anexada a este informe,

justificando las puntuaciones tanto cuantitativa como cualitativamente en cada apartado para su contraste con la administración.

COMPARADOR PÚBLICO-PRIVADO PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.					
Bien Cultural	**Conservación**	Profesionales restauradores/as en plantilla (S/N 1-0 puntos)	Documento de política de conservación preventiva (S/N 1-0 puntos)	Documento de protocolos de actuación (S/N 1-0 puntos)	Existencia de un Plan de emergencias (S/N 1-0 puntos)
	Seguridad	Presencia de vigilantes/as (S/N 1-0 puntos)	Medios de seguridad periféricos (S/N 1-0 puntos)	Cámaras de seguridad (S/N 1-0 puntos)	Barreras-acordonado y señalética (S/N 1-0 puntos)
	Monitoreo	Existencia de personal de mantenimiento (S/N 1-0 puntos)	Registro de seguimiento periódico (S/N 1-0 puntos)	Documentación de actividades (S/N 1-0 puntos)	Medición de riesgos en un documento (S/N 1-0 puntos)
	Uso	Multiusos (S/N 1-0 puntos)	Participación ciudadana (S/N 1-0 puntos)	Mejora en las instalaciones (S/N 1-0 puntos)	Uso en todo el año (S/N 1-0 puntos)
	Administración	Existencia de un Plan de gestión (S/N 1-0 puntos)	Plataforma online (S/N 1-0 puntos)	Publicación de las cuentas (S/N 1-0 puntos)	Actividades de difusión (S/N 1-0 puntos)
	Finanzas	Superávit (S/N 1-0 puntos)	Reinversión (S/N 1-0 puntos)	Aumento de los beneficios (S/N 1-0 puntos)	Existencia de presupuestos anuales (S/N 1-0 puntos)
	Mejoras	Publicación de resultados de Investigación. (S/N 1-0 puntos)	Inversión en Infraestructura (S/N 1-0 puntos)	Existencia de un Plan de comunicación (S/N 1-0 puntos)	Campañas de Promoción (S/N 1-0 puntos)
	Eficacia y eficiencia	Atención al público telemática (S/N 1-0 puntos)	Seguimiento del servicio/s en repositorios web (S/N 1-0 puntos)	Relación coste/beneficio. Superávit (S/N 1-0 puntos)	Rentabilidad de las inversiones. Beneficios derivados positivos (S/N 1-0 puntos)
	Innovación	Introducción de nuevas tecnologías	Servicio de audioguías (S/N 1-0 puntos)	Uso de mecanismos de gestión	Apuesta por otros servicios no ofertados

		(S/N 1-0 puntos)		novedosos (S/N 1-0 puntos)	(S/N 1-0 puntos)
	Duración de contrato	Anual (S/N 1-0 puntos)	De 2 a 5 años (S/N 1-0 puntos)	Más de 5 años (S/N 1-0 puntos)	Indefinido (S/N 1-0 puntos)
	Visibilidad	Perfil en Redes Sociales (S/N 1-0 puntos)	Creación de folletos informativos (S/N 1-0 puntos)	Retroalimentación con oficinas de turismo (S/N 1-0 puntos)	Inclusión en paquetes hoteleros (S/N 1-0 puntos)
	Flexibilidad de gestión	Capacidad de decisión en los presupuestos e inversiones (S/N 1-0 puntos)	Interdisciplinaridad profesional de los gestores/as (S/N 1-0 puntos)	Independencia de fuentes de financiación externas (S/N 1-0 puntos)	Órgano único decisorio (S/N 1-0 puntos)
Territorio	**Turismo**	Aumento de visitantes (S/N 1-0 puntos)	Creación de productos turísticos (S/N 1-0 puntos)	Organización de eventos (S/N 1-0 puntos)	Aumento de los canales de venta (S/N 1-0 puntos)
	Imagen externa	Creación de una Imagen de marca (S/N 1-0 puntos)	Campañas de promoción (S/N 1-0 puntos)	Participación en ferias y congresos (S/N 1-0 puntos)	Presencia en medios de comunicación (S/N 1-0 puntos)
	Crecimiento	Confección de merchandising propio (S/N 1-0 puntos)	Adopción de patrocinadores/as (S/N 1-0 puntos)	Demanda creciente del servicio (S/N 1-0 puntos)	Vías de financiación alternativas (S/N 1-0 puntos)
	Infraestructura	Mejoras en accesibilidad (S/N 1-0 puntos)	Mejoras en Iluminación (S/N 1-0 puntos)	Generación de recursos expositivos (S/N 1-0 puntos)	Mejoras en las Instalaciones (S/N 1-0 puntos)
	Sinergia	Sinergias con negocios locales (S/N 1-0 puntos)	Creación o mantenimiento de empleo local (S/N 1-0 puntos)	Creación de paquetes turísticos (S/N 1-0 puntos)	Asociación a rutas o productos locales (S/N 1-0 puntos)
	Percepción local	Actividades de sensibilización hacia el patrimonio (S/N 1-0 puntos)	Participación de entes locales (S/N 1-0 puntos)	Uso de los vecinos/as de las instalaciones (S/N 1-0 puntos)	Ventajas para los vecinos/as (S/N 1-0 puntos)
	Aspectos ambientales	Actividades de sensibilización hacia el medio ambiente	Medidas de respeto al ecosistema (S/N 1-0 puntos)	Contaminación acústica (S/N 1-0 puntos)	Promoción de valores rurales (S/N 1-0 puntos)

		(S/N 1-0 puntos)			
Usuario/a	**Servicios**	Más de 2 servicios (S/N 1-0 puntos)	Parámetros de calidad: 4 estrellas o más en repositorios web (S/N 1-0 puntos)	Atención al usuario/a fuera de horario (S/N 1-0 puntos)	Disponibilidad telefónica y telemática (S/N 1-0 puntos)
	Incentivos	Carnet de membresía (S/N 1-0 puntos)	Colaboraciones externas (S/N 1-0 puntos)	Organización de jornadas de divulgación (S/N 1-0 puntos)	Publicaciones de actividades (S/N 1-0 puntos)
	Accesibilidad	Servicio de alquiler de espacios (S/N 1-0 puntos)	Ampliación de horarios de apertura (S/N 1-0 puntos)	Actividades nocturnas (S/N 1-0 puntos)	Eliminación de barreras arquitectónicas (S/N 1-0 puntos)
	Precio	Precios por grupo para visitas guiadas (S/N 1-0 puntos)	Precios especiales en eventos y talleres (S/N 1-0 puntos)	Reducción de precio por alquileres sucesivos (S/N 1-0 puntos)	Ofertas en productos a la venta (S/N 1-0 puntos)
	Estudios de público	Confección de encuestas (S/N 1-0 puntos)	Realización de entrevistas (S/N 1-0 puntos)	Publicaciones de estudios de público (S/N 1-0 puntos)	Creación de un buzón de sugerencias/mailing (S/N 1-0 puntos)
	PEC (Personal de Contacto)	Uniformidad del personal de contacto (S/N 1-0 puntos)	Formación superior y/o idiomas del personal (S/N 1-0 puntos)	Aumento del personal empleado (S/N 1-0 puntos)	Interdisciplinariedad del personal (S/N 1-0 puntos)
SECTOR PUBLICO		PUNTUACIÓN TOTAL			_/100
SECTOR PRIVADO		PUNTUACIÓN TOTAL			_/100
PROPUESTA DE GESTIÓN:					

Tabla.X.1. Documento de evaluación –*Public Sector Comparator*- aplicado al patrimonio cultural (elaboración propia).

Hemos querido atribuir exactamente la misma puntuación a todos los aspectos concercientes a la gestión de forma igualitaria pese a que cualitativamente algunos pudieran tener mayor peso que otros. Esta decisión sopesada se basa precisamente en identificar de forma sencilla qué intención principal aborda el proyecto propuesto ya sea de investigación, conservación, turismo, economía o servicio público. Los tres ejes de la tabla son bien cultural, territorio y usuario/a. Cada uno de ellos establece unos criterios clave para evaluar de forma cuantitativa la administración del patrimonio, su vinculación con el contexto y la relación establecida con el visitante. Los indicadores correspondientes están divididos casi al 50% entre el bien cultural de una parte (48/100), territorio (28/100) y público (24/100), en otra. Esta

clasificación busca primar el respeto y deferencia al recurso cultural sobre otras consideraciones, siendo compatible con la rentabilidad social y económica tras guardar los valores básicos del inmueble.

Tras el análisis y contraste de la propuesta, si se da la circunstancia de que la puntuación de la iniciativa mejora de forma notable (al menos superando en 40 puntos la situación pública) se pondría de manifiesto una dejación en sus funciones o infrautilización del inmueble por parte del titular público, haciendo necesario un cambio en la explotación. Si se da la circunstancia de una dejación en sus funciones o infrautilización del inmueble por parte del titular público será sencilla la demostración de la pertinencia de la instancia.

Este sistema está diseñado especialmente para estos casos aunque pueda ser extensivo a cualquier circunstancia. La administración que reciba una proposición de este tipo debe responder a la solicitud de forma obligatoria y motivada, lo que generará siempre la autoevaluación del gestor público en la explotación de sus bienes, con un resultado beneficioso en términos de evaluación y autocrítica. Del mismo modo, el documento puede utilizarse de oficio por la administración como base para evaluar posibles licitaciones públicas y los criterios de adjudicación.

Nos gustaría completar la exposición de motivos respecto a la obligación de la Administración en resolver a tenor de la importancia que tiene en el proceso propuesto. Si un ciudadano/a, empresa o autónomo/a formula una propuesta para el análisis de una gestión privada del activo, entendemos que la administración debe contestar en todo caso de forma expresa. Así se infiere de la aplicación del art. 115 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, el art. 96.1 de la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas ("*El procedimiento para el otorgamiento de las autorizaciones y concesiones en régimen de concurrencia podrá iniciarse de oficio o a solicitud de persona interesada*"), y el art. 21.1 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público ("*Una vez admitida a trámite una petición, la autoridad u órgano competente vendrán obligados a contestar y a notificar la contestación en el plazo máximo de tres meses a contar desde la fecha de su presentación*").

No obstante, en el hipotético caso de que se considerase que dicha solicitud es previa a la existencia de un procedimiento administrativo en sentido estricto, limitándose a un mero derecho de petición, la Administración debería contestar también de forma expresa y razonada al imponerlo así el art. 11.1 de la Ley Orgánica 4/2001, Reguladora del Derecho de Petición: "*Una vez admitida a trámite una petición, la autoridad u órgano competente vendrán obligados a contestar y a notificar la contestación en el plazo máximo de tres meses a contar desde la fecha de su presentación".*

B) Elección de la forma de gestión:

Sobre la base del análisis comparativo anterior, la Administración Pública titular o gestora del bien podrá decidir; mantener la actual gestión directa pública, conservarla con la introducción de mejoras que subsanen los errores evidenciados en el anterior estudio o dar entrada a un gestor/a privado/a por alguna de las vías que el ordenamiento jurídico español habilitan para la gestión indirecta de los servicios públicos. Incluso debería señalarse normativamente un valor a partir del cuál, la diferencia entre la gestión pública y la privada sea

tal, que la administración haya de acudir necesariamente a una vía de gestión indirecta por su incapacidad para maximizar la potencialidad de los recursos que custodia. Nosotros hemos estimado como un valor probatorio irrefutable la diferencia de 40 puntos en nuestra tabla de indicadores.

La externalización de la gestión del patrimonio cultural puede generar reticencias en términos de protección, conservación y adecuado mantenimiento del bien por un gestor/a privado/a, pero en cualquier caso, el gobierno municipal o regional titular actuará como garante y supervisor de la cesión del espacio si así quedara recogido en un eventual contrato de explotación o concesión administrativa sin perjuicio de las funciones atribuibles a las instituciones dedicadas a la protección del patrimonio. Dicha cesión debería prolongarse un período mínimo para garantizar el retorno de la inversión, sin que pueda exceder los veinticinco años (art. 29.6 Ley 9/2017).

De optarse por la integración de la gestión privada del bien cultural, las vías legales más acordes para dar viabilidad al proyecto son el contrato de gestión de servicio público y la concesión administrativa, tal y como se explicó en el capítulo III.

En la opción de la gestión mediante concesión demanial, el adjudicatario o adjudicataria requerirá el título habilitante de acuerdo con el art. 86 de la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAP), denominado concesión o título demanial. Recordamos que los bienes demaniales son los destinados al uso general o al servicio público (artículo 5.1 Ley 33/2003, LPAP). Además, queda determinado por las señas d e inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad del art. 132 de la Constitución.

En cuanto a la configuración de dicho título habilitante, el art. 93 de la LPAP establece que "1*. El otorgamiento de concesiones sobre bienes de dominio público se efectuará en régimen de concurrencia*. 3*. Las concesiones se otorgarán por tiempo determinado. Su plazo máximo de duración, incluidas las prórrogas, no podrá exceder de 75 años, salvo que se establezca otro menor en las normas especiales que sean de aplicación.* 4. *Las concesiones de uso privativo o aprovechamiento especial del dominio público podrán ser gratuitas, otorgarse con contraprestación o condición o estar sujetas a la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial de bienes del dominio público estatal regulada en el capítulo VIII del título I de la Ley 25/1998, de 13 de julio, de Modificación del Régimen Legal de las Tasas Estatales y Locales y de Reordenación de las Prestaciones Patrimoniales de Carácter Público*, *o a las tasas previstas en sus normas especiales*…

Y respecto al procedimiento de otorgamiento en régimen de concurrencia, el art. 96.4 y 94.5 de la LPAP establece:

4. *En los procedimientos iniciados de oficio a petición de particulares, la Administración podrá, por medio de anuncio público, invitar a otros posibles interesados a presentar solicitudes. Si no media este acto de invitación, se dará publicidad a las solicitudes que se presenten, a través de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", de la comunidad autónoma o de la provincia, dependiendo del ámbito competencial de la Administración actuante, y sin perjuicio de la posible utilización de otros medios adicionales de difusión, y se abrirá un plazo de 30 días durante el cual podrán presentarse solicitudes alternativas por otros interesados.*

5. Para decidir sobre el otorgamiento de la concesión o autorización, se atenderá al mayor interés y utilidad pública de la utilización o aprovechamiento solicitado, que se valorarán en función de los criterios especificados en los pliegos de condiciones.

En cambio, en caso de optarse por acudir al régimen de los contratos de concesión de servicios públicos, el título que habilita la ocupación y prestación del servicio es el contrato administrativo. La selección del adjudicatario/a del contrato se sujetará a la L. 9/2017 de Contratos del Sector Público que, a diferencia de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas antes citada, establece una regulación mucho más pormenorizada sobre los requisitos que ha de cumplir el contratista y el procedimiento de selección. El adjudicatario/a ha de tener capacidad de obrar y solvencia económica, financiera, técnica y profesional. En este procedimiento, también basado en los principios de publicidad y concurrencia, se seleccionará al licitador/a que realice la mejor oferta calidad-precio, atendiendo a los criterios delimitados por el órgano de contratación. Criterios que son de dos tipos. Los objetivos, no sujetos a juicio de valor, basados en la mera aplicación de fórmulas de puntuación -el más característico es el precio-, y los subjetivos, sujetos a juicio de valor, que requieren su evaluación por los técnicos competentes - organización, servicios, condiciones, calidad, celeridad, etc-.

Destacar que, en materia de contratos de concesión de servicio público, los interesados/as también pueden instar a la celebración del contrato o incluso contribuir a su futura delimitación. Tal y como recoge el Artículo 115 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público sobre consultas preliminares del mercado: "C*on carácter general, el órgano de contratación al elaborar los pliegos deberá tener en cuenta los resultados de las consultas realizadas. Además, la participación en la consulta no impide la posterior intervención en el procedimiento de contratación que en su caso se tramite".*

En otra instancia, la iniciativa también puede ser de la Administración tal y como recoge el Artículo 115 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público sobre consultas preliminares del mercado. Con carácter general, el órgano de contratación al elaborar los pliegos deberá tener en cuenta los resultados de las consultas realizadas. Además, la participación en la consulta no impide la posterior intervención en el procedimiento de contratación que en su caso se tramite.

C) Plataforma de gestión:

El paso siguiente sería crear una plataforma de gestión con un equipo profesional e implicado. Esta plataforma podría tener una naturaleza empresarial o asociativa pero necesariamente respaldada por personas con formación en el sector que se precise bien sea el turismo, el patrimonio histórico, naturaleza, marketing… sin un conocimiento profundo y riguroso del bien cultural no podrá ofrecerse un servicio de calidad, perjudicando la imagen y autenticidad del espacio. Otra fórmula muy habitual para concurrir a concursos públicos es la Unión Temporal de Empresarios (UTE). Se trata de una conjunción de empresarios/as o profesionales unidos para colaborar durante un tiempo determinado en la ejecución de una obra, servicio o suministro. Otra de sus cualidades principales es que no tiene personalidad

jurídica propia (Platero, 2017: 95). La formalización de esta alianza cristaliza tras la consiguiente adjudicación de un contrato.

Una vez conformado el elenco de personas responsables se redactará un plan de gestión programático que desarrolle en profundidad los apartados anteriormente apuntados en el comparador público-privado. Respecto al plan de gestión, ya hemos informado de nuestra propuesta personal, citada en el capítulo VIII.

Desde aquí queremos recomendar dentro de los pliegos de prescripciones técnicas -de la concesión de servicios o bien de concesión administrativa- la exigencia en espacios patrimoniales de que existan profesionales del ámbito de las humanidades y el turismo para garantizar la calidad en el servicio, así como personal con experiencia de gestión[108]. Podría ser más que un criterio de adjudicación un requisito de solvencia técnica para concurrir. En este sentido precisamos que la subcontración no es posible en el contrato, pero no está prohibida en la concesión.

La propia conjunción de empresarios/as locales o profesionales interesados en la promoción del patrimonio cultural local podría concurrir en el procedimiento de concesión administrativa o de servicios bajo la fórmula de una asociación siempre que tenga capacidad para ello. En este sentido, será exigible que en su objeto social conste su actividad como de gestión del patrimonio cultural o turístico y que tenga la solvencia técnica requerida. Ello exige que tenga contratados o se comprometa a contratar profesionales del sector, capaces de desarrollar el trabajo específico porque en el contrato de gestión de servicio público no es posible la subcontratación conforme al art. 296 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Publico (en el contrato de concesión de servicios, la subcontratación solo podrá recaer sobre prestaciones accesorias). Otra opción para garantizar la solvencia del prestador/a del servicio es que la asociación concurra en UTE con una empresa cuyo objeto social sea la prestación del servicio en cuestión y cuente con solvencia. Finalmente, resulta posible la constitución de una sociedad de economía mixta en la que el Ayuntamiento cuente con parte del capital social, y el resto sea aportado por los empresarios del territorio que se van a ver favorecidos por la explotación. Aportaciones que pueden ser de contenido económico o material (inmuebles, suministros, personal, etc).

Es importante en este sentido, valorar que, para ser adjudicatario/a de una concesión administrativa, no se exigen los requisitos de la Ley de Contratos del Sector Público, sino los de la Ley de Patrimonio de las Adminsitraciones Públicas, bastando con acreditar la capacidad de gestionar la ocupación atendiendo a la utilidad publica fijada por la Administración y los requisitos señalados en el pliego concreto.

Por último, cabe añadir que si se decanta la plataforma gestora por una fórmula de asociación declarada de utilidad pública o fundación pueden acogerse a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. En este sentido se podrán beneficiar de las exenciones respecto al Impuesto de Sociedades, Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre Actividades Económicas o

[108] Hacemos esta consideración pues en nuestra propia experiencia en el monasterio de Monsalud el único criterio de adjudicación fue el económico.

Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. También respecto a las deducciones por donativos.

D) Retroalimentación y sinergias locales

Considerando la vocación de plena auto sostenibilidad del modelo, carente de un soporte público regular aunque sin renunciar a las convocatorias de subvenciones públicas, planteamos el apoyo de los negocios locales como vía para hacer más atractivo el proyecto de gestión privada, y que otros ciudadanos/as y negocios obtengan un retorno adicional por la puesta en valor del bien a explotar. De este modo, se dan cauces participativos del tejido empresarial local, uno de los más interesados en la revalorización de su patrimonio como motor de desarrollo autóctono.

En esta situación, contemplamos dos instrumentos para multiplicar los efectos de la dinamización de los bienes culturales, uno de naturaleza privada y otra pública.

Respecto al sector privado, abogamos por el concepto de identidad grupal bien arraigado y de solidaridad que hemos constatado en el patrocinio de actividades de tipo cultural, lúdico o deportivo por parte de los empresarios locales en nuestra experiencia en Monsalud. Se trata de buscar un apoyo que permita hacer comunidad con el patrimonio como bandera del desarrollo y no sea concebido como una carga. Por ello se plantea una pequeña tasa que apoye a los administradores anualmente pero que les permita tener conciencia de pertenencia. Del mismo modo, tiene el interés de paliar el déficit infraestructural de partida sin que recaiga exclusivamente en la plataforma gestora. Para potenciar la participación de los negocios locales y crear sinergias se plantea la creación de un BID ("*Business Improvement Districts"*), aunque por razones de localización geográfica lo denominaremos BIA ("*Business Improvement Areas"*). Se propone esta fórmula para evitar el concierto de los consabidos "*free riders"*. Si bien es cierto que una asociación empresarial podría cubrir los mismos aspectos mencionados, el BIA tendría una auténtica categoría de esencia municipal pues representa a todos los negocios de la localidad. La participación de éstos permitirá atender a la singularidad del patrimonio en un modelo endógeno transversal único, superando las tendencias tradicionales de maximizar beneficios (Pardo, 2014: 16). Se plantea como una cuestión de emergencia cuyo éxito suele derivar en una iniciativa indefinida. El BIA sería financiado en parte por el ayuntamiento, quien hace de intermediario recaudador con los negocios municipales a partir de una tasa administrativa reducida. Estos últimos a su vez serán los principales beneficiarios de la revitalización social y cultural generada por el BIA. Los BID fueron creados en EEUU como respuesta a la amenazante descentralización del comercio, por lo que los BIA pueden servir a los pueblos del interior como reacción turística que palie la despoblación.

Esta figura legal, aún no presente en España pero sí en nuestro entorno europeo, ya ha sido planteada desde diversos partidos políticos y asociaciones de comerciantes sin llegar a cristalizar hasta el momento (Pellicer, 23/06/2014). De igual modo, la tasa planteada podría tener un encaje en el ordenamiento legal actual a partir de la figura de las contribuciones especiales. La Ley 58/2003 General tributaria, de 17 de diciembre, define como contribuciones especiales a *"los tributos cuyo hecho imponible consiste en la obtención por el obligado*

tributario de un beneficio o de un aumento de valor de sus bienes como consecuencia de la realización de obras públicas o del establecimiento o ampliación de servicios públicos" (art. 2). Es evidente el efecto positivo que tendría una turistificación de un recurso cultural en beneficio de la comunidad para los negocios locales. Dicha iniciativa podría comenzar desde la sociedad civil, contando con apoyo público tal y como se desarrolla en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Se expone que estos "*servicios pueden realizarlos otras entidades públicas, o los concesionarios de estos, con aportaciones económicas de la entidad local"* (art. 29.1). El artículo 13 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos recoge como objeto de una tasa "*servicios o actividades en general que se refieran, afecten o beneficien a personas determinadas o que hayan sido motivados por éstas, directa o indirectamente".* Por lo que casaría con la intencionalidad del BIA y los fundamentos constitucionales *"Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho"* (art. 44 Constitución Española). Mandato auspiciado también en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, donde se entiende como una de sus competencias la "*promoción de la cultura y equipamientos culturales*" (art. 25).

La creación de una marca entorno al BIA puede abordar no sólo una localidad, sino incluso una comarca, extendiendo el modelo y acrecentando la red de "patrocinadores/as". Si el recurso o bien cultural es extensible a varios términos municipales o rutas se multiplicará su efecto difusor. Si un territorio defiende decididamente un recurso cultural tendrá mayor peso e influencia para presionar a instituciones superiores y empresas privadas en su soporte. La imagen unitaria y corporativa entorno al patrimonio histórico tiene además la vital función de hacer reconocible un territorio, visibilizándolo en los medios. El recurso de un BIA puede ser utilizado para todo tipo de patrimonio; enológico, histórico, arqueológico, etnológico, gastronómico, musical… Identificar los valores inherentes y enarbolar una comarca empujada por este emblema justifica el esfuerzo de una tasa mínima para los convecinos/as de forma temporal salvo que decidan su prolongación. Como consecuencia, se obtendrán tres resultados principales; salvaguarda del patrimonio histórico, utilización de los bienes culturales para usos alternativos no disponibles antes y crear una palanca de progreso que genere valor, riqueza y empleo. La asimilación de oportunidades de emprendimiento hace a la comunidad un actor clave en la gestión de estos espacios, reforzando su estima e identidad (Tresserras, 2015: 713).

Los negocios implicados en el BIA junto al ayuntamiento serán un interlocutor valido para proponer y coparticipar en acciones de difusión, conservación y promoción del patrimonio cultural gestionado por una empresa u otra entidad. De este modo los intereses de la comunidad quedarán canalizados de forma que la dinamización turística repercuta de forma directa en los comercios locales. Esta estrategia permitirá liberar a los empresarios/as de las tareas de organización inherentes salvo que deseen involucrarse y dispongan tiempo para ello, pero les dará voz y participación. La existencia de un fondo común que beneficie al patrimonio y los vecinos/as supone una potente herramienta de cooperación bilateral.

En la esfera pública existe como posibilidad la creación de una tasa turística tal y como se han impuesto en ciudades como Venecia, Budapest, Barcelona, Roma, Berlín o París (García et alii, 2018: 166). Se trata de un cargo obligatorio cobrado normalmente en los lugares de

pernoctación como medida que palie la inversión en la adecuación de las necesidades a los turistas, revirtiendo en el mismo municipio de cobro. No siempre es así, cobrando Alemania adicionalmente por los vuelos en un sentido de tasa verde (Font et alii, 2018: 7). Se ha defendido que la tasa impuesta revierte en que los y las turistas colaboren en la manutención de unos servicios que disfrutan, pero también que contribuyan a aminorar los efectos nocivos para el medioambiente que causa su presencia (Urbano, 2018: 545). En nuestro país sólo el territorio catalán y balear tienen este impuesto (Bueno y Urbano, 2017), claramente enfocado al turismo de sol y playa con la salvedad de Barcelona. En nuestro caso no abogamos por esta tasa pese a que haya tenido resultados dinamizadores y mayor inversión para el sector en Cataluña (Hosteltur, 24/10/2018)[109] ya que reduciría la competitividad en el ámbito rural. En esta argumentación algunos autores/as afirman que sólo debe implantarse en destinos maduros, con atractivos únicos, control exhaustivo de plazas de alojamiento y elevada rentabilidad (Gascó et alii, 2017).

Recapitulando, se puede inferir la participación de los comercios y negocios locales en dos vías:

1. **Interna**, adjudicándose directamente el contrato de concesión de servicio público o concesión administrativa como asociación (es posible por el art. 66 LCSP y el Informe 4/99, de 17 de marzo de 1999. "Adjudicación de contratos para la realización de actividades culturales a asociaciones sin ánimo de lucro y cooperativas"), UTE o empresa de economía mixta.

2. **Externa**, a través de tasas y contribuciones, siendo la gestión pública o privada. La recaudación iría destinada a la conservación, difusión y promoción del recurso cultural, revertiendo en beneficio de la comarca.

La intervención de estas medidas de puesta en valor, apoyadas desde diversos sectores públicos y privados con fondos de colaboración, multiplicará los efectos de una eficiente gestión de los bienes culturales. Con estas recetas, se crean puestos de trabajo inherentes a la propia gestión del patrimonio cultural en sectores muy castigados como son las humanidades. En segundo lugar, la revalorización del patrimonio crea riqueza para el territorio pero también genera una plusvalía sobre el propio bien, de modo que la administración propietaria puede incrementar su exigencia en un posible canon de explotación. El éxito de esta fórmula crearía un efecto llamada de nuevos gestores/as del patrimonio, repercutiendo a su vez en la fijación de población en espacios muy castigados de la España vaciada.

[109]Hostelur (24/10/2018) "Cataluña destina 4,6 M € de la tasa turística a 16 proyectos" https://www.hosteltur.com/109936_la-generalitat-destina-46-m-del-impuesto-turistico-a-16-proyectos.html Consultado el 12/12/2019.

10.4. La incidencia del Covid-19 en la gestión del patrimonio cultural.

En estos aciagos tiempos en que una emergencia sanitaria ha demostrado que el ser humano y su legado no están a salvo de los envites más insospechados, somos verdaderamente conscientes de nuestra vulnerabilidad. La planificación como hoja de ruta es hoy si cabe más útil que nunca, espejo de la garantía de un correcto protocolo ante un imprevisto.

La conservación del patrimonio cultural ha visto sacudidos sus cimientos por la inclusión de medios preventivos nocivos o la omisión de los pertinentes cuidados de mantenimiento necesarios. Los bienes culturales, los profesionales y usuarios de éstos se han visto dramáticamente arrastrados por una sacudida de efectos solo evaluables a medio plazo. El turismo ha sido el principal damnificado. La lógica reducción de la movilidad ha traído como consecuencia el vacío en estos espacios de frecuente visita. Ello ha supuesto la falta de medios humanos y materiales para su mantenimiento, la sucesión de ERTES con su pertinente falta de personal y la paralización de actividades de dinamización.

Pese a este escenario de duelo, también existen notas para la esperanza. Tal es el caso de la activación de propuestas desde instituciones y colectivos afines a la cultura. Por su parte, ICOMOS, como institución de referencia en la salvaguarda de los bienes culturales formó un equipo de trabajo para elaborar recomendaciones bajo la dirección de Jordi Treserras y Juan Carlos Molina. Entre sus puntos destacables podemos mencionar la incorporación de los procedimientos de desinfección en bienes culturales del IPCE, protocolos sanitarios, programas de ayudas, planes con iniciativas de incentivo o apoyo a las impulsadas desde organismos públicos y privados[110]. Al respecto, el IPCE denunció los importantes perjuicios que el uso de productos corrosivos como la lejía, el amoniaco y los detergentes generaban en los bienes culturales, estando totalmente contraindicados por sus perniciosos efectos (IPCE, 2020). Instrucciones que también han elaborado desde ICCROM[111]. Las Comunidades Autónomas han tomado sus propias disposiciones tomando la estela de estos postulados y siguiendo los dictados del Ministerio de Sanidad, con indicaciones para los bienes culturales, personal y usuarios (véase Comunitat Valenciana[112], Guipúzcoa[113] o Baleares[114]). Lo mismo, aunque de forma escueta hará Patrimonio Nacional[115].

---

[110] https://www.icom-ce.org/wp-content/uploads/2020/05/ICOMOS-COMUNICADO-PATRIMONIO-Y-COVID-19-04.05.2020.pdf

[111] https://www.iccrom.org/sites/default/files/2020-04/covid19_llamado_de_iccrom_para_proteger_el_patrimonio.pdf

[112] Consellería d´Educacio, Cultura i Esport (2020):*Guía para el plan de desescalada en museos y bienes culturales. Covid-19*. Generalitat Valenciana. Recuperado de https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/05/GVA-2020-Guia_Desescalada_Museus_CAST.pdf. Consultado el 04/11/20.

[113] Diputación de Guipúzcoa (2020): *Recomendaciones Covid - patrimonio Gipuzkoa.* Recuperado en https://www.gipuzkoa.eus/documents/2619825/14878566/Gordailuko+COVID+GOMENDIOAK_es.pdf/71838efb-4cfe-c00a-6a42-4b85bfce3833. Consultado el 04/11/2020.

10.5. Conclusiones finales. Monsalud, de la negación del mundo a su dependencia.

Este estudio es el reflejo de la experiencia de más de cuatro años de gestión privada auto sostenible en el medio rural a partir de una apuesta por la dinamización cultural y diversificación de actividades que obtuvieran rentabilidad en un espacio deficitario. Como resultado de la externalización en el servicio de visitas y explotación del bien patrimonial, se generó un centro cultural en un edificio sin oferta en este sentido, un engranaje económico que revirtió en el entorno, un semillero de empleo y la mejora en el mantenimiento del cenobio. La participación privada supuso un cambio importante en la visibilidad del edificio, abriéndose a otros colectivos además de los tradicionales visitantes. Es por ello que planteamos la experiencia como una muestra de las posibilidades inherentes a la colaboración ciudadana en la gestión del patrimonio, especialmente cuando éste se halla infrautilizado o directamente abandonado. Otros ejemplos de cómo la iniciativa particular ha conseguido revertir la situación de orfandad en cenobios muy similares desamortizados (y en ruinas) son los casos de Rioseco y Armedilla. Por tanto, la fórmula de inclusión de entidades fuera de la administración que desean comprometerse con su patrimonio no se trata de un caso aislado, siendo una vía válida apenas planteada. Ello se debe en gran parte a la inexistencia de canales que permitan dicha participación. Este es el enlace entre la práctica de nuestro caso en Monsalud y la extrapolación de una propuesta general que pueda ser admitida en espacios de toda condición.

La intención de la metodología empleada ha sido alcanzar la mayor cantidad de datos posible que verificasen todos los puntos de vista posibles, desde lo cuantitativo a lo cualitativo. De este modo el objetivo era evaluar los beneficios y contraindicaciones de un modelo de gestión pública y privada, confrontarlos y profundizar en sendos patrones de la forma más transparente. Del mismo modo, se cuestionan los límites, en ocasiones laxos, entre lo privado y lo público y las imágenes estereotipadas vinculadas a estos conceptos. Para ello hemos realizado un esfuerzo conceptual en definir y delimitar de forma teórica y legal las figuras que reconoce la legislación vigente y el abanico de posibilidades en nuestro sector patrimonial.

Una vez establecido el marco teórico, el estudio se abre al campo de la práctica. En adelante, se investigan los procedimientos de gerencia en una amplia selección de cenobios cistercienses en Europa, Norteamérica y la propia España, como medio de entender la realidad de estos espacios singulares. Esta aproximación ha permitido conocer mejor la adaptabilidad de los monasterios religiosos y desamortizados a nuestra economía de mercado como vía de supervivencia. Ello no es óbice para que coexistan valores inmateriales que repercuten en su aprecio y asimismo sean herramientas de futuro. La investigación ha permitido tener una visión amplia de la realidad cisterciense, adecuando su oferta a las condiciones del propio inmueble y la demanda. En cualquier caso, la imagen de férrea clausura de los monasterios

[114] Govern de Illes Balears (2020*): Guía de salud laboral COVID 19 para el sector de los archivos, bibliotecas y museos.* Mallorca.

[115] https://www.patrimonionacional.es/sites/default/files/2020-03/comunicado_de_prensa_medidas_patriomonio_nacional_covid-19.pdf

está dejando paso a una paulatina apertura al exterior. Incluso se ha creado una sección de laicos cistercienses. Por otra parte, la iniciativa particular también ha llegado a estos complejos en forma de concesiones administrativas y contratos de obras.

Oteado el panorama internacional, pensamos estar en disposición de enfrentarnos al caso de estudio. Siguiendo la premisa de que sólo aquello que se conoce se puede proteger, la tesis se inicia con un viaje a través de las diversas épocas desarrollando la mutación simbólica y funcional del monasterio, desde sus orígenes de retiro a su apertura final con el capitalismo. De lo espiritual a lo material. El análisis de su historia y alma nos permitirá profundizar en una gestión que vele por la autenticidad, un paso ineludible para difundir con criterios científicos y de calidad. Además, coincidiendo con Celia Martínez Yáñez, entendemos el concepto de patrimonio como la incorporación de contenidos propios, una suma gradual atemporal de historicidades paralelas al progreso del conocimiento humano (Martínez Yáñez, 2006: 48), de donde sólo se entiende de forma completa Monsalud por sus etapas precedentes.

Los monasterios nacieron con la vocación de negar la existencia del mundo, refugiando a los desertores y desertoras de lo material entre sus gruesos muros. Coexistiendo a partir de un código de conducta, la llamada Regla de San Benito, sus vidas fluían en supuesta armonía de forma comunitaria. La administración de Monsalud era un simple pasaporte a la otra vida, el verdadero sentido de la prueba terrenal. El edificio y su territorio dependiente representaban la huida de lo mundano y el Reino de Dios. La logística del cenobio estaba diseñada para suceder las Edades a mayor gloria del Señor sin ningún cambio aparente. La ley de la Comunidad regía desde mucho antes de su fundación y así seguiría siendo mucho tiempo después. Monsalud era en la Edad Media el dominio de lo inmutable, lo eterno. La negación de la humanidad y la individualidad está marcada en sus muros desde sus orígenes.

Nuevos tiempos acompañaron al humanismo, buscando la luz y una relación con Dios más afectuosa, libre del temor a su ira. El gótico dejó paso al renacimiento y la vinculación con los conversos dejó de ser tiempo atrás una filiación religiosa en favor de una económica contractual. La administración de un vasto territorio desafiaba las costuras de una resistente clausura al tiempo que ejercía la tutela de numerosos pecheros. El tiempo de los villanos/as dio fin a la comunidad de monjes con las sucesivas desamortizaciones liberándose de un vasallaje anacrónico. Desnudo de moradores, las ruinas del esqueleto de Monsalud serían objeto de rapiña y desprecio durante años hasta que brotó la noción de patrimonio. Esta nueva sensibilidad hacia el legado cultural provocó que las administraciones declararan al edificio Monumento Nacional. Le siguió una política conservadurista que consolidó los restos de lo que fue un espacio vivo.

Privado de sus moradores, Monsalud nunca más albergará vida en su interior a menos que se rescate de su progresiva ruina. Paradójicamente, la vía de supervivencia del edificio es ahora su apertura cuando fue fundado en el S.XII para garantizar el aislamiento. En adelante, representa la exhibición de su desnudez, pasando del terreno de lo eterno y la búsqueda del más allá al de lo efímero y el ocio turístico. Del estricto terreno de las ideas, la ideología y la religión al de la materialidad y el laicismo.

Llegados a este punto, se presenta la experiencia de gestión propia desde 2014 a 2017, período en el que nuestro país se encontraba en una crisis económica de gran calado, razón

por la que la administración regional apostó por la externalización de los gastos de mantenimiento de su red de monumentos visitables. En algunos casos los concursos de concesión quedaron desiertos por la dificultad en encontrar licitadores dispuestos a arriesgar en estos bienes culturales, caso de los Parques Arqueológicos. Sin embargo, los paquetes del monasterio de Monsalud-Ciudad romana de Ercávica y Cuevas de los Casares-Castro del Ceremeño, fueron adjudicados a un particular y una asociación de amigos respectivamente, amparándose exclusivamente en la oferta económicamente más ventajosa. La situación de partida evidenciaba un panorama de abandono propio del cierre durante los últimos años, por lo que hubo que adecentar y poner en servicio de nuevo las instalaciones. Del mismo modo, se llevó a cabo un Plan de Gestión que abordase el desafío de obtener la rentabilidad de un bien deficitario en el lapso de tiempo de dos años prorrogables -otros dos-. A continuación, la tesis repasa los resultados de esta iniciativa privada de gestión, analizando datos objetivos e impactos cualitativos de donde se deduce un cómputo positivo. Esta es la razón que justifica la necesidad de esta investigación, buscando extrapolar este modelo a otros edificios patrimoniales.

En nuestros días la gestión del monasterio ha regresado a la postura inicial pública desde que recuperase la gestión en 2017[116]. Se trata de una apuesta unidireccional y escasamente sostenible a partir de una encomienda de la Junta de Comunidades a la empresa pública Tragsa, un organismo no especializado en este sector. Con la intención de centralizar la red de Parques Arqueológicos, se le ha encomendado la apertura de El Tolmo de Minateda, Alarcos, Recópolis y Carranque, además de los yacimientos de Ercávica, Las Hoyas, Los Casares, El Ceremeño y el monasterio de Monsalud (Resolución de 21 de diciembre de 2018 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha). Para el cometido se ha estipulado una partida de 8.064.219 euros repartidos en los ejercicios 2019-2024. Existe el peligro de la falta de planificación a un horizonte lejano, augurando nuevos cambios una vez expirada la encomienda. Precisamente la política de conservación y dinamización de espacios de estas características requiere de un plan a largo plazo que garantice supervivencia y disfrute público. Además, la administración de un recurso cultural debe ser indisociable de su territorio, generando riqueza económica y cultural al entorno. Una estrategia escasamente observada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por razones de distancia. Un ejemplo de recurso isla, que poco redunda en su contexto es el de Segóbriga con Saelices o el Teatro-Museo Dalí En Figueres (Tresserras, 2004: 81).

La concepción actual del espacio queda enfocada al turismo aunque en un futuro probablemente recoja la noción espiritual del cenobio como recurso añadido. De este modo, a la belleza artística se sumará el patrimonio inmaterial, hoy prácticamente invisible para el visitante. Para que esto sea posible es necesaria la actuación profesional que logre interpretar y evocar el pasado de manera elocuente, circunstancia que en la tesitura actual de la administración en los ámbitos rurales es difícil sin el aporte privado de la colectividad, verdadero depositario de este conocimiento. A esta colectividad corresponde precisamente vincular el patrimonio con el territorio ya que ellos son sus mejores valedores y representantes.

[116] Tras expirar el contrato de concesión administrativa de 2014-2017.

Con este panorama abogamos por la mayor democratización en la gestión del patrimonio, donde la Administración ejerza el liderazgo y supervisión en la gerencia pero que permita la cooperación de entes privados que deseen luchar por la conservación y difusión de su pasado. La fulgurante creación de asociaciones y plataformas en defensa del patrimonio son un clamor en todo el país ya que no existen vías que permitan su concierto directo en la responsabilidad de cuidar de los bienes culturales. Como sugiere Celia Martínez Yáñez, el debate no debe ser ya cuántos o qué tipo de bienes protegemos, sino en cómo lo hacemos y sobre todo implementar mecanismos que aseguren la efectiva democratización del patrimonio, lo que pasa necesariamente por la participación social en su mantenimiento y desarrollo (Martinez Yáñez, 2008: 440). Para ello planteamos la liberalización del sector en aras de permitir la cooperación privada, redundando en un mayor dinamismo y visibilidad en la gestión. Del mismo modo, ello repercutirá directamente en el territorio, efecto secundario de la apertura a otros usuarios.

Parece patente que es una cuestión por resolver el implícito veto a la gestión privada de la comunidad sobre su patrimonio al no existir vías de canalización de sus demandas. Esto es especialmente sensible en relación a la denuncia del abandono de cierto patrimonio cultural, seguido de movimientos sociales que reclaman atención para estos bienes vulnerables. Para proveer de mecanismos que permitan que sean los emprendedores los responsables de estos espacios, promovemos un instrumento, el comparador público-privado, donde se deja patente la mejora que supondría para el bien ser tutelado por un particular que presenta un compromiso respecto a su gerencia. De esta forma, objetivamente podría medirse la mejora en el servicio que ofrece un bien cultural a la comunidad, tanto en lo social como en lo económico, educativo y cultural. El comparador evalúa todo tipo de elementos referentes a tres esferas; bien cultural (conservación, seguridad, monitoreo, uso, administración…), territorio (turismo, imagen externa, crecimiento…) y usuario/a (servicios, incentivos, accesibilidad…). El bien dejará de suponer un coste para la administración, quien ejercerá la función de policía mientras que el adjudicatario se compromete a dar un servicio y mantener el lugar. Acto seguido de que se manifieste el cambio en el usufructo del bien deberá concretarse la figura de gestión, bien un particular, asociación, UTE, fundación… Para multiplicar el efecto dinamizador de la propuesta en el ámbito rural, el concurso de todos los agentes supondría un gran acicate al proyecto, razón por la que planteamos la creación de un *Business Improvement District.* Esta figura, presente en países de nuestro entorno, nació para crear redes de solidaridad de empresarios interesados en dinamizar sus barrios a través de acciones comerciales comunes, eventos o mejoras en las infraestructuras. Todos ellos quedaban obligados a una tasa solidaria para evitar que existieran negocios que no participasen. Hemos bautizado en nuestro caso como *Business Improvement Areas* esta metodología de gestión por concurrir en un terreno rural, antítesis de su nacimiento en barrios céntricos de grandes ciudades en EEUU. El motivo de su creación en ambos ejemplos es la necesidad, en su caso recuperar barrios deprimidos por la deslocalización de las grandes superficies comerciales, en el nuestro, por el fenómeno de la despoblación. Se plantea una fórmula ya existente en España como es la tasa turística como alternativa.

En definitiva, la tesis explora un ejemplo práctico de éxito empresarial en la administración de un bien de titularidad pública sin soporte económico oficial, su

extrapolación a cualquier escenario mediante la propuesta de un comparador público-privado y las fórmulas más apropiadas para generar sinergias, como el *Business Improvement Areas.*

BIBLIOGRAFIA

Abad Castro, C. (1990): "El Monasterio de Monsalud de Córcoles (Guadalajara*)", Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (UAM),* Vol II: 47-73.

Abascal Palazón, J.M. (1983): "Epigrafía romana de la provincia de Guadalajara", *Wad-al-Hayara*, Nº 44: 49-116.

Abascal Palazón, J.M. (1988): "Addenda et corrigenda a la epigrafía romana de la provincia de Guadalajara", *Studia Histórica. Historia Antigua*, Nº 6: 133-136.

Abascal Palazón, J.M. y Cebrían Fernández, R. (2009): *Los viajes de José Cornide por España y Portugal de 1754 a 1801.* Real Academia de la Historia. Madrid.

Abreu, J.L. (2014): "El Método de la Investigación", *Daena*, Vol 9, Nº 3: 195-204.

Abril Urmente L.F y Alcón García, I.J. (2014) *Inventraio de bienes del Patrimonio Cultural para los instrumentos de ordenación territorial y urbanística de Castilla-La Mancha. Término municipal de Sacedón (Guadalajara)*. Documentación depositada en el expediente 130440, e incorporada en el Inventario del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, término municipal de Sacedón. Archivo de la Viceconsejería de Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Acerete Gil, J.B. (2004): *Financiación y gestión privada de infraestructuras y servicios públicos: asociaciones público-privadas.* Lourdes Torres Pradas (Dir.Tesis). Universidad de Zaragoza.

Acosta González, A. (2003): *Los grabados de la Cueva de los Casares (Riba de Saelices, Guadalajara)*. AACHE. Guadalajara. AAÑ-M

Agencia Estatal de Meteorología (2015): *Mapa de riesgo: heladas y horasde frío en la España Peninsular (período 2002-2012).* Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid.

Aguado Pintor, A. (2002): "La Isabela, un nuevo Real Sitio para los monarcas del siglo XIX", *Espacio, Tiempo y Forma,* Nº 15: 229-254.

Agudo Díaz, F. (2006): "Museo de Guadalajara: evolución, situación actual y perspectivas de Futuro", Boletín de la Asociación de Amigos del Museo de Guadalajara, Nº 1: 53-67.

Albareda Salvadó, J. (2013): *Diario Bellico: Guerra de Sucesión en España*. Universidad de Alicante. Alicante.

Alcocer, J. (1609): *Ceremonial de la missa: en el qual se ponen todas las rubricas generales y algunas particulares del Missal romano que divulgò Pio V y mandó reconocer Clemente VIII*. Editado por la Imprenta Real. Madrid.

Alegre Ávila, J.M. (2015): "El patrimonio histórico español: Régimen jurídico de la propiedad histórica", *AFDUAM*, Nº 19: 213-252.

Alegre Carvajal, E. (2011): "Arte y religión en la edad media. Pluralidad e identidad". En Andreu Pintado (coord), *Complementos para la formación disciplinar en Historia del Arte.* UNED. Madrid: 193-228.

Alemany Garcías, J. (2019): "Los encargos a sociedades mixtas en la actual Ley de Contratos del Sector Público", *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica: Nueva Época*, Nº 12: 111-125.

Alfonso Antón, I. (1982): *Las granjas de Moreruela. Notas para el estudio de la colonización cisterciense en la Meseta del Duero (Siglos XII-XIV)*. Monasterio de San Pelayo. Oviedo.

Alía Miranda, F., Del Valle Calzado, A. R. y Morales Encina, O.M. (2008): *La guerra civil en Castilla-La Mancha, 70 años después: actas del Congreso Internacional*. Universidad de Castilla La Mancha. Murcia.

Alli Aranguren, J.C. (2007): "Las nuevas formas de la actividad administrativa. Participación, ejercicio privado de funciones públicas y gestión privada de servicios públicos", *Revista de estudios de la administración local y autonómica (2004-2008),* Nº 302: 91-135.

Almazán de Gracia, A. (2012): *Guía templaria de Guadalajara.* AACHE. Guadalajara.

Alonso Álvarez, R. (2007): "Los promotores de la Orden del Císter en los reinos de Castilla y León: familias aristocráticas y damas nobles", *Anuario de Estudios Medievales*, Vol 2, Nº 37: 653-710.

Alonso Fernández, L. (1999): *Museología y Museografía*. Serbal. Barcelona.

Alonso González, P. (2017): *El antipatrimonio. Fetichismo y dominación en maragatería.* CSIC. Madrid.

Alonso Romero, M.P. (1985): "Aproximación al estudio de las penas pecuniarias en Castilla (siglos XIII-XVIII)", *Anuario de historia del derecho español,* Nº 55: 9-94.

Alvarado Planas, J. (2009): *Heráldica, simbolismo y usos tradicionales de las corporaciones de oficios: las marcas de canteros.* Ediciones Hidalguía. Madrid.

Álvarez Palenzuela, V. (2008): "La organización monástica del Císter: la comunidad monacal" En José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre (coord.), Ramón Teja (coord.), *Monasterios cistercienses en la España medieval.* Fundación Santa María La Real, Centro de Estudios del Románico. Aguilar de Campoo: 39-69.

Álvarez Palenzuela, V. (1978): *Los Monasterios cistercienses en Castilla (Siglos XII-XIII).* Universidad de Valladolid. Valladolid.

Álvarez Rodrich, A. (1992): "Los Objetivos de La Privatización de Empresas Estatales", *Themis*, Nº 23: 5-11.

Andía Pérez, B. (2007): "Lo personal es político: una lectura de lo público y lo privado.", *Boletín Generando.* Instituto Runa de Desarrollo y Estudios sobre Género, Nº 10: 1-13.

Andrade Cernadas, J.M. (2015): "Las edades del hombre en los monasterios benedictinos y cistercienses: de la infancia a la vejez." En José Ángel García de Cortázar (coord.), Ramón Teja (coord.), *El ritmo cotidiano de la vida en el monasterio medieval*. Fundación Santa María La Real, Centro de Estudios del Románico. Aguilar del Campoo: 111-141.

Andrés Martín, M. (2001): "La espiritualidad española en tiempo de Carlos V". En José Martínez Millán (coord), *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558). Congreso internacional*, Madrid 3-6 de julio de 2000. Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y

Carlos V. Vol 4: 157-180. Viuda e Hijos de Tomás de Santander. Valladolid. Copia digital. Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 2009-2010.

Antón, F. (2005): *Monasterios medievales de Valladolid*. Maxtor. Valladolid.

Antúnez Pérez, V., Ortiz, P., Martín-Ramírez, J.M., Ortiz, R., Vázquez González; M.A. (2012): "El análisis de riesgos del patrimonio histórico como herramienta de gestión" En A. Peinado Herreros (coord.), I Congreso Internacional "*El patrimonio cultural y natural como motor de desarrollo: investigación e innovación*". Sevilla: 366-379.

Anyon R., Ferguson, T.J. y Welch, J. (2000): "Heritage management by American Indian tribes in the southwestern United States". En Francis Pierce McManamon y Alf Hatton (eds.), *Cultural resource management in contemporary society: perspectives on managing and presenting the past*. Londres: 120-141.

Aranda, R. D. y López, L.C. (2011): *Guía para construir el Sistema de Seguimiento y Evaluación de un proyecto de Intervención Social.* FAFFE. Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo. Junta de Andalucía.

Arcila Garrido, M. y López Sánchez, J.A. (2015): "Los centros de interpretación como motor de desarrollo turístico local ¿un modelo fracasado? El caso de la provincia de Cádiz" *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, Nº 67: 143-165.

Arcones Pascual, A. (2011): *Estrategias de documentación e intervención en la arquitectura del Císter en Castilla y León*. Dirección General de Patrimonio Cultural. Valladolid.

Arjones Fernández, A. (2015): "Apuntes para un Manual de buenas prácticas para la participación ciudadana en la gestión del patrimonio cultural en Andalucía", *Periférica*, Nº 16: 45-50.

Arjones Fernández, A. (2017): "Buenas prácticas para la Educación Patrimonial. La definición de los valores histórico-artístico e histórico-documental de la puesta en escena de las "películas de romanos", *RdM,* Nº 68: 34-45.

Arribas Magro, M.C. (2016): *Las Merindades de Burgos 300 a.c-1560.* Asociación Cultural y Científico Iberoamericana. Madrid.

Ascaso Sarvise, L. (1986): *El monasterio cisterciense de Santa María de Casbas (1173-1350).* Diputación Provincial de Huesca. Huesca.

Asensio, M. y Pol, E. (2005): "Evaluación de exposiciones". En Joan Santacana, y Nuria Serrat (coords.), *Museografía Didáctica.* Ariel. Barcelona: 527-631

Astier, H. (2006): "Establecimiento Público Versalles". En María del Mar Villafranca Jiménez y Victoria Eugenia Chamorro Martínez (eds), *Acogida de visitantes en monumentos y sitios del Patrimonio Mundial. Modelos de gestión. Problemática y alternativas de solución*. Granada: 189-205.

Asuaga, C. y Rasell Köster, P. (2006): "Un Análisis de la Gestión de las instituciones culturales el caso específico de los museos" Revista iberoamericana de contabilidad de gestión, Nº 8: 83-104.
ATTAC (2012): *La privatización de los Servicios Públicos en España.* Comisión de Servicios Públicos y Comercio Internacional de ATTAC-España. Madrid.

Attfield, R. (1998):" Existence value and intrinsic value", *Ecological Economics*, Nº 24: 163-168.

Ávila y Lugo, J. (2004): *Introducción a la economía.* Plaza y Valdés. México.

Ávila, M.L., Font, M., De la Torre, C. (2007): *Manuscritos Árabes y Fondo Antiguo de la Escuela de Estudios Árabes.* Catálogo de la exposición con motivo del 75 Aniversario de la fundación de la Escuela de Estudios Árabes (CSIC), Granada, 13 diciembre 2007 - 18 enero 2008. Escuela de Estudios Árabes. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Granada.

Ayala Martínez, C. (1993): "Las fortalezas castellanas de la Orden de Calatrava en el siglo XII", *la España Medieval*, Nº 16: 9-35.

Ayala Martínez, C. (2007):"Reconquista, cruzada y órdenes militares". En Esteban Sarasa Sánchez (coord.), *Las Cinco Villas aragonesas en la Europa de los siglos XII y XIII: de la frontera natural a las fronteras políticas y socioeconómicas (foralidad y municipalidad)*. Zaragoza: 23-38.

Ayala Martínez, C., Ferreira Fernandes, I.C. y Palacios Ontalva, J.S. (2019): *La Reconquista. Ideología y justificación de la Guerra Santa peninsular.* La Ergástula ediciones. Madrid.

Ayala-Carcedo, F.J. y Olcina Cantos J.J. (2002): *Riesgos naturales.* Ariel. Barcelona.

Ayllón Gutiérrez, C.A. (2008)*: Iglesia, territorio y sociedad en la Mancha Oriental (Alcaraz y Señorío de Villena) durante la Edad Media.* Juan Francisco Jiménez Alcázar (dir. tes.) Universidad de Murcia.

Ayús y Rubio, M. (2012): *Régimen jurídico de los entornos de protección de los bienes de interés cultural*. Juan José Díez Sánchez (dir. tes.). Universidad de Alicante.

Azcona, P.T. (1960): *La Elección Reforma Del Episcopado Español En Tiempo De Los Reyes Católicos.* CSIC. Instituto de patrimonio Enrique Flórez.

BAB Arquitectos S.L.P. (2010): *Plan Director Monasterio de Monsalud.* Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Bady, J.P. y Sanson, M. (2002): *Réflexions et propositions pour une politique nationale du patrimoine (Etat, collectivités territoriales et secteur privé)*. Ministère de la culture et de la communication. Commission "Patrimoine et décentralisation". Paris.

Balbás Torres, L. (1955): *Artes almorávide y almohade.* Instituto de estudios africanos. Instituto Diego de Velázquez, CSIC. Madrid.

Balbás, T. (1944): "El monasterio Bernardo de Sacramenia (Segovia)", *Archivo español de arte*, Vol. 18: 25-62.

Baldi, P. (1992): "La carta de riesgo del patrimonio cultural". En Marcelo Martín (coord.), *La carta de riesgo. Una experiencia italiana para la valoración global de los factores de degradación del patrimonio monumental*, *Cuadernos*. Junta de Andalucía. Sevilla: 8-14.

Ballart Hernández, J. (1997): *El patrimonio histórico y arqueológico, valor y uso*. Ariel Patrimonio. Barcelona.

Ballart Hernández, J. y Juan i Tresserras, J. (2001): *Gestión del patrimonio cultural*. Ariel. Barcelona.

Ballesteros Fiel, M. (1768): *Examen phisico-medico-chyrurgico de las aguas thermales de Buendia y de Sacedón: en el que se hace la historia de estas dos fuentes su analysis, sus virtudes medicinales.* Imprenta de Manuel de Moya. Madrid.

Ballesteros San José, P., y Murillo y Murillo, R. (1985): *Aproximación histórica a la Alcarria Baja*. Guadalajara: Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana". Guadalajara.

Barbas Nieto, R. (2019): "El antiguo camino de Valencia por Siguenza. El camino de Santiago en Guadalajara". En José Antonio Alonso y Fernando Aguado Díaz (coords), Actas del II Encuentro de Etnología de Guadalajara. *Boletín de la Asociación de Amigos del Museo de Guadalajara*. Nº 10: 187-202.

Barbero Franco, A.M. (2011): *La gestión del patrimonio histórico como instrumento para un desarrollo sostenible: un caso práctico: el proyecto de desarrollo local "Os ambientes do Ar".* Rafael Sánchez-Carralero López (dir. tes.). Universidad de Salamanca.

Barceló de Torres, E., Álvarez García, M. y Barceló de Torres I., (2017): "Restauración de cubiertas del monasterio de El Paular", *ConArquitectura*, Nº 63: 15-23.

Barceló de Torres, E., Álvarez García, M. y Barceló de Torres, I. (2016): "El Plan Director para la recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca". En *La recuperación del patrimonio cultural de la ciudad de Lorca.* Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Madrid: 89-132.

Barceló, A.A. (2013): "La colaboración público-privada: entre indeterminación, flexibilidad e incertidumbre"*, Documentos del Instituto de Estudios Fiscales,* Nº 4: 1-62.

Barlés, M.E. (2000): "El monasterio espíritu y forma". En Jesús M. Oliver (coord.), Elena Barlés (coord.), Ricardo Mur (coord.), Pedro Calahorra (coord.) y Luis Prensa (coord.), *Los monasterios aragoneses,* Jornadas de Canto Gregoriano. Zaragoza: 29-80.

Barreau, P. (2016): "The business of the Abbey of Chantelle", *Bulletin de Alliance of Monastères,* Nº 110. http://www.aimintl.org/en/2015-05-29-13-29-49/bulletin-110/the-business-of-the-abbey-of-chantelle Consultado el 07/04/2020.

Barreiro, D. y Parga-Dans, E. (2013): "El valor económico del patrimonio cultural: estrategias y medidas posibles para estimular la innovación social y los emprendimientos." Ponencia presentada en el Seminario Internacional *El Patrimonio Cultural: Un aporte al desarrollo endógeno*. Quito (Ecuador), 6-7 de Noviembre de 2013. Universidad Andina Simón Bolívar. Sucre: 1-24. Recuperado de http://digital.csic.es/handle/10261/90238 Consultado el 03/04/2020.

Barreiro, D. y Varela-Pousa, R. (2018): "Hacia una gestión de riesgos crítica en patrimonio cultural". Comunicación presentada al III Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial. Acciones Integradas. Maó, Menorca, 2-5 de mayo de 2018. Recuperado de http://www.congresopatrimoniomundialmenorca.cime.es/WebEditor/Pagines/file/Ponencias%202018/24_%20Barreiro%20y%20Varela.pdf Consultado el 03/04/2020.

Barrero, C. (2002): "Régimen jurídico de los bienes inmuebles de interés cultural". En Salustiano de Dios, Javier Oinfante, Ricardo Robledo, Eugenia Torijano (coords), *Historia de la Propiedad. Patrimonio Cultural.* Servicio de Estudios del Colegio de Registradores. Salamanca: 461-491.

Barrio Gozalo, M. (2000): "Reforma y supresión de regulares en España al final del Antiguo régimen (1759-1836)", *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, Nº 20: 89-118.

Barroso Cabrera, R., Carrobles Santos, J., Diarte Blasco, P. y Morín de Pablos, J. (2016): "La evolución del "suburbio y territorio" ercavicense desde la tardía-antigüedad a la época hispano-visigoda el monasterio "Servitano" y "Recopolis". En Jorge López Quiroga, Artemio Manuel Martínez Tejera (coords) *In concavis petrarum habitaverunt: el fenómeno rupestre en el Mediterráneo Medieval: de la investigación a la puesta en valor.*Oxford: 257-294.

Barroso Cruz, V. (2018): "Gestión privada y patrimonio arqueológico en Canarias". En *I Encuentro de gestión de parques arqueológicos de Canarias.* Museo Arqueológico Benahoarita, Los Llanos de la

Ardane (Las Palmas). Recuperado en https://www.youtube.com/watch?v=oydlQAOjgCI&list=PLtRC7BidCudeUDAXKdX8V_80U9yPaMrxq&index=3 Consultado el 07/04/2020.

Basante Pol, R. (2004): "El dolor en el monasterio y sus remedios: la botica monástica". En José Ángel García de Cortázar (coord.), *Vida y muerte en el monasterio románico*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo: 111-138.

Bassegoda y Nonell, J. (1983): *Historia de La Restauracio de Poblet: Destruccio I Reconstruccio de Poblet.* Editorial de Poblet. Tarragona.

Bazán, V. y Sastre, P. (2014): "El verano azul de Curro Jiménez: la recuperación de programas de cine en TVE", *Cuadernos de Documentación Multimedia*, Vol. 25: 90-100.

Bazzana, A. (1994): "El concepto de frontera en el mediterráneo occidental en la Edad Media". En Pedro Segura Artero (coord.), *Actas del Congreso la Frontera Oriental Nazarí como Sujeto Histórico (S.XIII-XVI),* Lorca-Vera, 22 a 24 de noviembre de 1994. Almeria: 25-46.

Beceiro Pita, I. (1980): *La rebelión irmandiña.* Akal. Madrid.

Becker, U. (2009): *Enciclopedia de los símbolos*. Ediciones Robinbook. Barcelona.

Bedoya de Vivanco, L. (1973): "Las sociedades de economía mixta", *Derecho PUCP*, Nº 31: 21-25.

Beigbeder, O. (1995): *Léxico de los símbolos*. Encuentro. Madrid.

Bejarano Pellicer, C. (2012): "Santas medievales a los ojos barrocos" *Tiempos Modernos*, Nº 25: 1-36.

Bel Bravo, M.A. (2011): *Mujer y cambio social en la Edad Moderna*. Encuentro. Madrid.

Bel, G. (2006): *Economía y política de la privatización local.* Marcial Pons. Madrid.

Bello Caballero, L.E., Muñoz Castillo, M.T, Soto Suarez, M., Morcate Labrada, F.A. (2018) "Actualidad del patrimonio en Cuba, reflexiones sobre desarrollo sostenible y conservación preventiva", *Estoa*, Vol. 7, Nº 12: 61-69.

Beltrán Cely, A. (2008): "Secularización: ¿teoría o paradigma?", *Revista colombiana de sociología*, Vol 32, Nº 1: 61-81.

Benavides Solis, J. (1995): "Siete Enunciados sobre la teoría general del patrimonio cultural", *Ph*, Nº 12: 32-36.

Benhamou, F. y Thesmar, D. (2011): *Valoriser le patrimoine culturel de la France*. Direction de l'information légale et administrative. Paris.

Bermejo Díez, J. (1977): *La Catedral de Cuenca*. Caja de Ahorros Provincial de Cuenca. Barcelona.

Bermejo Milano, J.J. y Herrera Casado, A. (2005): *Budia: corazón de la Alcarria*. AACHE.

Bermejo Millano, J.J. (2002): *Fuentes de Guadalajara.* AACHE. Guadalajara.

Bernardes, J.P., Oliveira, L.F., Moreira, R. y Valente, T. (2014): "Património cultural edificado. Reflexões em torno da gestão do Património Classificado" *Revista Lusófona de Estudos Culturais*, Vol. 2. Nº 2: 34-52.

Bernárdez Gómez, M.J. y Guisado di Monti, J.C. (2009): "La ingeniería minera romana del *Lapis Specularis* en Hispania". En *V Congreso de las Obras Públicas Romanas*. *Las técnicas y las construcciones en la ingeniería romana.* Del 7 al 9 de Noviembre de 2010. Fundación de la Ingeniería Técnica de Obras Públicas. Córdoba: 403-428.
Bernárdez Gómez, M.J. y Guisado di Monti, J.C. (2016): "El comercio del lapis specularis y las vías romanas en Castilla-La Mancha". En Gregorio Carrasco Serrano (ed.), *Vías de comunicación romanas en Castilla-La Mancha*. Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca: 231-276.
Bernués Pardo, J. y Miana Sanz, P. J. (2019): "Soñando con números, María Andresa Casamayor (1720-1780)" *Suma*, Nº 91: 81-86.

Bertrán Roigé, P. (2013): "La alimentación de pobres y peregrinos en la Cataluña medieval". En Manuel García Guatas, Elena Piedrafita y Juan Barbacil (coords), *La alimentación en la corona de Aragón*. Actas del Simposio organizado por la Academia Aragonesa de Gastronomía. Diputación de Zaragoza. Zaragoza: 43-62.

Besó Ros, A. (2016): "Evocaciones de la ruina destrucción material y formación de la imagen monumental del Monasterio de Santa María de la Valldigna", *Ars longa*, Nº 25: 317-337.

Bianchi, E. (2008): *Otra forma de vivir: Paradojas de la vida monástica*. Narcea. Madrid.

Black, J. (1997): *La Europa del siglo XVIII*. Akal. Madrid.

Blanco Brey, I. (2017): "La devoción mariana: Teología y orden cisterciense", *Compostellanum*, Nº 62: 139-178.

Blanco Suárez, J.O. (2013): "Globalización y reconfiguraciones de lo público-privado. ¿Hacia una esfera pública global?", *Tabula Rasa*, Nº 19: 139-166.

Boardman, A.E y Vining, A.R. (1989): "Ownership and Performance in Competitive Environments: A Comparison of the Performance of Private, Mixed, and State-Owned Enterprises", *The Journal of Law & Economics*, Vol. 32, Nº 1: 1-33.

Bodelón, S. (1998): "Carracedo en el S.XVI", *Scripta, estudios en homenaje a Elida García García*, Vol 1. Universidad de Oviedo. Gijón.

Boladeras Cucurella, M. (2001): "La opinión pública en Habermas", *Anàlisi*, Nº 26: 51-70.

Bonano-Rodríguez, V.D. (2016): *La colaboración público-privada para la provisión de autopistas, carreteras y puentes.* Juan de la Cruz Ferrer (Dir.Tesis). Universidad Complutense.

Bonnin, J.C.B. (1834): *Compendio de los principios de administración*. Imprenta de José Palacios. Madrid.

Bordalue, L. (1908): *Retiro espiritual para las comunidades religiosas*. Librería Católica de G. del Amo. Madrid.

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995): *Respuestas por una antropología reflexiva*. Grijalbo. México.

Boylan, P.J. (2007): "Modelos de museos y sus profesionales. Modelos internacionales", *Museo*, Nº 12: 127-141.

Bratos Martín, M. (2013): "Business Improvement Districts: Una nueva forma de colaboración público-privada para la revitalización socioeconómica de áreas urbanas", *Política y Sociedad,* Vol 50, Nº 1: 269-304.

Braunfels, W. (1975): *La arquitectura monacal en Occidente*. Barral. Barcelona.

British Council (2018): *Cultural Heritage for Inclusive Growth*. Londres.

Bronseval, C. (1991): *Viaje por España: 1532-1533 (Peregrinatio Hispanica).* Centro de Estudios Ramón Areces. Francisco Calero (Traductor).

Brugué, J. y Gallego R. (2003) "Els contractes programa a l'Administració pública cata-lana". En A. Fernández, X. Muñoz y X. Sisternas, (coords*), Informe Pi i Sunyer sore l'Administració de la Generalitat de Catalunya*. Barcelona: Fundació Pi i Sunyer.

Bueno Gallardo, E. y Urbano Sánchez, L. (2017) "Algunas reflexiones en relación con los impuestos catalán y balear sobre estancias turísticas*" International Journal of Scientific Management and Tourism*, Vol. 3, Nº 3: 65-90.

Bueno Sánchez, M. (2006): "Reorganización del espacio fronterizo en los epígonos de Alarcos". En *VI Estudios de Frontera. Población y poblamiento*. Diputación Provincial de Jaén. Jaén: 23-34.

Bujosa Vadell, L. (2002): "La protección jurisdiccional del patrimonio cultural". En Salustiano de Dios, Javier Oinfante, Ricardo Robledo, Eugenia Torijano (coords). *Historia de la Propiedad. Patrimonio Cultural.* Servicio de Estudios del Colegio de Registradores. Salamanca: 409-439.

Burgos Estrada, J.C. (1998): "La elaboración jurídica de un concepto del patrimonio*", Política y Sociedad*, Nº 27: 47-61.

Burzaco Samper, M., Sáenz de Santa María Gómez-Mampaso, Ó. (2013): *El sector público económico de ámbito estatal. Su régimen jurídico y realidad actual.* Colección Derecho Administrativo. Dyckinson. Madrid.

Bustamante, E.S. (2009): *La empresa*. El Cid Editor. Santo Tomé.

Butler, A. (1965): *Vida de los Santos.* Thurston, Herbert y Attwater, Donald (revisión y Ampliación); Padre Wifredo Guinea, S. J. (traducción). Editorial John W. Clute. Tomo II.

Caballero Klink, A. (2007): "El modelo de gestión del Patrimonio Histórico en Castilla-La Mancha 1999-2004". En María del Mar Zarzalejos Prieto, Miguel Angel García Valero, Luis Benítez de Lugo Enrich (coords), *Actas del I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha: La gestión del Patrimonio Histórico Regional*. Vol.1: 13-28.

Cabañas Bravo. M. (2009): "La dirección general de bellas artes republicana y su reiterada gestión por Ricardo de Orueta (1931-1936)", *Archivo Español de Arte*, Vol.82, Nº 326: 169-193.

Cabrera Muñoz, E. (1975): "En torno a la fundación del monasterio de Sacramenia", *Estudios segovianos*, Nº 79: 11-42.

Calero Delso, J.P. (2006): *Élite y clase. Un siglo de Guadalajara (1833-1930*). Manuel Pérez Ledesma (dir. tes.). Universidad Autónoma de Madrid.

Calixto, P.S. y Hernández Prados, M. Á. (2008): "La evolución del concepto de sostenibilidad y su incidencia en la educación ambiental", *Teoría de la educación*, Nº 20: 179-204.

Calvo García-Tornel, F. (2002): "Plan Hidrológico Nacional y déficit estructural en la cuenca del Segura". En Antonio Gil Olcina y Alfredo Morales Gil (eds.), *Insuficiencias Hídricas y Plan Hidrológico Nacional*. Caja de Ahorros del Mediterráneo, Alicante: 319-246.

Camarero Izquierdo, C. y Garrido Samaniego, M.J. (2009): "Gestión e innovación en los museos europeos. Una comparación de museos británicos, franceses y españoles*", Revista de Museología*, Nº 45: 14-21.

Camisón, C., Cruz, S. y González, T. (2006): *Gestión de la calidad: Conceptos, enfoques, modelos y sistemas*. Pearson. Madrid.

Campillo Garrigós, R. (1998): *La gestión y el gestor del patrimonio cultural*. Editorial KR. Madrid.

Campos Romero, M.L. (2002): *El turismo en Castilla-La Mancha: análisis y prospectiva.* Univ de Castilla La Mancha. Cuenca.

Campos Sánchez, M.A. (2017): *Los contratos de colaboración público-privada y la reforma del derechos administrativo.* Federico Castillo Blanco (Dir.Tesis). Universidad de Granada.

Campos y Fernández de Sevilla, F.J. (2013): "La Cultura Cristiana y el Patrimonio Inmaterial (Análisis de su creación a los diez años de la Convención de la Unesco. París, 2003)". En Francisco Javier Campos y Fernández (coord.), *Patrimonio inmaterial de la Cultura Cristiana*. Ediciones Escurialenses. San Lorenzo de El Escorial: 9-52.

Campos, J.F. y Fernández de Sevilla, O. (2007): "Textos legales de las desamortizaciones eclesiásticas españolas y con ellas relacionados". En Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (dir), *La desamortización. El expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España: actas del Simposium* (6/9-IX-2007). Estudios Superiores del Escorial. San Lorenzo del Escorial: 5-30.

Capel Sáez, H. (2001): "Los proyectos del ingeniero militar Sebastián Feringan (1741) y de Francisco Boizot (1774) para el trasvase de los ríos Castril y Guardal con la construcción de un canal navegable y para el riego de los campos de Lorca, Totana, Cartagena y Murcia", *Biblio 3W,* Nº 310. http://www.ub.edu/geocrit/b3w-310.htm Consultado el 07/04/2020.

Capitel Martínez, A. (1988): *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*. Alianza Editorial. Madrid.

Capitel, A. (1988): *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*. Alianza Forma. Madrid.

Caraballo Perichi, C. (2011): *Patrimonio cultural. Un enfoque diverso y comprometido*. UNESCO. México.

Carmona y Fernández de Peñaranda, F. (1999): "Císter y las Órdenes Militares", *Revista Cistercium,* Nº 216: 479-546.

Carrera Díaz, G. (2003): "Iniciativas para la salvaguardia del Patrimonio Inmaterial en el contexto de la Convención UNESCO, 2003. Una propuesta desde Andalucía", *Patrimonio cultural de España*, Nº 0. Madrid: 179-200.

Carrera Díaz, G. (2005): "La evolución del patrimonio (inter) cultural: políticas culturales para la diversidad. " En Gema Carrera y Gunther Dietz (coords), *Cuadernos PH, Patrimonio Inmaterial y Gestión de la Diversidad*, Nº 17. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Sevilla: 15-29.

Carrero Santamaría, E. (2013): "Una simplicidad arquitectónica por encima de ls estilos. La iglesia del monasterio cisterciense entre espacios y funciones". En *mosteiros cistercienses*. Historia, Arte, Espiritualidade e Património. Tomo II. José Alburqueque Carreiras (dir). Actas do Congresso realizado em Alcobaça nos dias 14 a 17 de Junho de 2012. Jorlis: 117-138.

Carrión Gútiez, A. (2015): *Plan Nacional de Emergencias y gestión de riesgos en el Patrimonio Cultural.* Ministerio de Cultura, Educación y Deporte. Secretaría General Técnica. Madrid.

Casacuberta, D. (2008): *Industrias culturales basadas en redes distribuidas*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, DC.

Castel, C. (1881): *Descripción física, geognóstica, agrícola y forestal de la provincia de Guadalajara*. Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España. Imprenta de Manuel Tello. Madrid.

Castellanos, M.B. (1846): *La Isabela. Manual del bañista.* Imprenta de Sanchiz. Madrid.

Castellanos, M.B. (1851): *Trillo. Manual del bañista.* Imprenta de D.B. González. Madrid.

Castellote, E. (2010): *Libros de milagros y milagros en Guadalajara (siglos XVI-XVIII).* CSIC. Madrid.

Castillo Martínez, C. (2007): "Los relatos insertos en la Vigilia y Octavario de San Juan Baptista, de doña Ana Francisca Abarca de Bolea". En *Actas del XV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Las dos orillas: Monterrey, México, del 19 al 24 de julio de 2004. Fondo de Cultura Económica. Monterrey: 63-76.

Castillo Mena, A. (2015): *II Congreso Internacional en Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial: Personas y Comunidades: introducción*. En *Personas y comunidades: Actas del Segundo Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial*. Universidad Complutense de Madrid. Madrid: 17-26.

Castillo Ruiz, J. (2007): "El futuro del Patrimonio Histórico: la patrimonialización del hombre", *E-rph*, Nº 7: 2-35.

Castillo Ruiz, J. (2013): *Carta de Baeza sobre patrimonio agrario.* Universidad Internacional de Andalucía. Sevilla.

Castillo Ruiz, J. y Martínez Yáñez, C. (2004): *El Patrimonio Agrario La construcción cultural del territorio a través de la actividad agraria.* Universidad Internacional de Andalucía. Sevilla.

Castillo Ruiz, J. y Martínez Yáñez, C. (2014): "El patrimonio agrario: definición, caracterización y representatividad en el ámbito de la UNESCO", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, Nº. 66:105-124.

Castillo, A. (2008): "Letras de penitencia. Denuncia y castigo públicos en la España altomoderna", *Via Spiritus*, Vol 15, Nº 1: 53-74.

Castillo, A. y Querol M.A. (2014): "Archaeological dimensión of World Heritage: From Prevention to Social Implications". En Alicia Castillo (ed), *Archaeological Dimension of World Heritage: From Prevention to Social Implications*. Springer. Nueva York: 1-11.

Castiñeira Sánchez, J. (2008): "RECA: proyecto y metodología", *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Nº 65: 44-95.

Castro Pérez, C., Calvo Cruz, M. y Granado Suárez, S. (1997): "Las capellanías en los siglos XVII-XVIII qa través del estudio de su escritura de fundación", *Anuario de Historia de la Iglesia*, Nº 16: 335-247.

Catalina García, J. (1868): *La Alcarria en los dos primeros siglos de su reconquista***.** Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, reedición de 1973.

Catalina García, J. (1883): "El Madroñal de Auñón", *Revista de Madrid* (2/1/1883). Págs 641-658.

Catalina García, J. (1899): "Carta-puebla de Alhóndiga", *Boletín de la Real Academia de la Historia,* Tomo 34. http://data.cervantesvirtual.com/manifestation/234599

Catalina García, J. (1903): *Relaciones topográficas de España. Relaciones de pueblos que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara, ordenadas por Felipe II / con notas y aumentos de Juan Catalina García*. En Memorial Histórico de Español. Vol. 61 y Vol 62.

Cebrián Abellán, F. y García González, J.F. (2009): "Dimensiones territoriales del turismo rural en Castilla la Mancha", *Serie geográfica*, Nº 15: 79-91.
CEE (2004): *Libro Verde. Sobre la colaboración público-privada y el derecho comunitario en materia de contratación pública y concesiones*. Bruselas.

Cepeda Ortega, J. (2018): "Una aproximación al concepto de identidad cultural a partir de experiencias: el patrimonio y la educación", *Tabanque*, Nº 31: 244-262.

Cerdeño, M.L. y Juez, P. (2002): *El castro del Ceremeño (Herrería, Guadalajara*). Seminario de Arqueología y Etnología Turolense. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Cometa S.A. Zaragoza.

Chacón Gómez-Monedero, F.A. (1995): "Documentos medievales del Monasterio Cisterciense de Monsalud en los archivos conquenses". En Agustín Hevia Ballina (coord.), *Memoria ecclesiae*, Nº 7, (Ejemplar dedicado a: Ordenes Monásticas y Archivos de la Iglesia (II); Santoral Hispano-mozárabe en España. Actas del IX Congreso de la Asociación de Archiveros celebrado en Oviedo-Valdediós (Segunda parte) (13 al 16 de septiembre de 1993). Oviedo: 311-326.

Chaoui, L. (2017): *La mise en tourisme du patrimoine culturel saharien- cas d'étude: la Vallée du M'zab*. Université du Québec a Montréal. Québec.

Chartier, R. (2007): "Lo privado y lo público. Construcción histórica de una dicotomía", *Co-herencia,* Vol. 4, Nº 7. Págs. 65-81.

Chávez Alvarez, M.E. y Pérez González, M.E. (2010): "La gestión e interpretación del patrimonio arqueológico: nuevos modelos para el desarrollo turístico en Canarias". En Raúl Hernández Martín y Agustín Santana Talavera (coords), *Destinos turísticos maduros ante el cambio: reflexiones desde Canarias.* Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad de La Laguna. San Cristóbal de La Laguna: 49-70.

Checa, F. y Molina, P. (1997): *La función simbólica de los ritos: rituales y simbolismo en el Mediterráneo*. Icaria. Almería.

Checa, J.M. (2008): "La gestión del patrimonio cultural reinventado: Los casos del parque ecoarqueológico de Xcaret y la ciudadela ibérica de Calafell". *Ketzalcalli,* Nº 1: 113-127.

Chirikure S. (2013): "Heritage conservation in Africa: The good, the bad, and the challenges", *South African Journal of Science*, Vol. 109, Nº 1/2: 1-3.

Chirikure, S., Ndoro, W. y Deacon, J. (2017): "Aproaches and trends in African heritage management and conservation". En Webber Ndoro, Shadreck Chirikure, Janette Deacon (eds), *Managing Heritage in Africa: Who Cares?* Routledge. Nueva York: 15-35.

Chirikureand, S. y Pwiti, G. (2008): "Community Involvement in Archaeology and Cultural Heritage Management. An Assessment from Case Studies in Southern Africa and Elsewhere*" Current Anthropology,* Vol.49, Nº 3: 467-485.

Cifuentes, M. (1992): *Determinación de capacidad de carga turística en áreas protegidas.* Centro agronómico tropical de investigación y enseñanza. Catie. Turrialba.
Ciudad Ruiz, M. (2008): *El dominio señorial y eclesiástico de la Orden de Calatrava*. Ediciones CyG. Puertollano. Biblioteca Oretana.

Ciudad Ruiz, M. (2003): "Catálogo provisional de dignidades de la Orden de Calatrava (Edad Media)", *Cuadernos de estudios manchegos.* Nº 25-26: 215-283.

Ciudad Ruiz, M. (2009): "La tradición benedictino-cisterciense y la herencia templaria en la forma de vida calatrava (1163-1205)". En Angela Madrid y Medina, Luis Rafael Villegas Díaz (coords), *El nacimiento de la orden de Calatrava. Primeros tiempos de expansión (siglos XII y XIII),* actas del I Congreso Internacional de la Orden de Calatrava. Almagro, octubre 2008. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real: 305-325.

Cocheril, M. (1966): *Etudes sur le monachesme en Espagne et au Portugal*. Societé de editions «Les belles lèttres". París.

Cocheril, M. (1970): *Peregrinatio Hispánica. Voyage de Dom Edme de Saulieu, Abbée de Clairvaux en Espagne et au Portugal (1531-1533).* Notas e introducción. Presses universitaires de France. París.

Coll-Serrano, V., Carrasco-Arroyo, S., Blasco-Blasco, O., Vila-Lladosa, L. (2014): "Propuesta metodológica para el diseño de un sistema de indicadores culturales local basado en la planificación estratégica" *Política y Sociedad*, Vol. 51, Nº 2: 423-446.
Colombás, G.M. (1955): *Un reformador benedictino en tiempo de los reyes católicos: Garcia Jiménez de Cisneros, abad de Montserrat*. Abadía de Montserrat. Barcelona.

Comisión Europea (1999): *ETE Estrategia Territorial Europea. Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la UE.* Postdam.

Conde, J.A. (1840): *Historia de la dominación de los árabes en España; sacada de varios manuscritos y memorias arábigas*. Barcelona. Imprenta de Juan Oliveres.

Consejería de Cultura Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía (2009): *Plan Director del conjunto arqueológico de Carmona.* Ignacio Rodríguez Temiño (dir). Sevilla.
Consejería de Cultura Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía (2009): *Plan Director del Conjunto Arqueológico de Itálica.* Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez (dir). Sevilla.
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2012): *Cultura y Economía I*. Magdalena Aninat Sahli (coord.). Gobierno de Chile. Santiago, Chile.

Contreras Mazarío, J.M. (2009): "Los conjuntos arquitectónicos de interés religioso. La cuestión del Giraldillo". En Félix Vacas Fernández (coord.), Pablo Zapatero Miguel (coord.); Carlos R. Fernández Liesa (dir.) y Jesús José Prieto de Pedro (dir.), *La protección jurídico internacional del patrimonio cultural: especial referencia a España*. Madrid: 355-372.

CORA (2013): *Reforma de las administraciones públicas.* Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Madrid.

Cordente Martínez, H. (1990): *Brujería y hechicería en el Obispado de C*uenca. Diputación Provincial de Cuenca. Cuenca.

Corral Val, L. (2003): *La orden de Alcántara: organización institucional y vida religiosa en la Edad Media.* Director Bonifacio Palacios Martín. Universidad Complutense de Madrid.

Creixell, R.M., Sala, T.M., Esteve Castañer, M. (2007): *Espaces intérieurs: la maison et l'art (XVIII-XXIè siècles)*. Universidad de Barcelona. Barcelona.

Crespo Cano, M.L., Cuadrado Prieto, M.A., Aguado Díaz, F. (2017): "El Museo de Guadalajara y la arqueología: una compleja relación" Boletín del Museo Arqueológico Nacional, Nº Extra 35, 2017 (Ejemplar dedicado a: 150 años de museos arqueológicos en España). Págs. 933-946.

Crespo Hidalgo, A. (2017): "Las paredes de la celda del monje. Santa María de Sobrado". http://www.monasteriodesobrado.org/index.php/2017/09/21/la-celda-del-monje/ Consultado el 07/04/2020.

Criado-Boado, F. y Barreiro, D. (2013): "El patrimonio era otra cosa", *Estudios Atacameños,* Nº 45: 5-18.

Croiset, J. (1778): *Año Christiano o Exercicios devotos para todos los domingos, días de quaresma y fiestas movibles del año.* Castellot, Joaquin (Trad). En Madrid: en la Imprenta de Andrés Ramírez, a costa de la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reyno.

Crusafont, P. y Quintero, I. (1970): "Noticia preliminar acerca de un nuevo yacimiento de Mamíferos fósiles de la provincia de Guadalajara", *Acta Geológica Hispánica*, Nº 4: 102-104.

Cruselles Gómez, J.M. (2013): *En el primer siglo de la Inquisición española: Fuentes documentales, procedimientos de análisis, experiencias de investigación.* Universidad de Valencia. Valencia.

Cruz Martínez J., Coronado Vila, I. y Fernández Díaz, L. (2010): "Estudio Preliminar de las Mineralizaciones de Vanadatos de Uranio Asociadas a Dientes y Huesos Fósiles: Implicaciones Genéticas y Geoquímicas", *Revista de la sociedad española de mineralogía macla,* Nº 13: 73-74.

Cuervo García, A. (1997): *La privatización de la Empresa Pública*. Encuentro. Madrid.

Cuervo García, J.A. (1977): "Programación de proyectos. Estudio sobre el método PERT", *Revista española de Financiación y contabilidad*, Vol VI, Nº 22: 31-60.

Culubret Worms, B., Hernández Azcutia, M., Hidalgo Cámara, E., Martínez de Marañón Yanguas, M. y Rallo Gruss. C., (2008): *Guía para un Plan de protección de colecciones ante emergencias.* Ministerio de Cultura. Madrid.

Cunha, M. H. (2003): "Gestão Cultural - Profissão em Formação". *Boletín GC*, Nº 4: 1-4.

Cunha, M. H. (2007): *Gestão cultural: profissão em formação*. Duo Editorial. Belo Horizonte.

Da Costa, N. (2008): "Sobre la teoría de la secularización", *Cuadernos del Claeh*, Vol. 31. Nº 96-97. Págs. 209-220.

Daza Pardo, E. (2002): "San Salvador de Pinilla durante el s. XIII (1218-1300). Aportaciones para su estudio", *Wad al-Hayara*, Nº 29: 41-56.

De Beer, J. y Boogaard, F. (2017): "Good practices in cultural heritage management and the use of subsurface knowledge in urban areas", *Procedia Engineering*, Nº 209: 34–41.

De Cartes, B. (1721): *Historia de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Monsalud.* Joseph Espartosa impresor de la Universidad. Alcalá de Henares.

De Cesari, C. (2012): "Thinking Through Heritage Regimes". En Regina F. Bendix, Aditya Eggert and Arnika Peselmann (eds), *Heritage Regimes and the State*. Göttingen Studies in Cultural Property, Vol. 6. Universidad de Göttingen. Göttingen: 399-413.

De Céspedes, D. (1597): Libro *llamado Monte de Salud en que se trata del origen principio y perfección del estado religioso: y de los milagros de nuestra Señora de Monsalud, abogada del mal de rabia.* Manuscrito. Biblioteca Nacional. Sign.bdh0000133807.

De Jesus Jopela, A.P. (2016): "Traditional Custodianship: a useful framework for heritage management in southern Africa?", *Conservation and Management of Archaeological Sites*, Vol 2-3, Nº 13. Págs. 103-122.

De la Brosse, O., Henry A.M y Rouillard, P. (1974): *Diccionario del cristianismo*. Biblioteca Herder. Barcelona

De la Cruz Díaz, P. (1987): *Formas económicas y sociales en el monacato visigodo*. Universidad de Salamanca.

De la Pastora y Nieto, I. (1847): *Diccionario de Derecho Canónico.* Imprenta de D. José de la Peña. Madrid.

De la Peña, J.C. (1850): *Constitutiones Ordinis F. F. Eremitarum S. Augustini recognitae, et in ampliorem formam ac ordinem redactae*. Biblioteca Regla Monacensis. Madrid.

De Miguel Díaz, F. Pereira González, M., Pascual Díez, J. y Carrio Fernández, E.M. (2010): "Evaluación de las escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo en Asturias (2001-2005)", *Revista de educación*, Nº 351: 461-484.

De Paula Mellado, F. (1846): *Diccionario universal de Historia y de Geografía.* Vol I. Madrid.

De Rades Andrada, J. (1572): *Chronica de las tres Ordenes y Cauallerias de Sanctiago, Calatraua y Alcantara: en la cual se trata de su origen y sucesso, y notables hechos en armas de los Maestres y Caualleros de ellas*. Impresa en Toledo en casa de Juan de Ayala.

De Samper, H. (1669): *Montesta ilustrada: origen de N. S. Santa Maria de Montesa, y San George de Alfama.* Real colegio de la Orden de Montesa, Jerónimo Vilagrasa. Valencia.

De Santiago Fernández, J. (2012): "Comunicación publicitaria en el Monasterio cisterciense de Nuestra Señora de Monsalud en Córcoles (Guadalajara)*", Hispania Sacra*, Vol.64, Nº 129: 67-96.

De Santiago Fernández, J. (2017): "¿Falso, copia y original tardío? Acerca de la tradición del Monumentum Fundationis del monasterio de Nuestra Señora de Monsalud (Córcoles, Guadalajara?" En Antonio Guzman e Isabel Velázquez (eds). *De Falsa et Vera Historia I · Estudios sobre falsificación documental y literaria antigua.* Ediciones clásicas. Madrid: 117-129.

De Villalta, J.F., Alférez F y Moyá, S. (1980-81): "Primera cita en España del antílope más antiguo de Europa, 'Eotragus arteniensis, Ginsburg y Heintz, 1968 (Mammalia, Bovidae)', procedente del Orleaniense de Córcoles (Guadalajara)", *COL-PA*, Nº 36: 41-52.

Delgado Orusco, E. (2006): "Entre el suelo y el cielo. Notas para una cartografía de la arquitectura y el arte sacro contemporáneo", *Aisthesis*, Nº 39:26-48.

Department for Digital, Culture, Media & Sport (2013): *English Heritage New Model*. Londres.

Devereaux, C. (2007): "Cultural Citizenship and the Global Citizen (Keynote)". En Constance Devereaux y Pekka Vartiainen (eds), *The Cultural Manager as Global Citizen*. Symposium Series: Cultural Management and the State of the Field Helsinki, Finland 18-20th April 2007. Helsinki: 9-24.

Diana-Jens, P. y Rodríguez Ruibal, A. (2015): "la reputación online y su impacto en la política de precios de los hoteles", *Cuadernos de Turismo*, Nº 36: 129-155.

Díaz de la Carrera, D. (1652): *Diffiniciones de la Orden y Cavalleria de Calatrava conforme al Capitulo General celebrado en Madrid año de MDCLII.* Librería del noviciado de Jesús de Madrid.

Díaz Fuentes, D. A. (2018): "La línea estratégica de mitigación del riesgo en los planes de manejo de los sitios de Patrimonio Mundial: propuesta de un sistema de indicadores y su aplicación en Italia", *Intervención*, Nº 9: 48-64.

Díaz González, J. (2003): "La regulación de la guerra en los fueros de la provincia de Guadalajara", *Anuario de la Facultad de Derecho* (*Alcalá de Henares),* Nº 2003: 39-65.

Díaz Ibáñez, J. (1996): "El Poder Episcopal en la Diócesis de Cuenca durante la Edad Media", *Espacio, Tiempo y Forma,* Serie III, H." Medieval, Vol.9: 41-88.

Díaz Ibáñez, J. (1995): "Santa María de Monsalud. Reconstrucción histórica de un cenobio cisterciense", Cistercium, Nº 201: 357-469.

Díaz Ibáñez, J. (1997): "El cabildo catedralicio conquense en el siglo XIII", *Anuario de estudios medievales,* Vol. I*,* Nº 27: 315-345.

Díaz Ibáñez, J. (1997): "Las relaciones Iglesia-nobleza en el obispado de Cuenca durante la baja Edad Media", *En la España medieval*, Nº 20: 281-320.

Díaz Ibáñez, J. (2000): *La iglesia de Cuenca en la Edad Media (Siglos XII-XV): estructura y relaciones de poder.* Universidad Complutense de Madrid.

Díaz Ibáñez, J. (2014): "Los intereses pontificios, regios, nobiliarios y concejiles en las elecciones episcopales castellanas: la provisión de la sede de Cuenca en 1469". En *Mundos Medievales II: Espacios, sociedades y poder.* Universidad de Cantabria. Santander: 1259-1274.

Díaz Palacios, J. (2015): *Manual de gestión de riesgo en los gobiernos locales.* Soluciones Prácticas. Lima.

Diego Hernando, M. (1998): "Fuentes de ingresos y situación económica del monasterio de Oña en los siglos XV y XVI*", Anuario de Estudios Medievales*, Nº 28: 451-486.

Díez Herrero, A. (2018): "Mapas de peligrosidad y riesgo por inundaciones: Implicaciones técnicas y jurídicas". En Jesús Conde Antequera, Jesús Garrido Manrique, Asensio Navarro Ortega (coord.); Estanislao Arana García (dir.) Árbol académico, José Esteve Pardo (pr.), *Riesgos naturales y derecho: una perspectiva interdisciplinar*. Madrid: 165-201.

Díez Herrero, A., Garrote Revilla, J., Baíllo Calvo, R., Laín Huerta, M.J., Mancebo Mancebo, M.J, y Pérez Cerdán, F. (2008): "Análisis del riesgo de inundación para planes autonómicos de protección civil: RICAM." En Inés Galindo Jiménez, Luis Laín Huerta y Miguel Llorente Isidro (eds.), *El estudio y la gestión de los riesgos geológicos*. Publicaciones del Instituto Geológico y Minero de España. Madrid: 53-70.

Díez Herrero, A., Garrote Revilla, J., Rodríguez Pascua, M.Á., Giner-Robles, J.L. (2008): "Los riesgos geológicos en Guadalajara: inundaciones y terremotos". En Amelia Calonge García y Marta Rodríguez Martínez (coords), *Geología de Guadalajara.* Universidad de Alcalá. Alcala de Henares: 307-316.

Díez Jorge, M.E. (2001): *El arte mudéjar: expresión estética de una convivencia.* Eirene. Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada. Granada.

Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME (Comisión Europea) (2017): *El Sistema Europeo de Indicadores Turísticos: Herramienta del ETIS para la gestión de destinos sostenibles.* Luxemburgo. Recuperado en: https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/4b90d965-eff8-11e5-8529-01aa75ed71a1/language-es Consultado el 09/11/2020.

Domínguez Lasierra, J. (1999): "Bécquer desde Veruela", *Mar océana*, Nº 3: 153-165.

Domínguez Ortiz, A. (1979):"Aspectos sociales de la vida eclesiástica en los iglos XVII y XVIII". En Ricardo García Villoslada (Dir). *Historia de la Iglesia en España*. Vol IV: 5-72.

Domínguez Ortiz, A. (2010): *Hechos y figuras del siglo XVIII español*. Siglo XXI de España. Madrid.

Dongil y Sánchez, M. (2012): *Ayer y hoy de las investigaciones sobre el clero regular asturiano, desde 1500 a 1868*. Universidad de Oviedo. Oviedo.

Doorman, F.J. (1991): *La metodología del diagnóstico en el enfoque "investigación adaptativa"*. IICA Biblioteca Venezuela. Costa Rica.

Drury, P. y McPherson, A. (2008): *Conservation principles: policies and guidance for the sustainable management of the historic environment*. English Heritage. Londres.

Duby, G. (1968): *Economía rural y vida campesina en el Occidente medieval*. Península. Madrid.

Duby, G. (1992): *San Bernardo y el arte cisterciense.* Taurus. Barcelona.

Duby, G. (1993): "Peregrinaciones". En *Vida y Peregrinación*. Electa. Ministerio de Cultura. Madrid: 19-29.

Duby, G. (1996): "Préface", en Dominique Iogna-Prat, Éric Palazzo y Daniel Russo (eds.), Le culte de la Vierge dans la société médiévale, Nº 3.

Durany Castrillo, M. (1993): "La imagen del monje ante los campesinos", VI Seminario sobre el Monacato. Centro de Estudios del Románico: Aguilar de Campoo: 89-112.

Echebarría, K. y Mendoza, X. (1999) "La especificidad de la gestión pública: El concepto de *Management* público". En Carlos Losada i Marrodán (ed). *¿De burócratas a gerentes? Las ciencias de la gestión aplicadas a la administración del Estado.* Banco interamericano de Desarrollo. Washington: 15-45.

Elizondo F.A. (1784): "Practica universal forense de los tribunales de España y de las Indias" D. Joachin Ibarra.

Embid-Pérez Wamba, J. (1986): *El Císter en Castilla y León: monacato y dominios rurales (siglos XII-XV).* Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.

Enguid, M. (1749): *Catecismo liturgico, ordenado y dispuesto para instruccion de jovenes eclesiasticos, seculares y regulares su autor el M. R. P. Miguel Enguid, de los clerigos menores*... Vol. I. Alcalá en la Imprenta de Don Isidro Lopez.

Escudero, J.M. (2004): *Crónica de la provincia de Guadalajara*. Maxtor. Valladolid.

Espejel Mena, J. (2012): "Estado y administración pública la búsqueda de una conciliación", *CIENCIA ergo-sum,* Vol. 21, Nº 2: 143-148.

Espejo, C., Paz, J. y Espeso J.P. (2003): *Las antiguas ferias de Medina del Campo: investigación histórica acerca de ellas*. Maxtor. Valladolid.

Espinosa Espinosa, D. (2013): "Ercavica, (Oppidum) Latinorum veterum. Romanización e integración jurídica en la provincia de Guadalajara a través del derecho latino". En María Luisa Cerdeño, Emilio Gamo y Teresa Sadardoy (coords), *La romanización en Guadalajara. Arqueología e historia*. La Ergástula. Madrid: 73-89.

Espinosa Ruiz, A. y Bonmatí Lledó, C. (2013): *Manual de accesibilidad e inclusión en museos y lugares del patrimonio cultural y natural.* Trea. Gijón.

Espoille de Roiz, M.E. (1982): "Repoblación de la Tierra de Cuenca, siglos XII a XVI", *Anuario de estudios medievales*, Nº 12: 205-240.

Esteban Llorente, J.F. (2002): *Tratado de iconografía*. Istmo. Colección de Fundamentos nº 110. Madrid.

Esteban Talaya, A., Lorenzo Romero, C., Andrés Martínez, M.E. y Alarcón del Amo, M.C. (2011): "¿Conocemos a los visitantes de Castilla-La Mancha? Un análisis comparativo turistas vs. Excursionistas" *Pasos*, Vol. 9, Nº 4: 531-542.

Everard, C. (2015): "Stonehenge". En María del Mar Villafranca Jiménez y Victoria Eugenia Chamorro Martínez, (eds), Acogida *de visitantes en monumentos y sitios del Patrimonio Mundial. Modelos de gestión. Problemática y alternativas de solución*. Granada: 145-157.

Expósito Bautista, J. (2008): *El juego y deporte popular, tradicional y autóctono en la escuela. Los bolos huertanos y los bolos cartageneros*. Wanceulen S.L. Sevilla.

Faci, Fray R.A. (1750): *Aragon Reyno de Christo y Dote de Maria SS. Fundado sobre la columna immobil de Nuestra Señora en su Ciudad de Zaragoza*. Vol. II. Imprenta de Francisco Moreno. Zaragoza.

Farinós Dasí, J. (2011): *Gobernanza territorial en España: Claroscuros de un proceso a partir del estudio de casos.* Universidad de Valencia. Valencia.

Faya Díaz, M.A. (2003): "La venta de señoríos eclesiásticos de Castilla y León en el Siglo XVI", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 200 (2): 101-132.

Fedeca (2018): *El Estatuto del Directivo Público*. Madrid.

Federico, C., Díaz, N. y Arias, M. (2007): "El simbolismo de las formas sacras: el caso de la vesica piscis. " *Forma y Simetría: Arte y Ciencia*. Congreso del 11 al 17 de noviembre, en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA. Buenos Aires: 182-185.

Feilden, B. y Jokilehto, J. (1993): *Management guidelines for World Cultural Heritage sites.* ICCROM. Roma.

Feldbauer-Durstmüller, B. y Keplinger, K. (2013): "Monastic Approach to Governance and Leadership: A Literature Review", *International Journal of Strategic Management,* Vol 1, Nº 16: 39-60.

Felipe Torres, C. (2016): *Al abrigo del Alma Mater. Patrimonio cultural universitario: Valores y experiencias de gestión desde la universidad de La Habana*. Ignacio Henares Cuéllar (Dir.Tesis). Universidad de Granada.

Fernández Carranza, A. (2014): *Ecce lignum crucis. Venite, adoremus: el lenguaje ritual: principio interpretativo de la teología litúrgica del oficio romano de la Pasión del Señor.* Ediciones San Dámaso. Madrid.

Fernández Collado, A. (2000): "Grupos de poder en el Cabildo toledano del s.XVI". En Francisco José Aranda Pérez (coord), *Sociedad y élites eclesiásticas en la España moderna. Universidad de Castilla la Mancha.* Ciudad Real: 149-162.

Fernández Collado, Á. (2007): *Historia de la Iglesia en España. Edad Moderna.* I.T. San Ildefonso.

Fernández Conde, F. (2000): *La religiosidad medieval en España.* Vol II. Trea. Gijón.

Fernández de la Fuente, M. y Sánchez Arenas, J. (2012): "Buenas prácticas en la investigación y gestión del patrimonio arqueológico: Poblado talayótico de Torre d´en Galmés". *En Actas de las novenas jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes. Dirección General de Patrimonio Histórico. Madrid: 285-294.

Fernández González, E., Cosmen, M.C y Herráez, M.V. (1988): *El arte cisterciense en León.* Universidad de León. Servicio de Publicaciones. León.

Fernández Izquierdo, F. (1982): *Relación de casos notables ocurridos en la Alcarria y otros lugares en el S.XVI, escrita por el cronista de Amonacid de Zorita Matías Escudero de Cobeña.* Ayuntamiento de Almonacid de Zorita. Guadalajara.

Fernández Izquierdo, F. (2002): "El común de Zorita, Adegañas y Encomienda del Collado. Una tierra sin villa en el territorio alcarreño de la Orden de Calatrava." En Francisco José Aranda Pérez (coord), *VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Vol. 2: 1015-1034.

Fernández Llera, R. (2009): "Colaboración público-privada como elusión de la estabilidad presupuestaria", *Revista de estudios regionales,* Vol. 8: 337-350.

Fernández Navarrete, D. (2016): "La crisis económica española: una gran operación especulativa con graves consecuencias", *Estudios Internacionales,* Nº 183: 119-151.

Fernández Ortea, J. (2015): "El Monasterio de Monsalud". En Antonio Herrera Casado (ed), *100 propuestas esenciales para conocer Guadalajara.* AACHE. Guadalajara: 46-47.

Fernández Ortea, J. (2016): "La hechicería y superstición en Alcalá de Henares desde el S.XVII al XIX". XV Encuentro de historiadores del Valle del Henares. Noviembre de 2016. La Diputación provincial de Guadalajara, el Centro de Estudios Seguntinos y la Institución de Estudios Complutenses de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares: 603-625.

Fernández Ortea, J. (2017): "Estrategias para la autosostenibilidad del patrimonio en el medio rural", *Turismo y patrimonio*, N° 11: 11-26.

Fernández Ortea, J. (2017): "Hechicería y superstición en la Alcarria Guadalajara", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, Nº 49: 293-323.

Fernández Ortea, J. (2017):"Gestión privada del patrimonio cultural: los casos del monasterio de Monsalud y la ciudad romana de Ercavica", *Pasos*, Vol. 15, Nº 1: 121-137.

Fernández Ortea, J. y García Vegas, G. (En prensa): "Del campo al museo y del museo al campo. Proyecto de visualización en realidad aumentada de modelos fotogramétricos en el yacimiento de Ercávica (Cañaveruelas, Cuenca)", *Schema*, Nº 1, año III.

Fernández Rodríguez, P. (2002): *Liturgia de las Horas.* Centre de pastoral litúrgica. Barcelona.

Fernández, C., Levenfeld, C. y Monereo, A. (2011): *Plan Nacional de Conservación Preventiva. Estudio: identificación y evaluación de riesgos.* Ministerio de Educación, cultura y Deportes. Madrid. Recuperado de http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:f0b9f3db-0381-426c-8819-11cba8f89a7b/pncp-evaluaci%C3%B3n%20de%20riesgos.pdf Consultado el 16/04/2020.

Fernández, Conde, F.J. (2000): *La religiosidad Medieval en EspañaI. Alta Edad Media (S.VII-X).* Universidad de Oviedo. Oviedo.

Ferreiro Alemparte, J. (1991): *La leyenda de las once mil vírgenes*. Universidad de Murcia. Murcia.

Ferri, P. y Zan, L. (2017): "Partnerships for heritage conservation: evidence from the archeological site of Herculaneum", *Journal of Management & Governance*, Vol.21, Nº 1: 1-25.

Fiallos Quinteros, B. (2018): "¿Cómo evaluar la cultura? Algunas experiencias en evaluación cultural", *UH* (online), Nº 285: 213-222.

Figueroa, G. A. (2005): "La Metodología de elaboración de proyectos como una herramienta para el desarrollo cultural", *Serie Bibliotecología y Gestión de Información*, Nº 7: 1-51.

Flores Auñón, J.C. (1980): "Las Cortes de Guadalajara en 1390", *Wad-al-Hayara*, Nº 7: 233-240.

Flores-Crespo, R. (1998): *La rabia en las diferentes especies, sus transmisores y su control*. IICA Biblioteca Venezuela. México.

Folorunso, C.A. (2017): "The challenges of the preservation of archaeological heritage in West Africa". En Webber Ndoro, Shadreck Chirikure, Janette Deacon (eds*), Managing Heritage in Africa: Who Cares?.* Routledge. Nueva York: 36-48.

Font Garolera, J., Colom Oliva, M. y Imbert-Bouchard Ribera D. (2018): "El impuesto turístico de Cataluña. Un primer balance de su aplicación" *Scripta Nova,* Vol. 12, Nº 593: 1-33.

Fortún Pérez de Ciriza, L.J. (2018):"Cotidianidad y tensiones internas en las comunidades cistercienses medievales". En José Ángel García de Cortázar, y Ramón Teja (coords), *El Monasterio medieval como célula social y espacio de convivencia*. Fundación Santa María La Real. Aguilar de Campoo: 123-175.

Franco Silva, A. (1982): "El destino del patrimonio de don Álvaro de Luna, problemas y conflictos en la Castilla del siglo XV", *Anuario de estudios medievales*, Nº 12: 549-584.

Frasser, C. (2015): "La constitución de una sociedad de economía mixta por parte de una universidad pública", *Revista Digital de Derecho Administrativo*, Nº 13: 135-159.

Frey, B.S. (2010*): La economía del arte*. La Caixa. Colección Estudios Económicos. Pedro Schwartz (ed). Barcelona.

Fuero, F.A. (1765): *Sitio de la antigua ciudad de Ercavica sobre la hoz de Peñaescrita, en la ribera del río Guadiela.* Imprenta de la Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares.

Fusco, M. (2012): *La noción de patrimonio histórico: evolución de un concepto. Desde la Antigüedad hasta nuestros días*. Nobuko. Buenos Aires.

Galiana Martín, L. y Barrado Timón, D. (2006): "Los centros de interés turístico nacional y el despegue del turismo de masas en España", *Investigaciones Geográficas*, Nº 39: 73-93.

Gallardo Fernández, F. (1805): *Origen, progresos y estado de las rentas de la corona de España, su gobierno y administración*. Imprenta Real. Madrid.

Galmés de Fuentes, Á. (2000): *Los topónimos: sus blasones y trofeos (la toponimia mítica)*. Real Academia de la Historia. Madrid.

Gamo Pazos, E. (2012): *Corpus de Inscripciones latinas de la provincia de Guadalajara*. Diputación Provincial de Guadalajara. Guadalajara.

Gan, F., Triginé, J. (2006): *Manual de instrumentos de gestión y desarrollo de las personas en las organizaciones.* Ediciones Díaz de Santos. Madrid.

García Canclini, N. (1999): "Los usos sociales del Patrimonio Cultural". En Encarnación Aguilar Criado (coord.), *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudi*o. Sevilla: 16-33.

García Cano J.M, Gallardo Carrillo, J., Ramos Martínez, F., Martínez García, J.J., Hernández Carrión, E., Gualda Bernal, R. y Crespo Valero, J.M (2016): *Plan director del conjunto arqueológico Coimbra del Barranco Ancho, Jumilla.* Patrimonio Inteligente. Murcia.

García Cuetos, M.P. (2009): *Humilde condición. El patrimonio cultural y la conservación de su autenticidad*. Trea. Gijón.

García Cuetos, M.P. (2012): *El patrimonio cultural: conceptos básic*os. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza.

García de Cortázar, J.A. (2004): *Sociedad y organización del espacio en la España medieval.* Universidad de Granada. Granada.

García de Cortázar, J.A. (2016): "Geografía y hagiografía en el emplazamiento de los grandes monasterios benedictinos medievales hispanos". En José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre y Ramón Teja (coord.), *Los monasterios medievales en sus emplazamientos: lugares de memoria de lo sagrado*. Fundación Santa María la Real. Centro de Estudios del Románico. Pags 101-141.

García de Paz, J.L. (2003): *Patrimonio desaparecido de Guadalajara: una guía para conocerlo y evocarlo*. AACHE. Guadalajara.

García de Paz, J.L. (2008-10): "La Guerra de la Independencia en Guadalajara y Tendilla", *Wad-al-Hayara*, Nº 35-37: 259-356.

García Fitz, F. (2009): "La reconquista un estado de la cuestión*", Clío & Crímen*, Nº 6: 142-215.

García Flores, A. (2010): *Arquitectura de la orden del Cister en la provincia de Valladolid (1147-1515).* Junta de Castilla y León.

García García, J.L. (1998): "De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural", *Política y Sociedad*, Nº 27: 9-20.

García Gómez, M.M. (1994): "Los mapas de riesgos. Concepto y metodología para su elaboración", *Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo*, Nº 68: 443-453.

García Heras, V.A. (2015): *La guerra de sucesión en el interior de Castilla: ciudad, élites de poder y movilidad social (Cuenca, 1690-1720).* Francisco García González (dir. tes.). Universidad de Castilla-La Mancha.

García Hernández, M. (2003): *Turismo y conjuntos monumentales. Capacidad de acogida turística y gestión de flujos de visitantes.* Tirant lo Blanch. Valencia.

García Hernández, M., De la Calle Vaquero, M., y Mínguez García. C.M. (2011): "Capacidad de carga turística y espacios patrimoniales. Aproximación a la estimación de la capacidad de carga del conjunto arqueológico de Carmona (Sevilla, España)". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles,* Nº 57: 219-241.

García Herrera, Á., Pérez González, E., Castillo Mena, A., Stendardi, D., García, J.I., Ferrer Román, E., Chávez Álvarez, M.E. y Cruz González, A.E. (2019): "Percepción social y participación comunitaria como estrategias de gestión del paisaje cultural del Caserío de Masca (Buenavista del Norte, Tenerife)", Cuadiernu, Nº 7: 117-143.

García López, A. (1999): "la manipulación del pasado a través de la historia local: la historia de la antigua Alce y villa de Sacedón (1766)." En Alberto González Troyano (coord), Marieta Cantos Casenave y Alberto Romero Ferrer (eds). *IX encuentro de la ilustración al romanticismo 1750-1850. Historia, Memoria y Ficción.* Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz.

García López, A. (2003): *El Real Sitio de la Isabela y los Baños de Sacedón*. Bornova. Guadalajara.

García López, A. M, Marchena Gómez M. J., Morilla Maestre, Á. (2018): "Sobre la oportunidad de las tasas turísticas: el caso de Sevilla" *Cuadernos de Turismo*, Nº 42: 161-183.

García Marchante, J.S. y López Villaverde, Á.L. (1997): *Relaciones de poder en Castilla: el ejemplo de Cuenca.* Universidad de Castilla la Mancha. Cuenca.

García Marquina, F. (2002): "La vida y el paisaje en la obra de Cela. La pureza Primitiva", *Ambienta*, Nº 9. Págs. 21-24.

García Martín, F. (2009): *El patrimonio artístico durante la Guerra Civil en la provincia de Guadalajara.* Diputación Provincial de Guadalajara. Guadalajara.

García Moreno, L. A. (1989): *Historia de España visigoda.* Cátedra. Madrid.

García Oro, J. y Portela Silva, M.J. (2001): "Los monasterios navarros en el siglo XVI. Entre el Patronato Real y la Reforma", *Compostellanum*, Vol. 46, Nº 1-2: 117-218.

García Palomo, L.C. (2016): *El impacto de la despoblación en el sostenimiento de las infraestructuras de uso público en el medio rural Propuesta de una metodología de cálculo. Caso de estudio: el patrimonio cultural eclesial de Ávila.* Vicente Luis Enciso de Yzaguirre y Beatriz Sánchez Reyes (dirs.tesis). Universidad Católica de Ávila. Ávila.

García Rubio, F. (2007): "La intervención administrativa sobre los centros históricos." En Fernando García Rubio (coord.), *Régimen jurídico de los centros históricos.* Dyckinson. Madrid.

García Sáinz de Baranda, J. (1929): *Guia Arqueológica y de turismo de la Provincia de Guadalajara.* Diputación Provincial de Guadalajara. Guadalajara.

García Ulecia, A. (1986): "El papel de corredores y escribanos en el cobro de las alcabalas." *Historia. Instituciones. Documentos*, Nº 13: 89-110.

García Valdés, M., y Suárez Marín, M. (2013): "El método Delphi para la consulta a expertos en la investigación científica", *Revista Cubana de Salud Pública*, Vol.39, Nº 2: 253-267.

García Valecillo, Z. (2014): "Espacios que construyen ciudadanía: La educación patrimonial en la gestión del patrimonio cultural desde América Latina", *Revista América Patrimonio*, Nº 6: 169-181.

García, M y Calle, M. (2010): "Uso y lectura turística de los grandes conjuntos arqueológicos. Reflexiones a partir del Estudio de Público de Medina Azahara/Madinat al-Zahara (Córdoba)." *Pasos*, Vol. 8, Nº 4: 609-626.

García-Pelayo, M. (1992): *Las transformaciones del Estado contemporáneo*. Alianza. Madrid.

Garrido Falla, F. (1994): "El concepto de Servicio Público español", *Revista de Administración Pública*. Nº 135: 7-36.

Garrido, F. (s.f): "Gestión de Parques Arqueológicos: su realidad en tiempos de crisis. UCLM". Recuperado de http://www.fernandogarrido.es/consultor%C3%ADa/ Consultado el 07/04/2020.

Garza Ramos, M.I., Medina Quintero, J.M., Cheín Schekaibán, N.F., Jiménez Almaguer, K.P., Ayup González, J., Díaz Figueroa, J.G. (2011): "Los valores familiares y la empresa familiar en el Nordeste de México*", Cuadernos de Administración,* Vol. 24, Nº 42: 315-333.

Gascó Gascó, J.L. González Ramírez, R., Llopis Taverner, J., Monllor Fuster, F. (2017): "La Tasa Turística. Una aproximación a su impacto en la Comunidad Valenciana." En María Dolores Pitarch Garrido, Tomás Félix González Cruz, Jorge Hermosilla Pla (coords). *Las claves del turismo en la Comunitat Valenciana: Orientaciones para la toma de decisiones*. Págs. 33-46.

Gautier-Dalche, J. (1959): "Islam et chrétienté en Espagne au XIIe siècle: contribution a l´étude de la notion de frontière", *Hesperis*, Nº 67: 183-217.

Gayán y Santoyo, F. (1760): *Antorcha methodica, mapa historial y discursos analyticos, de las admirables termales aguas de los baños de Sacedon, Corcoles, Trillo, y Buendía.* Imprenta de Gabriel Ramirez.

Gayán y Santoyo, J. (1760): *Antorcha methodica, mapa historial y discursos analyticos, de las admirables termales aguas de los baños de Sacedon, Corcoles, Trillo, y Buendía*. Imprenta de D. Gabriel Ramírez. Madrid.

Gebremichael, Y.B. (2016): "Traditional management systems among the Konso of Ethiopia". En George Okello Abungu (coord), *Traditional Management Systems at Heritage Sites in Africa. African World Heritage Fund*. Midrand: 25-30.

Gil de Pareja y Rosales, J. (1988): "Accidentado maestrazgo de frey Don Garci López de Padilla en la militar orden de Calatrava", *Mirador de Almagro*, Nº 42: 12-13.

Gil Messeguer, E. (2017): "Antecedentes de transvases de agua al Sureste de España como la Conexión Negratín-Almanzora", *Cuadernos Geográficos*, Nº 56, Vol 2: 48-71.

Gilabert González, L.M. (2011): *La gestión de museos: análisis de políticas museísticas en la Península Ibérica*. Cristóbal Belda Navarro y María Teresa Marín Torres (dirs.tesis). Universidad de Murcia.

Gómez de Bedoya y Paredes, P. (1765): *Historia universal de las fuentes minerales de España, sitios en que se hallan, principios de que constan, analyses, y virtudes de sus aguas, modo de administrarlas*. Vol II. Imprenta de Ignacio Aguayo. Santiago de Compostela.

Gómez, Fray T. (2011): *En reino extraño: Relación de la visita del Real Monasterio de Valldigna*. Universidad de Valencia. Valencia.

Gómez, T. (2008): *En un reino extraño "Relación de la visita del Real Monasterio de Valldigna": autobiografía, vida cotidiana y lucha política en la España de Carlos II.* Fernando Andrés Robres (ed. lit.), Rafael Benítez Sánchez-Blanco (ed. lit.), Eugenio Císcar Pallarés (ed. lit.). Universidad de Valencia. Valencia.

González Alonso, B. (1981): *Sobre el Estado y la administración de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen: las comunidades de Castilla y otros estudios*. Siglo Veintiuno de España. Madrid.

González García, J.V. (2018): "Colaboración público-privada: más allá de la nueva Ley de Contratos del Sector Público", *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho*, Nº 74: 34-43.

González García, J.V. (2018): "Contrato de colaboración público-privada", *Revista de Administración Pública*, Nº 170: 7-39.

González Gómez, M.A. (1994): "Del Estado benefactor al Estado neoliberal", *CIENCIA ergo-sum*, Vol. 1, Nº 1: 26-32.

González Reverté, F. y Pérez Fernández, E. (s. f.): *Planificación y gestión de destinos y atracciones de turismo cultural*. Universidad Oberta de Catalunya.

González Tascón, I. (2008): "Agua para ciudades y regadíos". En Marta Grau Fernández (aut.), *Ars mechanicae: ingeniería medieval en España:* 69-98.

González Zymla, H. (2010): "La granja de Zaragocilla y su relación con el Monasterio de Piedra", *Anales de historia de*l arte, Nº Extra 2: 111-122.

González, J. (1960): *El reino de Castilla en época de Alfonso VIII.* Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Medievales. Madrid.

González-Varas Ibáñez, S. (2001): "El concepto y las formas de privatización", *Revista española de control externo*, Vol. 3, Nº 7: 77-102.

Grassoti, H. (1969): *Las instituciones feudo-vasalláticas en León y Castilla.* Centro italiano di studi sull'alto Medioevo. Madrid.

Grossman, S.A. (2016): *The bussines Improvement District Movement, Contributions to Public Administration and Management*. Routledge. Nueva York.

Guerrero Orozco, M. (2000): "La administración Pública". En Laura Baca Olamendi et alii (eds), *Léxico de la política*. FLACSO, CONACYT, FCE. México: 1-6.

Guerrero Valdebenito, R.M. (2018): "Patrimonialización por desposesión. Resistencia y cambio social en procesos de patrimonialización de territorios urbanos del sur de Chile: Biobío, Araucanía y Los Ríos", *Scripta Nova,* vol. XXII, Nº 601: 1-20.

Guzmán Vilar, L. y García Vidal, G. (2000): *Fundamentos teóricos para una gestión turística del patrimonio cultural desde la perspectiva de la autenticidad.* Eumed. Online.

Habbouche, B. (2006): "Ciudad de Carcassone". En María del Mar Villafranca Jiménez y Victoria Eugenia Chamorro Martínez (eds), *Acogida de visitantes en monumentos y sitios del Patrimonio Mundial. Modelos de gestión. Problemática y alternativas de solución*. Granada: 159 -187.

Haldouni, Y., Khazzan, B., Souab, M. (2017): "Heritage and cultural tourism in Fes (Morocco)", *International Journal of Scientific Management and Tourism*, Vol. 3, Nº 2: 441-458.

Hammersley, M. y Atkinson, P. (2009): *Etnografía. Métodos de investigación.* Paidós. Barcelona.

Hang, P. (2015): "Stakeholders of Angkor World Heritage site management. En Alicia Castillo Mena (Ed), *Actas del Segundo Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial.* Madrid: 525-536.

Hanke, S. (1992): "Privatización del Sector Público", *Revista de Estudios Económicos*, Nº 1: 137-171.

Harrison, R. (2008): "The politics of the past: Conflict in the use of heritage in the modern world". En Graham Fair clough, Rodney Harrison, John. H. Jameson Jnr y John Schofield (eds), *The Heritage Reader*. Nueva York: 177-190.

Harrison, R. (2012): *Heritage: Critical Approaches.* Routledge. New York.

Hernández Hernández, F. (2006): *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Trea. Gijón.

Hernández Hernández, F. (2010): *Manual de Museología.* Editorial Síntesis. Madrid.

Hernández Hernández, M. y Rico Amorós, A. (2005): "El trasvase Tajo-Segura", *Observatorio Medioambiental,* Nº 8: 73-110.

Hernández López, J.J. y Hernández López, E.M. (2010): "El paisaje agavero, patrimonio cultural de la humanidad. Una construcción política del paisaje y del patrimonio." ". En José de Jesús Hernández López, Mónica Beatriz Rotman y Alicia Norma González de Castells (eds), *Patrimonio y cultura en América Latina: Nuevas vinculaciones con el estado, el mercado y el turismo y sus perspectivas actuales*. México: 259-278.

Hernández Palma, H.G. (2011): "La gestión empresarial, un enfoque del siglo XX, desde las teorías administrativas científica, funcional, burocrática y de relaciones humanas", *Escenarios*, Vol. 9, Nº 1: 38-51.

Hernández Soria, M.A. (2005): *El Trasvase Tajo-Segura - Lecciones del pasado*-. WWF. Madrid.

Hernández, F.M y Muñoz, F (2015): "La captación, distribución y uso del agua en los monasterios cistercienses del reino de León. Aproximación a su estudio." En Francisco Rafael Pascual (coord.), *El ritmo cotidiano de la vida en el monasterio medieval.* Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo: 195-243.

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza Torres, C.P. (2018): *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* McGraw Hill. Mexico.

Hernando Garrido, J.L. (1995): *Escultura tardorrománica en el Monasterio de Santa María La Real en Aguilar de Campoo (Palencia).* Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico. Aguilar de Campoo.

Hernando Garrido, J.L. (2018): "Espacios para la penitencia y ámbitos de reclusión en el monasterio medieval". En *El monasterio medieval como célula social y espacio de convivencia*. Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico. Aguilar de Campoo: 177-213.

Herrera Casado, A. (1994): *El románico de Guadalajara: una guía para conocerlo y visitarlo.* AACHE. Guadalajara.

Herrera Casado, A. (2011): *Monasterios y conventos en la provincia de Guadalajara.* AACHE. Guadalajara.

Herrera Casado, A. y Ortíz García, A. (2001): *Heráldica municipal de Guadalajara*. AACHE. Guadalajara.

Herrero Salas, F. (2015): *Actas capitulares del Císter en el monasterio de Palazuelos.* Bubok. Madrid.

Herrero Salas, F. (2015): *Economía y sociedad en el ámbito del monasterio de Palazuelo*s. Bubok. Madrid.

Herrero, M. (1996): "El Teatro Real, una historia interminable contra la adversidad." *Arquitectura*, Nº 307: 39-45.

Herreros Salas, F. (2015): *Colección diplomática del Monasterio de Santa María de Palazuelos. XVI - XVII.* Bubok. Valencia.

Hervás, M.A., de Juan, A. y Retuerce, M. (2006): "Alarcos y Calatrava: Un territorio unido por el Guadiana. Investigación, restauración y difusión". En Susana Gómez Martínez (coord.), *Al-Ândalus. Espaço de mudança. Balanço de 25 anos de história e arqueologia medievais*. Seminario Internacional (Mértola, 16-18 de mayo de 2005). Mértola: 86-100.

Hervella Vázquez, J. (2004): "Los maestros de obras en monasterios y santuarios ourensanos en los siglos XVII-XVIII", *Porta da aira*, Nº 10: 187-236.

Hidalgo Cuñarro, J.M. (2008): "Los juegos de tablero medievales de la catedral de Ourense", *Porta da aira*, Nº 12: 107-158.

Hierro Recio, L.A. y Herrera Maldonado, J.M. (2017): "*Mecanismos de Intervención del Sector Público: Las Empresas Públicas."* Recuperado de https://personal.us.es/lhierro/Luis_Angel_Hierro/Materiales_docentes_files/LA%20EMPRESA%20PUBLICA.pdf Consultado en 06/04/2020.

Hignard, L. y Pontoppidan, A. (1998): *El pino piñonero*. Akal. Madrid.

Hodges, A. y Watson, S. (2000): "Community-based Heritage Management: a case study and agenda for research", *International Journal of Heritage Studies*, Vol.6, Nº 3: 231-243.

Hortelano Mínguez, L.A. (2017): *Desarrollo rural y turismo en Castilla y León: éxitos y fracasos.* Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca.

Hoz Onrubia, J. (2010): "Orígenes del monacato cristiano y de su arquitectura*", AxA*, Nº 1. 19 Págs.

http://api.ning.com/files/gaTxzpDvMS2*LDsSUDfeTjTvFpz4rmxxkmftwuSPKmCe7U3fJHuPNTa*8dE*QhJAEsDsXL3uDtnPtE1FJEpJZeV5EsYe7I5/HuergoEstrategiasdegestin.pdf, consultada el 31 de Enero de 2019.

http://bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid_publicacion/es/consulta/resultados_ocr.cmd?autor_numcontrol=&materia_numcontrol=&id=802&tipoResultados=BIB&posicion=2&forma=ficha Consultado en 06/04/2020.

Hualde Pascual, P. (2009): *Historia del Convento de Agustinos de Santa María del Puerto de Salmerón.* AACHE. Guadalajara.

Huergo J. (2011): "Los procesos de gestión". Buenos Aires. Recuperado en https://docplayer.es/42960553-Los-procesos-de-gestion.html Consultado el 09/11/2020.

Hugony, C. y Roca Cladera, J. (2008): "Indicadores para la evaluación de las ciudades históricas", *ACE*, Nº 8: 219-238.

Ibáñez de Segovia, G. (1783): *Memorias historicas de la vida y acciones del Rey D. Alonso el Noble, octavo del nombre*. Imprenta de D. Antonio de Sancha. Madrid.

Ibáñez Martínez, P.M. (1992): "El periodo conquense de Bartolomé Matarana (1573-1597)", *Ars Longa*, Nº 3: 65-75.

ICOM (1986): *Código de deontología del ICOM para los Museos*. 15ª Asamblea general. Buenos Aires.

Iglesias Rábade, F. (1998): "Peregrinos y romeros de la Inglaterra medieval. La romería popular.", *Romerías y Peregrinaciones,* Nº 6: 97-124.

IHE (1950): Cuadernos de Historia de España. Nº 14. Universidad de Buenos Aires. Instituto de Historia de España Claudio Sánchez Albornoz. Buenos Aires.

Imprenta Nacional (1846): *Guía de forasteros en Madrid para el año de 1846*. Madrid.

Infraeco (2007): *Plan de fomento de uso público y adecuación medioambiental del entorno de los embalses de Entrepeñas y Buendía (Guadalajara y Cuenca).*Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Tajo. Madrid.

Instituto de Patrimonio Cultural de España (2019): *Premio del paisaje del Consejo de Europa 2019. Historial de la participación de España en el premio del paisaje del Consejo de Europa.* Ministerio de Cultura y Deporte. Madrid.

Iñigo, C. (1994): "Protaceratherium platyodon (Rhinocerotidae, Mammalia) del yacimiento Mioceno de Córceles (Guadalajara, España)", *Estudios geológicos*, Vol. 50, Nº 3-4: 247-252.

IPCE (2020): *Recomendaciones sobre procedimientos de desinfección en bienes culturales con motivo de la crisis por COVID 19*. Ministerio de Cultura. Madrid.

Iradiel Mugugarren, P. (1974): *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera de Cuenca*. Universidad de Salamanca. Salamanca.

Isla Frez, A. (2004): "Reinas de los godos", *Hispania*, Vol 64(2), Nº 217: 409-434.

Izar Landeta, J.M. (2016): *Contabilidad administrativa.* Instituto mexicano de contadores públicos. México.

Izquierdo Urbina, C. (2009): "Palabra (y Silencio) de Dios", *Scripta theologica*, Vol. 41, Fasc. 3: 945-960.

Janeras, S. (2008): "San Gregorio Palamas y el hesicasmo", *Diálogo ecuménico*, 0210-Tomo 43, Nº 136-137: 253-276.

Jiménez Aparicio, B. (1947): "Los pantanos de Entrepeñas y Buendía y su túnel de enlace", Revista *de Obras Públicas*, Nº 95, tomo I (2782): 57-67.

Jiménez Aparicio, B. (1947): "Los pantanos de Entrepeñas y Buendía y su túnel de enlace", *Revista de Obras Públicas*, Nº 95, tomo I (2783): 107-121.

Jiménez Aparicio, B. (1947): "Los pantanos de Entrepeñas y Buendía y su túnel de enlace", *Revista de Obras Públicas*, VoI I (2784), Nº 95:147-160.

Jiménez Asensio, R. (2006): "Los directivos públicos en España (tres tesis y algunas propuestas". En *Acta de la ponencia de presentada en el II Congreso de Gestión Pública*. Barcelona.

Jiménez de Molina, J. (1731): *Cartilla physiologica, galenico-espagirica, mathematico-medic*a. Editor Joseph Díaz de Cayuela. Murcia.

Jiménez Núñez, A. (1997): "El fenómeno de frontera y sus variables. Notas para una tipología.", *Estudios Fronterizos*, Nº 40: 11-25.

Juan García, N. (2009): "Prácticas alimentarias en los siglos XVII y XVIII en el clero regular de Aragón. Los manjares de la comunidad de monjes de San Juan de la Peña", *Studium,* Nº 15: 165-198.

Junta de Comunidades de Castilla la Mancha (2017): *Boletín mensual de coyuntura turística. Diciembre 2017*. Fundación Impulsa. Toledo.

Jurado Serrano, F. (1990): *El Monasterio cisterciense de Santa María de Bonaval.* Tésis inédita. Director Blas Casado Quintanilla. UNED.

Jureniene, V. y Radzevicius, M. (2014): "Models of Cultural Heritage Management", *Transformations in Business & Economics*, Vol. 13, Nº 2 (32): 236-256.

Kapila D. S. y Neel Kamal C. (2013): *Asian Heritage Management: Contexts, concerns and prospects*. Routledge. Londres.

Kaslegard, A.S. (2011) *Climate Change and Cultural Heritage in the Nordic Countries*. Nordic Council of Ministers. Copenhage.

Knaggs, M. (2017): "Revolving funds for cultural heritage", *Historic Environment*, Vol 29, Nº 1: 1-18. Recuperado de https://www.aicomos.com/wp-content/uploads/Revolving-Funds-For-Heritage-full-paper.pdf Consultado el 24/04/2020.

Krueger, K. (2008): *Órdenes religiosas y monasterios. 2000 años de arte y cultura cristianos.* H.F. Ullman. Barcelona.

Kuutma, K. (2012) "Between Arbitration and Engineering: Concepts and Contingencies in the Shaping of Heritage Regimes". En Regina F. Bendix, Aditya Eggert and Arnika Peselmann (eds), *Heritage Regimes and the State*. Göttingen Studies in Cultural Property, Vol. 6. Universidad de Göttingen. Göttingen: 21-33.

Laborde, A.L.J. (1826): *Itinerario descriptivo de las provincias de España: su situación geográfica, población, historia civil y natural, agricultura, comercio, industria, hombres célebres y carácter y costumbres de sus habitantes.* Librería de Cabrerizo. Valencia.

Lahbil Tagemouati, N., Berroho, Y., El Aazm, A.A. y Fili, A. (2010): *Diagnostic de l'économie du patrimoine culturel au Maroc. Sa situation présente et les possibilités d'exploitation et de promotion des ressources qu'il recèle. l'Agence Architecture Héritage et Design (AAHD). Royaume du Maroc*. Ministère de la Culture.

Lähdesmäki, L., Thomas, S. y Zhu, Y. (2019) *Politics of Scale: New Directions in Critical Heritage Studies.* Berghahn Books. New York.

Lamela, A. (2014): *El agua en España. Nuevos lagos sustentables.* LID. Madrid.

Lamzah, A. (2008): *The Impact of the French Protectorate on Cultural Heritage Management in Morocco: The Case of Marrakesh.* University of Illinois at Urbana-Champaign.

Laredo Quesada, M.A. (1978): "Los mudéjares de Castilla en la Baja Edad Media.", *Historia. Instituciones. Documentos,* Nº 5: 257-304.

Latre, M. (1845): *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*. Benito Espona (ed). Barcelona.

Laudano, C.N. (1999): *Entre lo público y lo privado: la formulación de sus límites en el formato televisivo del talk show: exhibición e invisibilidad de la violencia de género*. Silvia Delfino (Dir.Tesis). FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires.

Layna Serano, F. (2001): *La arquitectura románica en la provincia de Guadalajara.* AACHE. Guadalara.

Layna Serrano, F. (1998): *El monasterio de Óvila.* ACCHE. Guadalajara.

Layna Serrano, F. (2010): *Los conventos antiguos de Guadalajara.* AACHE. Colección Obras Completas de Layna, nº 6.

Layna Serrano, F. (1993): *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*. AACHE. Guadalajara. Vol.III.

Layna Serrano, F. (1997): *Historia de la Villa Condal de Cifuentes*. AACHE. Guadalajara.

Lee, S. (2013): "Finding a Middle Path for saving the contradictory values of living Buddhist temples in Korea". En Gamini Wijesuriya y Sujeong Lee (eds), *Asian buddhist heritage. Conserving the Sacred*. ICCROM. Seoul.

Lerma Hernández, V.S. y Hernández Cruz, M.L. (2017): "La implementación de buenas prácticas en proyectos perfilados a la divulgación de datos abiertos en el ámbito cultural. El caso de México", *PH*, Nº 92: 249-250.

Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. DOCM Nº 100, de 24 de mayo de 2013.

Ligorred Perramon, J. (2015): "La gestión del patrimonio arqueológico en los pueblos vivos", ponencia presentada en el Segundo Encuentro de Gestión Cultural, del 14 al 17 de octubre en Tlaquepaque, Jalisco, México.

Limón Montero, A. (1697): *Espejo cristalino de las aguas de España: hermoseado y guarnecido con el marco de variedad de fuentes y baños cuyas virtudes se examinan, Disputan, y acomodan à la salud , provecho y conveniencias de la vida humana.* Impresor Francisco García Fernández. Alcalá de Henares.

Linage Conde, A. (1979): "El Císter y los cartujos se asientan en la Península". En Ricardo García-Villoslada (dir), *Historia de la Iglesia en España.* Madrid: 352-376.

Linares Llamas, P. y Romero López, C. (2008): "Economía y medio ambiente. Herramientas de valoración ambiental". En Fernando Becker Zuazua, Luis María Cazorla Prieto, Julián Martínez-Simancas Sánchez (coords), *Tratado de tributación medioambiental*. Vol. 2: 1189-1225.

Lippini, P. (2013): *La vida cotidiana de un convento medieval. Dependencias, reglas, horario y oficios de los frailes dominicos del S.XIII.* San Esteban. Colección biblioteca dominicana. Salamanca.

Lobo, S. (2006): *Pousadas de Portugal: reflexos da arquitectura portuguesa do século XX*. Universidad de Coimbra. Coimbra.

Longeat, J.P. (2016): "Work according to the Rule of St Benedict", *Bulletin de Alliance of Monastères,* Nº 110. Recuperado en http://www.aimintl.org/en/2015-05-29-13-29-49/bulletin-110/work-according-to-the-rule Consultado el 07/04/2020.

López Bonilla, J.M. y López Bonilla, L.M. (2008): "La capacidad de carga turística. Revisión crítica de un instrumento de medida de sostenibilidad", *El Periplo Sustentable*, Nº 15: 123-150.

López de Aguileta, I. (2000): *Cultura y ciudad. Manual de política cultural municipal*. Trea. Gijón.

López de Calle, C., & Tudanca, J. M. (2006): "El patrimonio cultural estratigrafía razonada de un concepto". *Berceo*, Nº 151: 11-29.

López de Guereño Sanz, M.T. (2007): "Santa María de Huerta, panteón de la nobleza castellana.", *De Arte*, Nº 6: 37-56.

López de Guereño, T. (2018): "Domus conversorum: los conversos y sus espacios de convivencia en la arquitectura monástica medieval hispana." En García de Cortázar, José Ángel; Teja, Ramón (coords), *El monasterio medieval como célula social y espacio de convivencia.* Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo: 215-249.

López de Haro, A. (1622): *Nobiliario genealogico de los reyes y títulos de España.* Por Luis Sánchez. Madrid. Copia digital. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 2009-2010.

López de los Mozos, J.R. (1994): "Estelas de la provincia de Guadalajara (Estudio de un conjunto de dieciseis)", *Cuadernos de Sección. Antropología-Etnografía*, Nº 10: 247-270.

López Marín, M. (2012): *Tiempo de Trashumancia.* Rodeno. Barcelona.

López Muñoz, M. (1949): *Memorias históricas de Cuenca y su obispado*. Biblioteca conquense. González Palencia (dir). Vol.V.

López Palomero, F.V. (1968): *El trasvase Tajo-Segura.* Guadiana de Publicaciones. Madrid.

López Trujillo, M.A. y García-Risco Vigera, M.C. (1996): "La Comisión de Monumentos de Guadalajara (1835-1939): breve reseña histórica y fuentes documentales para su estudio". En *La investigación y las fuentes documentales de los archivos. I y II Jornadas sobre investigación en archivos*. Guadalajara. Vol II: 443-456.

López, M. (1949): *Memorias históricas de Cuenca y su obispado.* Aurelio González Palencia (ed). Instituto Jerónimo Zurita. Madrid.

Lord, B. y Lord, G. D. (1998): *Manual de gestión de museos.* Ariel. Barcelona.

Loriguillo Solis, A. (2014): *Proyecto de actividad monasterio de Monsalud.* Informe de estudio Arquitectura al Sol. Consejería de Educación Cultura y Deportes de Guadalajara.

Lorrio, A.J. (1998): *Ercávica. La muralla y la topografía de la ciudad.* Real Academia de la Historia. Madrid.

Losada Marrodán, C. (1995): "Las especificidades de la gestión pública: implicaciones en la gestión directiva pública", *Revista de Documentación Administrativa*, Nº 241-242: 407-482.

Lovell Chen, architects and heritage consultant (2017): *Queen Victoria Market 513 Elizabeth St, Melbourne. Conservation Management Plan*. Melbourne.

Luxán Meléndez, S. (1981): "La Biblioteca provincial de Guadalajara en el siglo XIX (1837-1895) notas para el estudio de la difusión de la cultura", *Wad-al-Hayara*, Nº 8: 247-344.

Luxen, J.L (2006): "Conclusiones del coloquio". En María del Mar Villafranca Jiménez y Victoria Eugenia Chamorro Martínez (eds), *Acogida de visitantes en monumentos y sitios del Patrimonio Mundial. Modelos de gestión. Problemática y alternativas de solución*. Granada: 209 -225.

Lwin, N. (2013): "Buddhist heritage conservation and management in Myanmar". En Gamini Wijesuriya y Sujeong Lee (eds), *Asian buddhist heritage. Conserving the Sacred*. ICCROM. Seoul: 119-128.

Maarleveld, T.J., Guérin, U. y Egger, B. (2013): *Manual para actividades dirigidas al Patrimonio Cultural Subacuático.* UNESCO. París.

Madoz, P. (1847): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar.* Vol VI. Est. Tipográfico-Literario Universal. Madrid.

Madrigal, A. (2013): *Desenterrar el pasado. Introducción al patrimonio arqueológico.* Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Madrid.

Maharjan, M. (2012):"Conflict in World Heritage Sites of Kathmandu Valley: A Case Study on the Conservation of Private Houses in Three Durbar Squares" *Nepal Tourism and Development Review* Nº 2: 87-104.

Makuvaza, S. y Makuvaza, V. (2013): "The Challenges of Managing an Archaeological Heritage Site in a Declining Economy: The Case of Khami World Heritage Site in Zimbabwe", *Conservation and Management of Archaeological Sites*, Nº 15, Vol 3-4: 281-297.

Malabia, V. (1993): "Peregrinación de Francisco Patiño, María de Franchis y Sebastián de la Huerta a Santiago de Compostela en primavera del año del Señor de 1624", *Peregrino*, Nº 30: 19-21.

Maldonado Macanaz, J. (1866): *Crónica de la provincia de Búrgos*. Aquiles Ronchi. Madrid.

Maldonado, L. y Vela-Cossio, F. (2011): "El patrimonio arquitectónico construido con tierra. Las aportaciones historiográficas y el reconocimiento de sus valores en el contexto de la arquitectura popular española", *Informes de la Construcción*, Vol. 63, Nº 523: 71-80.

Malossi, D. y Pavarini, M. (1985): *Cárcel y fábrica: los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX).* Siglo XXI. Madrid.

Manrique, F.E. (1643): *Annales Cistercienses*. Gregg Publishing. New Jersey.

Marcos Pascual, E. (2015): *Estudio histórico-canónico de la jurisdicción eclesiástica "nullius dioecesis" de las Ilmas. Sras. Abadesas del Monasterio de Cañas.* Remedios Morán Martín (dir. tes.), María Teresa Regueiro García (dir. tes.). UNED.

Marín-Aguilera, B. (2018): "Distorted Narratives: Morocco, Spain, and the Colonial Stratigraphy of Cultural Heritage", *Archaeologies*, Vol.14, Nº 3: 472–500.

Martí y Sanchís, M. (1901): *Memoria sobre las aguas de La Isabela (Sacedón), provincia de Guadalajara, año 1901.* Balneario de la Isabela. Guadalajara.

Martín Ansón, M.L. (2008): "El tesoro sagrado de los monasterios cistercienses hispanos: entre la austeridad y la opulencia". En José Angel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre y Ramón Teja (coords), *Monasterios cistercienses en la España medieval.* Fundación Santa María La Real, Centro de Estudios del Románico. Aguilar de Campoo: 181-213.

Martín Nieto, I. (2014): "Muerte en la Alcarria. Violencia revolucionaria y anarquismo en Guadalajara durante la Guerra Civil española", *Revista Universitaria de Historia Militar*. Vol. 3, Nº 6: 28-53.

Martín Nieto, I. (2015): "El mito de la furia libertaria: anarcosindicalismo y anticlericalismo en la provincia de Guadalajara durante la Guerra Civil Española (1936-1939)". En Pilar Folguera, Juan Carlos Pereira Castañares, Carmen García García, Jesús Izquierdo Martín, Rubén Pallol Trigueros, Raquel Sánchez García, Carlos Sanz Díaz, Pilar Toboso Sánchez (coords), *Pensar con la historia desde el siglo XXI: actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Madrid: 161-186.

Martín Prieto, P. (2000): "Aportación al estudio del molino hidráulico en la castilla medieval: Los molinos de Santa Clara de Alcocer", *HISPANIA*, vol. LXVI, Nº 224: 833-850.

Martín Prieto, P. (2014): "Colección diplomática del Monasterio de Santa Clara de Alcocer en la Edad Media. Parte VI (1501-1527)", *De Medio Aevo* 6, Vol. 3, Nº 2: 175-223.

Martínez Álava, C.J. (2003): "Del románico al gótico en la arquitectura de Navarra un problema terminológico entre creación y evolución", *Príncipe de Viana*, Año nº 64, Nº 229: 255-293.

Martínez Blanco, A. (1974): "La conservación del patrimonio artístico eclesiástico", *Revista de administración pública,* Nº 75: 429-474.

Martínez Buenaga, I. (1998): *La arquitectura cisterciense en Aragón 1150-1350.* Instituto Fernando el Católico. Zaragoza.

Martínez Costa, F. (2005): "El vino en la medicina popular", *Revista murciana de antropología*, Nº 12. En Salvador Martínez Sánchez, Antonino González Blanco (coords), *Actas del I Congreso sobre Etnoarqueología del vino.* Bullas, 4-6 noviembre de 2004. Murcia: 368-372.

Martínez de Aguirre, J. (1992): "El monasterio como ámbito de la vida cotidiana espacios y funciones", *Codex aquilarensis,* Nº 6: 75-98.

Martínez Díez, G. (2005): *El condado de Castilla, 711-1038: la historia frente a la leyenda*. Vol. I. Marcial Pons Historia. Madrid.

Martínez Pedros, D. y Milla Gutiérrez, A. (2005): *La elaboración del plan estratégico a través del Cuadro de Mando Integral.* Ediciones Díaz de Santos. Madrid.

Martínez Pino, J. (2012): "La comisión franceschini para la salvaguarda del patrimonio italiano. Riesgo, oportunidad y tradición de una propuesta innovadora", *Patrimonio Cultural y Derecho*, Nº 16: 189-208.

Martínez Pino, J. (2012): "La desamortización eclesiástica y el destino de los conventos suprimidos en Murcia", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Vol. 25: 185-200.

Martínez Prades, J.A. (2013): "La Gliptografía en la Arquitectura Medieval. Visión General y Estudios en España", *Revista Chilena de Estudios Medievales,* Nº 3: 57-88.

Martínez Val, J.M. (1962): "La batalla de Alarcos", *Cuadernos de Estudios Manchegos*, Nº 12: 89-126.

Martínez Valera, Fr. J. (1784): *Situazion de los baños llamados de Sazedon, y brebe resumen de su historia.* Inédito. Biblioteca fondo antiguo medicina. Universidad Complutense de Madrid.

Martínez Veiga, U. (2013): *Historia de la antropología. Formaciones socioeconómicas y praxis antropológicas, teorías e ideologías.* Editorial UNED. Madrid.

Martínez Yáñez, C. (2006): *El patrimonio cultural: Los nuevos valores, tipos, finalidades y formas de organización.* En José Castillo Ruiz (dir. tes.). Universidad de Granada.

Martínez Yáñez, C. (2007): "Los nuevos planteamientos de la gestión del patrimonio cultural en el ámbito urbano: planes estratégicos y distritos culturales", *e-rph,* Nº 1: 1-26.

Martínez Yáñez, C. (2008): "Patrimonialización del territorio y territorialización del patrimonio", *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada,* Nº 39: 251-266.

Martínez Yáñez, C. (2010): "Los itinerarios culturales: caracterización y desafíos de una nueva categoría del patrimonio cultural mundial", *Apuntes*, Vol. 23, Nº 2: 194-209.

Martos Calpena, R. (2009): *Cultura Corporativa: misión, visión y valores en la Gestión Estratégica de las empresas del sector de la automoción en España.* Olga Pons Peregort (dir. tes.). Universitat Politècnica de Catalunya. Barcelona.

Martos Moina, M. (2016): *Herramientas para la gestión turística del patrimonio cultural. Manual para gestores culturales*. Trea. Gijón.

Masele, F. (2012): "Private Business Investments in Heritage Sites in Tanzania: Recent Developments and Challenges for Heritage Management". *African Archaeological Review*, Nº 29: 51–65.
Mateos, S.M., Marca, G. y Attardi, O. (2016): *La difusión preventiva del patrimonio cultural*. Trea. Gijón.

M^{c}govern, T. (2003): "La teología del celibato*", Scripta theologica,* Vol. 35, Fasc. 3: 789-812.

M^{c}Kercher, B y Du Cross, H. (2002): *Cultural Tourism The Partnership Between Tourism and Cultural Heritage Management.* Routledge. New York.

M^{c}Loughlin, J., Kaminski J. and Sodagar, B. (2006): "Dynamic socio-economic impact: a holistic analytical framework for cultural heritage sites". En Jim M^{c}Loughlin, Babak Sodagar y Jaime Kaminski (eds), *Heritage Impact 2005. Proceedings of the first international symposium on the socio-economic impact of cultural heritage*. EPOCH Publication. Archaeolingua. Budapest.

McManamon, F.P. (2000): "The protection of archaeological resources in the United States: reconciling preservation with contemporary society". En Francis Pierre McManamon y Alf Hatton (eds), *Cultural resource management in contemporary society: perspectives on managing and presenting the past*. Londres: 40–54.

Mediano Serrano, L. y Beristain Oñederra, J.J. (2014): *Marketing práctico para pequeños negocios*. Pirámide. Madrid.

Mejía Asensio, A., Rubio Fuentes, M. y Salgado Olmeda, F. (2007): *Historia Moderna de la provincia de Guadalajara. S.XVI-XVIII.* Ediciones Bornova. Toledo.

Mejías López, J. (2008): *Estructuras y principios de gestión del patrimonio cultural municipal. Trea*. Gijón.

Melero Monero, M.L. (2002): "Eva-Ave. La Virgen como rehabilitación de la mujer en la Edad Media y su reflejo en la iconografía de la escultura románica", *Lambard: Estudis d'art medieval*, Nº 15: 111-134.

Méndez Rodríguez, L. (2010): "Patrimonio y turismo. Del cicerone a la profesión de guía turístico (1830-1929)", *Laboratorio de Arte*, Nº 22: 371-386.

Menéndez Pidal, G. (1986): *La España del S.XIII. Leída en imágenes.* Real Academia de la Historia. Madrid.

Meneses, A. (1976): *Repertorio de Caminos*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Patrimonio Artístico y Cultural. Madrid.

Mercado Blanco, J., Moya Benito, M.J. y Herrera Casado, A. (2003): *Historia de Sacedón: Patrimonio y costumbres*. AACHE. Guadalajara.

Merino Cáceres, J.M. (2007): *Óvila, setenta y cinco años después (de su exilio)*. Colección Temas de Guadalajara, Vol I. Editores del Henares. Guadalajara.

Meseguer Yebra, C. (2004): "La difusión de las privatizaciones en la OCDE y en América Latina: ¿un proceso de aprendizaje?", *Revista Española de Ciencia Política*, Nº 10: 111-138.

Mestre Sanchís, A. (1979):" Religión y cultura en el S.XVIII". En Ricardo García Villoslada (dir), *Historia de la Iglesia en España*. Vol 4: 586-739.

Mestre Sanchís, A. (1991):" Sociedad y religión en el S.XVIII", *Chronica Nova*, Nº 19: 257-270.

Millaruelo Pano, M. (1894): *Indicador terapéutico y guía del bañista de La Isabela* (Sacedón). *Provincia de Guadalajara.* Comas Hermanos. Zaragoza.

Minguella y Arnedo T. (1910): *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos.* Revista de Archivos Bibliotecas y Museos. Madrid.

Ministerio de Cultura y Deporte (2019): *Cuenta Satélite de la Cultura en España Avance de resultados 2010-2017.* Secretaría General Técnica. Madrid.
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2015): *Plan Nacional de Abadías, Monasterios y Conventos.* Alejandro Carrión Gútiez (coord). Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Madrid.

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2015): *Plan Nacional de Catedrales.* Alejandro Carrión Gútiez (coord.). Madrid.

Molero Simarro, R. (2014): *La distribución primaria como factor determinante de la relación entre crecimiento económico y desigualdad de la renta: el caso de la China de la reforma (1978-2007).* Antonio Ramos Barrado Clara García Fernández-Muro (dirs. Tesis). Universidad Complutense de Madrid. Madrid.

Moliner Prada, A. (2016): *Episcopado y secularización en la España del siglo XIX*. Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona.

Monfort González, N. (2006): *L'ús didàctic i el valor educatiu del patrimoni cultur*al. Joan Pagès (Dir.Tesis). Universitat Autònoma de Barcelona.

Monje Álvarez, C.A. (2011): *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía de didáctica*. Universidad Surcolombiana. Neiva.

Moore, K. (1999): *Management in Museums*. New Research in Museum Studies, Vol. 7. Athlone Press. London.

Moral, T. (1965): "Historiografía del Real Monasterio de las Huelgas de Burgos", *Boletín de la Institución Fernán González*, Nº 165: 643-659.

Morales Hervás, F.J., Perlines Benito, M.R. y Hevia Gómez, P. (2014): "Proteger para conservar. Conservar para difundir. La gestión del arte rupestre en castilla-la mancha", *Cuadernos de estudios manchegos*, Nº 39: 177-190.

Morales Roca, F.J. (1999): *Prelados, abades mitrados, dignidades capitulares y caballeros de las órdenes militares habilitados por el brazo eclesiástico en las cortes del Principado de Cataluña. Dinastías Trastámara y de Austria. Siglos XV y SXVI (1410-1599).* Hidalguía. Madrid.

Morales, A. (1575): *Las antigüedades de las Ciudades de España*. Impreso por Juan Iñiguez de Lequerica. Alcalá de Henares.

Morçöl M. y Zimmerman, U. (2008): "Metropolitan Gobernance and Business Improvement Districts". En Göktug Morçöl, Lorelene Hoyt, Jack W. Meek Ulf Zimmerman (eds), *Business Improvement Districts. Research Thoeroies, and Controversies.* CRC Press. New York: 5-29.

Moreno de Acevedo Sánchez, E. (2016): *Gestión de empresas públicas. Las ventajas de los modelos centralizados.* Banco Interamericano de Desarrollo. Washington.

Moreno de Buenafuente, A. (2008): "Historia del monasterio de Buenafuente del Sistal", *Narria*, Nº 121-124: 10-17.

Moreno Martin, F.J. (2007): "Clausura espiritual, defensa y delimitación del territorio. Los complejos monásticos fortificados en el paso de la Tardoantigüedad a la Alta Edad Media". En Congreso Internacional "Ciudades Amuralladas": Pamplona, 24-26 noviembre 2005, Vol. 1. Institución Príncipe de Viana, Pamplona: 1-14.

Moreno Martin, F.J. (2009): "Amenaza exterior y respuesta constructiva en el seno de una comunidad protegida. El caso de Santa María de Melque en el siglo IX". En Inés Monteira Arias, Ana Belén Muñoz Martínez, Fernando Villaseñor Sebastián (coords), *Relegados al margen: marginalidad y espacios marginales en la cultura medieval.* CSIC, Madrid: 41-53.

Moreno Martin, F.J. (2009): "Arquitectura y usos monásticos en el siglo VII. De la recreación textual a la invisibilidad material". En Luis Caballero Zoreda, Pedro Mateos Cruz, María de los Angeles Utrero Agudo (coords), *El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura.* CSIC, Madrid: 275-308.

Moreno Martin, F.J. (2009): "La configuración arquitectónica del monasterio hispano entre la tardoantigüedad y el alto medievo. Balance historiográfico y nuevas perspectivas", *Anales de Historia del Arte*, Ex 2009: 199-217.

Moreno Martin, F.J. (2014): "Arqueología de la Arquitectura.Una visión conciliadora desde la Historia del Arte", *Arqueología de la arquitectura*, 11: 1-19.

Moreno Martin, F.J. (2019): "Espacios públicos y espacios de uso común en los primeros monasterios hispanos (siglos V-X)". En Amélie de las Heras, Florian Gallon, Nicolas Pluchot (coords), *Oeuvrer pour le salut, moines, chanoines et frères dans la Péninsule Ibérique au Moyen Àge: études réunies*. Casa de Velázquez. Madrid: 165-186.

Moreno Melgarejo, A. (2012): "La planificación y gestión turística de Cuzco y Machu Picchu: una aproximación desde el destino arqueológico considerando la relación con sus principales recursos", *TuryDes*, Vol 5, Nº 12: 1-28.

Moreno, A Y Sariego, I. (2014): "Gestión Turística en Pompeya y Herculano". *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural,* Vol 12, Nº1: 173-186.

Moreta Velayos, S. (1971): *El monasterio de San Pedro de Cardeña. Historia de un dominio monástico castellano (902-1338).* Universidad de Salamanca. Salamanca.

Moreta Velayos, S. (1974): *Rentas monásticas en Castilla: problemas de método.* Universidad de Salamanca. Salamanca.

Morote Seguido, A. F., & Rico Amorós, A. M. (2018):"Perspectivas de funcionamiento del trasvase Tajo-Segura (España): efectos de las nuevas reglas de explotación e impulso de la desalinización como recurso sustitutivo", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, Nº 79: 1–43.

Mulero Mendigorri, A. (2015): "Hacia la gestión integrada del patrimonio en clave territorial: un análisis crítico a partir de la experiencia andaluza.", *Investigaciones geográficas*, Nº 63: 69 - 84.

Müller-Stewens, G, Muff, M. y Eberle, T. (2014): "Management von Klöstern: Ein Erfahrungsbericht" *Zfo Zeitschrift Führung + Organisation*, Vol 3, Nº 83: 184-189.

Munita Loinaz, J.A. (1995): "La actividad ganadera del Monasterio de La Oliva en la Edad Media". En *Monjes y monasterios españoles.* Actas del Simposium (1/5-IX-1995). Colección del instituto escurialense de investigaciones históricas y artísticas. Nº 7: 11-51.

Muñiz, R. (1793): *Biblioteca cisterciense española: en la que se dan noticia de los escritores cistercienses.*Impreso por Don Joseph de Navas. Burgos. Copia digital. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 2009-2010.

Muñoz Díaz, C. (2013): *Educación y trabajo: las escuelas taller como modelo de inserción sociolaboral.* En Juan Agustín Morón Marchena (dir. tes.). Universidad Pablo de Olavide. Sevilla.

Muñoz Muñoz, J, Archilla Aldeanueva, R. y Rey Arnáiz, J.M (1989): "El clima de la provincia de Guadalajara", *Paralelo 37º*, Nº 13: 227-251.

Muñoz Muñoz, J., Archilla Aldeanueva, R. y Rey Arnaiz, J.M. (1992): "El clima de la provincia de Guadalajara", *Anales de geografía de la Universidad Complutense*. Nº 12: 11-60.

Muñoz y Soliva, T. (1860): *Noticias de todos los ilmos. señores obispos que han regido la diócesis de Cuenca; aumentadas con los sucesos mas notables acaecidos en sus pontificados, y con muchas curiosidades referentes a la santa iglesia catedral y su cabildo, y a esta ciudad y su provincia*. Imprenta de Francisco Gómez. Cuenca.

Mur Sangrá, M. (2011): "Una aproximación al sector público empresarial local", *Revista española de control externo*, Vol. 13, Nº 38: 135-156.

Murtaugh, W.J. (2006): *Keeping time: the history and theory of preservation in America*. John Wiley. Honoken. NJ.

Musée des Augustins (1999): *Guide 3: Gothic Sculpture*. Toulouse.

Musiva, C.M (2014): "The Administration of Cultural World Heritage Sites and Their Contribution to the Economic Empowermentof Local Communities in Africa." En Simon Makuvaza (ed.), *The Management of Cultural World Heritage Sites and Development in Africa. History, Nomination Processes and Representation on the World Heritage List.* Springer. Nueva York: 93-103.

Nadal, J. y Araújo, S. (1994): "Rehabilitación de la Iglesia del Convento de San Francisco (Baeza)". En *Arquitectura pública en Andalucía: obras construidas, 1984-1994*. Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla: 98-99.

Nápole. M. G. (2012):"La Palabra de Dios en la Liturgia de las Horas", *Revista Teología*, Tomo 69, Nº 109: 97-115.

National Environment Protection Council Service Corporation (2015): *Revolving funds for historic heritage. An information paper.* Recuperado de http://www.nepc.gov.au/system/files/resources/bbe19d08-99c4-ff14-dda3-0182be9c7c3a/files/htg-rpt-revolving-funds-historic-heritage-final-200504.pdf Consultado el 20/04/2020.
Navajas Corral, O. y Fernández Fernández, J. (2019): "La gestión patrimonial desde la responsabilidad social", *Pasos*, Vol. 17, Nº 2: 285-298.
Navarro, L.A.C. (2014): "El Patrimonio como espacio de conflicto en Barichara, Santander", *Jangwa Pana*, Vol.1, Nº 13: 166-178.

Ndoro, W. y Wijesuriya, G. (2015): Heritage Management and Conservation: From Colonization to Globalization. En Lynn Meskell (ed), *Global Heritage: A Reade*r. John Wiley & Sons. Nueva Jersey: 131-149.

Negro Pavón, D. (1974): "Lo público y lo privado ", *Revista de estudios políticos*, Nº 197: 77-108.

Negussie, E. (2006): "Implications of Neo-liberalism for Built Heritage. Management: Institutional and Ownership Structures in Ireland and Sweden" *Urban Studies*, Vol. 43, Nº 10: 1803–1824.
Nieto Soria, J.M. (1982): "El equipamiento económico de una sede episcopal castellana de nueva creación: Cuenca, 1180-1280", *Anuario de estudios medievales*, Nº 12: 311-340.

Nieto Soria, J.M. (1993): *Iglesia y génesis del estado moderno en Castilla (1369-1480).* Universidad Complutense. Editorial Complutense. Madrid.

Nieto Soria, J.M. (2003): *La monarquía como conflicto en la corona castellano-leonesa (c. 1230-1504).* Sílex. Madrid.

Nieto Taberné, T. (1998): Prólogo en *El monasterio de Ovila,* Layna Serrano, Francisco. AACHE. Pág 9. Guadalajara.

Nieva, G. (2009): "Reformatio in membris: Conventualidad y resistencia a la reforma entre los dominicos de Castilla en el siglo XV", *La España Medieval*. Vol. 32: .297-341.

Niglio, O. (2012): "Sul concetto di Valore per il patrimonio culturale". En *Paisaje cultural urbano e identidad territorial*. 2° Coloquio Red Internacional de pensamiento crítico sobre globalización y patrimonio construido, Florencia 2012, Vol. 1: 23-38.

Novoa, F.J. (1992): "Una ópera para un teatro. La última obra de González Valcárcel", *Cercha*, Nº 12: 27-35.

NSW Heritage Office (1998): *Heritage information series. Aboriginal history and heritage: a guide*. Sydney.

O'Reilly, D.J.W. (2014): "Cambodia: Cultural Heritage Management". En Clayre Smith (ed), Encyclopedia *of Global Archaeology*. Springer. London: 1097-1101.

OCDE (2014): *España: de la Reforma de la Administración a la Mejora Continua. Informe de la OCDE sobre gobernanza pública en España.* Instituto Nacional de Administración Pública. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Madrid.

OIT (1999): *Gestión de la privatización y reestructuración de los servicios públicos (agua, gas y electricidad).* Informe para el debate de la de la Reunión Tripartita sobre la gestión de la privatización y reestructuración de los servicios públicos. Ginebra.

OIT (2001): *La incidencia de la descentralización y la privatización en los servicios municipales*. Informe para el debate de la de la Reunión Tripartita sobre la gestión la incidencia de la descentralización y la privatización en los servicios municipales. Ginebra.

Olcoz Yanguas, S. (2008): *Fitero Cisterciense del monasterio a la villa (S.XII-XV).* Tracasa y Ayuntamiento de Fitero.

Olivar, A., Évenou, J. y Tena, P. (2005): *Introducción al martirologio.* Cuadernos Phase, Nº 152. Centre de Pastoral Litúrgica. Barcelona.

Organización Mundial de Turismo (2000): *Taller de indicadores de sostenibilidad en turismo para los países de Sudamérica. Informe final.* Villa Gesell, Argentina 25-27 de octubre de 2000.

Orlandis Rovira, J. (1956): *"*Los monasterios familiares en España durante la Alta Edad Media*", Anuario de historia del derecho español*, Nº 26: 5-46.

Ortega Rico, P. (2013): "Las salinas de Atienza, Medinaceli y Molina de Aragón en la Baja Edad Media propiedad, comercio y fiscalidad", *Historia. Instituciones. Documentos*, Nº 40: 207-249.

Ortega, L. (2000): *Derecho administrativo autonómico de Castilla-La Mancha.* Universidad de Castilla la Mancha. Cuenca.

Ortegón, E., Pacheco, J.F., Prieto, A. (2005): *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. CEPAL. Naciones Unidas. Santiago de Chile.

Ortiz de Moncada, P. (1695): *Practica de la Comunion puramente espiritual ilustrada con muxos exemplos y autoridades.* Imprenta de Diego Martínez Abad. Madrid.

Ortiz, R. (2014): *Análisis de vulnerabilidad y riesgos en edificios singulares de Sevilla.* Pilar Ortiz (dir. tes.). Universidad Pablo de Olavide. Sevilla.

Osman, K.A.A. (2018): "Heritage conservation management in Egypt. A review of the current and proposed situation to amend it.", *Ain Shams Engineering Journal*, Nº 9: 2907–2916.

Ossandón, F. (2016): *Cultura, patrimonio y autofinanciamiento El caso del Centro Cultural Estación Mapocho*. Ril. Santiago de Chile.

Osuna, M. (1976): *Arqueología conquense. Ercávica I. Aportación al estudio de la Romanización de la Meseta.* Patronato arqueológico provincial Excma. Diputación Provincial y Exmo Ayto de Cuenca.

Otte Sander, E. (2008): *Sevilla, siglo XVI: materiales para su historia económica.* Centro de Estudios Andaluces. Sevilla.

Outspan Group (2000): *The Economic Benefits of Protected Areas. A Guide for Estimating Personal Benefits.* The Canadian Parks Council. Warsaw.

Palacín Zueras, M.C. (1994): "El real monasterio cisterciense de Santa María de Casbas y la desamortización". *Argensola*, Nº 108: 267-292.

Palacios Jorge, F. (1996):"Silencio, el silencio", *Quodlibet*, Nº 4: 36-56.

Palermo, A. (2011): "Alta Edad Media: Románico", *Cuaderno,* Nº 37: 51-67.

Palomero Plaza, S. (2004): "El futuro de los Museos en Castilla-La Mancha: Algunas consideraciones y una propuesta para el debate". En Mar Zarzaleños Prieto, Miguel Ángel García Valero y Luis Benítez de

Lugo Enrich (eds), *I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha. La gestión del Patrimonio Histórico Regional.* UNED. Valdepeñas: 137-156.

Palomero Plaza, S. (2005): "Real Ruina del Real Balneario de La Isabela (Ercávica, Cañaveruelas, Cuenca)", *El Nuevo Miliario*, Nº 1: 41-42.

Pantoja Vargas, L. (2012): "Deontología y código deontológico del educador social", *Pedagogía social*, Nº 19: 65-79.

Paolini, A., Vafadari, A., Cesaro, G. Santana-Quintero, M. Van Balen, K. y Vileikis, O. (2012): *Risk management at heritage sites: a case study of the Petra World Heritage Site.* Unesco chair of preventive Conservation, Mantenaince and Monitoring of Monuments an Sites, Katholieke Universiteit Leuven, Faculty of Engineering, Raymond Lemaire International Centre for Conservation. Paris.

Pardo Abad, C.J. (2014): "Indicadores de sostenibilidad turística aplicados al patrimonio industrial y minero: evaluación de resultados en algunos casos de estudio", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles,* Nº 65: 11-36.

Pareja Serrada, A. (1921): *Diplomática arriacense: colección de algunos documentos, publicados unos inéditos otros, que puedern servir para planear o ilustrar una historia de Guadalajara y su provincia*. Taller Tipográfico de la Casa de Expósitos. Guadalajara.

Parra, J. y La Madriz, J. (2017): "Presupuesto como instrumento de control financiero en pequeñas empresas de estructura familiar", *Negotium*, Vol. 13, Nº 38: 33-48.

Partearroyo Lacaba, P. (2007): "Tejidos andalusíes", *Artigrama*, Nº 22:.371-419.

Pascual, F.R. (2008):"De Cluny al Císter: una nueva actitud monástica". En José Ángel García Cortázar (coord), *Monasterios cistercienses en la España medieval.* Santa María la Real. Aguilar de Campoo: 9-37.

Pastor Albadalejo, G. (2015): "Pros y contras de la colaboración público-privada ¿un modelo generador de valor público?". En *XII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración (AECPA),* Universidad del País Vasco, 13-15 julio 2015. Área V. Gestión pública y políticas públicas. Ponencia presentada al GT 5.11. Gestión de Políticas Públicas en un contexto de crisis poliédrica.

Pastor Albadalejo, G. y Mairal Medina, P. (2016): "Reflexiones en torno al marco institucional de la colaboración público-privada". En Eduardo González García (coord.), Alejandro García Muñiz (coord.), Javier García Sansano (coord.), Leire Iglesias Villalobos (coord.), *Mundos emergentes cambios, conflictos y expectativas.* Toledo: 933-943.

Patón Moreno, J.V. (1992): *Guía de Castilla La Mancha.* Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.

Pavón Maldonado, B. (1980): "Miscelánea de arte y arqueología hispanomusulmana", *Al-qantara,* Vol. 1, Fasc. 1-2: 385-418.

Pavón Maldonado, B. (1984): *Guadalajara medieval: arte y arqueología árabe y mudéjar.* Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC. Madrid.

Pavón Torrejón, P. (2003): *La cárcel y encarcelamiento en el mundo romano.* CSIC. Madrid.

Paz González, D. (1991): *El Monasterio de Santa María de Villanueva de Oscos: de la reforma a la exclaustración.* Universidad de Oviedo. Oviedo.

Pedersoli, J.L., Antomarchi, C. y Michalski, E. (2011): *Guía de Gestión de Riesgos para el Patrimonio Museológico.* ICCROM, Instituto Canadiense de Conservación (CCI). Traducción de Ibermuseus. Recuperado de https://www.iccrom.org/sites/default/files/2018-01/guia_de_gestion_de_riesgos_es.pdf Consultado el 16/04/2020.

Peláez, J. (2016):"Manual para la gestión de las oficinas de turismo", *International Journal of Scientific Management and Tourism*, Vol 2, Nº 4: 139-175.

Pelegrini, S.C.A. y Funari, P.A. (2008): "The challenges of the cultural heritage in Brazil and the conscience of the preservation in "Monumenta Projects", *Anais do IX Congresso Internacional da Brazilian Studies Association – BRASA*. New Orleans, EUA.

Pelekais, C. (2000): "Métodos cuantitativos y cualitativos: diferencias y tendencias", *Telos,* Vol. 2, Nº 2: 347-352.

Pena Gimeno, M.J. (1981): "Contribución al estudio del culto de Diana en Hispania". En *La Religión romana en Hispania*. Symposio organizado por el Instituto de Arqueología (Rodrigo Caro" del C.S.I.C. del 17 al 19 de diciembre de 1979. Madrid: 47-58.

Pereira de Jesus Jopela, A.P. (2011) "Traditional Custodianship: a useful framework for heritage management in southern Africa?". En *Conservation and Management of Archaeological Sites*, Nº 13(2-3): 103-122.

Pereira, H.J.L. (2017): O público e o privado na gestão do património cultural: sobre o programa Revive [En línea]. Instituto Universitario de Lisboa. Lisboa. Dissertação de mestrado. [Consultado.13/02/2019] Disponible en https://repositorio.iscte-iul.pt/bitstream/10071/15356/1/Tese-Henrique%20FINAL_rev_jsn%202.pdf Consultado el 03/06/2020.

Pérez Albert, Y. y Nel lo Endreu, M. (2013): "Propuesta de indicadores para evaluar la sostenibilidad de la actividad turística. El caso del Valle de Viñales (Cuba)", *Anales de Geografía*, vol. 33, Nº 1: 193-210.

Pérez Arribas, A. (1974): "Las marcas de canteros en los templos románicos y góticos y su interés actual. ", *Wad-al-ayara*, Nº1: 57-63.

Pérez Arribas, A. (1998): *El monasterio de Monsalud en Córcoles.* AACHE. Guadalajara.

Pérez Cano, M.T. (1995): *Patrimonio y ciudad. El sistema de los conventos de clausura en el centro histórico en el centro histórico de Sevilla. Génesis, diagnóstico y propuesta de intervención para su recuperación urbanística.* Fundación Fondo de Cultura de Sevilla. Universidad de Sevilla. Serie Arte, Colección Focus. Sevilla.

Pérez Cano, M.T. y Mosquera Adell, E. (2007): "Conventos de clausura: las otras arquitecturas". En Ana María Aranda Bernal (coord.), *Arquitectura vernácula en el mundo ibérico:* actas del congreso internacional sobre arquitectura vernácula. Sevilla: 287-290.

Pérez Celada, J.A. (2000):"La explotación de los recursos hidraúlicos en el curso medio del río Carrión en la Edad Media", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses,* Nº 71: 113-133.

Pérez de Urbel, J. (1945): *Los monjes españoles en la Edad Media.* Vol. II. Ediciones Ancla. Madrid.

Pérez Del Pozo, M.J., Rubio, D. y Príncipe, S. (2017): *Las Industrias Culturales y Creativas en la Comunidad de Castilla-La Mancha.* Proyecto CSO2013-42822-R, La transformación de las industrias culturales y creativas en España: cambio digital, competitividad, empleo y contribución al bienestar

social en el Horizonte 2020 (IP Marcial Murciano), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Madrid.

Pérez González, J.M. (2017): *Hasta una ruina puede ser una esperanza. Monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoo.* Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico. Aguilar de Campoo.

Pérez Ledesma, M. (1990): *Estabilidad y conflicto social: España, de los iberos al 14-D*. Nerea. Madrid.

Pérez Monzón, O. (2002): "Iconografía y poder real en Castilla: las imágenes de Alfonso VIII.", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte,* Nº 14: 19-41.

Pérez Ortega, A. (1885): *Apuntes hidrológicos de las aguas sulfadas-cálcicas-termales de la Isabela (Sacedón)*. Establecimiento tipográfico de M. Minuesa. Madrid.

Pérez, E., Chávez, M.E., y Goñi, A. (2009-2010): "La evaluación del patrimonio aqueológico. una propuesta aplicada a parte del conjunto de yacimientos del Barranco del Agua de Dios (Tejina y San Cristóbal de la Laguna, Tenerife)", *Revista Tabona*, Nº18: 135-144.

Pérez, M. (2003): "La teoría del drama histórico a través del teatro de la subtendencia "radical", *Teatro*, Nº 19: 257-288.

Pérez-Embid, J. (1986): *El Císter en Castilla y León. Monacato y dominios rurales (S.XII-XV).* Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura. Valladolid.

Pérez-Soba, I. (2016): "Los montes del Real Patrimonio y la desamortización (1811-1879)", *Revista de Administración Pública*, Nº 199: 93-152.

Peris Sánchez, D. (2009): "Restauración del románico de Guadalajara (territorio y arquitectura del Límite)". En Miguel Cortés Arrese, Miguel Ángel García Guinea (dir.), José María Pérez González (dir.), *Guadalajara: Enciclopedia del Románico en Castilla-La Mancha*. Aguilar de Campoo: 57-91.

Perles-Ribes, J.F., Ramón-Rodríguez, A.B., Sevilla-Jiménez, M. (2014): "La cuota de mercado como indicador de competitividad en los destinos turísticos: sentido y limitaciones*", Cuadernos de Turismo*, nº 34: 265-285.

Peugniez, B. (2012): *Le guide routier de l'Europe cistercienne.* Signe. Estrasburgo.

PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (2005): "Las escuelas taller y casas de oficio", año 13, Nº 54: 96.

Pignataro, A. (2016): *Manual para el análisis político cuantitativo.* Universidad de Costa Rica. San José.

Pillet Capdepón, F. (2011): "El turismo de interior y el patrimonio territorial en Castilla-La Mancha", *Cuadernos de Turismo*, Nº 27: 725-741.

Pinna, G. (2010): "La Europa del sur y sus museos: el caso de Italia", *Museos.es*, Nº 5-6: 68-83.
Pino, E. (2004): *Los ciudadanos y el Estado: las actitudes de los españoles hacia las administraciones y las políticas públicas.* Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid.

Pizzi y Frangeschi, M. (1761): *Tratado de las aguas medicinales de Salam Bir, que comunmente llaman de Sacedon.* Antonio Pérez de Soto. Madrid.

Plassard, J. (2007): “La gruta de Rouffignac, ejemplo de gestión privada de un patrimonio arqueológico”. En Paz Varela (coord.), IV *Congreso de Rehabilitación Sostenible del Patrimonio Cultural. Arqueología y Mecenazgo*. Salas: 187-197.

Platero Alcón, P. (2017): “Las uniones temporales de empresa en el ordenamiento jurídico español”, *Revista Ratio Juris*, Vol. 12, Nº 25: 89-116.

Plazas García, M.C. (2012): “La mayor situación de riesgo es no estar preparados. Gestión de riesgos para colecciones museológicas”, *Museos,* Nº 8: 27-32.

Plinio, C. (1639): *Historia Natural.* Traducida por el licenciado Gerónimo de Huerta. Madrid. Editado por Juan González.

Pocklington, R. (2010): “Toponimia ibérica, latina y árabe de la provincia de Albacete”, *Al-Basit*, Nº 55: 111-167.

Poirrier, P. (2007): “Le politiche del patrimonio in Francia nella Quinta Repubblica: da una statale a una politica nazionale, 1959-2005”. En Maria Luisa Catoni (dir.), *Il patrimonio culturale in Francia*. Electa. Milán: 95-114.

Ponce Herrero, G. (2018): “El centro histórico de Orihuela (Alicante): de espacio patrimonial a espacio de rentas urbanas”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, Nº 76: 183-217.

Ponzetti, J.J. (2014): “Governance in the Cloister: Lessons from the Rule of Benedict for Sustainable Leadership in Communal Organizations”. *Journal of Leadership, Accountability and Ethics*, Nº 11: 25-35.

Pope, R. D. (2016): “La recreación de la experiencia del instante en Viaje a la Alcarria de Cela”, *Letras de Hoje*, Vol. 51, Nº 2: 211-216.

Porcal Gonzalo, M.C. (2011): “El patrimonio rural como recurso turístico. La puesta en valor turístico de infraestructuras territoriales (rutas y caminos) en las áreas de montaña del País Vasco y de Navarra.”, *Cuadernos de Turismo*, Nº 27: 759-784.

Poveda Rodríguez, M.J. (2015): *Orihuela, patrimonio de la humanidad. Un enfoque de gobernanza.* Enrique Conejero Paz (dir. tes.), Daniel Carmona Zubiri (codir. tes.). Universidad Miguel Hernández de Elche. Alicante.

Poyato Holgado, M.C. (2005): “Los Parques Arqueológicos en Castilla-La Mancha.”, *Añil*, Nº 28: 60-64.

Prats, LL. (2005): “Concepto y gestión del patrimonio local”, *Cuadernos de Antropología Social*, Nº 21: 17-35.

Prats, LL. (2011): “La viabilidad turística del patrimonio”, *Pasos*, Vol II, Nº 9: 249-264.

Presas Barrosa, C. (1994): *El patrimonio histórico eclesiástico en el derecho español*. Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela.

Presas Barrosa, C. (1998): *El clero católico en el derecho español: dotación, asignación tributaria, ¿autofinanciación?* Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela.

Prieto y Vives, A. (1977): *El arte de lacería*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid.

Pruneda, P. (2010): *Crónica de la provincia de Cuenca.* Maxtor. Cuenca.

Pwc (2012): "¿En qué hay que transformar la Administración Pública española? Cómo afrontar el reto del cambio del sector público." Recuperado en https://www.pwc.es/es/publicaciones/sector-publico/assets/transformar-administracion-publica-esp.pdf Consultado el 07/04/2020.

Pwiti, G. (1997): "Taking African Cultural Heritage Management into the q~venty-First Century: Zimbabwe's Masterplan for Cultural Heritage Management", *African Archaeological Review*, Vol. 14, Nº 2: 81-83.

Querol, M.Á. (2012): *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. Akal. Madrid.

Querol, M.Á. y Martínez, B. (1996): *La Gestión del Patrimonio Arqueológico en España*. Alianza. Madrid.

Quesnay, S. (1794): *Tratado de los efectos y uso de la sangría*. Oficina de la Real Universidad de Alcalá. Librería de Juan Pablo González.

Quintana Adriano, E.A. (2016): "Derecho público y derecho privado". En Nuria González Martín (coord), *Estudios jurídicos en homenaje a Marta Morineau*, Vol I: 407-427.

Quintero Morón, V. y Sánchez Carretero, C. (2017): "Los verbos de la participación social y sus conjugaciones. Contradicciones de un patrimonio "democratizador"", *Revista Andaluza de Antropología*, Nº 12: 48-69.

Rabotnikof, N. (1993): "Lo público y sus problemas. Notas para una reconsideración", *Revista internacional de filosofía política*, Nº 2: 75-98.

Rabotnikof, N. (1998): "Público-Privado", *Debate Feminista,* Vol. 18, Nº 9: 3-13.

Rades y Andrada, F. (1572): *Chronica de las tres Ordenes y Cauallerias de Sanctiago, Calatraua y Alcantara : en la cual se trata de su origen y sucesso, y notables hechos en armas de los Maestres y Caualleros de ellas.* Ed. Juan de Ayala. Toledo.

RAH. Real Academia de la Historia (1899): *Índice de los documentos de la Orden militar de Calatrava.* Boletín de la Real Academia de la Historia. Vol XXXV Julio-Septiembre. Cuadernos I-III.

Ramió Matas, C. (2011): "La administración que se espera para después de la crisis". Charla magistral presentada en el II Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas, "Innovación y Liderazgo: Desafíos para la Democracia y las Instituciones", GIGAPP-IUOG, Madrid, 12 y 13 de Septiembre de 2011. Madrid: 2-14.

Ramírez Cedillo, E. (2007): "El proceso de privatización: antecedentes, implicaciones y resultados", *Contaduría y Administración*, Nº 222: 97-114.

Ramírez, J. (1999): *Nuevos roles del Estado y otros actores en la formación: articulación de lo público y lo privado.* Organización Internacional del Trabajo, Nº 146.

Ramón Vidales, J. (1910): *Poblet, narracions, tradicions i llegendes*. Llibreria l'Avenç. Llibreria l'Avenc. Barcelona.

Ramón, T. (1619): *Conceptos extravagantes y peregrinos: sacados de las divinas y humanas letras y Santos Padres, para muchas y varias ocasiones que por discurso del año se ofrecen predicar.* Gabriel Graells (ed). Barcelona.

Ramos, T.B. y Caeiro, S. (2010): "Meta-performance evaluation of sustainability indicators", *Ecological Indicators*, Nº 10: 157–166.

Rausell Köster, P. Montagut Marqués, J. (2010): "La privatización de bienes culturales. ¿Una alternativa?", *Patrimonio cultural de España*, Nº 3: 109-127.

RD 3296/1983, de 5 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en materia de cultura. BOE Nº 8 de 10 de Enero de 1984. Recuperado en:

Revuelta González, M. (2004):"La Iglesia española ante la crisis del antiguo régimen". En Ricardo García Villoslada (dir), *Historia de la Iglesia en España*. Vol. V: 3-113.

Revuelta González, M. (2010): *La exclaustración.* Fundación Universitaria San Pablo. Madrid.

Reyes Menéndez, A.L. (2017): *La iniciativa privada, como medio de activación del Patrimonio histórico cultural: el caso Palacio de Aldovea.* Carmelo Mercado Idoeta y Francisco Reyes Téllez (dirs. tesis.). Universidad Rey Juan Carlos.
Reynoso Castillo, C. (2014): "Las transformaciones del concepto de empresa", *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, Nº 18: 133-158.

Ribadeneyra, P. (1688): *Flos sanctorum o libro de las vidas de los santos [...] aumentado con las vidas de muchos santos por Juan Eusebio Nieremberg y Francisco García [...] y últimamente añadido por Andrés López Guerrero.* Vicente Surià. Madrid.

Riera, P. (1872): La *Vuelta por España: viaje histórico, geográfico, científico, recreativo y pintoresco.* Imprenta y Librería Religiosa y Científica del Heredero de P. Riera. Barcelona.

Riesco de Iturri, M.B. (1992): "Propiedades y fortuna de los condes de Cifuentes: la constitución de su patrimonio a lo largo del siglo XV", *La España medieval*, Nº 15: 137-160.

Ritter Von Riegger, P.J. (1838): *Instituciones de jurisprudencia eclesiástica.* Vol. III. Imprenta de Marcelino Calero. Madrid.

Rivas Carmona, J. (2012): *Estudios de platería: San Eloy 2012*. Editum. Universidad de Murcia. Murcia.

Rivas García, S. y Magadán Díaz, M. (2012): *Planificación Turística y Desarrollo Sostenible*. Septem. Oviedo.

Rivera Blanco, J. (2014): "El sueño de un visionario". En Carolina Miguel Arroyo, María Teresa Ríos Reviejo (coords), *Visite España: La memoria rescatada*. Madrid: 148-159.

Rivera Garretas, M. (1985): *La Encomienda, el Priorato y la villa de Uclés en la Edad Media, 1174-1310: formación de un señorío de la Orden de Santiago.* CSIC. Madrid-Barcelona.

Rivera, J.F., Oliver, A. (1979): "Consolidación de la reconquista". En Ricardo García-Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España.* Biblioteca de Autores Cristianos, Vol II. Madrid: 236-258.

Rivera-Hernández, J.E., Blanco-Orozco, N.V., Alcántara-Salinas, G., Pascal Houbron, E. y Pérez-Sato, J.A. (2017): "¿Desarrollo sostenible o sustentable? La controversia de un concepto", Posgrado *y Sociedad*. Vol. 15 Nº 1: 57-67.

Robertson, J.J.M. (2008): "Heritage from Below: Class, Social Protest and Resistance", En Brian Graham y Peter Howard (eds.), *Heritage and Identity*. Ashgate. Aldershot: 143-158.

Rodríguez Domingo, J.M. (2009): "La gestión del patrimonio eclesiástico en el ámbito local". En *Patrimonio histórico y desarrollo territorial. Universidad Internacional de Andalucía*. Universidad internacional de Andalucía. Sevilla: 242-265.

Rodríguez González, G. (1996): "Gestión del patrimonio arqueológico en Gran Bretaña", *Spal*, Nº 5: 9-18.

Rodríguez González, J.I. (2014): "La Heráldica de la Congregación Cisterciense de Castilla y el Monasterio de Santa María de Huerta", *Hidalguía*, Nº 364-365: 499-526.

Rodríguez López, M., Piñeiro Sánchez, C. y Llano Monelos, P. (2013): *Revista Atlántica de Economía,* Vol.2, Nº 1: 1-30.

Rodríguez López, M.C. (1996): "Contribución de los archiveros cistercienses a la concepción humanística de la archivística". En Francisco Rafael de Pascual (coord.), Jesús Paniagua Pérez (coord.), Gaspar Morocho Gayo (coord.), Juan Francisco Domínguez Domínguez (coord.), *Humanismo y Cister: Actas de I Congreso Nacional sobre Humanistas Españoles*. Universidad de León. León: 457-473.

Rodríguez López-Brea, C.M. (1996): *Frailes y Revolución Liberal*. Azacanes. Toledo.

Rodríguez Pascua, M.A. (2018): "Los efectos destructivos de los terremotos que no quedan reflejados en los mapas de peligrosidad". En Jesús Conde Antequera, Jesús Garrido Manrique, Asensio Navarro Ortega (coord.), Estanislao Arana García (dir.), José Esteve Pardo (pr.), *Riesgos naturales y derecho: una perspectiva interdisciplinar*. Madrid: 357-375.

Rodríguez –Picavea Mantilla, E. (2005): "Linaje y poder en la Castilla Trastámara. El ejemplo de la Orden de Calatrava.", *Anuario de Estudios Medievales*, Vol 35, Nº 1: 289-324.

Rodríguez Rebollo, A. (2001):"Nuevos datos en torno a la virgen de la Leche de Alonso Cano en Guadalajara", *Archivo español de arte*, Vol. 74, Nº 296: 439-442.

Rodríguez Rodríguez, M. y Rodríguez Campo, L. (2010-2012): "El senderismo dentro del contexto experiencial del turismo actual ¿ocio o negocio?", *Decisión*, Nº 11: 21-42.

Rodríguez, I, Ruiz, J.I y Mínguez, C. (2015): "Análisis de la visita pública a la Necrópolis Romana de Carmona entre 1885 y 1985", *Archivo Español de Arqueología*, Nº 88: 263-282.

Rodríguez-Picavea Mantilla, E. (1999): "Aproximación a la geografía de la frontera meridional del Reino de Castilla (1157-1212)", *Cuadernos de Historia Medieval,* Secc. Miscelánea, Nº 2: 29-42.

Rodríguez-Picavea Mantilla, E. (1999): *Documentos para el estudio de la Orden de Calatrava en la Meseta meridional castellana (1102-1302), Cuadernos de Historia Medieval Secc. Colecciones Documentales*, Nº 2: 8-326.

Roman, B. (1783): *Memorial Ajustado Del Expediente De Concordia Que Trata El Honrado Concejo De La Mesta: Con La Diputacion General De Reyno Y Provincia De Extremadura Ante El Ilustrisimo Señor Conde De Campomanes, Del Consejo Y Camara De S. M. Su Primer Fiscal, Y Presidente Del Mismo Honrado Concejo*. Vol. I. Por Blas Román impresor de la real Academia del Derecho Español y Público. Madrid.

Romera Valladares, C. y Romera Martínez, A. (1997): "Una marca de cantero en la puerta de Bejanque de Guadalajara", *Wad-al-Hayara,* Nº 24: 21-24.

Romero García, R.E. (2004): Medidas antiguas españolas. Breve compendio de las medidas antiguas utilizadas en las diferentes regiones y provincias españolas. *Técnica Industrial*, Nº 254: 64-67.

Romero Medina, R. (2012): *Diccionario bibliográfico de los signos lapidarios de España.* Centre International de Recherches Glyptographiques C.I.R.G. Madrid.

Ron Álvarez, M.E., Carballal Durán, R. y Bellot Rodríguez, F. (1979): "Mapa de la vegetación de la Alcarria occidental", *Botanica complutensis*, Nº 10: 3-32.

Rosa, G y Sousa, M.J. (2016): *Monasterio e iglesia de Santa María de Monsalud. Las marcas de cantero y gliptografía.* AACHE. Guadalajara.

Rotman, M. (2010): "El patrimonio de pueblos Mapuches de Neuquén desde las perspectivas de sus habitantes, de las instituciones estatales y del mercado". En José de Jesús Hernández López, Mónica Beatriz Rotman y Alicia Norma González de Castells (eds), *Patrimonio y cultura en América Latina: Nuevas vinculaciones con el estado, el mercado y el turismo y sus perspectivas actuales*. México: 19-34.

Roura-Expósito, J. (2019): "El discreto encanto de la participación en el proceso de patrimonialización de la Casa del Pumarejo (Sevilla)". En Cristina Sánchez Carretero, José Muñoz Albaladejo, Joan Roura-Expósito (coords), *El imperativo de la participación en la gestión patrimonial.* Madrid: 79-108.

Rowthorn B. y Chang, H. (1994): "Public Ownership and the Theory of the State". En Christos Pitelis y Thomas Clarke (eds), *The Political Economy of Privatization*. Routledge. Londres: 54-69.

Royo Marín, A. (1968): *La vida religiosa.* Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid.

Rubio Arostegui, J.A. y Rius Ulldemolins, J. (2012): "La modernización de la gestión pública de la cultura. Análisis comparado del caso de los equipamientos culturales de las comunidades autónomas de Cataluña y Madrid", *GAPP*, Nº 8: 11-34.

Rubio Rivera, R. (2013): "Los orígenes de Ercávica y su municipalización en el contexto de la romanización de la Celtiberia meridional", *Vínculos de Historia*, Nº 2: 169-183.

Rubio Rivera, R. y Valero Tévar, M.Á. (2007): "Intervención arqueológica en Ercávica. Campañas 2003-2005". En Juan Manuel Millán y Concepción Rodríguez (coords.), *Arqueología de Castilla La Mancha*. *I Jornadas (Cuenca, 2005)*. Universidad de Castilla La Mancha. Cuenca: 432-444.

Rubio Rivera, R. y Valero Tévar, M.Á. (2015): "La ciudad romana de Ercávica". En Martínez Navarrete, C. y Mejías Moreno, M., *Condicionanantes hidrológicos de un abastecimiento histórico con aguas subterráneas a la ciudad romanas de Ercávica (Cañaveruelas, Cuenca).* Madrid: 11-23.

Rucquoi, A. (2010): "Les cisterciens dans la Péninsule ibérique", *Cercor,* Nº 2000: 487-523.

Ruiz de Lacanal, M.D. (2012): *Buenas prácticas en protección del patrimonio cultural y natural buena praxis en patrimonio industrial*. En María Dolores Ruiz de Lacanal (coord). Grupo de Investigación S.O.S. Patrimonio (HUM-673) de la Universidad de Sevilla. Sevilla.

Ruiz de Vergara y Álava, F. (1661): *Vida del Illustrissimo señor don Diego de Anaya Maldonado Arzobispo de Seuilla fundador del Colegio Viejo de S. Bartolome: y noticia de sus Varones excelentes*. Imprenta de Diego Diaz de la Carrera.

Ruiz Gómez, F. (2008): "La ilusión de la identidad en el ideario medieval según las partidas", *Edad Media*, Nº 9: 239-261.

Ruiz Mazarrón, F., Cid Falceto, J. y Cañas Guerrero, I. (2010): "Uso de bodegas subterráneas tradicionales y modernas excavadas en tierra para la crianza de vino". En *Construcción con tierra, tecnología y arquitectura*, VII Congreso de Tierra en Cuenca de Campos, Valladolid: 29-32.

Ruiz Moreno, M. (2015): *La batalla de Alarcos 1195. Preludio de las Navas de Tolosa*. Editorial Almena. Colección Guerreros y Batalla, Nº 101. Madrid.

Saavedra, E. (1910): *Abderrahmen I. Monografía Histórica.* Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid.

Sáenz Rodríguez, M. (2004): "La pilas bautismales del arte románico en La Rioja". En Ignacio Gil-Díez Usandizaga (coord.), *Arte medieval en La Rioja: prerrománico y románico*: *VIII Jornadas de Arte y Patrimonio Regional.* Logroño: 211-320.

Sáenz Terreros, M. V. (1979): "El Monasterio de Santa María de Rioseco*." Boletín de la Institución Fernán González,* Nº 193: 309-352.

Salazar Castro, L. (2010): *Historia Genealógica de la Casa de los Lara.* Maxtor. Tomo I. Madrid.

Salazar, N.B. (2010): "The glocalisation of heritage through tourism. Balancing standardisation and differentiation", En Sophia Labadi and Colin Long (eds), *Heritage and Globalisation.* Routledge. New York. Págs 144-160.

Sales, F. (2017): *La vida religiosa. Selección de textos*. Biblioteca de autores cristianos. Colección clásicos de espiritualidad. Madrid.

Salgado Pantoja, A. (2018): *Todo el Románico de Guadalajara.* Santa María la Real. Aguilar de Campoo.

Salgado Pantoja, A. (2019): *"Los monasterios cistercienses y el románico en la Alcarria".* En Herbert González Zymla y Diego Prieto López (coords), *Monasterio de Piedra, un legado de 800 años. Historia, arte, naturaleza y jardín.* Institución Fernando el Católico. Zaragoza: 161-180.

San Bernardo (1791): *Sermones de San Bernardo abad de Claraval, de todo el año, de tiempo, y de santos / traducidos al castellano por... el P. Mro. Fr. Adriano de Huerta...; Tomo primero, contiene sesenta y tres homilias y sermones, desde el Adviento hasta la Pascua.* Huerta, Adriano de (O. Cist.). Impreso por Joseph de Navas. Burgos.

San Martín, E., Larraz, B., Hernández-Mora, N. (2018): *Estudio de los impactos socioeconómicos del trasvase Tajo-Segura sobre los municipios ribereños de los embalses de cabecera de Entrepeñas y Buendía.* Universidad de Castilla La Mancha. Toledo.

San Martín, E., Larraz, B., Hernández-Mora, N. y Gallego Bernad, M.S (2015): "La gestión insostenible del río Tajo", *Biblio 3W*, Nº 20: 1-25.

San Pédro Alcántara, J.A. (1766): *Historia de la Antigua Ciudad de Alce y Villa de Sacedón*. Archivo Franciscano de Madrid.

Sanabria, M. (2007): "De los conceptos de administración, gobierno, gerencia, gestión y management: algunos elementos de corte epistemológico y aportes para una mayor comprensión", *Universidad & Empresa*, Vol. 6, Nº 13: 155-194.

Sánchez Benito, J. (1994): *Las tierras de Cuenca y Huete en el siglo XIV: historia económica.* Universidad de Castilla La Mancha. Murcia.

Sánchez Benito, J.M. (1999): "Organización y explotación de la tierra de Huete (siglo XV)", *Historia. Instituciones. Documentos,* Nº 26: 491-546.

Sánchez Castro, J. (1985): *"*Mudejarismo en Guadalajara durante los siglos XIII-XV*", Wad-al-Hayara,* Nº. 12: 145-156.

Sánchez Domingo, R. (2017): "Catastro y privilegios monásticos: señorío, privilegios y jurisdicción del Real Monasterio de Santa María de Rioseco (Burgos)" *Catastro*, Nº 91: 9-38.

Sánchez Esteban, N. (2010): "Los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo en España: un instrumento de formación, una herramienta para la conservación del patrimonio y un mecanismo de intervención social", *Cuadernos de investigación urbanística*, Nº 70: 55-72.

Sánchez Gómez, M. (1959): "Pedro González de Mendoza, obispo de Salamanca, en el Concilio de Trento", *Salmanticensis*, Vol. 6, Fasc. 1: 107-130.

Sánchez Jiménez, A. (2001): *La literatura en la corte de Alfonso VIII de Castilla*. Jesús Rodríguez Velasco (dir. tes.). Universidad de Salamanca. Salamanca.

Sánchez Nava, P.F. (2015):"El patrimonio cultural visto desde el Estado Mexicano". En Francisco Javier López Morales y Francisco Vidargas (eds), *Encuentro Internacional. Usos del patrimonio: Nuevos Escenarios*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 23 al 25 de septiembre, Guanajuato y San Miguel de Allende. Ciudad de México.

Sánchez Rivero, M. (2013): "Análisis (cuantitativo y cualitativo) de los mercados turísticos: competitividad y mercados de origen". En Juan Ignacio Pulido Fernández, Yaiza López Sánchez (coords), *Gestión estratégica sostenible de destinos*. Sevilla: 239-302.

Sánchez Sánchez, J. (2004): *Organización social del espacio en los territorios de órdenes militares del reino de Toledo: red concejil y red viario. Aportación al estudio del señorío concejil en tierras de órdenes militares.* Proyecto financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Expt. TO –385-2004.

Sánchez Sanz, V. (2013): *El fenómeno senderista en España. Análisis por un panel de expertos.* Daniel Martos García y José Francisco Guzmán Luján (Dir.Tesis). Universidad de Valencia. Valencia.

Sánchez, R. A. (2016): "Economía colaborativa: un nuevo mercado para la economía social." *CIRIEC-España*, Nº88: 230-258.

Sánchez-Carretero, C. (2012): "Hacia una antropología del conflicto aplicada al patrimonio". En B. Santamarina Campos (ed.) *Geopolíticas patrimoniales*. *De culturas, naturalezas e inmaterialidades. Una mirada etnográfica.* Valencia: 195-210.

Sánchez-Carretero, C. (2012): "Heritage Regimes and the Camino de Santiago: Gaps and Logics". En Regina F. Bendix, Aditya Eggert and Arnika Peselmann (eds), *Heritage Regimes and the State.*. Göttingen Studies in Cultural Property, Vol. 6. Universidad de Göttingen. Göttingen: 141-155.

Sánchez-Carretero, C. y Jiménez-Esquinas, G. (2016): "Relaciones entre actores patrimoniales: gobernanza patrimonial, modelos neoliberales y procesos participativos.", *PH*, Nº 90: 190-197.

Sancho de Valle, F.A. (2018): "La empresa mixta, un modelo de éxito en la gestión del ciclo integral del agua". En Joaquín Melgarejo Moreno, Patricia Fernández-Aracil (coords), *Congreso Nacional del Agua Orihuela: Innovación y Sostenibilidad.* Universidad de Alicante. Alicante: 693-712.

Sancho Pérez, A. y García Mesanat. G. (2006): "¿Qué indica un indicador? análisis comparativo en los destinos turísticos", *Revista de análisis turístico*, Nº 2: 69-84.

Sandford, M. (2018): *Business Improvement Districts. Briefing paper Nº 4591*. House of common library. Londres.

Sandoval, P. (1600): *Chronica del inclito emperador de España, don Alonso 7. deste nombre rey de Castilla y Leon, hijo de don Ramon de Borgoña, y de doña Hurraca, reyna propietaria de Castilla.* Luis Sánchez. Madrid.

Sanjurjo Álvarez, A. (2016): *La escalera de caracol en los tratados de cantería españoles de la Edad Moderna y su presencia en el patrimonio construido hispánico:estudio geométrico y constructivo.* Tesis doctoral. Enrique Rabasa Díaz (dir. tes.). Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Sanjust i La Torre, C. (2008): L´*obra del Reial Monestir de Santa María de Pedralbes desde la seva fundació fins al segle XVI. Un monestir reial per a l´orde de les clarisses a Catalunya*. Ana Muntada Torrellas (dir. tes.) Universitat Autònoma de Barcelona.

Santacana Mestre, J. y Martínez Gil, T. (2013): "De lo real a lo digital: la arqueología reconstructiva y la obtención de imágenes virtuales para la investigación en la didáctica del patrimonio", *Her&Mus,* Nº 13: 16-35.

Sanz Fuentes, M.J. (1992): "Tiempo de leer y de escribir: el scriptorium.", *Codex aquilarensis*, Nº 6: 37-56.

Sanz, A. (1998): "Las privatizaciones. Algunos aspectos generales", *Cuadernos de Relaciones Laborales,* Nº 13: 19-52.

Schnierer, E., Ellsmore, S. y Schnierer, S. (2011): *State of Indigenous cultural heritage 2011. Report prepared for the Australian Government Department of Sustainability, Environment, Water, Population and Communities on behalf of the State of the Environment 2011 Committee*. Canberra.

Scholz, F. (1966): "Obediencia". En Heinrich Fries (coord), *Conceptos fundamentales de teología*. Vol. III. Ediciones Cristiandad. Madrid: 202-208.

Seijas Montero, M. (2010): "Análisis sociológico y actividad cultural de los claustros cistercienses en la Galicia moderna", *Estudios Humanísticos*. *Historia*. Nº 9: 25-49.

Seijas Montero, M. (2010): "Balance económico de los monasterios cistercienses del sudoeste gallego a fines del antiguo régimen", *Obradoiro de Historia Moderna*, Nº 19: 331-359.

Seijas Montero, M. (2012): "La importancia económica del monasterio cisterciense de Santa María de Armenteira en la Galicia moderna", *Estudios Humanísticos. Historia*, Nº 11: 223-245.

Seijas Montero, M. (2012): "La trayectoria de los monasterios cistercienses del sudoeste gallego desde la congregación de Castilla", *Cuadernos de Historia Moderna*, Nº 38: 73-92.

Senabre Lopez, D. (2010): "El principio de «autenticidad» en la doctrina sobre el Patrimonio Mundial". En Idurre Lazcano Quintana y Joseba Doistua Nebreda (eds), *Espacio y experiencia de ocio: consolidación, transformación y virtualidad.* Universidad de Deusto. Bilbao: 249-266

Serra Rotés, R. y Fernández Cervantes, M. (2007): "Musealización didáctica de conjuntos monumentales". En Joan Santacana Mestre y Núria Serrat Antolí (coords*), Museografía didáctica*. Ariel. Barcelona: 395-471.

Serrano García, V. (1991): *El teatro de Domingo Miras*. Editum. Universidad de Murcia. Murcia.

Sevilla Álvarez, J. (2019): "Sin comunidad. ¿Hacia experiencias diluidas en un patrimonio desarraigado?" *PH*, Nº 98: 364-367.

Shipley, R. y Kovacs, J. (2011): "Good governance principles for the cultural heritage sector: Lessons from international experience" *Corporate Governance*, Vol. 8, Nº 2: 214-228.
Silberberg, T. (1995): "Cultural tourism and business opportunities for museums and heritage sites" *Tourism Management*, Vol. 16, Nº 5: 361-365.

Silva Pérez, R. y Fernández Salinas, V. (2017): "El nuevo paradigma del patrimonio y su consideración con los paisajes: Conceptos, métodos y prospectivas", *Documents d'anàlisi geogràfica*, Vol. 63, Nº 1: 129-151.

Simón Pardo, J. (1986): "El monasterio cisterciense de Santa Ana en Brihuega*", Wad-al-ayara*. Nº 13: 277-292.

Smith, L. (2006): *Uses of heritage.* Routledge. New York.

Smith, L. (2011): "El "espejo patrimonial". ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples?", *Antípoda*, Nº 12: 39-63.

Sobrino, M. (2009): *Catedrales: Las desconocidas biografías de los grandes templos de España.* La esfera de los libros. Madrid.

Soria, M. (1758): *Thesoro de virtudes sepultado: carta de respuesta descriptiva, historial, de las thermales aguas, de los baños, que se nombran de Sazedon, con las reglas para su uso, útil para beneficio del público.* Imprenta de Joseph Rico. Madrid.

Sotelo Vázquez, A. (2007): "Viaje a la Alcarria: génesis y recepción", *Anuario de estudios celianos*, Nº 1: 309-332.

Sotero Enríquez, C. (2001): *Introducción a la comunicación institucional.* Planeta. Barcelona.

Soto Rábanos, J.M. (1998): *Pensamiento medieval hispano: homenaje a Horacio Santiago-Otero.* CSIC. Vol 1. Madrid.

Stark. M. y Piphal, H. (2017): "After Angkor: An Archaeological Perspective on Heritage adn Capacity-Building in Cambodia". En Paul Newson y Ruth Young (eds), *Post-Conflict Archaeology and Cultural Heritage: Rebuilding Knkowledge, Memory and Community from War-Damaged Material Culture*. Routledge. Londres: 195-216.

Stein, S., Geller, R.J., Liu, M. (2012): "Why earthquake hazard maps often fail and what to do about it", *Tectonophysics*, Nº 562-563: 1–25.

Stiglitz, J.E. (2003): *La economía del sector público.* Antoni Bosch. Barcelona.

Stoczkowski, W. (2009): "UNESCO's doctrine of human diversity: a secular soteriology?", *Anthropology today*, Vol. 25, Nº 3: 7-11.

Stovel. H. (2003): *Preparación ante el riesgo: Un manual para el manejo del Patrimonio Cultural Mundial.* ICCROM. Recuperado de https://www.iccrom.org/sites/default/files/2018-02/2003_stovel_preparacion_riesgo_spa_85751_light.pdf Consultado el 1/04/2020.

Stubbs, J.H. y Thomson, R.G. (2016): *Architectural Conservation in Asia: National Experiences and Practice*. Routledge. New York.

Suárez Fernández, L. (1981): *Los Trastámara y la unidad española (1369-1517).* En *Historia General de España y América,* Vol V. Rialp. Madrid.

Suárez Fernández, L. (1986): *La Crisis de la hegemonía española, siglo XVII.* Rialp. Barcelona.

Taranilla de la Varga, J. (2017): *Breve historia del Gótico.* Ediciones Nowtilus S.L. Madrid.

Teja Casuso, R. (2004): "El "primum vivere": la dieta alimenticia de los monjes". En José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre (coord.), *Vida y muerte en el monasterio románico.* Fundación Santa María La Real, Centro de Estudios del Románico. Aguilar de Campoo: 9-28.

Tejela Juez, J. (1991): *Un monasterio olvidado: Santa María de Valdiglesias*. José Miguel Merino de Cáceres (dir. tes.). Universidad Politécnica de Madrid. Madrid.

Tejela Juez, J. (2008): "Monasterio de San Clemente el Real (Toledo) su historia, arte y arquitectura", *Cistercium*, Nº 251: 399-426.

Tejela Juez, J. (2009): "Iglesia del Convento de la Purísima Concepción de la Inmaculada Concepción de las Mercedarias Descalzas "Las Góngoras" (Madrid)" En Santiago Huerta Fernández (coord.), *Actas del Sexto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. Valencia, 21-24 de octubre de 2009. Vol. 2: 1407-1418.

Tejela Juez, J. y Rodríguez Romero, E.J. (2011): "Las actuaciones de «Regiones Devastadas y Reparaciones» en los conventos barrocos madrileños". En Santiago Huerta Fernández (coord.), *Actas del Séptimo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, 26-29 octubre de 2011, Vol. 2: 1401-1412.

Tellechea Idígoras, J.I. (2001): "El obispo de Salamanca D. Pedro González de Mendoza: sus cartas desde Trento y otros documentos", *Salmanticensis*. Vol. 48, Fasc. 2: 293-308.

Tellenbach, H. (1976): *La melancolía: visión histórica del problema. Endogenidad. Tipología. Patogenia. Clínica*. Ediciones Morata. Madrid.

Terán Bonilla, J.A. (1997): "Los gremios de albañiles en España y Nueva España*", Imafronte*, Nº 12-13: 341-355.

Thom, N. y Ritz, A. (2016): "Management del sector público. El concepto "IOP": Cómo se debe dirigir el Sector Público", *IDOE-Instituto de Dirección y Organización de Empresas*, Universidad de Alcalá. Nº 381: 1-33.

Torre y Valcárcel, J. (1663): *Teatro de la salud, baños de Sacedón hallados del D. D. Fernando Infante... / y añadido del Doctor D. Juan de la Torre y Valcárcel.* Madrid.

Torres Balbás, L. (1918): "El Monasterio de Monsalud de Córcoles (Guadalajara)", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. Vol. XXVI.

Torres Jiménez, R. (2016-2017): "La devoción mariana en el marco de la religiosidad del siglo XIII", *Alcanate*, Nº 10: 23-59.

Torres y Tapia, A. (1763): *Crónica de la Orden de Alcántara.* Imprenta de Gabriel Ramírez. Tomo I. Madrid.

Torres, M.P. (1998): "Pablo Hodar, escribiente de árabe en la Biblioteca Real, y su relación con dos falsificaciones del S.XVIII", *Biblid*, Nº 6: 209-235.

Torrijos, M. (1865): *Guía del bañista en España para 1865.* Imprenta de F. Martínez García. Madrid.

Trallero Sanz, A., Maza Vázquez., F., Cidoncha Marañón, A., Núñez Pérez, A.D., Javier Ruiz Castillo, J., Sancho Olóriz, A.P. (2016): *La Isabela: Balneario, Real Sitio, Palacio y Nueva Población.* AACHE. Guadalajara.

Trelles Villademoros, J.M. (1760): *Asturias ilustrada: Primitivo origen de la nobleza de España, su antiguedad, clases y diferencias con la descendencia sucesiva de las principales familias del reino.* Domingo Fernández de Arrojo. Madrid.

Trens, M. (1947): *María: iconografía de la Virgen en el arte español.* Plus Ultra. Madrid.

Tresserras, J.J. (2004): "La tematización de las ciudades el uso de la cultura en las estrategias de desarrollo local y promoción del turismo urbano", *Anuario Turismo y Sociedad,* Nº 3: 71-85.

Tresserras, J.J. (2015): "Reflexiones ante las cuestiones ¿Cómo generar riqueza? ¿Cómo implicar a la comunidad?". En Alicia Castillo Mena (Ed), *Actas del Segundo Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial.* Madrid: 711-720.

Tresserras, J.J. y Matamala, J.C. (2005): "El turismo cultural en España como fuente de empleo para los profesionales del patrimonio", *PH*, Nº 54: 73-83.

Tugores, F. y Planas, R. (2006): *Introducción al patrimonio cultural*. Trea. Gijón.

Tuñón de Lara, M. (1991): *Feudalismo y consolidación de los reinos hispánicos*. En *Historia de España*. Vol IV. Editorial Labor, Barcelona.

Turégano Mansilla, I. (2001): "La dicotomía público/privado y el liberalismo político de J. Rawls", *Doxa*, Nº 24: 5-70.

Tyburg, W. (1964): "San Bernardo y la propagación de la orden cisterciense en España*", Cistercium*, Nº16: 79-88.

Tyrrel, E. (1958): "Historia de la arquitectura románica del Monasterio de San Salvador de Leyre", *Príncipe de Viana*, Nº 72-73: 305-336.

UNESCO (1972): (2006): *Textos básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972*. Nuria Sanz (coord.). Ministerio de Cultura. Madrid.

UNESCO (2010): *Políticas para la creatividad: Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas.* París.

UNESCO (2013): *Managing Cultural World Heritage*. París.

UNESCO (2014): *Indicadores Unesco de Cultura para el Desarrollo. Manual metodológico*. París.

UNESCO (2014): *Portugal e o Património Mundial: boas práticas*. Lisboa.

UNESCO (2016): *The Management Plan of the historic centre of Florence*. Florencia.

Urbano Sánchez, L. (2018): "¿Es factible la implantación de un impuesto sobre estancias turísticas en el ámbito local?" *International Journal of Scientific Management and Tourism,* Vol IV, Nº 2: 539-561.

Urosa, F. (1634): *Instruccion de novicios cistercienses de la Congregacion de S. Bernardo y Obseruancia de Castilla, y meditaciones de los principales misterios de nuestra Santa Fe, para el exercicio de la*

oración. Impreso por Antonio Figueroa. Valladolid. Biblioteca Digital de Castilla y León.http://bibliotecadigital.jcyl.es/bdtau/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1007082&presentacion=pagina&posicion=5&registrardownload=0c. Consulatado el 09/4/2020.

V Congreso Nacional de Riegos y Exposición aneja. Valladolid del 23 al 30 de septiembre de 1934 (1935). Vol III. Imprenta Castellana. Valladolid.

Valiente Ochoa, E. (2016): *El monasterio de Santa María de Bonaval: estudio, diagnosis y vestigio de la arquitectura cisterciense.* Javier Benlloch Marco y Manuel Jesús Ramírez Blanco (dirs tesis). Universitat Politècnica de València.

Valle Pérez, J. (2008): "La arquitectura de los monasterios cistercienses castellano-leoneses: entre el rigor formal y la monumentalidad (siglos XI y XII)". En José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre (coord.), Ramón Teja (coord.), *Monasterios cistercienses en la España medieval.* Fundación Santa María La Real, Centro de Estudios del Románico. Aguilar de Campoo: 137-160.

Vallés-Ferrer, J. y Cazallo, M. (2012): "Los contratos de colaboración público-privado", *Reflexiones*, Nº. 8, Vol. 4: 5-21.

Vals, J.F. y Neves, J.M.O. (2014): "La planificación estratégica de los destinos turísticos". En David Flores Ruiz (coord.), *Manual de gestión de destinos turísticos.* Tirant Humanidades. Valencia: 63- 95.

Vaquer Caballería, M. (2005): "La protección jurídica del patrimonio cultural inmaterial." *Museos*.es, Nº 1: 88-99.

Vaquer Caballero, M. (2005): "La protección jurídica del patrimonio cultural inmaterial", *Museos.es*, Nº 1: 88-99.

Vaquer Caballero, M. (2017): "Los principios constitucionales de funcionamiento de las Administ*rac*iones públicas". En Eduardo Gamero Casado (dir.), *Tratado de Procedimiento Administrativo Común y Régimen Jurídico Básico del Sector Público*. Vol I.Tirant lo Blanch. Valencia: 265-303.

Vavra, T.G. (2002): *Cómo medir la satisfacción del cliente según la ISO 9001: 2000.* FC Editorial. Madrid.

Vázquez Castro, J., Taín Guzmán, M., Sánchez García, J.A., Yáñez Rodríguez, J.M. (2001): *El aparejador y su profesión en Galicia. De los maestros de obras a los arquitectos técnicos.* Consello Galego de Colexios de Aparelladores e Arquitectos Técnicos. Santiago de Compostela.

Vázquez, J.L. (2015): *El judaísmo, religión de la palabra.* Comunidad ecuménica Horeb Carlos Foucauld. Madrid.

Vela Cossío, F., Daza Pardo, E., Vega Rivas, E., y Villafruela Arranz, E. (2006): "Noticia de las excavaciones arqueológicas en el claustro de la Catedral de Sigüenza (Guadalajara)". En Ernesto García-Soto Mateos (coord.), Miguel Ángel García Valero (coord.), Juan Pablo Martínez Naranjo (coord.), *Actas del Segundo Simposio de Arqueología de Guadalajara.* Molina de Aragón, 20-22 de abril de 2006. Madrid: 325-340.

Vela Cossío, F., Daza Pardo, E., Vega Rivas, E., y Villafruela Arranz, E. (2008): ""La construcción de la iglesia abacial del Monasterio de Nuestra Señora de Sopetrán (Guadalajara). Aportaciones desde la arqueología"". En Ernesto García-Soto Mateos (coord.), Miguel Ángel García Valero (coord.), Juan Pablo Martínez Naranjo (coord.) *Actas del Segundo Simposio de Arqueología de Guadalajara.* Molina de Aragón, 20-22 de abril de 2006. Madrid: 367-382.

Velasco González, M. (2009): "Gestión turística del patrimonio cultural. Enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural", *Cuadernos de turismo*, Nº 23: 237-254.

Velasco González, M. (2013): "Conceptos en evolución turismo, cultura y turismo cultural". En Juan Ignacio Pulido y Manuel de la Calle Vaquero (coords), *Turismo cultural*. Síntesis. Madrid: 15-46.

Velasco, A. y Chia, C. (2010): "Decálogo de buenas prácticas para la gestión cultural del patrimonio desde la perspectiva de la discapacidad". En *Gestión cultural del patrimonio y accesibilidad universal.* Geca, D.L. Sevilla: 100-109.

Velásquez Restrepo, C.A. (1982): "Sociedades de economía mixta", *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, Nº 58: 147-157.

Venda, C.F. (2008): "Reabilitação e reconversão de usos: o caso das pousadas como patrimonio". Dissertação para a obtenção do Grau de Mestre em Arquitectura. Lisboa, Instituto Superior Técnico.

Vera Rebollo, J.F. e Ivars-Baidal, J. (2003): "Sistema de indicadores aplicado a la planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible". En Luis Valdés (dir), *Experiencias públicas y privadas en el desarrollo de un modelo turístico sostenible.* Fundación Universidad de Oviedo. Oviedo: 105-129.

Verdugo Santos, J. (2008): "Red de Espacios Culturales de Andalucía", *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Nº 65: 44-95.

Vergés-Jaime, J. (2014): "Eficiencia comparativa. Empresa pública vs. Empresa privada: la evidencia empírica.". Recuperado de https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/334323/Eficiencia_comparativa_Empresa_Publica_vs_Privada_La_evidencia_empirica-1.pdf?sequence=1 Consultado el 06/04/2020.

Vico Belmonte, A. (2015): "Estrategias de desarrollo y crecimiento para la gestión del Patrimonio Histórico", *La Albolafia*, Nº 3: 93-113.

Vignau Y Ballester, V. (1874): *Indice de los documentos del Monasterio de Sahagun, de la Orden de San Benito y glosario y diccionario geográfico de voces sacadas de los mismos*. Archivo Histórico Nacional. Aribau. Copia digital. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo.

Vilaplana Guerrero, J.D. (2017): *El pensamiento de Camilo José Cela*. Francisco Rodríguez Valls (dir. tes.), María Avelina Cecilia Lafuente (dir. tes.). Universidad de Sevilla. Sevilla.

Vilaplana, Molina A., Jiménez Clavería, L. y Fernández Miranda, M. (1994): "El patrimonio histórico de la Iglesia". En *Foro del patrimonio histórico*. Fundación Cultural Banesto. Madrid.

Vilarrubias, A.F. (1952): *Clausura. Así viven y mueren los monjes del Císter desde el S.XI*. Real Monasterio de Santa María de Poblet. Barcelona.

Villafranca Jiménez, M.M. (2007): "El plan director de la Alhambra (2007-2015)". En *Patrimonio histórico,* Nº 1. Recuperado en http://alhambra-patronato.es/ria/handle/10514/195

Villafruela Arranz, E. y Abril Aumente, L.F. (2009): *Informe de actuación arqueológica en el monasterio de monsalud. Julio de 2008*. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Exp. 08.0741.

Villalpando, F. (1801): *Análisis de las aguas minerales y termales de Sacedón que se hizo quando pasó á tomarlas el serenísimo Sr. Infante D. Antonio en el mes de julio y agosto del año de 1800.* Imprenta de Fermín Villalpando. Madrid.

Villar Palasí, J.L. (1998): "La prospectiva del Derecho administrativo". En *XI Congreso italoespañol de profesores de Derecho administrativo: construcción y gestión de grandes infraestructuras públicas:*

turismo y administración local: los problemas del derecho administrativo en el fin de siglo XX. CEDECS. Barcelona: 607-616.

Villarejo Galende, H. (2014): "Colaboración público-privada para la revitalización de espacios urbanos: la introducción de los business improvement districts en el ordenamiento jurídico español.", *Revista de Gestión Pública*, Nº 2, Vol III: 235-277.

Villarejo-Ramos, A.F. (1997): "La orientación hacia el mercado en el marco del desarrollo local: El plan de Marketing territorial", *Anales de estudios económicos y empresariales*, Nº 12: 45-54.

Villaseñor, J. (2014): "Retos para la gestión cultural, en América Latina Periférica", *Periférica*, Nº 15: 259-275.

Villaverde Sastre, M. (1996): "Guadalajara hasta la guerra de sucesión", *Wad-al-Hayara*, Nº 23: 11-22.

Villegas Díaz, L. (2008): "La difusión del Císter en los reinos hispánicos: geopolítica y monacato" En José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre (coord.), Ramón Teja (coord.), *Monasterios cistercienses en la España medieval.* Fundación Santa María La Real, Centro de Estudios del Románico. Págs 71-91.

Villegas Díaz, L.R. (1999): "Calatravensis militia, cisterciensis ordinis", *Cistercium*, Nº 216:. 547-562.

Villegas Ruiz, M. (2017): *La corrupción en Córdoba durante el siglo XVI: El abuso del poderoso*. Punto Rojo Libros. Madrid.

Villegas, T. y Rey Da Silva, A. (2015): "Patrimonio cultural subacuático en América Latina y el Caribe", *Cultura y Desarrollo*, Nº13: 16-21.

Vivancos Mulero, M.E. (2010): "Estudio de los nombres de las medidas agrarias antiguas de la región de Murcia", *Murgetana*, Nº 122: 225-236.

Vizmanos, T. y Álvarez C. (1848): *Comentarios al nuevo código pen*al. Establecimiento tipográfico de J. González y A.Vicente. Madrid.

Vizuete Medoza, J.C. (2007): "El coste humano de la desamortización: Los religiosos exclaustrados en la Provincia de Toledo (1835-1838)". En Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (coords), *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*. Actas del Simposium 6/9-IX-2007. Estudios Superiores del Escorial. San Lorenzo del Escorial: 487-506.

Watson, A.M. (1997): "La conquista islámica y los nuevos cultivos de Al-Andalus". En José Morilla Critz (ed. lit.), Joaquín L. Gómez-Pantoja Fernández-Salguero (ed. lit.) y Patrice Cressier (ed. lit.), *Impactos exteriores sobre el mundo rural mediterráneo: del Imperio Romano a nuestros días.* Madrid: 111-124.

Weiler, K. (2017): "Aspects of Architectural Authenticity in Chinese Heritage Theme Parks". En Katharina Weiler y Niels Gutschow (eds.), *Authenticity in Architectural Heritage Conservation*. Springer. Londres: 219-246.

Willems, J.H (2010): "Laws, Language, and Learning. Managing Archaeological Heritage Resources in Europe". En Phyllis Mauch Messenger, George S. Smith (coords), *Cultural Heritage Management. A Global Perspective*. University Press of Florida. Gainesville: 216-229.

Wolf, C. (1995): *Mercados o Gobiernos. Elegir entre alternativas imperfectas*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.

Xarxa de ciutats i pobles cap a la sostenibilitat (2018): *Economía Circular y Verde en el mundo local: Cómo pasar a la acción y herramientas para los entes locales.* Diputación de Barcelona y Fundación Fórum Ambiental. Barcelona.

Yáñez Neira, D. (1974): "El monasterio de Montesión, cuna de la Congregación de Castilla", *Anales toledanos*, Nº 9: 203-287.

Yáñez Neira, D. (1991): "El sistema correccional en los monasterios cistercienses de la Peninsula Ibérica". En Varios autores (eds), *La introducción del Císter en España y Portugal.* Colección: Piedras angulares, Nº 2: 215-242.

Yáñez Neira, D. (1997-98): "El plano tradicional de una abadía cisterciense", *Porta da aira*, Nº 8: 153-169.

Yáñez, D. (1971): "La cultura en los monasterios leoneses del císter", *Archivos leoneses*, Nº 49: 103-126.

Yáñez, D. (1996): "Los estudios de la congregación de Castilla en el siglo XVI". En Francisco Rafael de Pascual (coord.), Jesús Paniagua Pérez (coord.), Gaspar Morocho Gayo (coord.), Juan Francisco Domínguez Domínguez (coord.), *Humanismo y Cister*. Actas de I Congreso Nacional sobre Humanistas Españoles. Universidad de León. León: 489-509.

Zamora, F. (2002): "La gestión del patrimonio cultural en España: presente y futuro". Conferencia pronunciada el 9 de noviembre de 2002 en el Congreso sobre Patrimonio organizado en el seno de la exposición AR&PA en Valladolid. *Boletín GC*, Nº 4: 1-19.

Zapater, M.R. (1662): *Cister militante en la campaña de la Iglesia contra la sarracena furia: Historia general de las Cauallerias del Templo de Salomon, Calatrava, Alcantara, Avis, Montesa y Christo.* Impresión Agustín Vergés. Madrid.

Zhu, Y. (2017): "Authenticity and Heritage Conservation in China: Translation, Interpretation and Practices". En Katharina Weiler y Niels Gutschow (eds.), *Authenticity in Architectural Heritage Conservation*. Springer. Londres: 187-200.

Zubiaur Carreño, J. (2004): *Curso de Museología*. Trea. Gijón.

PRENSA

Antuña, M.F. (4/01/2009): "Nos da mucha pena dejar Valdediós. El día 26 el Vaticano hará público el decreto que ordena el cierre definitivo de la casa monacal cisterciense de Valdediós". Recuperado en *El Comercio*. https://www.elcomercio.es/gijon/20080204/sociedad/vaticano-ordena-cierre-valdedios-20080204.html Consultado el 07/03/2019.

Berdonces, J.C. (15/10/2019): "Se vende monasterio en Oion". Recuperado en *El Correo* https://www.elcorreo.com/alava/araba/vende-monasterio-oion-20191115102731-nt.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F Consultado en 18/04/2020.

Bernaus, L. (11/02/2020): "La artesanal ruta del mimbre rojo de Cuenca". Recuperado en *La Vanguardia*, https://www.lavanguardia.com/ocio/viajes/20200211/473428980488/ruta-mimbre-rojo-cuenca.html Consultado el 8/11/2020.

Bravo, F. (10/02/2016): “Los pueblos ribereños del Tajo claman por salvar un río "muerto y sin pulso" Recuperado en *ElDiario.es. Castilla la mancha*. https://www.eldiario.es/clm/pueblos-riberenos-Tajo-claman-muerto_0_482951995.html Consultado el 09/03/2019.

Cardenal, J.P. (24/07/2006): “Los monjes budistas son expertos en gestionar monasterios”. Recuperado en *El Economista.* https://www.eleconomista.es/gestion-empresarial/noticias/47226/07/06/Los-monjes-budistas-son-expertos-en-gestionar-monasterios--.html Consultado el 09/03/2019.

Ceinos, C. (13/11/2018): “La restauración del monasterio de Rioseco, finalista del Premio AR&PA de Patrimonio”. Recuperado en *Burgos Conecta.* https://www.burgosconecta.es/provincia/merindades/restauracion-monasterio-rioseco-20181112192834-nt.html Consultado el 04/02/2019.

Cezón, J. (30/05/2014): “Siero tasará el monasterio de El Cueto antes de estudiar una posible compra”. Recuperado en *El Correo https://www.elcomercio.es/v/20140530/siero-centro/siero-tasara-monasterio-cueto-20140530.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F* Consultado el 18/04/2020.

Del Río, C. (11/06/2017): “Timoteo Mendieta: fusilado por ser de UGT, su esposa huyó por miedo, la lucha de su hija…” Recuperado en *EnCLM* (Guadalajara). http://www.encastillalamancha.es/castilla-la-mancha/guadalajara/timoteo-mendieta-fusilado-por-ser-de-ugt-su-esposa-huyo-por-miedo-la-lucha-de-su-hija/ Consultado el 04/02/2019.

Diario MÉDIAS24, (28/10/2014): “Le Maroc lance une stratégie culturelle qui rompt avec les visions folklorisantes”. https://www.medias24.com/CULTURE-LOISIRS/150191-Le-Maroc-lance-une-strategie-culturelle-qui-rompt-avec-les-visions-folklorisantes.html Consultado el 22/03/2020.

Gamo, R. (08/09/2017): “El monasterio alcarreño de Sopetrán, a la venta por ocho millones de euros”. Recuperado en *Eldiario.es.* https://www.eldiario.es/clm/monasterio-alcarreno-Sopetran-venta-millones_0_684532283.html Consultado el 04/02/2019.

García, (1/7/2019): “Santa Fe, el monasterio descuartizado”. Recuperado en *El Heraldo de Aragón,* https://www.heraldo.es/noticias/ocio-y-cultura/2019/07/01/monasterio-de-santa-fe-1323038.html Consultado el 2/5/2020.

García Vega, M.Á. (21/08/2013): “Expoliado un museo completo en Egipto”. Recuperado de *El País*. Blog de Economía.https://blogs.elpais.com/con-arte-y-sonante/2013/08/expoliado-un-museo-completo-en-egipto.html Consultada el 23/02/2019.

Garcia Velasco, M.Á (15/05/2020): “La Armedilla resucita para convertirse en referente cultural”. Recuperado de *mascastillayleon.com,* https://www.mascastillayleon.com/castilla-y-leon/cultura/patrimonio/la-armedilla-resucita-para-convertirse-en-un-referente-cultural/?fbclid=IwAR3X-5hca9J-QscgeJdxwP7cJDbhNbZhKS-u3oUCsxc1P2p2sqF86WqMTJg. Consultado el 25/05/2020.

Garret, B. (11/06/2019): “Abbaye de Sylvanès. De nouvelles fondations pour construire l’avenir”. Recuperado en *Aveyron Digital News.* https://www.aveyrondigitalnews.fr/actualite-6265-abbaye-de-sylvanes-de-nouvelles-fondations-pour-construire-l-avenir?fbclid=IwAR0PUQT7-VABgcJv5JRkd-Sw7zlnQ60UQBUW0XUn8UWtfTHdrH9CBYJgNIM Consultado el 04/02/2019.

Gómez, L.J. (03/03/2013): “El parque arqueológico que no cuadre un modelo 100% público será licitado”. Recuperado en *La Tribuna de Toledo.es,*

https://www.latribunadealbacete.es/noticia/ZBC198396-0D32-C889-18259DD06E700A35/20130303/parque/arqueologico/no/cuadre/modelo/100/publico/sera/licitado Consultado el 2/05/2020.

Herrero, R. (19/1/2014): "SOS por el castillo de Galve". Recuperado de El Hexágono, https://elhexagono.wordpress.com/2014/01/19/sos-por-el-castillo-de-galve/ Consultado el 25/04/2020.

Higueras, B. (4/12/2012): "Los monjes de las Escalonías reclaman el arreglo de los accesos.". Recuperado en *Diario de Córdoba.* https://www.eldiadecordoba.es/provincia/monjes-Escalonias-reclaman-arreglo-accesos_0_649135230.html Consultado el 18/07/2019.

Julián, R. (02/10/2013): "El Ayuntamiento asume la gestión del Parque de Alarcos". ABC. Recuperado en *ABC*, https://www.abc.es/comunidad-castillalamancha/20131002/abcp-ayuntamiento-asume-gestion-parque-20131002.html Consultado el 19/07/2019.

Labodía, R. (5/5/2018): "Condenan a la adjudicataria de Rueda a indemnizar a Turismo de Aragón con más de 450.000 euros: La juez ha estimado la demanda que fue presentada por "incumplimientos gravísimos" del contrato rubricado el 6 de agosto de 2014". Recuperado en *Heraldo de Aragón*. https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2018/05/04/condenan-adjudicataria-rueda-indemnizar-turismo-aragon-con-401-000-euros-1242081-2261126.html Consultado el 18/07/2019. Consultado el 2/05/2020.

López, L.M. (2011): "McDonald's no abrirá un restaurante en las Termas de Caracalla... pero sí frente al Panteón". Recuperado de *Portalcásico.com* https://portalclasico.com/mcdonalds-no-abrira-un-restaurante-en-las-termas-de-caracalla-pero-si-frente-al-panteon Consultado el 27/04/2020. Consultado el 26/04/2019.

Lorenzo, J. (21/08/2018): "Silos, abierto por vocaciones". Recuperado en Vidanuevadigital.com https://www.vidanuevadigital.com/2018/07/21/silos-abierto-por-vocaciones/ Consultado el 20/04/2020.

Martínez, J. (31/12/2019): "Bonaval: la resurrección del Císter". Recuperado en *El Heraldo del Henares*, http://henaresaldia.com/bonaval-la-resurreccion-del-cister/?fbclid=IwAR0eoT9ziHsAeNCpD3MyY5nlwys7851iNAn7KgpL8iqMXNTCRFozcOD9gPU Consultado el 25/04/2020.

Mas Sánchez, V. (15/04/2015): "…Y cuatro años después, el Tolmo de Minateda ¿qué?". Recuperado en *El Faro de Hellín*. https://elfarodehellin.com/y-cuatro-anos-despues-el-tolmo-de-minateda-que/ Consultado el 18/07/2019.

Molina, M. (10/09/2019): "La Junta de Andalucía cobrará por los museos y destinará los ingresos al presupuesto de Cultura". Recuperado en *El País.* https://elpais.com/cultura/2019/10/09/actualidad/1570622975_381331.html Consultado el 2/05/2020.

Monje Ciruelo, L. (04/09/1965): "Guadalajara. Fósiles y tumbas en Córcoles y Alcocer" Recuperado en *ABC*. Pág 42. http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1965/09/04/042.html Consultado el 04/02/2019.

Ontoso, P. (15/01/2014): "Belloc, testigo del nacimiento de ETA, ¿no podría ser escenario de su final?" Recuperado en *El Correo*. https://www.elcorreo.com/vizcaya/20140115/mas actualidad/sociedad/belloc-testigo-nacimiento-eta-201401141931.html Consultado el 04/02/2019.

Pano, J.L. (11/7/2019): "El Museo de Matemáticas Monasterio de Casbas abre sus puertas rindiendo tributo a referentes femeninos de la ciencia y la educación aragonesa". Recuperado de *RondadeHuesca.es* en http://www.rondahuesca.es/2019/07/11/el-museo-de-matematicas-monasterio-de-casbas-abre-sus-puertas-rindiendo-tributo-a-referentes-femeninos-de-la-ciencia-y-la-educacion-aragonesa/ Consultado el 1/5/2020.

Pellicer, LL. (23/06/2014): "El Gobierno planea abrir la gestión de los barrios a entidades privadas. Los comerciantes de los distritos pagarían para mejorar sus servicios". Recuperado en *El País.* https://elpais.com/sociedad/2014/06/23/actualidad/1403549621_457228.html Consultado el 16/06/2019.

Pérez Ornia, J.R. (19/02/1982): "Sancho Gracia, enmascarado en la Guerra de la Independencia*".* Recuperado en *El País*. https://elpais.com/diario/1982/03/19/radiotv/385340407_850215.html Consultado el 14/05/2019.

Pérez Yurela, M. (28/02/2003): "¿Menosprecio de lo público y alabanza de lo privado?". Recuperado en *Diarios Grupo.* https://www.academia.edu/9519675/_Menosprecio_de_lo_p%C3%BAblico_y_alabanza_de_lo_privado Consultado el 21/06/2019.

Pinghui, Z. (30/8/2008): "Monastery at centre of Tibetan unrest reopens*"* Recuperado en *South China Morning Post.* http://0-search.proquest.com.cisne.sim.ucm.es/docview/266611818?accountid=14514 Consultado el 04/02/2019.

Povoledo, E. (26/06/2008): "Saving Pompeii From the Ravages of Time and Tourists". Recuperado en *The New York Times.* https://www.nytimes.com/2008/07/26/arts/design/26ruin.html Consultado el 2/05/2020.

Puértolas Puértolas, E. (20/07/2019): "La fórmula de Casbas contra la despoblación: un monasterio, una piscina, música y matemáticas". Recuperado en *El diario del Alto Aragón* https://www.diariodelaltoaragon.es/NoticiasDetalle.aspx?Id=1173125 Consultado el 1/05/2020.

Ramírez, M. (02/06/2018): "Los monasterios más impresionantes de España". Recuperado en *ABC.es*. https://www.abc.es/viajar/top/abci-monasterios-mas-impresionantes-espana-201603091924_noticia.html Consultado el 02/04/2020.

Rappold, R.S (3/11/2013): "Beer and religion come together at Monument brewery" Recuperado en *The Gazette.* http://0-search.proquest.com.cisne.sim.ucm.es/docview/1448098493?accountid=14514 Consultado el 04/02/2019.

Ruspoli, L. (30/07/2018): "¡Silencio! Me voy de vacaciones al convento". Recuperado de *Vida Nueva Digital,* https://www.vidanuevadigital.com/2018/07/30/silencio-me-voy-de-vacaciones-al-convento/ Consultado el 20/04/2020.

Sander, M. (04/06/2020): "Se estima que uno de cada diez museos podría cerrar debido a la crisis sanitaria". En *Condé Nast Traveler*, Recuperado de

https://www.traveler.es/experiencias/articulos/situacion-cierre-museos-crisis-covid19-informe-icom-2020/18301. Última consulta el 04/11/2020.

Santacana Mestre, J. (13/11/2012): "La Ciudadela Iberica de Calafell y su reconstrucción" Recuperado en *Didàctica del Patrimoni Cultural*. https://didcticadelpatrimonicultural.blogspot.com/2012/11/la-ciudadela-iberica-de-calafell-y-su_13.html Consultado el 16/09/2019

Sarria, F.J. (06/12/1990): "Los monjes de Oseira reciben el Premio Europa Nostra". Recuperado en *El País,* https://elpais.com/diario/1990/12/06/cultura/660438007_850215.html Consultado el 02/05/2020.

Serranillos, M.J. (25/10/2019): "Guía legal para entender la liberalización del tren". Recuperado en *Expansión.* https://www.expansion.com/juridico/actualidad-tendencias/2019/10/25/5db32361e5fdea90418b4587.html Consultado el 06/04/2020.

Sevillano, E.G. (17/02/2012): "Libros donde había fieras". Recuperado en *El País*. https://elpais.com/ccaa/2012/02/17/madrid/1329467802_216727.html

Soriano, D. (26-5-2011): "Las CCAA gestionan 2.400 empresas públicas. La autonomías cuadriplican el número de entidades empresariales en la última década, mientras crece la deuda y se resiente el control". Recuperado en *Libre Mercado*. https://www.libremercado.com/2011-05-26/cataluna-y-andalucia-acumulan-el-34-de-las-empresas-publicas-1276424545/ Consultado el 07/03/2019.

Tadié, S. (21/07/2020): "Estas monjas toman lo mejor de la Edad Media para innovador proyecto del siglo 212". Recuperado en Aciprensa. https://www.aciprensa.com/noticias/estas-monjas-toman-lo-mejor-de-la-edad-media-para-innovador-proyecto-del-siglo-21-24725 Consultado el 08/08/2020.

Torre, F. (14/02/2913): "Se vende monasterio en Lugones. El antiguo cenobio cisterciense del pico El Cueto está en el mercado inmobiliario con un precio de salida de 1,8 millones de euros". Recuperado en *La Nueva España.* https://www.lne.es/centro/2013/02/14/vende-monasterio-lugones/1368495.html Consultado el 18/04/2020.

UNESCO. Servicio de Prensa. (19/12/2013): "Angkor: el precio del éxito. Los gestores del conjunto monumental camboyano buscan cómo combinar el turismo y la conservación". http://www.unesco.org/new/es/media-services/in-focus-articles/angkor-managing-success/
Villar, R. (12/05/2016): "El guía de Los Casares, para siempre en la cueva" Recuperado en *CulturaenGuada*. http://culturaenguada.es/historia/3891-el-guia-de-los-casares-permanecera-para-siempre-en-la-cueva Consultado el 05/05/2019.

Uranga, L. (13/02/2018): "De la clausura a la verdura". Recuperado de *El Heraldo de Aragón* https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2018/02/13/casbas-clausura-verdura-1224488-300.html Consultado el 03/05/2020.

Witt, H. (10/04/2009): "Spirit of reform moves monastery russian monks open up for business". Recuperado en *Chicago Tribune*. http://0-search.proquest.com.cisne.sim.ucm.es/docview/283806989?accountid=14514 Consultado el 04/02/2019.

FUENTES DOCUMENTALES

A.R.Ch.Gr, Caja 1198, 008.

A.R.Ch.Gr, caja 1921, 006.

A.R.Ch.Gr, Caja 2203, 001

A.R.Ch.Gr, Caja 9087, 012

A.R.Ch.Gr. caja 2191,005.

ACC, Actas Capitulares Catedral de Cuenca, 1500.

ACC, Actas Capitulares Catedral de Cuenca, 1504.

ADC, Exp. 813, Nº 6620.

ADC, Leg. 104. Exp.1476.

ADC, Leg. 473. Nº 6458, Bis

ADC, Leg. 619, Expt. 7481.

ADC, Leg. 721. Expt.1065

ADC, Leg. 769, Nº 1585.

ADC, Leg.199. Exp.2248.

ADC, Leg.603 Exp.7288.

ADC, Leg.96. Exp.1425.

ADC, Leg.99. Exp.1441.

ADC. Leg.813. Exp.6620.

AGA, 26/0344

AGA, 26/1631

AGA, 261/00362.

AGS, CCA, Leg.230, Nº105.

AGS, CME, LEG 415.

AGS, CRC, 659, 014.

AGS, CRC, 689, 04.

AGS, RGS 12-1502-250.

AGS, RGS 1505, 12, 332.

AGS, RGS 1509-8-380.

AGS, RGS IV-1524

AGS, RGS, 1480.

AGS-, RGS, 1502-11-163.

AGS, RGS, 1503-370.

AGS, RGS, 150807, 361.

AGS, RGS, 15103, 1.

AGS, RGS, 151103,41.

AGS, RGS, 15135, 278

AGS, RGS, 1514-6-439.

AGS, RGS, 151604.

AGS, RGS, 151608, 92.

AGS, RGS, 151701, 9.

AGS, RGS, 151709, 119.

AGS, RGS, II-1538.

AGS, RGS, LEG, 147504,436

AGS, RGS, VI-1540.

AGS, RGS, 151709,120.

AHN CLERO-SECULAR_REGULAR, Car.569, N.20.

AHN, CCA, CED, 7, 22, 1.

AHN, Clero, Carp. 3.020

AHN, Clero, libro 4140.

AHN, Clero, Libro 4235

AHN, CLERO-SECULAR_REGULAR, 2008, Exp.2.

AHN, CLERO-SECULAR_REGULAR, L.4236

AHN, CLERO-SECULAR_REGULAR, L.4237

AHN, CLERO-SECULAR_REGULAR, L.4238

AHN, CLERO-SECULAR-REGULAR, L.4235.

AHN, Consejos, 28805.Exp.44.

AHN, Consejos, 5386.Exp.32.

AHN, Consejos. 28905. Exp.44

AHN, OO. MM., Calatrava, carp. 442, nº 32

AHN, OO. MM., Registro de Escrituras de la Orden de Calatrava, II, sign. 1342 c, fol. 186.

AHN, OSUNA, C 1725, D.3 (7).

AHN, RGS, LEG, 148001,156

AHN, RGS, LEG, 148004,146

AHN, RGS, LEG, 149201, 186

AHN, RGS, LEG, 151603, 226

AHN, Universidades, 225. Exp.28

AHN, Universidades, 228. Exp.1

AHN, Universidades, 230. Exp.8.

AHN, Universidades, 28805. Exp.44.

AHN, Universidades, 315. Exp.24.

AHPC, 163/13.

AHPC, CLEO MONS 6/5.

AHPC, Clero 14/11.

AHPC, CLERO- MONS 3/4 163/4.

AHPC, Colecciones, MS-047.

AHPC, Colecciones, MS-116.

AHPC, Colecciones, MS-147.

AHPC, Colecciones, MS159

AHPC, Colecciones, MS-84.

AHPC, Colecciones, MS-99.

AHPC, Hacienda 164/6/1.

AHPC, Hacienda 174/15

AHPC, Hacienda, 161/1/3

AHPC, Hacienda, 163/3/7.

AHPC, Hacienda, 170/14/23

AHPC, Hacienda, 175/19/23

AHPC, MONS. 175/23

AHPC, MONSA 14/11

AHPC, MONSA 647/1

AHPC, MONSA-18/15

AHPC, MONSALUD 170/15

AHPC, Sección Hacienda, 169/13/42

AHPC, Sección Hacienda, Leg.8, Exp.6.

AHPG, 31 de Enero de 1991, Nº entrada 616

AHPG, Córcoles 1/87)

AHPG, CU-1595/39707

AHPG, Desamortización, Caja 122. Exp.116.

AHPG, desamortización, Signatura 294 y 122.

AHPG, Sacedón 1/99.

ARCHV, Registro de ejecutorias, Caja 55, 27

BN, MSS/10164.

BN, MSS/13074.

BN, Res/183.

RAH, col. Salazar, sign. 9-611, fol. 234 v.

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.

Fig. I.1. Situación geográfica del monasterio de Monsalud y el yacimiento de Ercávica (elaboración propia con base en Google Maps).

Fig.I.2. Situación geográfica del monasterio de Monsalud sobre cartografía de la Diputación Provincial de Guadalajara, red de carreteras. Escala. 1:250.000.

Fig.I.3. Cartelería duplicada, monolito de la acrópolis y reconstrucción volumétrica firmada por la arquitecta Marta Olalla (fotografías propias). 12/09/2014.

Fig.I.4. Algunas actividades realizadas en Ercávica (fotografías propias). Agosto de 2014.

Fig.I.5. App Ercávica 2.0 para la visualización de modelos fotogramétricos por Realidad Aumentada (fotografías propias). 02/08/2016.

CAPÍTULO II. METODOLOGIA DE TRABAJO. DEL CAMPO AL GABINETE Y VICEVERSA.

Tablas

Tabla II.1. Documentación archivística consultada en la tesis.

CAPÍTULO IV. LA GESTIÓN EN LOS MONASTERIOS CISTERCIENSES.

Figuras

Fig.IV.1. Visita guiada en Oseira por un hermano y torno de venta de repostería en Ferreira de Pantón (fotografías propias).13/04/2019.

Fig.IV.2 Centro de interpretación en Moreruela y claustro de Santa María de Huerta (fotografías propias).16/04/2019.

Fig.IV.3. Estado del monasterio de Bonaval previo a las obras de consolidación y claustro de Ovila (fotografías propias). Junio de 2015.

Fig.IV.4. Tipos de concesiones administrativas vinculadas a los monasterios (elaboración propia).

Fig.IV.5. Distribución y grado de apertura pública del Císter en España (elaboración propia sobre cartografía de la web lahistoriaconmapas.com). Escala 1:900.000.

Fig.IV.6. Cata de vinos en la bodega del monasterio y presentación comercial de una marca automovilística.

Tablas

Tabla IV.1. Panorama general de la gestión cisterciense internacional.

Tabla IV.2. Panorama general de la gestión cisterciense en España.

Tabla IV.3. Grado de accesibilidad de espacios cistercienses españoles. De más a menos accesible.

CAPÍTULO V. HISTORIA DE UN ESPACIO PATRIMONIAL: USO Y SIGNIFICADO SOCIAL.

Figuras

Fig.V.1. Detalle del ábside de la basílica y de una sepultura a sus pies (fotografías propias). 30/05/2017.

Fig.V.2. Necrópolis tardorramana entre los parajes de Vistalegre y La Chulana (fotografías propias). 30/05/2017.

Fig.V.3. Contera del S.X-XI conservada en el Museo de Guadalajara (fotografía propia). Febrero de 2017.

Fig.V.4. Detalle de la fábrica de la posible atalaya del Castillejo (fotografía propia). 17/05/2014.

Fig.V.5. Imagen tomada desde el Oeste del Castillejo (fotografía propia). 17/05/2014.

Fig.V.6. Pila bautismal de la Iglesia de San Juan Bautista Córcoles. Fotografía perteneciente al Archivo fotográfico de Guadalajara. Colección Camarillo. CAM-1159-.

Fig.V.7. Documento de donación de la Villa de Córcoles por el arcediano de Huete 1167. AHN CLERO-SECULAR_REGULAR, Car.569, N.20.

Fig.V.8. Tumbo del monasterio escrito por Fray Julián Martínez en 1560. AHN, CLERO SECULAR_REGULAR_4235.

Fig.V.9. Hueco relleno que pudo albergar la inscripción sepulcral de Fray Bernardo de Cartes. A la derecha en la imagen un agujero de una canalización (fotografía propia).17/05/2014.

Fig.V.10. Fotografía del altar Mayor y las oquedades que pudieron acoger inscripciones (fotografía propia). 17/05/2014.

Fig.V.11. Detalle de las credencias y de la conexión entre depósito y lavamanos (fotografía propia). 17/05/2014.

Fig.V.12. Broche o pinjante con la forma del castillo emblema de Alfonso VIII. Museo de Guadalajara (ARQ 7.694) (fotografía propia). Febrero de 2017.

Fig.V.13. Hebilla de cinturón de la entrada Oeste de la Iglesia de Monsalud (fotografía propia). Febrero de 2017.

Fig.V.14. Doce maravedíes de Felipe IV localizada en la puerta de la bodega. Museo de Guadalajara (fotografía propia). Febrero de 2017.

Fig.v.15. Vista actual de la fuente, al fondo del locutorio (fotografía propia). 03/06/2016.

Fig.V.16. Intervenciones arqueológicas en el Monasterio de Monsalud entre 1991 y 2008. Plano sobre planimetría Plan Director (BAB Arquitectos S.L.P., 2010). Escala 1:200.

Fig.V.17. Detalle del plano titulado: Ríos que entran en Tajo y Guadiela desde su nacimiento hasta Talavera. Anónimo. Año 177¿?.Centro Geográfico del Ejército. Fotografía cedida por Miguel Zorita Bayón. 06/02/2019.

Fig.V.18. Canalizaciones de cerámica y cloaca de Moreruela (fotografías propias).17/04/2019.

Fig.V.20. Situación geográfica de la posible fuente de la Aurora. Imagen sobre cartografía IGN. Escala 1:50.

Fig.V.21. Imágenes actuales de la iglesia románica de la antigua granja de Monsalud adosada a una casa particular (fotografías propias). 30/05/2017.

Fig. V.22. Estructuras conservadas de la fase inicial románica y gótica del monasterio. Sobre planimetría del estudio de arquitectura BAB (2000).

Fig.V.23. Dibujos de Pavón Maldonado (1984) de los motivos mudéjares de la credencia del Altar Mayor.

Fig.V.24. Inscripción exterior de la Sala Capitular (fotografía propia)

Fig.V.25. Estela con la inscripción funeraria de Nuño Pérez de Quiñones (fotografía propia). 26/09/2014.

Fig.V.26. Estela con la inscripción funeraria de Sancho de Fontova (fotografía propia). 26/09/2014.

Fig.V.27. Abertura que comunica la sala de monjes con el posible calefactorium y ventana abocinada de la construcción primitiva (fotografías propias). 30/05/2017.

Fig.V.28. Detalle de las galerías de la bodega del monasterio. Plan Director (BAB Arquitectos S.L.P., 2010).

Fig.V.29. Situación del molino aceitero (superficie en amarillo). Plano procedente de la Oficina Virtual del Catastro. Escala 1:100.

Fig.V.30. Marcas de cantero en la iglesia del monasterio de Monsalud según Rosa y Sousa (2016).

Fig.V.31. Pendón rematado en lanza (fotografía y composición geométrica de Rosa y Sousa, 2016).

Fig.V.32. Imágenes del sillar de la puerta del monasterio que tiene grabados los planos de la bóveda de terceletes del nártex (fotografías propias). 03/03/2016.

Fig.V.33. Marcas de cantero de maestros en Monsalud (Rosa y Sousa, 2016).

Fig.V.34. Dependencias monásticas con gliptografía analizada por Rosa y Sousa (2016). Sobre cartografía de Torres Balbás (1917). Escala 1:100.

Fig.V.35. Vista del paraje de la Fuente Buena. Oficina Virtual del Catastro. Escala 1:100.

Fig.V.36. Imagen aérea de la granja de Villaverde en el término de Castejón y su planimetría histórica. IGN.

Fig.V.37. Vista de las parcelas del paraje de Villaverde en Castejón (izquierda) y vista de las parcelas del paraje del Agual (derecha). Oficina Virtual del Catastro. Escala 1:100.

Fig.V.38. Fotos actuales del Moralejo, donde aún crecen cepas de viñedo pese a estar en terreno baldío (fotografías propias). 27/12/2018.

Fig.V.39. Olivares centenarios en el paraje de Pago, originarios de la heredad de Monsalud (fotografías propias). 27/12/2018.

Fig.V.40. Imágenes actuales del despoblado de Valdeloso (fotografías propias). 27/12/2018.

Fig.V.41. Esquema de las fases constructivas del monasterio de Monsalud.Sobre planimetría Plan Director (BAB Arquitectos S.L.P., 2010).

Fig.V.42. Lienzo del mandatum con las posibles marcas de los asientos de los monjes e impronta de la puerta del vestíbulo (fotografías propias). 16/07/2016.

Fig.V.43. Imágenes de las estructuras conservadas, el poyo corrido y los orificios para tinajas (fotografías propias). 15/03/2018.

Fig.V.44. Imagen con las dos aberturas del refectorio para acoger alacenas y posiblemente dos pequeñas arcas de la despensa. Nótese la técnica del encofrado en el frontis (fotografías propias). 22/01/2015.

Fig.V.45. Plato turolense (S.XVII) hallado en la entrada del monasterio (fotografía propia). Febrero de 2017.

Fig.V.46. Imágenes de los graffiti en la sacristía antigua (fotografías propias). 04/05/2016.

Fig.V.47. Pilar central y pilar de la nave del evangelio al fondo, ambos con marcas de la rejería (fotografías propias).30/05/2016.

Fig.V.48. Restos visibles de la ermita de Santiago en Córcoles (fotografías propias).4/11/2017.

Fig.V.49. Detalle Mapa de la Provincia y Obispado de Cuenca Comprehende el Señorío de Molina, los Partidos de Cuenca, Huete y S. Clemente. Real Academia de la Historia (Sign. C-011-001-06). 1766.

Fig.V.50. Gráfico con la representación de las escrituras de censo del monasterio en 1820 (elaboración propia).

Fig.V.51. Estadística de la relación de rentas y gastos de trigo y cebada entre 1823 y 1824 (elaboración propia).

Fig.V.52. Estadística de la relación de rentas y gastos de trigo y cebada entre 15 de abril de 1824 y 15 de abril de 1825 (elaboración propia).

Fig.V.53. Estadística de la evolución monetaria coste-beneficio del monasterio desde 1823 a 1829 (elaboración propia).

Fig.V.54. Evolución económica total de ingresos, gastos y ahorro del monasterio entre 1823 a 1830. Expresado en reales (elaboración propia).

Fig.V.55. Gráfica de la cotización de mercado de los principales granos entre 1823-1830.

Fig.V.56. Gráfico con la representación de las escrituras de censo del monasterio en 1835 (elaboración propia).

Fig.V.57. El marqués de Arcentales. Fotografía facilitada por Francisco Morato. Escritura de división de la finca de la huerta entre cuatro vecinos de Córcoles (escritura facilitada por María Fernández).

CAPÍTULO VI. EL MONASTERIO DE MONSALUD Y SU GESTIÓN PATRIMONIAL A TRAVÉS DE LOS SIGLOS.

Figuras

Fig.VI.1. Noticia del Diario Oficial de Avisos de Madrid Nº 907, 21 de Mayo de 1850 donde se venden fincas a censo desamortizadas en Monsalud por subasta pública.

Fig.VI.2. Detalle del plano Real Academia de la Historia donde figura el topónimo "El Baño", año 1766 (C-011-001-06).

Fig.VI.3. El claustro de Monsalud convertido en redil de ovejas. CSIC (ATN.CGA044.A0004073_EMILIO_CAMPS)

Fig.VI.4. Sectorización de actividades sobre planimetría Plan Director (BAB Arquitectos S.L.P., 2010). Escala 1:200.

Fig.VI.5. Eventos localizados en la iglesia y sala capitular (fotografías propias). 13/08/2015 y 30/12/2015.

Fig.VI.6. Galería de arte en el claustro (fotografía propia). 15/08/2016.

Fig.VI.7. Imagen de la propuesta museográfica para el centro de interpretación de Monsalud (Jab proyectos expositivos. 2006).

Fig.VI.8. Fotografías de la cartelería actual de Jab proyectos expositivos. (2006), (fotografías propias). 30/05/2017.

Fig.VI.9. Imagen del encuentro de las dos vírgenes de Monsalud, la venerada en la Iglesia Parroquial y la conservada en el monasterio (fotografía propia). 30/05/2015.

CAPÍTULO VII. EL TRATAMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MONSALUD EN EL S.XX.

Figuras

Fig.VII.1. Imagen de la fachada Oeste de la Iglesia con la pintada en color rojizo del lienzo sur (fotografías propias). 03/03/2014.

Fig.VII.2. Imágenes de las zonas a intervenir en el proyecto de 1963 de Gonzaléz Valcárcel (AGA, 26/0344).

Fig.VII.3. Planimetría del proyecto de obras de Jaime Nadal (1982), (AGA 26/1631). Escala 1:100.

Fig.VII.4. Vista de la fachada sur de la Iglesia CEFIHGU (APA1099) e Imagen propia. 13/05/2017.

Fig.VII.5. Vista inferior del claustro CEFIHGU (APA1136) y terraza de la Sala Capitular (imagen propia). 13/05/2017.

Fig.VII.6. Iglesia. Patronato de la Alhambra (F-01645), CEFIHGU (CAM-1156) e imagen propia. 13/05/2017.

Fig.VII.7. Abovedamiento que hizo Juan Tejela en la nave del Evangelio en 1990, (fotografía propia). 13/05/2017.

Fig.VII.8. Imágenes de las patologías recientes sufridas por el monasterio de Monsalud (fotografías propias). 18/09/2018.

Fig.VII.9. Estado de la panda de la hospedería antes y después de la intervención de Eduardo Barceló. CEFIHGU (APA 1113) y fotografía propia. 13/05/2017.

Fig.VII.10. Alzados del proyecto de Juan Tejela para el aula de la escuela taller (1991), (AHPG. Documento procedente de la Delegación Provincial de Guadalajara. Escrito del 13/07/1987.Nº de entrada 1395). Escala 1:100.

Fig.VII.11. Crujía del claustro norte desde el exterior –AHPG, Córcoles 1/87-. Y fotografía actual –propia- 13/05/2017.

Fig.VII.12. Vista cenital del claustro antes (CEFIHGU APA 1129) y después de la intervención de J. Antonio Herce (fotografía propia). 13/05/2017.

Fig.VII.13. Camilo José Cela toma anotaciones de las explicaciones de Carlos Oliva, guarda del monasterio, para el "Nuevo Viaje a la Alcarria" (fotografías cedidas por Carlos Oliva).

Fig.VII.14. Set de rodaje "Las Chicas del Cable" (fotografías cedidas por Antonio Dávila). 12/03/2018.

Fig.VII.15. Taquilla monasterio de Monsalud 2006-2011 (elaboración propia).

CAPÍTULO VIII. ACERCAMIENTO AL TURISMO EN MONSALUD Y ALREDEDORES.

Figuras

Fig.VIII.1. Relación de enfermos y patologías tratadas en la Isabela en la campaña de 1848. (Martí y Sanchís, 1901).

Fig.VIII.2. Patio de la Isabela (CEFIHGU fondo Tomás Camarillo - CAM-1189-).

Fig.VIII.3. Anuncio en el ABC del 2/07/1911.

Fig.VIII.4. Restos del molino conocido como "Restroja Piensos" (fotografías propias). 07/03/2016.

Fig.VIII.5. Planimetría de las urbanizaciones creadas al amparo del turismo de pantanos. Confederación Hidrográfica del Tajo (Infraeco, 2007). Escala 1:25.000.

Fig.VIII.6. Publicidad en ABC de Madrid de los años 60 para incentivar la venta de apartamentos en las megas urbanizaciones del entorno del llamado Mar de Castilla. 28/05/1965 y 21/06/1963 respectivamente.

Fig.VIII.7. Fotografía de 1867 del paso de las Entrepeñas antes de la construcción de la presa (Biblioteca Nacional, Sign: 17/10/30) y proyecto de Benito Jiménez, 1947 (revista Obras públicas Nº 2784, pág. 150).

Fig.VIII.8. Fotografías de la afluencia de bañistas en Sacedón y uso de embarcaciones de vela (PAL-NP0476 y PAL-NP0217 CEFIHGU. Colección López Palacios).

Fig.VIII.9. Eugenio Oliva, primer guardés del monasterio de Monsalud tras su apertura turística (1958-1973), (fotografía cedida por Carlos Oliva).

Fig.VIII.10. Esquema del modelo conservacionista de la administración entre 1973-2006.

Fig.VIII.11. Diagrama de la estrategia turística de la administración en Monsalud (1973-2006).

Tablas

Tabla VIII.1. Pacientes de la Isabela en la temporada de 1901. Martí y Sanchís (1901).

Tabla VIII.2. Censo de población de Sacedón (INE).

Tabla VIII.3. Ventajas e inconvenientes de la gestión pública del patrimonio cultural según Garrido (s.f).

CAPÍTULO IX. EXPERIENCIA DE GESTIÓN PRIVADA EN MONSALUD 2014-2017.

Figuras

Fig.IX.1. Estado del monasterio a nuestra llegada (fotografías propias). 15/12/2013.

Fig.IX.2. Algunas de las mejoras efectuadas en el monasterio de Monsalud por parte de la gestión privada del cenobio. Véase adaptación de baños, merendero, suelos, rampas, tienda, iluminación, jardinería y aislamiento térmico (fotografías propias). Julio de 2017.

Fig.IX.3. Plano de normas subsidiarias 1982. Zonificación de Córcoles IV (tomado de Loriguillo 2014). Escala 1:5000.

Fig.IX.4. Contribución territorial urbana del inmueble de Monsalud atribuido en 1973 a Patrimonio Nacional (AHPG carpeta CU-1.597. 39707).

Fig.IX.5. Patrimonio etnológico e industrial cercano al monasterio de Monsalud (elaboración propia).

Fig.IX.6. Principales recursos hosteleros del entorno inmediato en 2014 (elaboración propia).

Fig.IX.7. Cuadro de Mando Integral (elaboración propia).

Fig.IX.8. Previsiones de caja año I y II. 2014.

Fig.IX.9. Áreas de actividad propuestas en el Plan de Gestión. Sobre planimetría del folleto del monasterio de Monsalud (Jer Publicidad, AD-Medios.). Escala 1:200.

Fig.IX.10. Situación de las pandas norte y sur en conexión con la desaparecida panda del capítulo. Véase la exposición a la intemperie y humedades desde el piso superior.

Fig. IX.11. Fragmento de cemento con ladrillo adherido sostenido por la red de la nave central de la iglesia. Fragmentos de ladrillo depositados en el suelo procedente del lienzo de la nave del Evangelio (fotografías propias). 22/02/2020.

Fig. IX.12. Fracturas limpias de una ménsula y la pila central del claustro. (Fotografías propias). 06/02/2014.

Fig. IX.13. Número de días anuales de media de heladas. Agencia Estatal de Meteorología (AEMET, 2015:22). Escala 1:1.000.000.

Fig.IX.14. Mapa de sismicidad histórica e instrumental hasta 2015 (planimetría del Instituto Geográfico Nacional y detalle provincia de Guadalajara).

Fig.IX.15. Planos de peligrosidad de incendios, inundaciones, erosión del suelo y desertificación (planimetría del Instituto Geográfico Nacional y detalle provincia de Guadalajara). Escala 1:1.000.000.

Fig. IX.16. Crecimiento descontrolado de la vegetación por falta de mantenimiento, posible foco de incendios en verano (fotografías propias). 22/02/2020.

Fig. IX.17. Gráfica del flujo de visitantes por meses en el monasterio de Monsalud (2016), (elaboración propia).

Fig. IX.18. Itinerarios de las visitas guiadas y libres. Sobre planimetría del folleto del monasterio de Monsalud (Jer Publicidad, AD-Medios.). Escala 1:200.

Fig. IX.19. Colonización vegetal de la sacristía nueva (fotografías propias). 19/12/2014.

Fig.IX.20. Propuesta de colaboración en un circuito colaborativo de yacimientos arqueológicos de las provincias de Guadalajara y Cuenca (montaje de elaboración propia).

Fig.IX.21. Evolución de los visitantes en el monasterio de Monsalud 2014-2017.No incluidos menores de 12 años (elaboración propia).

Fig.IX.22. Cartelería de la exposición (fotografías propias).06/06/2016.

Fig.IX.23. Luis González, ingeniero de "SmartSource" encargado de la parte técnica del proyecto. Vista aérea del monasterio desde el simulador de vuelo en escoba (fotografías propias).17/04/2016.

Fig.IX.24. Simuladores e imagen del rodaje para la escena de la quema en la hoguera (fotografías propias). 17/06/2016.

Fig.IX.25. Evolución de los porcentajes en la naturaleza de los eventos ejecutados en el período 2014-2017 (elaboración propia).

Fig.IX.26. Concierto de Flaminfornia con la orquesta Iuventas (fotografías de Aitor Nova). 05/06/2014.

Fig.IX.27. Taller didáctico y concierto navideño (fotografías propias). 24/09/2014 y 23/12/2016.

Fig.IX.28. Salón y baile de boda (fotografías propias). Junio de 2014.

Fig.IX.29. Actividades diversas; juego de escapismo, performance, festival, rodaje, conferencia y concierto didáctico (fotografías propias). Fechas diversas entre 2014-2017.

Fig.IX.30. Procedencia de los visitantes al monasterio de Monsalud en el período 2014-2017 (elaboración propia).

Fig.IX.31. Ingresos directos por la explotación del monasterio de Monsalud en el período 2014-2017 (elaboración propia).

Fig.IX.32. Relación de gastos e ingresos de los ejercicios 2014-2017 (elaboración propia).

Fig.IX.33. Presentación de la talla de la virgen de Monsalud y espectáculo benéfico de magia (fotografías propias). 30/05/2015 y 13/08/2015.

Fig.IX.34. Utilización inadecuada del parking por parte de un evento y un set de rodaje (fotografías propias). 24/09/2016 y 13/02/2018.

Fig.IX.35. Esquema de impactos en el monasterio de Monsalud siguiendo el modelo de McLoughlin et alii (2006).

Tablas

Tabla.IX.1. Esquema de un modelo de Plan de Gestión (elaboración propia) .2020.

Tabla. IX.2. Marco Lógico gestión monasterio de Monsalud 2014-2017 siguiendo la matriz propuesta por Ortegón et alii, 2005.

Tabla IX.3. DAFO general del proyecto (elaboración propia).

Tabla IX.4. Ejemplo de estimación temporal de actividades PERT (elaboración propia).

Tabla IX.5. Capacidad máxima de las diversas estancias del monasterio de Monsalud.

Tabla. IX.6. Valores relativos para intensidades de algunos peligros en el monasterio de Monsalud. Modelo de Antúnez et alii (2012).

Tabla. IX.7. Matriz de potencial turístico de McKercher & Du Cross, 2002.

Tabla IX.8. Uso indirecto del monasterio de Monsalud.

Tabla IX.9. Impacto económico directo de la explotación en el monasterio de Monsalud.

CAPÍTULO X. CONCLUSIONES. DE MONSALUD AL EXTERIOR. PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTIÓN VERSÁTIL.

Figuras

Fig.X.1 Propuesta de modelo de gestión del integral del patrimonio en el medio rural (elaboración propia).

Tablas

Tabla.X.1. Documento de evaluación –Public Sector Comparator- aplicado al patrimonio cultural (elaboración propia).

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

A.R.Ch.Gr	Archivo de la Real Chancillería de Granada.
ACC	Actas Capitulares Catedral de Cuenca.
ADC	Archivo Diocesano de Cuenca.
AGA	Archivo General de la Administración.
AGS	Archivo General de Simancas.
AHN	Archivo Histórico Nacional.
AHPC	Archivo HIstorico Provincial de Cuenca.
AHPG	Archivo Histórico Provincial de Guadalajara.
ARCHV	Archivo de de la Real Chancillería de Valladolid.
BN	Biblioteca Nacional.
RAH	Real Academia de la Historia.

ANEXOS

1. Fotografía histórica.

1.1. Comparativas:



Anexo fofográfico.1.1.1. Vistas de la puerta desde el claustro y desde la iglesia. La primera es una fotografía del UTAD del CSIC, (ATN.CGA044.A0004075_EMILIO_CAMPS,) la segunda del Patronato de la Alhambra (F-01645 [800x600]. 1920-1936).



Anexo fofográfico.1.1.2. Fotografías de los muros contiguos a los ábsides, hoy casi desaparecidos. A la izquierda fotografía del fondo Emilio Camps del UTAD del CSIC (ATN.CGA044.A0001888_EMILIO_CAMPS). La segunda, perteneciente al patronato de la Alhambra, es de Torres Balbás entre 1920-1936 (F-01647)



Anexo fofográfico.1.1.3.Monasterio de Monsalud. Archivo fotográfico de Guadalajara. A la izquierda fondo Pérez Arribas (APA1099), a la derecha fotografía del fondo Layna Serrano, 1934 (LAY-0269).



Anexo fofográfico.1.1.4. Fotografías del CEFIHGU, Capilla de la Virgen del fondo Layna Serrano (1934) (LAY-0262) y Nave central, del fondo Camarillo (CAM-1156).



Anexo fofográfico.1.1.5. Fotografía del lavamanos casi cegado por la cal (Patronato de la Alhambra, F-01651) y estado actual.



Anexo fofográfico.1.1.6. Fotografías del Archivo Fotográfico de Guadalajara (CEFIHGU). La primera deja ver las ménsulas centrales (Camarillo 1923-1948. CAM-1154) la segunda permite ver la impronta del banco corrido (Layna, 1934. LAY-0266).



Anexo fofográfico.1.1.7. Fotografías del claustro; Emilio Camps (CSIC. ATN.CGA044.A0004073_EMILIO_CAMPS) y Cabré 1937(IPCE. AJ-0886_P).



Anexo fofográfico.1.1.8. Fotografías de la portería rellena de cemento. Primera CEFIHGU, fondo Camarillo-CAM-1157-, segunda IPCE, Cabré 1937 (AJ-0894_P).



Anexo fofográfico.1.1.9. Fotografías de la virgen de Monsalud de Tomás Camarillo en la iglesia de Córcoles previa a su destrucción en la guerra civil (CAM-1158 y CAM-1160).

1.2. Ministerio de Cultura. Fototeca del Instituto de Patrimonio Cultural Español**.**



Anexo fofográfico.1.2.1. AJ-0886_P y AJ-0887_P. Autor Juan Cabré 1937.



Anexo fofográfico.1.2.2. AJ-0890_P. Autor Juan Cabré 1937.



Anexo fofográfico.1.2.3. AJ-0892_P y AJ-0893_P. Autor Juan Cabré 1937.



Anexo fofográfico.1.2.4. AJ-0889_P. Autor Juan Cabré 1937.



Anexo fofográfico.1.2.5. AJ-0894_P y AJ-0895_P. Autor Juan Cabré 1937.

1.3. CSIC, Archivo del Centro de Ciencias Humanas y Sociales.



Anexo fofográfico.1.3.1. ATN.CGA044.A0001888_EMILIO_CAMPS



Anexo fofográfico.1.3.2. ATN.CGA044.A0004073_EMILIO_CAMPS y ATN.CGA044.A0004074_EMILIO_CAMPS



Anexo fofográfico.1.3.3. ATN.CGA044.A0004075_EMILIO_CAMPS

1.4. Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara.



Anexo fofográfico.1.4.1. APA1099. Vista desde el sur



Anexo fofográfico.1.4.2. APA1113 Fachada conventual



Anexo fofográfico.1.4.3. APA1129 Vista del claustro.

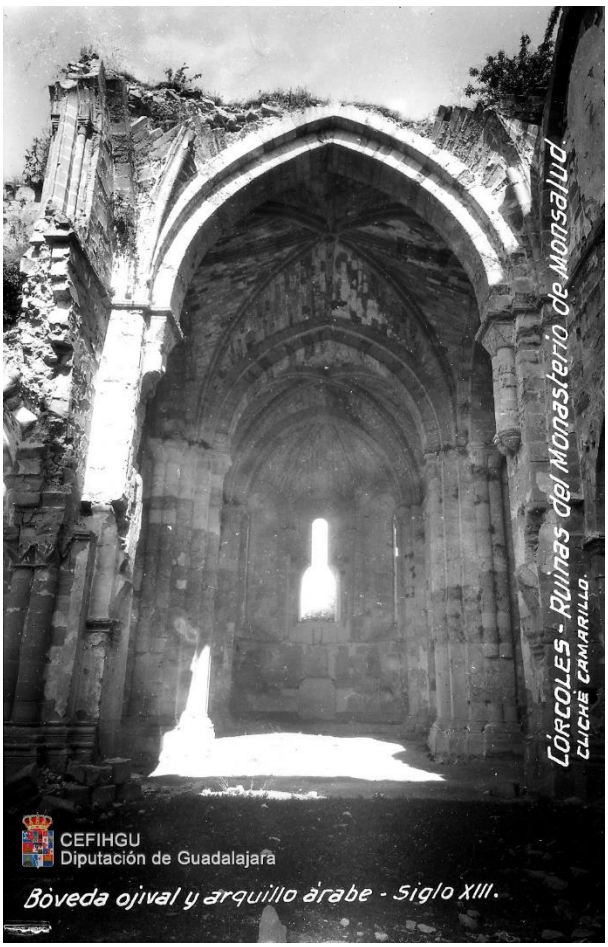


Anexo fofográfico.1.4.4. APA1136 Entrada a sala capitular.





Anexo fofográfico.1.4.5. APA1169 Puerta y CAM-1154.



Anexo fofográfico.1.4.6. CAM-1156.



Anexo fofográfico.1.4.7. CAM-1157.



Anexo fofográfico.1.4.8. CAM-1158.



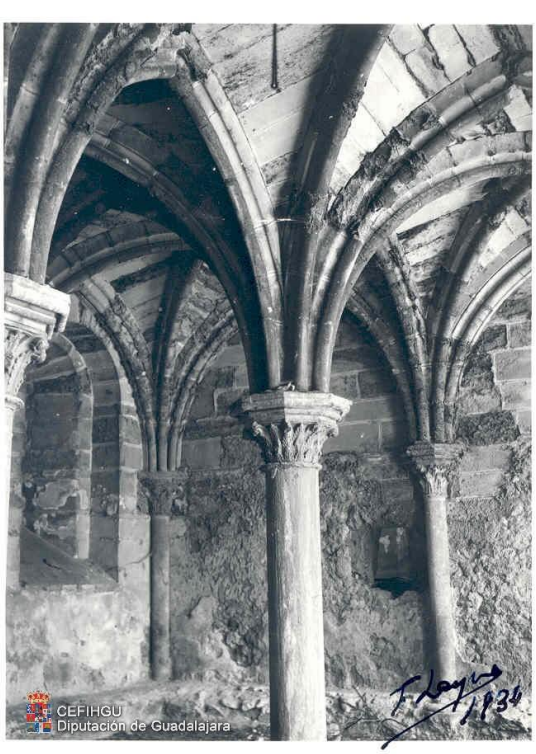
Anexo fofográfico.1.4.9. CAM-1159.



Anexo fofográfico.1.4.10. CAM-1160.



Anexo fofográfico.1.4.11. LAY-0262.



Anexo fofográfico.1.4.12. LAY-0266.



Anexo fofográfico.1.4.13. LAY-0269.

1.5. Patronato de la Alhambra.



Anexo fofográfico.1.5.1. ES-18-116_Coleccion Fotografias_F-001653



Anexo fofográfico.1.5.2. ES-18-116_Coleccion Fotografias_F-001647.



Anexo fofográfico.1.5.3. ES-18-116_Coleccion Fotografias_F-001645.



Anexo fofográfico.1.5.4. ES-18-116_Coleccion Fotografias_F-001649.



Anexo fofográfico.1.5.5. ES-18-116_Coleccion Fotografias_F-001651.

1.6. Particulares.



Anexo fofográfico.1.6.1. Manuel Sendín Olarte. ¿1906-1936?. Fotografía cedida por Jaime Illán.



Anexo fofográfico.1.6.2. 1964. Fotografía cedida por José Monje.

2. Tablas e inventarios.

2.0. Tablas fuentes documentales.

2.0.1. Documentación archivística consultada en la tesis.		
Archivo	**Referencia**	**Número de expedientes**
Archivo de la Real Chancillería de Granada	A.R.Ch.Gr, Caja 1198, 008. A.R.Ch.Gr, caja 1921, 006. A.R.Ch.Gr, Caja 2203, 001 A.R.Ch.Gr, Caja 9087, 012 A.R.Ch.Gr. caja 2191,005.	5
Archivo Capitular de Cuenca	ACC, Actas Capitulares, 1500. ACC, Actas Capitulares, 1504.	2
Archivo Diocesano de Cuenca	ADC, Exp. 813, Nº 6620. ADC, Leg. 104. Exp.1476. ADC, Leg. 473. Nº 6458, Bis ADC, Leg. 619, Expt. 7481. ADC, Leg. 721. Expt.1065 ADC, Leg. 769, Nº 1585. ADC, Leg.199. Exp.2248. ADC, Leg.603 Exp.7288. ADC, Leg.96. Exp.1425. ADC, Leg.99. Exp.1441. ADC. Leg.813. Exp.6620.	11
Archivo General de la Administración	AGA, 26/0344 AGA, 26/1631 AGA, 261/00362.	3
Archivo General de Simancas	AGS, CCA, Leg.230, Nº105. AGS, CME, LEG 415. AGS, CRC, 659, 014. AGS, CRC, 689, 04. AGS, RGS 12-1502-250. AGS, RGS 1505, 12, 332. AGS, RGS 1509-8-380. AGS, RGS IV-1524 AGS, RGS, 1480. AGS-, RGS, 1502-11-163. AGS, RGS, 1503-370. AGS, RGS, 150807, 361. AGS, RGS, 15103, 1. AGS, RGS, 151103,41. AGS, RGS, 15135, 278 AGS, RGS, 1514-6-439. AGS, RGS, 151604. AGS, RGS, 151608, 92. AGS, RGS, 151701, 9.	24

	AGS, RGS, 151709, 119. AGS, RGS, II-1538. AGS, RGS, LEG, 147504,436 AGS, RGS, VI-1540. AGS, RGS, 151709,120.	
Archivo Histórico Nacional	AHN CLERO-SECULAR_REGULAR, Car.569, N.20. AHN, CCA, CED, 7, 22, 1. AHN, Clero, Carp. 3.020 AHN, Clero, libro 4140. AHN, Clero, Libro 4235 AHN, CLERO-SECULAR_REGULAR, 2008, Exp.2. AHN, CLERO-SECULAR_REGULAR, L.4236 AHN, CLERO-SECULAR_REGULAR, L.4237 AHN, CLERO-SECULAR_REGULAR, L.4238 AHN, CLERO-SECULAR-REGULAR, L.4235. AHN, Consejos, 28805.Exp.44. AHN, Consejos, 5386.Exp.32. AHN, Consejos. 28905. Exp.44 AHN, OO. MM., Calatrava, carp. 442, nº 32 AHN, OO. MM., Registro de Escrituras de la Orden de Calatrava, II, sign. 1342 c, fol. 186. AHN, OSUNA, C 1725, D.3 (7). AHN, RGS, LEG, 148001,156 AHN, RGS, LEG, 148004,146 AHN, RGS, LEG, 149201, 186 AHN, RGS, LEG, 151603, 226 AHN, Universidades, 225. Exp.28 AHN, Universidades, 228. Exp.1 AHN, Universidades, 230. Exp.8. AHN, Universidades, 28805. Exp.44. AHN, Universidades, 315. Exp.24.	25
Archivo Histórico Provincial de Cuenca	AHPC, 163/13. AHPC, CLEO MONS 6/5. AHPC, Clero 14/11. AHPC, CLERO- MONS 3/4 163/4. AHPC, Colecciones, MS-047. AHPC, Colecciones, MS-116.	23

	AHPC, Colecciones, MS-147. AHPC, Colecciones, MS159 AHPC, Colecciones, MS-84. AHPC, Colecciones, MS-99. AHPC, Hacienda 164/6/1. AHPC, Hacienda 174/15 AHPC, Hacienda, 161/1/3 AHPC, Hacienda, 163/3/7. AHPC, Hacienda, 170/14/23 AHPC, Hacienda, 175/19/23 AHPC, MONS. 175/23 AHPC, MONSA 14/11 AHPC, MONSA 647/1 AHPC, MONSA-18/15 AHPC, MONSALUD 170/15 AHPC, Sección Hacienda, 169/13/42 AHPC, Sección Hacienda, Leg.8, Exp.6.	
Archivo histórico provincial de Guadalajara	AHPG, 31 de Enero de 1991, Nº entrada 616 AHPG, Córcoles 1/87) AHPG, CU-1595/39707 AHPG, Desamortización, Caja 122. Exp.116. AHPG, desamortización, Signatura 294 y 122. AHPG, Sacedón 1/99.	6
Archivo de la Real Chancillería de Valladolid	ARCHV, Registro de ejecutorias, Caja 55, 27.	1
Biblioteca Nacional	BN, MSS/10164. BN, MSS/13074. BN, Res/183.	3
Real Academia de la Historia	RAH, col. Salazar, sign. 9-611, fol. 234 v.	1

2.0.2. Documentación fotográfica consultada en la tesis.		
Archivo fotográfico	**Referencia**	**Número de fotografías**
Fototeca del Instituto de Patrimonio Cultural Español	AJ-0886_P AJ-0887_P AJ-0890_P AJ-0892_P AJ-0893_P AJ-0894_P	7

	AJ-0895_P	
CSIC, Archivo del Centro de Ciencias Humanas y Sociales.	ATN.CGA044.A0001888_EMILIO_CAMPS ATN.CGA044.A0004073_EMILIO_CAMPS ATN.CGA044.A0004074_EMILIO_CAMPS ATN.CGA044.A0004075_EMILIO_CAMPS	4
Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara	APA1099 Vista desde el sur APA1113 Fachada conventual APA1129 Vista del claustro APA1136 Entrada a sala capitular APA1169 Puerta CAM-1154 CAM-1156 CAM-1157 CAM-1158 CAM-1159 CAM-1160 LAY-0262 LAY-0266 LAY-0269 PAL-NP0476 PAL-NP0217.	16
Patronato de la Alhambra	ES-18-116_Coleccion Fotografias_F-001653 ES-18-116_Coleccion Fotografias_F-001647 ES-18-116_Coleccion Fotografias_F-001645 ES-18-116_Coleccion Fotografias_F-001649 ES-18-116_Coleccion Fotografias_F-001651	5
Archivo Histórico Provincial de Guadalajara	AHPG, Córcoles 1/87	1
Biblioteca Nacional	Sign: 17/10/30	1
Particulares	Manuel Sendin Olarte. ¿1906-1936?. Fotografía cedida por Jaime Illán. Fachada de la iglesia en 1964. Fotografía cedida por José Monje. Eugenio Oliva, primer guardés del monasterio de Monsalud tras su apertura turística (1958-1973). Fotografía cedida por Carlos Oliva.ç Set de rodaje “Las Chicas del Cable”.	8

	Fotografías cedidas por Antonio Dávila. Camilo José Cela toma anotaciones de las explicaciones de Carlos Oliva, guarda del monasterio, para el "Nuevo Viaje a la Alcarria". Fotografías cedidas por Carlos Oliva. El marqués de Arcentales. Fotografía facilitada por Francisco Morato.	

2.1. Tablas e inventarios.

2.1.1. Tabla Inventario de la sacristía (1560). AHN, clero-secular_regular, L.4235.
Caja de Plata en que está el Smo. Sacramento con una cruceta de plata.
Arca de taracea en el que está metida la anterior caja.
Cinco cajas y un cofrecillo en que están las reliquias
Una custodia de plata con una cruceta en lo alto y una caja debajo
Dos pares de vinajeras de plata
Seis cálices, tres de plata y los dos de latón con copas de plata y uno de plomo
Cuatro cucharas de plata
Un incensario de pata y cuchareta de los mismos
Cruz grande de plata sin pie vieja
Siete misales, seis de orden. Los dos grandes y uno dellos nuevo y cuatro pequeños y uno toledano.
Un terno de brocalete genovés que son Casulla y almáticas y capa y frontal
Terno truquelado con capa. Casulla y almáticas.
Una casulla vieja blanca de damasco, con sus almáticas de lo mismo.
Una casulla con sus almáticas de carmesí algo maltratadas
Cinco Casullas negras la una de terciopelo negro y las otras de estameña y paño
Una Casulla de paño colorado y otra de encarnado y otra de terciopelo morado y otra morisca de tafetán turquesado y otra blanca de chamelote
Dos casullas para las missas privadas la una dorada y la otra turquesada vieja y deshilada
Quatro almáticas negras las dos de paño y las dos de estamete
Dos almáticas de damasco pardo sin casulla
Un frontal de raso blanco y colorado con frotaleras de lo mesmo y otro forntal sin frontaleras azul
Seis frontales de red blanca y siete frontales de guadamacis y cinco de lienço blanco para los altares privados y dos frontales negro el uso de raso y el otro de lienço
Dos paños de facitol, el uno de red blanco y de tafetán moriscado
Dos capas viejas, la una de Raso colorado y la otra de negro
Ay albas viejas y nuevas quatorce con faldones
Estolas y manipulos de diversos colores
Tres ofertorios uno de tornasol nuevo y otro listado nuevo y otro moriscado viejo
Diezynueve palias, las doce labradas y las demás blancas

Diez corporales, nuevos y viejos y tres hijuelas y seys fundas para los corporales
Dos dozenas y media de mundicias ya viejas
Dos paños de manos nuevos y dozena y media de paños de narizes
Quince purificadores y diez tersorios para los altares
Once amitos y diez cingulos
Una cortina para la quaresma y otra que ay en el altar mayor y quinze sabanas y traídas para los altares
Tres campanillas para los altares y unos hierros para ostias
Quatro cruxetas para los altares y un aguamanil de açofar
Cinco aras y siete cobertores para los altares
Quatro alfombras nuevas y viejas grandes y pequeñas y una carpeta
Un almirez para moler incienso y una chapa de laton Tres cortinillas para el sagrario una blanca y una negra y una colorada
Tres cofias de oro y dos rocas de çeda
Un coraçon de plata y algunas satales y rosarios y un texillo de seda con sus tachones sobredorados al cabo y en medio y le falta uno por la orden que llevan y una camisilla y gorra del niño Jesús y algunas sortijas
Dos aceites y calderillas para agua bendita y un perol para hacer cera y una caja en que están las hostias y unas tijera y un hostiario
Dos Retablos nuevos el uno de los Reyes y el otro de la quinta angustia están en los dos altaricos colaterales y una imagen de ntra señora con S Joseph en el coro
Dos pares de vinajeras viejas
Dos arcas una grande y otra pequeña.

2.1.2. Tabla Inventario dormitorios de monjes (1563) . AHN, clero-secular_regular,L.4235.
Primera celda de pº fray Julian una cama de cordel y xergon y una mantilla de cáñamo, colchón, tres freçadas las dos blancas y una parda, y una almohada rota y una sobre mesilla y un arca y un caxon y una silla
Segunda celda del pº fray pº una cama una cama de cordel, xergon y colchón y dos mantas blanc as y un cobertor pardo y todo viejo y una almohada rota
Tercera celda del pº fray Baptº una cama de cordel xergon y colchon dos frecadas blancas y un cobertor pardo, una almohada, una silla
Cuarta celda del pº fray di una cama de cordel, xergon y colchon y dos mantas blancas y una almohada todo viejo y una silla
Quinta celda del padre fray thomas una cama de cordel, xergon y colchon y tres mantas blancas y dos almohadas.
Sexta celda del pº Juº una cama de cordel, xergon, cochol, dos mantas blancas y un pellón despedaçado, una almohada, caxon y silla todo viejo
Séptima del pº Prior, una cama de cordel, xergon, cohon, dos mantas blancas y cobertor pardo, una almohadilla y dos almohadas. Un arca esta y la de la la primera sin llaves para tener ropa
La octava celda del pº fray Cipriano un escauel, colchon, dos mantas la una destameña y un cobertor pardo todo muy viejo y una almohada rota
En la novena celda que es del verº fray Luys una cama de cordel un colchon dos mantas blancas y un rançel de colores por cobertor y una almohada todo muy viejo y una silla

En la celda depº el donado ay una cama vieja y un cochol roto y dos mantas y una almohada todo muy viejo.

2.1.3. Inventario de la librería (1560) AHN, clero-secular_regular,L.4235.
Hasta ciento y treinta cuerpos de libros de canones y leyes y theologia pocos mas o menos
Ay en el choro un psalterio de mano y dos offiçerios dominicales y otros Sanctorales y responsorios y dos antiphonarios dominicales
Y otros Sanctorales y dos Colletanos y un epistolario
Y un evangelistero y una biblia de mano y
Otros libros que ay en la librería vaxa.

2.1.4. Inventario de la bodega (1563) AHN, clero-secular_regular,L.4235.
Que ay en la bodega dos tinas y tres cubas viejas la una desvaratada
Ay veynte y seis tinajas grandes y pequeñas para vino en la bodega y en la cueva de abaxo
Ay en aloçen doze tinajas
Ay en nueve tenajas grandes y pequeñas de las arriba dchas con bino, las seys destas están en el bodegoncillo dentro de la dcha cueva de abaxo y las otras dos en la mema cueva que ay en todas estas ocho tenajas dchas trescienctas cinquenta cantaras de vino tinto y en la otra tenaja ay treinta cantaras de vino blanco con las quales esta llena

2.1.5. Inventario de ganado (1560) AHN, clero-secular_regular,L.4235.
Hallaronse ochenta cabeças de cabrio mayor, ali de cabras como de primales y cegajos y guedos
Y de la cria de S. Miguel ay y de navidad hasta quarenta chotos y chotas

2.1.6. Inventario de granero (1563) AHN, clero-secular_regular,L.4235.
Hallaronse en el granero doçe fanegas de cevada
En Casa del Arrobera se hallaron cinquenta y dos fangas de trigo. Porque lo demás que esta en el estado se ha comido hasta este dia.

2.1.7. Inventario de la hospedería (1560) AHN, clero-secular_regular,L.4235.
3 colchas viejas, dos de ellas rotas que no pueden servir
3 colchones y otros 3 en la celda del padre abad
4 freçadas y 2 en la celda del padre abad viejas
2 jergones y 3 camas de cordel, con la que está en la celda del padre abad
7 sillas de asiento, dos arcas y otra cama de madera
3 candeleros de açofar, 4 tijeras de esquilar
3 paños de pared hechos pedazos y 1 antepuerta vieja
2 mesas con sus carpetas listadas
Una caja de cuchillos y 1 tenedor, 2 servidores, 2 orinales, un badil y unos morillos
2 garrafas, 4 copas, 1 jarra de vidrio y dos saleros

2 paños de manos viejos, 3 sabanas nuevas y 4 en la celda del padre abad
2 mesas de manteles nuevas una docena de pañuelos alemaniscos nuevos
8 sabanas viejas y 6 pañuelos viejos.
1 garrafa de vidrio y 5 almohadas.

2.1.8. Inventario de la cilla (1560) AHN, clero-secular_regular,L.4235.
2 mantos, uno mediano y otro viejo.
2 caparazones y 2 sombreros viejos
3 espuelas, 3 sillas, con sus aparejos de frenos y unas alforjas grandes y pequeñas
1 marco y unas balanzas y 1 escritorio con sus cajones y llaves
Libros de cuentas, 1 martillo, tenazas, una caldera para el lavatorio
2 hachas, 1 almadana, 1 palanca de hierro y 1 azada
4 tinajas de aceite que hay en ellas 16 cantaros de aceite
1 azadón y 1 azuela.

2.1.9. Inventario de los dormitorios (1560) AHN, clero-secular_regular,L.4235.
En la 1º celda el padre abad fray Julián una cama de cordel y jergón y una mantilla de cáñamo, colchón 3 freçadas las dos blancas y una parda. 1 almohada rota, 1 sobremesilla, 1 arca, 1 cajón y 1 silla
En la 2º celda del padre fray pº una cama de cordel, jergón y colchón y 2 mantas blancas y un cobertor pardo, todo viejo y una almohada rota.
En la 3º celda del padre fray Baptista tiene una cama con cordel, jergón y colchón
En la 4º celda, del padre fray Diº una cama de cordel, jergón, colchón, 2 mantas blancas y 1 almohada todo viejo y 1 silla.
La 5º es de Fray Thomas. 1 cama de cordel, jergón y colchón y 3 freçadas blancas y 2 almohadas
La 6º es de fray Juº García. Tiene un jergón y colchón y 2 freçadas blancas y 1 pellon viejo y 1 almohada
La 7º que es del padre prior tiene un jergón, colchón y 3 freçadas las dos blancas y la otra parda y 2 almohadas y un arca.
La 8º es del padre Pedro. Tiene cama de cordel, jergón y colchón, 3 freçadas, una de ellas parda y 1 almohada.
La 9º celda es del hermano fray Cipriano. Tiene una cama de cordel y 2 cabeceras. Colchón, 1 freçada blanca y 1 freçada de estameña y 1 cobertor de colores y 1 almohada.
En la celda de Pedro el donado hay una cama, jergón, colchón viejo y 1 freçada. 1 manta blanca rasa y una manta gruesa negra y 1 almohada.
En la cámara de Andrés Martínez clérigo. Hay una cama encajada, un jergón, 1 cobertor de colores y 1 almohada.

2.1.10. Inventario enfermería (1560) AHN, clero-secular_regular,L.4235.
1 jeringa de açofar para medicinas y 12 botecitos para ungüentos, 1 escalentador, 4 alquitaras y unas tenazas para el fuego
1 prensa para sacar zumos, 1 arquilla, 1 cestilla, 1 embudo de latón.
2 túnicas para los enfermos.
1 bacín de barbero y 1 caldero para afeitar.

2.1.11. Inventario compañía (1560). AHN, clero-secular_regular,L.4235.
1 cama encajada con 3 mantas de cáñamo y 1 mesa y 1 banco
1 hoz de segar, 1 taladro, 1 escoplo, 1 barrena de hierro grande
3 rejas y un arado y unas llaves de hierro con tres pies, 1 descalzador, 2 cribas

2.1.12. Inventario cocina (1560). AHN, clero-secular_regular,L.4235.
Unos hierros con sus llaves y 1 morillo
Unas parrillas y 2 asadores y 2 palas badil
3 sartenes de hierro, una de arambre y un cazo. 3 cucharones y 3 coberteras de arambre viejas
1 caldera y un caldero rotos
1 almirez con su mano y 2 cantaros de cobre y 2 de barro y unas trevedes y un cavallejo de hierro
2 candiles, una hachuela para hacer pitanzas, 1 paleta de hierro, 1 puñal grande y un rallo
Un cazo viejo para sacar aceitunas

2.1.13. Inventario despensa en (1560). AHN, clero-secular_regular,L.4235.
Hay un arca grande para tener pan y otra para prisión. Otras 2 pequeñas en el refectorio
Hay un peso con sus pesas para pesar pan que son de una arroba, media arroba y 4 libras. 4 tocinos y ½

2.1.14. Inventario refectorio (1560). AHN, clero-secular_regular,L.4235.
6 tablas de manteles, algunos viejos y rotos y 15 pañizuelos entre malos y buenos.
Hay jarros para vino 12, de agua 11 jarras. Para sacar vino 15 jarros vidriados (2 en el refectorio y los otros 13 los tiene el cillerero)
2 cantaros de cobre para agua y otros 2 de barro

2.1.15. Inventario caballeriza (1560). AHN, clero-secular_regular,L.4235.
Hay 1 mula de silla y 2 acemilas y 1 burra con un borriquillo y 2 bueyes de labor y 3 albardas

2.1.16. Relación de milagros de la Virgen de Monsalud (Cartes, 1721)

Nombre	**Afección / Milagro**	**Vía intercesión**	**Fuente**
Alfonso VII	Hambruna. Se aparecen panes en una fuentecilla.	plegaria	Cartes
Alfonso VIII	Mal del corazón y melancolías antes de conquitar Cuenca. Curación	plegaria	Cartes
Antonio, pastor de Huete (1330)	la virgen le libró de un lobo y curó sus heridas en la garganta con aceite consagrado	Plegaria y aceite	Cartes
Monje cisterciense francés (1346)	Fiebre. Aparición de la virgen al enfermo saliendo de su camarín	Plegaria y aparición	Cartes
Bárbara de Medinaceli (1350)	Rabia/curada con aceite consagrado. La Virgen sanó su enfermedad tras estar postrada por un parto y mató un lobo que la amenazaba.	Plegaria	Cartes
Juan de Villarobledo (1354)	Gota coral y perlesía.	Cartes	Cartes
Juan de Jaén (1499)	Tullido. Se recupera de sus dolores y se levanta.	Cartes. Ofrece 200 escudos para un novanaria de misas a la Virgen	Cartes
Una matrona de Mérida (1488)	Hija con problemas psiquiátricos, lunática. Es curada tras varios días de estancia.	Los monjes reciben joyas como donativo	Cartes
Una doncella, posiblemente de Buendía	Proposiciones deshonestas de un joven, tras la intercesión divina desaparece siendo arrojado a la calle		Cartes
Fray Luis de Castellón, monje bernardo de Monsalud (1501)	La virgen se aparece y calma una tempestad en un barco que se dirigía a Roma. En Ferrara y Mesina obra prodigios su aceite curando a los enfermos. En Mesina se curaron de un ataque de un perro rabioso quedando muy devotos	Lleva el monje medallas y redomas de aceite consagrado	Cartes

	de la Virgen.		
Pascuala García de Córcoles (1510)	Rabia provocada por un galgo negro.	Curación	Diego de Céspedes
Hombre de Molina de Aragón (1509)	Mordedura de perro rabioso	Curación a partir de la peregrinación y salutaciones	Diego de Céspedes
Mujer de Villarejo de Sobre Huerta (1510)	Rabia	Peregrinación	Diego de Céspedes
Diego Ruiz de Almendralejo	Curación de enfermedades con la peregrinación y con aceite.	Aparición pidiendo peregrinación	Diego de Céspedes
Antonio de Moya, vecino de Alarcón (1511)	Resurrección de su hijo difunto	Dando de beber agua con la imagen de la Virgen a su hijo	Diego de Céspedes
Vecinos y ganado de Buendía (1511)	Curación de la rabia	Agua rociada con la imagen de la Virgen	Diego de Céspedes
Elvira, vecina de Tinajas (1512)	Rabia.	Promesa de peregrinación	Diego de Céspedes
Hombre de Almonacid (1540)	Tullido sin poder moverse de la cama curó	Peregrinación	Diego de Céspedes
Juan de Palomares. Málaga	Ceguera	Curación por promesa de peregrinación	Diego de Céspedes
Pastor de Almonacid (1540)	Protección contra un lobo	Invocación	Diego de Céspedes
Juan de Azañón	Flemón	Sanó y fue en peregrinación a Córcoles y entregó un exvoto de un corazón de cera	Diego de Céspedes
Padre Fray Sebastián Barrantes (1543)	La virgen salva de una tormenta marítima. Curaciones en Roma y Barcelona con el aceite.	Cante de una salve y aparición. Un caballero genovés en agradecimiento de la gracia de la Virgen le donó una pieza de brocado y dinero.	Cartes
Una doncella (1590)	Protección contra un intento de violación	Hace desaparecer al solicitante	Diego de Céspedes
Un mozo de Poyos (1591)	Enfermedad mortal	Por intercesión de su madre pide a la Virgen tiempo para morir bajo los sacramentos	Diego de Céspedes
Ana Escamilla y Juan Lozano, vecinos de Alcocer	Seca o parótida en la garganta de su hijo	Tocarle con un rosario tocado por la Virgen	Diego de Céspedes
Juan de Azañón	Flemon	Al sanar ofreció una	Diego de Céspedes

		misa y un corazón de cera	
un hermano lego	Salvó de un accidente durante las obras del claustro. Hizo que el iletrado diera un gran sermón	Invocación	Cartes
Alonso ballante y Catalina Garcia. Vecinos de Murcia (1589)	Sanó el juicio	Peregrinación	Diego de Céspedes
Doctor Alfaro, médico de Felipe III	Obtuvo el nombramiento de procurador en Cortes el dia que hizo una promesa a la Virgen	Envió como ofrenda una lámapra de plata con el escudo de armas familiar.	Cartes
Un estudiante de Alcalá	Curó de una calentura	Se ordenó monje prescindiendo de todos los bienes y familia.	Cartes
Un hombre de Colmenar de Oreja (1592)	Sanó el juicio	Pan bendito mojado en aceite consagrado.	Cartes
Fray Bartolomé Canal, abad de Matalla y General Reformador de la Orden. (1592)	Mal de hijada	Aceite ungido.	Cartes
Criado de fray Bartolomé Canal. (1592)	Sarna que estaba revirtiendo en lepra	Aceite consagrado.	Cartes
Doña Beatriz Quiñones. Monja de Buenfuente del Sistal. (1592)	Enferma en cama tullida	Aceite ungido.	Cartes
Canónigo Mexia. Burgos.(1592)	Mal de hijada de almorranas y otras melancolías	Sanó con aceite ungido.	Cartes
Vecinos de Azañón (1592)	Rabia	Promesa de peregrinación y aceite y pan saludado.	Diego de Céspedes
Un hombre de Villanueva de la Jara (1592)	Melancolías	Sal saludada	Diego de Céspedes
Mujer de Pareja. 1590	Mal de corazón	Sanó con aceite ungido.	Cartes
Esteban de Corona. Villa de Sacedón	Esquinencia	Ofreció una cántara de aceite y envió a decir aquí misas y luego la virgen le pago la ofrenda con salud con una ampolla de aceite que ardía delante de la	Cartes

		Virgen	
Un hombre de Sigüenza	Heridas en el rostro de un perro rabioso	Aceite y pan bendito le curó.	Cartes
Mujer	Endemoniada	Invocación	Cartes
Mujer de cerca de Sisante	Ataque de rabia	Peregrinación	Cartes
Ermitaño de la hermita de Belmonte	Un perro rabioso cayó muerto al atacarle	Invocación	Cartes
Garcinarro	Curar a vecinos con rabia y matar a un religioso incrédulo		Cartes
Talla de la Virgen (1618)	Quedarse en vilo sin lesionar a nadie sobre una viga ali ntroducirla en el retablo		Cartes
Cirujano de la Inquisición Cuenca	Curaciones de toda la familia del cirujano	Ampolla de aceite.	
Un hombre de Salmerón (1655)	Mal de rabia. Muerte sin sufrimiento	Peregrinación y aceite	Cartes
Padre Sacristán Fray Baltasar Vázquez	Melancolías y aflicciones del corazón	Plegarias	Cartes
Soldado de la Peraleja	Melancolías	Estampa de la Virgen	Cartes
Un hombre de Granada	Melancolías	Peregrinación	Cartes
Ángela Calzada de Campo de Criptana	Desangrarse	Estampa de la Virgen	Cartes
Doña María Ceballos, religiosa. Villa de Roa	Males en el corazón	Estampa de la Virgen	Cartes
Córcoles. 2 madres con hijos enfermos	Sanación	Promesa de ir a ver a la Virgen	Cartes
Maria Romero. Córcoles	Con grave tabardillo se quedó muda, sorda y sin tullida	Plegaria y aparición de la Virgen	Cartes
Campesino de Cózar	Quedó malherido tras caer de una rama y también en otra ocasión bajo un carromato	Invocación	Cartes
Joseph Pérez, vecino de Barajas de Huete (1652)	Rabia	Aceite ungido	Cartes
Cibrián Vadillo, vecino de Córcoles (1659)	Curó de un aire pestilente que le dejó valdado y en prenda se quedo como servidor en el monasterio	Plegaria y aceite	Cartes
María de Medina y Eugenio Arroyo, vecinos de Sacedón (1659)	Resurrección de una niña difunta	Invocación	Cartes

Hombre de Pareja (1666)	Melancolías	Pan bendito y aceite	Cartes
Mujer que escuchaba misa en el monasterio de Santa Ana de Madrid (1679)	Resurrección de una niña difunta	Salutaciones de un monje de esta Casa	Cartes
Madrid (1679)	Sanación de una niña con enfermedad terminal	Salutaciones de un monje de esta Casa	Cartes
Mujer de Alcaraz (1679)	Sanación de una enfermedad terminal	Estampa de la Virgen y promesa de peregrinar	Cartes
Madre de Córcoles (1680)	Sanación de un niño con enfermedad terminal	Promesa de ir en peregrinación media legua descalza	Cartes

2.1.17. Comunidad de Monsalud según Capítulo de 1753. AHN, Consejos, 28805. Exp.44.
Padre Mauro Alegre abad, fray Bizente Cerbantes prior
Fray Pedro Miguel, fray Miguel de Pobeda, fray Antonio Rodríguez
Fray Ambrosio Tobar, fray Esteban de Aguilar, fray Antonio Vexerano, fray Joseph Vergara
Fray Lorenzo Laxe, fray Zeledon García, fray Benito Zermeño, fray Diego Sánchez, fray Bernardo Baquero
fray Roberto Gutiérrez, fray Froilán González, fray Mathias Saiz y fray Julián Rodrigo

2.1.18. Títulos de pertenencia (inventario desamortización 1820. AHPC).
Testimonio del abad Alexandro Serven en 1805 del incendio de 1437 en Monsalud por descuido de Fray Diego Carrillo.
Donación que hizo a estos monjes un arcediano llamado don Juan de Treveris.
Ejecutoria de un pleito ganado a la villa de Córcoles en 1756
Ejecutoria ganada a favor del Real Monasterio contra los vecinos de Córcoles sobre aprovechamiento del termino de dicho monasterio y demás en 18 de Febrero de 1575
Amojonamiento practicado entre la villa de Córcoles y el termino de este monasterio (1615)
Ejecutoria a favor de este monasterio, sobre propiedad y aprovechamiento de todas sus posesiones. Dice el autor que este "*libro o documento es muy interesante (…) seria conveniente que por persona inteligente se mandase leer".*
Obra sobre jurisdicción y mal uso de ella en la cual se incluye cuanto les pertenecería a los exmonjes
Privilegio del rey Fernando I (1312)
Documento de posesión del monasterio por Alonso Posada, vecino que fue de Huete, en nombre del cardenal de Santa Cruz por muerte de Fray Bernardo de Alcozer.
Ejecutoría del Consejo de Castilla sobre tanteo entre el procurador y vecinos de la villa de Córcoles, con el abad y monjes de él y jurisdicción, señorío y vasallaje (1755)
Testimonio de reintegro de los términos y demás dineros que tenia este monasterio, con especificación de la cantidad que han de pagar por cada pie de mata los vecinos de Córcoles.
Una transacción y Concordia entre este monasterio y la villa de Córcoles, ejecutada en el año de 1616

Una ejecutoria a favor de esta casa contra el concejo de la Mesta (1612)
Ejecutoría de aprovechamiento del término entre Corcoles y Monsalud y sobre el señorío que los monjes tenían sobre los términos de aquella villa (1553)
varios privilegios concedidos por el Papa Clemente XII con otros de diferentes pontífices sobre la exención de diezmos
Ejecutoría de jurisdicción acumulativa del alcalde mayor con los ordinarios (1575).
Carta de privilegio despachada por el Rey Felipe III y confirmada por el emperador Carlos V a favor de esta casa de un juro perpetuo contra las alcabalas de la villa de Córcoles (1551).
Carta de juro del rey Felipe III sobre privilegio para poder cobrar las alcabalas de Huete, 532 reales, desde el año de 1564.
Expediente contra los de la villa de Alcocer sobre cierta pertenencia de términos llamados Montellano, Monte la Osa y Valjuncoso por el año de 1533
Pleito entre el monasterio y Alcocer. Éste dio al monasterio 1550 ducados por la intervención de S.M el Rey Felipe y se finalizaron en 1588.
Concordia celebrada en Cuenca entre la dignidad episcopal y el cabildo de aquella iglesia sobre ingresos de un foro perpetuo a las fincas o posesiones llamadas Picazo y Paradejas.
Una real provisión para hacer efectiva la cobranza de delitos.

2.1.19. Legajos (inventario desamortización 1820. AHPC).
Apeos entre Monsalud y Corcoles, Casasana, Valdeloso, Tabladillo, Pareja y Sacedón
Monsalud y por la parte de Corcoles, Casasana, Valdeloso, Tabladillo, Pareja y Sacedón
Inventario de todo contenía este archivo en el año de 1731 sobre apeos, censos, escrituras.
Inventario de todos los protocolos de escrituras que se actuaron en Corcoles y causa sobre el pago de la villa de Corcoles de 3 arrobas anuales de aceite (1783)
Concordia sobre el molino de aceite de la villa de Córcoles
ejecutoria del Consejo a favor del Real Monasterio de N.S de Monsalud, sobre la paga de censos
Sentencia definitiva sobre las tres arrobas de aceite que paga de censo el molino de Córcoles y gestiones para ejecutar el pago
Relaciones y listas que dan noticias sobre las donaciones, tierras, viñas y olivares que tenían en este término Redondo
Hacienda que este monasterio poseía en la villa de Honrubia que se ignora porque no se cancelaron o entregaron aquel que fuese el comprador
Legajo de la capellanía fundada por Maria Gascueña
Inventario de los bienes muebles y raíces que heredó el monasterio de María Gascueña
Escritura sobre Lana, hacienda que se vendió en 1816
Censos de escrituras antiguas y 53 censos redimidos

2.1.20. Censos de Córcoles (inventario desamortización 1820. AHPC)		
Concejo y vecinos de la villa de Corcoles	100 ducados	13 de febrero de 1671
Concejo y vecinos de la villa de Corcoles	300 ducados	6 de Abril de 1619
Juan Vazquez y Quiteria de la Plaza. María Medina, viuda de José Escamilla, reconoció en	20 y 50 ducados	Año de 1672

1805 estos 70 ducados de principal		
Eusebia Anguit reconocida en 7 de marzo de 1805 ante Ramón Fernández Gasco vecino de Alhóndiga	525v	Año de 1672
Juan de Medina y la referida Eusebia Anguit en 27 de enero de 1805	525v	Año de 1672
Cayetano y María López. La reconoce Fernández Gasco el 19 de mayo de 1805	capital 550 R 16r y 17 Mrs	Año de 1672
Bernardo Torrijos. Reconocida por María López el 3 de abril de 1805.	30/12 r	2 de agosto de 1677
Rosalía Oliva viuda de Javier Escamilla ante el referido Gasco, sobre una hera de pan trillar que es su principal	paga anualmente por Réditos cinco zelemines de trigo	11 de mayo de 1805
Antonio Tomico Pedro y Juan Martínez Ramos	1700 v Réditos 2 y medio	mayo de 1805
Antonio Medina y Bernardo Oliva. Reconocido por Francisco Bernardo Ortega a 27 de mayo de 1805	1700 v Réditos 2 y medio por ciento pago anual 15 de octubre	29 de noviembre de 1794
Juan Medina Tomico. Reconocimiento ante Ramón Fernández Gasco	1600 r: Réditos 2 y medio por ciento plazo 15 de octubre	19 de mayo de 1805
Juan de Medina Tomico y Juan Fernandez. Reconocimiento ante Ramón Fernández Gasco	100 ducados. Réditos 30 r plazo 11 de julio	7 de noviembre de 1805
Marcela Nizal. Reconocimiento ante Ramón Fernández Gasco	110 r: Réditos 10 r y medio= plazo 2 de mayo con otro de 110 de principal; 3r y 10 mrs	27 del mismo marzo de 1805
Pedro de la Blanca. Reconocimiento ante Ramón Fernández Gasco	550r Réditos 17V	2 de abril de 1805
Felipe Ramos. Reconocimiento ante Ramón Fernández Gasco	110r Réditos 13R	16 de mayo de 1805
Agustín Torrijos. Reconocimiento ante Ramón Fernández Gasco	800 R: réditos 21r: plazo 1º de noviembre	26 de mayo de 1805
Laureano Medina. Reconocimiento ante Ramón Fernández Gasco	700R Réditos 21 r: plazo primero de mayo	2 de abril 1805
Escolástico López, Gabriel López, Juan Martínez Ramos. Reconocimiento ante Ramón	110 ducados, Réditos 3/5. Pago 29 marzo	26 de mayo de 1805

Fernández Gasco		
Francisco Moreno. Reconocimiento ante Ramón Fernández Gasco	500R Réditos 15. Pago 10 de febrero.	11 de mayo de 1805
Bernardo Medina. Reconocimiento ante Benito del Río sobre el término que nominan ojo-redondo, que antes estuvo acensado por 100 años, y ahora lo han reducido a convenir		22 de enero de 1817
Alejandro y Domingo Medina.	12 ducados. Réditos 13 r y 28 mrs. Plazo primero de marzo	16 de mayo de 1805
Agustina González.	250 R Réditos 12R plazo 29 de agosto	14 de mayo de 1805
Antonio Ortega y Fernanda Oliva.	599R 28mrs réditos 17 R 28mrs; pagó el 7 de julio.	18 de mayo de 1805
Francisco Moreno.	660R .Réditos 19r y 26 mrs. Pago 29 de noviembre.	18 de mayo de 1805
Bernardo Medina.	600 r. Réditos 30 R. plazo 14 de abril.	6 de mayo de 1805
Isabel Ramos.	Réditos 1 real	6 de mayo de 1810
Manuel Ortiz.	Una viña. Réditos 2 reales anualmente	1805
Juan Alozen.	150 reales. Rédito un real y medio plazo 1 de mayo.	1805
Pedro de la Blanca.	550 reales Réditos 16. Plazo 8 de octubre.	21 de mayo de 1805
Juan Torrijos Baltasar Moreno.	Una casa y 660 reales. Réditos 19 reales 26 maravedies.Plazo 21 de Marzo	9 de mayo de 1805
Juan Alozen	Rédito un real y medio plazo 1 de mayo.	1805
Miguel López y Juana Alozen	110 reales y Réditos con inclusión de las Viñas, 8 reales 30 reales. Plazo 21 de junio y 25 de octubre	1805
Imposición sobre la renta del tabaco. Ante escribano de la Intendencia de Cuenca	12853 reales y 11 reales: réditos 385 reales anuales.	11 de septiembre de 1780
Foros perpetuos de viñas que	Canon de quatro reales por cada	

hay plantadas por los vecinos de Córcoles dentro del término de este monasterio, y pagos que nominan el Llano, Vallestar, Charquillo, Majada la Baca, Redero, Pesebres.	1000 vides. Se verificó el plantío en 1736 contándose 699 vides.	
censo enfitéutico de los pagos llamados Moralejo y serna	Canon de 25 reales de cada millar de vides y un real por cada millar de olivos y además el diezmo	
Licencia del Generalísimo del Císter para arrendar tierras Posesión de Majuelo Cabeza Guillén que lo disponen las monjas de Alcocer. Bienes legados por Esteban Romero y de Augustina Escamilla su mujer a su muerte a favor del monasterio; una casa, viñas y tierras. Bienes legados por Manuel Roncero y Ángela Millana una viña en la Retuerta y una tierra en la Vega.		
Alfonso Tomico y su mujer	12 reales. Réditos 3 reales y 21 reales	1650,
Testimonio de 10 imposiciones en relación de los bienes que, se adjudicaron a este monasterio en pago de principal y Réditos de censos	5178 reales y 30 reales	1707
Censo enfiteutico		8 de marzo de 1681
José Ojeda y Juan López Escamilla un censo y tierra que llaman la nevera	canon de cuatro celemines de trigo	3 de abril de 1805

2.1.21. Documentación y censos en Sacedón (inventario desamortización 1820. AHPC)		
Apeos		21 de enero de 1540
José Gonzalo	censo a favor de este monasterio	
Teresa Polo centeneros de Vellisca cuyas fincas lleva en arrendamiento	50 ducados Réditos diez y seis y medio	1722
8 escrituras antiguas de censos del S.XVI de la que no hacen memoria de haber cobrado más que el Apolo y Murillo		1778
18 escrituras del siglo XVII		
2.1.22. Documentación y censos Alocén (inventario desamortización 1820. AHPC)		
Los apeos de los siglos XV XVI y XVII		
Ejecutoría sobre diezmos que antes de percibian los monjes y de que también hubo litigios según consta en la ejecutoria		
Censo perpetuo de la Villa de Alozen a favor de este monasterio su principal las heredades que posee el mismo	Réditos 18 reales	1520

en aquella villa. Dice el notario “este documento es interesantísimo por las muchas fincas que allí se expresan.”		
Un privilegio y donación de la villa de Alocén escrito en latín		
Dos pergaminos y dos Escrituras que expresan el concierto entre el Abad y monges		
Censo perpetuo al concejo y vecinos de la villa de Alocén	canon de 117 reales y reales y los diezmos	
Cuatro escrituras antiguas de compra y venta de casas y además otras de algunas heredades estendidas en los años de 1426, 1454, 1455, 1456		
Carta de censo de 1600 contra el abad y Monges que los mismos redimieron en 27 de mayo de 1631		

2.1.23. Otros censos. Inventario desamortización 1820. AHPC.		
Alhóndiga		
Apeo de ciertas heredades que en la expresada villa posee este monasterio, las que en la actualidad no posee, sin saber la causa.		
Auñón		
Cuatro apeos, dos de 1637, otro en 1545 y otro en 1578.		
Una donación hecha a este monasterio por Pedro del Portal en el año de 1517 de algunas fincas de las cuales solo aparece hay un Majuelo.		
Una sentencia dada en el pleito que entre las villas de Auñón y Berninches, sobre el Madroñal ermita sita en un monte de Auñón, bajo la denominación de la granja de Villafranca.		
Hipotecas del censo que actualmente pagan Antonio Sánchez Merchante, Gertrudis Sánchez y Manuel Delgado,	Réditos 33 reales 25 reales	Ejecutado en 1773
Buendía		
Ejecutoria contra Gervasio Angit sobre un molino de la Ribera del Guadiela	100 ducados réditos 27 reales.	1609
Casasana		
Cuatro escrituras de censo antiguas 1600.		
Cañaveruelas		
Una escritura de censo antigua, otorgada en 1645; le acompaña una ejecutoria del reconocimiento último en 1673.		
Gárgoles de Arriba		
Una escritura sobre la Capellanía de Ánimas.		
Pareja		
Una carta de censo contra José de Alcántara, vecino de dicha villa, quien después se avecindó en la de Tabladillo cuyos réditos parece que hace muchos años que no se cobran.		
Pastrana		

Dos cartas de censos que ni se sabe contra quién ni sus hipotecas.		
Salmeroncillos de Abajo		
Cinco apeos de 1527, 1560, 1708, 1779 y el último en 1805.		
Cuatro ejecuciones para pagos de réditos de la hacienda que a este monasterio le pertenece.		
Cesión de una casa a favor de este monasterio en la expresada villa de Salmerón de abajo en el barrio de La Plaza.		
Censo enfitéutico a Pablo Melguizo (1800)		
Petición de esta comunidad a su General para poder acensar las anteriores heredades.		
Salmeroncillos de Arriba		
Una escritura de la venta de fincas.		
Tabladillo		
Censo contra Pedro López	350 reales. recintos 16 reales 17 reales.	1791
Censo contra Gil del Río		1676
Valdeolivas		
Dos apeos ejecutados el primero en 1533, y el segundo en 1560		
Escritura de trueque y cambio que hizo este monasterio en la villa de Valdeolivas con otro de compra de varias heredades por Fray Esteban de Almoguera.		
Villar del Saz de Don Guillén		
Contiene gran porción de fincas, de las cuales no hay razón alguna si se enajenaron, perdieron o cambiaron		
Correspondencia entre abad y una marquesa referentes a pagos y también una carta de censo, y un testamento de un hijo de este monasterio, por el cual consta, las heredades que le dona		
Villalba del Rey		
Siete apeos, el primero ejecutado en el año de 1501, 1527, 1551, 1591, 1608, 1661 y 1791 que es el ultimo. Todos relativos a una posesión llamada la Cota.		
Escamilla		
5 Apeos: 1561-1569- 1598-1624 y 1661.		
Testamento del licenciado Gerónimo Yáñez, natural de Escamilla, por el cual consta donó a este monasterio varias heredades en el año de 1545.		
Escrituras antiguas sobre las heredades en la villa de Escamilla		
Alcocer		
Cuaderno con las fincas acensadas perpetuamente y otra que poseía este monasterio en el término		
Censo contra Nicolás García Hidalgo, y Dº Jacoba Carrillo	3700 reales réditos 185 reales. Plazo 15 de agosto de cada año.	13 de Abril de 1686
Censo contra Juan Pardo y Francisca Anumimaid	3441 reales. Réditos 2 y medio y un % que son 86 reales.	1771
Foro de la viña de la Jomillosa en el término de la expresada villa a favor de D. Josefa Jaramillo y Loisa, vecina de la misma por tres vidas y la suya	Pensión anual de 1 real cuyo plazo es para San Andrés.	1767
Censo contra Lucas Pardo y María Bartolo	312 reales, réditos 75 reales.	14 de febrero de 1771.
Censo contra Francisca Casero	Mil reales, réditos 25 reales	11 de marzo de 1806

	plazo 8 de febrero.	
Censo contra Don Andrés Casero presbítero	1800 reales. Réditos 51 reales además de censo perpetuo, un real y treinta reales, plazo 15 de agosto.	12 de marzo de 1806
Foro perpetuo por tres vidas a favor de Juan Molina	7 reales y 17 reales	6 de febrero de 1744.
Foro perpetuo para Antonio García y sus hermanos	800 reales. Réditos 24 reales.	5 de febrero de 1759
Censo contra Fernando Notario	600 reales. Réditos 30 anuales.	2 de septiembre de 1706
Censo contra Casimiro y Gabriel González últimos reconocedores del que impuso Fernando notario	600 reales, Réditos 18 reales.	20 de marzo de 1783.
Venta, trueque y cambio otorgada entre esta comunidad y el Licenciado don Alonso Gutiérrez	Compra de la parcela Caracuenca, en 16067 reales y 22 reales	
Censo contra Ceferino Galindo	858 reales y réditos 25 reales.	11 de octubre de 1818.
Dos escrituras de arrendamiento una otorgada en 1603 y la otra 1661		
Valdeloso		
Carta de censo impuesta a favor de este monasterio contra el Concejo y su vecinos de Valdeloso, 1.310.250 reales.		
Apeos; 1531, 1543, 1553, 1593, 1594,1565, 1601, 1618, 1638, 1652 y 1664.		
Concordia ejecutada entre los monjes y la Villa de Pareja en el año 1513.		
Ejecutoría contra de José Carrillo de Toledo ganada sobre los aprovechamientos y propiedad de La Granjuela en 1661.		
Desmembración de la villa de Valdeloso con la venta que el emperador hizo de ella a Francisco Álvarez de Luna		
Real provisión de Granada sobre la jurisdicción privilegiada de Valdeloso. Mojonera		
Escritura de censo otorgada el 29 de septiembre de 1560.		
Un pliego sobre las armas de los Lunas y Toledos: sus linajes.		
Legajo con la venta de Valdeloso cuyo valor fue de 183. 456 reales y 33 reales.		
Legajo sobre pleito criminal sobre golpes causados a un vecino de casasana en el coto de Valdeloso jurisdicción de este monasterio en 1805.		
Varios arrendamientos antiguos sobre las fincas de Valdeloso, son superfluos, y de ningún valor.		
Suplemento Valdeloso (legajo 18)		
Relación simple de fray José de la Cruz de hechos y estado de la que fue villa de Valdeloso, bienes libres de sus señores que pretendía tener a ellos D. José de Toledo, regidor vecino de Cuenca como señor de la expresada villa de Valdeloso.		
Carpeta con provisiones, testamentos, escrituras de imposición de censos, poder, arrendamientos… Pleito sobre la propiedad de la hacienda de Fuentes Claras y otras en Valdeloso y un memorial del pleito de dicho Carrillo tenia con Dº Beatriz Jiménez; viuda de D.Juan de Luna con sus clausulas de la escritura matrimonial otorgada en Guadalajara en 1552.		
Castejón		
Apeos y licencias años de 1527, 1570, 1590, 1591, 1625 y 1672.		

Papeles y escrituras otorgadas a favor de este monasterio en 1692, 1694, 1695, 1697, y otra en 1700. Bienes donados por testamento y compra de olivares, cañamares, viñas y casas cueva.		
Concordia de varias tierras y molino en el término de Castejón en el año pasado de 1576.		
Ejecución contra Miguel Duque, vecino de Castejón (1790).		
Documento del trueque y cambio que este monasterio hizo con el cura de aquella parroquia de una tierra y olivos que este le dio al monasterio (1802).		
Alonso Mateo y consortes	441 reales y 6 maravedies; réditos 13 reales 7 reales: plazo 15 de Agosto	
Una escritura a favor de este monasterio. D.Laureana Sanchez, religiosa Francisca, vendió 29 escrituras de censo contra varios vecinos de Castejón	---	16 de Marzo de 1665
22 cuadernos de escrituras de censos antiguos sin cobrar desde hace muchos años por los religiosos de esta suprimida casa.		
Varios arrendamientos de algunas fincas en el término de Castejón		
Millana		
Una razón sacada de todos los bienes pertenecientes a este monasterio en el término jurisdiccional de la villa de Millana.		
Documento de recuperación de este monasterio de las fincas que poseía en Millana.		
Un expediente judicial sobre réditos de censo de 1738 reales y 26 maravedies.		
Un testimonio de que este monasterio, recibió por réditos y principal de censo dos fincas en dcho termino que a su margen tiene la nota de haberlas vendido por el mismo cillerero.		
Un apeo ejecutado en al año pasado de 1570.		
Un contrato o convenio celebrado entre el abad y monjes de esta casa con la ciudad de Huete y su lugar de Millana en al año de 1731 sobre parte de su término		
Reconocimiento y señalamiento de hipotecas por Ana de Anguit, mujer de Francisco Valcon, de 100 ducados de principal y de 72 reales de réditos cada un año: otra venta que Valcon hizo al monasterio; y finalmente las tierras y olivares que se expresan en la escritura que el referido Valcon hizo a este monasterio las cuales se compraron con dos escrituras de censo.		
Una ejecución y posesión de unos olivares del censo de Don Francisco Valcon y consortes		
Una carta de censo otorgada en 1546.		
Escritura contra Julián de Arribas	880 reales. Réditos 26 reales y 12 reales de foro perpetuo y diezmo ocho reales. Plazo 26 de agosto.	año de 1761
Reconocimiento contra Manuel Anguit	921 reales. Réditos 27 reales y 21 reales. Plazo 15 de agosto.	1761
Foro perpetuo contra Gaspar Astudillo y Manuel Martinez	Réditos un real y los diezmos	
Censo perpetuo, contra Gaspar Astudillo por tres vidas Carra-Corcoles que todas caben cinco almudes	Réditos un real	
Escritura contra Diego Casero y Juan de Cañaberas	21 ducados. Réditos 6 reales y 21 reales	

Escritura contra José Sanabria	630 reales. Réditos 18 reales 30 maravedies	1761
Agustín y José Cañaberas y Cayetano Martínez	10 ducados. Réditos 13 reales y 6 reales: plazo 21 de Febrero	1761
Escritura de censo contra Juan Antonio y Andrés Oñoro	Foro perpetuo 17 reales de diezmos 7	1761
Escritura contra Francisco del Pozo	12 ducados. Réditos 1 real y 21 reales	1729
Escritura contra Margarita Oñoro	160 reales. Réditos 13 reales y 26 reales	1704
Escritura contra Juan Astudillo Lopez y reconocida por Nicolás de Astudillo, en 1739	100 reales. Réditos 12 reales, diezmo y foro perpetuo uno	1697
Una escritura de arrendamiento y foro por tres vidas a Marcos Casero. Señala por primera vida la del referido Marcos: la segunda, la de Francisco, su hijo, y la tercera, el hijo, o hija que este hubiere.	ocho fanegas de trigo anuales	1706
Garcinarro		
Carta de trueque que otorgaron el Abad y monjes de este monasterio suprimido con Gaspar Hernández de Parada, vecino de la ciudad de Huete, el mismo que recibió y agregó a su mayorazgo el señorío de la villa de Alocén dando a los expresados monjes las tierras y demás fincas sitas en la villa y jurisdicción de Garcinarro.		
Apeos de las referidas fincas de Garcinarro ejecutados en los años de 1529-1568-1643-1569.		
Escritura de trueque y cambio de algunas tierras entre el licenciado Martín García, vecino de Garcinarro, y los monjes de esta casa (1615).		
Compra de una tierra junto a Sta Ana (1610).		
Trueque y cambio por los monjes y Andrés González, entre una tierra y una hera (1610).		
Sobre el cambio de unas fincas entre el abad y monges con varios vecinos en 1528 y 1599.		
Trueque y cambio entre los mismos monjes y Sebastián de Heredia, cirujano vecino de la villa de Garcinarro en 1622.		
Compra y venta de una casa otorgada en Huete en 1617.		
Censo contra Pedro el Blanco y Maria de Soria su madre	500 reales. Réditos 16 reales y medio	1617
Aza que poseía en el pago de la Retuerta Alfonso del Horno, cedida a los monjes (1762).		
Julián de la sierra	10 ducados. Réditos dos. Plazo en Enero	1740
Un cuaderno que tiene por encabezado una trasmisión del vicario de Alcalá para el pago de diezmos a este monasterio.		

2.1.24. Títulos de pertenencia de fincas. AHPG, desamortización 1835.
Garcinarro: venta de una tierra en (1640) Escritura de una casa (1615).
Alocén: cambio de tierras (1562) propiedad de casas (1575).

Salmeroncillos de abajo: cesión de una casa (1738).
Castejón: Donación de su hacienda del cura José de Cañadas Boldo (1802) donación de una religiosa franciscana de 29 cartas del uso contra gente de Castejón (1665).
Millana: Escrituras de tierras (1610), título de la hacienda de Francisco López y Antonio Arlés, vecinos de Millana (1660) venta de un olivar -1 almud y 13 celemines- (1726) otros olivares (1725).
Valdeolivas: compra de un olivar (1471).
Auñón: Donación por Don Pedro del Portal de sus bienes y aún de su persona (1517)
Casassana: la Granjuela (1786).
Córcoles: compra de una viña, en el Llano (1794).
2.1.25. Títulos de censos. AHPG, desamortización 1835.
Córcoles: 132 legajos de escrituras de imposiciones de censo, cuatro de ellas contra el Concejo de Córcoles. Título de compra de las alcabalas de la villa de Córcoles (1676).
42 legajos de escrituras de censos sin determinar.
Millana: 17 escrituras de censo.
Sacedón: Una escritura de 15 ducados por una viña (1722).
Valdeolivas: varias escrituras de censo (1526).
Huete: Impuesto de tabaco de 12.853 almudes (1780).
Salmeroncillos de Abajo: Censo de 26 fanegas (1207).
Casassana: 4 escrituras de censo.
Alocén: 3 escrituras de censo 2 de ellas contra el Concejo de la villa.
Buendía: censo contra un vecino (1789).
Garcinarro: censo redimido contra un vecino y 3 escrituras de censo contra vecinos.
Gascueña: censo perpetuo contra vecino (1609) Otra escritura de 70 fanegas de trigo y centeno (1652).
Alhondiga: escritura de censo (1805).
Castejón: 23 escrituras de censo.
Cañaveruelas: 2 escrituras de censo contra vecinos.
Pareja: censo de 40 ducados (1694).
Villa de Valdeloso: censo de 350 ducados cargados sobre el concejo en 1646.

2.1.26. **Bienes muebles desamortizados**. AHPG, desamortización 1835.
Bestias
Una mula negra marcada y de edad de 6 años. Otra parda no muy grande y de edad diez y seis años. Una res de bacuno rubia grande y de 5 años. Otra grande de 16 años negra.
Especies
448 fanegas de trigo común, 4 fanegas de cevada, 160 arrobas de Vino bueno. Una tinaja como de 60 arrobas poco más o menos muy malo, que se inclina más puro Vinagre.

Aperos
Un trillo usado con su palo y arreos. 4 yugos, dos para arados y dos del carro. 3 pares de frontales (paños para el frente de un altar) usados. 3 arados completos, dos con rejas y uno sin ellas. 4 azadas, dos de ellas viejas y dos muy malas. Un dental sin astil, usado. Un carro con el eje “rompido” (sic) a mediano uso. 3 pares de jamugas usados. Dos rastros para la era. Un Orcón (Bieldo) para cargar paja. Un allegador (rastro) para la parva. 10 camas de arado sin pulimentar. Dos estebas lo mismo. 6 dentales 3 pinas (radios de rueda de carro).8 Cuévanos de mimbre, 2 en buen uso y los demás deteriorados. Una cadena de cabezas. Unas aguaderas medio uso. Tres albardas con las amarres y sin cubierta. Una cincha usada. Un arcón sin tapa ni llaves para meter el pienso de los bueyes. Un medio celemín usado.
Utensilios de cocina y mobiliario del refectorio
7 tinajas de “cavida” (sic) 20 arrobas poco más o menos. Una caldera de cobre grande a medio uso 3 cazos muy usados dos de ellos y una bueno. Un tajón para partir carne y una cuchilla grande de hierro. Dos arcones usados sin tapa, erradura, ni llaves para guardar judías. Un capacho grande para poner el pan. Una tabla de un banco usado. Dos tinajillas para meter aceite, inútiles. Dos romanas grandes con sus pilones y una pequeña también con su pilón; la mayor alcanza 25 arrobas, y media y la otra 9 arrobas y diez marcos, y la pequeña una arroba 14 marcos y medio. Un jarro bañal, de caber 5 cuartillos. Dos canjilones de media arroba. 4 yerros para marcar ganado.
3 mesas de una sola tabla de nogal, unos asientos de respaldo grande unidos en los tres ángulos del refectorio. Un cuadro grande, que representa la Cena de Jesucristo en buen estado. Un mantel de mesa mediano en dicho refectorio, 6 servilletas viejas. Una mesilla pequeña de nogal y los pies de pino. Un asiento viejo de pino. Un caldero pequeño de yerro, más que mediano. Tres sartenes grandes y una pequeña todas deterioradas. Un almirez grande con su mano, su peso 18 marcos, con la mano. Unas trébedes, muy deterioradas. Unas parrillas en el mismo estado. Dos pares de tenazas una grande y otra pequeña. Dos badiles uno grande y otro pequeño. Unos pocos pucheros, tazas y platos viejos y despreciables. Cinco bancos de nogal grandes. Una mesa de nogal grande, vieja. Una media fanega herrada con raedor (rasero). Tres palas para los granos. Una orca para las eras usada. 5 costales de forrillo, bastante deteriorados. 4 cubas remendadas y un cubo madera viejo.
Elementos de La iglesia, sala capitular, campanario y otros
Tres cuadros grandes uno de ellos fuera del marco y todos deteriorados que representan a San Gerónimo, San Sebastián y San Bernado de Nursia. Pérez Arribas afirma que debe ser Bernardo de Claraval (1992: 199). Un tablón de nogal grande y viejo. Una porción de maderas grande y viejas de nogal que se pueden utilizar

bien por no estar carcomidas y que se conoce que eran de alguna sillería.
Una mesilla de pino como de dos batas de largo y un tercio de ancho.
4 sillas de brazo muy deterioradas.
Una sillería de pino muy vieja que coje toda la Sala que llaman de Capítulo
y un crucifijo grande.
3 Basos (sic) de lámpara
Mil ochenta Reales, procedentes del fruto de Uva y hortalizas.
Una porra de reloj al que le faltan muchas piezas.
Dos campanas para el reloj, una está con la porción de madera vieja y la otra junto al un poco de hierro.
Un catre viejo bastante pintado.
Un colchón bueno y otro malo.
Un paño de barragán azul.

2.1.27. Censos redimidos por el monasterio en su contra. AHPG, desamortización 1835.

Concepto	**año**	**A favor de/en contra de**
27 escrituras de censo redimidas	-	-
1 escritura de censo	1826	A favor del colegio de escoceses de Valladolid. Capital 54.000. Se han redimido. 30.000. Se hipoteca el Monte del monasterio por los restantes 24.000 reales.
1 escritura de obligación	1669	Don Francisco Bardagi, vecino de Pastrana. Capital 4752 reales. Redimida.
1 escritura de obligación	1555	Don Francisco Alocén de Luna, vecino de Valdeloso. Redimida.
74 legajos de los apeos		Varios pueblos
Cartas de pago de alcabalas enajenadas de esta villa		Villa de Córcoles
Expediente sobre cobro de la renta de un horno de pan de cocer cuya tercera parte corresponde al monasterio	1801	Villa de Córcoles
Provisión ganada sobre derechos de alcabalas	1762	Villa de Córcoles
1 escritura de transacción y convenio heredad de viñas que perteneció al monasterio	1817	Monasterio y Bernardo Medina, Vicente Ramos, Andrés Alocén vecinos de Córcoles

Expediente de ejecución	1609	Venteros de Salmeroncillos
Expediente ejecutivo sobre cobro de ventas	1817	Contra los vecinos de Salmeroncillos
Sentencia en favor de este suprimido monasterio y para cobrar diezmos	1564	Garcinarro
Poder del abad y monges para tasar las tierras barbechadas sembradas en la villa de Garcinarro	1563	Cambio por Alocén
Papeles hacienda en el termino de Langa	1816	Vendida a José, carnicero vecino de Huete
Papeles sobre las propiedades en la villa de Honrrubia del Campo		Vendidas
1 tratamiento	1679	Juan de Alocén vecino de Sacedón
Posesión y venta hipotecas	1702	José Llorente
Expediente de la subasta, tasación y venta de fincas	1821	Villa de Villalba del Rey
Expediente sobre una capellanía que fundó Lucía Gascueña	1608	Donación de 130 almudes de tierra en Córcoles.
Testimonio de testamento	1684	D.Juan López Cartes dejó al monasterio 100 reales y el inventario de sus bienes.
Libro empergaminado		Dice que se fundó este monasterio en el año de 1140
Inventario archivo monasterio	1721	

2.1.28. Ingresos y gastos en moneda 1824/1825. AHN, CLERO-SECULAR_REGULAR, L.4238.		
Ingresos		
Renta	Valdeolivas	140 reales

Judías	7 arrobas	155 reales
Trigo	163 fanegas a 32 reales	5216 reales
Total		5511 reales
	Gastos	
Azadas	Para sembrar, sacar basura, acarrear, trillar entrar grano y paja	660 reales
Escombro		30 Reales
Siega	58 peonadas a 6 reales cada una	348 reales
Aechador	18 días, a cinco reales dia	90 reales
Montas	20 lonas para las mulas, en tejerlas y batanarlas se gastaron 45 reales.	45 reales
Aperos	Arados, rejas, bitortas, teteras hierro, orcas, yugos, timones, fustas y más parterre.	670 reales
	Con una de alambre	29 reales
Serrones	En dos, diez espuertas, sogas, lías, esparto y escobas.	66 reales
Esquilo	De dos mulas cuatro veces	16 reales
Silla	Una andada y freno	170 reales
Mula	Con silla y freno	2350 reales
Bueyes	El par blancos. Uno enfermó y se devolvieron 385	1720 reales
Leña	En la conducción de la traída para el consumo	112 reales
Cobranzas		206 reales
Sacos		118 reales
albarcas	Dos tórdigas para criados	30 reales
Herraduras	Con las mulas de Casa y Visita	130 reales
Azada	Una de pico	30 reales
Cabezadas	Tres de correa	38 reales
Conducción	La del trigo de Garcinarro y Castejón, incluso lo cogido en este pueblo.	224 reales
Idem	La de las 50 fanegas del Señor Obispo de Cuenca libradas en Alcocer.	50 reales
Peonadas	Con las dadas para lavar judías, reglarlas, cogerlas y limpiarlas; cavan cogen y	402 reales

	limpian almortas y garbanzos.	
Soldadas	A saber de los dos bueyeros (770), cocinero (440), hortelano (320), mulero (385)	1915 reales
Total gasto		11.668. reales
Total diferencia ingreso/gastos		-6.157 reales.

2.1.29. Ingresos y gastos totales por años. AHN, CLERO-SECULAR_REGULAR, L.4238							
AÑO	**TRIGO (ingresos-gastos)**	**CEBADA (ingresos-gastos)**	**JUDÍAS (ingresos-gastos)**	**GARBANZOS (ingresos-gastos)**	**MONEDA (ingresos-gastos)**	**OTROS (Almorta-Avena)**	**ESTIMACIÓN TOTAL ingresos/gastos (Precio mercado)**
1823-1824	464,5/415	35,03/32			5760/744		14.766 reales/9.237 reales
1824-1825	542/510	97,3/86,3	36/26	7/5	8178/6033		32.430,5 reales/31.532 reales
1825-1826	773,3/639,9	89,9/86	79/56	13/8	5511/11668	1,01/1,05	34.227 reales/35.303,8 reales
1826-1827	1093,11/737,01	163,06/153,06	145/34	15/9	14586/4801	4/4	72.848 reales /41.677 reales
1827-1828	1309/809	161/149	119/69	7/7	11476/4766	38/38	54.292,5 reales/31.888 reales
1828-1829	1273/622	90/78	86/57	8/7	3277/5862	36/36	29.638 reales/19.392 reales

1829-1830	1464/6 24	76/64	16/16	8/7	3088/53 61	25.538 reales/15. 781reales

2.1.30. Relación del mobiliario del inventario Nº5 (AHPG, desamortización 1835)*
Algunas rejas puestas en el edificio y otros balcones de hierro muy buenos.
Dos confesionarios viejos. Un facistol grande. Dos ciriales muy grandes de madera, puestos a los lados de dicho facistol. Dos facistolillos de pino. Tres atrilillos de madera. Tres misales cistercienses uno de ellos algo deteriorado. Misal romano.
Dos arañas de lata. Una Cajonería de pino en la Sacristía, muy vieja. Una Calderilla de cobre para el agua del asperges. Otra de metal para lo mismo. En el presbiterio dos órdenes de sillería de nogal muy buena, una a cada lado, con 6 asientos cada una. Otra sillería lo mismo que la anterior debajo y enfrente del púlpito con 4 asientos cada una. Un trozo de sillería debajo del coro y muy destrozada. Otra sillería de nogal en el coro muy destrozada. En el mismo coro un facistol grande de nogal, viejo. Una caja de órgano de pino, destrozada y sin música. Una lámpara de metal para alumbrar el Santísimo. Dos arañas de bronce junto a la Virgen en el Altar Mayor. 6 candeleros de bronce pequeños. Cuatro (candeleros) Más grandes. Ocho cuadros. 4 Fuelles de órganos. Una alfombra grande y una pequeña.
Ornamentos
Un recado (juego de ornamentos) que se compone de= una capa con broches de plata= Una casulla y dos dalmáticas= ofertorio (Paño de hombros) paño del púlpito, Gremial, Frontal y facistoleras. Un frontal para la mesa de las procesiones de distintos bordados. 4 casullas de distintos colores dos de ellas con galón de plata y las otras dos con galón dorado, una de estas no tiene paño (de cubrir el cáliz) ni bolsa (de meter los corporales). Otro recado compuesto de un terno nuevo de flores y adamascado de seda con tres capas, seis casullas con su paño y bolsa de lo mismo. Dos dalmáticas con su collarín, estolas y manípulos. Tres frontales, paño de púlpito y ofertorio, Gremial y facistoleras. Una tunicela de tafetán blanco y encarnado. Las tres Capas anteriores dos de ellas tienen broches de plata. Un dosel de damasco encarnado. Otro recado que se compone, de lo siguiente; Una casulla de terciopelo Carmesí y dalmáticas, collarín y manípulos, estolas, y una cortina para el expositor bordada.

Otro recado que se compone de= 4 Casullas con tiras blancas de la misma tela con galones de seda.
Ocho recados que se componen de una casulla con dalmáticas, mitra, (El abad de un monasterio tenía privilegio de ponerse mitra en los actos de culto), estola y manípulos de galones dorados.

Otras tres casullas viejas sin estola ni manípulos y otra sin paño ni bolsa.
Un recado que se compone de dos dalmáticas de damasco encarnado con
los Cuarterones y collarines.
Otro recado que se compone de lo siguiente: Una casulla y dos dalmáticas y tres casullas.
Un paño de damasco blanco.
4 casullas para todos los días.
Dos mitras.
Otro recado que se compone de lo siguiente= Una casulla y dos dalmáticas con Cuarterones y collarines.
Dos casullas verdes del todo. Una de medio tisú. Otra floreada de la misma tela y otra de raso
Otro recado compuesto de
Una Capa, paño de púlpito, cuatro casullas
dos dalmáticas, y mitra, dos de dichas casullas sin estolas.
Otro recado de damasco negro compuesto de casulla y dalmáticas=
Otra casulla de lana y dalmáticas y estas sin estolas=
Barios paños y bolsas de distintos colores=
Un paño de barragán para la mesa de la Sacristía=
Cinco cíngulos de seda, uno de ellos roto=
Dos cintas=
Un incensario y naveta de bronce=
Ropa blanca.
5 corporales=
5 albas finas de 1ª clase=
10 albas de las comunes=
Dos roquetes para los monaguillos=
Ocho amitos viejos=
12 purificadores, manutergios 5, (manitos para secarse las manos) y palias=
5 albas de 2ª clase=
2 sabanillas de altar=

Ropa de la Virgen

De la del Altar Mayor (La Virgen de Monsalud) un vestido verde, uno encarnado, tres blancos y uno azul, un pañuelo de gasa para los hombros y un rosario grande de color de miel= De la Sacristía (¿La dolorosa?) un vestido morado de medio tisú= Otro blanco, un pañuelo y un rosario como el anterior=

Vasos sagrados

Un cáliz y patena y cucharilla de plata, todo su peso 2 marcos= y dos onzas. (Equivale a 536 gramos)
Otro con los mismos recados de plata, su peso 2 marcos y 5 onzas (565 gramos).
Otro idem, su peso 2 marcos, 3 onzas (507 gr.)
Otro de plata sobredorada, soldado con estado la copa, con patena y cucharilla, su peso una libra y media (690 gr.)
Un copón de plata, su peso una libra y una onza (489 gr.)
Una custodia de plata sobredorada con piedras de peso de ocho marcos y 4 onzas (1,956 Kg.)
Una cruz grande de plata con un Santo Cristo dorado para las Procesiones su peso 4 Marcos y 10 onzas

(1,210 kg.) Una pequeña para los altares, de plata sobredorada con peana de lo mismo de 3 marcos y 4 onzas (0,806 Kg). Una caja de concha guarnecida de plata, quebrada la tapa su peso una libra y 11 onzas (0,779 Kg). Una caja de plata para el reservado del Jueves Santo de 8 onzas y 14 adarmes (0,274 Kg). Una Caja afiligranada, guarnecida de piedras encarnadas, es de cobre y de plata su peso 7 onzas y media (232 gr.) Dos reliquias de la Santa Cara, una de ellas con tela guarnecida con aluminio, su peso 5 onzas (145 gr.). Un pectoral de plata sobredorada afiligranada con algunas piedras y cadena de lo mismo, su peso 4 onzas (116 gr.). Otro (pectoral) de plata sobredorada afiligranado con un brazo quebrado y sin cadena su peso de una onza (29 gr.). Otros objetos de oro y de plata. Un anillo de oro para celebrar el Pontifical, con una piedra grande su peso Lladarmes (20 gr.). Dos reliquias de plata con cristales, peso una 576 gr. y la otra 188 gr.
Virgen de Monsalud
Una corona de la Virgen de Monsalud con cerco por encima, que hay en Camarín, y la del niño su peso toda de Plata es de 12 Marcos (2,760 Kg). Una corona de la Virgen que hay en la Sacristía de plata con piedras, su peso dos libras y dos onzas (0,978 Kg). Un rastrillo de la misma Virgen de plata con piedras su peso 7 onzas (203 gr.). Una media luna de plata y en medio una flor su peso 11 onzas (319 gr.). Un aderezo poco más que un duro de plata con piedras de media onza (14,5 gr.). La coronita del Niño de esta Virgen, de plata su peso 3 onzas, (87 gr.) Una bolita de plata que lleva en la mano el niño de peso 14 adarmes (19 gr.). Un platillo y vinajeras de plata de 15 onzas (0,435 Kg). Un rastrillo de la Virgen de Monsalud, de plata con piedras su peso de 11 onzas (319 gr.). Una media luna de la Virgen de Monsalud con un ángel en medio su peso 2 marcos y 11 onzas (0,779 Kg). Una corona del Niño de esta Virgen que es de plata de peso once onzas (0,348 Kg). Una azucena de la Virgen de Monsalud de peso 12 onzas (0,348 Kg.) toda de plata= Seis ángeles de plata de peso cada uno: = Uno de 12 onzas. Otro de 11 onzas, otro de 11 onzas, otro de 10 onzas Otro de 11 onzas, otro de 11 onzas. Peso de la plata de los seis ángeles= (1,885 Kg).

*Las aclaraciones de los términos de objetos litúrgicos y pesos han sido tomados de Pérez Arribas (1992)

2.1.31. Relación sumaria de todas las rentas en el S.XVI* AHN, clero-secular_regular,L.4235.	
Dinero	48.152 maravedíes.
Trigo	543 fanegas

Cebada	506 fanegas
Aceite	4 arrobas
Cera	4 libras
Gallinas	127
Perdices	14

*No están comprendidos los diezmos, pese a lo cual es una suma considerable. 1560

2.1.32. Estado en el que llegó Monsalud al capítulo de 1560. AHN, clero-secular_regular,L.4235.	
7 Sacerdotes y 4 monjes 2 de epístola, otro no tiene orden alguno y el último zurdo	
1 clérigo y 2 donados	
1 mozo de espuelas que donó sus bienes	
Trigo	20 fanegas en Casa, 138 fanegas le deben
Cebada	6 fanegas en Casa, 72 fanegas le deben
Censo	Valdeoloso 170 fanegas que no quieren pagar desde hace cuatro años
Vino	100 cántaros de vino blanco y 180 de tinto.
Deudas	33 fanegas debe la Casa a particulares
Aceite	20 cántaros en la Casa
Cabras	120 cabras, machos y hembras. 80 mayores y 40 crías
Tocinos	5 tocinos
Acémilas y mula	1 mula de silla y 2 acémilas, 1 burra y 1 pollino.
Bueyes	2 bueyes para labrar el olivar
Pleitos	Se han gastado en pleitos 116.609 maravedíes y medio como dice el libro de cuentas
Obras	En este trienio se ha gastado 81.869 maravedíes.
Deudas	Que debe esta casa a particulares que prestaron para pleitos y obras; 101.841 maravedíes. En estos entran los 200 ducados a censo en Pastrana y Concejo de Alocén además 13 ducados para ir al capítulo
Salarios	Se deben a letrado y al solicitador de Granada 14.108 maravedíes
Soldadas	Se les debe a cinco mozos que acabaron de servir hasta abril 10.853 maravedíes.
Deudas sin cobrar	A la Casa le deben 6.344 maravedíes.
Terrazgo vendido	Se han vendido tierras heredadas de un religioso por 10.500 maravedíes. Las vendió el abad Francisco Jiménez.

2.1.33. Censos en Alcocer. AHN, clero-secular_regular,L.4237.				
Tipo	Contratante	Renta	Fecha	Observaciones
Censo	Villa de Alcocer	2.800 ducados	1588	Pagos 12 de Junio y 12 de Diciembre
Censo	Fernando Notario	18 reales	1644	Seguro del censo un olivar en hontecillas
Censo	Antonio Escamilla	617 reales 22 mrv	1603	Redimidos 308 reales y 28 mrv
Censo	Alonso García	2000 reales	1613	Redimidos 100 reales
Censo	Julian Molina	1000 reales	1723	En 1784 Joaquin Molina (hijo) redimió su capital
Censo	Juan de Moya	1800 reales	1686	Réditos 54. Seguro dos olivares
Censo	Juan Galindo	858 reales	1689	Enajenaron el censo
Censo	Miguel Tarro	100 ducados	1703	Murió Miguel y se hizo nuevo censo por 800 reales.
Censo	Nicolás García	30 mrv	1643	Le dio fray Agustín Prieto, Cillero de Monsalud
Censo	Juan Pardo	1441 reales	1761	Rédito 86 reales
Censo	Lucas Pardo y María Bartolo	3000 reales	1771	Réditos 75 reales
Censo	Pedro Ibarra	2000 reales	1771	Réditos 50 reales
Censo	Joseph Galindo	1000 reales	1771	Réditos 25 reales
Censo	Feliz Casto	1000 reales	1778	Réditos anuales 25 reales

*Los 15.400 reales de vellón de la mitad del censo que se redimió en Alcocer se utilizaron para pagar a vecinos con los que se adeudaba.

2.1.34. Censos en Alocén. AHN, clero-secular_regular,L.4237.				
Censo	Villa	4000 mrv anuales	1520	Hay que sumar diezmos

2.1.35. Censos en Alcohujate. AHN, clero-secular_regular,L.4237.				
Censo	Thomas Escribano y mujer	50 ducados	1656	Réditos 16,5 reales
Reconocimiento de censo anterior	Sebastián Alcántara y Domingo Rodríguez	50 ducados	1732	Réditos 16,5 reales

2.1.36. Censos en Auñón. AHN, clero-secular_regular,L.4237.				
Censo	Juan Marchante	100 ducados	1642	Réditos 16,5 reales
Reconocimiento de censo anterior	Alonso Fernández	50 ducados	1701	Réditos 16,5 reales Redimidos: 50 ducados. En 1787 se redimió lo restante y se le entregó la escritura

Censo	Juan Fernández	100 ducados	1638	Réditos 33 reales y 1,5 ducados anuales diezmos
2.1.37. Censos en Buendía. AHN, clero-secular_regular,L.4237.				
Censo	Pedro Marín	250 ducados	1671	Réditos 82,5 reales. Manuel Marín paga hoy
Reconocimiento De censo anterior	Manuel Antonio Marín abogado de los reales consejos	1100 reales	1771	Réditos 27 reales y 17 mrv
2.1.38. Censos en Casassana. AHN, clero-secular_regular,L.4237.				
Censo	Isidro Herráez y María González	40 ducados	1652	
Censo	Francisco Martínez y Ana Herráez	30 ducados	1671	
Censo	Juan García y María Herraéz	74 ducados	1649	
Censo	Alonso Herraéz	10 ducados	1649	
Censo	Eusebio Tomico	100 reales	1737	Réditos 3 reales y diezmos El año 1738 redimió el censo
2.1.39. Censos en Garcinarro. AHN, clero-secular_regular,L.4237.				
Censo	Pedro Blanco y Quiteria	100 ducados		
Reconocimiento De censo anterior	María Loaysa	60 ducados	1616	Esta dio una casa al monasterio por 60 ducados redimiendo su parte del censo
2.1.40. Censos en Córcoles. AHN, clero-secular_regular,L.4237.				
Censo	Miguel Escamilla y Quiteria Valdeolivas	42 ducados	1604	
Reconocimiento de Censo anterior	Joseph Escamilla y María Álvarez (madre)		1626	Réditos 2,5 reales. Censo perpetuo
Reconocimiento de Censo anterior	Juan Romero y Julián Torrijos		1650	Réditos 13 reales y 29 mrv y 2,5 reales de censo perpetuo
Censo	Cristobal Fernández	70 ducados	1627	Réditos 23 reales y 3 mrv
Censo	Juan Romero	120 reales	1662	Réditos 3 reales y 20 mrv. Plazo: 3 enero.
Reconocimiento de Censo anterior	Juan Ramos		1723	
Censo	Alonso Fernández y Librada López	42 ducados	1604	
Reconocimiento	Librada López	21 ducados	1618	

de Censo anterior				
Censo	Andrés de Pedro y María Sánchez	522 reales	1722	Réditos 15 reales y 22 mrv. Cueva y corral
Censo	Gaspar de Alocén	50 ducados	1640	
Reconocimiento de Censo anterior	Juan y María de Alocén (hijos de Gaspar)	50 ducados	1677	Réditos 16,5 reales
Censo	Andrés de Pedro y María Sánchez	522 reales	1722	Réditos 15 reales y 22 mrv. Cueva y corral
Censo	Leandro García	220 reales	1644	
Reconocimiento de Censo anterior	Juan Tomico		1650	Réditos 6 reales y 20 maravedíes
Censo	Joseph Téllez	10 ducados	1642	Réditos 3 reales y 10 mrv. Plazo 1 enero.
Censo	Pedro Tomico	20 ducados	1642	Réditos 6 reales y 20 mrv. Plazo 21 enero.
Censo	Juan Ochaita	330 reales	1627	Réditos 6 reales y 20 mrv. Plazo 21 enero.
Reconocimiento de Censo	Vicente Ochaita y Joseph de Millana	330 reales	1650	Réditos 9 reales y 30 mrv. Plazo 22 enero.
Censo	Pedro Martínez y Ana Notario	80 ducados	1704	Réditos 26 reales y 13 mrv. Plazo 21 enero.
Reconocimiento de Censo	Francisco Martínez	330 reales	1738	
Arrendamiento y foro por 100 años	Vecinos de Córcoles Heredad Oyo Redondo		1706	Se cumple en 1806.
Arrendamiento y foro por 100 años	Vecinos de Córcoles Heredad Matacacha		1706	Se cumple en 1806.
Censo	Juan López, Andrés López	130 ducados	1653	Réditos 42 reales y 30 mrv. Plazo 21 enero.
Reconocimiento de Censo	Lucas ochaita		1707	Quedando la mitad por pagar rehusó a pagar por no tener escritura. Hubo litigio con los abades Fray Prudencio Soto y después el padre Mauro en 1796.
Censo	Juan Martínez, Bartolomé Martínez y Pedro Cano	70 ducados	1627	Réditos 26 reales y 13 mrv. Plazo 21 enero.
Reconocimiento de Censo	Pedro Cano y Juan Tomico		1650	Réditos 19 reales y 27 mrv
Censo	Quiteria García	20 ducados	1607	
Reconocimiento de Censo	Blas González	21 ducados	1620	Réditos 19 reales y 27 mrv
Censo	Juan López	21 ducados	1607	Réditos 6 reales y 30 mrv. Un olivar en

				Alcocer
Censo	Juan Yáñez	440 reales	1625	Réditos 6 reales y 30 mrv. Un olivar en Alcocer
Reconocimiento de Censo	Pedro González y Polonia Yáñez…		1639	
Reconocimiento de Censo	Andres Yáñez y Cristóbal Fernández hijo y yerno		1650	Réditos 13 reales y 6 mrv.
Censo	Villa y alcaldes	100 ducados	1671	Réditos 33 reales y 3 mrv.
Censo	Juan Fernández	50 ducados	1641	Réditos 16,5 reales
Censo	Juan de Medina y Lucía Blanca	50 ducados	1627	
Reconocimiento de Censo	Mathias Medina…		1650	Réditos 16,5 reales. Tiene veintena
Censo	Antonio de Ayllon y Ana Tomico	500 reales	1734	Réditos 15 reales. Tiene veintena
Reconocimiento de Censo	Juan Tomico (hijo)		1761	

2.1.41. Censos en Castejón. AHN, clero-secular_regular,L.4237.				
Censo	Juan Romero	1300 reales	1674	Réditos 39 reales
Censo	Pascual de Auñón	294 reales y 4 mrv		
Reconocimiento de Censo	Lucia Cañizares	147 reales y 2 mrv	1565	Redimida la mitad
Reconocimiento de Censo	Gregorio Rincón y Francisco de Auñón		1611	
Reconocimiento de Censo Censo	De Julián Ortega pasa el censo a Francisco de Auñon	88 reales y 8 mrv	1557-1606	
Censo	Francisco de Auñón pasa a censo a Ana López (1602) y esta a Diego Mochales (1726)	154 reales y 14 mrv		Réditos de 11 reales y 22 maravedíes.
Censo	Bartolomé Miguel otorgó a Juan Solera (1562) y éste vendió a Lucía Cañizares…hasta Gregorio del Olmo (1665) y Julián Espada (1726).	117 reales y 22 mrv		Réditos 3 reales y 18 maravedíes
Censo	Diego García pasa a censo a Samuel Sánchez (1601) y esta a	231 reales y 21 mrv		Réditos de 7 reales menos 2 maravedíes.

	Doña Laurencia religiosa (1665) y esta pasa a María Diego (1726)		
Censo	Juan Cogolludo que otorgó a Agustín Sánchez (1550) y sus herederos hasta (que lo reconoce Pedro García(1665)	110 reales y 10 mrv	Réditos de 3 reales y 10 maravedíes.
Censo	Juan de las Heras y Bartolomé de la Calle que otorgó a Agustín Sánchez (1557) y éste a sus herederos hasta Laurencia Sánchez, religiosa (1665)	220 reales y 20 mrv	Réditos de 6 reales y 20 maravedíes.
Censo	Patricio de Viejo que otorgó a Agustín Sánchez (1557) y éste a sus herederos	117 reales y 22 mrv	Réditos de 3 reales y 18 maravedíes.
Censo	Juan Herráez y Pablo Herráez otorgaron a Agustín Sánchez (1557) y éste a sus herederos	147 reales y 2 mrv	Réditos de 4 reales y 13 maravedíes.
Censo	Juan Romero otorgó a Agustín Sánchez (1557) y éste a sus herederos	176 reales y 6 mrv	
Censo	Juan Romero otorgó a Pedro Solera (1568) y éste a sus herederos	294 reales y 4 mrv	Réditos 14 reales y 1 mrv
Censo	Fernando Ortega otorgó a los herederos de Alonso Oliva (1559) a Laurencia Sánchez y otro al monasterio (1726)	89 reales y 30 mrv	Réditos 2 reales y 3 mrv
Censo	Fernando Aguado otorgó a Agustín de las Olivas (1598)	154 reales y 4 mrv	Réditos 2 reales y 10 mrv
Censo	Urban García y Catalina Diago que otorgaron a Pedro Sánchez (1610)y este por Juan Gutiérrez (1665) y Juan de Tondos (1725) que redimieron la mitad en 1728.	330 reales	Réditos 9 reales y 30 mrv
Censo	Juan de Tierra y Ana	308 reales y 4	Réditos 4 reales y 21

	Morillas otorgaron a favor de Ana López (1603) y esta a Laurenciana Sánchez, y esta en Jerónima Gómez (1726)	mrv		mrv Redimida la mitad
Censo	Juan Gutiérrez (1603) otorgó a Laurenciana Sánchez, y esta reconocido por Juan de Tondos… (1726)	176 reales		Réditos 5 reales y 9 mrv
Censo	Roque Duque y María de Pareja… (1603) otorgó a miguel de Alcazar (1606) y sus	231 reales		Réditos 6 reales y 1 mrv
2.1.42. Censos en Millana. AHN, clero-secular_regular,L.4237.				
	Duque reconoce el censo con 42 ducados (1665)			
Censo	Juan Colado	440 reales	1613	Réditos 13 reales y 6
Censo	Miguel García que otorgó a Ana López (1602) y ésta a Laurencia Sánchez, religiosa.	77 reales y 7 mrv		Réditos 2 reales y 9 mrv. Censo redimido en 1797
Censo	Joseph Garrido	77 reales y 7 mrv	1735	Réditos 16 reales y 17 mrv
Censo	Manuel Garrido	414 reales y 7 mrv	1735	Réditos 12 reales y 17 mrv
Censo	Juan de Cantos, reconocida a Bernabé Vinegra y Andrés del Pozo (1670) y estos a Francisco del Pozo (1729)	14 ducados	1604	Réditos 4 reales y 21 mrv.
Censo	Alonso de Buena reconocida a María Oroño (1670) y Juan de	613 reales	1625	Réditos 18 reales y 30 mrv.

	Sanabria… (1729)			
Censo	Juan Peralbarez y Magdalena Gutiérrez reconocida a Francisco Falcon (1623) y Andrés Herráez padre (1638) e hijo ((1670) y Juan Manuel Frías (1729)	440 reales		Réditos 13 reales y 6 mrv.
Censo	Gaspar Estudillo (1633) reconocida a sus hijos y después a Raimundo Estudillo y mas (1729) y Julián de Cámara (1749).	70 ducados	1633	Réditos 28 reales y 20 mrv. Con los diezmos. Tiene 2 reales de foro perpetuo.
Censo	Julián Estudillo (1633) reconocida por Nicolás Estudillo, Felipe Estudillo… (1739).	400 reales	1633	Réditos 12 reales 1 real de foro perpetuo.
Censo	Juan de la Cámara y Juan de la Cámara de Juan otorgaron a Juan Ramírez (1605) venta a Francisco De Alcázar y este al abad de Monsalud Jerónimo (1687) y este otorga a Manuel de Anguix y Juan Morato (1729)	924 reales	1633	Réditos 27 reales 24 mrv.
Censo	Alonso de Higueras (1697) otorga al monasterio (1697) y éste a Vicente Julián… (1729). Reconocida después por Juan de Arribas (1739).	880 reales	1697	Réditos 26 reales 13 mrv. Y por diezmos 8 reales.
Censo	Gaspar Estudillo y María Herráez. Foro de 1 real reconocido por Gaspar Estudillo(1670)	70 ducados	1612	Redimieron en 1628 los 70 ducados. Solo resta 1 real de foro perpetuo y diezmos
Censo	Margarita Donoso otorgó a Pedro Astudillo (1704) y de éste pasó a Juan Astudillo (1745)	470 reales	1612	Réditos 13 reales y 27 mrv.
Censo	Juan Herráez otorgó a Juan y Antonio Osorio … pagan el medio real del foro y diezmos de la viña	20 ducados	1612	Redimido en 1619. Solo resta un foro perpetuo de medio real y diezmos.

Censo	Juan González, presbítero, otorgó a Gaspar Ximénez (1605) reconocida por Juan López (1671) vendido a Gabriel del Pozo… (1725)	56 ducados		Réditos 18 reales y 16 mrv.
Censo	Juan de Cantos, reconocida a Bernabé VInegra y Andrés del Pozo (1670) y éstos a Francisco del Pozo (1729)	14 ducados	1604	Réditos 4 reales y 21 mrv.
Censo	Juan de Hontanillas	1248 reales	1729	Réditos 37 reales y 14 mrv. Deben pagar sus hijos.
Censo	Francisco de Viñas	1781 reales	1729	Réditos 53 reales y 14 mrv. Deben pagar sus hijos.
Censo	Julián Corral y Bernarda Pérez (1633) reconocida por María Marín y sus hijos (1726).	1460 reales	1692	Réditos 43 reales y 27 mrv.
Censo	Alonso Fernández (1633) reconocida por Pedro Heredia (1627) y por 75 ducados por Juan Aguado… (1616), Cristobal Ortega (1637), Gabriel García (1671) hasta Felipe Alonso (1725).	150 ducados	1610	Réditos 49,5 reales
Censo	Juan García	10 ducados	1628	
Censo	Juan García y Juan Serrano reconocida después por 20 ducados por Jerónimo de Alondiga (1672)	40 ducados	1609	Réditos 9 reales 30 mrv. De los 30 ducados que restan.
Censo	Fernando de Somovilla y María Corona. Foro reconocido por Josep portugués (1725)	1000 reales y un foro perpetuo	1613	Redimieron el censo solo queda el foro
Censo	Pedro de Corona otorgó a Gaspar Ximenez (1602)y por escritura asumen Juan	210 ducados	1612	Réditos 34 reales y 22 mrv.

	Sánchez y su mujer 105 ducados (1635) los otros están reconocidos por Mathias Sánchez (1671) y de éste pasó a Josep Sanchez(1725)			
Censo	Cebrían de Alocén…otorgaron a favor de Gaspar Ximénez (1600)	238 ducados		Redimida la mitad.Réditos 39 reales y 9 mrv.
Censo	Villa de Sacedón	500 ducados		Redimida en 1736
Censo	Tomás Rosado y A.María Alique, reconocido por Jerónimo Rosado (hijo) en 1709.	550 reales	1676	Réditos 16,5 reales.
Censo	Carlos Hurtado e Isabel Vallejo (1692) reconocida por Carlos Centenero y Pedro Corral (1720)	1100 reales	1670	Réditos 33 reales. Redimieron 550 reales de Pedro Corral.
Censo	Juan Sánchez y Ana Palomina…reconocida por Gaspar Ximénez (1606)	42 ducados	1670	Réditos 13 reales y 9 mrv
Censo	Francisco de Alocén y María Téllez otorgaron a Gaspar Ximénez (1606)	56 ducados	1670	Réditos 18 reales y 16 mrv
Censo	Alonso Domínguez, Juan Molina… otorgaron a Gaspar Ximénez	500 ducados	1596	Redimidas 3 partidas; 463 reales y 18 mrv, en otra 310 reales y 20 mrv. La última 306 reales Quedan por redimir 150.776 cuyos réditos de 13 reales.
Censo	Juan de Viana y Quiteria Palomino otorgaron a la obra pía de María de Gascueña (1612)	2230 reales		Redimido la mitad. Réditos 33 reales y 15 mrv
Trueque de censos	Joseph de la Cruz cillero del monasterio y Fco Corona Velasco de una carta de censo de la villa de Valdeloso de 350 ducados a cambio de un censo de Fco		1671	

	Yuste de 200 ducados y Juan García de Millana de 50 ducados y Leandro García de 40 ducados mas dio 279 reales en réditos de censos. Todos vecinos de Córcoles.			
Censo	Joseph Sánchez y Martín Sánchez, reconocida por Marín Sánchez y Juan Martín (1767)	1400 reales	1738	Réditos 42 reales y 15 mrv
Censo	Bernardo la Casa…	1155 reales	1738	Réditos 34 reales
Censo	Juan de Escamilla y Fco Alocén		1748	Réditos 825 reales
Censo en Pareja	Joseph Alcántara	440 reales	1693	
Censo en Pareja	Joseph Alcántara	664 reales	1698	
Censo en Tabladillo	Miguel del Río y Ángela Romero	42 ducados	1703	
Censo en Tabladillo	Gil del Río	330 reales	1703	Ejecutado
Censo en Tabladillo	Pedro López otorgó a Feliciano de Albano (1693)	350 reales	1676	Ejecutado
Censo en Villar del Saz	Gil de Zereceda y Pascual Zereceda otorgaron al licenciado Gaspar de Hinestrosa (1588). Reconocidos 350 ducados por Gregorio del Barrio… (1636)	450 reales	1590	Censo por testamento de Fray Esteban de Hinestrosa, hijo de Monsalud, otorgado en 1596.
Censo en Villalba del Rey	Manuel Hurtado y Rosa Salazar otorgaron a Baltasar Martínez, que lo redimió.	40 ducados	1736	Réditos 13 reales y 6 mrv
Censo en Villalba del Rey	María de la Fuente	550 reales	1737	Réditos 16 reales y 17 mrv
Censo en Villalba del Rey	Antonio Fernández	9 fanegas de pan	1746	Hacienda de Villalba
Censo en Salmeroncillos de Abajo	María viuda de Alfonso Pérez dona su casa a cambio de misas por su alma	450 misas; 250 en vida y las restantes fallecida	1738	

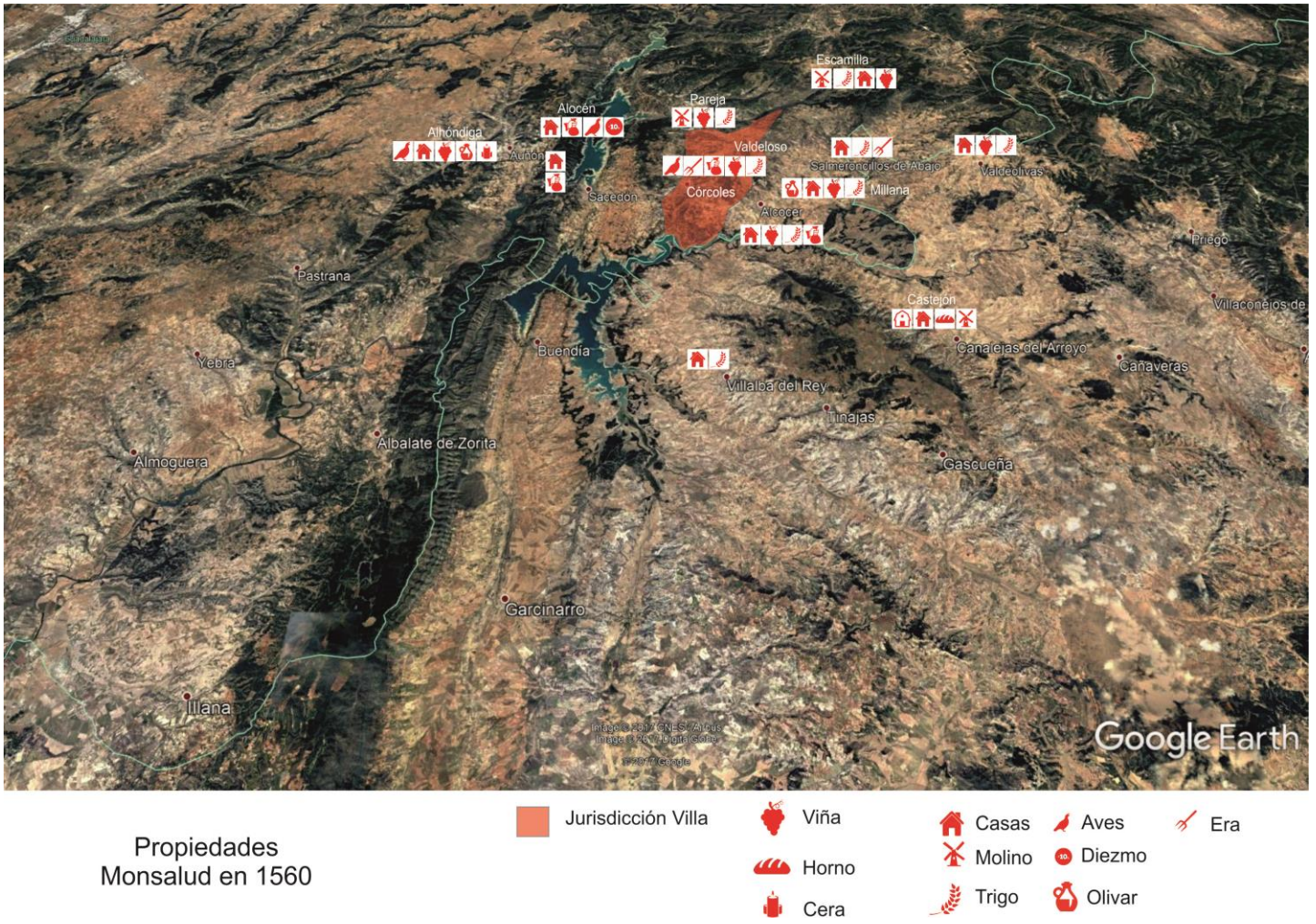
2.1.43. Relación de desastres en el S.XVI según Martín Escudero.	
1502	Heladas
1507	Derivada de las heladas una peste
1518	Landres en toda España. Mueren los más jóvenes.
1527	Aguas torrenciales con crecidas de ríos
1529	Helada que arruinó la vid y hubo falta de pan
1529	Carestía de trigo
1535	Helada que congeló el Tajo. Carestía de pan
1539	Verano muy seco. Sequía con malas cosechas
1544	Año muy húmedo. Grandes riadas que destrozan puentes y molinos
1546	Llegada de la Langosta de Andalucia a Zorita
1563	Año muy frío y húmedo. Árboles, viñas y legumbres afectados por los hielos.
1571	Cosecha escasa
1572	Crecidas del río en abril, mayo y junio.
1577	Falta agua y poca cosecha de pan. La sequía motiva rogativas.
1578	Gran tormenta de San Mateo que arrancan árboles en Almonacid y otros lugares
1581	Gran crecida del Guadiela
1584	Gran sequía
1585	Fin de la sequía. Año fértil.

2.1.44. Tabla de cotización de los principales granos entre 1823-1830					
Año	Trigo	Cebada	Judías	Garbanzos	Almorta/Avena
1823-1824	18	19	-	-	-
1824-1825	43	30	30	40	-
1825-1826	32	19	22	36	5
1826-1827	45	22	34	-	5
1827-1828	29	12	21	-	-
1828-1829	17	-	16,7	-	-
1829-1830	14	-	13	24,5	-
Media	28,2	20,4	22,7	33,5	5

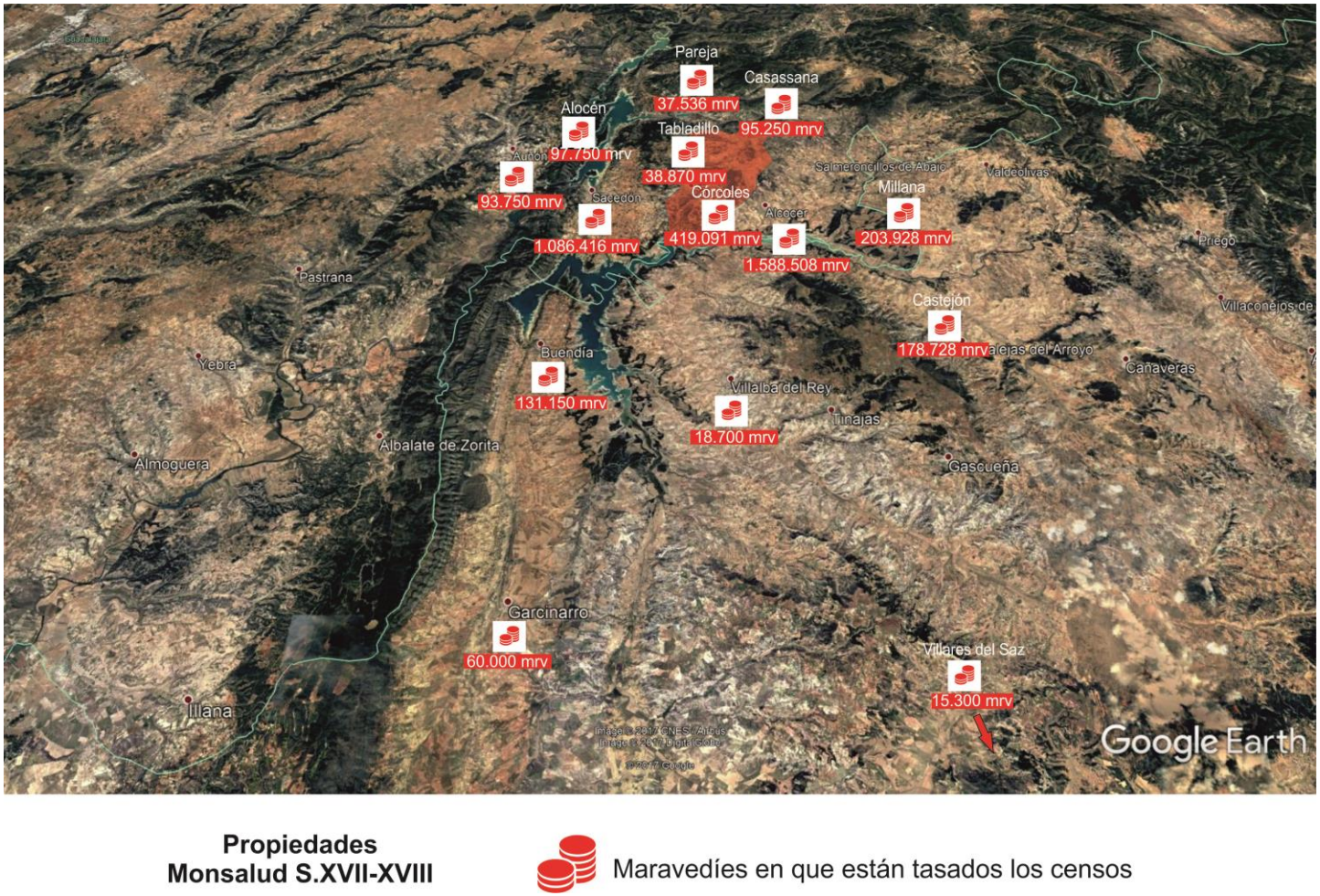
3.0. Mapas



3.1. Mapa de las propiedades de Monsalud en 1250. Sobre cartografía de *Google Earth.*



3.2. Mapa de las propiedades de Monsalud en 1560. Sobre cartografía de *Google Earth*.



Propiedades
Monsalud S.XVII-XVIII

Maravedíes en que están tasados los censos

3.3. Mapa de las propiedades de Monsalud S.XVII-XVIII. Sobre cartografía de *Google Earth*.

4.0. Inventario de Abadías.

4.1. Abadías internacionales.

MONASTERIO	ACTIVIDAD	NACIONALIDAD	LAICO/RELIGIOSO
1. Abadía de Vaucelles	Exposición internacional de orquídeas y festival de Música clásica "Des Ramaux" 12-14 abril de 2019. Visitas guiadas, alquiler de espacios. Alojamiento.		Laico
2. Abadía de Valloires	Apertura de jardines. Festival de música de cámara. Alojamiento.		Laico
3. Abadía de Royaumont	Festival música y danza.		Laico
4. Abadía de Valsaintes	Festival música y danza, yoga, conferencias.		Laico
5. Abadía de Baumgarten	Viñedo, conferencias, conciertos. Asociación de amigos, objetos litúrgicos tienda		Religioso
6. Abadía de Lucelle	Alojamiento intercambios de sacerdotes		Privado
7. Abadía de Pairis	Apartamentos turísticos, rutas a caballo		Privado
8. Abadía de Cadouin	Asociación, conciertos, talleres pedagógicos, visitas, recreacionismo		Empresa
9. Abadía de le Rivet	Productos alimenticios, higiénicos, religiosos		Religioso
10. Abadía de le Bellaigue	Campaña de crowdfunding. Web con el santo del día		Religioso
11. Abadía de Sept Fons	Boutique de productos naturales, alimentación		Religioso (Trapista)
12. Abadía de Megemont	Visitas guiadas		Religioso
13. Abadía de Busièrè	Hotel, restaurante, visita virtual, alquiler de espacios para seminarios		Privado
14. Abadía de Citeaux	Visitas guiadas, experiencia monástica de fin de semana, oficios, boutique, hotel		Religioso
15. Abadía de fontenay	Visitas guiadas, alquiler para películas, bufets, catas de vinos, conciertos, vuelos en globo		Privado
16. Abadía Maizières	Hostelería, spa, catas de vino		Privado
17. Abadía Val Saint benoît	Retiros espirituales, productos locales		Religioso
18. Abadía de Pontigny	Visitas guiadas, boutique, festival de música exposiciones, asociación de amigos		asociación de

			amigos?
19. Abadía de Bon repos	Recreaciones, iluminación nocturna, visitas guiadas, talleres pedagógicos, nuevas tecnologías (AR), exposiciones. Trabajos de restauración de voluntarios		--
20. Abadía de Bon repos	Asociación de amigos, cuentos nocturnos, exposiciones		Privada
21. Abadía de Timadeuc	Hotel, visitas guiadas		Religioso
22. Abadía de Fontmorign y	Hotel, visitas guiadas, festival de música, bodas, fiestas en el jardín, cócteles, asamblea general, cena de gala , exposiciones, rodaje de películas, desfile de moda, conciertos. asociación de los Amigos de Fontmorigny		Religioso
23. Abadía de Noirlac	Hotel, visitas guiadas, talleres escolares, alquiler de espacios, conciertos y conferencias		Religioso
24. Abadía de Cour Petral	Hotel, visitas guiadas, talleres de formación, conciertos. Asociación de amigos		Religioso
25. Abadía de Fontgombaul	Visitas guiadas		Religioso
26. Abadía de Varennes	Visitas guiadas, exposiciones, teatro		Privado
27. Abadía de Clarté-Dieu	Visitas guiadas, talleres de oficios, Conciertos, exposiciones, espectáculos, ferias		Privado
28. Abadía de Clairmont	Visitas guiadas		Religioso
29. Abadía de Élan	Oficina de turismo, centro de interpretación		Privado
30. Abadía de Signy	Publicaciones, asociación de amigos, congresos		Religioso
31. Abadía de Clairvaux	Asociación Renacentista de la Abadía de Clairvaux, librería, tienda, simposios, talleres infantiles, exposiciones. Alojamiento.		Privado
32. Abadía de Igny	Asociación de amigos, taller oficio chocolatero. Oficios		Religioso
33. Abadía de Auberive	Conservatorio de la manzana (variedades frutales), bodas, exposiciones, taller de lino grabado. Conciertos		Privado
34. Abadía de Grâce-Dieu	Bodas, empresas, eventos		Privado
35. Abadía de val- Sainte-Marie	Visitas guiadas		Religioso

36. Abadía de Acey	Tour virtual. No visitable		Religioso
37. Abadía de Royaumont	Fundación. Centro y residencia de artistas. Incubadora de talentos. 3 bibliotecas. Seminarios, bodas. Hotel y restaurante.		Privado
38. Abadía Còllege des bernardins	Centro educativo y de investigación. Cursos, seminarios, conferencias		Religioso
39. Abadía de Port Royal	Ferias comerciales, Talleres didácticos, museo nacional, visitas guiadas, eventos, teatro		Privado
40. Abadía de Cercanceaux	Alquiler de salas para bodas, edificios, seminarios, cocktails, conciertos, teatro, exposiciones		Privado
41. Abadía de Preuilly	Cercle d'Etude et de Recherche de l'Abbaye de Preuilly. Visitas guaidas		Privado
42. Abadía Vaux-de-Cernay	Tour virtual, hotel restaurante		Privado
43. Abadía de Maubuisson	Centro de arte contemporáneo		Privado
44. Abadía de Val	Hotel y boutique		Religioso
45. Abadía de Fontfroide	Visita virtual, visitas guiadas, catas de vino, museo. Conciertos, tour botánico, escenario películas, conciertos y bodas.		Privado
46. Abadía de Villelongue	Asociación de Amigos de la Abadía de Villelongue, reaturación del patrimonio. Visitas guiada		Privado
47. Abadía de Valmagne	Vinos propios. Bodas, restaurante, talleres de plantas, talleres de vino eventos, conciertos, conferencias…		Privado
48. Abadía de Vignogoul	Asociación de amigos. Incluida en la Carta Europea de las abadías Cistercienses. Talleres de cultivo orgánico. Visitas guiadas, bodas y coros		Privado
49. Abadía de Cuxa	Tour virtual, visitas guiadas, jornadas del románico, festival musical.		Religioso
50. Abadía de Obazine	Visitas guiadas, talleres de iluminación de manuscritos		Religioso
51. Abadía de la Chalade	Asociación de amigos, trabajos de restauración, rutas senderistas		Privado
52. Abadía de Droitval	L´Association Centre d´Art et Culture Droiteval Residencia de artistas y sala expositiva		Privado
53. Abadía de Bonnecombe	Tour virtual		Religioso
54. Abadía de Bonneval	Hotel. Fábrica de chocolate internacional		Religioso
55. Abadia Loc	Visitas guiadas. Coros y conciertos		Religioso

Dieu			
56. Monasterio des Chartreuses à Nonenque	Sin Acceso al público		Religioso
57. Abadía de Sylvanes	Gestionado por una asociación de amigos. .Festival Internacional de Música Sacra		Privado
58. Monasterio Saint Marie du Désert	Visitas guiadas		Religioso
59. Monasterio de St. Marie de Boulaur	Hotel, visitas guiadas, retiros para estudiantes. tienda		Religioso
60. Monasterio de Escaladieu	Museo, eventos culturales. Tienda y librería		Privado
61. Monasterio de Beaulieu en Rouergue	Visitas guiadas		Público
62. Monasterio de Mont des Cats	Quesería, cervecería. Revista. Visitas guiadas		Religioso
63. Monasterio de la Trappe	Visita virtual, hotel, visitas guiadas		Religioso
64. Monasterio de Bonport	Visitas guiadas, exposiciones, bodas, seminarios		Privado
65. Monasterio de Fontaine-Guerard	Asociación de amigos. Bodas, visitas guiadas		Privado
66. Monasterio de Valase	Seminarios, eventos, bodas		Privado
67. Abadia de Villenueve	Hotel, Seminarios, eventos, bodas. Tour virtual		Privado
68. Abadia de Bellefontaine	Oficios, hotel		Religioso
69. Abadia de Clairmont	Asociación de amigos de Clairmont. Exposiciones, conciertos, visitas guiadas		Privado
70. Abadia de Port du Salut	Hotel, servicio de confesión		Religioso
71. Abadia de L´Epaul	Festival, conferencias, visitas guiadas, conciertos		Privado
72. Abadia de Longpont	Seminarios, eventos, bodas, visitas guiadas		Privado
73. Abadia de Chaalis	Museo, visitas guiadas, cafetería		Privado
74. Abadia de Ourscamp	Podcast de homilías, venta de misas, formación espiritual, guía a matrimonios. Visita virtual,		Religioso

	librería, hostelería		
BELGICA			
1. Abadía de Nazareth	Hotel, jabonería, banderolas, batas litúrgicas, retiros espirituales		Religioso
2. Abadía de Westmalle	Cerveza trapense (fábrica no visitable) quesos		Religioso
3. Abadía de Maagdaendaal	Archivos de la Ciudad y Real Academia de Arte.		Laico
4. Abadía de St.Sixtus	Hotel, venta de cerveza		Religioso
5. Abadía de Ten Bongaerde	Restaurante, bodas, recepciones		Laico
6. Abadía de Ter Doest	Hotel y restaurante. Exposición exterior de escultura		Laico
7. Abadía de Achel	Hotel, librería, venta de cerveza, exposiciones, paseo en carro de caballos		Religioso
8. Abadía de Herkenrode	Museo festivales musicales, hotel. Visitas guiadas a la abadía y el jardín		Laico
9. Abadía de les Villers	Exposiciones visitas guiadas, lecturas públicas, talleres infantiles.		Laico
10. Abadía de Ramée	Hotel, visitas guiadas, venta de cerveza		Laico
11. Abadía de Aulne	Visitas con audioguía. Venta de cerveza		Religioso
12. Abadía de Cambron	Restaurante. Venta de cerveza		Religioso
13. Abadía de Paix-Dieu	Centro de formación de oficios ligados al patrimonio		Laico
14. Abadía de Val Saint Lambert	Hotel, restaurante		Laico
15. Abadía de Clairefontaine-Cordemoy	Hotel, restaurante, boutique		Laico
16. Abadía de Conques	Hotel, golf, pesca		Laico
17. Abadía de Orval	Visitas guiadas, factoría de queso y de cerveza. Hotel.		Religioso
18. Abadía de Grand Pré	Visitas libres		Religioso
19. Abadía de Rochefort	Hotel y tienda		Religioso
20. Abadía de Vivier	No visitable		Religioso

HOLANDA			
1. Abadía de Koningshoeven	Trapense. Fábrica de cerveza, restaurante		Religioso
2. Abadía de Mariënkroon	Museo, cursos, cafetería		Religioso
3. Abadía de Klaarkamp	Museo y excursiones		Religioso
4. Abadía de Loosduinen	Paseos en la abadía con los monjes. Grupos de jóvenes catequistas		Religioso
5. Abadía de lilbosch	Tienda y hotel		Religioso
LUXEMBURGO			
1. Abadía de Fontaine – Marie	Residencia de ancianos	 Luxemburgo	
ALEMANIA			
1. Abadía de Chorin	Hotel, restaurante, museo, festival de música. Librería		Laico
2. Abadía Himmelpfort	Restaurante		Religioso
3. Abadía de Lehnin	Conferencias y encuentros. Museo		Religioso
4. Abadía de Marienfliess	Conciertos, visitas guiadas, teatro, música al aire libre, festivales de órgano		Religioso
5. Abadía de Neuzelle	Vigilias juveniles, oficios. Asesoramiento para hacerse monje		Religioso
6. Abadía de Zinna	Hotel, restaurante, campaña de donación de piedras. Visita restringida. Degustación de licor		Religioso
7. Abadía de Dargun	Dargun Music Summer o conciertos del Festspiele Mecklenburg-Vorpommern. Mirador		Religioso
8. Abadía de Doberan	Visitas libres y guiadas a la catedral, conciertos. Tienda		Religioso
9.Abadia de Rühn	Mercados artesanales, día de puertas abiertas, conciertos, exposiciones		Religioso
9. Abadía de Zarrentin	Visitas guiadas y tienda. Eventos, conciertos, alquiler de espacios y bodas		Religioso
10. Abadía de Bresenbrück	Tribunal de Distrito y el Museo del Distrito del distrito de Osnabrück		Laico
11. Abadía de Hude	Asociación. Museo, donaciones online, artículos científico		Laico
12. Abadía de Isehangen	Bodas, visitas guiadas, conciertos. Museo		Religioso
13. Abadía de Marienrode	Visitas guidas, librería, hotel		Religioso

14. Abadía de Marienthal	Mercado, objetos litúrgicos, visitas guiadas, donaciones online. Página de Facebook		Religioso
15. abadía de Riddagshausen	Escuela de música y coro. Bodas, comuniones, conciertos. Oficios.		Religioso
16. Abadía de walkenried	Museo, visitas guiadas, conciertos, mercado		Religioso
17. Abadía de frankenhausen	Asociación de amigos. Donaciones		Laico
18. Monasterio de Santa María en Rosenthal	Asociación de amigos. Museo, visitas guiadas		Laico
19. Abadía de Hedersleben	Asociación de amigos. Hotel, Talleres como herreros, alfarería, carpintería. Conciertos, teatro, día de peurtas abiertas. Bodas		Laico
20. Abadía de Meyendorf	Residencia de ancianos		Laico
21. Abadía de Oberweimar	Centro Cátedra de Monumentos Históricos e Historia de la Arquitectura		Laico
22. Abadía de Teistungenburg	Hotel, Bodas, eventos de empresa. Spa		Laico
23. Abadía de Bebenhausen	Visitas guiadas temáticas, bodas y eventos. Grupos escolares		Religioso
24. Abadía de Birnau	Oficios, visitas guiadas, conciertos. Donaciones online		Religioso
25. Abadía de Frauental	Oficios. Programa de Radio		Religioso
26. Abadía de Heiligkreuztal	Hotel, restaurante, celebraciones, tienda		Religioso
27. Abadía de Herrenalb	Visitas guiadas, talleres escolares, curso de formación espiritual		Religioso
28. Abadía de Lichtenthal	Visitas guiadas y conciertos		Religioso
29. Abadía de Maulbronn	Visitas guiadas y conciertos, talleres didácticos, rutas temáticas. Bodas eventos y cumpleaños		Laico
30. Abadía de Salem	Web unificada región de Baden. Museo, exposiciones, visitas guiadas temáticas, eventos, talleres de oficios (vidrio, zapatería), tienda		Laico
31. Abadía de Schöntal	Fundación artística. Exposiciones, jardín con esculturas, seminarios, biblioteca, hotel. Visitas guiadas		Laico
32. Abadia de Tennenbach	Visita libre		Religioso

33. Monasterio Ebrach	Visitas guiadas		Religioso
34. Abadia de Alderbach	Biblioteca, exposiciones, cerveza Aldersbach, degustación, tienda.		Religioso
35. Abadía de Fürstenfeld	Festival de artes, conferencias, hotel, tour virtual, visitas guiadas.		Laico
36. Abadía de Himmelthal	Fondo de Gimnasia de Aschaffenburg es el propietario. Talleres de formación residencia de estudiantes y actividades deportivas.		Laico
37. Abadía de Oberschönefeld	Retiros, espirituales. Tienda y panadería.		Religioso
38. Abadía de Raitenhaslach.	Centro de estudios y ciencias Tum Raitenhaslach, visitas guiadas, eventos cultuales. Escenario de series de TV. Bodas, conferencias.		Laico
39. Abadía de Schmerlenbach	Hotel, restaurante, laberinto en el jardín. Centro de formación diocesana, retiros, eventos, conferencias		Laico
40. Abadía de Selingporten	Hotel, restaurante, equitación.		Laico
41. Abadía de Waldsassen	Escuela secundaria, tienda, centro cultural y de reuniones, escuela de bordado. Hotel		Religioso
42. Abadía de Arnsburg	Exposiciones, cuento infantil. Visitas libres		Laico
43. Abadía de Eberbach	Conciertos, visitas guiadas, catas de, conferencias. Hotel y bodas		Laico
44. Abadía de Haydau	Asociación de amigos del monasterio, bodas, hotel, restaurante. Revista.		Laico
45. Abadía de Marienthal	Oficios, mercado, tienda		Religioso
46. Abadía de Altenberg	Visitas guiadas, alojamiento, bodas, eventos, biblioteca, donaciones online		Religioso
47. Abadía de Bredelar	Centro cultural, eventos, exposiciones, asociación de amigos		Laico
48. Anadía de Fröndenberg	Visitas guiadas		Religioso
49. Abadía de Holthausen	Propiedad Privada. Sin visitas		Laico
50. Abadía de Kamp.	Centro espiritual y cultural, museo, servicio de recarga de bicicletas, jardines. Taller vitivinícola, conciertos		Religioso
51. Abadía de Mariasaal	Eventos, música, teatro, conciertos		Religioso
52. Abadía de Marienfeld	Tienda, donaciones online. Alojamiento, proyectos colaborativos de huerta con el exterior		Religioso

53. Abadía de Zissendorf	clínica especializada para el tratamiento de alcohol y / o mujeres drogodependientes,		Laico
54. Abadía de Eussenthal	visitas guiadas		Religioso
55. Abadía de Himmerod	Alojamiento, museos, exposiciones, festivales, retiros espirituales, tienda, piscifactoría y vivero. Bodas, bautizos…		Religioso
56. Abadía de Marienstatt	Fábrica de cerveza, escuela de secundaria, alojamiento, retiros espirituales, escuela de música coral, eventos		Religioso
PORTUGAL			
1. Monasterio de Bouro	Alojamiento, restaurante. Pousada.		Laico
2. Monasterio de Fiaes	Visita virtual		Religioso
3. Monasterio de Aguiar	Hotel. Visitas guiadas		
4. Monasterio de Lafoes	Hotel		Laico
5. Monasterio de Tarouca	Visitas guiadas Centro de interpretación		Religioso
6. Monasteiro de Arouca	Museo de arte sacro		Laico
7. Monasterio de Celas	Visitas guiadas		Religioso
8. Monasterio de Lorvao	Visita libre		Religioso
9. Monasterio de Tomar	Visitas guiadas, virtuales, alquiler de espacios, gabinete didáctico para escolares.		Religioso
10. Monasterio de Batalha	Visitas guiadas, conciertos, conferencias y seminarios		Religioso
11. Monasterio de N.S de Nazaré de Setubal	Visita libre		Religioso
12. Monasterio de Tavira	Conciertos en verano. Hotel		Laico.
13. Monasterio de Alcobaça	Visitas guiadas, Festival polifónico, visitas tematizadas, alquiler de espacios		Religioso
INGLATERRA			
1. Abadía de Furness	Picnic, tienda, museo, visitas guiadas.		Laico
2. Abadía de Whalley	Retiros espirituales, bed and breakfast. Oficios		Religioso
3. Abadía de Ellerton	NO visitable. Propiedad privada		Laico
4. Abadía de Fountains	Tienda, visitas guiadas, restaurante, salón de té. Pertenece a National Trust. Campo de golf		Religioso

5. Abadía de Rosedale	Hotel, restaurante, Campo de golf		Laico
6. Abadia de Kirkstall	Visita, exposiciones, alquiler de locales. Propiedad municipal		Laico
7. Abadía de Vale Royal	Fiestas, bodas, golf		Laico
8. Abadía de Flaxley	Parque de ciervos. No visitable		Laico
9. Abadía de Kingswood	Propietario English Heritage. Visita guiada		Laico
10. Abadía de Dore	Oficios. Recital de Órgano		Religioso
11. Abadía de Buildwas	Visitas guiadas. Propietario English Heritage		Laico
12. Abadía de Coombe	Eventos, juego de escapismo, bodas. Hotel. Banquetes medievales		Laico
13. Abadía de Buckfast	Hotel, restaurante, talleres botánicos, visita de jardín de lavanda, un jardín físico y un jardín sensorial		Laico
14. Abadía de Forde	Hotel, restaurante, eventos, concurso de fotografía, escenario de películas, vivero, bodas, cría de vacuno		Laico
15. Abadía de Woburn	Parque de ciervos y venta de venados, salón de té. Exposiciones, yincana para niños, viaje en carruaje, entrada al jardín, eventos en el jardín		Laico
16. Abadía de Beaulieu	Visitas guiadas, bodas, alquiler para eventos		Laico
ESCOCIA			
1. Abadía de Glenluce	Visitas guiadas. Propiedad de Historic Environtment Scotland		Laico
2. Abadía de Sweetheart	Visitas guiadas. Propiedad de Historic Environtment Scotland		Laico
3. Abadía de Culross	Visitas guiadas. Propiedad de Historic Environtment Scotland		Laico
4. Abadía de Newbattle	Formación, cursos de gaélico y forestales		Laico
5. Abadía de Melrose	Visitas guiadas. Museo		Laico
6. Abadía de	Oficios, tienda, visitas guiadas y retiros espirituales. Donaciones online		Religioso

Pluscarden			
IRLANDA			
1. Abadía de Holycross	Productos como mermelada, alojamiento, retiros		Religioso
2. Abadía de Kilcooley	Acceso libre. Centro ecuestre		Laico
3. Abadía de Roscrea	Colegio de Secundaria. Alojamiento		Religioso
4. Abadía de Bective	Visitas guiadas		Laico
5. Abadía de St. Mary	Alojamiento. Asociación de amigos para reconstrucción y retiros. Granja, encuadernadora		Religioso
6. Abadía de Knockmoy	Visita libre		Laico
7. Abadía de Boyle.	Exposiciones y visitas guiadas		Laico
8. Abadía de Duiske	Museo, visitas guiadas		Religioso
9. Abadía de Glencairn	Alojamiento. Facebook, podcast en la web, donaciones online.		Religioso
10. Abadia de Mount Melleray	Alojamiento, visitas guiadas, museo, salón de té, restaurante. Librería		Religioso
11. Abadía de Kilemore	Alojamiento, salón de té, visitas guiadas, restaurante, eventos. Tienda		Religioso
	ITALIA		
1. Abadía de Chiaravalle della Colomba	Asociación de amigos, tapices florales en el Corpus Christi.		Religioso
2. Abadía de Fontevivo	Visitas guiadas		Religioso
3. Abadía de Nonantola	Museo, archivo, biblioteca, visitas guiadas		Religioso
4. Abadía de Valserena	Centro de Estudios y Archivos de la Comunicación y museo		Laico
5. Abadía de tiglieto.	Asociación de amigos para la visita y el mantenimiento. Visitas guiadas		Laico
6. Abadia de acqualunga	Visitas Guiadas		Religioso
7. Aabdía de Cerreto	Visitas guiadas, conciertos.		Religioso
8. Abadía de Chiaravalle de Milan	Asociación de amigos, ferias medievales. Tienda de productos típicos, alojamiento, restaurante		Religioso
9. Abadia de Morimondo	Fundación. Cursos de formación, conciertos, retiros espirituales, talleres de oficios, eventos, museo		Laico

10. Abadía de Pavía	Visitas Guiadas		Religioso
11. Abadía de Novalesa	Alojamiento, museo, asociación de voluntarios, biblioteca, tienda		Religioso
12. Abadía de Rivalta Scrivia	Visitas Guiadas		Religioso
13. Abadia de Staffarda	Visitas guiadas		Religioso
14. Abadía de Montecassino	Hotel, museo, archivo, blog, tienda online.		Religioso
15. Abadía de Sanavalle	Visitas guiadas		Religioso
16. Abadía de Arabona	Visitas guiadas		Religioso
17. Abadía de Santo Spirito.	Bodas, eventos, hotel		Laico
18. Abadía de Casamari	Alojamiento, biblioteca, tienda, museo, visitas guiadas.		Religioso
19. Abadía de Fossanova	Oficios, bodas		Religioso
20. Abadía de Trisulti.	Visitas guiadas y biblioteca		Religioso
21. Abadía de Croce in Gerusalemme	Visitas guiadas y museo		Religioso
22. Abadía Trefontane	Alojamiento, tienda, tour virtual		Religioso
23. Abadía de Fiastra	Fundación, centro de educación ambiental, alojamiento, visitas guiadas, cursos de agricultura		Religioso
24. Abadía de Galgano	Visitas guiadas, conciertos		Laico
25. Abadía de Galluzzo	Hotel, tienda, visitas		Religioso
26. Abadía de Monte Amiata	Visitas guiadas, museo de arte sacro. Eventos		Religioso
27. Abadía de Settimo	Visitas. Donación online		Laico
28. Abadía de Spineto	Hotel de lujo, bodas, reuniones de negocios.		Laico
29. Abadia de Giovanni in fiore	Visitas guiadas		Religioso

30. Abadia de Stefano del Bosco	Visitas guiadas, hotel.		Religioso
31. Abadía de Cotrino	Librería, Hotel, biblioteca, tienda		Religioso
32. Abadía de Marco in Lamis	Hotel, visitas guiadas, museo.		Religioso
33. Abadía de Martano	Hotel, biblioteca, archivo, museo y tienda		Religioso
34. Abadía de Agrigento	Hotel, pastelería.		Religioso
35. Abadía de Sta. Trinidad	Asociación, concurso fotográfico,		Religioso
EEUU			
1. Abadía de Assumption	Alojamiento, donación online, gimnasio, central eléctrica, vídeos de vocaciones. Vino de altar, jabón. Web moderna y atractiva		Religioso
2. Abadía Holy Cross	Cementerio, visitas, donaciones online, panadería. Web moderna y atractiva		Religioso
3. Abadía de Holy Spirit	Cementerio, vitrales, panadería, escuela y tienda de bonsái, Carreras en el sendero del monasterio, formación espiritual. Web moderna y atractiva		Religioso
4. Abadía de Our Lady of the Angels	Fábrica de queso, tour virtual. Web moderna y atractiva		Religioso
5. Abadía de Genesee.	Panadería, visita virtual, donación online. Retiros. Web moderna y atractiva. Canal Youtube		Religioso
6. Abadía de Guadalupe	Panadería, bodega, librería, alojamiento. Web moderna y atractiva		Religioso
7. Abadía de Mepkin.	Visitas guiadas, alojamiento, columbario (cementerio), festival, biblioteca, retiros, programa se un monje por una semana		Religioso
8. Abadía de Our lady of Missisippi.	Campo de golf, retiros. Web moderna y atractiva		Religioso
9. Abadía de New Melleray	Retiros, alojamiento, fabricación de ataúdes. Web moderna y atractiva		Religioso

10. Abadía de Redwood	Retiros, alojamiento, donaciones. Web moderna y atractiva. RRSS.		Religioso
11. Abadía de Santa Rita	Fábrica de obleas, retiros, voluntariado. Web moderna y atractiva		Religioso
12. Abadía de St. Benedict's	Alojamiento, retiros, blog. Peticiones de oración. Web moderna y atractiva		Religioso
13. Abadía de St. Joseph	Experiencia conoce a un monje, retiros, donaciones online. Web moderna y atractiva		Religioso
14. Abadía de New Clairvaux	Peticiones de oración, retiros. Donaciones online. Web moderna y atractiva		Religioso
15. Abadía de Mount St. Mary's	Conferencias, alojamiento, retiros, tienda de caramelos. Web moderna y atractiva		Religioso
CANADÁ			
1. Abadía de N.-D. de l'Assomption en Rogersville	Fábrica de obleas, tienda de regalos. Alojamiento		Religioso
2. abadía de Notre-Dame du Bon Conseil	Chocolatería. Deshauciada. Inventario del Patrimonio Religioso Inmaterial		Religioso
3. Abadía de N.-D. du Calvaire	Tienda, alojamiento, granja, donaciones online		Religioso
4. Abadía de N.-D. de Mistassini	Alojamiento, chocolatería, oficios		Religioso
5. Abadía de Our Lady of the Prairies	Tienda de queso de Trappa		Religioso
6. Abadía Val Notre-Dame en Saint-Jean-de-Matha	Alojamiento, eventos, cursos de botánica, gastronomía, patrocinadores. Conciertos, exposiciones		Religioso

4.2. Anexos abadías españolas.

GALICIA					
1.	Abadía de Monfero.	Coruña	Visitas guiadas. Tour Virtual		Religioso
2.	Sobrado	Coruña	Alojamiento (hotel y albergue peregrinos), asociación de amigos (apoyo a los monjes), fábrica de dulce de leche, huerta ecológica		Religioso
3.	Toxoutos	Coruña	No visitable		Religioso
4.	Ferreira de Pantón	Lugo	Visitable, tienda, canal Youtube, archivo, música a la venta online, repostería		Religioso
5.	Meira	Lugo	Visita virtual, visita guiada		Religioso
6.	San Clodio	Orense	Hotel y Spa. Bodas y eventos privados		Laico
7.	Xunqueira de Espadañedo	Orense	Visita virtual, oficina de turismo, oficinas del ayuntamiento, visita guiada		Religioso
8.	Melon	Orense	Visitas libres, tour virtual, Gymkanas infantiles		Religioso
9.	Montederramo	Orense	Visitas guiadas		Laico
10.	Oseira	Orense	Visitas guiadas, tienda de recuerdos, galería de imágenes, tour virtual. Todas las RRSS, canal Youtube. Hospedería. Premio Europa Nostra de restauración		Religioso
11.	Aciveiro	Pontevedra	Hotel, restaurante, bodas		Laico
12.	Armenteira	Pontevedra	Alojamiento, tienda online, RRSS, blog		Religioso
13.	Franqueira	Pontevedra	Hotel, boletín digital, devocionario online, visitas libres		Religioso
14.	Oia	Pontevedra	Visitas guiadas y conferencias		Laico
CANTABRIA					
1.	San José de Liérganes		Hotel, tienda de velas		Religioso
2.	Viaceli		Hotel, fabricación de queso de Trappa, canal Youtube, RRSS		Religioso
ASTURIAS					
1.	Santa María de los Ángeles		Sin visitas. Propiedad privada		Religioso
2.	S.M de Lapedo		Ruinas		Religioso

3.	Gúa		Visita libre		Religioso
4.	Navelgas		Visita libre		Religioso
5.	Valdediós		Hotel, visitas guiadas, escuela taller de restauración, tour virtual, RRSS, canal Youtube.		Religioso
6.	Villanueva de Oscos		Visitas guiadas		Laico.
ARAGÓN					
1.	Casbas	Huesca	Asociación de Amigos (blog y huerta del monasterio, visitas guiadas), tienda, hotel		Religioso-Laico.
2.	Cambrón	Zaragoza	Ruinas		Religioso
3.	Santa Fé	Zaragoza	Restaurante. RRSS		Laico.
4.	Santa Lucía	Zaragoza	Encuadernación, restauración, pintura. Canal Youtube		Religioso
5.	Piedra	Zaragoza	Hotel, restaurante, museo del vino, visitas guiadas. Spa, bodas, eventos. RRSS, canal youtube. Jardín histórico y exhibición de aves rapaces en el parque		Laico.
6.	Rueda	Zaragoza	Visitas guiadas, hotel, restaurante. Escenario películas.		Laico.
7.	Santa Susana	Zaragoza	Ruinas		Religioso
8.	Trasobares	Zaragoza	Visitas libres		Religioso
9.	Veruela	Zaragoza	Tour virtual, visitas guiadas, museo del vino, ruta literaria de Becquer, hotel (Parador). Festival de música. Escenario películas.		Laico.
BALEARES					
1.	San José	Palma	Retiros espirituales,		Religioso
2.	Sant Bernat la Real	Palma	Biblioteca municipal, conciertos coros		Laico.
3.	Granja Esporlés	Palma	Eventos, bodas, restaurante, museo, visitas escolares.		Laico
CATALUÑA					
1.	Valldonzella	Barcelona	Hospederia, oficios, visita libre.		Religioso
2.	Mont Benet	Barcelona	Fundación Alicia (centro formación cocina), talleres de cocina para adultos y niños, visitas guiadas, bodas, restaurantes. Canal Youtube, hotel, visitas escolares		Laico
	3. Valldora	Barcelona	Sin visitas.		Religioso

3.	Cadins	Gerona	Propiedad Privada.		Laico
4.	Solius	Gerona	Visita Libre		Religioso
5.	Valldemaria	Gerona	No visitable. Propiedad privada		Laico
6.	Montsió	Lleida	No visitable. Visitas libre al claustro una vez al mes. Museo		Religioso
7.	Escarp	Lleida	Propiedad privada. Sin visitas		Laico
8.	Les Franqueses	Lleida	Visitas guiadas		Laico
9.	Tallat	Lleida	Propiedad privada.		Laico
10.	Trago de Noguera	Lleida	Ruinas. Visita libre		Laico
11.	Vallbona	Lleida	Alojamiento, visitas guiadas, tour virtual, tienda de cerámica, huerta ecológica. Ruta del Císter.		Religioso
12.	Vallsanta	Lleida	Ruinas y centro de interpretación del Císter en el pueblo.		Laico
13.	Vallverd	Lleida	Ruinas. Visita libre		Laico
14.	Bonrepós	Tarragona	Bodega. Propiedad privada		Laico
15.	Poblet	Tarragona	Hotel, visitas guiadas, tienda, blogs de monjes. Archivo y biblioteca. Ruta del Císter		Religioso
16.	Santes Creus	Tarragona	Ruta del Císter. Visitas guiadas, alquiler de espacios, escenario películas. Festival de música		Religioso
			PAÍS VASCO		
1.	Barria	Álava	Albergue juvenil		Laico
2.	Oyon	Álava	Hotel		Laico
3.	Santa Ana	Guipúzcoa	Hotel, retiros, Proyecto de escuela de horticultura para personas inmigrantes. Blog. Vídeos en Youtube		Religioso
4.	Zenarruza	Vizcaya	Hospedería, tienda, cerveza artesana		Religioso
			NAVARRA		
1.	Alloz		Productos artesanos, hospedería		Religioso
2.	Iranzu		Visitas guiadas, visitas teatralizadas, centro de interpretación, exposiciones. Escenario películas		Religioso
3.	Fitero		Visitas guiadas, teatralizadas y nocturnas. Escenario películas		Religioso
4.	Iratxe		Visitas libres		Religioso

5.	Leyre		Restaurante solidario, hotel, centro ecuestre, visitas guiadas, encargos de misas, encargos de oraciones, tienda. Retiros espirituales. Escenario películas.		Religioso
6.	Marcilla		Visitas guiadas, archivo histórico y museo		Religioso
7.	Oliva		Hospedería, tienda online, visitas libres, bodega propia. Escenario películas		Religioso
8.	Tulebras		Museo, hospedería, blog, tienda de artesanía. Visitas guiadas		Religioso
			LA RIOJA		
1.	La Calzada		Hospederia, albergue gratuito para peregrinos, taller de restauración de libros, blog, RRSS		Religioso
2.	Cañas		Visitas guiadas		Religioso
3.	S. Prudencio		Ruinas		Laico
4.	Vico		Hospedería, tienda de repostería.		Religioso
			CASTILLA Y LEÓN		
1.	Santa Ana	Ávila	Dependencias administrativas de la institución autonómica		Laico
2.	Arévalo	Ávila	Hospedería, RRSS, Noticias		Religioso
3.	San Bernardo	Burgos	Encuentros monásticos, taller de silencio, hospedería, blog. Taller de iconos		Religioso
4.	Huelgas	Burgos	Patrimonio Nacional gestor. Visitas guiadas, app visita. Conciertos y festivales de música. Museo. Canal Youtube		Laico-Religioso.
5.	Bujedo	Burgos	Hospedería, bodas, bodega, actividades juveniles. RRSS y canal Youtube		Religioso
6.	Cardeña	Burgos	Hospedería. Fábrica de cerveza, vino propio. Monje guía.		Religioso
7.	Herrera	Burgos	No visitable. Misas por encargo		Religioso
8.	Rioseco	Burgos	Visitas guiadas, tour virtual, voluntariado campañas de reconstrucción, tienda, donativos, blog, conciertos		Laico
9.	Vileña	Burgos	Ruinas		Laico
10.	Villamayor	Burgos	Visitas guiadas con una hermana, experiencia para novicios,		Religioso

		testimonios, tienda online de repostería y artesanías		
11. Carracedo	León	Visita libre y museo		Laico
12. Carrizo	León	Hospedería, visitas libres, tienda repostería		Religioso
13. Gradefes	León	Visitas guiadas. Feria del dulce		Religioso
14. S.Pedro de Dueñas	León	Visitas guiadas		Religioso
15. Nogales	León	Ruinas		Laico
16. Otero de las Dueñas	León	Ruinas		Laico
17. Sandoval	León	Visitas guiadas		Religioso
18. San Andrés de Arroyo	Palencia	Tour virtual, visita guiada, voluntariado, tienda de repostería		Religioso
19. Arconada.	Palencia	Taller de encuadernación y repostería. Hospedería. Noticias.		Religioso
20. San Isidro de Dueñas.	Palencia	Hospedería, boletín de la abadía, tienda-librería.		Religioso
21. La vega	Palencia	Ruinas		Laico
22. S.M de Jesús	Salamanca	No visitable		Religioso
23. Sacramenia	Segovia	Visitas libres solo Iglesia. Propiedad privada		Laico
24. La Sierra	Segovia	Visitas guiadas. Propiedad privada		Laico
25. San Vicente	Segovia	No visitable. Blog. Venta de miel.		Religioso
26. Huerta	Soria	Hospedería, visitas libres, cursillos de vida monástica y oración, canal youtube, tienda.		Religioso
27. Armedilla (origen cisterciense)	Valladolid	Ruinas. Feria medieval. Asociación de amigos. Aplicación móvil para audioguía. Conciertos, visitas guiadas, talleres…		Laico
28. Sta Ana y San Joaquín	Valladolid	Museo, visitas guiadas, oficios		Religioso
29. Huelgas Reales	Valladolid	Instituto de Educación Secundaria y monasterio.		Religioso
30. San Quirce	Valladolid	Visita libre		Religioso
31. Santa Espina	Valladolid	Visitas guiadas, museo de la vida rural, exposiciones, centro de formación agraria		Laico

32. Matallana	Valladolid	Gestión de la DIputación. Centro de interpretación de la naturaleza, parque infantil tematizado, Paseos en Burro y coche de caballos		Laico
33. N.S del Espíritu. Olmedo.	Valladolid	Hospedería, tienda online de repostería y plantas medicinales		Religioso
34. Palazuelos	Valladolid	Visita guiada y conciertos corales. Escenario películas		Laico
35. Valbuena	Valladolid	Hotel balneario. Cadena Castilla Termal.		Laico
36. El Salvador. Benavente	Zamora	No visitable		Religioso
37. Castañeda	Zamora	Visita libre, tienda de souvenirs. Centro de interpretación. Conferencias		Laico
38. Moreruela	Zamora	Visita libre, centro de interpretación.		Laico
39. Valparaíso.	Zamora	Ruinas		Laico
CASTILLA LA MANCHA				
1. Santa Ana	Guadalajara	Exposición de belenes, tienda monástica.		Religioso
2. Bonaval	Guadalajara	Ruinas en rehabilitación. Visitas guiadas		Laico
3. Buenafuente del Sistal	Guadalajara	Hospedería, retiros espirituales.		Religioso
4. Monsalud	Guadalajara	Visitas guiadas (actualmente)		Laico
5. Ovila	Guadalajara	Propiedad privada. No visitable		Laico
6. Santa Ana	Toledo	No Visitable		Religioso
7. Casarrubios	Toledo	Visita libre. Pequeña hospedería		Religioso
8. San Benito	Toledo (Talavera de la Reina)	No visitable. Oficios		Religioso
9. San Bernardo	Toledo (Talavera de la Reina)	Visita libre. Repostería		Religioso
10. San Clemente	Toledo	Parte es un centro de exposiciones, la Biblioteca-Centro de Estudios Juan de Mariana y el Servicio de Cultura de la Diputación Provincial de Toledo. También centro religioso con tienda de dulces		Religioso-Laico.
11. Santo Domingo el	Toledo	Visita y museo		Religioso

	Antiguo.				
12.	Montesión	Toledo	Hospedería, RRSS, web en 11 idiomas, experiencias monacales		Religioso
			MADRID		
1.	San Bernardo		Visitas libres y museo		Religioso
2.	Santísimo Sacramento		No visitable		Religioso
3.	Val San José		Ruinas		Laico
4.	Valdeiglesias		Fundación. Conciertos y visitas guiadas		Laico
			ANDALUCÍA		
1.	La Encarnación.	Córdoba	No visitable. Limpieza de lavandería		Religioso
2.	Escalonías	Córdoba	Hospedería, tienda, fabricación de mermelada, bodega propia		Religioso
3.	San Bernardo	Granada	Hospedería, tienda de repostería		Religioso
4.	Santa Ana.	Málaga	Actualmente cerrado por falta de vocaciones. Museo Sacro del Císter		Religioso
5.	La Asunción	Málaga	Visitas libres, retiros espirituales		Religioso
6.	San Isidoro del Campo	Sevilla	Visitas libres, conciertos de música.		Religioso
7.	San Clemente	Sevilla	Hospedería, tienda de repostería.		Religioso
			CANARIAS		
1.	S.Ildefonso. Teror	Gran Canaria	Visitas libres y repostería. Hospedería de mujeres.		Religioso
			EXTREMADURA		
1.	La Abadía	Cáceres	Ruinas. Visita libre		Laico
2.	Alcántara	Cáceres	Visitas guiadas, festival de teatro, exposiciones.		Laico
			MURCIA		
1.	La Palma		Hospedería, jornadas monásticas.		Religioso
			VALENCIA		
1.	Benifassa	Castellón	Visita libre		Religioso
2.	Algemesí	Valencia	No visitable.		
3.	Benaguacil	Valencia	Retiros espirituales, tienda de repostería. Visitas guiadas.		Religioso
4.	San Bernardo	Valencia	Visitas guiadas, eventos. Biblioteca Valenciana (hemeroteca, sala de investigadores)		Laico
5.	Valldigna	Valencia	Fundación. Visitas guiadas. Conciertos de verano. Ruta de los monasterios de Valencia		Laico

5.0. Entrevistas.

5.1. Entrevista 1. Carlos Oliva (17/06/2019)

Guía del monasterio de 1973 a 2006.

***Preguntas o intervenciones del entrevistador en negrita.**

P: ¿Cuándo se abre al público el monasterio de Monsalud? Yo que sé cuándo se abre al público el monasterio. **Hombre si tu padre ya era guía ¿fue tu padre el primer guía en el monasterio?** Es que el monasterio lo compró un conde. **Sí el conde de Arcentales.** Entonces mi abuelo quedó a cargo del monasterio. ¿**Era el guardés?** Y después pasó a mi padre. ¿**Eran guardeses o lo enseñaban** al **público?** mi abuelo no lo enseñaba pero mi padre si en época de mi abuelo no se le daba importancia**. ¿Por qué en época de tu padre sí?** porque fue muy posterior ya era muy tarde. ¿Tu cuando empezaste Carlos?... Hasta los 65 años, estuvo 33 años y me jubilé en 2006 echa cuentas. Tengo 78**. ¿Y antes había sido tu padre guía?** Sí. **¿Cuándo empezó?** No lo sé. Llevaba 15 años cuando se jubiló y lo cogí yo. **Entonces los cincuenta-sesenta. ¿Tu padre antes de la guerra civil se dedicaba al campo y sólo al campo?** Si. **¿Y ya después de la guerra civil? Si tu cogiste el monasterio en 1973 y tu padre estuvo 15 años antes empezó en 1958. Entorno a los 60 que además aquí había mucho turismo con los embalses entonces.** Anda claro. **Así que coincidiría la época de mayor turismo cuando empezó tu padre en el monasterio. ¿Cómo entró tu padre, llegaron al pueblo preguntando por alguien?** No porque como estaba mi abuelo que había ocupado el puesto pues ahí… Una cosa en la desamortización de Mendizábal el conde que había comprado todas las propiedades del monasterio como era corredor del pueblo (…) a raíz del monasterio se fundó el pueblo, los del pueblo trabajaban para el monasterio, pues en su tiempo el conde vendió sus terrenos a los del pueblo a razón lo que compró cada uno, lo que encontró cada uno por ahí, **¿El monasterio en sí no las parcelas?** A razón de lo que compró cada uno le dieron unas acciones del monasterio osea que cada uno tenía parte del monasterio. **¿Y la gente con su parte del monasterio se llevaría piedras para su casa supongo?** Todo lo que querían. Yo he oído a uno decir esto era mío, y a otro lo otro pero sin documentación ninguna. Hasta que se hizo la expropiación forzosa y se declaró monumento nacional. ¿Hay alguna casa que esté hecha con piedras del monasterio? Piedras a lo mejor no pues era una sillería muy grande pero vigas creo que se llevaron muchas**. ¿Y de donde eran esas vigas, de qué parte?** Creo que del coro. No lo sé pero lo sospecho.

¿Cuál era tu misión en el monasterio? De enseñarlo al personal. **¿Pero también lo mantenías?** Si, yo mantenía el tejado, vamos arreglaba todas las goteras. Lo barría todo, lo tenía como cuando estabas tú. Y donde yo habitaba en las caballerizas lo limpiaba. Cuando entró el socio que entró después, pues solo tenía derechos y no obligaciones (se refiere a un guía que estuvo un tiempo tras su jubilación). Tenía que venir una empresa para limpiar. **¿Pero**

tampoco te obligaban a hacer las visitas, las hacías porque tú querías? Porque yo quería. **¿Cuánto podía cobrar?** 4000 pesetas. **¿Y luego tenías un sobresueldo de las visitas?** No, no no. Yo lo ingresaba en la caja. Lo que yo cobraba lo ingresaba en la caja. Con las entradas ellos sacaban el presupuesto. Por la visita a veces me daban propinas, pero la entrada la pagaban. **He visto muchas entradas gratuitas, ¿Para quienes eran?** Los sábados y domingos. Entre semana tenían que pagar 0,60 centímetros. Para pensionistas. **¿Entre semana se cobraba la entrada y en fin de semana era gratis?** Si. **¿La gente iría los fines de semana?** No, entre semana también. Entonces era muy diferente, en Semana Santa hasta 900 personas llegaron a venir en el mes. **¿Cómo te apañabas tú solo?** (…) si a veces me llamaban a las 8 de la mañana, baja a abrirnos. **¿Tenían tu teléfono personal?** Algunos. Pero ellos llamaban a la delegación, pero para asegurarse alguno me llamaba. **¿Cómo sabían tu teléfono?** Yo se lo día a algunos. ¿Pero tenías unos horarios? No los cumplía. A veces estaba a las 8 de la mañana allí. Estaba mucho más. Porque también me convenía, porque me daban muchas propinas. ¿Esas propinas eran para ti? Claro, las entradas para la caja, las propinas para mí. Una vez me junté con 180 personas 3 autocares.

¿Qué te parece que fuera gratis? Lo querían ellos. Yo les decía los fines de semana que es cuando más podemos recuperar, ya ya pero es que es así. Al pensionista no se cobra. **¿No sólo serían pensionistas los que venían no?** No, había de todo. **¿De dónde venían?** De todas partes. **¿Cómo se organizaban excursiones?** Me llamaban de la Delegación con los que iban a venir. **¿No era el museo (de Guadalajara)?** Yo lo llamo Delegación pero pertenecíamos al Infantado. ¿**Había estadísticas, tú apuntabas de dónde venían y cuántos eran?** De dónde venían no. **¿Pero apuntabas el número de entradas?** Tenía un talonario. Cuando venía una excursión pues yo preguntaba cuantos eran, les daba las entradas y me pagaban. **¿Y luego enviabas los talonarios?** Si. **¿Y cuando venía más gente y cuando menos Carlos?** En primavera y en Otoño. Y en invierno cuando menos, en el mes de Enero. **¿Y en Julio?** No, venía mucha gente entonces. Entonces era muy diferente. Nosotros teníamos la tienda y esto parecía un supermercado**. ¿Y enviabas gente del monasterio a la tienda?** No esos compraban poco. **No hubiera estado mal pensado. ¿No vendías nada de la tienda en el monasterio?** Nada, poco. Era una época muy buena, en la tienda vendíamos mucho. Dábamos muy baratas las cosas. Con eso compramos cuatro pisos en Madrid. He comprado 3 tractores…

¿Se hacía alguna actividad a parte de las visitas guiadas? NO. Solo los que vinieron a rodar películas. **Yo sé que tú tenías alguna iniciativa, propusiste hacer bodas en el monasterio hace ya muchos años.** NO me dejaron**.** Y yo les dije el personal puede pasar al monasterio desde el claustro y la parte de la Iglesia, si aquí estamos hablando de cobrar entradas y al monasterio vienen 200 personas a mi pagan 200 entradas. **Pero no había electricidad.** Eso ya es su problema. Ellos traerían un generador. Pero a mi como les dije, a mi me lo pagan, yo que si no queréis entradas que os pongan un tanto. Me dijeron que no porque sino iba a querer todo el mundo casarse ahí. Y les dije pues mucho mejor.

¿Carlos tú te sentías solo, o poco comprendido por la administración? Imagínate tenías un problema en el monasterio, pues oye estoy hay que arreglarlo esto hay que poner algo de dinero, lo que fuera. He dicho hay que hacer esto, lo otro… hasta que se hicieron las obras. Que nadie cobró. **He visto un escrito tuyo solicitando unas obras en la nave de la epístola de tu puño y letra.** Esa obra tenía un presupuesto de 13 millones de pesetas, y vino el arquitecto,

no me acuerdo como se llamaba, vengo a contarte que me dieron 3 millones y ya no he cobrado más. Que fue cuando se hizo la torre de Alcocer. Ese no cobro. **En la Sala Capitular fueron las primeras obras verdad. Que el techo era de uralita.** En la sala capitular hay mucha historia. Como vieron que no les iban a pagar, pues lo que hizo fue hacer un poco de cemento pusieron la baldosa y por fuera junto a la pared dieron un brochazo a unos cuatro o cinco centímetros para que se viera el alquitranado de la sala capitular, que pasa que cuando se acumula una balsa de agua y el agua se filtra en la columna, y el agua que hace milagros, no que se filtra de arriba. **¿Quién dice que esa columna haga milagros?** Mucha gente. Esa columna dicen que llora. **¿Desde cuando llora esa columna?** Desde que se hicieron las obras de la sala capitular y se forma la balsa arriba. **¿Desde que se hicieron las obras?** Y antes también por todas partes. Y en la esquina también por la bajada de la escalera.

Se partió la pila de la sacristía que trasladaste al claustro. No. No fui yo fue la escuela taller.

Te iba a preguntar dos cosas que tú me contaste sobre las obras. Cuando hicieron los suelos al levantar encontraron muchos huesos en la Iglesia. Un osario. En la Sala Capitular, y en la Iglesia también**. Me contaste también que en la nueva sacristía apareció un emparedado.** Uno. En la ventana del fondo de la capilla, en un lateral. **¿Y tú lo viste?** Si. Cuando se descubrió arriba el yeso salió la cabeza**. ¿Y ahí se quedó?** NO. Tiraron todo. Es que hicieron una excavación también. En la parte de atrás en el cementerio.

¿Había folletos informativos? No. **¿Cómo crees que hubiera mejorado el servicio?** En aquella época muy bien la cosa. Idea buenísima, hacer bodas. Pero no me dejaron. **¿Qué era lo mejor de ser guía en Monsalud?** A mi encantaba. Y sembré tomates en el claustro. Y vino Miguel Ángel (García Valero, entonces jefe de servicio de patrimonio en la Delegación de Guadalajara) y me dijo y esto qué, y le dije si no sabes que el Cister se dedicaba a la huerta pues entonces cállate. **¿Y qué era lo peor?** Pues si es que no había nada malo**. No sé te sentías solo muchas horas.** No, no no.

Alguna cosa que quieras contarnos, alguna experiencia. Solamente lo de Cela. Pues a Cela yo le iba explicando y decía para jodío no ves que no me da tiempo. Y bueno pues es lo que hace el dinero. Estaba comiendo y dice sabéis por qué no me lavo las manos después de mear, porque es mi propia polla y hago lo que me da la gana. Y todos unas risas, jojojo. El día anterior a Cela vino un señor con un saco a cuestas, y le dije allí hay una yesería abandonada donde te puedes quedar a dormir que aquí no puedes que mañana viene Cela. El hombre muy educado, descalzo, yo tenía unos zapatos y se los di. Y el hombre se fue muchas gracias, muchas gracias. Y sale el andaluz (vecino de la casa del monasterio) – que asco, que asco… y luego les dije a los dos macho lo que hace el dinero, si este señor dice las burradas que dice Cela que a mi no me gusta nada, sin embargo como lo ha dicho Cela jajajajaj.

¿Conoces los bañillos? Si. Pero es que no los he visto. Junto al embalse. **¿Y tú no has llegado a bañarte**? No. **¿Y tu padre?** Mis padres si habrán estado. **Dicen que había un molino el Restroja Piensos.** Ese le he conocido yo. Era un señor que era de la Isabela. Era el que molía todo para la gente que iba allí, trigo o pienso para los cerdos.

¿Quiénes pasaron por Monsalud? Bueno vinieron bastantes médicos de Madrid, del Ramón y Cajal y del Clínico. **¿Por qué venían? ¿Habían oído hablar del sitio, por anuncios, por el boca a**

boca…? Pues por unos y por otros, pues venían. **¿Qué te pareció que se cerrase tras los otros dos guías Julián y Javier?** Si es que esto depende de Toledo, y ellos no saben lo que se hacen. Meter a una persona. Yo se lo dije a ellos. Si hay una persona aunque no la paguéis, que tenga su horario y lo mantenga y lo que saque pa él. Si hay gente. Pero si queda abandonado pues va a desaparecer.

¿Qué te parecían las actividades que se hicieron después en el monasterio? Siendo sinceros. Muy bien. Hombre. Porque venía mucho personal. Igual que les dije, y ¿Por qué se van estos?. Osea que se van y ahora se queda cerrado. ¿Y ahora es mejor? **¿Y qué te parece ahora estos que lo han vuelto a abrir, Tragsa?** Pues nada, muy mal. Están sábados y domingos sólo. Y con esta chica que no sabe lo que se hace (guía).

¿Y que representa Monsalud para el pueblo? Pues cuando tú estabas como se hacía una cosa y luego otra pues mucho y muy bien. Pero ahora como si no existiera. Igual. **Siento oír eso yo pensaba que Monsalud al final siempre era un símbolo para el pueblo.** No. Es símbolo para el pueblo cuando se hacen actividades, como cuando estabais vosotros. Venía personal de todas partes. Entonces sí. ¿Pero ahora qué? Pues nada, como si no existiera, igual. **¿No va la gente de Córcoles a verlo?** NO. En Córcoles si no hay cosas que hacer allí o no hacen cosas pues no van, porque cualquiera lo conoce ya. **¿No van a ver a la Virgen?** ¿En el monasterio? ¿Está la virgen allí todavía? **Si. ¿Te pareció buena idea reconstruirla?** ¿**Te acuerdas de cuando se hizo la romería cuando se presentó la Virgen? ¿Qué fue eso para el pueblo? Muy bien.** Se dijo pues todos los años tenemos que bajar. Pero no se ha vuelto a repetir, no querría el cura no sé.

¿Crees que se está haciendo lo suficiente para fomentar turísticamente Monsalud? NO. No se hace nada. **¿Y si te dijera a ti que uso le darías a Monsalud?** Pues uno como el que le disteis vosotros que entonces estaba divinamente. **¿Crees que es compatible las visitas guiadas con otras actividades?** Si. Así es como eso adquiere gente y categoría. **¿Qué se dice en Córcoles del cambio? ¿De qué ahora no se hagan actividades?** Ahora esa chica tiene sábados y domingos unas horas, y no sabe lo que pesca. No sé si sábado sólo. Pues nada dime tú. Vosotros encima que no cobrabais nada, ¿Qué pasa que sacabais un dinero?, a nadie le importa vuestro trabajo os costaba. Así que fíjate cómo piensa la Junta.

¿Qué te parece que la tapia vencida del monasterio no se haya arreglado después de un año? Si lo que pasa es que cuando la cabeza principal está en casa se arregla todo, cuando ese falta ahí queda todo. Los

5.2. Entrevista 2. Beatriz Mercado (19/06/2019)

Guía del monasterio en 2017-2019

¿Cúal es tu misión en el monasterio? Mi misión es simplemente hacer visitas guiadas a quien me lo pide, bueno y también hay mucha gente que quiere visita libre y por su cuenta y darse una vuelta pero luego también hay gente que me pide directamente visita guiada. Y yo claro, yo las hago. **¿Qué las haces a demanda de cuando viene un grupo o por parejas, personas individuales, necesitarás un mínimo seguramente?** No. **¿Lo haces a demanda sin más?** Si, lo

hago a demanda sin más. Porque claro yo tampoco sé, si me viene una pareja por ejemplo y quiere una visita guiada, yo no sé cuándo me va a venir la siguiente persona. **Si claro, por eso te digo nosotros, precisamente intentábamos formar grupos precisamente por ese problema. Como no sabes la gente que va a venir, ¿verdad? Claro igual estás haciendo una visita guiada y te viene un grupo de diez que también quiere visita guiada.** Claro. Muchas veces lo que hago, si estoy haciendo una visita guiada y me viene luego, o me viene una pareja o un grupo familiar o un grupo familiar que tampoco sea muy grande yo les digo únanse. Uno a todo, les explico un poco resumido lo que les he contado a los otros y sigo. **Haces un poco malabares, lo que se puede.** Lo que se puede. Beatriz, **¿Tu eres de Sacedón, verdad? ¿Qué impresión tenías del monasterio desde Sacedón? ¿Lo conocías antes?** Si hombre, lo he conocido toda la vida, incluso he trabajado aquí con las escuelas taller. **¿Ah sí? Cuéntame.** Pues estuve del 95 al 96. Bueno yo estuve muy poco tiempo aquí en el monasterio, como tres meses, estuve en albañilería. Y lo único que yo comencé a hacer el muro de aquí atrás de las caballerizas y luego ya me pasé al otro módulo. **¿Hicisteis excavaciones verdad?** No. Fue más… **¿No recuerdas que hubiera excavaciones anteriores?** Yo creo que sí, porque mi **escuela taller no fue la primera, creo que fue la tercera. ¿Cuántos erais?** Pues en mi módulo de albañilería éramos siete u ocho. Había dos módulos, de albañilería y medio ambiente. **¿Y el de medio ambiente que hacían, de jardinería…?** Claro, en medio ambiente teníamos un invernadero en Sacedón **ahh osea que no era en Monsalud**, sí la escuela taller era en Monsalud. Pero lo hacíamos todo en Sacedón, el invernadero estaba en Sacedón. Además de estudiar cultura en general también teníamos una parte propia de medio ambiente donde nos enseñaban a parte de teoría práctica cómo pklantar, cómo trasplantar, cuando regar, me acuerdo que salimos a repoblar. **¿Y eso luego lo traíais a Monsalud**? Lo que sí me acuerdo es que hicimos un bichario **¿Qué es eso, de bichos?** Sí, de insectos. **¿De aquí de la zona?** Claro, insectos de la zona. Salíamos por ahí a cazarlos, a cogerlos y después los pinchábamos en un corcho con alfileres entomológicos, poníamos el nombre científico y un pequeño resumen de lo que eran los bichos en sí. Y al final de la escuela taller lo que hicimos fue una exposición con los bicharios que hicimos nosotros con lo que hicieron también en la escuela taller de albañilería, lo juntamos aquí en las caballerizas. **Había oído que había efectivamente mariposas expuestas.** Esas eran nuestras. **¿Y qué pasó con aquello?** Eso ya no lo sé. **¿Duró mucho esa exposición, no sabes?** Es que ya hace tanto tiempo, ya no lo sé. Es que además cuando llegamos esto de las caballerizas no estaba así, eso se puso a posterior. **¿Y qué se pensaba de Monsalud en Sacedón, ser tenía por algo apartado?, no sé si me estoy explicando.** Hombre hay mucha gente de Sacedón que no lo conoce. Dicen ahh bueno sí, alguna vez he venido de niño. Pero no todo el mundo lo conoce, no todo el mundo conoce su historia.

Las visitas guiadas que haces cómo las has preparado, por tu cuenta, te han dado información… Hombre yo he ido recabando información, por supuesto, yo he ido recogiendo libros, tiene mi hermano lo que es un libro de historia y patrimonio de Sacedón en el que sale el monasterio de Monsalud… luego a ver yo he estado haciendo un curso de turismo, entonces el curso este, bueno taller de turismo, en Sacedón también, está todo dedicado… lo diré… a la atención al visitante. Entonces lo que hicimos fue un inventario y dentro del inventario a mí me tocó todo lo que es el patrimonio histórico. **Ahh fue ese de hace dos años, ¿no?** En 2017. Y claro yo hice la ficha precisamente del monasterio de Monsalud**,** entonces yo tiré de todo lo que había hecho en el taller, del libro de mi hermano y de libros de historia, libros de arte… **El**

libro también de fotografía de Sacedón está muy bien (…) **no sabía que eras hermana de Jesús Mercado –el autor-.**

Más cosas, cuéntame acerca de aquí, cómo ves tú este trabajo. A mí me encanta. Además me gusta mucho la historia, todo lo que me he documentado, hasta con novelas de la época. Me he documentado todo lo que he podido, con libros y cosas que me ha dejado mi hermano. **Todo autodidacta**. Todo por mi cuenta. **¿Qué principales problemas ves a este monasterio, en particular de cara al público? Cosas que necesite o cosas que mejorarse en el futuro.** Hombre que en vez de dedicarse solamente a las visitas guiadas se explotara un poco más, se diera más a conocer porque no todo el mundo lo conoce. **¿En qué sentido?** Ponerlo más en las redes. **¿No tenéis RRSS?** NO. Está todo a través de la Junta. Como lo lleva una empresa pública. **¿Ercávica no está abierto?** Si, incluso lo cogió nuestra empresa. Debe haber un compañero allí. No lo cogió a la vez, fue este año. **Nosotros enviábamos mucha gente de un sitio a otro. Teníamos un bono entre los dos sitios. Claro que ahora tenéis la entrada gratuita (por un tiempo).** Si mucha gente me pregunta, la entrada… ¿Hay que sacar bono? No que es gratuita. **¿Entonces te gustaría que se hiciera más difusión del sitio?** Claro más difusión y poder hacer más cosas, más un evento, el espectáculo de magia se sigue haciendo. Yo lo único que tengo que hacer aquí es contabilizar la gente que venga a verlo, bien venga por libre, visita guiada, bien se haga algún tipo de espectáculo. **¿Preguntáis por el origen de las visitas?** De momento no me han dicho el origen. Lo único que tengo que hacer es diferenciar entre adultos y menores. **¿Y qué tal está yendo de visitantes?** Pues… bueno. **Depende de la época. ¿Tenéis comunicación entre los diferentes yacimientos que gestiona tu empresa?** Si con los diferentes compañeros tenemos un grupo de WhatsApp y con los dos jefes que nos llevan a nosotros y se tenemos algo que decir. **¿Qué tipo de dudas os han surgido?** Pues de momento ninguna, llevamos un año precisamente el 1 de junio. **¿Qué tal el balance? ¿Positivo?** Bien. Incluso yo, por mi cuenta, he hecho la estadística de la gente que viene y si viene gente. **¿He informáis desde aquí de otros yacimientos y lugares de interés?** Explícate. **Si por ejemplo, si te preguntan por sitios para comer cercanos…** Si me preguntan para comer les mando a Sacedón o Alcocer, o sitios que visitar. Yo siempre les mando a Sacedón. Porque tengo el carné de allí. **¿Haciendo patria de Sacedón?** Exactamente**. ¿Qué tal está el embalse?** Ahora está bastante alto, bastante bien. Aunque el turismo de sol y playa ya no es lo que era. Porque además el acalde de allí, de Sacedón. Por aquí por el monasterio si se ha interesado. Incluso siempre me ha preguntado si han venido a limpiar, o hacer fotos para cosas que haya que arreglar como la rampa esta (se refiere a la del centro de recepción). Lo que pasó el año pasado con las lluvias torrenciales. Incluso lo que pasó el año pasado que se derrumbó la tapia. **¿Por qué están tardando tanto en arreglarlo?** Porque el muro no pertenece a nosotros. Pertenece al vecino de arriba. **Ya pero entre unas cosas y otras esto se está dilatando mucho, ¿no?** Y según me están comentando está persona debe estar denunciada, parece ser que no debe ser todo a raíz de las lluvias sino de un tractor de gran tonelaje. **Me comentabas que el ayto estaba preocupado por el estado del monasterio.** Si de que esté bien, esté cuidado, rampas, baños accesos. ¿**Por qué ha habido un deterioro en los últimos meses?** No está igual que me lo encontré. **Alguna última cosa que quieras tratar, tanto respecto a ti como al monasterio**… hombre pues intentar tratar de hacer un poco lo que hacíais vosotros en el monasterio. **Bueno gracias, ¿Qué es lo que te parecía positivo que hacíamos nosotros?** Por ejemplo lo de la celebración de las bodas que todo el mundo me pregunta. Lo de las brujas.

¿Siguen preguntando por el tema de las brujas? Alguno que otro sí. ¿Eso era interesante? No pega mucho en un monasterio, si te soy sincera, pero a lo mejor no… tener algo dentro en sí del monasterio pero a lo mejor fuera en la explanada o aquí (centro de recepción). **Una exposición permanente te gustaría, eso es lo que echas más de menos que haya más contenido.** Si o bien lo de las brujas o una exposición de la orden del Císter ya que es un monasterio cisterciense. **¿Qué te parecían las audio guías? ¿Te parece un buen recurso?** Hombre a mí me gusta hacerlo. **A nosotros también pero claro por practicidad, en algunos momentos que viene mucha gente, por ejemplo Semana Santa es una locura.** No te creas. **¿No ha venido mucha gente?** No. Por una razón, el tiempo tampoco ha acompañado. Hombre sí para la gente que no quiere una visita completa o que tiene prisa.

5.3. Entrevista 3. Juan Miguel Gutiérrez Pulgar (28/04/2020)

Párroco del valle de manzanedo. Promotor de la iniciativa salvemos rioseco

2010/

¿Qué es Salvemos Rioseco? haber salvemos Rioseco es un colectivo distintas entidades y personas pues a lo largo de 10 años hemos ido trabajando básicamente con un objetivo: intentar recuperar las ruinas del monasterio de Santa María de Rioseco y que ayuden a dinamizar un poco nuestra zona rural del Manzanedo y la comarca de las Merindades.

¿Cómo surge? ¿Por qué? Surge a ver… yo soy el sacerdote de aquí de la zona de 45 pueblos entre los 45 pueblos para que te hagas una idea tengo 6000 habitantes de los cuales 4000 están en Villarcayo y los otros 2000 en los pueblos. Es un valle precioso, muy desconocido yo he hecho muchos campamentos con chavales, conocía toda la zona norte casi menos está. Es una zona muy desconocida hasta ahora… con el tema de Rioseco ahora lo conoce todo el mundo. En el valle del Manzanedo son 16 pueblos que tienen 140 habitantes pero de naturaleza es de los más espectaculares de la zona norte de Burgos que ya de por sí las Merindades son preciosas. Y bueno como empezamos, pues al principio empezó por dos frentes, por un lado las parroquias del valle del Manzanedo. Primero descubriendo el lugar porque me dijeron que entre lo que me habían dado había un monasterio en ruinas… porque costó encontrarlo estaba completamente lleno de broza, no había ningún tipo de acceso, había que ir a través del monte. Ahora ya hay un camino y todas esas cosas y está preparado, pero en aquel momento era casi imposible descubrirlo y con la gente del Valle fuimos descubriendo porque nos daba una pena terrible las condiciones en las que estaba. Entonces por un lado con la gente de estos pueblos, la mayoría muy mayor y por otro lado con el instituto educación secundaria de las Merindades de Villarcayo. Yo era profesor en aquel momento en el instituto y junto a un grupito de profesores también nos pusimos de acuerdo porque nos daba mucha pena también, para intentar ver que podíamos hacer. Empezamos por las dos vías por un lado hace 10 años. Empezamos pues la deforestación para poder acceder, para poder ver cómo era el monasterio porque era imposible. Todo alrededor, ya te digo como estaba… y por otro lado en el Instituto elaborando un PIE proyecto de innovación educativa, incluso fue premiado por la Junta de Castilla y León, en el que participaron el 90% de los profesores y el que por 100% de los alumnos. Hicimos de todo desde Educación Física pues una vuelta ciclista por el

monasterio y juegos medievales los de Ciencias el herbolario del monasterio las boticas… cada asignatura fue trabajando el monasterio. Y ahí vimos cómo eran un poco los dos frentes que teníamos que hacer, por un lado recuperando físicamente el lugar, el espacio, y por otro lado recuperarlo también del olvido darlo a conocer y que nos sirviera como una plataforma educativa hacia los chavales y hacia la gente de nuestra zona. Así han sido las dos vertientes en las que hemos ido trabajando.

Fíjate en la página web por también lo he leído en prensa esta parte no está tan visibilizada esa parte educativa del Instituto de Educación Secundaria de las Merindades. Si empezamos así y se ha ido diluyendo en el tiempo, se ha ido ampliando con el tiempo, siguen una parte de los profesores, algunos ya jubilados, por ejemplo la que era directora del Instituto en aquel momento pues es la que lleva el tema de Economía ya que ella era profesora de Administración de Empresas… o la doctora en Historia del Arte que se ha jubilado, tiene 62 años sigue llevando todo el tema histórico artístico del monasterio en todos los aspectos, también educativo. La profesora de plástica, qué es la que elabora carteles y hace este tipo de cosas, que también son importantes… ahí siguen estando presentes pero ya no tenemos esa presencia tan tan… yo ya no estoy dando clases, yo me hice párroco de Villarcayo y tuve que dejar el instituto. Entonces la presencia del Instituto ahora es menor, seguimos teniendo clara nuestra vocación educativa, porque gran parte de nosotros somos profesores pero bueno ya trabajamos de cara otros centros que vienen… o el mismo de Villarcayo. La vocación educativa no la hemos perdido quizás si la vinculación inicial con el IES Merindades, que sigue colaborando con nosotros. Por ejemplo este año hemos dado dos cursos de arte en el instituto en colaboración para chavales que se han apuntado, incluso para el AMPA de los padres lo que pasa es que ahora son más cosas las que hay.

¿Quién lo forma? Tenemos más una parte de la que somos Salvemos Rioseco, pues que es más representativa, por ejemplo están jóvenes de la Asociación Juvenil mazorca, qué es una Asociación de Jóvenes de Villarcayo, están representantes del voluntariado, están representantes de los pueblos de Manzanedo, los profesores representantes del Instituto y de temas educativos y esta gente por ejemplo, gente que nos lleva el tema de redes sociales, página web y todas estas historias que hoy en día son fundamentales claro. Eso sería pues un poco Salvemos Rioseco y luego hay otra parte que es la más técnica en la que hay un arquitecto, un arqueólogo, también un abogado, que es la que lleva todo el tema… ahora estamos elaborando la Fundación, que también es voluntario. Ahora somos una asociación porque necesitamos una entidad jurídica y era más fácil de hacer. Como entidades jurídicas está en la parroquia la asociación salvemos Rioseco. **Una fundación es una entidad mucho más ambiciosa y requiere 30.000 fondo inicial…** sí lo que pasa es que lo puedes suplir con el edificio, le pedimos a Arzobispado que nos cediera el inmueble ¿**Es el propietario actual verdad?** Si, es el propietario hasta ahora, qué va a ser la Fundación así que el Arzobispado nos va a ceder la propiedad y esa va a ser la dote fundacional. Y nos ha facilitado porque si no de dónde sacamos nosotros 30000 €. Ahora está todo en manos del notario, así que firmaremos en breve, y la Fundación Salvemos Rioseco está compuesta por dos entidades jurídicas. La parroquia, está la Asociación salvemos Rioseco, la asociación juvenil que te nombrado, una Asociación de profesores de aquí que se llama asociación aldaba, **¿Son todos de las Merindades?** El abogado es de Burgos, los de nivel técnico son casi todos de Burgos; el arquitecto, la arqueóloga y luego dentro de Salvemos Rioseco hay bastante gente que viene y

que colabora que son del País Vasco. Las que nos llevan las redes sociales son dos chicas de Bilbao.

¿Cuáles han sido las principales dificultades? Hombre lo primero es que no sabíamos por dónde empezar, imagínate encontrarte ahí era tan desolador… el primer objetivo el primer año solo nos planteamos devolver los huesos que habían sacado de las lápidas por fuera y poner un poco decente el suelo de la Iglesia. Y ese era el objetivo que teníamos. Resultó tan fácil hacerlo cuando nos parecía casi imposible hacerlo que nos pusimos como objetivo echar techar la sala capitular. A los 3 años lo conseguimos, que nos parecía increíble, entonces poco a poco pues ya los objetivos es la consolidación general… ya hemos hecho todas las techumbres ya tenemos la Iglesia las capillas. la Sala Capitular, hemos consolidado el claustro así que en cuestión de obras hemos hecho muchísimas. Entonces la gran dificultad parecía el tema económico… conseguir fondos pues para hacer lo que no podíamos lograr con los voluntarios porque el voluntariado realmente ha salido muy rápido. Más o menos cada año participan alrededor de 150 voluntarios **eso había leído me parece sorprendente por tema de logística y por otro lado corrígeme si me equivoco esos 150 voluntarios están actuando solo una semana.** Si es solo una única semana, no vienen los 150 todos los días, sería una locura además, pero sí que hay una media de 40 personas diarias. Entonces tiene una dificultad organizativa el trabajo, tenemos grupos de trabajo con una persona responsable en cada zona de trabajo y con la supervisión de la arqueóloga, del arquitecto y la mía, para qué se lleve un poco a cabo. El tema de logística, por ejemplo, muchos de los voluntarios son de la zona por lo que tiene sus casas no hay problema, otra parte de los voluntarios viene, se coge sus casas rurales o sus lugares donde vivir así que lo buscan ellos… y luego también hemos habilitado la casa parroquial. Hicimos un pequeño albergue para que los voluntarios pueden estar ahí, un grupito de 25 voluntarios. Tenemos la casa preparada. Entonces pues sumando un poquito todas estas cosas es como llevamos la logística y luego también el tema de comidas y todo eso es que la señora de los pueblos son una pasada… ellas mismas hay un grupo de mujeres que se encargan de organizar para los almuerzos la comida, las meriendas, el café de la tarde, todo eso… que ya se encargan, su voluntariado es hacer la comida para todos los voluntarios, que ese día comen para que te hagas una idea alrededor de 40 personas diarias… ya no tengo ni que preocuparme, ellas encima se organizan. Es aprovechar los recursos humanos que tenemos en la zona y sobretodo las sinergias. Unir fuerzas entre todos de distintos ámbitos para poder llevarlo a cabo… más dificultades, encontrar buenos profesionales. En eso hemos tenido una suerte terrible con el arquitecto, que está muy reconocido en Burgos, que empezó también como voluntario en una de las primeras semanas del voluntariado. Fu el último sábado y justo llego al agua al monasterio que llevaba 40 años sin tener agua y después del trabajo de los voluntarios de limpiar la canalización de 500 metros la emoción que vio la gente se enganchó con nosotros y bueno trabajando pues muchas veces unas cosas van llevando en otras… Más dificultades… el tema de los tema de los seguros. Al final la mayoría son cuestiones económicas y que poco a poco gracias a las visitas guiadas, a los productos que hemos elaborado, todo eso vamos sorteándolas y bueno ya ha llegado gracias a Dios un poco de dinero a través de subvenciones… es como hemos ido a pudiendo hacer las cubiertas, con fondos propios de lo que hemos ido consiguiendo, y el tema de las ayudas de la Junta de Castilla y León. **He leído que tienen donativos privados muy importantes** sí, la mayoría de nuestros fondos si hemos recibido alrededor de 400.000 € más o menos de subvenciones

públicas nosotros hemos puesto otro tanto, **400.000 € en donativos privados he leído que me ha sorprendido mucho** sí sí eso es. Si hemos invertido a lo largo de 10 años cerca de 700.000 € está *fifty-fifty* más o menos las aportaciones de fondos propios con los fondos de las subvenciones con los fondos públicos. También estamos muy contentos porque hemos pasado de tener 6000 visitas guiadas, claro mucha más gente es la que va porque visitas guiadas es lo que nosotros podemos contabilizar pero esa gente no es el total. Nosotros no cobramos dejan su donativo, las visitas son gratuitas y bueno de esas visitas y de la venta de productos porque hemos elaborado una cerveza por ejemplo del monasterio, los libros que hemos hecho, hay un montón de merchandising… que bueno poco a poco se ha ido elaborando hemos ido sacando esos fondos y luego ya gente que ha hecho sus aportaciones, entidades y alguna empresa poco a poco hemos ido sumando. Yo estoy alucinado. **¿Cuáles son las grandes ventajas de Rioseco?** la primera ventaja… la primera cosa buena que sale es la recuperación de un bien patrimonial histórico artístico y una zona concreta deprimida… ese es el primer beneficio luego a mí me parece un beneficio humano revitalizar una zona rural que está totalmente deprimida qué es desconocida, con un índice de población como ves, pues eso, gente muy mayor y creo que eso a ellos les ha llenado de orgullo. Para mí Rioseco ha portado una serie de valores a la gente de nuestros pueblos. Rioseco lo que he aportado a la gente de nuestros pueblos precisamente es que se sientan orgullosos, que se sientan importantes, que se sientan que pueden hacer algo, que pueden exportar su valle, todo eso es revitalizar a un pueblo, a una gente y eso me parece un beneficio estupendo. Luego tiene una parte educativa y cultural, piensa que todas las galas líricas, los conciertos, las obras de teatro que hacemos todos los años, unos cuantos eventos en el monasterio, culturales, es decir en una zona rural que tenga por ejemplo una gala lírica que ha venido gente que canta en la ópera de Madrid si cuesta 250 € un concierto de los suyos esa cultura ha llegado a un entorno rural pequeñito. Con lo cual el beneficio cultural que genera ahora mismo Rioseco me parece también muy importante… es un beneficio económico porque se ha generado una serie de riqueza que han beneficiado ahora mismo a determinadas empresas, sobre todo las que están haciendo las cubiertas pero yo tengo claro que para mí es muy importante el mundo rural se está quedando vacío hay que darle posibilidades de que se genere trabajo. Yo creo y nuestro objetivo ahora es que tenemos que generar trabajo, puestos de trabajo alrededor del monasterio. Por eso ahora andamos con poder hacer una pequeña posada en el monasterio para que pueda generar algo de riqueza y conseguir que haya alguna familia de nuestro entorno que pueda vivir del monasterio, yo creo que ese es el mejor beneficio que podemos hacerle a la zona… y por supuesto la influencia educativa en los jóvenes, los mayores, las familias, de la gratuidad, del esfuerzo, de luchar por tu tierra, de compartir de lo que significa el voluntariado que para mí es muy importante que yo soy delegado de Cáritas aquí en la zona y para mí todo lo que signifique ayudar e implicarse por los demás… **¿En la propia hospedería antigua**? No, en la misma hospedería porque la de Rioseco está todo derruido y eso es muy difícil de recuperar. Nuestra idea de momento… hay una casita, tenemos dos casitas al fondo que no tienen cubierta, quedan los muros, entonces a mí me gustaría una de las casas queremos hacerla un aula de formación porque hacemos cada dos años talleres de cantería y el otro un curso con la Universidad de Burgos… nos gustaría tener un sitio específico para la formación, la formación para todo ese tipo de cursos-talleres alrededor del monasterio y la otra casita nos gustaría transformar una hospedería sencilla, de 5 habitaciones, que pueda dar respuesta a una demanda. Creemos que puede ser muy atractivo.

Quería preguntarle por la inclusión de artistas locales en los eventos del monasterio mucho. casi todos los artistas son locales, gente de teatro, pero muy locales… de las Merindades vamos, no es que sean de Burgos… y muchos de los conciertos, pues casi todos los grupos que hay por las Merindades han tocado en Rioseco. También el tema de pintores y cosas de estas… hemos hecho exposiciones con varios de la zona, gente vinculada el País Vasco que veranea en la zona… vino a tocar *Fetén Fetén* cuando era muy poco conocido, hace 10 años o Diego Galaz que son de Burgos. Para nosotros ha sido mucho más fácil contar con la gente local qué con los de fuera y han sido la mayoría pero también han venido gente de Mallorca incluso para tocar. Es una mezcla de las dos cosas, hay que mezclar las dos cosas. Hacer que la gente de la zona se implique es genial. Por ejemplo en Medina de Pomar ha habido una exposición de pintura de Rioseco que se ha llevado a los pueblos también, ya no que se haga en Rioseco sino que se lleve a los pueblos. Cuando hemos hecho las distintas presentaciones de libros siempre hemos decidido empezar por la comarca, lo primero Villarcayo, Medina y luego ya Burgos y dónde nos han invitado. Pero creo que es muy importante cuidar lo local y a la gente de nuestro entorno más cercano. Mezclar las dos cosas lo ideal porque así puedes disfrutar de nuestra gente de aquí y también tienes la suerte de que te aportan desde fuera.

Le iba a preguntar ahora acerca de los visitantes, me ha comentado que han contabilizado 6000 visitas guiadas que es diferente a 6000 personas claro tú piensa que es un espacio que tenemos abierto, nosotros no podíamos contabilizarlo. Ahora si podremos, se ha puesto un contador digital por internet entonces sabremos un poco cuántas visitas pueden pasar al año porque ahora mismo no lo sabemos. Solo podíamos saber las visitas guiadas, que es cuando están los jóvenes voluntarios apuntando nombre y procedencia. Esas son las que son 6000, qué es una barbaridad, sobre todo en ese ámbito las Merindades. Quitando Ojo Guareña, que puede tener 20.000 visitas guiadas, somos el sitio más visitado. Se ha convertido en el segundo edificio con más visitas guiadas de la comarca. Pero claro un monumentos con 6000 personas en medio del monte es muy llamativo sobre todo porque hemos pasado de 0 a 6000… ¿**Por qué crees que va la gente a ver Rioseco a Juan Miguel?** yo creo que porque tiene un atractivo especial la ruina, que tiene ese toque romántico y en un entorno natural que es fabuloso, con lo cual tanto para el amante del arte como el amante de la naturaleza que llega a nuestra zona es un lugar digno de ver. Luego el papel de los medios de comunicación, de las redes sociales y el boca a boca, porque realmente el boca a boca… el que merece la pena ir allí, que siempre se puede ir a visitar porque nunca está cerrado. Eso hace que sea muy llamativo para visitar y creo que es un poquito lo que atrae a la gente. **Y el propio proyecto** sí claro porque al final la gente oye que esto lo han hecho voluntarios que esto lo está trabajando voluntarios, aunque se exagere un poquito aunque hay voluntarios ahí empresas y profesionales… hay un poco de todo. Pero a la gente todo eso pues les anima. Yo creo que el proyecto es fundamental. Ha sido fundamental para la repercusión en los medios de comunicación y para la gente y el que venga una persona y te lo cuente como te lo cuentan nuestros voluntarios con la pasión que lo cuentan porque claro lo hacen con ilusión, están contando su propio trabajo. Los jóvenes que lo explican, entonces eso engancha también. Y llama que vengan otra vez y que vengan con más gente. La gente de las Merindades cuando alguien que viene a visitarles pues muchísima gente va a Rioseco porque lo conoce, porque lo ha oído y porque le gusta el proyecto o porque está trabajando en él. Es algo que atrae mucho. **¿Está abierto en invierno verdad?** sí sí todo el año. Intentamos controlarlo para que no haya

ningún problema y que de momento no ha habido ninguno. Que no había nada, la gente lo está tratando fenomenal y eso que muchas veces las instituciones, la Junta siempre me decía que por qué no lo cerraba que es muy peligroso y tal … pero bueno al final si es lo que yo digo **¿a nivel de vandalismo?** claro sí sí a nivel de vandalismo. Que nos van a hacer cualquier cosa yo pienso que al revés el vandalismo estaba antes, cuando no estaba cuidado, pero desde que está cuidado… si la gente lo cuida, lo respeta ahora… cualquier cosa sospechosa qué viene… la gente cuando algún coche sospechoso pasa por ahí enseguida nos llaman a mí a la Guardia Civil o a quien haga falta, la gente lo está cuidando más que nunca. **Tengo entendido que tuvo culto hasta 1960.** Si solo la Iglesia. Es que hay dos partes muy diferentes en el monasterio, una es todo lo que pasó a manos privadas que fue desamortizada, toda la zona del monasterio que pasó a manos privadas estaba hundida, el abandono fue antes aquí, el expolio de los mismos dueños… se llevaron parte de lo que era el monasterio; hospedería, claustro bajo, toda esa zona está desaparecida. Y luego hay otra zona que estuvo funcionando hasta 1965 que es cuando acabo el culto, y en esa época desapareció el pueblo y también el culto, lógico. De hecho ahí las bóvedas quedan y tiene hormigón y cosas extrañas por qué se hicieron obras en los años 50. **¿Sigue teniendo cierto carácter religioso el edificio a pesar de que ya está desamortizado y secularizado?** No está secularizado es curioso, sigue siendo parroquia, no se secularizó nunca. Se ve que simplemente se olvidó y ya está. Sigue teniendo ese halo más que cristiano incluso, de espiritualidad por decirlo así. **De hecho le iba a preguntar ¿Allí nos han hecho retiros espirituales o yoga o otro tipo de actividades más espirituales?** a ver hemos hecho misa, misa hacemos todos los años, el día de la fiesta se hace la misa y esas cosas… también estuvieron una vez los monjes de San Pedro Cardeña cantando vísperas, luego hay otras cosas que se han hecho sí… que se ha hecho yoga algún curso de Mindfulness y cosas de estas también. **¿crees que son importantes los valores espirituales para que haya voluntarios**? yo creo que lo importante de Rioseco es que es un proyecto que aúna a todos, yo creo que hay gente que va porque tiene sus raíces cristiana,s son gente creyente y están vinculados a las parroquias de alguna manera, por qué son experiencias bonitas. Para gente de Madrid jóvenes de parroquias y todo eso y tienen esa motivación, una motivación religiosa. Pero también viene gente que viene buscando una experiencia de voluntariado o de contacto con otras personas, yo creo que lo importante, lo que procuramos es que todo el mundo que viene a Ríoseco se sienta bien y se sienta acogido independientemente de sus creencias de su lugar de procedencia y sus edades.

Le iba a preguntar por su papel como pastor como amalgama de todo este proyecto y el éxito del mismo. Yo me lo he planteado muchas veces pues puede que sí, sin duda hay una parte en la que yo era el cura del pueblo para mucha gente. En nuestros pueblos, los curas seguimos generando confianza, somos la única presencia que queda en nuestros entornos de fuera y bueno puede que sí que haya influido en algunos sectores pero yo también creo que lo importante no es tanto mi figura como la de haber conseguido un grupo de personas muy heterogéneo. Cada uno aporta lo que él puede y de lo que él sabe y que va dando la seguridad cada uno a su sector… yo a lo mejor puedo aglutinar porque represento la propiedad porque soy el cura del pueblo o porque trabajo con chavales o por lo que sea puedo ir aportando ese tipo de cosas pero yo no sería nada y el proyecto no hubiera llegado si la doctora en historia del arte que es una apasionada del mundo de la cultura qué aporta un montón… haber incorporado a la asociación juvenil … al final no es tanto mi figura como el grupo. El gran

peligro de estas cosas siempre es la personificación, los liderazgos que se notan demasiado, cuando se buscan demasiado así mismos. Lo bonito de esta experiencia no es tanto una persona como el equipo de trabajo. todos asumimos el papel que tenemos y según cada uno de sus cualidades, formación. para mí es importante. **¿Crees que el modelo que han seguido en Rioseco es exportable a otros espacios?** hemos ido a varios sitios porque nos lo pidió la Junta Castilla y León, yo creo que hay partes que son exportables y otras que son específicas. Por ejemplo, el entorno natural, no todos lo van a tener. Nosotros sí, el que sea propiedad del Obispado para algunas cosas puede ser una ventaja y para otras no, la dificultad depende de muchos factores. Lo que sí que es verdad y creo que como idea se puede exportar y de hecho trabajamos en común con varios monasterios… algunos como el de Arnedilla, cada uno allá donde esté tiene que buscar lo específico, lo propio. La ideal final de ahí es cuando se puede hacer muchas fuerzas para sacar adelante tiene que hacerse en la propia tierra, el modelo puede ser válido pero tiene que nacer desde la propia tierra. La verdad creo que no puede nacer desde arriba, desde fuera, intentar provocar esa llamada no funciona. Eso es fundamental. Yo puedo dar mi experiencia… nosotros hicimos esto… pero no va a funcionar nada si no nace de allí de la gente de allí, si no hay personas allí que asuman los riesgos, que asuman responsabilidades… si no hay gente que lo siente como propio, que son ellos los que tiene que luchar. Si tú quieres imponer desde arriba abajo eso no sale, no lo veo mucho. Hablando con el director general de Patrimonio de la Junta de Castilla y León me decía mira estoy harto de invertir dinero en edificios que a los 5 años hay que volver a invertir porque no se han utilizado porque no se les ha llenado de vida ni ha habido quien los cuide. Por eso nos pedía a nosotros que intentáramos exportar el proyecto de Rioseco. Pero a mí me parece esencial que haya una base humana que quiera luchar por ello, lo difícil es encontrarlo. Además necesita una constancia.

¿Puede ser esto un antídoto para la despoblación o no es suficiente? No es suficiente. Esto es una parte más, el turismo en el mundo rural tiene una importancia fundamental, puede atraer gente, pero clar,o al final todo el movimiento que hemos hecho en Rioseco es para unas empresas que se han beneficiado pero estamos hablando que se beneficien económicamente, no culturalmente. Estamos hablando de dos familias… con dos familias no he conseguido repoblar el valle. Los pueblos necesitan tejido industrial, necesitamos vivir aquí, mi obligación en Rioseco, la parte yo puedo aportar a este mundo rural… pero esto solo no vale. Es muy importante las infraestructuras, es muy importante la digitalización del entorno rural, es muy importante que haya trabajo, es muy importante cuidar de la ganadería y de agricultura… sin trabajo la gente no puede vivir y se tiene que marchar.

Una última reflexión… ¿Cómo ve a Rioseco dentro de 20 años? pues no tengo ni idea… por un lado porque te decía, ojalá dentro de 20 años siga creciendo y se convierta en un foco cultural, educativo, formativo, que pueda generar riqueza a nuestra zona y que siga estando cuidado. Es el objetivo y que sea Fundación la que lo saque adelante y que no dependa solo de las personas que estamos ahora, si lo hago que dependa de mí, del arquitecto, o de la historiadora del arte, cuando no estemos se podría hundir el proyecto. Mi idea es que se sostenga en el tiempo vaya acogiendo distintas sensibilidades y que igual que han pasado 10 años y nos hemos dado cuenta que siga con vitalidad y aportando su granito de arena al mundo rural.

5.4. Entrevista 4. Julio Bernues (29/04/2020)

Socio y creador del blog la huerta del monasterio de Casbas

Que le surgiere el eslogan que he leído por ahí de la clausura a la verdura pues no sé de dónde salió, supongo que los del Heraldo cuando vinieron. Me suena un poco raro, pero bueno rima. **Aquí se han rodado películas**, sí bueno un par… varias veces las mas así y *son La Novia,* estuvieron grabando un día varias escenas y otra de Agustín Villaronga… estuvieron aquí un día y medio. Un corto… hay uno muy graciosa que es el que va a ser el vídeo de recepción de turistas del monasterio de Sijena… ahora lo están habilitando como museo, entonces en el vídeo una monja de Sijena hablando del monasterio, de su vida y está grabando en Casbas. Es curioso que lo que vea el visitante del Museo de Sijena sea el monasterio de Casbas. Para un documental también han grabado.

Tengo entendido que tienen como objetivo hacer una hospedería. Eso es mucho decir… eso es un deseo a muy largo plazo. Las monjas si que la utilizaban para la gente que iba allí de turistas, la utilizaban y como no podían cobrar por qué no se puede, de una manera muy poética que ahora no recuerdo…tenían un cartel que decía la voluntad. Prometen cuidarte como como si Cristo fuera porque para eso es un monasterio cisterciense. Es verdad que la utilizamos todos los voluntarios, sobre todo este verano, que ha habido gente para el Museo de matemáticas, pues para pasar noches pues se pasan noches, pero de ahí a explotarla comercialmente hay un mundo… eso es complicado, pero si es un objetivo. **Pero tengo entendido que la asociación ha crecido** hombre crecido, crecido… no sé, no estoy muy seguro. **Tiene 60 socios** sí sí eso sí, desde el principio hasta hoy se ha crecido, por el camino está el puesto de trabajo… **¿Qué papel tienen los jóvenes en el proyecto?** Jóvenes… es verdad, somos un poco mayores todos. El único aspecto que hemos conseguido hacer que funcionaran jóvenes, no solo voluntariamente, sino recibiendo por lo menos algo, ha sido con el Museo. El resto es todo voluntario. No hemos conseguido hacer jóvenes de trabajo voluntario, hay cosas pero lo que no tenemos es capacidad de trabajo para organizar voluntariado de jóvenes… entonces solo te puedo decir lo del museo, **claro porque vosotros tenéis vuestros trabajos a parte julio, ¿no?** Claro, claro, eso un beneficio y un problema. **¿y qué significa Casbas?** el monasterio, Madre de Dios pues me he pasado aquí 10 años Casbas es un proyecto precioso. Si se consiguiera primero arreglar los tejados, qué es lo que más me preocupa, pero si se consigue que se automantenga la zona de verduras, que se auto mantenga la zona del museo, el pequeño dinero que entre se puede utilizar para hacer tipo hospedería… bueno me parece demasiado, quizá traer campamentos una alberguería… algo de dinero que fuera de forma continua. Si consiguiéramos que alguien más trabajará… eso está bien para poner las cosas en marcha, hacer el voluntariado tiene caducidad, lo ideal es que seamos capaces de con el voluntariado generar suficiente dinero como para que alguien pueda vivir de eso. Lo hemos conseguido en una ocasión lo ideal sería, vamos sería magnífico, que pudiéramos conseguir otro puesto de trabajo. Porque eso haría que el monasterio siguiera para adelante. **¿Cómo se toman las decisiones del monasterio? porque claro hay una asociación por una parte que me imagino hay gente más implicada y menos y por otro lado, está la Fundación Progea, que es la propietaria**. Si pero no hay que hablar mucho… hablamos 1,2,3,4,5… hay cinco personas,

nos consultamos entre todos y ya nos conocemos bastante y ya sabemos quién tiene que tomar según qué tipo de decisiones… nos las consultamos y sobre todo, estas cosas de voluntariado mas que tomar decisiones… si uno tiene una idea… hay que preocuparse que no entre en conflicto con algo pero si lo lleva a cabo y no entra en conflicto con nada, ya está la decisión tomada. No es cuestión de ideas felices, el que quiera… tú quieres hacer algo, salvo que entre conflicto con algo, cosa tuya es. Entonces en ese sentido decisiones… **¿Qué tipo de conflictos hay en el monasterio?** Conflictos entre nosotros… hubo un problema en el cambio de no asalariado/asalariado… tema de que había voluntarios que llevaban el trabajo, dejaron de hacerlo en cuanto hubo trabajo asalariado y en ese momento hubo chispas y alguno abandonó pero bueno… no es especialmente grave. Al principio era todo voluntario pero llega un momento que por tamaño y por esfuerzo se creó un trabajo asalariado, que tenía más trabajo porque para eso cobraba. **¿Julio vas al monasterio a trabajar buscando paz y silencio, trabajo en la huerta y compañía?** trabajo en la huerta y los compañeros hombre los compañeros también pero sobre todo buscando el trabajo. Claro es que vas allí ves un monasterio, ves Guara, ves la huerta… antes no tenía llaves ahora sí que las tengo, tienes la capacidad de decidir…sé que para disfrutar eso tengo que trabajar, sé que cuando se acabe me tendré que ir porque los concursales lo vendrán a un chino o lo que sea… porque sí porque es así. **¿Entonces ven que tiene fecha caducidad?** vemos que puede tenerla las decisiones las toman otros no son de la Fundación son los acreedores puede pasar nosotros estamos en el presente me sorprendería mucho que alguien quisiera comprar este monasterio para pagar una deuda a Ibercaja, con lo cual es posible que esto languidezca en el tiempo. **¿Cree que es poco atractivo como inversión?** no es nada atractivo como inversión, son mucho metros, prepárate para gastar. **Me imagino que eso dependerá del precio**… a bueno ahora mismo lo están vendiendo por dos millones ellos sabrán. Sí están dispuestos a regalarlo, pero claro, son muchos metros para arreglar si vas con un negocio convencional, un hotel, un spa cómo han hecho en Rueda o como San Juan de la Peña o esas mierdas, si vas con visión de negocio vas a gastar una millonada, eso es problema del que se lo gasta. No hace falta quitarle el alma a un monasterio para explotarlo económicamente **¿A qué te refieres con eso?** vas a San Juan de la Peña y eso no es un monasterio, eso es un aeropuerto, vas al Monasterio de Rueda y es un *Exin Castillos,* eso no es un monasterio. El alma ha desaparecido. Era un lugar de reflexión, era un lugar donde daba gusto trabajar, la sensación de trabajar no es que lo diga yo es que lo dice todo el mundo. La sensación de trabajar está en la huerta, la sensación de trabajar y de ir a la mesa y de comer eso es magnífico. **¿Sigue vigente la noción del ora et labora?** bueno aquí somos casi todos comunistas y anarquistas… lo del ora no, cámbialo por reflexionar en definitiva es lo mismo… sí sí evidentemente… no hace falta quitarle el alma a un monasterio para explotarlo económicamente. A los yuppies estresados de Barcelona decirles que vengan al monasterio a cavar con sus manos y una azada y luego se coman un tomate y un huevo de las gallinas tú les puedes cobrar un huevo de dinero si hablamos de la cosa económica, sé que esos negocios existen y yo desde luego no voy a ser quien lo ponga en marcha ni voy a intentarlo, lo de ganar dinero no va conmigo, no es mi objetivo, yo ya tengo mi trabajo. Pero si hablamos de cosa económica eso está inventado también, la paz y reflexión del monasterio tiene su precio y si hay que cobrarlo, se cobra. **Habéis dicho que sois todos anarquistas y comunistas** bueno somos todos de ideología y de filiación **me refiero a ¿Cómo han coincidido todas estas personas con esa ideología en este proyecto?** a decir todos igual me he pasado. No sé, hombre Progea es comunista ideológicamente, vale que no se lleven bien con los

anarquistas pero a la hora de trabajar, en ese sentido, si se pueden llevar bien. Es una casualidad. ¿**Es una casualidad o esté hecho de que seáis afines ideológicamente tiene mucho que ver con la continuidad del proyecto?** te digo, la gente que trabaja. Los socios que van a por la verdura son personas normales, me refiero a normal en el sentido de que no hay una carga ideológica, voy compro la cesta y me la traen a casa y fin de la historia. Si hay una componente ideológica en el sentido de comercio de cercanía en vez del Mercadona, ecológico en vez de convencional, esa la pequeña carga ideológica. Pero los que vamos a trabajar ahí sí que por lo que sea tenemos pensamientos así.

Porque ¿Tú has sido trabajador de la Fundación Julio? no no yo soy profesor de matemáticas. **Ahora es cuando voy a enganchar con el museo ¿Por qué un museo de matemáticas? ¿Eras profesor en el entorno?** no no yo soy profesor en la Universidad de Zaragoza, yo vivo en Huesca y doy clase en Zaragoza, desde hace muchos años. Entré en Casbas por amistades del entorno, por pura casualidad… sobre el museo, realmente nos dedicamos a la divulgación de las matemáticas un grupo de gente, nos conocemos todos de la Universidad… tenemos ya mucho material y hemos hecho muchos talleres, en fin tenemos una cierta experiencia. Pensamos oye y porque con estas cosas no hacemos un museo. Existe un museo en España que todos conocemos en nuestro mundo y queríamos hacer algo similar. Entonces mi primera idea no fue en Casbas. Mi primera idea fue en el Planetario de Huesca. Por motivos científicos yo soy de Huesca… hay un planetario y pensé que las matemáticas quedarían bien allí. Me topé con la DGA, con el Gobierno de Aragón, intenté hablar con ellos 20 veces y la relación con ellos… en fin perdí la paciencia. En 5 meses ni siquiera había conseguido hablar en condiciones con el Gobierno de Aragón. Vale pues estupendo nosotros poníamos todo; los materiales, el trabajo, incluso el alquiler poníamos… absolutamente todo, pero por lo visto estaban muy ocupados. Me cabree mucho y entonces me fui al monasterio. Empecé a mirar habitaciones y digo aquí cabe, aquí está bien y aquí está muy bien. Pues ya está, al monasterio. Nos fuimos en 5 meses, los mismos 5 meses que tardé en hablar con la administración nos lo curramos entre varios para condicionar las alas para hacer el diseño, los materiales no porque ya los teníamos, organizar los voluntarios, hacer la web, organizar las visitas y abrirlo en julio… y con cuatro perras que siempre estamos con lo mismo.

Para vosotros era no una inversión a fondo perdido bueno no salió mal. Habremos perdido, en fin, eran unos 15000 €, hablamos de miserias, **bueno son 15000 € que pusisteis de vuestro bolsillo** sí sí adelantamos todo sí, luego se pudo recuperar pero es que ese no era el objetivo. **No todo el mundo está dispuesto hacer eso** ya ya bueno **y os ha retornado la inversión por las entradas del propio museo o ¿Cómo habéis podido recuperarlo?** sí sí sí aparte hubo financiación, me busque la vida para la subvención pública para los gastos y al final también pudimos pagar los monitores que eso también es importante, eso es muy importante, de hecho es clave para que funcione. El proyecto yo sabía que era solo hasta noviembre porque luego entraban los administradores, ya lo sabía, pero bueno yo era consciente de qué era solo hasta noviembre lo que pasa es que quizá la realidad haga que esto se enquiste y no pase nada. Abrimos de nuevo en marzo con tan mala suerte de que empezó el coronavirus. Teníamos institutos, ya venía gente, la verdad es que estuvo muy bien**. Está muy bien pensado porque no tenéis competencia nadie tiene una oferta similar,** no claro claro. **¿Qué tipo de instalaciones había en el Museo contarme un poco?** el museo es muy sencillo. Son en planta baja 4 habitaciones, antiguos establos, qué acondicionamos… iluminación y

pintura no te creas que más, limpieza y que quede mono. Encargamos el diseño de cartelería y mesas por qué un museo de matemáticas es un montón de mesas, bueno quiero decir, una habitación con cada una cuatro mesas y un juego. Un puzzle, unas cuerdas, unas piezas que hay que mover de un lado a otro, en otras un mosaico… otras son las bolas que no son redondas pero que ruedan, otra un espejo parabólico para quemar un papel, es todo de juego. Juego el interfaz, la relación. Y para eso está el monitor que te va a contar este juego está aquí, para qué está, que lo que hay detrás y te va a soltar algo de matemáticas. ¿Quiénes eran los monitores? eran chavales, en verano vinieron hasta profesores de secundaria gracias a las asociaciones que hay aquí de matemáticas, pero chavales de grado de matemáticas sobre todo, la verdad que muy bien. **Me parece que tiene mucho futuro si los hombres de negro os dejan**, bueno los hombres de negro son un problema, pero el tejado es el problema principal para mí, a corto plazo el coronavirus también es un problema porque si nos estropean el museo es una faena importante. **He leído de que tenéis una Ruta de la Ciencia.** Sí que nos pusimos de acuerdo con planetario para que las visitas algún instituto que quisiera hacer primero la visita nuestra luego fueran al planetario o al revés. Esa gestión lo llevo el Planetario de Aragón. Hacíamos cosas conjuntas y tal sí sí. **He leído que tienen un día de puertas abiertas el día de San Bernardo**. lo celebramos sí, un día el presidente Progea en 2013 me acuerdo, se le ocurrió que había que hacer algo nuestro de cara al pueblo, y celebramos San Bernardo. Es el 21 de agosto, además nos venía muy bien, es una fecha muy buena porque hay gente en el pueblo, los turistas y todo eso, la gente que va… entonces si, lo típico, pues la misa y comer qué vas a hacer. Lo adornamos con una conferencia y con una película. Todos estos años lo hemos hecho así, conferencia, película, misa y comida, la gente viene sí. **¿No hay gente de la asociación que es del pueblo?** De la asociación como tal no. Si hay gente del pueblo con las que nos llevamos muy bien, hay gente del pueblo que viene y le pedimos favores y trabaja. Uno de los monitores fijos, me empeñe yo, es del pueblo, cobra por ello, cobraba por ello. Eso sería magnífico, que tuviéramos capacidad para pagar a una segunda persona. **La cooperación público privada solo se basa en pequeños eventos... perdón no para las entradas para las visitas guiadas…** ¿**Cuántos visitantes tiene al año Casbas?** Habrá unos 1000, con el museo más, fueron 4000 al museo abrimos 10 semanas y venían los institutos. 2000 y pico chavales solo de institutos y otro tanto de visitantes. Solo por el monasterio pasan alrededor de 1000 en verano. **¿La financiación de los monitores que enseñan tanto el monasterio como el museo es la misma?** no no no no la del monasterio es por el convenio con la comarca en verano, eso es las visitas turísticas y el museo son medios propios, con las entradas. **¿Entonces el museo a día de hoy es autosostenible?** sí sí sí **que no es poco** no no no es una fuente de dinero, es más que autosostenible. Porque **¿entonces los monitores son parte de la asociación o son contratados externamente?** en este caso no, digo en este caso porque solo han funcionado 10 semanas se le pagaba a los chavales que venían aquí con dietas más una cosa por horas. Una cosa muy sencilla, que no tiene envergadura, tiene proyección pero no tiene envergadura. **¿La intención es que esté abierto solo en verano o durante todo el año?** no todo el año claro como está enfocado escolares. Nuestro modelo es el museo de Cornellá, que pasa las 100.000 visitas al año, claro también está en Barcelona, que hay población. **Montáis un museo de las matemáticas porque eres profesor de matemáticas, si hubieras sido profesor de biología ¿Hubierais montado un museo de biología?** no lo sé. No te digo que no. sí porque no **¿Fue iniciativa tuya no había más asociados que fueran matemáticos?**, no. **Es imprimir tú sello**. Yo te digo que el que tiene una idea, todo el mundo está de acuerdo, la

hace. Tú mismo. Funcionamos así. Claro sabes lo que pasa que el Instituto quiere pasar toda la mañana fuera, entonces la visita al Museo dura una hora y media así que si han venido con el de historia se van a ver después el monasterio, se van a la huerta si han venido con el de ciencias o se van al río… y eso funciona así, yo me sorprendí también. Funcionamos así dos meses, desde entonces no hemos hecho nada más por cuestiones ajenas. Sí, yo confío en que volvamos a abrir, sigamos teniendo demanda, las sensaciones eran buenas. **¿Como ves Casbas dentro de 20 años?** yo quiero mucho a las matemáticas entonces, como dices, si puedo dejar mi sello... Me gustaría que fuera un sitio con su huerta, con su capacidad para alojarse, donde haya capacidad para traer chavales y a profesores para hacer campamentos de matemáticas o de otra cosa… y que sea la utilización cultural y sostenible. Eso me encantaría, y que sea capaz de encontrar caminos para que sea autosuficiente y con gente propia, gente del pueblo, pues no te quiero ni contar. **El pueblo vive de espaldas al monasterio o es la impresión que me da a mí** no te diría como pueblo, hay personas que reaccionan de forma muy cercana… en general la imagen es que si lo quieren, pero no mucho. A ver las monjas tampoco se relacionaban mucho con el pueblo. El pueblo pasa bastante del monasterio. No es el valor, sino la proyección, quizá nosotros somos unos muertos de hambre si viene gente con dinero pues igual les interesaba más. Quizá sería distinto nosotros tenemos la capacidad que tenemos. **Bueno pero por lo menos se ve movimiento en el pueblo.** Eso sí, eso pienso yo, pero parece ser que no. Es muy chulo cuando vienen autobuses, ¿Tú sabes la cantidad de gente que había a la puerta del monasterio este verano?, la alcaldesa tiene que flipar, no dijo ni Pamplona. Chavales que vienen al monasterio y que llenan el pueblo por ahí, sin embargo, el bar del pueblo está cerrado ¿entiendes? la dinámica del pueblo es la dinámica del pueblo. El pueblo tiene 80 habitantes, edad media de 70 años, cómo están todos los pueblos por aquí. Me gustaría que el monasterio tuviera esa vida para actividades culturales, yo llevo las mates pero si alguien quiere venir a hacer yoga o quiere dar misa, pues ahí tiene una iglesia. **¿No les proponen nada desde fuera nada? ¿En qué sentido?, si una profesora de yoga de Huesca que le interese el monasterio para sus clases**… ahhh sí alguna vez, puntualmente, sí conciertos y cositas, tampoco hacemos mucho por venderlo… es que ese es el problema del voluntarismo, es así eh, tiene su parte buena y su parte mala. Nosotros somos voluntarios, en algún momento vamos a desaparecer seguro si es que esto va a algún sitio, eso está claro… estaba de bajón ahora… mientras siga Roberto en activo con la huerta esto seguirá al tran tran, un ralentí… y seguiré disfrutando mientras pueda. **¿Qué edad tiene Roberto?** pues debe tener como… le quedarán cuatro o cinco años para jubilarse**, ¿Pero tiene intención de quedarse allí**? eso ya no te lo sé decir, él siempre ha vivido en Zaragoza. Lo que haga, no tengo la mayor idea. Si nos vamos no sé lo que pasará, lo más normal es que se caiga el tejado. Algunos momentos pienso que eso ya no es problema mío, digo eso es cosa de los administradores. Se ha derribado el tejado 20 veces y lo hemos arreglado otras tantas, ahora vienen los administradores concursales cuyo único objetivo es venderlo, yo lo entiendo. Para eso están contratados, para vender el monasterio. Desde el momento en que la responsabilidad es de los administradores concursales a mí me empieza a importar cada vez menos, yo lo disfrutaré mientras pueda. **¿Si falta gente que ha empezado el proyecto y que lo hace sostener el proyecto se cae? La gente clave por ejemplo Roberto.** Tuvimos una crisis este verano porque la persona que siempre hacía las visitas, pues encontró trabajo y pues, lógicamente, se fue. Estuvimos a punto de perderlo y afortunadamente nos movimos bien y encontramos a otra persona. También con relación con el pueblo y nos salvó el verano. Es muy inestable, eso

quiero decir, fue ese año y afortunadamente lo conseguimos, quizá otro también lo conseguiremos. Pero se nos cae una persona y nos crea un problema descomunal y se nos cae Roberto y el proyecto se acaba, el proyecto se acaba y la huerta instantáneamente.

5.5. Entrevista 5. María del Rocío del Espíritu y Sor Lucía (08/5/2020)

Hermanas del monasterio de Villamayor de los Montes (Burgos)

Con quién tenemos el placer de hablar. Qué cargo desempeña. Rocío, maestra de novicias. Sor Lucía. Cillerera. Guarda, cuida y reparte. Administradora.

Experiencia "no nos gusta", es un tiempo de postulantado –un año de experiencia, otro año de postulantado y noviciado de dos años, juliorado 5 años renovables, y procesión solemne. Renovación temporal. Hay cierto miedo con el compromiso. Eres hija de tu tiempo y vienes con ese equipaje. La hermana cillera se encarga de que tengan lo necesario las hermanas y del propio edificio ´mantenimiento". Buscar obreros, siempre hay que ir reciclándose y adaptarse a los tiempos.

1. **Describa la comunidad de Villamayor.** Es una comunidad muy multicultural, con muchas culturas, con muchas diferencias generacionales. Hay hermanas de 3 continentes, Europa, África (Kenia, Burundi y Madagascar) y América (Venezuela, Colombia y Paraguay). De España (de la zona de Castilla, Cataluña). ¿Por qué de estos países? Pues surgió por dos vías. Por una porque un amigo de la comunidad, nos habló de que tenía contacto, se puso en contacto con una hermana Saresa africana que tenía mucho contacto en su país con jóvenes con inquietudes, si nos parecería acoger personas de color, porque había comunidades que no querían personas africanas, nosotros no pusimos ninguna pega. Pues de esa relación surgió el que vinieran dos personas. Luego por otro lado tenemos contacto con catequistas del camino catecumenal, son españoles y están destinados en países extranjeros, en Madagascar, en Venezuela, y partir de ellos se estableció también relaciones y con otras parroquias.

2. **¿Son el futuro de la comunidad?** Si. Evidentemente. Independientemente de la cultura. **¿por qué hay falta de vocaciones en nuestro país?** Las hay, otra cosa es que lo escondan. Es necesario para que haya vocaciones que lleguen a las comunidades, haya personas que las dirijan. Porque uno no conoce este monasterio… no estamos en la portada de ningún periódico y la manera de conocernos unos a otros es por el oído. Igual que llegan unos a otros por la predicación; el conocimiento de una comunidad es a veces… pues mira he ido a este sitio y me ha gustado mucho. En mi caso fue eso, yo vine aquí por la laica cisterciense que tenemos, entonces yo creo que se transmite por la boca, yo sé que hay congregaciones cistercienses que tienen un padre espiritual que las encaminan, luego que perseveren o no es otra cosa. Vocación hay.

3. **¿Cómo es su día a día?** Sobre la Regla, es más flexible el trabajo manual. No perdemos el oremus, cuñas entre el trabajo manual. Eres del mundo sin ser del mundo. Manifestar que

somos del mismo planeta. La clausura no es una renuncia del mundo "fugas mundi". La rutina depende de la disposición del Señor. Las horas solo pueden variar en el trabajo, no en la oración. Hoy me toca la cocina, la costura… los papeles rotan.

4. **¿Cómo es la administración de un monasterio?** Las necesidades para mí son las mismas.
5. **Qué particularidades tiene la administración de un monasterio? ¿Qué ventajas? ¿Inconvenientes?** Ventajas… tiene un Consejo de la comunidad, la abadesa reúne el consejo para tomar decisiones. (3 miembros de la comunidad elegidas por la abadesa y otras 2 de la Comunidad). Son Cargos de confianza. Son todas profesas solemnes, se valora más la experiencia, la edad.
6. **¿Cómo se organizan?** Se distribuyen responsabilidades. Se busca la experiencia de cada área y los conocimientos. Existe el voto de obediencia pero se hace de buen grado. Cada 6 años elección de abadesa. Se acepta pero no se desea.

7. **¿Cómo se financia la comunidad?** Del trabajo del obrador, repostería, bordados, donativos privados. Venta directa y redistribución en otras tiendas. Y venta online.
   Nuestro horario sigue igual con la pandemia. Las cosas han cambiado. No tienen trabajo, no pueden participar de la liturgia desde fuera, ni tienda. Clausura más extrema, el horario sigue siendo el mismo.

8. **Háblenos de sus proyectos; recuperación de la antigua vaquería, reforestación de la huerta, rehabilitación del muro del monasterio… construcción de un monasterio en Burundi.** Ayudan a la fundación de un monasterio en Burundi. Se marchan profesas temporales tras 4 años a Burundi.

9. Son 25, 12 están en formación. 3 temporales. El Obispado de Burundi pidió ayuda para formar nuevas monjas. Allí no hay apenas vida monástica. ¿Qué esperaba de nosotras? Yo lo que quiero es que vengáis, no podemos, pero pueden enviarnos a novicias. Costea Villlamayor toda la formación y el viaje. Los laicos cistercienses se están implicando. Una empresa de Burgos de un hermano laico ha logrado llevar agua a estos pueblos de Burundi.

10. **¿Qué relación tienen con la Orden, otros monasterios?** La comunicación es a través del Capitulo General. Con los otros se comparten acontecimientos. La abadesa es Consejera presidenta gobierna y preside la Congregación a nivel del Capítulo General. Reunión cada 3 años, comparten las necesidades y formación.

11. **¿En qué ha cambiado el Císter y en qué permanece igual?** La aspiración permanece, la unión con Dios. Los medios son los que cambian. Para los cambios se debe hacer un riguroso control de calidad, la aspiración no puede cambiar, lo demás sí. Que sea un amor, casto, estable, pobre. Se cambió la infraestructura pero lo demás permanece. Como en la repostería, si algo cambia… el velo ha cambiado "es signo de que estamos desposadas con Dios, que no me miren otros por mis bellezas" me quita de muchas vanidades… Yo soy libre de elegir, si otra comunidad no llevara velo yo no lo llevaría.

12. **¿Qué es la clausura? ¿Qué aporta?** Apartamiento material, los límites que imponemos al mundo para preservarme del mundo que nos habita. Me tengo que apartar… me imponen los horarios, cómo vestir… me distancio. ¿**Por qué no combatirlo?** Tenemos que ser levadura en la masa… como me mantengo en la distancia, es pura defensa de lo que para mí es importante. Debo cuidarme. Es una elección, tienes que preservarte.

    Vocaciones hay pero no pueden responder con tanto ruido… Si yo pongo Internet en el monasterio, barra libre en un mes se pierden todas las hermanas. Eres de carne y hueso.

13. **¿Qué vinculación tiene Villamayor con el entorno?** La gente confía en nosotras, tenemos apoyo, les acogemos en la eucaristía, a visitar el claustro. Los laicos cistercienses son de muchas partes, Barcelona, Burgos, Vitoria… se fueron haciendo mayores. Tienen miedo de las monjas… ni se acercan los jóvenes. Se fueron distanciando. Dar un sí para siempre da pánico. Al monasterio se acercan solo los que tienen fe, oración. Al principio es un drama para la familia que se haga monja una hija, después es la felicidad mayor.

14. **¿por qué su misión es la oración?** Cogemos el testigo, somos escuela de oración. Diálogo con Dios. Recogemos una necesidad. La misión y contemplación están unidos, pero no pueden abarcarlo en la misma persona. Mientras unos combaten, otros elevan la plegaria para ese combate.

15. **¿Qué aporta el silencio? ¿Y la reflexión?** El silencio es una bombona de oxígeno, hábitat imprescindible para encontrarse con Dios. Primero entro en contacto conmigo, luego con Dios entro en comunión y después me suscita la reflexión.

16. **¿Cuál es el papel de M.ARÁNZAZU- guía cultural? ¿Qué le aporta ella a la visita? ¿Qué le aporta el visitante a ella?** A Villamayor no solo lo visitan buscando a Dios, sino el arte. No se dan cuenta de que Dios les ha traído a ver la cultura. De las piedras se enganchan en lo espiritual. Es una persona cercana, no sabe de piedras, se interesa más de lo personal de la visita, si están contentos… Villamayor no pone a la persona más preparada. A ella también le aporta, ha descubierto algo que no sabía que tenía. Se valora la naturalidad, no sólo lo académico…. Empiezan hablando de las piedras y acaban hablando de la comunidad.

17. Dice M. Aránzazu “no quieren olvidarse del rato feliz que han pasado, y se palpa algo sobrenatural.” Ella nota que le despierta algo a la gente. La gente viene a ver un museo o datos históricos, pero se encuentran una persona sencilla, con la que se hacen una foto… ella nota que les despierta los espiritual, lo humano. No somos extraterrestres, no es solo lo que tocas, lo que ves…

18. **¿Qué es la vocación laica cisterciense? ¿Cuándo nace? ¿Qué significa para Villamayor? ¿Es este el futuro de la Comunidad?** Ellos vienen buscando a nivel espiritual, son un estímulo para la comunidad. Crece la familia, tratan de vivir el mismo carisma dentro de sus circunstancias. Desde el origen, eran legos… pero a raíz de ahí las familias que tenían relación fuerte con las parroquias para integrarse más. Llamados oblatos. Desde principios del S.XX.

19. **¿Qué son los encuentros?** Formación de amistad sobre la Orden. Es una especie de catequesis para adultos, es convivencia, un conocimiento más profundo. Participan en la liturgia y se alojan allí.

20. **pero a los laicos se nos nota la pena por la marcha de los hermanos y por nuestro próximo abandono de la abadía**. La nostalgia. Si aceptan hombres a diferencia de los monasterios de hombres que no aceptan mujeres.

21. **¿Qué es la ordenación de un oblato? ¿Por qué lo comparten en un podcast?** El laico vive fuera y un oblato suele vivir dentro. Amigos, discípulo y oblato estos son los compromisos. Rituales de paso. Yo me he calentado aún más y quiero pasar a ser oblato. Viven la Regla de San Benito en el día a día fuera del monasterio.

    ¿Quiénes son las hermanas Florette y Anatholie? ¿Vienen muchas hermanas de fuera? ¿Por qué? ¿Qué han aportado? Tienen clases de español. Madagascar.

22. **¿Qué es el noviciado?** etapa formativa, 2 años y 5 de confesión temporal. Ellas aceptan mayor implicación, es un noviazgo, cuando ya conoces la persona con sus facciones, su nombre, convives con ella, me voy a casar contigo, el sí es la consagración.

23. **¿Cómo dicen en su web, aquí se ama a Dios? ¿Qué significa esto?** Tienes experiencia de Dios. Tienes que implicarte, lo vives en tu cuerpo. Tienes la idea de que Dios te salva, no es un concepto, es una vivencia. A corto plazo, se puede, en principio sí, pero hay que tener vocación. En la primera noche me puedo cansar de los ronquidos de mi marido, debes quedarte porque te ama dios, te casas con él.

24. Yo soy arquitecta, me gusta la música… si te quedas en el ruido de los pájaros, un día hace malo y ni fu ni fa…

25. **¿ HNA. MªTERESA- 'fisio' para la comunidad?** *veo que Dios sabe para que la prepara a una. Aquí me enseñan a estar pendiente de la más necesitada, a olvidarme de mí misma, a dejar todo por la hermana. Sin embargo, he de añadir que eso me cuesta*

    ¿Cómo se enseña eso? A largo alcance. No se da con un chute académico de 5 a 6. Se trata de descubrir… igual que M.Aranzázu descubrió que era guía. M Teresa que es colombiana, nunca creyó que fuera a ser monja. Ya no lo hace por dinero, lo hace por amor. Uno no cambia de mentalidad de la noche a la mañana. Aquí no hay día libre.

    ¿Qué conflictos hay en un monasterio?
    Los conflictos son más interpersonales, mi yo para dominar al resto, en la calle se camufla en el dinero, el trabajo... Mi amor propio se quiere imponer al amor comunitario.

26. **HNA. HILARIA. alternando su formación entre casa y el internoviciado*, ¡Uuuf! es mucha tela… lo que debo poner en práctica, ¿A qué se refiere?***

Internoviciado es que se ha convenido un lugar con personas en formación de muchos monasterios. Ella es alumna, está formándose entre Villamayor y Montesión. Recibe muchas horas de formación y es difícil ponerlo en práctica. La formación es a nivel espiritual, humano y anímico. Para sacar un tornillo hay que meter otro (madre abadesa). Para que te oxigenes la cabeza de banalidades y pongas espiritualidad. Se da estudio, tiempo de oración y trabajo. Los docentes se dividen a nivel académico, acompañamiento espiritual y trabajo, tres por cada alumno.

27. Sor Antonia. para anotar los hechos acontecidos en el Monasterio, es decir: la Crónica. ¿Por qué hacer una crónica??Para quién?

Somos historia. Todas las comunidades tienen cronista. Se escriben los acontecimientos más relevantes. Crónica doméstica "averías, cuestiones comunitarias…"

28. La vida monástica es "de largo alcance", lo que no se aprende hoy se aprende mañana. **¿Es hoy la vida moderna de largo alcance?**

Empiezas tu vida como un proceso, hacia esa meta. Las nuevas son "culos inquietos, la sociedad del botón, lo quieren todo inmediato" no tienen capacidad de espera… la persona que tiene perseverancia se queda, la que no se marcha. También es una cuestión de edad, la experiencia te enseña que no merece la pena rebelarte.

5.6. Entrevista 6. Isidoro M. Anguita (09/05/2020)

Abad de Huerta

1. **Con quién tenemos el placer de hablar. Qué cargo desempeña.** Isidoro María Anguita, abad de Huerta.
2. **Describa la comunidad de Huerta. Abad…** Somos veintitantos hermanos no todos están en casa porque tenemos un monasterio en Toledo pero que depende de aquí alli hay cuatro hermanos y algunos que están estudiando fuera de capellán. El de Toledo es el monasterio de Montesión es una comunidad cisterciense por lo tanto nuestra vida la dividimos en un tiempo de oración y otro tiempo de trabajo. El trabajo para nosotros es importante porque tenemos que vivir del trabajo de nuestras manos. Un tiempo de estudio y de lectura de las Sagradas Escrituras, una oración litúrgica 7 veces al día desde que nos levantamos a las 4:30 de la mañana hasta que nos acostamos a las 9:30 y después hay un tiempo de oración personal. Oración en silencio y también nuestra vida es una vida comunitaria pero al mismo tiempo monástica para nosotros la actualidad es importante. Y la forma de cuidar la soledad en la comunidad es a través del silencio por lo que damos gran importancia al silencio como ámbito de soledad de cada uno dentro de la comunidad hay un clima de silencio y también hay un tiempo para compartir, comunitaria.

3. **¿Qué particularidad tiene la abadía de Huerta?** Las comunidades cada una tiene su impronta lo que sucede es hoy día hay mucha relación entre los monasterios no es como antes que cada monasterio estaba más individual nosotros llevamos ya varios decenios en que la formación la hacemos todos juntos entre los monasterios la relación es bastante buena en general y tenemos las mismas condiciones hay una interrelación importante. **¿Por qué han convergido los monasterios?** Eso es una cuestión cultural hay que pensar cómo eran las familias en los años 50 familias rurales y por tanto más aisladas aunque tuvieran su relación con otros pero más metidas en si mismas todo ha cambiado en nuestra sociedad el turismo el conocimiento los medios de comunicación el mundo global lo que hace que la relación sea mucho más constante hay más interés por el diferente culturalmente ha cambiado… La tecnología también aunque esto fue antes de la tecnología… si las redes sociales por ejemplo también se usan en los monasterios aunque yo soy un poco alérgico a ellas. Lo reconozco tengo redes sociales tengo internet tengo whatsapp tengo cosas de esas pero a cierto tipo de redes sociales son demasiado invasivas porque al final te encuentras que te están invadiendo así que hay que encontrar un poco el equilibrio que es lo que tratamos de hacer… Pero vamos las relaciones humanas existen de forma más intensa y también en los monasterios también por la necesidad porque cuando los monasterios están más necesitados yo siempre les digo que la fuerza de los pobres es la unión entonces el unirse nos ayuda mucho pero vamos respecto a la especificidad de huerta que me preguntabas nosotros con sobrado tenemos muy buena relación porque somos hijos de la misma madre Viacelli y que nos fundó que primero fundó a Huerta y después a Sobrado. **¿La Casa Madre influye en eso?** Sí porque cuando una funda le está dando pues su propia tradición le está dando su estilo. (…)La particularidad del Císter es que quería vivir libre cuando uno vive de una economía de regalo llegamos una economía de donativos pues lógicamente estás perdiendo la libertad porque te debes aquellos que te están manteniendo. Por eso en ese sentido el Císter quería ser libre y por eso potenciaron el trabajo como elemento de libertad y también de pobreza. De vivir del propio trabajo eso siempre se ha tenido muy en cuenta y de hecho que ciertamente le permitió esa libertad lo que pasa es que de hecho luego vinieron otros problemas una de las virtudes tiene sus defectos y es que cuando te metes en el trabajo en el trabajo al final el trabajo te puede devorar te puede devorar en cuanto vas creando empresas… vas creando cosas que al final vives tú para el trabajo. Entonces tienes que revisar eso, volver a la simplicidad, la vida es así… la vida es esto, es comenzar caminos y desproporcionar los es cíclico.

4. **¿Cómo es la administración de un monasterio**? la administración puede ser una administración personal temporal y la administración espiritual respecto a la estructura y al abad lo elige la comunidad, no viene de fuera. Se presenta en el seno de la comunidad puede ser por tiempo indefinido ya no existen los vitalicios, se les denomina por tiempo indefinido hasta que presenta la dimisión o te hacen presentar la división y se acabó. Yo por ejemplo estoy de 6 en 6 años y me precedieron varios abades indefinidos antes que yo, yo llevo 25 años ya como abad. Nosotros tenemos la doble opción; la comunidad que quiera pues es por 6 años y la que quiera es por un periodo indefinido. Lo elige la comunidad y lo elige por mayoría absoluta y desde entonces es el representante de la comunidad y padre de la comunidad qué es lo que significa Abad. Es el que tiene que organizar la comunidad, normalmente tiene un consejo, algún miembro del consejo es elegido por la comunidad. El abad es el que tiene la autoridad para nombrar el Prior, nombrar al cillerero, nombrar a todos pero aparte de eso

siempre se crean comisiones… una comisión de economía, una comisión de liturgia, una comisión de formación… en fin aunque el abad tiene una autoridad es todo muy muy en colaboración entre otras cosas porque es nuestra cultura, también todos somos hijos de nuestro tiempo y eso es importante. ¿El abad hace también de figura paternal? sí sí claro, es el padre de la comunidad, el padre espiritual, si los hermanos quieren compartir espiritualmente lo pueden hacer con cualquier otro con la comunidad. Yo hablo regularmente con los hermanos, no forzamos, las personas son libres. **¿usted es abad por iniciativa propia o aceptó resignado el cargo?** por iniciativa propia no lo es nadie, uno no dice yo quiero ser abad, no, será si te eligen, en esto no se parece para nada a la política. Hoy día es llevarte una carga, no es un buen negocio. Uno no se propone asimismo… no no para nada lo haces por fe y por amor a la comunidad.

¿Qué ventajas tiene la administración de un monasterio respecto a una empresa u otro tipo de edificio? Un monasterio… una comunidad no se parece en nada a un ejército ni mando… no se parece en nada o en muy poco a una empresa, donde el empresario tiene su proyecto contrata a unos operarios y saca la cosa adelante. Se parece más a una familia. Entonces claro las relaciones, todos colaboramos y además claro tienes que conquistar al personal tienes que buscar complicidad y crear algo donde todos se sientan que están en una misma empresa aquí no se paga a nadie ni sé amenaza a nadie con meterle en el calabozo si no me hace caso. Tienes que seducir a todos, estamos en la misma empresa y motivar a la gente entonces en ese sentido es más complejo pero más hermoso.

Uno de los castigos que reconoce el propio San Benito en su regla en siglo VI… en los casos graves pues sí aún no se la ha corregido a tiempo entonces que se le excomulga, es decir, se le aparte de la comunión. Es decir de la comunidad. A lo mejor la excomunión consiste en que no comía con los demás hermanos o no iba al oficio divino con los demás hermanos una cosa de estas pero**... ¿se corrige hoy en día los hermanos?** Sí lo que pasa es que es otra forma de corrección pues habla con el hermano y se dialoga con él para decirle que bueno que hay que mejorar en algunas cosas para no generar conflicto porque genera dificultad en la comunidad o por el mismo. Entonces se corrige verbalmente, también a veces nosotros tenemos reuniones una vez al mes, lo que es el retiro.

5. **¿Cómo se financia la comunidad?** Nosotros tenemos varias fuentes de financiación que ahora con el Covid-19 se nos viene para abajo pero bueno ya saldremos adelante. Tenemos una fábrica de mermeladas, tenemos casi 40 tipos de mermeladas y se vende no solo en nuestra tienda de aquí sino en distintas tiendas de España y ahora cada vez más por venta online. Entonces es una forma, también tenemos el trabajo comunitario porque nosotros obreros no tenemos, entonces el trabajo es nuestro que es una manera de simplificar. Después tenemos el tema del turismo que ahora también está afectado por lo que está pasando, la tienda… **Isidoro yo he estado en Huerta pero… ¿allí se hacen visitas guiadas o es siempre con audioguía?** Nosotros normalmente no hacemos visitas guiadas pero si alguno las quiere tenemos guías, incluso gente del pueblo que guía, guías profesionales algunos traen, si uno lo pide se le puede ofrecer pero nosotros directamente salvo que sean amigos o grupos de gente jóvenes que vienen con cierta frecuencia normalmente no solemos dedicarnos a enseñar el monasterio. **¿Por qué entra en conflicto con la clausura?** Nosotros tenemos que defender de alguna manera nuestro carisma. Carisma es el estilo de vida propio, lo que marca tu estilo de

vida, hay un carisma general que podemos decir… una persona vale mucho pero hay un carisma yo que sé para la música para el arte para lo que sea… nosotros tenemos un carisma que es el carisma monástico. Un estilo de vida qué consideramos que nos orienta la vida, que nos llena la vida. En ese sentido el carisma cisterciense… los monasterios cistercienses se fundaban en soledad para vivir una vida de oración y de trabajo personal y demás… ¿Que sucede? que eso casi ha sido imposible desde los comienzos porque alrededor del monasterio se creaban comunidades para alojar a los obreros, a las familias de los obreros etcétera… o bien como estamos ahora porque el pueblo se ha fundado alrededor del monasterio… y después el turismo. Ahora es obligatorio porque como los monasterios son BIC entonces tienen que estar abiertos al turismo entonces bueno nosotros hacemos de la necesidad virtud. Es decir no es lo nuestro, pero ya que lo hacemos tenemos una fuente de ingresos. La gente nos pregunta ¿Cómo estáis con el confinamiento? estamos aplaudiendo con las orejas, claro porque para lo que para los demás es una dificultad para nosotros no es ninguna. Tenemos unos espacios más grandes que la gente, no tiene el contexto que es el nuestro y encima el turismo, y todo eso, que no es lo nuestro, no tenemos, pues fenomenal. Lo único la hospedería. La hospedería es otra fuente de ingresos que aunque se cobre poco, cómo lo hacemos todos nosotros nos sale rentable. Ahí si, la hospedería es algo característico de nuestra carisma. La gente participa con nosotros también en nuestra oración, precisamente hace unas semanas hemos empezado a transmitir online vísperas, el oficio de Vísperas a los fraternos. Alrededor del monasterio se han creado comunidades de laicos cistercienses. Entonces ellos, pues claro, de alguna manera nosotros les acompañamos pues un monje les va a dar una charla sobre la oración online por videoconferencia y yo ahora esta tarde he creado un grupo entonces les dejo a ellos 15 minutos o media hora que yo esté hablando antes y yo después les digo ahora silencio y les pongo en la capilla. Es que quiero decir que la hospedería es algo característico nuestro, de compartir la oración. Otra fuente de ingresos nuestra es la agricultura, antes era una fuente principal, ahora ya no lo es tanto, pero seguimos teniendo. Tenemos 100 hectáreas de agricultura. Eso sí que ahora nos lo lleva un señor porque nosotros antes lo llevábamos pero ahora de eso desistimos hace tiempo. Es otra fuente de ingresos. Algunas pensiones pero con ellas pagamos a duras penas las compensaciones de la Seguridad Social. Donativos privados muy poco, de eso no podemos vivir. Eso no lo tengo yo como ingresos ordinarios eso si, si cae pues bienvenido, pero si no no pasa nada. **Si por ti fuera Isidoro según tengo entendido si en Huerta no hubiera visitas turísticas casi mejor sería más tranquilo para la comunidad.** Normal, es eso la vida cisterciense. Es eso lo que pasa es que ya ni nos lo planteamos. Eso ni nos lo cuestionamos, vivimos en un monumento nacional. Mira una de las cosas fundamentales en la vida es intentar lo que quieres hacer y si no te dejan pues adaptarte. Así vivimos todos, si no te mueres. ¿**Me decía una hermana de Villamayor, al final uno llega a la conclusión de que hay que evitar la rebeldía o la resistencia ¿Está de acuerdo?** esa es la actitud, la resiliencia, porque tener otra actitud es que no tiene sentido. Puedes rebelarte ante una injusticia o algo que está en contra de tus principios o lo que sea pero…las dificultades de la vida lo mejor es afrontarlas, es más sano. La fuerza no nos viene de fuera nos sale de dentro, esa capacidad de adaptarse es fundamental porque sino estoy esperando cosas que me van a frustrar porque no van a salir. Personas que tienen que actuar como yo quisiera y no actúan. Así me voy a frustrar más, la libertad tiene estar dentro de ti no puede venir de gente de fuera.

6. **¿Qué es la clausura? ¿Qué aporta?** La clausura. Ese término que es común pero para que nos entendamos nosotros no lo usamos, no solemos darle mayor importancia. Nosotros solemos hablar que la separación, de tomar distancia del bullicio, de tomar distancia del jaleo, que no nos deja vivir una vida más orientada, más centrada, no digo ajena a las necesidades del mundo pero hay bastante implicación con esas necesidades… pero si en cuanto al bullicio por eso cuando te hablaba de que las redes sociales introducen un poco de confusión no por usarlas que yo las uso yo tengo un perfil lo que pasa es que no entro en ese perfil…me lo hice, curioso, para poder hacer un grupo para los Laicos. **Me he dado cuenta de que las comunidades cistercienses cada vez exhiben más su mundo interior en el sentido de que se publican más vídeos están más activos en redes sociales incluso suben podcast audios de homilías o cualquier otra cuestión ¿Por qué esa paradoja de clausura y cada vez más apertura aunque sea digital?** La luz la tienes que iluminar no puedes esconderla atrás de un celemín. Pero tampoco, no se trata de ponernos ahí en la propaganda pero si mostrar lo que tenemos. Mira el hecho de que se le de tanta importancia a la hospedería porque si hemos recibido algo estamos dispuestos a compartirlo, lo compartimos con aquellos que si quieren compartirlo. Tenemos los huéspedes, la fraternidad de laicos, pero ahora tenemos un medio de comunicación que es el Internet, las redes sociales y ese tipo de cosas. Pero por qué apartarse de ello yo no estoy en contra en absoluto de las redes sociales, internet, no que estoy en contra es que me resultan invasivos para mí. Entonces nosotros por ejemplo tenemos nuestra página web y yo continuamente estoy escribiendo ahí cosas, gente que me pide, por ejemplo los capítulos que toda la semana se los envío, yo sé que… hay hermanos que se meten un poco más en redes sociales mi problema es que no quiero que me esclavicen, no quiero que me invadan. Osea que los hermanos también tienen acceso a Internet sí, sí aquí todos, lo que pasa es que tenemos un límite, es decir usar las cosas pero al mismo tiempo protegernos. Si estamos en las habitaciones no dejo pero si estamos en el salón comunitario tenemos una gran sala común en la que cada hermano tiene su ordenador con internet durante un tiempo determinado. Que después por su trabajo el Cillero yo qué sé, necesitas más tiempo, pues tiene más tiempo. No hay ningún problema pero no queremos que nos genere dependencia. No hay que ser muy ilusos es un lugar de entretenimiento y distracción y si uno se deja llevar por estar ahí pasando las horas muertas. Aquí al monasterio nadie viene obligado, si viene es porque desea algo, pero hay que generar un hábitat que nos ayude. hay que ser coherente, por ejemplo, si yo quiero ser un esquiador me voy a ir a la playa pues mire usted, si usted quiere ser esquiador no está muy bien que vaya a la playa. ¿Qué es lo que yo quiero en mi vida? pues pongo los medios para que me faciliten ese fin eso creo que es de sentido común que muchas veces lo que nos sucede con la libertad y somos libres de hacer lo que nos dé la gana pero sea coherente. Si usted elige una cosa tiene que poner los medios para conseguir ese fin. Si no se trata de libertad ni tonterías, simplemente de que usted no es coherente. Nuestra vida es una vida que tiene unos elementos muy hermosos pero tenemos que ayudar para que ellos se lleven a cabo. Entonces el internet es muy valioso, nos da comunicación, formación, cantidad de cosas pero al mismo tiempo nos puede enredar y hacer perder mucho tiempo por eso ponemos unos límites. Por eso la relación con la gente es hermosa. Podemos compartir. Nosotros en la hospedería escuchamos a mucha gente que viene y que quiere hablar y tal o compartir nuestra oración pero por otro lado tenemos que poner un límite porque si no al final estás fuera de si, no cultivas esa vida de moderación. Hay que buscar el equilibrio para encontrar aquello que buscas.

7. **¿Es su comunidad intergeneracional e intercultural?** En otros momentos ha habido más pero en estos momentos españoles. Hay uno suizo y el otro que es peruano, los demás son españoles. Tenemos un hermano que está en Marruecos, que se ha ido allí a un monasterio de Marruecos ayudando… y de edades hay una media, bueno bastante aceptable, porque aquí en casa tenemos a los más mayores de más de 70 años a 3 y el resto entre 40 y 65 años. Porque han entrado detrás de mí todos excepto dos. Todos entraron después de mí los aquí presentes, siempre ha habido vocaciones la verdad es esa.

8. **¿Qué vinculación tiene Huerta con su entorno?** Hasta en el nombre. Había una pequeña aldea cuando vinieron los monjes en el siglo S.XII que se llamaba Huerta. Una vez que se instauró en La Vega el monasterio la gente pues claro tenía sus obreros la familia y se fue formando el pueblo. Cuándo se echa a los monjes se convierte en Ayuntamiento y cuándo vuelven los monjes en 1930 la relación ha sido muy estrecha. Los primeros años ayudaron mucho a los monjes pero para que tú te des cuenta desde su fundación en 1930 se formaron las escuelas para el pueblo con los monjes como profesores los niños del pueblo. Casualmente mi padre estudio en esa escuela de monjes aunque mi padre se marchó a los 18 años de allí yo ya nací en Madrid y me críe allí por cuestiones de la vida volví a mis raíces por eso la gente dice que yo soy de aquí que no soy de Madrid. Bueno mi padre es de aquí, entonces las relaciones son muy estrechas lo que pasa es que nosotros somos vecinos, colaboramos, pero al mismo tiempo queremos preservar nuestra autonomía. En los pueblos pequeños es un poco complicado pero vamos hay buena relación.

9. **¿Qué es un laico cisterciense?** Todo esto empezó en el año 1986 cuando, me acuerdo, que dos chicos estudiantes de filosofía en Madrid vinieron por aquí y es como si fuera hoy, mira que han pasado años… y nos dijeron vuestra vida es muy interesante no podéis dar a conocer vuestra vida. Nosotros dijimos, déjate de jaleos no queremos jaleos, pero bueno tanta guerra dieron que dijimos vamos a ver. Desde entonces estamos haciendo unos cursillos de vida monástica todos los veranos varias veces y nuestra gran sorpresa es que desde el año 1986 hasta ahora sin hacer publicidad ninguna, ahora tenemos la página web pero antes ni siquiera, eso pues venía gente venía gente. Entonces eran 3 días para dar a conocer lo que es la vida monástica entonces en esos cursillos comparten tres días con nosotros de lo que es la vida nuestra nosotros les damos unas conferencias… **¿cuánta gente suele ir Isidoro?** lo acotamos yo no quiero que vengan más de 15 a 17 personas **¿Alguna ha tomado los votos después de ello?** vamos a ver eso no se quiso hacer como captación vocacional, eso está abierto a todos, a gente joven, mayor, soltero casado, lo curioso es que de ahí si han salido vocaciones. Han salido sí algunos, varios de los que están aquí en el monasterio, son procesos solemnes. Iniciaron por ahí y cuando llevamos ya varios años pues algunos laicos nos dijeron que querían tener algún tipo de continuidad y así surgieron las fraternidades de laicos cistercienses… y estos están de este año 1997 entonces pues bueno ya se ha ido creando… ellos comparten nuestra vida bien aquí cada tres meses, nosotros damos algunas conferencias sobre diversos temas, se comparte nuestra oración, tenemos alguna hora de reunión en la que yo estoy con ellos y después ellos se reúnen cada mes donde viven para orar juntos, compartir la vida, formación, etcétera… **¿Fueron los primeros de España los de Huerta?** pues no sé qué decirte yo creo que sí después de Huerta se hizo en la Oliva y después en Villamayor, después en

Sobrado, en Sobrado es más reciente… en Cardeña también, pero vamos yo creo que en España la primera fue la de Huerta no tengo yo noticias de otra.

10. **Hábleme de su experiencia 7 días en el monasterio.** Ahh eso fue una cosa muy curiosa. Francamente curiosa, porque llevaba yo tiempo dándole vueltas a la cabeza y entonces le pregunté a la comunidad que le parecía y me sorprendió, normalmente, cuando hay una iniciativa la gente es un poco remolona. Tienes que hacer como mucha pedagogía para que se vayan mentalizando pero en este caso no, con una aceptación bastante grande. En septiembre del año pasado puse el anuncio y madre mía la cantidad de gente que no se escribió, digo que pasa aquí pero tenía que hacer una criba porque aunque está abierto a todos y tal es un poco invasivo porque está dentro de la comunidad… y la verdad es que sí han estado varias personas… ahora en el tiempo del coronavirus han quedado gente sin poder venir porque estaba esperando así que sí que hay gente aunque solo está para hombres porque claro tiene que vivir con nosotros. Entonces digo solo para hombres aunque se apuntan mujeres y yo digo mire ¿No saben ustedes leer?. Hija mía esto no puede ser la hospedería si, es mixta, en la hospedería no hay problema pero dentro no. Y notas que la mayor parte de la gente tiene una inquietud espiritual claro lo acogen bastante bien.
11. **¿Ha crecido la necesidad espiritual?** El ser humano necesita agua para para vivir, tenemos sed, siempre vamos a tener sed. Nos podrán poner Coca-Cola, nos podrán poner otra cosa pero al final la sed la vamos a tener… en la vida espiritual es exactamente lo mismo nos podremos entretener con mil cosas pero la fe espiritual está ahí. Ahora hay otras corrientes en la espiritualidad más práctica para la relajación, armonía personal, equilibrio bueno todo esto, que está bien pero al final es una expresión un poco utilitarista de la espiritualidad pero la fe espiritual siempre la vamos a tener y por tanto siempre va a haber una sed espiritual. No la he medido si ahora más o menos pero siempre va estar esa sed.

12. **No hay tiempo para estar ociosos dentro del monasterio (abad de silos)** Eso tenlo por seguro. Yo siempre lo digo, no conozco la palabra aburrimiento, no la conozco. La gente no se lo puede creer, pero ahí encerrados si se tienen que aburrir. No la conozco porque mira nuestra vida está muy organizada, en ese sentido, vamos alternando los momentos oración, de trabajo, jornada litúrgica… los trabajos son diversos unas veces haces una cosa otras veces haces otra, momentos de estudio y cada uno tiene una sensibilidad. Primero hay una formación general genérica inicial pero después hay gente por ejemplo el que acabo de hablar está haciendo un curso de alemán **¿Un curso de alemán?** sí porque le gustan mucho las lenguas, **pero uno podría pensar qué es una cosa muy curiosa aprender alemán para no usarlo** sí lo puede utilizar, sí claro. En nuestra Orden saber idiomas es muy importante, es una orden internacional, muchas veces necesitamos traductores e intérpretes en el Capítulo General. Fomentar el interés personal por el arte por la música mientras cumpla con sus obligaciones bueno pues porque no dar cancha a esas pequeñas inquietudes que uno tiene no cabe duda de que así la persona se va a realizar más, se va a encontrar mejor y si las personas se sienten bien, la comunidad se siente bien. No hay porque apagar esas cualidades de cada uno siempre y cuando estén en armonía con el resto.

13. **¿En qué ha cambiado el Císter y en qué permanece igual?** Para decir cambio me tienes que decir desde que punto partimos, una orden que tiene tantísimos años y que ha pasado por

tantas vicisitudes… **me refiero más en su día a día** hasta el Concilio Vaticano II todo era monolítico todos eran exactamente igual aunque fuera un monasterio de Japón o de Sudáfrica, los mismos horarios, formas usos. Con el Concilio Vaticano II muchas cosas se barrieron, algunas cosas que eran añadidos históricos y se quería volver a las fuentes, a una mayor simplicidad. Porque ciertamente la cultura ha cambiado, en los años 60 no se podía vivir tan monolíticamente, entonces se busca más la diversidad de los distintos pueblos y culturas etcétera… y eso hizo que se aceptara mucho más la idiosincrasia de cada comunidad, de cada nación. Ahí sí que ha habido un cambio sustancial. Los monasterios, insisto, van caminando según va cambiando la cultura, estamos en una red imbricada muy grande unos con otros y nos condicionamos. Así por ejemplo las relaciones humanas son mucho más fluidas, más democrático, más participativo, eso es propio nuestra cultura.

14. **¿Qué aporta el silencio?** Muchísimo, muchísimo, porque el silencio no es mutismo no es callar por calla,r lo que busca el silencio es escuchar el latido del corazón, escucharte a ti mismo, conocerte a ti mismo, el silencio no es solo verbal es también quitar el ruido de la mente. Uno tiene mucho ruido en la mente, estate donde tienes que estar, haz lo que estás haciendo, cómo se vive en el presente, el poder del ahora, al final es espiritualidad pura y dura de la mente. El trabajo de centrar la mente que nosotros en la tradición cristiana decimos lo que es la jaculatoria tener un texto una palabra qué repites y repites continuamente y t e ayuda a centrar la mente. En otras culturas es un mantra… un lo que sea, eso te ayuda mucho, silenciar la mente es no preocuparte excesivamente de que me ha dicho, de que no me ha dicho, lo que opina del otro, lo que ha dejado de opinar… vivir lo que estás haciendo en cada momento. Por ejemplo cuando vienen a hacer el cursillo de vida monástica yo necesito que en los trabajos que son mecánicos, hazlo como la cosa más importante del mundo, poner una etiqueta en los botes de mermelada, por ejemplo. Es una tarea sencilla pero lo importante no es la simplicidad del trabajo sino que estás centrando toda tu mente en ese trabajo, entonces está silenciando la mente. Al silenciar la mente entras en contacto con tu yo más profundo eso es algo que es real cuando uno vive muy disperso y fuera de si no vive dentro de si y cuando uno se centra en sí mismo empieza a escuchar cosas que ni se le hubiera ocurrido, es decir, brotan… muchas veces el silencio te hace brotar ideas fantásticas que no las hubieras podido tener por pensar demasiado o leer mucho por eso el silencio si es importante, el silencio verbal y de mente, esencialmente el silencio.

15. **¿por qué su misión es la oración?** nosotros creemos en Dios, yo por ejemplo cuando vine aquí mi idea era muy distinta yo vine aquí… mi idea era ser médico, desde niño y además para irme a África. Lo que pasa es que yo me acuerdo cuando estaba haciendo el COU por un grupo de amigos uno de ellos conocía el monasterio y nos dijo podemos ir a pasar un par de días allí porque queremos formar un grupo cristiano y dije yo qué casualidad allí vivía mi padre. El monasterio fue la que me impactó, algo pasó clarísimamente, me descolocó los planes. Yo seguí un poco estudiando pero yo ya tenía la idea fija… hice una experiencia con ellos y me sentí muy identificado con esta vida entonces claro ahí notas que hay como una llamada espiritual en la cual tú deseas responder a esa llamada entonces no es simplemente la armonía interior buscar una relajación… hay una relación con el tú de Dios ya partir de ahí Dios ocupa un papel central en tu vida y yo he venido es porque he sentido su intuición era algo que surgía de las entrañas y que poco a poco ibas descubriendo. Entonces la oración es esa intimidad con Dios, es fundamental en nuestra vida porque si le quitas la realidad de Dios

digamos quedaría una vida sin alma cómo tocar una pieza musical tú se lo dices a un pianista y le dices eso me lo hace un robot me ha tocado todas las teclas con el tiempo y con el sonido pero cuando es una pista tiene alma… lo **que pasa es que me está contando Isidoro es la vertiente personal de la oración para uno mismo y la comunidad rezando para exterior es otra de las grandes misiones del monasterio** yo parto de lo esencial es decir para mí, yo tengo esa relación con Dios después nosotros tenemos el oficio divino es un grito de la humanidad que se orienta a Dios. También pedimos por la gente intentamos ser solidarios con la gente, les hacemos presentes en nuestra oración.

16. **Háblenme de sus proyectos.** Bueno de obras nunca paramos yo nunca he visto parar las obras. Piensa que cuando vuelven los monjes al monasterio llevaba 90 años abandonado, estaba muy destruido. Lentamente se ha ido haciendo toda la reconstrucción, la parte artística se ha hecho con las ayudas de administraciones, la parte monumental. Nosotros no la utilizamos, es para el turismo. El monasterio está dividido en tres partes; la zona de los monjes nuestra que es nueva, la parte de la hospedería qué es una zona reservada para los huéspedes y la parte monumental que eso queda para los visitantes.

5.7. Entrevista 7. Alberta Parayre (13/05/2020)

Laica cisterciense del monasterio de Villamayor de los Montes (Burgos)

29. **¿Con quién tenemos el placer de hablar?** Estás hablando con Alberta Parayre. Soy una persona laica pero que estoy completamente vinculada a un monasterio cisterciense, intento vivir mi vida laica pues con los mismos valores de los monjes y monjas cistercienses.

30. ¿Qué es ser laico cisterciense? Es una vocación, es una llamada de Dios para vivir tu vida de forma cristiana de una manera absolutamente entregada, pero con unos valores muy concretos. Con unos valores muy ligados a la vida contemplativa, la oración, por una parte digamos rige nuestra propia vida, nos está dando la fuerza para la acción. Nosotros tenemos una serie de documentos que hemos ido organizando en encuentros internacionales, hemos ido generando de todos los laicos cistercienses del mundo, hemos ido trabajando en ellos… explica muy bien cuál es nuestra identidad, nuestro camino, las cosas que nos importan… todo te lo puedo pasar, son documentos votados y aprobados en congresos que llamamos encuentros. **¿Osea que ustedes tienen su propio Capítulo General?** digamos que sí, no le podemos llamar movimiento porque no es algo aparte de la Orden Cisterciense, forma parte de la misma orden. Somos recién nacidos, los primeros laicos cistercienses de los que se tiene conocimiento son del año 90 o 92 por ahí… o sea que estamos recién nacidos comparándolos con una orden monástica que tiene más de 900 años de historia.

El abad general, argentino, don Bernardo Olivera, qué fue el primero que se dio cuenta de que allí estaba pasando algo importante… claro cómo es el abad general iba viajando, visitando los diversos monasterios del mundo y en muchos monasterios del mundo le explicaban a él… algún monje que tenía contacto con algunos laicos y que esos laicos decían que no querían ser monjes pero que querían compartir la espiritualidad igual, no sé qué… que era muy raro porque claro… y esto estaba pasando en muchos monasterios y al mismo tiempo aquí está pasando algo… **¿Por qué surge el laico cisterciense ahora?** una gran pregunta… ¿por

qué el Espíritu Santo está suscitando esto ahora? esta es una gran pregunta que tenemos todos, no es una cosa que nosotros hemos provocado, no quieres algo que está siendo suscitado por Dios… están surgiendo personas que quieren una vida cristiana con un cariz más contemplativo, que la oración tenga la importancia grande, las Escrituras también… don Bernardo Olivera fue el que promovió y llamó a todos los monasterios donde él sabía que había laicos y él fue el que originó que desde el monasterio *Conyers* en Atlanta fuera el primer encuentro… de allí se hizo el primer encuentro sin más objetivo del que nos encontráramos, compartiéramos, y que no era una realidad que estaba pasando en un solo monasterio ni a una sola persona… si no que era algo que estaba pasando en muchos sitios a la vez y de ahí se vota un comité internacional para que dentro de unos años se pueda organizar otro encuentro y que no quedará solamente allí. A partir del segundo encuentro, que fue en Francia, ya se creó un comité formal con un poco más de mandato, con unas ideas más claras etcétera… este comité internacional organizó otro encuentro en Santa María de Huerta y ahí se aprobó un documento importantísimo que se llama la identidad de los laicos cistercienses y se creó un pequeño anexo para que se creará una pequeña asociación. Y ahora cada 3 años se hace un encuentro internacional y cada tres años se han ido aprobando diferentes documentos… ahora ya tenemos unos estatutos, una asociación internacional de las comunidades laicas cistercienses. Nosotros no le llamamos capítulos a estos encuentros, lo hacemos precisamente para no confundir y que se entienda que no somos religiosos, cuando somos laicos. Dura menos un encuentro, que un capítulo que puede durar tres semanas un mes incluso más, nosotros estamos una semana, la mayor parte de la gente trabaja y por tanto no tenemos tanto tiempo para poder estar. Ahora en julio debíamos haber tenido un encuentro internacional en Chicago y por esto del Covi pues no ha sido posible y está aplazado para año que viene.

¿Por qué hacerse laico cisterciense y no asociarse a una parroquia, cuál es la diferencia? es que una cosa no quita la otra. Muchos laicos cistercienses están de manera muy activa en parroquias, en catequesis, o haciendo voluntariado en hospitales, en Caritas, lo que sea… quizá lo que te diría que le da un valor importante a lo que hacemos, yo no te digo que los católicos no lo hagan ni mucho menos, pero toda nuestra acción está fundamentada en la oración. Para nosotros el rezo de Vísperas, la lectio divina, es lo que nos da la fuerza. Esto es una definición personal mía eh… yo defino mucho lo que es laico cisterciense mirando a Marta y María. Marta está trabajando y María está a los pies de Jesús y Marta se queja, dice oye no ves que yo tengo tanto trabajo y mi hermana está aquí sin hacer nada, solamente mirándote a ti. Y Jesús le contesta, claramente, Marta andas muy preocupada por tantas actividades, María ha elegido la mejor parte. No le dice la única, si no la mejor. Para mí un laico cisterciense es lo que todo cristiano debería ser, qué es la unión de Marta y María. Sino estamos sentados y apoyados en Jesús, la oración, escucharle, nuestra acción se convierte en acción. La acción sin un sentido de lo que es la misión, qué puede ser muy buena desde mi punto de vista, no solamente desde el mío y esa función importantísima, es la de una continuidad de la obra de Dios.

¿Cómo se vive en el día a día la regla San Benito? porque entiendo que ustedes siguen la regla de San Benito. Sí, sí, lógicamente la adaptamos a nuestra vida laica, porque de los capítulos de la regla San Benito algunos que son muy organizativos, que esos para un

laico… hay capítulos de la Regla que son imposibles de realizar, pero en cambio otros sí, cómo puede ser el prólogo, los grados de humildad, cómo puedo hacer la obediencia… incluso el abad, cuando se explica la figura del abad es comparable a cualquier persona que tenga que tener bajo su responsabilidad a otras personas, un empresario o un directivo, un líder… si ven cómo ve San Benito al abad cuántas cosas cambiarían… San Benito pone mucho hincapié en las horas de la liturgia. En un monasterio se pueden organizar de una manera que para un laico son imposibles. Yo tengo 70 años, vivo sola, tengo nietos, tengo hijas, pero en el día a día yo me organizo de una manera muy personal, si esto me lo hubieras preguntado hace 70 años que todavía tenía mis hijos en casa y tal… ah pues seguramente te diría que tengo que organizar mi vida en consecuencia, a mí misma y a mis obligaciones. **Porque además usted vive en Barcelona qué es una gran ciudad por lo que debe ser más complejo seguir la regla en una ciudad como Barcelona que en un pueblo despoblado de Burgos**. Pues no. Yo pienso que no es cuestión de dónde vives sino de la actitud que tú tienes y la espiritualidad que tú quieres seguir. En Barcelona hay mucho ruido, es verdad, pero se pueden buscar espacios de silencio. Yo me levanto temprano… te voy a decir un día mío, por ejemplo, me levanto sobre las 6:30 o así lo primero que hago es en lo que los monasterios se llama vigilias. Lo hago a una hora que no son las vigilias porque eso es a las cuatro y media de la mañana. El ritmo de la vida diaria de una persona laica no puede hacer los horarios que hace un monje… porque si te voy a buscar a los niños al colegio, a mis nietos, no puedo estar en mi casa a las 6:30 y meterme en la cama a las 8. Por lo tanto no me puedo levantar a las 4 de la mañana. Todo esto es adaptable, uno tiene que ser muy sincero, e intentar ser fiel al compromiso y a la espiritualidad a la que ha sido llamado a vivir, pero adaptándolo a cada momento… y una cosa que para mí es muy importante, no vivirlo como una carga o una obligación sino todo lo contrario, es una ayuda, es un alimento, entonces… yo me levanto por la mañana, hago el oficio después hago un rato de lectio divina, desayuno, después desayuno el Auris y voy a misa. Este es mi inicio de jornada, a partir de ahí lo que hace cualquier laico, pues trabajar, ir a hacer las obligaciones que tiene cada uno, si estoy en casa rezo una de las horas intermedias, no rezo las 3. Si estoy en casa de una manera, digamos, más solemne, si estoy fuera, desde el móvil, en el autobús… intento rezar una de las horas menores. Las Vísperas las rezo en cuanto llego a casa, veo la tele un rato y cuando voy a dormir, completas, esto es una jornada mía. Pero eso es una cuestión de práctica, pero eso realmente si no alimenta tu vida, la relación con los demás, con tus hijos y tus nietos, con las personas que conoces, amigos, si eso no te ayuda a vivirlo de la manera distinta, por más que reces y que leas… si no es alimento de tu vida, no vamos a ninguna parte. En la vida espiritual no se trata de ir poniendo cosas si no de ir quitando de nosotros las que sobran. **¿Has pensado alguna vez en tomar los hábitos?** pues muchas veces me lo he preguntado. Porque para mí, estoy en el monasterio, intento pasar allí un par de semanas ,3 semanas, el tiempo que puedo… porque para mí estar allí es como estar en el cielo, exactamente igual. Para mí es como una primicia del cielo, porque para mí estar en con mis hermanas monjas, con sus cantos, es una maravilla. Rezar solo es muchísimo más duro que rezar con la comunidad, porque claro la comunidad te lleva. La comunidad es eso, cuando uno no puede el otro te ayuda, cuando uno está durmiendo la otra te despierta, cuando parece que estás baja, toda la comunidad está detrás de ti para subirte. Cuando uno está solo esto es más difícil. **Se lo voy a preguntar de otra manera ¿Qué le impide tomar los hábitos?** Bueno porque una cosa es ser monja y otra cosa es ser laica. Con dos hijas y con cuatro nietos… **hay quería ir…** hay una realidad que va por delante, ellos no pueden pedirme, en mi caso… en

otros casos no lo sé, porque habido personas, de hecho en las Huelgas hay una persona que ahora es profesa que tiene nietos y que tiene hijos, yo en mi caso cada vez que me lo he planteado por una parte mi corazón se va hacia allí, pero por otra parte no me genera paz. Así que tengo claro que no estoy llamada a ser monja. Una de las cosas que me ha dado esta espiritualidad, que está más olvidada, es la oración. Como mucha gente tiene una idea descabellada de lo que es la oración, como una pérdida de tiempo… a Dios rogando y con el mazo... la oración es dialogo con Dios, si tú no dialogas con alguien ese alguien es un desconocido para ti. Nosotros tenemos necesidad de huir del bullicio y de ir al monasterio a recargar pilas, el monasterio para nosotros es como el pozo donde llenamos, nos llenamos de alimento y de agua para poder seguir en el desierto.

¿Qué aportan los laicos cistercienses a los monjes cistercienses, a estas comunidades? Es una buena pregunta, porque hay gente que cree que los monasterios están obsoletos, la clausura no tiene sentido, es una pérdida de tiempo… vosotros que si que estáis en el mundo, sí que tiene sentido. Para mí, bajo mi punto de vista, no pueden existir laicos cistercienses si no hay monjas y monjes, por qué los depositarios del carisma, no los dueños, pero si los depositarios, son los monjes y monjas, el árbol donde nosotros estamos crecidos... lo que podemos aportar a los monjes es la posibilidad de llegar más lejos fuera del monasterio, y de que quizá, nosotros aportamos información. De la realidad del mundo, una vista desde fuera… entonces yo diría que somos un poco vasos comunicantes que nos ayudamos, y rezamos unos por otros, nos sentimos hermanos **¿Podrían ser el futuro de la Orden los laicos cistercienses?** solamente no. Si no hay monjes... En la orden cisterciense perderá… esta es mi opinión, igual me equivoco, porque esto está en manos de Dios lo que quiera que pase con las órdenes religiosas y las órdenes contemplativas. El monje y la monja cisterciense es quién nos alimenta, quién nos forma. Necesitamos el monasterio, no vimos allí pero lo necesitamos. Ahora mismo estoy completamente añorada de no poder ir a recuperar fuerzas, es el sitio donde vamos a ponernos en forma espiritualmente. **Pongamos que un monasterio, cuyos moradores hayan sido concentrados, y cuyo monasterio ha quedado vacante, ¿Podría tratarse de sustituir por hermanos laicos cistercienses que no vivan allí de forma permanente pero que temporalmente se van turnando y dejando viva esta comunidad? ¿Esta posibilidad se contempla?** la comunidad no permanecería viva si se ha marchado. Yo lo veo completamente imposible, por qué el laico está allí una semana, estamos dos, tres semanas. ¿Cómo mantienes un monasterio? además la oración monástica bien cantada no la sabemos hacer, pasaremos a acompañar pero yo sí tengo que liderar el canto en el coro de Vísperas me veo absolutamente incapacitada si no tengo quien tire de mí, que toque el órgano, que toque la citara, cante, que sepa los cantos … que haya ensayado la liturgia… conlleva una preparación muy grande. Una cosa es que tú estés allí y entras en ella y vayas subido en ella y otra cosa es que la tengas que montar tú. Además es que no le vería el sentido, porque el laico está llamado a vivir en el mundo no a vivir en el monasterio, para eso que se haga monje. Estoy donde estoy… si una comunidad se ha perdido iremos a buscar a otra que esté viva. **¿Hay laicos de otras órdenes?** sí claro y con mucho más tiempo de vida que nosotros, carmelitas… hay una gran diferencia porque las órdenes terciarias son las órdenes laicas. Hay muchas que tienen terciarios; franciscanos, carmelitas, dominicos… de muchas órdenes qué son las ramas Laicas de esa orden. ¿Qué ocurre? que nosotros no nos llamamos terciarios porque en todas las órdenes religiosas, la gran mayoría, es la primera masculina, la segunda femenina, y la tercera orden

laica, por eso la terciaria. Nosotros no nos llamamos terciarios porque en el Císter no existe primera y segunda orden por tanto, no puede haber una tercera, femenina y masculina son solo una única orden.

¿Quería preguntarte por la figura del lego? ¿Qué diferencia hay con el laico cisterciense? no es exactamente igual que nosotros, porque el hermano luego en aquel momento… después esto cambió… era la persona que quería ser fraile pero que no sabía leer ni escribir, era una persona muy sencilla. Entonces le permitían ser monje pero no monje de coro, que se llamaba entonces. Era un hermano lego que era el que se ocupaba sobre todo en el trabajo manual, tenía menos oración, mientras que los monjes de coro tenían más oración y menos trabajo manual. Estaba en el monasterio, vivía con los monjes y tenía los mismos horarios y todo exactamente igual pero con unas responsabilidades dentro del monasterio diferentes. Entonces desapareció porque esta figura ya no tenía, a nivel cultural sentido en un momento que desapareció. Después estuvieron los hermanos *conversi*, conversos, grupo parecido a los legos en algunos casos, no llegan a hacer votos monásticos, pero si vivian dentro del monasterio bajo las órdenes del abad. Es verdad que puede haber una similitud pero no somos comparables.

¿Qué conflictos tiene el tipo de vida que has elegido? conflicto ninguno. **Conflicto personal, como me comentabas, estar dividido con una parte del corazón en el monasterio y otra parte en tu vida familiar.** En la vida siempre hay una serie de decisiones… a ver tienes que saber que cuando uno está diciendo algo, está renunciando a otra cosa siempre. Cuando te casas con una mujer estás renunciando a todo el resto. Hombre es que yo tengo el conflicto, imagínate de querer ir al monasterio, pienso por dentro y veo que no estoy llamada… estará y por más que me guste sino que mi función y misión es estar en el mundo, aquí estoy. **¿Qué proyectos tienen como laicos cistercienses?** Ninguno. ¿En el sentido de qué?.. ¿Cómo laicos cistercienses? ¿Ahora vamos a hacer?… no ninguno, en absoluto la verdad. Es una espiritualidad que nos une y que conjuntamente apoyamos toda iniciativa que cualquiera de nuestros hermanos quiera tener... Dentro de mi propia comunidad laica de Villamayor, que somos muy poquitos, uno está trabajando de manera muy entregada a conseguir medios y cosas para Burundi. Él lo hace pero todo rezamos para que le encuentro los medios. Yo estoy metida en el mundo de la enfermedad, de los cuidados paliativos… los demás no lo hacen, pero yo sé que me están ayudando con su oración.

Pero yo me refería más a que sí los laicos cistercienses, en vuestro caso Villamayor o de cualquier otro monasterio, están apoyando a los monjes en la administración de sus monasterios, en su carga el día a día. Me explico, en algún caso sí, pero no es una condición. No es que el monasterio diga pues si eres laico cisterciense te corresponde ayudarnos en tal y cual cosa… pero sí que es verdad que en caso de necesidad nos moveríamos, por supuesto que nos moveríamos, son nuestros hermanos. Por ejemplo, las inundaciones tan tremendas que se inundó Santa María de Huerta, se inunda la Iglesia y unos desastres muy grandes dentro del monasterio… unos laicos fueron desde Madrid para ayudar a sacar barros y ayudar a los monjes, pero no es un condicionamiento. **En algunos casos a mí me consta que algunos laicos llevan pues la hospedería…** pues sí, exacto, exacto, pero es una cuestión de ese monasterio y de esa persona concreta.

¿Se puede ser monja o monje fuera del monasterio? Sí que se puede, claro que se puede. Lo que pasa es que de alguna manera llevas el monasterio encima, es como un caracol, pero vamos el monje y monja cisterciense a menos que sea ermitaño es fundamental la vida comunitaria. Son cenobitas, por tanto, vivir en el monasterio y vivir con sus hermanos es una de las cosas básicas de su vida… aunque hay historias como la de Thomas Merton qué es muy especial. en los últimos años de su vida vivió en su monasterio pero viviendo en una ermita entonces él vivió como ermitaño dentro de su propio monasterio y escribiendo libros. Lo que tiene el Císter… si te lees su historia, desde sus principios, es una capacidad inmensa para coger y admitir el carisma en formas distintas. No coge un patrón cuadriculado de estás aquí o estás fuera, sino que es muy abierto a aceptar o admitir. El carisma puede ser vivido de formas distintas **¿Es una orden que se adapta mejor a los tiempos que otras por ese carácter?** No conozco tan profundamente otras órdenes como para hablar pero a mí me admira la capacidad de adaptación de la Orden Cisterciense y de adaptabilidad a los cambios históricos, cambios de Cultura… de tener órdenes militares como tuvo en su tiempo, en aquel momento tenía su sentido, hoy en día se podría ver como una aberración, o sea que en cada momento se ha adaptado a lo que la cultura y los tiempos les parecía que le estaba reclamando. **Los hermanos legos que tuvieron de momento…** Los conversos, las órdenes militares, Carlos de Foucauld fue un cisterciense, Thomas Merton fue otro cisterciense los dos con vidas muy distintas y tiene una capacidad muy grande de adaptarse y no de constreñir.

¿Qué es la vida de largo alcance…? es una frase de la madre abadesa, no hay que tener tanta prisa, los tiempos de Dios van más despacio. En la vida espiritual hay que tener paciencia y que Dios lleve la iniciativa. **¿Cree que vivimos en un tiempo de crisis espiritual?** sí y no. Incluso dejando fuera la religión, de valores humanos. Pero al mismo tiempo las crisis llevan a tocar fondo y eso te hace buscar en tu interior. Yo conozco a mucha gente que anda buscando por lo que quizá no haya una crisis de espiritualidad, sino una crisis de dónde encontrar a ese Dios que todos buscamos, pero yo creo que la gente está ávida de Dios.

¿Cómo conociste tú a la Orden Cisterciense? En un momento muy duro de mi vida, pero eso es otra historia, estaba cayendo todo a mi alrededor, pasé por un periodo de conversión, yo no he sido toda la vida, así como soy ahora ni muchísimo menos. Hubo un momento de conversión en mi vida muy grande hace ya bastantes años… Pues apareció el monasterio. Fui con una amiga mía, pasamos allí unos días, no sé si fueron cinco o seis, **¿En la hospedería?** si en la hospedería. Y a mí no sé me enamoró. Ya te digo, fui a Barcelona y tenía el monasterio todo el día en la cabeza… me estoy volviendo loca, que no quiero ser monja. Y así apareció al cabo de un tiempo la posibilidad de ser laica cisterciense, entonces allí se me iluminó y dije esto es lo que Dios quiere de mí porque estaba un poco buscando a ver qué era lo que tenía que hacer **¿Tú fuistes Tina la primera de Villamayor?** Sí fui la primera de Villamayor, pero no del mundo. Hablando con este Abad general, don Bernardo Olivera, no perdón… las monjas de Villamayor, se cumplió 700 años de la fundación del Císter… entonces dos o tres monjas fueron a Francia, a Citeaux para el aniversario… estaban por allí una parte. El papá escribió una carta, no fue pero envió una carta a los monjes, para la misa de aniversario y una de las cosas que tiene esta carta que decía que quizá había llegado el momento en que los monasterios abrieran un poco más sus puertas, para que la espiritualidad fuera más conocida por los laicos. La carta la escribió Juan Pablo II y al mismo tiempo una laica cisterciense de los Estados

Unidos, de Conyers, fue a esta celebración y dio su testimonio. Entonces estás monjas cuando volvieron a Villamayor se acordaron de mí. Me dijeron mira Tina que ha salido esto y tal y cual… y eso me iluminó. **Parecía que el mundo estaba preparado digamos estaba maduro para dar este paso en este momento.** Exactamente. Así fue como yo me enteré y así fue como yo me tiré a la piscina, hice todo el proceso para ser laica cisterciense. Yo he encontrado una verdadera familia… esto es una cosa bien extraña porque he tenido una infancia muy feliz y mis padres para mí han sido unos padres que los quiero, los he querido, los sigo queriendo de una manera tremenda… y me han dado la fe. No he tenido una infancia mala ni me sentido huérfana de padres ni muchísimo menos. Pero de alguna forma, al encontrar Villamayor he descubierto mi verdadero origen, han dado un sentido a mi vida con su sencillez, con su alegría, para mí son todo… **¿Cómo ves a la orden y a los laicos cistercienses dentro de 20 años?** Bueno realmente espero, que yo tengo mucha esperanza, espero que crezca, que se haga algo distintivo, que seamos capaces de aportar espiritualidad al mundo y el carisma cisterciense crezca. La vida monástica y la vida contemplativa es absolutamente necesaria, ¿Verdad que la ciencia no puede crecer sin laboratorios? Pues la vida contemplativa es como a la ciencia los científicos. Entonces si no hay monasterios contemplativos, si no hay buscadores de Dios, no hay nadie que nos ayude a pensar en esa palabra de Dios, qué significa la humildad... **¿Tendría sentido una Iglesia sin monasterios?** yo creo que no.

6.0. Ercávica.

Ercávica es mencionada de forma exigua en las crónicas latinas por parte de Tito Livio en relación a las campañas militares de L. Postumio y T. Sempronio Graco hacia el año 179 a.C. tildándola de "*Nobilis et potens civitas"* (Livio, XL, 50). Por su parte Plinio nos informa de como la *civitas* ostentaba el rango de ciudad de derecho latino antiguo -*ius latii veteres*- (Plinio, III, 24). Por último Ptolomeo habla de dos Ercávicas, una entre los celtíberos y otra entre los vascones (Geographiae, II, 6). Las excavaciones arqueológicas en Ercávica comenzaron en el año 1972 bajo la dirección de Manuel Osuna (Osuna, 1976). Prolongadas hasta 1989, tomó el testigo Carlos Moncó en el conjunto monástico de los suburbios, entre 1990 a 1992 Rafael Barroso y Jorge Morín en el foro, termas, el cercano monasterio servitano y parte de la muralla altoimperial (Barroso et alii, 2016: 257). Sobre el monasterio servitano, algunos autores dudan de su identifiación con un espacio conventual quizá por falta de campañas de excavación pues se identifican celdas individuales cuando todas las reglas monásticas establecen un único dormitorio común y la ausencia hasta la fecha de un templo religioso (Moreno, 2009: 286).

Volviendo a Ercávica, en 1998 Miguel Ángel Valero Tévar y Alberto J. Lorrio efectuaron 32 sondeos para perimetrar la muralla de la ciudad (Lorrio, 1998). En adelante, la dirección científica ha sido asumida por Rebeca Rubio. La investigadora defiende que la ciudad fue fundada "*ex nihilo"*, dejando en las cercana Muela de Alcocer el asentamiento primitivo celtibérico homónimo (Rubio, 2013). Esta propuesta no es seguida de forma unánime por la historiografía (véase Bernárdez y Guisado, 2016: 262-266). El auge de la ciudad estaría vinculado a los siglos I y II d.C, conservando cierta pujanza hasta el S.IV, momento de su declive inexorable. Pese a ello, en las inmediaciones se ubicaría la sede episcopal visigoda de *Arcavica* hasta la toma de la cora de Santaberia por los bereberes (Rubio y Valero 2015: 14). Cabe destacar entre las actividades económicas que darían un empuje al yacimiento su pertenencia

al engranaje de distribución del *lapis specularis* en el eje Ercávica-Segóbriga-Carthago Nova (Bernárdez y Guisado, 2009: 422).

El yacimiento ofrece una estimable superficie excavada fruto de décadas de investigación, lo que repercute en su interés en ser visitada. Espacios monumentales como el foro, con su visual criptopórtico, termas públicas, murallas, torres, necrópolis, eremitorio, casas e ínsulas permiten vislumbrar una parte notable de lo que fue esta urbe romana y visigoda. A ello debe añadirse el marco incomparable en que se ubica, una península rodeada por el río Guadiela y el pantano de Buendía con unas vistas magníficas.

Las intervenciones efectuadas por diversos equipos han tenido una función científica que ha podido repercutir, sin pretenderlo, en su interés turístico. Para generar este doble impacto en la arqueología se han llevado a cabo actuaciones de señalética, acondicionamiento de caminos y vallado de las estructuras sin un plan general. Su misión era acompañar las visitas libres de los curiosos con unas explicaciones sucintas y unos itinerarios prefijados. También se realizaron inversiones costosas en jardinería para marcar senderos en torno al cardo Máximo. El problema ha sido la escasa planificación y continuidad de estos esfuerzos, generando situaciones tan absurdas como instalar el mismo cartel dos veces en el párking con años de diferencia o la construcción de un costoso monolito en hierro en la acrópolis del yacimiento sin aportar mayor información. La construcción de una portería para acoger personal con la función exclusiva de guarda de seguridad supuso otra oportunidad perdida ya que sumar la función de guía hubiera sido un paso de gigante para la turistificación de Ercávica. La falta de estrategia no ha sido subsanada en fechas más recientes.



Fig.I.3. Cartelería duplicada, monolito de la acrópolis y reconstrucción volumétrica firmada por la arquitecta Marta Olalla. (Fotografías propias). 12/09/2014.

A partir del "*Plan de Mejoras de Infraestructuras Turísticas de Cuenca"* (PLAMIT)[117] se ha reconstruido volumétricamente parte de la llamada domus 4 de Ercavica, esbozando un peristilo de época augústea que fue excavado en las campañas entre 2003-2005 (Rubio y Valero, 2007). El yacimiento se benefició de una línea que rehabilitó numerosos espacios del patrimonio romano como el mausoleo de Llanes (Albendea), el cerramiento de los mosaicos de

[117] Por Resolución de 22 de junio de 2011 de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial se aprobó la partida presupuestaria de 6.287.393,19 €, con un 80% de cofinanciación comunitaria a través del Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2007-2013.

la Villa de Noheda, la creación del centro de interpretación de lapis Specularis de Osa de la Vega, la adaptación turística de la mina de la Mora Encantada... todos los yacimientos romanos susceptibles de ser musealizados acogieron dicho programa. Para algunos como la Cueva de Sanabrio en Saceda del Río (Huete) o La Condenada en Osa de la Vega supuso su apertura pública con gran éxito bajo una gestión municipal y particular respectivamente. De este modo, Ercávica vuelve a beneficiarse de forma coyuntural de una inversión sin llegar a existir un verdadero plan que la vincule a un circuito romano con Segóbriga y Valeria, las otras dos grandes ciudades romanas de la provincia. Ciertamente su aislamiento geográfico, en la Alcarria conquense no ha facilitado su inserción en los circuitos turísticos, razón por la que fue conectada recientemente a la ruta del Cristal de Hispania GR-163.